

BOLIVIA Y AMÉRICA LATINA



Rossana Barragán
Dora Cajías
Seemin Qayum
(Comp.)



Embajada de Francia



El siglo XIX: Bolivia y América latina

Rossana Barragán y Seemin Qayum (dir.)

DOI: 10.4000/books.ifea.7381
Editor: Institut français d'études andines
Año de edición: 1997
Publicación en OpenEdition Books: 18 diciembre 2015
Colección: Travaux de l'IFEA
ISBN electrónico: 9782821865464



Edición impresa
Número de páginas: 750

Referencia electrónica
BARRAGÁN, Rossana (dir.) ; QAYUM, Seemin (dir.). *El siglo XIX: Bolivia y América latina*. Nueva edición [en línea]. Lima: Institut français d'études andines, 1997 (generado el 05 août 2019). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/ifea/7381>. ISBN: 9782821865464. DOI: 10.4000/books.ifea.7381.

Este libro es resultado del Primer Encuentro Internacional de Historia sobre "El Siglo XIX en Bolivia y América Latina", organizado por la Coordinadora de Historia y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) el año 1994 en la ciudad de Sucre en homenaje postumo a Gunnar Mendoza. Dedicado al siglo XIX, por ser un período poco abordado en general por la historiografía de los últimos años, tuvo el propósito de analizar, con mayor profundidad y rigor, tanto las continuidades coloniales como las rupturas que lo caracterizaron.

En la medida en que participaron bolivianos y bolivianistas de Europa y Estados Unidos, así como investigadores latinoamericanos de Argentina, Perú, Chile, Ecuador y Colombia, esperamos que este volumen que hoy presentamos constituya un aporte y una referencia para el análisis de esta época fundacional de los estados-naciones de América Latina.

ÍNDICE

La cuestión regional

Oligarquías y culturas nacionales

Economía y política

Proyectos nacionales

Presentación

Rossana Barragán y Dora Cajías

1 En el marco de la política de investigación-difusión de la Coordinadora de Historia, la realización de congresos como espacios de encuentro, intercambio y discusión tanto entre investigadores nacionales como extranjeros es prioritaria. Si bien el eje central es Bolivia, consideramos importante el diálogo sobre los procesos históricos en otros países, particularmente de América Latina. Con ese objetivo se llevó a cabo en Sucre, el año 1994, el Primer Encuentro Internacional de Historia sobre "El siglo XIX en Bolivia y América Latina", con el apoyo del Instituto Francés de Estudios Andinos.

2 Este Encuentro se dedicó al siglo XIX por ser un período poco abordado en general por la historiografía de los últimos años, con el propósito de analizar, con mayor profundidad y rigor, tanto las continuidades coloniales como las rupturas que lo caracterizaron. En la medida en que participaron bolivianos y bolivianistas de Europa y Estados Unidos, así como investigadores latinoamericanos de Argentina, Perú, Chile, Ecuador y Colombia, esperamos que este volumen que hoy presentamos constituya un aporte y una referencia para el análisis de esta época fundacional de los estados-naciones de América Latina.

3 En este Congreso, que tuvo una amplia asistencia tanto de profesionales como de estudiantes, se presentaron alrededor de 40 ponencias distribuidas en 6 ejes temáticos comentados por 8 especialistas. Aunque por razones diversas no se encuentra la totalidad de trabajos presentados hemos logrado reunir la mayoría de ellos.

4 Las ponencias, agrupadas en torno a los temas de la Independencia, la Cuestión Regional, las Oligarquías y las Culturas Nacionales, Economía y Política, Dinámica Social e Identidades, y, finalmente. Proyectos Nacionales, fueron comentados por Christine Hünefeldt, Erick Langer, Jean Piel, Nelson Manrique y Enrique Tandeter, Xavier Albo, Tristán Platt y Gustavo Rodríguez respectivamente. Cada uno de ellos tuvo aportes importantes al situar el conjunto de trabajos comentados en un marco general, planteando los términos del debate. Hemos creido conveniente incluirlos y por ello se ha conservado la estructura original a pesar de que somos conscientes de que muchos artículos podrían integrarse a otros ejes temáticos.

5 En 1994 falleció un gran maestro como Gunnar Mendoza, a cuya memoria se dedicó el Congreso como testimonio de nuestro reconocimiento a su invalorable trabajo

historiográfico y archivístico y a su gran calidad humana. En esta ocasión también rendimos homenaje a Ramiro Condarco Morales, presente en este acto, como a uno de los pioneros de la renovación historiográfica que continua con sus aportes a la investigación.

6 Para finalizar, queremos agradecer a todos los comentaristas, así como a las Instituciones coauspiciadoras del Encuentro que realizamos, especialmente al Instituto Francés de Estudios Andinos, a la Cooperación Holandesa, a la Facultad de Humanidades, y a todas aquellas instituciones que nos cooperaron.

7 Este libro no hubiera sido posible sin el apoyo fundamental de Christian de Muizon, director entonces del Instituto Francés de Estudios Andinos, y de Georges Pratlong, actual director de esta institución. A ellos, así como al Sr. Frédéric Iannucci de la Embajada Francesa, queremos expresar, a nombre de la Coordinadora de Historia, nuestros agradecimientos. Nuestro reconocimiento también a Frédéric Richard, miembro del Instituto Francés de Estudios Andinos, a Ana María Lema y a todos los miembros de nuestra institución que fueron parte fundamental en todo el proceso tanto de organización del Encuentro, como de la publicación de este libro. Finalmente, a Fabián Yaksic, director de la Editorial *Muela del Diablo,* por su cuidadosa y paciente labor.

Para Gunnar

Tristan Platt

1 Es difícil encontrarse con un hombre de la talla de Gunnar Mendoza, sobre todo cuando uno es joven, sin recurrir a la proyección de las figuras adultas de la propia niñez. Uno busca reemplazar o suplir la ausencia de un abuelo sabio, de un padre consejero... Por eso mi reflexión intentará relacionar los recuerdos de mi niñez con mis esfuerzos por comprender a alguien quien, con los años, se fue convirtiendo casi en un segundo padre.

2 Para mí, viniendo desde fuera, fue desde el principio un mentor y guía en tierras extrañas. Quizás al entrar por primera vez, hace 20 años, en el Archivo Nacional de Bolivia, estaba retomando inconscientemente un hilo que me conectaba con mi abuelo materno, también archivista, bibliotecario e historiador. Con él había trabajado de niño durante 2 o 3 días cada año, desempolvando cada uno de los varios miles de volúmenes que formaba su colección personal. El fue un caballero Victoriano de reglas fijas, quien leyó todos los años, rigurosamente, un tomo de las obras completas de Sir Walter Scott y me prometió 10 chelines si aprendía de memoria las fechas de ascención al trono y muerte de todos los monarcas de Inglaterra desde Guillermo el Conquistador hasta Victoria. Quería, a su manera, introducirme en los caminos de la historia. Pero fue con Gunnar que llegué realmente a palpar ese silencio lleno de los susurros de los muertos que para mí es gran parte del embrujo de un Archivo.

3 Quizás esa proyección primaria fue consolidada por una semejanza que he creido percibir entre el padre visionario de Gunnar, don Jaime Mendoza, y mi bisabuelo materno, hombre de estado de la época que los ingleses llamamos la edwardiana, imbuido con esa altivez ética y optimismo luchador característicos de los estadistas del período antes de la Primera Guerra Mundial. Como Jaime, mi bisabuelo participaba en la defensa de los derechos populares, vino de una región minera “en tierras de Newcastle”, y combinaba la llamada moral, la serenidad y el programa social que yo iba percibiendo en la vida de don Jaime.

4 Podría extender las analogías para que sepan juzgar mejor los sesgos de mi percepción y mi recuerdo de don Gunnar. Porque mi padre vino de una clase social y un mundo cultural muy diferente de la familia de mi madre. Mi abuela paterna, por ejemplo, fue trabajadora a los 10 años, con un salario de dos chelines y seis peniques por semana, en

las fábricas textiles de Lancashire (cuyos productos en el siglo XIX son uno de los protagonistas principales de esa historia que estaremos debatiendo en los próximos días). En ella he creido ver una equivalente a la madre de Gunnar, doña Matilde Loza, esa "chola de Uncía" (como la llamó su nieto Javier en su bella contribución al Homenaje a Gunnar celebrado en la Academia Nacional de Ciencias en La Paz).

5 ¿Cómo y por qué se produce un encuentro entre gente tan distinta como eran mi madre, producto de la alta burguesía londinense, y mi padre, pequeño burgués del pueblito textil de Bury, Lancs? No entro en detalles, pero una cosa que le encantaba a mi madre fue ese gusto de *épater les bourgeois* -escandalizar a la burguesía-, de romper esquemas, subvertir prejuicios y cruzar fronteras sociales, que fue una de las características de Gunnar con la que -junto con sus predilecciones bohemias, que me remiten a la vocación musical de mi padre- siempre he sentido una estrecha complicidad.

6 O sea que, reflexionando sobre Gunnar, y cómo llegó a ser la persona excelsa que era, he llegado también a reflexionar sobre los procesos de mi propio mestizaje y a comparar las contradicciones internas que subyacen en las vidas tan aparentemente lejanas de una familia londinense y una familia chuquisaqueña.

7 Pero lo interesante de las contradicciones no es simplemente su existencia, sino la manera en que son vividas, barajadas y actuadas en la vida cotidiana de cada uno. Impulsoras de energía creativa, retos a la voluntad, las contradicciones pueden volverse ascépticas si se las niega un polo o destructoras si se las concede rienda suelta. En su manejo práctico y cotidiano se forja una orientación, un carácter y una vida.

8 Pienso, por una parte, en el reto de don Jaime, quien en la dedicatoria de uno de sus libros dirigida a sus hijos escribió: "Continúa mi obra, házme vivir". Ese emplazamiento ético, patriota, socialmente comprometido, fue vivido por Gunnar todos los días de su vida. Pero, por otra parte, me acuerdo que un día entré al Archivo y me encontré con Gunnar, sentado en su escritorio. Me llamó a sentarme y se acercó con esa voz baja y nítida con que a veces solía otorgar un énfasis particular a sus palabras. "¿Has escuchado la consigna popular, 'Joderse es Ley'?", me dijo. Y después, con una mueca pasajera de angustia, "Qué terrible". Así fueron sus enseñanzas -frases sueltas, huellas, incitaciones a la reflexión...

9 Claro, él no se identificó con esa consigna, pero comprendía la posición de tanta gente que se encontraba envuelta en el pozo de la frustración. Comprendía las raíces sociales e históricas de ese dicho implacable.

10 A veces lo veo a Gunnar como un labrador que debía reconciliar esos dos polos incompatibles. Elevándose por encima del pozo de la derrota, escuchó la llamada de su padre ("No hay que desesperarse; Bolivia volverá a su mar; el macizo existe...") y se dedicó a forjar una vida ejemplar, tensa como el acero, tesuda como un reloj, que supo combinar la industria con la serenidad, la sabiduría con el sufrimiento, la Obra con la humanidad.

Recordando a Zárate

Sinclair Thomson

1 La Coordinadora de Historia quería aprovechar la ocasión de este Congreso para rendir homenaje a algunos bolivianos y bolivianistas que se han dedicado a lo largo de su vida a la labor historiográfica, convirtiéndose en verdaderas luces para todos nosotros que, como colegas, hemos trabajado a su lado o que, como jóvenes, nos hemos beneficiado de su ejemplo y sus enseñanzas. A mí me toca ahora referirme a otro de estos nuestros amigos y maestros, don Ramiro Condarco Morales.

2 Quisiera empezar señalando la extraordinaria amplitud de la obra de don Ramiro, dándoles, sobre todo a ustedes que vienen de otros lares y que quizás lo conozcan menos, una visión general, aunque sea superficial, de su labor en más de cuatro décadas.

3 Una primera cosecha de la bibliografía de Condarco serían sus indagaciones para el período "prehistórico". Tenemos, por ejemplo, *Protohistoria andina: Propedéutica,* publicado en 1967, un tratado inédito sobre el hierro y el primer tomo de su historia de Oruro que está redactando actualmente. Un segundo tema de investigación sería el de la geografía histórica y ecología. Se destaca aquí su libro *El escenario andino y el hombre,* de 1970. que volveré a tocar más adelante, y sus dos atlas históricos, uno dedicado a Bolivia (del año 1985) y el otro a los dos continentes americanos (de 1968). En el campo de historia de la ciencia y tecnología, además del trabajo inédito sobre el hierro y otro sobre el arado de tiro, se publicó en 1978 su *Historia del saber* y *la ciencia en Bolivia.* En el campo de la biografía, se puede citar *Grandeza y soledad de Moreno* de 1971 dedicado al bibliógrafo e historiador Gabriel René-Moreno que murió a principios de este siglo; sus ensayos de los años 70 reunidos en *Franz Tamayo: El pensador,* y su estudio publicado en 1985 sobre Aniceto Arce, el magnate minero y presidente de la República a fines del siglo pasado. Otro texto que cabe mencionar en esta ocasión -por nuestro enfoque aquí sobre el siglo XIX- es *Orígenes de la nación boliviana: Interpretación histórico-sociológica de la fundación de la República* del año 1977. Finalmente, su proyecto actual es una monumental historia de su tierra natal, Oruro, desde el neolítico hasta la caída de la minería en este siglo. Los primeros dos de seis tomos están ya redactados y no dudo de que en el futuro tendremos otra contribución espléndida de la mano de don Ramiro.

4 Esto sería solamente un inventario parcial de la obra de Condarco - que incluye además un conjunto de textos más breves o inéditos, otros artículos sobre temas variados y una selección de poemas - pero sirve evidentemente para demostrar una inquietud intelectual, un método por encima de las fronteras disciplinarias y una vasta erudición.

5 Una segunda característica notable de la producción de Condarco es su originalidad. Resulta sorprendente la manera en que más de una vez escogió y abarcó temas desconocidos en el momento pero que luego fueron cobrando importancia mayor para los especialistas o para la sociedad en su conjunto. En 1953, en medio de la Reforma Agraria boliviana con su notorio discurso "campesinista" que desconocía muchas de las especificidades culturales de la organización agraria en los Andes, Condarco dedicó un trabajo al tema del ayllu. Fue. en realidad, su propia experiencia en el campo la que le permitió captar en ese momento las serias limitaciones de la Reforma y los perjuicios que acarreaba para las comunidades. Mientras que a los "revisitadores de tierras" en 1953 el manejo de distintos terrenos en varios pisos ecológicos les parecía gamonalismo campesino, don Ramiro entendía perfectamente su lógica dentro de la reproducción comunitaria.

6 Este mismo tema -la complementariedad vertical que se volvió tan central en los estudios andinos desde la década de los 70 gracias a los escritos de John Murra- fue desarrollado independientemente y con anticipación por Condarco en su estudio *El escenario andino* y *el hombre* del año 1970. En las conclusiones de esta obra, Condarco se apoya en fuentes etnohistóricas. como lo hizo también Murra, para formular su modelo del "eco-simbiosis" en la organización social andina. En su esquema, Condarco habló de núcleos sociales tanto de la costa como del altiplano que accedían a otras zonas ecológicas, mediante diferentes mecanismos de intercambio económico u organización política, como por ejemplo el tributo o el desplazamiento de *mitimaes.*

7 El último gran ejemplo de esta originalidad impresionante es *Zárate, el "temible" Willka: Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Solivia* - ejemplo que nos interesa particularmente en este congreso sobre el siglo XIX y en la siguiente mesa dedicada a las relaciones políticas entre comunidad indígena y estado. En resumen, el libro aborda la movilización de comunidades aymaras y quechuas bajo el liderazgo de Pablo Zárate Willka, comunario de la región de Sieasica; su contribución militar decisiva a favor de los Liberales durante la guerra civil de 1899; la emergencia de un aparente proyecto político autónomo para varias revindicaciones indígenas en un período de despojo masivo de tierras de comunidad; y, finalmente, la traición y represión violenta de las comunidades insurgentes. Los méritos del libro son múltiples, especialmente si se toma en cuenta que fue escrito en 1965: en un estilo imaginativo y ameno, el autor se apoya en una variedad de fuentes primarias, mostrando un rigor metodológico poco común en ese momento: ilumina un período histórico, las postrimerías del siglo XIX, generalmente ignorado hasta entonces, y nos ofrece una primera visión hacia adentro de la política aymara, visión libre además de los estereotipos racistas que prevalecían en el medio intelectual urbano. En fin se trata de una obra indiscutiblemente pionera, el primer hito en la etnohistoriografía boliviana moderna.

8 Más allá de sus méritos académicos, creo que la verdadera transcendencia del libro está en su impacto sobre el pueblo boliviano. Hoy día la figura de Zárate Willka es ampliamente conocida por diferentes sectores de la población, su nombre revindicado en los movimientos campesinos y étnicos actuales y su historia recordada en la interpretación de cuestiones centrales como son el carácter colonial o "moderno" de esta

sociedad y la naturaleza de sus relaciones étnicas de poder. El significado político de Zárate Willka en nuestros días no se limita a su reciente apropiación simbólica por un grupo armado que maneja un discurso indigenista radical. Para citar sólo un ejemplo más, después de su aparición en 1965, durante el período del Pacto Militar-Campesino del Gral. Barrientos, el libro fue elogiado por su calidad por Humberto Palza Soliz. quien no dejó de ver en aquella historia un ejemplo aleccionador del peligro permanente del levantamiento indígena y la amenaza a la propiedad rural. Cualesquiera que sean los distintos significados políticos de Zárate con el tiempo, todos muestran la vigencia y profundidad del lema. Con todo, Zárate Willka es una figura y una historia clave para el auto-conocimiento del pueblo y Ramiro Condarco, cuyo trabajo ha tocado el fondo de la conciencia histórica colectiva, ha hecho posible esta discusión dentro de la sociedad y este proceso de definición social - inacabable por cierto, conflictivo a veces, pero al final de cuentas vital.

9 Aquí cabe recordar una vez más a don Gunnar Mendoza. En primer lugar, podemos señalar que Ramiro Condarco Morales y Gunnar Mendoza tienen una cosa en común: largas décadas de dedicación a la historia en condiciones difíciles, con poco apoyo material o institucional, y quizás podemos decir en relativo aislamiento, situación que nos evoca la “soledad fecunda” descrita por Condarco en su biografía de René Moreno.

10 Si bien esa soledad ha debido ser difícil de llevar a veces, creo que ayuda a entender la originalidad de Condarco. No siguiendo las modas académicas ni políticas, supo acertar en los grandes temas, que fueron adquiriendo preeminencia con el tiempo, gracias a circunstancias personales particulares, intuiciones que no dejan de ser casi misteriosas para mí y su admirable independencia intelectual.

11 Quiero también recordar a don Gunnar por una idea tremendamente importante que nos comunicó y que orientaba lodo su obra. Como el especialista profesional que era. evidentemente reconocía los aportes de la historiografía académica -lo que él llamaba la “historiografía institucionalizada”- cuyo espacio principal es la universidad y que se transmite mayormente por publicaciones de reducida circulación. Pero insistió a la vez en lo que llamaba la “historiografía espontánea”, es decir, esa reflexión natural sobre el pasado que todos hacemos, seamos o no investigadores, profesores, especialistas, esa comunicación cotidiana y corriente acerca de lo que ha pasado.

12 Treinta años atrás, Zárate Willka salió del olvido y su historia ha ido penetrando en la memoria colectiva, concebida en este segundo sentido. La contribución más grande de Condarco. a mi modo de ver -contribución lograda por pocos historiadores profesionales- es precisamente: el haber nutrido tanto la conciencia histórica de esta sociedad. Sin extenderme más y habiendo notado ya la independencia de sus ideas además de su propia soledad creativa, quisiera terminar agradeciendo a don Ramiro por una labor profunda y fecunda que nos enriquece a todos.

AUTOR

SINCLAIR THOMSON

Universidad de Wisconsin. EE.UU. y Rev. Autodeterminación, La Paz-Bolivia

Independencia

Un modelo de constitución civil del clero para América: el proyecto de Juan Antonio Llorente (1819)

Gérard Dufour

Un "Americano" en París

1 El 13 de noviembre de 1819. *Bibliographie de la France* (el boletín oficial de la librería francesa) anunciaba la publicación en París de una obra en castellano de 197 páginas in 12° que se ponía en venta por el precio, relativamente módico, de tres francos: *Discursos sobre una constitución civil del clero considerada como parte de la civil nacional*[1]*.Tres* meses después se anunciaba la versión francesa con un título más explícito: *Projet d'une constitution religieuse comme faisant partie de la constitution civile d'une nation libre indépendante*[2]*.* Una excepcional tirada de 1000 ejemplares (500 era lo corriente para una primera edición, como había sido el caso con la versión en castellano) evidenciaba las optimistas esperanzas de difusión del autor[3]. Un autor que se contentaba con el título de editor y que tan sólo firmaba el prefacio ya que ambas ediciones llevaban en la portada las precisiones siguientes: "*su autor: un Americano. Los da a luz D. Juan Antonio Llorente*"*.* Pero, para cuantos habían leído una obrita que el supuesto *editor* había publicado con motivo de las controversias que suscitó el intento de refrendo del concordato que Luis XVIII quiso firmaren 1817 con la Santa Sede, *Monuments historiques concernant les deux pragmatiques sanctions de France...*[4], no podía caber la menor duda: Llorente no se contentaba con "dar a luz" el texto de un manuscrito que había descubierto por casualidad, sino que era sencillamente el padre de estos *Discursos...*

Hacia una ruptura con Roma

2 Ex Consejero de Estado para los asuntos eclesiásticos de José I, refugiado en Francia con otros miles de Afrancesados, el canónigo y dignidad de maestrescuela de Toledo Juan Antonio Llorente era por aquel entonces una de las figuras más destacadas del mundo de

las Letras en París gracias al extraordinario éxito que había obtenido, haciendo alarde de su antigua condición de secretario del Santo Oficio, con *Historia crítica de la Inquisición española* publicada en 1817. Pero, más que historiador, Juan Antonio Llorente era un canonista y había consagrado toda su vida a la defensa de las regalías y a la lucha contra las pretensiones de la Santa Sede. En 1799, había sido uno de los teóricos más importantes del (mal) llamado *cisma de Urquijo.* Sus simpatías para con los *jansenistas* hasta le habían acarreado en 1801 la enemistad de la Inquisición. Su adhesión al gobierno de José I, había determinado su deseo de ver a la Iglesia española regida según los principios napoleónicos, y, desde su exilio en París, después de 1813, no había perdido una ocasión para manifestarse en favor de un retorno a los principios de la Iglesia primitiva, o sea a un *jansenismo* o *episcopalismo* que desembocara en la creación de una Iglesia no ya dirigida sólo por el Papa, sino por Concilios nacionales. *Discursos sobre una constitución civil del clero como parle de la nacional* era la última de estas manifestaciones[5].

3 Pero, ¿por qué LLorente -que hasta entonces hacía más bien alarde de su oposición a Roma- se presentaba sólo como editor (y no autor) de esta obra? Según Menéndez Pelayo, tan grave era el proyecto que Llorente (al que consideraba como “dos veces renegado, como español y como sacerdote”[6]) no se atrevió a asumir abiertamente su paternidad. Era, ni más ni menos “protestante, de pies a cabeza”[7].

4 No le faltaba razón a Menéndez Pelayo. Al menos, por lo que se refiere al carácter *protestante* de las teorías expresadas. Efectivamente, Llorente reconocía lisa y llanamente que su proyecto iba más allá de su modelo (la Constitución civil del clero promulgada en 1790 en Francia) y que hasta contenía proposiciones cercanas a las de los protestantes. De la constitución civil del clero publicada en Francia durante la Revolución sacaba el concepto de soberanía de la Nación y sus consecuencias teóricas y prácticas: cristianismo como religión del Estado, pero sin persecuciones en contra de las demás religiones; la necesidad de una nueva división de obispados, en conformidad con la división administrativa del país; la supresión de los títulos eclesiásticos inútiles; nuevas modalidades de nombramiento y de retribución de los clérigos: la anulación de los votos religiosos y de la indisolubilidad del casamiento (considerado no ya como sacramento, sino acto civil). Pero en la justificación teórica de estas medidas, Llorente iba mucho más allá (teológicamente hablando) que los revolucionarios franceses. Efectivamente, para estos últimos, la ley suprema era la supremacía de la Nación omnipotente. Para Llorente la supremacía del Estado (y no de la Nación) no era sino la consecuencia de una actitud religiosa: el poder legislativo no correspondía al Papa (como se venía practicando abusivamente desde hacía siglos) sino a la *Asamblea* de los fieles o a sus “legítimos representantes”. Y no sólo para el porvenir, sino en lo que concernía al pasado.

5 Efectivamente, Juan Antonio Llorente invalidaba así todas las decisiones respecto a la definición del dogmaque no habían sido tomadas “*por unanimidad” o “por una inmensa mayoría”* en “*concilios verdaderamente ecuménicos* “[8]. Negaba así el carácter imperativo de los siguientes preceptos: el ayuno, la abstinencia, el celibato eclesiástico, los votos monacales; la obligación de asistir a misa; de comulgar en tiempo pascual; el no trabajar los días de obligación y los impedimentos matrimoniales, que no eran -según él- sino preceptos ultramontanos destinados a enriquecer a Roma con las obligadas dispensas.

6 Pese a la argucia (clásica) de que una nación que aplicara su sistema no cesaría de ser católica, apostólica y romana (incluso si se la tachara de protestante) por el mero hecho de que sus principios eran los mismos que los de San Pedro y de su Iglesia durante los dos primeros siglos[9], el proyecto era efectivamente *protestante* y Llorente soñaba con unas

Iglesias *nacionales,* separadas de Roma, en las cuales el clero tendría un papel de "servicio público" como diríamos hoy día.

¿Por qué América?

7 Sin embargo, éste no era el motivo de su semianonimato. Llorente sabía muy bien -cuando le convenía- disimularse del todo: lo había hecho en 1817 con el seudónimo de Don Astreófilo Hispano[10], lo hará, en 1820, en dos opúsculos que hizo imprimir en París y difundir en España: *Carta de un Español liberal residente en París a otro Español liberal que habita en Madrid,* que fue seguida de *Segunda carta...*[11] Luego, no tomará ninguna precaución en 1822 para publicar una obra violentísimamente antipapal: *Retrato político de los papas...*[12] En realidad, presentándose como *editor* de una obra compuesta por *un Americano,* Juan Antonio Llorente no buscaba el anonimato sino que daba el verdadero propósito de su obra. Un propósito que explicitaba en el título en francés de la obra: *Projet d'une constitution religieuse considérée comme faisant partie de la constitution civile d'une nation libre el indépendante* ("Proyecto de una constitución religiosa considerada como parte de la civil de una nación libre e independiente"). Y lo hacía patente también en el prólogo donde declaraba que el autor era un Americano que había compuesto la obra para pueblos que siempre habían sido cristianos y sometidos a un monarca, en la hipótesis que lograsen hacerse independientes y darse una constitución política[13]. Y añadía que, en la situación en que estaban los asuntos de España, era permitido pensar que los habitantes de Venezuela, del Río de la Plata, de Chile y otras partes del Nuevo Mundo se encontraban en condiciones de consolidar la independencia que anhelaban y que ya habían adquirido en gran parte. Y concluía que, en caso de concretizarse esta independencia, los americanos podrían hallar grandes ventajas aplicando esta Constitución[14].

8 Dicho de otro modo. Llorente se había hecho americano porque sólo en América podrían aplicarse sus teorías político-religiosas. Por supuesto, no podía adivinar que, dos meses después de publicar en París la edición en castellano de los *Discursos...,* Fernando VII juraría andar "francamente por la senda constitucional" y que una España liberal haría posibles tales planes. Cuando escribía esta obra, el derrumbamiento del Imperio napoleónico, el restablecimiento de los Borbones en Francia y en España significaban el triunfo del ultramontanismo. Sólo la independencia de América, y la promulgación de una constitución política (cuya forma -monarquía o república- deja perfectamente indiferente a Llorente) permitía alguna esperanza de luchar victoriosamente contra la Santa Sede.

Reacciones de la Iglesia católica

9 En Francia, pese a los mil ejemplares previstos para la venta de la versión francesa del proyecto, la obra no suscitó ningún entusiasmo y fue casi ignorada por el público. Los medios católicos se pusieron de acuerdo para descalificarla: la revista ultramontana y ultrarrealista, de título explícito, *L'Ami de la Religion et du Roi* manifestó su escándalo como era de esperar[15]. Pero el propio amigo de Llorente, el liberal abate Grégoire, ex-obispo constitucional de Blois, condenó con firmeza la mayor parte de sus proposiciones en su periódico jansenista *Chronique religieuse*[16].

10 En España, en cambio, los acontecimientos de 1820 hicieron que los *Discursos...* se convirtieran rapidísimamente en un tema de candente polémica. El restablecimiento de la

libertad de prensa (especificado por decreto del 10 de marzo de 1820) provocó gran susto entre la jerarquía eclesiástica hasta tal punto que en la Congregación para los asuntos de España creada en Roma en mayo de 1820 se declaró que los católicos no podían jurar la Constitución, ya que ésta admitía la libertad de prensa[17]. De modo que no es de extrañar que el Nuncio Apostólico en Madrid, Mgr. Giustinani (cuya acción en contra de los liberales fue decisiva[18]) incitara a los obispos a luchar en contra de los "malos" impresos con la mayor tenacidad. Así que. cuando el 3 de abril de 1820, la revista madrileña *Miscelánea* dio cuenta de la publicación en París de *Discursos sobre una constitución religiosa,* no sólo el Nuncio alarmado dio inmediatamente cuenta de ello a Roma[19], sino que la obra fue el objeto de un proceso por parte de la oficialidad de un obispado, el de Barcelona, tal como lo permitía el decreto sobre la libertad de prensa del 30 de marzo[20].

11 Frente a esta ofensiva. Llorente, desde París, pidió que se le comunicara las censuras en que habían incurrido los *Discursos* lo que le negó el Vicario General Abellán. permitiendo así a Llorente denunciarle en *Diario constitucional, político y mercantil* de Barcelona del 7 de noviembre de 1820. La propia Sociedad Patriótica de Barcelona quiso hacerse cargo de la defensa de la obra y de un Llorente que le parecía víctima del fanatismo religioso. Abellán aprobado por las Cortes se negó a ello[21]. Mientras tanto, la jerarquía eclesiástica se movilizaba en contra de *Discursos sobre una constitución religiosa...* que era objeto de una edición pirata, pretendidamente realizada por Sthal, en París, pero impresa en realidad en Barcelona[22]: el obispo de Tortosa los incluía en una pastoral en la que prohibía la lectura de unas cuantas obras[23] y en Roma, el secretario de Estado, Hercule Gonzalvi, transmitía la obra al cardenal di Pietro, prefecto de la Congregación del Índice para que hiciera los trámites necesarios para la prohibición[24].

12 Sin embargo, uno de los miembros de la Sociedad Patriótica de Barcelona, Josep Grassot, aceptó en enero de 1821 encargarse, en ausencia del autor y del editor, de la defensa, ante la Oficialidad, de la obra incriminada lo que le permitió hacerse comunicar las censuras, y transmitirlas a Llorente que redactó inmediatamente una *Respuesta* que comunicó a Grassot para que la presentara con sus propios argumentos durante el proceso[25]. Lo que no pudo hacer ya que. como consecuencia de una manifestación popular en contra de los serviles más notorios de la ciudad, el obispo y su provisor no tuvieron más remedio que pasarse a Mallorca[26]. Pero no desperdició Llorente la oportunidad para reeditar (con falsa indicación de lugar y de impresor) la obra incluyendo las censuras y su *Respuesta*[27]*.* A la jerarquía eclesiástica, el tiro le había salido por la culata: había hecho a Llorente el regalo de una enorme propaganda.

Manteniendo la polémica

13 Por ello, Juan Antonio LLorente decidió remachar el clavo y escribió nada menos que una *Apología católica del proyecto de constitución religiosa escrito por un Americano* Reconociendo, no explicitamente, pero sí a medias, la paternidad del proyecto, añadía después del título la formula (que valía tanto para la apología como para el proyecto inicial): *Su autor, D. Juan Antonio Llorente*[28]*.* Escarmentado por lo que había pasado con la versión francesa de los *Discursos....* Llorente se contentaba con publicar su texto en castellano. Pero no por ello abandonaba la idea de difundir profusamente su texto en Francia y en España. Lo hizo imprimir en París por Moreau en 1000 ejemplares en mayo de 1821[29]. Y siguieron otras dos ediciones: una en Madrid, en 1822, por Tomás Albán y Compañía y otra teóricamente por Baroja, en San Sebastián en 1824, aunque esta última (otra vez en 1000 ejemplares, lo

que era una cantidad notable) en realidad había sido realizada por el librero editor parisino Rosa[30]. Según puede deducirse de un anuncio publicado en el periódico El *Imparcial.* Tomás Albán y compañía ya había tenido que competir con otra edición pirata pretendidamente realizada también en San Sebastián[31].

14 Esta *Apología...* era en realidad un *patchwork* en el cual, después de un prólogo en el cual explicaba la génesis del asunto. Juan Antonio Llorente ofrecía al lector el texto de los *Discursos....* la *Respuesta...* que había mandado a Grassot, una serie de *Observaciones importantes,* y por si fuera poco unas *Adiciones.* Todo ello no añadía nada a las tesis ya expresadas en los *Discursos....* pero le permitía denunciar el carácter inquisitorial que había tenido el proceso que le había formado la Oficialidad de Barcelona y multiplicar los argumentos canónicos a favor de sus tesis, que al fin y al cabo se resumían en una: por lo que se refería a la disciplina externa, la Iglesia estaba sometida no a la autoridad de la Santa Sede, sino a la del Estado.

15 La publicación de esta nueva obra de Juan Antonio LLorente provocó en España toda una serie de protestas. El Nuncio Apostólico la señaló al Secretario de Estado Hercule Gonzalvi para que la hiciera poner en el I*ndice*[32]*.* El Obispo de Orense incluyó los *Discursos...* en una pastoral en la que exhortaba a sus clérigos a recoger las obras más perniciosas que circulaban por la diócesis como *Contrato social y El Emilio* de Jean-Jacques Rousseau[33]*.* Un número de una revista de título sobradamente explícito. *La Frailomania* fue dedicado únicamente a refutar los "errores" de Llorente bajo el título de *Panario anti-Llorentino,* o sea cofre de contravenenos aplicados por ahora a la obrilla que ha publicado en París D. Juan Antonio Llorente[34]. Su autor era el célebre mercedario, Fray Manuel Martínez, que se había hecho conocer después de la Guerra de la Independencia por sus virulentos ataques a los afrancesados[35]. Un canónigo de Calahorra, Manuel Anselmo Nafria redactó otro trabajo: *Los errores de Llorente*[36]*.* Hasta uno de los dos religiosos que había sido encargado de la censura de *los Discursos....* don Roque Olsinellas, rompió una última lanza en contra publicando *Observaciones sobre la apología católica...* de Llorente[37].

El efímero triunfo de las tesis de Llorente en España

16 Todo ello tuvo como consecuencia llamar poderosamente la atención sobre las tesis de Llorente que se difundieron hasta las más tranquilas capitales de provincias, como Segovia, donde un profesor del Seminario Conciliar, don José Vega, las enseñó con entusiasmo a sus alumnos[38]. Los miembros de la *Comisión eclesiástica encargada* por las Cortes *del arreglo definitivo del clero de España* hicieron de los *Discursos... y* de la *Apología* sus libros de cabecera. Y su influencia es evidente en el *Dictamen...* que presentaron el 3 de febrero de I 823 ante las Cortes que lo aprobaron por 64 votos en contra de 56. dando así a España una especie de constitución civil del clero, que armonizaba la división eclesiástica con la civil y pretendía devolver a la Iglesia española la pureza del culto volviendo a las prácticas de la antigua disciplina[39]. Juan Antonio Llorente triunfó al fin. Por poco tiempo. Cuatro días después, moría repentinamente en Madrid a donde había sido obligado a volver por el gobierno francés que le había expulsado de Francia por sus actividades liberales[40]. Pero sobre todo, la entrada en España, en abril de 1823, de los Cien Mil Hijos de San Luis hizo inaplicable la decisión de las Cortes. Y el restablecimiento en el trono de Fernando VII con las durísimas medidas represivas que tomó inmediatamente en contra de los clérigos (mucho más numerosas de lo que se creía) que habían tenido la

imprudencia (o el valor) de manifestar sus simpatías liberales significó el retorno de la alianza del Trono y del Altar, del Absolutismo y del Ultramontanismo[41].

¿Yen América?

17 Fruto de esta alianza entre la Curia romana y el gobierno de Fernando VII fue la publicación por León XII, el 28 de septiembre de 1824 de la encíclica *Etsi jam diu* en que condenaba ni más ni menos que la Independencia Americana. El ejemplo que podía suponer la Ley de Reforma del Clero publicada en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1822 por Rivadavia podía explicar la inquietud de la Curia romana frente a la Independencia Americana. Las medidas tomadas (anulación del diezmo, supresión de ciertas órdenes monacales y desamortización de algunas propiedades de la Iglesia) no suponían ninguna ruptura radical con Roma[42]. En cambio, el anatema lanzado por el Papa en contra de los Libertadores hacía de la ruptura con Roma una condición insalvable de la Independencia y no ya una mera posibilidad, como cuando Juan Antonio Llorente escribía sus *Discursos sobre una constitución civil del clero* en 1819.

18 Fray Servando Teresa de Mier, que. como Juan Antonio Llorente, formaba parte de los amigos de Grégoire, con quien había mantenido correspondencia y había publicado en Londres, bajo el nombre de José Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España*[43], contestó al Soberano Pontífice con un *Discurso...* que hizo imprimir en México en 1825[44]. Con todo éxito, ya que, el mismo año de 1825. la obra debió de alcanzar las cinco ediciones[45] y se hizo al año siguiente otra reedición en Lima[46]. Frente a la intransigencia papal, reclamaba la creación de una Iglesia nacional.

19 ¿Conoció Bolívar el *Discurso del Doctor D. Servando de Mier sobre la Encíclica del papa León XIII* ¿Sacó su inspiración directamente de Juan Antonio Llorente del que poseía varias obras en su biblioteca[47]? ¿Fue su actitud meramente determinada por las circunstancias? Sea lo que fuere, coincidió totalmente con Mier y Llorente en el discurso que dirigió al Congreso constituyente de Bolivia el 25 de mayo de 1826. Afirmaba que “en una Constitución política, no debe prescribirse una profesión religiosa”. Así, el Libertador se negaba a considerar que cualquier religión pudiera calificarse de religión de Estado. Sin embargo, reconocía el peso que. por tradición, tenía en Bolivia la Iglesia católica y, si admitía por un lado la total independencia de la Iglesia en materia dogmática, consideraba por otro que la disciplina externa le competía al Estado. En otras palabras, lejos de dar una total independencia al clero, hacía de él un “servicio público” nombrado, según el clásico sistema de la “terna”, por el propio Senado o la Cámara de Censores. Ello no sólo para los obispos o canónigos (lo que hubiera sido, sin más, la reconducción del Patronato Real reconocido para España por el Concordato de 1753) sino hasta para párrocos y vicarios. Más aún: al senado le competía la definición de los reglamentos eclesiásticos así como la propia organización del culto. En tales condiciones, ¿cómo hubiera podido ser más “nacional” (o sea, estatal) la Iglesia Boliviana[48]?

20 Pero fue sobre todo en Paraguay, con el Dictador Supremo Francia donde se realizó el programa de “constitución civil del clero como parte de la civil nacional”: el doctor en teología que era Francia no dudó en suprimir el fuero eclesiástico, los diezmos, quitarle a la Iglesia el control de las escuelas, confiar al Estado la totalidad de los nombramientos eclesiásticos y sobre todo cesar todo contacto con Roma[49].

Conclusión

21 Juan Antonio Llorente, en resumidas cuentas, tenía toda la razón cuando escribía en 1819 sus *Discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil nacional:* sólo en América se podía aplicar un sistema de Iglesia nacional que hiciera de este organismo una especie de “servicio público” y permitiera la independencia del Estado con respecto a Roma no sólo desde el punto de vista económico (con las famosas “dispensas” que enriquecían a Roma) sino también político. El breve episodio constitucional en España durante el Trienio no sirvió sino para estrechar aun más los lazos entre una Iglesia ultramontana y el absolutismo. Basta, para convencerse de ello, con mirar con qué entusiasmo Roma bendijo la intervención de la Santa Alianza con los Cien Mil Hijos de San Luis. Una terminología que evitaba la palabra de Cruzada, pero no el concepto. En América en cambio, la derrota de las armas españolas hacía posible la existencia de Iglesias nacionales. La condena papal de 1825 hubiera debido hacerla necesaria. Así que lo que debe extrañarnos, no es que un Fray Servando Teresa de Mier o un Bolívar hayan propuesto y un Francia haya aplicado las tesis de Llorente sobre este tema, sino que tal actitud no se haya generalizado. Hoy, no podemos entrar en este tema. Lo que sí queremos subrayar para concluir, es que cuantos, en Europa, querían luchar contra el absolutismo del Papa y de los soberanos, veían en América la realización de sus deseos.

NOTAS

1. *Discursos sobre una constitución religiosa considerada como parle de la civil nacional. Su autor: un Americano. Los da a luz D. Juan Antonio Llorente.* París, imprenta de Sthal, in-1*2°.* X VI -197p.

2. *Projet de constitution religieuse considérée comme faisant partie de la constitution civile d'une nation libre indépendante, écrit par un Américain, publié avec une préface par Don Jean Antoine Llorente.* París, L.E. Hermán. in-8°, XII-164 p.

3. Archives Nationales (París) F18* II (6) n° 10 802 y 9809 bis (Declaraciones de los impresores).

4. *Monuments historiques concernant les deux pragmatiques sanctions de France avec des noies. suivi d'un Catéchisme sur la matière des Concordats. Par M. LLorente. auteur de L'Histoire critique de I Inquisition d'Espagne.* Paris, imprimerie de A. Bobée. in 8°, 190 p. En America, se publicó una version abreviada: *Pequeño catecismo sobre la materia de Concordatos. Escrito en francés...* y *traducido al español por J.M. Ramírez Hermosa.* México, imprenta de Mariano Galván Rivera. 1826. in 12°. VI-72 p.

5. Véase DUFOUR (Gérard). *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du Libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIXeme siècle.* Ginebra. Librairie Droz. 1982.

6. *Historia de los heterodoxos españoles* en *Obras completas,* 2a edición. Madrid. C.S.I.C., 1963. VI. p. 16.

7. Ibid., p. 21.

8. *Discursos....* p. VI.

9. Ibid., p. 14.

10. *Consultas del Real* y *Supremo Consejo de Castilla* y *otros papeles sobre atentados* y *usurpaciones coima la soberanía del rey* y *su real jurisdicción. Las da a luz Don Astreófilo Hispano,* s.l.n.f. [París, imprimerie de Bobée, 1818], in 8, IV-403 p. Sólo una anotación en el ejemplar depositado por Llorente en la

Biblioteca real (ahora Biblioteca Nacional de Francia) permite la atribución del libro con toda seguridad [Biblioteca Nacional de Francia: asignatura [O 388].

11. La primera carta fue impresa, con lecha de 26 de abril de 1820 por Herman; la segunda, sin indicación de impresor, el 10 de mayo del mismo año. Para la atribución a Llorente, véase DUFOUR (Gérard), *op. cit.,* p. 227 sig.

12. *Retrato político de los papas desde S. Pedro hasta Pío VII inclusive con expresión del principio y fin de cada pontificado y reflexiones críticas en los que dan ocasión a ello; formado con presencia de las historias eclesiásticas escritas por el cardenal Fleuri. Natal Alejandro,* y *otras muchas acreditadas de muy exactas por los críticos... Escrito por Don Juan Antonio Llorente, caballero de la orden de Carlos III, canónigo* y *dignidad de maestrescuelas en la Santa Iglesia metropolitana de Toledo, primada de las Españas.* Madrid. 1823. imprenta de Albán y compañía. 2 vol. in 8. La primera edición había sido realizada en francés (París, 1822. por Béchet aîné y Béchet jeune, 2 tomos in 8) y se realizó una traducción al italiano que fue publicada en Milano en I 865 (in 8. 420 p.).

13. *Op. cit.,* p. XII.

14. *Ibid..* p. III.

15. Tomo XXII (1820). p. 233.

16. Tomo IV (1820), p. 446.

17. Archivo Segretto Vaticano, *Segretería di Stato (Esteri).* rúbrica 149. anno 1820, fascícolo 14: *Voto di Monsignor Du Mont.* p. 14.

18. Véase DUFOUR (Gérard), "El Nuncio contra los liberales (1820-1823), in *Historia 16,* n° 188 (1991). p. 43-46.

19. Archivo Segretto Vaticano. *Loc. cit.,* rúbrica 429. anno 1820, fascícolo 11, fol. 113.

20. *Véase Apología católica.....*p. X-XIII.

21. *Ibid., p.* IX.

22. Véase GILNOVALES (Alberto). *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión* y *de reunión en el origen de los partidos políticos.* Madrid, Editorial Tecnos, 1975. p. 1143.

23. "Pastoral del Señor obispo de Tortosa a sus fieles sobre las perniciosas doctrinas esparcidas en los Periódicos" in *Colección eclesiástica española comprensiva de los Breves de S.S., Notas del M.R. Nuncio, Representaciones de los S.S. Obispos. Pastorales. Edictos, etc. con otros documentos relativos a las innovaciones hechas por los constitucionales en materias eclesiásticas desde el 7 de marzo de 1820.* Madrid, imprenta de Aguado, 1823-1824, X. p. 1-45.

24. Archivo Segretto Vaticano, *loc. cit.,* lúbrica 149. anno 1820, fascícolo 9. fol. 30.

25. *Apología católica....* p. 9.

26. *Ibid.* p. XII.

27. *Discursos [...] Edición aumentada con la censura que a instancia del Vicario General de Barcelona recayó sobre esta obra,* y *la Contestación que dio a ella el mismo. B*urdeos, Pedro Beaume, 1821, in 12°, XII-206.

28. *Apología católica del proyecto de constitución religiosa escrito por un Americano. Su autor. D. Juan Antonio Llorente,* París, imprenta de Moreau, 1821. 2 vol in 8.

29. Archives Nationales de France, F 18* II (8) n° 1177.

30. Véase VAUCHELLE-HAQUET (Aline). *Les Ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 el 1833 (Présentation et catalogue).* Université de Provence. 1985, p. 140.

31. *Op. cit..* 20 de abril de 1821, p. 870 c.

32. Archivo Segretto Vaticano, *loc. cit.,* rúbrica 249, anno 1821, fasícolo 8, fol 2.

33. *Carta pastoral de D. Dámaso Iglesias x Lago por la Gracia de Dios* y *de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orense, del Consejo de Su Majestad* (Orense, 31 de diciembre de 1821. Ejemplar conservado en Archivo Segretto Vativano, Ibid.. anno 1822, fasc. 2. fol. 2.).

34. *La Frailomanía. n° 50. Panario antillorentino, o sea Cofre de contravenenos aplicados por ahora a la obra que ha publicado en París D. Juan Antonio Llorente bajo el título de: Proyecto de una Constitución religiosa considerado como parte de lo civil.* Alcalá de Henares, 1822.

35. *Los famosos traidores refugiados en Francia convencidos por sus crímenes y justificación del Real decreto de 30 de mayo por F.M.M.M.C.* [Fray Manuel Martínez Mercedario Calzado], Madrid, imprenta Real, in 4. 20 p. ; *Nuevos documentos para conmutar la historia de algunos traidores refugiados en Francia. Respuesta de Fr. Manuel Martínez. Mercedario Calzado, a la carta que desde Montpellier le escribió el Ilmo Sr. Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza y al apéndice a la representación que D. Francisco Amorós.* "*soi-disant*" *Consejero de Estado español dirige a S.M. el Rey D. Fernando VII,* Madrid, s.f., imprenta Real, in 4. 63 p.
36. *Los errores de Llorente combatidos y deshechos en ocho discursos por el doctor I). Manuel Anselmo Nafria, Canóligo lectoral de lo Santa Iglesia catedral de Calahorra.* Madrid, oficina de Martínez Dávila, impresor de Cámara de S.M.. 1823. in 18°, VIII-223 p.
37. O*bservaciones sobre la apología católica del proyecto de Constitución religiosa, en que se demuestran los errores y descuidos en que ha caído don Juan Antonio Llorente en las adiciones a su primera respuesta a la censura del proyecto,* Barcelona, por Juan Francisco Piferrer, impresor de S.M.. 1822. in 8°, 313 p.
38. Archivo Diocesano de Segovia, *Infidencia. 1823:* "Autos contra D. José Vega, cura de Santa Coloma". Sobre la actitud del clero catedralicio (en gran mayoría liberal) de Segovia, véase DUFOUR (Gérard), *Un liberal exaltado en Segovia: el canónigo Santiago sedeño y Pastor (1769-1823).* Universidad de Valladolid, 1989.
39. *Dictamen de la Comisión encargada del arreglo definitivo del clero de España, impreso de orden de las Cortes.* Madrid, imprenta de D. TomáS Albán y compañía, 1823. in 4°, 47 p.
40. Véase DUFOUR (Gérard), *Juan Antonio Llorente en France,* p. 335 sig.
41. Véase *Sermones revolucionarios del trienio liberal (1820-1823). Estudio preliminar y presentación de Gérard Dufour.* Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
42. Véase GALLARDO (Guillermo). L*a política religiosa de Rivadavia.* Buenos Aires. 1962 y LYNCH (John). *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826,* Barcelona. Ed. Ariel, 3a edición. 1983. p.86-87. (Edición original. Londres. 1973).
43. *Historia de la Revolución de. Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813,* Londres, imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert, 1813, 2 vol. in 8. Recomendamos la edición crítica realizada por André Saint-Lu y Marie-Cecile Bénassy-Berling (coordinadores), con la colaboración de Jeanne Chenu, Jean-Pierre Clément, André Pons, Marie-Laure Rieu-Millan y Paul Roche, con prefacio de David Brading. Publications de la Sorbonne. 1990. in 4. 690 p.
44. *Discurso del Doctor D. Servando de Mier sobre la Encíclica del papa León XII,* México, 5a edición, 1825.
45. J.-P. Clément precisa *(op. cit.,* p. CXVII) que "no se conocen las supuestas 4 primeras ediciones".
46. Véase MILHOU (Alain). "Bolivar et le despotisme éclairé" in *Mélanges offerts à Paul Roche.* Université de Nantes. 1992. p. 46, nota 3.
47. BELAUNDE (Victor Andrés), *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución hispanoamericana,* Madrid, Cultura Hispánica, 1959. p. 141-142. (Belaunde no precisa los títulos de los libros de Llorente poseidos por el Libertador.)
48. Véase el texto del "Discurso ante el Congreso de Bolivia" en BOLIVAR (Simón), *Escritos políticos,* Madrid, Alianza, 1969. p. 127-140. Seguimos el análisis de Alain Milhou. *op. cit..* p. 40-43.
49. Véase LYNCH (John), *op. cit..* p. 128-129.

AUTOR

GÉRARD DUFOUR

Universidad de Aix-en-Provence, Francia

Peculiaridad del público periodístico americano en vísperas de la independencia

Elisabel Larriba

La prensa en España y América

1 La prensa española que nace en 1737, con el *Diario de los literatos,* llega a su madurez, a finales del siglo, con la emergencia de una nueva generación de publicistas conscientes del increible poder vinculado a esa novedosa forma de expresión y por tanto con la aparición de valiosas publicaciones tales como *El Censor*[1]*, El Espíritu de los mejores Diarios*[2]*, El Correo de los Ciegos*[3]*,...*

2 Ver, informar, instruir, crear y moldear una opinión pública en ciernes mediante un género literario que permite una difusión rápida, poco gravosa y por lo tanto asequible a una mayoría, tales son los objetivos de esos hombres que, por su actividad literaria, desean contribuir al fomento de una verdadera reforma social. Al gozar del apoyo de una élite, cuando no del poder, la prensa finisecular que ya no es considerada como una especie de infra-literatura, se convierte en un extraordinario instrumento de control y de presión ideológica. Viene a ser uno de los principales vectores del pensamiento ilustrado. Presenta por tanto una doble finalidad: didactismo y crítica social. Se trata de preparar a la nación a los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se perfilan en vísperas del siglo XIX a la vez que cabe denunciar los abusos, los vicios que caracterizan la sociedad dieciochesca.

3 Siguiendo su ejemplo, aparece en la España colonial, una prensa cuyas características son similares pero que, a partir de la última década del siglo XVIII, goza ya de una personalidad propia. Si como su predecesora peninsular contribuye de manera activa a la difusión de la ideología ilustrada se convierte paulatinamente en el portavoz idóneo de una élite local que deja ya vislumbrar sus afanes de independencia. Tal prensa es objeto de un número creciente de trabajos[4]. Sin embargo, pese a la riqueza de la documentación,

pocos son los estudiosos que se han interesado por el público periodístico. No se ha publicado hasta entonces sino unos cuantos artículos sobre dicho tema[5].

4 La recopilación de las relaciones de abonados, publicadas muy a menudo, por los principales periódicos de la época (tanto madrileños como de provincia) nos ha permitido establecer un fichero informatizado que reúne a 8223 suscriptores para un total de 13626 suscripciones. El análisis de dicho corpus nos ha permitido establecer una sociología del público periodístico peninsular. Claro está, dichas listas de suscriptores no remiten sino a una parte de los lectores. Representan la minoría privilegiada que goza de los recursos económicos suficientes como para suscribirse a un periódico. No hay que olvidar que se trata de un producto de lujo. En 1794, la suscripción al *Correo mercantil de España y sus Indias*[6], por un año, cuesta“ para dentro de Madrid 62 reales; para las provincias del Reyno 112; y para América 230: recibiéndolos por el Correo, francos de todo porte”[7]. Unos precios tanto más impresionantes cuanto que el sueldo de un bracero no superaba, por las mismas fechas, los tres reales diarios[8]. Por tanto, los lectores menos adinerados (se puede suponer que los más numerosos) se limitaban a comprar alguna que otra vez números sueltos. Además, la gente se prestaba los periódicos, se reunía, en las tertulias, en los cafés, para leerlos, se agrupaba para comprarlos. Resulta pues difícil valorar con exactitud la difusión de tales publicaciones. Pero, sí es cierto que los suscriptores no representan la totatidad de los lectores, no dejan de constituir una fidedigna representación de lo que podía ser el lectorado publicístico. máxime en el caso del *Mercurio Peruano* que se vendía esencialmente mediante suscripción.

5 Frente a estas constataciones, cabe preguntarse cuáles son las diferencias significativas que ofrecen los lectores de periódicos americanos. En vísperas de la Independencia, ¿es, o no es el público americano idéntico al de la Península? Para responder a tal interrogante nos ha parecido oportuno equiparar nuestros resultados con los que obtuvo Jean-Pierre Clément al estudiar el público del *Mercurio Peruano*[9], basándose igualmente en las relaciones de abonados. Pero, ¿puede considerarse dicho periódico como representativo de la prensa americana? ¿puede considerarse a sus lectores como representativos del público periodístico americano en vísperas de la Independencia?

El Mercurio Peruano

6 El *Mercurio Peruano,* que se publica de 1790 a 1795[10], refleja, indiscutiblemente, una concepción ya moderna de la prensa y se inserta perfectamente en la línea de los periódicos ilustrados que surgen, en América, a fines del siglo. Marca una ruptura tajante con una generación de publicaciones que toman por modelo las Gacetas europeas y se limitan por tanto a reproducir el discurso oficial y a proporcionar informaciones de actualidad política extranjera. Es el *Mercurio Peruano* un periódico a la vez de información y de reflexión. Es además, lo que no deja de ser significativo, el órgano de expresión de la *Sociedad Académica de Amigos del País de Lima.* Es por tanto el trabajo de un equipo que. acorde con el tópico ilustrado del“ bien público”, quiere dar vida a una prensa utilitaria que contribuya al desarrollo de una sociedad presa de la ignorancia, de la superstición y del obscurantismo. El *Mercurio* se erige pues en portavoz de la Ilustración. Difusor de un saber práctico, el periódico presenta con nitidez una vertiente didáctica. Pero su primer objetivo es dar a conocer el país tanto a sus habitantes como a los extranjeros que lo denigran. De ahí el predominio de artículos referentes a la geografía, a la historia, a la economía, a las ciencias, a las costumbres de la nación. Como subraya Jean-Pierre

Clément, se trata de una publicación" furiosamente peruana", furiosamente patriótica, ansiosa de arraigar en las mentalidades el concepto de nación. Su reto consiste en hacer tomar conciencia a la población que existe como entidad propia y no como mero satélite de España.

7 De ahí el interés de estudiar el público de un periódico sumamente representativo, sin lugar a dudas, de una ideología finisecular que anuncia ya las ideas difundidas por la prensa independentista del siglo XIX y que, por añadidura, experimenta un tremendo éxito. Un público adepto de las ideas que constituyeron en España un primer paso hacia la quiebra del Antiguo Régimen y en América, la Independencia.

8 Pero, frente a una prensa americana que conoce una evolución símil a la de la Península que significa la apertura hacia una nueva forma de pensamiento, se plantean varias interrogantes. ¿Es el público americano idéntico al de la madre patria o presenta, al contrario, rasgos que le son propios? A la hora de abonarse a un periódico, ¿obedecen los lectores americanos a las mismas motivaciones que los lectores peninsulares? ¿Leen exclusivamente publicaciones americanas o se interesan igualmente por las de la metrópoli? En su caso, ¿el acto de la suscripción traduce meramente la adhesión a la ideología ilustrada o supone algo más?

Comparación entre el lectorado del Mercurio y el de los periódicos españoles

9 El estudio comparativo entre el lectorado suscriptor del *Mercurio Peruano* y el de los periódicos españoles nos va a proporcionar valiosos elementos de respuesta. Efectivamente, si el análisis de la distribución socio-profesional de los abonados evidencia la existencia de rasgos comunes, pone también de realze la existencia de profundas divergencias[11].

10 En ambos casos, y por motivos obvios, el público periodístico viene constituido por una élite tanto económica como intelectual: en una sociedad en su mayoría inculta, suscribirse a un periódico supone, primero, tener acceso a la cultura escrita y, segundo, ser capaz de la inversión económica que ello supone. Al convertirse el periódico en un verdadero símbolo de riqueza y de éxito social, el abonarse implica integrar un círculo muy cerrado de privilegiados y se puede suponer que varios lo hicieron con ese único fin. Tal comportamiento suele caracterizar a los representantes de las clases medias, los cuales, soñando con una igualación social, con su propio ascenso, adoptan los usos de los que han escogido por modelo. Expresan así su voluntad de escapar de una condición plebeya al mismo tiempo que la de afirmar los derechos de una clase en auge. Tal fenómeno se hace sentir tanto en América como en España aunque de manera menos marcada en el primer caso dado que, en el Nuevo Continente, la diferenciaciación entre noble y plebeyo es menos tajante como lo muestra la aceptación de una" nobleza del dinero". Sin embargo, no deja de ser significativo que el 27,85% de los suscriptores del *Mercurio* sea noble, contra el 5,70% para los abonados de periódicos peninsulares.

11 El estudio de la distribución por actividad de los suscriptores del *Mercurio Peruano* suscita varias observaciones. En primer lugar, queda patente la predominencia, entre los lectores americanos, de los empleados del Estado. Estos totalizan un 32,25% de los abonados (es por tanto el grupo más representado) cuando no alcanzan sino un 6,80% en la Península. En segundo lugar, cabe notar que los comerciantes (en el sentido lato de la palabra)

ocupan igualmente un puesto privilegiado con una tasa de representación del 17,80% cuando ésta no sobrepasa el 3,75% en España. El clero viene solamente en tercera posición con una representación del 13,35% cuando dicho grupo constituye, al contrario, el mayor núcleo de abonados en el caso de las publicaciones peninsulares (21,3%).

Distribución socio-profesional de los suscriptores

	Mercurio Peruano		Prensa peninsular	
Designación	Número de suscriptores	Porcentaje de suscriptores	Número de suscriptores	Porcentaje de suscriptores
Administración	102	19,70	403	4,90
Hacienda	65	12,55	155	1,90
Actividades económicas	92	17,80	307	3,75
Iglesia	69	13,35	1753	21,30
Intelectuales	63	12,20	259	3,20
Militares	47	9,10	300	3,65
Indeterminados	79	15,30	4575	55,60
Nobles	144	27,85	471	5,70

Cuadro 1

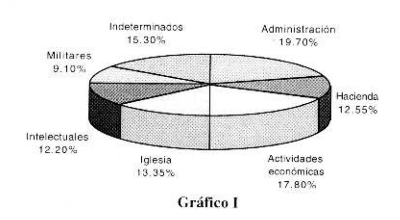


Gráfico I

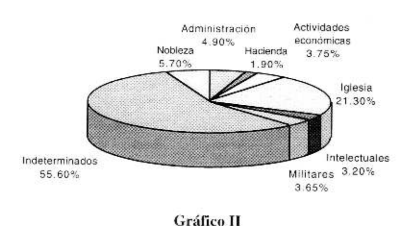


Gráfico II

*El total de los porcentajes sobrepasa aquí el 100% dado que los nobles vienen clasificados en función de su estado pero también de su actividad profesional.

12 Estas diferencias muestran claramante la existencia, en el caso americano, de una clase burguesa, consciente de sí misma y afanada en desempeñar un papel relevante en la sociedad. La relativa ausencia del clero (esencialmente español y no criollo) entre los lectores del *Mercurio* nos parece sumamente significante. Si bien goza ya de un poder económico importante aspira, ante todo, a acrecentar su peso político. De ahí su manifiesto interés por una prensa que difunde, claro está, la ideología ilustrada, que permite influir sobre la opinión pública pero que, sobre todo, al hacerse eco de las exigencias de una élite que aspira a sustituir el poder vigente, se ha convertido en portavoz del criollismo. Y no cabe la menor duda que esa última característica contribuyó en gran parte al increible éxito que experimentó el *Mercurio Peruano.* La situación es muy diferente en España. Efectivamente, si la prensa peninsular expresa, de la misma manera, la voluntad de reformar la sociedad, tal movimiento dimana de la élite vigente y no de una burguesía que, indudablemente, todavía no ha llegado a madurez. Sus representantes aspiran ante todo a ser asimilados por la élite y no a afianzar el poder de una clase con la cual no desean identificarse. Como dirá Antonio Domínguez Ortiz a propósito de los adinerados mercaderes (núcleo de esa burguesía),“ su máxima aspiración era *existir noblemente,* casar con hidalgas, adquirir un título, abandonar los negocios y, al cabo de algunas generaciones, hacer que se olvidase el origen de su fortuna”[12].

Un interés exclusivamente americano

13 Suscribiéndose al *Mercurio Peruano,* uno se declaraba americano y ufanoso por serlo. Pocos en cambio se gastaron el dinero abonándose a periódicos peninsulares. Entre 1781 y 1808 tan sólo se registran 95 suscripciones procedentes de América entre los 17 periódicos que hemos analizado. El aspecto económico (aunque no es de desdeñar) no basta para explicar ese desafecto, máxime teniendo en cuenta que 10 de los lectores del Mercurio no dudaron en suscribirse también a periódicos españoles. Vemos así claramente que la élite intelectual que vive en América se divide en dos bandos: españoles en América (como el Virrey de Méjico, Capitán General de los Reales Ejércitos, Conde de Revillagigedo, que se suscribe a nada menos que cinco periódicos) y criollos. Contrariamente a España donde los lectores de periódicos formaban un bloque compacto de ilustrados, en América, esta misma prensa sirvió de revelador entre una élite minoritaria que seguía interesándose por lo que pasaba en la Península, y otra que consideró que apoyando a un periódico americano se singularizaba o, en otras palabras, se independizaba.

NOTAS

1. *El Censor,* Madrid, 1781-1788, 167 números semanales.
Véase - GUINARD, Paul-J., *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre,* Paris, Institut d'Etudes Hispaniques, 1973. p. 291-317.
El Censor. Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edición facsímil, con prólogo y estudio de José Miguel Caso Gonzalez, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1989.
"El Censor" Antología, edición de Elsa GARCIA PANDAVENES, Prólogo de José F. MONTESINOS, Madrid, Editorial Labor, 1972, Textos Hispánicos modernos, n° 19, 324 p.
2. *El Espíritu de los mejores Diarios que se publican en Europa.* Madrid. 1787-1791.
Véase VARELA HERVIAS, E., *Espíritu de los mejores Diarios literarios que se publican en Europa. Madrid. 1787-1791.* Madrid, Hemeroteca Municipal. 1966. 77 p.
3. *El Correo de los Ciegos,* Madrid. 1786-1791.
Véase IGLESIAS. Nieves / MAÑA, Ana María, *Correo de Madrid o de los Ciegos. Madrid. 1786- 1791,* Madrid, Hemeroteca Municipal, 1968. 66 p.
4. CLEMENT, Jean-Pierre. *Bourgeoisie créole et Lumières: le cas du "Mercurio Peruano" (1790-1795),* Thèse pour le Doctoral d'Etat, dirigée par le Professeur André Saint-Lu, Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, 1983. 2 tomos. 780 p. et "L'apparition de la presse périodique en Espagne: le cas du *Mercurio Peruano*" in *L'Amérique Espagnole à l'Epoque des Lumières,* Paris, CNRS, 1987, p. 273-286.
La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América. Actas del Coloquio Internacional que sobre dicho tema tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, los días 1, 2 y 3 de abril de 1982, ed. y prólogo a cargo de Alberto Gil Novales, Madrid. Universidad Complutense, 1983, 632 p.
CHECA GODOY, Antonio, *Historia de la prensa en Iberoamérica,* Sevilla, Alfar, 541 p.
ALVAREZ, Jesús Timoteo. *Historia de la prensa hispanoamericana,* Madrid, MAPFRE, 348 p.

CRUZ, Ignacio de la, *Bolívar, su concepción del periodismo.* Maracaibo, Universidad de Zulia, 1984, 109 p.

5. Véase FUENTES ARAGONES, Juan Francisco. "El Censor y el público" in *Estudios de Historia Social,* Madrid. 1990. n° 52-53. p. 221-230.

FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier, "Los suscriptores vasco-navarros de la prensa periódica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII", in *Estudios de Historia Social.* Madrid, 1990, n° 52-53, p. 195- 219.

ROJAS FRIEND, Antonio. "Prensa y lectores de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII ". in *Trienio,* Madrid. Noviembre 1993, n° 22. p. 37-57.

6. *El Correo mercantil de España y sus Indias,* Madrid, 1792-1808. números bi-semanales de 8 p. in 4 ° . Véase ENCISO RECIO, Luis Miguel. *Prensa económica del XVIII: El Correo Mercantil de España y sus Indias.* Valladolid. Universidad de Valladolid. 1958, *Cuadernos de Historia moderna.* n° 13. 86 p.

7. *El Correo mercantil de España* y *sus Indias.* 1794. Tomo III, nota que encabeza el tomo.

8. Véase *Cornelia Bororquia, o la víctima de la Inquisición,* edición de G. DUFOUR. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1989, p. 187. n. 24

9. Véase CLEMENT, Jean-Pierre, *Bourgeoisie créole et Lumières....* p. 199-271.

CLEMENT Jean-Pierre. *Indices del "Mercurio Peruano", 1790-1795.* Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1979, Parte I. Capitulo III: "La lista de suscriptores" (estudio), p. 29-42 + Parte II, Capitulo II. p. 94-132 (publicación de la relación de abonados)

10. *Mercurio Peruano.* Lima. 1790-1795. números bi-semanales de unas 8 p. in 4 ° . La colección consta tic 12 tomos. El *Prospecto* se publica en diciembre de 1790, el primer número el 2 de enero de 1791, el último el 31 de agosto de 1794. Fr. Diego de Cisneros, uno de los redactores, publica en 1795 el duodécimo tomo que recoge los artículos preparados para el último cuatrimestre de 1794 y que no llegaron entonces a publicarse.

11. Ver cuadro I. gráficos I y II.

12. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español,* Barcelona, Editorial Ariel, 1990. p. 395.

AUTOR

ELISABEL LARRIBA

Universidad de Aix-en-Provence, Francia

La Academia Carolina de Charcas: una "escuela de dirigentes" para la independencia

Clément Thibaud y Marcela de Grande

1 La Academia Carolina fue creada en 1776 en La Plata, capital de la Audiencia de Charcas, jurisdicción que tenía a cargo el Alto Perú, una región dos veces más grande que el territorio actual de Bolivia, que se extendió desde el Pacífico hasta el Paraguay, desde los confines del imperio brasileño hasta la provincia rioplatense de Salta del Tucumán. La función de la institución Carolina, en calidad de academia de práctica forense, era la de formar abogados. Es en esta perspectiva que hemos abordado su estudio, gracias a una prosopografía basada en el análisis sistemático de los expedientes de sus estudiantes. Allí se encuentran los diferentes documentos exigidos para entrar a la escuela y luego al foro: fe de bautismo, certificado del bachillerato de derecho, certificado de buenas costumbres, naturaleza de los exámenes rendidos, juramentos de integración al foro, etc.[1] De 1776 a 1809, fecha que coincide con los comienzos de la agitación revolucionaria, *terminus ad quem* de este análisis, al menos 362 abogados son formados en Charcas. El estudio de los expedientes subsistentes en los archivos permite ver, a partir de los datos sociológicos que estos procuran, la constitución, la producción de una *élite* ilustrada de intelectuales, cuya acción en la época de las luchas por la independencia se reveló esencial.

2 Es por ello que la Academia Carolina de Charcas fue una "escuela de dirigentes para la independencia". Su prestigio y su novedad hicieron que se impusiera rápidamente como la única institución de estudios jurídicos de alguna importancia en todo el Río de la Plata, al cual el Alto Perú había sido anexado en I 776. Esta escuela que se adhería, parcialmente, a la ideología de la Ilustración, atrajo numerosos estudiantes quienes, llegando desde todos los puntos de América, se iniciaron allí en las austeras delicias del estudio de decretos, leyes, juicios y considerandos. Por su excelente formación, los egresados ejercían luego cargos importantes en el terreno judicial, administrativo e incluso político: la originalidad de este fenómeno y el interés de la Academia Carolina, residen en el hecho de que estos abogados ejercieron sus funciones en los nuevos estados independientes, de los que constituyeron, en gran parte, las altas esferas de la administración y la justicia, así

como también la *élite* política. Es por ello que el análisis de su formación universitaria - constituida de estudios largos y difíciles-, es un terreno de la historiografía andina poco explorado aún, pero fecundo, pues permite entender mejor la génesis del imaginario político e intelectual de un grupo cuyo destino es notorio.

3 Más aún, muchos de estos abogados participaron en los movimientos revolucionarios de emancipación. Algunos nombres y cifras ilustran este compromiso: Bernardo Monteagudo, Mariano Moreno, J. J. Castelli, Jaime Zudáñez, posible autor del manifiesto redactado en Chile en 1810, *Catecismo político cristiano*[2], y asesor de O'Higgins, así como también el 35% de los miembros de la junta insurreccional de La Paz en 1809, tres miembros de la junta de Buenos Aires en 1810[3] y 15 de los 31 diputados que, en 1816, proclamaron la independencia argentina[4].

4 La pregunta que surge es la siguiente: ¿por qué una posteridad tan brillante? Para responder a esto, sin caer en una historia retrospectiva, un concepto parece imponerse con gran fuerza explicativa. La academia de Charcas ha constituido, al parecer, lo que Roger Chartier — luego de los trabajos de Jürgen Habermas[5] —, llamó en su libro *Les origines culturelles de la revolution francaise*[6], un crisol de *sociabilidades democráticas,* liberadas en parte de los valores jerárquicos y corporativos de la sociedad de órdenes. La Academia Carolina, al igual que estas academias provinciales francesas, fue entonces uno de los lugares que vieron el nacimiento de una *esfera política pública,* espacio de discusión donde un público, de tipo elitista, deliberaba *racionalmente* sobre las cuestiones del mundo. A pesar de estar fuertemente integrados en un Cuerpo, un gremio, grupo corporativo característico de los antiguos lazos sociales, los abogados fundan las premisas *culturales* de una modernidad naciente. En realidad, el movimiento es tímido, y este difícil surgimiento tiene lugar en un medio que apoya en gran parte su legitimidad intelectual en el pasado escolástico. En consecuencia, es interesante ver cómo, de una manera tan original, en el Alto Perú, y en vísperas de los movimientos independentistas, se *combinan* la génesis de un espacio político e intelectual moderno, y la obstinada y poderosa persistencia de una antigua concepción del mundo, así como de los valores del Antiguo Régimen. Esta ambivalencia, esta mezcla, se encuentran dentro de las circunstancias y concepciones que permitieron, en 1776, la creación de una Academia Carolina de práctica forense.

La creación de la Academia Carolina.

5 El acontecimiento que provoca la aparición de la institución Carolina es la expulsión de los jesuitas en 1767, ya que este hecho desorganiza seriamente las finanzas, y más tarde, la enseñanza, de una de las más antiguas y prestigiosas universidades americanas: la universidad San Francisco Xavier. Excelentes profesores se ven obligados a partir , y las grandes y prósperas “fundaciones de piedad” de la Compañía se pierden en meandros jurídicos, para determinar quién debe recuperarlas. Peor aún, los estudiantes huyen de una universidad desheredada y en minas[7]. Juzgando lastimosa esta situación, y descontenta de la mala formación universitaria de los abogados de su Corte, la Audiencia reacciona en 1775, emitiendo el proyecto de creación de una academia de práctica forense, hecha sobre el modelo de las últimas creaciones peninsulares. En efecto, en 1741, el Consejo de Castilla había solicitado a los abogados que dejaran de lado las concepciones escolásticas del derecho, y se consagraran al estudio de las leyes real y efectivamente vigentes en esa época. Esta decisión, que emana de la corriente ideológica de la

Ilustración, provoca la creación de lugares de formación del foro, cuyos programas pedagógicos se inspiran esencialmente de los valores de racionalidad, utilidad -se acepta entonces la relativa esterilidad del estudio exhaustivo del derecho romano en las formas del Código Justiniano- y pragmatismo, y se centran más en los procedimientos jurídicos que en los fundamentos teológicos de la legislación. En los años 1760, academias de este tipo se constituyen en Madrid, luego en La Coruña, Oviedo, Sevilla y Barcelona. El fiscal interino Ramón de Rivera permite que estas innovaciones atraviesen el Atlántico: él es el padre filosófico de la escuela de Charcas, la cual se propone erigir sobre el modelo de la de La Coruña, sitio en donde recibió su formación de abogado. En el viejo sistema de reclutamiento, era suficiente con obtener un bachillerato de derecho y dos certificados, generalmente de favor, de dos abogados reconocidos, emitidos luego de una práctica que pocas veces se hacía con seriedad. Queriendo terminar con esta práctica nepótica, Ramón de Rivera propone un proyecto de escuela jurídica, innovador y conservador al mismo tiempo, que es aceptado, después de haber sido retocado, por la Cédula Real del 3 de noviembre de 1776, Cédula que consagra la existencia de la institución.

6 ¿De qué se trata ? De intensificar, racionalizándolo, el ritmo de los estudios, y de controlar el aprendizaje, por medio de la asistencia obligatoria a los cursos, dictados tres veces por semana. La enseñanza es de naturaleza práctica, lo que constituye un rasgo moderno, pero los estudios teóricos, que intentan paliar las deficiencias universitarias, siguen siendo los de costumbre: encontramos allí sumas del siglo XVI, manuales del siglo XVII y el eterno Código justiniano[8]. En los dos años de curso en la academia, tres o cuatro disertaciones son pedidas a los alumnos, comentarios de las *Recopilaciones* de Indias o de Castilla, de las leyes de Toro. Los trabajos son leídos en latín, y luego en castellano, delante de un cónclave de académicos examinadores que los evalúa. Los ejercicios de simulación de procesos, inspirados de los métodos jesuitas que recurrían a menudo al teatro y la representación, forman parte de una enseñanza atenta a la realidad de los procedimientos jurídicos. Por turno, el estudiante defiende, juzga, acusa o es acusado, para conocer así todos los aspectos del funcionamiento de los tribunales. Poco tiempo después, un manual de práctica jurídica, redactado en 1782 por un profesor de la escuela, sirve de ayuda a los estudiantes[9]. Este manual, que provee modelos de demandas, de procesos, de alegatos, constituye una tentativa de esclarecer el derecho tal como se lo practica, y no como se lo concibe, resumiendo de esta manera la filosofía de la academia, hecha de realismo y pragmatismo y opuesta, por supuesto, a las prácticas y fines de la enseñanza escolástica. Su éxito fue tal, que se difundió por toda América del Sur, y fue reeditado hasta I832[10].

7 La institución se caracteriza también por su alto grado de selección. De manera tradicional, el bachillerato de derecho canónico o civil es exigido para poder pasar el difícil examen que da acceso a la escuela. Una vez pasada esta prueba, -hecha sobre el reconocible y clásico modelo del *pro et contra*-; la aceptación definitiva de los postulantes es sometida al voto de los alumnos y profesores. Después de dos años de cursos prácticos y estudios, la Audiencia procede a la evaluación de los académicos, con pruebas obligatorias y sumamente difíciles, últimas barreras a pasar antes de ser por fin abogados. Luego de esto, se les exige aún dos años de práctica a prueba en el foro de Charcas. O sea que desde el bachillerato, obtenido idealmente a los 18 años, cuatro años de estudio son necesarios para ser abogado con pleno derecho y ejercicio... La seriedad de la institución, así como las prácticas en la Audiencia, ponen en evidencia el grado de dificultad de los estudios jurídicos, más aún si se considera el hecho de que pocos permisos de favor

fueron otorgados en esta época, a diferencia de lo que ocurría en las universidades del Antiguo Régimen.

8 La academia pretendía respetar las "jerarquías naturales", por lo que la selección de candidatos, al menos en derecho, se hacía también a nivel social. En efecto, la selección social anteriora la creación de la Academia Carolina era considerada demasiado permisiva, a tal punto que "se [había terminado por admitir] en el ejercicio del oficio [de abogado] toda clase de gente"[11],es decir, mestizos, caciques indios y niños encontrados, de los que la pureza de sangre no podía ser probada. Las exigencias burocráticas cambian a partir de 1776: se insiste sobre la presentación de la fe de bautismo de padres y abuelos, para verificar la pureza de sangre de los postulantes, además de las tres atestaciones clásicas de personalidades reconocidas (curas, regidores, alcaldes, funcionarios del Rey) que atestiguaran sobre la honorabilidad de la familia. En este sentido, el oficio se cerró considerablemente para los indios, los mestizos y los criollos, juzgados indignos para ser abogados, en razón del trabajo manual de sus padres (los famosos oficios mecánicos). Sin embargo, en la práctica, la ideología del mérito atenuó con el correr de los años estos rígidos principios: los que se mostraban capaces, aunque fueran niños abandonados, eran aceptados en el seno del ilustre cuerpo académico[12]. De la misma manera, por razones políticas, se admitió a un Vicente Tupac Amaru Inca, familiar del turbulento jefe de la revuelta indígena de 1781, pues su padre había mostrado una honesta y serena fidelidad al verdadero rey durante los conflictos[13].

9 Desde el punto de vista institucional, la Audiencia se había asegurado un severo control sobre la escuela, por intermedio del nombramiento de un juez-conservador, siempre auditor, supervisor general de la conducta y la enseñanza, así también como por la designación del presidente de la escuela, personaje clave de la institución. Los otros funcionarios eran elegidos entre los estudiantes y la Audiencia tenía a cargo su investidura. Pero desde 1787, como consecuencia del buen funcionamiento de la academia, el presidente fue elegido por el voto de los estudiantes, reservándose la Audiencia un derecho a veto, del que nunca tuvo que servirse. El poder y la escuela coexistieron en armonía, sin que ninguna oposición entre la Audiencia peninsular y la academia criolla pueda observarse. Las luchas que se desataban cada año en la universidad por la designación del rector, no tuvieron lugar en la escuela: cierto es que los auditores, gracias al control que ejercían sobre el acceso al foro, detentaban un poder suficiente como para hacerse temer y respetar.

10 Pero incluso si las relaciones con la administración fueron un logro, lo importante ante todo es insistir sobre el éxito pedagógico de la escuela de Charcas. La alta calidad y el carácter novedoso de su enseñanza hacen de ella una institución prestigiosa, que contrasta con una universidad poco innovadora desde la partida de los jesuitas y considerada como superada por las nuevas ideas, en ese entonces de moda entre la *élite.* Su éxito desborda los límites del Alto Perú, a tal punto que los estudiantes porteños, no dudan en el momento de emprender el viaje agotador que, en dos meses, les permite atravesar las 565 leguas que los separan de Charcas. Más aún, la Audiencia de Buenos Aires es creada recién en 1785, y sólo en 1791 se establece una Facultad de Derecho en Córdoba, cuyo resplandor fue mediocre durante bastantes años, como lo sugiere en 1812 Manuel Moreno, el hermano de Mariano :

> ...otro establecimiento havia en Cordova, capital de la provincia de Tucuman, distante de doscientas cincuenta leguas de Buenos Ayres, y la primera de las ciudades de lo interior del país, pero era tan insignificante este instituto, que se

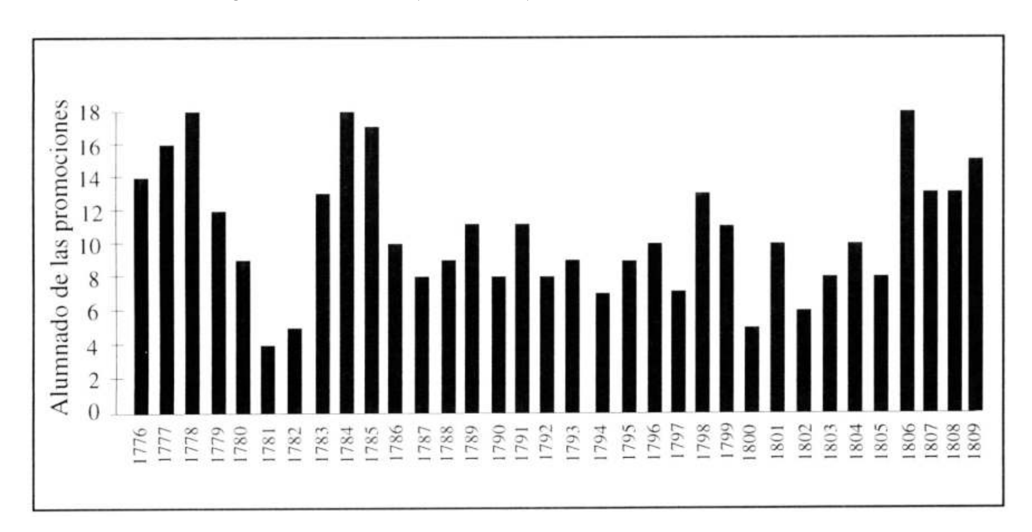
contava casi por nada, y sus alumnos llevavan siempre ante el credito publico, la desgracia de haver sido formados en un lugar de indisciplina y abandono[14].

11 Mariano Moreno eligió, en consecuencia. Charcas. La enseñanza que allí se impartía permitió la constitución de una *élite* jurídico-administrativa activa, que el Estado necesitaba. La aparición posterior de academias americanas da testimonio de ello: Santiago en 1 778. Caracas en 1780. Lima en 1808 y México en 1809. Desde entonces, la cuestión de la identidad socio-cultural de los hombres que constituyeron este grupo "ilustrado" de abogados, se hace presente.

Los abogados de Charcas

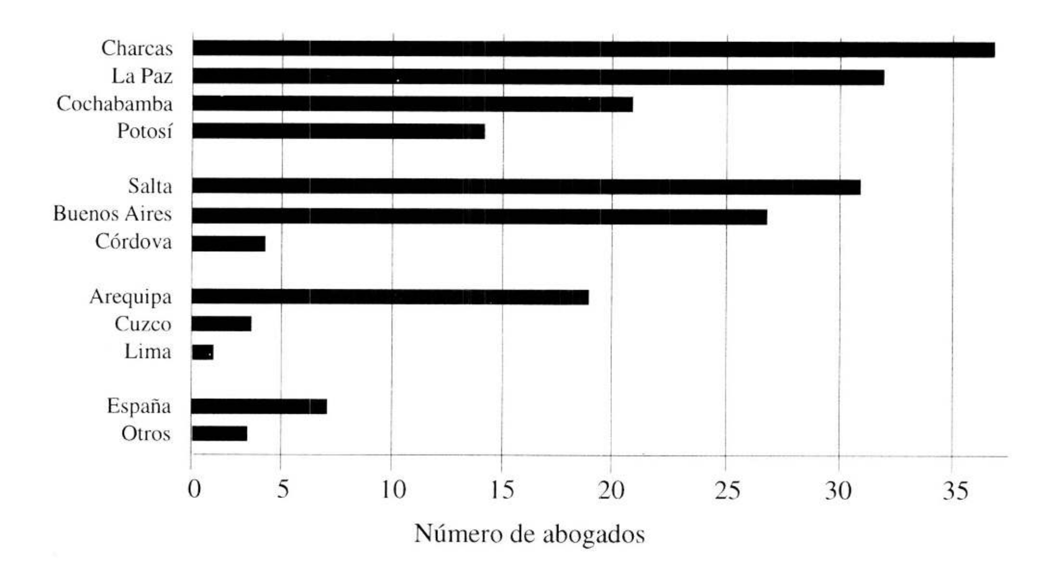
12 La distribución de los alumnos por promoción anual, da como resultado la reducida cifra de 10,7. Decir esto es ver, hasta qué punto, la selección es dura y las promociones, pequeñas, están marcadas por amistades y odios mutuos. La fluctuación del tamaño de las promociones es relativamente pequeña, exceptuando el momento de las revueltas indígenas de 1 780-1782. época en la que se percibe una fuerte baja.

Promociones de abogados en Charcas (1776-1809)



13 El origen geográfico de los estudiantes da una idea de la atracción que ejercía la institución sobre vastas regiones, integradas económicamente al Alto Perú, como el Sur del Perú y el Norte del Río de la Plata, o institucionalmente, como era el caso de Buenos Aires.


Origen geográfico de los abogados de Charcas (datos brutos por intendencia de origen)[15]



14 La reorientación atlántica del Alto Perú, luego de su incorporación a Buenos Aires en 1776, se ve claramente en los grandes contingentes rioplatenses. Asimismo se manifiestan los antiguos y sólidos lazos entre Arequipa y las altas tierras interiores, puesto que Lima hubiera constituido una salida más lógica para los hombres brillantes de esta región. De esta manera se ponen en evidencia las complejas relaciones que mantenían los diferentes grupos regionales, relaciones que juegan sobre múltiples planos, difíciles de diferenciar de las estrategias sociales, económicas y culturales. En relación a esto, si consideramos el abundante alumnado originario de las bajas tierras rioplatenses, es posible constatar hasta qué punto Charcas fue cuna de la *élite* cultural jurídico-administrativa regional, vista la cantidad de alumnos que venían a estudiar allí, ya fuera desde Salta o desde Buenos Aires. La diversidad de sus estudiantes hace de Charcas una ciudad activa y cosmopolita, que favorece el intercambio cultural y permite, en cierta forma, dejar de lado cierta sujeción impuesta por los lazos sociales tradicionales: en esta ciudad, donde los extranjeros son numerosos y respetados, reina el buen ambiente y una mentalidad que propicia la apertura.

15 A diferencia del origen geográfico, que no provoca ningún problema, el origen social de los juristas se resiste al análisis, en vista, fundamentalmente, de las grandes lagunas que existen con respecto a las fuentes. Podemos, a grandes rasgos, distribuir los resultados por región de origen. Los abogados del Río de la Plata son a menudo hijos de españoles[16] instalados recientemente en el continente, quienes se desempeñan en el ámbito del comercio, las pequeñas fábricas y la administración. Estos abogados son, en su mayoría, oficiales de las milicias[17], y se han casado con muchachas de viejas familias criollas, cuyo linaje remonta, a veces, hasta los tiempos de la conquista. Muchos parecen ricos, pero otros, como Mariano Moreno, provienen de familias pertenecientes a la *clase inedia,* y la profesión fue para ellos un camino de ascenso social, al igual que lo que ocurría en España [18]. Como lo afirma Manuel Moreno :

> Si no eran herederos de una fortuna respetable, no tenían mas alternativa que de abrazar el estado eclesiástico, en que se reunía el honor con la pobreza, o la milicia, en que se juntaban la indigencia y la corrupción, o bien el foro donde se hallaba un

exercicio provechoso pero difícil de emprehender porque a más de ser dispendioso a los principios, no presentaban utilidad sino después de algunos años[19].

16 Los abogados del Perú pertenecen muy a menudo a familias instaladas de larga data[20]. Los padres son jueces, procuradores, corregidores o capitanes de las milicias. Muchos ejercen funciones políticas, como regidor o alcalde (23%). En el Alto Perú, la situación es más o menos la misma, sólo que allí, nos informa un artículo de Herbert S. Klein[21] que trata de los bienes raíces alrededor de La Paz, los que no indican como actividad más que "capitán de milicias" o "contador de Real Hacienda", forman parte, en realidad, de los más grandes hacendados de la región, hecho que los estudiantes omiten en sus expedientes, al parecer porque la posesión de tierras es menos prestigiosa, frente a la Audiencia, que el ejercicio de cargos oficiales que garanticen la adecuación de intereses con el poder imperial. Al menos 17 de los 72 propietarios más importantes de La Paz son parientes de los abogados, o en algunos casos hasta son los abogados mismos. Los patrimonios son a menudo considerables: José Valdéz está al mando de 1448 yanaconas y de 11 haciendas, lo que lo convierte en el mayor propietario de la región como persona física; Tadeo Diez de Medina posee 12 haciendas, en las que padecen 237 tributarios y 1101 yanaconas, etc. Como se conocen, estos estudiantes establecen lazos de solidaridad entre ellos cuando se encuentran en el seno de la academia, donde además pertenecen a menudo a las mismas promociones. La afirmación de Moreno, que sólo ve a los hijos de familias sin fortuna como candidatos al estado jurídico, debe pues relativizarse según las regiones. En el Alto Perú, por ejemplo, parecería ser que el estado de letrado tuviera por función reafirmar la legitimación de la oligarquía terrateniente, clave de una política de prestigio que intenta borrar el origen económico de su influencia social, para así engrandecerla y asentarla aún más. Era necesario adquirir el capital simbólico (o capital de representación social), ligado a las "jerarquías naturales" de la sociedad de órdenes, para luego poder hacer visible el capital económico. La sociedad del Antiguo Régimen se mantiene por un conjunto de códigos y las "cosas" no existen allí si no integran una práctica reglamentada, un uso, una costumbre que las haga de alguna manera substanciales. La tierra, como entidad económica pura, no tiene un interés social de representación, pues no está codificada, es *invisible, y* no se la relaciona con el prestigio. Con respecto al campo social, entonces, la influencia de los bienes raíces queda como en suspenso, ya que, en realidad, ellos no significan nada en ese terreno. Hay que codificar las haciendas, revistiendo a su propietario de títulos o cargos, para que éstas surjan como una posesión con valor simbólico, signo de una posición eminente, puesto que se convierten en fuentes de bien que permiten mantener el rango social. Esto explica la embestida de los terratenientes paceños por obtener cargos oficiales, movimiento inverso al que se produce en Europa, con la atracción hipnótica que la tierra ejerce sobre la burguesía: cierto es que en Francia, los bienes raíces son *inmediatamente* asociados al código de la vida noble.

17 Constatamos entonces una relativa dispersión sociológica en los orígenes sociales, dispersión que sólo es posible aminorar restringiendo el análisis a grupos regionales de modesto tamaño (una ciudad y el espacio que ella domina); a partir de allí, un cierto grado de cohesión aparece. Pero más allá de estas diferencias geográficas, es necesario resaltar lo que ocurre con el grupo de los más adinerados. Existe en ellos un *dualismo de intereses latente* que comporta, por un lado, la defensa del interés general[22], (que deben privilegiar a veces hasta a costa suya, y a favor de la administración colonial), y por otro, sus intereses particulares de grandes terratenientes: el tiempo que tardan algunos hijos de familias adineradas para obtener sus licencias definitivas de abogados parece ser un

ejemplo claro de esta situación. En efecto, estos alumnos se muestran más negligentes que los otros durante el período de prueba, en el que a menudo deben trabajar gratuitamente en los tribunales, como defensores de pobres o protectores de indios. La reacción de la Audiencia frente a esta actitud es dura y se manifiesta en forma de retrasos burocráticos: así. Juan Bautista Sagárnaga, hijo de un rico propietario paceño[23], tarda 6 años para obtener sus licencias generales; siempre le falta un papel ... De cualquier manera, la fortuna constituye siempre una buena base donde replegarse, en caso de debilitamiento del sistema estatal -que garantiza el buen funcionamiento de la justicia y la administración- y esto es lo que sucede en Bolivia durante los disturbios de la independencia.

18 En cuanto a los más pobres, o a los menos ricos, su suerte parece difícil al comienzo de la carrera. La profesión está saturada y una competencia feroz consume el cuerpo jurídico y disminuye las ganancias[24]. Una decisión real, que apuntaba a limitar las inscripciones en el foro, provocó la realización de una encuesta que, en 1803, arrojó una cifra de 70 abogados, 54 laicos y 16 eclesiásticos, sólo para la ciudad de Charcas que contaba, como mucho, con 18.000 habitantes en ese momento. Esta situación provoca un sensible descontento y permite imaginar la abundancia de maniobras, poco limpias entre colegas, para atraer potenciales clientes, así como el afán de aprovecharse de éstos, hechos que la cédula real llama, en su lenguaje, "perjuicios causados a la administración de la justicia"[25]. Pero todos los abogados recibidos no ejercen su profesión, como lo señala el célebre intendente de Cochabamba, Francisco de Viedma, en su respuesta a la encuesta. Así, él estima que de los 25 juristas de su circunscripción, sólo 16 están en actividad, siendo laicos la mayor parte de ellos. Por otra parte, los efectivos necesarios no serían más que ocho. Según Viedma, habría entonces en Cochabamba el doble de juristas de lo necesario, teniendo en cuenta además la existencia de los papelistas, seudo-letrados que se mezclan en las cuestiones jurídicas y compiten de manera desleal con los verdaderos hombres de leyes[26].

19 Pero a pesar de que los efectivos de esta profesión sobrecargada aumentan en proporción de un tercio de 1781 a 1803[27], el oficio sigue mostrándose benéfico a la larga, pues, más allá de la restringida actividad de defensa, permite el acceso a otro tipo de funciones. En este sentido, la escuela de abogados de Charcas se asemeja a los colegios mayores peninsulares y esto puede verse en los puestos alcanzados por estos letrados en 1803 en la justicia, la administración, la universidad, la iglesia (pues el 17% de estos abogados son eclesiásticos, proporción que alcanza un 32% en el seno de la Audiencia de Charcas[28]) y la política: subdelegado, contador real, alcalde, regidor, procurador, protector de indígenas, profesor o rector en la universidad, canónigos, arcedianos, etc. El gremio se dispersa para abarcar todas las instancias del poder en el Alto Perú y el Río de la Plata, donde estos hombres forman una red, de la que los lazos se forjan en el seno de la Academia Carolina, gracias a un recorrido y una formación intelectual idénticos[29].

La formación intelectual

20 Nos orientaremos aquí hacia la génesis de un mecanismo de pensamiento común, que integra tanto concepciones políticas o filosóficas claras y conscientes, como *habitus*[30] adquiridos en el ámbito de los abogados, determinando todo esto una inteligencia particular del mundo. En una palabra, es necesario determinar una configuración intelectual que sea la condición de existencia de representaciones políticas originales.

Esta configuración se convierte en una guía de lectura, que hace visibles ciertos hechos o ideas, y oculta otros: no se lee a Rousseau de la misma manera, apoyándose en las categorías del pensamiento escolástico, o abordándolo a través del prisma cartesiano. Es necesario esclarecer aquí cómo pudieron surgir ideas políticas modernas, en un paisaje mental tan fuertemente estructurado por la teoría suareciana de la soberanía y las concepciones absolutistas de la monarquía. ¿Cómo pudo nacer un cuestionamiento sobre la naturaleza de la ley, del poder real y de su rol en América, en el seno de una disposición conceptual que provoca prácticamente un efecto de ceguera con respecto a toda novedad?

21 Los futuros abogados, alumnos de la Academia Carolina, tienen ya una larga historia pedagógica detrás, resultado de la obligatoriedad del bachillerato de derecho para postularse a la escuela de Charcas. Veamos esto en un ejemplo significativo, el de Manuel de Mallea[31]. A los 15 años termina su "*latinidad*" y comienza sus estudios de filosofía, que termina a los 18 años; entra luego a la facultad de teología, donde obtiene su doctorado a los 21 y prepara después un bachillerato de derecho durante 2 años, lo que lo lleva a inscribirse en la Academia Carolina a los 23 años. Al fin, se recibe de abogado a los 25[32]. En general, los académicos comienzan sus estudios universitarios en su región de origen, o cerca de allí : el colegio de Montserrat en Córdoba para los rioplatenses (65%), o, con menor frecuencia, el colegio San Carlos de Buenos Aires; la universidad San Francisco Xavier para la gente del Alto Perú (95%) y para muchos peruanos (60%), estos últimos frecuentando también los colegios de Cuzco, Arequipa o Lima. Pero la mayoría de estos extranjeros, luego de un comienzo prometedor, pasan su bachillerato de derecho (canónico y civil en general), en la universidad de Charcas, lo que les asegura un efecto favorable sobre los examinadores de la escuela de práctica forense. Los candidatos a la Academia Carolina poseen un nivel asombroso en materia de teología: el 55% de entre ellos es doctor en esta disciplina, mientras que sólo el 5% posee un doctorado en derecho canónico o civil. Estas cifras indican la supremacía de la concepción teológico-escolástica del mundo entre los integrantes del foro. De esto se puede inferir, por otra parte, que el modo de selección de los estudiantes en la Academia Carolina, se apoya más sobre el mérito personal de los individuos, que sobre las solidaridades tradicionales. Esta forma de reclutamiento es, evidentemente, uno de los signos de la modernidad de la escuela de Charcas.

22 A partir de estas observaciones, que esclarecen el curso medio del gremio, del Cuerpo de los abogados, y fundándose sobre el análisis de disertaciones de alumnos, de bibliotecas de profesores, de citas recurrentes en los alegatos, es posible construir un modelo de la configuración intelectual común a los abogados de Charcas. He utilizado la metáfora geológica para presentarlo.

23 *1. Primer estrato.* Se trata del substrato escolástico. Con un 55% de doctores en teología, podemos afirmar sin temor la imposición de las categorías escolásticas en cuanto a la forma y el contenido de las producciones intelectuales de académicos y abogados. Los grandes autores de la escolástica clásica y tardía, Tomás de Aquino, Francisco Suárez, Luis de Molina, Juan de Mariana, ocupan las bibliotecas de los grandes pensadores y de los profesores de nuestros juristas, Segovia (1.135 volúmenes) y Ulloa (225 volúmenes)[33]. Sus obras son fácilmente consultables y consultadas por los estudiantes, ya que los cursos de la academia se imparten en la casa del presidente de la institución, que siempre alberga una bella biblioteca, como la de Pedro Ulloa, quien trabaja en la escuela de 1779 a 1793 ocupando diferentes cargos. Los préstamos de libros son moneda corriente en una región

donde escasean, debido a la ausencia de imprentas. Mariano Moreno, albergado en la casa de una personalidad importante de la iglesia de La Plata, el canónigo Terrazas, pudo servirse libremente de su biblioteca. Las obras prohibidas, como las de Suárez, circulan en forma casi libre: los auditores no hacen aplicar las prohibiciones, a tal punto que ellos mismos poseen, y esto es de notoriedad pública, numerosas obras prohibidas y consideradas sediciosas en Madrid[34].

24 Además, aunque sin nombrarlas directamente, las teorías de Suárez se enseñan en la universidad, bastante después de que su autor haya sido prohibido. Hasta el siglo XIX, éste es a menudo citado como autoridad indiscutible en los alegatos de los abogados, donde se hace referencia a su idea de la soberanía, basada en la comunidad de los hombres, a su concepción de un rey sometido a sus propias leyes, a la justa resistencia a la tiranía, así como a la defensa de las libertades locales, temas que, por otra parte, son habituales en la concepción monárquica no absolutista. La producción intelectual de los académicos y abogados de Charcas queda entonces estructurada, tanto en contenido como en expresión, por el pensamiento escolástico: invocación más que frecuente del argumento de autoridad, así como de desarrollos dialécticos que se ajustan al modelo del *pro et contra.* Y sin embargo, este pequeño universo es unánime cuando se trata de condenar, cito al rector-abogado de la universidad San Francisco Xavier : “la mala yerba del escolasticismo q[ue] ha tenido en pricion el entendim[iento] humano”[35]. Mala, tal vez, pero cuan viva vegetación.

25 Estas ideas, que permiten pensar un poder de esencia popular, imponen una guía de lectura relativamente rígida a las ideas llegadas de Europa o América del Norte, así sean éstas absolutistas o ilustradas. De ahí tal vez el contrasentido de Monteagudo, en un pasquín de 1809 sobre su lectura de Rousseau, en el que asocia, sin saberlo, el contrato social de Rousseau y el pacto de Suárez[36]. En realidad, el substrato escolástico de la Reforma católica es el horizonte que fija la inteligibilidad de los nuevos enunciados, la norma a partir de la cual todo se piensa y se enuncia; convirtiéndose en una suerte de rutina intelectual sumamente positiva y estable. El surgimiento de otra concepción legítima del poder, el absolutismo, va a tener sobre este calmo paisaje los efectos de un terremoto. Las diferencias infranqueables entre Suárez y Bossuet no pasan desapercibidas y dan lugar a un primer cuestionamiento al interior de este conjunto fijo. De esto se encarga, a su manera, el segundo nivel, el estrato de la técnica jurídica.

26 2. *Segundo estruto.* La técnica jurídica. Se constituye desde el bachillerato de derecho hasta los exámenes de salida de la Academia Carolina. Este estrato combina un *saber* jurídico de orden técnico y una *práctica* que modifica y renueva este saber, otorgándole nuevos significados: este nivel está ordenado alrededor de un interés por los conocimientos, organizados de manera extremadamente racional y de los que la aplicación es inmediata.

27 La verdadera originalidad de instituciones como la Academia Carolina, reside en el hecho de haber tomado en cuenta la materialidad de las “cosas” -y en este caso de los procedimientos jurídicos-, consideradas desde el ángulo de la razón, para construir con ellas un saber práctico, ordenado y fácilmente transmisible. En otras palabras podríamos decir, una enseñanza de “tecnócratas” para futuros “tecnócratas”.

28 Desde el punto de vista de los contenidos, sin embargo, recordemos que nada se aleja de lo sobrio, lo moderado y lo tradicional: en la universidad, el *Código Justiniano,* los *Decretos de Gregorio IX,* obras como el *Curso canónico hispano-indiano* de Murillo. o el *Paratitlas* de Andrés Balence; en la academia, nuevamente el *Código Justiniano,* la *Recopilación de Indias* o

de Castilla. La novedad no está por lo tanto en los contenidos, sino en la forma y en los objetivos. El ya evocado *Cuaderno de Gutiérrez*[37], que fue redactado a partir de cursos de práctica jurídica, impartidos en la escuela por uno de los presidentes de la academia, ilustra y esclarece estos términos. El autor reivindica allí la orientación didáctica de su manual. No se trata de una nueva elaboración teórica, "porque", nos dice. "todo es de las leyes", sino de una reorganización analítica de todos los aspectos del derecho, orientada hacia la descripción y el estudio de los procedimientos jurídicos efectivos. Sus fuentes no provocan tampoco mayor sorpresa, son las que encontramos en todas las bibliotecas y las que se citan en la mayor parte de los alegatos: las *Recopilaciones* de Castilla o de Indias, Solórzano, Covarrubias[38], entre los más conocidos; otros polígrafos de los siglos XVI y XVII, entre ellos los inolvidables Lanceloti, Carrasco del Say, Salgado de Somoza, Murillo Velarde, Elizondo, etc.[39] El 90% de la biblioteca de Pedro Ulloa está constituido por este tipo de literatura de técnica jurídica, de la que la importancia pasa por lo general desapercibida: sucede que nos aferramos más a los contenidos que al método de adquisición de los conocimientos, y a lo que esto implica como mentalidad. La preocupación por la realidad de la que se nutre este nivel del pensamiento, los hábitos intelectuales, la razón analítica y clasificatoria que allí se desarrolla, así como los fines positivos que lo alientan, permiten la formación de juristas competentes y eficaces, en definitiva, de excelentes "teenócratas" en potencia. Este estrato implica también la adhesión a un valor reconocido por todos, la *competencia,* resultado del trabajo y el estudio, verdadero pilar de la nueva mentalidad de Charcas: competencia que es. al mismo tiempo, consubstancial con el funcionamiento del estado moderno. Esta profesión de fe de uno de entre ellos, muestra esta nueva mentalidad:

> La protección de los Soveranos. según eruditas plumas, siempre los ha mirado con mayor honor a los de esta profesión, dándoles los dictados y renombres de sacerdotes temporales, de clarísimos, de egregios, y mui esenciales a la vida humana y política[40]
> O nuevamente Manuel Moreno concluyendo :
>
> Puede decirse que en la America Española son los abogados la parte más selecta de la sociedad, y los que mejor entienden su oficio. En ellos se encuentra más ilustración, y liberalidad que en ninguna otra parte del Estado....[41].

29 Este estrato de la técnica jurídica se abre directamente sobre la racionalidad de la Ilustración.

30 ***3.** Tercer estrello. La Ilustración en la Academia Carolina.* Antes de analizar el conocimiento que los hombres de leyes de Charcas tenían de la Ilustración propiamente dicha, es conveniente apreciar su cultura clásica y literaria, ya que, para ser aburridos "tecnócratas" por deformación profesional, ellos se reivindican sin embargo como hombres de una vasta cultura general. Virgilio, Ovidio, Cicerón, Salusto, Marcial, ornan las bibliotecas de los profesores. Por el contrario, pocos griegos han hecho camino hasta el Alto Perú. La literatura también parece ser apreciada: Cervantes, Quevedo, *La Historia de Gil Blas, El bachiller de Salamanca,* las *Fábulas* de La Fontaine en francés. Autores como Santa Teresa o Fray Luis de León obtienen también numerosos sufragios[42].

31 Pero el género que predomina entre los abogados sigue siendo, forzosamente, el de la literatura jurídico-técnica (el 90% de la biblioteca de Ulloa) y luego, las obras religiosas (5%). Al igual que en Francia, los libros de los filósofos se pierden entre manuales de edificación religiosa, libros eróticos o de distracciones diversas[43]. Incluso si en Charcas la seriedad o el secreto son mayores, la influencia directa de la filosofía de la Ilustración

queda marginada de la Academia Carolina. Algunos centros de interés muestran sin embargo la existencia de un enciclopedismo de base. La Historia ocupa el primer plano: las *Décadas* de Herrera, la *Historia del Paraguay* de Lozano, *La Conquista de México* de Salazar, la historia eclesiástica del padre Duchesne o de Orsi. El comercio y la geografía también son temas de interés: Atlas, la *Geografía* de Delacroix, Guías del comercio, un *Reglamento de comercio libre.* Para las ciencias: *La Historia Natural* de Buffon, una *Física eléctrica* de Navarro. Las obras de autores españoles de la Ilustración como Campomares, Benito Feijóo o el padre Florez[44], se encuentran en algunas bibliotecas pertenecientes a abogados reconocidos. Pero este interés enciclopédico ¿alcanza los autores más emblemáticos del *Aufklärung* europeo?

32 Para empezar, un buen número de abogados de Charcas lee en francés. Uno posee dos libros redactados en este idioma y un diccionario[45]; otro tiene una edición francesa; pero pocos son los que poseen obras de Diderot, Rousseau, Voltaire, Mirabeau o Raynal. Según nuestras fuentes, uno sólo de entre ellos es abogado, Agustín Gascón, y de los otros, la mayoría son auditores de la Audiencia, como López Andreú, juez-conservador de la Academia Carolina, hecho que no nos es para nada indiferente. Alegatos, actas, considerandos, se refieren sin embargo al *Espíritu de las leyes.* La concepción que éste alberga de una monarquía institucional, apoyada en fuertes cuerpos intermediarios que limiten el despotismo de los ministros, seduce particularmente.

33 Pese a este tibio balance, la Ilustración está indudablemente de moda. No con la tónica francesa, crítica, irreverente y hasta subversiva, sino exclusivamente en su versión elitista, como signo, código de reconocimiento entre la gente cultivada, entre los hombres de buena compañía. La Ilustración constituye un verdadero *rumor,* una serie de postulados difusos que convencen inclusive antes de haber sido estudiados y entendidos profundamente. En 1802, Mariano Moreno, seguro de causar un buen efecto en su último examen oral en la Academia Carolina, se introduce así en el *topos* que consiste en fustigar la ignorancia gótica :

> Si el ilustrado gusto de nuestro siglo me permitiera hacer uso del escolasticismo, me sería mui fácil presentar una disertación, que en la oscuridad de sus voces se acreditase de metafísica y sublime, por más que apareciera desnuda de reflexiones[46]
> .

34 Los ejemplos que demuestran el triunfo de la Ilustración en la mentalidad de esos días podrían multiplicarse. Pero sin embargo, ese gusto, ese rumor, ¿modificaron profundamente la cultura de los académicos y abogados formados en Charcas? Otra vez, nada puede probarlo de manera contundente. Con respecto a esto, los pensamientos del Gran Siglo francés se imponen como *la* gran referencia. Fenelón, Bossuet, Fleury o Rollin son leídos con fervor. Es necesario insistir sobre este “sub-estrato”, que reúne pensadores tan opuestos como el absolutista Bossuet y el pacifista Fenelón. Ellos permiten pensar la política sin exponerse a las persecuciones de la Inquisición poniendo en duda las bases del pensamiento tradicional, el escolástico[47]. El contenido de los argumentos (los más tradicionales y místicos se oponen allí), importa poco aquí: es más bien el hecho mismo de cuestionar el poder -la actitud *de no considerarlo como evidente,* aunque esto sea *siempre* para legitimarlo después- lo que hace de este nivel del pensamiento un momento crucial. Disertar sobre la *Politique tirée des propres paroles de l'Ecriture sainte,* no solamente es legítimo, sino que permite además abordar los problemas políticos, sometiéndolos al ejercicio disolvente de la razón, verdaderos prolegómenos de la aceptación de la modernidad. Mariano Moreno, que luego de leer apasionadamente a Bossuet, podía

"consagrarse sin peligro a las lecturas fuertes que ofrece la filosofía"[48] (entiéndase la de la Ilustración y las de Raynal en particular), ¿no es acaso un claro ejemplo de esto?

35 Entre las etapas y los niveles de la formación intelectual de los abogados de Charcas, es importante insistir sobre la imposición de la base teológica, sobre todo lo que se edifica sobre y a partir de ella, a lo que da forma e inteligibilidad. El estrato jurídico práctico, que comprende un saber positivo del derecho y el conocimiento de los procedimientos reales de su aplicación, explica la excelencia de la formación tecnocrática de los abogados de Charcas, destinados en buena medida a ser engranajes del aparato estatal del Virreinato. Por último encontramos el broche final de la Ilustración, constituyendo más un rumor, una moda, un enciclopedismo miope, que un auténtico espacio de interrogaciones sobre el mundo. El pensamiento español de la Reforma católica, y el pensamiento clásico francés, son quienes juegan más bien este rol en Charcas, no tanto por lo que ellos mismos constituyen, sino más bien por el abismo que los separa. Los conceptos que proporcionan estas doctrinas se asocian para formar, en la pluma y el discurso de los abogados, un espacio ideal que se libera de la *doxa,* de la rutina de las interpretaciones políticas habituales, y es el ámbito de un movimiento de "desconstrucción"[49] conceptual de las legitimidades. Este límite del pensamiento, erigido bajo las severas miradas y las contradictorias órdenes de los Suárez, Mariana, Bossuet, Fenelón, no es aún habitado por ningún concepto político positivo, pero alberga una gran cantidad de posibilidades especulativas y podría explicar, por ese lado, la rapidez del trabajo que se opera entre I 808 y 1810. en lo que respecta a las ideas de soberanía, tanto en Charcas como en Buenos Aires, sitios en donde estas nuevas ideas tuvieron mayor repercusión. El surgimiento de este límite conceptual no es sólo una abstracción: podemos verlo expresarse a través de una cultura que se encarna *via* el filtro de las diferentes sociabilidades, en lugares precisos y en prácticas intelectuales y sociales propias al Alto Perú. Estas sociabilidades determinan el territorio de lo que puede ser dicho e inhiben o favorecen, según su naturaleza, la expresión de las novedades.

Las sociabilidades en Charcas

36 Tres niveles de sociabilidad, tres tipos de lazos sociales coexisten para unificar el Cuerpo de abogados de Charcas. Estos tres niveles están estrechamente ligados; dos de ellos se respaldan en códigos sociales de aspecto tradicional y se fundan en solidaridades personales más o menos obligatorias, el tercero es moderno (si decodificamos: *universalizador, que tiende a igualar)* pero no se afirma más que de manera tímida y cabalgando parcialmente sobre los otros dos. Se trata, primer género, de la familia y de las sociabilidades ligadas a un origen geográfico -e incidentalmente, social- común. El segundo modelo se constituye y se afirma por la pertenencia a la corporación de abogados que, en calidad de cuerpo, tiene sus estatutos, sus fueros, sus tradiciones, sus privilegios[50] ... El tercer nivel se constituye con la aparición de un *público,* noción que no tiene una coherencia sociológica, sino conceptual. En una *élite* de letrados, se crea una comunidad homogénea en el saber y el interés por la especulación, más o menos jerarquizada, y cuyos centros de reunión presencian el nacimiento de las premisas de una sociabilidad de tipo democrático (tertulias, salones de la academia, etc.)[51].

Las redes profundas.

37 Este tipo de lazo social poco misterioso se revela no sin dificultad, tal vez porque, generándose de manera natural, no ha dejado huellas archivísticas. La gran cantidad de hermanos (35 en total) en el interior del cuerpo jurídico muestra la imposición de las estrategias familiares. Esta solidaridad, tan fuerte, funciona casi de la misma manera que las solidaridades regionales, que juegan sobretodo en el recibimiento de los estudiantes forasteros en La Plata: se alberga uno en lo de un "padrino" de su región, que los padres conocen. Los compatriotas pertenecen en regla general a las mismas promociones, y se dan una mano para superar los obstáculos burocráticos impuestos por la Audiencia: los mayores certifican la excelencia familiar de los más jóvenes, su conducta irreprochable, etc. Los abogados paceños conjurados, del 16 de julio de 1809, dan un claro ejemplo de este hecho: se distinguen entre ellos varios grupos de compañeros que, habiendo hecho juntos sus estudios, parten juntos también al exilio luego de la represión[52] .Por otra parte, parecería ser que los rioplatenses estuvieran menos unidos por el país, tal vez por el hecho de que sus padres se han instalado recientemente en América. Esto puede haberles impedido crear una red de ayuda a nivel trans-regional. En los expedientes, de manera muy tradicional, los orígenes ilustres de la familia son signo de honorabilidad. Se posee una *genealogía distinguida,* con sangre pura, alejada de toda mezcla *malsonante.* Allí se enumeran escrupulosamente los cargos públicos ejercidos por los miembros de la familia: alcaldes, coroneles de las milicias[53], etc. La adhesión a la administración española está claramente indicada, así como la pertenencia a la *élite* criolla. A este nivel fundamental se agregan las sociabilidades formadas en el cuadro del cuerpo jurídico.

El Cuerpo de los abogados.

38 La formación de la comunidad de los abogados de Charcas, se apoya en una red de afinidades y amistades forjadas desde los tiempos del colegio, que recortan, en parte, las solidaridades geográficas y sociales. Luego, es la Academia Carolina la que construye el cuerpo, en el que las relaciones entre los miembros se reafirman, en el marco de las actividades oficiales de la escuela: clases, pero también fiestas en las que se desfila por la calle detrás del presidente de la academia. La uniformidad social del medio jurídico está lejos de ser perfecta, debido tanto a las sutiles diferencias de las categorías socio-profesionales y geográficas como al hecho de que. académicos y abogados, trabajan en un contexto de competencia intelectual y económica. De esta manera, la pertenencia a la corporación logra suavizar las rivalidades potenciales, que se dejan oír de vez en cuando en injurias que se hacen entre ellos los miembros del cuerpo jurídico.

39 La unidad construida por este grupo se deja ver en una petición que, en 1792, solicita la adopción de un uniforme común a todos los abogados: las razones del pedido forman parte del imaginario social de la sociedad de órdenes. En efecto, dicen ellos, las jerarquías naturales y la dignidad de cada grupo son inmutables, y deben dejarse ver para hacerse manifiestas, dentro y fuera del recinto del tribunal.

> Lo justo de este pedimento parece, no se debe poner en duda; porque entre las cosas ceremoniales no hay otra mas conveniente ni de mayor conducencia que el traje propio y peculiar, que debe tener cada estado, y cada gremio tanto mas honesto y decoroso, quanto mas noble y necesario es su oficio, para que esta correspondiente

> exterioridad sirva de una señal decorosa, por lo qual se conosca, quienes son. o quienes deban ser en lo interior, y que conforme la dignidad del oficio[54].

40 La petición afirma la unidad de un grupo que toma conciencia de su importancia real y virtual (“quienes son, o quienes *deban ser*” dicen) dentro del sistema jurídico-administrativo español. A su vez, este grupo revindica su acceso al espectáculo de la *distinción,* de la distancia, la vestimenta funcionando en la sociedad del Antiguo Régimen como señal de una posición, en medio de la “cascada del desprecio” social. Paradójicamente, sin embargo, aunque este pedido sea hecho con respecto a la forma de manera tradicional, sus causas profundas dejan ver el trabajo de la modernidad: si los abogados se consideran dignos de vestir un traje particular, esto es, ante todo, porque ellos constituyen la *élite* ilustrada, cuya historia intelectual común se basa en un interés por el ejercicio de la razón y en la defensa desinteresada de la justicia. Es decir que los abogados forman bloque, *también,* porque quieren, al parecer, algo más que tomarse la molestia de existir.

¿ El nacimiento del público en Charcas ?

41 El nacimiento de un espacio conceptual público, atributo de una comunidad de letrados que comulgan con los valores del siglo, crea problemas ya que se produce en el seno mismo de un cuerpo, adoptando modalidades realmente originales, propias de la América española. Sin embargo, este brote de lo moderno, en pleno centro de las estructuras antiguas no parece ser una hipótesis gratuita. Los lugares de sociabilidad en donde se desarrolla este hipotético espacio de sociabilidad intelectual que pule las jerarquías de la sociedad de órdenes, imponiendo como criterio de juicio la instancia razonante, existen y conocen una intensa vida social: se trata tanto del salón de la Academia Carolina, donde todos los estudiantes de Charcas, los abogados, como también los funcionarios, y toda la gente pensante de la ciudad se reúne -corno de las tertulias, que marcan el ritmo de la vida social, donde se va a bailar y a escuchar cantar. Sociabilidad activa, y desde varios puntos de vista problemática, si consideramos las injurias que vuelan por ahí y dan lugar a procesos: tal abogado de la academia trata a la mujer del presidente de prostituta...[55]

42 La noción de *público* implica, obviamente, una forma de intercambio democrático en el que cada uno pueda expresarse por cuenta propia, pero también, la existencia de contenidos discursivos y de medios para difundirlos. Ahora bien, la ausencia de imprentas en Charcas hacía que la publicidad a gran escala fuera imposible: la conversación tenía entonces una importancia determinante en la difusión de las ideas locales y desdramatizaba las opiniones “avanzadas”, por el hecho mismo de que ninguna difusión amplia podía ser realizada. Los intelectuales charqueños confrontaban sus opiniones a viva voz, limitación que no era tan paralizante como parece, si tenemos en cuenta el alto grado de concentración de las *élites* americanas. La práctica de la carta abierta y de la disertación leída en público, juegan también en este contexto un rol fundamental. Así ocurre cuando, en 1780-1782, los notables de la ciudad opinan sobre el significado de las revueltas indígenas: se escriben cartas que reúnen reflexiones sobre los acontecimientos del momento, y están destinadas a ser leídas en público. Sobre este punto, la hipótesis que establece un paralelo entre los efectos causados sobre el público por las rebeliones indígenas, y las cuestiones jansenistas y parlamentarias del siglo XVIII en Francia, no parece ser vana. Como lo afirma Keith Baker[56],los debates que nacen alrededor de los problemas jansenistas y parlamentarios, terminan en un cuestionamiento público de la

política, -alejándose del dominio del "secreto del rey"-, del que los participantes forman la *opinión ilustrada.* Los argumentos defendidos no son subversivos, por supuesto, menos aún en el Alto Perú que en Francia. El abogado Segovia reflexiona, por ejemplo, sobre el tema de la fidelidad automática debida naturalmente al monarca. Pero hay que distinguir aquí el momento en el que una opinión naciente pone al poder sobre el fuego de la *ratio,* para intentar legitimar y precisar su rol. Lo que se intenta explicar es por qué el poder real no llega a asegurar la estabilidad social, echando todas las culpas a la barbarie de los indios. Evidentemente, aquí también se crea un abismo entre el ideal jurídico del poder monárquico, que se supone debe garantizar la concordia, y la realidad de su accionar. En Francia acaso, ¿ no se criticaba al rey en voz baja, midiendo su política religiosa con la vara del ideal absolutista del obispo de Meaux, para quien supuestamente el monarca debía preservar la paz religiosa en el reino?

43 De esta manera, ni siquiera las novedades son necesarias para quebrantar la todopoderosa adhesión al poder español. La existencia de un ideal -por más tradicional que éste sea (Suárez, Bossuet)- que no se ajuste a la realidad, alcanza para desencadenar el movimiento de desconstrucción antes evocado. Por eso, las sociabilidades intelectuales de Charcas no se quedan inmóviles, adoptando los modelos que les llegan de Europa. Al contrario: trabajos creadores intentan determinar la naturaleza del poder monárquico, siguiendo tres ejes principales. Primero, el de la concepción *absolutista,* que ve en el rey al único posible representante del pueblo. Esta posición es defendida por el abogado Segovia, que piensa que los sujetos deben al monarca una obediencia ciega e "*innata*"[57], mas aún si se considera que él es el único que puede protegerlos de la amenaza que los indios hacen pesar sobre la civilización. En segundo lugar, el eje de la concepción *judicial,* anti-absolutista, estima que cuerpos intermediarios, de los tribunales o de los consejos, deben temperar la arbitrariedad del poder ministerial. Esta es la idea del fiscal peninsular Villava, cuyos *Apuntes para una reforma de España* (1797) son leídos con fervor por toda la academia e influencian especialmente a Mariano Moreno. Villava se inspira en Montesquieu para afirmar, con toda tranquilidad, que si el sistema monárquico, fundado sobre la "desigualdad" y la "violencia", no se modifica, la revolución se instalará en América. Esta perspectiva no lo aterra, pero él la considera nefasta, pues el sistema democrático que de allí pudiera surgir, produciría el despotismo: "[la revolución]", dice, [arrancando la mala yerba, (...) arrasa también con el trigo]. El fin de todo poder legítimo es el de establecer "la libertad y la igualdad política" para que "la ley [sea] una para todos los vasallos, y que ni la riqueza, ni la nobleza, ni la milicia, ni los estudios, protejan a nadie del poder de los tribunales"[58]. Propone también la supresión de los virreyes e intendentes, la creación de un Consejo superior de la Nación, compuesto en tres partes por ciudadanos elegidos por sorteo, nobles y clérigos y reclama, por último, que la mitad de los auditores sean criollos. Villava hace una síntesis, lograda y monstruosa, de expresiones y concepciones escolásticas ("los vasallos"), e ideas de entre las más avanzadas de la Ilustración (la abolición de los privilegios jurídicos: esos vasallos *que ya no lo son).* Todo esto encierra un objetivo maquiavélico: oponerse a las veleidades de independencia de la América española, proponiendo las reformas necesarias para evitar a España la aventura de una revolución. En el peor de los casos, si América se separaba de la corona, la península "[conservaría] su comercio, tal vez más útil que su dominación"[59]. Por último, la tercera concepción es *administrativa:* los intereses de los diferentes grupos constituidos deben estar representados en las provincias, en función de su eficacia social y gubernamental. Esta idea está muy difundida entre los abogados, debido a su profesión. Su formación y sus lazos regionales hacen que, naturalmente, muchos se inclinen hacia

una concepción tecnocrática y regional del poder, basada en el concepto de utilidad; así lo hacen, por ejemplo, los hermanos Zudáñez.

44 El carácter poco relevante de la cuestión de por qué los abogados de la Academia Carolina de Charcas han participado tan activamente y en tan gran número en los movimientos revolucionarios aparece ahora claramente. Para responder a esto podríamos recurrir a explicaciones poco convincentes y sobre todo, muy poco históricas: una mediocre sociología podría mostrar que los hijos de la clase media vieron en la independencia un medio para realizar sus ambiciones, asfixiadas por una sociedad anquilosada; una no menos mediocre filosofía estimaría, con respecto a los intereses, que estos se rebelaron porque la *élite* criolla, a la que la mayoría pertenecía, no se beneficiaba más de ninguna ventaja en el contexto de la "dominación española", o bien que estos codiciaban los lugares de los españoles que. teniendo en cuenta su competencia, ellos podían perfectamente ocupar. Se invocará la casualidad, la psicología, el idealismo nacional para explicar estas tendencias.

45 Por ello, nosotros nos contentamos con aportar algunos elementos de respuesta a esta cuestión que estaba al alcance del análisis histórico de un grupo social como el de los abogados de Charcas. ¿De qué manera unas estructuras de inteligibilidad del mundo, totalmente estables durante siglos y siglos, fundadas sobre la lectura escolástica de Aristóteles, de *La política* en particular, para todo lo que abordara el tema epónimo, han sido quebrantadas para dejar el campo libre (o no, pues aquí juega la libertad humana) a las concepciones modernas, luego de la efervescencia de los años 1808-1 810? Esto nos lleva a un cuestionamiento conexo y de igual importancia sobre los códigos sociales del Antiguo Régimen, sobre sus jerarquías y distinciones: ¿cómo estos códigos han podido ser quebrantados, para dejar lugar a la construcción de un espacio en el que se pueda pensar la igualdad de los hombres en la sociedad? Las dos cuestiones hallan respuesta en un sólo y mismo proceso: el movimiento de descontrucción de las soberanías legítimas y de las sociabilidades habituales, desconstrucción de las concepciones políticas, de los códigos sociales. Esta transformación no presenta aún más que una forma puramente negativa: no propone nada, no se propone nada, y no tiene ningún objetivo visible. Esto lo constatamos tanto en los españoles como en los criollos: Vil lava, el chapetón, ¿no es acaso quien postula las reflexiones más impregnadas de nuevos sabores en la pequeña ciudad andina de Charcas? Hacer de él un precursor de la independencia americana, como lo hace Ricardo Levene, no sólo muestra un cierto grado de ilusión teleológica, sino también una concepción reductora de la Historia como una actualización de las obras de pensamiento, si se nos permite el vocabulario escolástico, digno de los alumnos de la Academia Carolina.

46 No hay precursores. Sólo hay procesos, que no comportan ningún objetivo en ellos mismos, pero que permiten, o más bien han permitido -constatación *a posteriori*-, la inscripción de la modernidad: modernidad política, gracias al trabajo previo de cuestionamiento de lo que parecía *evidente,* desde el punto de vista de las ideas sobre la soberanía monárquica: modernidad social, por el trabajo previo de cuestionamiento de las jerarquías "naturales". esto último realizado en un marco de sociabilidad intelectual que ya no encontraba su razón de ser en el espectáculo de las diferencias de condición, sino en la confrontación de opiniones sobre diversos temas de actualidad o de filosofía política. Este "volverse otro" de las estructuras santificadas por los usos y las costumbres, tanto sociales como intelectuales, no es precisamente el atributo de los juristas de Charcas, pero es en ellos que se hace más particularmente visible, y claramente más precoz que en otras

partes. Esto tiene sus límites. No se trata más que del comienzo cultural de una modernidad social y política de algunos abogados, cuyas potencialidades saldrán a la luz a partir de 1810, en el Río de la Plata, sitio donde encontrarán la posibilidad de expresarse.

NOTAS

1. Los documentos utilizados han sido reunidos por el profesor Gunnar Mendoza en una serie artificial, en los archivos nacionales bolivianos de Sucre (Archivo Nacional de Bolivia. a partir de aquí A. N. B.), intitulada "Academia de práctica forense de la Audiencia de Charcas (1688-1825) a-9". Para la Academia Carolina, utilizamos del lomo II al XV. Por otra parte, un libro de inscripciones de la Academia permite corroborar la exactitud de los datos (A. N. B. Biblioteca Rück n° 131). Algunos expedientes se encuentran en la serie, aún no repertoriada, "Corte Suprema", también en el A. N. B. Una matrícula estadística publicada en Sucre en 1877 por Manuel Velasco Flor, *Matrícula estadística de ahogados 1753-1876,* se muestra también de gran utilidad. El trabajo contemporáneo de V. O. Cutolo, *Argentinos graduados en Chuquisaca.* Buenos Aires. 1963, pese a su título reductor, proporciona numerosas y precisas informaciones biográficas sobre *todos* los abogados formados en Charcas.
2. Si J. Lynch lo considera anónimo *(Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826,* Ariel Historia, Barcelona-Caracas-México. 1976. Primera edición en inglés. Londres. 1973, pág. 150). Guillermo Francovich lo atribuye, de manera verosímil, a Zudáñez *(El pensamiento universitario de Charcas* y *otros ensayos,* Sucre. 1948. pág. 115).
3. Ellos son: Mariano Moreno. Juan José Paso (secretario) y Juan José Castelli. Este último no tuvo la posibilidad de llegar a ser abogado, pues debió regresar a su casa por razones personales antes de finalizar sus estudios, pero de todas maneras asistió a la Academia Carolina.
4. Hablamos de: Tomás Manuel de Anchorena, Mariano Boedo, José Darregueira. Agustín Gascón, José Ignacio Gorriti (académico solamente), Pedro Mediano. J. J. Paso. Pedro Rivera, Antonio Sáenz, Teodoro Sánchez de Bustamante, Mariano Sánchez de Loria (ciertas dudas subsisten sobre él), José Mariano Serrano. Pedro de Iriarte, José Severo Malavia, Jaime Zudáñez (quien no asiste a las sesiones de 1816).
5. *Strukturwandel der offentlichkeit.* Neuwied, 1962, traducción francesa: París, Payot, 1978.
6. *Les origines culturelles de la révolution française.* Le Seuil. Paris. 1990. Ver págs. 26-28 en particular
7. En el sentido propio y figurado, pues el edificio que alberga a los estudiantes está medio derrumbado, y las fundaciones piadosas en beneficio de los Regulares expatriados no llegan a la nueva universidad. Cfr. este texto del rector Ibarburu. (A.N.B. Expediente Colonial -a partir de aquí E. C.-n° 209. 177.3, f. 14): "Poique siendo tantos los aniversarios, capellanías y otras fundaciones piadosas que corrian al cargo de los colegios que tenian los Regulares de la Compañía en esta Provincia: es facil su aplicacion á los maestros, que se dedican a la enseñanza (...) de este modo se remediara fácilmente la terrible urgencia que padecemos en el material, peligro que amenaza la fábrica del colegio | San Juan Bautista]"
8. La *Instituta,* la *Recopilación de Leyes de Indias,* la *Recopilación de Leyes de Castilla,* las leyes de *Toro,* los *Decretos de Gregorio IX,* el *Curso canónico hispano-indiano* de Murillo, el de Inocencio Cirenio, canciller de la universidad de Toulouse, o el *Paratitlas* de Andrés Balence, obras ya estudiadas en la universidad. En la Academia Carolina se estudia: In *leges Taurinas* de Antonio Gómez. 1 555, el *De Judiciis* de Tomás Carleval, 1634, el *De Cessione Jurium et Actionum* de Alonso de Olea, 1624, *In*

quatuor libros institutionum imperialium comentarius academicus et forensis, 1642, toda una reflexión post-tridentina sobre el derecho. Ver para este lema Daisy Ripodas Ardanaz. *Constituciones de la Real Academia de Práctica jurista de Charcas.* Buenos Aires, 1972.

9. Se trata del *Cuaderno de Gutiérrez.* Los archivos de Sucre poseen un ejemplar manuscrito que data de 1804, que tal vez debamos a la mano del autor. (A .N.B. Colección Rück n° 228.) Su título manuscrito: *Instrucción forence y orden de sustanciar y segir los juicios correspondientes según el estilo y práctica de esta Real Audiencia de La Plata (...) escrita Para los Pasantes de Práctica de la Real Carolina Academia de Leyes por su actual Presidente D[octor] D[on] Francisco Gutierres de Escobar Abogado y Relator de la espresada Real Audiencia à quien le dedica y ofrece y consagra.*

10. En Santiago de Chile.

11. A.N.B.. E.C. n° 237. 1779, f.4. Se trata de una cita del abogado general Castilla.

12. Más aún considerando que son pocos los que pueden presentar todos los documentos pedidos por la Audiencia. En general, se conforman con presentar su propia fe de bautismo de hijo legítimo, en el Registro de la República de los Españoles.

13. Cierto es que su nobleza le otorgaba, por otra parte, el derecho de inscribirse en el foro: su aceptación generó resistencia de lodos modos, y una parte de la Audiencia se alió contra él.

14. Manuel Moreno (probable autor de este libro anónimo). *Vida* y *memorias del Dr. don Mariano Moreno.* Londres. 1812, pág. 40.

15. En datos relativos, llegamos a un 5 2 , 5% d e originarios del Alto Perú, que se reparten por intendencias en : un 1 8 . 5% de Charcas, un 10,5% de Cochabamba, un 16% de La Paz y un 7% de Potosí; un 3 0 , 5% de rioplatenses, de los cuales un 14% es de Buenos Aires, un 15.5% de Salta y un 2% de Córdoba; un 11,5% de peruanos, provenientes en un 9,5% de Arequipa, en un 0,5% de Lima y en un 1,5% de Cuzco y, por último, un 3,5% de españoles y un 1,5% de criollos venidos desde otros puntos del continente (Panamá, Cartagena, Santiago). Estos cálculos están realizados sobre un efectivo de 201 abogados, de los que se conoce el origen geográfico, es decir, sobre un 5 5, 5% del cuerpo total. Los resultados pueden entonces considerarse significativos. Recordemos que las intendencias son erigidas en 1782 en el Río de la Plata,(al que pertenece el Alto Perú desde su anexión en 1776), y en 1784 en el Perú.

16. Se conoce el origen familiar de 17 rioplatenses, de los cuales 10 son españoles (el 58%), 6 son rioplatenses (el 35%), y uno es originario del Alto Perú.

17. El 3 1 % de los efectivos conocidos, que, lamentablemente, no son suficientes como para considerar significativos los resultados. Los grados van de coronel a capitán.

18. Cfr. R. Carrasco, C. Dérosier, A. Molinié-Bertrand, *Histoire et civilisation de l'Espagne classique 1492-1808,* París, 1991. pág. 170.

19. Manuel Moreno, *op. cit.,* pág. 32.

20. Casi siempre es posible conocer el origen familiar de los peruanos, a diferencia de lo que ocurre con los rioplatenses, -que se muestran discretos sobre este tema- lo que, seguramente, no es resultado de una casualidad. Los 3/4 son peruanos, y un 2 2% son españoles. Hay uno proveniente del Alto Perú.

21. H. S. Klein, "The structure of the Hacendado class in Late Eighteenth-Century Alto Perú", *Hispanic American Historical Review.* Durham. N. C, LX/2 (1980), págs. 191-212.

22. O, al menos, lo que el Estado representa como tal.

23. Su padre. Manuel Sagárnaga, posee 5 haciendas en La Paz, 437 yanaconas y 71 tributarios. Forma parte del 10% de los más ricos terratenientes de la provincia de La Paz. Cfr. H. S. Klein, *op. cit.*, pág. 203.

24. Ver, por ejemplo, la queja de Gerónimo Calderón de la Barca, a propósito de la situación de los juristas en La Plata, quien pide permiso para ir a ejercer su profesión a la abundante Potosí. "[Potosí] donde espero tener algún ingreso ya que en ésta lo miro poco menos que impocible por la multitud de Letrados de forma, y credito, que son los primeros solicitados para cualquiera defensa; y los (?) principiarnos la carrera pocas o ningunas tenemos...". A.N.B. Academia de

práctica forense de la Audiencia de Charcas, t. VIII, expediente n° 4 (a partir de aquí: A. N. B. Ab. VIII, 4).

25. A.N.B. E. C. n° 94, 1805 (1803). Título del documento: "Para ocurir á las perniciosas consecuencias con que grave perjuicio del publico, buen gobierno y administración de j u s t i c i a ocasiona la multitud de abogados en los Dominios de Indias; ha acordado este Supremo Tribunal, informen las Audiencias el numero de Abogados que existen en sus respectivos territorios, quantos podran permitirse en cada uno con consideración á los principales Pueblos que pueden sufrirlos (...) Madrid, 22 de diciembre de 1802"

26. *Ibidem,* f. 16. Son probablemente los numerosos estudiantes que han fracasado en la universidad, o en la Academia Carolina, donde encontramos 72 expedientes inconclusos, es decir, un índice de fracaso de al menos un 20%.

27. En 1781, se estima una cifra de 41 abogados laicos de menos de sesenta años en la ciudad, lo que representa el cuerpo militar de los juristas durante las revueltas de los hermanos Katari del mismo año (A.N.B. Colección G. R. Moreno, *Manuscritos y papeles del Doctor J. J. Segovia,* ff. 140 *et sqq.).* En 1803, esta cifra se eleva a 54. (A.N.B., E. C. n° 94, 1805).

28. El censo de 1803 da los siguientes resultados *(ibid):*

	En la ciudad de La Plata	Audiencia de Charcas (fuera de La Plata)
Laicos	54	84
Eclesiásticos	16	49

Los curas-abogados son muy numerosos en el Alto Perú, como lo muestra la lista de sus curas: San Sebastián. Moromoro, Paccha, Yani. Pocopoco. Chayanta, Churumatas, Billar, Pocpo, Samaipata, Paridon. Acacio. Cochabamba. Colquemarca, Cotagaita. Macha, Potosí, Aiquile, Tacobamba, Tinguipaya. San Cristóbal de Lipez. Aullaguas. Copacabana. Esto demuestra la excelente formación del clero del Alto Perú.

29. A comparar con España : "La carreta de abogado podía llevar a los buenos y hábiles profesionales hacia puestos de gran importancia, y por esto se transformó en una especie de plataforma de ascensión social". R. Carrasco, C. Dérosier, A. Molinié-Bertrand. *op. cit.,* pág. 170.

30. A propósito de este concepto, ver Pierre Bourdieu, *Le sens pratique,* París, Minuit, 1980.

31. A.N.B. Ab, VII, 20.

32. Para el total de los abogados, las edades, en el momento de recibirse (= juramento, antes de los dos años a prueba) son las siguientes :

	Promedio	**Mediana**	**Modo**
Alto Perú	25 años y 4 meses	25	25
Perú	24 años y 9 meses	25	27
Río de la Plata	26 años y 7 meses	26	26

Nótese que si el promedio de edad rioplatense es más alto que los otros durante todo el período considerado (1776-1809). éste disminuye considerablemente en el período 1801-1809 (a 24 años), mientras que los del Perú y Alto Perú aumentan. Esto es un signo de la atracción que la escuela de Chuquisaca ejerce sobre los rioplatenses, que van allí a realizar sus estudios cada vez más jóvenes. La creación de instancias de poder ávidas de letrados (Audiencia, sede del Virreinato) es lo que explica esencialmente este fenómeno.

33. La conocemos por el embargo de sus bienes en 1786. A. N. B. Universidad. E. C. n°48. 1788. ff. 19- 31. El trabaja en la Academia Carolina de 1776 a 1784. ocupando diferentes cargos.

34. Cfr. M. Moreno, *op. cit..* págs. 54-55. Estas afirmaciones son comprobadas por el embargo de las bibliotecas de los auditores de la Audiencia en 1809, después de los disturbios: encontramos allí a la mayoría de los autores importantes puestos en el Índice, franceses en particular. Ver E. J. Lleo, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca.* Madrid, 1969, part. II, t. 1, págs. 150-151.

35. Rück n° 246. p. 2. (1807)
36. Reproducido en Carlos Castañón Barrientos, *El "diálogo" de Bernardo Monteagudo,* La Paz, 1974, pág. 57.
37. El autor. Francisco Gutiérrez de Escobar, había sido académico del 5 de septiembre de 1777 al 25 de octubre de 1779 (A. N. B., Ab. IV, 30).
38. Solórzano Pereira (1575-1653). autor de una *Política indiana.* Madrid, 1647, muy citada. Diego Covarrubias y Leira (1512-1577), reformador de la universidad de Salamanca, fue uno de los artífices del Concilio de Trento.
39. Juan Pablo Lanceloti (1511-1591), jurisconsulto italiano, ultramontano, partisano de la infalibilidad papal. Sus *Institutiones juris canonici, quitus jus pontificium melhodo libris quatuor comprehenditur.* Roma, 1555, son muy apreciadas. Francisco Carrasco del Say. rector de la universidad San Marcos de Lima en el siglo XVIII. Pedro Murillo Velarde (1696-1753), jesuita de Almería, autor del *Cursus Juris Canonici, hispani et indici,* Madrid, 1753.
40. A. N. B., E. C . n° 53, 1792. f° 8.
41. M. Moreno, *op. cit.,* pág. 48. Comparar este acto de fe con el cuadro de la herencia social de J. P. Bardet para la ciudad de Rouen, que permite visualizar estadísticamente las jerarquías sociales: los abogados-fiscales se encuentran en quinta posición, detrás de los nobles, los oficiales, los negociantes y los mercaderes. *Rouen au XVIIè et XVIIIè siècles, les mutations d'un espace social,* Paris, 1983, pág. 235.
42. Para el análisis de bibliotecas, ver también E. J. Lleo, *op. cit.,* part. Il, t. 1, págs. 134 *et sqq.*
43. Para una síntesis, ver por ejemplo R. Chartier, *op. cit.,* cap.4 "Les livres font-ils les révolutions?", págs. 86-116.
44. Respectivamente. *De la desamortisación, Teatro crítico* (17 vol.). Florez: *Clave historial, España sagrada.*
45. A. N. B . , E. C. n° 48, 1788.
46. *Colección de arengas en el foro...,pág. 2.*
47. Tradicional intelectualmente (pues incluso si el espíritu de esos tiempos se le opone, no por ello deja de ser la norma de todo pensamiento, en su calidad de tradición). Ya ha dejado de serlo políticamente, porque no logra ajustarse al absolutismo
48. *Ibid.,* pág. 36.
49. Utilizamos el término de moda "desconstrucción". a la manera en que se. lo utiliza para el análisis gramatical, es decir, cuando se trata de descomponer un conjunto para revelar su estructura. Cfr. este pasaje de V. Descombes, *Le Même et l'Autre,* París. 1978, pág. 98 : "Avant que Derrida n'introduise ce terme qui sera ensuite largement utilisé, il était en usage chez les grammairiens, où il désignait l'analyse de la *construction* d'une phrase, construction qui n'apparaît q u ' a u moment où on la dérange par une déconstruction.".
50. Que son los mismos que tienen los hidalgos.
51. Sobre este tema, ver en particular F. X. Guerra. "Pour une nouvelle histoire politique: acteurs sociaux et acteurs politiques". *in Structures et cultures des sociétés ibéro-américaines,* coloquio del 29 y 30 de abril de 1988. Paris, 1990. págs. 245-260.
52. T. León de la Barra y Joaquín de la Riva prestaron juramento el mismo día. el 19 de diciembre de 1785. El vocal de la junta, Gerónimo Calderón de la Barca (1793) había entrado a la Academia Carolina gracias a una atestación de Melchor León de la Barra, y en ella frecuenta a su compatriota Juan de la Cruz Monje (1793). B. Cotacora (1789). redacta la atestación de buenas costumbres de su amigo J. B. Sagárnaga (1790). El hermano de T. León de la Barra se recibe de abogado en 1798, mientras que el hermano de Joaquín de la Riva. Felipe, presta juramento dos años antes, en 1796. De 1798 a 1801, además de Melchor León de la Barra, ya citado, se codean Juan Porcel (1798), Manuel Ortíz (1799). Federico de Castro (1799). José Aliaga (1801) y Bartolomé Andrade (1801). mientras que en 1804. Gabino Estrada se encuentra con Baltasar Aqui/.a. Hemos dado la fecha del j u r a m e n t o que marca el fin de los estudios; para esta fecha, los estudiantes

llevaban ya dos y hasta tres años de estudio, siendo el promedio efectivo de cada promoción la moderada cifra de 10,7.

53. El cuarenta y tres por ciento de los padres de los abogados pertenecen a la milicia, como oficiales.

54. A. N. B. E. C. n° 53. 1792. Petición de José Arias en nombre de Josef Joaquín de la Quintela.

55. Es por estos procesos que conocemos hoy las modalidades de estas tertulias. Ver por ejemplo el proceso Sagárnaga contra Juliana Mena, esposa del abogado P. I. Rivera, en el que el primero la trata de "zamba" y de "pula" (A. N. B. E. C. n° 116, 1791). Las oposiciones entre camarillas se expresan en injurias.

56. Cfr. K. M. Baker. "Politique et opinion publique sous l'Ancien Regime". *Annales E. S. C.,* Paris. 1987. págs. 41-71.

57. A. N. B.. Colección G. R. Moreno. *Manuscritos y papeles del Doctor J. J. Segovia.* carta de Segovia a Tadeo Diez de Medina del 24 de julio de 1781. (¡ Obsérvese la fecha !).

58. Los *Apuntes para una reforma de España sin trastorno del Gobierno monarquico ni de la religion.* han sido publicados por Ricardo Levene en su *Vida* y *escritos de Victorián de Villava,* Buenos Aires, 1946. que comporta todos los escritos del auditor. Citamos la página XII.

59. Ibid. pág. CXVI.

AUTORES

CLÉMENT THIBAUD

Universidad de París-Sorbona

Un norte diferente para la independencia peruana

Susana Aldana Rivera

1 La etapa de la independencia en el Perú es una de las más estudiadas y sin embargo, de las menos conocidas de nuestra historia. Más estudiadas porque todo el que se ha dedicado alguna vez al conocimiento de la historia peruana, en algún momento se ha sentido atraido por el tema o ha sentido que tiene algo que decir al respecto. Si estudioso académico, tratando de encontrar el cuándo, cómo o por qué de la República; si estudioso local interesado en encontrar elementos que fundamenten la identidad de su región. Etapa menos conocida sin embargo, porque son muy pocos los trabajos propiamente de análisis que nos permitan asir el proceso mismo de la Independencia.

2 Sin embargo, es un tema que no pierde su vigencia: la república es aparentemente el signo de nuestra "mayoría de edad", del reconocimiento de la existencia de una sociedad madura capaz de regir sus destinos. De 1821 en adelante, los éxitos y los fracasos -por lo común más los segundos que los primeros- sólo pueden ser atribuidos a los mismos peruanos aunque hasta hace poco tiempo, la visión dependentista de algunos estudios, la traspasara a terceros.

3 La intención de este trabajo no es dilucidar una coyuntura tan compleja sino llamar la atención sobre un número de puntos sobre los que la historiografía peruana ha reflexionado muy poco y que pueden permitir abrir la aún estrecha perspectiva sobre la independencia. Un proceso que, germinando en el tardío siglo XVIII, se proyecta hacia el siglo XIX e incide en el establecimiento de la temprana república y signa su posterior desenvolvimiento. En este sentido, mi interés es repensar y delinear el papel que el norte y sus diferentes regiones, tuvieron en el proceso de Independencia: habrían sido los norteños los que financiaron las campañas militares en el país, abasteciendo a los ejércitos libertadores. Recordemos que ese gran espacio norteño fue el primero que como conjunto apoyó -convencido o no del todo - al proceso independentista.

4 En síntesis, se intenta ampliar el norte historiográfico del análisis del proceso, planteando preguntas sobre los roles diferenciados de espacios como el norte, de sus diversos sectores sociales, de sus grupos de poder. No debe perderse de vista que la Independencia

no fue un acto monolítico de fe en los principios de igualdad, libertad o fraternidad -en boga a causa de la Revolución Francesa- y menos en el del bien común -fundamento de la república norteamericana que subyugara a los nacientes estados latinoamericanos- sino que fue un complejo proceso que soportó tantos matices de opciones políticas, de identidades y de intereses socio-económicos cuanta variedad y riquezas regionales hubo en el espacio de lo que hoy es el Perú.

El problema de la historiografía

5 Por tradición, la fecha de la independencia de Lima es considerada la del Perú. Generalización fácil de aceptar y entender por cuanto Lima era la capital de virreinato y en teoría, su liberación dio pie al período republicano. No obstante, la tradición no explica ni se refiere y ni siquiera matiza la realidad de otros espacios del conjunto. Con toda la epopeya de las batallas decisivas, las de Junín y Ayacucho clausuraron una etapa de transición violenta -en diversos grados y niveles- de la monarquía a la república.

6 Largo período para el sur, foco de los movimientos “precursores”, que de tener el liderazgo en la voluntad separatista con las rebeliones indígenas y mestizas en un primer momento, había pasado -por comparación- a la inactividad en los años justamente anteriores a la Independencia convirtiéndose incluso en el núcleo realista durante los hechos militares: una de las explicaciones más difundidas, el antagonismo de sus principales ciudades (Cusco, corazón de la tradición; Arequipa, el reducto criollo/peninsular) con la capital virreinal. Por otro lado, la sierra central fue el epicentro de las acciones bélicas; una región muy difusa aún en cuanto tal y poco conocida. Apenas estudiados, sus movimientos rebeldes[1] no nos permiten conocer sobre la voluntad independentista de la región aunque investigaciones en curso nos demuestran que hubo un rol diferenciado -y bastante inesperado- de la participación campesina en el proceso[2]. Gruesas generalizaciones a las que podemos añadir, gracias a la labor aislada de algún estudioso[3], que el norte en bloque optó por la Independencia. De la selva nada se conoce; fue (y es) el espacio posible, apenas descubierto, la tierra de la aventura y de las misiones religiosas.

7 Si de fechas se trata, la que la tradición señala como la del nacimiento de la República resulta más bien etérea. Más aún si consideramos las marchas y las contramarchas de la propia capital. La posición de Jorge Basadre se ajusta más a la realidad, la vida republicana del Perú se inicia en 1822, el año en que los peruanos tuvieron que -con éxito o sin él-organizarse, asumir el control político y administrar (y terminar de liberar) su territorio[4].

8 En la base, el problema es de un lado la carencia y el exceso del otro; la tendencia historiográfica peruana. El escaso número de trabajos sobre el proceso independentista en los diferentes espacios del país se conjuga con la abundante presencia de libros sobre el tema cuya línea recupera al “gran personaje”. Retratando la vida y obra de los precursores y de los proceres se ha buscado perfilar la época y el proceso. Algunos trabajos ofrecen visiones de conjunto pero en el fondo enumeran hechos, datos, nombres, fechas y recorridos humanos[5]; eso no significa sin embargo, negar la riqueza de información que proporcionan y que el visible manejo cuidadoso de la heurística los convierte en material de primera mano.

9 Esta tendencia a resaltar al personaje y su rol en el proceso mismo ha implicado que 1821 sea el año que divida no sólo la etapa colonial de la republicana sino también a los estudiosos de una y otra época. El grueso de los que trabajan el tema de la independencia centran su atención entre 1810 y 1821 y cuando mucho 1824. Casi de manera casual algunos reflexionan sobre Túpac Amara o el último tercio del siglo XVIII y muy pocos se preguntan sobre los años inmediatamente posteriores a Junín y Ayacucho; eso queda ya en el campo de los historiadores del XIX, quienes a su vez arrancan sus estudios a partir de la década de 1820.

10 Generalmente son los latinoamericanistas los que se interesan por el análisis de conjunto, sea sobre el de la coyuntura local o en particular, sobre el del proceso general. Las peculiaridades de los procesos de cada uno de nuestros países, estudiados en conjunto, les permite establecer modelos de comportamiento o líneas de explicación teórica. Pero cosa curiosa el Perú no aparece o si lo hace, suele ser en alguna rápida referencia a pie de página: la especificidad de su proceso no pareciera ajustarse a un marco explicativo determinado[6].

11 Pero por peculiar que fuera el momento y el proceso de la independencia del otrora virreinato peruano, su realidad se enmarcaba en la de Hispanoamérica y su especificidad está signada por la misma impronta que el conjunto. Era parte del imperio colonial español, del que además era su cabeza administrativa más antigua y como en el resto de Sudamérica, se dejaba sentir la crisis de su estructura formal económica y de gobierno. Quizás podría pensarse que por su antigüedad como centro administrativo, determinadas situaciones y tendencias, de acuerdo a su tradicionalidad o a su novedad, pueden haber sido (o sentido) más agudas o más distendidas con respecto al resto del espacio colonial. No perdamos de vista que si bien Potosí y el sur andino fueron el núcleo-objeto de la atención metropolitana en las Indias del XVII canalizada a través de Lima, fue de dos puntos periféricos de esa época -y que tendrían un lugar económico preeminente en el siglo XVIII- de donde saldrían las corrientes libertarias.

12 Por otro lado, cuando los latinoamericanistas estudian las coyunturas locales de cada país, varía el tono del discurso si se trata del Perú. Mientras que México es objeto de un detallado análisis economicista por parte de Brian Hamnett, para el Perú, su foco de atención es la figura del virrey Fernando de Abascal[7]. John Lynch[8] inicia su análisis a partir de 1780 con una breve semblanza de Tupac Amaru y sobretodo con la de otro líder indígena, Mateo Pumacahua, accionando entre dos mundos, el propio y el criollo; San Martín con Monteagudo y particularmente Bolívar son los personajes con los que cierra su estudio. Quizás Paul Gootenberg[9] es uno de los pocos que realiza un análisis de más largo aliento pero su objetivo es la temprana república y menos la independencia: su punto de partida es la década de 1820 con pocas referencias a años anteriores. Y aunque no da mayor atención al proceso que hunde sus raíces en el tiempo, al menos hay una cierta continuidad entre la independencia y la temprana república.

13 En el caso de los peruanos, una corta cuanto poca conocida compilación del recientemente desaparecido Alberto Tauro, centrada en el impacto de las potencias extranjeras en el país[10], es el signo de la efímera línea de análisis que se vería opacada por la gigantesca publicación de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en los primeros años de la década de 1970. Una abrumadora cantidad de documentos -unos valiosos, otros no tanto- con los que se buscaba vanagloriar la participación de los peruanos en su proceso independentista: dando a conocer cartas de diferentes personajes,

informes oficiales, relaciones de viajeros que probaban y fundamentaban el nacimiento de la República y la voluntad general del pueblo en ello.

14 Detrás de tan enorme esfuerzo se encontraba aquella visión tradicional que entiende el proceso de independencia como la expresión de la madurez política de un país netamente mestizo después de tres siglos de coloniaje. Una voluntad separatista que combinaba un sentimiento de fraternidad americana y que vindicaba la participación de los diferentes países sudamericanos en los mutuos procesos de independencia y en particular en el del Perú, bajo la guía indiscutible del "santo de la espada", San Martín, y bastante menos, de Bolívar[11]. La necesidad reclamada por la gente de aquella época de sellar la independencia continental con la del Perú, convenció a los historiadores peruanos de que de su suerte dependía la de todo el conjunto latinoamericano. Sin embargo, ello no significó que se contextualizaran los sucesos de la independencia peruana en la de Hispanoamérica sino que se los trabajara de manera aislada.

15 La aparición de un -en su momento- polémico trabajo de Heraclio Bonilla y Karen Spalding[12], cuestionó violentamente esta visión. Para ellos, los peruanos, por el temor/terror del sector blanco, y por la ignorancia/indiferencia del indígena, no habían sido actores *en* sino receptores *de* una independencia. Por contraposición a la del resto de países, la élite peruana había buscado defender su vinculación con la metrópoli y había así forzado la presencia de ejércitos foráneos que, ante la posibilidad de que el Perú se convirtiera en un bastión realista, les habían obligado a optar por su independencia. Trabajo de análisis crítico que remeció y socavó la percepción tradicional predominante pero que no logró construir, ni mucho menos constituirse, en un trabajo-base de investigaciones ulteriores sobre la Independencia.

16 El debate que siguió fue muy arduo a pesar de que tan sólo Basadre, más bien fuera de la línea tradicional, presentara una respuesta consistente. De manera puntual y concisa, delineó una historia crítica del proceso demostrando la participación activa y decisiva de los peruanos en su propia independencia[13], dejando señalado un número de afirmaciones e intuiciones que trabajos posteriores se han encargado de confirmar con más detalle[14]. A la búsqueda de ampliar y matizar las perspectivas. Alberto Flores Galindo entró a tallar en el tema, imprimiéndole una mayor objetividad tanto por la mayor distancia con el debate como fundamentalmente por presentar nuevos trabajos de investigación que dejaban de lado "las palabras" y reafirmaban esa respuesta de Basadre gracias al manejo cuidadoso de "los hechos" en las fuentes documentales[15].

17 Nuevamente se reactualiza el tema de la mano con la historia y de un amplio espectro de preocupaciones socio-políticas. El debate, sin embargo, no seduce ya demasiado: ni se busca afirmar nuestra identidad republicana en el proceso de conformación y estabilización del estado-nación ni instrumentalizar la historia para cuestionar el Estado de hoy, segregado y excluyeme, al que ese proceso dio pie y se sancionó con el desenvolvimiento de la situación republicana. Interesa ahora acercarse a la comprensión del proceso en sí para entender los fundamentos de tal situación y de los problemas que obstaculizan la constitución de la nación peruana.

18 Lejos de plantearnos en el análisis, una "fidelidad" mal entendida -en el mejor de los casos- o una "cuasi traición a los ideales americanos de autonomía y fraternidad -en el peor-, se trata de establecer y analizar aquellos elementos que llevaron al Perú a optar o rechazar en uno u otro momento, la independencia de España; a rescatar las múltiples identidades y la confusión así como la oposición de pensamientos y sentires que ello suponía.

19 “Cada época necesita crear su propia historiografía”[16]; requerimientos que hoy se pueden expresar por un lado, en la búsqueda de las diversas regiones por definir su espacio político y delinear su rol histórico en uno de los procesos más significativos de transformación en nuestra sociedad. Del otro, comprender cómo de la mano de los procesos de cambio está el reforzamiento de comportamientos tradicionales y hasta conservadores. El deseo de afinar la poca comprensión de realidades diferentes a las de Lima, la lucha contra la recentralización del estado y la recapitalidad que supone la regionalización y el resurgimiento de un “nuevo estilo" de tradicionalismo -que pretende saltar prácticamente dos décadas de procesos vividos- y que incide directamente en una nueva polaridad de nuestra dual sociedad peruana, son motivos más que suficiente para plantear un número de interrogantes a la historiografía.

20 Es en este sentido que en las dos siguientes secciones me interesa plantear la ubicación del norte, en cuanto espacio, en el último tramo colonial y su importancia en el proceso separatista. Sin embargo, la carencia es mayor limitante que el exceso: los trabajos con los que se cuenta dirigirán la línea del análisis en la de la historia-personaje al referirse a la actitud de la élite norteña (o vinculada al norte) en el momento mismo de la Independencia. Por otro lado, la reflexión termina con San Martín y algunas breves líneas sobre Bolívar; primero porque el espacio norteño en cuanto tal y a semejanza de otros espacios, pasa a un segundo lugar frente al deseo de acceder al control de la capital (que es de por sí una línea diferente de trabajo) y en segundo lugar, porque la coyuntura es tan compleja en muy distintos niveles (social, político, militar, relaciones internacionales) que requeriría una base historiográfica cualitativamente diferente -en proceso de construcción-y supondría un análisis mucho más fino que agrandaría en exceso este trabajo[17].

Un Norte diferente

21 Poca historiografía recupera el accionar de los patriotas norteños, a pesar de haber podido estar más cercana a los hechos como el caso de Mariano Felipe Paz Soldán quien “habla sólo de un modo general de algunos hechos en el Departamento”[18] o en los debates sobre el tema como el de la independencia “concedida”. A excepción hecha de Basadre que resaltó la participación clave de este espacio en el proceso, la historiografía peruana ha caracterizado al norte como “tranquilo”, sinónimo en muchos casos de pasivo.

22 En efecto, las revueltas de indígenas en el norte para la segunda mitad del siglo XVIII son de alcance local y reivindican situaciones inmediatas. El grueso de ellas se dio por la sierra en Cajamarca y Trujillo (Huamachuco), pocas en Lambayeque y muy pocas en Piura. No falta alguna denuncia de vinculaciones entre los indígenas tachados de “rebeldes” y Tupac Amaru, como la acusación contra el indio lambayecano Clemente Anto o el *segundo tupamaro* Andrés Chuquicusma, en la sierra piurana. Pero en términos generales, en el período hubo una notoria tranquilidad frente a la situación del sur, con revueltas que abarcaban amplios territorios y movilizaban mucha gente[19].

23 Pero, ¿qué sucedía en el norte del virreinato del Perú como para que se diera una coyuntura tan diferente a la del sur en la etapa 1780-1815 y para que pocos años más tarde fuera esta región la primera que como conjunto optara por la nueva opción política? No hay aún una respuesta pero sí se pueden plantear algunas líneas de reflexión que permitan intentar posibles explicaciones.

24 En primer lugar, se tiene que el norte del Perú es un espacio socio-económico plenamente configurado en la segunda mitad del siglo XVIII cuyo desarrollo potencial se hallaba contextualizado en una coyuntura internacional favorable. Anteriormente, a lo largo del XVII, sus condiciones agrícolas pero no mineras lo mantuvieron en la periferia de la atención de la administración central del virreinato: en este siglo la minería había sido la base de una estructura económica que articulaba la producción minera de plata, su comercialización y su circulación hasta España, con el comercio de un número de artículos de consumo y manufactura europea[20]. De allí la importancia del Tribunal de Consulado, corporación encargada de vigilar el mercadeo de estos productos: sus miembros, dominando la producción y el comercio del mineral precioso y los circuitos que generaba, conformaron la poderosa élite limeña que controlara el monopolio mercantil.

25 Sin embargo, en el siglo XVIII, la situación internacional iría variando y sus cambios afectarían a las entonces verdaderamente percibidas como colonias: el ascenso de la nueva dinastía y las reformas que impulsara para lograr su mejor control político-económico se combinó con la creciente presión de los países europeos -no españoles, particularmente los noratlánticos, por acceder a estas colonias y a sus productos agro-comerciales. A esta situación se unía el deseo de tenerlas como mercado alternativo al europeo y al norteamericano[21]. Diferencias de base en las estructuras comerciales quizás no percibidas para el caso de Hispanoamérica pero que para la historiografía brasileña es un espacio común: el éxito de Minais Gerais en el tardío XVII cedió paso al boom de las plantaciones cañeras en el XVIII[22].

26 Esta coyuntura internacional benefició a las regiones no-mineras y que ofrecían amplias posibilidades para el desarrollo de la agricultura comercial y también de la ganadería: el Gran Norte, la Venezuela neogranadina en particular pero también Buenos Aires y en el caso específico del virreinato peruano, el norte. Regiones que de acuerdo a su tamaño y volúmenes de producción, estuvieron fuertemente vinculadas con los países noratlánticos los que por su conducto, tenían acceso a los circuitos internos del mercado colonial. Comercio directo para unos, de contrabando para los otros[23], pero siempre activo y presente: sobre todo para fines del XVIII. Recuérdese que uno de los motivos para la creación del virreinato de Nueva Granada (1740) fue la defensa del territorio de la presencia extranjera: en verdad poner coto a ese fuerte comercio de contrabando y también más que posiblemente el interés de la Corona por acceder a los beneficios de ese creciente mercadeo de productos no convencionales[24]. Nueva Granada, a pesar de haber ocupado siempre un segundo lugar como colonia-fuente de ingresos y con su principal ciudad-puerto, Cartagena, en declive, producía interesantes excedentes hacia la última década del XVIII[25].

27 Situación semejante habría ocurrido con el norte peruano. Sin contar con una producción minera, durante el XVII este espacio sobrevivió gracias a la mediana y pequeña producción de cultivos agrícolas diversos y a su igualmente mediano y pequeño -pero constante- intercambio en el interior de ese espacio[26]. Salvo por la producción azucarera de los valles de Trujillo principalmente pero también de Lambayeque, la canasta de productos estaba conformada de efectos de Castilla y de la tierra que en cortos volúmenes circulaba intensamente por un número de circuitos comerciales que articulaban la región hacia el interior y puntualmente por el puerto de Paita, hacia afuera.

28 El constante movimiento de sus mercaderes propició la formación de redes familiares de comercio: la debilidad de la estructura administrativa del estado virreinal en esta zona

era suplida por la estructura de parentesco[27]; finalmente éste, fuera real o espiritual, era una de las instituciones más respetadas. Para la segunda mitad del siglo XVIII, parte de la estrategia de los mercaderes norteños fue tejer una intrincada red de relaciones humanas en el espacio en que desarrollaban sus actividades. Así el gran mercader piurano Gregorio Espinoza de los Monteros había casado a una de sus hermanas, Mercedes, con Miguel de Arméstar, poderoso mercader peninsular que giraba entre Piura y Cuenca; su hijo natural y otra hermana y su esposo vivían en Loja y eran el punto de contacto en la ruta de costa-sierra. Finalmente, el comercio hacia Trujillo estaba cubierto gracias al matrimonio de su sobrina, Fernanda de la Guerra, con el reconocido mercader Miguel de Larraondo; esto sin considerar los propios contactos de este gran mercader en Lima y Guayaquil de los que se servía todo el grupo. Un caso que no es la excepción sino por el contrario, refleja una situación común en el norte[28].

29 Circuitos mercantiles con intenso desplazamiento de productos y redes de comercio por la que traficaban numerosos mercaderes, que fueron en el tiempo articulando y configurando un gran espacio socio-económico que abarcaba no sólo el norte del Perú sino que se proyectaba sobre el sur de la audiencia de Quito. De Trujillo a Cuenca pasando por Lambayeque, Piura y Tumbes hasta Guayaquil por la costa, Cajamarca y Loja por la sierra y Chachapoyas y Jaén en la zona de selva, esta gran unidad cobró un inusitado auge gracias al comercio de productos no convencionales en el último tramo de la etapa virreinal.

30 En el caso específico del norte, el producto-detonante de ese auge mercantil fue la quinina lojana hacia mediados de la década de 1740. Hasta los ’80 fue el espacio del virreinato peruano en el que predominó el cultivo del cacao, algodón, tabaco -y de otros efectos como los necesarísimos cordobanes- hasta ser desplazados por la producción en los valles del centro, Huánuco, y del sur como el Urubamba. Cultivos, unos de demanda externa (cacao), otros para el consumo interno (tabaco) pero todos en general, objeto de comercio de mercaderes locales y extranjeros. No está demás señalar que para los años de 1810-1820, los norteamericanos habían logrado instalarse en el tráfico marítimo del Pacífico sur como los más importantes armadores de barcos[29].

31 Por lo dicho, se puede pensar que la élite norteña se hallaba recién consolidada hacia fines del XVIII al ritmo de la consolidación del bloque regional y que recién en el último tramo colonial, con una base económica solvente, buscaba afianzarse en el poder local, erigiéndose como un grupo de poder alternativo al ubicado en la capital. No sorprende que a la búsqueda de controlar los hilos de la política económica virreinal, se haya proyectado sobre Lima e incluso se hayan servido de esos procuradores, ya no españoles sino americanos, enviados directamente desde las colonias, que comienzan a pulular en España en los primeros años del XIX[30].

32 La sociedad norteña además, resulta bastante particular por el intenso mestizaje de sus miembros. Es posible que concluida la etapa de conquista, esta sociedad se haya reconstruido mestiza desde sus inicios coloniales: la debilidad de la población indígena en los primeros años no se explica solamente por la morbilidad epidemiológica sino que probablemente refleja una situación previa como las guerras entre las mismas étnias norteñas y las de expansión- conquista de chimú e incas. Por su parte, la debilidad de la población española se explica por el interés de localizarse en otros espacios más ricos, como los mineros del sur. Tanto una como otra población se interrelacionaron activamente sin que eso signifique negar las condiciones de explotación y de sometimiento de la población indígena: no en vano hasta nuestros días esta situación es

claramente visible en la tangible pigmentocracia de nuestra sociedad. Con una relación (e incluso articulación) más fluida con la República de españoles, la pregunta giraría en torno a si lo que sancionaba las duras condiciones de vida era *únicamente* su ser indígena o si más bien hubo una superposición del carácter rural de esta población; recordemos que las revueltas no fueron solamente indígenas también las hubo de criollos y con reivindicaciones muy semejantes[31].

33 En todo caso, la interacción de las diferentes castas era real e incluso muchos mestizos adoptaron la condición de comuneros. Su capacidad de movimiento social y manejo de la situación se expresa en hechos como la disputa entre Avendaño, oidor nada menos que de la audiencia de Lima con el alcalde de Sechura. En 1 807, el primero buscaba pasar hacia Lima, habiendo olvidado solicitar el necesario pasaporte al Gobernador de Paita; el alcalde indígena no sólo se negó en redondo a dejarlo continuar a la capital sino que incluso le puso vigilancia para evitar que lo hiciera. El oidor se vio obligado a regresar al puerto y recabar el requerido documento[32]. No es tan sólo un caso aislado: también sabemos de indígenas paiteños que se enfrentaron al Diputado de Comercio, el peninsular Joaquín de Helguero, por unos terrenos para construir bodegas según unos, almacenes según el otro (lo mismo a las finales) ubicados en el puerto de Paita en el momento de su repunte económico gracias al comercio de productos no convencionales: la oportunidad y la competencia mercantil entre mercaderes[33].

34 Ejemplos que permiten reflexionar sobre la composición y el comportamiento diferenciado del Norte: la población norteña, indígena y criolla como conjunto, contó con otras vías, como el contrabando, a través de las cuales canalizar su descontento.

35 En resumen, para la etapa 1780-1815 podríamos caracterizar al Norte como una región articulada en lo socio-económico, que rebasaba los límites de la intendencia de Trujillo, con una solvente base económica gracias al activo comercio intra e interregional, a cuya cabeza se encontraba una élite tardíamente cohesionada pero que era la muestra de una sociedad más homogénea en la que no dejaban de darse, sin embargo, patrones duales de comportamiento. El creciente número de revueltas a fines del XVIII en el Norte, podría en todo caso haberse debido a una presión estatal más tardía sobre la población y sus actividades.

36 Interesa por eso, preguntarse en qué momento se dio el quiebre de la situación como para que el Norte optara por la Independencia; si cuando se agudizó la coyuntura, fallaron esos canales de escape del sistema y se generalizó una corriente de opinión a favor de la separación o si se sintieron amenazados por las políticas imperiales. Eso no significa, sin embargo, que tuvieran definidas con claridad sus identidades frente a sí y frente a terceros ni asumidas las consecuencias reales, en el plano económico, de las opciones liberales que buscaban establecer.

La Independencia desde el Norte

37 El 29 de diciembre de 1820 se independizó Trujillo, la cabeza administrativa de ese gran espacio que abarcaba la Intendencia del mismo nombre y se proyectaba sobre el sur de la entonces Gobernación de Quito cuyas principales ciudades, Loja y Cuenca, habían optado también por el nuevo sistema bajo el influjo de Guayaquil. Trujillo fue por eso el signo de que ese antiguo gran espacio optaría *inicialmente* en bloque por la separación y la muestra

de una voluntad independentista impulsada desde dentro y no bajo la influencia de la presencia efectiva del ejército patriota[34].

38 Del Norte no sólo saldrían avíos y pertrechos para sustentar las campañas, *"recursos de numerario y de varios artículos que hacen falta para la subsistencia y sostén del ejército (...) caballos y mulas"*[35], sino que también los más reconocidos ideólogos peruanos de la separación estarían estrechamente vinculados con este antiguo gran espacio norteño.

39 A pesar del gran desarrollo de la historia-personaje en relación con la Independencia, no se ha hecho explícito que en el Perú no hubo un ideólogo de proyección continental. Cosa curiosa el norte neogranadino en el último tramo colonial no sólo comenzó a producir excedentes económicos sino que también fue propicio para el surgimiento de científicos de la talla de Celestino Mutis y Francisco de Caldas y sobre todo grandes ideólogos como Francisco de Miranda, en primer lugar, pero también Simón Rodríguez y Andrés Bello, entre otros. Principalmente de Venezuela, aunque también de Buenos Aires, saldría el grupo de "insurgentes" que se encargaría de publicitar las independencias americanas en Europa y de propiciar el movimiento en el interior de las mismas. Casualmente estas dos regiones se habían convertido, como se ha dicho, en polos de comercio a fines del XVIII merced al mercadeo de productos no-convencionales sobre todo en un caso y en el segundo, por su ubicación en los circuitos de comercio del cono sur.

40 En el caso del virreinato peruano, fuera de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán cuya "Carta a los españoles americanos" en 1792 sería la fuente de inspiración de Miranda[36], los ideólogos de la independencia, proceres y precursores, no pasarían de proyectarse en el territorio virreinal e incluso quizás a niveles de la administración capitalina. Pero resulta interesante percibir que del bloque norteño (o estrechamente vinculados a él) serían quienes, quizás menos por sus escritos -que por supuesto tienen- y si más por sus acciones, se convertirían en los adalides de la independencia peruana.

41 Personajes como Toribio Rodríguez de Mendoza, de Chachapoyas, quien durante tantos años fuera rector del Convictorio de San Carlos, reconocido núcleo del pensamiento liberal peruano; Manuel Lorenzo de Vidaurre, limeño, descendiente y estrechamente vinculado a la élite lambayecana, en cuyo "Plan del Perú" (1810), aún bajo una posición reformista, señalaba la necesidad de ejecutar un número de reformas que convenciesen a las colonias de mantenerse dentro del imperio español. También descendientes de o vinculados con norteños fueron José Faustino Sánchez Carrión, acaudalado minero de Huamachuco, sierra trujillana, cuya familia parece llegara de Piura o de Loja[37]; y los dos hombres claves de nuestra independencia, José Bernardo de Tagle y Portocarrero y José Antonio de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.

42 El primero, el limeño marqués de Torre Tagle renunciaría a la Intendencia de La Paz por un interinato en la Intendencia de Trujillo en donde reuniría un pequeño núcleo de personajes decididos por la independencia; entre ellos sus primos, Manuel Cavero y Muñoz, marqués de Bellavista (alcalde de Trujillo) y Miguel Tinoco y Merino[38]. El segundo, instalaría el gobierno y el Congreso, fugados de Lima, en esa ciudad norteña donde encontraría fuerte oposición -baste leer a Rebaza- pero también mucho apoyo, en particular de la plana mayor del ejército.

43 De una u otra manera, quizás más el segundo que el primero. Torre Tagle y Riva-Agüero cumplieron el patrón de educación prototipo de los ideólogos y liberales de la independencia latinoamericana: primeras letras en su tierra natal y luego formación o asimilación de la milicia española -o algún puesto en la metrópoli-, la que dejan de lado

para recorrer Europa, detenerse en Francia y finalmente concluir tomando contacto con el núcleo de intelectuales americanos en Londres. Patrón al parecer diferente del que siguieron el grueso de los ideólogos peruanos que se formaron en el Convictorio de San Carlos: de 64 miembros del Congreso Constituyente de I 822, 54 eran carolinos[39].

44 Ambos personajes tuvieron un rol muy diferente aunque igualmente controvertido en el proceso separatista. Torre Tagle era la autoridad máxima de la Intendencia de Trujillo y la llevaría a la independencia; sería el puntal de apoyo de San Martín suministrándole víveres y abastos. Riva-Agüero le enviaría un plan militar (que parece fue la base para la campaña) en el que esa capital norteña debía ser el cuartel general. De no haber sido por el precipitado ascenso de Arenales a la sierra, Trujillo y no Huaura hubiera sido la ciudad donde se habría asentado el Libertador[40]. Ambos finalmente entrarían en diferentes oportunidades en negociaciones con los españoles frente a la -para ellos- amenaza de Bolívar.

45 Riva-Agüero fue sin duda el de mayor proyección política en torno a la Independencia: su formación se ajustó más al modelo seguido por los Libertadores y activamente trabajó en favor de la separación. Desde 1813 había fungido como agente secreto de las juntas separatistas de Buenos Aires y Chile y había hecho labor periodística a favor de la causa; entre otros escribió el folleto de las "28 causas de la Revolución americana"[41]. Plantear a Trujillo y con él, al Norte como el punto de inicio de las campañas militares, es una muestra de la trayectoria del espacio, sino reconocida por todos al menos por los más visionarios. Sin embargo, en el momento preciso de la Independencia, el puesto administrativo de Torre Tagle le llevó a jugar un papel más significativo.

46 Una vez más resulta válida la comparación del norte peruano con el norte neogranadino: una región polo de comercio cuyas dos ciudades con mayor actividad mercantil, Guayaquil y Lambayeque. fueron los puntos de apoyo del proceso libertario norteño. Pero de esa inicial opción en bloque por la independencia, rápidamente se pasaría a las diferencias y las escisiones en el conjunto. Las restricciones de la Corona española al comercio colonial eran más fuertemente resentidas por la parte costeña del activo norte mercantil; en la sierra la producción textil y minera dependían de los circuitos costeños para la circulación de sus productos. Al momento de la Independencia las zonas más alejadas serían las más conservadoras y reacias al cambio. "*La Sierra* -diría Torre Tagle- *esas gentes no tienen nociones de libertad, vegetan pegados al terreno que pisan y no hay persuación ni fuerza capaz de hacerla venir a esta ciudad*"[42].

47 En efecto. Otuzco, en la sierra de Trujillo, se daría la primera gran resistencia realista; curiosamente esta región había sido antes la más rebelde del Norte para con el sistema español[43]. Rápidamente Mainas y Chachapoyas seguirían su ejemplo. La pacificación de estas dos regiones fue un requerimiento imperativo para Torre Tagle y en general para el movimiento patriota. Las batallas de Otuzco y de Higo-Surco (Chachapoyas) clausuraron cualquier reacción realista en el Norte pues terminaron de decidir a espacios "vacilantes" como Cajamarca y Chota. Sin embargo, poco podemos decir sobre los móviles de la gente de estos espacios y su fidelidad a la Corona[44].

48 Tampoco por la costa se mantuvo una opinión homogénea. *Los díscolos de Piura*[45] fueron una verdadera preocupación para San Martín y durante buenos meses se estuvo aguardando una expedición restauradora fidelista que desde Quito, entrando por Cuenca y Loja se pensaba iba a proyectarse sobre la región piurana. No es de extrañar el descontento piurano: esta provincia siempre había tenido un lugar nítido en la estructura colonial, focalizado en el XVII a través de Paita o como punto de encuentro en el XVIII de

los circuitos mercantiles costeños y serranos tanto de la sierra norteña (contrabando desde Cajamarca) como sobre todo de la surquiteña (y a partir de ella, con el espacio de esa gobernación).

49 Por otro lado, se puede combinar esa situación con el proceso de reconstitución de poderes regionales que estaba ocurriendo en el bloque norteño en el último tramo colonial y que se vio cortado por la independencia. El boom del cacao le había permitido al puerto de Guayaquil convertirse en un polo mercantil en competencia con el mismo Callao y por supuesto Trujillo. Mas aún, en detrimento del poder administrativo de esta última ciudad, había colocado bajo su influencia directa al espacio surquiteño y de manera colateral a Piura; no en vano las vinculaciones del Guayas con Paita, el puerto más cercano y más aparente a ese estuario, venían de muy antiguo. Incluso la élite guayaquileña se hallaba volcada hacia Lima, ciudad con la que siempre había sentido más afinidad que frente a Quito. Recordemos al carolino José Joaquín de Olmedo, poeta y personaje político de importancia en la temprana República del Ecuador.

50 Ninguno de los dos Libertadores estuvo de acuerdo con la Independencia de Guayaquil. Quizás era verdad lo que San Martín sostenía;

> Mientras que a la cabeza del gobierno de Guayaquil estén los actuales mandones, todo irá empeorando día a día; ellos no conocen a los españoles, no tienen de la revolución más idea de la que les haya podido dar las teorías.

51 Pero también que con ese puerto, se perdía una interesante fuente de financiamiento: el dinero que entraba por la negociación del cacao. Un punto interesante de reflexión en relación a la entrevista de Guayaquil y la actitud de Bolívar. A las finales San Martín acotaría la libre opción: "*Sea libre Guayaquil y pertenezca a quien quiera*"[46]; una posición que por el contrario, no sería respetada por Bolívar: Guayaquil fue forzado a ingresar en la Gran Colombia.

52 Aunque no se desconocía la opinión pública -que era quizás lo más importante para un liberal convencido como San Martín- Torre Tagle era muy consciente que la opción del bloque norteño no era ni tan unánime ni tan firme como pareciera en un principio. Para él los espacios más reacios se decidirían "*obligados del temor los que no lo fuesen del patriotismo*" pues en:

> Tan alagüeño proyecto es necesario combinar con prudencia y cordura el plan; [es] prudente irse con tiento en esta materia, porque el patriotismo está aún en pañales [47].

53 Efectivamente el orden de las cosas, bueno o malo, había sido durante casi tres siglos el colonial. Proponer una alternativa diferente que significaba en lo inmediato la irrupción de ese orden con la guerra, debía ser algo muy difícil de procesar para el común de la gente por mucho que fueran hijos de su tiempo y se vieran envueltos por la situación.

54 Además, la inestable situación agudizaría el problema de las identidades (español, americano o peruano)[48]. De un lado, la tradición vinculaba al virreinato más antiguo con España; del otro, en particular, una estructura económica de carácter informal y de base local probablemente le supuso a la élite capitalina, revigorizada con la sangre de los norteños, encontrar un espacio en las relaciones y el regateo político con la Corona: mantenerse dentro del orden imperial -con ciertas concesiones- le habría permitido a los peruanos mantener la supremacía americana. De allí el afán por conseguir por ejemplo, la libertad de comercio con Inglaterra[49].

55 También tómese en cuenta que uno de los argumentos utilizados constantemente por el proselitismo patriota era la opresión del Estado Colonial que implicaba limitar las

posibilidades de desarrollo de las colonias y sobre todo por la presión de los impuestos. La respuesta masiva a esta presión en el Norte había pasado por el fortísimo incremento del contrabando. Pero con las campañas militares y el requerimiento constante de abastos, víveres y hombres primero por San Martín y luego por Bolívar, los patriotas podían ser vistos (y hasta cierto punto lo fueron) como continuadores de la política de "exacciones". El visible tacto político de Torre Tagle queda manifiesto con su respuesta a la presión de San Martín por el envío de caballos: le envía los que encuentra salvo los de los "infelices campesinos que no tiene más caudal que 4 o 6 bestias con cuyo trabajo se mantienen"[50]. De esta manera, se asegura que estos campesinos, más que posiblemente arrieros, sigan con el tráfago de productos (que al menos en un principio parece que no se detuvo) y evita además el descontento de los mercaderes, poderoso grupo interesado en que los circuitos sigan funcionando. Por otro lado, se asegura la adhesión -o por lo menos, tranquilidad- de esos campesinos que, ganados para la causa realista, podían significar el fin de los patriotas.

56 Para Bolívar la realización de la campaña final también fue a partir de Trujillo y su intendencia. De una primera localización estratégica en esa ciudad donde pensaba que en tres meses estaría recuperado y listo para las últimas batallas, pasa a ubicarse en Huamachuco, punto estratégico en donde se conseguía todo tipo de bastimentos y sobre todo se podía controlar tanto el espacio norte como la sierra central.

57 Nuestras reflexiones se detienen en este período por el momento. En la última etapa de la Independencia y en particular de la constitución del primer estado peruano con Riva-Agüero como presidente, el Norte deja de ser el espacio clave del proceso para centralizarse alrededor de la capital. En el Perú las luchas entre centralistas y federalistas no parecen traspasar los límites capitalinos: la lucha entre los diferentes bloques regionales es menos para lograr el dominio regional sino más bien su autonomía pasa por la captura del centro y el predominio de la administración capitalina.

58 De hecho, hay un norte "liberal" previo a la independencia en el que una facción costeña entretejida con la élite mercantil limeña/norteña pasa a ser proteccionista poco después de proclamada la República, probablemente ante la riada incontenible de mercaderes extranjeros y las ventajas que les supone el mantenerse al margen de los problemas nacionales al amparo de sus delegaciones diplomáticas[51]. El punto a reflexionar es si este norte liberal se enfrenta a una facción sureña, predominantemente serrana, de configuración más temprana (XVII), conservadora e inicialmente reacia al cambio del *status quo* pero que ante los beneficios que obtiene con la vinculación con esos foráneos (u otras situaciones menos simplistas) pasa a optar por el liberalismo. Compleja coyuntura en que se habría conjugado el enfrentamiento por el poder político con la preeminencia económica que signaría los primeros años republicanos.

59 El norte peruano no se mantiene "tranquilo" frente a los sucesos de la Independencia sino que participa decididamente en ella aunque no haya sido el teatro directo de operaciones militares. Inserto en el proceso peruano y latinoamericano, hubo una serie de intereses e ideales que lo llevó a apoyar la causa insurgente, inclinando la balanza en su favor. En los primeros años republicanos y a semejanza del conjunto nacional, el Norte se verá dividido en su interior; sus grupos de poder se acomodarán detrás de uno u otro caudillo. El objetivo: el gobierno central y el control ya no del conjunto regional sino de los destinos nacionales.

NOTAS

1. Algo se ha trabajado sobre la rebelión de Huánuco: Joelle Chassin y Martine Dauzier. "La participation des indiens au mouvement d'indépendence: le soulèvement de Huánuco, Pérou, en 1812", *Cahiers des Amériques Latines* 23 (1981) : 7-45. El estudio introductorio a la compilación de documentos de Ella Dunbar Temple, "La rebelión de Huánuco. Panatahuas y Huamalícs" en Comisión nacional del sesquicentenario de la independencia del Perú (CNSIP), *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP) (Lima: CNSIP. 1971). t.3, v. 1-5 [NB.- T.3: Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX).]

2. Me refiero a los estudios en curso de C.Méndez sobre los iquichanos en Ayacucho. (Ver por ejemplo, Cecilia Méndez, "Los campesinos, la Independencia y la iniciación de la República: el caso de los iquiehanos realistas, Ayacucho 1825-1828", en Enrique Urbano. Comp., *Poder y violencia en los Andes,* (Lima: CBC, 1992), pp. 165-188

3. Javier Ortiz de Zevallos, *El norte del Perú en la independencia: testimonio de San Martín, Bolívar y Torre Tagle,* (Lima: Centro de documentación e información andina, 1989), *passim*

4. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú* (1822-1933), (Lima: Edit.Universitaria, 1968), t.I

5. Ver por ejemplo, los recientes trabajos de José Agustín de la Puente, *La independencia en el Perú,* (Madrid: Mapfre, 1992) o el de Luis Durand, *La independencia en el surandino,* (Lima: Universidad de Lima, 1993).

6. Lo primero es clarísimo en el caso de Domínguez quien resalta lo difícil que resulta ubicar al Perú en el esquema que trabaja. En Liss, las referencias al Perú son mayormente a pie de página. (Ver José Domínguez, *Insurrección o Lealtad?: la desintegración del imperio español en América,* (México: FCE, 1985); Peggy Liss, *Los imperios trasatlánticos: las redes del comercio y de las revoluciones de independencia,* (México: FCE, 1989).

7. Ver Brian Hamnett, *Revolución y contrarevolución en México y Perú: liberalismo, realeza y separatismo. 1820-1824,* (México: FCE. 1978).

8. Ver John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas: 1808-1826,* (Barcelona: Ariel, 1976) (Historia).

9. Ver entre otros, Paul Gootenberg, "Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850", *Revista Andina,* 6 (Seg.sem. 1988), pp.403-435; y también Paul Gootenberg, "North-South: Trade Policy, Regionalism and Caudillismo in Post Independence Perú", *Journal of Latín American Studies* 23 (Seg.sem. 1991), pp. 273-308.

10. Alberto Tauro, *Las independencia nacional y la política de las potencias,* (Lima: UNMSM, 1969) (Comentarios del Perú, 12).

11. Valga resaltar que en la historiografía peruana, San Martín es el Libertador y su persona es señalada como digna de ejemplo. Bolívar, por el contrario, es apenas tomado en consideración; inclusive su figura ha sufrido un proceso de "amulatamiento" (o quizás en Venezuela y el gran norte del subcontinente ha sido exactamente al revés, ha sufrido un proceso de "blanqueamiento"). En todo caso, la contraposición es conocida para los peruanos pero nunca ha sido objeto de un análisis serio que deje de lado explicaciones basadas en el antibolivarianismo o en las connotaciones éticas en torno al comportamiento de Bolívar.

12. Ver H.Bonilla y K. Spalding, "La Independencia del Perú: las palabras y los hechos" (pp.70-114) y en general todo el libro de H.Bonilla y otros, *La independencia del Perú*, (Lima: IEP, 1982).

13. Jorge Basadre, *El azar en la historia y sus límites (con un apéndice: la serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana)*, (Lima: Ediciones P.L.V.. [1973]).

14. Estoy pensando por ejemplo en la presencia de los peruanos directamente en el ejército, uno de los puntos que trabaja Celia Wu Brading, *Generals and diplomats: Great Britain and Perú (1820-1840),* (Cambridge: Center for Latin American Studies- University of Cambridge, 1991). También en el papel decisivo del norte para la independencia que recoge Ortiz de Zevallos (1 9 8 9) y al que apunta mi investigación en curso.
15. Ver la compilación de Alberto Flores Galindo, *Independencia y Revolución: 1780-1840,* (Lima: INC, 1987), 2t. y en particular sus palabras introductorias para una visión muy precisa del asunto.
16. Ver J. Basadre (1968); sus reflexiones sobre la historiografía (p.XLV).
17. Un primer acercamiento en este tema: Susana Aldana, "La independencia de un gran espacio: una propuesta de investigación para el norte peruano", *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 19 (1992): pp.29-44 (Publicación del Instituto Riva-Agüero, 135).
18. Cfr. con Nicolás Rebaza, p.8. La importancia del trabajo del trujillano para la independencia del norte es indiscutible: prácticamente contemporáneo de los hechos, en sus Anales recoge información, propia y consultada, aunque desafortunadamente se perdió y se vio obligado a registrarla de memoria. Ver Nicolás Rebaza (1894), *Anales del departamento de la Libertad en la guerra de independencia,* (Trujillo, Edigrati, 1971).
19. Scarlett O'Phelan, *El carácter de. las revueltas campesinas del siglo XVIII en el norte del virreinato peruano*, (Lima, PUCP, 1976) [Cuadernos del Taller de Investigación Rural], ha recogido y analizado 27 revueltas norteñas entre 1730-1800. Sin embargo, creo que es un poco excesivo hablar de un "reflujo rebelde en el norte" (p.73) por encontrar ocho revueltas a partir de 1783. Si bien es cierta la tranquilidad del sur luego de la sangrienta represión del movimiento de Tupac Amaru, también lo es que, en los primeros años del XIX (hasta aproximadamente 1815), se sucederían una tras otras ya no revueltas, sino conatos de rebelión y rebeliones en esa región. El caso de Chuquieusma (p.84) es mencionado por Alejandro Diez Hurtado. "El Poder de las varas: los Cabildos de Piura a fines de la colonia". *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales* 30 (1992), pp. 81 -90. La referencia a Clemente Anto en AGN. Real Audiencia. 302 (2711). 1791.
20. Cfr. sobre este punto. John Melzer, *Kingdom to Republic in Perú: the Consulado de Comercio of Lima and the Independence of Perú. 1809-1825,* (Tulane: Tulane University, 1978) [NB - Ph.D. History; University Microfilms International, Ann Arbor, 1980].
21. Según Berruezo, para fines del XVIII, Europa y Estados Unidos todavía absorbían la producciónmanufacturera inglesa pero se buscaba tener una gama más amplia de mercados en caso que fallaranéstos (p.35). María Teresa Berruezo León, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra (1800-1830)*, (Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1989).
22. Un libro de difusión sobre la historia de Brasil: Luis César Costa y Leonel Mello, *Historia do Brasil,*(Sao Paolo: Scipione, 1991).
23. Me parece pertinente señalar la interesante puntualización de Malamud: mientras que para España el comercio de los otros reinos con sus colonias era contrabando, para esos otros reinos era simplemente un comercio directo, sin pasar por la Corona española ni sus mercaderes (Cfr. Carlos Malamud, *Cádiz y Saint-Malo en el comercio colonial peruano (1698-1725),* (Cádiz, Diputación Provincial de Cadiz, 1986).
24. Me refiero a esos productos agropecuarios comerciales en contraposición al producto eje de la economía del XVII, la plata. Mayormente utilizado para el caso de Colombia y Venezuela, he preferido utilizar producto no-convencional frente al que anteriormente utilizé, producto no-tradicional, por sus fuertes connotaciones a la situación actual con la exportación de artesanías u otros *productos no-tradicionales.*
25. Esta situación la resalta con sorpresa Barbier. sin percibir el auge agrocomercial de la época, el que sí es considerado por Grahn. Ver a ambos autores, Barbier. Jacques, "Commercial Reforms and Comercio Neutral in Cartagena de Indias, 1788-1808" y Grahn, Lance, " An irresoluble dilemma: smuggling in New Granada. 1713-1763". en Fisher, John, Kuethe, Alan y Anthony McFarlane, *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú,* (Louisiana State University

Press, 1990), pp. 96-121 y pp. 123-146. Un interesante análisis de la historia de este virreinato: Miquel Izard, *Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia,*(Madrid, Alianza Editorial, 1987).

26. La comparación es siempre interesante, más aún cuando la semejanza de procesos es sorprendente; cfr. el interesante análisis de Fréderique Langue, "Orígenes y desarrollo de una élite regional: aristocracia y cacao en la provincia de Caracas", *Tierra Firma. Revista de Historia y Ciencias sociales* 9 (1991). pp. 143-161.

27. Aunque el interés de Balmori, Voss y Wortman es trabajar las redes de familia en el siglo XIX. Suscribo su afirmación sobre que la familia en Hispanoamérica *...was the strongest organization in society when all other state structures were too distant (overseas in the peninsula) or too weak* (p.8). Cfr. Diana Balmori; Stuart Voss y Miles Wortman, *Notable family networks in Latinamerica,* (Chicago; London: The University of Chicago Press, 1984).

28. El análisis de las estrategias de los comerciantes, entre ellas la formación de redes de comercio sirviéndose de la familia en Susana Aldana Rivera, *Los comerciantes piuranos (1700-1830): el soporte humano de una región económica*, (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 1992), Mr. Historia.

29. La comercialización de estos productos no-convencionales propiciarían una especialización de las diferentes ciudades y sus regiones en el interior de ese gran espacio. Ver Susana Aldana Rivera, *Antiguo Gran Espacio: la unidad socio-económica surecuatoriana- norperuana*, (Piura: Cámara de Comercio, 1992). Sobre el control del transporte marítimo por los norteamericanos, ver Piero Gleijeses, "The limits of sympathy: the United States and the Independence of Spanish América", *Journal of Latin American Studies*, 24. № 3 (1992), pp. 273-308. La presencia y el impacto de estos mercaderes noratlánticos en el momento de la independencia no ha sido aún objeto de estudio.

30. Los trabajos de García sobre la élite trujillana en particular, le llevan a sostener que esta élite desplazó a la limeña. Prefiero ampliar el término a élite norteña aunque Trujillo fuera la cabeza administrativa de ese antiguo gran espacio porque la dinámica social del norte soporta una gama de situaciones más variada. Tampoco pienso que esta élite norteña desplazara a la limeña sino que la revigorizó. Sólo queda esperar nuevos estudios sobre el tema. Ver José Antonio García Vera, *Los comerciantes norperuanos y el poder político (1796-1836)*, (Lima: Universidad de Lima, 1991) (Cuadernos de Historia) y también, José Antonio García Vera, *Los comerciantes trujillanos (1780-1840)* , (Lima: Artex Editores, 1989). Sobre los procuradores americanos en España, ver Liss. (1989).

31. Como la de Juan del Barbo y Esteban Guerrero en Huancabamba. Archivo Departamental de Piura. Corregimiento, causa.ordinaria 27 (519) 1737.

32. Aunque Stevenson lo relata como orgullo de raza, pienso que había bastante más de trasfondo: un convencimiento de tener una ubicación en la sociedad norteña. El incidente es narrado así: "Un alcalde indio está tan orgulloso de su vara, insignia del cargo, como cualquier alcalde de Inglaterra lo está de su toga, y siempre toma cuidado de llevarla consigo para promover el respeto que se considera se le debe tener en su calidad de funcionario. Cuando el Oidor Avendaño pasó a través del pueblo indio de Sechura en 1807, se olvidó de llevar el necesario pasaporte del gobernador de Paita; el alcalde indio le pidió verlo pero el oidor le informó que no tenía ninguno, añadiendo que era uno de los Ministros de la Real Audiencia de Lima. "Pero yo. dijo el indio, soy el ministro de justicia de Sechura y aquí mi vara es más importante que la de su señoría. Debo, por lo tanto, insistir en que retorne Ud. a Paita por su pasaporte o mande a alguien por él. Dos de mis alguaciles esperarán a Ud., mi señor, hasta que lo consiga tanto como para el propósito de persuadirlo a Ud. que no siga su viaje sin é l " (p.210-211). Ver Stevenson. William Bennet. "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú", en Estuardo Nuñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, (Lima: CNSIP, 1971). tom.27; v. 3, pp. 73-338 (Colección documental de la Independencia del Perú).

33. Sobre los indígenas de Paita, Susana Aldana Rivera, "Malos vecinos": competencia mercantil en la sociedad norteña colonial (Paita, decada 1810)" (futura publicación).

34. Situación que pudo influenciar en la opción de lea y la de Huamanga, Huancayo y Tarma, independizadas en noviembre, cuyos circuitos de articulación deben haber facilitado el movimiento del ejército de Arenales.
35. Ortiz de Zevallos, (1989), p.47.
36. Berruezo, (1989) se interesa justamente por el núcleo de ideólogos latinoamericanos que se reunieron en Londres y resalta la influencia del documentos citado.
37. Ver Héctor Centurión Vallejo, *José Faustino Sánchez Carrión: ministro del libertador,* Caracas, AGN, 1975.
38. Ver Rebaza, (1971), p. 17. También el borrador de la respuesta de Torre Tagle a la primera carta de San Martín (01 Dic.1820) invitándolo a unirse a los patriotas. Cfr. Ortiz de Zevallos (1989), p.28.
39. Sabemos que las escuelas de Chuquisaca y la de Bogotá -curiosamente consideradas ambas por los lugareños contemporáneos como las "Atenas" de América- tuvieron un rol importante en el caso de Buenos Aires y de Venezuela. El estudio comparado del tema proporcionaría matices muy interesantes a lo afirmado.
40. Ver Rubén Vargas Ugarte, *Historia General del Perú*, (Lima: Milla Batres, 1971), t. VI; p.84 y Cap. IV.
41. Publicado anónimamente en Buenos Aires (1818), se llamó en realidad "Manifestación histórica y política de la revolución americana". Ver [s.a], "El famoso y ya rarísimo folleto anónimo de Riva-Agüero sobre "Las 28 causas" de la Revolución de América", *Revista del Museo bolivariano* 13 (1929) pp.59-155.
42. Ortiz de Zevallos, (1989), p.48.
43. Ver la nota 19 y las afirmaciones que la producen.
44. La primera expedición a Otuzco estuvo a cargo de Andrés de Santa Cruz, junio de 1821. La segunda a cargo del Coronel Valdivieso fue finalmente ejecutada por el Teniente Coronel argentino Arriola. Ver Rebaza,(1971) y Ortiz de Zevallos, (1989). Sobre Maynas hay un trabajo de Porras pero su objetivo es describir la región como pertenenciente a la audiencia de Quito. Ver María Elena Porras, *La gobernación y el obispado de Maynas,* (Quito: Abya-Yala, 1987).
45. Ortiz de Zevallos, (1989). p.50.
46. Las dos citas son de Ortiz de Zevallos, (1989), p.79 y 80 respectivamente.
47. Ortiz de Zevallos, (1989). p.62. La carta de Torre Tagle a San Martín, fechada 11 de marzo. La segunda cita, p.28 y la tercera, p.47.
48. En este sentido es interesante el trabajo de José Carlos Chiaramonte, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana,* (Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr.Emilio Ravignani; Facultad de filosofía y letras-Universidad de Buenos Aires, 1991) (Cuadernos del Instituto Ravignani, 2).
49. Es un tema en que algo se ha mencionado más arriba. Sólo se señala esta idea; de un trabajo previo es visible la consolidación del virreinato peruano como un bloque (con el retorno de Puno, cerrando el circuito sur; Guayaquil y Mainas, redondeando el norte). Ver Aldana Rivera. (1992) y sobre el regateo en torno a la libertad de comercio, Liss (1989).
50. Ortiz de Zevallos. (1987), p.47.
51. El tema no ha sido aún trabajado para Perú, quizás es posible pensar en una nueva comparación con Venezuela. En esa región, la élite mercantil rechaza rápidamente la presencia de comerciantes extranjeros que la desplaza de los circuitos que tradicionalmente había manejado (Cfr.Belín Vásquez de Ferrer, "La élite marabina: contradicciones y acuerdos presentes en años de definiciones políticas. 1810-1830", *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias sociales*, 9 (1991): pp. 144-161). Es posible que cosa semejante ocurra en el norte; una élite consolidada que pierde el control de los circuitos de comercio frente a una nueva forma de comerciar de los europeos. Sobre la protección de las delegaciones diplomáticas, ver Gleijeses, (1992).

AUTOR

SUSANA ALDANA RIVERA

CIPCA. Perú

Las insurrecciones andinas (1809-1825): la guerra religiosa como modelo[1]

Marie-Danielle Demélas-Bohy

1 El proceso independentista se desarrolla a lo largo de unos quince años, y afecta a todas las provincias americanas que pertenecían a la corona española: duración y diversidad que deberían incitar a pensar en varios tipos de guerra más bien que en uno solo, y a recordar también que hubo diferentes clases de combatientes -guerra regular y guerrilla, insurrecciones urbanas y campesinas, revoluciones autóctonas y liberación exportada; vecinos, llaneros y gauchos, regimientos regulares, indios armados de hondas... Pues bien, una abrumadora mayoría de relatos históricos toma en consideración solamente la epopeya de los ejércitos de liberación- las de San Martín y Bolívar. Por ignorar que muchas provincias de América del Sur, en la cual surgieron juntas autónomas desde 1809[1], llegaron a proclamarse independientes, y por olvidar las guerras que emprendieron, sus motivaciones y sus proyectos, la historia de la guerra de independencia desembocó a veces en callejones sin salida, esto es los de las historias-batalla y los de la historia convencional.

2 Sin embargo, la historia de la *guerra*[2] tiene su lugar en una historia empeñada en entender el pasado. El tema es inmenso, y es necesario circunscribirlo. Voy a limitar por ello el presente estudio a las luchas que libraron en los Andes sus habitantes, gentes de Quito, del Cuzco o de los Valles[3] del Alto Perú, y a averiguar el sentido que atribuían a sus levantamientos. ¿Cómo concebían su lucha las insurrecciones autóctonas?

3 Se impone una primera observación: sus justificaciones parecen incongruentes. Esas guerras que se llevaron acabo en nombre de principios nuevos que fundaban la modernidad política[4], fueron emprendidas por hombres que hacían gala de la ortodoxia y pureza de su catolicismo, el mismo que oponían a la irreligiosidad de sus adversarios, metropolitanos y realistas americanos seducidos por valores seculares, de alguna manera *afrancesados.*

4 Hombres combaten en nombre de la Patria contra el rey, en nombre de la libertad contra la opresión, en nombre de los valores revolucionarios contra el antiguo régimen. Y, no obstante, no dejan de proclamarse buenos católicos y de satanizar a sus adversarios. Irritante obstinación: el historiador (sobre todo si es francés) puede muy bien concebir una guerra de independencia que se lleva adelante en nombre de valores seculares, imaginar un combate en pro de la modernidad en el cual no hay lugar para la fe. ¿Por qué, pues, los actores de la independencia hispanoamericana insistían de tal modo en la dimensión religiosa de su empresa?

5 Curiosa paradoja la que ofrece esta lucha política de tipo moderno, cuyos actores obedecían a normas antiguas, impuestas por una visión religiosa del mundo. Me propongo volver sobre este punto, a fin de entender cómo la modernidad política puede pasar polla guerra religiosa, cómo lo antiguo puede engendrar lo nuevo.

6 Arriesguemos un esbozo de definición: una guerra religiosa no significa guerra de religión. Los actores de la independencia no combaten para imponer su fe (como los Ligueros) ni para defenderla (como los Cristeros, los *camisards* o los vendeanos), incluso cuando pretenden que su fe ha sido escarnecida o amenazada por sus contrarios. ¿Qué sitio asignar, por lo tanto, a la religión y a sus ministros en la guerra de independencia? En primer lugar, la guerra religiosa aparece como una lucha dirigida en parte por la Iglesia; es por ello que la primera parte de este estudio se ocupará de las múltiples formas de participación del clero, pero asignando menor importancia a los aspectos cuantitativos que a las representaciones que pudo favorecer en el universo de los combatientes. Importa menos conocer el número de sacerdotes insurrectos que esclarecer el sentido que los contemporáneos atribuían a su intervención, analizar el significado que los clérigos concedían a la lucha que apoyaban, y señalar los instrumentos intelectuales que la Iglesia proporcionó a los combatientes para interpretar la historia que construían. La segunda parte, en razón de que los actores mismos circunscribían su lucha al campo religioso, será dedicada a su glosa: ¿qué podía escribir un laico a propósito de la guerra en que tomaba parte? El diario[5] escrito a lo largo de once años por el guerrillero José Santos Vargas servirá para reconstituir las interpretaciones subyacentes en esa clase de relato.

Patria celeste - patria terrestre

7 Las insurrecciones de Quito (agosto-septiembre de 1809, después agosto de 1810 - diciembre de 1812) proporcionan el mejor ejemplo de participación del clero en la lucha de la independencia. Como en otra parte[6] me he ocupado largamente de este asunto, me limitaré aquí a poner énfasis en dos aspectos de la polimorfa intervención de la iglesia: la particular significación del ejercicio de la presidencia de la junta revolucionaria por el obispo, y, posteriormente, de la república constitucional, y el papel que en lo militar desempeñó el clero durante los dos años en que la Audiencia de Quito pudo actuar como Estado independiente.

8 El hecho de que un obispo presidiese una junta no ofrecía por entonces nada de excepcional. Monseñor Cuero y Caicedo, obispo de Quito, se ajustaba al ejemplo de los prelados españoles. Pero si bien no se apartó de un perfil bajo[7] en lo político, se diferenció de ellos por el hecho de que no concibió la presidencia como un título honorífico o una función arbitral por encima de las facciones en pugna (como parece haber sucedido en la metrópoli).

9 Sus adversarios fueron los primeros en señalar el particular significado de su magistratura. A partir del fracaso de la primera junta, el presidente Ruiz de Castilla escribió a la Régencia:

> En el trastorno del legítimo gobierno causado entonces aunque por unos pocos facciosos con las miras de independencia, entraron gustosos todos los empleados y cuerpos de esta ciudad, sin la más leve resistencia, incluso el Reverendo Obispo que, con su cabildo y comunidades religiosas, autorizó todas las actas y sesiones criminales celebradas por los insurgentes, sellándolas con el infame sacrilego juramento que recibió en sus sagradas manos en la iglesia catedral de esta ciudad. [Se trataba del juramento de obediencia prestado a la junta revolucionaria].

10 *Sus manos consagradas:* la referencia al ritual de ordenación es precisa. Ya que la unción del santo crisma ha hecho de él un ministro de Dios sobre la tierra, “medianero entre Dios y los hombres”[8], el obispo santificaba la revolución. La comparación con la primera guerra de la Vendée, que se inventó un prelado para reforzar su causa, revela toda la importancia y el significado que los combatientes católicos asignaban a la presencia de un obispo en sus filas[9]. Sin que éste tuviese necesidad de actuar, la presencia del obispo a la cabeza del Estado de Quito daba a la insurrección una apariencia de guerra santa, pero esa coloración no fue posible sino porque la ortodoxia religiosa representaba una ventaja para los dos campos en lucha. Más precisamente, se enfrentaban dos concepciones inconciliables de las relaciones entre Dios y el César. (Convendría en este punto volver sobre el proceso de secularización del poder en el universo hispánico, y sobre las reacciones que suscitó en América).

11 Al proclamar que era “en este vasto territorio en el que por la divina misericordia se profesa pura la verdadera religión católica”[10], el obispo declaraba que los enemigos a los que había que combatir estaban animados de “furor y venganza anti-cristiana”[11]. Alentó a las tropas, excomulgó a los recalcitrantes, condenó a los curas indecisos[12], y, como si se tratase de una cruzada, absolvió de sus pecados a los muertos en combate[13].

12 La santificación de la guerra por el prelado se acompañaba de una participación militar notable del clero de Quito. El informe elevado por el procurador de la Audiencia, Núñez del Arco, en abril de 1813, después del aplastamiento de la república de Quito, que estableció un fichero de los participantes en la sublevación[14] , muestra que un tercio de los insurgentes eran miembros del clero, y que casi la mitad de la Iglesia de la diócesis era sospechosa.

13 De un total de 226 eclesiásticos citados por el procurador, 114 se incorporaron a la insurrección, 18 como capitanes de tropa, 13 como proveedores de víveres, armas y reclutas. El sobrino del obispo, Manuel José Caicedo, rector del cabildo, había alistado un batallón de indios, de los que se auto-nombró coronel[15]. Otros sacerdotes, “montados a caballo, con lanza a mano, salían por el pueblo a mandar a sus feligreses que salgan a la guerra”[16]. Predicaron en favor de la lucha desde el pulpito y en las plazas públicas, condujeron las tropas por caminos poco conocidos, participaron armados en los combates más sangrientos. En diciembre de 1812, vencidos por el ejército realista, estuvieron entre los últimos en dejar las armas; 17 fueron apresados, 23 fueron sancionados con la suspensión de sus beneficios, 19 consiguieron huir; 5 habían sido tribunos de la plebe (magistratura creada por la revolución quiteña), 10 se distinguieron por su “carácter feroz y sanguinario”. Proporcionalmente, la participación de los clérigos fue mayor que la de los notables laicos[17].

14 Por otro lado, la derrota de los insurrectos obligó al obispo a continuar la lucha en otro terreno, retirando a sus religiosos del campo de batalla para movilizarlos en una última refriega espiritual. En diciembre de 1812, mientras que los últimos revolucionarios trataban todavía de batirse en el norte de la Audiencia, toda la Iglesia de Quito -incluso las órdenes de clausura- siguió a su prelado a Ibarra. Satanizando una última vez a sus adversarios, Monseñor Cuero y Caicedo lanzó un entredicho contra la capital de la Audiencia, sometida en adelante a las fuerzas de pacificación.

15 Este breve análisis de las insurrecciones ecuatorianas permite, pues, establecer dos puntos: por una parte la santificación del proceso de independencia y de la guerra por la presidencia del obispo y la adhesión de gran parte de la Iglesia al proyecto separatista; y, por otra, la intervención militar de los clérigos que tomaron parte en los combates *con armas en la mano.* Una Iglesia que actuaba como si la guerra fuese santa, y que incluso no titubeaba en derramar sangre: ¿qué doctrina podía autorizar semejante violación de la sacralidad del sacerdocio?

16 Obligado es, pues, abordar un tercer aspecto de la cuestión: las funciones de interpretación ejercidas por los clérigos. Presentes en los campos de batalla, en la tribuna, y en las plazas, lo estaban también en los consejos de los dirigentes. En varias juntas se formó una camarilla de curas en torno a un caudillo, a quien le proporcionaban el material discursivo que necesitaba para legitimar su acción.

17 No voy a tocar aquí la cuestión de la influencia política que ejercieron los clérigos, sino la de las imágenes de la insurrección que crearon y difundieron entre los fieles y los combatientes. El ejemplo de Quito sugiere un modelo interpretativo sumario; Monseñor Cuero y Caicedo proclamaba que los quiteños eran católicos verdaderos, y la guerra un deber sagrado. La crítica al antiguo régimen y la defensa de un proyecto nacional circunscrito al territorio de la Audiencia se traducían en discursos religiosos y protestas de ortodoxia. El obispo identificaba así la patria celestial con la Patria en el sentido en que la entendemos hoy, como subrayaba uno de los principales líderes de la insurrección, el marqués de Selva Alegre, al reconocer en el presidente del Estado independiente de Quito "un pastor encargado de conducirnos a la Patria que a tanta costa nos conquistó el Hijo de Dios"[18]. Gracias a la confusión de los papeles de obispo y de presidente, la revolución se aproximaba a la Jerusalén celestial.

18 Pero este esquema, que transformaba la guerra de independencia en cruzada, no decía nada sobre la estructura que convenía a la guerra santa, ni qué tipo de comando debía adoptar. Fue en el Cuzco, dos años más tarde, que se elaboró un modelo que habría de tener un gran porvenir, el del pueblo elegido conducido a la guerra de liberación por un hombre providencial.

La piedra angular

19 El compromiso revolucionario de la Iglesia parece tan notable en el Cuzco como en Quito: algunas fuentes realistas incluso le atribuyeron casi toda la responsabilidad del movimiento secesionista[19]. Para los habitantes de la ciudad y de su provincia, la causa patriótica no se distinguía, en sus manifestaciones públicas, del culto católico: como sucedió en la Audiencia de Quito, pero quizás con mayor insistencia, las celebraciones patrióticas se confundían con las ceremonias religiosas. Te Deum, pompas fúnebres, fiestas patronales, rogativas a la Virgen, procesión de una imagen de particular

devoción... Como los independentistas no consideraban aún la invención de un culto cívico, el destino de la Patria se expresaba en un código religioso.

20 En las celebraciones colectivas, las prédicas interpretaban la insurrección de acuerdo al Antiguo Testamento: los insurrectos representaban al pueblo elegido sometido a la opresión del faraón hasta que Dios envió un mesías para encabezar su liberación. Tal era el esquema de los sermones que un canónigo, Francisco Carrascón y Solá[20], portavoz de la sublevación del Cuzco, pronunciaba en favor del Caudillo de la ciudad, José Angulo.

> [...] En el dia de hoy veis en vuestra Patria tierra confirmada la palabra de Dios en vosotros, veis que aquella humilde piedra que fue reprobada por la tirania de los que nos mandaban ha sido hoy exaltada sobre todo este basto Imperio del Perú, a vista y confusion de los que tiranisaban nuestro Patrio suelo. Os pido la atencion por un brebe rato, para que todos nos entendamos: tirad una linea desde la Capital de Buenos Ayres a Lima, y en el punto de su sentro elevaldla a vuestra vista y vereis que forma un Angulo (permitidme el termino patrio), un Angulo Peruano hijo de la dominacion española y Peruana el que la Divina Providencia *fuit iluum santum in fide et lenitate, et eligit eum ex omni carne,* para que todos sus pobladores, vecinos y habitantes del Perú reconociesen que el es el braso fuerte de todos, constituido para la piedra angular de la livertad de esta nuestra Patria. [...] O inescrutable Providencia de nuestro Dios, quasi incomprehensible son tus Juicios a los hombres! [...] En las manos de tus saserdotes has puesto tus profecias para todos los tiempos! Mas nosotros no todas las conoscemos, sino es quando es nuestra voluntad. Tu escogido pueblo de Ysrael diariamente gemia y cantaba, *lapidem quem reprovaverunt edificantes hic factum est in caput Anguli,* y no lo entendía hasta que vino la plenitud de los tiempos, del deceado Mesias, lo mismo parece que ha sucedido a este tu afligido Pueblo Peruano. Continuamente cantabamos la misma profecia: veiamos tambien que las injurias, las injusticias, las contumelias y toda clase de falsedades tenian oprimida a esta nuestra Patria, y que segun las sagradas Profecias no podia tardar el remedio de su libertad [...], veíamos últimamente a este nuestro Angulo del Cuzco como a otro José preso ya por la Justicia de su Patria y que era nuestro Livertador, y no lo entendiamos hasta que la Divina Providencia en la Plenitud de las injusticias nos ha descubierto sus arcanos en la madrugada del tres de Agosto sacandole de la tenebrocidad de su calaboso, y constituyendolo en refugio de todos sus hermanos, y en seguida es aclamado y tenido por General de todo este su basto Ymperio del Perú, esto es: es colocado por piedra Angular de esta dilatada linea oriental de Buenos Ayres con nuestra occidental de Lima. Vosotros compatriotas mios, y regenerados en el Bautismo del Crucificado a vosotros a quienes os he dado el entender y saber y assi el esplicar las sagradas Escrituras; a vosotros digo que os es constante todo lo que he expuesto y que de modo alguno me he valido de proposiciones chocantes, a vosotros os toca privada y publicamente en otras casas y Plazas manifestar que Dios esta con vosotros por medio de nuestro General aclamado; y que esta nuestra causa es suya, y que se hallaba escrita en sus sagradas Profecias. A vosotros os toca el manifestar que este nuestro general José es nuestro Macaveo Peruano que sabra defender hasta morir con nosotros los derechos de nuestra humillada Patria simbolisa(da) en esas Banderas que acabais de recibir para con ellas penetrar, combatir y destrosar a los enemigos de nuestra Patria livertad[21] ...”

21 El texto que antecede pone en escena una historia de la revolución con tres personajes: Dios, el Cuzco y José Angulo. El Dios del sermón es por cierto el del Antiguo Testamento, por lo cual sólo quedan por aclarar algunos puntos de la retórica usada para construir las imágenes de Angulo y del Cuzco.

22 El Cuzco, para comenzar. ¿Cuál era el territorio, y cuáles los hombres y símbolos que el canónigo Carrascón designaba con este nombre? Se trataba, para empezar, de un punto en un mapa mental sugerido a los fieles en el sermón (*Tirad una línea* [?] y *véis*), de un

lugar imaginario situado en el encuentro de dos líneas rectas que partían una de Lima y otra de Buenos Aires. El recurso a este ejercicio de geometría del espacio no sorprende en Francisco Carrascón y Solá, ya que en 1802 había encargado dos mapas de las riquezas del Perú y de Charcas, dedicados a Carlos IV, en los cuales la ciudad aparecía señalada por una catedral[22]. El Cuzco era un templo y un accidente geográfico al que había que conceder un particular significado - la posición central y "angular" predestinaba a la ciudad a unir los polos opuestos de América[23]. Eso es lo que establecían un mapa pagado por el estudioso canónigo y una representación colectiva del espacio americano a la cual invitaba a los fieles.

23 Pero, empleado en sentido metonímico, el *Cuzco* representaba también el *vasto imperio del Perú,* fórmula mediante la cual Carrascón borraba la situación presente del Cuzco — Audiencia dependiente del virreinato del Perú - para dar como ya realizado un futuro que se enlazaba con la función de capital imperial que la ciudad había perdido hacía tres siglos. En un sermón posterior, Carrascón iba aún más lejos: el Cuzco sería pronto cabeza de toda la América libre[24]. Y, como el gusto por los emblemas no se había atenuado en América desde el siglo XVI[25], el dominio que ejercería el Cuzco se traduciría en la imagen descrita de la siguiente manera:

> La [ciudad] del Cuzco, por su localidad y antigüedad, el Punto del Angulo de su reunión con la divisa de los dos soles, el del Oriente por la costa de Buenos Aires, y el del Occidente por la de Lima, encadenados con una A, que significa 'De sol a sol es nuestro Imperio peruano[26].

24 Del imperio inca procedía un sol -el que exhibían los nobles indios a manera de pectoral en el día del Corpus; la revolución había conquistado un segundo. En cuanto a la letra angular, la "A", que "significaba que el imperio se extendía de uno a otro sol", no representaba otra cosa que la inicial de Angulo. Así el representante de la Iglesia asociaba la simbólica solar incaica con el caudillo de la ciudad.

25 Como indican las múltiples apelaciones del sermón al juego de palabras que puede darse entre Angulo/*ángulo/piedra angular,* la confusión entre la ciudad (y a través de su aventura el Perú futuro) y su adalid iba más lejos de ese entrelazamiento de emblemas. Piedra angular (a la vez ángulo y piedra clave), José Angulo lo era, como lo fue el Cuzco, a la vez punto de intersección de los caminos imaginarios que unían los puertos del Atlántico con los del Pacífico, pero también elemento fundamental del edificio revolucionario. El Cuzco, asimilado con el pueblo peruano, -un pueblo nuevo que se reconocía en un hombre *hijo de la dominación española y peruana,* o, dicho de otra manera, un Perú mestizo, heredero de los dos pueblos dominadores -, reunía a la vez que representaba a América, así como José Angulo resumía en sí las dos razas imperiales, la de los Incas y la de los españoles[27]. Por su apellido y por su persona (ya que era mestizo), José Angulo encarnaba la ciudad de la cual era cabeza.

26 Conviene subrayar que el canónigo no se refería jamás a la derrota Inca: José Angulo, y más generalmente el pueblo peruano, habían surgido de dos razas imperiales, que se habían sucedido una a la otra, pues conviene a Dios conceder el imperio a pueblos diversos, ora a uno, ora a otro. Así como acabó la época de la dominación incaica, así también sucedía con la de España, y. en la espera de un nuevo imperio mundial, se llamaba al pueblo peruano a su liberación.

27 Pero el Cuzco añadía a esa elección, que compartía con los demás pueblos de América, una gracia excepcional, que lo convertía en el pueblo elegido entre todos, así como su jefe, José Angulo, había sido escogido entre todos los vivientes *(elegir ex omnis carne).* "*Confirmad*

la palabra de Dios en vosotros" planteaba como realizada una promesa de elección hecha por Dios al Cuzco. Y, más claramente, se establecía un paralelo entre Israel y el Perú: "*El escogido pueblo de Israel diariamente gemía y cantaba [...]. Lo mismo parece que ha sucedido a este tu afligido pueblo peruano.*"

28 Así, adaptando al Cuzco un esquema del Antiguo Testamento, Carrascón transformaba una ciudad en crisis[28] en capital de un imperio continental, al mismo tiempo que colocaba a su cabeza un hombre, su mesías, que el sermón identificaba explícitamente con José y Judas Macabeo, aunque también, más sutilmente, con Moises y Jesucristo.

29 El pasaje que se cita del *Eclesiastés* (45,4), que habla del Elegido, *Sanctum fecit illum, et eligit eum ex omnis carne* ("En la fidelidad y la dulzura, lo santifica, y lo escoge entre todos los vivientes"[29]) lo comparaba con Moisés.

30 La imagen de la piedra angular, de inagotable polisemia, tomada de los Salmos y de los Evangelios sinópticos, representaba otro tema mesiánico que conducía directamente a la figura de Cristo. La piedra sin escuadrar es antes que nada la que sirve de ara en el Templo. Después, entendida como piedra de cumbrera (Salmos 118, 22: "La piedra que habían rechazado los constructores, fue la que se convirtió en piedra clave"), anuncia el destino de Cristo, rechazado por los hombres y elevado por Dios (Macabeos 12, 10), piedra del templo de la Iglesia (Epístolas 2,20)[30].

31 En el contexto andino la metáfora se enriqueció con nuevas significaciones, que T.Gisbert ha estudiado tan bien que no es necesario volver a ella en detalle[31].

32 De esta sutil manera el caudillo del Cuzco se presentaba como una imagen del Salvador. Imagen de la piedra rechazada por los hombres, elevada por Dios, José Angulo era *humilde piedra reprobada y exaltada.* Así como Cristo representaba la piedra angular del templo, él era piedra angular del Perú, piedra angular de la libertad de nuestra patria. No se podía santificar con más vigor la causa de la independencia, y a su agente, el caudillo.

33 El sermón, que jugaba con cuatro figuras de libertadores -tres humanas, ordenadas de acuerdo a una progresión guerrera, de José a Judas Macabeo, y una divina, referente a la liberación última-, remataba en la figura guerrera del caudillo. José trajo la felicidad a su pueblo[32] ; Moisés liberó a los hebreos de la tiranía del Faraón[33]. Judas Macabeo emprendió la lucha contra Antioco Epifanio y sus partidarios judíos que se proponían la destrucción de la fe monoteísta. Asimilación que subrayaba precisamente que la guerra de la independencia americana era también una guerra civil. Además, no estaba desprovisto de sentido el paralelo entre Borbones y Seléucidas, entre Godoy y Antioco. En ambos casos, bíblico e hispánico, la lucha nacional se traducía en una lucha en defensa de la fe.

34 La identificación de Angulo con Judas Macabeo se veía facilitada por su carácter guerrero -antes de la revolución había sido capitán de las milicias de Abancay-, y por la adhesión de sus hermanos.

35 Una identificación que proporciona algunas claves sobre la ceguera militar de la revolución del Cuzco. En la época en que Clausewitz enunciaba la teoría de la guerra moderna, según la cual la victoria de los beligerantes reposa en su superioridad numérica, los revolucionarios del Cuzco no se preocupaban por el número de los combatientes y por su valor, ya que es Dios quien da la victoria[34]. Con el más ciego optimismo, la ciudad dispersó sus improvisados ejércitos por el espacio andino, al norte hacia Huamanga, al oeste hacia Moquegua, al sur hacia Puno y La Paz, al mismo tiempo que anatematizaba a sus adversarios en esta tierra y en el más allá. Escribía así al poderoso virrey Abascal:

> Si nos tocáse morir, será gloriosa nuestra muerte, y lograremos el galardón en los campos eliseos; la de vuestras tropas, que defenderán la iniquidad autorizada, si les toca igual suerte, será el lugar del destino de sus almas el profundo Tártaro a donde os precipitáis: nuestra sangre regará el mejor fruto de libertad para los americanos, y para vosotros la total desolación, el resto de vuestra vida será igual a la de los judíos errantes, sin domicilio, sin gobierno, y sin religión: trescientos mil Incas, señores de este suelo, coronarán los cerros[35].

36 El sermón del canónigo Carrascón acababa con una evocación de la muerte posible, de la sangre derramada y del aceptado sacrificio en pro de la patria aceptado por el caudillo, tema apenas esbozado, pero que desarrollarán más tarde las guerrillas del Alto Perú, y posteriormente otros guerrilleros.

37 Así, pues, desde los primeros años del proceso de la independencia la Iglesia[36] andina elaboró el modelo de una guerra de nuevo tipo. Una guerra de liberación deseada por Dios, que debía librarse gracias a la aparición de un elegido, jefe de guerra en ruptura con el orden tradicional (no pertenece a las elites naturales del antiguo régimen, y no es ni indio ni español), y cuyo carisma se funda en la elección divina. El obispo "mediador entre los hombres y Dios" dejaba el campo a una criatura nueva[37] en el contexto de América, a comienzos del siglo XIX: el jefe de guerra, laico pero designado por la Providencia.

La guerra providencial

38 Establecido lo anterior, queda por averiguar cuál era la opinión que tenían del modelo los combatientes. El canónigo Carrascón y Solá, metropolitano, ambicioso y pedante, no era representativo de la tropa que formaban esos improvisados ejércitos, y quizás sus sermones sólo reflejaban su propia cultura y sus particulares objetivos. El modelo de la guerra de liberación emprendida por un jefe obscuro, elegido por Dios, ¿puede resistir a la ausencia de una formación universitaria y de familiaridad con los textos bíblicos? Eso es lo que el análisis del diario del guerrillero Vargas (1814-1825) permitirá comprobar.

39 José Santos Vargas, enrolado a los dieciocho años en las guerrillas del Alto Perú, hijo de un modesto notable criollo, pero que quedó huérfano a edad muy temprana, apenas si frecuentó la escuela primaria[38]. Aprendió a leer y a escribir con un maestro de Oruro, se crió entre los ocho y los catorce años en un *tambo,* después de lo cual llevó cuatro años de vida errante en el universo mestizo de las aldeas cercanas a Cochabamba.

40 Al término de esos vagabundeos, se refugia en casa de su hermano mayor, el cura Andrés Vargas, del cual había estado separado por largo tiempo, y se alista dos meses más tarde. Aunque muy breve, la influencia del sacerdote, capellán de la guerrilla, fue decisiva, pues a él le debió la idea de escribir un diario y de batirse por la patria. Pero a los dieciocho años José Santos Vargas ya tenía una visión del mundo formada, y las lecciones de su hermano no podían modificarla. Estas se inscribían sobre un fondo de creencias y de representaciones comúnmente compartidas en ese tiempo en las provincias.

> [Mi hermano] me platicaba mucho a que yo abrace siempre el partido de la Patria y de la libertad de América:
> -Es causa justa y justísima, la que van defendiendo los porteños (que conociendo bien todos sus derechos había él abrazado este sistema), que Dios los ha de proteger siempre porque el rey de España no era nuestro legítimo soberano; Así es que se puede defender a toda costa la libertad de la Patria del gobierno español, porque estamos impuestos por Dios y la misma naturaleza a defender nuestra libertad

porque a la fuerza nomás estamos gobernados por un partido que no tiene la más mínima acción para ello.

41 Estas expresiones anti-españolas resultaban ambiguas: ¿de qué rey de España se trataba? ¿Condenaba Andrés Vargas la conquista de América, y condenaba así a todos los reyes de España que, a lo largo de tres siglos, habrían usurpado el gobierno de las Indias, o se dirigían sólo contra Fernando VII, cuyos representantes en América habían aplastado las primeras juntas de la Audiencia de Charcas? En el primer caso, ¿quién era el príncipe que podía ser legítimo señor de América[39] ? En el segundo, ¿fundaba el cura Vargas su doctrina sobre el pactismo popularizado por la neo-escolástica española? Este reconocía a los reyes un poder de origen divino, pero transmitido por el pueblo, *a Deo per populum;* en caso de necesidad -un peligro apremiante, vacancia del poder, debilitamiento del monarca...-, el ejercicio del gobierno debía retornar al pueblo. La antigua doctrina justificaba así la existencia de las juntas americanas y condenaba su represión por las fuerzas leales, cuyos actos de violencia perjudicaban el orden político natural. Fernando VII, que había aprobado esas medidas, se hallaba de ese modo descalificado. Queda por verificar si en noviembre de 1814, en el momento en que el cura Vargas adoctrinaba a su hermano, la noticia del regreso del cautiverio de Fernando VII (en abril) y el anuncio de sus primeras medidas absolutistas eran conocidos ya en los Valles del Alto Perú.

42 El párroco Vargas se refería también, brevemente, a las doctrinas del derecho natural (“*la misma naturaleza*”) en que se había inspirado la Revolución Francesa, y que fundamentaba al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. ¿Qué tomó el guerrillero Vargas de pactismo y del derecho natural, construcciones teóricas bastante frágiles (el capellán se cuidaba muy bien en no definir lo que fundaba la legitimidad del poder)? De los dos agentes de la historia, Dios y la naturaleza, sólo conservó a Dios. No invocó la causalidad natural de la independencia sino mucho después de la guerra, en 1853, cuando dedicó su obra al Presidente de la República[40], ocasión en que se esforzó en parecer emancipado. Fuera de tal contexto, la *naturaleza* se confundía para él con la condición humana, pecadora, pero rescatable por la gracia. En su léxico, el vocablo empleado en varias oportunidades para calificar al adversario realista, *desnaturalizado,* designaba al condenado, al hombre excluido de la gracia divina. La guerra de independencia era, en consecuencia, una guerra de liberación llevada a cabo por un pueblo oprimido por un poder ilegítimo, y cuya causa gozaba de la protección divina.

43 Esta parte última de la proposición constituye el motor de toda la obra del guerrillero.

44 Protector de la causa de la independencia, el Dios de Vargas es, antes que nada, el Dios de los ejércitos al que invoca el comandante de la guerrilla cuando reclama venganza[41], Dios del castigo, señor del rayo que fulmina a los traidores[42],o que, más generalmente, pone en marcha una compleja cadena de causas y efectos destinado a castigar a los malvados. “*El castigo de la providencia yo creo firmemente de que el cielo jamás pasará las acciones hechas contra nuestros semejantes*”[43] -escribe José Santos Vargas.

45 Volvamos al episodio que justifica un *credo* como éste: dos oficiales de la guerrilla, Ayllón y Games, habían hecho fusilar injustamente a dos patriotas. A falta de pruebas, el comandante se resigna a dejar impune el crimen. Pero, un tiempo después, con ocasión de una escena de celos, Ayllón hiere a su amante con un cuchillo en la pierna. “*La herida no había sido de mucha consideración en carne muerta pero a la una hora expiró*[44]”. El comandante se vale entonces de este pretexto para disponer el fusilamiento de Ayllón, quedando a cargo de la Providencia la eliminación de su cómplice. “*El comandante don Blas Games si no fue su muerte el mismo día de la muerte de Ayllón al menos fue a pocos días antes o después pero*

fue muy inmediata a este suceso, pues en Anjueluni comió humitas crudas, agarró un dolor cólico y murió desesperado sin auxilio ninguno ni espiritual ni temporal”[45].

46 Los culpables fueron castigados, pero al precio de la vida de una inocente -la amante de Ayllón. El Dios de justicia, según Vargas, parecía practicar una justicia retorcida, que aceptaba el sacrificio de inocentes para llegar a sus fines. Un segundo ejemplo, extraído de su *Diario,* permitirá aclarar este punto.

47 Se trata de un episodio clave de la crónica, un momento en que se juega la suerte de la guerrilla de los Valles, a comienzos del año 1816, cuando todas las demás tropas irregulares del Alto Perú se habín rendido o habían sido destruidas. Desalentado por la situación, al mismo tiempo que lastimado por alguna injusticia de que había sido víctima por su propio partido, el comandante de la guerrilla de los Valles, Eusebio Lira, entabla conversaciones con los realistas. Pero no hay guerra de liberación sin un caudillo, por lo cual las tratativas de Lira ponen en riesgo toda la causa independentista. Dios habrá de intervenir.

48 Vargas cuenta los hechos, en los que las cosas pueden cambiar de un momento a otro, y lo hace de acuerdo a muy viejos modelos de predicación popular. La conversión del comandante Lira tomará la forma de un *artificium Dei* propio de la piedad popular. La secuencia narrativa comienza de esta manera:

> Hallándose ya en sus últimos períodos o agonías el sistema patriótico del interior de los Valles de Sicasica y Hayopaya. la divina providencia que vela sobre sus oprimidos permite se trasluzca por medio de un caso impensado el total trastorno que se iba a hacer a favor de la causa opresora[46].

49 Tres oficiales de la guerrilla, dispersados después de la derrota, se encuentran por casualidad y se enteran de la traición de su comandante. En audaz *bluff,* redactan, en nombre del coronel French, comandante de las tropas argentinas, una declaración que convoca a la tropa y reclama el castigo de los felones. Sólo queda pendiente la difusión de la noticia.

50 “El poderoso Dios que destina aparece improvisamente un soldado del comandante Lanza (que se había segregado de su piquete en las cercanías de Potosí, llamado José María Aguilar, indio natural del curato de Coroico en las Yungas de La Paz) a proporción del deseo”[47]. El enviado providencial acepta la misión y, mejor todavía, ofrece sacrificarse. “Revestido de un ardiente deseo de sacrificar su sangre por la Patria aceptó Aguilar cumplir exactamente, por medio de un juramento solemne [...]”[48]. Se va, “tomándose por la perfecta guía a Dios omnipotente y a María Santísima de las Mercedes”[49].

51 Al regreso de una misión sin dificultad se encuentra - “*¡Oh disposiciones divinas!*” -con la madre del comandante Lira, a la que no había visto nunca, y habla con ella. Prevenido Lira de inmediato manda capturar al mensajero y lo hace matar. *“Lo agarran al infeliz de los cabellos, lo arrstran por el suelo, y luego a los filos agudos de unos topos (que usan las mujeres en este país a manera de prendedores) le someten hasta sacarle los ojos, y así muere mártir”*[50]. Sacrificada la víctima inocente, el desenlace no ha de demorar.

52 “*Lira acto continuo mandó cortar la cabeza de Aguilar para demostrar que ya había empezado a operar al servicio de su majestad*”[51]. Envía el trofeo al subdelegado de Ayopaya, Don Julián Oblitas, comisionado para negociar las condiciones del paso de Lira a las filas del rey. Pero Lira se ausenta. Oblitas se encuentra con la amante de Lira, pasa la noche con ella, y a la mañana siguiente se la lleva consigo.

53 La causa del rey pierde desde entonces todo atractivo para Lira. "*Hé aquí por donde se disuelven los vínculos de la alianza de estos dos amigos* [Lira y Oblitas], *permitiendo Dios de este modo la conversión de un desleal a su Patria*"[52]. El episodio termina con la persecución del seductor por Lira, en la mañana del 21 de marzo; Oblitas cabalga en la bruma y se desvanece "*en medio de unas nubes densas que hizo aquella* mañana"[53]. La cielo protege a Oblitas, que no ha sido sino un instrumento de su voluntad.

54 Es pues a través del sacrificio que se realiza el plan providencial, un sacrificio voluntario (del cual da testimonio el juramento del indio Aguilar) y sangriento. Definición misma del martirio, como Vargas subraya *(así muere mártir).*

55 Retengamos, de la crónica de José Santos Vargas, estos elementos que ponen fin, por el momento, a nuestra investigación: una influencia clerical que se extiende a los modelos narrativos usados en su diario de guerra, y la confirmación del modelo interpretativo elaborado en el Cuzco -la guerra de independencia es deseada por Dios, y llevada a cabo por un elegido. En el Cuzco, los portavoces de la insurrección insistían en la elección divina de José Angulo; en los Valles serán la herencia paterna - Eusebio Lira sucede a su padre fusilado- y el deber de venganza lo que justifica el carismático poder del comandante de la guerrilla. Quizás estos fundamentos hacen de él un personaje menos artificial, cuya legitimidad se basa en valores y normas familiares a la sociedad andina (y, más generalmente, hispánica). Ha nacido el caudillo.

Conclusión

56 Al término de este estudio se precisa una definición de nuestro tema. En los Andes (quedaría por estudiar, desde este punto de vista, el conjunto de América española), la guerra de independencia puede parecer una guerra religiosa porque el discurso de su legitimación es religioso, procede de un fondo enseñado y forjado por la Iglesia, se funda en una visión providencialista de la historia, toma en préstamo esquemas narrativos de la predicación, y se inspira en su modelo en la guerra de liberación en el Antiguo Testamento[54]. Pero esta definición no nos exonera de regresar sobre ciertos aspectos de estas guerras.

57 1. "*Las armas de los sacerdotes son las oraciones y las lágrimas.*" Resulta banal subrayar la dimensión de creencia irracional que poseen una guerra de independencia y una revolución. Es así como un conocido antropólogo se ha arriesgado a interpretar la Revolución Francesa como el retorno a una imagen femenina de la divinidad[55]. La originalidad hispano-americana no reside en la cercanía de lo político y de las creencias, sino en el apego de los revolucionarios a los referentes católicos, incluso a través de las formas mestizas que adoptaron en los Andes.

58 La Iglesia, incluso cuando los dirigentes de los insurrectos no salen de sus filas, aporta modelos de interpretación y de expresión. A ella deben los combatientes la interpretación de lo que están viviendo, las palabras y las imágenes que emplean para relatarlo y describirlo, y es en gran parte gracias a ella que se manifiestan supervivencias religiosas indígenas que coloca en un contexto cristiano, sin prestar demasiada atención a los detalles. Así, tropas indias, mestizas y criollas se encuentran unidas por una misma interpretación de origen clerical: su lucha se halla protegida por Dios, y deseada por la Providencia; su causa es sagrada, y, por ello, vencerá a pesar de todos los reveses; los hombres que combaten por ella se ofrecen en sacrificio. Una serie de signos milagrosos

confirma tales creencias: a fin de cuentas, los combatientes y su jefe, el caudillo, no son guerreros como los demás.

59 ¿Por qué ese monopolio de la interpretación clerical? ¿Cómo explicar que a comienzos del siglo XIX no existiese en los Andes otro modelo interpretativo que el forjado por la Iglesia? Sólo se puede señalar, sin poder aportar una explicación al respecto, el fracaso del modelo burocrático que defendían los dirigentes realistas fundado en el respeto al orden establecido.

60 La Iglesia, entre varios modelos posibles (el de la guerra justa teorizada por Francisco de Vitoria, o el del derecho natural), había optado por el de la guerra de liberación de tipo bíblico. ¿Cómo explicar que se vuelva a encontrar a principios del siglo XIX, en un universo tan católico, el modelo al que con tanta frecuencia apelaron los ejércitos protestantes (los hugonotes, los Harapientos *[Gueux ?]* de Flandes, los soldados de Cromwell y los *camisards*[56] *...*)?

61 2. *"Ecclesia abhorret a sanguine."* En los Andes había antecedentes de participación del clero en acciones militares. En 1781, el obispo del Cuzco, sitiado por las tropas de Tupac Amaru, emprendió una movilización de su clero y de los colegiales de la ciudad[57]. El mismo fenómeno se produjo en España durante la guerra de independencia, y después durante las guerras carlistas[58]. Ahora bien, la Iglesia prohibía a sus miembros empuñasen las armas. Durante las guerra de Vendée, llevadas a cabo en nombre de la fe, los clérigos no ejercieron otras funciones en el seno del ejército real que las de capellanes. Y, durante la guerra de los *camisards,* en 1702, el obispo de Alès debió intervenir ante el papado a fin de obtener autorización para que su clero pudiese armarse, en vista de las amenazas que pendían sobre la vida de los sacerdotes desde el asesinato del cura de Chayla. ¿Qué sucedía, pues, en el universo hispánico, con la prohibición de que los clérigos portasen armas?

62 Esta prohibición separaba el mundo de éstos, universo sagrado, del de los combatientes, profano. A la inversa, la acostumbrada transgresión de los clérigos hispánicos podía conferir a la guerra una sacralidad que le negaban las reglas canónicas. La prohibición de portar armas significaba que el hombre consagrado no podía derramar sangre; pero no por ello el clero que desafiaba la prohibición se tornaba impuro, sino que quizás ponía el homicidio en combate del lado de lo sagrado.

63 Se puede explicar de esta manera esa inflexión del sentido de la guerra de liberación: se pone el acento sobre una forma particular de sacrificio (morir por la Patria), cercana al martirio, sobre la cual se basa el ideal del guerrillero. Ideal tenaz, que resurge una y otra vez, como se puede constatar en el marco de las guerras de liberación contemporáneas. Recuérdese al respecto los escritos y la vida ejemplar del guerrillero Ernesto Che Guevara, el elogio fúnebre que le dedicó Fidel Castro, y el que pronunció el mismo Guevara con motivo de la muerte de Camilo Cienfuegos. El hombre nuevo, el guerrillero, es el elegido prometido al sacrificio.

NOTAS

1. En el orden cronológico de la instalación de sus respectivas juntas: en 1809, Chuquisaca (la actual Sucre), La Paz y Quito. En 1810. Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Caracas, Santa Marta, Popayán, Quito por segunda vez...

2. Una historia que no se confunde con la del proceso que conduce a la independencia. Hay sin embargo un equívoco frecuente, que consiste en tratar la "guerra de independencia" sin hablar jamás de guerra. Sobre el complejo proceso político que comienza con la ocupación de España por las tropas francesas, para desembocar en la guerra en América, consultar los artículos que he publicado en colaboración con F. X. GUERRA. "La révolution de Cadix", *La pensée politique.* París, 1993, pp. 152-176, y "Un proceso revolucionario desconocido: la adopción de formas representativas modernas en España y en América (1808-1810)", *Caravelle, cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* [Cuadernos del mundo hispánico y luso-brasileño], Toulouse, N° 60, 1993, pp. 5-57.

3. Bajo el término de "Valles" se designa la región accidentada comprendida entre el altiplano andino y las cuencas de Chuquisaca (Sucre) y de Cochabamba.

4. Modernidad real, incluso si no correspondía a los criterios de Tocqueville. Sobre la adopción y desviación de los principios democráticos por las repúblicas andinas, consultar mi obra *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XXIXe. siècle.* París, ERC, 1992.

5. Se trata del manuscrito conservado en los archivos nacionales de Bolivia, cuyo descubrimiento se debe a Don Gunnar Mendoza *(Diario histórico de todos los sucesos ocurridos en las Provincias de Sicasica y Ayopaya Durante la Guerra de la Yndependencia Americana desde el año de 1814 hasta el año de ¡825. Escrito por un comandante del Partido de Mohosa, Cño. José Santos Vargas. Año de 1852),* publicado bajo el título de *Diario de un comandante de la guerra de independencia, 1814-1825.* introducción, transcripción e índices de Gunnar Mendoza, México, Siglo XXI, 1982. Las demás fuentes que he utilizado provienen de fondos ecuatorianos, principalmente los archivos del Banco Central, en Quito (ABCE, fondo Jijón y Camaño) y los archivos municipales de la ciudad (AMQ). Importantes datos relativos a la insurrección del Cuzco han sido publicados en la Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima, 1971 -1977 (CDIP); algunos pueden ser consultados en la Biblioteca Nacional, Lima (BNL) y el AGI de Sevilla (Cuzco, 70, 71 y 73).

6. Para mayores detalles sobre este tema remito al lector a la obra que he publicado en colaboración con Yves SAINT-GEOURS, *Jérusalem et Babylone. Religion et politique en Amérique du Sud. le cas de l'Equateur.* Paris, ERC, 1989 (principalmente el capítulo V); la versión española apareció en Quito, Editora Nacional, en 1988.

7. En efecto, no se le conoce ningún proyecto político concreto, y no contó nunca con medios para oponerse a la lucha de facciones que debilitó la república. Las clientelas de los grandes linajes se enfrentaron sin que él pudiese intervenir para conservar la concordia en el seno de la ciudad rebelde.

8. Según las propias palabras de Monseñor Cuero y Caicedo, que no fue el único en poner el acento sobre el poder espiritual del obispo. Volvió con firmeza aún mayor al respecto a lo largo de la investigación que siguió al fracaso de la primera insurrección ("Siempre los obispos somos los que independientemente de otra potestad, debemos dirigir, gobernar y arreglar..." AMQ, proceso de 1810, vol. LIX, t. 1, № 1194, f. 70). Debemos recordar el renacer de las tendencias episcopalistas de los prelados de América liberados de la tutela del rey de España por las guerras europeas, como atestigua la cínica reflexión de un canónigo realista de Arequipa: "Las cosas de España, si para mucho han sido malas, para algunos males de este reyno han sido favorables,

especialmente para el deprimido y abatido gobierno de los prelados eclesiásticos por el despotismo de aquellos [intendentes]. Puede, pues, V. S. I., gloriarse que ya no hay sombra de aquello." Cf. mi artículo "La política de los prelados. El alto clero y el absolutismo", en *América Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione,* Milán, ed. Franco Angeli, 1988, vol. II, pp. 471-483.

9. Los dirigentes vendeanos habían confiado, de buena fe, la dirección espiritual de su guerra a un simple sacerdote, que pretendía ser obispo *in partibus* de la diócesis de Agra (sic). Cuando el papado puso a luz la impostura, guardaron el secreto, a fin de no privar a sus tropas de una presencia episcopal, así fuese falsa. (F. GABORY, *La Révolution et la Vendée,* Paris, Fayard, 1992).

10. J. G. NAVARRO, *La revolution de Quito del 10 de agosto de 1809,* Quito, 1962, circular del obispo a su clero, p. 449.

11. *Ibid.*

12. "Edicto pastoral del 8 de agosto de 1812, citado por J. G. NAVARRO, *op. cit.,* pp. 452-492.

13. Sobre esta confusión entre la remisión de la penitencia y la absolución de los pecados, cometida frecuentemente, incluso entre los más altos dignatarios de la Iglesia (H. PISSARD, *La guerre sainte en pays chrétien. Essai sur l'origine el le développement des théories canoniques,* Paris, 1912, pp. 25, 53 y 123), leer E. KANTOROWICZ, *Mourir pour la patrie,* Paris, PUF, 1984, p. 121). Primera edición publicada bajo el título de "Pro Patria Mori in Medieval Political Thought", *American Historical Review, 56* (1951), pp. 472-492.

14. ABCE, Fondo Jijón y Caamaño. manuscritos, vol. 10, "Informe general de los empleados de Quito [...] con notas exactas de la conducta que han observado durante la revolución de Quito."

15. *Id.* f. 263.

16. *Id.,* f. 264.

17. Además de su participación militar, la Iglesia financió en parte la insurrección -los cobradores entregaron el producto del diezmo, y el provincial de los mercedarios la suma reservada al rescate de los cautivos, mientras que el capítulo aprobó vender las bulas de cruzada. En fin, fue entre el clero que la junta reclutó a sus principales ideólogos, después de la desaparición de los abogados Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga, asesinados en la prisión el 2 de agosto de 1810. El magistral Calixto Miranda fue autor de la constitución promulgada en febrero de 1812; otro canónigo, Miguel Rodríguez, redactó el proyecto de otra, que no fue aprobada, y tradujo la Declaración de los Derechos del Hombre.

18. ABCE, vol. 13, f. 239, oficio del marqués de Selva Alegre al obispo presidente del Estado de Quito, 1812.

19. Informe de la Audiencia al Virrey, 21 de abril de 1815. "[...] Los ecclesiasticos seculares y regulares que, a excepcion de unos pocos, abrazaron con tan entusiasmo este sistema destructor que muchos de ellos han sido caudillos de tropas armadas; debido todo al ejemplo del obispo de esta diócesis, don José Pérez Armendáriz. que en su ancianidad, mejor diremos su decrepitud de ochenta y siete años, dirigido por su provisor don Hermenegildo de la Vega, ha dado las lecciones más escandalosas de su insubordinación a Su Magestad que podemos asegurar con verdad que ha hecho más estragos en la justa causa con sus órdenes a los ecclesiásticos de la diócesis, con sus conversaciones familiares y con la admisión y autorización con su clero del juramento para que obedeciesen al Tirano [José Angulo] que con toda la fuerza armada que este tenía a su orden."

20. Designado para pronunciar los principales sermones que marcaron las celebraciones político-religiosas de la revolución, y autor de algunas de las proclamas lanzadas en nombre de la ciudad, Francisco Carrascón y Solá fue asimismo nombrado plenipotenciario ante Buenos Aires, encargado de concertar una alianza entre ambas ciudades. Se presentaba a sí mismo como "Don Francisco Carrascón y Solá, socio de la Real Sociedad aragonesa, profesor de varias ciencias y artes," según los términos de un mapa conservado en el Archivo de la Nación en Buenos Aires, que mandó grabar en 1802 para obsequiarlo a Carlos IV. Este canónigo revolucionario no era criollo, sino chapetón.

21. AGI, Cuzco 71. Sermón pronunciado en la catedral del Cuzco, el 8 de septiembre de 1814, con ocasión de la bendición de las banderas y de su consagración a la Virgen.
22. Archivo general de la Nación, Buenos Aires, cortesía de Th. Saignes.
23. En el momento en que se pronunció el sermón Buenos Aires y Lima se hallaban separadas también por las opciones políticos que habían elegido: Buenos Aires representaba por entonces la capital de la independencia, y Lima la del realismo.
24. AGIA, Cuzco 71. Proyecto que el caudillo de la revolución cuzqueña consideraba ya realizado cuando se adornaba con el título de "brigadier de los ejércitos nacionales, comandante general de los ejércitos de la provincia del Cuzco, proclamado por el pueblo y confirmado por las corporaciones eclesiásticas y civiles de la *metrópoli del Perú*." (*Proclama* de José Angulo, publicada por primera vez en *El Pensador del Perú,* Lima, 1814, p. 174. Subrayado por mí misma).
25. Lo atestigua la presencia, en las bibliotecas contemporáneas de la insurrección, de ese *best-seller* que fue la obra de Alciati.
26. CDIP, t. III, vol. 7, p. 553.
27. El origen socio-étnico de la familia Angulo se prestaba a esta interpretación. Después de su derrota, los hermanos Angulo fueron tratados por las autoridades como *cholos,* mestizos apenas salidos de la gleba. Sin embargo los rodeaban y apoyaban una gran parte del clero, principalmente por el cabildo eclesiástico y por el obispado, que no tenían nada de plebeyos. José Angulo era capitán del regimiento de milicias de Abancay, Vicente miembro del gremio de comerciantes de la ciudad y teniente de caballería; y Juan, doctor en teología, era cura de Lares. La familia Angulo no era noble, es verdad, pero la aristocracia era poco numerosa en el Cuzco. Los Angulo, oficiales, comerciantes y propietarios acomodados, eran *gamonales,* como los había en gran número en el interior del Perú, y a los que la situación del Cuzco había dado una cierta importancia. Curiosamente, el personaje de José Angulo, uno de los primeros caudillos americanos, no ha interesado mayormente a los historiadores, más atraídos por la figura del cacique Pumacahua.
28. Las instrucciones que los electores del Cuzco habían confiado a sus diputados en las Cortes de Cádiz trazaban un retrato bastante desalentador del estado económico, social e intelectual de la ciudad: falta de recursos, falta de salidas, competencia de La Paz, lejanía de la capital, decadencia de los estudios y del clero, etc. (Archivo de las Cortes, Madrid, documentación electoral.)
29. Traducción de la Biblia de Jerusalén, que comenta: "Tal como se han conservado aquí, estos versos se aplican a Moisés, pero se ha planteado la cuestión de si primitivamente podían haber hecho referencia a José."
30. "Por lo tanto, ya no sois ni extranjeros ni huéspedes; sois conciudadanos de los santos, perteneces a la Casa de Dios, porque la construcción que gormáis tiene como cimientos a los apóstoles y a los profetas y como piedra angular al mismo Jesucristo."
31. T. GISBERT, *Iconografía y mitos indígenas en el arte.* La Paz, 1980.
32. La obscuridad del calabozo en que se acurrucaba José Angulo corresponde a la de la cisterna en la que abandonaron a José sus hermanos. La luz de la libertad, signo de la elección divina de José, es también una metáfompleada con frecuencia por los independentistas, bajo la forma "sueño dela tiranía / despertar de la conciencia".
33. Tema recurrente en los Andes. En 1780, Tupac Amaru recurrió a esa referencia bíblica para calificar a los corregidores.
34. 1 Mac. III, 18-19: "Al cielo le es indiferente el lograr la salvación mediante muchas o pocas vidas, porque la victoria en la guerra no radica en la cantidad de soldados: la fuerza proviene del cielo."
35. CDIP, t. III. vol. 6. pp. 219-220. *Mensaje de la ciudad del Cuzco al virrey,* 17 de septiembre de 1814.
36. Este registro no excluía otras reminiscencias, y el canónigo Carrascón enriquecía los temas bíblicos con referencias indígenas: la protección de los ancestros, el recuerdo de los Incas, la simbólica solar... Y, a través de su héroe. Carrascón proponía una teoría del mestizaje, como

síntesis de dos razas conquistadoras. Quizás tales imágenes estaban destinadas más a la aristocracia india del Cuzco que a las tropas campesinas que tomaron parte en los combates bajo las órdenes del cacique y brigadier Mateo Pumacahua (CDIP. t. III. vol. 7, pp. 552-553).
37. Sobre la novedad del personaje del caudillo, consultar mi artículo "Genése et figures du caudillo". *Social Anthropology,* París-Cambridge, II/2. 1994, pp. 19-41.
38. Sobre el origen y los cambios de status socio-étnicos de José Santos Vargas, remito al lector a mi ponencia "Je suis oiseau ; voyez mes ailes... Je suis souris : vive les rats!", en las Actas del Coloquio *L'expression des identités américaines a partir de 1492,* número especial de *Caravelle,* Cuadernos del Mundo Hispánico y Luso-brasileño, Tolosa, junio de 1994. n° 62. pp. 179-191.
39. ¿Un descendiente inca? El problema fue debatido en el congreso de Tucumán (1816), en el cual participaron representantes del Alto Perú, pero se trata de una hipótesis a la que no se refiere nunca José Santos Vargas, mezclado muy de cerca con la sociedad india, en la cual acabará su vida. Semejantes construcciones de los doctores criollos le eran extrañas.
40. J. S. VARGAS, *op. cit.,* p. 6.
41. Para vengar la muerte de su padre, o vengar la traición de que él mismo fue víctima.
42. J. S. VARGAS, *op. cit.,* pp. 36-37.
43. J. S. VARGAS, *op. cit.,* p. 336.
44. *Id.* p. 335.
45. *Id.,* pp. 336-337.
46. *Id.,* p. 64.
47. El autor acumula los "pequeños detalles verídicos", como en todo relato milagroso destinado a ganar la adhesión de los incrédulos.
48. *Id.,* p. 66.
49. *Ibid.*
50. *Id.,* p. 67.
51. *Ibid.*
52. *Id.,* p. 68.
53. *Ibid.*
54. España había conocido anteriormente otra guerra de liberación, la de Flandes, en el curso de la cual tanto españoles como rebeldes recurrieron a las imágenes del Antiguo Testamento para describir e interpretar su historia. Así, el ayuda de campo del duque de Alba manifiesta: "Un milagro parecido (al de la travesía del Mar Muerto) tuvo lugar en los Países Bajos a beneficio de las banderas y soldados de nuestro Rey cuando hacía la guerra a los heréticos y rebeldes: Dios le dio valor y la audacia de atravesar el mar vadeándolo, iluminó la noche para ayudarles en su marcha, mediante signos y resplandores que aparecieron en el cielo, la noche de la travesía del Ziericzée." B. de MENDOZA, *Commentaires sur les événements de la guerre des Pays Bas, 1567-1577,* Bruxelles, 1860 (1589), pp. 31-32. Utilizo esta edición por no haber tenido acceso al vol. 28 de la BAE (ed. 1853).
55. L. de HEUSCH, *Ecrits sur la royauté sacrée,* Bruselas, Ediciones de la Universidad de Bruselas, 1987, p. 212.
56. Fue así como los libros de los Macabeos, en los que se inspiraba el canónigo Carrascón y Solá, habían sido solicitados en favor de la causa protestante, con ocasión de la guerra de los Países bajos contra Felipe II. F BICKERMAN, *The God of the Maccabees. Studies on the Meaning and Origin of the Maccabean Revolt,* Leiden, 1979. pp. 90-91.
57. Ver en el vol. VIII de la Col. De Angelis, el relato del obispo Moscoso.
58. Así el cura Merino, jefe de guerrilla en España (1808-1814). se convirtió en brigadier del ejército realista al regreso de Fernando VII, antes de formar parte de los guerrilleros, en el curso de la primera guerra carlista.

NOTAS FINALES

1. Este trabajo prolonga y amplía al conjunto de los Andes un estudio consagrado al *Diario* del tambor-mayor Vargas (“Les croyances du tambour-major. Le journal d’un guerrillero, 1814-1825”, *Andes et Méso-Amérique, cultures et sociétés, Etudes en hommage à Pierre Duviol,* Publicaciones de la Universidad de Aix-en-Provence, 1991, vol. 1, pp. 193-216).

AUTOR

MARIE-DANIELLE DEMÉLAS-BOHY

Centre de Recherches Historiques,
Centre National de la Recherche Scientifique
Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.

Comentario

Christine Hünefeldt

1 Las cuatro ponencias de Gérard Dufour, Marie Danielle Demélas, Elisabel Larriba, y Clément Thibaud, se inscriben en una preocupación común: la importancia de las ideas en el advenimiento de las luchas por la independencia; tres de ellas (Demélas, Thibaud y Larriba) se ubican dentro del espacio colonial, mientras que una (Dufour) analiza las ideas de un sacerdote español -Lorente-, y las implicancias de sus ideas para el espacio colonial. De esta manera, las cuatro ponencias mas que ilustrar el propio proceso de la independencia, nos demuestran diferentes ejes de construcción de ideas que condujeron a la independencia o fueron utilizadas para justificar la independencia.

2 Tal vez la ponencia con mayores implicancias -por la multiplicidad de actores y frentes que engloba- es la de Marie-Danielle Demélas que parte del supuesto real de que durante las luchas por la independencia hubo muchas formas de guerra. Su análisis se centra en la gente y las luchas en Quito, Cusco y los valles del Alto Perú. El eje de sus reflexiones gira en torno a cómo los habitantes de estas regiones concibieron sus luchas. un Un aspecto que sobresale en esta auto-percepción es el énfasis que da la autora a las dimensiones religiosas de la gesta emancipadora a pesar de la permanente invocación de la modernidad. Varias son las explicaciones ofrecidas por Marie-Danielle: 1. los portavoces de las dimensiones religiosas son religiosos que participaron en la lucha y que lograron transmitir concepciones religiosas a sus seguidores. Muchos sacerdotes (la mitad del clero quiteño) eran “sospechosos” de involucrarse en la causa patriota, muchos otros ocuparon altos cargos burocráticos y dieron con ello un sello de guerra santa a las insurrecciones. La participación del clero fue -nos dice Demélas- más importante que la de los notables laicos. Ello demuestra la santificación del proceso de la independencia y la adhesión de la iglesia al proyecto separatista. 2. los discursos independentistas están cargados de imágenes religiosas y referencias a la Biblia, que sirven para justificar (o explicar) cómo y por qué los sacerdotes devienen en personas que matan. Los caudillos de la guerra se ven rodeados de “camarillas de curas” y son éstos quienes suministran los discursos justificatorios para legitimar las acciones de guerra. La guerra de la independencia se convierte en cruzada y la participación en ella en un deber de todo buen católico. En el Cusco el modelo se afianza: el pueblo será conducido hacia una guerra de liberación por un hombre providencial. El hombre providencial tiene nombre y apellido: Angulo, que

con un fino análisis de imágenes, se convierte y es representado como “la piedra angular”. Cusco es el centro angular entre Buenos Aires y Lima, Cusco es el centro angular del Imperio Incaico, Angulo es el mestizo que une la voluntad de blancos e indios y se convierte así en el eje de la voluntad divina: la liberación de muchas personas de color distinto. Cusco -equiparado a Israel como pueblo elegido- y Angulo se ubican así en el centro de la humanidad y la voluntad divina. Moisés y Jesús están presentes en el discurso. Así la lucha se traduce en un combate por la defensa de la fe verdadera y el árbitro final del éxito es Dios. Ello no sólo explica la dispersión de las fuerzas militares durante el levantamiento 1814/1815, sino también la satanización del adversario.

3 A través de su participación física y la creación de este discurso la Iglesia ha forjado en estos años un nuevo tipo de guerra: la guerra de liberación deseada por Dios encabezada por un elegido que romperá el orden tradicional.

4 Consciente de que el discurso ilustrado de los sacerdotes de Quito o Cusco no necesariamente era el discurso de los combatientes, en una segunda parte del trabajo Marie-Danielle nos aproxima a las repercusiones y la comprensión de estos mensajes entre los combatientes a través de una prolija lectura de un diario de guerra, el diario del guerrillero José Santos Vargas. Vargas percibió a la guerra de la independencia como una guerra de liberación llevada a cabo por un pueblo oprimido por el poder ilegítimo. Esta contaba con el apoyo divino, un apoyo que se evidenciaba incluso en las venganzas entre los combatientes, en la aplicación de la justicia al final de los hechos. De esta manera, a varios niveles, es decir, entre varios tipos de actores sociales, el discurso de legitimación de la guerra es un discurso religioso basado en una visión providencialista de la historia. La originalidad hispano-americana no está en la proximidad entre política y creencia sino en el apego de los revolucionarios a las referencias católicas. La Iglesia provee de los modelos de interpretación y expresión.

5 Demélas se pregunta en sus conclusiones por qué hacia comienzos del siglo XIX no hubo otro modelo interpretativo en los Andes. Frente a la Iglesia hay un modelo burocrático que fracasa porque está basado en el respeto al orden establecido y es defendido por los dirigentes realistas.

6 El trabajo de Demélas es un análisis muy nuevo y sofisticado de una parcela poco estudiada de la ideología independentista,que va mucho mas allá de saber si los participantes eran realistas o patriotas y hasta qué punto lo eran. Sin embargo, si bien los patriotas pudieron elegir el marco descrito, la pregunta que surge inmediatamente es hasta qué punto el mismo modelo justificatorio se hizo extensivo a la contraparte, a los satanizados, a los realistas. Después de todo hubo curas y soldados que estuvieron en las huestes realistas y muchos de ellos tuvieron buenas razones para hacerlo y al margen de la coerción tambien eran católicos. Por otro lado, si es posible probar -como lo hace Demélas- que la santificación de la guerra fue un auto de fe que aglutina a las fuerzas patriotas y coloca a la Iglesia a favor de la independencia a pesar de la oposición papal, quedan dos preguntas abiertas: aquella planteada por Dufour acerca de la nacionalización de la iglesia, y una que -tal vez por abuso en el pasado- ahora ha sido dejada de lado: el problema étnico como fuerza disociadora durante las luchas por la independencia. Demélas ve en el surgimiento del líder mestizo en el Cusco la incorporación de lo indígena, además a un nivel que no permite a los actores históricos ver los conflictos. Pero lo cierto es que la población indígena en el transcurso de los varios levantamientos previos a la independencia y en el contexto de la independencia diferenció sus cometidos y formas de lucha tanto del liderazgo realista como patriota e incluso guerrillero.

Significa ello que durante los períodos de lucha el proyecto ideológico englobante proveído por la Biblia y la mistificación de los guerrilleros se fue disolviendo? Por qué y en qué circunstancias? qué lo reemplaza? El proyecto eclesiástico mismo no sufrió cambios en el transcurso de las luchas?

7 Una parte de las cuestiones planteadas por Demélas tiene una respuesta parcial en los otros tres trabajos.

8 Larriba nos provee de un detallado análisis sobre el público periodístico antes de las luchas por la independencia en un análisis comparativo con los lectores en España. Larriba indaga acerca de los suscriptores al Mercurio Peruano y de los periódicos madrileños y de provincias. En ambas partes del mundo se trata de un producto de lujo, es decir, las características sociales de los lectores (básicamente su ubicación en la pirámide ocupacional) y el precio de los periódicos nos revelan que la circulación del periódico es restrigida. Sin embargo Lamba reconoce las limataciones de su propuesta al señalar que muchos más se informaron sobre el contenido de los periódicos sin ser suscriptores. En otras palabras, la divulgación de las ideas contenidas en los periódicos fue mucho mayor de lo que indican las cifras de suscriptores. Esta propuesta resulta sumamente interesante porque nos remite al tema general de la divulgación de ideas, de los canales de comunicación y por tanto de las formación de una conciencia política. Para completar esta propuesta hay dos cuestiones adicionales que nos parecen importantes: primero, las formas de divulgación “hacia abajo”; segundo, las formas de absorción y la transformación de las ideas en este camino “hacia abajo”. Cómo se da el encuentro de las ideas entre una sociedad alta y letrada y las ideas que provienen de las acciones y eventualmente del diálogo entre las diferentes capas sociales? Un tema central aquí es la transformación de los discursos y mensajes políticos a través de los líderes locales. Si regresamos por un momento a la propuesta de Demélas, parecería que el mismo discurso encuentra aceptación entre elementos sociales altamente diferenciados. Será ello cierto? O es que nuestras interpretaciones aún se encuentran a un nivel demasiado general y abstracto? Larriba nos dice que *El Mercurio Peruano* es un periódico de información y de reflexión orientado a contribuir al desarrollo de una sociedad ignorante y supersticiosa. También se trata de crear de un sentimiento patriótico entendido como la formulación de una conciencia de identidad propia en contraste a la autopercepción de ser un satélite de España.

9 Cuando llegamos a los contrastes entre España y Perú la interpretación se vuelve más débil, en parte, porque la propuesta se basa únicamente en el contraste porcentual por grupos en ambos lados. Así por ejemplo, Larriba arguye que una mayor cantidad de sectores intermedios (y se refiere a la “nobleza del dinero”) son suscriptores en América (a lo que se refiere es a “Lima”) porque “en el Nuevo Continente la diferenciación entre noble y plebeyo es menos tajante”. Sin embargo, es en ese “Nuevo Continente” que el 27.85% de los suscriptores del Mercurio eran nobles y sólo el 5.70% lo fueron en España. Tal vez a este nivel de análisis hubiera sido más ventajoso comparar diferentes regiones coloniales y no Lima con España. Una incertidumbre similar nos suscitan los porcentajes referidos a la burocracia (32.25% de suscriptores entre los “lectores americanos” frente a sólo 6.80% entre los peninsulares y los comerciantes). Como la propia autora admite en una nota a su cuadro y dos gráficos los porcentajes registrados sobrepasan el 100% porque nobleza y activídas profesional se sobreponen. Ello puede dar cierta cabida al argumento de que había más nobleza por dinero en America (Lima?). Al sumar los porcentajes obtenemos 100 por ciento para España y 127.85 por ciento para el Mercurio Peruano. Es

difícil de creer en la “pureza de la nobleza” española Sospecho además que todas las ocupaciones registradas para el caso de América fueron ocupadas simultáneamente por la nobleza, con toda seguridad dentro de grupos familiares. Finalmente, un dato que no se discute en la ponencia es el porcentaje increíblemente alto de “indeterminados”. No sería esto una prueba de que más personas de las capas medias en España se suscribieron a periódicos? O es que estos porcentajes revelan la incidencia de un análisis que abarca a las regiones sólo para España y no para el Perú? Sería importante contrastar las indicaciones sobre suscriptores al Mercurio Peruano con otros periódicos de la época. Para España se analizan 17 periódicos mientras que para “América” 1 cuando hubo —justamente en este período— periódicos que además del eje patriotico defendían las opciones regionales *(El Sol del Cusco, El Eco de Puno).*

10 Incido tanto en este asunto de los porcentajes y su interpretación porque Larriba basa tal vez la conclusión más importante de su trabajo en ellos. Nos dice que los suscriptores limeños representan a “una élite que aspira a sustituir al poder vigente” convertidos en portavoces del criollismo mientras que en España hay una burguesía inmadura que aspira a ser asimilada por la é lite. Sorprende la magnitud de esta conclusión frente a una base de pruebas aun parcial. Lo mismo es cierto para la conclusión de que la élite intelectual en América se dividía en dos bandos: españoles en América y criollos. Aquí se confunde “información” con orientación ideológica. Después de todo, hoy como ayer, uno puede suscribirse a varios periódicos de antesigno político muy diferente por el afán de mantenerse informado sobre las diferentes visiones en debate. Hacerlo no significa haber optado por una orientación política. Una evaluación de este aspecto requiere de un análisis cuidadoso del tipo de lector (más allá de porcentajes generales), y sobre todo, de más información sobre el contenido de los periódicos. Así como un mismo lector puede comprar varios periódicos para mantenerse informado sobre el desarrollo del pensamiento político, también recurrirá a diferentes periódicos por la variedad del contenido concreto de información. Si se trata de un suscriptor que pertenece a la nobleza, que simultáneamente es comerciante, por ejemplo, le interesará saber cuántos barcos transportan qué tipo de mercadería y se suscribirá al periódico que contiene este tipo de información aún si no está en su línea política.

11 En resumidas cuentas, entonces, me parece que el trabajo de Larriba abre nuevas perspectivas sobre cómo y entre quiénes se divulgaban las ideas. Sin embargo, su análisis resulta aún algo esquemático y lineal. Algunos trabajos recientes sobre Francia y los afiches revelan las potencialidades de una investigación sobre los lineamientos propuestos por Larriba.

12 Dada la importancia que Demélas asigna al clero y a la Iglesia en la formulación del proyecto independentista, la propuesta de Dufour nos acerca a la parte más explícita de la presencia de clero e iglesia a través del análisis del proyecto de Juan Antonio Llorente en las dos primeras décadas del siglo XIX. Aparte de reafirmar la importancia de la iglesia en el cometido independentista, una mirada al proyecto de Llorente conduce a una elaboración del contenido de la presencia eclesiástica. En otras palabras, cómo se percibía la Iglesia en el devenir histórico americano y cómo se imaginaba su presencia? Llorente fue consejero de estado para asuntos eclesiásticos de José I, fué secretario del Santo Oficio y estuvo refugiado en Francia junto con otros miles de afrancesados. Era un sacerdote involucrado en cuestiones políticas (quería una Iglesia regida por los principios napoleónicos) y custionaba y criticaba las prerrogativas papales. Buscaba el retorno a la Iglesia primitiva (Jansenismo o Episcopalismo). Su propuesta era la de una Iglesia dirigida

por concilios nacionales y no por el Papa. Cristianismo como religión del estado pero sin persecuciones contra las demás religiones, supresión de títulos eclesiásticos superfluos, redefinición de las fronteras obispales de acuerdo a las divisiones administrativas del país, nuevas modalidades de nombramiento y retribución de los clérigos, anulación de los votos religiosos e indisolubilidad del matrimonio. Es decir que iba mas allá de los revolucionarios franceses. La supremacía del estado era consecuencia de una actitud religiosa: el poder legislativo pertenecía a la asamblea de los fieles, sus representantes legítimos. Así la Iglesia estaba destinada al "servicio público".

13 Para Llorente el proceso político en América era el entorno perfecto para implementar sus propuestas. Sólo en una América independiente veía concretarse su lucha contra Roma. La condena de su obra en la propia España no hizo sino afirmar su mirada hacia América. La Constitución de 1820 dio impulso a sus ideas en España e intensificó la persecusión de las mismas. En 1823 una parte de sus propuestas fue aprobada para España (división eclesiástica próxima a la división administrativa y retorno a las prácticas de la antigua disciplina). El retorno de Fernando VII deshizo los avances conduciendo a un nuevo fortalecimiento de la alianza trono-altar. En América el Papa León XII condenó la independencia en 1824 mientras que las medidas tomadas por los nuevos líderes de los nacientes estados no suponían una ruptura con Roma.

14 Bolívar salvaguardó la total independencia del clero en materia dogmática pero la disciplina externa era de competencia del estado. Al senado le competía la definición de los reglamentos eclesiásticos así como la propia organización del culto. Paraguay tuvo una aplicación más literal de las ideas de Llorente: el dictador Francia suprimió el fuero eclesiástico, los diezmos, el control de la iglesia sobre las escuelas; entregó al estado la totalidad de los nombramientos eclesiásticos y discontinuó todo contacto con la Santa Sede.

15 A pesar de ello, las posiciones pronacionales de la iglesia fueron débiles en América. Paraguay es tal vez la excepción en cuanto a lo explícito, en determinado momento, de las propuestas llorentinas. En otras partes de América Latina hubo propuestas incluso más radicales que las de Llorente (Vidaurre, Gonzales Vigil en el Perú).

16 Cuántos de los clérigos citados por Demélas habían leído y defendían a Llorente? Cuántas de las ideas de Llorente se plasmaron en el Mercurio Peruano y en la prensa española?

17 Tratando de aproximar las ideas de Llorente a la realidad americana, más allá de las expectativas de los pobladores peninsulares, nos preguntamos en qué hubiera sido diferente la demarcación eclesiástica en América bajo un criterio nacional cuando distritos, por ejemplo, se formaron sobre demarcaciones eclesiásticas y los departamentos se constituyeron al interior de las fronteras de los obispados. Cuáles hubieran sido las implicancias de la abolición de los diezmos en un contexto en el que había comunidades diezmeras y la mayor parte de las ganancias no ingresaban a la arcas de la iglesia? Nos parece sintomático que las protestas anti-Roma no encontraran eco y también el que los preceptos más cercanos a la vida cotidiana de los habitantes americanos (como la abolición del celibato, el nombramiento de sacerdortes o acaso el reconocimiento del matrimonio como contrato civil) no progresaran ni en el discurso ni en su implementación. El simple reconocimiento del matrimonio civil sólo se daría hacia finales del siglo XIX. En áreas como México o los Andes donde el catolicismo y su profundidad son altamente cuestionables por la presencia de la población indígena es dudoso que la razón principal de la reticencias de Bolívar hayan sido su convencimiento de lo contrario. Las

preguntas se pueden sintetizar en una: cuál era la importancia de las propuestas de Llorente para América y cuál es la explicación de su fracaso? Dufour parece tener respuestas a esta pregunta y me gustaría invitarlo a transmitirnos algumas de sus ideas al respecto.

18 La última cuestión es la afirmación -para mí poco clara- en la última frase de la ponencia que señala: “cuántos en Europa que querían luchar contra el absolutismo del papa y de los soberanos veían en América la realización de sus deseos”. Será que proyectaron sus deseos hacia América? Quiénes en España veían las cosas de esta manera? Y los que lo veían así, deseaban la independencia de las colonias? Hasta dónde va nuestro conocimiento sobre la constitución de Cádiz, un momento en el que explícitamente se confrontaron las expectativas de criollos y españoles ya que en ningún momento los representantes españoles en las cortes admitieron la independencia y sólo aceptaron la igualdad de derechos y de representantes en un intento de igualar colonia y metrópoli. Las ideas y reformas propuestas por Llorente eran sumamente diversas desde la formulación de las relaciones entre Roma y la comunidad religiosa hasta el cambio de las estructuras jerárquicas internas de la iglesia y el carácter sacramental del matrimonio. Contenía cuestiones “dogmáticas” e institucionales? Era posible en ese contexto asumir toda la propuesta? Cuáles fueron las ideas más aceptadas, por quiénes y dónde?

19 En cierta manera todas las preguntas precedentes -y también aquellas preguntas suscitadas por las otras dos ponencias- son válidas para el trabajo de Thibaud que analiza la evolución de la Academia Carolina de Charcas desde su creación en 1776 hasta 1809, lapso de tiempo en el cual se titularon 362 abogados pertenecientes a una élite intelectual. Los pupilos congregados en la Academia de Charcas provenían de todos los confines del territorio colonial y eran aceptados una vez cumplidos los requisistos: certificado de bautizo, haber obtenido el grado de bachiller en derecho, cartas de recomendación, certificados de “honorabilidad familiar”. Aunque hay excepciones en función de méritos o por razones políticas, mestizos, caciques indígenas y los que no podían probar su “limpieza de sangre” quedaron excluidos. Los pupilos, de acuerdo a su importancia numérica, provenían sobre todo de Charcas, La Paz, Salta y Buenos Aires y, en menor grado, de Cochabamba, Arequipa, Potosí, España, Córdoba, Cuzco y Lima. Esta variada procedencia dio a Charcas una vida intelectual muy variada y dinámica y al mismo tiempo permitió el intercambio de ideas entre los representantes de diversas regiones a pesar de evidentes exclusiones.

20 Como abogados graduados en una institución de alto prestigio, conformaron luego los estratos más altos de la burocracia, de la justicia y de la élite política. Thibaud propone analizar no sólo su procedencia y destino sino también “la génesis de su imaginario político e intelectual” y su compleja articulación en diferentes niveles de la sociedad y las instituciones. El promedio anual de egresados es de 10.7. A pesar de este bajo número y la diversidad de las ocupaciones abiertas a los pupilos, una vez concluida su carrera, hay muchos abogados, una competencia feroz y potenciales bajos ingresos procedentes del ejercicio de la abogacía. En una Charcas con 18.000 habitantes, en 1903 había 70 abogados (lo que equivale a un abogado por cada 2.000 hombres adultos). Si bien no todos los abogados ejercían, hubo otros (los llamados “papelistas” y “tinterillos”) que se disputaban a los clientes. La incursión en todas las altas esferas de esta élite del derecho, produjo diversidad regional? una uniformización de mentes y expectativas?

21 La conclusión central de Thibaud es que en Charcas vemos la simbiosis contradictoria entre concepciones del mundo y valores del “Ancien Régime” con la génesis de un espacio

político e intelectual moderno. El autor ve también un conflicto entre su formación como buróctratas de un estado colonial y sus intereses particulares como propietarios de la tierra. La uniformización de sus condicionamientos creó las posibilidades de una representación política original. Un 17% de los abogados egresados eran eclesiásticos (lo que confirma también, desde esta perspectiva, las aseveraciones de Demélas). A ello se agrega que los candidatos de la Academia poseían un alto nivel de formación teológica (55% eran doctores en teología y 5% en derecho canónico o civil). Prevalecen por tanto nociones teológicas-escolásticas. A partir de un análisis de las tesis de los estudiantes, las bibliotecas de los profesores y las referencias utilizadas, Thibaud propone reconstruir -con la imagen de estratos ecológicos- la configuración intelectual común de los pupilos de Charcas. El primer estrato está conformado por "el sustrato escolástico" donde la influencia de Suárez es implícita: su idea de la soberanía nacida de la comunidad de los hombres, un rey supeditado a sus propias leyes, la resistencia justa a la tiranía, la defensa de las libertades locales; todos temas de la concepción monárquica tradicional. El segundo estrato consiste en la técnica jurídica asumida como una posibilidad de traducir concretamente los cometidos generales de la ley. Entendidas de esta manera, las leyes y su aplicación son, a su vez, un elemento de cambio, un elemento que remodela y genera un conocimiento práctico trasmisible. Así, lo nuevo no está en el contenido de la enseñanza sino en su forma, es decir en la racionalidad analítica y clasificatoria. La vigencia de esta orientación subraya otrogado al trabajo y al estudio y con ello es un elemento consubstancial del funcionamiento del estado moderno y de la racionalidad de la ilustración. El tercer y último estrato es aquél de la presencia de la ilustración en Charcas. Se leen a los clásicos, pero el 90% de las bibliotecas presentan textos técnico-jurídicos y el 5% obras religiosas. Así, la influencia de la ilustración está presente pero es marginal. Un abogado de Charcas presume de leer francés pero no usa el idioma para leer a Diderot, Voltaire, Rousseau, Mirabeau, Raynal. Los autores de la ilustración en Charcas no representaban lo mismo que en Francia. Son más bien un signo de la gente cultivada, de los "hombres de bien".

22 La predominacia teológica es evidente. El fuerte estrato ténico-jurídico explica la excelencia de la formación "tecnocrática" de los abogados de Charcas. La ilustración se convierte en enciclopedismo miope. Las posibilidades especulativas que provee el pensamiento de Suarez, Mariana, Bossuet, Fénelon explican la rapidez con la que entre 1808 y 1810 en Charcas y Buenos Aires se formulan ideas en torno a la soberanía. A su vez estas ideas están permeadas y sesgadas por la extracción social de los abogados de Charcas. Thibaud habla de tres niveles de "sociabilidad": 1. Los lazos creados y la presencia de lazos familiares, la reprodución de alianzas interregionales que evidencian circularidad. 2. La afinidad y los lazos creados a partir de la permanencia en Charcas, que refuerzan en parte las solidaridades geográficas y sociales, pero también generan conflictos y pugnas intelecuales y económicas. 3. Un espacio conceptual público que irradia los debates dentro del claustro hacia la comunidad (sociabilidad viva, tertulias, divulgación e intercambio de ideas). Es aquí donde se mide la viabilidad del discurso jurídico ideal sobre el poder de la manarquía frente a la realidad vivida de ese poder.

23 Estratos discursivos y sociabilidades se unen para proponer alternativas de gobierno. Dada la multiplicidad de los componentes no sorprende la multiplicidad de las propuestas: desde la aceptación del absolutismo hasta las reformas del poder y la participación para evitar una (para España) dolorosa revolución y una mayor independencia regional en nombre de una mayor eficiencia gubernamental y social. Todo

ello fue posible por la paulatina de construcción de las concepciones políticas y de los códigos sociales sin una finalidad visible. No habrían por lo tanto precursores. La modernidad política significaría diferentes puntos de vista sobre la soberanía monárquica mientras que la modernidad social significaría apoyar las diferencias y jerarquías "naturales" y la confrontación en torno a temas de actualidad o de filosofía.

24 El trabajo de Thibaud es minucioso y lleva a lo que promete: una presentación de las ideas políticas del grupo de abogados charqueños. Queda, sin embargo, corta la idea acerca de la génesis de las ideas: de dónde a dónde cambiaron? El recurso a los estratos geológicos es útil para explicar la conformación de ideas y su relativa importancia en un momento dado, pero poco útil para explicar los cambios. Un libro de Rousseau en 1808 puede haber sido más importante que un 90% de libros sobre temas técnicos-jurídicos. Admito que el período 1776-1809 puede ser demasiado corto para medir los cambios en el universo de las ideas, pero justamente porque se trata de los años en que se forjan las ideas independendistas es que la pregunta acerca de los cambios adquiere particular relevancia.

25 Veo con cierto recelo -igual que frente al trabajo de Larriba - la decisión de cuantificar aspectos de la historia de las ideas, más aún si de esta cuantificación se intenta extraer conclusiones sobre el comportamiento y las opciones y propuestas políticas sin recurrir a una medición en función de otras fuentes. Así queda abierta la pregunta sobre la validez de las conclusiones que cuestionan además de manera inteligente supuestos liberales y patriotas de la academia de Charcas, y también la pregunta acerca de la traducción de estas tendencias del pensamiento a la vida real. Aunque ése no haya sido el objetivo de la presentación de Thibauld, después del fino análisis que nos presenta, quisiéramos también saber cuál fue la traducción de los diferentes estratos que los abogados dieron una vez insertados en la vida política y burocrática de sus respectivos espacios regionales e incluso en su labor como abogados. Como, por ejemplo, la habilidad técnico-jurídica se traduce en fallos positivos a favor de los pobres, los indígenas y otros llevados a corte? Un contraste regional a este nivel también ayudará a documentar (lo que hasta ahora no deja de ser un interesante supuesto) aquello de la uniformidazación de criterios frente a una diversidad de opciones políticas.

26 Una lectura del conjunto de las cuatro ponencias nos reafirma la idea de la importancia de la Iglesia en la Independencia. Más allá de un tradicional acercamiento bajo la versión "el Clero en la Independencia", que contabilizaba las intervenciones de curas en las luchas y analizaba sus discursos tratando de medir qué tan patriotas, realistas u oportunistas eran, estos trabajos ilustran la construcción y el manejo de ideas que fueron parte de los proyectos menos obvios (por menos conocidos) de este período de lucha. Desaparece también una visión de la iglesia dividida (entro criollos y peninsulares, entre seculares y regulares), que sí fue parte de la discusión sobre "el Clero en la Independencia".

AUTOR

CHRISTINE HÜNEFELDT

La Jolla, Julio de 1994

La cuestión regional

La “Viña San Pedro Mártir” y su propietario en los últimos días de la Colonia y durantela guerra de la independencia

Esther Aillón Soria

1 La Viña *San Pedro Mártir* se encuentra ubicada en el valle de Cinti del Departamento de Chuquisaca[1]. Ha sido una hacienda vitivinícola desde los primeros tiempos de la Colonia y actualmente es el principal eje industrial de la Sociedad Agrícola Ganadera e Industrial de Cinti (SAGIC S. A), empresa líder en la fabricación de vinos y singanis. Su permanencia y continuidad en la actividad empresarial en el ámbito nacional constituyen un hito en la historia industrial de nuestro territorio.

2 El personaje central de este trabajo es uno de los propietarios de esta hacienda de viña[1]. A través de él y su participación en la Guerra de la Independencia, dilucidamos una faceta de la historia de esta hacienda[2].

3 La actividad económica de González de Socasa fue importante. Autores como Rose Marie Buechler[3] y Enrique Tandeter[4] nos dan noticias sobre su actividad comercial y su vinculación con la minería y sociedad potosinas.

4 A ellas se complementa ahora su actividad como hacendado del valle de Cinti. Más allá de sus otras actividades nuestro trabajo destaca su relación con la *Viña San Pedro Mártir,* aporte con el cual contribuímos a completar la radiografía de esta fascinante época de transición.

La llegada al Potosí del XVIII

5 A fines del siglo XVIII, cuando Potosí ya no era aquel portento que España ostentaba como “la Villa de Carlos V”, intentaron implementarse las Reformas Borbónicas de acuerdo a las cuales “no era en sus miras, sino en sus métodos, que el rey se apartaría del patrón establecido por la anterior política colonial”[5]. En esta época la población potosina oscilaba

por una parte entre los 27.000 que había calculado [Jorge] Escobedo [y Alarcón], las 40.000 almas que Francisco de Paula Sanz apreciaba incluyendo las que evadieron el registro y por otra, a 100.000 que había observado el minerólogo Helms. La Villa siempre estaba "tan indescriptiblemente llena" de forasteros que entraban y salían siguiendo sus negocios que la cifra de 100.000 almas dada por Helms debe haber estado fundada en la observación personal del minerálogo alemán[6].

6 Situada a media distancia entre las capitales de los Virreinatos, entre Lima y Buenos Aires, y a pesar de toda su situación, Potosí continuaba siendo atractiva para quienes querían hacer dinero a través del comercio y la minería[7].

7 La Villa Imperial siempre vivió ligada al ritmo y a la suerte de los auges y caídas de la minería del Cerro Rico y los distritos aledaños. A mediados de la década de 1730 se definió una tendencia al alza que se prolongó hasta la década de 1790. Sin embargo, la recuperación fue calificada de modesta[8]. Aún así, el "comercio libre", reglamentado desde 1778, atraía al Alto Perú a un gran número de españoles desocupados con infladas esperanzas de hacer su fortuna por medio del comercio[9].

Los orígenes de Indalecio Gonzalez de Socasa

8 Uno de tantos españoles que llegaría a Potosí en las postrimerías coloniales fue Indalecio González de Socasa. Un documento de 1814 lo registra de "edad 58 años: su país las montañas de Santander: su calidad hijodalgo: su salud quebrantada..."[10] Este año, González de Socasa realizaba los últimos esfuerzos por respaldar la causa realista, a la que le habrían de unir muchos acontecimientos a lo largo de su vida.

9 Nacido en el valle de Soba, Obispado de Santander, España en 1755, sus padres fueron Don Juan Angel González de Socasa y Doña Lorena Sorrilla del Barrio[11]. En el lapso de 22 años recorrería la carrera militar desde el grado de Capitán de Milicias al de Brigadier[12].

Vinculaciones familiares en Potosí

10 Quienes llegaban recién, buscaban la mejor forma de incorporarse al grupo dominante de la Villa, liderizado principalmente por los mineros y azogueros criollos reunidos en el poderoso Gremio de Azogueros.

> El acceso a la clase dominante de la sociedad minera podía lograrse de varios modos. Pero el más seguro, sin duda, era el de incorporarse por medio del matrimonio a una de las familias establecidas de dueños[13].

11 Esa fue la vía por la cual González de Socasa accedió a lo más alto de la élite minera, vinculándose en matrimonio con Juliana de Anzoleaga, pariente muy cercana de los Lizarazu, verdaderos magnates del Potosí colonial, quienes a través de sus vinculaciones familiares con el gobierno de la Villa y de La Plata, cuidaban y expandían su patrimonio familiar.

> ... Un coetáneo diría de los Lizarazu que cualquier tentativa de contención dirigida contra ellos no dejaba de estrellarse contra la fuerza de su posición, sólidamente fundada como estaba en su proceder y en sus conexiones privilegiadas[14].

12 La trama familiar de los Lizarazu venía de generaciones atrás en América[15]. Uno de los hijos del matrimonio de Ollantaytambo, Don Juan de Lizarazu Beaumont y Navarra,

nacido en el Cuzco en 1710 [quien] recibió el título hereditario de Conde [de Casa Real de Moneda] en 1753[16].

13 ¿Cuál era la relación de parentesco de González de Socasa con los Lizarazu? Su madre política, Doña Francisca López Lisperguer, era hermana de la Condesa de Casa Real de Moneda, título ostentado por Juan de Lizarazu, su esposo. Su suegro fue Pedro Antonio de Anzoleaga miembro del Gremio de Azogueros y propietario de la hacienda *San Pedro Mártir* del valle de Cinti. Este matrimonio tuvo una sola hija: Doña Juliana de Anzoleaga con quien contrarería matrimonio a fines de 1789[17].

Su permanencia en Potosí: minería, comercio, cargos públicos, haciendas

En la minería

14 La minería potosina atravesaba por momentos difíciles a fines del siglo XVIII. El Gremio de Azogueros trataba de solucionar sus crisis buscando uno y otro argumento para obtener créditos para el fomento de sus trabajos.

15 Los mineros de los "centros mineros satélites" como Aullagas, Piquiza, Ubina, Portugalete, Oruro, Berenguela y Siporo, entre otros, hallaban más dificultades para financiar sus operaciones pues no estaban comprendidos en el dicho Gremio. Les resultaba complicado obtener apoyo económico, el que era difícil en tiempos normales e imposible en tiempos de crisis al frente de cualquier potosino[18].

16 González de Socasa ejerció el cargo de apoderado de por lo menos dos de los dueños de minas de estos distritos. En 1795, ejercía como apoderado de la dueña del mineral de Ubina (provincia de Porco), propiedad de "la rica azoguera Doña Francisca del Risco y Agorreta"[19].

17 En ese mismo año ejercía de apoderado de los dueños del mayorazgo de Siporo: Doña Rosa Catalina Vásquez de Velasco y Peralta y su esposo Don Manuel Sanz de Ayala y Zuluaga[20]. En 1797, "Siporo estaba invadido 'por una pequeña nube de vándalos', antiguos arrendatarios que se resistían a dejar las minas"[21]. El Conde de Casa Real de Moneda, Lizarazu; Don José Quesada; Don Luis de Orueta; Don Antonio Rodrigo y Don Francisco Guruchaga; todos prominentes miembros de la minería potosina, fueron quienes recibieron adjudicaciones en Siporo a título de prescripción o despoblamiento. González de Socasa no pudo resolver el pleito a favor de sus representados. Orueta era "azoguero no antiguo pero ya frugífero mercader con conocidos y gruesos giros en Lima, Pasco, Guánuco, Cuzco, La Paz, La Plata, Buenos Aires, Cádiz y Londres, saneado contribuyente por ende en las arcas Reales, don Luis Beltrán de Orueta, vizcaíno de Oñate..."[22]. En cuanto al Conde de Casa Real de Moneda, la legalización de la introducción de estas personas a Siporo le había "inducido [a él, a] su sobrino político y a otros individuos a que pidan y obtengan por el mismo camino de despoblados, las que han querido trabajar"[23]. Los Lizarazu eran una de las familias de azogueros más importantes de Potosí[24]. En el curso de su carrera, el primer Conde había adquirido y reconstruido varios ingenios: el Ingenio San Marcos, el Ingenio Nuestra Señora de la Concepción (del grupo Agua de Castilla), San Diego, parte de Ichuni y un trapiche[25].

18 González de Socasa hacía referencia al gobierno de Potosí, con especial mención al Gobernador Intendente Paula Sanz y al Subdelegado de Porco, expresando:

"no negaremos la justificación, la integridad y las otras prendas intelectuales, morales y cristianas que brillan en este señor [Sanz], pero al mismo tiempo es preciso confesar que la amistad íntima que profesa al Conde de Casa Real, a Don José Quesada, su tío; a Don Pedro Arrieta, hermano de éste y a Don Luis de Orueta... hacen sospechosísimas sus gestiones..."[26]

19 A pesar de la desconfianza de Doña Rosa Catalina Vázquez, residente en Lima, y por las decididas intervenciones de González de Socasa, ésta aceptó el arrendamiento de la haciendas y mina de Siporo. A partir de 1803 está en pleno trámite de concertar un contrato de arrendamiento, por el lapso de cinco años junto con un socio: Manuel de Bulucua[27].

20 Años después, continuaba trabajando en compañía, aunque el socio ya era otro. Se trataba de Don Juan Sal vador Alcaraz "Coronel de la República argentina"[28].

21 Este sería el único caso, hasta donde se sabe, en el que González de Socasa es arrendatario de una mina trabajada en compañía. Así se ve cómo los dueños de las minas fuera de Potosí, se asesoraban con miembros prominentes y bien vinculados de la sociedad potosina. Ejercer como apoderado de los dueños de minas de los "centros satélites" podía ser un canal para acceder al rescate de minerales. González de Socasa era un caso en el que "los comerciantes eran aviadores, rescatadores y con frecuencia apoderados y administradores de mineros ausentes"[29].

22 Ya en los últimos trances del siglo XVIII, debió gozar de mucha confianza por parte de la sociedad minera potosina, de acuerdo al siguiente hecho.

23 A partir de 1794. el doctor Pedro Vicente Cañete autor de la *Guía de Potosí,* empezó a gestionar licencia para la publicación de su obra. La dedicó al Gremio de Azogueros y "...no es sorprendente que sin conocer la Historia ni por el forro los señores azogueros acojan lisonjeados esta muestra de aprecio y voten reunidos la ya negociada asignación"[30]. En 1796, "los azogueros mandaron entregar en manos de don Indalecio González de Socasa, la suma de tres mil pesos para la impresión de la obra en Madrid"[31]. La obra no se imprimió, pues el Gremio retiró la suma al enterarse que "toda es una acusación contra el Gremio"[32].

En el comercio

24 La actividad principal de González de Socasa fue, sin duda, el comercio. Un contemporáneo suyo diría: "...que por lo que hace al giro que tiene en el comercio es el más basto que en esta época se ha visto en esta Villa, no teniendo en la actualidad otro que se le igualara..."[33].

25 Sus intereses comerciales se abren en un abanico. En 1793 actúa en compañía con el Cap. Don Joseph de Castro en un contrato con el Gremio de Azogueros para el "abasto de almadanetas y demás especies de ferreterías"[34].

26 González de Socasa obtuvo el capital "a censo de la caja general de Chuquisaca sobre sus haciendas de *San Pedro Mártir y Culpina del valle de Cinti*"[35]. Es un ejemplo del funcionamiento de las haciendas como base de garantía para préstamos.

27 González de Socasa era un comerciante mayorista de la Villa de Potosí. En transacciones entre 1.000 y 2.000 pesos, entregaba al crédito mercadería de la tierra y de Castilla a otros comerciantes menores de Potosí[36]. Uno de los productos de la tierra que comercializaba era el aguardiente de su hacienda de *Viña San Pedro Mártir*[37].

28 Así como ejercía de apoderado de propietarios de centros mineros "satélites", aparece además como apoderado de otros comerciantes de la Villa de Potosí[38].

29 Sus negocios alcanzaban ciudades de ambos Virreinatos. Los efectos de Castilla eran introducidos por los puertos de Arica y Buenos Aires[39]. La mercadería que arribaba al puerto, era conducida con Guías de Aduana[40] hasta su destino final, en este caso. Potosí[41].

30 No sólo se dedicaba a la introducción de mercaderías de Castilla sino a la conducción de la principal mercancía, que era la plata de Potosí, hacia los puertos. En 1798 remarcaba: "miles [de pesos] que han circulado por mi mano, venidas de las remesas de plata en pasta que se me han comisionado por muchos mineros del Perú"[42].

31 Todas estas características lo colocan en el primer lugar entre los comerciantes potosinos de las postrimerías coloniales. Según el estudio realizado por Tandeter[43], para el año 1793 el mayor comerciante de la plaza potosina era Indalecio González de Socasa "el único que superaba los 100.000 pesos anuales de giro, para quien efectos de Castilla y efectos de la tierra se combinaban en proporciones semejantes"[44].

En cargos públicos

32 En 1794 fue elegido por el Cabildo de Potosí como Juez de Comercio; luego fue Diputado del Real Consulado de Potosí distinguiéndose en la promoción del comercio. En 1797 alcanzó el cargo de alcalde ordinario de primer voto de Potosí. En 1798 fue elegido Procurador General de la misma ciudad[45].

En las haciendas

33 Desde el establecimiento de Don Juan de Lizarazu en Potosí, hasta su deceso en su hacienda de Conapaya, en 1783[46] (a la edad de 73 años) y el de su esposa la Condesa Martina López, en 1800[47]; la familia había obtenido por diversas vías y en distinta forma, varias haciendas que llegaron a conformar un gran patrimonio familiar. Eran de su propiedad: Caraparí y Pilaya, a orillas del río Grande (Prov. de Pilaya y Paspaya); Conapaya, en el camino entre Potosí y Chuquisaca: Melena y San Pedro, en el valle de Mataca; Ulti, en el partido de Porco; Culpina, Ingahuasi y tierras anexas (Copavilque), en Pilaya y Paspaya[48]; Ticala y Cucho Ingenio[49]. Sumaban diez haciendas de diverso tamaño.

34 En tanto que la hacienda *San Pedro Mártir* en el valle de Cinti y la estancia de Culpina eran de Pedro de Anzoleaga, esposo de Doña Francisca López Lisperguer. No es casual que estas propiedades fueran colindantes con las similares de los Lizarazu ubicadas en la provincia de Pilaya y Paspaya[50].

35 Las haciendas cumplían varias funciones, siendo las más importantes: garantía para obtener crédito eclesiástico a través de los censos y capellanías, ingresos por la venta de sus productos, símbolos de riqueza y prestigio, adquiridos en otra parte y por otros medios; lugares de recreo y refugio y en calidad de escenario de convites y agasajos para granjearse el favor político de las autoridades[51].

36 De hecho, la mayoría de las propiedades de los Lizarazu -rurales y urbanas-, incluyendo *San Pedro Mártir* y Culpina se hallaban como garantía de los censos y capellanías que habían sido "bien impuestos" sobre las mismas a varios conventos y capellanías de La Plata y Potosí, principalmente[52]. Los productos que se obtenían de las haciendas de los Lizarazu, no obstante que "... la agricultura en el Alto Perú no era una fuente de ingresos

espectaculares...” eran conducidos a Potosí y vendidos en las tiendas y mercados de la Villa.

> “... azúcar, algodón, plátanos e higos de las haciendas de Caraparí y Pilaya...; papas y trigo de Conapaya.... Melena y San Pedro de Malaca; carne de cordero de Ulti...; palos y ejes para los ingenios, de varias haciendas; pero principalmente vinos y aguardiente producidos en la región de Cinti y en la de Mataca”[53].

37 Los vinos y aguardiente producidos en la región de Cinti incluían los producidos en la hacienda de la *Viña San Pedro Mártir* cuyo dueño era el Maestre de Campo Don Pedro Antonio de Anzoleaga, cuñado político del Conde Juan de Lizarazu[54].

38 La posición de González de Socasa como mayorista de la Villa le facilitaba mercado para los productos de la hacienda. Tomemos en cuenta que en el Potosí del siglo XVIII, el consumo de bebidas alcohólicas alcanzaba a una amplia gama de la población potosina. Cañete afirmaba:

> Es increíble el consumo de licores que hay en esta Villa, principalmente del aguardiente... son infinitas las pulperías donde se despacha esta maldita bebida, fuera de las chicherías sin número, repartidas desde la plaza por todos los contornos de la Villa[55].
>
> En la ausencia de las diversiones más frecuentes, el consumo de bebidas alcohólicas llegó al alcanzar un alto nivel. A los boliches, las pulperías, las chicherías y las tabernas nunca les faltaba una clientela fiel, a quien el aburrimiento, el frío y las fatigas inseparables del trabajo en las minas les inducían a consumir cantidades asombrosas de aguardiente, chicha y vino[56].

39 Pero no sólo era consumido para la diversión sino también en otros ámbitos de la vida potosina. El aguardiente formaba parte importante de los elementos que se le proveían al *kajcha* para su incursión a la mina y su supervivencia durante el fin de semana[57]. Así también podía estar presente en el conchabo forzado de fuerza laboral para los distritos mineros que no gozaban del beneficio de la mita[58] o durante las fiestas de despedida de los mitayos, donde la cantidad de bebidas alcohólicas era enorme[59]. Y, finalmente, estaba en la mesa de los cafés[60], donde asomaban vecinos de reputación. Estos y las bodegas habilitadas estaban entre los contribuyentes más importantes de la “imposición mensual de los gremios”[61].

40 Bajo esas condiciones, el mercado potosino continuaba siendo atractivo para la producción cinteña (que sólo cubría el 5% del mercado de la Villa), pero que era el primero en la producción de la región de Charcas y de la Intendencia de La Plata[62].

41 A pesar de que con las Reformas Borbónicas, “la metrópoli se transforma en rival -y rival favorecida- de zonas coloniales que producen vinos, alcoholes, aceites o frutas secas, y no hará nada por fomentar esas líneas de producción en sus posesiones ultramarinas”[63], el vino y el aguardiente “de la tierra” ocupaban uno de los primeros lugares entre las mercancías ingresadas a Potosí en 1793[64].

42 La demostración de estatus y prestigio de los hacendados se vio también en una cena ofrecida después de 1825 por Juliana de Anzolega, viuda de González de Socasa. El banquete sorpendió a Edmond Temple, uno de los invitados. Por cerca de una hora, entraban y salían enormes platos de plata. Empezando con queso y frutas: melones, manzanas, higos, chirimoyas, tunas, membrillos, como primer plato; sopa; compotas y, para terminar, papas y mantequilla. Todo este banquete acompañado con enormes copas de vino de Cinti, de la hacienda de la anfitriona[65].

43 Las haciendas eran lugares preferidos a la hora del recreo y la realización de convites con las autoridades. Un ejemplo era la familiaridad de las visitas del Gobernador Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, a las haciendas de los Lizarazu.

San Pedro Mártir durante la guerra de la independencia

44 En los primeros años del siglo XIX se produjo el desenlace político-militar de un proceso que tuvo sus orígenes inmediatos en los últimos decenios del siglo XVIII[66].

45 Los acontecimientos político-militares que se iniciaron en 1809 y que duraron más de 15 años, significaron para González de Socasa, su esposa, los Lizarazu, en sí para todos los azogueros, mineros y comerciantes; es decir, la élite potosina y la sociedad en general, una cadena de acontecimientos que pusieron a prueba su fortaleza y cohesión social.

46 En enero de 1809, González, de Socasa se hallaba de retorno de sus haciendas de Cinti: *San Pedro Mártir* y Culpina así como el resto de las propiedades Lizarazu en la Provincia, a las cuales iba con frecuencia a verificar el curso de los negocios hacendatarios. Precisamente retornando de allí recibió la noticia de la muerte de su suegra, ya viuda, Francisca López Lisperguer Nieto[67].

47 Esta había envuidado en 1790[68] uando su esposo, Pedro de Anzoleaga fue asesinado en su hacienda de San Pedro Mártir[69]. Era el directo responsable de la suerte de estas propiedades puesto que Doña Francisca "nunca más quizo volver allí"[70].

48 Los Lizarazu y sus parientes fueron una de las pocas familias de azogueros que optaron por no emigrar de Potosí durante la Guerra de la Independencia. El Conde de Casa Real de Moneda, Felipe de Lizarazu e Indalecio González de Socasa defendieron el bando realista como militares de la Corona.

49 Pero en tales circunstancias, el precio sería alto para los intereses de González de Socasa no sólo por "los muchos y notorios quebrantos que le han ocasionado los insurgentes", sino además por los "donativos cuantiosos" a las armas del rey sustentando de su propio peculio batallones de soldados[71], sin contar los "donativos forzosos" y el asalto a su casa de Potosí.

> "Con ocasión de las turbaciones de orden público ocurridas en las ciudades de La Plata y La Paz... dispuso el gobernador de aquella provincia el acuartelamiento de cuatro compañías... y gastó [González de Socasa] de su pecunio en su vestuario y muchos artículos..."[72]. Luego verificó a sus expensas una expedición a Puna con 100 hombres y en julio de 1810. fue destinado a contener en Jujuy "la marcha de los rebeldes"[73]
> El 21 de agosto de 1810 salió de Potosí al mando de las tropas realistas con rumbo a Santiago de Cotagaita... Días después salió de Potosí el Presidente de la Audiencia de Charcas, Vicente Nieto... junto al Conde de Casa Real de Moneda...[74].

50 Combatieron en Cotagaita y luego en Suipacha, en noviembre de 1810. Derrota realista que González de Socasa apreciaba como "el desgraciado suceso de aquella expedición, con la que quedaron sometidas a Castelli las provincias de Potosí, Charcas, Cochabamba, y La Paz..."[75]. Después de esta derrota militar,

> el Mariscal Nieto fugó por el Despoblado, dirigiéndose al Perú, más fue preso y entregado en Potosí; el jefe Córdova tomó otra ruta y aprehendido en los baños de Don Diego, a cinco leguas de Potosí, fue también llevado al mismo pueblo de Potosí;

> el Coronel Socasa se amparó al abrigo de un amigo y compañero suyo, argentino, este fue Don Juan de Alcaraz, que pudo salvarle la vida[76].

51 En su primer auto de buen gobierno (5 de enero de 1811), Castelli declaraba que aquellos que habían sido "...clasificados como incluyentes en el desorden, anarquía y opresión de los pueblos y militares que han servido en estas provincias al detestable proyecto de sacrificarlas a la dependencia extranjera...se declara que han perdido sus empleos, grados, honores y bienes"[77]. Entre los "clasificados" se encontraban González de Socasa y el Conde de Casa Real de Moneda, quienes junto a Vicente Cañete y otros realistas fueron buscados para condenarlos también a muerte[78]. González de Socasa, "logrando evadirse del furor de los insurgentes, gan[ó] la costa del mar del sur después de estar oculto sobre dos meses en las ásperas sierras de Siporo" [79].

52 Después de la Batalla de Guaqui, en julio de 1811, el jefe del Ejército del Rey, Don José Manuel de Goyeneche le encargó la guarnición de la Villa de Oruro "y tuvo la gloria de sostener con heroico valor aquella plaza contra el ataque de 12.000[80] y más cochambinos el 16 de noviembe de 1811".[81]

53 Participó en varios otros pasajes de la guerra indepedentista, siempre defendiendo con denuedo la bandera realista. Luego pasó a Salta pero ya se veían "sus molestas enfermedades y quebrantada salud". Después de la batalla de Salta, en febrero de 1813, "resistió varias veces tomar mando en ningún ejército del Rey"[82]. A decir de su esposa, a partir de la capitulación de Salta, donde fue herido, "se retiró a su casa"[83].

54 Es precisamente desde esa época que se encuentra "de regreso" a sus intereses hacendales y comerciales, sin dejar el bando realista como parte de las Juntas de Purificación[84].

55 Pero su salud y estado de ánimo continuaban en deterioro. En 1815 se expresaba;

> Cada día se reproducen nuevos conflictos, que protesto a Ud. reagravan sensiblemente mis padecimientos físicos de que actualmente me hallo bastante mortificado, pues se me agrega el accidente de la gota, que como cosa nueva he sufrido estos días[85]

56 No sólo eso. Su permanencia en Potosí lo expuso al "saqueo absoluto de su casa de Potosí' la noche del 30 de abril a la madrugada del 1 de mayo de 1815[86].

57 El General realista Camba refiere que "apenas nuestras tropas evacuaron la villa de Potosí... entró en ella el cabecilla Zárate con más de 4.000 indios, apoderándose de la autoridad con despojo del gobernador nombrado por el ayuntamiento y entregó luego la población al saqueo y a los desórdenes consiguientes a semejante licencia"[87]. El relatar tales acontecimientos eran un motivo más de pesadumbre para González de Socasa quien escribía:

> Acaso podré facilitar mi viaje a este valle [de Cinti] si acabo de convalecer del accidente que me ha tenido postrado... y logro organizar el transtorno de mi casa. Esta fue saqueada... por orden del comandante Zarate que a la salida del Ejército de Lima quedó de gobernador interino y le hizo frente mi compañero Don Juan Alcaraz [88] que vino a posesionarse a virtud del nombramiento que le hizo el Cabildo para el mismo empleo, por los desconciertos de aquel y por la elección también del Comandante Arenales. De aquí procedió la rivalidad y el pueblo dividido en dos partidos proclamaba al de su devoción hasta que incitado al saqueo por el dicho Zárate se arrimaron todos al suyo pero de un modo tumultuario y decidido a quitar la vida al opositor alojado en mi casa como lo hacía siempre y pudo salvarse huyendo por los tejados, así como lo hicieron por igual motivo los que habían venido a felicitarlo, todos mis dependientes y criados y hasta mi infeliz esposa que

> quedó sola y escapó por un milagro de la providencia. Yo me hallaba cinco días antes refugiado en una habitación temiendo algún insulto de un pueblo acéfalo e inclinado al robo, y por esto escapé la vida que seguramente hubiera perdido hallándome como me hallaba inhábil para todo movimiento. El pueblo se internó lleno de furor y no es fácil explicar a Ud. el horrible modo con que se condujo: saquearon cuantos intereses tuve en efectivo: oro en pasta, plata labrada, toda la ropa de uso, los muchos efectos que había en los almacenes, y en una palabra sólo quedaron las paredes del edificio sin habernos dejado otra cosa que lo encapillado pues lo que no pudieron llevar: puertas, ventanas, vidrieras y otros muebles los hicieron mil pedazos, dando al fuego un globo de papeles documentos míos y ajenos y llevándose los demás.... Otros vecinos han sufrido la misma suerte pero ninguno... como yo, ni comparable en la importancia[89].

58 Una de las consecuencias del asalto a su casa fue que la producción de su hacienda San Pedro Mártir pasó a ser fundamental para su sustento en Potosí. La atención de González de Socasa recaía principalmente sobre las haciendas recibidas en herencia por su esposa, Juliana de Anzoleaga: San Pedro Mártir y Culpina.

59 Cuando retomó la atención de sus intereses en Cinti, lo hizo a la distancia[90], a través de su administrador Manuel Fernando Baca, hacendado del valle de Cinti.

60 Pero la zona también estaba convulsionada por la guerrilla de José Vicente Camargo[91]: todo el valle de Cinti, así como otras propiedades, lugares y pueblos importantes de la provincia: Tacaquira, Ingahuasi, Culpina, Santa Elena, La Loma, Tarcana y el Río San Juan.

61 Uno de sus principales problemas era la falta de mano de obra que era reclutada por las tropas realistas, participaba de la guerrilla o era interceptada por unos y otros en camino para realizar “labores normales” como los arrieros que acarreaban productos.

62 A pesar de esta situación. Baca informaba la fragilidad con la que mantenía la “normalidad” de las atenciones de la hacienda de viña[92].

63 Las pérdidas de mercaderías (coca, ropa) eran constantes para la hacienda y en ocasiones se prefería la distribución a los peones de la hacienda “pues no se contaba forma de salvarlas”[93]. Los despojos y aun saqueos de las propiedades estaban a la orden del día[94]. Aunque algunos no fueran de consideración, González de Socasa solicitó a su administrador a “que se restituyan sus haciendas al nivel anterior por ser la única fuente de sustento de su familia, por ser un ingreso así como su girón de Siporo”[95].

64 A pesar de toda esta convulsión, la orden era realizar envíos de aguardiente a Potosí a través de arrieros conchabados con dinero. En 1815 envía 120 qq de licor[96]; en 1816 le envía 30 qq de aguardiente[97]. En abril, Baca daba cuenta de que los indios permanecían obstruyendo el tránsito en Tacaquira, San Lucas, Acchilla, Colipa[98]. Es decir, varias de las rutas para llegar a Potosí. Era muy problemático enviar remesas de producto, por falta de arrieros. No se encontraban a “ningún precio” y “los más están entre los enemigos”[99]. En julio, en cambio, aprovechando la estadía de un regimiento realista en Tarija, y por la “total escasez de víveres”, envió a uno de los mayordomos con 20 qq. de aguardiente para conseguir, a cambio, ganado y granos[100]. Baca apreciaba la venta de los productos diciéndole que en su caso no le faltan compradores. Esperaba un mejor precio que los 25 p. ofrecidos para el aguardiente[101]. De la cosecha del año 1816, González de Socasa había recibido en Potosí 2.700 botijas de aguardiente[102].

65 Por excepción, en 1817, Baca envió una piara de aguardiente a Jujuy[103]. De la cosecha de ese año, se habían recogido 1.700 botijas de vino[104].

66 En 1818, la instrucción básica para la venta de sus productos continuaba siendo dirigir la cosecha hacia Potosí[105]. Ese año González de Socasa pedía que le manden con prontitud el vino de los parrales "antes que lleguen los de la costa", que escasean algo en el día"[106]. En la cosecha de 1818, se habían recogido 1.316 botijas de vino y[107] en la de 1819 se esperaba llegar a recolectar 3.000 botijas[108].

67 La estadía de las tropas en la Provincia exigía "aportes voluntarios" de todos los hacendados del valle. Se creaban impuestos pasajeros por botija producida o transportada para el sustento de las tropas acantonadas en una de las propiedades grandes del valle o en la Parroquia de Cinti[109]. A propósito de las 2.000 botijas contabilizadas en *San Pedro Mártir,* Baca comenta que la contribución de las "haciendas mayores o iguales en su entidad y rendimiento eran: Palca Chica, Papachacra, Papagayo, Santa Bárbara, Palca Grande...", mencionando además a El Pópulo y Palca Chica de Cabero, que juntas habían contribuido más que San Pedro[110]. Dentro del estado de guerra que se vivía, los hacendados debían comercializar su producción si querían cumplir con el pago de las contribuciones.

68 Culpina e Ingahuasi pasaban por peor situación. Entre 1814 y 1815, casi 500 cabezas de ganado habían sido "entregadas a la Patria"[111] y en 1816 estas haciendas estaban tomadas por los indios "los que no permiten pasar un paso de la cuesta de *San Pedro Mártir*"'[112].

69 Desde la distancia, González de Socasa se encontraba muy susceptible e inconforme con la administración. Aseguraba que "la situacion se debe a las tropas de indios, a las del Rey y sus excesos pero también a la mala administración..."[113].

70 En 1818, González de Socasa decía:

> ... me veo postrado de mis males físicos, ya me hubiera puesto en Cinti, para evitar consultas sin fruto y me veré en la dura necesidad de mandar un comisionado que me oriente. U. tiene la culpa de estas incomodidades que me ocasiona su indolencia, y de que yo se lo manifieste con más acritud de lo que quisiera[114].

71 La capitulación de Salta de 1813 contenía la condición de que las propiedades y bienes de los capitulantes debían ser respetadas. Esa medida fue una verdadera cuña para los intereses de González de Socasa en el valle de Cinti. Realistas y guerrilleros dubitaban. No era una garantía total, pero contribuía a aminorar los efectos devastadores. Los otros propietarios, que no gozaban de ella, sufrían las consecuencias de las necesidades de campaña del bando que acampaba en el valle[115]. Esa era la razón por la que "el Escuadrón de Dragones de la Unión tala las viñas con su caballería. Ya habían concluido con la tala de Santa Rosa, Colorados. Santo Domingo y continuaban con Santa Bárbara... en San Pedro corría el decreto del General [Belgrano]"[116].

72 En diciembre de 1818, Baca lamentaba la muerte del Conde [Felipe de Lizarazu] [117]. González de Socasa murió el 17 de mayo de 1820 en su casa de Potosí[118].

73 El dueño de *San Pedro Mártir* fue un realista que no llegó a presenciar la fundación de la nueva República. Engrosó la lista de todos aquellos antiguos miembros de la élite potosina que no llegaron a I825[119]. Tras su deceso, Manuel Fernando Baca continuó administrando sus propiedades y las de los Lizarazu. Entonces se escribía con su viuda, Juliana de Anzoleaga y la viuda de Linares, Josefa de Lizarazu, enterando de cuanto ocurría en San Pedro, Culpina, Ingahuasi, Sacan, Caraparí, Pilaya, Ticala y Tipani.

74 Pasado el conflicto bélico, Juliana de Anzoleaga y la viuda de Linares, Josefa Lizarazu, se asesoraron para intentar recuperar del nuevo gobierno algo de los gastos realizados por los patriotas en dinero, ganado, grano y otros productos, entre cuyos jefes se

encontraban: los Giles. José V.Camargo y Eustaquio Méndez, el Gral. Belgrano o simplemente “los jefes” quienes, a decir de la Condesa, utilizaron su hacienda de Ingahuasi como “mansión y muralla”[120].

San Pedro Mártir después de la Guerra de la Independencia: epílogo

75 En 1809, González de Socasa y Juliana de Anzoleaga hicieron sus testamentos instituyéndose recíprocos herederos[121] puesto que su matrimonio no había procreado descendencia[122].

76 El inventario de los bienes dejados a la muerte de González de Socasa mostraba el estado en que quedó su fortuna. Entre efectivo, plata labrada, alhajas, ropa, libros, muebles y los objetos del almacén no tenía sino 22.594 p.4 1/2 r.[123] suma que en su mejor época, significó una sola de sus transacciones.

77 González de Socasa nunca pudo recuperar el nivel de sus caudales anterior a la guerra civil, tampoco su ánimo y salud. Desde su salida del valle de Cinti en 1809, y a pesar de sus deseos, nunca más pudo volver a esos parajes. La guerrilla de José Vicente Camargo, que pasaba a menudo por su propiedad de *San Pedro Mártir,* los combates y expediciones de los realistas por el valle de Cinti y las zonas aledañas de “nuestro flanco izquierdo”[124], hacían una jornada peligrosa al tratar siquiera de asomarse allí. Su hacienda tampoco le ofrecía un refugio seguro en este trance.

78 *San Pedro Mártir* continuó en manos de su viuda hasta 1840, la cual, por falta de descendencia, traspasó la propiedad dentro de la familia a su sobrino Juan de la Cruz Linares[125]. Este último sin descendencia, volvió a transferir a su madre, Josefa de Lizarazu [126]. A causa de la falta de descendencia de los Lizarazu Beaumont y Navarra en la generación post Independencia se produjo la concentración de las haciendas[127]. No ocurrió así con las propiedades mineras de los antiguos azogueros, incluidos los Lizarazu, cuya maquinaria -a decir de Temple- fue irresponsablemente destruida, los ingenios arrasados y dilapidados, durante la Guerra de la Independencia[128].

79 Se reunieron en la cabeza de Doña Josefa, única sobreviviente de los seis hermanos, una cantidad enorme de haciendas:

> Más de las que directamente correspondieron a sus padres...gran parte de ellas fueron enajenadas paulatinamente para sostener las luchas políticas y las necesidades de Linares[129] en el gobierno... Eran estas propiedades: Ticala y Yani, Conapaya, Cuchu Ingenio, Ingahuasi y Anexos, Culpina y Santa Elena, La Lava, Coraguari, San Diego y su Ingenio, Ichuni y su Ingenio, San Pedro de Poico, Cuchurani, La Compañía, Calahoyo en Porco, Pilaya y sus anexos, Carapari de Cinti, Cerro Redondo, Lechera, Laramendi, Cedro Mayu y liquinas del frente. Liquinas del Morro, Sacarí o Palca del Molino, *San Pedro Mártir,* Miculpaya,... 50[130].

80 Aunque la lista, no está documentada, creemos que no se aleja de la verdad.

81 *San Pedro Mártir* no fue una de las propiedades enajenadas para los propósitos de Linares. Fue parte de la herencia de su hermano Mariano[131]. Esta propiedad y otras en la provincia de Cinti continuaron en manos de los descendientes de los Lizarazu hasta el presente siglo.

Conclusiones

82 A pesar de las limitaciones de Potosí a fines del siglo XVIII, Indalecio González de Socasa logró construir su fortuna por su actividad en el comercio, principalmente, pero también en la minería, las haciendas y el ejercicio de cargos públicos. Su vinculación con la élite potosina, a través de su matrimonio, le abrió las puertas de su desarrollo y contribuyó a su crecimiento.

83 Se vislumbran tres etapas en su vida en Potosí:

84 Hasta 1789: llegada a Potosí, establecimiento de sus actividades y matrimonio.

85 1790-1809: consolidación y ampliación de su patrimonio en el comercio, minería, cargos públicos y haciendas.

86 1809-1820: exposición de su patrimonio, a partir de la Guerra de la Independencia, la defensa del bando realista, las peripecies de la guerra hasta su muerte.

87 No se sabe en qué medida mantenía su actividad en Siporo. Su actividad comercial durante la Guerra de la Independencia desmejoró bastante. En los útimos años de su vida se sostuvo con los ingresos de su hacienda *San Pedro Mártir,* sobre la que mantuvo un control relativo. A pesar del estado de guerra, el mercado potosino continuaba siendo fundamental para esta hacienda.

88 Durante el conflicto, los Lizarazu perdieron su patrimonio minero y González de Socasa, el comercial. Pero el conjunto de haciendas permaneció casi intacto y en el segundo caso, permitió la sobrevivencia durante la guerra. Los Lizarazu se cuentan entre los terratenientes más importantes de la época.

89 El ejemplo que hemos abordado en este trabajo nos ha permitido acercarnos al conocimiento de la élite de fines de la Colonia y su paso hacia la nueva situación suscitada por la Independencia en el territorio de la Audiencia de Charcas, curso que hemos visto a través de la vida de un realista y su familia.

Siglas de Archivos Consultados

90 **ANB:** Archivo Nacional de Bolivia

91 **AGN:** Archivo General de la Nación Argentina

92 **CNM:** Archivo Casa Nacional de Moneda

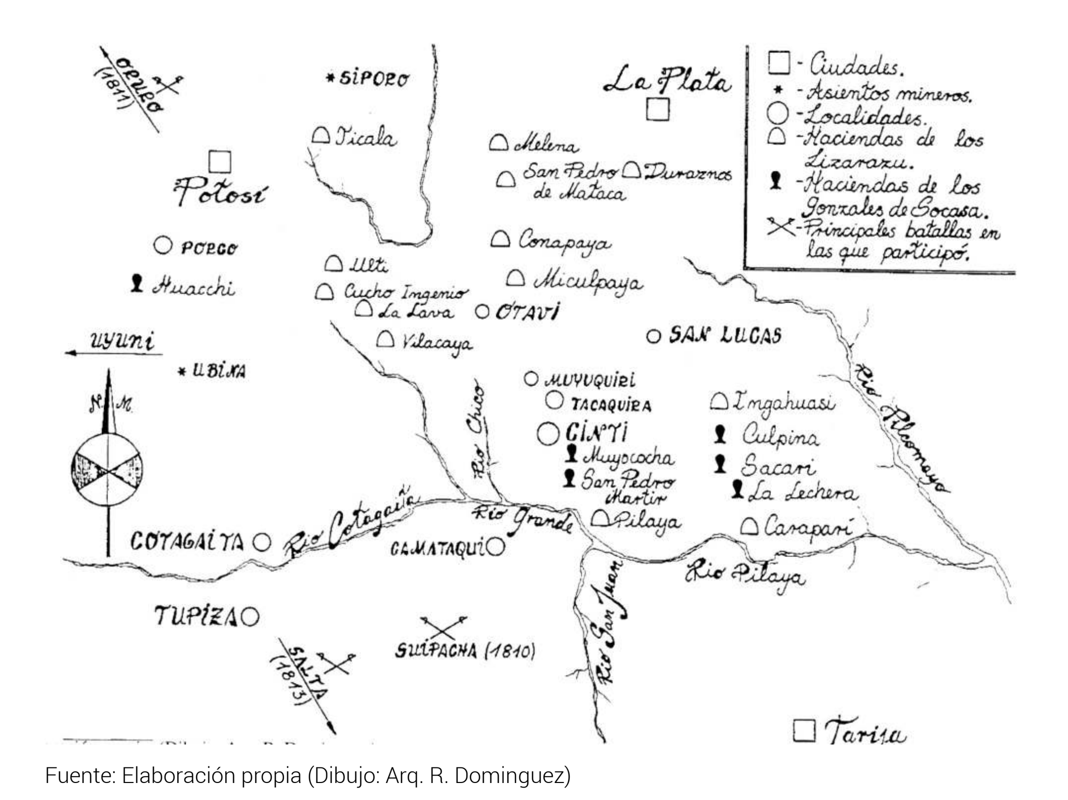
93 **AMLU:** Archivo Mario Linares Urioste

94 **ALSD:** Archivo Luis Soux Dupleich

Anexo 1. Indalecio González de Socasa y relació con la familia Lizarazu

Fuente: Elaboración propia en base a Arana, 1964. pp.67-70; Tandeter, 1992. pp. 175 177; Buechler, 1989. pp.327-335; Glave y Remy, 1983. p.211; Ives de la Goublaye y David de Rojas: "Contribución a la heráldica y a la genealogía de Potosí". Ponencia, I Encuentro de historiadores amigos de Potosí, abril de 1995. p.24; AMLU. LA 8 [1801] Testamento de Juan de Lizarazu Beaumont y Navarra Centeno Fernandez de Heredia; ACM. En 200.1819. Testamento en virtud de poder de la Sra.Condesa de Casa Real de Moneda a nombre de su hermano el Sr. Conde de propio título; CDH.I.4a.1851. Testamento de Dña. Juliana Anzoleaga; papeles Marcela Inch. (Diseño PACÍA)

Anexo 2. Principales ciudades, asientos mineros, haciendas y batallas ligadas con Indalecio Gonzalez de Socasa



Fuente: Elaboración propia (Dibujo: Arq. R. Dominguez)

NOTAS

1. Agradezco al Sr. Mario Linares Urioste quien me permitió el acceso a los documentos de su familia.
2. Desde hace 5 años atrás SAGIC S.A desarrolla una actividad inédita en Bolivia: la organización de su archivo histórico y la recuperación de información sobre el pasado de su hacienda de Viña, con el propósito de escribir su historia.
3. Rose Marie Buechler. *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el "Renacimiento" Borbónico. 1776-1810.* La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1989.
4. Enrique Tandeter et al. "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII". En: Olivia Harris; Brooke Larson, Enrique Tandeter (comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos.* La Paz, CERES, 1987.
5. Buechler. p.5.
6. Buechler. p.317. Según un estudio del censo de Potosí de 1779. los habitantes eran 22.622. María del Pilar Chao: "La población de Potosí en 1779". cit. en. Enrique Tandeter. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial. 1692-1826,* Cuzco, Bartolomé de Las Casas, 1992. p.69.
7. Buechler, p.317
8. Tandeter, p. 19
9. Buechler, p.340
10. AMLU.LA 25 [1814] Hoja de méritos y servicios del Coronel de milicias Provinciales Regladas de la Villa de Potosí. Graduado de Ejército Don Indalecio González de Socasa.
11. AMLU.LA 28 [1820] Inventarios y tasaciones de los bienes que quedaron por fallecimiento del Sr. Don Indalecio González de Socasa del Orden de Montesa.
12. AMLU.LA 27 [1818] Hoja de servicios de Indalecio González de Socasa. Antes de llegar a Potosí participó en algunas incursiones militares realizadas durante la Rebelión de Gabriel Condorcanqui, Tupac Atnaru.
13. Buechler, p.342.
14. Buechler, p.328.
15. Esta familia estaba por cinco generaciones en América. Empezando con Juan de Lizarazu y Rccaín, español, que ocupó la Presidencia de las Audiencias de Charcas y de Quito: su hijo el Cap. Martín de Lizarazu Beaumont y Navarra, nacido en Pamplona, seguido por el Gral. Don Joseph de Lizarazu, nacido en Potosí y casado en Ollantaytambo. Tandeter, p. 75; Buechler, p.327; Luis Miguel Glave e Isabel Remy. *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX.* Cuzco, Bartolomé de Las Casas, 1983. p.211. Ver: Anexo # 1.
16. Glave y Remy, p.211. La alianza matrimonial de Don Juan de Lizarazu fue con Martina López Lisperguer-Nieto y Quintana, nacida en Buenos Aires e hija de uno de los Oidores de la Audiencia de La Plata. El matrimonio procreó 6 hijos, uno de los cuales fue Felipe, sucesor del título nobiliario.
17. Comunicación personal de Rose Marie Buechler. Ver Anexo # 1.
18. Buechler, p. 434.
19. Gunnar Mendoza L. *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su historia física y política de Potosí.* Sucre, UPSFX, 1954. p. 111.
20. Alberto Crespo R. et al. *Siporo. Historia de una hacienda boliviana.* La Paz. UMSA, 1984. p. 105-108 y ALSD # 161 Poder.
21. Crespo et al, p. 111.

22. Gunnar Mendoza L. *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su historia física y política de Potosí.* Sucre, UPSFX, 1954. p. 69.
23. ALSD,# 166, [1797] Instrucciones del Apoderado de los dueños de la hacienda de Siporo, para que el Sr. Don Estevan Gascon forme recurso en la Real Audiencia.
24. Juan de Lizarazu fue fundador de la Compañía de Azogueros y era accionista principal del Banco de Rescates. "Según Don Juan y su cuñado, Pedro de Anzuleaga, '1/2 a 1/3' parte de los fondos del Banco [de Rescates] les pertenecía a ellos". Buechler, p.329. Anzoleaga fue diputado del Gremio de Azogueros, en 1770. AMLU.LA 2 [1792] Solicitud de Indalecio González de Socasa sobre certificación de los empleos de Pedro de Anzoleaga, su suegro.
25. [En 1780] "...Lizarazu certifica [al Rey] que en los cuarenta y más años que trabajó como azoguero construyó once cabezas de ingenio en varios lugares". Buechler, p.330.
26. ALSD. #166, ibid.
27. Crespo et al, p. 113.
28. AMLU.LA 16 [1826] [Solicitud de Ildefonso de Vargas y Flor, Apoderado de Doña Juliana de Anzoleaga, sobre contribuciones de su finado esposo, Indalecio González de Socasa.]
29. Buechler, p. 332.
30. Mendoza, p.65 passsim.
31. Pedro Vicente Cañete y Dominguez. *Guia histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí. (1787)* Potosí. Sociedad Geográfica y de Historia, 1952. Prol.Armando Alba. p. XXV. Alba menciona que González de Socasa era el apoderado de Cañete. Cañete, p.6.
32. Mendoza, p. 75.
33. AGN.XIII. Aduana 1798. Solicitud de certificación de Indalecio González de Socasa.
34. El contrato era al crédito, durante cinco años con pagos a través del Real Banco de San Carlos. González de Socasa aporta a la compañía la suma de 25.000 pesos corrientes y su socio con 15.000 p.
35. La sociedad debía pagar los réditos del 5 % anual, condición con los que las sumas aportadas "quedan igualadas". ACM.CN 1793.
36. CNM.EN.1793.
37. AGN.Aduana XIII.25.9.2 [1793] Don Tiburcio de Icasate Receptor del Real derecho de Alcabalas en esta provincia de Pilaya y Paspaya.
38. CNM.EN 1793. Don Manuel Martínez del Campo, vecino de la Villa de Potosí otorga poder para liquidación de cuentas sobre un negocio de compañía celebrado en la capital de Buenos Aires.
39. AGN XIII.25.9.2 Aduana 1793. y AGN XIII.25.11.1 Aduana 1793.
40. El encargado de la Real Aduana de Potosí era otro miembro de la familia Lizarazu: Don José de Linares y Bustillo, casado con Doña Josefa Lizarazu, hija del Conde de Casa Real de Moneda y padre del futuro Presidente de Bolivia: José María Linares Lizarazu (1808-1861).
41. La Aduana de Potosí fue creada en 1779 y abolida en 1810. José de Linares y Bustillo estuvo a cargo de ella entre 1790 y 1810. AML.LA.20 [1811] Hoja de servicios de José de Linares.
42. AGN IX.36.3.2
43. Enrique Tandeter et al. pp. 379 passim.
44. Tandeter, ibid. p. 390.
45. AGN.XIII Aduana 1798.
46. AMLU.LA 8 [1800] Duplicado del Testamento de Don Juan de Lizarazu Beaumont y Navarra Centeno Fernandez de Heredia, Conde de Casa Real de Moneda.
47. Comunicación personal de Rose Marie Buechler.
48. AML.LA 14 [1808] Reconocimiento y cuentas de censo de Copavilque.
49. Buechler. p. 331; AML.LA 1 [1792] Valor de los bienes de Don José Lizarazu y LA 4 [1799] Poder para testar la Sra. Condesa de Casa Real de Moneda Da. Martina López a su hijo.

50. Pedro de Anzoleaga adquirió la hacienda de Viña *San Pedro Mártir* luego que el Conde Juan de Lizarazu no pudo adquirirla. Fue obtenida de los descendientes del Maestre de Campo Antonio López de Quiroga. anterior familia propietaria de la hacienda. Para varios efectos, la propiedad estaba considerada en el ámbito de las propiedades de los Lizarazu.
51. Buechler, p. 331.
52. AMLU.LA 1 [1792] Valor de los bienes de Don José de Lizarazu.
53. Buechler, p. 331.
54. ANB.EP 273 Venta de la hacienda San Pedro Mártir y Culpina. La parte del Hospital de la Villa de Cochabamba al Maestre de Campo Don Pedro Antonio de Anzoleaga en la cantidad de 30.000 pesos.
55. Cañete y Dominguez, p. 411.
56. Buechler. p. 323.
57. Tandeter, p. 123.
58. Tandeter, p. 113.
59. Buechler. p. 181.
60. En el siglo XVIII no había ciudad respetable que no tuviera su propio café. Buechler, p.313.
61. Tibor Wittman. *Estudios históricos sobre Bolivia.* La Paz, El Siglo. 1975. p. 75-76 Las contribuciones de estos gremios iban por detrás de las de las "mesas de billar", el "banco de herradores" y las "Tiendas y almacenes de comercio".
62. Tandeter et al, p. 415.
63. Tulio Halperin Donghi. *Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos. 1750-1850.* Madrid, Alianza Editorial. 1985. p. 19.
64. Tandeter et al. p. 415-419.
65. Edmond Temple. *Travels in various parís of Peru, including a year's residence in Potosí.* 2 vol. London, 1830. vol 2.: pp.378-383.
66. "... después de los grandes levantamientos indígenas en los virreinatos del Perú y de Río de La Plata, se manifestó en los diversos sectores de la población de Charcas, un sintomático malestar social que. coadyuvado por el influjo de los decisivos procesos externos del racionalismo filosófico, la emancipación estadounidense, las reformas borbónicas españolas durante Carlos III, la Revolución Francesa (1789), la invasión napoleónica a España (1808) y las maniobras inglesas sobre las colonias americanas se prolongó con aspiraciones libertarias durante el movimiento de la independencia..." René Arze A. *Participación popular en la Independencia de Bolivia.* La Paz. Quipus, 1987. p. 20
67. AMLU.LA 5 [18091 Inventarios judiciales de la finada Sra. Da. Francisca López de Lisperguer.
68. A fines de octubre de ese año. Comunicación personal de Rose Marie Buechler.
69. Nicanor Arana U. *Linares, Patricio Cristiano,* Córdoba. Cóndor. 1964. p.22.
70. Arana, p.220.
71. AMLU.LA 25 [1816] Hoja de méritos y servicios.
72. AMLU.LA 27 [1818] Hoja de servicios de Indalecio González de Socasa.
73. AMLU.LA 27 [1818] Ibid.
74. Edgar Valda Martínez. *Potosí durante la Independencia de Charcas, 1810-1817.* Potosí, s.e, 1989. p.3
75. AMLU.LA 25 [1816] Hoja de servicios de Indalecio González de Socasa.
76. Manuel Sánchez de Velasco. *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848.* Sucre, Charcas. 1938. p.25. El Cap. Juan de Alcaraz era su socio en Siporo.
77. Roberto Querejazu Calvo, *Chuquisaca. 1539-1825.* Sucre, Imp. Universitaria, 1987. p.640.
78. José Luis Roca: "Cochabambinos y porteños 1810-1813". Separata de: *Historia y Cultura.* N. 10 Octubre, 1986 p.6. Castelli ejecutó a los realistas Francisco de Paula Sanz, Vicente Nieto y Jorge Córdova.
79. AMLU.LA 25 [1816] Hoja de méritos y servicios, y LA 27 [1818] Hoja de méritos y servicios.

80. AMLU.LB 31 [1811] Estado que demuestra el número de tropa y municiones... González de Socasa informa que la fuerza efectiva con que contó en ese ataque fue de 319 personas; René Arze indica que la derrota fue por la superioridad realista. Arze. p. 192.
81. AMLU.LA 27 [1818] Hoja de servicios y méritos. Según Arze, esta acción era parte de una arremetida de Esteban Arze en Cochabamba y Juan Manuel Cáceres en La Paz, para controlar un triángulo geográfico entre La Paz, Oruro y Cochabamba. Arze, pp. 187-190.
82. AMLU.LA 27 [1818] Hoja de servicios.
83. AMLU. LA 16 [1826] Certificación de depósito de Indalecio González de Socasa hecha por su viuda.
84. Sánchez de Velasco, p. 58.
85. AMLU.11 Indalecio González de Socasa a Manuel Fernando Baca. Potosí 30.iii.1815.
86. AMLU.LA 25 [1816] Hoja de servicios.
87. General Camba. *Memorias para la historia de lar armas españolas en el Perú.* Madrid, Sociedad de Hortelano, 1846. p. 152.
88. Alcaraz era su socio en la compañía de Siporo.
89. AMLU. 16 Carta de Indalecio González de Socasa a Manuel Fernando Baca. Potosí, 22.v. 1815.
90. AMLU. Correspondencia de Indalecio González de Socasa con Manuel Fernando Baca (1814-1819). En adelante IGS a MFB y viceversa.
91. Está en curso la investigación sobre José Vicente Camargo y su guerrilla en Cinti; tema sobre el cual no existen estudios específicos.
92. AMLU.4 MFB a IGS. Cinti. 26.i.815.
93. AMLU.4 MFB a IGS. Cinti, 26.i.815.
94. La finca La Media Luna del valle de Cinti fue saqueada en 1815. Pertenecía al Tte.Gral. Ramón García Pizarro uno de los últimos Presidentes de la Audiencia de Charcas. Querejazu, p.685.
95. AMLU. 16 IGS a MFB. Potosí, 22.v. 1815.
96. AMLU. 18 MFB a IGS. Cinti. 29.vi. 1815 y AMLU. 20 MFB a IGS. Cinti, 30.xi.1815.
97. AMLU.31 MFB a IGS. Cinti, 8.vi.1816.
98. AMLU.30 MFB a IGS. Cinti, 26.iv.1816.
99. AMLU.38 MFB a IGS. Cotagaita. 20.x.1816.
100. AMLU.36 MFB a IGS. Cinti, 24.vii.1816
101. AMLU.41 MFB a IGS. Cotagaita. 1.xii.1816.
102. AMLU.53 IGS a MFB. Potosí,.11.viii.1817.
103. AMLU.67 MFB a IGS. San Pedro, 16.x. 1817.
104. AMLU.78 MFB a IGS. San Pedro, 1.vi.1818.
105. AMLU.73 IGS a MFB. Potosí, 8.iii.1818.
106. AMLU.82 IGS a MFB. Potosí, 4.viii.l818.
107. AMLU.85 MFB a IGS. Cinti. 25.viii.1818.
108. AMLU.95 IGS a MFB. Potosí. 12.V.1819.
109. AMLU.36 MFB a IGS. Cinti. 24.vii.1816. En este año se cobró 2 r. por botija de vino para gastos de expedición.
110. AMLU.69 IGS a MFB. Copia de la carta de MFB al Juez Subdelegado y Comandante de Armas. José Cabero. Potosí, 13.xi.1817.
111. AMLU.21 Víveres entregados a la Patria 1814-1815.
112. AMLU.38 MFB a IGS. Cotagaita, 20.x.1820.
113. AMLU.53 IGS a MFB. Potosí, 11.vii.1817.
114. AMLU.81 IGS a MFB. Potosí, 1.viii.1818.
115. En las viñas de esa época se cultivaba junto a las cepas: cebada, alfa, frutales y otros.
116. AMLU.38 MFB a IGS. Cotagaita, 20.x. 1816.
117. AMLU.93 MFB a IGS. Cinti, 26.xii.1818.

118. AMLU.LA 28 [1820] Inventario y tasaciones de los bienes que quedaron por fallecimiento del Sr Dn. Indalecio González de Socasa.
119. Por ejemplo, en la nómina de los miembros del Gremio de Azogueros de 1818, no quedó uno de los gremialistas de la Colonia. Buechler. p.464.
120. AMLU.LA 26 [1818] Reclamo de Josefa Lizarazu por gastos realizados de su hacienda Ingahuasi para los patriotas.
121. AMLU.LA 28 [1820] Inventario y tasaciones de los bienes que quedaron por fallecimiento del Sr. Don Indalecio González de Socasa.
122. Su segundo albacea fue el Cnl. Don Juan Salvador Alcaraz, de la compañía de Siporo.
123. AMLU.LA 28 [1820] Inventario y tasaciones de los bienes que quedaron por fallecimiento del Sr. Don Indalecio González de Socasa.
124. El cuartel general realista se hallaba en Cotagaita. orientados hacia el sur, enfrentado a las tropas originarias del Río de la Plata, Cinti resultaba su flanco izquierdo.
125. AMLU.LA 35 Escritura de venta de Juliana Anzoleaga a Juan de la Cruz Linares. Potosí. 31.xii. 1840. Ver Anexo # 1.
126. AMLU.44 Testamento de Josefa Lizarazu de Linares. Sucre. 11.xi.1858.
127. Arana, p.219.
128. Temple, p.309.
129. José María Linares Lizarazu (1808-1861): Decimotercer Presidente de Bolivia entre 1857 y 1861.
130. Arana, p.219.
131. AMLU.43 [1858] Partición de los bienes dejados por Josefa de Lizarazu.

NOTAS FINALES

1. Ponencia auspiciada por SAGICS.A para el Congreso Internacional “El Siglo XIX. Bolivia y América Latina”. Sucre, julio de 1994.

AUTOR

ESTHER AILLÓN SORIA

La Paz-Bolivia

El Norte y el Sur de Bolivia: Arica y Cobija en los primeros años republicanos

Fernando C ajías de la Vega

---

1 La historia del Litoral Boliviano ha merecido en los últimos veinte años varios estudios importantes; pero todavía no son suficientes. Sobre Cobija en particular, el trabajo más importante es el de William Lofstrom: *Cobija y el Litoral Boliviano* (1991). El propio Lofstrom critica "la despreocupación intelectual para con los matices regionales, tanto sociales como económicos, de este período de la vida nacional".

2 Hace varios años publiqué mi libro *La Provincia de Atacama 1825-1842* (1977). En este estudio traté de hacer una demostración documentada de la posesión innegable que tenía Bolivia sobre Atacama, construcción del puerto, caminos y correos al interior, comercio, explotación minera, tributo indigenal, ingresos y egresos fiscales, situación social, contradicción entre comerciantes y cargadores, situación política, conflictos internacionales, nacionales y locales, educación, religión y salud, son algunos de los capítulos que además de describir un complejo período de la vida nacional, muestran una realidad histórica que expresa el mejor título que Bolivia puede exhibir en torno a sus posesiones marítimas.

3 La reconstrucción de la realidad de Atacama entre 1825 y 1842 nos ha llevado a determinar no sólo que la provincia formaba parte de Bolivia; sino que por esos años ya eran visibles los factores que determinarían su pérdida: posesión precaria (sólo hasta Mejillones por la costa y Antofagasta de la Sierra por el interior); dificultades innumerables para ocupar la costa en una forma más efectiva; la comunicación con el interior por un mal camino en medio de desierto y cordillera, por lo tanto poco socorrido; terreno inhóspito de poca agricultura y ganadería que no permitía el autoabastecimiento; poca agua; mala educación; pobreza del erario; inestabilidad política interior y exterior; mayorías marginadas de la ciudadanía; escasa población; guarnición pequeña o nula; falta de flota mercante y escuadra; comercio y concesiones mineras en manos extranjeras; indígenas explotados y no integrados, etc. El guano es sin duda la causa principal para que la provincia despierte interés en el gobierno chileno y los capitales extranjeros, por eso

hemos terminado este estudio cuando Chile comienza a tener pretensiones sobre la provincia, ya que lo consideramos otro período de su historia.

4 Ahora bien, en esta ponencia, abundaremos sobre la utilización de Arica por las ciudades del norte de Bolivia como un factor que contribuyó al lento desarrollo de Cobija y como un ejemplo dramático de la cuestión regional en los primeros años republicanos.

Apoyo a Cobija y desprestigio de Arica

5 Se puede dividir el estudio de Arica desde dos puntos de vista: uno analizando cómo ese puerto era necesario a Bolivia, todos los trámites y la política que siguieron los gobiernos bolivianos para adquirirlo, el deseo de los habitantes de Arica y Tacna de pertenecer a Bolivia en los primeros años de vida republicana, etc. Algunos historiadores bolivianos han hecho estudios al respecto[1]. El otro punto de vista lleva a analizar cómo la utilización de Arica perjudicó al desarrollo de Cobija, es decir, cómo muchos hombres de la época consideraron a Arica como un puerto rival. Esta contradicción es una de las características de la época: Arica era necesaria a Bolivia y, a la vez, perjudicaba y estaba en constante competencia con el único puerto de Bolivia. Ambas cuestiones eran hechos evidentes y reales: el comercio boliviano no pudo prescindir ni aún en las épocas conflictivas con el Perú de la utilización de Arica, de lo que se aprovechó el gobierno peruano para poner subidas imposiciones; pero, por otro lado, era igualmente cierto que si todo el comercio por la vía de Arica se hubiera hecho por Cobija, este puerto se habría desarrollado mucho más. En este trabajo se consigna una relación breve sobre el segundo punto de vista, del cual todavía no se han realizado estudios profundos, haciendo hincapié en el período de la Aduana Común, para sacar algunas comparaciones.

6 La conciencia de esta competencia al igual que de la necesidad de Arica, la tuvo el gobierno boliviano desde la fundación de la República. Lo primero estuvo también en la conciencia de los habitantes de la provincia del Litoral. Los abusos cometidos por el Perú hicieron también ver que Cobija era vital para consolidar la independencia boliviana. Paralelamente a la internación de mercaderías para el Estado por la vía de Arica (en 1827 se introdujeron 3.000 fusiles, vestuario para el batallón Bogotá, 1.000 resmas de papel, etc.), se insertaban en el periódico oficial “El Cóndor” una serie de artículos que tendían a desprestigiar a Arica y acreditar a Cobija.

7 El 8 de marzo de 1827, se publicó un extenso artículo referente al fracaso del Tratado de Límites con el Perú de 1826 por el cual Bolivia habría adquirido Arica a cambio de Apolobamba y Copacabana:

> Parece pues que es el momento en que debemos observar el artículo “Variedades” del Republicano de Arequipa N° 59. Antes nos permitieron exigir que nuestro gobierno sufra la justa crítica que merece por la inexactitud de sus cálculos respecto a este tratado, desde que fue informado indudablemente que ciertas personas de Arequipa lo reprobaban. Desde entonces, debió juzgar ilusoria la adquisición de Arica... No nos detendremos en refutar la importancia que da “El Republicano” de Arequipa al cantón de Tarapacá. Cualquiera podrá convencerse con la simple lectura de aquel papel de la exageración que hace de sus minerales... No hablaremos así respecto a Arica. Este puerto es a la verdad de grande importancia si pertenece a Bolivia; pero de ninguna manera si es del Perú. Arica no tiene relación alguna con aquel Estado; su comercio y hasta el producto de su industria se consumen en Bolivia y desde que nuestro gobierno dé la protección y cuidado que debe al puerto de Cobija, Arica será arruinado. Hasta ahora, la Aduana

> de Arica ha dado una entrada de cerca de 400.000 pesos anuales al tesoro del Perú porque parece que nuestro gobierno, con la esperanza de obtener ese puerto, dejaba que allí se cobraran bajo el nombre de derechos de introducción lo que sólo le correspondía como derechos de tránsito... En Arica en lugar de cobrar un dos o un tres por ciento de derechos sobre las mercaderías extranjeras que transitan para Bolivia, se han exigido los de consumo a razón de treinta, cincuenta y cuarenta y ocho por ciento; y nuestro gobierno, tolerando este abuso sin oponer medida, ha consentido una hostilidad al comercio y al pueblo boliviano...

8 Sigue el artículo sugiriendo que de una vez se dicten decretos que fomenten Cobija, que se bajen impuestos a las internaciones por él y que se suban las introducidas por tierra con el fin de evitar las importaciones por Arica y Buenos Aries, que se abriera de una vez Cobija "para que no nos sigan cacareando el valor de Arica". Muestra que el camino y los gastos de transporte son mucho menores que los de Arica (De Arica a La Paz se calculaban 92 leguas, a Cochabamba 125, a Oruro 90, a Potosí 150 y a Chuquisaca 170. De Cobija a Potosí, 142 leguas, a Oruro 156, a Cochabamba 190 y a Chuquisaca 160). El artículo concluye exigiendo que deje Bolivia de pagar al Perú 400.000 pesos; "tengamos a Cobija y Arica se arruinará[2].

9 Otro artículo de septiembre del mismo año, al celebrar la introducción del armamento por Lamar, decía:

> Muy pronto cesaremos de pagar esos quinientos mil pesos que tributamos anualmente al Perú por los efectos introducidos por Arica y nuestro pueblo obtendrá todo más barato[3].

10 Un artículo, de noviembre de ese año, demostraba que por la diferencia de impuestos y de costo del transporte en Cobija y Arica, resultaban muchas más ventajas para el consumidor de Chuquisaca al comprar las mercaderías venidas de Lamar[4]. En diciembre de 1827, se denunciaba el apresamiento de un comerciante inglés en Tacna por hablar bien de Lamar[5]. En febrero de 1828, cuando los problemas con el Perú se habían agudizado, afirmaba "El Cóndor":

> Los limeños envanecidos con su puerto de Arica calculaban que si se llegaba a cerrar para Bolivia, por alguna razón de obstrucción de sus relaciones mercantiles, dejaría Bolivia de ser y no tendrían los bolivianos sino que ceder y pasar por cuantas condiciones onerosas quisieran imponerles. ¡Se engañaron! Sucre sabe organizar los Estados, La Mar llegará a ser como El Callao[6].

11 Todos estos artículos muestran a qué punto llegó la propaganda pro Cobija, desacreditando Arica en las comparaciones. También en las Cámaras y en los Mensajes Presidenciales, hay importantes referencias al respecto, sobre todo a la idea de Cobija como requisito para la independencia de Bolivia.

12 Durante el primer período del gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, el progreso de Cobija disminuyó la necesidad de utilizar Arica. La campaña para que no se utilice Arica continuó, tanto que alarmó a los propios peruanos.

13 Santa Cruz, al respecto, escribía a Pardo de Zela en febrero de 1830:

> Usted me ha tocado, en la carta a que contesto, un asunto de que sólo juzga como peruano, olvidando lo justo. Dice que, por fomentar a Cobija, he dado algunos reglamentos que perj udican a Arica y al hacerme esta indicación desconoce la más justa causa: Fomentar a Cobija. ¿Habrá razón en el mundo que haga preferir los derechos extraños a los propios? ¿Será razonable que por proteger el comercio de Arica deje a Bolivia en dependencia de un comercio extraño, el más gravoso y duro? ¿Será tolerable que Bolivia, para recibir una vara de tela, esté sujeto a los reglamentos y aún a los caprichos de otro gobierno? El conceder esto y tolerarlo

sería convenir una colonización más dura que la de los españoles. Es por esto, pues, que yo protejo a Cobija para tener un puerto propio e independiente y para protegerlo necesito darle franquicias sobre los otros... El mayor derecho impuesto por mí sobre efectos de Europa que son introducidos por Cobija, es el del 40 %, cuando por Anca, por el sóló transito hemos ya pagado 90 %. Nuestras cascarillas, por sólo tránsito por Arica, están obligadas a pagar el 10 % y las telas y azúcares del Perú consumibles en Bolivia no pagan sino el mismo, y el mayor derecho sobre aguardientes consumibles también aquí no es más que el 12...[7].

14 En 1832, el gobernador Dorado informaba al Ministro del Interior:

He tomado las medidas necesarias para que pronto el camino a Cobija sea más cómodo que a Arica[8].

15 El 15 de enero de 1833, Santa Cruz escribía a Molina, después de dictar el Decreto de Puerto Libre:

He promovido el progreso del puerto y llevar a la perfección este canal tan necesario para la independencia de Bolivia. Es necesario que se persiga ahora con tenacidad a los contrabandistas de Arica[9].

16 Y así como éstas hay muchas referencias que nos llevan a la inequívoca conclusión de que, a la vez que la conciencia de adquirir Arica continuaba, también continuaba la idea de ser el factor principal de impedimento para el real progreso de Cobija.

La Confederación y la Aduana Común de Arica

17 La creación de la Confederación Peruano-Boliviana cambió radicalmente la política oficial en relación a Arica. Ya no se comparó Arica con Cobija sino con Valparaíso. Ya no se trataba de fomentar un puerto para Bolivia, lo que el gobierno confederado buscaba era tener la hegemonía en el Océano Pacífico. Ante ese objetivo geopolítico superior, la competencia entre Arica y Cobija pasó a ser tema secundario; pero no por ello se atenuó.

18 Salaverry incendió Cobija en 1835 y sobrevino una decadencia económica, debida a muchos factores ya analizados. Uno de ellos era la habilitación de Arica como puerto común para el Estado Sudperuano y Bolivia. Para dar un juicio verdaderamente justo, no sólo hay que ver la medida desde el punto de vista de la decadencia de Cobija. Desde este punto de vista, es evidente que la medida perjudicó al único puerto verdaderamente boliviano. Pero, desde un ángulo más general, la medida tenía muchos aspectos positivos: para el comercio del norte, sobre todo el de La Paz, era un triunfo. Pese a la habilitación de Cobija, Arica no había dejado de ser una necesidad para Bolivia, esencialmente por las mayores facilidades que tenían los comerciantes de algunos centros urbanos del norte del país para hacer sus internaciones. Era una conquista ya que de los ingresos de la Aduana de Arica, nada despreciables, la mitad correspondía a Bolivia. Además, el proyecto de Arica iba mucho más allá: Santa Cruz decretó que Arica fuera un Puerto de Depósitos para atraer aún más el comercio, con lo que pensaba acabar con la supremacía de Valparaíso en el Pacífico. Así, escribían a Juan de la Cruz Méndez, en abril de 1836:

Sabiendo que las oposiciones que se nos han hecho en Chile han sido el temor de que Arica se presentara en oposición a Valparaíso, me apresuraré mucho en crear un puerto que por sus circunstancias pueda reunir muy en breve la mayor parte del comercio del Pacífico y así pagaremos la falsa política y la inmerecida contradicción de esos señores[10].

19 De ahí que, como lo reconocen algunos historiadores chilenos revisionistas (Vitale), la Guerra de la Confederación no sólo se debió a una lucha contra la dictadura crucista o al

temor que los dos Estados unidos iban a ser siempre más que Chile, sino también a los intereses económicos de Valparaíso que temían perder su supremacía en el Pacífico. En otra carta, Santa Cruz escribía al "indio" Atanasio Hernández, entonces Administrador de la Aduana de Arica, en septiembre de 1836:

> No hay duda que el gobierno de Chile nos es contrario porque está temeroso por la protección que dio a Salaverry y envidioso de nuestra preponderancia, previendo además que caería Valparaíso a virtud de nuestras reformas[11].

20 No hay duda de que Santa Cruz miraba muy lejos internacionalmente y en esto les llevó mucha ventaja a los otros gobernantes; pero toda su obra se vino abajo y, con ella, el proyecto de Arica. Tornó a ser sólo del Perú, Valparaíso continuó en su preponderancia en el Pacífico y Bolivia volvió nuevamente los ojos ante su único puerto habilitado y lo encontró decadente. Los nuevos gobernantes echaron esto en cara a Santa Cruz.

21 Desde un punto de vista provincial, no hay duda que la habilitación de la Aduana Común de Arica tuvo su punto negativo: fue una de las principales causas, no la única, de la decadencia de Cobija. También es indudable que durante esos años, por las circunstancias anotadas, Santa Cruz se preocupó más de fomentar Arica que Cobija; pero no olvidó al único puerto boliviano. Es interesante observar que también en Arica se tenía conciencia de la competencia de Cobija que, pese a su decadencia, seguía proveyendo a las plazas del sur (Potosí, Chuquisaca). Atanasio Hernández, Administrador de la Aduana de Arica en la parte boliviana y ex-Administrador de la de Cobija, escribió a Santa Cruz sugiriéndole la supresión de Cobija para el fomento de Arica. Este le contestó:

> No vuelva U. a escribirme en su vida de suprimir el puerto de Cobija. Sea cual fuere la ventaja o desventaja de un puerto ya está establecido con la palabra del gobierno de Bolivia... Arica tiene todo lo necesario para satisfacer todos los mercados que provee y éstos son bastante cuantiosos como para que no necesite fundar su prosperidad en la ruina de Cobija, cuya conservación es exigida no sólo por los intereses del sur de la República sino también por la política[12].

22 A Lezica le escribió: "Los privilegios de Cobija continúan en todo su vigor"[13]. No tuvo, pues, la mínima intención de dañar a Cobija.

23 El decreto de erección de la Aduana Común de Arica de 21 de junio de 1836 decía:

> CONSIDERANDO: I.- Que las rentas de la aduana de Arica han disminuido notablemente por el contrabando, de manera que ellas no han sido suficientes, alguna vez, ni para pagar a sus empleados. II.- Que este fraude procede de la facilidad que tienen los comerciantes de introducir sus mercaderías a este Estado (Sudperuano) con guías falsas para Bolivia, sin pagar otro derecho que el de tránsito. III.- Que la Junta de Hacienda, reunida en Arequipa, para informar al gobierno sobre las medidas que podrán adoptarse para evitar este mal, ha acordado que el establecimiento en Arica de una aduana común para Bolivia y este Estado, sería el único medio de destruir el contrabando, con provecho de ambos Estados. IV.- Que el gobierno, convencido de la utilidad de este proyecto, ha negociado y convenido con el de Bolivia en que establezca dicha aduana, con empleados nombrados por los dos gobierno, que interviniendo comunalmente en las funciones de la Aduana, expidan indistintamente guías para los mercados de ambos Estados y perciban por mitad las rentas que ella produzca. DECRETO: 1°.- Conforme a lo acordado y convenido con el Gobierno de Bolivia se establece en el puerto de Arica una Aduana común para Bolivia y para este Estado con empleados nombrados por ambos gobiernos. 2°.- No se cobrará en esta Aduana más que un solo derecho de todos los efectos importados o exportados, ya se importen para Bolivia o para este Estado, el cual será partible por mitad... 3°.- Mientras los gobiernos convienen por el Puerto de Arica, continuarán devengando por ahora los derechos establecidos por el arancel vigente de este Estado. 4°.- Las guías que expidiere la Aduana se

> otorgarán en la forma prevenida por el artículo 13 del Tratado de Comercio concluído entre ambos gobiernos el 17 de noviembre de 1832. 5°.- El Ministerio de Hacienda quedará encargado de cumplir... Cuzco ASCRU... Andrés María Torrico. Secretario General encargado de...[14].

24 Luego se dictaron otras medidas de reglamentación para el funcionamiento y cobro de derechos de la Aduana.

25 Entre 1836 y 1838 los ingresos de la Aduana Común de Arica fueron mayores que los de Cobija. Al igual que en Cobija, el ingreso mayor fue el de la importación marítima. Como puede verse en el siguiente cuadro, los ingresos por alcabala en la Aduana de Arica fueron mucho mayores que los ingresos por ese mismo ramo en la Comisaría de Guías de Cobija, sobre todo en los años de la Confederación; pero esto no se debió a una importación mayor de mercaderías, sino esencialmente a los subidos impuestos. Los años de la Confederación, las mercaderías importadas por Arica pagaban un 20, 30 y hasta 40 por ciento según el valor, mientras en Cobija se pagaba tan sólo un 5%. Como se ha visto, los valores de las mercaderías importadas por Arica esos años no era mucho mayor que el de las que se importaban por Cobija; si los ingresos por alcabala eran mucho mayores, se concluye que esta diferencia se debía fundamentalmente al cobro de mayores impuestos.

Cuadro comparativo de los ingresos por importaciones marítimas en las Aduanas de Cobija y Arica entre los años de 1836 a 1838

Años	En Cobija	En Arica
1836	14.863.0	72.502.4 1/2
1837	14.288.5	130.039.1 1/2
1838	25.478.6 1/2	139.279

26 Al hablar de Arica, hay que mencionar inseparablemente a Tacna, ya que Arica era el puerto y Tacna era el centro del comercio. Esto traía problemas. Así, el Administrador de la Aduana de Arica escribía al Ministro de Hacienda, en noviembre de 1837:

> Habiéndose presentado graves dificultades para el exacto y pronto despacho de guías de los efectos que como procedentes de la Aduana Común del Puerto de Arica se internan en las plazas el Estado Sudperuano y de Bolivia porque el mercado principal no existe en Arica pues es un punto mero de tránsito, y sí en Tacna, a donde concurren los compradores y se abren y dividen los cargamentos, ha resuelto el Supremo Gobierno, con fecha 25 de octubre, a consulta de esta administración, que se establezca en la ciudad de Tacna una receptoría con la facultad de otorgar las expresadas guías[15].

27 En 1838, el gobierno boliviano pidió que se enviara un estado del monto de las mercaderías destinadas a Bolivia, por separado, para analizar la importancia de Arica. Desgraciadamente, esta referencia no pudo realizarse porque, al estar cerca la escuadra chilena, tuvieron que trasladarse los libros a Tacna. De ahí que no existan los datos exactos para hacer una real comparación entre el monto importado por Arica y el monto importado por Cobija.

28 De todos modos, la renta que recibió Bolivia por la Aduana de Arica desde el 11 de julio de 1836 hasta fines de junio de 1837 significaba una suma bastante mayor a la que aportó Cobija en ese mismo período. Por Arica se recibieron 74.252 pesos; por Cobija, 28.186 pesos. Pero por otro lado, los egresos también fueron mayores en Arica.

29 Los tres destinos principales a donde se dirigían las mercaderías de Arica eran La Paz, Oruro y Cochabamba. En la Aduana de Arica, también se hacían relaciones de las guías expedidas especificando el nombre del comerciante, el producto y el lugar del destino. Por estos cuadros, se ha sacado la anterior conclusión. En octubre de 1838, por ejemplo, se expidieron 23 guías: 15 estaban destinadas a La Paz, 5 a Oruro, 2 a Cochabamba y 1 a Potosí; en noviembre del mismo año se expidieron 92 guías: 52 para La Paz, 33 para Cochabamba y 7 a Oruro. La Paz era el mayor centro de consumo de lo importado por Arica, junto con Oruro, es decir, el norte occidental de la República; Cochabamba, de importante movimiento económico, al estar en el centro de la República, recibía mercadería tanto de Cobija como de Arica[16].

30 Por lo anteriormente expuesto, se concluye que Arica era un puerto esencial para el comercio del norte de la República, como también era el puerto que más competencia hacía al fomento de Cobija. De ahí que la erección de la Aduana Común de Arica entrañe en cuanto a sus consecuencias una contradicción: era un triunfo y una derrota. Triunfo porque se recibían ingresos importantes de un comercio que sin o con Aduana Común había desarrollado, se desarollaba y se iba a desarrollar por Arica. Derrota, en cierta manera porque fue una de las causas para la decadencia de Cobija, ya que si bien no dejó de comerciarse por el puerto boliviano, las exportaciones e importaciones para el Estado se hacían por Arica; sobre todo, el gobierno, en busca de los objetivos ya anotados, fomentó mucho más a Arica que a Cobija, lo que hizo que muchos comerciantes de ésta se retiraran y algunos (Lezica, por ejemplo) pidieran inclusive indemnizaciones.

La pugna se reabre

31 Después de la derrota de la Confederación y al instalarse el gobierno de Velasco, se retornó a la política oficial contraria a Arica, al igual que los primeros años.

32 La contradicción entre Arica y Cobija fue también producto de la pugna de intereses entre los comerciantes de Arica (mayoritariamente ingleses) y los de Cobija (mayoritariamente españoles y franceses). Pero además, la contradicción reflejaba otra más profunda: la existente entre el sur y el norte de la República, contracción regional que subsistiría durante todo el siglo XIX.

33 La Paz fue la ciudad más beneficiada con el cambio de política comercial emergente de la Independencia. La sustitución de la ruta del Atlántico por las rutas del Pacífico y la nueva libertad de comercio fueron parte de los factores que convertirían a La Paz en la ciudad económicamente más activa de Bolvia desde los primeros años republicanos. Por razones fundamentalmente geográficas y de distancia, los comerciantes de La Paz prefirieron utilizar Arica, lo que ocasionó muchas críticas, especialmente de los propios gobernadores del Litoral.

34 En los años siguientes a la caída de Santa Cruz, se acusó a éste de "antipatriota", de "fomentar a Arica y hundir a Cobija"; era un juicio que tenía sus razones, pero era parcial. Es necesario recalcar que el juicio en la época de Velasco no sólo provino del deseo de defender intereses económicos del sur, sino por el manifiesto nacionalismo que irrumpió luego de la Confederación y que tenía como idea clara que Cobija era esencial para la independencia de Bolivia.

35 El presidente Velasco trató de dar un nuevo impulso al puerto y para ello contó con un excelente colaborador, el gobernador del Litoral, Gregorio Beeche quién, en 1840, insistió ante el Ministro de Hacienda que, para que el único puerto de Bolivia se desarrollara,

> son necesarias muchas medidas; pero sobre todo es necesario que el comercio de Bolivia no tenga otro canal para sus importaciones y exportaciones que Cobija... Mientras subsista el comercio del Departamento de La Paz en el mismo pie que antes por el puerto de Arica, el puerto de Cobija no dejará de ser una mera posta para el tránsito de mercaderías a Potosí y Chuquisaca. ¿Los supuestos intereses de algunos comerciantes de un departamento deberán perjudicar los de toda una república, con depresión de su soberanía e independencia? Si. como espero, se consigue concentrar todo el comercio de Bolivia al puerto de Cobija, se establecerán en él algunas casas surtidoras que llenen la demanda de todos los departamentos. Así la población tomará un enorme incremento...[17].

36 El optimismo sobre Cobija nacía nuevamente; pero a pesar de haberse abolido la Aduana de Arica, este puerto continuaba siendo utilizado por el norte boliviano.

37 La historia de Arica y Cobija continuó durante el siglo XIX; pero con suerte desigual. Cobija perdió su primacía boliviana frente a Mejillones y Antofagasta y el terremoto de 1877 lo destruyó totalmente. Después de la Guerra del Pacífico, Chile tomó posesión de Antofagasta y de Arica; pero Bolivia no podía dejar de utilizarlos.

38 El uso de esos puertos y la construcción de los ferrocarriles siguieron reflejando la división del norte y del sur. Todavía hoy, aunque casi exclusivamente por razones geográficas, Antofagasta sigue siendo el puerto del sur, Iquique del centro y Arica del norte. En todo caso, y esto lo digo tal vez porque soy paceño, parece una buena solución a la necesidad de Bolivia de una salida al mar, volver a resucitar la Aduana Común de Arica, esta vez tripartita.

BIBLIOGRAFÍA

Biliografía

CAJIAS DE LA VEGA. Fernando

1977 *La Provincia de Atacama 1825-1842*.La Paz, Instituto Boliviano de Cultura.

LOFSTROM, William

1974 *Cobija, Bolivia first outlet to the sea.* Washington, Academia of American Franciscan History.

PRUDENCIO, Roberto

1971 "La cuestión de Arica". *Revista Kollasuyu 71 .La* Paz.

PARKETSON, Phillip

1984 *Andrés de Santa Cruz, y la Confederación Perú-boliviana 1835-1839.* La Paz. Juventud.

EYZAGUIRRE, Jaime

1963 *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático.* Santiago, Zig Zag.

SILES, Juan Guevara

1967 *Ensayo crítico sobre "Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático".*

La Paz. Facultad de Filosofía y Letras-UMSA.

NOTAS

1. Ver al respecto el estudio de Roberto Prudencio "La Cuestión de Arica", en Kollasuyo N° 71.
2. "El Cóndor" N° 66; 8 de marzo de 1827.
3. "El Cóndor" N° 93: 13 de septiembre de 1827.
4. "El Cóndor" N° 103; 22 de noviembre de 1827.
5. "El Cóndor" N° 105; 9 de diciembre de 1827.
6. "El Cóndor" N° 117; 28 de febrero de 1828.
7. AMSC. Copiador de la Correspondencia expedida. 1830.
8. ANB. MH, T. 32 N° 18 Correspondencia recibida del Litoral. 1832.
9. AMSC. Copiador de la correspondencia expedida. 1833.
10. AMSC. Copiador de la correspondencia expedida. 1836
11. AMSC. Copiador de la correspondencia expedida. 1836.
12. AMSC. Copiador de la correspondencia expedida. 1836.
13. AMSC. Copiador de la correspondencia expedida. 1836.
14. Colección Oficial. 1837.
15. ANB, MH. Correspondencia recibida de Arica. 1837.
16. De las relaciones hechas por el Administrador de Arica.
17. ANB. MD. "Correspondencia recibida en 1840". t. 79. N°40.

AUTOR

FERNANDO C AJÍAS DE LA VEGA

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

El intercambio comercial Bolivia-Chile y el tratado de límites de 1874

Alexis Perez

1 El tratado de 1874, ha sido abordado por muchos historiadores, publicistas, periodistas, dentro de la historia política: historia de tratados y convenios que fue un tema recurrente en la vieja historografía. La razón de volverlo a presentar se debe a la necesidad de replantearlo, partiendo del intercambio comercial entre los dos países y su importancia dentro de la economía, sobre todo en la costa boliviana.

2 Sólo analizando el comercio se puede comprender el alcance que tuvo el tratado y sobre todo su repercusión económica y política en el Atacama Boliviano. El arco de tiempo será entre 1871-1878 partiendo del centro comercial de Valparaíso hacia el Atacama como punto de partida. El intercambio entre los dos países era muy débil hasta el descubrimiento de plata en Caracoles.

3 El comercio lo monopolizaba un grupo de comerciantes de Cobija, que recibían las mercancías procedentes de Valparaíso con destino a las plazas del sur. Era el puerto más notable sino el único de la costa, era la capital política y administrativa del Litoral.

4 A partir del descubrimiento del yacimiento se habilita espontáneamente la caleta de la chimba (Antofagasta) al recibir un contingente de hombres y recursos en tránsito al centro minero.

5 A pesar de las protestas de los comerciantes de Cobija, la administración boliviana se vio obligada a habilitar años más tarde nuevos puertos como Tocopilla y Mejillones, que tiempo atrás exportaban el guano.

6 Habilitarlas era sólo legitimar el trajín de estos puertos hacia Caracoles y de esta manera Cobija perdía su monopolio y Antofagasta, al amparo de la medianería y el establecimiento de la compañía de salitres, se convirtió en el puerto comercial más importante, fortalecido además por los retornos de plata.

7 La correspondencia consular desde Valparaíso nos muestra que ya en 1872, la plaza a través de los comerciantes expendían mercaderías hacia los puertos bolivianos por valor de 2.567.109 pesos chilenos.

8 Sin embargo la correspondencia detalla que no todo el volumen era chileno sino que una buena parte era de procedencia extranjera y que al llegar a Valparaíso era "nacionalizada" y luego adquirida para enviarla a Bolivia. El valor de estas mercaderías alcanzaba a la suma de 869.260 pesos chilenos.

9 Existían también otras mercaderías de procedencia extranjera, que se encontraban en tránsito hacia Bolivia, cuya suma alcanzaba a pesos chilenos 1.251.933.

10 En cambio las exportaciones bolivianas alcanzaban a la suma de 62.725 pesos chilenos y, como señalaba el cónsul boliviano Ricardo Bustamante, no todo era de procedencia boliviana sino que artículos europeos o argentinos llegaban al Norte ingresando por el Atacama. La suma que le asigna es de diez mil pesos chilenos. Los artículos bolivianos que se exportaban eran poco significativos en volumen pero de variable valor. Entre los artículos tenemos: el café, la cascarilla, los metales de cobre y minerales de plata. Esto evidencia que el grueso de las exportaciones salía por el puerto de Arica.

11 Narciso de la Riva siendo tesorero de Cobija, en 1873 intentaba fomentar y proteger la vieja ruta comercial de Cobija al interior de la República, alegando que se debía conservar la rebaja de 3% en los impuestos y ejercer un mayor control en la ruta para evitar el fraude al fisco.

12 De la Riva no desconocía el incremento comercial que se debía a Caracoles pero intentó aferrarse a un proyecto inviable por la vastedad de territorio, el surgimiento de nuevas rutas comerciales, por las argucias de los comerciantes o, en muchos casos, por la poca solvencia moral de los funcionarios.

13 Este incremento inusitado del comercio en el departamento costero se contrajo bruscamente debido a la crisis económica cíclica que surgió dentro del sistema capitalista a mediados de 1873. Las causas son muchas, principalmente, una renovación constante en la tecnología, en las industrias, la producción y la capacidad productiva. A esto se sumó el repliegue de las inversiones en los países arrendados.

14 De esta manera cayeron las importaciones de los países afectados a tiempo que las exportaciones inglesas caían en un 25%.

15 Los capitalistas decidieron invertir dentro del propio país bajando aún más los costos de producción y por tanto los precios de los artículos, reduciendo así los beneficios de los empresarios (M.Dobb, 1983: 169-180).

16 Manchal considera que a todo lo referido se debe añadir la transferencia de dos millones de libras esterlinas a la banca berlinesa, por la derrota de Francia en la guerra franco-prusiana, que tuvo que pagar una indemnización por ese monto (C. Marischal, 1988: 120).

17 Debido a la convulsión de los mercados monetarios, la depresión en América Latina tuvo serias repercusiones aunque no de forma igual. El primer efecto fue la caída de las exportaciones y por consiguiente los ingresos. Luego, la suspensión de la deuda contraída y la suspensión de los contratos de bonos en sus centros financieros. La instalación de los FFCC quedó suspendido, cesando la compra de equipos rails que, por otra parte, estaban siendo sustituidos por rails de acero. Los países se declararon en mora no pudiendo cumplir con sus obligaciones.

18 Chile, por su economía agroexportable y por ser un centro financiero tuvo como efecto de la crisis una repercusión en su economía general. En 1874 se produjo la caída de la exportación de cereales, el descenso de los precios del cobre de 108 libras esterlinas la tonelada en 1872 a 57.15 libras esterlinas la tonelada en 1878 causando receso en los

centros mineros del norte; y, como consecuencia, se inicia el despido de trabajadores mineros y agrícolas.

19 Encinas señala que entre 1873 y 1878 se restringe el crédito subiendo los intereses de un 8% a un 12% a partir de 1874. Las acciones bajan al 50% y los bonos también, por ejemplo los bonos del banco garantizador de valores se depreciaron en un 70%; comienza a fugar capital y a esconderse la moneda viéndose obligado el gobierno a declarar la inconvertibilidad de los billetes. A esto se sumaron tres malas cosechas entre 1873 y 1877 (Encinas, 1984: 137).

20 Los efectos de la depresión en el centro financiero en Valparaíso pronto se dejaron sentir en el Litoral, sobre todo en Caracoles.

21 El prefecto Emilio Fernández Costas, en un informe enviado al Ministro de Hacienda en abril de 1874, comunica la paralización de la construcción del ferrocarril que había alejado negocios, empresas y trabajadores.

> Los empresarios contratistas carecen de fondos y la ausencia de moneda agudiza esta situación[1].

22 La prensa de la costa desahució al ferrocarril y se desprestigió la empresa a los ojos de los hombres de negocios.

23 Lo que ocurría era que el crédito se había replegado y muchas minas comenzaron a paralizar sus operaciones. La ausencia de circulante inmobilizaba las operaciones comerciales; por otro lado los artículos de consumo empezaron a subir hasta alcanzar un 25%.

24 Agio, especulación y el monopolio empezaron a ocupar la vida social del Atacama. Todos habían abrigado esperanzas en que el ferrocarril sería una realidad a fin de bajar los costos de transporte incluyendo los metales de baja ley. Vana esperanza, por el contrario, al suspenderse la construcción de ese medio de locomoción, las casas beneficiadoras de Antofagasta comenzaron a organizar un sercivio de transporte hacia Caracoles que eliminaba toda competencia y control a la ruta. No satisfechos con esto comenzaron a ejercer un monopolio que como dice Fernández:

> Finalmente el monopolio que las casas banqueras ejercen para la compra de los metales sujetando a los mineros a condiciones onerosas y casi insoportables. Cuando hay alza de impuestos los banqueros obligan a pagar la diferencia[2].

25 Este conflicto de intereses lo cancelaba el gobierno de Bolivia al recibir fraude o evasión en los impuestos.

26 Una nota editorial aparecida en septiembre de 1874 al abogar por un ferrocarril, exponía las vicisitudes que correría el comercio:

> La carga que surte de efectos ultramarinos al Sud de la República, demora muchos meses para ser conducido; entre tanto los plazos de comercio vencen antes de recibir los efectos y más de las veces las copiosas lluvias inutilizan los bultos[3].

27 Los víveres eran caros y estaban sujetos al monopolio de cuatro comerciantes de abordo. A todo esto se sumaba la sustracción, fraude en el peso, o cambio de ruta.

28 En una comunicación efectuada en diciembre de 1874 por el cónsul boliviano en Valparaíso, el Dr. Ricardo Bustamante, informaba al Ministro de Industria que en 1873 se habían recalado en el Litoral 95 buques con 20.912 Tn. de mercaderías surtidas y 3.946 Tn. de carbón mineral. En 1874 se habían recalado 56 buques con carga de 16.200 Tn. de mercaderías y 2.171 Tn. de carbón. La disminución de las importaciones cerca a un 20% muestra la contracción del comercio y el inicio del despoblamiento en el Litoral.

29 Bustamante piensa que esto se debe al monopolio de dos compañías de transporte marítimo que comienzan a eliminar las naves caboteras.

> La principal razón de esa disminución de naves caboteras en el año último (disminución que pudiera ser mayor en lo sucesivo sin importar esto la de mercaderías importadas a nuestro Litoral) es el haber abaratado sus fletes las dos compañías de vapores que hoy sólo cobran dos pesos sobre tonelada cuando antes cobraban ocho pesos. Mientras que los buques de vela pedían y continúan pidiendo cinco sin serles posible el juego de competencia con los vapores en semejante abaratamiento progresivo[4].

30 No extraña la tendencia al monopolio en tiempo de crisis como se puede observar en la competencia que protagonizaron la Pacific Steam (Británica) y la Cía. Sudamericana (Chilena). Bolivia, al carecer de una marina mercante sólo podía subvencionar a la compañía británica para que recale en nuestros puertos. El alza de la tarifa postal como concesión del gobierno Chileno a la Cía. Sudamericana como aconteció en ese momento, afectaba el servicio de la correspondencia de ultramar con Bolivia. Bustamante aconsejaba no reclamar para que no existan fricciones con la cancillería chilena.

31 El gobierno, por su parte, intentó en un principio fomentar los puertos de Cobija Mejillones y no deseaba habilitar la caleta de la Chimba; los comerciantes de Cobija presionaban a su vez al gobierno de mantener el envío exclusivo de mercaderías a las plazas del Sud y rebajas en el despacho de mercaderías.

32 Los mercaderes de Cobija despachaban mercaderías "en tránsito" hacia el interior y sólo pararon por almacenaje y además porque eran exiguas.

33 El problema de fondo era que el tratado de medianería de 1866 establecía que todas las mercaderías que ingresaban entre el paralelo 24 y 25 estaban libres de derecho de exportación. Esto significa que de hecho las mercaderías que ingresaban por Antofagasta estaban exentas de impuestos por encontrarse dicho puesto entre ambos paralelos.

34 El gobierno no encontraba políticas que permitieran administrar y gobernar convenientemente el Atacama. Con un déficit fiscal económico, con préstamos adquiridos, créditos contraídos y a todo esto la intervención del gobierno chileno en favor de los intereses empresariales que emergían en el Atacama, lo ataban de pies y manos.

35 El protocolo Corral-Lindsay muestra que por ejemplo el gobierno popular de A. Morales no pudo lograr a que se abrogara el tratado de medianería y, sólo postergar su ratificación en la legislatura de 1874.

36 ¿Cómo se podía gobernar el Atacama, cuando se arrancaba de su tesorería sus recursos para pagar los créditos contraídos por el Estado Boliviano? ¿Cómo la Prefectura del Atacama podía gobernar con libertad cuando atingidos de recursos se prestaba de los comerciantes de la costa a cuenta de "derechos" aduaneros? ¿Cómo podía administrar su ingreso cuando el gobierno le exigía pagar a su burocracia? Sus presupuestos tenían que ser aprobados previamente para poder pagar sus gastos más urgentes como el agua, alumbrado y la policía.

37 La circulación monetaria era escasa debido a que la moneda por el intercambio salía al exterior.

38 La prensa peruana denunciaba constantemente el expansionismo chileno en la costa boliviana así como la política sin reparos del libre cambio de parte del gobierno boliviano.

39 El gobierno de Santiago luego de la caída de Melgarejo, busca ratificar por todos los medios el tratado de medianería.

40 El presidente de ese país Adolfo Ibañez a fines de 1873, advirtió en un discurso publicado en prensa que debía cumplirse el tratado de 1866 en sus artículos 2do. y 5to. que significaban compartir los recursos naturales del Atacama y la excepción de impuestos.

41 Al final de su alocución amenazó veladamente:

> Mi gobierno por tanto se encuentra en el deber, sino de poner término a una situación por demás excepcional al menos de precaverse contra emergencias posibles que vengan a anular los derechos que un pacto solemne reconoce...[5].

42 La muerte de Morales y el ingreso de Tomás Frías a la dirección del Estado, dieron un viraje en torno a las pretensiones del gobierno chileno. Frias, como bien se sabe, no ganó las elecciones sino Casimiro Corrales por escaso margen y a esto se añadió el de no estar habilitado como candidato pero, acuerdos parlamentarios lo entronizaron en el poder.

43 Tanto Frías como su canciller Mariano Baptista buscaron zanjar las diferencias con el gobierno de Santiago ratificando el tratado de medianería. En agosto de 1874, el canciller Baptista, luego de acuerdos previos como lo apunta abundantemente Querejazu Calvo, logró firmar el tratado. La prensa del Litoral condenó acremente el tratado. "El pensamiento Nacional" que se publicaba en Cobija dejaba en entredicho la legitimidad del gobierno:

> A la Nación ...que hoy usurpa viene recién a medrar con el estoicismo e incurría de un pequeño grupo que en malahadada hora se colocó a la cabeza de nuestra situación política sin conocimientos ni siquiera rudimentales y sin patriotismo...ignora hasta la geografía de su propio país[6].

44 Toribio Gutiérrez en otro artículo del mismo periódico, tres meses más tarde le señalaba su conducta: "...queréis hacer efectivo, dando a vuestra nueva patria lo que negó ese mismo, a quien llamasteis "bandido de cuadrilla" (Melgarejo). Con sobrada razón la prensa chilena antes de ahora, dijo a los redactores de"El Pensamiento Nacional",hablad que nada conseguiréis; el gobierno ya tiene arreglado el negocio de límites; aunque vosotros gruñáis, hasta el cansancio, Chile estará en buena armonía con la Cancillería Boliviana"[7].

45 1874 fue un año de convulsiones sociales, sea combatiendo a los populistas de Corral, los civilista de Méndez J. ó a los federalistas de Santa Cruz y el Atacama.

46 El gobierno a través de su Ministerio de Guerra, había logrado sofocar estos movimientos extrañando a los primeros.

47 "La Reforma", periódico portavoz del gobierno, se complacía con la expulsión de los corralistas del país porque:

> El desbarato de la conspiración de los corralista nos es favorable tanto porque el gobierno del señor Frías se verá libre de una oposición que hubiera podido paralizar sus buenos propósitos, cuanto porque el congreso quedará en más franquía para apoyar el tratado, que como se sabe es en gran parte obra de buena voluntad de aquella administración[8].

48 Para que el congreso obrara libremente, era necesario eliminar toda oposición.

49 La ratificación del tratado por la Cámara Legislativa creó gran expectativa sobre todo en el Litoral donde fue duramente denunciada la conducta del canciller Mariano Baptista.

50 Por ejemplo, un articulista de Tocopilla expresaba su indignación indicando que:

> Fue pacto de una administración de la que las generaciones venideras no sabrá darse cuenta de si fue gobierno o epidemia[9].

51 Los debates se realizaron entre el 21 de octubre y el 6 de noviembre de ese año.

52 El reportero de "La Crónica" de Sucre indicaba que la participación del canciller Mariano Baptista el 28 de octubre de 1874 fue extraordinaria defendiendo punto a punto el tratado, repitiendo una, dos y tres veces:

> Que el Litoral no era boliviano, propiamente dicho; que no daba agua, pan, ni carne; que estaba separado, lejos de la verdadera Bolivia tanto por las divisiones enmarcadas por la misma naturaleza, cuanto porque ningún boliviano podía llevarlo allí, todos sus prestigios e influencias precisas para gobernar, pues que era nula en el mar su fuerza y por hoy se hallaba en la imposibilidad de utilizar el desierto[10].

53 Esta declaración cargada de"un pragmatismo lapidario, mostraba a todas luces lo que ellos entendían por el libre cambio, el "dejar hacer, dejar pasar".

54 La prensa de la costa se levantó indignada por la actitud del gobierno, al darle la razón al gobierno y a la prensa chilena que el tratado estaba asegurado en su ratificación.

55 La oposición civilista disminuida fue derrotada por 38 votos contra 16.

56 Los diputados que votaron por el tratado, notables en la historia, fueron Quintín Quevedo, Miguel Rivas, Modesto Omiste, Ricardo Mujía, Antonio Quijarro, Eliodoro Villazón, Francisco Velarde, Nicolás Acosta, Agustín Aspiazu, Serapio Reyes Ortiz, Belisario Salinas y Pablo Barrientos.

57 Los que estuvieron en contra: Ramón Mas, Donato Vásquez, Andrés Ibañez, Pedro H. Vargas, José Domingo Rivera, Jorge Delgadillo, Rodolfo Mier, Eliodoro Galdo, Benjamín Carrasco, Melchor Criales, José Manuel Rondón, Luis Lanza, Manuel Mogro y Rómulo Avila.

58 Los artículos 1 ro. y 4to. fueron los más debatidos ya que en el primero se reconoce el paralelo 24 como límite entre las dos repúblicas, esto era aprobar la cesión de territorios a Chile. En cuanto al artículo 4to. la introducción de mercaderías de cualquier procedencia bajo el rótulo de chilenas. Esto significaba sacrificar el Atacama.

59 Toda la oposición y la prensa de la costa condenó el tratado calificándolo de atentatorio a la soberanía nacional.

60 La Voz del Litoral en su sección remitidos aparece con un artículo de autores anónimos en el que expresan:

> Es menester convencerse de que no nos formamos ninguna ilusión sobre el espíritu que ha guiado al diplomático boliviano; si, hemos sido vendidos como vil mercadería al extranjero, y una mano boliviana ha ratificado tan inicua venta...[11].

61 Lo acusaban de desconocer la geografía del país, idolatrar el favoritismo y la amistad. Se acordaron que un día como tribuno dijo que "para el vencido sólo existían dos caminos, el cadalso o la proscripción" y le preguntaban ¿qué castigo merece el que vende a su país?

62 El talentoso y brillante geopolítico Julio Méndez, desde el exilio (Lima) vuelve a reeditar su folleto "Realidad del equilibrio hispano-americano y necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia", ratificando su advertencia sobre la pérdida del litoral.

63 Es indudable que el gobierno oligárquico al carecer de una política interna, habría de reflejar una política externa errática, sin dirección y un desconocimiento de los intereses de la República frente a los intereses privados; incapacidad general como señalaba la oposición.

64 Como se puede ver la historia explica la conducta y la mentalidad no sólo de las minorías, sino de la colectividad.

65 La experiencia nacida en nuestros procesos históricos, sirven para encarar las líneas políticas que han de trazarse hacia el futuro. La improvisación sólo conduce hacia la derrota.

66 Al final por proteger los intereses de cuatro tenderos se llega al camino de “las compensaciones” ¿Cuál es la próxima? ¿Será Lípez?

NOTAS

1. ANB. MH- Prefectura del Litoral -22-4-74. Informe del Prefecto E.F.C. al Ministerio de Hacienda.

2. ANB. MH- Prefectura del Litoral 1874. Informe del Prefecto Exmilio Fernández Costa al Ministro de Hacienda.

3. ANB, PB- LT -3- “La Voz del Litoral” - Cobija 23-9-74- No. 7

4. Coa' s 2-E-10- No 10 L-A-31-12-74 -No 15- Consulado General de Bolivia en Chile-Valparaíso-R. Bustamante al Ministro de Hacienda e Industria.

5. BUMSA, “La Reforma” 29-1-1874 No. 294.

6. ANB. “El Pensamiento Nacional”- 5-6-1874 -No. 2.

7. ANB. “El Pensamiento Nacional” - 5-6-1874.

8. BUMSA. “La Reforma”- 8-10-1874 -No 399.

9. ANB. “La Voz del Litoral”- Cobija 9-10-1874 -No. 9.

10. ANB, “La Crónica” - Sucre - No 39 -4-11-1874.

11. ANB, “La Voz del Litoral”- Cobija 9-10-1874 -No. 9.

AUTOR

ALEXIS PEREZ

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

Secuencias iconográficas en Melchor María Mercado (1841-1869)

Silvia Rivera Cusicanqui

---

1 Debemos a la cuidadosa mirada de don Gunnar Mendoza L. la bella edición del Álbum de acuarelas de Melchor María Mercado (1991) y un prólogo rico en referencias hacia posibles rutas que podría seguir la investigación sobre esta obra, descubierta y guardada por él hasta su muerte, entre las joyas de la Biblioteca Nacional de Bolivia. He optado por tomar una de estas rutas: el análisis de algunas secuencias iconográficas de la obra, de acuerdo a ritmos y lecturas que podrían llamarse asociativas, en las que procura destacarse no sólo el contenido de cada lámina, sino su relación con otras láminas y su ubicación en el conjunto de la obra. Esta forma de lectura del Álbum se plantea en virtud de la importancia que parecía haberle asignado el autor al ordenamiento de las láminas, -que modificó más de una vez- como si hubiese querido lograr un efecto específico, proveniente de la asociación entre unas y otras (lo que una percepción contemporánea podría llamar efecto de montaje). En las series cronológicas el efecto se remonta al momento mismo de la ejecución de las obras, que es donde se ordena el pensamiento y la reconstrucción retrospectiva que le da forma.

2 Las reflexiones de Gunnar Mendoza sobre la vida y obra del artista pueden ayudarnos a introducir el propósito de este trabajo. El optó por pensar en Mercado sobre todo como artista, pero también como una suerte de "destino" boliviano por excelencia: marcado por la frustración, la falta de oportunidades y una inevitable discontinuidad, ocasionada por los avatares de su intensa vida política. Mendoza consideró decisivo en la formación de Melchor María, el que fuese desde temprana edad víctima de una serie de dramas históricos nacionales, en particular el del canibalismo político. Sus reiterados confinamientos y su única estadía rentada en un cargo público de provincia, le brindaron la oportunidad única de testimoniar acerca de grupos humanos, costumbres y paisajes que pocos miembros de las élites ilustradas de la época habrán conocido de primera mano.

3 Gracias a su cuidadoso estudio genealógico, el trabajo de Mendoza nos permite comprender también una serie de pautas de "mestizaje colonial andino" surgidas a lo largo del período colonial y afianzadas por una serie de prácticas e instituciones en el

período republicano (pp. 22-25). Su propio Álbum no es otra cosa que una demostración elocuente de estos procesos de cholificación que habrán de contribuir, no a la homogeneización de la sociedad, sino tan sólo a multiplicar sus estratos discriminados y excluidos (cf. Rivera 1993).

4 La situación mercantil y social de Bolivia sólo comenzaría a cambiar a partir de la década de 1870, en cuyo primer año, precisamente, falleciera Melchor María Mercado. El estudio introductorio de Mendoza nos permite imaginar lo que habrá sido esa lenta crisis del colonialismo para una persona como él. Hijo "expuesto" o "expósito", esta mácula le impediría ser ciudadano pleno de Bolivia, aunque gozara de la protección de un "tío" sacerdote. La suya es tan sólo una entre muchísimas trayectorias, por las que discurrió un caudal de entrecruzamientos, formando los abigarrados tipos humanos "Cholo-Mestizos", que Mercado retrata con lujo de detalles en las láminas dedicadas a las fiestas y trajines mercantiles por las principales rutas y ciudades andinas. Habitantes del entorno social y cultural del autor, estos tipos humanos plurales, a la par que fuertemente jerarquizados, quizás le ayudarían a Mercado a formular una imagen de pertenencia "boliviana", con la que pudieran identificarse quienes vieran sus pinturas.

5 Pero quizás también su Álbum y su modesto "Museo" cumpliesen aún en otro sentido la función de estimular el imaginario nacionalista de las élites de la República temprana, al ayudarles a figurarse el territorio patrio como un patrimonio, al que era preciso inventariar, describir, enumerar. Similar función forjadora de la comunidad imaginaria filipina le atribuyó Benedict Anderson al clásico de la literatura nacionalista de ese país: la novela *Noli me tangere,* de José Rizal. Según el autor, esto se debió a que la "mercancía impresa" (periódicos, pasquines y novelas que circularon en las tempranas etapas de formación nacional), instauró un nuevo sentido del espacio-tiempo históricos: aquel que discurría en la simultaneidad o sincronía. Este espacio-tiempo simultáneo, al que contribuyera tan decisivamente la formación del mercado interior de la letra impresa y de la cultura en general, inauguraría un tipo de contemporaneidad afin con la idea de nación como comunidad imaginada (Anderson 1991: 26 y ss.). En el caso boliviano, dada la exigua circulación de la letra impresa, el papel del viajero o explorador -así como el del confinado político- podrían haber cumplido análoga función, al brindar una narrativa capaz de poblar de imágenes humanas ese vasto y desconocido territorio que se acababa de fundar como un mapa, y al que pocos podían siquiera imaginar en su densidad y complejidad topográfica y humana reales.

6 Melchor María Mercado mostró en sus pinturas esta complejidad de los espacios bolivianos a través de dos grandes conjuntos: por un lado, el circuito misionero oriental y por otro el espacio andino; particularmente las rutas del trajín mercantil costa-altiplano-valles-minas. Ciertamente ha debido dibujar muchísimas láminas más (¿cuántas se perderían?), y sobre todo, narrar y contar infinitas veces lo que viera en sus muchos trajines por el vasto territorio de aquella patria ignota que recién comenzó a llamarse Bolivia cuando él bordeaba los 9 años. Pero al mismo tiempo, la estrechez de su audiencia y el hecho de que este Álbum -a diferencia de las obras de D'Orbigny- tendría que esperar aún 120 años para ver la luz en forma impresa, atestiguan de las dificultades objetivas para que tales imágenes pudieran plasmarse en una noción compartida de comunidad nacional.

7 Mercado vivió la mitad de su vida deportado, y gozó -al final de sus días- de un breve cargo como autoridad provinciana en el gobierno de Melgarejo. Estas circunstancias -según sugiere Mendoza- tuvieron un influjo decisivo en la motivación y realización de su

doble vocación artística-científica. Lo cierto es que le permitieron recorrer un espacio más vasto aún que los confines del mapa en el que se inscribiría el nombre de la nueva nación y construir de oficio aquello que ya habían construido antes que él los caciques, trajinantes y funcionarios "a lomo de mula" coloniales: la conciencia de una pertenencia y contemporaneidad que les permitiera concebirse como "coterráneos". Esto, no necesariamente quería decir ciudadanos bolivianos. Según lo demostrara Rossana Barragán (1990), personajes como los retratados por Mercado, en realidad sólo eran súbditos de una república que les imponía múltiples cargas fiscales (entre ellas, la de sustentar el tesoro público) sin reconocerles ningún derecho ciudadano. La propia coetaneidad de sus personajes puede ponerse en duda, y en ese sentido, justamente la creación de un tiempo "lineal y vacío", en el cual sea posible la simultaneidad, es lo que pone en duda su narrativa pictórica, a contrapelo de Anderson -y del propio Rizal.

8 Con todo, son los personajes los que hacen diferente su relato. Ellos pueblan su imaginario con preocupaciones íntimamente ligadas a su noción de lo que era su país. La naturaleza de este constructo -la República de Bolivia- es lo que llama profundamente la atención. Así por ejemplo, en el registro de hábitos y oficios de los habitantes andinos, Mercado no deja de exhibir una suerte de empatia con el destino de estas poblaciones marginalizadas. En su recorrido de costa a selva por los escenarios del antiguo trajín, llegó a Tacna y Arica por el Pacífico, recorrió rutas de arriería entre los valles y minas de Oruro y Potosí, exploró los "graneros" de la red urbano-minera y llegó hasta el mundo misional de los llanos amazónicos. También pintó un sinnúmero de fiestas indo-mestizas que constituían una expresión aún más mezclada y variopinta del registro humano y cultural del país.

9 Las secuencias etnográficas de la obra nos muestran un agudo estudio cultural, sensible a la "complexión, la actitud, el gesto, el vestido, los hábitos.." (p. 42) de sus personajes, en su mayoría indias/os, cholas/os. y mestizas/os, -también una que otra señora. En toda esta primera parte de la obra, su intención no es tanto artística como documental: un rescate de todo lo que él consideraba interior a la "República de Bolivia", además de todo aquello que se hallaba, por así decirlo, en sus "márgenes", en sus indefinidas e inhóspitas fronteras, pobladas por nativos de reputación "salvaje": -mujeres fumando, grupos femeninos en escenas de baño colectivo; hombres desnudos y engalanados- que seguramente estimularían mucho su mirada de pintor. Pero esta República que había extendido sus brazos hacia la Amazonia lejana, era todavía demasiado remota para la mirada nuclear andina, la del mercado, el trajín y el trabajo semi-forzado de sus pobladores de habla aymara o qhichwa. Toda la primera parte de la obra, con excepción de una alegoría al gobierno (Lámina 37), corresponde a este estilo, diríamos etnográfico, propio de los exploradores o viajeros, género no sólo científico sino ante todo literario, muy característico de fines del siglo XVIII y principios del XIX[1]. También en Mercado se reunían la mirada científica y la mirada artística, el registro preciso y la indagación estética y alegórica. Esto le permitió conjugar series de imágenes secuenciadas, a través de metáforas, símiles, rupturas y transiciones, que se traducen tanto en el estilo como en los contenidos de sus cuadros.

10 Quizás si hoy los 55 años que vivió Melchor Marían Mercado nos parecen breves, no lo serían al calor de realidades tan distintas a las actuales como la que experimentaron nuestros bisabuelos en el siglo XIX. Y por eso su Album expresa la completitud de una trayectoria múltiple que se realiza en un discurso plástico maduro y pleno de significados actuales. La ingenua alegoría del Mariscal de Ayacucho, con la que da inicio al Album,

parece ceder hacia el final de su vida a una visión más amarga pero no menos lúcida de las múltiples trabas que aún conspiraban contra la realización de esa hipótesis que era la República de Bolivia en 1841-1869.

11 En las páginas que siguen, revisaré tres secuencias del Album: la primera, compuesta por tipos andinos en una actitud de "trajín" hacia dos ciudades mercado: Potosí y La Paz. La segunda consta de una larga secuencia de iglesias-barcos-montañas-iglesias, con la que se inicia su etapa de Sorata. Finalmente, cerraré el texto con el análisis de los últimos paisajes y alegorías pintados en Sorata, donde el etnógrafo y el explorador ceden paso al artista, que pinta su entorno y reconstruye retrospectivamente escenas, lejos ya de toda intención documental.

Los horizontes profundos: el mercado interior minero

12 Hablar de Bolivia, en términos demográficos y humanos, en el siglo XIX, equivalía a describir los tipos humanos forjados en el siglo XVIII al calor del mercado interior potosino, la *mit'a* y el bullente escenario ritual urbano o pueblerino. Incluso los tipos humanos orientales, retratados por Mercado con igual prolijidad, corresponden a un circuito de este espacio nuclear: no olvidemos que las misiones de Moxos alimentaron el mercado interior del eje La Plata-Buenos Aires, desde antes de la expulsión de los jesuítas en 1767, hasta muy entrado el siglo XIX (René-Moreno [1888] 1973).

13 En el espacio nuclear andino, destaca la coexistencia "pluriétnica" de tipos mestizos, cholos e indios en las láminas dedicadas al mercado, al trajín comercial y la feria. Pero además, casi todas están agrupadas en una sola secuencia: salvo una alegoría al gobierno titulada "Mundo al Revez", el resto de la secuencia cubre tipos mercantiles que giran en torno a Potosí y La Paz.

14 La serie se inicia inmediatamente después de otra, dedicada al vasto tema de la fiesta. La Lám. 23 describe un típico puesto de venta de comestibles, con una vivandera indígena atendiendo a un hombre y dos mujeres de aspecto cholo o mestizo. En la feria, se habrían podido hallar también los personajes del siguiente cuadro (Lámima 25)[2], en la que se representa un *q'ipiri,* un inválido montado a horcajadas sobre un ciego y una vendedora de algún tipo de licor. La Lámina 26 representa a unos jugadores de ruleta en un espacio obviamente ferial, y finalmente, en la Lámina 27 se ve una mujer mestiza comandando a un grupo de indígenas que transportan chicha. Estas imágenes confluyen en el "Serro mineral" de Potosí (Lámina 28). La "centralidad" del Cerro Rico en el conjunto, crea un "efecto de montaje" en el observador del presente, que nos permite vislumbrar una larga historia de entrecruzamientos y segregaciones, que data al menos del siglo XVI. Para Mercado, las distinciones se basan sobre todo en la vestimenta (regional, étnica, ocupacional), a través de la cual emblematiza jerarquías sociales y de poder.

15 Los cuadros dedicados a la ciudad de La Paz muestran similar disposición de las figuras, convergiendo hacia la ciudad andina, eje de un circuito muy vasto, que Mercado retrataría posteriormente en sus confines hasta Arica y Tacna. En conjunto, estos circuitos articulados comercialmente sobre el mismo mapa que antaño siguieran los "trajines" potosinos, convocaban aún, a mediados del siglo XIX, a empresarias cochabambinas de la chicha, llameros étnicos o de *ayllu,* comerciantes indígenas especializados, y una variedad inmensa de tipos urbanos, incluido un *qhuya runa* (trabajador minero). La historiografía del período colonial ya nos había permitido

imaginar estas escenas en los espacios urbanos, o en el sinfín de tambos y rutas interiores que cubría el vasto espacio del trajín o mercado interior minero (cf. Tandeter 1992, Glave 1989).

16 Dentro de cada lámina, le interesa también recalcar las diferencias de poder, riqueza o jerarquía social. En su retrato del *qhuya runa* potosino, mediante la yuxtaposición del minero con una "mestisa" y varios "indios" del lugar, nos muestra esa ruta específica de la cholificación urbana, que fue el trabajo en las minas desde fines del siglo XVIII. (Lámina 30). El mismo contraste ofrecen las "Cholas y Mestisas" de Cochabamba (Lámina 31) que parecen una confirmación ex ante de las hipótesis lanzadas por Larson en los setenta y Rodríguez y Solares en los 80, acerca del papel decisivo de las unidades domésticas al mando de mujeres, en la articulación mercantil entre los valles, minas y ciudades (Larson 1992, Rodríguez y Solares 1990). Asimismo, la idea sugerida por Rossana Barragán (1992) acerca de los fenómenos que dieron lugar a la emergencia del mundo "cholo" como una suerte de "tercera república" resulta singularmente ilustrada por la Lámina 35. El pintor destaca un notable parecido (y hasta mayor proximidad física y de gesto) entre la mujer "india" y la mujer "mestiza" de La Paz: su vestimenta es casi idéntica (salvo las alforzas que lleva la segunda en la pollera). Significativamente, aparte de los zapatos, lo que más distingue a la mujer mestiza es la ostentación de una gran llave que cuelga de una cadena en la cintura, como enfatizando que el advenimiento del mestizaje lo fue también de ciertas formas de propiedad privada y riqueza personal. Pero además, mientras las mujeres parecen hermanarse en el gesto y la ropa, los hombres se dan la espalda entre sí: el mestizo está arriba del cuadro, caminando hacia la derecha, mientras que el indio está abajo y va en sentido opuesto. La separación es reforzada adicionalmente porque ambos personajes visten de un modo radicalmente distinto. ¿Cuándo se transformó esta situación? ¿Cómo es que los varones devinieron en epítome de aculturación y cambio autoimpuesto, mientras que las mujeres (en especial, las cholas urbanas) se convirtieron en emblema de una etnicidad marginalizada?

17 La primera parte del Album permite apuntar también a vacíos y ausencias en el conocimiento del pasado boliviano. Para comprender la serie dedicada a las fiestas, cuán útil resultaría una historiografía de ellas, donde se indague sobre sus múltiples conexiones con el fenómeno mercantil y social en los períodos colonial y republicano. Tal como la representa Melchor María Mercado, la fiesta resulta ser una temática absolutamente afín y contigua a la del mercado: no sólo sus personajes se entremezclan con los trajinantes. También se observa en ellas el mismo abigarramiento étnico, las jerarquías sociales y los divergentes sentidos en que los personajes se enrumban. Todo esto alude a aquella progresiva y contradictoria transformación cultural a que da lugar el mercado, al mismo tiempo reforzando las identidades segregadas heredadas y brindándoles nuevos escenarios de autotransformación. Las fiestas retratadas por Mercado tienen un sello católico y mestizo, pero los personajes y simbologías indígenas están siempre presentes, ya sea dominando la comparsa (danzantes, *waka tuquris)* o participando en ella como una figura más *(k'usillu, kharisiri).* Aunque muchos de estos personajes han desaparecido, hoy, como en el siglo XIX, la fiesta brinda la oportunidad de subvertir los rígidos roles estamentales que se observan en la vida diaria. Paradójicamente, son los disfraces los que hacen posible una convivencia inter-castas, bloqueada cotidianamente por fronteras de vestimenta, habla y gesto, que en la normalidad resultan casi imposibles de cruzar.

18 Es posible que el elemento articulador de la secuencia sea una visión histórica y regional del "espacio", como escenario de trajines comerciales, poblamiento humano y paisajes nombrados hace siglos. Resulta curioso que no haya incluido a Sucre -su ciudad natal- en el Album, y que haya preferido divagar por el circuito que haría fuerte al eje La Paz-Oruro y sus ramificaciones hacia la costa y el *hinterland* minero. La propia forma de mostrar a las ciudades de La Paz y Potosí -(Lámina 28 y 34)- está imbuida de un cierto misticismo: por un lado, la imagen imponente y triangular del Sumaq Orqo que se extiende sobre la ciudad minera; por otro, una vista espectacular del Illimani desde el Montículo (u otro lugar similar). El conjunto nos remite a una suerte de Arcadia colonial, que Mercado enfatiza sutilmente. Sin embargo, también hace mofa de toda esta construcción, en su alegoría del "Mundo al Revez", donde muestra un arado tirado por dos hombres y conducido por un buey al son de una música indígena (Lámina 37). Una imagen muy paceña, con la que ridiculiza al poder político regional en la naciente república[3].



Lámina 23 - Vendedora y otros tipos populares (Potosí)



LÁMINA 25.- CIEGO E INVÁLIDO Y OTROS TIPOS POPULARES (POTOSÍ)



LÁMINA 26 - LA RULETA



LÁMINA 27.- TRANSPORTE DE CHICHA



LÁMINA 28.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. POTOSÍ. SERRÓ MINERAL"



Lámina 29. "República Boliviana. Potosí. Indios de Porco y Chayanta. Chola"



LÁMINA 30. "REPÚBLICA BOLIVIANA. POTOSÍ, KOYA RUNAS. MESTIZOS E INDIOS."



LÁMINA 31. "REPÚBLICA BOLIVIANA. COCHABAMBA. CHOLAS Y MESTIZAS.



Lámina 32, "República Boliviana. Oruro. Challapatenos. "



Lámina 33.- "República Boliviana. Oruro. Aguadero.Solilunita. Señora."

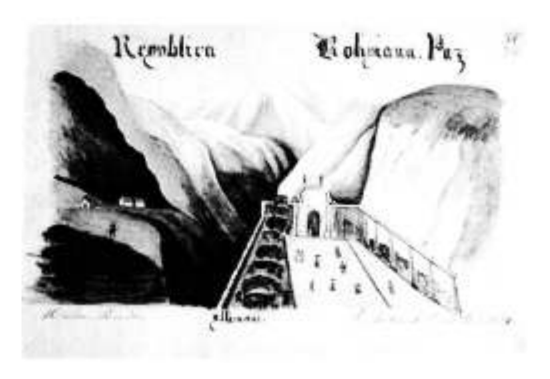


LÁMINA 34.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. PAZ. LLLIMANI."



LÁMINA 35.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. PAZ. INDIOS. MESTIZOS.'

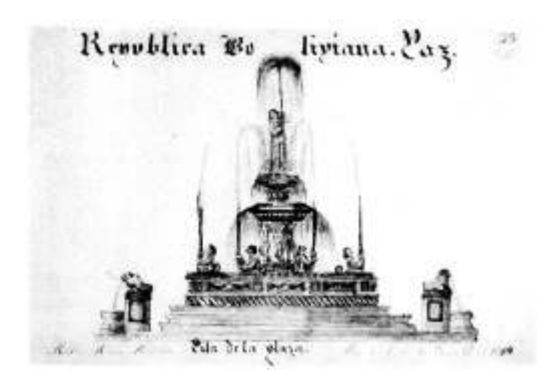


LÁMINA 36.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. PAZ. PILA DE LA PLAZA."



LÁMINA 37.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. PAZ. MUNDO AL REVÉS."



LÁMINA 38.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. FAZ. CARICARI. CALLAGUAYOS. DE MISA DE NIÑO."



LÁMINA 39.- "REPÚBLICA BOLIVIANA. PAZ. SEÑORAS. CHOLAS."

La simbología e iconografía del poder

19 Más allá del bien y del mal, solitarias e incólumes en su blancura, se suceden una serie de representaciones de iglesias, veleros y montañas, que dan inicio a su "etapa de Sorata". Lo característico de todas ellas es la ausencia de la figura humana. Toda la serie está fechada entre el 2 y el 19 de octubre de 1868, en lo que constituye quizás su más intensa etapa de trabajo. Doce de estos cuadros representan iglesias de Bolivia y el Perú; tres, apachetas de ambos países; dos son escenas marítimas y una está dedicada a la arquitectura pública de Tacna.

20 El ordenamiento interior de la secuencia sigue una lógica de asociaciones, que parece presidida por el intento de representar de varios modos la emblemática del poder político en el escenario regional compartido por las tres naciones: Bolivia, Perú y Chile. En algunas láminas (90, 93, 96), los objetos están poco trabajados en la parte inferior. Incluso, en una de ellas -cuya torre está dibujada con precisión- la puerta principal flota en el vacío, pues el autor ha omitido dibujar la fachada principal del edificio (Lámina 96).

21 Si observamos la secuencia completa, advertiremos que, en general, los perfiles superiores le interesan en particular. Esto ocurre tanto con las iglesias como con las montañas, e incluso con la glorieta de Tacna. Además, en tres de las láminas arquitectónicas flamean banderas peruanas en lo alto de las edificaciones. En las láminas marítimas también hallamos banderas, aunque retratadas de un modo más realista. Todo ello permite transponer distintos símbolos entre las series interiores que componen la secuencia. La unidad misma de todo el ejercicio está dada por su inicio y su fin: al principio, las iglesias de Ayo-Ayo-Sicasica, y al final, las de Calamarca y Viacha. Parece que la divagación sobre el mar y los poderes relativos de Perú y Bolivia, se hubiese hecho a partir de un "corazón" productivo y social: la ruta troncal La Paz-Oruro, flanqueada por una espectacular sucesión de iglesias y montañas.

22 El nexo simbólico entre iglesias y montañas, quizás no resultaría extraño a un observador andino: se sabe que en el norte de Potosí y Oruro, las torres de las iglesias (Torre Mallku) se asocian explícitamente con las cumbres de las principales montañas veneradas en la región, y ambas son escenario de rituales, libaciones y embanderamientos. Sin embargo, en estas láminas se da una radical trasposición de sentido. Hay una tonalidad nacionalista y conservadora en el conjunto, que se subraya mediante banderas, sobre todo peruanas. En toda la secuencia, Bolivia y el Perú parecen formar parte de una unidad mayor, articulada por una misma cordillera y siglos de historia colonial compartida. La visión de las Apachetas de la cordillera como emblemas nacionales y como símbolos de autoridad y

poder político, se inserta así en una imagen de lo nacional que sólo es posible por las funciones autocráticas de la Iglesia y el Estado, cuya fuente de poder estaría, entonces, más allá de la historia. La reflexión no es ajena a una larga tradición oligárquica ilustrada de telurismo que buscó convertir a los dioses andinos en las fuentes últimas del poder republicano.

23 La secuencia entonces se desdobla en series: torres-banderas, veleros-cerros. Tal parece que Melchor María Mercado buscara compartir con su público una reflexión sobre las fuentes de la soberanía y el poder en las tres jóvenes naciones. La Lámina 95 retrata barcos en proporciones realistas, pero el velero peruano es más pequeño y antiguo que su contraparte, un barco a vapor de bandera chilena. Esta parece ser la real dimensión de los poderes que amenazan enfrentarse. De otro lado, las representaciones de los cerros suceden a una pobrísima imagen de la presencia boliviana en el Pacífico: en la Lámina 98, bajo el enigmático título de “Barca de Quinua. Creta“, unas casuchas y una precaria armazón de palos sobre turriles muestran el poder naval más exiguo de todos, en contraste con la majestuosidad de las figuras montañosas que le siguen. Lacentralidad de la Lámina 95, donde los barcos de Chile y el Perú aparecen entre múltiples veleros, es recalcada por la presencia contigua de dos iglesias-centinelas embanderadas, la de Tacna y la de Arica. Tal pareciera que, diez años antes de la guerra del Pacífico, Mercado imaginara a Bolivia y el Perú bajo la amenaza de un conflicto latente, que se cernía sobre los paisajes y pobladores descritos en su Álbum. La estereotipada representación de las banderas peruanas (Lámina 89, 94, 96) y la exageración de sus dimensiones vehicula una idea obsesiva de soberanía, o el anhelo de algún poder protector que permitiera al Peni mantener la integridad de su territorio. Las imágenes de los cerros cumplen una función similar con respecto a Bolivia: emblema protector de una heredad amenazada; razón de existir de la comunidad imaginada Bolivia, inscrita en un pasado anterior a la historia.

24 El efecto de montaje no puede aquí ser pasado por alto. No sólo el ordenamiento de los dibujos, también la similitud en el tratamiento, en el manejo de trazo y línea, nos conducen a otros significados, no perceptibles si los cuadros se observan aisladamente. Si habría que ponerle un nombre a este significado, podríamos hablar -como en la película “Kagemusha“ (la sombra del guerrero de Akira Kurosawa)- de una simbología y una iconografía del poder (allí Imperial, aquí Republicano), que traducen las percepciones y deseos del autor, pero también la tensión simbólica y las desigualdades de poderío naval y terrestre en tres países que una década más tarde entrarán en guerra para re/definir los alcances de sus respectivos territorios. Melchor María Mercado expresa estos conflictos en su imaginario de la nación boliviana. La precariedad del poder republicano, -del mismo modo que la no coetaneidad de sus tipos humanos, la no contiguidad entre el mercado interno del país y sus fronteras administrativas, serán trabas contundentes a su anhelo de imaginar una comunidad viable y continua -en el tiempo y el espacio- en ese mapa llamado Bolivia. Paradójicamente, esto acabará distanciando radicalmente su postura, de la que -según Anderson- caracterizaría a narrativas como la de Rizal o Fernández de Lizardi *(El periquillo Sarniento).*

25 Volvamos una última vez al tema del poder político. Quizás la secuencia de iglesias-barcos-montañas ofrezca también el recorrido por una suerte de “columna vertebral“ de Bolivia, escenario donde tales continuidades serían posibles, como anclajes de una imagen viable de nación. La marcada inclinación del pintor por el circuito paceño costa-altiplano-minas prefigura entonces, de un modo muy extraño, la resolución que habría de tener una guerra aún más remota para él que la del Pacífico: la contienda entre liberales

paceños y conservadores chuquisaqueños de 1899. Y aquí podemos percibir una nueva paradoja en Melchor María Mercado. A diferencia de la secuencia anterior, su lectura de las fuentes del poder republicano tiene un anclaje conservador: el poder estatal aparece indisolublemente vinculado al poder de la Iglesia, a tal punto que, en el caso de Arica y Tacna, ésta representa la soberanía de aquel. La inclusión de la serie de montañas proyecta estos significados hacia las deidades andinas y las dota de un aura representacional igualmente conservadora y poderosa. Un siglo más tarde, ya dentro de un giro de pensamiento marcadamente progresista, Jaime Mendoza habría de proponer al "Macizo Boliviano", como la columna vertebral y la razón de ser profunda e integradora de esa entidad tantas veces desmembrada que se llamaba Bolivia. En este pensamiento, la paradoja que Mercado vivió entre una visión conservadora del poder político y una visión progresista de la economía y las relaciones mercantiles, parecía haberse por fin resuelto en una suerte de programa, por el cual las élites bolivianas terminarían -entre la guerra del Chaco y 1952- de imaginar a la nación como un conjunto homogéneo de gentes coetáneas, unidas por cordilleras, rutas y mercados.

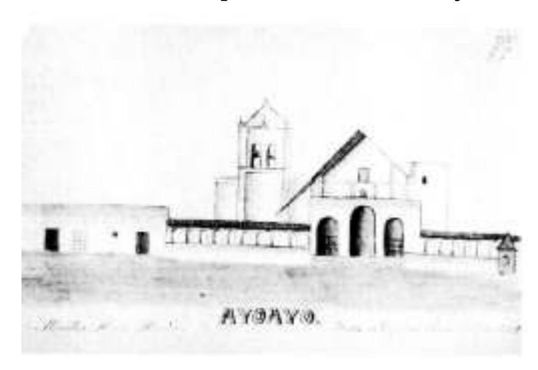


Lámina 87- Ayoayo



LÁMINA 88.- "SICASICA"

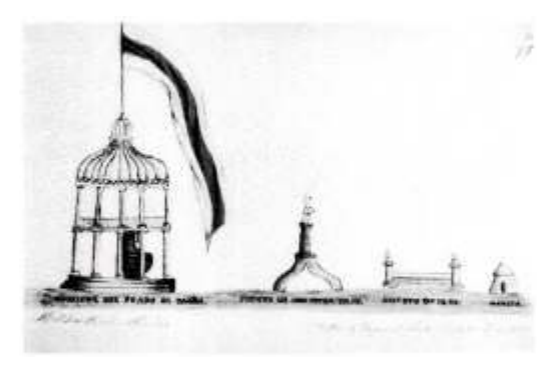


LÁMINA 89.- "GLORIETA DEL PRADO DE TACNA. PUENTE DE UNA PIEZA DE ID. ASIENTO DE ID. ID. GARITA."



LÁMINA 90 - IGLESIA SIN NOMBRE. VILLA DE ESQUIVEL, SORATA(?)

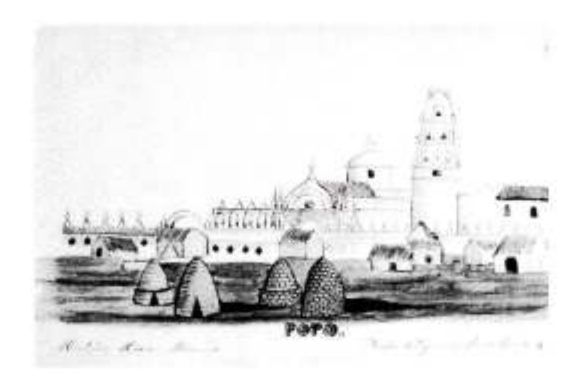


Lámina 91.- “Popo.“

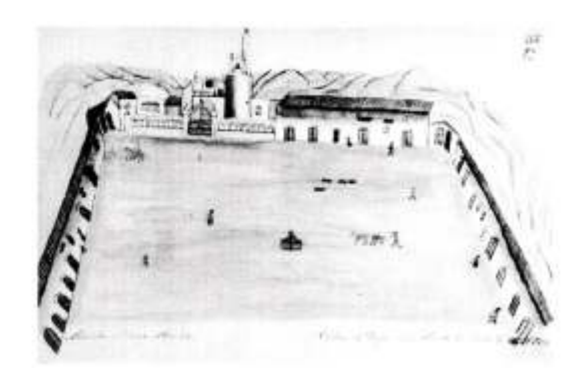


LÁMINA 92.- VILLA DE ESQUIVEL. SORATA (?)



LÁMINA 93.- VILLA DE ESQUIVEL. SORATA (?)

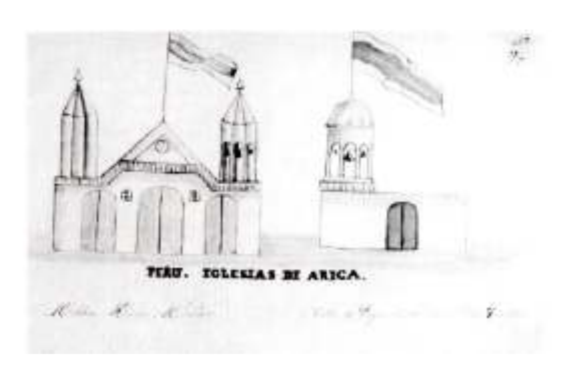


LÁMINA 94.- "PERÚ. IGLESIAS DE ARICA"

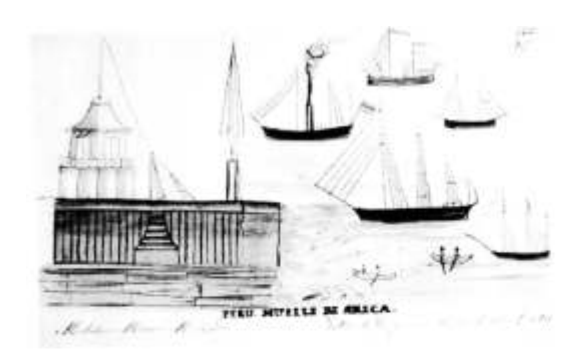


LÁMINA 95.- "PERÚ. MUELLE DE ARICA."



LÁMINA 96 - "IGLESIA DE TACNA."

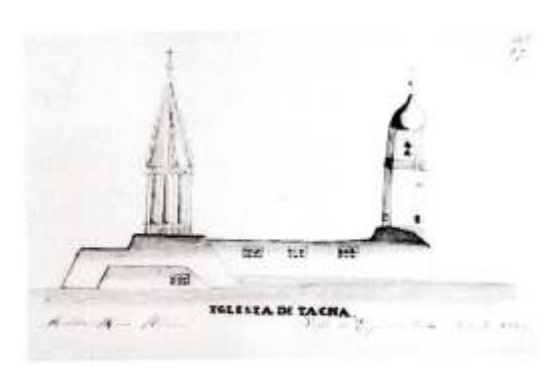


LÁMINA 97.- "IGLESIA DE TACNA."



LÁMINA 98 - "BARCA DE QUINUA. CRETA."



LÁMINA 99.- TUNARI SACADO DE LA AZOTEA DEL PALACIO DE COCHABAMBA."



LÁMINA 100.- "SAJAMA. PACHETAS."



LÁMINA 101.- "PERÚ. TACORA."



LÁMINA 102.- "CALAMARCA"

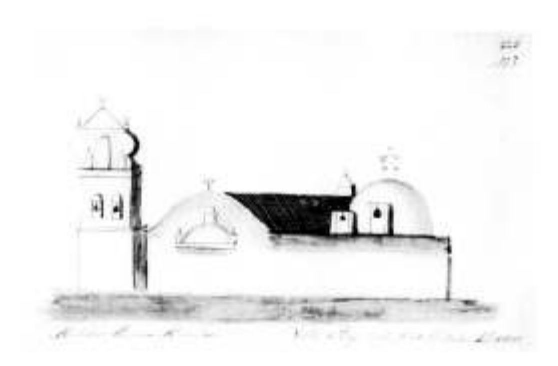


Lámina 103 - Iglesia sin nombre. Villa de Esquivel. Sorata (?)



LÁMINA 104- "VIACHA."

Una reflexión sobre la felicidad y la rabia: los últimos cuadros de Sorata

26 A la secuencia de iglesias-apachetas le sucede una nueva serie etnográfica, de trazo más escueto y estilizado, donde se pintan personajes propios del trajín y del mercado vallepuna, pero en conjuntos humanos mucho más homogéneos (ver Láminas 105-110). Se podría decir que a partir de aquí su estilo deja de ser *naïve* y se vuelve más moderno y expresivo, pero sin abandonar aún la intención inventariadora. Por último, la etapa de Sorata culmina con una serie de paisajes de la propia localidad, que se entreveran con la representación de una danza autóctona y dos escenas de tipo alegórico (Láminas 116-118).

27 La serie de paisajes dedicados a Sorata (Láminas 113-115, 119-120) culmina el giro estilístico y de motivaciones que experimentara Mercado a lo largo de su vida. Si en las secuencias de la fiesta, el mercado interior y las iglesias-montañas, el autor había sido un inventariador y un documentalista, hacia las postrimerías de su vida, se dedicaría a explorar paisajes más íntimos, a través de los cuales expresaba también imágenes éticas y estéticas de lo nacional. En estas láminas, la mirada de Mercado comienza a poblar el suelo que habita con la representación de ríos, árboles, puentes, chacos, sembradíos. Las casas y las iglesias se integran, entre sí y con el paisaje circundante, al amparo de dos cumbres espectaculares: el Illampu y el Ancoma. Pero, a diferencia de las apachetas retratadas al inicio de su estadía en Sorata, en esta ocasión la cumbre integra un paisaje dominantemente humano y productivo (donde ni siquiera está presente la Iglesia, Lámina 113, o donde lo está de un modo discreto. Lámina 115). Así, Sorata, que podría haberle brindado la confirmación más vivida del poder iconográfico de montañas e iglesias, resulta permitiéndole la reconstrucción de un paisaje integrado, presente sólo de modo excepcional en su obra anterior.

28 La sensación de orden y prosperidad que emana de estos cuadros se debe quizás al modesto bienestar experimentado por Melchor María en la etapa de Sorata, donde tuvo una breve estadía como funcionario militar. De los escuetos datos de su historia, así como de estos paisajes, se desprende su fundamental conformidad con el orden de cosas señorial. Sin embargo, más que prosperidad material, los paisajes de Sorata retratan una paz y un bienestar interiores, que aluden a la maduración de su obra y de su trayectoria vital.

29 ¿Qué enigmas se esconden en la vida de este hombre, para que la serie de idílicos paisajes de Sorata se vea brutalmente entrecortada por dos alegorías a los pecados capitales, (Láminas 117-118), donde parece volcar toda la amargura inconsciente por su propio origen e identidad, víctima quizás de vilezas materiales, o amigo consuetudinario del alcohol?

30 Es posible aún imaginarnos a Melchor María como a un *p'ajpaku* itinerante que iba, de cantina en cantina, echando su relato y exhibiendo sus curiosidades. Sabiendo que al fin y al cabo, la patria es sólo un puñado de imágenes queridas, Mercado parecía haber encontrado en Sorata un sitio de reposo, que le permite dar rienda suelta a su imaginación y trabajar intensamente en una suerte de trashumancia retrospectiva. El eje del conflicto se transforma narrativamente en este trayecto, integrando a los mismos motivos pictóricos en campos de significado totalmente diferentes. Así, las iglesias y montañas pintadas en octubre de 1868. se yerguen autoritarias, por encima del artificio humano, y se comparan abiertamente con una sucesión de cumbres en las cordilleras. Un mes más tarde, las iglesias se han integrado al paisaje del pueblito tradicional, en las faldas del Illampu. Quizás este gesto de retorno a su sensibilidad íntima como pintor, le permitiera al fin resolver los conflictos y tensiones que acompañaron sus iniciales reflexiones sobre el poder político en Bolivia. Gente, paisaje y arquitectura se funden al fin en un todo orgánico, en un orden social imaginado, que inaugura una comunidad de seres coetáneos.

31 El que la serie se vea interrumpida por amargas visiones alegóricas de abogados y curas alude quizás a la volatilidad de tales aspiraciones. Estas crueles alegorías permiten adivinar cuán precaria y cargada de conflictos resultaba su imaginación de Bolivia, y cuán paradójica la función del Album de Melchor María Mercado en tanto narrativa capaz de fundar, en sus contemporáneos, la imagen compartida de pertenecer a una (misma) nación.



LÁMINA 113.- "ZORATA."

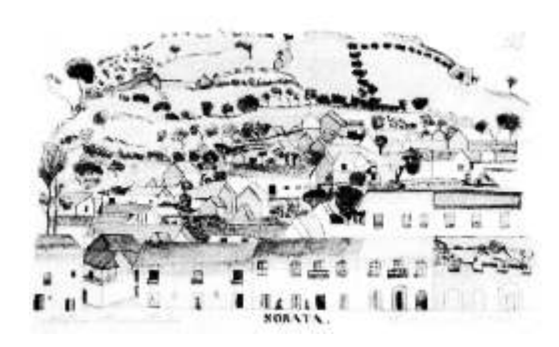


LÁMINA 114.- "SORATA."



LÁMINA 115.- "SORATA."



LÁMINA 116 - "SICURI. GUACATOCORA."



LÁMINA 117.- LOS PECADOS CAPITALES.



LÁMINA 118.- LOS PECADOS CAPITALES.

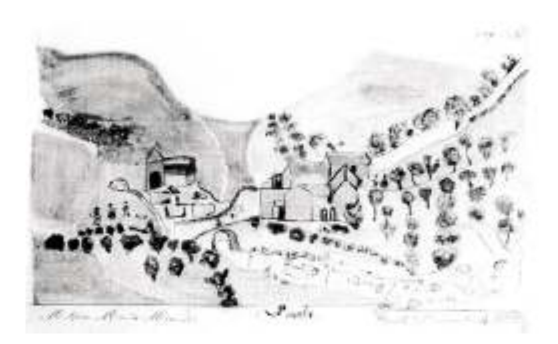


LÁMINA 119 - "PUENTE'



LÁMINA 120.- "SORATA."

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ANDERSON. Benedict

1991 *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism.* Londres-Nueva York: Verso.

BARRAGÁN. Rossana

1990 *Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX.* La Paz: Instituto de Historia Social Boliviana.

1992 “Entre polleras, *Huillas y ñañacas.* Los mestizos y la emergencia de la tercera república“, en Arze, Barragán. Escobari y Medinacelli (comps.), *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes, II Congreso Internacional de Etnohistoria.* Coroico, La Paz: HISBOL, IFEA, SBH-ASUR.

GLAVE, Luis Miguel

1989 *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos* XVI- XVII. Lima:

Instituto de Apoyo Agrario.

LARSON, Brooke

1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba, 1550-1900.*

Cochabamba - La Paz: CERES-HISBOL.

MENDOZA L., Gunnar

1991 “Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: el pintor MclchorMaría Mercado (1816-1871): un precursor“, estudio introductorio a Mercado (1991), pp. 13-72.

MERCADO, Melchor María

1991 *Album de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841 -1869).* La Paz:

Banco Central de Bolivia, Archivo Nacional de Bolivia, Biblioteca Nacional de Bolivia.

MORENO, Gabriel René

[1888] 1973 *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos.* La Paz: Juventud.

POMA DE AYALA, Guamán (Waman Puma)

[1613] 1988 *El primer nueva corónica* y *buen gobierno.* Edición crítica de John v. Murra y Rolena Adorno con traducción del qhichwa por Jorge L. Urioste. México: Siglo XXI.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia

1993 “Mestizaje colonial andino: una hipótesis de trabajo“, en Silvia Rivera y Raúl Barrios, *Violencias encubiertas en Bolivia. Vol. I, Cultura y Política.* Colección coordinada por Xavier Albó y Raúl Barrios. La Paz: CIPCA-Aruwiyiri.

RODRÍGUEZ, Gustavo y Humberto Solares

1990 *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular.* Cochabamba: Serrano.

TANDETER. Enrique

1992 *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial. 1692-1826.*

Cusco:Centro Bartolomé de las Casas.

NOTAS

1. La fusión entre ciencia y arte ya estaba, por lo demás, presente en la tradición andina: "Indio poeta que save, del giro del sol y del ruedo de las estrellas y las estaciones..." titula un personaje

retratado por Waman Puma, que hace pensar en un kallawaya de hoy (Guaman Poma de Ayala 1988: 829).
2. La Lámina 24 no figura en el Album.
3. Aquí disiento con don Gunnar. para quién esta Lámina sería una sátira a la clase terrateniente. El tono de la serie más bien muestra que en La Paz, la fuente del poder parecía estar "al revés", una estructura colonial montada o impostada sobre un débil armazón republicano (Lam. 38). No podía ser más elocuente en este sentido, el contraste entre la lámina que antecede y la que sucede a la alegoría (36, 38).

AUTOR

SILVIA RIVERA CUSICANQUI

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

Estado nacional y mercados supra-regionales en la primera mitad del siglo XIX

El caso de Valparaíso

Eduardo Cavieres F.

La propuesta[1]

1 Para la primera mitad del siglo XIX , la historiografía económica latinoamericana ha establecido una doble perspectiva de estudio: por una parte, el análisis de carácter "nacional" ha separado artificialmente espacios que por tradición histórica o condiciones coyunturales estuvieron fuertemente unidos por las comunicaciones y el intercambio comercial de la época colonial; por otra parte, el análisis de carácter "regional" ha tendido a ignorar el macro-espacio, aquel en donde se confunden los problemas e intereses propios de la región con aquellos ámbitos de lo nacional e incluso con aquellas economías externas que pasaron a dominar los mercados locales existentes o a conformar nuevos mercados.

2 En la realidad histórica, desde comienzos de dicho siglo, la sobredimensionada pobreza de los mercados internos coloniales, pero, más aún, las reducidas demandas locales en términos del número de la población y de sus potencialidades económicas, hicieron que la oferta europea se orientara naturalmente hacia grandes espacios que no necesariamente fueron coincidentes con las nuevas estructuraciones políticas que sentían o esperaban los dirigentes de los nuevos Estados. Así, y por varias décadas, en la práctica, el mercado andino respondió fuertemente a factores económicos que no siempre pudieron ser manejados eficientemente por las elites dominantes de cada uno de esos Estados. En el presente trabajo, por mercado andino nos estamos refiriendo globalmente a las economías de Bolivia, Chile y Perú.

3 Junto a lo anterior, no se pueden olvidar los desfases producidos en los procesos de organización política, bastante más dificultosos en los casos de Perú y Bolivia, y el

fracasado intento de la Confederación de Santa Cruz que, en su momento (1836-1838), significó un esperanzador proyecto para algunos, pero también prejuicios y sentimientos de amenazas para otros. Por el lado chileno, estos últimos se exteriorizaron en forma bastante particular con respecto a la situación de Valparaíso. El establecimiento de impuestos discriminatorios sobre las mercancías enviadas desde allí podía significar la pérdida de parte importante de la condición de privilegio que este puerto venía alcanzando como escala preferente de la costa Sur del Pacífico.

4 En estos contextos, considerando además los tempranos enfrentamientos bélicos producidos en la región entre los nuevos Estados y el también sostenido surgimiento de sentimientos nacionalistas impulsados por los respectivos sectores dirigentes, es que parte importante de la historiografía liberal del s. XIX y primeras décadas del presente, dejando sus respectivos efectos nacionalistas hasta la actualidad, oscureció el verdadero trasfondo económico de los conflictos de la región en beneficio de las particulares historias políticas del área.

5 Sin entrar a discutir el análisis y justificación política de cada una de estas historias nacionales, en este trabajo, desde una más amplia perspectiva económica, nos interesa rescatar una visión global de la experiencia de estos países para un período en que coinciden etapas importantes de la formación política de los nuevos Estados con la organización y maduración de sus respectivas economías nacionales.

El problema

6 En el contexto anterior, a lo largo de Latinoamérica, los problemas económicos venían produciéndose desde fines de la época colonial y, específicamente para el Perú, ellos se tradujeron fundamentalmente en la pérdida de la vitalidad del Callao como primer puerto del Virreinato. El desplazamiento de un importante porcentaje del comercio colonial hacia el Río de la Plata y, en forma paralela pero más paulatinamente, el ascenso de Valparaíso desde los tiempos de la apertura de la ruta de Cabo de Hornos en la década de 1740, exteriorizaron una situación que, en todo caso, era más profunda.

7 Entre los variados antecedentes que se conjugaron para la crisis peruana, amén de las transformaciones producidas por el proceso de Independencia, deben recordarse los cambios registrados en la composición de la fuerza interna del trabajo con incidencias en la producción de azúcar y algodón, las discontinuidades producidas en el abastecimiento de mercurio y la decadencia de la industria minera de la plata, todo lo cual provocó una fuerte baja en la generación de excedentes y la creciente irregularidad en el abastecimiento de los mercados locales. En un período de cambios políticos y económicos trascendentales, a partir de 1820, ello se vio agravado con el aumento de la exportación de circulante monetario (plata) para pagar las crecientes y ahora formales importaciones inglesas.

8 Por su parte, la situación de Bolivia no era mejor. Sus lazos externos, desde los tiempos coloniales de la Audiencia de Charcas, fueron siempre débiles y costosos: los del Atlántico, ligando Potosí-Buenos Aires, que comenzaron a perder importancia desde fines del s. XVIII , y los del Pacífico, con acceso por Cobija, pero que suponía una penosa travesía por el desierto de Atacama para alcanzar Potosí, Chuquisaca, Tupiza y Tarija, razón por la cual su uso marítimo siempre fue inferior al puerto peruano de Arica.

9 En 1826, las principales exportaciones bolivianas consistían en oro y plata, siguiéndoles muy lejos las de quina y estaño. A su vez, sus mayores importaciones provenían de Gran Bretaña (telas) y se introducían en un 33% por la ruta de Buenos Aires y en un 67% por Arica. Como es sabido, todavía en tiempos de Santa Cruz, se intentó animar la actividad de Cobija, pero se terminó por consolidar el movimiento de Arica como centro abastecedor de las provincias del norte boliviano y como puerto de salida de las exportaciones del país [1].

10 En este contexto, el nuevo dinamismo adquirido por la economía chilena como producto de su reinserción en el expansionista mercado nor-atlántico y, particularmente su entrada en "sociedad" con Gran Bretaña, terminaron por consolidar los cambios que venían produciéndose en el área. Ya en 1825, el Sr. Herman Alien, representante norteamericano en Chile, escribía que los mercados chilenos estaban saturados de mercaderías británicas y que la producción local de metales preciosos estaba orientada casi exclusivamente al comercio británico.

11 Evidentemente, el interés era recíproco. Para Chile, la situación representaba la posibilidad cierta de ampliar el mercado externo para su producción minera y, al mismo tiempo, el aumento del comercio a través de Valparaíso entregaba al gobierno su principal fuente de ingreso: los impuestos aduaneros. Para Gran Bretaña, se ofrecía un mercado más para vender otra porción de la producción de su acelerado crecimiento industrial y obtener, en cambio, las materias primas que necesitaba para dicho sector, máximo si ese mercado no seguía restringido a fronteras administrativas o políticas. Así, Valparaíso asumió el rol de primer centro intermediario en el comercio externo no sólo del país sino, además, de parte importante de los mercados peruano, boliviano y ecuatoriano. El centro del área, por siglos radicado en Callao, comenzaba a desplazarse hacia el sur.

12 Debido a lo anterior, muy notoriamente en la década de 1830 y comienzos de la siguiente, los valores totales del comercio entre Inglaterra y Chile reflejaron no sólo los montos específicos correspondientes a las importaciones y exportaciones de este último, sino también los valores de las mercaderías en tránsito a través de Valparaíso desde y hacia otros centros económicos del área. Por ello también, hasta la década de 1840, el valor de las exportaciones británicas a Chile fue considerablemente mayor que las importaciones desde Chile (a pesar de que ellas incluían mercaderías peruanas y bolivianas). Después de esa década, cuando el cobre alcanza su mayor expansión en el mercado inglés y cuando la situación general y los comercios peruano y boliviano se estabilizan y se hacen gradualmente independientes de Chile, esa diferencia entre los valores de exportación y de importación decrece y se hace más realista con respecto a los verdaderos alcances del mercado chileno propiamente tal.

13 Entre 1820 y 1850, los artículos más notables y frecuentes de las importaciones británicas desde Chile fueron cobre, salitre, lanas, cuero y guano. No obstante, la composición de este comercio refleja tanto las características de la economía chilena como igualmente las de Perú y Bolivia. Efectivamente, y tal como ocurría con las exportaciones, estas tres economías actuaron virtualmente como una sóla gran área económica para los intereses y actividades mercantiles de Gran Bretaña y de ello Valparaíso resultó altamente beneficiado al actuar como uno de los más importantes "terminales" en el comercio inglés a través de las costas del Pacífico Sur.

14 En la práctica, el primer puerto chileno concentró el movimiento de las exportaciones chilenas y de los productos mineros del desierto de Atacama y del interior de Perú y Bolivia. Durante los años 1830, sus exportaciones de corteza para tintura peruana no eran desapercibidas y una década más tarde el guano era también producto de primera significación en circunstancias que, por esos años, ese producto era la base del comercio anglo-peruano en particular y en donde la casa de Gibbs & Co. controlaba una alta proporción. También desde 1830, los valores de exportaciones de lana de oveja por Valparaíso crecieron notablemente, al igual que lo que sucedió con aquellos correspondientes a las de alpaca o llama que, indudablemente, venían desde la alta meseta perúboliviana. Comentario aparte merecen los cargamentos de salitre que desde la misma época comenzaron a tejer su propia y en algún momento dramática historia[2].

15 El análisis de las exportaciones británicas a Chile muestra similares características de crecimiento. Desde 1830, ellas alcanzan sumas superiores al millón de libras esterlinas anuales mientras que sus importaciones desde el país andino no alcanzaban a superar la mitad de esa cifra. Obviamente, es un hecho que no todas las mercaderías desembarcadas en Valparaíso estaban destinadas exclusivamente al mercado chileno: una proporción relevante (desgraciadamente imposible de medir) era re-exportada hacia Perú y Bolivia, situación que fue aprovechada e incentivada por el gobierno chileno a través de su política económica.

16 En 1824, las autoridades de Santiago iniciaron un proyecto de construcción de almacenes fiscales en Valparaíso, y por el pago de un 3% sobre el valor total de las mercaderías, se permitía a chilenos y extranjeros el depósito de éstas en esos almacenes hasta su venta o redistribución hacia otros puertos (fueron los años en que casas británicas establecidas en Lima comienzaron también a instalarse en el puerto chileno llegando rápidamente a superar a sus antiguas casas matrices peruanas). En 1833, cuando el sistema estaba en pleno funcionamiento, las negativas consecuencias sobre El Callao eran manifiestas y no pudieron ser superadas por el posterior intento de Santa Cruz al cual ya nos hemos referido.

17 Así entonces, se entiende por qué en 1840, por ejemplo, el 10% o más de las manufacturas británicas destinadas al Perú arrivaban a Callao y Lima desde los almacenes de Valparaíso. En este último puerto, por mucho tiempo, los propios comerciantes peruanos fueron asiduos compradores de mercaderías europeas (en particular de aquellas provenientes desde los estados germanos con los cuales no tenían comercio directo) para despacharlas con destino a Callao.

18 Con respecto a Bolivia, la situación fue mucho más notable por lo dificultoso de su geografía y de las limitaciones de sus comunicaciones interiores para llegar a la costa. Como hemos dicho, antes de 1850 su puerto principal, Cobija o Lamar, era sólo un puerto secundario e intermedio entre Valparaíso, Arica y Callao, desde donde prácticamente venían todas sus importaciones y desde donde las mercaderías se transportaban hacia el interior. De acuerdo a los cónsules franceses, posiblemente dicho con cierta exageración, por entonces en Bolivia “todo” venía desde Valparaíso y “todo” retornaba allí[3].

19 Algo más sobre Perú, mucho más independiente, pero igualmente conectado al comercio chileno. Como la mayoría de las casas comerciales importantes y que transaban internacionalmente tenían sucursales tanto en Lima como en Valparaíso, las principales de ellas debían guiar sus negocios según como fueran las condiciones mercantiles de ambas plazas. Cualquier problema comercial debido a fluctuaciones de la demanda, falta o

sobre-stock de mercaderías, inestabilidad política, etc., obligaba a las grandes firmas a regular sus operaciones de acuerdo a las posibilidades de pérdidas o ganancias existentes en los sectores mercantiles de dichos mercados.

20 Esta situación fue particularmente notoria en el caso peruano: hasta fines de la década de 1840, Perú se vio enfrentado a una continua desorganización política. A mediados y fines de los años 1830, la correspondencia entre comerciantes de Lima, Valparaíso, Manchester y Londres señalaba no sólo la mala situación del mercado peruano, sino también la imposibilidad de predecir los niveles de oferta y demanda, en el corto plazo, de ciertos productos. Mientras lo stocks de algunos de ellos eran abundantes y no surgían compradores (aún con precios rebajados), otros escaseaban y se encarecían porque "las partidas totales de las mejores manufacturas han sido recibidas en Chile"[4].

21 A niveles oficiales, estas correlaciones, aún cuando fuesen esencialmente privadas, por incidir en los proyectos nacionales siempre fueron vistas en forma mucho más complicada, especialmente en tiempos en que los problemas y competencias se agudizaban y llegaron a provocar serios conflictos como los originados en 1836 cuando el gobierno peruano rescindió un tratado comercial que había suscrito el año anterior con Chile.

22 La base del desacuerdo entre los países habría sido la falta de equiparidad en sus relaciones comerciales. De acuerdo al periódico oficial peruano, mientras Chile recibía dineros desde Perú, éste nunca recibía tal beneficio desde Chile. Más aún, como las importaciones desde Chile (mercaderías re-exportadas) eran mayores que las exportaciones hacia ese país, la diferencia de los valores debía ser cubierta en letras de cambio a favor de las principales casas comerciales de Valparaíso (principalmente extranjeras) y a cargo de las reservas monetarias nacionales. Esta situación, enfatizaba el periódico, estaba dañando seriamente los intereses peruanos[5].

23 Lo que el editor no consideraba era la situación de fondo, esto es que los excedentes monetarios no permanecían en Chile sino que, a través de las casas de comisión, seguían camino a Londres. Lo que efectivamente acontecía era que una parte importante de las manufacturas enviadas al Perú desde Chile eran consignadas por compañías que operaban en ambos países, compañías que para el envío de sus utilidades a Inglaterra, dadas las tasas más bajas en la contratación de seguros y los menores intereses y cargos por comisión, preferían los servicios existentes en Valparaíso.

24 En términos generales, debe insistirse en la composición de las importaciones británicas por Valparaíso. Entre los años 1830 - 1845. el 95% de ellas estaba conformado por ropas de algodón, lana, lino y sedas. De hecho, ya en 1820, cerca de 700.000 yardas de todo tipo de algodones arribaron a Valparaíso; en 1835 la cifra alcanzaba los 10 millones de yardas y en 1850 se habían superado los 25 millones. Difícilmente el mercado chileno podía ofrecer una demanda permanente para el nivel de importaciones de ese producto. En 1837, un informe consular francés desde Valparaíso señalaba que en conjunto el comercio externo de ese puerto ascendía a cerca de 8 millones de pesos chilenos y que el consumo local del país podía ser estimado en sólo alrededor de 2.8 millones[6]. En otras palabras, si la afirmación era correcta, el valor real de las importaciones que permanecían en los mercados chilenos no podía totalizar más allá de un 35% del total recibido. Por otra parte, en un Informe sobre el tráfico de Valparaíso fechado en 1840, se señalaba que:

> Durante los últimos años, y hasta mediados de 1839, Valparaíso fue el puerto en donde los comerciantes y consignatarios establecidos a lo largo de la Costa del Pacífico, desde Cabo de Hornos hasta el Norte de México (con escasa comunicación

> directa con Europa) vienen a comprar los mayores porcentajes de sus provisiones. El bloqueo de la costa mexicana que en el año ha cortado toda comunicación, ha incrementado considerablemente la demanda en Valparaíso, y la importación en el país de mercaderías europeas se hará aún más extensiva si estos hechos continúan... [7].

25 Respecto al conflicto entre Chile y la Confederación, esta especie de "guerra de los impuestos", fue también un reflejo bastante manifiesto de las necesidades y del pragmatismo existente para aprovechar al máximo lo que los capitales extranjeros podían producir en beneficio local y para proveer de entradas de aduana a las muy desvalidas arcas fiscales.

26 Con mayor tranquilidad política e institucional, viéndose favorecido por el continuo aumento del tráfico marítimo internacional por Cabo de Hornos, lo que inducía a paradas obligadas de los navios en Valparaíso en su marcha hacia el Norte, y con acertadas medidas fiscales igualmente pragmáticas, el gobierno chileno pudo alcanzar un mayor éxito y eficacia que sus vecinos, pero ninguno de los tres Estados planteaba una política económica que no fuese el tratar de sacar el mejor partido a las oportunidades existentes. Difícilmente se pensaba en las proyecciones de esas políticas en el mediano o largo plazo.

27 Por su parte, los comerciantes extranjeros exigían garantías especiales a sus actividades mercantiles, el respeto irrestricto a los principios del libre comercio y el cabal cumplimiento de todos los compromisos acordados individual o institucionalmente. Por éstas y otras razones, ellos mantuvieron una actitud un tanto ambigüa y poco clara de imparcialidad frente al conflicto bélico de 1838. Desde sus perspectivas, su comportamiento tenía lógica. Para entonces, la política arancelaria de Santa Cruz estaba basada en proyectos estudiados por un Comité de comerciantes ad-hoc que tenía una clara participación británica. La política del líder fue más fiscal que proteccionista[8].

28 Frente a los conflictos políticos o militares, lo que interesaba a los comerciantes era consolidar sus posiciones y ventajas particulares. El 16 de febrero de 1838, 16 de las más prestigiosas casas comerciales inglesas establecidas en Lima (F. Huth Gruning & Co., Dickson Price & Co., Naylors Kendall & Co., Gibbs Crawley & Co., entre otros), todas ellas asociadas a sus similares radicadas en Valparaíso, se dirigieron a B.H. Wilson, su Cónsul General ante la Confederación Perú- Boliviana, y señalaron verse sumamente afectados por los serios y graves efectos causados sobre el comercio por la continuación de las hostilidades con Chile y que esperaban con gran ansiedad el resultado de la mediación de Gran Bretaña ofrecida por el Gobierno de S.M. Agregaban que:

> Las grandes e indudables ventajas que habíamos esperado tener tener en beneficio del comercio británico con el restablccimiento de la paz interna del país en 1836 y su consolidación con el establecimiento de la presente forma de gobierno se ha retardado y retrasado por la obstinada continuación de la guerra externa. A pesar de ello, siendo suficientemente evidentes los grandes adelantos que se han establecido en el sistema y naturaleza de nuestro comercio, tenemos razonables expectativas de que el restablecimiento de la tranquilidad interna será seguida por los más importantes y benéficos resultados, mientras que no dudamos en pensar que cualquier cambio o disturbio interno... producirá incalculables perjuicios, pérdidas y la ruina de los intereses británicos[9].

29 Es evidente y naturalmente comprensible que los inversionistas extranjeros estuviesen comprometidos en primer lugar con sus propias causas comerciales y sus intereses. Dentro de los tantos Informes oficiales de la época, el ya citado estado del movimiento marítimo de Valparaíso para 1840, señalaba que:

> durante la continuación de la guerra entre Chile y Perú, desde fines de 1836 hasta mediados de 1839, las exportaciones desde Europa fueron cautelosamente limitadas. Con el restablecimiento de la paz, la pequeña proporción de artículos extranjeros que permanecían en las bodegas de Valparaíso alcanzó una pronta y lucrativa venta. Pero con el conocimiento de la paz en Europa, las exportaciones desde Inglaterra, Francia, Alemania y Norteamérica, desde fines de 1839 y a través de 1840, alcanzaron un nivel sin precedentes e infinitamente desproporcionado al consumo de sus habitantes...El mercado boliviano es el único con el cual el tránsito del comercio se ha incrementado[10].

30 Según los mismos Informes, los años siguientes se mantuvieron en cierta forma negativos para Valparaíso, no por problemas internos del mercado local, sino por las conflictivas relaciones entre Ecuador y Perú y entre este último con Bolivia. En 1842, "la continuación de hostilidades entre Perú y Bolivia y la suspensión de relaciones con Guayaquil, cuya población ha disminuido por los efectos de la peste amarilla... han causado una fuerte caída del movimiento comercial de Valparaíso". En 1843 se agregaba que, "los productos franceses traídos a Valparaíso se han vendido bien, pero no las mercaderías destinadas a Bolivia y Perú, países cuyas disensiones políticas continúan siendo fuertemente perjudiciales a las operaciones comerciales"[11].

31 Por esos años, Perú comenzaba a recuperar terreno y a normalizar su comercio interno y externo. Por 1847, el comercio local estaba reservado exclusivamente a los nativos y ciudadanos inscritos en el libro de matrícula respectivo y las casas mercantiles extranjeras estaban autorizadas para actuar como mayoristas sólo en Arica y Tacna, Islay y Arequipa, Callao y Lima, Huanchaco y Trujillo, Paita y Piura. Arica se había consolidado como el único puerto de tránsito para las importaciones y exportaciones de Bolivia y sus bodegas re-exportaban las mercaderías provenientes y con destino al Callao. En cuanto a su comercio externo con Inglaterra, por entonces disputaba muy claramente el primer lugar con Chile y era seguido bastante más atrás por México.

32 A lo anterior es interesante agregar la situación de Iquique, muy ligado al comienzo de la expansión de las exportaciones de salitre, ramo en el cual, entre los años 1850 y 1854, los británicos eran responsables por el 53% del total de ellas. En ese último año, un Informe sobre dicho puerto señalaba que:

> La mayor parte de los barcos que llegan, pasan primero por algún puerto chileno, en donde otras mercaderías son descargadas mientras se embarcan los productos chilenos destinados a este mercado o también prosiguen a algún otro puerto mayor en Perú antes de venir... Habiéndose calificado como puerto mayor, otra ventaja es que puede quedar abierto al tránsito hacia Bolivia siendo el viaje a Potosí mucho más corto (de hecho ahorrando tres o cuatro días) que el de Arica a Cobija. Las tropas de muías tendrían que pasar sólo 15 leguas sin agua, y el paso por la Cordillera es igualmente favorable[12].

33 A mediados de siglo, en relación a los procesos políticos internos, los mercados chileno y peruano habían terminado por consolidarse y claramente rompían con parte importante de sus antiguas ataduras regionales. La segmentación post-independencia de la economía peruana lentamente se transformaba mientras que Bolivia debía esperar aún otras tres décadas para comenzar a experimentar cambios más radicales en su economía.

El trasfondo y las interrogantes

34 Ante la apertura del comercio europeo y la temprana presencia del capitalismo británico en Latinoamerica, las elites gobernantes de las nuevas Repúblicas tendieron

pragmáticamente a aprovechar ciertas ventajas de las nuevas condiciones económicas que, en primer lugar, a través de los aranceles aduaneros, permitían satisfacer las exigencias de arcas fiscales prácticamente inexistentes sin necesidad de auto-gravarse con tributaciones directas. Junto a ello, los comerciantes locales intentaron aliarse, con diferentes resultados, con los nuevos proveedores de capital y mercaderías, quienes, a su vez, requerían establecer el uso más intensivo posible de las potencialidades de los mercados locales instalando agencias "independientes" en los principales centros de poder (especialmente en Lima y Valparaíso).

35 En esta situación, y tratándose de un período de transición hacia la maduración de las economías nacionales y de conformación de mercados propiamente capitalistas, se produjeron serias distorsiones que ayudaron a profundizar diferencias regionales ya existentes. Posiblemente una revisión historiográfica de algunos temas, desde el punto de vista de la cotidianidad de la vida económica, permitan comprender mejor los alcances y limitaciones de las políticas económicas nacionales.

36 Uno de estos temas, tiene relación con los grupos mercantiles existentes en el área a fines del s. XVIII y con los tipos de vinculaciones que éstos habían desarrollado. A nivel de los comerciantes más importantes, no estamos hablando de intereses propiamente locales o "nacionales", sino más bien de individuos participantes de una compleja red de influencias, orientadores del crédito y de la circulación de bienes y , al mismo tiempo, estrechamente ligados al control social de sus respectivos espacios. ¿Qué pasó con esas vinculaciones?; ¿qué pasó con estos grupos mercantiles cuyo centro de operaciones había estado radicado durante siglos en Lima? Las estrategias de sobrevivencia en los tiempos de guerra y, posteriormente, en la época inmediata de post-independencia creó nuevas necesidades y respuestas y, muy posiblemente, convirtió a antiguos aliados en fuertes competidores y defensores, además, de sus respectivos nuevos aparatos institucionales.

37 Desde esta perspectiva de análisis, el trasfondo de la historia resumida en las páginas anteriores puede verse desde ópticas diferentes si nos movemos al interior de un espacio temporal mayor que arranca m/m c. 1760. Como se ha señalado, los antiguos, tradicionales y "formales" sistemas económicos regionales venían ya transformándose y los quiebres más notables, en el cambio del s. XVIII al XIX, se observaban especialmente en las alteraciones económicas producidas por el desplazamiento de un porcentaje importante del comercio colonial hacia la región del Plata. Esto no significa solamente cambios de rutas, sino también movimientos de hombres, de capitales y emergencia de nuevos grupos mercantiles y de poder.

38 En el contexto anterior, es evidente que las Guerras de Independencia provocaron la coyuntura particular que terminó de trastocar las relaciones de poder y una parte significativa de los comportamientos económicos existentes. En la misma perspectiva de largo alcance, aparecen entonces dos fenómenos insoslayables en el análisis del desarrollo institucional de las nuevas sociedades: el Estado nacional y el capitalismo inglés. Para que ambas instituciones pudieran ajustarse en su funcionamiento, necesariamente hubo que enfrentar los tan conocidos conflictos internos y externos de la primera mitad del s. XIX. Una mejor y más amplia comprensión de estos conflictos requiere de un análisis combinado de la acción de productores y comerciantes nacionales, del capital inglés (individuos y casas comerciales) y de las formas en que se desarrolla propiamente el Estado cuyas necesidades materiales no sólo se limitaron a promover una economía y un mercado nacional, sino muy concretamente a la búsqueda permanente del financiamiento del presupuesto fiscal.

39 Existen estudios bien documentados de la acción de las casas de comisión británicas en Perú o en Chile (i.e. Gibbs y Cía.), pero no para ambas naciones en conjunto. Parece importante abordar esta carencia para poder observar, además, sus conexiones con los sectores mercantiles locales lo cual, a la vez, está en relación con el igualmente necesario estudio inter-relacionado de los principales comerciantes bolivianos, chilenos y peruanos que actuaban a nivel de toda la economía regional. Ello llevaría a especificar las transformaciones en las rutas internas y en los mercados regionales que venían desarrollándose desde la época colonial y a especificar dualidades de intereses que no necesariamente debieron ser tan fuertes desde el punto de vista de lo nacional. Por el contrario, y en lo general, los análisis parciales de las economías nacionales, llevados a fechas iniciales del período post-independencia, crean un sentido de ruptura histórica que quizás no fue tal.

40 La historia del eje Callao-Valparaíso es significativa e ilustrativa de las relaciones de dependencia impuestas por un sistema determinado y de las competencias y hostilidades a que ello puede dar lugar. ¿Por qué las necesidades del capital inglés y el pragmatismo y habilidad del gobierno chileno lograron modificar en tan corto tiempo el papel subordinado de Valparaíso? ¿Fue sólo cuestión de oportunidad histórica? Seguramente hay mucho más que ello y, en este sentido, debe insistirse en la necesidad de miradas más profundas y globales del problema. Por lo demás, en el contexto, parece muy importante valorizar el papel de Arica como puerto intermedio entre Valparaíso y Callao y como punto central en las importaciones y exportaciones bolivianas. Allí también debería destacarse la acción de las casas de comisión europeas y sus redes de influencia. Quizás así lograremos una historia más común por lo más real.

NOTAS

1. Dentro de la amplia y más reciente literatura existente al respecto, ver Heraclio Bonilla, "Perú y Bolivia" en L. Bethell (ed.) *Historia se América Latina* (Barcelona, 1991), pp.202-237.

2. Un análisis detenido del comercio chileno-británico durante el s. XIX se encuentra en Eduardo Cavieres, *Comercio chileno y comerciantes británicos. Un ciclo de historia económica, 1820-1880* (Valparaíso, 1989).

3. Citado por J. Valerie Fifer, *Bolivia, land, location and politics since 1825* (Cambridge, 1972), pp.47-49.

4. Guildhall Library, Huth Gruning Mss., 10700/5 y 6. Huth Gruning de Lima a Stewar & Wilson de Liverpool y Clarck & Co. de Manchester a Huth Gruning de Valparaíso, 22.03.1836 y 08.05.1837.

5. Citado por *El Mercurio de Valparaíso,* 04 de juliode 1836.

6. Jacqueline Garreaud. *A Dependent Country: Chile 1817-1861.* Ph.Diss., (California-San Diego, 1982), p.115.

7. British Library, *Accounts & Papers.* LXIV (1847), p.374.

8. Ver, por ej., León E. Bieber, "Bolivia 1825-1850. Aislamiento internacional y economía nacional", en R. Liehr (ed.), *América Latina en la época de Simón Bolivar,* (Berlin, 1989), pp.341-360.

9. Public Record Office, *Foreign Office Vol.35,* Comerciantes de Lima al Cónsul Gral. Británico para la Confederación, 16.02.1838.

10. *Accounts & Papers,* Vol. LXIV, Londres 1847. p.374.
11. *Ibidem,* pp. 379-380.
12. *Accounts & Papers,* LVII, Londres 1856: Trade of Iquique.

NOTAS FINALES

1. Trabajo inserto en el Proyecto FONDECYT, № 0600/92.

AUTOR

EDUARDO CAVIERES F.

Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta (1840-1879)

Julio Pinto Vallejos y Verónica Valdivia Ortiz de Zarate

1 Desde su constitución como estado nacional independiente, Bolivia se vio enfrentada al problema de ocupar efectivamente su territorio litora[1]. La decidida voluntad de sus primeros gobernantes en el sentido de consolidar a Cobija como salid hacia el Pacífico chocaba con el peso de la tradición, que durante siglos había canalizado el comercio altoperuano fundamentalmente hacia Arica o Buenos Aires. También dificultaba ese propósito la naturaleza del litoral atacameño, cuyas grandes distancias del centro del país eran magnificadas por el despoblamiento y la falta absoluta de agua y cultivos para la subsistencia. De esta forma, durante sus primeros veinte años el puerto boliviano vivió una situación de aislamiento y precariedad económica que ninguna protección oficial pudo revertir, pese a los esfuerzos que con tal objeto se realizaron. La implementación del proyecto federativo de Andrés de Santa Cruz, que entre otras cosas restableció jurisdiccionalmente, al menos por un tiempo, los nexos históricos con Arica, tampoco contribuyó a disipar la incertidumbre. Así, el inicio de la explotación de los yacimientos guaníferos en la década de 1840 sorprendió a Cobija y su territorio aledaño en una situación que todavía podía calificarse, en términos administrativos y de su organización económica, como bastante poco consolidada[1].

2 En contraste con esa etapa preliminar, la apertura de las guaneras de Paquica y Mejillones inició un período de evidente dinamización para el litoral atacameño. Reforzada en años posteriores por la minería del cobre, y más adelante por la explotación de las salitreras y los hallazgos argentíferos de Caracoles, esa coyuntura sometió al territorio de Cobija a exigencias sin precedentes en materia de movilización de factores productivos. Cual más cual menos, todas las actividades mencionadas necesitaban resolver problemas de capital, tecnología, transportes, abastecimiento y mano de obra que una región desértica y distante necesariamente tornaba mucho más difíciles. La industria salitrera, organizada desde fines de la década de 1860, demostró que la superación de esos obstáculos excedía las posibilidades internas de la región, y aun las de la economía nacional en su conjunto.

En consecuencia, su desarrollo quedó en manos de grandes capitales británicos y chilenos que se imbricaban en las redes transatlánticas comandadas por el consorcio londinense de Antony Gibbs & Sons[2]. Por contraste, la explotación del guano, situada a orillas del mar y sin grandes requerimientos de orden infraestructural o tecnológico, era bastante menos exigente. Con todo, hasta ella necesitaba trabajadores que extrajesen el abono y lo trasladasen hasta los embarcaderos, de modo que la "escasez de brazos" se convirtió en el problema más generalizado de la minería regional. Ese fue el origen de la masiva migración de peones chilenos que durante las cuatro décadas que precedieron al estallido de la Guerra del Pacífico transformó la fisonomía social y humana del litoral boliviano.

3 Este trabajo propone trazar la historia de esa migración, tanto en sus orígenes como en su caracterización y consecuencias. En primer lugar, se propondrán hipótesis que permitan comprender la masividad de la respuesta peonal chilena frente a la demanda laboral atacameña, en contraste con la casi inexistente migración desde otros territorios, especialmente bolivianos. Como se sabe, la presencia de miles de trabajadores chilenos, de comportamiento difícil y hábitos levantiscos, alarmó desde temprana fecha a las autoridades locales, contribuyendo a enturbiar una convivencia que finalmente se alteró del todo con el estallido de la guerra. En esa perspectiva, los orígenes de ese desplazamiento poblacional adquieren un significado especialmente sensible. En seguida se procederá a destacar las principales características del proceso, intentando bosquejar un perfil de los migrantes e identificando las faenas y localidades donde se concentraron. Finalmente, se reseñarán las conductas más frecuentemente exhibidas, así como las reacciones que éstas suscitaron entre las autoridades y los grupos más influyentes de la sociedad regional. Este último ejercicio permitirá asomarse al escurridizo tema de la formación de las identidades populares, sugiriendo que las experiencias de los peones chilenos en el futuro territorio de Antofagasta dieron especial relieve a ciertas dimensiones de su ser colectivo, sobre todo en el terreno de lo social y lo nacional. Como propuesta para la investigación futura, se deja planteada la posibilidad de que este proceso haya formado parte de la constitución de una identidad popular de orientación más "clasista" que tradicionalmente "peonal".

Chile en el siglo XIX: un área de expulsión peonal.

4 En cierta forma, el peonaje chileno fue siempre itinerante. Formado en medio de una larga guerra fronteriza, asentado en un territorio muy débilmente poblado, vinculado en un comienzo más que nada a la actividad ganadera, este actor social no se sometió de buen grado a ataduras económicas o institucionales que restringieran sus movimientos. Por el contrario, durante el primer siglo de la era colonial se acostumbró a cambiar constantemente de ocupación y residencia, atravesando una y otra vez la porosa frontera que separaba la legalidad de la ilegalidad, y el territorio colonizado de las "tierras bárbaras" situadas al sur del Bío-Bío o al oriente de la cordillera de Los Andes. La cristalización de una economía más propiamente agrícola durante el siglo XVIII atenuó en algo esa tendencia, pero la estacionalidad del ciclo cerealero configuró una estructura laboral polarizada en que junto a un "inquilinaje" más asentado en la tierra subsistió un amplio grupo "peonal" de empleo esporádico y movilidad permanente. La supervivencia física de estas personas por lo general no fue un problema, pues en Chile central aún había muchos "espacios vacíos" susceptibles de ser ocupados y cultivados precariamente. Por otra parte, el crecimiento de las ciudades y las actividades mineras también

contribuyó a abrir nuevos espacios, en los que podía emplearse provechosamente la fortaleza o la iniciativa peonal. En último caso, y considerando que la capacidad represiva de las autoridades era todavía bastante limitada, existía el recurso a la delincuencia. Con un abanico de opciones legales e ilegales donde elegir, el peonaje chileno logró conservar una dosis importante de libertad. De ahí derivó la persistencia, desde el punto de vista de la autoridad peligrosa y exasperante, del vagabundaje y la trashumancia popular[3].

5 La presencia de una masa laboral con libertad de movimientos y habituada a circular de un empleo a otro facilitó el surgimiento de nuevas actividades económicas. Hacia fines de la era colonial, en Chile podían iniciarse nuevas empresas sin que la provisión de mano de obra se constituyese en un problema insalvable, a diferencia de otras regiones del continente donde los regímenes esclavistas, la solvencia de las comunidades campesinas o la simple escasez poblacional frustraron más de alguna tentativa en tal sentido. Como se verá, ése fue uno de los factores que dificultaron el poblamiento de Cobija desde territorio boliviano. En Chile, en cambio, la reactivación de la minería durante la segunda mitad del siglo XVIII no tuvo demasiados problemas para atraer trabajadores hacia las áridas serranías del Norte Chico. Enfrentados a la debilidad demográfica de la región, así como a la inoperancia de mecanismos tradicionales de captación al estilo de la encomienda, los dueños de minas generaron estímulos salariales o de reparto de utilidades que funcionaron bastante bien entre el peonaje itinerante. Gracias a ello, la minería chilena pudo iniciar un prolongado y exitoso ciclo expansivo sin presionar demasiado sobre otros sectores de la economía, ni recurrir a fuentes extra-territoriales de reclutamiento laboral[4] . Aunque todavía en forma incipiente, la flotante masa peonal podía comportarse como un mercado de trabajo.

6 El carácter "peonal" de esa masa, sin embargo, podía ser un obstáculo para la constitución plena de ese mercado. En la medida que el peón tradicional valoraba y defendía su independencia, y no reconocía como suyos los valores de subordinación y sobriedad que desde arriba se le pretendía inculcar, no era fácil que su adhesión a un empleo o lugar de residencia se prolongase por mucho tiempo. Son incontables las quejas de autoridades y patrones en cuanto al carácter imprevisible y turbulento de sus operarios. Ante cualquier pretexto, o ninguno, éstos desafiaban la hegemonía patronal o abandonaban las faenas. La conducta desordenada, la falta de apego a las posesiones materiales (por lo demás muy exiguas), y la ausencia de lazos morales o responsabilidades familiares configuraban un cuadro de indisciplina crónica que coartaba la constitución de una fuerza de trabajo estable y en la que se pudiese confiar. Dicho de otro modo: si bien no resultaba difícil atraer trabajadores a una faena, otra cosa era administrar su desempeño o retenerlos. De allí la obsesión con el disciplinamiento laboral que aquejó a gobernantes y empleadores "progresistas" durante las primeras décadas del período republicano, y que para el caso específico de la minería del Norte Chico, tal vez la más "progresista" de las industrias chilenas de ese tiempo, derivó en una trilogía que la historiadora María Angélica Illanes ha reunido bajo la fórmula de "azote, salario y ley". Sin esa constelación de "incentivos", se pensaba que el peón nunca llegaría a ser un buen trabajador[5].

7 Desde su propio punto de vista, la "intransigencia" peonal no llama en absoluto la atención. Atractiva en el corto plazo como un mecanismo más de subsistencia, la oferta laboral de actividades como la minería implicaba demasiados sacrificios y renuncias como para considerarlo una vocación permanente. Gabriel Salazar ha argumentado que el único proyecto verdaderamente atractivo para el mundo popular del que se nutría el peonaje era el de su propia autonomía, expresada en ocupaciones como el artesanado, el trabajo

minero independiente, el comercio popular, o una campesinización ajena al quehacer de hacendados, mercaderes y latifundistas[6]. A falta de esas opciones "constructivistas", el trabajo itinerante y ocasional ofrecía al menos la satisfacción de conservar la libertad personal, de no "servir a un patrón". En consecuencia, mientras existió la posibilidad de desplazarse de un lugar a otro, de trabajar algunos meses en las minas y otros como cargador en alguna ciudad para volver al campo en tiempo de cosecha; mientras se pudo ejercer el comercio callejero o incursionar de tarde en tarde en algún delito menor, el peón chileno se resistió a dejar su vida vagabunda. Ella le permitía sustraerse parcialmente a la acción del poder, pero sin renunciar a la compañía de sus semejantes y a la familiaridad del paisaje, la cultura y las costumbres en las que se había formado. Por tal motivo, el Chile tradicional no desconoció la trashumancia popular, pero sí la emigración en un sentido más definitivo. Hasta mediados del siglo XIX, el peón chileno siempre partió con la intención, y la posibilidad real, de volver.

8 Pero la sociedad y la economía chilenas comenzaban a cambiar. Por una parte, la población del Valle Central, que durante la Colonia apenas alcanzó a reponerse de la catástrofe demográfica de la Conquista, adquirió durante el siglo XIX un rápido ritmo de expansión. El valle de Aconcagua, tal vez la más próspera entre las antiguas regiones de producción agrícola, casi triplicó su población entre 1813 y 1854. En las provincias de Valparaíso y Santiago, que albergaban los mayores centros urbanos y centralizaban la actividad comercial, el incremento durante igual período fue desde poco más de cien mil habitantes a sobre trescientos mil, mientras que la zona agraria comprendida entre Rancagua y Talca pasó de 160.000 a 356.500. En otras palabras, las tierras que desde el siglo XVII habían congregado al grueso de la población chilena, y donde se desarrollaban las principales actividades agrícolas, se vieron sometidas a una presión demográfica sin precedentes. Por otra parte, la comercialización de la agricultura en función de los crecientes mercados urbanos, y sobre todo de las exportaciones cerealeras que a partir de la década de 1840 contribuyeron a dinamizar el comercio exterior, motivó un uso mucho más intensivo y celoso de la tierra. Así, mientras los grandes hacendados reclamaban las tierras que hasta entonces no les había interesado cultivar, expulsando a la población "excedentaria", las familias campesinas de inquilinos y minifundistas comenzaban a tener más hijos de los que podían mantener indefinidamente junto a ellas. Al decir de Salazar, esa doble presión no habría sido tan importante como la voluntad concertada de la clase dirigente de hacer abortar todo intento de autonomización económica del mundo popular, "descampesinizando" a una población que ahora se quería como mano de obra dependiente y no como pequeños empresarios en situación de competir. Como resultado de esa acumulación de procesos, que apuntaban en la misma dirección, el campo chileno se "saturó" de mano de obra disponible y sub-empleada. Por primera vez en su historia, el peonaje rural debió enfrentarse a condiciones objetivas de expulsión[7].

9 El fenómeno no pasó inadvertido para sus contemporáneos. Por una parte, las provincias rurales del Chile central se vieron azotadas por un recrudecimiento del bandolerismo que no se compadecía con el orden político y social que el estado portaliano ostentaba como uno de sus grandes logros. Estudios históricos recientes han demostrado que el grueso de estos actos delictuales era perpetrado por personas del creciente estrato peonal, que por la época comenzó también a denominarse "forastero" o "gañán"[8]. Como nunca antes, los peones comenzaron a alternar su ancestral altivez y propensión al desorden con expresiones mucho más serias de violencia, tanto dentro de los espacios laborales como derechamente fuera de la ley. Las masas de "forasteros" errantes, sólo esporádicamente

atadas a un trabajo, llegaron a ser uni versalmente temidas. Escribiendo a comienzos de la década de 1880, el analista Augusto Orrego Luco hacía hincapié en la aparición repentina de este actor social:

> Desde hace cuarenta o cincuenta años, principió a aparecer el peón forastero, esa masa nómade, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social, que recorre las haciendas en busca de trabajo. Esa masa flotante no echa raíces en ninguna parte, no tiene nada que la ligue, y constituye la fuerza y la debilidad de Chile, su miseria adentro y su grandeza afuera[9].

10 Como se viene argumentando, sin embargo, el peonaje itinerante no era un elemento desconocido dentro del Chile tradicional, de modo que la impresión recogida por este tipo de juicios refleja más bien un cambio de situación y conducta. Atenazado por un orden económico que comenzó a cerrarle los espacios, el peón trató primero de mantenerse fiel a los hábitos establecidos, trabajando cuando y donde podía, delinquiendo cuando no quedaba otro remedio. Cada vez más, sin embargo, los circuitos por los que siempre se había desplazado se hacían insuficientes para garantizar la supervivencia. La modernización económica era como una puerta que lo alejaba para siempre de su pasado.

11 En una primera etapa, esta misma modernización ofreció algunas opciones que por lo menos postergaron la ruptura definitiva. Como en el pasado, la imposibilidad de encontrar trabajo permanente en la tierra empujó a la masa peonal hacia ciudades, centros mineros y tierras de colonización. El crecimiento de la economía urbana y minera absorbió un numeroso contingente de mano de obra desplazada desde el campo, al igual que lo hizo la ocupación de las tierras fronterizas y mapuches más allá del Bío-Bío. También fueron importantes, a título coyuntural, las enormes obras de vialidad e infraestructura emprendidas a partir de la década de 1840. Por dar sólo una noción de su impacto, en la construcción del ferrocarril entre Valparaíso y Santiago llegaron a emplearse, hacia fines de los años cincuenta, unos diez mil operarios[10]. Para el peón que se resistía a abandonar del todo sus parajes y ocupaciones familiares, estas faenas tenían el atractivo de estar relativamente cerca, de no cerrar la posibilidad de "volver para la cosecha". Es conocida la dificultad que enfrentaban los empleadores urbanos y los contratistas ferroviarios para retener su fuerza de trabajo durante los meses de verano, incluso cuando ofrecían mejoras salariales y otros incentivos pecuniarios[11]. Ni siquiera la boyante minería del Norte Chico, con una mano de obra más habituada al trabajo asalariado y físicamente más distante del Valle Central, logró sustraerse del todo a esta contingencia. Con una peonada que insistía en abandonar el trabajo para dirigirse a las ciudades y pequeños valles agrícolas de la región, practicar la minería por cuenta propia, o simplemente regresarse a las provincias del centro, los empresarios mineros de Atacama y Coquimbo nunca dejaron de quejarse de "falta de brazos"[12]. Mientras les fue posible, los peones y gañanes evitaron el camino de la proletarización sin retorno.

12 Y sin embargo, esas experiencias de trabajo vial, urbano o minero ya eran de algún modo un puente hacia la proletarización. Al desempeñarse en ellas, aun cuando sólo fuese temporal y esporádicamente, el peonaje tradicional se fue habituando al trabajo asalariado, a la disciplina "industrial" y al desplazamiento físico en función de estímulos monetarios. Para el que ya las había conocido no se hacía tan difícil volver al año siguiente, o permanecer en ellas un tiempo más prolongado. Para sus hijos, la vuelta a la tierra podía pasar a ser un sueño a más largo plazo, posible de postergar mientras se ahorraba lo necesario para adquirir un pedazo de tierra o instalar un negocio en la aldea natal. De esa forma, casi imperceptiblemente, la ruptura se iba haciendo permanente, mientras que lo inicialmente resistido pasaba a ser una condición normal. Llegado a ese

punto, el antiguo peón trashumante podía incluso tomar libremente la decisión de emigrar.

13 El primer síntoma de ese cambio vino con el descubrimiento de oro en California. El ya citado Orrego Luco recordaba en el mismo escrito “las dificultades con que tropezó el reclutamiento de los seis mil hombres que formaron la expedición al Perú del año .39”, cuando el gobierno chileno hizo la guerra a la Confederación Perú-Boliviana. “Era necesario echar mano de medidas violentas”, continuaba ese autor, “para separar al inquilino de su hogar y de su siembra”[13]. Menos de diez años después, sin embargo, la fiebre californiana desencadenó una oleada migratoria espontánea que sembró la alarma entre los sectores dirigentes. Algunos lamentaban la facilidad con que el peonaje chileno corría “en busca de ese corruptor metal que avivando su codicia los hace perder todos los sentimientos del bien, hasta enseñarles a olvidar que el país que dejan a su espalda es la verdadera y más inagotable *California,* a la cual por otra parte deben toda su predilección y amor”[14]. Otros, reconociendo que esa decisión no podía haberse tomado livianamente, proponían un diagnóstico más autocrítico:

> No es la riqueza allí descubierta la que nos arranca nuestra más activa e industriosa población, es nuestra miseria interior y el abandono de todos los intereses públicos...En el país que se ha elegido, donde nuestros brazos y nuestra industria hallan ejercicio, y recibimos de nuestro trabajo una moderada recompensa, no se abandona tan fácilmente por riquezas, que deben reunirse en medio de desiertos, de mil privaciones, enfermedades y aun de la muerte misma. La fiebre que aquí se hace sentir es la fiebre de la miseria, la de un futuro aún más triste que acabará por agotar los ahorros de una época más afortunada, y en la que la idea de que nuestros males no tienen remedio es lo que nos conduce a tomar estos partidos extremos[15].

14 Ya se ha dicho que el peón chileno no se resignaba fácilmente a romper en forma definitiva con su residencia y su vida, de modo que la emigración a California era una primera señal de que los antiguos patrones comenzaban a disolverse. En ese caso específico, la esperanza de un enriquecimiento rápido pudo tal vez neutralizar el instinto conservador. Al fin y al cabo, el brillo del oro ha perturbado los espíritus en muchos tiempos y lugares diferentes, echando a las personas en brazos de la aventura. En años sucesivos, sin embargo, incentivos mucho menos rutilantes tuvieron un efecto igualmente impactante. A partir de los años cincuenta Chile conoció una verdadera “sangría peonal” que desplazó a miles de trabajadores hacia países limítrofes como Perú, Bolivia y Argentina, pero también otros tan lejanos como Ecuador o Australia. En casi todos los casos, para desencadenar la emigración no hicieron falta más que algunas promesas y la oferta de un buen salario. En alas de ese impulso, el peonaje chileno empezó a frecuentar los inhóspitos parajes de las islas Chincha, donde colaboraron en la extracción del guano, las plantaciones costeras del Perú, y las emergentes salitreras tarapaqueñas[16]. La situación alcanzó un verdadero paroxismo entre los años 1868 y 1872, cuando la realización de grandes obras ferroviarias en el Perú llevó al contratista Henry Meiggs a sacar del país un contingente peonal que diversas fuentes estimaron entre veinte y treinta mil personas[17].

15 La consternación que este fenómeno provocó entre las autoridades y círculos empresariales chilenos llevó a algunos a proponer medidas administrativas que prohibieran la emigración de la “clase proletaria”, por mucho que ello vulnerase la libertad de movimientos garantizada por la Constitución[18]. Sin embargo, no fueron menos los que tomaron conciencia de que esta reacción era propia del proceso de gestación de una fuerza laboral “moderna”, cuya necesidad los mismos que ahora protestaban

predicaban desde hacía tiempo. Al emigrar en masa hacia el Perú, los trabajadores chilenos no hacían otra cosa que responder “racionalmente” a las señales del mercado. En un mundo que tendía a la circulación cada vez más libre de los factores productivos, la falta de mano de obra en cualquier punto geográfico podía teóricamente subsanarse mediante una buena oferta salarial y condiciones de trabajo mínimamente llevaderas. Ello implicaba, desde luego, que existiesen trabajadores dispuestos a responder ante semejantes estímulos. Corno se ha venido argumentando, hacia mediados del siglo XIX en Chile central sí existían tales trabajadores. En consecuencia, la explotación minera del litoral boliviano pudo contar con ellos prácticamente desde sus inicios.

Cobija recibe a los trabajadores chilenos

16 Las riquezas mineras contenidas en el subsuelo boliviano y la necesidad de contar con un puerto propio impulsaron a las autoridades de la naciente república a habilitar, en diciembre de 1825, el puerto de Lamar[19]. El propósito de dinamizar comercial e industrialmente aquel desolado territorio se tradujo en una política tendiente a facilitar la llegada tanto de capitales como de empresarios y trabajadores foráneos. Entre otras medidas, se ofrecieron exenciones tributarias, gratificaciones, cesión de terrenos y facilidades para importar productos a quienes estuviesen dispuestos a asentarse y conformar los primeros núcleos humanos. A tres años de creado el puerto de Cobija, la presencia de algunos comerciantes, trabajadores, cargadores, mineros, arrieros y artesanos indicaba que los esfuerzos oficiales no habían sido totalmente infructuosos[20].

17 En ese contexto de atracción poblacional hacia un territorio desértico se produjo la llegada de la primera colonia chilena al litoral boliviano. Durante su estadía en Chile, el Mariscal Andrés de Santa Cruz reclutó en Valparaíso un grupo de sesenta chilenos para trasladarlos a Cobija a ocuparse en las tareas de instalación y habilitación del puerto. Entre esos primeros inmigrantes, llegados hacia fines de 1828, se contaban catorce mujeres, siendo el resto hombres y niños. La corriente migratoria prosiguió en años sucesivos, de modo que para 1832 la Doctrina de Lamar ya contaba con 104 pobladores chilenos sobre un total de 560 habitantes, lo que equivalía a un 21,53 %[21].

18 La política inmigratoria auspiciada por las autoridades bolivianas, especialmente la que apuntaba a atraer trabajadores, se relacionaba en forma directa con la dificultad de suplir esa necesidad por la vía tradicional. En relación a las regiones altiplánicas, el distrito de Cobija nunca había contado con una población indígena numerosa, circunstancia que se acentuó en las primeras décadas del siglo XIX. La mayoría de estos pobladores se congregaba en torno a ciertos puntos litorales como Gatico, Paposo y Cobija, subsistiendo en base a la pesca, la arriería y algunas faenas mínimas de agricultura y ganadería. A pesar de las medidas que se tomaron para retenerlos y aumentar su número, la persistente contribución indigenal se convirtió en un obstáculo para un asentamiento más definitivo. Por otra parte, la lejanía de comunidades campesinas más establecidas tampoco hizo fácil recurrir a ellas como fuente estacional de mano de obra. Pocos comuneros estaban dispuestos a abandonar sus tierras por períodos prolongados, y a distancias que dificultaban su retorno en tiempos de cosecha. Así, tanto por el estatuto jurídico de la población nativa como por la lejanía respecto de los centros más poblados, el litoral atacameño no dispuso de una fuente expedita de mano de obra para satisfacer las ansias de poblamiento de las autoridades[22]. Desde la perspectiva de éstas, los

pobladores que efectivamente se asentaron en Cobija durante esos primeros años siempre fueron pocos.

19 La sensación de carencia se hizo mucho más aguda a partir de la década de 1840. Con el descubrimiento de nuevos e importantes recursos mineros, el afán de poblamiento dejó de obedecer exclusivamente a una voluntad administrativa de fomento y ocupación territorial, pasando a adquirir una urgencia económica más inmediata. Esa misma circunstancia, sin embargo, demostró ser la mejor solución ante la inoperancia de los mecanismos tradicionales de reclutamiento laboral. La atracción económica ejercida por la explotación minera generó una corriente migratoria espontánea que finalmente permitió al gobierno de La Paz alcanzar su objetivo, haciendo de Cobija un centro que "siguió en escala ascendente hasta convertir(se) en un verdadero emporio de actividad comercial"[23]. En lo que respecta a Chile, una prueba concreta de ese impulso fue la llegada de negociantes y empresarios como Matías Torres, Juan López, Juan Garday y José Santos Ossa. Mucho más visible, sin embargo, fue su efecto sobre el mundo peonal chileno, que como se dijo antes ya comenzaba a abandonar sus tierras en busca de nuevas oportunidades y sueños de enriquecimiento. A diferencia del altiplano de Bolivia, el valle central chileno había generado condiciones de "expulsión" laboral que, al unirse a experiencias intermedias en la minería del Norte Chico o la construcción de vías férreas, facilitó la emigración laboral hacia tierras cada vez más lejanas. Esta predisposición a "cortar raíces" favoreció el traslado hacia zonas con mayor necesidad de brazos, como el litoral boliviano, convirtiendo a Valparaíso y otros puertos chilenos en "centros de enganchamiento de trabajadores para (todas) las costas del Pacífico"[24].

20 La llegada de población chilena a la provincia boliviana de Atacama, aunque fue una constante a lo largo del siglo XIX, se vinculó especialmente a los grandes ciclos mineros que se desenvolvieron a contar de los años cuarenta. Así, la inmigración peonal puede enmarcarse en tres grandes oleadas definidas por la explotación del guano (décadas de 1840 y 1850), del salitre (década de 1860 y 1870) y de la plata (década de 1870). En relación a la primera, la importancia adquirida por el guano en los mercados europeos incentivó diversas exploraciones en las costas del Pacífico Sur. Si ya era conocida su existencia en las islas Chincha, los descubrimientos de Domingo Latrille y Juan Garday en Mejillones (1841 y 1842) demostraron que el litoral atacameño también poseía depósitos explotables. Dado el interés del gobierno boliviano por desarrollar tales recursos, los descubridores mencionados obtuvieron "provechosas concesiones" para su extracción. Esta situación, dicho sea de paso, motivó las primeras diferencias con Chile en torno a la cuestión limítrofe, pues ambos gobiernos reclamaron para sí la propiedad de la bahía de Mejillones. En todo caso, algunos años después el chileno José Santos Ossa también obtuvo facultades especiales de las autoridades bolivianas para explotar las guaneras de Paquica o Punta San Francisco, situadas unos 58 kilómetros al norte del puerto de Cobija. Estas parecían ser mucho más productivas que las de Mejillones, pues contenían capas que fluctuaban entre los catorce y veinticinco metros de espesor. En total, y de acuerdo a un informe del enviado norteamericano en La Paz, entre 1842 y 1848 Bolivia exportó al exterior 35.334 toneladas de guano[25].

21 La extracción del guano no requería de grandes instalaciones ni técnicas muy sofisticadas, pero por eso mismo dependía mucho de una provisión adecuada de mano de obra. El trabajo recaía fundamentalmente sobre la fortaleza física de los peones, quienes debían romper la dura costra a golpes y trasladar el material hacia los embarcaderos "en medio de una nube de polvo que infectaba los pulmones"[26]. En el caso de las islas Chincha, la

conformación de una fuerza laboral se satisfizo fundamentalmente en base al traslado masivo de *culíes* chinos o polinésicos, a los que se sometió a un régimen muy cercano a la esclavitud[27]. El costo de dicha operación, sumado a las dificultades prácticas y administrativas que ella conllevaba, hizo muy difícil que las covaderas bolivianas recurrieran al mismo procedimiento. En cambio, la cercanía de una masa laboral dispuesta a emigrar voluntariamente permitía apoyarse en mecanismos más propiamente económicos, que por lo demás debían estimular una productividad más alta que la de los sufridos operarios de las islas Chincha. Así, la industria guanera de Cobija satisfizo desde un comienzo su necesidad de "brazos" mediante un reclutamiento esencialmente salarial, que dadas las condiciones antes señaladas actuó con especial eficacia entre la población chilena. Esa fue la coyuntura que dio inicio a la migración masiva de trabajadores chilenos hacia Bolivia.

22 En 1844, a sólo dos años de los primeros descubrimientos, y ante un requerimiento de la casa comercial de Miers, Bland y Cía., la Intendencia de Valparaíso concedía pasaportes a treinta "peones contratados para Cobija y las guaneras de Bolivia". En octubre de ese mismo año se le otorgaron documentos de igual género a 52 individuos enganchados para trabajar en las "minas de guano de Bolivia", con lo que sólo en unos pocos meses se acumularon 82 emigrantes inscritos. La demanda de brazos desde el litoral atacameño se mantuvo constante, determinando que en 1845 se entregaran pasaportes a 280 peones con el mismo destino, mientras que tres años después Guillermo Billinghurst, padre del conocido industrial salitrero y Presidente de la República del Perú, viajaba a Cobija en compañía de otros 123 peones chilenos[28].

23 Hacia mediados de siglo, la numerosa presencia chilena en las guaneras llevó al cónsul de Chile en Cobija a informar que los "súbditos" de ese país formaban "la mayor parte de la población". La misma percepción tenían las autoridades bolivianas del litoral cuando informaban a su gobierno que "la mayor parte de los moradores de este puerto (son) naturales de esa República (Chile)"[29]. Como se verá después, el alto número de peones chilenos siempre despertó temores en la administración local, llevándola a plantear que "el acrecentamiento de colonias chilenas en la costa norte y particularmente en los establecimientos de minas y huaneras, demandan la existencia de una autoridad"[30].

24 La creciente importancia del guano como elemento generador de recursos mantuvo el interés en su exploración, de modo que a principios de los años sesenta se pudo comprobar que los depósitos de Mejillones eran de mejor calidad de lo inicialmente imaginado, incluso que los de Paquica. El chileno Matías Torres fue uno de los principales exploradores de la parte sur de Mejillones, obteniendo autorización del gobierno chileno para explotar el guano allí existente. Como en 1842, el incierto estado jurisdiccional de ese territorio provocó serios conflictos con las autoridades bolivianas, quienes habían otorgado concesión sobre las mismas covaderas al brasileño Pedro López Gama[31]. Al margen de esas disputas, sin embargo, los contratistas de uno y otro bando seguían recurriendo a la fuerza de trabajo chilena, la que arribaba al litoral atacameño en virtud de contratos de enganche que la comprometían a laborar en "la explotación y embarque de huano" a razón de cuatro reales diarios, más la alimentación y gastos de transporte[32]. Como veinte años antes, los peones emigraban a Bolivia, en opinión de las autoridades chilenas, por "la misma ilusión o engaño que los inducía a abandonar sus hogares y sus familias...por la promesa de un jornal nominalmente mayor y de una mejor fortuna"[33].

25 La atracción ejercida por el litoral boliviano se fortaleció en la segunda mitad de los años sesenta, cuando el empresario José Santos Ossa decidió emprender la explotación de los

yacimientos de salitre que había descubierto algún tiempo antes al norte de Aguas Blancas. Para tal efecto, en 1 866 adquirió un privilegio para "la posesión y el goce de los terrenos en que se descubran depósitos de salitre y bórax", ampliado posteriormente por el gobierno de Mariano Melgarejo[34]. La inferior calidad de estos caliches en comparación con los yacimientos peruanos de Tarapacá determinó la incorporación de otros capitales a la compañía fundada por Ossa, con el objeto de financiar los costos de instalación y producción. Así nació la sociedad anglo-chilena Milbourne Clark y Cía., reorganizada en 1872 para dar origen a la más conocida "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta"[35].

26 Para competir eficazmente con los salitres de Tarapacá. además de modernas instalaciones técnicas, la nueva industria atacameña requería fuertes contingentes de mano de obra. Aunque la inmigración chilena había sido más o menos constante, su número se reveló insuficiente para este propósito, especialmente si se quería atraer personas con alguna experiencia previa en el trabajo salitrero. Así, para poner en marcha su primera oficina a mediados de 1868, la Compañía fundada por Ossa debió reclutar operarios directamente en el puerto peruano de Iquique. "Los trabajadores eran todos calicheros de la oficina salitrera *Tarapacá* en La Noria", y fueron seguidos prontamente por otro grupo más numeroso[36]. Satisfecha esa demanda inicial, al año siguiente se llevaron tanto artesanos como mano de obra no calificada desde Valparaíso, de modo que "en cada vapor venía...un apretado número de operarios que la Empresa traía para impulsar sus trabajos"[37]. A medida que la industria salitrera antofagastina consolidaba su existencia, se constató que casi toda la mano de obra "venía desde Chile"[38].

27 La inestabilidad económica que vivió el litoral boliviano a comienzos de la década de 1870, provocada tanto por los problemas de producción que debió enfrentar la Compañía de Salitres como por perturbaciones en otros minerales en explotación, redujo la llegada de trabajadores desde Chile. Sin embargo, el cierre de varias salitreras tarapaqueñas a raíz de una crisis de sobreproducción y de la política expropiatoria impulsada por el gobierno de Manuel Pardo, reanudó el flujo migratorio con chilenos que ya estaban establecidos en aquel territorio. El fenómeno obedeció tanto a una política deliberada de la Compañía como a la libre iniciativa de los interesados. Frente a la crisis de las salitreras peruanas, la empresa antofagastina aprovechó de atraer al personal "más experimentado en el trabajo de las salitreras", estimulando también a que éstos invitaran a los amigos que habían dejado en Tarapacá. La conjunción de mecanismos dirigidos y espontáneos provocó tal "abundancia de operarios" que la Compañía pudo "escoger a los mejores"[39]. Hacia comienzos de 1877. su fuerza de trabajo ascendía casi a mil trabajadores, de los cuales 739 eran de nacionalidad chilena[40].

28 Si el desierto salitrero se alimentaba de peones chilenos, el litoral no le iba en zaga, especialmente desde que la antigua caleta de La Chimba, posteriormente Antofagasta, se transformó en principal captadora del impulso económico salitral. El acelerado crecimiento de un puerto exportador donde pocos años antes no vivía prácticamente nadie implicó la satisfacción de una serie de necesidades de vivienda, abastecimiento y servicios que también hicieron de imán para la migración laboral. De acuerdo a estimaciones realizadas por la Municipalidad de Antofagasta hacia I 875, para ese año la ciudad ya contaba con 5.384 habitantes, de los cuales 4.530, o un 84,13 %, eran chilenos[41].

29 Como ya era norma, la presencia laboral chilena se siguió incrementando al compás de nuevas explotaciones mineras. El tercer gran impulso inmigratorio hacia el litoral atacameño se desencadenó con el descubrimiento, en marzo de 1870, de importantes

filones argentíferos en el cerro de Caracoles. El hallazgo del minero chileno José Díaz Gana fue rápidamente informado a La Paz por el Prefecto de Cobija, quien señalaba que "a 18 leguas al sur de Calama se han descubierto ricas vetas de plata que van causando un interés extraordinario y van atrayendo a mucha gente", lo que muy pronto haría de Caracoles "un vasto campamento de trabajo y aventura"[42]. Este "Nuevo Potosí" movilizó una vez más capitales externos hacia la zona, formándose a tal efecto varias sociedades entre los inversionistas ingleses y chilenos que operaban desde Valparaíso[43]. Si bien la organización inicial de los trabajos fue lenta, para 1872 el solo grupo de las "Ocho Descubridoras" ya producía 415.995 marcos de plata piña por un valor de cuatro millones de pesos, rendimiento que en los dos años siguientes se multiplicaría por cuatro[44].

30 De los tres ciclos examinados, el de Caracoles fue el que proporcionalmente aportó un mayor contingente chileno, en el sentido que los trabajadores que acudieron a ese mineral fueron casi todos de esa nacionalidad. Al parecer, el flujo se originó fundamentalmente en la zona minera de Copiapó, tradicional centro chileno de la plata que por esos años vivía una profunda crisis de producción. Desde que se tuvo conocimiento del hallazgo, los peones copiapinos se lanzaron en busca de la riqueza que su región ya no podía ofrecerles. Como lo testimoniaba un periódico del centro de Chile, "De Tierra Amarilla (ha) salido una compañía de aventureros de la fortuna con dirección a Caracoles"[45]. Ayudaba a este proceso el que los empresarios caracolinos facilitaran a los operarios que llegaban los recursos necesarios para catear, estimulando así su salida del país natal: "se han marchado por mar y por tierra casi toda la peonada de Chañaral, y de Tres Puntas también han salido muchos"[46]. A diferencia de las anteriores oleadas migratorias, la provocada por Caracoles no descansaba en un incentivo estrictamente salarial, sino más bien en el anhelo de enriquecimiento instantáneo que siempre había acompañado a la minería de la plata. En las palabras de un migrante, "Todos vamos a Caracoles soñando encontrar la gruta del Conde de Montecristo"[47].

31 En tales circunstancias, no llama la atención que el número de habitantes de Caracoles alcanzara rápidamente cifras muy superiores a las de otros flujos migratorios. A dos años del descubrimiento, la población del mineral sobrepasaba las cinco mil personas, en tanto que el censo chileno de 1875 la estimaba en alrededor de siete mil, casi todos procedentes de Chile[48]. A juzgar por esta rapidez y masividad, la experiencia caracolina llevó a su máxima expresión el proceso de migración peonal iniciado tiempo antes en torno a las guaneras. Fue tal vez en virtud de esta mayor visibilidad que las autoridades chilenas, ya profundamente alarmadas por la emigración masiva hacia el Perú, aprovecharon la coyuntura para expresar una vez más su preocupación: "deplora el gobierno la incurable imprevisión con que los trabajadores chilenos se exponen a perecer de necesidad...en la expedición a Caracoles"[49]. Sin embargo, ésta no era sino la prolongación de un proceso iniciado más de tres décadas antes, y cuya lógica hasta cierto punto escapaba al control de cualquier gobierno. Así y todo, la preocupación oficial chilena no carecía de fundamentos. Más allá de la presunta "sangría peonal" contra la que dirigían sus protestas los círculos políticos y empresariales, la presencia masiva de trabajadores chilenos en un territorio cuya posesión ya había sido objeto de controversia auguraba problemas todavía más delicados. Porque la conducta que aquéllos observaron, y las reacciones que ello provocó entre las autoridades bolivianas, también aportarían significativamente a las tensiones que en 1879 precipitaron el estallido de la guerra.

Rebeldía peonal y tensión nacional

32 La presencia de un contingente humano de tan importantes proporciones en el espacio boliviano generó desde un comienzo situaciones de tensión y conflicto, tanto frente a las autoridades locales y empleadores como entre los propios trabajadores. El carácter turbulento que desde siempre se había asociado al peón chileno aumentó la explosividad propia del encuentro entre culturas y el poblamiento acelerado de un territorio con características de "frontera" social, con pocos frenos de orden institucional o tradicional frente a posibles desbordes. En general, el comportamiento de los trabajadores chilenos en el litoral atacameño tendió a transgredir diversas normas de relación y subordinación. Esto podía expresarse en acciones límites, como la delincuencia y el bandolerismo, pero también en desordenes de índole más cotidiana, en conflictos entre el trabajo y el capital, en desafíos a la autoridad, o en actitudes hostiles hacia la comunidad boliviana. En ese sentido, la conducta peonal chilena puede ser revisada tanto desde la perspectiva del orden público, como de la delincuencia, las relaciones laborales y la convivencia nacional.

33 La organización política de los estados latinoamericanos durante el siglo XIX supuso la estructuración de un orden jurídico-institucional que diera forma a la nación, así como el elevamiento de un grupo social en condiciones de asumir la dirección del poder. Ambos aspectos requerían el reconocimiento de dicho grupo dirigente por el resto de los actores sociales, lo que a su vez se identificaba como una condición necesaria para alcanzar la paz, el orden y el progreso. Chile fue un país que pareció alcanzar tempranamente esa estabilidad, debido a que la gestión de los gobiernos denominados "portalianos" logró neutralizar los principales focos de disidencia y asentar con firmeza un ordenamiento institucional. Con todo, ese orden fue percibido por los grupos sociales subalternos como algo impuesto desde arriba, obra de un Estado autoritario y centralizador cimentado en la fuerza de las armas[50]. Así, el orden no era un estado hacia el que el mundo peonal tendiera naturalmente, sino, por el contrario, uno del que permanentemente se trataba de zafar. Esta propensión, que ya era problemática en su tierra natal, lo fue mucho más cuando esos peones se encontraron en espacios ajenos y en general menos vigilados, bajo otras leyes y otras costumbres. De allí que la conducta de los migrantes chilenos se constituyese en uno de los tópicos más recurrentes en el discurso oficial atacameño del período anterior a la guerra, tanto entre el empresariado como entre las autoridades locales.

34 Para estas últimas, la tendencia del peonaje chileno al desorden era motivo de particular preocupación. Aleccionadas por las dificultades que en Bolivia enfrentaba la constitución de un poder estatal efectivo, el tema del orden interno trascendía para ellas la dimensión meramente administrativa o policial. De la capacidad de conjurar cualquier motín o asonada, civil o militar, dependía muchas veces la conservación de la estabilidad política a nivel nacional. En este plano, el litoral atacameño poseía un valor estratégico, más aún cuando la presencia del Estado central en la zona era más bien débil. En más de una ocasión, esta circunstancia alentó la efervescencia de los trabajadores chilenos, que al amparo de las turbulencias políticas aprovechaban de agitar sus propias inquietudes, o se dejaban reclutar por alguno de los bandos en pugna en busca de una ganancia inmediata. En ese contexto, doblemente delicado, no sorprende la preocupación de las autoridades del litoral por prevenir desordenes de cualquier tipo, más aún si éstos provenían de una masa extranjera cuya presencia en la zona sólo se justificaba en función de acrecentar la riqueza nacional.

35 Esta última consideración otorgaba al deseo de velar por la tranquilidad pública del distrito una segunda dimensión. Si a las autoridades les interesaba defender la estabilidad política, a ellas mismas y al empresariado también les preocupaba, como es natural, mantener un clima favorable al desarrollo de la actividad económica. Como lo afirmaba un periódico local, "es deber de todo ciudadano honrado y laborioso cuidar y velar por la conservación del orden público, independientemente de los medios que la autoridad pueda emplear con este mismo objeto"[51]. Un estado de calma necesariamente incidiría en un mejor desempeño laboral de los peones, así como en una actividad comercial, minera y agrícola sin sobresaltos. Por el contrario, "desquiciado el orden, todo viene a estrellarse contra ese muro de bronce que ha levantado el desorden"[52]. En otras palabras, la secuencia necesaria del orden y el progreso obligaba a defender el primero a todo trance.

36 Esa fuc una tarea que los trabajadores chilenos dificultaron en forma permanente. Ya a comienzos de la década de 1850 existía preocupación oficial por el incremento de la población chilena, especialmente en las guaneras. El subido número de migrantes llevaba a exigir la presencia de una autoridad más efectiva, y también de "una ordenanza peculiar como en colonia extranjera"[53]. Ejemplos específicos para justificar esta inquietud abundaban. A comienzos de 1853, por ejemplo, el peón chileno José María Montenegro fue detenido en Tocopilla por golpear a una mujer, ante lo cual reaccionó "acometiendo con el cuchillo (al) celador". Esta misma actitud ya la había tenido dos años antes en las guaneras de Paquica, siendo necesario "quitar al mismo Montenegro un cuchillo con que se había armado". La rebeldía frente a lo que el reo juzgaba una intromisión inaceptable en un asunto "personal" lo llevó incluso a "amenazar (que) si puede volver a escapar, asesinará al celador y pegará fuego a la pólvora del Establecimiento". Ante ese tipo de conductas, no era extraño que las autoridades del territorio consideraran que la solución más eficaz fuese "la deportación a Chile"[54].

37 En una reacción muy atendible, la lejanía respecto de su entorno originario impulsó al peonaje chileno a tratar de reproducir algunos aspectos de la vida que habían dejado atrás. Parte de este fenómeno fue la aparición y proliferación de las tradicionales *chinganas,* que la administración boliviana definía como "mesones de venta de licor con una sala destinada para baile donde sitúan una música compuesta de arpa y guitarras". Estos establecimientos, muy celebrados y concurridos por los migrantes chilenos, se volvieron un desvelo permanente para los encargados del orden público. En ellos, aseguraba la autoridad, "la mayor parte de (los peones) se amanecían bailando y bebiendo siendo además frecuentes los desordenes consiguientes a la embriaguez...de modo que la policía tiene que intervenir diariamente"[55]. Se realizaron numerosos intentos por regular su funcionamiento, imponiéndose reglamentos y restringiendo el horario de atención, pero todos fueron fuertemente resistidos. De hecho, la propia necesidad económica, al requerir la continuidad del flujo migratorio, impedía la erradicación total de las *chinganas.* En una oportunidad se desaconsejó incluso la imposición de una patente que desincentivara su instalación, recomendándose por el contrario favorecer "la concurrencia de extranjeros, otorgándoles todas las libertades y franquicias compatibles con nuestras leyes"[56]. En ese sentido, y precisamente por la escasez poblacional del territorio, la mantención del orden público más de una vez debió subordinarse a los requerimientos del mercado laboral.

38 Los desórdenes iniciados en las *chinganas* revelaban la facilidad con que el esparcimiento peonal derivaba en actos de violencia, estimulados seguramente por la dureza y el tedio del trabajo, así como por la ausencia de la influencia pacificadora de una familia o de

relaciones más establecidas de sumisión y deferencia. En la práctica, el desorden podía ser una canal de expresión frente a una situación vital que no era grata, pero que tampoco estaba acotada por mecanismos culturales avalados por la tradición. Así por ejemplo, la muerte aparentemente accidental de un acróbata durante una función de teatro provocó serios disturbios entre el público mayoritariamente peonal, obligando al jefe de guardia a llamar a los celadores. Sólo "entonces se pudo contener el desorden, sin dejar de acometernos los rotos, (que) se alejaron arrojándonos piedras"[57].

39 La violencia, que tan fácilmente brotaba frente a los representantes de la autoridad, también podía volverse en contra de otros trabajadores. Según diagnosticaba un testigo chileno en la zona, la riqueza minera había atraído "a los tipos genuinos de nuestros rotos, bravos para la pelea y esforzados para el trabajo". Muchas veces, la inquietud policial nacía de la difícil tarea de controlar riñas y borracheras entre la propia peonada. En Tocopilla, por ejemplo, se insistía una y otra vez en la urgencia de aumentar las dotaciones, pues el tráfico ilegal de licores sistemáticamente desembocaba en alteraciones del orden. Otro tanto sucedía en las guaneras, Caracoles o la propia Antofagasta[58]. Por su parte, los empresarios también se quejaban de no poder "contener una borrachera...pues el corregidor y uno o dos gendarmes no son suficientes para el caso más insignificante"[59]. La insuficiente vigilancia policial fortalecía la tendencia del peonaje chileno a desconocer una legislación o normativa disciplinaria que percibían como extraña a sus costumbres. El hecho de saberse extranjeros los hacía sentirse hasta cierto punto protegidos de las sanciones que imponía la administración local, estimulándolos a solicitar continuamente la protección de los cónsules chilenos residentes y amenazando transformar simples cuestiones de orden público en incidentes diplomáticos. Como informaba en 1863 el Comandante de la corbeta chilena *Esmeralda,* anclado en la bahía de Mejillones a raíz de un nuevo conflicto sobre delimitación territorial, "nuestros compatriotas, envalentonados con el apoyo que a su juicio debe prestarles un buque de guerra, faltarían tal vez el respeto debido a las autoridades locales"[60]. Durante cuarenta años, la combinación de un espíritu espontáneamente revoltoso, un espacio abierto, su elevada concentración numérica y su condición de extranjeros multiplicó entre los peones chilenos el deseo de desafiar el orden.

40 Otra forma de expresar ese desafío era la delincuencia. A pesar de que su traslado a la zona se había originado en una decisión voluntaria, los peones chilenos no se resignaron con facilidad a someterse al ritmo y disciplina propios de la producción capitalista. Más bien, su esperanza era reunir algunos recursos en el menor tiempo posible y luego volver a sus lugares de origen. De allí, por ejemplo, que no manifestasen mayores inhibiciones cuando se les presentaba la ocasión de realizar algún hurto en sus lugares de trabajo. Los robos de metales o pólvora en los establecimientos de refinado fueron comunes, obligando a las empresas a mantener constantemente vigilantes o "serenos". El testimonio de un joven chileno de 16 años, que tras un robo intentó huir a Valparaíso con sus padres, demuestra que tales precauciones no daban mucho resultado: "esperé que todos se recogieran, y cuando advertí que ya no habían luces entré al cuarto de manga (del establecimiento de amalgamación Bellavista, en Antofagasta), tomé una media barra y algunos pedazos (de plata), los acomodé en un saco...y salí (hacia) mi casa"[61]. Si las leyes locales no les merecían mucho respeto, tampoco lo hacían los intereses materiales de sus empleadores.

41 La delgada frontera entre trabajo y delincuencia podía también traspasarse en forma más definitiva, dando lugar a acciones de bandolerismo. Famosos fueron en la zona "El

Colorado". "Salomón" y Bruno Guerra, "ladrones y salteadores de caminos" dedicados a asaltar carretas, violar mujeres y robar cuanto objeto valioso cayera en su poder. Como lo relata Isaac Arce, "con sus frecuentes fechorías causaban el terror y el sobresalto más grande entre los pacíficos viajeros del camino a Caracoles"[62]. El bandido que alcanzó mayor notoriedad, tanto en la región como en la vecina Tarapacá, fue Silverio Lazo, más conocido como "El Chichero". Según la tradición, éste había sido un pacífico trabajador de las oficinas salitreras de Tarapacá que, tras una pendencia común, fue encarcelado y "salvajemente" flagelado. La experiencia le cambió la vida, transformándolo en un ser sin sentimientos y obsesionado por la venganza: "se hizo criminal y en una sola noche asesinó a cuatro o cinco personas de una familia"[63]. Perseguido en Iquique huyó a Tocopilla, luego a Cobija y más tarde a Caracoles, donde sembró el terror ultimando a cuchilladas a quien se le opusiera, "alarmando a las autoridades y vecinos respetables". Después de la guerra todavía se recordaba "la cadena de horrorosos crímenes con que el famoso bandido, "El Chichero", marcó su paso por el desierto"[64].

42 El afán de independencia y la hostilidad de los peones hacia el mundo patronal también se manifestaba en un plano más cotidiano, sin la carga de violencia extrema implícita en la actividad delictual. Para los empresarios mineros, la sensibilidad de los mercados obligaba a sistematizar al máximo los procesos productivos, otorgándoles eficiencia y regularidad. La indisciplina peonal se hacía particularmente intolerable cuando se trataba de asegurar la asistencia a las faenas, lo que llevó a más de algún empleador a buscar soluciones por la vía del control policial. Fundamentando una solicitud en tal sentido, Barrau y Argueta, agentes de los establecimientos de Bellavista y Tocopilla, exponían en 1857 que la falta de gendarmes afectaba el funcionamiento de las plantas de beneficio, "hasta ahora desatendidas sin poder...hacer ir a los peones los días lunes al trabajo"[65]. Mucho más exasperante aún era la facilidad con que los trabajadores abandonaban las faenas si se les presentaba una oferta mejor, o incluso retornaban a Chile en época de cosecha[66].

43 Pero así como la lógica capitalista exigía en ocasiones una estricta regularidad laboral, en otras daba lugar a fuertes ciclos de inestabilidad. Sometida a una dura competencia con la producción peruana, la minería del litoral atacameño estuvo sometida a constantes altibajos, que por lo general impactaban directamente en el contrato peonal. Con el correr de los años, las bruscas variaciones en los jornales y la poca estabilidad ocupacional agregaron otro motivo de rebeldía a una conducta que ya era conflictiva, ayudando a consolidar un espíritu de cuerpo entre la masa laboral. En 1863, por ejemplo, el cierre de las faenas guaneras de Matías Torres en Mejillones dejó sin empleo a un número importante de trabajadores. Cancelados sus jornales pendientes por medio de vales, éstos se encontraron con la sorpresa de que tales documentos no podían hacerse efectivos. La situación desembocó en un reclamo colectivo de los afectados ante el cónsul chileno en Cobija, lo que lo mantuvo "durante tres días consecutivos ocupado...con demandas de peones del establecimiento de Mejillones". En esta oportunidad la presión surtió efecto, pues el representante diplomático intercedió ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para obtener el embargo de un buque cargado de guano perteneciente a Torres y Cía. Al empresario no le quedó más remedio que pagar[67].

44 Donde la inestabilidad del negocio minero se hizo particularmente evidente fue en la industria salitrera. Como se anotara más arriba, las inversiones que debió hacer la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta para enfrentar la competencia tarapaqueña fueron sumamente elevadas, y no siempre dieron buenos resultados. Esto

derivó en una política fluctuante en materia de contrataciones. A partir de 1872. la empresa incovó una supuesta "abundancia de brazos", sumada a los costos de producción, la falta de materiales y equipos y la baja calidad de los caliches, para justificar constantes despidos. Como lo informaba en 1873 el administrador Jorge Hicks al gerente en Valparaíso, "no veo modo de cortar los gastos...; durante la semana hemos despedido unos 80 hombres;...una vez concluido el estanque podemos despedir unos tantos y así lograr una economía considerable"[68]. De igual forma, la irregularidad en la llegada de durmientes para el tendido férreo, problemas con la calderas y otros inconvenientes paralizaban una y otra vez los trabajos, provocando la salida de numerosos peones[69].

45 La respuesta frente a esta verdadera "montaña rusa" ocupacional frecuentemente tomó la forma de motines o paralizaciones de faenas. Entre 1873 y 1878 se han detectado seis movimientos huelguísticos en las pampas salitreras de Antofagasta. Estas se motivaron casi invariablemente en rebajas de sueldos que aplicaba la Compañía en virtud de caídas en el precio mundial del salitre o exceso de mano de obra. A comienzos de 1873, Hicks informaba a Valparaíso que "ayer hubo una huelga de los peones de las calicheras, quienes se levantaron en masa pidiendo sus arreglos a consecuencia de una orden mía de pagarles $5 diarios en efectivo y de venderles el agua"[70] El movimiento se repitió pocos días después en la oficina Salinas, provocando la suspensión total de los trabajos[71]. Al año siguiente, los peones de Salar del Carmen volvieron a la huelga al "negarse a aceptar un nuevo arreglo...rebajando un poco sus sueldos". El desenlace de esta situación significó el despido de dos cuadrillas completas[72]. Con el tiempo, la Compañía se fue habituando a que estas medidas precipitaran la inmediata paralización de las faenas. Así, en julio de 1874 Hicks adelantaba a sus superiores que para fines de ese mes, y ante una nueva rebaja salarial que se había programado, "es probable que tendremos una huelga"[73] A mediados de 1876 estalló otro movimiento similar en Salinas, lo que llevó a su administrador. Charles Comber, "a despedir a 20 de ellos: los demás volvieron al trabajo"[74]. Estas acciones rara vez excedían un día o dos de duración, y sólo lograban producir algún efecto en épocas de escasez de brazos. De lo contrario, los despidos no tenían retorno.

46 En ocasiones, los conflictos laborales desbordaban los márgenes ya señalados para aflorar en terrenos diferentes. Para evitar la introducción de licores y otros productos a las faenas y establecimientos salitreros, la Compañía controlaba estrictamente el ingreso de personas extrañas. Con todo, la lucha de los "comerciantes de la huella" por sobrepasar estas restricciones suscitó más de un enfrentamiento entre trabajadores y empresarios. A partir de 1878, y en un clima ya enrarecido por el deterioro de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, la Compañía trató de manejar directamente el problema causado por estas personas "que venden toda clase de efectos y cometen desordenes entre los trabajadores"[75]. Fracasado el intento y con una administración política cada vez más hostil a las actividades de la empresa, los establecimientos de Salinas y Carmen Alto sufrieron una verdadera "invasión de comerciantes y rotos", al extremo que aquélla estuvo dispuesta a "rebajar el precio de nuestros artículos" y reemplazar el pago en fichas por vales[76] A la postre, ni siquiera el estallido de la guerra fue capaz de detener la arremetida de los "huelleros" contra el monopolio comercial de la empresa.

47 Como si los desórdenes, el bandolerismo, los motines y las huelgas no fueran suficientes para mantener en vilo la agitada vida del litoral, desde las profundidades de la sociedad regional fue brotando un conflicto que iba a traer consecuencias mucho más dramáticas: la difícil convivencia entre chilenos y bolivianos. No es muy claro que al momento de dejar su país en busca de mejor fortuna los peones chilenos hayan tenido un sentimiento

muy arraigado de "patria", en el sentido nacionalista de la palabra. La estadía en el extranjero, sin embargo, entre personas de diferente cultura y costumbres, pudo haber ayudado a engendrar algunas reacciones de ese tipo. En el caso del territorio de Cobija, desde tempranas fechas pueden detectarse tanto manifestaciones de nostalgia por la patria como de hostilidad hacia la comunidad boliviana. Ya a comienzos de los años cincuenta, los trabajadores chilenos de Paquica provocaban serios desórdenes con motivo de la celebración de sus fiestas patrias. El Prefecto del litoral. Anastasio Fernández, ordenaba no enviar "fuerza armada en los días en que por la fiesta chilena del 18 estarán esos hombres en la última exaltación...lo prudente es privar el licor"[77]. La actitud no se atenuó con el paso de los años. En 1873, el administrador de la Compañía de Salitres Jorge Hicks señalaba que "no me han tomado de sorpresa las dificultades y tropiezos que ha encontrado la elaboración....las festividades patrias que se prolongan más de lo justo y racional son una verdadera calamidad para la industria y el comercio"[78]. Aquéllos eran días en que los trabajadores daban rienda suelta a sus nostalgias.

48 La añoranza no se detenía sólo en la celebración de efemérides chilenas, sino que también daba pie a situaciones de enfrentamiento con la población local. Para la Navidad de 1862, el cantón de Tocopilla presenció una "asonada de chilenos trabajadores de minas que en número de más de 100...han atacado a los propios bolivianos, también trabajadores". La reyerta continuó al día siguiente en medio de una verdadera "guerra de piedras". Para la policía, la riña tenía "un motivo puramente nacional: los chilenos, en su ignorancia, creen que les es lícito expurgar a los bolivianos de este país; los otros, con mejores derechos, creen lo contrario"[79]. Este tipo de hostilidades tendía a agudizarse en momentos de tensiones limítrofes entre ambos países. Cuando el gobierno chileno autorizó a Matías Torres a explotar las guaneras de Mejillones, el boliviano reaccionó acusando a ese empresario de defraudación al fisco y exigiéndole el abandono del lugar. Ante la llegada del juez instructor los trabajadores "enarbolaron...allí la bandera chilena y se negaron a la intimación que (se) les hizo de abandonar esos trabajos"[80]. El deterioro de la situación incidió en un aumento de las quejas sobre "tropelías y vejaciones" cometidas en contra de ciudadanos chilenos, a quienes, según las autoridades consulares de ese país, "se culpa de todo crimen u ocurrencia desagradable que suceda", lo que incluso derivaba en insultos, golpes y encarcelamientos[81]. En tales circunstancias, es posible que la identidad nacional de los trabajadores chilenos haya resultado fortalecida.

49 Sin embargo, los problemas también pueden haber tenido una raíz cultural. La diferencia cultural, en las costumbres, y aún idiomática, seguramente entrabó una comunicación más fluida entre trabajadores chilenos y bolivianos. Una de las fechas donde este contraste cobraba especial explosividad era durante las fiestas de carnaval. En 1863, el cónsul chileno en Cobija solicitaba al comandante de la *Esmeralda* "la presencia del buque en las aguas de Tocopilla hacia fines del Carnaval porque presume que hayan disturbios entre los trabajadores chilenos y los naturales del país"[82]. Doce años más tarde, el problema seguía latente. El 9 de febrero de 1875, un grupo de bolivianos celebraba dicha fiesta en la casa de la comerciante Tránsito Lorca, y dado que todos los presentes eran de esa nacionalidad, pidieron a la dueña de casa que no permitiera la entrada de nadie más, "a fin de divertirnos con mayor satisfacción". Esto provocó que una turba de aproximadamente cuarenta o cincuenta chilenos asaltaran la habitación, lanzando agua por la ventana y trenzándose en una riña con palos y piedras. De acuerdo a las declaraciones de la afectada, uno de los atacantes gritó "tiempo de chaya, nadie se enoja,

y echó toda el agua por la ventana", ante lo cual uno de los agredidos comentó: "por eso no me gusta divertirme con estos chilenos cochinos"[83].

50 A medida que avanzaba la década de 1870. la llegada de más trabajadores chilenos y el deterioro de las relaciones entre Chile y Bolivia allanaron el camino para enfrentamientos aún más graves. En uno de los sucesos mejor documentados, acaecido en 1876, un pleito entre chilenos y bolivianos en el mineral de Caracoles desembocó en una violenta intervención policial, y a su vez en la muerte del trabajador chileno Eliseo Amagada. La mediación de algunos "caballeros" de la localidad impidió que una poblada de más de 300 chilenos se arrojara sobre el cuartel de policía, pero la falta de una acción judicial expedita en contra de los autores del crimen generó un clima de fuerte tensión nacional. En su informe al Sub-prefecto de la Provincia, el cónsul chileno en Caracoles advertía que "desde mucho tiempo atrás se ha venido haciendo sentir una manifiesta rivalidad entre los chilenos y los nacionales bolivianos", agregando que "el suceso de anoche...vendrá a hacer revivir sus odiosidades y antipatías, y a colocar a los nacionales de ambos pueblos en una situación del todo insostenible si la justicia no se encarga de calmar la excitación de mis connacionales con un pronto y eficaz castigo"[84]. Sucesos análogos ocurridos por el mismo tiempo en Mejillones y Tocopilla demuestran que lo de Caracoles no era un incidente aislado, y que al involucrar al peonaje chileno en manifestaciones contra la autoridad boliviana se contribuía a la dinámica confrontacional que preparó el terreno para la ocupación de 1879. En opinión de varios autores, tanto el gobierno de Chile como la Compañía de Salitres de Antofagasta se habrían valido de este sentimiento nacional para adelantar sus propios fines en relación al territorio en disputa[85].

51 Sin embargo, el estallido de la guerra y el paso del territorio a dominio chileno demostraron que la rebeldía peonal era un arma de doble filo. Es verdad que la presencia mayoritaria de trabajadores chilenos con un sentimiento nacional exacerbado, y poseídos de la sensación de haber sido agraviados por la autoridad boliviana, facilitó la ocupación militar. También es cierto que a las autoridades militares chilenas no les fue difícil reclutar un gran número de peones para las nacientes fuerzas expedicionarias, con la ventaja que significaba su conocimiento de la zona y su adaptación a la dura vida del desierto. Nada de eso impidió, sin embargo, que quienes se mantuvieron trabajando aprovecharan la coyuntura para formular una vez más sus propias exigencias. La guerra, haciendo aún más evidente el valor estratégico de su trabajo, ofrecía el momento ideal para buscar mejoras salariales. A unos meses de iniciadas las hostilidades, el administrador Jorge Hicks se declaraba convencido que el ritmo de la producción sólo podría mantenerse si se alzaban los jornales. No se equivocó. En septiembre de 1879 los artesanos de la Compañía de Salitres exigieron un 50 % de aumento por "el alza del cambio y el aumento de precios de los artículos de plaza"[86]. Aunque la presión sirvió para que la empresa concediera un 15 y 20 % de reajuste para algunos empleados, al final no se pudo evitar el estallido de la huelga. El 10 de noviembre, apenas iniciada la decisiva campaña de Tarapacá, que decidiría el futuro de toda la industria salitrera, los trabajadores de las "oficinas, maestranza y playa" de Antofagasta paralizaron sus labores, exigiendo una "escala para sueldos, la cual bajaría y subiría según el precio que tuviera el salitre, renunciando para siempre (la empresa) al derecho de abonar o reducir los sueldos según el mérito de cada cual"[87]. Tal vez con más determinación que antes, los obreros intentaban obtener al menos parcialmente un mayor control sobre su trabajo.

52 Para la ocasión se dio a la publicidad una "Manifestación que los obreros de Antofagasta hacen al pueblo y las autoridades", cuyas expresiones otorgan un significativo colofón al fenómeno que se viene comentando:

> ¿Qué razones hay para que nosotros que hemos traído por largos años atrás nuestro contingente de trabajo, de honradez y patriotismo se nos ponga el dogal al cuello en lugar de facilitarnos la manera de trabajar remunerando nuestros servicios?
> Si alguna vez la patria tuviera necesidad de nuestros servicios, ¿somos nosotros acaso hombres ineptos e inservibles? El desierto, que hemos hecho fructífero con el sudor de nuestros rostros, ¿no reclamaría nuestros servicios?
> Téngalo muy presente la Compañía de Salitres; tome nota el gobierno de Chile para que sepan ambos que los obreros de Antofagasta, así como están dispuestos a dar su sangre por su patria..., están dispuestos también a que se les haga justicia exigiendo que sus trabajos y sus sacrificios sean justamente pagados[88].

53 Con estas frases, los huelguistas volvían a afirmar su identidad nacional, pero junto a ello se encargaban también de recordar que el desierto atacameño había fructificado "con el sudor de sus rostros". Terminada la guerra, y anexado a Chile el territorio de Antofagasta, a eso iban a poder agregar el tributo de su sangre, sin la cual la ocupación no habría sido posible. A cambio de todo ello, la exigencia mínima era "que se les haga justicia", "que sus trabajos y sacrificios sean justamente pagados". Ni la Compañía de Salitres ni el gobierno de Chile iban a poder olvidarlo: el sentimiento que ellos habían visto canalizarse en contra de las autoridades bolivianas podía tomar otro carácter y otra dirección. Nadie estaba inmune a la cuestión social.

NOTAS

1. Ver Fernando Cajías de la Vega, *La provincia de Atacama (1825-1842)* (La Paz: 1975).

2. La historia de la industria salitrera antofagastina, y de la empresa que condujo sus destinos, está registrada en varios textos. Entre otros. Oscar Bermúdez Miral, *Historia del salitre, desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico* (Santiago: 1963). especialmente el capítulo IV; Juan Alfonso Bravo. "The Peruvian Expropriation of the Tarapacá Nitrate Industry, 1875-1879". tesis doctoral inédita. McGill University, Canadá (1990). quien enmarca el despegue de las salitreras antofagastinas en el proceso general iniciado por la nacionalización de las salitreras peruanas bajo el Presidente Manuel Pardo; John Mayo. "La Compañía de Salitres de Antol'agasta y la Guerra del Pacífico". *Historia №* 14 (Santiago: 1979); Thomas O'Brien. "The Antol'agasta Company: A Case Study of Peripheral Capitalism", *Hispanic American Histórica! Review,,* 60, 1 (1980).

3. El tema del vagabundaje durante la Colonia es tratado en forma específica por Mario Góngora en su artículo "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVI A XIX". en *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos.* № 2 (Santiago: 1966). Ver también Rolando Mellafe, "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII Y XVIII". *Cuadernos de Historia* N° 1 (Santiago: 1981); Eduardo Cavieres. "Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional. 1750-1860", en Gonzalo Izquierdo (ed.). *Agricultura, trabajo* y *sociedad en América hispana.* Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 3 (Santiago: 1989). La conexión entre el peonaje colonial y los "espacios de libertad" ha sido sugerida por Gabriel Salazar en su *Labradores, peones y proletarios* (Santiago: 1985), capítulo 1.

4. Este tema ha sido desarrollado específicamente por Marcello Carmagnani en su obra *El salariado minero en el Chile colonial* (Santiago: 1963).

5. María Angélica Ulanos. "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)", *Proposiciones* № 19 (Santiago. SUR: 1990). Ver también Hernán Venegas V. "Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en transición, Copiapó 1848-1865", tesis inédita de maestría. Universidad de Santiago de Chile (1989). Una discusión más general del fenómeno para el caso inglés en E.P. Thompson. "Time, Work-Discipline and Industrial Capitalism". *Customs in Common* (Nueva York: 1993).

6. Este es el argumento principal de la primera parte de su *Labradores, peones y proletarios,* y también de otros escritos como "Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile. 1830-1885)", *Proposiciones,* N° 20 (Santiago, SUR: 1991).

7. El argumento de Salazar en la segunda parte de su *Labradores, peones y proletarios.* Los datos demográficos y la tesis de la "saturación" laboral del agro en Ann Louise Hagerman Johnson, "Internal Migration in Chile to 1920: Its Relationship to the Labor Market. Agricultural Growth, and Urbanization" (tesis doctoral inédita. University of California. Davis: 1978). La evolución global de la economía agraria durante el siglo XIX en Arnold J. Bauer. *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930* (Cambridge: 1975).

8. El tema del bandidaje rural durante el siglo XIX ha comenzado a atraer a muchos jóvenes historiadores chilenos en el último tiempo, expresándose en diversos artículos y tesis de grado. Un buen ejemplo es el libro recientemente publicado de Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó. 1X50-1900* (Santiago: 1991).

9. Augusto Orrego Luco, "La cuestión social en Chile", publicado originalmente en *La Patria,* de Valparaíso, y reproducido en Hernán Godoy (ed.). *Estructura social de Chile* (Santiago: 1971).

10. Roben Oppenheimer. "Chilean Transportation Development: The Railroad and Socio-Economic Change in the Central Valley. 1840-1885". tesis doctoral inédita. University of California. Los Angeles (1976). capítulo 5.

11. Para el caso de las faenas ferroviarias, el tema es tratado por Oppenheimer. *op. cit., loc. cit.;* para el caso urbano ver Luis Alberto Romero. "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)". *Cuadernos de Historia. N°* 8 (Santiago: 1988).

12. Hernán Venegas, *op. cit.:* Julio Pinto y Luis Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado. (Chile, 1850-1914).* (Santiago: 1990), capítulo 3.

13. Orrego Luco, *op. cit.,* p. 225.

14. *El Mercurio* (Valparaíso). 3 de febrero de 1851.

15. *La Reforma* (Valparaíso), 12 de diciembre de 1848.

16. Sobre la presencia chilena en las islas Chincha ver William M. Mathew, "A Primitive Expon Sector: Guano Production in Mid-Nineteenth Century Peru". *Journal of Latín American Studies,* 9 (Londres: 1977). ps. 40, 48; y también los informes del cónsul chileno en Pisco. 21 de agosto de 1862 y 20 de abril de 1864, en Chile. *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores* (citado en adelante como *AMRREE),* vol. 115, fs. 559-561. y vol. 120.f. 372. El inicio de la emigración chilena a Tarapacá ha sido tratado en el artículo de Julio Pinto Vallejos, "Cortar raíces, criar fama: los peones chilenos en los inicios de la industria salitrera". *Historia* N° 27 (Santiago: 1994).

17. Watt Stewart, "El trabajador chileno y los ferrocarriles del Perú". *Revista chilena de Historia y Geografía* (Santiago: julio-diciembre de 1938). También *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura,* números correspondientes al año 1871.

18. La proposición fue hecha por el Intendente de Valparaíso Francisco Echaurren en un proyecto presentado a las cámaras legislativas en 1871. reproducido en *El Mercurio* (Valparaíso). 7 de julio de 1871. Esto originó un prolongado debate en la prensa y los principales círculos políticos, cuyos principales planteamientos aparecieron en *El Ferrocarril* de Santiago. *El Mercurio* de Valparaíso y el *Boletín* de la Sociedad Nacional de Agricultura, todo ello en 1871 y 1872.

19. Cajías. *op. cit.,* p. 45. William Lofstrom, *Cobija y el litoral boliviano* (La Paz: 1991), ps. 20-21.

20. Cajías. *op. cit.,* ps. 46-48, 94: Lofstrom. *op. cit.,* p. 2.
21. Cajías, *op. cit.,* p. 101. Los bolivianos eran 191 y los peruanos 80.
22. Cajías. *op. cit.,* ps. 93-94, 327-336.
23. Isaac Arce, *Narraciones históricas de Antofagasta* (Antofagasta: 1930), p. 22.
24. Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memoria (*1872), ps. 91-92.
25. Roberto Querejazu, *Guano, salitre x sangre* (La Paz: 1979). p. 26. Ver también Osear Bermúdez, *op. cit.,* p. 182; Lofstrom. *op. cit.,* p. 98.
26. Querejazu. *op. cit.,* p. 28.
27. Ver Watt Stewart, *Chinese Bondage in Peru* (Durham: 1951); William M. Mathew, "A Primitive Export Sector: Guano Production in Mid-Nineteenth Century Peru". *Journal of Latin American Studies.* vol. 9 (Londres: 1977); y Cecilia Méndez. "La otra historia del guano: Perú 1840-1879". *Revista Andina,* año 5. N° 1 (1987).
28. Chile, *Archivo del Ministerio de la Intendencia de Valparaíso* (en adelante *AIV*). volúmenes 50. 70 y 77.
29. Chile. *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores* (en adelante *AMRREE*). 1858. vol. 92.
30. Prefecto de Cobija a Inspector de Guaneras. 17 de septiembre de 1851. *AMRREE* . 1851. vol. 70.
31. Querejazu, *op. cit.,* p. 34. También *Las huaneras de Mejillones,* (sin autor: 1863). p. 11.
32. *AIV. vol.* 147: Contrato de peones con Pedro López Gama.
33. *AMRREE,* 1862, vol. 96. sin número de foja.
34. Bermúdez, *op. cit.,* ps. 189-196.
35. Bermúdez. *op. cit.,* capítulo IV; John Mayo. "La Compañía de Salitres de Antofagasta y la Guerra del Pacífico", *Historia* N° 14 (Santiago: 1979); Thomas O'Brien, "The Antofagasta Company: A Case Study of Peripheral Capitalism", *Hispanic American Historical Review* 60, 1 (1980).
36. Arce, *op. cit.,* p. 76.
37. *Ibid.,* ps. 80-81.
38. Mayo. *op. cit.,* p. 78.
39. *Archivo de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta* (citado en adelante como *CSFA).* 1876. vol. 7. fs. 187; vol. 8. fs. 85-86; 1877. vol. 9, fs. 284-285.
40. *CSFA,* 1877. vol. 9. fs. 210-211.
41. Bermúdez. *op. cit.,* p. 369. Cf. también Matías Rojas Delgado, *El Desierto de Atacama y el territorio reivindicado* (Antofagasta: 1883), p. 363.
42. Querejazu, *op. cit.,* p. 74; Bermúdez, *op. cit.,* ps. 210-211.
43. Alexis Pérez. "Caracoles, centro de confluencia de mineros, comerciantes y habilitadores capitalistas (1871-1878)", *Data* N° 2(Sucre: 1992), p. 137.
44. Benjamín Vicuña Mackenna. *El libro de la plata* (Santiago, edición original: 1882). edición Ed. Francisco de Aguirre. ps. 274-275.
45. *El Censor* (San Felipe), 30 de octubre de 1870.
46. *El Copiapino.* 11 de noviembre de 1870.
47. *El Censor* (Los Andes). 17 de marzo de 1872.
48. Pérez. *op. cit.,* p. 136. La cifra de cinco mil habitantes es compartida por el cónsul de Chile en Caracoles, cf. Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memoria* (1873). Alexis Pérez afirma que hacia 1874 la población de Caracoles llegó a 18.000 habitantes, cifra al parecer algo exagerada. Querejazu habla de unos diez mil hacia 1875.
49. *AMRREE,* 1871. vol. 140, fs. 326-327.
50. Ver Gabriel Salazar, *op. cit.,* y también María Rosaria Stabili, "Mirando las cosas al revés: algunas reflexiones a propósito del período parlamentario", en *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy.* (Santiago: 1991), p. 159.
51. *El Litoral,* (Antofagasta), 20 de lebrero de 1877.
52. *Ibid.*
53. Documentación relativa a la Prefectura de Cobija (en adelante. DPC), 1851, vol. 29.

54. DPC. 1853. vol. 31.
55. DPC. 1856. vol. 29.
56. DPC. 1857. vol. 35.
57. *Fondo Judicial de Antofagasta* (en adelante *FJA),* 1874, legajo 829, pieza 11.
58. Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria.* (1872).
59. DPC 1857. vol. 36.
60. *AMRREE,* 1863. vol. 117, f. 96.
61. *FJA.* 1874, vol. 688, pieza 9.
62. Arce. *op. cit.,* p. 329.
63. Arce. *op. cit.,* ps. 329-332.
64. *El Veintiuno de Mayo* (Iquique). 18 de febrero de 1882.
65. DPC. 1857. vol. 36.
66. *CSFA,* 1875. vol. 7, fs. 111-112, 222-223.
67. *AMRREE,* 1863. vol. 117,f. 66.
68. *CSFA,* 1873. vol. 4, f. 224.
69. *CSFA,* 1873. vol. 4, f. 239.
70. *Ibid.,* fs. 94-95.
71. *Ibid.,* f. 116.
72. *CSFA,* 1874. vol. 5, f. 162; y mismo año. vol. 45, f. 497.
73. *CSFA,* 1874. vol. 5, f. 319.
74. *CSFA,* 1876. vol. 6. fs. 478-479.
75. *CSFA,* 1878. vol. 13, f. 181.
76. *CSFA,* 1878, vol. 15, fs. 46-47.
77. DPC 1851. vol. 29.
78. *CSFA,* 1873. vol. 45, f. 299.
79. *AMRREE,* 1862. vol. 115, f. 193.
80. *Ibid.* f. 174.
81. *AMRREE.* 1863. vol. 117, f. 113.
82. *Ibid.,* f. 96.
83. *FJA,* 1875. legajo 829, pieza 13.
84. *AMRREE,* 1876. vol. 172, fs. 72-169. Cf también Alexis Pérez, *op. cit.*
85. Es el argumento, por ejemplo, de Alexis Pérez, *op. cit., y* también del historiador chileno Luis Ortega, "Nitrales. Chilean Entrepreneurs and the Origins of the War of the Pacific", *Journal of Latin American Studies* 16. (Noviembre de 1984).
86. *CSFA,* 1879, vol. 17. fs. 183-184.
87. *Ibid.,* fs. 44-45, 283, 303-304.
88. *El Catorce de Febrero* (Antofagasta). 12 de noviembre de 1879.

NOTAS FINALES

1. Los datos que aquí se entregan forman parte del Proyecto Fondecyt N° 92-0117, patrocinado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile.

AUTORES

JULIO PINTO VALLEJOS

Universidad de Santiago de Chile

Comentario

Erick Langer

---

1 En mis comentarios, como buen historiador, voy por orden más o menos cronológico y además, en sentido geográfico, del interior hacia la costa. Me parece que estos trabajos demuestran, en cierto sentido, la diversidad de perspectivas y métodos que se pueden utilizar para investigar la “cuestión regional”. Lo interesante es que cada ponencia toma una perspectiva distinta y parte de diferentes preposiciones que enriquecen nuestro conocimiento de las diferentes regiones. Así hay la posibilidad de analizar una región a través de un personaje clave, entender los lazos económicos de una región según el comportamiento del Estado o de las élites regionales, como también ver el juego político que podía favorecer un puerto a costa de otro. Como hemos visto, todos estos métodos ayudan a dilucidar la “cuestión regional” aunque algunos sirven mejor que otros para ciertos objetivos. Pero vayamos a los casos específicos para ver cómo funcionan estos métodos.

2 El trabajo de Esther Aillón es fascinante por el intento de usar la carrera de un realista, Indalecio Gonzáles de Socasa, para entender la integración de una región, en este caso la región de Cinti, en un espacio más amplio, el sur de Bolivia, y especialmente en relación al centro minero de Potosí durante una época poco estudiada desde una perspectiva económica. Ella utiliza un riquísimo archivo privado, de Mario Linares Urioste, en el cual también tuve el privilegio de trabajar hace ya varios años. Aillón demuestra muy bien la característica de la élite colonial de combinar muchos tipos de negocios en la figura de una sola persona, en este caso Indalecio Gonzáles de Socasa. Parece ser un Antonio López de Quiroga, quizá a una escala un poco menor que, como éste, llegó a ser a la vez minero, comerciante, terrateniente y político (incluyo esto como negocio porque fue así entonces y parece que vuelve a ser otra vez así y tal vez jamás ha dejado de serlo). Hasta la invasión de las tropas argentinas, la modalidad de combinar el conjunto de estas actividades es beneficioso para don Indalecio, abarcando además, a través del comercio, la minería y las haciendas, una vasta región del sur del Alto Perú. Aparentemente, lo que hizo posible esta red tan extensa de influencia fue la minería de la plata que, aunque ya no estaba en auge, todavía permitía una amplia gama de posibilidades. No hay que olvidar, sin embargo, la estabilidad política que permitió lazos en un espacio bastante vasto. Me gustaría mucho que Esther Aillón desarrollara aún más el tema de cómo una actividad podía alimentar a

la otra, cómo, por ejemplo, la combinación de comerciante y minero con un cargo público podía traer ventajas mucho más grandes que una de estas actividades por sí sola. Unicamente gente como Indalecio González de Socasa podía mediar en una época en la cual las perspectivas económicas por lo general no parecían muy halagüeñas.

3 Volviendo al tema de las regiones, es muy interesante, como demuestra la autora, el repliegue de las élites de la minería y el comercio a la tierra durante las guerras de la Independencia. Muestra muy bien cómo Potosí fue esencial para la agricultura de Cinti y cómo, al final, casi lo único que le quedó a este gran minero, comerciante y terrateniente fueron sus tierras. El retorno hacia la tierra de parte de las élites latinoamericanas a principios de la época republicana es un patrón bastante conocido, por lo menos a nivel de hipótesis. Aquí tenemos un excelente ejemplo de este proceso que convalida esta hipótesis de manera muy concreta. Me parece que, en este sentido, este trabajo sirve muy bien para mostrar que el método biográfico puede permitir entender la historia de una región. Quizás, la ponencia pierde un poco su fuerza por el excesivo énfasis en la carrera política de Indalecio Gonzáles de Socasa, pero fuera de este aspecto, ejemplifica muy bien procesos en una época en la que se ha enfatizado los aspectos políticos y militares.

4 En contraposición, el trabajo de William Lofstrom utiliza una metodología muy distinta, la comparación de dos regiones a través de sus puertos, lo que permite vislumbrar las diferentes regiones como también -claro está- los mismo puertos. A pesar de analizar y comparar dos puertos "secundarios" -me gusta esta expresión aunque esta descripción del puerto más importante que tuvo el país puede herir a un nacionalista boliviano- considero que las diferencias son más importantes que las similitudes. Cobija es un lugar de tránsito; el desierto de Atacama no es necesariamente una barrera, pero un lugar cruzado de senderos que comunican con varias partes del centro de Sudamérica, incluso el noroeste argentino (también descrito en un reciente y excelente artículo de Viviana Conti). Es un puerto de exportación e importación, a través de distancias largas, de y hacia Potosí y, en menor grado, Salta. Conecta el centro de la cordillera andina con sus ricos minerales y sus poblaciones bastante numerosas, con Europa y el resto del mundo. En comparación Paita fue mayormente un puerto ballenero donde los barcos, de varias nacionalidades, se abastecían de agua y otros requerimientos. Paita aparece como quizá la primera versión de una "economía de enclave" (por lo menos durante el siglo XIX), donde los efectos económicos del puerto no iban más allá de la región circundante más próxima. Justamente este método comparativo recalca muy bien estas diferencias y nos permite apreciar las diferentes clases de puertos que existían en el mismo continente y en zonas ecológicas aparentemente similares.

5 Como en el caso del primer trabajo, el uso de fuentes poco conocidas es excelente en la ponencia de Lofstrom. Es importante ir más allá de fuentes "tradicionales" (y me alegro que la historia social haya hecho "tradicional" aún a fuentes eclesiásticas y notariales). Sin embargo, sería interesante utilizar también fuentes, como las notarías e informes oficiales de Bolivia y el Perú, para redondear el trabajo. Entiendo muy bien que el Dr. Lofstrom convirtió en virtud, su falta de acceso a estas fuentes. Sea como sea, quisiera agregar una fuente que se ha utilizado muy poco en este tipo de estudio - y así dificultar aún más el trabajo del Dr. Lofstrom - la de los archivos de los comerciantes de los puertos que dan una perspectiva diferente y útil. No conozco los archivos del Perú, pero para Cobija sugiero consultar, por ejemplo, el rico archivo de la familia Aramayo que existe en Tupiza y que tiene mucho material sobre Cobija, por lo menos hasta vísperas de la Guerra del Pacífico.

6 Felizmente, el trabajo de Fernando Cajías también incluye el puerto de Cobija, aunque para una época más o menos corta. La ponencia se destaca por un manejo muy sofisticado de, justamente lo que el Dr. Lofstrom llamaría "fuentes tradicionales". Es también un trabajo comparativo aunque no tan explícito como en el caso anterior. Lo que más me ha impresionado en la ponencia de Fernando Cajías es que la realidad geográfica -Arica como Cobija eran puertos naturales para Bolivia- chocaba con las realidades políticas ya que sólo un puerto (Cobija) pertenecía al país una vez declarada la independencia. Como en muchas ex-colonias, las delimitaciones coloniales de territorio, a veces sin sentido, tenían precedencia a las realidades geográficas y económicas. Además, en el caso de Arica, este puerto siempre sería netamente periférico tanto para el Perú hasta la Guerra del Pacífico y después y aún más para Chile. Arica habría podido mediar como puerto boliviano, algo que nunca se dio en la historia. Es interesante la forma en la cual el Dr. Cajías muestra muy bien (basándose en parte en su trabajo fundamental sobre la provincia de Atacama hasta 1842) cómo Cobija era importante para el sur de Bolivia, como Arica siempre lo fue para el norte, aún siendo punto foráneo excepto en una época muy breve durante la Confederación Perú- Boliviana. También es interesante ver la interrelación entre Tacna y Arica y su importancia para el altiplano norte de Bolivia.

7 Como voy a señalar en el caso del último trabajo, de Alexis Pérez, tengo también, una crítica: me parece que el trabajo del Dr. Cajías sigue una agenda política del presente, donde el problema de la mediterraneidad de Bolivia juega un rol preponderante, especialmente en las relaciones con Chile (y también, aunque en menor medida, con el Perú). Las mismas fuentes y la perspectiva del Dr. Cajías toman una visión que podría emanar desde la sede del gobierno boliviano. ¿Será porque el Dr. Cajías ha tenido una brillante carrera política ya en el país? Creo que habría que ver el problema especialmente de Cobija -sobre el cual tengo también más conocimiento- desde otros ángulos y perspectiva, fuera de la política exclusivamente. En este sentido, creo que habría que explicar la decadencia relativa de Cobija en el período de la Confederación no solamente por la política de Andrés de Santa Cruz, que aparentemente favorecía a Arica en los '30 del siglo pasado, sino también por el saqueo que sufrió en 1835. Más bien, era esa combinación de factores -la decadencia y falta de infraestructura de Cobija después de 1835 y la preferencia que tenía Arica por parte del gobierno- lo que favoreció a este puerto. Además, (como muestra Lofstrom muy bien), Cobija después volvió a levantarse y fue el puerto más importante de Bolivia por unas décadas más. Por ello quisiera desafiar al Dr. Cajías ir más allá de 1842, hasta por lo menos 1873 o mejor aún hasta 1879, continuando su importante trabajo aparecido hace ya 17 años. Hay varias fuentes para esta investigación, incluso el libro copiador de Cartas de Manuel Othón Jofré, el prefecto de Atacama en vísperas de la Guerra del Pacífico, que describe muy bien las dificultades económicas y también sus esfuerzos de inculcar un nacionalismo boliviano en la población atacameña.

8 Como el trabajo del Dr. Cajías, la ponencia del Lic. Alexis Pérez es una extensión de un trabajo anterior, en este caso un libro sobre la oligarquía atacameña en los años '70 del siglo pasado. En base principalmente a periódicos de la época, Pérez demuestra cómo el comercio -y aquí no puede deshacerse de la política y tampoco quiere hacerlo del todo- determinó lo que él califica como un desastre diplomático para Bolivia en 1874. Al igual que Cajías, la pregunta fundamental del trabajo es: ¿Por qué y cómo pudo perder Bolivia su costa en la Guerra del Pacífico? Obviamente esta pregunta ha generado trabajos muy valiosos, como de los ponentes aquí presentes y el de Roberto Querejazu Calvo, pero creo

que es tiempo de ir más allá de esa pregunta. En el caso de la ponencia de Pérez, se quiere mostrar que el "estado oligárquico" de Bolivia en los años 1870 estaba muy débil y que la oligarquía no tenía un proyecto nacional viable, fuera de la política del "laissez faire" que llevó a la pérdida del Litoral. Es posible realizar muchos comentarios sobre este planteamiento, bastante común en los trabajos históricos bolivianos ya desde hace mucho tiempo. Aunque tiene muchos puntos en su favor, no estoy de acuerdo con una interpretación que me parece demasiado sencilla. En primer lugar, según varios trabajos de Tristan Platt, los "oligarcas" tenían más bien una política bastante bien definida en lo que respecta a una política agraria y hasta una política que trató, infructuosamente, de proteger los límites del país. En realidad, los regímenes militares y el caos político antes de 1880 hicieron imposible implementar tal política. Tomando en cuenta este hecho, Antonio Quijarro tenía razón cuando afirmaba que el Tratado de 1874 era sólo una confirmación del Tratado promulgado por Mariano Melgarejo en 1866. Y ¿qué podían hacer los oligarcas cuando subieron al poder con Tomás Frías? ¿Acaso podían ganar una guerra contra Chile entonces? Creo que, en este sentido, los que votaron a favor del Tratado eran bastante realistas. Esto lleva a reflexionar sobre la causa de la debilidad del Estado boliviano que hay que buscarla en una época anterior a la década de los '70. Sugiero que el Lic. Pérez lo haga, para evitar errores como su aseveración de que el intercambio entre Chile y Bolivia era muy débil antes del descubrimiento de Caracoles. Espero que tenga la oportunidad de revisar los Libros Copiadores de Cartas del comercio de la familia Aramayo que existen en Tupiza, o los de la familia Eguía en el mismo lugar, o los papeles de Gregorio Pacheco para los años 1847 a 1870 que existen en la Biblioteca de la UMSA. En ellos podrá constatar los vínculos muy estrechos aún en el comercio -y no sólo en la minería, lo que ya nos ha mostrado Antonio Mitre-. Además, los comerciantes de Cobija de ninguna manera tuvieron un monopolio sobre el comercio como demuestra la ponencia del Dr. Cajías. Igualmente, desde 1873, el comercio del Sur de Bolivia ya se estaba volcando hacia la Argentina, como muestran los papeles de los Aramayo y lo que he tratado de mostrar en un artículo reciente sobre el comercio en Tarija entre 1830 y la Primera Guerra Mundial. No obstante estas críticas, la ponencia es muy valiosa porque nos hace reflexionar sobre el problema de esa región y el rol que desempeñaban los empresarios y el propio Estado. Se hablará mucho más sobre esta relación en los próximos días; lo que quisiera destacar acá es que para entender la dinámica de una región hay que tomar en cuenta el contexto más amplio tanto en el espacio como en el tiempo.

9 A último momento me llegó el trabajo de Silvia Rivera y por eso voy a comentarlo muy brevemente. En primer lugar, debe ser muy agradable poder trabajar con dibujos como los de Melchor María Mercado. Rivera interpreta estos dibujos como si fueran documentos, sacando un significado que a veces va más allá de lo que podría brindar un estudio de crítica artística. No soy experto en pintura y por lo tanto no voy a referirme a este aspecto. Me parece, además, que la interpretación de Silvia Rivera es desde una perspectiva historiográfica. Quisiera rescatar sólo dos elementos de su análisis: el concepto del mercado andino y el de la nacionalidad. Melchor María Mercado demuestra muy bien la vigencia del mercado y su importancia en la vida republicana. Lo interesante es (y creo que representa muy bien la realidad de entonces) que la actividad comercial se encuentra casi exclusivamente en manos indígenas (ver el cuadro sobre los Challapateños) o de mestizos. El transporte de mercadería estaba, por ejemplo, en manos indígenas, especialmente en el altiplano. El año pasado tuve la oportunidad de trabajar en el riquísimo archivo judicial de Poopó y me quedé asombrado por la actividad mercantil que desplegaban las comunidades alrededor del Lago Poopó (Challapata). Por los

testamentos, era obvio que no solamente eran transportistas sino también dueños de mercadería como coca de La Paz y productos alimenticios para las minas. Eran igualmente más ricos que los hacendados de la zona. Mercado representó entonces una realidad muy importante de la trascendencia del comercio para las comunidades de la zona. Además, hay que fijarse en la vestimenta. Es difícil interpretar la proveniencia de la ropa, pero me parece mucho más europea que la que pensamos "debería" vestir un indígena. Me doy cuenta, cada vez más, que el rubro de "trapos" fue el más importante en el comercio de Bolivia. ¿Había un mercado para textiles mucho más grande en la zona en el siglo XIX que después de, más o menos, 1880? ¿Qué implicaría esto para entender la economía comunitaria (especialmente a nivel familiar o individual)? ¿De dónde provenían los recursos para vestirse de una manera tan lujosa?

10 Es muy probable que Melchor María Mercado haya querido mostrar la "bolivianidad" de los varios tipos que pintaba de la zona andina, tomando en cuenta simplemente la repetición de las palabras "República Boliviana", casi como una cuantía en los cuadros. Me parece, sin embargo, que muestra otra realidad. Lo interesante es que el mercado andino, era pues "andino", que no se fijaba en las divisiones artificiales de las fronteras políticas republicanas, sino en la complementariedad ecológica y regional que existió antes de la conquista española y que más bien fue incorporando nuevas regiones durante la época colonial, como el Paraguay y las pampas argentinas. Aunque más restringido en el siglo XIX, la presencia de Tacna y Arica en sus cuadros, por ejemplo, muestra justamente la interdependencia de esta zona, como nos ha mostrado Fernando Cajías. Así volvemos a la cuestión regional, pero a través de pinturas, que muestran la complejidad de la realidad andina donde la interdependencia de las regiones es muy marcada. Es necesario por tanto, encarar el problema de la región, en el caso andino, desde un amplio contexto geográfico (¿qué son las interconexiones?) y un marco temporal también muy amplio.

11 Lo interesante de este simposio es que hemos visto varios métodos para enfocar una región: desde la biografía hasta la pintura y el rol de los empresarios pueden ser útiles para entender mejor una región. No voy a entrar en el debate de qué constituye una región, que tiene ya una larga bibliografía. Hemos visto también las fuentes variadas que se pueden usar, desde las fuentes oficiales hasta las fuentes en manos privadas. Hay todavía mucho que hacer y me parece muy saludable que se esté trabajando (como se ha visto en este simposio) lugares poco estudiados como los puertos, el Atacama y el sur del país. Espero que continuen y que más historiadores, del alto nivel que representan estos ponentes, estudien estas regiones.

AUTOR

ERICK LANGER

Carnegie Mellon University

Oligarquías y culturas nacionales

La dominación oligárquica como modo de ejercicio de la dominación de clase en América Latina

Argentina y México en la segunda mitad del siglo XIX

Fabián Eduardo Sislián

Nosotros somos la clase patricia de este pueblo, nosotros representamos el buen sentido, la experiencia, la fortuna, la gente decente, en una palabra. Fuera de nosotros, es la canalla, la plebe, quien impera. Seamos nosotros la cabeza; que el pueblo sea nuestro brazo.
(Lucio V. López: La Gran Aldea. : 38)

1 Los alcances que adquiere la forma oligárquica de hacer política, como forma particular del poder de clase en América Latina, posee rasgos histórica y socialmente definidos en tanto producto de la interrelación entre lo "nuevo" y lo "viejo" en términos de estructuras y relaciones políticas, económicas y socioculturales[1]. En América Latina, tal como lo expresara Florestan Fernández, la clave para el análisis de los procesos políticos y socioculturales que caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX (y que se extienden sin dudas hasta el presente) se halla en el abordaje de la relación dialéctica entre la "arcaización de lo moderno y la modernización de lo arcaico". Esto es, en el estudio del proceso histórico por medio del cual se concretizan cambios y permanencias estructurales, la "modernización" de la pesada herencia colonial y la "arcaización" de los elementos aportados por el desarrollo de la modernidad en cada una de los espacios en que se manifiesta.

2 Dentro de estos marcos, digamos que la dominación de clase oligárquica es la forma histórica producida y concretada en el ordenamiento societal de los distintos países latinoamericanos a los efectos de su inserción dependiente dentro del sistema capitalista mundial. En este trabajo preliminar intentamos aproximarnos -por medio del estudio comparativo de los casos porteño y mexicano[2] en los ámbitos recortados por las prácticas

de dominación política de carácter urbano- a la caracterización de la forma de ejercicio del poder político en América Latina durante la segunda mitad del siglo pasado.

La dominación oligárquica como forma particular de poder de clase en América Latina

3 Creemos conveniente en este punto recuperar algunos de los aspectos de la discusión sobre los alcances de la categoría *oligarquía,* en lo que hace a su efectividad explicativa de la dominación política en América Latina[3]. La categoría oligarquía posee dos dimensiones claramente diferenciables pero a la vez convergentes, lo que permite ser aprehendida como categoría analítica y como categoría histórica. Como *categoría analítica,* la oligarquía implica una *forma particular de ejercicio del poder de clase,* caracterizada fundamentalmente por la concentración de las instancias del poder político -tanto formales como reales- en manos de un reducido grupo de "notables" y la correspondiente exclusión de las mayorías sociales de los mecanismos de decisión[4]. La dominación oligárquica, en este sentido, es el resultado de la convergencia de diferentes niveles de relaciones sociales; a) aquellas que se establecen entre las clases propietarias-dominantes y las clases explotadas-subalternas de los países latinoamericanos, y b) las concretadas entre las clases dominantes locales y las clases dominantes de la formación económica y social capitalista (en la cual se insertaron los países latinoamericanos a partir de la segunda mitad del siglo XIX). Las relaciones de dominación en el interior de las sociedades de América Latina -esto es las primeras- poseen una determinante dualidad, manifiesta en las diferentes interpelaciones que desde el poder se efectúa hacia el conjunto de los sectores subalternos. Significa esto, que las clases dominantes -posicionadas en las instancias político-institucionales- desarrollan una lógica de relaciones claramente diferenciada entre el conjunto de los sectores propietarios subalternos y las mayorías expropiadas y excluidas del sistema político. Luego, si bien la forma oligárquica de ejercicio de la dominación política de clase tiene como sujeto privilegiado del poder a la clase o bloque de clases dominantes de los países dependientes, la misma sólo es posible a partir de la particular relación que se establece entre éstas y las clases dominantes del sistema capitalista a escala mundial. Es esta relación de necesidad constitutiva, respecto de las burguesías de los países capitalistas centrales, la que convierte a la dominación oligárquica en una forma particular y dependiente del tipo burgués de poder de clase; sin importar -en este sentido- el carácter más o menos burgués o la tipificidad histórico social de las clases propietarias dominantes en los diferentes países. Sostiene W. Ansaldi en su artículo que "la dominación oligárquica puede ser ejercida por clases, fracciones de clase o grupos sociales (incluyendo redes familiares) diversos, v.gr., terratenientes no capitalistas, terratenientes capitalistas, burgueses y/o una alianzas de clases o fracciones de ellas"[5], sin por ello dejar de ser "oligárquica".

4 Hacíamos referencia más arriba al tipo particular de relación entre las clases dominantes "nacionales" y las clases dominantes en el sistema capitalista mundial. Es esta una relación de dependencia que marca con su impronta la totalidad de los procesos de construcción política en América Latina y cuyo carácter histórico nos remite a la dimensión histórica de la dominación oligárquica. En este sentido, siendo que toda la forma de ejercicio de la dominación es el resultado de un juego variado de relaciones sociales cruzadas por situaciones de poder construidas históricamente, resulta la oligarquía -también- una categoría histórico-política. Afirmamos, entonces, que la

dominación oligárquica es la concreción histórica del poder de clase en los países dependientes de América Latina, relativa a la particular inserción de los mismos dentro del sistema capitalista mundial. La forma que adquiere la dominación política en la segunda mitad de siglo XIX, correspondiente al modo dependiente de inserción de las economías latinoamericanas dentro de la formación económica y social capitalista.

5 En síntesis, queremos plantear aquí que entendemos a la forma oligárquica de dominación en América Latina como la forma producida por las clases propietarias de cada país (aún con sus propias especificidades históricas) con el objeto de ordenar el tránsito de sus diferentes países al sistema de producción capitalista. Pero, al mismo tiempo, sostenemos que -en su forma general- el poder de tipo oligárquico no es en América Latina una forma diferente y previa del poder burgués o capitalista, sino *la forma particular e histórica que asume el mismo en los países capitalistas dependientes latinoamericanos.* Por último, digamos que el proceso que lleva a su realización histórica se da a partir de la permanente consolidación y redefinición societal, producto del juego de relaciones que se establece entre: a) las diversas fracciones e intereses en el interior de la clase o las ciases dominantes en cada país, b) entre los intereses de la clase dominante con los del resto de las clases propietarias subalternas o marginadas del pacto de dominación y c) entre las clases dominantes "nacionales" y las clases dominantes en los países centrales del sistema capitalista mundial.

El modo oligárquico de hacer política o el "cómo" de la dominación

6 Veíamos en nuestra introducción que la dominación oligárquica, en tanto modo de ejercicio del poder de clase en América Latina, fue el resultado de un conjunto de procesos que condujeron a la estructuración de una forma particular de orden, cuya característica principal y diferenciadora frente a las otras formas de poder de tipo burgués es la apropiación e instrumentación de los mecanismos de producción social por parte de una minoría de notables propietarios y la consecuente exclusión de las mayorías. En este aspecto, la recuperación del término "oligarquía", en tanto categoría analítica como histórico-política, nos lleva a desechar (la utilización del mismo para describir a un determinado colectivo social (clase, fracción de clase, alianza de clases, etc). Oligarquía adquiere así un potencial explicativo nuevo, y nos permite dar cuenta y caracterizar políticamente tanto los mecanismos como las prácticas concretas de dominación.

7 El proceso que lleva al ordenamiento societal bajo forma oligárquica se materializa por medio de la integración de los intereses concretos de algunos de los grupos propietarios dominantes en el Estado. La necesidad de legitimar -externa e internamente- las prácticas de poder y el sostenimiento de los particulares intereses económicos, lleva a los diferentes grupos dominantes a intentar la construcción de una instancia general e impersonal de dominación que subsuma en su interior las diversidad de intereses oligárquicos de carácter local o regional en cada país. La permanencia de numerosas estructuras de relaciones "tradicionales" enfrentadas al proceso "modernizador" conduce a la contradicción manifiesta -y constitutiva del tipo oligárquico de Estado construido por las clases dominantes- entre las referencias teóricas invocadas por la élite política (los principios constitucionales democrático-burgueses) y los contenidos oligárquicos derivados de un conjunto de diversas prácticas sociales. ¿Pero cómo operó tal

contradicción en los casos porteños y en el espacio urbano de la dominación porfirista en México?

8 El sistema político mexicano edificado por Porfirio Díaz luego del período ordenador "juarista", lleva -por intermedio de lo que X. Guerra denomina " ficción democrática"- a la contradicción entre forma y contenido a su máxima expresión[6]. Si bien la constitución mexicana, promulgada el 5 de febrero de 1857 y modificada en 1873 con la incorporación de las "Leyes de Reformas"[7], era un marco de referencia permanente para todas las acciones emprendidas por las élites dominantes a partir de la "república restaurada", el sistema de dominación de Díaz es plausible de ser graficado como una pirámide de relaciones sociales de carácter tradicional, de base ampliamente extendida y en cuyo vértice brillaba solitaria la presencia del "jefe supremo". En Argentina, el juego político reducido a la lucha facciosa entre grupos con niveles importantes de acuerdos respecto a los grandes lineamentos del régimen de acumulación y del tipo de sociedad en proceso de construcción, daba al sistema de dominación un cierto carácter de "pluralismo recortado" y limitado a un grupo de notables reunidos en torno de una decena de caudillos urbanos. En ambos casos, el mantenimiento y reproducción del orden del poder se produce a partir de un conjunto de prácticas políticas de dominación con características específicas, las cuales a su vez delimitan un modo particular de ejercicio de la política en ambos países, *el oligárquico.* En el mismo, el proceso restrictivo y excluyente ejercido sobre aquellos sujetos a quienes se le reconoce "formalmente" la ciudadanía política, posee dos instancias de operaciones diferenciadas; aquellas que hacen a la *oclusión de los accesos a las instancias político-institucionales decisorias* (integración de listas, ocupación de cargos públicos, etc.) que son reservadas tan sólo a un grupo reducido de notables; y aquellas *actuaciones distorsionadoras de la práctica del sufragio libre* tal cual lo establecía la formalidad constitucional.

9 Se conformaba, así, la ficción democrática creada y puesta en práctica por la élites ilustradas porteñas y aquellas que conforman el entorno porfirista. Pero tal ficción es co-constitutiva de la también formulada "ficción de pueblo", en tanto no-existencia real de ciudadanos capaces de manifestar libremente su voluntad. La relación entre ambas ficciones daba marco al desarrollo de la dominación política de carácter oligárquico y opondrá a la construcción formal de ciudadanía política una realidad marcada por la preexistencia de identidades excluidas[8]. Por su parte, vale consignar que el proceso de exclusión de los sectores subalternos de las instancias de participación y decisión política posee un carácter dual y diferenciado según tengan por destinatarios a las mayorías subalternas y desposeídas de la sociedad o se dirijan hacia aquellos habitantes ciudadanizados. En el primero de los casos, la exclusión política es absoluta y se verifica en todas las instancias de participación y decisión; en el segundo, es posible apreciar la existencia de diferentes niveles de interpelación pero fuertemente viciados por la manipulación que un conjunto de prácticas ejercían sobre la voluntad política de los sujetos (clientelismo, fraude electoral, favoritismos, personalismos, etc.).

10 La dominación oligárquica resulta, entonces, de un abanico de relaciones entre diferentes sujetos sociales históricamente imbricadas y se realiza a partir de la convergencia de tres procesos históricos: a) la identificación (vehiculizada por una élite política) de los intereses generales de la sociedad con los particulares de determinadas fracciones, clases o bloque de clases propietarias[9] b) la "captura" del Estado y el empleo de los recursos del poder en la canalización privada del conjunto de políticas públicas y c) la ocupación e

instrumentación privada (individual y de clase) de las principales posiciones político-institucionales.

11 La legitimación de la realidad del poder oligárquico, por su parte, se lleva a cabo a partir de diversos recursos entre los cuales uno de radical importancia es el que se refiere al total "control" del proceso electoral. La citada práctica -montada sobre la forma central prevista por legalidad republicana para la reproducción de los intereses políticos de las clases dominantes- conduce a la captura del Estado por parte de las élites ilustradas. No obstante, así como existen sobre el particular fuertes coincidencias entre el caso porteño y el del porfirismo mexicano, también es posible establecer algunas diferencias específicas entre ambas experiencias históricas. En México -más allá de la letra fría de la Ley Electoral de 1857 que garantizaba el carácter electivo de todos los cargos públicos mediante el voto secreto, entre otros derechos- a partir de la República Restaurada de 1867 y luego más durante el porfirismo, los hechos indicaban que las mismas no sólo no eran libres, sino que los resultados se habían definido desde mucho tiempo antes siguiendo las directivas impartidas desde la cabeza del poder central. Las elecciones se llevaban acabo regularmente y en los plazos establecidos, siguiendo las pautas interpuestas por la adopción de la forma republicana de gobierno. Pero el apego "de forma" a la legalidad era tan sólo un intento por dotar de apariencia constitucional a un espacio sobre el cual sólo existía la promesa de una sociedad civil compuesta por verdaderos ciudadanos. Por detrás, entre los bastidores del régimen, la realidad aparecía en todo su contenido oligárquico[10]. Descripciones como la del embajador americano en tiempos del presidente Benito Juarez ofrecen algunos datos acerca del desarrollo del proceso electoral. Dice el diplomático:

> Durante los siete años que permanecí en México visité muy a menudo las casillas en días de elecciones y nunca vi un ciudadano depositar su voto[11].

12 El testimonio de otro observador acerca nuevos indicadores:

> A las once de la mañana, nada o nadie que llenara el requisito legal para proceder a la votación o al cómputo de cédulas. A las doce, corría igual tiempo; a la una, idem. Más tarde, cuando la resolana comenzó a producir sus efectos de embotamiento, entonces vimos con nuestros ojos a dos individuos...que echados de codos en los extremos de la mesa, dormitaban sin molestia de ciudadano alguno[12].

13 Tales eran los términos en los cuales se planteaba la ficción democrática abierta pollas administraciones republicanas de segunda mitad de siglo XIX[13].

14 También en el caso porteño, durante la elecciones que coronaban el proceso electoral, se volcaba todo el peso del aparato estatal a los efectos de "dibujar" los resultados. Ante cada elección se ponía en marcha una verdadera maquinaria sobre algunas piezas claves: gobernadores, ministros, comandantes militares, jueces de paz, etc. Por debajo del cumplimiento de los requisitos de la formalidad constitucional tomaba cuerpo el fraude generalizado -organizado y ejecutado desde el poder central sin mayor ocultamiento ni voces levantadas en señal de protesta. Los señalamientos que sobre el particular realizara el ex-gobernador de las provincia de Buenos Aires entre 1876 y 1880 -Carlos D'Amico-se han convertido en una fuente de consulta indispensable para el tratamiento de la problemática de la dominación en la Argentina, por lo que sus notas serán recurrentemente incorporadas en el presente trabajo. Dice D'Amico:

> Siendo que este sistema descansa en la elección popular[...] en la República la elección popular no existe, aunque se hace "pour l'exportation" el aparato de elecciones populares y se llenan en apariencia todos los requisitos legales. Lo que vamos a decir se hace en la Capital de la República, se hace en cada una de las

> provincias, se hace ahora y se ha hecho en todos los tiempos, desde el gobierno de Rosas sin excepción hasta el actual[14].

15 La manipulación de padrones, el control de la maquinaria estatal y todo tipo de violencia y coerción efectiva sobre los escasos votantes, eran sólo algunos de los recursos utilizados.

16 No obstante, y tal como lo señalan Sabato y Palti:

> [...] en este como en otros aspectos los métodos no eran nuevos, y las elecciones porteñas después de Caseros tuvieron mucho en común con las de los años 20. Pero lo que aprecia entonces como experimento no siempre controlable, que con frecuencia era reemplazado por formas más efectivas de acceso al poder, en la Buenos Aires posrosista se convirtió en sistema, perfeccionado, renovado y adaptado a los nuevos tiempos[15].

17 Las irregularidades, no obstante, no se limitaban a las primeras instancias del proceso electoral (confección de padrones adulterados, impedimentos para la inscripción de votantes, armados de listas "oficiales", etc.); si llegado el día de los comicios alguna fuerza política, expresión de sectores notables desplazados o marginados por alguna razón del pacto de dominación, hubiera resistido a todas y cada una de las artimañas ejecutadas por los personeros del régimen y logra presentarse al acto electoral "[...] se impide el voto del mayor número posible (de sus simpatizantes) y se le tolera, si no observa que un mismo votante gubernativo vote diez o doce veces, bautizándose cada vez con uno de los nombres falsificados del registro; si observa, y usando de sus derechos se permite pretender impedirlo, entonces se le arroja del atrio; si se resiste se le manda preso, y si son varios se les dispersa a balazos"[16]. Como dice el autor de la cita, parece imposible ganarle al gobierno alguna elección. No obstante, ha sucedido excepcionalmente que el gobierno cayera derrotado en alguna elección de legisladores. Pero aún en este caso el gobierno no se daba por derrotado "[...] la Cámara respectiva, que por la Constitución es el juez único de la elección de sus miembros, se encarga de anular la elección, y en la segunda vez. seguro que no se repita el milagro"[17].

18 La *participación política* durante el período, a través de la práctica del sufragio, fue sumamente escasa entre los "aptos". Importantes sectores de notables parecen ganados por la manifiesta indiferencia en lo que hace a participar de las farsas electorales montadas por ambos regímenes[18]. Pero aún allí donde se manifestaba la participación "ciudadana", ésta se producía dentro de los límites impuestos por la práctica viciada (y absolutamente condicionada) del sufragio formalmente "libre"[19].

19 En México, durante todo el porfiriato, las cifras de concurrencia a los comicios fueron de un 12 % promedio para el conjunto del país, con porcentajes que logran alcanzar, en algunos Estados del centro-oeste, cifras que van del 25 al 50 %[20]. Durante la etapa previa (República Restaurada), si bien no se poseen cifras de votantes, condicionantes tales como el aislamiento de las diferentes divisiones administrativas, la ausencia de infraestructura comunicacional (FF.CC, telégrafos, etc.) y las situaciones de violencia imperantes en el período (guerras civiles, revueltas locales y bandolerismo) nos estarían indicando que las mismas fueron aún menores[21].

20 Para el caso argentino el estudio de Sabato y Palti (1990) muestra que durante este período la práctica del sufragio ocupaba la atención de algunos pocos vecinos. Los bajísimos niveles de participación electoral[22] se hallan ligados -también aquí- a la legitimidad de unas prácticas que, si bien se postulaban como vehículo de la voluntad de los sujetos ciudadanos, en realidad no eran más que la puesta en escena de un libreto

extraño[23]. En la Ciudad de Buenos Aires (como en todo el territorio nacional) la acción política se hallaba restringida a un pequeño grupo de "opinión", en el cual pesaban más las cualidades personales de los líderes que los lineamentos programáticos o las estrategias de construcción societal. La ocupación de posiciones en las instancias político-institucionales, constituiría para muchos hijos de la notabilidad criolla de independencia, una forma de recuperar para sus familias parte de la fortaleza económica perdida. Para otros, en cambio, operará a modo de una verdadera lógica de integración de intereses y patrimonios familiares con los principales resortes del poder político en la sociedad porteña en proceso de modernización. Si bien algunos autores sostienen que "los verdaderos miembros de la burguesía bonaerenses, sobre todo los propietarios terratenientes y grandes comerciantes, no se ocupaban directamente de política (ya que) los hombres maduros, ricos y juiciosos se apartan de la política amparados en la calma de la vida privada"; situación ésta que dejaría tales tareas en manos de gente sin tantos recursos en busca de ocupar puestos en una supuesta carrera política[24]; los datos derivados de una investigación propia, actualmente en curso, contradecirían tales afirmaciones[25] al señalar -por caso-que los principales ciento cincuenta apellidos de la notabilidad "porteña" ocuparon el 60% de las presidencias y vicepresidencias, el 34% de los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, el 36% de las gobernaciones y vicegobernaciones de la provincia de Buenos Aires, el 52% de las senadurías nacionales por la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, el 38% de las diputaciones nacionales en estos últimos distritos, el 26% de los ministerios de la Corte Suprema de Justicia, el 28 % de las intendencias capitalinas y el 34% de las consejalías de la Ciudad de Buenos Aires. En términos generales podemos decir que 150 apellidos integrantes de la élite acapararon en el período el 34% de las posiciones políticas relevadas (1.706 cargos).

21 Estos datos nos llevan a sostener que no debiera entenderse la no participación de las élites notables en el ejercicio directo de la práctica del sufragio (motivada entre otras razones por las circunstancias deslegitimadoras que rodean al mismo y por la capacidad política real otorgada a tales prácticas), como despreocupación o repliegue de las mismas sobre sus negocios privados. Nuestra investigación demuestra que mediante la concreción de verdaderas redes de familias, los grupos notables propietarios lograban la integración de sus intereses particulares con los objetivos económicos de las políticas públicas impulsadas por el Estado nacional. La mayoría de las familias combinaba el crecimiento de sus negocios con la participación de algunos de sus miembros en posiciones político institucionales de poder. La "captura" del Estado por parte de estos entramados de relaciones parentales implicaba una lógica de dominación y acumulación que reforzaba la forma familística del poder oligárquico en la Argentina y en el resto de los países de América Latina.

22 Por su parte, en la Ciudad de Buenos Aires, selectos Clubes electorales[26] reunían en su seno a los vecinos más "ilustres" de cada parroquia que -activados por una presencia más que significativa de diferentes prensas partidarias- procedían a la designación de los candidatos de la facción de notables. Esta presencia social en el "hacer política", sin embargo, no se destacaba a la hora de ir a votar. Al respecto, el diputado Leguizamón, en la sesión del 6 de agosto de 1873 ofrece el siguiente testimonio: "A las elecciones no asisten por lo general los hombres de cierta posición social, no asisten los hombres de espíritu débil, no asisten los ancianos, que por las condiciones de su edad no pueden exponerse a las turbulencias del acto público como esas que generalmente se producen"[27].

23 Tanto en Argentina como en México se "aspiraba" a una democracia liberal, pero en la cual la participación estuviera limitada a los estratos superiores de la sociedad y aún dentro de estos, con importantes recortes en lo que hace a su capacidad decisoria. Recortes cuasi absolutos durante el porfiriato mexicano, esenciales en la República Restaurada juarista y en el orden conservador argentino hasta bien entrada la primera década del siglo XX. Tal contradicción inherente al proyecto de las élites dirigentes "escépticas y conservadoras en el campo político[...] liberales y progresistas ante la sociedad que se ponía en movimiento"[28], planteaba una clara línea demarcatoria entre ciudadanos y habitantes, y ésta coincidiría casi con exactitud con aquella que separaba a los sujetos propietarios de los no propietarios. En países en los cuales la Constitución no establecía límites censatarios para la emisión del voto, se trataba entonces de idear los mecanismos que de todas maneras mantuvieran la capacidad de decisión en manos de unos pocos, los "mejores".

24 Los *alcances restringidos de la ciudadanía política,* posee en el caso argentino a la masa de extranjeros como uno de sus principales componentes. Si hacia 1869 el porcentaje de extranjeros respecto de la población nativa era del 21 % (49,5% en la actual Capital Federal, 19.8% en la provincia de Buenos Aires y 15,6% en Santa Fe), en 1895 los guarismos se habían incrementado hasta superar el 25% de los habitantes de la Nación (52% en Capital, 30,8% en Buenos Aires y 41,9% en Santa Fe). Para 1914 los 2.358.000 de extranjeros representaban el 30% de la población total del país[29].

25 En México, siendo que el ingreso de extranjeros fue sumamente escaso a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX, -aún contrariando los esfuerzos realizados por la inteligencia oficial por atraer esta clase de individuos- la mayoría excluida se hallaba integrada por las masas indígenas campesinas, el 80% de la población mexicana hacia fines del siglo XIX. En ambos casos, las posibilidades de acceso a las instancias de decisión y participación se limitaban a un porcentaje más que minoritario de la población de cada país, puesto que aún hallándose en condiciones legales para participar, esta se veía impedida, como ya dijéramos, por una serie de prácticas y situaciones que en conjunto caracterizan al modo oligárquico de ejercicio de la dominación política.

26 La selección "exclusiva" desde el núcleo duro del poder de aquellos individuos a los cuales se le confiaría la ocupación de las principales posiciones político institucionales de ambos regímenes resulta un elemento constitutivo del modo oligárquico de hacer política. En el México de Porfirio Díaz la elección de los candidatos a desempeñar puestos públicos de mayor importancia guardaba la forma de la más absoluta digitación oficial (léase el dedo de Porfirio Díaz) automática e indiscutida. En las candidaturas para cargos electivos de menor trascendencia político institucional (en cualquiera de los tres poderes), se reproducía el mismo mecanismo de "lista oficial", las que -confeccionadas por los caudillos locales- eran sometidas al juicio último del "gran elector". Tal materialización de la citada "ficción democrática" es puesta de manifiesto -por caso- en la simplicidad con que un fiel lugarteniente de Díaz comenta su nombramiento en carta a uno de sus iguales: "El señor general Díaz tuvo la bondad de señalarme como candidato oficial para el gobierno del Estado, y él, a su vez, se sirvió elegirme unánimemente"[30].

27 En la ciudad de Buenos Aires, el procedimiento de confección de "lista oficiales" guardaba características similares, sólo que aquí la capacidad electora se hallaba un tanto más repartida entre los miembros de los diferentes clubes aglutinadores de la élite política. Dadas las características propias del juego de personalismos renovados y no tan concentrado en la figura de un sólo hombre, tal como ocurría con el caso mexicano, la

voluntad puesta de manifiesto en la confección de las listas "oficiales" canalizaba las disputas limitadas dentro de la élite. Se verificaba, de este modo, para los notables de la sociedad porteña una primera instancia de participación consistente en la elaboración de las listas de candidatos a ser presentada en las inminentes elecciones. Una combinación de influencias determinaba los nombres de los elegidos. Figuras de caudillos como Mitre o Alsina, primero, o Roca y Juarez Celman, después, eran las cabezas naturales del proceso electoral y sus respectivas voces tenían un peso decisivo. Lo mismo ocurría en cada una de las provincias a partir de la persona del gobernador, quien -sin dejar de considerar la opinión del gobierno central- procedía al armado de las listas de candidatos en su distrito. El ya citado D'Amico describe de este modo las acciones emprendidas por su sucesor en el cargo: "La primera acción de Paz (gobernador de Bs. As entre 1886-90) fue reunir en su domicilio particular una parte del comité que dirigía el partido que lo había elegido, y haciéndose nombrar parte integrante de una comisión de otros dos miembros, imponerles una lista de candidatos de Diputados al Congreso federal, lista que a él se la había impuesto el Presidente de la República"[31]. Otro tanto ocurriría con la ocupación de los cargos en el interior del "partido" de gobierno, partido que sólo actuaba en las instancias abiertas por las coyunturas electorales[32].

28 Pero el proceso electoral no se agota, en Argentina -ni obviamente tampoco en México-en la práctica formal del sufragio. Formaban parte del mismo una madeja de procesos conducentes tanto a cumplimentar los requisitos de la forma de legitimidad burguesa (concretadas en la Constitución) como a garantizar la reproducción de las relaciones de poder materializadas en el Estado Oligárquico. Dentro de estos procesos concurrentes existe uno, que por su importancia, requirió la atención permanente de la élite. Nos referimos al problema de la sucesión presidencial. Aún por sobre la separación de los poderes prevista por la constitucionalidad burguesa, la institución presidencial guardaba no pocos elementos que transcendían los marcos propios de la formalidad republicana. Sobre el carácter de la misma y los alcances que posee para la ordenación societal en Latinoamérica, sólo digamos aquí -atendiendo a las limitaciones de espacio- que aparecen reunidos y constituyendo la fortaleza de la figura presidencial, muchos rasgos originados en el tipo de relaciones que operan a nivel micro dentro del espacio de la hacienda. De este modo, es posible apreciar cómo los contenidos paternalistas, personalistas, clientelares, compadrazgos (entre los más importantes), imponen a los mecanismos de reproducción de la dominación de clase en América Latina, el predominio del poder ejecutivo -y muy especialmente de su cabeza- por sobre los otros dos poderes contemplados por el formato burgués. Dentro de estos marcos, el control de la sucesión presidencial adquiere singular importancia a los efectos de garantizar la continuidad del modelo institucional y del proceso de acumulación. Este sistema presidencialista significará en Argentina -según la atenta mirada del profesor Adolfo Posada, viajero allá por 1910- "[...]condición primordial para ser un buen mercado y una gran empresa (situación ésta que se alcanzaría)...por medio de una especie de "dictadura", disimulada bajo la forma honorable y civilizada de un presidente electivo y responsable. Y aunque el presidente argentino no sea seguramente un "dictador", ejerce de hecho sus funciones a la manera de una dictadura"[33].

29 Tanto en Argentina como en México, esta problemática preocupó y ocupó seriamente a la élite ilustrada. Aunque la solución en cada país encuentra rasgos diferenciados, en ambos casos la restricción constitucional en cuanto a la posibilidad de reelegir al hombre que lleva adelante el orden del poder parecía ir a contramano con una realidad construida

sobre una larga tradición de relaciones personales. En la Argentina el sistema de hegemonía gubernamental se mantendría gracias al control de la sucesión por parte del ejecutivo saliente (tanto nacional como provincial y dentro de éste de un modo particular el de la provincia de Buenos Aires), para lo cual se combinó la designación del candidato oficial por parte del gobernante en ejercicio y la conformación de éste como "gran elector"[34]. Tal era la importancia jugada por la instituciones personalistas y así lo entendería Juan Bautista Alberdi quien sostiene:

> Los dos grandes y únicos electores y los dos únicos candidatos serios, por ser ambos los únicos poseedores de los medios o razón práctica de hacerse elegir, los cuales no son otros que los elementos materiales de que se compone el gobierno de todo el país...De un lado el Gobernador-Presidente (el gobernador de la provincia de Buenos Aires) cuya candidatura forzosa es una verdadera reelección; y del otro es el Presidente cesante, que para asegurar su reelección en el período venidero, promueve para sucederle en el período intermedio a uno de sus subalternos, bajo un pacto subentendido de devolverle la presidencia a su vez[35].

30 La imposibilidad de reelección inmediata en los cargos ejecutivos -y las soluciones que se intentaron para hacer frente a la misma- también signó el curso de los gobiernos mexicanos posteriores a la instauración de la República. Motivo integrante de todos los movimientos armados, fue bandera de Díaz en su ascenso al poder en 1876 y causa de los realineamientos que hacia fines de la primera década del nuevo siglo aglutinaron tanto a los apoyos como los opositores del régimen (Club Antireeleccionista y Club Reeleccionista). En 1880 Porfirio Díaz, impedido de continuar en el ejercicio del cargo, propone e impone a su sucesor Manuel Gonzalez, para retornar en 1884 y no dejar la presidencia hasta 1911. La constitución reformada en 1887 para permitir la primera reelección de Porfirio Díaz, fue enmendada en 1890 en su artículo 78 para permitir la reelección indefinida del presidente. Francisco Bulnes, uno de los ideólogos más destacados del régimen lo justificaría de este modo: "El dictador bueno es un animal tan raro, que la nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida". El primer objetivo fue alcanzado en cuatro oportunidades y Díaz -garante último de la "Paz y el Orden"- llevó a su máxima expresión el gobierno personalista en América Latina en medio de innumerables demostraciones de organicidad acrítica por parte de la élite económica y política.

31 El carácter personal del régimen oligárquico en Argentina y México, y el tipo de relaciones a él coaligadas impidió la conformación de un verdadero sistema de partidos modernos. En la Argentina, tal situación comenzará a mostrar signos de cambio hacia la última década del siglo con la construcción de la Unión Cívica y, -posteriormente- con la consolidación de la Unión Cívica Radical nacida de ella que canalizará por vías reformistas los planteos que apuntaban a la transformación del régimen político.

32 En la ciudad de Buenos Aires, la competencia electoral se limitaba a reflejar a nivel político institucional la diferente influencia personal que poseían algunos miembros de la notabilidad porteña[36]. Lejos se encontraba esta modalidad de organización "facciosa" de intereses particulares ("banderas sin colores definidos en la que sólo se ve escrito el nombre del que manda" tal como definió un activo protagonista del proceso a las agrupaciones políticas del período), de significar la disputa o el conflicto entre diferentes programas teóricos o cuerpos definidos de ideas económico-sociales. Esta ausencia de marcos programáticos definidos se ve conjugada con la actitud indiferente de quienes conformaban la "masa partidaria" (masa que nunca superó en números la centena) con relación a la existencia de tal o cual línea definida que guiara la acción. "En la Argentina

los partidos no tienen principios, son personales, los hombres se afilian por conveniencia propia, y el día que el gobernante no les da todo lo que piden, o no se los da bastante pronto, inquieren de su adversario si, poniéndose a su servicio, lo obtendrán, y con la promesa, allá se van, sin escrúpulo ni desmerecimiento, y sin perjuicio de volver a dar la espalda a su nuevo jefe, si cuando le tienden la mano, no les da lo mismo que han solicitado"[37].

33 Para formar parte de algunos de los partidos que aglutinaban a quienes pretendían el acceso a aparato del Estado, no era necesario sostener opinión alguna sobre las grandes líneas de acción estatal, ya sea en lo concerniente a la política interior o exterior de la administración. Tal como lo ilustran las palabras de José Nicolás Matienzo, "que la política internacional sea A o B, que la moneda sea metálica o de papel, que la aduana sea liberal o proteccionista, que la educación sea laica o religiosa, que la instrucción superior sea oficial o libre, que el impuesto grave la renta o no, que el trabajo esté dominado por el capital o viceversa, que los ferrocarriles monopolicen o no el tráfico, que la industria y el comercio estén bajo el régimen de los sindicatos o trusts o bajo el de la libre competencia, en una palabra, que las cuestiones fundamentales relativas al bienestar general sean resueltas en un sentido o en otro, no importa absolutamente a los partidos políticos de la actualidad. Se concede que eso pueda dividir teóricamente a los individuos conscientes de su mismo partido, mientras no hable el jefe; pero no es de uso admitir que constituya motivo de disidencia entre partidos distintos"[38]. En síntesis, las diferencias entre los distintos agrupamientos constituidos por los miembros de la élite se reducía casi exclusivamente a la persecución de objetivos personales a partir de la ocupación de posiciones político-institucionales. De allí, la gran circulación de notables por los diferentes agrupamientos[39] y sobre todo, el hecho de que los mismos sólo tomarán cuerpo ante la inminencia de los actos electorales.

34 En México, el proceso de unificación de la élite y las diferentes parcialidades que se verificó en la combinación entre la extensión de la "paz augusta" (impuesta por la acción ordenadora del primer porfirismo) y la integración de intereses faccionales en las acciones de gobierno (a partir de la segunda administración de Díaz), tomó cuasi-inexistente a las formaciones políticas tradicionales encarnadas principalmente en el partido liberal y el conservador, las cuales palidecieron a sombra del cada vez más fuerte personalismo del gobierno. Cerradas todas la vías alternativas de construcción política a partir de una clara política que combinaba desde el ejecutivo diferentes modalidades de consenso y coerción y dado el carácter absolutamente unipersonal del régimen de dominación, no llegaron a plasmarse en ningún momento verdaderos "partidos políticos". Ni tan sólo un partido de gobierno que sistematizara los planteamientos políticos que inspiraban la acción de la élite ilustrada. Quizás lo más cercano a la institución partidaria moderna lo conformó la "Unión Liberal" o "Partido de los Científicos" agrupación político intelectual fuertemente inspirada en el ideal positivista que logra instalarse en la escena política mexicana hacia 1892. Pero la misma nunca fue en realidad un verdadero partido político, dado que no sólo carecía de toda organización interna (carta orgánica, mecanismos internos selección de dirigentes y candidatos, etc.) sino que sus objetivos parecían reducirse a la conformación de una plataforma para el ascenso del grupo a las más altas posiciones institucionales en representación de los intereses de un "pueblo" acotado a una porción minúscula de la población ciudadana y la justificación teórica e ideológica de la permanencia de Díaz en el poder mediante su reelección indefinida. Las primeras manifestaciones partidarias de carácter orgánico

aparecen en 1908 con la conformación del Partido Reyista y el Partido Democrático de Manuel Calero. No obstante, el carácter absolutamente cerrado del sistema impidió la canalización por cauces institucionales del conflicto social incubado durante las últimas décadas del porfirismo y llevó sin dudas a los intentos revolucionarios de superación de la crisis del orden oligárquico.

35 Digamos, por último, que la realidad de la dominación en ambos países se ejercía, también, mediante el control de las situaciones políticas en las provincias y estados. El diseño del pacto de dominación oligárquico imponía un tipo de relación entre poder central y poderes locales que redujera al mínimo las tensiones que amenazaran el orden impuesto por el Estado nacional. Eran prácticas comunes la nominación y/o sustitución de gobernadores desde el ejecutivo nacional a los efectos de garantizar -por un lado- el apoyo a la gestión de gobierno, y -por otro- los nombres y las voluntades de quienes participarían de la elección del presidente y vice en los colegios electorales. Toda señal de insumisión se castigaba con la intervención federal, “recurso ordinario de unificación electoral”, al decir de Botana, que D’Amico describiera del siguiente modo: “Como el Presidente de la República tiene que valerse de los Gobernadores para las elecciones, ha sucedido que algún Gobernador ha pretendido campear por sus respetos, y no obedecer completamente los mandatos del Presidente. Entonces el recurso es muy conocido: una revolución, y abajo el gobernador”[40].

Conclusiones

36 Toda forma de hacer política implica determinado tipo de relaciones de poder, determinados sujetos y espacios específicos. En este trabajo sólo se hace referencia a algunos de los aspectos formales por medio de los cuales se llevaba a cabo la “política” electoral en el tipo oligárquico de dominación de clase. Dentro de este recorte de la problemática, nos hemos limitado a señalar algunas modalidades del accionar de las élites políticas desarrolladas en el espacio urbano frente a aquellos sujetos a quienes -las mismas- le otorgaron un reconocimiento formal de sus derechos políticos.

37 El desarrollo que siguieron las prácticas políticas en América Latina con la formación de los Estados nacionales, fue producto de las *condiciones de posibilidad* socialmente construidas a partir de un conjunto de procesos de anclaje previo y en permanente relación con los elementos inherentes al sistema capitalista mundial como un todo. La construcción del ordenamiento societal y del “modo oligárquico de dominación política” durante la segunda mitad del siglo XIX. se produjo a partir de la transformación de diversas relaciones y estructuras sociales, pero también -y en algunos cambios fundamentalmente- de la permanencia de muchas de ellas. Es esto lo que Florestan Fernández señala como proceso de “modernización de lo arcaico y arcaización de lo moderno”[41].

38 Tal relación entre lo nuevo y lo viejo no es otra cosa -pero al mismo tiempo es lo esencial del tipo de dominación- que la manifestación de los condicionamientos estructurales sobre los cuales se tornó posible el desarrollo del modelo y las prácticas de poder en el período. Estructuras de relaciones tales como el clientelismo, caudillismo, caciquismo, paternalismo, etc., implicaban la “realidad” social sobre la cual se intentó conjugar las formas modernas impuestas por la institucionalidad republicana adoptada por las élites ilustradas en el poder.

39 El ordenamiento de las sociedades "nacionales" resultaba la condición necesaria para la inserción dentro del sistema capitalista mundial de las economías latinoamericanas y con ellas de los intereses de las clases propietarias e intermediarias. La captura del Estado por estos grupos significó la integración e identificación de sus intereses particulares con los propios de la nación. Esta generalización de los intereses del sector y la propuesta como universales torna hegemónicas a las posiciones de las élites notables y las construyen como clases dominantes bajo la forma burguesa de representación.

40 Pero si los alcances del tipo burgués del poder de clases logró plasmarse en el constitucionalismo latinoamericano de la segunda mitad de siglo, las formas del mismo no tuvieron un anclaje correlativo en la realidad del continente. Los contenidos de "arcaicos" de relaciones antes señalados conformaba la base "real" sobre la cual se propuso la edificación de un sistema político burgués. De allí la contradicción entre forma "democrático-burguesa" de los planteos teóricos concretados en la letra de las Constituciones (vehiculizados por medio de la "ficción democrática") y el contenido oligárquico de la dominación política en el continente. En Argentina y México las clases dominantes hacían política desde el explícito rechazo formal de la misma. El lema porfirista de "mucha administración y poca política" y el roquista "Paz y administración" parece expresar cabalmente la justificación tecnocrática del poder por parte de las élites dirigentes. Las clases propietarias se hallaban comprometidas hasta el último céntimo de sus capitales en la dirección del Estado oligárquico. Lejos de retirarse a la persecución de sus intereses en el ámbito privado, estatizaron los mismos privatizando el estado. Tal "privatización" o "captura" no debe entenderse como un "paso" de consecución histórica, sino que la apropiación del Estado oligárquico por parte de las élites es un proceso co-constitutivo de la construcción de los Estado nacionales en América Latina.

41 En este sentido, Argentina y México comparten -con sus particulares elementos de caracterización histórica-, el mismo espacio tipológico: el de la forma oligárquica del tipo burgués de poder de clase. Forma histórica y dependiente de la dominación de clase en América Latina, que posee, a la vez, formaciones y sujetos sociales, espacios de dominación y formas de legitimidad también típicas. En síntesis, la forma oligárquica del tipo de dominación burgués - en Argentina y México- es la fórmula histórica construida por las clases dominantes a propósito de la inserción con carácter dependiente dentro del sistema capitalista mundial. En este sentido, es el producto del vínculo que se establece entre los contenidos de relaciones sociales en el interior de cada país y las formas político-institucionales yuxtapuestas a partir de la constitución de los Estados Nacionales. De allí las necesidades "ficcionales" y las características que adopta la misma en el ejercicio de la dominación política.

NOTAS

1. El trabajo comunica resultados parciales alcanzados en el proyecto que, como becario de investigación, llevo adelante en el Area de Sociología Histórica del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El mismo estudia el "modo de hacer política"

de las clases dominantes en América Latina durante lo que se conoce como el Régimen Oligárquico.

2. El estudio se limita a los espacios "porteños" y del Distrito Federal mexicano, no obstante muchos ejes penniten ser seguidos en estudios más amplios. Por espacio "porteño" se entenderá en este trabajo el locus de la dominación política abarcativo de la provincia de Buenos Aires (en su espacio urbano) y la actual Capital Federal.

3. El concepto *oligarquía* y su relevancia para los estudios sociológico-históricos en América Latina encuentran en los planteos de W. Ansaldi un giro polémico y un interesante disparador de problemáticas, algunas de las cuales son recogidas por este trabajo. Sobre el particular, ver Ansaldi W. "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina" en Patricia Funes (*comp.*) *América Latina. Planteos, Problemas, Preguntas.* Manuel Suarez Editor, Buenos Aires (1992).

4. W. Ansaldi. *op.cit*., p. 15.

5. Waldo Ansaldi. *op.cit., p.* 15.

6. Francois-Xavier Guerra. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución.* Fondo de Cultura Económica. México (1992), 2 Tomos.

7. Bajo esta denominación se hace referencia a un conjunto de normativas legales promulgadas en México durante la guerra civil, entre las cuales se destacan básicamente: la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos (1859), Ley de matrimonio civil (sobre su validez única) (1859), Decreto sobre la secularización de los cementerios y conventos (1859). Decreto sobre los días festivos (no observación de las festividades religiosas) (1859), Ley sobre la libertad de cultos (1860) el Decreto de 1863 que suprime en su totalidad las comunidades religiosas (1863).

8. Sobre el particular y para el caso mexicano ver Guerra F.X. *op.cit,* pp. 196-97.

9. El formato de representación de clase propio de la forma oligárquica de poder de clase es el general burgués; por el mismo los representantes del bloque de poder deben presentarse como representantes de la Nación, instancia general e irreductible. Sobre los "formatos de representación' ver Goran Therbon *op.cit.(*1984).

10. Allí donde las elecciones se llegaban a efectivizar "la autoridad política designaba a los electores de segundo grado, a los que otorgaba los votos de los campesinos que. indudablemente, no habían sido consultados jamás". Guerra F.X. op.cit., p.39.

11. Citado por Luis Gonzalez. "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México,* El Colegio de México. México (1976). p. 183.

12. En Luis Gonzalez, *op.cit.* p. 221.

13. La administración de este último fue descrita por el testimonio de algunos de los pocos liberales que mantuvieron una posición opositora frente al régimen como aquella que "ha realizado lo que ningún estadista habido o por haber: la democracia sin pueblo, la elección sin electores, la República sin ciudadanos, en una palabra, el guisado de liebre sin liebre" en *El hijo del Ahuizote.* 30 de junio de 1895, citado por Guerra E *X..op.cit.* p.212.

14. Carlos D'Amico. *Buenos Aires, sus hombres, su política* (*1860-1890*), Editorial Americana. Buenos Aires (1952).p.56.

15. Hilda Sabato y Elias Palti "¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y Teoría del sufragio. 1850-1880" en *Desarrollo Económico,* v.30, N° 119 Buenos Aires (octubre-diciembre 1990).

16. Carlos D'Amico. *op.cit.* pp. 56-57.

17. Carlos D'Amico. *op.cit.*p.57.

18. Lo que en sujeto de la ciudadanía política aparece como indiferencias (la cual sólo se manifestaría a la hora de emitir el voto) en las mayorías subalternas es exclusión deliberada. La verdadera indiferencia participativa se verificaría cuando percibiéndose alternativas al orden dominante (para lo cual previamente se los debe percibir como tal) no se manifiesta interés en participar de alguna manera en ellas. No es este el caso de los sujetos subalternos en el orden

oligárquico argentino y mexicano -donde no se advienen los canales a través de los cuales se puedan montar algún tipo de desafío eficaz.

19. Un ejemplo del modo en que se llevaban a cabo la elecciones “libres” en el México oligárquico lo constituyen los resultados que otorgaron a Porfirio Díaz la posibilidad de un nuevo período en 1887. Las elecciones secundarias de julio de ese año marcaban que de los 16.709 votos emitidos, Díaz había obtenido 16.662. es decir el 989% de los mismos, en Luis Gonzalez, *op.cit.p.* 221.

20. Guerra F. X. *op.cit.* p. 39.

21. Planteos como el del presidente de la Corte Suprema de Justicia Iglesias (segundo en la línea de sucesión presidencial mexicana hasta la creación de la vicepresidencia) contenidos en el denominado Plan de Toluca de 1876 pueden acercarnos elementos en el sentido de los señalados, dice nuestro testigo privilegiado: “ Las elecciones presidenciales no valen en México un “cahuate”. ya sea porque en muchos distritos éstas ni se han llevado a cabo o porque - otros tantos los resultados se derivan de uso de la violencia militar sobre los electores”, eilado por Luis Gonzalez (1976).

22. Los datos de la investigación llevada a cabo por José Luis Romero y Juan Carlos Torre sobre la elección de Diputados Nacionales de 1876 señalan que sobre los habitantes en condiciones legales de emitir sufragio acudieron a las urnas en el ámbito “porteño” tal cual los hemos considerado en este trabajo en los siguientes porcentajes: un 23,7% en Corrientes. 9.4% en Entre Ríos, 16% en Córdoba y 9,4% en Buenos Aires incluyendo la actual Capital Federal.

23. “El sistema republicano federal representativo que han adoptado, sólo exisle escrito en las Constituciones Nacional y Provinciales: jamás aplicado en la práctica: lo que resulta que no hay farsa mayor que la Constitución Nacional y las constituciones provinciales de la República Argentina” Carlos D’Amico. *op.cit.* p. 55.

24. Juan Carlos Chiaramonte. *Nacionalismo y liberalismo económicos.* Solar. Buenos Aires (1982), p. 169.

25. Nos referimos al proyecto de Investigación dedicado a la relación entre el “modo de ser” y el “modo de hacer política” de los notables porteños en el período 1862-1916. Beca de Iniciación UBACYT con sede en el Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de la U.B.A.

26. La modalidad de agrupación de intereses políticos que significaban los Clubes merecen el adjetivo de “electorales” dado que, lejos de implicar la integración y sostenimiento permanente de los objetivos de las diferentes fracciones de la elite, sólo parecían cumplir objetivos electorales frente a cada coyuntura de renovación de cargos político institucionales.

27. Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones de 1873. Sesión del 6 de agosto de 1873. en Sabato y Palti. *op.cit.*

28. Natalio Botana *op.cit.*, también en José L. Romero *Las ideas políticas en la Argentina.* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. (1946) pp. 182-286.

29. Vicente Vázquez-Presedo. *Estadísticas Históricas Argentinas.* Primera Parte 1875-1914. Ed. Macchi. Buenos Aires (1971). p. 26.

30. Carta del general Albino Zertuche, gobernador de Oaxaca. al general Rosendo Márquez, gobernador de Puebla, el 28 de junio de 1888, en Cosio Villegas *Historia Moderna de México.* Tomo II, 1972. p. 98. citado por Guerra F.X. (1988:211).

31. Carlos D’Amico. *op.cit.p.* 209.

32. “El gobernador (Paz) directamente designó a varios individuos, para que formasen el comité directivo del partido, que el mismo bautizó con su nombre “pacista”, porque todos los principios de ese partido consistían en la sumisión absoluta c incondicional a Máximo Paz”. Carlos D’Amico *op.cit.* p. 210.

33. Adolfo Posada. *La República Argentina.* Hyspamérica, Buenos Aires (1986), p.212-13.

34. “Con ese modo de ser, se ve con claridad que el sistema republicano es una verdadera farsa, porque no hay en realidad la elección popular, que es su base, y la “res pública”, la cosa de todos, se convierte en cosa de uno. del Presidente [...] El único elector de la Argentina es el Presidente

de la República, que elige Gobernadores de Provincia. Cámaras Legislativas de las mismas, Congreso Nacional, y su propio sucesor". Carlos D'Amico. *op.cit,* p. 59.

35. Juan Bautista Alberdi. *La revolución del 80.* Plus Ultra. Buenos Aires, (1964). p.41 -42.

36. Pero tales circunstancias no eran una novedad en la vida política argentina, ya que como bien historiza D'Amico : "Esas denominaciones que habían existido (durante el gobierno de Rosas) como calificativos de partidos, después se convirtieron en denominaciones caprichosas, porque ni los unos querían la federación de los Estados Unidos, ni los otros el sistema unitario de gobierno. Esa división era enteramente personal: amigos y enemigos de Rosas... Luego de la caída de Rosas y producida la fusión entre acérrimos enemigos (...) la república se dividió en dos bandos, también puramente personales, porque ambos sostenían las mismas teorías de gobierno. Los partidarios de Buenos Aires con Mitre, los de la Confederación con Urquiza". Carlos D'Amico. *op.cit.* p. 121.

37. Carlos D'Amico. *op.cit.* p. 127.

38. A.B.C., *La política argentina. Bosquejo de crítica y de historia contemporánea.* Buenos Aires. 1904. p. 15. Detrás del seudónimo A.B.C. se esconde el citado José Luis Matienzo, citado por J.C. Chiaramonte, *op.cit.* p. 145.

39. " Por eso es tan rápida la descomposición de lo que impropiamente llaman partidos en la República Argentina; y admira tanto a los que no les conocen ver a los principales hombres, hoy en un partido, exaltadísimos, mañana en las filas enemigas, exaltadísimos también". Carlos D'Amico, *op.cit.p.* 125.

40. Carlos D'Amico. *op.cit.p.* 57.

41. Florestan Fernandes. "Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina" en Raúl Benitez Zenteno (coord.) *Las clases sociales en América Latina.* Siglo XXI editores, México (1985). p 199.

AUTOR

FABIÁN EDUARDO SISLIÁN

Universidad de Buenos Aires, Argentina

El surgimiento de la nacionalidad charquina y la formación del estado boliviano

Jorge Alejandro Ovando Sanz

1 La misión de la ciencia histórica es presentar un cuadro de la verdad de los acontecimientos del pasado. Los contemporáneos no rehacen el pasado sino que se limitan a mostrarlo tal como lo han hecho sus antepasados. Creemos que el libro de Fernando Kieffer Guzmán[1], cumple tales exigencias y que, además, tiene el mérito de presentar en bloque un proceso que la historiografía nacional consideraba disgregado. Es un trabajo de gran esfuerzo dialéctico, digno de mayor divulgación y estudio entre los especialistas.

2 Hasta ahora, la crítica ha sido avara y los comentarios muy escasos. Ello en razón a causas diversas, debidas principalmente a que muchos autores están apegados a determinados conceptos históricos dados como válidos y que no son susceptibles de modificación alguna, así aparezcan nuevos antecedentes modificatorios de las versiones primarias. Kieffer Guzmán tuvo el privilegio de estudiar muchos años en Lima, capital en la cual la Batalla de Ingavi despierta sentimientos de hostilidad nacionalista a Bolivia y a su Historia. Utilizó para modificar esta situación, una amplia bibliografía peruana y boliviana, así como numerosos documentos desconocidos u olvidados, para presentar, en bloque, una sucesión de acontecimientos íntimamente ligados por causas y efectos y de efectos que se convierten en causas. Esta presentación en bloque permite penetrar a fondo en la historia de la formación del Estado Boliviano y en los complejos problemas de su composición étnica.

3 El autor parte, lamentablemente, de un concepto histórico equivocado al decir que Bolivia se formó como Estado sobre “el Kollasuyo, nuestra milenaria nación, cuyas raíces se localizan en Tiwanacu” (1991: 7). No hay tal. El Collasuyo no era “una nación milenaria”. Hablar en términos de “nación” en este remotísimo período histórico es ponerse en una situación idealista y chauvinista. El Kollasuyo puede ser considerado como el territorio del antiguo Imperio Kolla, formado por numerosas etnias primitivas, estacionadas por largos siglos en la comunidad gentilicia, que adquirieron después rasgos de división de

clases, desarrollo urbano y estatal. Pasó muy recientemente, en el siglo XV, a depender del Imperio Inca, como una de sus provincias, sin sufrir en absoluto transformaciones de su economía, que pasó a ser tributaria del imperio conquistador.

4 En ambos imperios se advierten rasgos de esclavismo, manifestados en el tributo de mujeres y hombres, esclavismo por captura bélica y esclavismo doméstico.

5 Acerca de este tema se puede llenar una página con citas a favor y en contra, pero no es nuestro deseo mortificar a los lectores.

6 El Estado boliviano tuvo un largo proceso de formación en base a la sociedad charquina. "No se fundó, como otras repúblicas, mecánica e indiscutiblemente", dice Kieffer Guzmán (p. 3), sino que, desde los tiempos coloniales, hasta 1841, vivió un período de anarquía e inestabilidad, que el autor estudia detenidamente en los años comprendidos entre 1825 y 1841.

7 La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, terminaba con 200 años de dominio del viejo Virreinato del Perú sobre la rica Audiencia de Charcas, que pasó de su larga dependencia peruana a la nueva dependencia rioplatense, con la cual las Intendencias de La Paz, Potosí, La Plata, Cochabamba y Santa Cruz tenían de antiguo fluidas relaciones económicas. En estas Intendencias surgieron los primeros movimientos antiespañoles, el 25 de mayo de 1809 en La Plata y el 16 de julio del mismo año en La Paz. Surgieron esos movimientos independentistas porque en Charcas se había formado, cada vez con mayor claridad en el curso de los siglos de dominación española, un etnos suficientemente diferenciado que estaba en condiciones de formar un Estado propio, separado de Madrid, de Lima y de Buenos Aires.

8 Cuando se produjo la revolución emancipadora de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 contra la dominación española, "se aflojó la vinculación jurisdiccional de Charcas con el ex virreinato", dice Kieffer Guzmán (p. 11). No solamente se aflojó, sino que se rompió definitivamente, gracias a las medidas de Francisco de Paula Sanz, Gobernador Intendente de Potosí, que no solamente rechazó las pretensiones de Carlota Joaquina de Borbón de anexar Charcas al imperio del Brasil. Este fue el primer paso para la posterior formación del Estado boliviano. No fue un error de Sanz el de pedir la ayuda del Virreinato del Perú, porque era absolutamente necesaria frente a las pretensiones rioplatenses y brasileñas.

9 Es necesario definir cuál era ese "etnos" charquino. Era una comunidad humana formada en torno de la economía minera y agraria del Cerro de Potosí con la participación de los pobladores españoles, con sus variantes nacionales, principalmente andaluces, vascos, castellanos, etc. También con el ingrediente minoritario de otros países europeos y latinoamericanos (portugueses, brasileños, peruanos, rioplatenses, etc.). En consecuencia, es importante destacar que este etnos no se formó sobre una base tribal, sino directamente nacional, base a la que se iban agregando constantemente masas de los "etnos" indígenas, por asimilación no violenta, así como por mutación étnica. En Charcas la población se dividió, artificialmente, en las categorías de "blancos", "mestizos" e "indios. Los españoles se oponían al mestizaje porque el mestizaje disminuía el número de indios tributarios. Los blancos y los mestizos no pagaban el tributo en cualquiera de sus formas. Los blancos y los mestizos formaban la etnia charquina. Repartidos entre los blancos, los mestizos y los indios, estaban los esclavos negros, que también formaban parte de la etnia charquina. Era una etnia muy pequeña.

10 La población total en Charcas no pasaba de un millón de habitantes, comprendidos los blancos, los mestizos y los indios. Más indios que blancos y mestizos. "Los que tienen

conocimiento del gran número de españoles que han venido a nuestro territorio en busca de las riquezas de Poico, Potosí, Oruro. Lípez, Chuquicamata, Tipuani, etc., no dejarán de sorprenderse al ver el poco progreso que la casta blanca ha hecho en Bolivia[2].

11 Las clases dominantes de los charquinos eran los terratenientes, los propietarios de minas, los militares, los comerciantes y los artesanos, aparte del gran número de burócratas y religiosos. Como no había industrias, no había industriales. Las clases dominadas eran los jornaleros, los criados y los negros esclavos. La sociedad charquina era una pequeña nacionalidad, asentada sobre un vasto territorio de más de 2 millones de kilómetros cuadrados, con lengua castellana y particularidades psicológicas y culturales definidas.

12 El movimiento de independencia nacional, que empezó a manifestarse desde los primeros diez años del siglo XIX, comprendió a toda la población de Charcas (blancos, mestizos e indios) en una guerra sostenida durante 16 años por fuerzas guerrilleras. Una opinión del mayor interés enuncia José María Dalence: "Los hijos de blanco e india son en todo idénticos a su padre; sin embargo, suelen ser a veces un poco trigueños y mostrar algunos rasgos ligeros característicos de la madre. A estos debe Bolivia su independencia política" (p. 229). En esta apreciación se deja de lado a la población de indios, que tuvieron una importante participación en las acciones guerrilleras, lo mismo que a vastos sectores de los blancos. Como se trataba de una revolución de liberación nacional, participaron en ella todas las clases y todas las etnias, en unión voluntaria y temporal.

13 En el curso de esos 16 años, el territorio de Charcas estuvo invadido por ejércitos del Río de la Plata que pretendían apoderarse de las Intendencias de La Plata, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, alegando haber pertenecido al Virreinato de Buenos Aires. También estuvo invadido por ejércitos españoles, que eran en realidad peruanos, alegando que dichas Intendencias pertenecían al Virreinato de Lima. Los guerrilleros charquinos combatían a todos por igual. Liberado totalmente el territorio de Charcas, el Ejército Libertador Grancolombiano, al que se sumó un determinado número de soldados peruanos, cambiando su nombre a Ejército Libertador unido, penetró a Charcas en febrero de 1825, con el pretexto de destruir a los doscientos hombres del General español Pedro Antonio de Olañeta. En el mes de marzo de 1825, las enormes provincias misioneras de Moxos y Chiquitos fueron invadidas por un ejército brasileño, expulsado por Sucre.

14 Quedó así planteado el enfrentamiento de cinco soberanías sobre el territorio de Charcas: la de Charcas, la única válida; la de Argentina; la del Perú; la de España; y finalmente la del Imperio del Brasil. Este complejo tema ha sido tratado extensamente en mi libro *La invasión brasileña a Bolivia en 1825*[3]

15 Fue en este momento histórico en el que se destacan las ambiciones anexionistas del Virrey José Abascal para tratar de recuperar las Intendencias de Charcas, como si fuesen peruanas, dándoles el nombre, totalmente arbitrario, de Alto Perú. Fue el momento en que surgió el chauvinismo de las clases altas del Perú, en base a la suposición de que la sociedad charquina. histórica y económicamente formada como tal, era parte de la sociedad peruana, también histórica y económicamente formada como tal. Eran dos etnos diferentes. Los charquinos lucharon por su independencia al margen de "las apetencias perú-argentinas", españolas y brasileñas. Toda Charcas había proclamado su independencia, sin esperarla de labios del Mariscal de Ayacucho. Antonio José de Sucre, Comandante del Ejército Libertador Unido, ni de ninguna otra fuente. Por intrigas de la

oligarquía peruana, se quería dar la sensación de que Charcas estaba siendo liberada por el Perú.

16 El Mariscal Sucre, constatando que entraba a tierra charquina diferente a la peruana, constatando que los charquinos eran una nacionalidad diferente a la nacionalidad peruana, dictó el histórico Decreto de 9 de Febrero de 1825. convocando a los charquinos para consolidar su Estado independiente. Fue un *paso genial de* comprensión de las características étnicas de los pueblos de América Latina. Kieffer Guzmán refuta las afirmaciones de Alipio Valencia Vega, sociólogo y publicista vastamente conocido, quien sostenía que "no se encuentra un indicio claro y contundente acerca del planteamiento previo de la independencia total del Alto Perú, para constituirse en Estado soberano, con potestades propias, separada y distinto de los demás de América"[4]. Dicho autor, obviamente, no toma en cuenta los procesos económicos, suponiendo que los estados y las naciones se forman en base a decisiones de personalidades ilustres y a la elaboración de documentos.

17 El Decreto de Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Libertador, fue dictado en base a la existencia objetiva de una nacionalidad en proceso de consolidación. A su consolidación y la formación de su Estado, como órgano dirigente de la sociedad.

18 Un proceso parecido siguieron todos los países de América Latina en el curso de su formación como estados y naciones o nacionalidades. Un autor soviético de renombre[5], nos proporciona una acertada interpretación del problema planteado en los términos siguientes:

> ¿Por qué la revolución en las posesiones inglesas de América del Norte unificó las trece colonias en una sola nación y un solo Estado nacional, mientras que en las posesiones españolas de América condujo, contrariamente, a la disgregación del imperio colonial en un gran número de Estados independientes? Y eso a pesar de que la población de las colonias tenía una lengua común (el castellano), muchas tradiciones y costumbres comunes, profesaba la misma religión y luchaba contra un enemigo común y de que hubo intentos numerosos, por parte de algunas personalidades de las revoluciones americanas, de unificar estas repúblicas en una sola nación, e incluso adoptaron resoluciones al respecto en algunas conferencias panamericanas... Las cosas resultaron diferentes porque de las condiciones que hacen factible la unificación, faltaba la decisiva: la Comunidad de vínculos económicos entre las colonias españolas. Estas se hallaban dispersas desde el punto de vista territorial, carecían de caminos apropiados, su burguesía era débil y los latifundistas se oponían tajantemente a todos los planes unificadores. En estas condiciones y con trabajo, terminaron por crearse vínculos económicos comunes en el seno de cada país, pero quedaba descartado el que pudieran establecerse entre unos países y otros, aun siendo limítrofes, y aunque su población hablase la misma lengua y tuviese tradiciones comunes, etc. Si en los Estados Unidos de América las tendencias separatistas fueron eliminadas por el gran peso de los vínculos económicos capitalistas, la ausencia de tales vínculos económicos capitalistas, favoreció en América Latina a los separatistas.
>
> El ejemplo de cómo nacieron y se desenvolvieron las naciones latinoamericanas ilustra bien la importancia que tienen y el lugar que ocupa 1 a comunidad de vínculos económicos en la formación y caracterización de la nación. La falla de tal comunidad entre las ex-colonias españolas, aunque tuviesen todas las restantes, hizo imposible que se unificaran en una nación. Por el contrario, la presencia de comunidad económica en ciertas regiones de tal o cual país, unificó a los individuos en una nación pese a la diversidad de origen en cuanto a nacionalidad e incluso raza. No hay lugar en el mundo con una mezcla tal de pueblos como América. Las naciones americanas, sobre lodo las latinoamericanas, se formaron del cruce, en

> diversos grados, de indios americanos, afín a la mongoloide, de negros americanos y de europeos blancos de distintas nacionalidades.

19 El período analizado por el autor, no era todavía el de la formación de naciones, sino el de la consolidación de las nacionalidades latinoamericanas, entre las cuales los vínculos capitalistas burgueses eran sumamente escasos y poco desarrollados. El proceso de formación de naciones burguesas, en base a las nacionalidades, es un proceso posterior que, partiendo de finales del Siglo XIX, se prolongó hasta nuestros días, incluso con la formación de las naciones con estrechos vínculos económicos, no se ha formado una sola nación latinoamericana, en razón de que unas se han formado antes que otras, unas se han desarrollado a expensas de otras y las oligarquías nacionales han inculcado una ideología nacionalista y chauvinista, alentada primero por el imperialismo inglés y ahora por el imperialismo norteamericano. El imperialismo norteamericano no pretende la unidad de las naciones, sino la unidad de las oligarquías latinoamericanas en su propio beneficio y para utilizarlas contra la marcada, pero no bien definida, tendencia unitaria de los pueblos latinoamericanos.

20 Kieffer Guzmán, lamentablemente, no se detiene en el fundamental período de la lucha de los guerrilleros en todo el territorio de Charcas, estudio sin el cual la formación del Estado Boliviano aparece sin bases de sustentación. Menciona solamente al guerrillero José Miguel Lanza, jefe de la republiqueta de Ayopaya, que habiendo ocupado la ciudad de La Paz, abrió las puertas de Charcas, completamente liberada por un centenar de jefes guerrilleros, al Ejército Libertador Grancolombiano, comandado por Antonio José de Sucre.

21 Tampoco menciona el tema importante de la participación de José Ballivián en la Republiqueta de Ayopaya, desde su juventud hasta la terminación de la Guerra de la Independencia, lo que priva a la historiografía boliviana de mostrar a un guerrillero que llega a ser Presidente de la República.

22 El tema de los guerrilleros tiene suma importancia porque estos luchadores por la libertad de Charcas formaron, en sus diversas regiones, las llamadas Republiquetas. Sin forzar ningún criterio histórico, y reforzando por el contrario la verdad de los hechos, es necesario concluir que la unión de las Republiquetas formó la sólida base del Estado charquino. Es necesario anotar que en el vasto territorio de Charcas no había más de 978.926 habitantes[6], de los cuales aproximadamente 300.000 eran de nacionalidad charquina, y el resto numerosas etnias indígenas, grandes y pequeñas. Las Republiquetas eran, ora charquinas, ora indígenas, ora mixtas.

23 Las ideas de Dalence acerca de los pueblos indígenas de Charcas son relevantes:

> La fuerza intelectual de nuestros indios no puede ponerse ya en duda, sin injuria: pues es notorio que no obstante el abandono con que se ha mirado y aún se mira su educación e instrucción, hasta el extremo de haber muchísimos que no han visto jamás ni aun a sus propios párrocos; no se encuentran entre ellos hombres tan estúpidos como los mineros de Cornualles y bajo-bretones ; siendo además constante que del corto número de indios que la casualidad ha conducido a la profesión de las letras, no pocos se han distinguido: el más elocuente y profundo abogado que ha habido en Charcas, y con quien nos honramos los bolivianos, era indio (El Señor Dr. D. Alejandro Pinto). No se distinguen pues de la raza caucasiana estos hombres de la naturaleza, sino en pequeñeces[7].

24 Iguales conceptos tiene de los aymaras, de los quechuas, de los guaraníes, de los guarayos, etc. No son de ninguna manera extrañas dichas ideas, tan diferentes a las actuales, porque

la opresión de los pueblos indígenas no era tan aguda, debido a la necesidad de contar con ellos para los tributos en servicios personales, en especie y en dinero.

25 Kieffer Guzmán incorpora a su texto, íntegramente, el histórico Decreto de 9 de Febrero de 1825, dictado por el Mariscal Sucre. Declara que "las provincias que se han conocido con el nombre del Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del Ejército Libertador, mientras una asamblea de Diputados de ellas *mismas delibere de su* suerte". Rechaza la injerencia de Buenos Aires y de Lima.

26 Casi de inmediato, el 21 de febrero de 1825, Simón Bolívar declaró nulo el Decreto del Mariscal Sucre, y a las 48 horas, el Congreso del Perú, a instancias del Dictador Bolívar, hizo conocer una Resolución, en la cual se indicaba que si las provincias altas del Perú quedaban separadas, "el gobierno a quien pertenecieren indemnizará al Perú los costos causados para emanciparlas". Curiosa resolución que aludía a costos inexistentes. Los costos de la permanencia del Ejército Libertador y de las tropas a él adheridas se pagaron con los ingresos del tributo indígena de Charcas.

27 Por otra parte, por Decreto de 16 de mayo de 1825, Simón Bolívar echa por tierra todo lo hecho por Sucre en favor de la autonomía de Charcas. Resulta gracioso anotar que días antes, el 9 de mayo, el Gobierno de Buenos Aires declaró "que aunque las cuatro Provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es voluntad del Congreso General Constituyente, que ellas queden con plena libertad para disponer de su suerte según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad".

28 Por ese mismo Voto de Reconocimiento se dice que "la Asamblea de Diputados de dichas Provincias que ha convocado el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Libertador, y especialmente encargado de invitarlas a que concurran por medio de sus Representantes al Congreso General Constituyente que se halla legal y solemnemente instalado".

29 Más fuerza política representaba, sin embargo, el Decreto de 16 de mayo dictado por el Libertador Bolívar y publicado por el gobierno peruano, como un gran triunfo diplomático. Kieffer Guzmán dice: "Fue el instrumento legal, pero ilegítimo, que destruyó las bases de la Asamblea General de Representantes altoperuanos para expresar libremente en ella su voluntad de proclamarse libres e independientes, y darse un gobierno propio, porque todas las decisiones quedarían supeditadas a la voluntad del Congreso peruano. Algo increíble, algo inconcebible, viniendo de quien vino: del propio Libertador". Y publica, sin que le falte una coma, aquel "'ofensivo y antihistórico" Decreto (p. 56). Y agrega con energía: "Este Decreto sería el precedente legal para que los peruanos de ayer, de entonces y de después, se arrogaran un derecho inexistente, con el que pretendieron hacer suya nuestra nación, ya sea como Alto Perú o como Bolivia" (p. 59).

30 Naturalmente que todo esto no era nada más que papelería sin valor real alguno, frente a la verdad histórica, económica y social de la existencia de la nacionalidad charquina. No era todavía una nación capitalista, pero era una comunidad humana estable y diferenciada de las comunidades peruana y rioplantense, junto a las nacionalidades y tribus indígenas de la Audiencia de Charcas.

31 Estando planteada esta situación en la que Bolívar violaba el *uti possidetis* de 1810. el Mariscal de Ayacucho luchaba por la consolidación del territorio de Charcas. Se enfrentó con el Imperio del Brasil, que bajo la dependencia de la Santa Alianza, había ocupado en marzo de 1825 las provincias misioneras de Moxos y Chiquitos, en compensación de la

pérdida de la Provincia Cisplatina (Uruguay). Los invasores fueron expulsados ignominiosamente, bajo amenaza de división y ocupación del Brasil por las tropas charquinas. Sucre también consolidó los derechos de Charcas sobre Atacama y Tanja, territorios ambicionados por el gobierno rioplatense.

32 Eso era Charcas, "nuestra Patria Charcas, mal llamada Alto Perú", como sintetizaba el general Carlos Medinacelli, héroe de la batalla de Tumusla, librada en 1 de abril de 1825, la última contra los restos españoles. El texto merece ser citado aquí íntegramente: "Compatriotas y camaradas: Ha llegado el día en el cual como naturales del país y soldados de la Patria, debemos pronunciarnos y proclamar I a Independencia y Autonomía de nuestra Patria Charcas, mal llamada Alto Perú, del Imperio Español y a la vez de los ex-Virreinatos, hoy Repúblicas del Perú y las Provincias Unidas del Río de la Plata"[8].

33 Charcas declaró su Independencia el 6 de Agosto de 1825. Ello no obstante, la nueva patria recibió el nombre de República Bolívar, por ley de 11 de agosto de 1825 como un obsecuente y no bien recibido homenaje al Libertador Bolívar. Nombre que duró dos meses, pues por Ley de 3 de Octubre del mismo año, propuesta por el diputado Manuel Martínez, cambió el nombre por Bolivia, etnónimo que no correspondía a la realidad histórica del país. Pero era un nombre bien chantado para diferenciarlo tajantemente del supuesto nombre de Alto Perú, cosa que irritó a la oligarquía peruana.

34 El Ejército Libertador Grancolombiano se estacionó en Yotala. Su jefe superior era el Gran Mariscal de Ayacucho, a quien se debe considerar como el primer Presidente de la República. Kieffer Guzmán no llega a una conclusión tan categórica, como llegamos en nuestro libro sobre *La invasión Brasileña a Chiquitos en 1825.* Se limita a seguir la opinión del historiador Ramiro Condarco[9]. Sin penetrar al examen profundo del problema, dice: "Sucre no fue. literalmente dicho, el creador de una república o de una nación. Las naciones las crean los pueblos, no los agentes individuales de la Historia. Más que creador de un nuevo Estado, Sucre fue el descrubridor de su base esencial primero, y luego su sostén titular de sus derechos, porque, al ir al encuentro de ella, intuyó, conoció, proclamó y defendió los derechos de una nacionalidad en busca de su expresión, y aquí radica precisamente el enorme mérito de su obra". Este autor podría haber llegado a la conclusión científica de que Sucre encontró una nacionalidad perfectamente formada y diferenciada, rodeada de nacionalidades y tribus indígenas, a base de las cuales y obedeciendo a la voluntad de su población, echó los cimientos del Estado de Charcas.

35 La Asamblea Constituyente, formada a iniciativa de Sucre, nombró Presidente de Bolivia a Simón Bolívar. Estuvo unos meses en Chuquisaca y retornó a la sede de sus funciones en Lima, prometiendo un inmediato reconocimiento de la formación del Estado Boliviano por el Congreso del Perú, reconocimiento sin el cual no tenía derecho a existir, según los oligarcas de Lima, que habían obligado a Bolívar a dictar el malhadado Decreto de 16 de mayo de 1825. El 29 de diciembre de 1825, Bolívar dictó un Decreto nombrando presidente Vitalicio al General Antonio José de Sucre y Suplente al General Andrés de Santa Cruz. Por supuesto, era un nombramiento simplemente formal y autoritario. Bolívar y Sucre mantenían en sus leyes y Decretos el encabezamiento de "República Peruana, como absurdo contrasentido después de haber sido proclamada la independencia del país.

36 Kieffer Guzmán hace un examen económico muy superficial de Bolivia:

> A pesar de ser un país rico, en la época republicana inicial, estaba subpoblado, con una minoría criolla sin iniciativas creativas, solamente apeteciendo el control gubernamental total para la defensa de sus privilegios, de sus negocios comerciales

de mínima escala y la preservación de sus inmensas tierras productivas y sus ricas minas de plata" (p. 81).

37 Pasa desapercibido para el autor un hecho fundamental: la "preservación de sus inmensas tierras productivas" es una afirmación que carece de bases históricas, pues los latifundios de la época eran contados y las tierras más productivas estaban en manos de las comunidades indígenas. Según los economistas de la época, más de las tres cuartas partes de las tierras cultivables del Occidente del país estaban en poder de las nacionalidades indígenas. Los terratenientes las ambicionaban e intentaban apoderarse de ellas sin posibilidad alguna de cumplir su objetivo, pues las comunidades indígenas eran la principal fuente del tributo en dinero para el sostenimiento del aparato burocrático español.

38 Proclamada la República, los llamados "propietarios" de tierras recibieron del Presidente Simón Bolívar un maravilloso regalo que colmaba sus más caras ambiciones. Se trata de la Resolución de 29 de agosto de 1825, por la cual se ordenó que diversos decretos relativos a las comunidades indígenas, dictados para el Perú, se publiquen y se ejecuten también "en estas provincias", es decir, en Bolivia, que arbitrariamente consideraba como una prolongación del Estado peruano. Estos decretos eran principalmente los siguientes: Decreto sobre repartimiento y venta de tierras de comunidad, dictado en Trujillo el 8 de abril de 1824, por el cual se daba a los indios, en propiedad individual, las *comunidades* indígenas divididas en "posesiones". Cada "posesión" podría alcanzar *dimensiones* mayores a las de un latifundio de los criollos. Tal medida llenó de terror tanto a los "propietarios", que podían verse avasallados por los indios, cuanto al propio Simón Bolívar, que tenía otras ideas al respecto, fundamentalmente las de convertir las comunidades indígenas en latifundios feudales, con un señor feudal como único propietario, con cientos o miles de siervos a su servicio. Para ello, alarmado, dictó el Decreto del Cuzco del 4 de julio de 1825, que ya no mencionaba las "posesiones", sino una curiosa medida de antiguo origen llamada "tupu", que los "propietarios" limitaron a 2.000 varas cuadradas, es decir, como la mitad de una hectárea.

39 Por supuesto que dividiendo la comunidad en "tupus" de propiedad individual de los indios, desaparecía la posibilidad de cobrarles el tributo en dinero para la formación del Presupuesto Nacional. Bolivia quedaba como un estado sin presupuesto para mantener el aparato burocrático o la realización de alguna obra. Por ello es que el Presidente Sucre, por Ley de 20 de septiembre de 1826, declaró suspendida la repartición de las tierras de comunidad indígenas.

40 Los decretos de Simón Bolívar, interpretados en diversas variantes, sirvieron para usurpar las tierras de comunidad indígena en el curso de todo el siglo XIX, creando en Bolivia la propiedad feudal de la tierra. Un examen completo de este proceso ha sido hecho en mi libro *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del Siglo XIX*[10]. Se trata de un libro que causó una profunda y ridicula indignación entre los "americanistas" yanquis que se creen dueños de la historia de los procesos agrarios de Bolivia. El primer capítulo de mi libro *Una clave de los decretos de Bolivar*, me sirvió para publicar en Praga un libro, con el mismo título, en el que a tiempo de descifrar por primera vez en la historiografía boliviana estos manoseados decretos, les doy su interpretación correcta, totalmente alejada de las interpretaciones que pretenden presentar a Bolívar como un legislador progresista. La edición checa es de 1980, por Iberoamericana Praguensis. Hasta ahora no ha llegado a mi poder.

41 “La mayor fuente de malestar político interno y externo para Sucre, fue sin duda su enfrentamiento con el país a causa de la Constitución Vitalicia, ofrecida y enviada por Bolívar y aprobada por la Asamblea Constituyente en agosto de 1826” (p. 110). Kieffer Guzmán saca la siguiente conclusión sobre esta materia: pese a que el Perú había reconocido oficialmente la independencia de Bolivia y aprobado la Constitución Política Vitalicia en ese país, se encendía la mecha de la lucha política, porque en la designación del Primer Mandatario, ningún boliviano o peruano tenía posibilidad de ser elegido Presidente porque designados Sucre y Bolívar respectivamente, se definía el dominio gran-colombiano sin solución de continuidad (p. 125). Bolívar anunció su nuevo arribo a Bolivia, pero no se realiza porque se dirigió a Bogotá, donde asumió la Presidencia de la Gran Colombia. Decidió hacer lo posible para introducir la Constitución aprobada por Bolivia y Perú, “pero la revolución que se produjo la noche del 26 de enero de 1827 en Lima, canceló la Constitución Vitalicia, dando paso al estallido de la tormenta que pondría fin a la estructura política de los Libertadores en esta parte de América”, anota Kieffer Guzmán. El ejército de la Gran Colombia tuvo que hacerse a la mar (p. 129).

42 Anota con perspicacia el autor:

> El Presidente del Consejo de Gobierno (del Perú). Andrés de Santa Cruz, nombrado por Bolívar, también tuvo que dimitir, y fue nombrado Jefe de Estado el General ecuatoriano José de La Mar. que representaba la corriente colonialista y conservadora. Este nuevo Gobierno determinó la ausencia definitiva de Bolívar en el Perú, y el marginamiento del Mariscal Andrés de Santa Cruz, a quien se le dio la comisión de acabar con el último resto que quedaba del régimen vitalicio, es decir, la prepotencia del Ejército Colombiano en la flamante República de Bolivia (p. 132).

43 Se había constituido en un peligro para la retaguardia del poder peruano, que tenía el propósito de destruir la soberanía de Bolivia, absorber al país y convertirlo en una provincia de la República creada por el General argentino José de San Martín (p. 134). Era la continuación de la política del virrey Abascal que ambicionaba recobrar la Audiencia de Charcas. Guayaquil y el norte argentino.

44 Bolívar y Sucre se convirtieron en el blanco de la conspiración anticolombiana. El proceso conspirativo comenzó con las defecciones en el propio ejército grancolombiano, que eran alentadas por el General peruano Agustín Gamarra, según las importantes versiones del historiador Luis Mariano Guzmán[11], desconocido en nuestra historiografía. El General Agustín Gamarra era Prefecto del Departamento del Cuzco. Dependía del General Andrés de Santa Cruz. Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, que posteriormente fue nombrado representante diplomático del Perú en Santiago de Chile, cuando La Mar fue nombrado Presidente del Perú.

45 Se advierte con sumo interés el hecho de que Santa Cruz se mueva entre Bolivia y el Perú como Pedro por su casa, como si no tuviera noción de su nacionalidad. Lo mismo ocurre con el general La Mar. Esta situación indefinida era el resultado de la indefinición de los Estados y de las nacionalidades a principios del Siglo XIX. Una indefinición muy superficial que era aprovechada por los políticos de entonces y que pronto desapareció definitivamente.

46 Se fue creando en el Perú una corriente anticolombiana que, contagiada a Bolivia, determinó el intento de asesinato del Presidente Antonio José de Sucre el 18 de abril de 1828. Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz tenían “un acuerdo planificado”, dice Kieffer Guzmán (p. 149), que consistía en acabar con las tropas grancolombianas, con el Presidente Sucre y con la absorción territorial de Bolivia en favor del Perú.

47 Para esta anexión, el General Gamarra propuso una medida previa: una entrevista con el Presidente Sucre en el Desaguadero. Sucre aceptó y llegó al punto indicado el I de febrero de 1828, sin más comitiva que su Ministro Infante y un edecán. Según nuestro autor el objetivo de esta entrevista era el de garantizar el embarque a su patria de las tropas grancolombianas, y nada menos que para "consentir" secretamente que Gamarra se proclamara Presidente del Perú, desconociendo al Presidente José de La Mar. Obviamente, Sucre estaba enterado de las intenciones anexionistas de Gamarra, y por eso Kieffer Guzmán considera que la entrevista del Desaguadero "fue una determinación infantil que sólo tradujo un proceso de doblegamiento del gran héroe de Ayacucho" (p. 150). Nada de eso. No se puede considerar "infantil" la determinación de entrevistarse con el enemigo antes de la batalla. Es parte de toda gran estrategia, y Sucre ha sido uno de los más grandes estrategas de la Historia.

48 El General Agustín Gamarra se colocó en Puno con un fuerte ejército. Era furibundo el enemigo de la creación de la nueva República de Bolivia, y pretendía tener derechos viejos para su anexión al Perú.

49 Sucre, gravemente herido, fue declarado detenido y evacuado del Palacio de Gobierno, por el Ministro Casimiro Olañeta. Sucre nombró al general José María Pérez de Urdininea como Presidente del Consejo de Ministros y pidió ayuda militar a Potosí. Después de cuatro días de anarquía, llegaron las escasas tropas de Potosí que derrotaron a los colombianos alzados. El coronel Francisco López de Quiroga, viejo héroe de la Guerra de la Independencia comandaba las tropas nacionales. Defendiendo al Mariscal Sucre, murió en esa oportunidad José Miguel Lanza, guerrillero que históricamente pudo haber sido el primer Presidente de Charcas, si no hubiese entrado al territorio de la Audiencia el ejército comandado por el Gran Mariscal de Ayacucho. Restablecido el orden, Sucre dimitió y se trasladó a la vecina hacienda de Ñujchu, para preparar su mensaje de despedida ante el Congreso de la Nación. El General Pérez de Urdidinea llegó a Chuquisaca el 4 de mayo para asumir el mando supremo, a tiempo de recibir las noticias de que el General Agustín Gamarra había cruzado el Desaguadero y se dirigía con sus tropas invasoras a La Paz. Gamarra dirigó a Sucre una carta el 30 de abril, ofreciéndole "el auxilio de las tropas peruanas". Sucre contestóle: "Que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención y mucho menos de hacer irrupciones tártaras". La carta finalizaba con estos términos: "¿Sabe usted que jamás se ultraja impunemente a una nación"?

50 Kieffer Guzmán advierte el cambio político de Gamarra:

> Si al principio se ofreció como salvador del Gran Mariscal, a los dos días, una vez que pisó tierra boliviana, se declaró protector y libertador de la supuesta pesada dominación sucrista (p. 150).

51 El 8 de mayo de 1828 ocupó la ciudad de La Paz y después Oruro y Cochabamba. Es necesario explicar tan rápido avance sobre territorio boliviano desde el punto de vista de la formación de las nacionalidades. Por una parte, había división en el Ejército Boliviano entre los partidarios de la defensa de la Patria y los amigos del invasor Gamarra. El General Felipe Braun tomó a su cargo una fuerza de caballería y sorprendió en Cayhuasi en alta noche, al campamento peruano donde introdujo desorden y confusión. Si *le hubiese seguido una* fuerza competente de infantería, se habría terminado esa campaña de un modo glorioso para las armas de Bolivia, expresa el historiador Luis Mariano Guzmán, y agrega: "Mientras tenían lugar en Oruro y sus cercanías los sucesos referidos, en Potosí ocurrían otros que empeoraban las circunstancias en que se hallaba la causa nacional. El

coronel Pedro Blanco que mandaba una hermosa división compuesta de un regimiento de caballería y de un lucido batallón de infantería, en vez de tomar el día de su salida el camino de Oruro con el objeto de reunirse al ejército y llamar al invasor a un campo de batalla, se dirigió hacia el Sur, con profunda sorpresa de las autoridades y pueblo de Potosí. Dijo luego, que no quería combatir con el invasor, porque el también deseaba ver a su patria libre de la influencia colombiana y gobernada por un hijo del país". "El ejército nacional, a su regreso a Potosí, quedó reducido a la pequeña fuerza de mil hombres, y no contaba sino con aquella ciudad, pues los departamentos del Norte, se hallaban ocupados por tropas y autoridades peruanas. El ejército de Santa Cruz, también en defección, y las provincias del Sur sometidas a las autoridades que les había dejado el coronel Blanco. Diariamente se pasaba al campo enemigos que ya estaba en Siporo, doce leguas al N.E. de Potosí, porque conviene tener en cuenta, que recién establecida la nacionalidad boliviana, y existentes las antiguas simpatías entre el Bajo y Alto Perú, no se tenía ni por culpa, y menos por crimen de traición, el pertenecer al Perú, si al fin la invasión tenía ese objeto, o quedar en la reciente República Boliviana. Las masas de la población en especial, ignoraban de todo punto la cuestión política que se agitaba entre los beligerantes. Tampoco se puede negar, que en el país existía mucha antipatía con los elementos colombianos, que pisaron vencedores este suelo, y tenían como tales, la arrogancia y porte jactancioso que da la victoria" (p. 78).

52 La explicación de estos episodios por "antiguas simpatías entre el Bajo y el Alto Perú" es muy superficial y no tiene bases económicas como las que determinaron por fuerza la formación del Estado Boliviano. Esas "simpatías" estaban programadas por el poderoso ejército invasor, que "prefería la seducción a una victoria"[12]. Cabe una explicación: la antipatía con los elementos colombianos tenía su origen en el hecho de que para su mantenimiento se gastaba más del 60 por ciento del Presupuesto Nacional y no habían librado una sola batalla en Charcas.

> La actitud de las tropas colombianas no era pacífica, ni amigable -dice el mismo historiador- su arrogancia les había enajenado las simpatías. Eran estos soldados, en verdad, los vencedores de Ayacucho: mas ese título no podía cohonestar la exageración de sus pretensiones. Eran reputados extranjeros, y no obstante esto, los altos puestos estaban ocupados por colombianos, que eran generalmente más considerados (p. 75).

53 Estas contradicciones de carácter nacional son fundamentales para la comprensión cabal de los acontecimientos.

54 En menos de dos meses, el General Gamarra había avanzado casi sin obstáculos hasta las puertas de Chuquisaca, rodeado de traidores, de tránsfugas y de personas sin conciencia plena de su nacionalidad. "Acaso a la altura de estos acontecimientos podría resultar infructuosa y cruenta una defensa armada, y quizá provocar una derrota consagratoria del invasor, o un suicidio colectivo que convalidaría a los agresores bajo el principio de que la victoria dé derechos", reflexiona Kieffer Guzmán (p. 199).

55 Los delegados de Urdininea, José Ballivián y Anselmo Rivas, hicieron conocer su protesta al Gobierno, en base a la cual Sucre planteó la necesidad de entablar negociaciones con el invasor.

56 Entre tanto, el coronel Pedro Blanco se había convertido en "el principal adherente de Gamarra". Marchó a Chuquisaca. hizo prisionero al Gran Mariscal de Ayacucho y lo trasladó maniatado de un lugar a otro. Ello no obstante, Gamarra "no contaba con un apoyo institucional, menos del sector civil". Kieffer Guzmán anota: "La invasión de

Gamarra prácticamente se había trocado de militar a “misionera”, a causa del terror que le tenía al enfrentamiento armado, en un país de guerrilleros victoriosos.

57 Se convino en la suscripción de un Tratado para poner fin a la ocupación peruana. Para dicho objeto, por Bolivia fueron designados los plenipotenciarios José Miguel de Velasco y el Dr. Miguel María de Aguirre. y por el Perú Juan Agustín Lara y Juan Bautista Arguedas, señalándose Piquiza, punto situado a diez leguas de Potosí como lugar del encuentro pacífico. El 6 de julio de 1828 se firmó dicha capitulación. El texto íntegro ha sido publicado por Kieffer Guzmán, quizá por primera vez en la historia de Bolivia.

58 El artículo 1° exigía la desocupación de las tropas colombianas en 15 días. El artículo 4°, exigía la reunión de un Congreso Constituyente para admitir la renuncia del Presidente de la República, según ya lo tenía protestado el Gran Mariscal de Ayacucho, y nombrar el gobierno provisorio de la República. El Artículo 6° determinaba que la Asamblea se ocupara de fijar la fecha en que el ejército peruano debía empezar a desocupar el territorio de la República, etc., etc. Eran 17 artículos, además de un acuerdo secreto que obligaba a renunciar al Ministro Infante, que exigía el ascenso del coronel Pedro Blanco a General de Brigada, que obligaba a reconocer que el ejército peruano garantizaba que el General Pedro Blanco se sometería a la Convención Nacional y que no se modificaría el texto del Tratado.

59 Nadie osó reclamar o rechazar estos complejos documentos, con la excepción de José Ballivián y Anselmo Ri vas. Para el pueblo, el ejército peruano era como los ejércitos españoles o rioplatenses brasileños que cruzaban por Charcas en los tiempos de la Guerra de la Independencia, a los cuales se derrotaba vergonzosamente.

60 La separación de Sucre no era un problema, porque al mismo tiempo de asumir el mando supremo en el marco de la Constitución Vitalicia, había puesto el plazo de 2 años para su mandato.

61 Dice Kieffer Guzmán:

> Aquellas cláusulas contenían una intención inconfesable: la esperanza de que la Convención, con su proclividad agregacionista del Perú, proclame Presidente de Bolivia al propio Gamarra y. en el peor de los casos, a Pedro Blanco.

62 Sin embargo, el país no estaba vencido, no se hallaba derrotado por las armas, no estaba incorporado al Perú como una colonia, no había desaparecido la nacionalidad boliviana, ni las nacionalidades y tribus indígenas para formar parte de la nacionalidad peruana. La nacionalidad boliviana se mantenía firme y sus hombres más representativos impugnaban la ocupación peruana, junto al pueblo.

63 El Gran Mariscal de Ayacucho, retornado de Ñujchu a la capital, asumió el ejercicio de sus funciones y procedió a organizar el Gobierno. Sucre esperaba la reunión oficial del Congreso. “Viendo que no se reunía y con la noticia de que una fuerza peruana se acercaba a la capital, se despidió de todos sus amigos y se marchó rumbo al puerto de Cobija, dejando su Mensaje para que fuese presentado al Congreso en su primera reunión”, explica Kieffer (p. 220).

64 José Miguel de Velasco, en su calidad de Presidente y Jefe del Ejército, se retiró a Carabuco, para evitar toda colisión con los peruanos. Según la opinión de Kieffer Guzmán, “lo único doloroso fue el repliegue del Mariscal Sucre con dirección a la costa del Pacífico para retornar a su Patria” (p. 221). Pero en realidad, ni política, ni estratégicamente, no quería ni podía hacer otra cosa. No era probable admitir una derrota militar, como el creador del Estado Boliviano. Lo que convenía era dejar al pueblo la definición de su

destino, como nacionalidad capaz de defender su libertad. El repliegue del Gran Mariscal no tenía nada de "doloroso". No fue "una actitud equivocada", no se "mintió a sí mismo", como dice Kieffer Guzmán, tratando de dar una explicación subjetiva al problema. Y nada menos que cita a un autor peruano que desea presentar a Antonio José de Sucre con un rasgo de temor. Un tal Rumazo dice: "Al irrumpir Gamarra en territorio boliviano, podía y debía esperarse de Sucre, aún a pesar de la herida del brazo, se pusiera a la cabeza de los batallones y rechazara al invasor. Hubiese sido una acción superheroica" (p. 223)[13]. ¡El invasor pidiendo el triunfo del invadido! No hay en esto el menor rasgo de lógica, sino el deseo de empequeñecer al Gran Mariscal, que dejó al invasor con un palmo de narices.

65 Kieffer Guzmán nos proporciona una serie de valiosos documentos relativos a los íntimos intereses de los personajes de la época que incitaban y empujaban a Gamarra en sus planes de anexión de Bolivia. Andrés de Santa Cruz escribe a Agustín Gamarra, el 12 de julio de 1828, pocos días antes de la firma del Tratado de Piquiza. En la carta le "da consejos y líneas políticas al invasor", llamándolo "Mi amado amigo". La carta fue remitida desde Santiago de Chile y contiene monstruosas ideas como las siguientes:

> Con una conducta opuesta a la de Sucre habrás afianzado tu crédito personal y destruido las desconfianzas que aquel hombre tuvo tanto empeño en suscitar contra los peruanos.
>
> Que no vean los bolivianos en los peruanos sino a sus verdaderos libertadores, sus hermanos y sus amigos natos. No es el tiempo de hablarles de unión, pues ello será la consecuencia necesaria de la confianza y del convencimiento voluntario, única base de la duración de los pactos.
>
> Que yo soy tu mejor amigo no necesitas nuevas pruebas, ni tampoco el que mis deseos están por la unión de dos pueblos que yo amo igualmente.

66 ¡Santa Cruz apoyando al invasor ! No tiene nada de extraño porque su plan era el de anexar Bolivia al Perú.

67 El Mariscal Sucre alertaba a los bolivianos acerca de este peligro. En su histórico Mensaje de despedida dijo:

> Desde mucho tiempo el Perú ha concebido miras de usurpación y de refundir a Bolivia en aquella República. Vosotros mismos estáis enterados de que estos eran los objetivos de una misión diplomática que vino a esta capital el año 26 y que, obteniendo una absoluta negativa, fue el origen de nuestras diferencias con aquel Estado. Sabéis que, como resultado, se celebró un tratado de federación, que vosotros ya aprobasteis con algunas restricciones y que, sin embargo, nunca recibió la ratificación del Ejecutivo, por considerarlo perjudicial a los intereses de la Nación. Creyó el Gobierno peruano que la negativa de la fusión era mía, y manteniendo esperanzas de realizarla, puso en ejercicio la seducción, la intriga, y últimamente se ha aventurado a probar la guerra.

68 Vale la pena criticar el hecho de que Kieffer Guzmán no haya incorporado a su texto por lo menos un breve estudio del proyecto de federación perú-boliviana, a fin de que el cuadro histórico estudiado tenga bases más firmes. Sin este estudio no se comprenderán los hechos posteriores. Grave falta de Kieffer Guzmán.

69 El Gobierno del Perú propuso al de Bolivia el 24 de octubre de 1826 la celebración de un tratado de federación "con los Estados de Colombia y del Perú". La inclusión de Colombia (es decir, las actuales repúblicas de Ecuador, Colombia y Venezuela) era una manera de ocultar los objetivos exclusivos del Perú. Desde un principio, se dejaron oír en el Cuerpo Legislativo de Bolivia opiniones en sentido de que "Bolivia perdería una parte de su soberanía".

70 El Consejo de Gobierno de la República del Perú nombró al Dr. Ignacio Ortiz de Ceballos, plenipotenciario para firmar el pacto con los plenipotenciarios de Bolivia, el Coronel Facundo Infante, Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. Manuel Urcullo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Ortiz de Ceballos *era un* importante personaje que ocupaba el cargo de Ministro de la Corte Suprema del Perú.

71 El Artículo Primero del pacto indicaba que "las repúblicas del Perú y Bolivia se reúnen para formar una liga que se denominará Federación Boliviana". El Artículo Segundo indicaba que esta Federación tendrá un jefe supremo vitalicio, que lo será el Libertador Simón Bolívar". El Artículo Tercero indicaba "Habrá un Congreso General de la federación, compuesto de nueve Diputados por cada uno de los estados federados".

72 Siguen varios artículos de detalle. El Artículo Décimo quinto expresa:

> Ratificados que sean estos tratados por los gobiernos del Perú y Bolivia, nombrarán estos Ministros Plenipotenciarios cerca del Gobierno de Colombia, para negociar la adhesión de aquella República al presente pacto de federación; y en caso que, por parte de dicha República se propongan algunas alteraciones o modificaciones, que no varíen la esencia de este tratado, se procederá sin embargo a la instalación del Congreso Federal.

73 Finalizaba expresando que "el presente tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas dentro de noventa días. Mas quedará en suspenso por ahora, e interín se verificará lo dispuesto en el Artículo 15 del mismo tratado".

74 "Fecho en la capital de Chuquisaca el día quince del mes de noviembre año de mil ochocientos veintiséis".

75 El 2 de diciembre de 1826, "dado el asunto por discutido, el tratado fue aprobado en general".

76 El problema de la formación de la federación entre el Perú y Bolivia, estaba más complicado aún con la discusión de un tratado de límites entre ambos estados, propuesto por el plenipotencario Ignacio Ortiz de Ceballos.

77 Según las estipulaciones de este tratado quedaba para Bolivia el puerto de Arica y los demás comprendidos entre el grado 18 hasta el 21, y todo el territorio perteneciente a la provincia de Tacna y demás pueblos situados al Sur de esa línea. Quedaba para el Perú el pueblo de Copacabana y su territorio, la laguna Titicaca y todas sus islas, quedando también para el Perú la provincia de Apolobamba o Caupolicán y su respectivo territorio. Además, Bolivia debía pagar cinco millones de pesos fuertes por los puertos y territorios que el Perú le cedía en la costa. Obviamente, el negocio era redondo para el Perú. Se apoderaba de Bolivia con el tratado de federación y dejaba de tener importancia el tratado de límites. Por supuesto, nunca fueron ratificados.

78 También el Tratado de Piquiza fue reprobado por el Congreso "en presencia del Estado mayor del ejército peruano, proclamando la rebeldía del país contra el agresor. Uno de los firmantes del abominable texto, José María de Aguirre, dijo que no quería que Bolivia fuese "una nación parásita del Perú". La explosión de patriotismo dignamente exteriorizada en ese momento, fue elocuente testimonio de que la invasión peruana no había extinguido el amor a la Patria, y que no todos los ciudadanos se habían prestado como instrumento del extranjero. En medio de un solemne silencio, la Asamblea acordó señalar el día en que el ejército peruano debía desocupar el territorio de la República (p. 240).

79 El hombre de paja de Agustín Gamarra era el General Pedro Blanco, a quien la Asamblea Convencional eligió Presidente de Bolivia. Pedro Blanco arribó a Chuquisaca algunos días después para tomar posesió del mando. Temía la reacción popular, que recibió con desagrado su designación. La Asamblea se limitó a separar de sus mandos a José Ballivián y a Mariano Armaza. Emitió también un documento que causó profundo malestar: el retiro de las tropas de lugares céntricos, para facilitar el dominio de Gamarra. "En el pueblo reinaba un aire de descontento ante la toma del poder por los invasores de ayer" (p. 268).

80 Empezó la conspiración contra el Presidente Pedro Blanco por los militares apartados José Ballivián y Mariano Armaza. El Presidente fue trasladado al convento de La Recoleta en la madrugada del 1 de enero de 1829. Con excelente documentación, Kieffer Guzmán indica que

> los gamarristas blanquistas, infatigables en la lucha, planificaron el rescate de Blanco. A las once de la noche atacaron el convento, pero fueron rechazados por la guardia y huyeron, mientras en el interior de la prisión se producía un hecho lamentable. El presidente Blanco había intentado huir y fue victimado por los soldados de la guardia, que tenían instrucciones precisas para el caso. Manuel Vera, Mariano Armaza y José Ballivián no pudieron hacer nada (p. 279).

81 Y agrega:

> Aquel soldado cochabambino llegado a la Presidencia a los 34 años de edad, fue otra de las víctimas de la política que en el Perú habían armado los estrategas de la absorción de Bolivia. Su muerte cerró una fase más de la invasión peruana, aunque dejó latentes mayores expectativas a los desnacionalizadores del país (p. 285).

82 La Asamblea nombró al General José Miguel de Velasco en el poder ejecutivo de la República. Acto continuo, Velasco dictó un contrahecho Decreto llamando a la Presidencia de la República nada menos que al expresidente de la Junta de Gobierno del Perú, Mariscal Andrés de Santa Cruz, que en ese momento prestaba servicios internacionales en Santiago de Chile, como Comisionado Especial Diplomático del Gobierno de Lima. Apoyado por Casimiro Olañeta, por el Coronel Armaza y por el Presidente Velasco, este extraño personaje, cuya mayor parte de su vida había transcurrido en el país de los Gamarra, los Orbegoso y los Salaverry, no trepidó un momento en acatar el deforme Decreto de Velasco. Y Kieffer Guzmán afirma:

> Acaso era la única manera de tomar el poder como cabecera de puente para el cumplimiento de objetivos sumamente vinculados a la política peruana. Lo cierto es que Andrés de Santa Cruz, al primer aviso de los golpistas del 31 de diciembre de 1828, preparó maletas en Santiago y partió rumbo a Arequipa, donde estableció su cuartel general (p. 295).

83 Y agrega:

> Llegando a La Paz, una sola razón lo había empujado al país, hacer de esta República un campo de operaciones de la unión perú-boliviana, donde Gamarra había fracasado no hacía mucho. Tal vez, desde su Bolivia natal, ampliaría sus esfuerzos para reconstruir el Gran Perú (p. 303).

84 La verdad es que el panperuanismo de Santa Cruz y de la oligarquía peruana, no tenían asidero alguno, pues entre charquinos y peruanos no había factores étnicos comunes y no podía formarse una unidad étnica ni una unidad estatal.

85 Es de suma importancia señalar que estando Andrés de Santa Cruz como Presidente del Consejo de Estado del Perú, en 1826 "acreditó al Ministro Ortiz Ceballos cerca del Gobierno boliviano con el objeto de provocar la fusión del Perú y Bolivia en un solo

Estado. El General Sucre consultó entonces al Congreso Constituyente, el cual temiendo herir con una negativa el amor propio peruano, aceptó la idea, más a condición de que Colombia hiciese parte de la confederación, condición que no pudo efectuarse. “Tal es el más remoto origen de la Confederación (Perú-boliviana)”. Esta opinión corresponde a Luis Mariano Guzmán[14]. Santa Cruz trabaja en función de los intereses de la oligarquía limeña, tal es la conclusión ineludible.

86 Lo primero que hizo Santa Cruz fue “revivir a Gamarra, reactualizarlo y mostrarlo como un hombre público imprescindible: la Logia “Independencia Peruana”, cuyo Gran Maestre era Santa Cruz, tenía entre sus planes, que podríamos llamar de “geopolítica temprana”, la anexión de Arequipa, Puno y Cuzco a Bolivia, a cambio del derrocamiento del Presidente José La Mar. Gamarra derrocó a La Mar y Santa Cruz consolidó su poder en Bolivia. Eran acciones comunes al margen de los pueblos, reconoce Kieffer Guzmán, cuyo objetivo final era “absorber a Bolivia por las buenas o por las malas” (p. 318), al margen de toda consideración política, económica y étnica. Hay que decir principalmente económica porque entre Bolivia y el Perú los lazos económicos eran sumamente débiles y casi inexistentes, circunstancia por la cual era prácticamente imposible su unificación en un solo Estado y en una sola nacionalidad. A lo único que pretendía la clase dominante del Perú era a la conversión de Bolivia en una colonia. El Estado más fuerte que era el Perú, convertía al más débil en una dependencia colonial. El hecho de que históricamente apareciera el más débil forzando al más fuerte no es más que una visión distorsionada de la realidad, en la que las fuerzas militares del Estado más débil sirven a los intereses militares del Estado más fuerte.

87 Agustín Gamarra tenía ideas estrafalarias que conviene citar. Escribió una carta al coronel peruano Macedo, miembro de la Logia “Independencia Peruana”, tres días antes de asumir el mando, el 27 de agosto de 1829. El texto está incorporado íntegramente en el libro que comentamos. He aquí algunos de sus deliciosos pasajes:

> El General Santa Cruz sabe que nadie más que yo se interesa en la fusión de Bolivia. que quiero que él aparezca como un peruano de nacimiento y que siempre trabajaré por él con preferencia a mi persona... Nacionalmente se entenderán Bolivia y Perú y formarán del todo la nación peruana, no la boliviana... El Perú nunca ha sido de Bolivia. Bolivia ha sido siempre del Perú. El Perú no necesita de nadie para existir, y Bolivia no. Jamás podrá salir de la clase de pupila del Perú. Bolivia existe por el Perú: su independencia y libertad son dadas por esta nación generosa, y por el esfuerzo de sus hijos respiran esos miserables pueblos bajo la sombra de un jefe nacido en Bolivia... Sin el Perú, Bolivia estaría respetando y aún adorando a los negros de Colombia, que trajeron desde el Orinoco sus galpones guineos para manejarlos como a unos degradados colonos. Estos son los bienes que el Perú ha llevado a Bolivia. y sería una degradación y una infamia que el último pescador del Desaguadero buscase incorporación en aquella pequeña y miserable patria. Sería lo mismo que querer que la Francia se refundiese en cualquiera de los Estados italianos, sería querer meter una cartuchera en un cañón de fusil sólo porque el que manda, manda (p. 320).

88 El gran Estado está celoso del pequeño Estado. A la vista de estos antecedentes, Kieffer Guzmán juzga que “el fortalecimiento de Gamarra fue uno de sus errores más grandes (de Santa Cruz): hacer revivir al enemigo encarnizado de Bolivia”.

89 Santa Cruz le escribió a Gamarra el 12 de septiembre de 1829: “¿Qué te han dicho? ¿Que yo quiero la Presidencia del Perú? Eso es una simpleza, porque yo no puedo abandonar a Bolivia después de haberme comprometido tan solemnemente. ¿Qué yo pretenda quitarles las provincias del Sur? (p. 348).

90 El 13 de diciembre de 1830 se celebró una entrevista entre Santa Cruz y Gamarra. El Presidente boliviano deseaba apaciguar al Presidente peruano, pero no consiguió su objetivo. El Congreso del Perú emitió una curiosa declaración: "Se diga al Ejecutivo que a más de la insuficiencia de los motivos, el Perú no podría declarar la guerra (a Bolivia), aún cuando fuesen legítimos, por estar pendientes la mediación de Chile y las negociaciones mandadas entablar" (3 de junio de 1831). "Mediación de Chile", tema importantísimo que nuestro autor no sospecha, ni estudia, para mostrar los planes del ministro Diego Portales contra Bolivia. Se complica extraordinariamente la política regional.

91 El 20 de diciembre de 1833, el Presidente Agustín Gamarra fue derrocado por José Luis Orbegoso. La logia "Independencia Peruana", alentada por el Presidente de Bolivia, puso sobre el tapete la conveniencia de formar la Confederación Perú-Boliviana.

92 El 18 de Abril de 1834, el Congreso Peruano autorizó al Poder Ejecutivo solicitar al Gobierno Boliviano ayuda para sofocar la convulsión social en que vivía el Perú. ¡Curiosa invitación para que el Presidente Santa Cruz ponga en ejecución los planes de la oligarquía limeña! Se daba al Estado pequeño la misión de ocupar el Estado grande, para que después el Estado grande se adueñe del Estado pequeño. Eso para que el Estado grande se quede después como dueño del Estado pequeño, poniendo al revés la estrategia anexionista de la clase dominante del Perú.

93 Estrategia que se puso de relieve cuando el Presidente derrocado Agustín Gamarra pidió asilo en Bolivia para acomodarse tranquilamente en Cochabamba, ciudad que pocos años antes había humillado con la ocupación de sus tropas invasoras.

94 Estos contradictorios entretelones políticos eran ignorados por los pueblos de Bolivia y del Perú. Kieffer Guzmán se asoma a una interpretación de interés:

> En verdad, la mayoría de la gente del Perú y Bolivia era indígena. Vivía en el campo, y por efecto de su aislamiento físico y lingüístico de los centros de poder, estaban difícilmente enterados de la existencia de los Estados de Perú y Bolivia, mucho menos del debate político sobre la posibilidad de federarlos en una sola "nación", o subyugarlos a cualquiera de ellos (p. 353).

95 No estamos de acuerdo con el juicio anterior, por ser antihistórico. Repetimos que el Estado peruano estaba ya formado y el Estado boliviano también. No estaban formadas todavía las naciones peruana y boliviana por su escaso desarrollo capitalista. Eran nacionalidades, es decir, gérmenes de naciones. Eran etnos que habían tardado en desarrollar relaciones de producción burguesas, la nacionalidad peruana con más vigor que la boliviana. Ambas estaban rodeadas de nacionalidades y tribus indígenas, más numerosas que las nacionalidades no-indígenas. En modo alguno podían estos Estados multinacionales formar una sola "nación" y menos un solo Estado. El proyecto de la oligarquía peruana de pasar sobre el sistema de los Estados multinacionales históricamente formados, debía conducir a un gran caos político y, finalmente, a su fracaso.

96 Felipe Santiago Salaverry provocó una revolución contra el Presidente Orbegoso. Empezó a moverse la logia masónica. Como primera medida, Santa Cruz envió al Perú a Gamarra con armas y dinero, y con el acuerdo de formar una sola República Confederada entre Perú y Bolivia, con el nombre de "Confederación Peruana". Gamarra ocupó el Cuzco. Orbegoso pidió la intervención boliviana en el Perú. Su primera medida fue desamparar a Gamarra. En respuesta, después de enterarse de la alianza de Santa Cruz con Orbegoso, Gamarra se alió con Salaverry. Los historiadores peruanos dicen que a Gamarra "le fue duro entregarse a Salaverry, porque su plan era destruir por su propia cuenta a Santa

Cruz, lograr el dominio total del Perú, para ocupar finalmente a Bolivia" dice Kieffer Guzmán (p. 355). El Presidente Orbegoso transmitió sus facultades extraordinarias a Santa Cruz el 8 de junio de 1835. Santa cruz se tituló Jefe Supremo del Ejército Unido y marchó rumbo al norte. Declaró nulos los actos de Salaverry y batió en Yanacocha a Gamarra. Santa Cruz se proclamó Pacificador, y Orbegoso le dispensó los honores de Presidente el 25 de septiembre de 1835.

97 Kieffer Guzmán dice:

> De tal manera, el Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido y Pacificador del Perú, durante cinco años unió a los dos países con el nombre de "Confederación". Logró su objetivo de alcanzar el poder en el Perú a costa del sacrificio de Bolivia. En el curso de este proceso, sembró vientos y cosechó tempestades, pues su aventura imperial provoco la reacción de los países vecinos. Chile y Argentina.

98 El límite de 30 páginas para esta ponencia, no permite extenderse en el examen de la Confederación Perú-Boliviana, formada por el Estado norperuano, el Estado surperuano y Bolivia. Suponiendo su vigencia Luis Mariano Guzmán muestra la realidad económica del pacto:

> Bolivia no conseguiría corregir los vicios de su estructura topográfica, no pudiendo servirse del vasto litoral peruano, ni aprovechar tampoco de las riquezas de sus asociados, que los emplearía de preferencia en interés propio[15].

99 En el Perú se advertía también repulsión popular contra la Confederación.

100 La intervención de la oligarquía chilena contra la Confederación fue decisiva para su fracaso. Se organizó en primer término una expedición que llegó hasta Arequipa al mando de Manuel Blanco Encalada. Sin combate alguno, Santa Cruz firmó el pacto de Paucarpata el 17 de noviembre de 1837. Se acordó el reembarco de las fuerzas chilenas, "la promesa de pagar el gobierno del Perú al de Chile un millón ochocientos mil pesos, procedentes de la expedición de San Martín en la Guerra de la Independencia, la proclamación del principio de no intervención, etc." ¡En lugar de liquidar al ejército chileno, se le dio plata para su retorno !

101 Mientras tanto tenía lugar la intervención de tropas argentinas bajo las órdenes del General Alejandro Heredia. El General Felipe Braun las venció en las batallas de Humahuaca, Iruya y Montenegro, en el curso del año 1838.

102 En su excelente examen de la Confederación, Luis Mariano Guzmán expresa: "la influencia del gabinete chileno en el Perú estaba encargada de mostrar el sometimiento del país a Bolivia" (p. 108). Mostraba las cosas al revés para provocar la defección peruana, en especial del general Orbegoso, Presidente del Estado norperuano. "Gamarra, asilado en Chile, era el más adecuado auxiliar y el agente más cínico para demoler ese edificio de que fue el más ardiente colaborador, hacía muy poco, cuando Santa Cruz fue su consociado en esta empresa" (p. 108). Tropas chilenas al mando del General Manuel Bulnes, apoyadas por tropas peruanas, derrotaron al ejército boliviano al mando de Santa Cruz, en Yungay, el 20 de enero de 1839. "Santa Cruz había sembrado en el ejército chileno el oro que esperaba le diera la victoria. Por eso no quiso desplegar sus masas, esperaba ver que se le pasase alguna parte de las tropas enemigas" (p. 110). ¡Qué manera tan cómoda de hacer la guerra!

103 Conviene "precisar las nuevas causas que vitalizaron el plan de Gamarra, quien en ningún instante había abandonado la idea de absorber la soberanía boliviana, destruir la nueva patria y someterla a las ambiciones peruanas", dice Kieffer Guzman.

104 José Miguel de Velasco y José Ballivián se sublevaron en Bolivia contra el poder de Santa Cruz. En el curso de estos conflictos surgieron claramente problemas económicos. Santa Cruz, durante su anterior gobierno en el Perú, impidió que Arica pase a poder de Bolivia, como había pedido su población. Bolivia tenía una grave dependencia aduanera con el Perú. El Perú, con respecto a su comercio y a su industria, tenía problemas de competencia aduanera con Chile. Desde la Independencia, y también desde los tiempos de la Colonia Española, Chile había sostenido una política comercial hegemonista en el puerto de Valparaíso. "Como la Confederación tenía la misión de romper o corregir esa tendencia hegemonista en favor del puerto del Callao, Chile tomó las armas para destruirla", concluye Kieffer Guzmán.

105 El General Gamarra quedó como dueño absoluto de la situación en el Perú. Los grupos oligárquicos de Lima que este General encabezaba, entendieron que Bolivia debía desaparecer, anexada por el Perú.

106 La insurrección de los elementos contrarios a la Confederación obedecía a factores económicos de la formación de las nacionalidades boliviana y peruana. Significaba una vuelta a la situación existente antes de la ejecución de los planes de ocupación del Estado grande. Para este efecto, el gobierno peruano se armó con la ayuda de Chile. Este país empezaba a trazar una agresiva política contra Bolivia y Perú, con una perspectiva a largo plazo.

107 Bolivia entró a un período de agudas luchas políticas entre los partidarios de Velasco, Ballivián y Santa Cruz. Este ultimo había huido a Guayaquil, ocasión en la cual se proclamó la política de Restauración, como un firme movimiento prochileno por la opinión oficialista, al extremo de que el Presidente José Miguel de Velasco cometió la tontería de felicitar al Gobierno de Chile por su triunfo en Yungay. Por su parte, el Presidente del Perú, Agustín Gamarra, era un decidido partidario de la influencia chilena.

108 El panorama político de Bolivia empezó a llenarse nuevamente con el nombre de Agustín Gamarra. Este General ocupaba por segunda vez la Presidencia del Perú, con una fuerte oposición. Como Santa Cruz conspiraba activamente desde Guayaquil y sus fuerzas crecían en Bolivia, volvió Gamarra a deleitarse con la idea de invadir por segunda vez a Bolivia, pretextando los daños ocasionados al Perú durante la Confederación. Fracasaron los intentos bolivianos de pacificación.

109 José Ballivián se alzó en armas contra el Gobierno, protestando por los intentos de enviar nuevas felicitaciones a Chile. Fracasó, pese a sus habilidades políticas. Todos los prochilenos aprobaron una Ley para que sea capturado vivo o muerto. Huyó al Perú, donde gobernaba Gamarra el más terrible enemigo de Bolivia.

110 Velasco era por tercera vez Presidente de la República. Trató de crear un clima de paz y amistad con el Perú y con Chile. El Congreso de Bolivia obsequió una espada a Manuel Bulnes, el vencedor de Santa Cruz en Yungay, una medalla al Presidente Joaquín Prieto y medio millón de pesos para el ejército chileno. Trató de reducir el ejército en tan difíciles circunstancias internacionales, lo cual determinó su caída.

111 El coronel Sebastián Agreda se proclamó Presidente en Cochabamba, hasta la llegada de Andrés Santa Cruz, cuyo retorno al poder se pintaba evidente.

112 Kieffer Guzmán soluciona documentalmente tan compleja situación:

> Advertidos en el Perú del predominio crucista. que significaba la restauración del movimiento confederaeionista. el Concejo de Estado autorizó al Presidente Gamarra, el 6 de julio de 1840, para hacer la guerra a Santa Cruz, si se proclamaba

> su nombre en Bolivia. Gamarra no requirió nada más. Le bastaron los hechos ostensiblemente crueistas que se advertían después del golpe del coronel Sebastián Agreda. No pudiendo Santa Cruz desembarcar en Cobija, volvió al Ecuador. Proclamaron a José Ballivián como Presidente, acto que tuvo lugar el 22 de septiembre de 1841. El solo anuncio de la presencia gamarrista, hizo comprender a los bolivianos la gravedad de los peligros provenientes de apoyar la resurrección del partido de Santa Cruz. Al *mismo tiempo* les dio cuenta de que la independencia nacional peligraba nuevamente.

113 Los insurrectos de Chuquisaca habían proclamado Presidente de la República a José María Serrano, enemigo de Ballivián, pero en las nuevas condiciones que se iban creando. Serrano declinó el mando para cederlo a José Ballivián.

114 Santa Cruz no quiso seguir siendo un problema para nadie y prefirió dejar las cosas como estaban, a sabiendas de que Gamarra se preparaba a invadir Bolivia nuevamente.

115 El General Velasco, asilado en Jujuy, ingresó a Bolivia para ofrecer sus servicios a Ballivián, a quien le escribió: "Libraremos la Patria, la haremos respetable, cesarán las injustas pretensiones de Gamarra, y nos presentaremos al mundo dignos de la hija de Bolívar" (p. 414).

116 Gamarra no sabía nada de Ballivián, ocupado como estaba en reprimir movimientos subversivos en el Perú. Pero al anoticiarse de que estaba en Tacna, ordenó su expulsión, que no se cumplió. El Prefecto de Tacna, Mendiburo, quería demostrar a Gamarra que Ballivián podía serles útil. Con el propósito de ganar tiempo, se avino a las pretensiones de Mendiburo.

117 Ballivián no pudo entrar a Bolivia por Puno. Logró la confianza de Gamarra, consiguió ganar tiempo, además de sentirse protegido de las amenazas de Santa Cruz. Una maniobra falaz del oficialismo boliviano, que había proclamado Presidente a Santa Cruz, fue la acusación relativa a que Ballivián recibió dinero, armas y tropas de Gamarra para invadir a Bolivia.

118 Balliván no estaba inactivo. Trató de crear una cabecera de puente en la península de Copacabana. Trató de entrevistarse con Gamarra en Puno para hacerle desistir de su plan de invasión a Bolivia. Fue algo semejante a la entrevista de Sucre con Gamarra. Cruzó el río Desaguadero, lanzando proclamas patrióticas que insurreccionaron a las tropas para proclamar como Presidente de la República a José Ballivián.

119 Cosas dignas de estos tiempos de gloria: "Casimiro Olañeta, personaje que ocasionó la caída del Mariscal Sucre aliándose con Gamarra en su primera invasión a Bolivia, ahora Olañeta fue el primero y el único en hacer frente al gamarrismo, defendiendo a Bolivia con varios folletos patrióticos que produjeron en el pueblo un franco sentimiento de adhesión y de delirante patriotismo". Los intelectuales son los formadores de la autoconciencia nacional. Cumplió un papel activo en el paso de la nacionalidad boliviana a la categoría de nación boliviana, proceso seriamente perturbado por los ejércitos extranjeros que cruzaban el territorio nacional con miras anticharquinas y antibolivianas. Se trataba de un proceso de medio siglo apenas, tiempo muy breve para esa histórica transición.

120 El coronel Manuel Isidoro Belzu, se plegó con sus fuerzas al ejército de Ballivián. En las combativas fuerzas de jinetes chicheños se contaban algunos inmigrantes argentinos bien armados.

121 La distancia entre el ejército invasor de más de 7.000 soldados y *las fuerzas de* Ballivián, que no pasaban de 4.000 hombres, era apenas de cinco leguas el 11 de noviembre. La

prensa chilena daba por descontada la derrota de Bolivia, siguiendo el pensamiento de la oligarquía de Santiago que esperaba pescar en río revuelto. Desaparecía Bolivia con la ayuda de Chile.

122 Gamarra ocupó por segunda vez la ciudad de La Paz, venciendo la resistencia de sus habitantes en luchas callejeras que no permitieron la ocupación total de la ciudad.

123 Era un momento histórico para la consolidación del Estado Boliviano y para el surgimiento de su autoconciencia nacional. Llegó el 18 de noviembre de 1841, el día de la gloriosa batalla de Ingavi. El ejército peruano se presentó en uniforme de gala “cual si estuviese yendo a una fiesta o a una parada militar”. Las tropas bolivianas, en los momentos previos al combate, vivieron ratos de alegría. Desaparecieron las nubes de la mañana y salió el sol deslumbrante, adornado con un arcoiris con los colores de la bandera nacional. Fue un momento de gran felicidad, porque era el anuncio del gran triunfo. Los soldados se convidaban mutuamente a vencer, sin acordarse que para ello era necesario derramar mucha sangre, anota Kieffer Guzmán. Después de una hora de enfrentamiento, “el enemigo desapareció como las nubes cuando las bate el viento”. Las tropas bolivianas cortaron su huida tomando varios miles de prisioneros. El Presidente de la República del Perú y Generalísimo de sus Armas. Agustín Gamarra, peleó hasta morir, rodeado de los cadáveres de muchos de sus jefes, oficiales y tropa.

124 “Aquella batalla había concluido con el triunfo de un pueblo que supo luchar por su autonomía, su independencia, su soberanía y su libre determinación. El General José Ballivián había encontrado el pedestal de su inmortalidad” (p. 494).

125 Falta en el libro de Fernando Kieffer Guzmán un capítulo relativo a las consecuencias internacionales de la batalla de Ingavi. Esperamos que el autor emprenda esta importante tarea, porque después de haber detallado más de 16 años de lucha para convencer a la oligarquía peruana de que Bolivia no era una parte del Perú, es necesaria una explicación de las razones por las cuales el general José Ballivián trató con tanta deferencia a quienes habían humillado a nuestro país.

126 Las relaciones boliviano-peruanas no mejoraron en el curso de los siguientes decenios. Esa es otra historia, que llega hasta nuestros días.

127 Para concluir esta corta ponencia, exactamente en las 30 páginas exigidas, nos complace hacer algunas anotaciones aclaratorias de los problemas sociales y políticos aquí analizados en base al importante texto de Kieffer Guzmán.

128 La población de Bolivia en 1846 era de 659.398 bolivianos y de 701.538 indios. José María Dalence dijo “que para duplicar su población la república necesita 46 años, sin contar con las inmigraciones, ni el mayor aumento que pueda dar a la población el desarrollo de la industria, ni los mayores auxilios que pueda proporcionar la medicina”[16]. Pobrísimo aumento comparado con el de las naciones vecinas. Bolivia seguía siendo una nacionalidad, sin burguesía ni proletariado.

129 El “misterio” de este atraso ha sido revelado en mi libro *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del Siglo XIX*, en el que se destaca el hecho relativo a que desde 1825, Bolivia no avanza en la formación de una sociedad burguesa, sino hacia la formación de una sociedad feudal, a expensas de las comunidades indígenas. En dicho libro, no dudé en absoluto en afirmar que durante la Administración de Andrés de Santa Cruz “la Colonia se prolongó en la República”. El Reglamento de 28 de febrero de 1831 perfeccionó el sistema colonial de las revisitas y de la matrícula de indígenas contribuyentes (pp. 32-37). En

realidad, la Confederación Perú-Boliviana se financió con el tributo de los indios... Era una Confederación feudal.

130 En dicho libro se anota:

> Las invasiones peruanas de 1828 y 1841 a Bolivia, así como la boliviana al Perú en 1835, tuvieron sus bases financieras en el tributo indígena extraído en nuestro país. Si durante la Administración de Santa Cruz se declaró la "propiedad" de los indígenas contribuyentes de los terrenos en cuya posesión pacífica se hubieren mantenido por más de 10 años, la administración de José Ballivián negó de plano esta propiedad en favor de los indígenas y proclamó la propiedad del Estado sobre las Comunidades, bajo la fórmula de la enfiteusis (p. 53).

131 Aspecto que facilitaba la usurpación de las comunidades indígenas por los terratenientes bolivianos.

132 Las clases dominantes de Bolivia empezaron a operar bajo las máscaras del capitalismo. *Fomentar la industria* en ese momento significaba invertir dinero en la compra de tierras atribuidas al Estado. Para este efecto se puso en ejecución la Ley de 1 de junio de 1843, de crédito público, mediante la cual se autorizó la emisión de vales por el capital de tres millones de pesos. Con estos vales se remataron tierras de comunidad indígena que valían por lo menos ocho millones de pesos. Era una linda operación en la que andaban mezclados los intereses feudales con procedimientos capitalistas. Cabe anotar que en tiempos del Gran Mariscal de Ayacucho ya se había intentado una operación de crédito público con vales por un millón de pesos. Al parecer tuvo un relativo éxito y fueron ocupadas algunas comunidades indígenas.

133 Estos antecedentes explican el singular fenómeno de la economía boliviana, en la cual el desarrollo masivo del régimen feudal tardío va acompañado de un lentísimo crecimiento capitalista, y todo ello acompañado de las supervivencias esclavistas y del régimen de la comunidad gentilicia.

Documentos consultados

134 República Boliviana *Registro Oficial de Leyes, Decretos y Ordenes del Gobierno.*

135 1826 Chuquisaca, Imprenta del Ejército.

136 República de Bolivia *Trabajos de la Diputación Permanente 1825 - 1826.* La Paz,

137 1917 Litografía e Imprenta Moderna.

NOTAS

1. Fernando Kieffer Gusmán, *Ingavi* (La Paz : EDVIL. 1991).

2. José María Dalence, *Bosquejo Estadístico de Bolivia* (Chuquisaca: Imprenta de Sucre, 1851), p.223.

3. Jorge Alejandro Ovando Sanz, *La invasión brasileña a Bolivia en 1825* (La Paz: Editorial Juventud, 1986).

4. Alipio Valencia Vega, *Historia Política de Bolivia* (La Paz: Editorial Juventud, 1985). p. 18.

5. S. Kaltajchian, *El leninismo sobre las naciones y las nuevas comunidades humanas internacionales* (La Habana: Editorial política, 1985), pp. 179. 180, 181.
6. Dalence, *Op. Cit.*, p. 271.
7. *Idem.* p. 220.
8. Cartas del general Carlos Medinacelli (En Mariano Baptista Gumucio, *Atrevámonos a ser bolivianos* (La Paz: Los Amigos del Libro, 1984), p. 26.
9. Ramiro Condarco, *Orígenes de la nación boliviana* (La Paz: Don Bosco, 1977), p. 18.
10. Jorge Alejandro Ovando Sanz, *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del Siglo xix* (La Paz: CEUB, 1985).
11. Luis Mariano Guzman, *Historia de Bolivia* (Cochabamba : Imprenta del Siglo, 1983).
12. Guzman (1983), p. 77.
13. Kieffer no incorpora a Rumazo en su bibliografía, pero lo menciona con pelos y señales en las pp. 180-181 de su *Ingavi*: Alfonso Rumazo Gonzalez, *Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.* Sin lugar de publicación, sin editorial, sin fecha, p. 282.
14. Guzmán (1883), p. 94.
15. Guzmán (1883). pp. 104, 108. 110.
16. Dalence (1851). p. 217.

Un nuevo teatro para una sociedad mejor

El teatro en Lima y el conflicto de la Confederación Perú-Boliviana 1830-1840

Mónica Ricketts

---

1 Desde fines del siglo XVIII y ya plenamente en el siglo XIX el teatro se convirtió en la mayoría de los países americanos en el centro de la vida urbana. En él se reunían todos los grupos sociales. No sólo era un lugar de diversión. El teatro fue sobre todo un lugar de discusión.

2 Por influencia del pensamiento ilustrado primero y posteriormente del costumbrismo, los gobernantes y los intelectuales concebían al teatro como el medio perfecto para presentarle a la sociedad modelos de virtud, inculcarle el sentimiento nacional, mejorar sus costumbres y erradicar "los vicios y la barbarie" colonial. Si el teatro lograba ser ordenado, limpio y civilizado, la sociedad lo sería también. Porque, para muchos, el teatro era "el termómetro de la civilización"[1].

3 Las intenciones de los gobernantes se plasmaron en reglamentos, normas y multas. Si bien fueron muchas, también fueron considerables las ocasiones en que no se cumplieron.

4 Porque el teatro era igualmente un espacio, en el cual, el pueblo estaba presente y opinaba. Son incontables las oportunidades en las que se encuentran quejas por el mal comportamiento del público en las funciones, por el desacato a la autoridad y las burlas a personajes públicos. Se asistía no soló para ver y escuchar, sino para silbar, aplaudir y opinar en voz alta. Por último, su presencia o su ausencia eran significativas.

5 En este trabajo queremos confrontar, a lo largo del tiempo, los proyectos de los gobernantes, expresados en las leyes, con los de las élites y los intelectuales. Estos últimos se vertieron en las críticas de teatro, en las protestas que aparecieron en los periódicos, así como en las propias piezas teatrales.

6 Queremos describir asimismo las reacciones que suscitaron en el pueblo esos proyectos. Esta última será la parte más difícil y menos completa del trabajo, por la dificultad que significa acceder a ese tipo de información no oficial, que muchas veces no era

conveniente siquiera nombrar. Ella implicaba reconocer el desorden y la falta de control, que fueron los fantasmas de la época.

7 Con este fin hemos escogido una coyuntura que nos parece rica en discusiones: la etapa de la confederación Perú-Boliviana. Nos centraremos en Lima, porque el Perú, por tradición colonial, era un país centralista y sobre todo porque el movimiento teatral en la capital llegó a ser uno de las mayores de Sudamérica. Además surge, para la historiografía, en la década de 1830 el teatro peruano como tal, con Felipe Pardo y Aliaga y Manuel Ascencio Segura. Ambos, marcados por la influencia del costumbrismo y la sátira, estaban convencidos de que una de las mejores formas de ejercer una crítica de costumbres y de contribuir así al adelanto del país era el teatro.

8 Si bien son muchas y muy diversas las obras que se llevaron al escenario en esos años, nos interesarán sólo las que tienen relación con la coyuntura de la Confederación.

9 Será interesante comparar nuestra información con la de ciudades como Arequipa, que adoptaron otra actitud frente al conflicto. Para completar una visión total se necesitará también estudiar la imagen del Perú en el teatro boliviano de esos años.

10 Después de 9 años de vida independiente, el Perú se hallaba en 1830 en una situación inestable y anárquica. Se reconocía estar viviendo una época de cambio. Como país nuevo, se creía llegado el momento de hacer real ese modelo de sociedad por el que se había luchado. Existía una preocupación general por definir al Perú como estado y nación. Ella se agudizó, naturalmente en un conflicto con un país vecino, que implicaba una conciencia más precisa de cómo debía ser ese nuevo país y ese nuevo peruano.

11 Entrando en materia, el 6 de agosto de 1829 Felipe Pardo y Aliaga, influido fuertemente por Moratín y Larra, estrenó su obra *Frutos de la Educación,* con motivo de celebrarse el aniversario de la batalla de Junín. La pieza desató una intensa polémica sobre el repertorio teatral. No debemos olvidar que en esos años nacía una crítica teatral seria, moderna y apasionadamente exigente. En *Frutos de la Educación* criticaba Pardo a la aristocracia, sus rezagos coloniales, el tipo de educación que se les da a la hijas y la frivolidad. Frente a esto contraponía el puritanismo inglés. En torno a la trama del matrimonio, tan común en esos años, el centro de la discusión eran las costumbres. La obra no gustó a la mayoría y las críticas insistieron en el “nacionalismo” de Pardo. Lo mismo ocurrió en 1831 con el estreno de *Claudia,* adaptación realizada por Pardo de la obra de Claris de Florian.

12 Defendiendo la posición del autor, se pronunció *La Miscelánea,* periódico conservador para el que Pardo escribía. Este sostuvo que hasta antes de la presentación de estas obras nuevas, las anteriores habían sido:

> Farsas propias para hacer reír a los niños y a la plebe, no poemas capaces de agradar a los hombres de gusto. Las absurdas ridiculeces de la majia, y de los otros caracteres cómicos de los santones, irregulares invenciones del viejo genio español, y algunas farsas incípidas de los mismos franceses, han ocupado por lo regular nuestra escena acostumbrada ya a oir el majico peruano, el soldado recoleto y la vida de Padre Pache[2].

13 La discusión en esos años al interior de la élites y entre los mismos intelectuales se definía en dos posiciones: cambiar el repertorio por obras morales y críticas o continuar con las comedias populares. También se debatía en torno a lo que se debía o no criticar. Esta polémica culminará con el famoso debate entre Felipe Pardo y Manuel A. Segura en 1840, que analizaremos luego.

14 Los reclamos en los periódicos no se limitaron al repertorio. Tuvieron también que ver con el deseo de profesionalizar el teatro y por lo tanto a los actores. Ya San Martín lo había pretendido cuando estableció, por decreto supremo, la dignidad de la profesión del actor[3]. Desde 1829 (año en que Pardo escribe sus primeros comentarios teatrales) en adelante, los críticos se ocuparán de la gesticulación, de abogar porque el teatro tenga un vestuario digno y decoroso, de observar las inflecciones de voz y las posturas al mínimo detalle.

15 Un ejemplo elocuente es la crítica que se le hizo al señor Díaz en *El Meridiano,* periódico comercial literario y de tendencia conservadora:

> La nobleza de la acción no se significa con abrir los brazos como pichón aleteador; cuando lo requiere se eleva, aunque pasen de la frente: pero repetirlo a cada momento es descomponer el carácter y ridiculizar el personaje.

16 Porque según los mismos:

> ...el primer estudio del actor debe ser que no se conozca que ha estudiado, para que el público diga: hemos visto a Orosmán, i no que dirán Díaz quiso hacer de Orosmán. i no lo consiguió[4].

17 Tanto las élites como los intelectuales se preocupaban por tener un teatro que estuviera a la altura de los países civilizados para ser dignos de la mirada de los extranjeros. Este deseo era muy común en un país y en una ciudad que se poblaba de extranjeros y pretendía integrarse al mundo. Y demuestra cómo se mezclaban entonces ideales políticos, sociales y estéticos.

18 Otra de las preocupaciones de las élites fue el comportamiento del público dentro y fuera del teatro. En diversos periódicos hallamos desde la Independencia quejas al respecto, que ya hacia 1833, durante el gobierno de Agustín Gamarra, se harán mayores.

19 *El Meridiano*, en agosto de 1833 sostiene:

> Nunca más recomendable esa máxima [la del teatro como medio de mejorar las costumbres] en nuestros tiempos, en que la licencia se confunde con la libertad, i la desmoralización con la verdadera ilustración; mas por desgracia estamos viendo infringirla frecuentemente tanto en las comedias, i tragedias como en los sainetes, en que a veces se sueltan (tal vez por añadidura) expresiones poco conformes con la sana moral, i que ofenden a la decencia[5]

20 Les molestaba en especial el comportamiento del pueblo, que gustaba mucho del teatro y al que según la siguiente carta del "enemigo de la insolencia" había urgentemente que civilizar:

21 *La Miscelánea* 10-7-1830. Carta del "enemigo de la insolencia"

> Ayer noche pasé por la comedia a donde por lo común se aglomeran en la noche de función, algunas jentes infelices, descosas de ver aunque sea el sainete y también porción de negros, zambos muchachos que en sus maneras soeces y groseras están indicando la pésima educación que han tenido[6].

22 Todas las preocupaciones anteriores eran compartidas por los diferentes gobernantes. Antes y durante la Confederación hombres como Gamarra, Orbegoso, Santa Cruz y La Fuente, con posiciones tan diferentes, coincidían en su interés por el teatro. Estaban convencidos de que éste era uno de los mejores medios para civilizar y ordenar a la población, para inculcarle el sentimiento nacional y finalmente para difundir sus propios ideales.

23 Así, el 29 de marzo de 1832 Agustín Gamarra, general autoritario, rival de Santa Cruz y apoyado por los conservadores, dispuso que el teatro corriera bajo la *inmediata* protección

del gobierno y que el tesoro nacional diera lo necesario para mejorarlo; las razones eran las siguientes:

> En todas las naciones cultas, los teatros están bajo la protección del gobierno, como un entretenimiento no sólo útil, sino necesario, a evitar las diversiones prohibidas y perjudiciales a la sociedad, así también a inspirar la mejor moral y las virtudes patrióticas, a precaver los tristes resultados de la seducción, a estudiar el corazón en sus últimos dobleces, a presenciar las horrores consecuencias de crímenes y vicios, y a oir el elogio del héroe, del patriota y del virtuoso[7].

24 Estas razones demuestran cómo el repertorio fue también interés del gobierno. Era una tradición que con motivo de cada aniversario patrio, cumpleaños del presidente, o conmemoración en honor a alguna autoridad se celebrasen obras “apropiadas” en el teatro. Se esperaba que la compañía de turno se ofreciese “voluntariamente” a actuar para la ocasión. La supervisión corría por cuenta de la comisión encargada de los festejos.

25 Sin embargo muchas veces las obras que se “debían” representar no eran del gusto del pueblo.

26 Por ejemplo, en agosto de 1833, a fines del gobierno de Gamarra, se presentó la obra de tema militar *El Mendigo de Bruselas.*

27 Al respecto señala la crítica 25-8-1833:

28 El teatro parecía “tan desierto como la tablada de Lurín[8].

29 Tampoco gustó *Don Leocadio o el Aniversario de Ayacucho*, obra que presentó Pardo en octubre de 1 833, a fines del gobierno de Gamarra, cuando ya existía un gran malestar contra el general y el desorden se propagaba. No debemos olvidar que el autor perteneció al grupo de intelectuales conservadores que apoyó a Gamarra buscando la pacificación del mundo en que vivía. El argumento gira en torno al matrimonio, la educación y las costumbres. En la última parte de la obra escuchamos en boca de uno de sus personajes:

> ...que a nuestra patria ese astro siempre guíe.
> De la prosperidad en la ardua senda:
> Que de sus hijos el civismo encienda,
> E inspiraciones altas les envíe.
> Para que haciendo fértil la victoria,
> Pueda ser astro de orden y cultura.
> De paz y de riqueza.
> El que astro fue de independencia y gloria[9].

30 Finalmente hacen los actores un brindis por el Perú y un personaje proclama lo siguiente:

> Que hallándose el Perú inscrito.
> Entre las libres naciones,
> nunca el desorden maldito
> empañe nuestros blasones[10].

31 Controlar las obras fue importante para Gamarra, porque además, años atrás, había tenido malas experiencias. Pero intentarlo no implicaba conseguirlo. Ya en 1830, como lo refiere brevemente Jorge Basadre. había causado revueltas la presentación de *La Monja Alferez,* obra que se puso en escena en Lima para aludir a la esposa de Gamarra, Francisca Zubiaga. Ella, pasó parte de su juventud en un convento y al igual que la protagonista de la obra solía cabalgar y vestir como hombre. El vicepresidente La Fuente asistió al estreno. La pieza había sido prohibida por el censor, quien cedió a las presiones y permitió que se representara, siempre y cuando se eliminaran algunos versos, cosa que no se cumplió[11].

32 Este tipo de incidentes no eran escasos. Las obras podían no sólo protestar contra una autoridad, sino también recoger deseos del pueblo. Tal es el caso de *La Negra Zinda,*

tragedia que es juzgada por la crítica como desafiante e impolítica, porque trataba sobre la liberación de un siervo.

33 Dice *El Meridiano*, periódico que apoyó a Gamarra:

> Si las proporciones escandalosas y antisociales que se virtieron en la representación de la Zinda. se hubiesen proferido por un individuo particular no dudo un instante que ese impreso o ese hablador impertinente habrían sido acusados por el ministerio fiscal como subversores del orden público.
> El que ve una comedia es como el que lee una novela que siempre encuentra motivos de comparación con sus acciones mismas, i se desespera porque le presenten lances en que imitar al héroe de aquella historia[12].

34 En diciembre de 1833, con el fin de hacer efectivo el control y de acabar con los desórdenes, Gamarra decretó se haga lo necesario para nombrar un censor de teatro, que medie entre actores y directores, que vigile la elección de las piezas dramáticas y controle los desórdenes.

35 El 20 de diciembre de 1833 fue elegido Luis José de Orbegoso, Presidente Provisorio de la Convención Nacional. Apoyado por los liberales, fue el general opositor a Gamarra. Su preocupación por el teatro no era menor. Además, Orbegoso tenía fama de gustar mucho de lucirse en funciones públicas con la banda presidencial y, al parecer, una de sus fascinaciones fue el teatro[13]. Tanto así, que es allí donde se planeó un atentado contra su persona el 2 de enero de 1834. Orbegoso fue avisado a tiempo y pudo evitarlo[14].

36 En un ambiente de desórdenes, reformas y quejas el presidente provisorio dictó el *Reglamento de Teatros* de 1834. Este creó una comisión de teatro, que designara a los directores y ejerciera control. Se dio mucha importancia, una vez más, a la profesionalización de los actores. Se puso hincapié en el estudio de los papeles, en la asistencia a los ensayos, puntualidad, acatamiento de las órdenes de los directores. Uno de los artículos señala que los actores no podían presentarse ebrios a los ensayos y mucho menos a las funciones. Cabe recalcar que en estos años surgirá el actor como "divo", el cual se sentía libre de hacer lo que quisiese.

37 Uno de los puntos más importantes era justamente esa "libertad". Se dispuso que los actores no debían "variar lo más mínimo el texto" so pena de recibir una fuerte multa que podía llevar a rebajarles hasta la mitad del sueldo. Ante el miedo a las difamaciones se decreta en 1835 bajo la amenaza de descontarles la cuarta parte de su sueldo que:

> No podrán los actores añadir, variar, ni cortar nada a los papeles que se les repartan sin el expreso consentimiento de los directores[15].

38 En la "morcilla" improvisada estaba el peligro.

39 El público no escapó a las disposiciones, éstas pretendían regular su comportamiento hasta en los aplausos.

40 Pero ni Orbegoso ni Gamarra lograron librarse de las difamaciones.

41 El 4 de enero, el general Pedro Bermúdez del bando de Gamarra, destituyó a Orbegoso. Una de sus primeras medidas fue prohibir los toros y las comedias, por el miedo a las reuniones públicas, peligrosas en un gobierno con tan poco respaldo como el suyo[16]. El 28 de enero del mismo año se vio obligado a retirarse por una reacción popular.

42 Orbegoso regresó, pero su popularidad no duró mucho y esto se ve en el teatro. Reaparecieron las quejas acerca de los desórdenes, de la falta de censura, de la indecencia y las críticas a su persona. Al respecto refirió *El Telégrafo de Lima,* periódico liberal:

> Señores Editores - Mucho habría celebrado que aunque fuese bajo las bancas del patio hubiesen escuchado en el teatro en la noche del martes, el diálogo de dos diputados a la Convención. Cómo se hubieran ud. divertido, no quedó titere con cabeza... Hasta en la Sra. de un jeneral benemérito que se hallaba en el primero de la fila tuvieron que emplear se mordacidad... Al pobre Orbegoso cuanto no lo molieron...[17].

43 En abril de 1834 estalló la guerra civil entre Gamarra y Orbegoso y en el teatro se libraron muchas batallas. Jorge Basadre señala cómo en este año la presentación de la obra *El Gran Turco del Perú,* fue uno de los más curiosos documentos contra Gamarra, su esposa y sus partidarios[18].

44 Si bien muchas obras escaparon al control, hubo también varias que no lo lograron. Tal es el caso de *La Pepa,* pieza teatral ferozmente antimilitarista y antigamarrista de Manuel Ascencio Segura. Fue escrita en 1834 y hasta hoy nunca ha sido representada y publicada sólo en una revista hacia 1952. Las críticas de Segura en esta obra siguen siendo, por lo visto, incómodas. Jorge Basadre describió brevemente en su *Historia de la República* la mentalidad de la época a través de *La Pepa*[19]. El tema es una vez más el matrimonio, en este caso el de Pepa. Sus pretendientes son dos, Felipe, el buen militar, retirado ya, que considera a los militares unos ladrones y arribistas y Pedro, gamarrista acérrimo. Los personajes se dividen en estos dos bandos. Concluye Don Antonio, tío adinerado de Pepa, enemigo de Gamarra y del ejército, diciendo:

> ...que conozcan (todos) que el soldado es un apoyo del pueblo y no su azote. Que sepan que el deber de un verdadero militar, es sostener de sus hermanos los fueros; pues esa es su institución !no haya distinción! mostremos al mundo que en el Perú no existen los privilegios. Este será el mejor modo de fijar en nuestro suelo la dicha, y de que por siempre dulce paz disfrutemos[20].

45 Esta obra, como lo dice Basadre, representa el estado de ánimo público a fines de 1833 y comienzos de 1834, y el rechazo a Gamarra y al militarismo de parte de la sociedad.

46 El tiempo transcurrió y en abril de 1834 se enfrentaron las tropas sublevadas del general Bermúdez, aliado de Gamarra contra Orbegoso en Maquinhuayo, provincia de Jauja. En plena batalla, las tropas de Bermúdez abrazaron a sus enemigos y se unieron al bando de Orbegoso. Estas acciones fueron imitadas por soldados de todas partes del país. Sin embargo la popularidad de Orbegoso fue lentamente en declive y todos los medios par levantarla eran válidos. El 12 de diciembre, con motivo de celebrarse el aniversario de la batalla de Ayacucho, se presentaron las piezas alegóricas *El triunfo de la ley* y el *Abrazo de Maquinhuayo,* seguidas de la comedia *La Batalla de Ayacucho.*

47 De Sartiges, viajero francés, que estuvo en el Perú entre los años 1834 y 1835, relató lo ocurrido en aquella función:

> El teatro en Lima celebra este aniversario con piezas teatrales adecuadas. La que vi representar ofrecía una mezcla muy curiosa de escenas alegóricas y de escenas militares. Se veía apoderarse del poder a la Ambición, que llevaba una diadema en la cabeza y en seguida a la Constitución que intentaba detener a la culpable, a quien el Perú vestido de salvaje, amenazaba con toda ira. Después de muchas declamaciones entre estos tres personajes, un coronel decidía a las tropas de la Ambición a que fraternizaran con las de la Constitución. Los soldados acababan por abrazarse y descargar sus fusiles al aire[21].

48 La reacción del público no fue quizás la esperada. Al propósito cuenta De Sartiges:

> Hay que hacer justicia a los limeños y decir que asistían indiferentes y más bien burlones a este extraño drama. Hasta oí decir a un general que haría apresar al autor[22].

49 El malestar y los desórdenes provocados por Orbegoso y Gamarra se acrecentaron con la sublevación de Salaverry en febrero de 1835. Apoyado por los conservadores, decretó entre muchas cosas que el teatro recibiera apoyo decidido del gobierno[23].

50 Orbegoso, desesperado pidió apoyo a Santa Cruz y le traspasó el 8 de Julio de 1835 todas las facultades extraordinarias para gobernar el Perú.

51 Uno de los principales intereses de Santa Cruz era la modernización de la sociedad, no sólo de la economía, sino fundamentalmente de la educación. En esos planes, no podía faltar el teatro. Preocupado porque La Paz no contaba con un teatro, le escribió a Braun, alemán de nacimiento y general, veterano de las guerras de la independencia, en septiembre de 1834 para que impulse la construcción de ese establecimiento.

52 Ante la demora le reitera Santa Cruz en noviembre:

> Aún no puedo conformarme con que la primera ciudad de Bolivia carezca hasta ahora de un teatro, cuando Chuquisaca. Cochabamba y Oruro. ya lo poseen, en proporción a su población y recursos. Un establecimiento que tanto concurre a moralizar e ilustrar al país y a estrechar los vínculos de la sociedad mediante las frecuentes reuniones con motivo de diversiones honestas, no puede ser indiferente a cualquiera que piense con despreocupación y se afecte de los progresos y cultura de un pueblo como el de La Paz, debe aspirar a la esfera a que está llamado por las felices circunstancias y elementos que posee[24].

53 Gracias a la generosidad del Dr. Guillermo Ugarte Chamorro, especialista del teatro peruano, supimos que el mariscal Santa Cruz no sólo impulsó la construcción del teatro en La Paz, sino que fue accionista de la empresa y además donó una casa suya al costado del palacio presidencial de La Paz para tan " noble" fin. Este interés se manifestó también en su actuación en el Perú.

54 Antes de ser instaurada la Confederación, había empezado la guerra. Los enemigos de Santa Cruz eran Salaverry, Gamarra y los conservadores.

55 A los 7 meses de duros enfrentamientos, se impuso Santa Cruz en la batalla de Socabaya y días más tarde fue fusilado Salaverry en Arequipa. A poco menos de un mes de este acontecimiento, se organizó en Lima el baile heroico titulado: *La Corona de Laurel.* Celebrando la victoria, el profesor de física y destreza Guisado, extranjero (no debernos olvidar que muchos extranjeros apoyaron a Santa Cruz), sostuvo que:

> Animado del deseo de coadyuvar por su parte en celebridad del feliz desenlace que ha tenido la guerra escandalosa que sostenía el mayor de los tiranos, y complacer al respetable público ....ofrece...como segunda pieza el bayle heroico titulado "La Corona de Laurel" ... en el que aparecerán los retratos de don Andrés de Santa Cruz, don José de Orbegoso y Trinidad Moran, retratos a los que se coronó de laureles demostrándose con esto el júbilo que reina en los corazones peruanos, viendo destruido al feroz enemigo y restablecido el imperio de las leyes[25].

56 Con motivo de la llegada de Santa Cruz a Lima, se organizaron los festejos, en los que no podía faltar el teatro. Una de las obras que llamó nuestra atención por lo elocuente es una loa. Estas se presentaban al comienzo de las funciones. En este caso los personajes fueron dos: La Fama y la Libertad. La Libertad vanagloriándose de haber salvado a los pueblos, decía:

> Ya serenó la tormenta
> Y el iris de la fortuna
> De Yanacocha a la luna
> Tricolor se nos presenta
> Unión federal invita

Presagio de nuevas glorias
Y en el se ven las memorias
De Pichincha y de Zepita
Yo soy libertad querida
Que tanto insultó un tirano
Yo al estado Sud-americano
Sola le he dado la vida
Yo de Bolivia blazón
Tengo en su jefe la corte
Yo de los pueblos del norte
Soy toda la adoración[26].

57 Durante la estadía de Santa Cruz en Lima, las obras tuvieron los siguientes títulos: *El Bruto de Babilonia*[27], *El Ministro*[28] y con motivo de la expedición chilena contra la Confederación la pieza *Todo es farsa en este Mundo*[29]. Esta clase de obras, así como el propio Santa Cruz, estuvieron apoyados por los liberales a través de *El Telégrafo de Lima.*

58 En un conflicto tan difícil como éste, controlar la opinión pública fue muy importante para Santa Cruz. Es así como en junio de 1836, en el Cuzco, había dispuesto que las compañías cómicas, que llegaran a los pueblos no representasen libremente lo que quisieran, sino que se nombraran a dos literatos para que vigilasen las obras y las representaciones[30].

59 Poco a poco Santa Cruz va perdiendo poder, y cada vez son más sus enemigos. Blanco de los ataques se volvieron los extranjeros que le ofrecieron su apoyo al protector.

60 Cuenta *El Tribuno del Pueblo,* periódico antisanta-crucino, como en marzo de 1837 se presentó el inglés Hart haciendo un papel de incombustible. Un espectador, al que no le gustó mucho la función censuró su trabajo e hizo unos versos, la última octava decía:

En fin, él era extranjero
y cargó con aplauso y dinero.

61 El mismo artículo dice al respecto:

> ...en una época en que era delito de lesa patria pronunciar esa maldita palabra prohibida expresamente, y palabra que estábamos temiendo mandase el protector borrarla de los diccionarios[31].

62 Al desprestigio de Santa Cruz contribuyó mucho la campaña feroz de los allegados a Gamarra y principalmente de Felipe Pardo y Aliaga, con sus versos dedicados a ridiculizar a Santa Cruz por su físico y su origen indio. Raúl Porras Barrenechea sostiene que los poemas de Pardo titulados *La Jeta del Galán, La Jeta del Legislador, La Cacica Calaumana* y la letrilla *De los Bolivianos será la Victoria* ganaron la opinión pública ya antes de que Santa Cruz entrara a Lima. Se les puso, al parecer, música y se cantaron en los teatros, en las plazas y en las jaranas de arrabaleros[32].

63 La campaña llevó a Pardo y a sus amigos al exilio. Refugiados en Valparaíso consiguieron el apoyo de Chile para acabar con Santa Cruz. Se organizaron con este fin dos expediciones. La primera fracasó. La segunda pretendía desembarcar cerca de Lima en setiembre de 1838. El protector se preparaba para combatir a los chilenos desde la sierra central. En este contexto surgió *El Periodiquito,* diario satírico que desató intensas polémicas. Se publicó en Lima, pero los redactores fueron, al parecer, el grupo de emigrados en Chile, entre los que se cuenta Felipe Pardo.

64 En uno de sus números se anuncia la siguiente obra:

> "No hay plazo que no se cumpla. Ni deuda que no se pague. O la venida de Calumana en torbellinos", firmada por el Dr. Arsénico.

> Esta magnífica pieza será desempeñada con todo el aparato y lujo que demandan el argumento y carácter del drama. Trajes sobresalientes, comparsas lucidas, y ocho mil banquillos para refrescar la sed que devora al caribe calahumana[33].

65 Si bien no hay indicios de que esta obra se representara, interesa porque el teatro fue también una forma sencilla y clara de comunicación escrita, perfecta, además, para efectos de la sátira. Nos revela también el estado de ánimo de un grupo de intelectuales y del pueblo.

66 Así se entiende la comedia en tres actos *Santa Cruz en Jauja,* publicada por el mismo periódico. Esta es una obra interesantísima por la coyuntura que se estaba viviendo. Santa Cruz se encontraba en la Sierra Central, decidido a avanzar sobre los chilenos cuando entraran a Lima. La obra es impresionantemente actual y cumple entre otras la misión de levantar la moral de los limeños atemorizados ante el ataque de los confederados, representándolos como miedosos e inexpertos.

67 La pieza presenta a "Jetiscán" y a sus generales: "Ama Seca", "Huevo Huero", "Tartamudo", "Cabritilla" y "Velo Verde", junto con el obispo Girigay y el asistente Chancleta. La sátira es mordaz en extremo. Los generales son presentados como cobardes, traidores hacia el propio Santa Cruz y muertos de miedo ante el desembarco de los chilenos. Tanto que a "Jetiscán" le da un temblor de jeta que es considerado como la "muerte chiquita".

68 Así, al principio de la obra, el asistente Chancleta, la voz del autor, le dice a Jetiscán:

> Bendito sea Dios quien le vido y quien te ve - ayer no sabías mandar por cuatro a la derecha y hoi proyectas planos de ataque y tiras líneas majistrales.

69 Y al final, antes de que todos emprendan la retirada, dice:

> Con razón lloraba su Ilustrísima, ahora sí, no hay tu tía, cargaron los señores diablos con la cruz de hueso: mire ud. si yo le decía que un tiranazo tan feaso, y sin principios como Jetiscán, con un ejército en ruinas, sucios y asquerosos, con unos oficiales sacados de las postas, de las chicherías y de los desairados y cobardes se hubieren atrevido a ponerles jaquimen y bozal a los peruanos, sin más apoyo que un barril de ron que le presentó en bomba el jeneral Chuquisongo (Alusión a Orbegoso que tenía fama de borrachín)[34].

70 *El Periodiquito* se lanzó contra los extranjeros que apoyaron a Santa Cruz y desencadenó un conflicto internacional. Para castigar al director del diario se le hizo un auto de fe público [35].

71 A la aversión hacia los extranjeros contribuyó también la figura de Flora Tristán, francesa, sobrina de Pío Tristán, general que dio su apoyo a Santa Cruz y llegó a ser presidente del Estado Sur-peruano. A principios de 1838 publicó *Peregrinaciones de una Paria*, libro en el que criticó fuertemente a los peruanos y a sus costumbres, creyendo que éstas no eran acordes con la forma política que habían adoptado.

72 Corre el rumor y muy pronto, probablemente antes de que llegaran muchos ejemplares, en junio de 1838, *El Telégrafo de Lima* anunció la obra *Luisa o el Desagravio,* seguida de un intermedio de canto, y de la nueva pieza: *Calumnia contra las personas respetables del Perú. Por la aventurera Flora.* Finalizó el anuncio con los siguientes versos:

> Paz. con todo el mundo,
> con el malo guerra.
> A nadie se injurie
> y a nadie se tema
> Aquel que ofenda a un Peruano
> sin darle ningún motivo

Hiere a todos en lo vivo
pues cada uno es nuestro hermano
no haya quien se jacte en vano
de ajarnos impunemente
Venganza del insolente
que nos pretenda ultrajar
que así se hará respetar
toda la Peruana gente[36].

73 Al año siguiente, según lo refiere Basadre, se llevó a cabo en el proscenio de Lima la quema de algunos ejemplares de *Peregrinaciones de una Paria,* porque se consideraba que ofendía al Perú[37].En enero de 1839 se llevó a cabo la batalla de Yungay, en la que fue derrotado Santa Cruz. El 28 de julio de ese mismo año, conmemorando al aniversario de la independencia se presentó en el teatro una obra contra los extranjeros, que recalcaba que el Perú era sólo de los peruanos[38].

74 Restablecida la República peruana, retomó Gamarra el poder y sus ambiciones y las de su ejército crecieron. Esto lo expresó Manuel Ascencio Segura en *El Sargento Canuto,* comedia que se puso en escena el 12 de setiembre de 1839, para criticar a Gamarra.

75 Canuto, protegido de Agustín Gamarra brinda al final diciendo:

...porque todo ciudadano
tome el fusil en la mano
para que lo mande yo[39].

76 La década de 1830 se cierra con una de las polémicas más interesantes y tempranas sobre la nacionalidad e identidad de los peruanos. Esta tuvo como opositores por un lado a Felipe Pardo y Aliaga en *El Espejo de mi Tierra* y por otro al sargento y periodista Bernardo Soffia, junto con Manuel Ascencio Segura en *Lima contra el Espejo de mi Tierra.*

77 Pardo sintió vivir una coyuntura propicia para hablar de los cambios que necesitaba el país y consideró que el ser peruano no le impedía decir de un manera clara y dura lo que estaba mal. Para él esas costumbres “criollas”, típicas limeñas, eran rezagos de la barbarie colonial que había urgentemente que erradicar. Frente a esta postura, esas costumbres típicas, que sólo se daban aquí, formaban “lo criollo” para Segura y se reía de ello. Segura y Soffia consideraban que había mucho por cambiar, pero no todo. La forma les parecía muy importante y creían que Pardo contribuía a hacer del Perú el escarnio de los extranjeros y lo acusaron de poco patriota. Una parte importante de la discusión giró en torno al teatro y particularmente a la ópera. En un artículo titulado *Opera y Nacionalismo*, relató Pardo la oposición que generó la llegada de la compañía de ópera italiana, a mediados de 1840, alegándose argumentos nacionalistas. El sostuvo que ésta nos había enriquecido y que más valía “un aria de Romeo, que las huaragas de la Chepa Manteca”, que era “mejor el juicio de Crispo en la Fausta que la tonadilla del Correjidor”[40]. Para Pardo, así como en la vida debemos tender al universalismo, en el teatro también. Por otro lado Soffia y Segura le criticaron a Pardo falta de “amor propio” a su patria y sostuvieron que estaban de acuerdo en que la llegada de la compañía italiana fue algo bueno y que ya nadie quería las tonadillas del correjidor o las huaraguas, pero lo que consideraban importante era cambiar sí las costumbres, pero no todas y con moderación y tino.

78 Estas dos posiciones nos describen la discusión que existió al interior de las élites y entre los intelectuales en la década de 1830 a 1840. La preocupación era definir cómo debían ser el estado y la nación. El conflicto de la Confederación agudizó la discusión.

79 En el teatro vimos expresados los ideales de las élites, o bien respaldando, o bien criticando figuras e ideas, o proponiendo su modelos de sociedad, en los periódicos y en las obras teatrales.

80 En el ámbito de la opinión pública los gobernantes tuvieron enorme interés, sobre todo en un conflicto como el de la Confederación, que tuvo el carácter de guerra civil y en el que quizás tan importante como vencer, era convencer.

81 El papel del teatro como proyecto político y como lugar de discusión fue una constante a lo largo del siglo XIX. Para el caso del Perú, ésta culminará hacia el final de la guerra del Pacífico, en 1879. Según lo estableció Jorge Basadre, esos acontecimientos marcaron el final de una era de discusiones ideológicas en el Perú. Ya no encontraremos un período como éste, en el que luego de la Independencia, todos reconocían llegado el momento de construir, de acuerdo a sus propias ideas, el nuevo país por el que tanto habían luchado.

82 Esa intención los llevó a incansables discusiones, en las que el teatro jugó un papel importante. Al hacer historia, creemos necesario estudiar una institución como ésta (el teatro), que si bien hoy ha adoptado otras características, tuvo en el siglo pasado una clara función política y estuvo en el centro de la vida urbana. Pero todavía es éste un territorio prácticamente inexplorado, que plantea muchas preguntas.

Documentos consultados

83 Periódicos de la Biblioteca Nacional de Perú:

- *El Mercurio Peruano.* 1828-1834/ 18.39
- *La Miscelánea.* 18.30-1833
- *El Meridiano.* 1833
- *El Chicote.* 1834
- *El Hijo del Montonero.* 1834
- *El Tío del Montonero,* 1834
- *El Coco de Santa Cruz,* 1835
- *El Regenerador,* 1835
- *El Telégrafo de Lima,* 1834- 1835
- *Para Muchachos,* 1835
- *El Intérprete,* Valparaíso, 1836-1837
- *El Periodiquito,* 1838
- *El Comercio,* 1839
- *El Termómetro de la Opinión.* 1 839
- *El Espejo de mi Tierra,* 1840
- *Lima contra el Espejo de mi Tierra*, 1840

NOTAS

1. BN. *El Meridiano*, 15 de setiembre de 1833.

2. BN, *La Miscelánea,* 14 de octubre de 1831.
3. Jose de San Martín. 31 de Diciembre de 1821. (Lima *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes* publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830, imprenta de Juan Masías, 1831)
4. BN. *El Meridiano,* 8 de setiembre de 1833.
5. BN, *El Meridiano,* 4 de agosto de 1833
6. BN, *La Miscelánea,* 10 de julio de 1830.
7. Agustín Gamarra.En : *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes op. cit.*
8. BN. *El Meridiano,* 25 de Agosto de 1833
9. Felipe Pardo y Aliaga, *Don Leocadio y el Aniversario de Ayacucho.* (En*: Poesías y Escritos en Prosa.* París: Imprenta de los caminos de Hierro. 1869), p. 310.
10. Ibid., p. 312
11. Jorge Basadre. *Introducción a las Bases Documentales de la Historia del Perú. (*Lima: Ediciones P.L.V., 1971 Tomo II). p. 212.
12. BN, *El Meridiano,* 15 de agosto de 1833.
13. Jorge Basadre, *La Iniciación de la República.* (Lima: Librería Francesa Científica. 1929. Tomo 1). p. 314.
14. Basadre (1929) Tomo I. p. 294.
15. BN, *Reglamento de Teatros* (En: Exposición de los miembros de la Sociedad de Beneficencia que componen la comisión de teatro.... Lima, 1835).
16. Basadre (1929). Tomo I. p. 307.
17. BN. *El Telégrafo de Luna.* 27 de noviembre de 1834.
18. Basadre (1971). Tomo II, p. 213.
19. Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú.* (Lima: Editorial Universitaria, sétima edición, tomo II). p. 8.
20. Manuel Ascencio Segura, *La Pepa.* (Lima: Revista del Instituto Riva Agüero, 1952), p. 131.
21. De Sartiges. *Viaje a las Repúblicas de América del Sur. 1834.* (Lima: Editorial Cultura Antartica S.A., 1974.)
22. *Ibid.*
23. Felipe Santiago Salaverry. 14 de marzo de 1835 (En: *Colección de Leyes Decretos y Ordenes, tomo* IV. Lima: Edición de Felipe Bailly, 1861).
24. Guillermo ligarte Chamorro. *El Mariscal Santa Cruz, precursor del Teatro Boliviano.* (Lima: Estudios de Teatro Latinoamericano, serie V. # 100).
25. Guillermo Ligarte Chamorro. "Los Sucesos Políticos del Perú en 1836 y una Función en el Teatro de Lima". En: *El Comercio,* diciembre de 1963.
26. BN. *El Telégrafo de Lima,* 1 de setiembre de 1836.
27. BN. *El Telégrafo de Lima.* 21 de enero de 1837
28. BN. *El Telégrafo de Lima.* 26 de enero de 1837.
29. BN, *El Telégrafo de Lima.* 21 de octubre de 1837.
30. BN. *Decretos expedidos por el Mariscal Don Andrés de Santa Cruz* (Cuzco: 10 de junio de 1836, 21 ff.)
31. BN. *El Tribuno del Pueblo.* 23 de abril de 1839.
32. Raúl Porras Barrenechea. "Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño". En: *Revista Histórica.* 1952-1953.
33. BN, *El Periodiquito,#* 8, I 838.
34. BN, *El Periodiquito.* #8-10, 1838.
35. Nemesio Vargas. "Historia del Perú Independiente", (Lima: *La Prensa,* 1942. Tomo IX). p. 111.
36. BN. *El Telégrafo de Lima.* 30 de junio de 1838.
37. Basadre (1983). lomo II. p. 305.
38. BN. *El Tribuno del Pueblo.* 28 de julio de 1839.
39. Manuel Asceneio Segura. *El Sargento Canuto.* (Lima: Editora Garcilaso. 1924), p. 44.

40. Felipe Pardo y Aliaga, *El Espejo de mi Tierra* (Paris: Imprenta de los Caminos de Hierro, 1869). p. 343.

AUTOR

MÓNICA RICKETTS

Lima, Perú

Las frustraciones de la oligarquía del sur

Cultura e identidad en Chuquisaca del XIX

Beatriz Rossells

1 Los procesos ideológicos y culturales de los diferentes períodos de la historia nacional han sido tal vez los ámbitos menos estudiados por haber cedido su espacio natural al conocimiento de lo económico, lo político y lo social, de acuerdo a una tendencia dominante que sobrevalora estos temas. Este es el caso por ejemplo de la ideología y cultura de las oligarquías regionales, herederas del pensamiento colonial aún superviviente en muchos aspectos.

2 El análisis de la constitución de la oligarquía paceña en la últimas décadas del siglo XIX, realizado por Roberto Laura (1988), concluye sosteniendo que la oligarquía no fue una clase dirigente por su dependencia del capital extranjero, su incapacidad para articular a otras clases sociales en torno a sus objetivos y en tercer lugar "porque carecía de un sustrato cultural común con las clases populares". Conclusión última que nos interesa particularmente, surge empero sin el correspondiente respaldo analítico y documental propio del campo específico, constreñido como se encuentra el estudio al de por sí amplísimo tema de la producción y la economía regional. A continuación, añade Laura que, la oligarquía se resignó simplemente a su rol de clase dominante respaldándose básicamente en la violencia y sirviendo de intermediaria a la dominación externa. A "ello se añade el escaso interés por desarrollar la cultura nacional, lo que implica una pobreza y alienación en la vida cultural de las capas letradas del siglo XIX, a pesar del apogeo económico que vivió el país..." (Laura, 1988: 152).

3 Las mismas razones sostienen Burga y Flores Galindo (1987:90) para explicar que la oligarquía peruana no fue una clase dirigente, mencionándose asimismo la carencia de un sustrato cultural común con las clases populares y la pobreza de la vida cultural peruana a pesar del apogeo oligárquico.

4 Si bien la oligarquía latinoamericana y en especial la andina tiene rasgos en común, las explicaciones generales impiden una comprensión adecuada de la ideología, de las características del complejo desarrollo cultural y de las difícilmente aprehensibles

relaciones con las otras clases en los diferentes países, en niveles que van más allá de lo económico, habida cuenta de la heterogeneidad de las estructuras en formación de las nuevas repúblicas.

5 La necesidad del conocimiento de este campo específico ha impulsado el surgimiento de diversos estudios en los últimos años tanto para Chile y Perú, como para otros países, en un nivel regional y micro regional donde se perciben mejor las complejidades del entramado cultural e ideológico.

6 Los mismos autores, Burga y Flores Galindo, dan cuenta de la emergencia de una actividad intelectual contestataria en el Perú a partir de los intelectuales de provincias y el crecimiento de las capas medias, mucho más temprano que en Bolivia, y de posiciones más críticas.

7 Es Zavaleta (1986) quien señala la importancia de los momentos constitutivos, referidos a la formación del discurso esencial, que marcan el desarrollo futuro de los países. En su análisis comparativo de los tres países participantes en la Guerra del Pacífico, dos de los cuales son el referente continuo de Bolivia a través de su historia, Zavaleta explica que Chile disponía de una ecuación social superior a la de sus adversarios, es decir un óptimo en la cualidad relacional de la sociedad, refiriéndose con Gramsci, al carácter fundamental “inmortal, cristalizante, osificante de las superestructuras ideológicas, de su tendencia continua a ratificarse y sobrevivir [pues] están hechas con relación o hacia el punto de su determinación, no para transformarlo sino para conservarlo”(Zavaleta, 1987:61-62).

8 Pero no será sólo la ventaja inicial del momento constitutivo, su nacimiento como país unificado, saliendo de la Guerra de Arauco, cuya violencia origina la temprana instauración del estado, lo que separará el destino de Chile del de sus vecinos. Otros momentos constitutivos complementarios irán perfilando continuamente su imagen y su rápido acercamiento a la modernidad. Por el contrario, sostiene Zavaleta, en el Perú, se conformará una ideología virreinalista, hispanista, anti-indígena y una unificación burocrática y falaz. La concepción criolla del sistema burocrático español desarrolla una mentalidad que favorece el capital, el tributo y la gratificación en contra del territorio, la cohesión y la identidad (Zavaleta 1987: 83-84). Bolivia, con su propia identidad e historia, tendrá un desarrollo más cercano a su mitad peruana. De aquí emergerán las oligarquías conservadoras y liberales que mantienen caduca la estructura social y la producción en términos semifeudales y por carecer de voluntad hegemónica, se convierten en extranjeros dominando un país con ideología prestada y sin conciencia social.

9 Esta visión negativa de la oligarquía boliviana ha sido recientemente observada por Irurozqui (1992) con una serie de argumentos, de los cuales enfocamos solamente dos: no es posible, dice Irurozqui, atribuir a las élites bolivianas una función inalterable de incapacidad, a partir de una mirada desde el presente, de la consideración de que el actual Estado boliviano “señorial y burgués” debe ser reemplazado por uno “nacional -popular”; y de su imposibilidad de conformar una nación, debido a su alejamiento y negación de lo indio y del ser nacional.

10 En cuanto al primer tema, la autora propone la comprensión de la lógica del comportamiento de los grupos de élite a través de las observaciones de teóricos contemporáneos que advierten de la permanente interacción cultural entre las élites y los sectores subalternos en relación con las características que imprime sobre instituciones, ideología y acción.

11 En cuanto al segundo punto, referido a la identidad de las oligarquías regionales y de la supuesta pobreza cultural, nos proponemos en este trabajo, realizar un análisis interno de las actividades culturales y la literatura propia de la oligarquía. Intentaremos acercarnos lo más posible a los testimonios de los actores y a la producción intelectual de la época.

12 A partir de los cuestionamientos planteados y de la preocupación de muchos investigadores por desechar los modelos secantes, interesa responder una serie de preguntas en relación al fondo cultural del proyecto hegemónico de la oligarquía chuquisaqueña. ¿Qué se plantea como proyecto nacional? ¿Qué valores éticos, simbólicos y culturales lo sustentan, y en qué medida es un proyecto homogeneizante? ¿De qué manera la hegemonía cultural cumple un rol en este objetivo, y qué transformaciones ideológicas ocurren en la producción cultural de la élite del sur, en los decisivos momentos de transición (independencia, ingreso al sistema capitalista vía minería de la plata, relegamiento a la periferia provincial a fines de siglo XIX)? Asimismo quedan planteadas las cuestiones de cómo, con qué características conciben la nación los chuquisaqueños notables, qué fronteras interiores y exteriores se vislumbran para su devenir, cómo se configura a través de la producción intelectual y artística la personalidad de una región que durante y después de la colonia tuvo el privilegio de asistir a momentos fundacionales del país. ¿Cómo se conforma su identidad en el entrelazamiento de los factores políticos, económicos y sociales que llevan a la antigua capital de los Charcas a transitar por diversos lugares de representación y de rango en la sociedad nacional? ¿Cómo manifiesta su negación y exclusión de lo nativo y popular. Cómo reacciona la élite del sur durante el período del boom de la minería de la plata que la colocó en la cúspide del poder en el país? ¿Hasta dónde llega en su desarrollo con la sobresaliente tradición cultural de tiempos coloniales?

13 El ámbito en el que nos hemos propuesto sumergirnos es el referido a la cultura y la ideología de la oligarquía chuquisaqueña, por cuanto su representación, como producción y aporte, ha sido durante siglos y es, actualmente, objeto de mitologización, tanto en los niveles del hombre de la calle como en el ámbito académico y político. Mientras por un lado se sigue sosteniendo la especie de la ciudad más culta de Bolivia, la Atenas boliviana, la docta Charcas y una serie de calificativos elogiosos con referencia al pasado de gran producción cultural, no sólo en el período colonial, sino también en el republicano, autores y críticos especializados no dejan en pie muchas de estas muestras y otros, como los que mencionamos inicialmente, le niegan de hecho, en la apreciación global, alguna significación de importancia.

14 Persiste en medio de estas versiones contradictorias y antagónicas, el aspecto negativo de esta supuesta grandeza del pasado, que anclada en la memoria colectiva, funciona no como un panorama luminoso y estimulante, sino paradójicamente, como un freno que impide la aproximación a una conciencia crítica productiva y transformadora. Si es difícil determinar la veracidad de las observaciones contradictorias de dos representantes de la cumbre de la intelectualidad boliviana, Gabriel René Moreno y Carlos Medinaceli, en relación a la ciudad de Sucre con la que estuvieron profundamente ligados, pues para el primero “la señora de las provincias altoperuanas” es una ciudad sin par, mientras que el rebelde e inconforme Medinaceli, nativo de Sucre, deplora su mentalidad retrógrada y “la insolencia y petulancia de su sociedad”. ¿Será posible que a pocos años de terminar el siglo XX, podamos enfrentarnos con este mito, acercándonos a los datos, con el único objeto de propiciar un reconocimiento más sólido del pasado y una identidad más representativa de la realidad social?

15 Es necesario acudir a la historia y a los documentos en el sentido en que Gunnar Mendoza explicita: “[aún] no hemos puesto en claro los hechos de nuestra vida...es decir, carecemos del instrumento maestro de introspección colectiva...”(Mendoza, 1986:144).

La cultura chuquisaqueña del XIX

16 Desde su colonial tradición de tertulias y chocolates, la sobresaliente actividad musical-religiosa y especialmente la fama universitaria, la sociedad chuquisaqueña había conservado su atracción por las actividades intelectuales y especulativas, guardando el lejano recuerdo de personajes notabilísimos, cargados de prestigio del mundo cultural que residieron en esta ciudad durante el gobierno español, como los historiadores Polo de Ondegardo y Gabriel Gómez de Sanabria, el polígrafo Antonio de León Pinelo, los eminentes juristas e intelectuales Juan de Matienzo y Juan José de Segovia y el brillante Victorián de Villava, Fiscal de la Audiencia, gran defensor de los indios y puente hacia la Independencia.

17 A la gloria del período colonial se añade la fuerza concientizadora de la independencia americana acuñada en la Universidad de Chuquisaca a principios del siglo XIX, por la influencia del pensamiento roussoniano y otras ideas revolucionarias. Más gloria obtuvo Chuquisaca al vivir los fastos de la creación de la República y como sede de los primeros gobiernos de Bolivia con la participación de ilustres personajes independentistas de diversos lugares de América.

18 Todo ello explica la admirativa visión de los viajeros que en el siglo XIX arriban a Chuquisaca. En 1825, el general Miller visita la ciudad con Bolívar y la denomina en sus memorias “el Oxford del Perú” (Miller, 1829) mientras que D'Orbigny, ante la concentración de altos funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, magistrados, profesores, diputados en tiempo de Congreso y grandes propietarios observa que la ciudad encierra el mayor número de gentes instruidas del país (1839:281 -282).

19 La Universidad de San Francisco Xavier fue uno de los centros de ese reconocimiento. Fundada en 1624, constituyó en efecto una especie de faro de formación profesional para las clases acomodadas de todas las regiones del país en el siglo XIX. Centenares de hombres públicos, políticos y empresarios, se formaron en esa universidad en la tradicional y prestigiosísima carrera de la abogacía, al extremo de casi convertir a Bolivia en un país de doctores. Su primigenia especialización en las ramas de la filosofía, teología, latín, retórica y lógica, y más tarde la jurisprudencia, le marcó empero, una tendencia al silogismo, la especulación, la aproximación metafísica al mundo y el verbalismo en detrimento de las ciencias y la investigación científica, que la prestigiosa carrera de medicina (1898) ya no pudo corregir.

20 El Junín, Colegio Azul de la Colonia, fue otra institución de gran renombre frecuentado por las élites del país, donde se aplicaron a la fundación de la República, los planes renovadores de la educación media, con un pensum inédito en ciencias y artes (Lofstrom, 1983: 208-9).

21 Una revisión global, de ninguna manera exhaustiva, de los principales campos de la actividad cultural nos permitirá contestar a una de las principales cuestiones de este trabajo: ¿Es posible afirmar que la vida cultural de las élites chuquisaqueñas del siglo XIX fue pobre o insignificante y carente de interés para el desarrollo de la cultura nacional?

22 Entre las primeras disposiciones promulgadas por Bolívar y Sucre, juntamente con las reformas educativas que tuvieron un resultado mediatizado, se encuentra la creación del Instituto Nacional en la capital de la República, Chuquisaca, encargado de la difusión científica y artística y de la constitución de sociedades de literatura, museos y bibliotecas, en distintas ciudades. El Instituto, organizado en los hechos recién en 1838, tampoco tuvo la efectividad esperada, a pesar de iniciarse con un personal del más alto nivel político y literario. Sin embargo, a través de todo el siglo XIX, las sociedades artísticas, dedicadas a la literatura, la música y a otras actividades conexas, se presentan en varias ciudades del país como las principales formas institucionales de fomento cultural.[1]

23 Desde las primeras décadas republicanas, surgen en Sucre algunas de estas agrupaciones[2], en ocasiones con el apoyo de personajes de la política o en base a contribuciones personales. Gabriel René Moreno da cuenta de la existencia de un activo movimiento literario y un afán progresista que promueve la naciente actividad de la prensa, hacia 1845. Por ello sostiene que, es en ese año "cuando propiamente ha comenzado a rayar en Bolivia la aurora de su naciente literatura nacional" sin desconocer la afición por las bellas letras que en los años anteriores había estado viva en gentes como Olañeta, Serrano, Dalence, Loza y Méndez, cuyos esfuerzos fueron "de todo punto aislados, y sus ensayos poco o nada conocidos y de escasa trascendencia" (Moreno, 1975:141).

24 Moreno atribuye este insólito despertar "a la paz y relativa prosperidad" que vivía el país. Reconoce al gobierno de Ballivián ese clima favorable y el mismo impulso a la cultura, breve por lo demás. El ascenso de Belzu, cambiaría radicalmente el orden de las cosas según el autor. No parece tan estricta esa periodización, empero, pues en pleno período de Belzu, se fundaron dos importantes agrupaciones literarias representativas de las corrientes que se enfrentarían por unas décadas en la prensa y la política. Ellas son la Sociedad Filética (1850) afín con la ideología positivista, las ciencias de la experimentación, el método inductivo y el materialismo, en boga en Europa y, por otro lado, la Sociedad Católica-Literaria representativa del sector conservador y de la Iglesia. En medio de las vicisitudes de la agitada vida política, de las décadas de revueltas y motines que asolaron el país a partir de 1840, el arte parece servir de refugio para el espíritu, "una distracción saludable en medio de nuestros tristes disturbios de política interna"[3]. En las últimas dos décadas del siglo que son precisamente las del apogeo de la oligarquía sureña, cuando la política del país ha encontrado un cauce de mayor estabilidad, la vida artística presenta una inclinación similar a las anteriores, aunque dentro de un campo cultural más amplio y de aparente mayor actividad. La característica más visible de las sociedades artísticas y culturales en las diversos períodos del siglo es empero, su precariedad. Sus actividades son en efecto muy ocasionales y completamente enmarcadas en lo social[4]. La crónica artística y la vida en sociedad comparten las mismas columnas de la prensa y dan cuenta de representaciones de teatro y concierto. Al igual que en la literatura, la producción europea es el modelo al que aspiran los creadores y los intérpretes. Son frecuentes pero también eventuales las revistas literarias dedicadas a la promoción de este campo del arte y a la discusión de sus problemas[5]. Su distribución en ciertos casos intenta traspasar el ámbito local, pero no es nada fácil como lo plantea un editor, "a excepción de La Paz, [las] publicaciones científicas y literarias arrastran vida lánguida y miserable", debido al limitadísimo número de suscriptores y a los hábitos poco comerciales que llevan a los vecinos a hacer circular un número por toda la parroquia (Bayo, 1986: 14).

25 El romanticismo, con una especial “complacencia en espresar las ideas melancólicas i escépticas, en describir las escenas tristes i lúgubres” (Delgadillo, 1863) es el estilo en boga, con una tendencia excesivamente sentimental, no muy bien recibida por los críticos del siglo XX y del mismo XIX. Al respecto. Moreno que ha dedicado estudios individuales a varios bardos bolivianos de este período, es inflexible cuando así lo considera necesario. Fustiga duramente a los jóvenes entusiastas que publican muchas composiciones poéticas sin tener un nivel de conocimientos ni experiencia y hacen alarde comunmente de “un sentimentalismo melancólico recordando sus dichas pasadas y sus tristezas presentes”.

26 Los mismos poetas novecentistas están conscientes de los defectos de la literatura apresurada, plena de fallas ortográficas y gramaticales (Delgadillo, 1863), de la notable manía de imitación (Loza, 1863), pero sostienen calurosamente la necesidad de fomentar esos trabajos por imperfectos que sean en cuanto dan la medida del valor literario del país, “revelan vocaciones i aptitudes.. [y] producen estímulo útil...a los pacificos y gloriosos afanes de la intelijencia”. Durante todo el período son continuas las críticas a los malos versos[6].

27 La literatura del XIX es la actividad más frecuentada por las élites instruidas de Chuquisaca, la misma que, sin embargo, no dejó un aporte sustancial a la cultura nacional. Con algunas excepciones fue condenada en general al olvido por las características mencionadas por los críticos, absorbida por los asuntos políticos y comprometida como en todo el país por los odios y faccionalismos, sometida a vida carneril medrando a la sombra de los gobiernos (Prudencio, 1945: 32), estimulado el intelecto más por la folletería, el libelo y el pasquín que por el análisis histórico. La obra poética fue conquistada por la temática de las frecuentes revoluciones, las soñadas libertades, las odas al último vencedor, aniversarios de fechas patrióticas, cantos épicos de guerra, elegías fúnebres, o por la balada sentimental destinada más a los albumes de las señoritas que a la gloria.

28 En cuanto a la música, frente al extraordinario desarrollo de la música religiosa colonial, Chuquisaca tiene una actividad muy restringida en el siglo XIX. Pese a haber contado con algunos importantes músicos, todos ellos extranjeros, desde las primeras décadas, no se avanzó en la formación profesional y mucho menos en la creación musical. Entre las figuras principales se encuentran Pedro Jiménez de Abril Tirado, prolífico compositor arequipeño, llamado por la administración de Santa Cruz, fue maestro de capilla de la Catedral y profesor en el colegio Junín; y los Rosquellas, padre e hijo, el primero, Mariano Pablo, notable violinista, compositor, cantante y dramaturgo español, que llegó a residir en Chuquisaca hasta su muerte. Ellos hicieron las delicias en innumerables veladas y conciertos exclusivos para la sociedad chuquisaqueña, miembros del gobierno, diplomáticos y extranjeros que visitaban la ciudad[7]. De ahí la temprana conformación de la Sociedad Filarmónica (1856). Años más tarde, se reorganizaría esta sociedad (1883) bajo la batuta del músico Eduardo Berdecio quien trató de impulsar el estudio serio de la música y buscó “a través del arte la resurreción de las energías morales de esta tierra”. Pese a su larga vida que se prolonga en el siglo XX con una importante labor de apoyo a la cultura, la Filarmónica se ve frustrada frecuentemente por la indiferencia del medio y de los propios socios[8].

29 El panorama de las artes plásticas es similar al de la música comparado con la vitalidad extraordinaria que tuvo en la Colonia. En el siglo XIX, no representan un desarrollo creador. En la pintura, se encuentran contados maestros y se prefiere el retrato. Una

figura excepcional es la del pintor, científico y viajero, Melchor María Mercado que se constituye como un auténtico precursor del nacionalismo cultural.

30 Tanto en la música como en las artes plásticas, la transición de los estilos coloniales hacia el neoclasicismo no es inmediata. Los maestros de la colonia están presentes en las primeras décadas de la república y con ellos, instituciones de ese período como las viejas organizaciones gremiales de pintores y músicos. Este mismo fenómeno de cambio y persistencia ocurre en las artesanías tradicionales como la platería (Mesa y Gisbert, 1976). Rubros tan notables en las artesanías de la Colonia, como la talla en piedra, la forja en hierro, el tallado en madera, la misma platería, en los que se ha plasmado el pleno mestizaje cultural, son liberados de la tutela de la iglesia que actuó como patrocinadora de estas artes en todo el período colonial así como lo fue en la música y las artes plásticas religiosas. Ante ese vacío, que no es llenado por otras instancias, las artesanías de origen colonial parecen recluirse en sectores populares, pues no desaparecen. El importante capital cultural acumulado en los siglos del mestizaje colonial perdió prestigio frente a los nuevos modelos artísticos, pero los hilos que anudan el pasado con el presente ameritan la búsqueda urgente de sus huellas.

31 Sea como fuere, las bellas artes, la música y la poesía tienen su espacio en la sociedad sucrense del XIX, no así las ciencias sociales ni las naturales, salvo excepciones, como intentos de formar Museos de Ciencias Naturales o la Sociedad Tipográfica (1828) que editó una primera Geografía de la ciudad y una notable tradición en la medicina, iniciada desde 1842 por los fundadores de los estudios médicos formales y continuada por el grupo de médicos jóvenes que constituyó el Instituto Médico Sucre (1895-1896), como una escuela práctica de medicina, con diversas secciones de especialidades, incluyendo la primera sección de vacuna antivariolosa en Bolivia. Este grupo tuvo a su cargo también la reorganización de la Facultad de Medicina, que cumplió un papel importante a nivel nacional y la publicación de una revista científica a partir de 1906 (Mendoza, 1975: 172). Los miembros de "la generación del Instituto Médico" y sus discípulos fueron destacados científicos y humanistas que se dedicaron tanto al campo de su especialidad como a otros estudios. Entre ellos, se encuentra Valentín Abecia, quien además realizó importantes aportes a la historia, la música, la estadística, la meteorología, la bibliografía y la documentación.

32 Los estudios sociales e históricos en el siglo XIX en Sucre son contados, desde los trabajos históricos testimoniales de Sánchez de Velasco (1938) y Urcullo (1855), la investigación estadística de Dalence (1851) y Abecia (1888) hasta las síntesis históricas de Cortés (1858 y 1861), incluyendo los estudios de Gabriel René Moreno quien debe ser considerado como historiador asociado a Chuquisaca (Mendoza, 1975: 175). No se encuentra en estas décadas en Sucre un interés específico por los estudios sociales referidos a la realidad nacional, sino un sentido localista, un tanto chauvinista y dado a la anécdota o al faccionalismo, exento de análisis, pese a la fama atribuida a la enseñanza de la sociología comtiana por parte de Benjamín Fernández y a su probable influencia en el pensamiento chuquisaqueño. Al respecto, Demélas (1981:56) sostiene que el mentado positivismo boliviano fue sobretodo "una manera convencional de reagrupar bajo el mismo término el interés de las élites criollas por las ciencias exactas, el liberalismo y algunas veleidades anticlericales".

33 En 1886, antes que en la ciudad de La Paz, fue creada la Sociedad Geográfica Sucre, primera institución que promueve estudios geográficos e históricos relativos

principalmente a la ciudad. Tiene una vida más larga y la constante publicación de su revista, pero no alcanza la relevancia ni la influencia de aquella.

Logros y frustraciones de la cultura chuquisaqueña: un balance de fin de siglo

34 Las observaciones que realiza René Moreno en relación con la vida cultural de Bolivia y en especial a la chuquisaqueña, desde su expectable ubicación en Chile como miembro de la Academia de Bellas Letras, se refieren a la ausencia de condiciones constitutivas de una vida cultural institucionalizada y formalizada pese al aparente despliegue de actividades. El autor analiza con mente fría problemas que han perdurado mas allá del siglo XIX en la formación del campo cultural boliviano, caracterizándolos con la mayor propiedad. Se refiere el autor, en primer lugar, a la inestabilidad que ha tipificado la historia boliviana en décadas del siglo XIX: "Yerran gravemente los que apoyándose en ejemplos inadecuados de la historia, sostienen en tesis absoluta que los odios políticos y las intestinas discordias alientan, robustecen e inflaman el numen poético" escribe el autor (1975: 73). Sostiene, no exento de fervor, cómo las "pasiones mezquinas de partido" sólo esterilizan la imaginación y destruyen la lumbre del talento, contrariamente a las conmociones profundas del alma que los vivifican. El despotismo, la anarquía, las orgías políticas sólo desgastan los resortes que impulsan la actividad creativa y generosa del hombre. Los poetas carecen de una vida uniforme. El rico sentimiento estético ni el ingenio reciben influencias benéficas ante el cuadro sombrío de la vida social destrozada por el faccionalismo.

35 El predominio de la política va a ser en la historia toda del país, una característica funesta a la que Moreno hace alusión. No queda espacio para la actividad de la inteligencia en un ámbito de miseria política y postergación de la sociedad civil. El autor cruceño justifica la ausencia de ingenio y complejidad en la poesía del XIX al no tener el sustento suficiente "en los pueblos cuya vida está reducida al mínimum indispensable de intensidad", no se puede exigir ni fuerza, ni gracia, ni viveza, ni regularidad en la forma. Así pues hay una relación entre el desborde de la política y la imposibilidad de los poetas de acceder a "una vida uniformemente literaria" y a una autonomía de pensamiento. "Ninguno ha podido sustraerse a la acción deletérea de los acontecimientos de su época"(1975:76).

36 La estrechez de la vida pública, el impedimento para el ejercicio de la libertad política y civil y la libertad de pensamiento y de prensa, la ausencia del sentimiento moral, tienen que ver a su vez, con la falta de elementos y condiciones que promuevan el nacimiento y desarrollo de las letras en la esfera específica de lo cultural. En este campo son de advertir, la falta del trabajo constante, la ausencia de instituciones de labor permanente, tanto en el ámbito de la ciencia como de la literatura, -ni asociaciones científicas, ni polémica literaria- que permitieran el aprendizaje y los "estudios bien meditados y sólidos" a través de los cuales los jóvenes talentos confiaran menos en sus aptitudes naturales.

37 Moreno es un espectador preocupado por los distintos rumbos que va tomando la vida intelectual chilena y la boliviana, la primera por la estabilidad y la rápida consolidación del espacio institucional de la cultura y la segunda por un camino contrario. Se refiere Moreno a la falta de formación de los poetas bolivianos, pues él mismo está comprometido con la enseñanza literaria en Chile, desde las aulas de un colegio

secundario hasta la Academia Literaria del Instituto Nacional, donde realizó una labor fecunda de seminario.

38 De aquí parten pues, algunas de las deficiencias señaladas por el autor cruceño en sus duras críticas, principalmente la servil imitación, la pobreza de fantasía y los descuidos métricos. Y del calamitoso estado de anarquía y autoritarismo, provienen la especie de indolencia literaria, el tedium vitae, la melancolía extrema de algunos bardos y el culto asiduo a su propia tristeza, una sensibilidad malsana que en lugar de remontarse por encima de los males, se enrosca en ellos con renovada entrega. Todavía estaban lejos los días próximos al modernismo que haría subir las voces de los bardos bolivianos a niveles descollantes.

39 ¿Cuál es el panorama cultural en la ciudad "blanca"? ¿Qué es lo que finalmente caracteriza la cultura chuquisaqueña del siglo XIX? ¿Qué aspectos de su actividad cultural permanecen pasado el período de su apogeo económico y político? Qué queda para nuestros días de tan largo y distinguido abolengo cultural?

40 En un sugestivo balance de fin de siglo, el médico e historiador Abecia evalúa los logros y frustraciones de la cultura chuquisaqueña, reconociendo por una parte la intervención de los hombres más sobresalientes del país en la conducción de los grupos culturales. Pero concluye sosteniendo que esas actividades sin programa ni estudios, "esas tareas recreativas de vana literatura, esos torneos de lucha periodística", no tuvieron la repercusión ni el destino que hubieran deseado los fundadores del país. Ellos habían propuesto bases más sólidas para el efecto, apoyadas en instituciones estatales organizadas (bibliotecas, archivo, museos) y en el avance en los campos de la historia y la geografía, no así en las agrupaciones fruto del entusiasmo juvenil ni de los "meros atractivos de la bella literatura. Es necesario confesar, dice Abecia, por doloroso que sea, que las diversas agrupaciones literarias de carácter público o privado que han existido, si bien han dejado campos de luz y preciosos recuerdos de su existencia, no han prestado sino muy poco contingente a los intereses positivos y generales del país. Navegación, exploraciones, límites, historia, geografía, en una palabra ciencia; he ahí el tema obligado que debía haber preocupado a todos los hombres de letras" (Abecia, 1898: 22-23).

41 Como acertadamente observa Abecia, hay una ruptura entre el modelo de política cultural que había iniciado el primer gobierno nacional, estableciendo el apoyo del Estado a las actividades culturales en torno a instituciones organizadas, a cursos de formación artística y al impulso a las ciencias. Los sucesivos gobiernos, tanto del período del caudillaje como de los representantes de la oligarquía, suspendieron esta práctica. En las primeras décadas, la pobreza del erario nacional debió ser una razón fundamental. De ahí es que las actividades culturales, cuando se realizan, están principalmente sostenidas por la iniciativa privada, bajo la modalidad de suscripciones lo que se refiere a publicaciones y dentro de la libre oferta de cursos privados, escasos y eventuales, lo que tiene que ver con la formación artística.

42 Durante el período del llamado auge de la plata, las fortunas de la minería no se filtran hacia el desarrollo cultural. El Estado, continúa en su papel de agente secundario, dejando a la iniciativa privada toda preocupación organizativa nacional. No se establece el modelo del tradicionalismo patrimonialista que surge en otros estados oligárquicos, tampoco es visible una concepción de mecenazgo de parte de los ricos propietarios de la minería. La cultura es entendida como una rutina social, de entretenimiento y relación con la moda. Pero también como un signo de distinción frente a los otros componentes del país

(mestizos e indios y aún frente a las otras regiones y grupos de poder) y de identificación con el referente fundamental que es la cultura europea, especialmente francesa. De esta manera se fortalece el patrón de conducta inmersa en los valores señoriales, pero con nuevos referentes que se han trasladado de lo hispánico colonial a lo francés. Los bienes culturales son valorados en cuanto pueden construir una distinción renovada para las élites. Es así que, la contribución visible de la oligarquía de la plata a la ciudad y sus alrededores se encuentra en las obras arquitectónicas -mansiones, un palacio y un teatro- en el estilo neóclasico francés[9].

43 La restringida modernización iniciada en el país por la oligarquía del sur no comprende la modernización social. Las condiciones de vida del vastísimo conglomerado nativo no habían cambiado al fin del siglo. Persistía el tipo dominante de relación de clases a través de la explotación rural y la violencia; la negación por la minoría criolla de la cultura nativa; la ausencia de status de ciudadanía de la mayoría indígena; el nacionalismo reducido; la actividad política exclusiva de la clase dominante, las pobres condiciones salariales; y el analfabetismo y el grave estado de la enseñanza (Demélas, 1980).

44 En ese marco, resulta singular el dato relativo al número de periódicos editados en Sucre, en distintos períodos del XIX, y confirma su prestigio, como una especie de escaparate de la cultura chuquisaqueña. Según el matutino “La Crónica”, en 1874 se editan 19 periódicos en la capital de Bolivia, cuatro oficiales y el resto particulares, siendo muchas de estas publicaciones ocasionales y otras efímeras, pues no pasan de los primeros números[10]. Para 1878, una autora registra 7 periódicos, el mismo número para 1882 y 16 en 1900 (Demelas, 1980: 60-61).

45 Sin embargo, la población alfabetizada en Chuquisaca en 1900, al término del período de los gobiernos de la oligarquía, alcanza sólo al 13%. La enseñanza básica ni las cifras de alfabetización han sido mejoradas en el período del apogeo económico aún para las clases acomodadas que contratan al primer español avispado y aventurero que llega a Sucre, como maestro de sus retoños (Bayo, 1986). La educación retórica de la República continuaba preparando a los jóvenes educandos, como dice Moreno, para la verbosidad y la contienda política y no para el trabajo y la subsistencia. El atraso de la educación básica, media y universitaria, como es de preveer, será otro de los impedimentos en la conformación de instancias de formación artística, literaria, en ciencias sociales y humanas e incluso con las deficiencias y carencias en la formación y preparación del pensamiento científico. Mendoza sostiene que: “La evolución del pensamiento en los primeros 175 años de la República confirma la hipótesis propuesta para el Coloniaje sobre la falta en Chuquisaca de una disposición especulativa pura, realizadora de grandes análisis y de vastas síntesis abstractas” (Mendoza, 1975:165).

46 El reducísimo número de potenciales lectores y usuarios de bienes culturales del mundo urbano en una población pequeña, se presenta como un serio problema para la apertura de un mercado de consumo cultural, lo que ocurre aún en algunas grandes ciudades de América Latina en proceso de modernización, debido a los bajos índices de alfabetización. Como señala García Canclini, al abarcar sólo a pequeñas minorías, la modernización no posibilita la formación de mercados simbólicos donde puedan crecer campos culturales autónomos (1992:66). Un campo autónomo requiere de instituciones científicas y humanísticas, de formación, producción y difusión de productos culturales, un mercado cultural con suficiente desarrollo que permita la existencia de especialistas en diversas ramas capaces de mantenerse con su trabajo, produciéndose una transformación de la forma de encarar de una manera profesional la vocación científica y artística.

47 Por ello, los desajustes y contradicciones de la democratización restricta y desigual tienen un doble filo. Por un lado, son útiles a las clases dominantes al preservar sus privilegios, manteniéndose como tales. Limitar la escolarización resulta conveniente para manejar masas analfabetas que difícilmente reclamarán sus derechos. Pero la consecuencia de tal limitación es que las élites letradas, ansiosas de ingresar a un mundo literario moderno y los artistas preocupados por contar con un público específico que permita vivir del arte, estarán condenados a seguir siendo funcionarios o docentes, quedándose en el nivel del amateurismo, pues el ámbito de consumidores continúa reducido por razones de falta de instrucción además de las barreras de clase social que impiden el acceso a los medios culturales -prensa, revistas, teatro, conciertos- a quienes no pertenecen a los círculos elitarios.

48 Así pues, no se puede afirmar que Chuquisaca fuera un yermo cultural en el siglo XIX, pero está claro que tanto el espacio público, como los escasos medios de producción, circulación y consumo cultural -periódicos y teatros- los principales escenarios de ese campo, fueron privilegio de las élites. Los proyectos en este orden fueron sus proyectos exclusivos. Pese a esa constatación, una serie de condiciones interrelacionadas, desde poblacionales hasta económicas y políticas y propiamente culturales, no permite la constitución de un campo cultural moderno en la prestigiosa y secular capital que a fin de siglo pierde la sede del gobierno y con ello, queda situada fuera del eje del poder.

49 El destacado intelectual chuquisaqueño, Ignacio Prudencio Bustillo, resume así el período dorado de Sucre: “Este ignorado rincón de América quiso en esos días de auge remedar las costumbres cortesanas de otros tiempos y de otros pueblos. Guardando las distancias, por supuesto, era como un Versalles diminuto, sin pelucas empolvadas ni calzón corto, de tradición española y ambiciones republicanas, donde se hacía gala de poseer cultura artística y modales corteses.... Fue solo un capricho del Destino. Fugaz como todo capricho, dio paso a una decadencia que, atacando los espíritus, determinó el vaho de escepticismo burlón y “s'en foutisse” dominante en la generación actual” (Prudencio, 1946: 105).

50 La autocrítica a la producción literaria del XIX, originada en las voces más sensibles e independientes, permite establecer que no existe una unívoca forma de percibir el mundo exterior en estos grupos privilegiados pero divididos entre sí por diversos factores. Los sectores más avanzados manifiestan su percepción por la incoherencia de una clase social separada del resto de la sociedad e incapacitada para captar la ebullición de la realidad.

51 Los intelectuales chuquisaqueños del XIX no forman un grupo orgánico de la oligarquía. No todos son herederos de los privilegios; hay profesionales, burócratas, profesores que necesitan de un empleo para sobrevivir. En ese entendido, los cuestionamientos no son desconocidos, aún en la conservadora Chuquisaca. Ya en la década de 1850, en medio de las muy frecuentes críticas contra la poesía publicada a diestra y siniestra, se plantean recomendaciones para elevar el nivel de la misma. Entre ellas, las muy acertadas de acentuar el estudio, el cultivo de las ciencias, el impulso al talento y la formación de las masas, pero también las de acercarse a los elementos propios de la historia y de la naturaleza “nuestros bosques seculares, nuestras gigantescas montañas, nuestros inmensos ríos, nuestra heroica historia”, como fuentes fecundas para la producción poética[11].

52 El monopolio que ejerce la oligarquía en el campo cultural como en otros campos no permite la interlocución ni el desarrollo autónomo de otros circuitos culturales populares

o indígenas. Pero éstos no por ello han dejado de existir y continúan desenvolviéndose en sus propios espacios medianamente subterráneos, creando y recreando nuevas expresiones en su interacción ininterumpida, en su mestizaje cultural fructífero, entre todos los sectores de la población. La música popular, será en ese sentido, una extraordinaria muestra del mestizaje cultural producido.

53 La mestización y popularización progresiva de la ciudad y su cultura no significó, sin embargo, la desaparición del complejo cultural y aristocrático de la mentalidad chuquisaqueña, incluso avanzado el siglo XX y vencida la oligarquía del sur por los nuevos vientos del norte. Estos como si mantuviera en su horizonte intelectual sólo dos fechas que reanimaban su temor a la verdad histórica: el asedio de los indios a la ciudad de La Plarta en 1781 y la derrota de los jóvenes chuquisaqueños en Ayo Ayo en los vericuetos de la guerra civil frente a los aymaras (1898), cuando las élites criollas se olvidaron de sus diferencias regionales para aliarse otra vez contra sus enemigos indios. Fue entonces que la oligarquía sucrense renovó su discurso de casta, el odio ancestral contra los primeros habitantes del territorio. El registro histórico de la sociedad no ha dejado de anotar que la insumisión de las masas, indios o artesanos, recorre también el siglo, haciéndose visible de tiempo en tiempo, recordándole su carácter diverso.

54 Aunque de manera persistente las expresiones del mestizaje aparecen en distintos ámbitos como formas culturales con mayor presencia, vitalidad y creatividad, sostener que sólo a través del mestizaje ha sido posible la creación cultural en el pasado del país, sería una respuesta demagógica. Nuestra propuesta es continuar la búsqueda a través de la investigación con el objetivo de encontrar las huellas de lo que preocupó, inspiró y formó los sueños y expectativas de los habitantes de este territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ABECIA. Baldivieso Valentín

1993 *Valentín Abecia. Precursor de la autonomía universitaria.* Editora Universo, La Paz.

BOURRICAUD. Francois

1971 "Notas sobre la oligarquía peruana" en *La oligarquía en el Perú,* IEP. Moncloa Campodónico Editores Asociados, Lima, (2a. ed.).

BURGA. Manuel y FLORES GALINDO. Alberto

1987 *Apogeo y crisis de la República Aristocrática.* Ediciones Rikchay, Lima, (4a. ed.). DEMÉLAS, Danielle

1980 *Nationalisme saris nation? La Bolivie aux XIX-XX siécles.* Editions du CNRS. París.

1981 “Darwinismo a la criolla: El darwinismo social en Bolivia. 1880-1910” en *Historia Boliviana,* 1/2.

GARCÍA CANCLINI, Néstor

1992 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

FRANCOVICH, Guillermo

1948 *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos.* Universidad de San Francisco Xavier, Sucre.

IRUROZQUI. Marta

1992 “Fundamentos socioculturales de la élite paceña, 1899-1920”, Tesis de Maestría FLACSO (Quito), Madrid, (mimeo).

LAURA, Roberto

1988 Constitución de la oligarquía de La Paz 1870-1900, Tesis de grado, UMSA. La Paz. LOFSTROM, William

1983 *El Mariscal Sucre en Bolivia.* Editorial Alenkar, La Paz.

1990 “Chuquisaca Republicana: Notas de un diplomático inglés sobre la capital boliviana, 1849-1851”, en *Historia y Cultura,* 18, octubre.

MENDOZA, Gunnar

1975 “Cultura de Chuquisaca” en *Monografía de Bolivia, Chuquisaca y Potosí. Biblioteca del Sesquicentenario de la República,* Tomo I.

1986 “Gabriel René Moreno, Bibliógrafo boliviano” en *Estudios sobre Gabriel René Moreno,* Casa de la Cultura, Santa Cruz de la Sierra.

MESA, José y GISBERT, Teresa

1976 *La cultura en la época del Mariscal Santa Cruz, Tomo* II. *La Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz,* Casa Municipal de la *Cultura.*

PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio

1946 *Páginas dispersas.* Universidad de San Francisco Xavier, Buenos Aires.

RAMA, Angel

1974 “El área cultural andina (Hispanismo, mesticismo, indigenismo)” en *Cuadernos Americanos,* No. 6. noviembre, diciembre.

ROSSELLS. Beatriz

1987 *La mujer: una ilusión. Ideologías e imágenes de la mujer en Bolivia en el siglo* XIX. CIDEM.

UNZUETA, Fernando

1993 “Sobre la formación de los sujetos nacionales”, en JALLA. La Paz.

ZAVALETA. Rene

1986 *Lo nacional-popular en Bolivia.* Siglo XXI. México.

Fuentes Siglo XIX. (Prensa y bibliografía)

ABECIA. Valentín

28.2.1898 Biblioteca pública - Sociedades Literarias - Archivos" en *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre.* No. 2. Sucre.

BAYO. Ciro

1986 "Chuquisaca o la Plata Perulera". Biblioteca Presencia, La Paz.

CABALLERO, Manuel M.

8.5.1863 "Algunas ideas sobre la literatura boliviana" en *La Aurora Literaria,* No. 2, Sucre.

DELGADILLO, .1.

1863 "Breves reflexiones sobre nuestra literatura" en *La Aurora Literaria,* No. 7.

D'ORBIGNY, Alcide

1839-43 y 44 *Voyage dans la Amerique Meridional.* Strasbourg.

MENDOZA. M1. Francisco

7.4.1894 "Algunas consideraciones sobre literatura boliviana" en *Bolivia Literaria,* No. 8, Sucre.

MILLER, Guillermo

1829 *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú.* Londres, tomo 2.

MORENO, Gabriel René

1940 *Ultimos días coloniales en el Alto Perú.* Editorial Renacimiento. La Paz.

1975 *Estudios de Literatura Boliviana.* Biblioteca del sesquicentenario de la República, La Paz.

RUCK. Ernesto

1894 "Los Rosquellas" en *El Figaro.* 15 y 16, febrero.

NOTAS

1. Un trabajo sobre la mujer en Sucre en el siglo XIX, revela esta ideología a través de publicaciones y revistas. Ver: Rossells, 1989.

2. Entre ellas y aparte de las mencionadas, la Sociedad Dramática (1834), la Sociedad Literaria (1841). la Sociedad Dramática y la Lírica (1856). la Sociedad del Progreso (1862), la Sociedad Literaria (1870), el Círculo Literario (1876). la Sociedad Literaria "Sucre" (1877), el Centro Literario (1886). la Escuela Dramática (1891).

3. "La Aurora Literaria", No. I , Sucre. 4.10.1863.

4. Tan ocasionales son estas actuaciones que la presentación de una compañía lírica italiana en 1857, provoca un agitación febril en la ciudad y una polémica de prensa, dividiendo a la sociedad entre exaltados admiradores y críticos. Estos últimos habían asistido a la ópera en Lima y Valparaíso y tenían puntos de comparación. Ver "La Nueva Era". Nos. 40 al 43. 1857 y "La Lira" 1857.

5. Se puede citar "La Aurora Literaria". 1863-4; "La Floresta", 1870: "La Colmena Literaria",! 874; "La Esperanza". 1875; "El Album "Literario". 1876-77; "Circulo Literario", 1877; "La Sociedad Literaria", 1877-79; "La Revista Literaria". 1881: "Recreo Literario", 1881.

6. "Algo por nuestra literatura". La Nueva Era, No. 38. Sucre, 24.1.1857.
7. En relación con la vida de estos músicos, ver: Ruck 1894. El mismo autor menciona a otros "artistas notables" y maestros de concierto y canto que vivieron en Sucre. Entre los viajeros que asistieron a tales conciertos ver las notas de De Bonelli en Lofstrom, 1990.
8. Las crónicas de la Sociedad Filarmónica se refieren a la "puntualidad" y falta de concurrencia de los socios, refiriéndose al dicho de que el entusiasmo de los chuquisaqueños es todo "algodón pólvora". Ver: "Ecos Literarios No. 2, 10.4.1897; "La Mañana". 21.31905. Ver también: Prudencio, 1946:104-5.
9. Esa contribución se refiere fundamentalmente a la arquitectura civil privada construida en Sucre y a algunas edificaciones públicas como el Teatro Gran Mariscal de Ayacueho, imitación de la Opera de París.
10. "La Crónica", No. 8. Sucre. 12.9.1874.
11. Ver nota 6.

AUTOR

BEATRIZ ROSSELLS

Coordinadora de Historia / UMSA, La Paz

El imaginario nacional y la historia en la novela

Fernando Unzueta

1 La narrativa hispanoamericana, desde los *Comentarios reales* hasta *Cien años de soledad*, pasando por el *Facundo* y las *Tradiciones peruanas,* tiene una larga y estrecha relación con la historia por un lado y la producción de una identidad cultural por otro. En el siglo XIX, la configuración discursiva de las naciones del continente se articula mediante la representación de otras épocas, de las experiencias, la imaginación y las memorias compartidas por una comunidad. Al mismo tiempo, las relaciones entre historia y ficción cambian con los distintos paradigmas, géneros y/o modalidades discursivas dominantes; por lo tanto, el surgimiento de un nuevo sentido histórico durante este siglo, y su incorporación narrativa, marcan una transformación en el imaginario nacional, tanto con respecto al modelo de nación que se figura como a los medios textuales de su producción.

2 La imprenta capitalista -los periódicos y las novelas en particular- permiten imaginar el tipo de comunidad que son las naciones hacia finales del siglo XVIII[1]. Si el "constructo" de la "nación moderna" es crucial en la formación de los estados nacionales[2], en el caso hispanoamericano, se pueden explorar los "orígenes" de este concepto en el marco del establecimiento de repúblicas independientes y los textos de la emancipación. En la literatura del continente, sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XIX, el neoclasicismo sigue siendo la corriente estética dominante y se cultiva poco la novela; los géneros preferidos son la poesía y los himnos patrióticos, algunos discursos dramatizados y ensayos políticos sobre la realidad y los ideales de los movimientos independentistas[3].

3 El tipo de conciencia histórica que informa el *Diálogo de Atahualpa y Fernando VII* de Monteagudo (1808). la "Carta de Jamaica" (1815) de Bolívar y el "Canto a Bolívar" (1826) de Olmedo, contribuye a muchas de las peculiaridades de las figuraciones de la nación de estas obras. Al mirar el pasado a través del lente de la razón, los textos de la emancipación utilizan la "historia" para criticar los obstáculos que dificultan el inevitable y uniforme desarrollo de la humanidad. España, en este contexto, representa las trabas antinaturales e irracionales al progreso, así como el poder que "usurpó" la libertad y felicidad americanas.

4 En definitiva, la visión histórica abstracta y frecuentemente metafórica de los textos de la emancipación es instrumental en la justificación argumentativa del proceso de la independencia, e inicia el culto a los héroes nacionales. Por otro lado, estas tempranas obras son relativamente poco efectivas en la promoción del imaginario nacional de los nuevos estados, debido a su universalismo y a su débil (y problemático) sentido histórico.

5 A pesar de que en Hispanoamérica se escriben y difunden muy pocas novelas antes de 1840, en una de las pocas excepciones, *El Periquillo Sarniento* (1816), los factores destacados por Anderson para la construcción de una "comunidad imaginada" interactúan en tal grado que la considera como una obra ejemplar de la "imaginación nacional"[4]. En la novela de Lizardi, se promueven los ideales del individuo y la familia burguesas como base de la nación liberal, al mismo tiempo que se hace un "inventario" del territorio y los grupos sociales que la conformarán. Si bien esta obra incluye cierto sentido de la temporalidad, no proporciona una visión clara de la construcción y el "progreso" de la nación. Como en otros textos del mismo período, se pone de manifiesto una conciencia histórica limitada, que no provee una conexión orgánica entre el pasado y el presente ni una dirección para el futuro.

6 El esquema moral(-ista) de esta obra refuerza los valores pre-establecidos de un cristianismo ilustrado en vez de promover nuevas alternativas para la (re-)organización social y política de la Nueva España. El destino de los distintos personajes confirma esta interpretación. Mientras que los de "buena cuna," como el propio Periquillo, son redimibles, la gente "baja," la "indecentísima chusma"[5,] no tiene salvación. Entre los amigos del protagonista, los del "vulgo" mueren o convenientemente desaparecen; aquellos que eran originalmente "decentes," aunque se hubieran echado a perder, son rescatados de la pobreza, la inmoralidad y la deshonra.

7 Escrito en vísperas de la independencia mexicana, *El Periquillo Sarniento* parece promover un nacionalismo (imperial) español más que la emancipación regional. A pesar de las críticas al mal gobierno y a sus pésimos representantes, se respetan los "derechos" de la corona y se considera al rey como "centro" y autoridad suprema: "el rey es padre de todos" (78). Los movimientos insurgentes de 1810, que eventualmente conducirían a la independencia de México, son descritos como "un motín popular" que produjo una época "verdaderamente fatal y desastrosa para la Nueva España" (450, 452). Más importante, la novela no explica ni proporciona un contexto narrativo a estos importantes acontecimientos históricos (los únicos mencionados). A diferencia de lo que sucede en novelas posteriores, las aventuras de un individuo, y no las relaciones conflictivas del protagonista con la historia y la sociedad en general, funcionan como el principio organizador de *El Periquillo.*

8 El nuevo "orden" social que se articula en la novela de Lizardi -semejante al de la isla en la que naufraga el protagonista- está basado en la restauración de ciertos derechos "naturales," en reformas educativas que deben moralizar a los sujetos y en el mantenimiento de las jerarquías tradicionales. Se puede proyectar este modelo de organización hacia el futuro, pero en términos de la *recuperación* de virtudes universales (las muchas "lecciones" que escucha e ignora el Periquillo y, finalmente, su propio "ejemplo") y no en función de la creación de nuevos ideales nacionales.

9 Pocas décadas después, el nuevo sentido histórico del romanticismo proporciona mayor profundidad y coherencia narrativa al imaginario nacional. Curiosamente, en la misma época en que tanto la Historia como la Literatura (con mayúsculas) se empiezan a

institucionalizar como disciplinas más o menos específicas e independientes, la literatura incorpora en su tejido el nuevo sentido histórico y las preocupaciones por lo nacional en términos mucho más determinantes[6]. A partir de 1840, aproximadamente, surgen y se popularizan en Latinoamérica las obras del realismo social, el costumbrismo, la novela histórica y las novelas "realistas," formas literarias y fenómenos culturales que amenazan y complican la cómoda división disciplinaria de la historia como "ciencia" y la literatura como "arte".

10 En todas estas narraciones, las experiencias de los personajes están conectadas con una sociedad y un medio en cambio constante. Como bien lo notaba Bello, en esta época la novela había "sido absorbida por el interés histórico"[7]. Y según Blest Gana, la literatura americana no podía ignorar "la poética fuente de los recuerdos patrios"[8]. Asimismo, .Sarmiento y Altamirano arguyen que la novela -comparable en su "popularidad" y difusión con la prensa- es el género encargado de educar y civilizar a las naciones[9]. Consecuentemente, la literatura y la novela en particular se preocupan por sociedades enteras más que por individuos particulares; por lo "social" y la "vida pública," usando los términos de Sarmiento y Bello; en otras palabras, por la constitución del imaginario de una comunidad.

11 La incorporación narrativa del nuevo sentido histórico se nota claramente en las novelas hispanoamericanas del siglo XIX. En estos textos, generalmente se especifica en los primeros párrafos dónde y cuándo suceden los acontecimientos representados; se proporcionan ciertos "antecedentes históricos" para explicar la situación en el presente y se articula un sentido sobre la dirección de las transformaciones históricas, generalmente en términos del "progreso"; asimismo, al enmarcar a los personajes en un contexto social específico, los protagonistas no encarnan la "naturaleza humana" (en todos los tiempos y lugares) sino que adquieren representatividad simbólica en función de los ambientes, grupos y conflictos sociales de la época. Este nuevo modo de ver la historia y la sociedad permea las novelas "realistas" (y "costumbristas") de la segunda mitad del siglo.

12 *Martín Rivas* de Alberto Blest Gana se publica en 1862 y la acción de la obra transcurre durante los años 1850 y 1851[10]. Pese a que la distancia histórica es corta, el narrador expresa una aguda conciencia epocal en las descripciones de la ciudad de Santiago, de las costumbres y la moda[11]. Si junto con estas observaciones se considera el subtítulo (*Novela de costumbres político-sociales*), resalta la importancia del historicismo.

13 El tema principal de la novela es la socialización de un joven provinciano en la capital; la perspectiva semi-foránea del protagonista le permite al autor detenerse en la pintura de ambientes y costumbres. De igual manera, describe el contexto social al que se incorpora Martín Rivas. La mayor parte de la acción de la obra transcurre en tres espacios fundamentales. En la casa de los Encina se presentan escenas de salón, las tertulias de la clase alta y a los pretendientes de Leonor, la protagonista. En el segundo espacio se describe el ambiente (costumbrista) de la gente de "medio pelo," en el cual también interactúan algunos jóvenes (varones) de mayor rango social. El tercer espacio, las calles de la capital, es el más democrático y abarcador; en él se encuentran "compatriotas obreros" (25), el "pueblo" (329), la clase media y figuras de la alta sociedad[12]. Este último escenario es particularmente importante porque en él se celebran las festividades cívicas de la nación chilena; este simbólico acontecimiento patrio reúne a los más diversos grupos sociales en el mismo espacio público, produciendo, a pesar de las marcadas diferencias socio-económicas, un sentimiento de "camaradería horizontal" nacional[13].

14 *Martín Rivas* es una novela sentimental y un estudio social a la vez. Estos dos aspectos de la obra están totalmente entrelazados ya que en todas las relaciones amorosas existen consideraciones económicas. Mediante el compromiso matrimonial de Edelmira con Ricardo Castaños y de Agustín con Matilde, se consolidan sus posiciones en sus respectivas clases sociales (que el narrador categoriza como "medio pelo" y "aristocracia," respectivamente); tales uniones equilibradas son, sin embargo, poco trascendentes en la trama de la obra. Todas las otras relaciones (o posibilidades) amorosas (Martín-Leonor, Rafael-Matilde, Rafael-Adelaida, Martín-Edelmira, Agustín-Adelaida) incluyen marcadas diferencias sociales que producen conflictos y por lo tanto empujan el desarrollo de la trama de la novela[14]. La obra toda gira en torno a la relación Martín-Leonor, como amor imposible en principio y posibilidad realizada al final.

15 La novela representa de manera crítica el ambiente cultural de la época (el aspecto "arqueológico" de la novela histórica), describiendo la manera de socializar de los distintos grupos, las fiestas públicas y la frivolidad general ante la situación política. También describe una confrontación histórica importante. En un lugar crítico de la trama, cuando Rafael ha perdido toda esperanza de casarse con Matilde y Martín se ha alejado de Leonor y su casa, estos dos jóvenes intervienen como líderes en lo que sería el primer combate de la revolución liberal chilena de 1851. El referente histórico de esta confrontación es claro y significativo; interesa examinar su representación literaria.

16 Después de la descripción de la revuelta, el narrador anota lo siguiente: "Hemos referido las principales peripecias del sangriento combate que tuvo lugar en Santiago el 20 de abril de 1851, tratando de ceñirnos a los partes oficiales de aquella jornada y a la relación que anteriormente citamos"; e inmediatamente añade: "Tócanos ahora ocuparnos de los personajes que figuran en esta historia" (337). Aquí reside una de las limitaciones de la incorporación de este evento histórico en la obra de ficción: pese a que los personajes (ficticios) participan en el suceso "histórico," no están totalmente integrados en su representación literaria. Ya antes el narrador había descrito la situación política, cuidando de no avanzarse "en el dominio de la historia" (305). El autor parecería alternar entre una narración histórica y documentada, y otra novelesca; peca, me parece, de un excesivo respeto por la historia y su peso disciplinario.

17 A pesar de que el episodio histórico no surge claramente de la situación descrita en la obra y que una vez pasado no se consideran sus consecuencias político-sociales, dicho acontecimiento es esencial al desarrollo de la trama. En él muere heroicamente Rafael (el personaje romántico por excelencia) y gracias a la revuelta Martín puede declararle su hasta entonces inconfesado amor a Leonor y reunirse con ella. En *Martín Rivas,* la novela sentimental es inconcebible sin el estudio histórico-social, y viceversa. En última instancia, la incorporación social de Martín Rivas mediante su matrimonio, que necesariamente recuerda la de su suegro, tiene implicaciones ideológicas que trascienden las de su destino individual y abarca una comunidad patria. En efecto, esta unión, que reúne distintas clases sociales, sistemas económicos y zonas geográficas, forja un modelo hegemónico de la nación a partir de los valores e ideales de una emergente burguesía productiva[15].

18 La versión final de *Cecilia Valdés* de Cirilo Villaverde es de 1882[16]. La acción transcurre en Cuba entre los años 1812 y 1831, concentrándose en los últimos meses de estas fechas. Como en el caso de *Martín Rivas,* el autor está consciente de la distancia temporal de la época representada en su obra ; menciona fechas y datos históricos que permiten fijarla y

definirla. En el prólogo, además, describe su intención "realista"[17]. Consecuentemente, el nuevo sentido histórico está claramente marcado[18].

19 La "verídica historia" (46, 76, 101) de Villaverde presenta con lujo de detalles el ambiente cultural de la época. Asimismo, proporciona multitud de datos sobre el contexto socio-político e histórico en el que sucede la acción. El historicismo, en este sentido, y la pluralidad de voces y puntos de vista, caracterizan la novela. Desde la problemática y contradictoria protagonista, diabólica y angelical a la vez, pasando por los muchos personajes secundarios y terminando con los conflictos internos de la familia Gamboa, el lector es testigo privilegiado del rico tejido pluri-discursivo que representa *Cecilia Valdés.*

20 El aspecto de novela sentimental de *Cecilia Valdés* se centra en una relación incestuosa entre dos medios hermanos, complicada considerablemente tanto por las diferencias socio-raciales como por los antecedentes del padre de la pareja. La obra también se declara una pintura social, "bajo el punto de vista político-moral" (79). La historia de amor, entonces, está inextricablemente conectada a lo largo de la elaborada intriga con una evaluación "político-moral" de este romance y del medio social en que se produce.

21 El universo social representado en la novela atraviesa una etapa histórica crítica en la que los problemas del colonialismo y la esclavitud repercuten en el comportamiento de toda la comunidad. El autor hace eco a las corrientes independentistas de su patria y denuncia el régimen colonial: "Durante los seis [años] que duró el mando de Vives, ni la vida, ni la propiedad estaban seguros, así en las poblaciones como en los campos" (165). Afirma que "Cuba gemía esclava" (82), y expresa el resentimiento contra los españoles, los militares en particular (82, 87, 117). La esclavitud es parte integral de la "complicada fábrica colonial de Cuba" (82). En el ingenio de los Gamboa -y, por extensión, en toda la sociedad- "reinaba un estado permanente de guerra, guerra sangrienta, cruel, implacable, del negro contra el blanco, del amo contra el esclavo" (292). Este sistema no sólo afecta negativamente a los esclavos sino a toda la sociedad; ante la supuesta "bestialidad" de sus sirvientes, los amos se deshumanizan (293, 323).

22 Si la novela histórica debe encarnar en las vidas de los personajes los conflictos y antagonismos históricos[19], en *Cecilia Valdés* la situación de la esclavitud en Cuba y el sistema colonial en general influyen en las vidas de todos los personajes. Algunos de los problemas de la familia Gamboa, por ejemplo, se manifiestan en las tensiones entre españoles y criollos. En efecto, el medio social descrito adquiere las dimensiones de un todo complejo y problemático, de una colectividad que atraviesa por una crisis política y moral. De aquí que Isabel Ilincheta, personaje idealizado y portavoz autorial, en última instancia, se retire del ambiente en el cual nació metiéndose en un convento (403). Similarmente, las relaciones amorosas frustradas y los conflictos sin resolverse en el interior de las familias, también simbolizan las dificultades de consolidar la nacionalidad cubana en una situación colonial.

23 En el análisis de estas dos "grandes" obras del realismo costumbrista hispanoamericano se ha destacado la importancia de lo histórico en la representación novelística en dos niveles. En la descripción de ambientes culturales de una determinada época, ambas obras logran recrear espacios sociales con una positiva preocupación historicista. En cuanto a la representación de una situación histórica conflictiva, en *Martín Rivas* se incorpora en la trama un suceso histórico significativo y en *Cecilia Valdés,* sin privilegiarse un acontecimiento particular, se representa una situación histórica de crisis en la cual la condición colonial y la esclavitud vician toda la sociedad.

24 La creación de tipos sociales válidos (aunque en algunos casos se limitan a la condición de "figuras" algo caricaturescas), representativos de diversas clases y movimientos históricos, es notable en ambas novelas. Mientras que en la obra chilena se expresan los puntos de vista de básicamente dos grupos sociales y las diferencias -triviales- entre liberales y conservadores dentro de las élites, en la cubana la sociedad es mucho más compleja y los puntos de vista son más variados y conflictivos. Los autores critican desde una postura liberal la sociedad que conocieron y figuran sus comunidades mediante la escritura. En ambos casos, al representar distintas clases sociales que comparten el mismo territorio patrio, sus costumbres y, sobre todo, sus interacciones; al describir los ambientes del campo y la ciudad; y, finalmente, al interconectar la esfera de lo público con la de lo privado, estas novelas producen los imaginarios nacionales de sus países.

25 Si la presencia de lo histórico-social y la preocupación por lo nacional son obvias y centrales en gran parte de las novelas costumbrista-realistas de la segunda mitad del siglo, también están presentes en el caso anterior de una novela sentimental y altamente convencional como *Soledad* (1847) de Bartolomé Mitre. Este "romance," a pesar de su aparente alejamiento de "lo real" y de "la historia," no deja de preocuparse por la sociedad contemporánea y produce simbólicamente la formación y unificación de la nación, con una clara orientación hacia un futuro prometedor.

26 En los términos más amplios, el romance es una historia de amor idealizada, marcada por la caracterización polarizante de sus personajes y, con frecuencia, por su dejo anticuario y nostálgico[20]. En el contexto hispanoamericano el romance privilegia el futuro más que el pasado; como la mayor parte de la literatura del siglo pasado, está relacionado con la ideología del liberalismo y la formación nacional. Vicente Fidel López, por ejemplo, destaca la transición en el romance entre el aspecto familiar (o sentimental) y el romance nacional ; en su opinión, estas obras deben inculcar en "nuestros pueblos" sus "antiguas tradiciones," "hacer revivir el espíritu de la familia," reponer "el espíritu de los pueblos" *y* prestar "servicios eminentes a la nacionalidad"[21]. Similarmente, Joaquín Blest Gana, entre otros críticos, destaca la tendencia alegórica del romance que permite una lectura a dos niveles[22].

27 El desplazamiento de la historia de amor a la historia de la nación, como se verá en el caso paradigmático de *Soledad,* se facilita generalmente mediante un héroe que es tanto amante esposo como leal patriota y encarna los ideales del liberalismo hispanoamericano. Si bien el romance decimonónico parece ignorar el contexto socio-político del presente de su escritura, gracias al agudo sentido historicista del género, a su nivelación de lo sentimental con lo social, y al tránsito que permite entre lo familiar y lo histórico, está íntimamente ligado a la construcción discursiva de la nación y a la producción de sus comunidades imaginadas.

28 Como en la mayoría de los romances, la trama de *Soledad* es bastante simple. La obra está ambientada en Bolivia, en 1826. inmediatamente después de su independencia; Soledad está casada con un viejo español asociado con el pasado y el abuso del poder. No se casó por amor sino por seguir los deseos de su madre moribunda; y aunque obedece como esposa, mantiene su "libertad del corazón"[23]. Este pequeño espacio de inocencia se ve amenazado cuando Eduardo se propone seducirla. Enrique, el primo y casi "hermano" de la infancia de Soledad, llega en el momento apropiado y evita que su prima caiga en los lazos del libertino criollo. Poco después, el marido de la protagonista enferma gravemente y antes de morir bendice la unión de Enrique y Soledad. El joven parte en

misión militar, pero en el epílogo se sabe que ha regresado y está "felizmente" casado con la heroína.

29 La obra es una novela sentimental que retrospectivamente cuenta la historia de un amor que parece predestinado y logra realizarse al final, después de una serie de "pruebas," que incluyen un duelo "caballeresco". Todos estos aspectos son característicos del romance como modalidad genérica -en cuanto a la convencionalización idealizada del contenido de la obra, la caracterización dicotómica de personajes y su naturaleza excepcional- y permiten una lectura de *Soledad* en términos de un romance sentimental tradicional, en el que el apuesto y valiente héroe logra el amor ideal de la angelical protagonista. Esta interpretación, válida pero bastante limitada, ignora aquellos aspectos del contrato prologal que conciernen a la formación de una "novela" (o romance americano) estrechamente relacionada con la historia. Es por eso que se debe "historizar" (con el neologismo entre comillas) este romance destacando sus importantes, aunque pocos y casi circunstanciales elementos historicistas, y colectivizando la historia de amor sentimental para mostrar que la obra de Mitre también es un romance de la historia y la nación.

30 Para establecer estas relaciones simbólicas entre el romance familiar y el de la historia nacional, se puede ver al héroe como el representante del pueblo y de un nuevo movimiento nacional, ya que Enrique regresa de las guerras de independencia como vencedor del pasado colonial; Soledad, el objeto deseado, está relacionada con la nación, la tierra y la cultura; los antagonistas, que pretenden apropiarse de lo nacional, serían representantes del pasado y del poder ilegítimo o de un criollismo "conservador" e irresponsable[24]. Al colectivizar el romance, la misión del héroe consiste en rescatar la nacionalidad usurpada y devolverla a sus dueños legítimos. El matrimonio final se puede interpretar como la unión del pueblo con la tierra y la cultura, proceso que permite la formación de la nacionalidad.

31 Esta lectura está basada en una serie de dicotomías, cuya *producción* narrativa merece ser examinada[25]. En *Soledad* los valores asociados con lo bueno son la juventud, lo nacional, la naturaleza, el arte y la cultura, la sinceridad y el futuro; la vejez, lo español, la tradición, el engaño y el pasado pertenecen al polo negativo. Lo importante es señalar que este sistema binario de caracterización y jerarquización de valores, que en el romance se percibe como "natural," es en realidad parte de una narración colectiva imaginaria, utilizada en este caso para explicar la necesidad del triunfo histórico de las fuerzas nacionales[26].

32 Las dicotomías que informan *Soledad* adquieren su pleno significado en relación a una interpretación del pasado y al momento histórico apenas representado en la obra. No existe ningún motivo "natural" para que lo español sea feo, viejo y malo, mientras que lo nacional sea bello, joven y bueno. El romance, que tradicionalmente expresa los ideales de una clase dominante o en ascenso, en el caso hispanoamericano está asociado con la ideología histórica del liberalismo. En la obra de Mitre se articula la creencia en el progreso predeterminado, entendido como el triunfo de una nación civilizada que se proyecta al futuro negando un sistema colonial despótico e irracional, que se deja en el pasado.

33 Finalmente, a pesar que la sociedad en la época cuando o sobre la cual Mitre escribe sufría profundos conflictos políticos, económicos y étnicos, para mencionar algunos, las pocas contradicciones del contexto social que se mencionan en *Soledad* son resueltas y adquieren una coherencia y armonía narrativas gracias únicamente a la transformación

simbólica de la realidad que produce el romance[27]. El narrador afirma, por ejemplo: "Entonces [hacia 1826] Bolivia no era lo que es hoy [1847] ; una nación homogénea, que no comprende ni puede comprender otro sistema que el representativo republicano" (32). En la visión teleológica y romántica de esta obra, el progreso histórico ha vencido los escollos que se interponían al desarrollo y proyección de la república hacia el futuro. Por otro lado, el concepto de "nación homogénea," que informa la historiografía decimonónica y la obra de Mitre, estaba tan alejado de la realidad entonces como hoy, pero es consecuente con la visión idealizada del romance y las ideas sobre la unidad nacional que circulaban en los escritos del liberalismo criollo de la época.

34 En *Soledad* el romance familiar remite al de la historia. Junto con las importantes biografías que Mitre publicaría décadas después, es parte significativa, símbolo y prefiguración, en gran medida, de la producción discursiva del liberalismo hispanoamericano. En su urgencia por forjar una imagen de la nación con cierta coherencia interna, esta obra explica el pasado mediante el romance al transformar ciertas pautas de la realidad y producir una serie de "soluciones" más o menos utópicas a la historia y los problemas sociales del continente. La imposibilidad de desconectarla de la formación y unificación simbólica de la nacionalidad, reclama que se la considere, ante todo, como un romance de la historia hispanoamericana.

35 La tradicional recepción de *El Periquillo* como "la primera novela hispanoamericana," su historia interpretativa como la novela "nacional" mexicana por excelencia, y su reciente inclusión en el importante texto *Imagined Communities* de Anderson, han evitado parcialmente que se reconozca que muchos romances y novelas costumbrista-realistas, obras permeadas de un nuevo sentido histórico, quizás más claramente que la novela de Lizardi, son los "textos fundacionales" de las nacionalidades hispanoamericanas[28]. Este fenómeno se debe, seguramente, a ciertos prejuicios críticos que favorecen la literatura "realista" y a que no se ha insistido en la importancia de una fuerte conciencia histórica como parte integral de la idea de la nación[29].

36 Si bien *El Periquillo* presenta una imagen abarcadora, "realista" y "popular" de un ambiente social a partir de las aventuras del protagonista, obras como *Martín Rivas* y *Cecilia Valdés* inscriben todos estos aspectos en términos de una comunidad social más amplia que se proyecta hacia el futuro y bajo una perspectiva "orgánica": con sus distintos elementos totalmente interconectados y en permanente cambio. Un romance prototípico como *Soledad,* por otro lado, anticipa este potencial "fundacional" y proporciona un paradigma textual del tránsito entre lo familiar y lo nacional; a pesar de la marcada idealización de sus contenidos, su marco narrativo historicista permite apreciar el devenir de una comunidad imaginada. *Soledad,* en otras palabras, imagina la nación al inscribir su historia en términos del romance.

NOTAS

1. Este argumento ha sido desarrollado por Benedict Anderson, *Imagined Communities* (London: Verso, [1983] 1991). Homi K. Bhabha, "Introduction," *Nation and Narration* (London: Routledge,

1990), p. 2, elabora esta idea diciendo que los tiempos y espacios de las naciones modernas están "encarnados en la cultura narrativa de la novela realista."

2. E. J. Hobsbawm. *Nations and Nationalism since 1780* (Cambridge: Cambridge UP, 1990), p. 64.

3. Ver Emilio Carilla, *La literatura de la independencia hispanoamericana* (Buenos Aires: EUDEBA. 1964), pp. 39-43.

4. Ver Anderson (1991), pp. 29-32. Curiosamente, Anderson no menciona la importancia del periodismo en la obra de Fernández de Lizardi y *El Periquillo* en particular.

5. José Joaquín Fernández de Li/.ardi, *El Periquillo Sarniento* (México: Porrúa. 19X7), p. 150.

6. Erich Auerbach, *Mimesis* (Princeton: Princeton UP, [1946] 1974), arguye que el impacto del historicismo romántico caracteriza la novela moderna (del siglo XIX) y define su "realismo."

7. Andrés Bello, "Modo de escribir la historia." *Obras completas* (Caracas: La Casa de Bello, [1848] 1981). tomo 23: 236.

8. Joaquín Blest Gana, "Causas de la poca originalidad de la literatura chilena," *Revista de Santiago 2* (1848): 61.

9. Ver Domingo F. Sarmiento, "Las novelas," *Obras de D. F. Sarmiento* (Buenos Aires: Gobierno Argentino. [1856] 1883-1900), tomo 46: 159-63; e Ignacio M. Allamirano, *Revistas literarias de México* (México: T. F. Neve, 1868).

10. Alberto Blest Gana, *Martín Rivas* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, [1862] 1977).

11. Abundan comentarios como: "Por aquel tiempo, es decir, en 1850" (16) y "por los años de 1850; es decir, diez años ha" (179). Cuando el protagonista llega a la ciudad, por ejemplo, el narrador observa: "Su traje y sus maneras estaban muy distantes de asemejarse a las maneras y al traje de nuestros elegantes de la capital"; la extrañeza obedece a que viste "a la usanza de los años de 1842 y 43" (5).

12. Hay que señalar, sin embargo, que las clases populares tienen una participación mínima en esta obra, que prácticamente se limita a los casos mencionados y al de los criados, que normalmente actúan como mensajeros. Esto parecería obedecer a una decisión autorial: "Hay figuras que la pluma se resiste a pintar" (64). Esta decisión será ignorada en su obra *Durante la reconquista* (1897). novela "histórica" y de mayor carácter popular.

13. Ver Anderson (1991). p. 7. En cuanto a la importancia de la institucionalización de este tipo de ceremonia patriótica en la construcción de una comunidad imaginada, ver Eric Hobsbawm, "Introduction: Inventing Tradition," en Eric Hobsbawm y Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradilion* (Cambridge: Cambridge UP. 1983), pp. 1-14.

14. Estos dos tipos de "uniones" amorosas se pueden interpretar como alianzas políticas dentro de una misma clase social o entre dos clases distintas. Doris Sommer. *Foundational Fictions* (Berkeley: U California P, 1991), pp. I -51, articula un modelo crítico-teórico que muestra la inextricabilidad de la historia y la ficción, lo político y lo erótico en las novelas románticas latinoamericanas.

15. Sommer (1991), pp. 204-220. desarrolla un argumento semejante.

16. Anteriormente, en 1839, se había publicado una versión mucho más breve, con el mismo título. En este estudio sólo considero el texto "definitivo": Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, [1882] 1981).

17. "Lejos de inventar o de fingir caracteres y escenas fantasiosas, e inverosímiles, he llevado el realismo, según lo entiendo, hasta el punto de representar los principales personajes de la novela con todos sus pelos y señales, como vulgarmente se dice, vestidos con el traje que llevaron en vida, la mayor parte bajo su nombre y apellido verdaderos, hablando el mismo lenguaje que hablaron en las escenas históricas en que figuraron." Villaverde (1981), p. 6.

18. "En aquella época corría mucha moneda fuerte, los duros españoles y las onzas de oro .... En la época a que nos referimos, estaban en boga las contradanzas de figural," Villaverde (1981), pp. 38-9.

19. Ver Georg Lukáes. *The Historical Novel* (Lincoln: U Nebfaska P. 1983).

20. Northrop Frye presenta una de las mejores formulaciones "teóricas" del romance en *Anatomy of Criticisin* (Princeton: Princeton UP, 1957) y *The Secular Scripture. A Study of the Structure of Romance* (Cambridge: Harvard UP. 1976).
21. Vicente Fidel López. "Carta-prólogo." *La novia del hereje* (Buenos Aires: Cultura Argentina, [1854] 1917). pp. 13 y 17.
22. Joaquín Blest Gana. "Tendencia del romance contemporáneo y estado de esta composición en Chile." *Revista de Santiago* 1 (1848): 242.
23. Bartomé Mitre. *Soledad* (La Paz: Ed. Abaroa. [1847] 1972), p. 6.
24. En "Bartolomé Mitre: The Historian as Novelist. the Novel as History." *Revista Interamericana de Bibliografía* 32.2 (1982): 161. el historiador Bradford Burns presenta una lectura alegórica un tanto más simple: "Soledad encapsules the Latin American people, while Don Ricardo Pérez represents the Iberians, master of the land and people. In Enrique and Eduardo, the reader encounters the two major divisions of the creoles, the liberal and the conservan ve."
25. Frederic Jameson. *The Polilical Unconscious* (Ithaca: Cornell UP, 1981), p. 115, contextualiza el esquema modal de Frye al estudiar el *ideologema* que organiza el eje de valores de lo bueno y lo malo en el romance.
26. Este "ideologema" se construye en el romance de Mitre mediante la descripción de las filiaciones políticas y familiares de los personajes, y contrastes entre ellos, aunque en algunas ocasiones el narrador interviene directamente para emitir juicios autoriales que refuerzan la caracterización antitética.
27. Ver Jameson (1981). pp. 117-18.
28. Aludo aquí a la frase "*foundational fichons*" de Sommer (1991).
29. Esto es cierto incluso en B. Anderson, por lo menos en la primera edición de su libro.

AUTOR

FERNANDO UNZUETA

Universidad de Ohio State, Columbus-EE.UU.

Comentario

Jean Piel

1 Por la cantidad y también por la calidad, existen en el siglo XIX oligarquías y culturas nacionales y creo que una de las ponencias dio en el blanco mientras que tengo más reservas hacia las otras pero no hasta la polémica ni la guerra. Quizás estas son opiniones estrictamente personales no compartidas por el público pero es la regla del juego, no estoy aquí para dictar la verdad sino para provocar e invitar a discutir las verdades.

2 Me apasionó la apasionada presentación del doctor Jorge Alejandro Ovando Sanz porque creo que fue muy útil en su contenido y en su tono. Lo nacional, particularmente en el mundo andino, no se puede abordar en forma estrictamente fría, como si fuera un objeto científico del tipo de la sexta pata de la mosca azul. Es más bien un tema traumático, trágico y creo que tenemos que agradecer al doctor el haber abordado el tema como también su contenido humano. Como somos científicos sociales tenemos que tender hacia lo máximo de objetividad científica pero nuestro objeto de estudio es un objeto de estudio de pasión y es lo difícil de ser científico social. El no poder ser neutros frente a nuestro objeto y el ser lo más objetivos posibles es una tensión permanente que los científicos exactos también conocen, pero quizás no en la misma forma ya que sus temas están menos directamente implicados en lo ideológico y político, lo cual no significa que no lo sean -todos sabemos que fabricar una bomba atómica también tiene aspectos ideológicos y no solamente técnicos -. Gracias doctor por su fuego, por su pasión en el tema y creo que leyendo con atención su ponencia escrita hay en su texto unas contradicciones aparentes, que no son las contradicciones suyas, que son las contradicciones del objeto que ha estudiado. Claro que lo nacional, tanto para Bolivia, como para los varios países andinos y hasta para los países donde la nación parece pertenecer por su antiguedad a la naturaleza como Francia e Inglaterra, lo nacional es una cosa particularmente difícil de definir, de ahí que según el caso aparecen en su texto -como en la realidad-, palabras aparentemente contradictorias, etnos, nación, nacionalidad, idiosincracia, identidad colectiva, y no es solamente el problema de la nación, creo que cualquier grupo social duradero en el tiempo, etnia, sociedad, tribus, tienen problemas fundamentalmente similares que es lo que asegura la continuidad en el tiempo de un grupo, de una comunidad humana que se reconoce a sí mismo a pesar del tránsito de las generaciones... Es claro que los bolivianos de hoy no son los bolivianos de hace cien años y son también

bolivianos: los franceses de hoy, no son los franceses de hace cien años, pero si se encontraran con sus antepasados tendrían algo que intercambiar de específico y creo que ahí está el misterio y también el drama, la tragedia - a veces - de lo nacional.

3 Voy a referirame ahora a otra ponencia, la de Sislián, quizás totalmente contrapuesta en su tono a la anterior, que con mucho derecho plantea el carácter específico del sistema oligárquico. Creo que él tiene razón al afirmar que el modelo oligárquico fue históricamente, a partir de finales del siglo XIX, la forma con la cual se articuló la dirección de sociedades supuestamente nacionales, de mercados supuestamente nacionales con el mercado internacional y los grupos de poderes internacionales. De ahí que con toda razón y también con su postura de sociólogo - lo cual es muy útil en un congreso de historia - nos hace recordar cómo los sociólogos abordan ese tipo de problemas y si la historia, como lo creo yo, puede y debe ser de vez en cuando una sociología retrospectiva. El sociólogo tiene que aportarnos algo y mi única reserva quizás es que usted, legítimamente, está muy preocupado por la definición de los términos de tal manera que tomó mucho tiempo en ella quedándole muy poco para realizar el análisis de caso concreto. De ahí que se pudo notar, tanto en la parte escrita como en la exposición oral, un cierto malestar de exposición. Por momentos yo me preguntaba si usted nos estaba presentando una lección general de sociología sobre el modelo oligárquico o si nos presentaba más bien un análisis comparado de casos que iban a venir después.

4 Confieso que en el texto escrito de Sislián a veces hay, pero no por falta de conocimiento del idioma de los sociólogos, ciertas cosas que pecan, quizás porque soy historiador, de un grado excesivo de abstracción. En una página se afirma que hay "relaciones interpelativas que si bien tienen lugar, poseen un claro [para mí precisamente no es claro] contenido manipulativo que se concreta a partir de un conjunto de prácticas desvirtuantes, tanto de la voluntad política de los sujetos como de las formalidades legales contempladas por las constituciones, clientelismo, fraude electoral, etc. La dominación oligárquica resulta entonces de un abanico de relaciones entre diferentes sujetos sociales históricamente imbricadas....". Les confieso, aunque puede ser por mi formación de historiador, que no estoy seguro de haber entendido este párrafo y lo poco que entendí es que al final las oligarquías son oligárquicas porque tienen un contenido oligárquico, lo cual es una tautología....

5 Pero Sislián tiene razón con un problema realmente, y es un problema para historiadores que piensan el proceso latinoamericano: inevitablemente ¿tenía que ser oligárquico el modelo de articulación? Es verdad que es la forma que tomó el proceso latinoamericano de articulación a lo que llamamos el imperialismo pero ¿no se puede conceptualizar otras posibilidades? Lo que fue es un problema para los historiadores, lo que fue tenía que ser, pero ¿no habían bifurcaciones alternativas posibles? Para mí, como historiador, y oyéndolo, se reaviva la pregunta ¿no habían propuestas programáticas alternativas que fueron económica y políticamente destrozadas pero que sí se conceptualizaron durante el periodo antioligárquico? Es un problema para el historiador social o el historiador político frente al triunfo aparente de las oligarquías en toda América Latina. ¿Habían o no fuerzas alternativas con un mínimo de articulación intelectual programático? Este es todo el problema -que no es poco problema - en esta época donde todos nos jactamos de los retornos a la democracia, de los antecedentes democráticos del mundo porque si el modelo oligárquico era inevitable y fatal, la historia de la democracia en América Latina solamente empezó desde hace diez años y yo no lo puedo creer aunque puedo estar

equivocado. En todo caso no es sólo un debate entre sociólogos e historiadores sino también entre los propios historiadores.

6 Las otras ponencias, que me interesaron particularmente, definen su campo concreto de análisis, una obra, unas obras, un conjunto, un campo cultural, el teatro.... De ahí a una formalización abstracta y de la formalización abstracta, por qué no, hasta una teorización, me parece ser la regla normal y consensual de toda actividad científica y de toda actitud científica. Es decir, analizar los hechos, definir los límites del campo de experimento que tomamos, describir e intentar una primera formalización que todavía no es teorización pero que sí eleva a reconstruir lo real observado en un conjunto de real observado formalizado. De ahí intentamos interpretaciones, en relación, por supuesto, con el tema general, y creo que las tres otras ponencias correspondieron bien a los cánones que acabamos de expresar.

7 Lo que nos presentó Fernando Unzueta, a pesar de la aparente limitación de la muestra -pocas obras literarias de las cuales su autor justifica su elección por su "significación"-, le permite analizar las aparentes paradojas de la observación dándonos a ver que, por ejemplo, una obra tan atemporal como una de las analizadas es mucho más histórica de lo que parece. Y lo es porque funciona a nivel de la construcción de lo simbólico-abstracto. de lo simbólico-mítico, pero en un momento histórico donde no por casualidad es ese simbolismo, esas propuestas abstractas de ética y de moralidad que se proponen y en eso sí es histórica ya que lo histórico -lo sabemos bien los historiadores- no siempre se manifiesta como histórico, se puede manifestar como sintomático. La historia tiene de común con la psicología porque el síntoma expresa a veces mucho más que lo creemos y pienso que en ésto usted nos ha dado una muestra metodológica bien manejada.

8 En cuanto al teatro, claro que el teatro no es cualquier muestra, particularmente el teatro en la Lima de la época retoma el papel que muchas veces tuvo desde la antigüedad griega: el teatro es político cuando no es sagrado y religioso, es político, es el misterio medieval sagrado, la liturgia teatral de iglesia, cualquiera que sea la iglesia, o es la tragedia o la comedia griega y en eso, no por casualidad, ese ambiente liberal de la época provoca al teatro político. Tiene que ver con la actualidad -Ricketts lo ha demostrado magistralmente- y con la actualidad visible, la actualidad política, militar, diplomática, pero también con la actualidad sociológica.

9 Confieso que leyendo la primera página de Ricketts tuve mis dudas respecto a la afirmación de que en el teatro "están todos los grupos sociales", creo que todos los grupos sociales urbanos en una sociedad mayoritariamente rural. El teatro, particularmente en el siglo XIX, tanto en Francia como en Italia y otras partes, es el pretexto de expresión de corrientes literarias, políticas, nacionalistas: los italianos contra los austriacos por ejemplo. El teatro con la iglesia es el segundo lugar de expresión de lo imaginario social en acción y ahí también viene un problema: el teatro no es cualquier cosa, es una catarsis que en cierta forma desvía la acción hacia su representación, pero también la representación puede llamar a la acción -lo sabemos bien- lo cual tiene tres mil años de antigüedad. Esto es lo que pasa en Lima, como usted lo ha descrito, y me parece muy sintomático del trabajo de ingeniería ideológica de una época volcada sobre sí misma donde no existe todavía la televisión, donde la prensa existe pero tiene difusión limitada y el teatro, indudablemente, quizás se dirige a analfabetos a los cuales la prensa no puede llegar. Por la participación popular, como usted precisa de acuerdo a los testimonios del tiempo, mulatos y negros están en la representación, con sus reacciones propias. Y aunque la chusma popular molesta a la gente más distinguida ahí están. Al final me

imagino la estructura de tipo italiano aunque es mucho más que el teatro italiano o del siglo XVIII donde hay una cierta participación popular y esto me parece apasionante.... Por lo tanto no es evidentemente un teatro sólo de política y de intento de moralización de la sociedad.

10 Otro aspecto, que aprecio que Ricketts lo hubiese abordado, es el que tiene que ver con la actividad teatral y las maneras a través de las cuales se regula la ética teatral de los actores, se intenta regular la expresión de descontento o de satisfacción del público. Hay por tanto, todo un esfuerzo de moralización -que va en la línea liberal o en la conservadora, según el caso - de las masas y también un intento de moralizar a los expertos profesionales sobre los sentimientos que se quiere inculcar a la plebe y este análisis de la profesionalización del teatro me pareció muy bien.

11 En el teatro nacional, en cambio, el tema es la nación, la oligarquía y las entidades nacionales. Sin embargo, a pesar de lo limitado del público del teatro, cuyo alcance no supera la ciudad -usted cita con mucha razón las excelentes páginas que dedica Jorge Basadre a describir ese ambiente cultural de masas, de la plebe urbana, de la multitud de la ciudad y el campo- hay una relación muy particular y una articulación, a través de los conventos pero también a través de los teatros y los salones -no olvidemos el importante papel de las mujeres- de la oligarquía en consolidación con sus propias bases populares inmediatas, plebeyanas, urbanas y claro que aquí hay un tema muy importante. Y así llego a la ponencia de Beatriz Rossells que me dejó muy impresionado por su madurez metodológica, su forma de articular la argumentación y la manera en que empleó referencias concretas sobre el tema en su globalidad enfocando su análisis en un grupo oligárquico regional modelando con éxito o sin éxito tanto a sí mismo como a su ambiente urbano. Pero Rossells tiene en su versión escrita, en su primera página, una propuesta, donde señala que "...los procesos ideológicos y culturales de los diferentes períodos de la historia nacional han sido tal vez los ámbitos menos estudiados" por haber cedido su espacio natural al conocimiento de lo económico, lo político y lo social, de acuerdo a una tendencia dominante de sobrevalorar estos temas. Aunque creo que tiene razón, planteo una provocación que surge a propósito de la constitución de un mercado de bienes simbólicos a la que se refiere Rossells y que conducen a un debate más general. Me refiero al desarrollo, tanto en los países andinos como en Francia, de tendencias en historia, que a nombre de los abusos del economicismo - que indudablemente hubieron - se olvidan de que el mundo cultural obedece también a sus propias leyes de economía cultural. Y obviamente no se limitan a una cuestión de qué cantidad de libros se editaron, qué precios sacó el editor, sino como la autora lo manifiesta, existen reglas propias a la fabricación de mercados simbólicos que son a la vez cuantitativos y cualitativos y que tienen sus estructuras. Claro que son estructuras más difícilmente definibles que las estructuras de la bolsa de valores ! Aprovecho por tanto la oportunidad que usted me ofrece para reafirmar con fuerza: el economicismo es un cosa, pero la postura postmodernista y deconstructivista según la cual todo lo económico poco importa, es otra cosa. Se habla de economía psicológica, de economía interindividuales relacionales, de economías culturales... Creo que su definición de la economía es un tanto estrecha si reducen lo económico a solamente lo economicista: hay otras economías en el mundo de tipo afectivo y también sexual, que no son economicistas pero que sí pueden tener impacto económico, piénsese por ejemplo, en el fantástico boom del mercado de los sexos. De ahí que creo que, después de un dogmatismo, del cuantitativismo de hace treinta años, estamos cayendo hoy, a nombre de no sé que postmodernismo

deconstructivismo y postura a la moda, en un sectarismo y dogmatismo inverso donde no tiene ningún interés plantearse un problema menor de ciencia de sentido común a qué condiciones generales existen los fenómenos que estoy estudiando, desde lo más sofisticado como lo cultural y lo religioso hasta lo más infraestructural, para hablar en viejo idioma, como lo social y lo económico. Confieso que, usted tiene razón cuando señalaba que hubieron excesos de cuantitativismo: las cifras iban a explicar la historia olvidando que las cifras son producidas por la historia. Los cuantitativistas olvidaron esto creyendo que las ondas y las tendencias iban a explicar todo, una máquina de lo económico explicaba que se oligarquizaba un sistema latinoamericano porque estábamos en un cíclope de contratiempo. Personalmente nunca he podido entender qué deregulación o regulación del mercado internacional hace que estemos en la fase depresiva o expansiva.... Pero sostengo también que hay un dogmatismo inverso que se está desarrollando y su ponencia me da la oportunidad de señalar mi posición al respecto.

12 Para terminar, quiero recordar que en el tema de esta sesión, Oligarquías y Culturas Nacionales, Rossells afirma una cosa muy grave que yo comparto y es que finalmente pocas fueron las oligarquías latinoamericanas que se preocuparon de construir culturas nacionales sobre poblaciones analfabetas y carentes de escolarización. Falta por tanto de difusión de los temas de las luces del siglo XVIII o de las luces del siglo XIX, más allá de ciertos ambientes limitados a lo mejor, a un poco de difusión teatral donde la plebe se agitaba en el fondo de la sala.... Pero no se fue más allá, no hubo, como fue por ejemplo el caso de burguesía en otras partes del mundo, un programa sistemático de formación de cultura nacional y éso es, quizás, la peor crítica que se pueda hacer retrospectivamente, no digo a todos los oligarcas y a todas las oligarquías, pero a la mayoría de ellas... En 1920, después de un siglo de independencia, la alfabetización quedaba por hacer en la mayoría de los países. No hubo, por tanto voluntad de construir una cultura nacional más allá de un sector restringido ya sea oligárquico o ya sea basado en el clientelismo social inmediato de las oligarquías. Es de hecho un gran problema que América Latina está superando pero se perdió en ésto un siglo ¿Cuál es la razón? ¿Era inevitable la oligarquización ? Este es otro tema de discusión. Supongo que hubieron otros intentos más democratizantes de construcción de culturas nacionales pero no triunfaron en la mayoría de los casos. Fueron entonces nacionales con sus limitaciones, y aquí nuevamente lanzo provocaciones: quizás la oligarquización era inevitable históricamente, quizás era inevitable que las oligarquías así creadas no tuvieran un programa de construcción de cultura nacional. Para terminar quisiera plantear que en la actualidad tal vez hemos superado el problema junto con los cambios de élites dirigentes a favor de sectores más mesocráticos dándose una mayor alfabetización y una mayor difusión de los medios no escritos tipo televisión. Es la tesis, por ejemplo, de un autor mejicano que sostiene, en la utopía desarmada, que al final no importa si no hay alfabetización porque ahora hay televisión, aunque obviamente depende de lo que difunde la televisión: un programa de formación popular o Mickey Mouse y Disneylandia. En este último caso tengo mis dudas sobre la nacionalización de la cultura latinoamericana. Sé que hay Globo, siempre se cita a Globo y la televisión brasileña pero incluso en este caso habría cosas que discutir... Pero aquí me detengo porque me puedo desbordar... Espero sin embargo haber sido lo suficientemente provocativo.

Economía y política

Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870

Gustavo A. Prado Robles

---

1 El 10 de octubre de 1829, el presidente Andrés de Santa Cruz promulgó un decreto ordenando la reducción del contenido fino de las monedas bolivianas de plata de corte menor*. El objetivo del decreto era atenuar la escasez de plata menuda que se sentía en aquella época en la economía nacional. Aunque la medida no tenía carácter permanente, y en principio sólo afectaría a una proporción pequeña del total anual acuñado, la práctica de la adulteración monetaria se prolongó por cuatro décadas y, con el tiempo, terminó afectando a casi toda la plata que se acuñaba anualmente en la Casa Nacional de Moneda[1].

2 La acuñación de moneda feble ha sido un tema polémico y apasionante, tanto para analistas contemporáneos como para historiadores modernos; sin embargo, la historiografía boliviana todavía no cuenta con una evaluación rigurosa de sus efectos económicos. Mientras la corriente historiográfica tradicional enfatiza los efectos negativos que supuestamente tuvo la manipulación monetaria sobre la economía nacional (Dalence 1851, Rojas 1916, Paz 1927, Peñaloza 1954 y Benavides 1972), destacados miembros de una nueva corriente historiográfica sostienen que la acuñación de moneda feble alentó el crecimiento económico, no sólo en Bolivia sino también en algunas regiones fronterizas pertenecientes a países vecinos (Mitre 1986, Platt 1986, y Langer y Conti 1991). Aunque el esfuerzo de reinterpretación realizado por la nueva generación de historiadores es notable, el debate sobre la moneda feble aún no está resuelto.

3 Inicio este trabajo con una breve presentación de la teoría relevante. Luego examino las hipótesis, evidencias y conclusiones de ambas corrientes historiográficas. Finalmente, explico las razones que me inducen a creer que la adulteración monetaria impidió que la economía boliviana tuviera un mejor desempeño en las primeras décadas de la República.

Teoría relevante

4 Las ideas económicas mercantilistas sobre temas monetarios y comerciales y la crítica a estas ideas, desarrollada en el seno de la escuela clásica, constituyen una buena base para evaluar los efectos de la adulteración monetaria en Bolivia. De acuerdo a la lógica mercantilista, la adulteración monetaria tendría efectos económicos antidepresivos, ya que ocasionaría una depreciación del tipo de cambio que estimularía las exportaciones, desalentaría las importaciones y disminuiría la fuga de metales preciosos hacia el exterior. De esta manera se lograría aliviar la escasez interna de numerario, disminuir la tasa de interés y aumentar las inversiones (Kindleberger 1993: 34).

5 Entre los economistas modernos, John Maynard Keynes (1936) ha sido quien con mayor convicción ha procurado rehabilitar la doctrina mercantilista del descrédito en que había caído como resultado de la crítica formulada por la escuela clásica. Keynes (1936:339) señala que los mercantilistas -contrariamente a lo que sostiene la doctrina del *laissez-faire-*, suponían correctamente que la tasa de interés y el volumen de inversión no se ajustan automáticamente a un nivel óptimo, y que la corrección de este desequilibrio se podía lograr a través de la política comercial. De ahí que la preocupación con la balanza comercial no era superflua.

6 Keynes (1936: 336) observa que en la época mercantilista el gobierno no tenía control sobre la tasa doméstica de interés ni sobre otras variables que determinan la inversión; por tanto, las medidas gubernamentales tendientes a lograr un superávit comercial eran el único medio directo disponible para aumentar la inversión externa en el país y, al mismo tiempo, el único medio indirecto -vía la entrada de metales preciosos-, de reducir la tasa de interés y estimular la inversión doméstica. Así, un superávit comercial moderado tendería a estimular la economía nacional, mientras que un déficit comercial podría producir un estado de depresión persistente (Keynes 1936: 337-338).

7 Desde esta perspectiva, el recurso de los mercantilistas a la devaluación, con objeto de reponer el stock monetario que se hubiera visto reducido por la fuga de metal precioso, presiones inflacionarias u otra causa, se justificaba plenamente (Keynes 1936: 340). Keynes advierte, sin embargo, que si la tasa de interés cae demasiado, la inversión y el empleo podrían aumentar excesivamente y generar presiones inflacionarias (1936:336-337). De la misma manera, si la tasa doméstica de interés disminuye apreciablemente con relación a la tasa de interés vigente en el exterior, es previsible que se produzca una fuga de capitales. En ambos casos, el superávit comercial inicial tendería a disminuir y a convertirse posiblemente en un déficit. Por último, Keynes (1936: 338) aclara que las restricciones comerciales a la importación no son el medio más adecuado para lograr superávits comerciales. Estas restricciones, generalmente, serían más bien dañinas y, a veces, provocarían el deterioro de la balanza comercial.

8 Los economistas de la escuela clásica se dieron a la tarea de cuestionar la eficacia de las medidas "mercantilistas" que se habían venido prescribiendo, desde la Edad Media, para evitar la salida de metales preciosos de Europa. Adam Smith, por ejemplo, condena enfáticamente la adulteración monetaria practicada con fines fiscales. Smith sostiene que estas operaciones "abusivas" e "injustas", ejecutadas por gobernantes endeudados, acaban en una redistribución de riqueza que desfavorece a los acreedores y puede ocasionar grandes pérdidas económicas (Smith, 1776, vol.l, libro i:31 -32). En opinión de Smith, este "riesgoso fraude", una vez descubierto, genera tanta indignación que el

gobierno es casi siempre obligado a restituir el anterior grado de pureza de la moneda (Smith, 1776, vol. 2, libro v: 469-470).

9 Sin embargo, Smith concede que dondequiera que las monedas son recibidas por su valor nominal, la imposición de un señoreaje adecuado (i.e.. la tasa que cobra el gobierno por acuñar monedas de oro y plata) es el medio más efectivo para impedir tanto la fundición de monedas como su exportación. Esto sucede porque son generalmente las monedas de mayor pureza y peso las que reportan mayores utilidades cuando son exportadas o fundidas (Smith. 1776, vol. 2, libro iv: 62). El señoreaje tendría que ser moderado para evitar la falsificación de moneda o su depreciación (Smith, 1776, vol. 2, libro iv: 60).

10 David Ricardo relativiza las tesis de Smith al respecto. Para Ricardo, lo fundamental es lo que ocurra con la cantidad de moneda en circulación. Si el Estado mantiene el monopolio de la acuñación podrá imponer un señoreaje bastante elevado desde que limite la oferta de moneda. De la misma manera, una moneda adulterada circulará por su valor nominal —mayor que su valor intrínseco—, siempre y cuando se restrinja la cantidad en circulación. Ricardo señala que en la historia de Inglaterra se puede constatar que la depreciación de la moneda ha sido proporcionalmente menor a la disminución de su ley. La razón para que esto ocurriera habría sido que la cantidad de moneda nunca fue aumentada en proporción a la merma de su valor intrínseco (Ricardo 1821:353).

11 Con relación a los efectos de la adulteración monetaria sobre el tipo de cambio, Smith sostiene que la moneda de un país es recibida en el extranjero por su valor intrínseco (Smith 1776, vol. 1. libro iv:500-501). Para Ricardo, el tipo de cambio varía en función a la cantidad relativa de moneda en circulación. En consecuencia, si en virtud de la adulteración monetaria se incrementara la oferta de moneda por encima del nivel que la economía es capaz de absorber, los precios internos se elevarían; pero lo mismo ocurriría con el tipo de cambio (moneda nacional/moneda extranjera), con lo cual no se producirían disturbios en el comercio exterior ni se desalentaría la producción interna de mercancías (Ricardo 1821: 231-232). Para Ricardo, entonces, las leyes que prohiben la exportación de metales preciosos son “absurdas”, ya que sólo se traducirían en inflación y depreciación de la moneda local en el mercado cambiario sin producir efectos claros en el sector real de la economía.

12 En los últimos años se ha sugerido que los episodios históricos caracterizados por políticas de adulteración monetaria sean analizados recurriendo a los modelos económicos desarrollados para estudiar los efectos de la adopción de un “impuesto inflacionario” como mecanismo de recaudación tributaria en regímenes monetarios fiduciarios (Bordo 1986: 343-344). Estos modelos predicen que los intentos de recaudar ingresos por señoreaje, incrementando el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria, pueden ocasionar un proceso inflacionario moderado, altos índices de inflación o hiperinflación. El tipo de inflación que se produzca efectivamente dependería de dos variables: las expectativas inflacionarias del público y el volumen de ingresos por señoreaje que el gobierno desea recaudar (Sussman 1990: 2).

Historiografía tradicional

13 Hacia mediados del siglo xix, los economistas bolivianos comenzaron a impugnar públicamente la adulteración monetaria. Hasta José María Dalence, un connotado partidario del proteccionismo comercial, expresó su desacuerdo con dicha práctica

gubernamental. Para Dalence. la adulteración monetaria era una “enorme contribución solapada” que pagaba el pueblo en general y los funcionarios públicos en particular, y se había adoptado para atender las crecientes demandas presupuestarias del ejército (1851: 347). Vargas (1863: 4) y Peró (1872: 4-5) señalan que la inflación que experimentaba el país era ocasionada por la adulteración monetaria y sugieren que los principales damnificados eran los pequeños comerciantes, los jornaleros y los artesanos. Medinaceli, por su parte, destaca los disturbios causados por la adulteración monetaria al comercio importador(1875:6-7). Este autor sugiere que la adulteración monetaria habría provocado interdicciones comerciales y aumentos apreciables en los costos de transacción.

14 La historiografía tradicional ha condenado enfáticamente la adulteración monetaria, pero no ha logrado desarrollar ni fundamentar analíticamente sus argumentos. El espacio dedicado a la discusión de este asunto es extremadamente reducido y el análisis carece de elaboración. Casi todos los autores consultados se limitan a repetir criterios de analistas contemporáneos sin intentar evaluar teórica o empíricamente los juicios expresados. Casto Rojas es quizá la excepción entre los autores de esta corriente. En su clásica *Historia Financiera de Bolivia* (1916), Rojas sostiene que la adulteración monetaria

> produjo naturalmente desastrosas consceueneias en la economía nacional, y se extendió a la del Perú por efecto del activo intercambio comercial de sus poblaciones del Sud....

15 La adulteración monetaria habría generado presiones inflacionarias, desmonetizado la moneda fuerte y estimulado el contrabando de pastas de plata (Rojas 1977: 108).

16 La impresión que se tiene al leer lo escrito por algunos autores que abordaron el tema después de Rojas es que éstos se habrían limitado a parafrasear pasajes de la *Historia Financiera.* En la prosa apasionada de Julio Paz, por ejemplo, la

> enorme cantidad de moneda feble fue un cáncer para la fortuna pública... [y] el mayor cargo que formula la historia contra Santa Cruz”. Paz señala que el gobierno, demostrando “el extraño y falso concepto que tenía de estas cuestiones económicas, pretendía retener las monedas de plata en el país disminuyendo su ley, pero aclara que la verdadera finalidad de la adulteración monetaria era “obtener recursos fáciles a costa de la riqueza general” (Paz 1927: 69).

17 El juicio de Luis Peñaloza es coincidente con los anteriores. Para Peñaloza (1954:6, 8), la medida fue fundamentalmente un “discutido” mecanismo para obtener ingresos fiscales. Benavides (1972: 39), parafraseando a Rojas, dice que

> este fraude fiscal, que pasó del 26%. produjo desastrosas consecuencias en la economía nacional y extendió sus deletreos [sic| efectos al Perú... Todos buscaban los pesos fuertes y el oro para ser exportados en pago de las obligaciones del comercio; las pastas de plata salieron de contrabando; los precios se elevaron considerablemente, y no quedó en el país sino la moneda feble, según la ley económica de Gresham.

18 En suma, para la comente historiográfica tradicional, la política de adulteración monetaria se utilizó principalmente como un instrumento para aumentar los ingresos del Estado y produjo inflación, desató crisis comerciales, tanto internas cuanto externas, y alentó el contrabando de pastas y minerales de plata. La adopción de tan “absurda” medida sólo se explicaría

> por el desconocimiento que de la ciencia de la Economía Política tenían tanto el Presidente, General Santa Cruz, como su colaborador en la cartera de Hacienda, el paraguayo don José María Lara (Benavides 1972: 41).

La nueva corriente historiográfica

19 La interpretación tradicional, que enfatiza los efectos negativos de la adulteración monetaria, ha sido fuertemente cuestionada por miembros de una nueva corriente historiográfica que se inspira en los sugerentes planteos de Assadourian (1982) sobre la estructuración y funcionamiento del mercado interno colonial en el "espacio peruano". Una hipótesis fundamental de la corriente revisionista es que parte considerable del mercado regional semiautárquico, que se había estructurado en el periodo colonial bajo el influjo de la demanda de dinámicos centros económicos, como Lima y Potosí, sobrevivió al proceso de fragmentación política que se produjo en Hispanoamérica tras el proceso de emancipación. La adulteración monetaria, practicada en Bolivia a partir de 1830, habría protegido eficazmente a la economía regional de la competencia de similares importados de ultramar, y estimulado el crecimiento económico no sólo en Bolivia sino también en el norte argentino y el sur peruano.

20 La nueva corriente historiográfica pone en duda la interpretación tradicional que, por una parte, ha reducido el proteccionismo decimonónico a una propuesta retrógrada propugnada por un "sector colonial" cuyo interés principal era resguardar sus privilegios y, por la otra, ha exaltado al bloque minero-comercial librecambista como el "sector progresista" que buscaba modernizar la economía nacional a través de una vinculación comercial más estrecha con el mercado mundial[2]. Para los revisionistas, en el siglo XIX existía "una opción histórica alternativa, que ha sido constantemente negada ... por la ideología hegemónica del librecambio" (Platt 1986:48). Desde esta perspectiva, los trabajos de la nueva escuela historiográfica se encuadrarían en el marco más general de la crítica dependentista al modelo de crecimiento hacia afuera[3].

21 La protección comercial vía adulteración monetaria habría sido tan eficaz que Mitre (1986: 48) sostiene que el comercio exterior de Bolivia hasta 1860 "se realizó, en su mayor parte, con las áreas tradicionalmente articuladas al hinterland minero", es decir, con Moquegua, Puno, Cuzco, Tacna y Arequipa en el sur peruano y con Tucumán, Salta y Jujuy en el norte argentino. La eficacia proteccionista de la política de adulteración monetaria en las explicaciones de Mitre y Platt parece derivarse de la suposición de que el ámbito de circulación de la moneda feble habría sido casi exclusivamente regional (Mitre 1986: 28,32; Platt 1986: 22, 30). Esto es lo que sugieren los siguientes pasajes

> Mientras que en la época colonial más del 60% de la plata explotada sigue la ruta directa hacia los puertos de exportación sin comprometerse mayormente con el espacio mercantil interno, durante la primera fase republicana la política monopolista del estado boliviano, favorecida por [la diversificación de la oferta exportable del espacio peruano y la relativa impermeabilidad geográfica del núcleo altoperuano] invertirá esta proporción. De manera que el descenso pronunciado de la producción de plata entre 1830 y 1860 no ocasionará una disminución equivalente de la masa de moneda inyectada en las redes del comercio regional. Al contrario, a partir de 1830. la oferta de moneda será aumentada de manera extraordinaria a través de la emisión de feble provocando efectos económicos y políticos de largo alcance (Mitre 1986: 28). Al margen de las reales intenciones [fiscales] del gobierno, el hecho es que la feble, además de aumentar significativamente la masa de circulante, consiguió -por tratarse, en gran parte, de moneda fraccionaria- filtrarse en diversos niveles de la economía local y regional estimulando la mercantilización de la producción interna, tanto en Bolivia. como en el Perú y Argentina (Mitre 1886: 32).

22 Para Platt (1986: 13), “la emisión de moneda feble les permitía [a los ayllus] recuperar ciertos mercados abandonados durante las Guerras de la Independencia”. Por decirlo así, la adulteración monetaria creaba condiciones económicas favorables para que los productores indígenas de los ayllus aumentaran sus excedentes agrícolas comercializables (Platt 1986: 16). Un ejemplo de los circuitos mercantiles abiertos por la acuñación de moneda feble sería el caso del comercio cerealero de la Provincia de Chayanta (Platt 1986: 31).

23 Platt (1986: 22) considera que la política de adulteración monetaria era apropiada, ya que

> buscaba proteger el valor mercantil de la moneda fuerte y. simultáneamente, abastecer el mercado interno con una moneda cuya función de medio circulante fue privilegiada por encima de su valor como mercancía.

24 En 1842, cuando la acuñación de moneda feble duplicó la cantidad registrada en 1840 y escasearon los pesos fuertes para saldar importaciones, los precios no habrían subido porque el gobierno “negociaba empréstitos de moneda feble con los comerciantes, prometiendo su devolución posterior en moneda fuerte”. A través de este mecanismo,

> las deudas de los comerciantes con las casas extranjeras se transferían al Estado, obviando la necesidad de un alza proporcional de los precios (Platt 1986: 25).

25 Además de esta medida circustancial. Platt -apoyándose en la interpretación de Tomás Frías-, sostiene que los precios no subieron porque la creciente cantidad de moneda feble acuñada fue absorbida por la “demanda pre-existente de circulante”, tanto interna como regional. Así, el aumento de circulante adulterado habría propiciado un aumento de la actividad económica en el país y en algunas regiones de las economías vecinas en lugar de generar presiones inflacionarias (Platt 1986: 30-31). Con base en la interpretación del estadista boliviano Tomás Frías, Platt propone que

> sólo si las emisiones de circulante superan el número de transacciones potenciales resultará la depreciación de la moneda: mientras existe una demanda de circulante, no hay razón para suponer que el simple cotejo del contenido metálico de ambas monedas producirá necesariamente la nivelación de los valores (Platt 1986: 34)[4].

26 Para la nueva corriente historiográfica no había la posibilidad de que operara la Ley de Gresham, puesto que

> las esferas de circulación de las dos monedas eran diferenciadas con cierta precisión: la feble se destinaba al mercado interno [y regional], mientras que la fuerte se acuñaba para la exportación. Incluso cuando un exceso de fuerte sobre los requerimientos del comercio [exterior] pudiese Ilevar a su presencia en las transacciones internas, no podía competir directamente con la plata sencilla por ser de otra denominación (Platt 1986: 30).

27 Para Platt, los problemas comenzaron a surgir cuando el gobierno aumentó substancialmente la acuñación relativa de moneda feble con fines netamente fiscales, lo que ocurrió en el inicio de la administración Ballivián (Platt 1986:23). Los pesos fuertes comenzaron a escasear y el Banco de Rescates tuvo que pagar a los mineros mitad en fuerte y mitad en feble. Los importadores comenzaron a pagar un diferencial de 12 a 13% por los pesos fuertes. De esto resultó un ingreso adicional de 4 reales por marco para los mineros. Así, el precio del rescate se elevó de hecho a 8 pesos 4 reales por marco [me imagino que expresado en moneda feble] (Platt 1986: 24). En diciembre de 1843, el Banco de Rescates comenzó a pagar sólo la cuarta parte en moneda fuerte, pero a los tres meses tuvo que volver a la proporción anterior debido a las fuertes presiones de los mineros (Platt 1986: 25).

28 Platt cuestiona la postura liberal que afirma que la acuñación de feble implicaba un impuesto indirecto sobre la minería y sugiere que, por lo menos hasta 1846. los mineros lucraron con la política de adulteración monetaria puesta en práctica por el gobierno. Por un lado, la modalidad mixta de pago por las pastas de plata en feble y fuerte habría posibilitado la obtención de un premio por la transferencia de pesos fuertes a los comerciantes importadores; por el otro, los mineros recibían una especie de "subvención indirecta" al pagar el azogue con moneda feble en el Banco de Rescates (Platt 1986: 29). A pesar de ello, Platt está consciente de que a partir de 1847, cuando la acuñación de moneda feble se hizo predominante, el contrabando de pastas de plata a la Argentina adquirió proporciones alarmantes. En estas circunstancias el gobierno tuvo que subir el precio del rescate a 8 pesos cuatro reales en 1848, y a 9 pesos en 1850 (Platt 1986: 34-35).

29 Hasta 1852 se continuó pagando a los mineros en feble y fuerte, pero a partir de 1853 se redujo drásticamente la acuñación de pesos fuertes y los mineros sólo recibieron moneda feble por sus pastas, lo que significaba una baja efectiva en el precio de sus productos al no poder especular con la moneda fuerte. A su vez, el Gobierno vendía azogue también en pesos febles y así lo hacía también el comercio exterior en general. Pero fue sólo en 1857, bajo la presidencia de Linares, cuando se saturó la demanda de plata feble en el mercado interno y regional, y la feble se depreció hasta en un 25% de su valor nominal, dando lugar a un aumento general de precios. En 1858, el precio oficial del rescate, ahora expresado en feble, se fijó en 10 pesos (Platt 1986: 37).

30 Al estudiar los flujos comerciales tradicionales en los Andes centromeridionales, Langer y Conti (1991: 96) aceptan las tesis de Mitre y Platt sobre las funciones proteccionistas que habría ejercido la emisión de moneda feble boliviana en el espacio mercantil tradicional con relación a las importaciones de ultramar. Sin embargo, estos autores sugieren que la recuperación de los niveles do producción de plata en Bolivia. a partir de mediados de siglo, fue también un factor importante que estimuló el comercio regional (Langer y Conti 1991: 100).

Efectos internos de la adulteración monetaria

31 Hasta 1829 las monedas bolivianas de plata habían mantenido la ley de 10 dineros 20 granos establecida por la corona española en el período colonial tardío[5]. Esto significaba que el contenido fino de plata de las monedas bolivianas era de 902,77 por mil[6]. Las denominaciones y divisiones del régimen monetario republicano eran las siguientes: peso (8 reales), tostón (4 reales), tomín (2 reales), real y medio real[7]. El decreto del 10 de octubre de 1829 ordenó que la Casa de Moneda de Potosí disminuyera la ley de las monedas fraccionarias (desde tostón abajo) a 8 dineros, o sea, a 666,66 por mil. En otras palabras, el valor intrínseco de la moneda feble (adulterada) con relación a la moneda fuerte (sin adulterar) alcanzaba sólo a 73,84%. El objetivo manifiesto del decreto era disminuir el flujo de monedas de plata hacia el exterior del país. De esta manera se pretendía mitigar la escasez de plata menuda que se sentía en el mercado interno. Las utilidades que resultaran de esta amonedación se destinarían al establecimiento de un fondo para fomentar la explotación de oro en el país[8].

32 El decreto no estableció la cantidad relativa de moneda feble que se acuñaría anualmente en la Casa de Moneda, sólo indicaba que esta decisión sería tomada por el gobierno con base en la demanda interna por moneda fraccionaria. Es probable que en los primeros

años hubiera prevalecido este criterio, pero a partir del inicio de la década de 1840, cuando la proporción de moneda feble acuñada anualmente en Potosí comenzó a crecer aceleradamente, la política de adulteración monetaria se subordinó claramente al objetivo fiscal, y las utilidades de la acuñación se convirtieron en una importante fuente estatal de ingresos. Las cifras del cuadro 1 ilustran esta evolución y nos permiten visualizar una clara correlación positiva entre la acuñación relativa de moneda feble (variable independiente) y la participación de las utilidades de la acuñación en el total de ingresos estatales (variable dependiente). El coeficiente de correlación lineal entre estas dos variables es alto (R=(),87), y la variable independiente explicad 76% de la variabilidad de la variable dependiente (RxR=0,76)[9].

Cuadro 1
Acuñación relativa de moneda feble y participación de las utilidades por acuñación en el total de ingresos del Estado, 1830-1859 (en %)

Quinquenio	Feble/total	Utilidades acuñación/ total ingresos
1830-34	14,25	7,23
1835-39	19,87	9,23
1840-44	40,89	14,70
1845-49	50,31	10,50
1850-54	80,79	26,47
1855-59	98,41	20,75

Fuente: Vargas (1863) y Grieshaber (1977).

33 Este resultado es notable, puesto que no deja dudas de que el gobierno, a pesar del contrabando de minerales y pastas de plata, que se hizo ostensible en la década de 1840, fue capaz de aumentar sus ingresos fiscales por concepto de utilidades de acuñación incrementando la proporción de moneda feble acuñada anualmente en Potosí. Esto era posible porque la Casa de Moneda, acuñando moneda feble, lograba multiplicar el margen de utilidad que normalmente obtenía acuñando moneda fuerte. En el cuadro 2 se puede apreciar la magnitud de esa diferencia.

Cuadro 2
Márgenes de utilidad de la Casa de Moneda por marco de plata acuñado, 1830-1869 (en %)

Período	Moneda fuerte	Moneda feble
1832-49	3,8	26,6
1850-59	-1,8	17,1
1860-64	3,5	——
1865-69	1,2	24,5

Fuente: Prado (1986: 161).

34 Las utilidades resultantes de la acuñación de moneda feble no se destinaron al fomento de la minería de la plata, como había propuesto originalmente Leandro Ozio (1830), ni a la creación de un fondo financiero de apoyo a la explotación aurífera, como estipulaba el decreto de 1829. En los hechos, las utilidades de la acuñación se destinaron a financiar los gastos corrientes más urgentes del gobierno, notablemente los gastos de índole militar[10].

35 La creciente dependencia financiera del gobierno con relación a los ingresos generados por el envilecimiento monetario se debía en buena medida a las fuertes limitaciones económicas, institucionales y políticas a que estaban sujetas las finanzas públicas del país en las primeras décadas de la república. F.n primer lugar, el fracaso de la reforma tributaria que se produjo durante la administración del presidente Sucre privó a la naciente república de poder contar con una base tributaria más amplia y equitativa, con relación a la que había sido heredada de la colonia, con el agravante de que la república tuvo que hacer frente a un presupuesto mayor de gastos (Lofstrom 1983:315-359). Esta experiencia mostró la debilidad del Estado boliviano frente a las presiones de los terratenientes criollos y mestizos, y la fuerza de la resistencia indígena. Adicionalmente, las condiciones adversas del mercado financiero internacional cerraron tempranamente el acceso del país al endeudamiento externo. Las posibilidades de endeudamiento interno tampoco eran auspiciosas y se agotaron rápidamente en los primeros años de la república (Bieber 1989). Finalmente, el estancamiento económico generalizado limitó fuertemente el crecimiento de la recaudación tributaria y forzó al gobierno a incurrir en déficits fiscales (Rojas 1977: 332). Estas circunstancias ayudan a explicar la preferencia que demostraban los sucesivos gobiernos republicanos por la adulteración monetaria como fuente de ingresos. El poder ejecutivo tenía mayor control y posibilidades de arbitrio sobre las "utilidades de la acuñación" que sobre cualquier otra de sus principales fuentes de ingreso.

36 Aunque todo indica que la generación de ingresos extraordinarios se convirtió prontamente en la razón de ser de la acuñación de moneda feble, es necesario evaluar en qué medida contribuyó esta práctica gubernamental a aliviar la escasez de numerario en el país. En el cuadro 3 se puede ver que en la Casa de Moneda de Potosí se acuñaron 30,16 millones de pesos fuertes y 33,84 millones en moneda feble entre 1830 y 1859. Si consideramos la totalidad del período, constatamos que con la acuñación de moneda feble se logró aumentar la oferta monetaria en un 16%. Empero, como la proporción de moneda

feble que se acuñaba en la Casa de Moneda aumentó sostenidamente con el correr de los años, el impacto sobre la oferta monetaria se hizo cada vez mayor. Los incrementos logrados en la oferta monetaria, vía adulteración, variaron de 3,87% en el quinquenio 1830-34, a 34,68% en el quinquenio 1855-59.

Cuadro 3
Acuñación de pesos fuertes y moneda feble en la Casa de Moneda de Potosí, 1830-59 (millones de pesos)

Quinquenio	Feble	Acumulado	Fuerte	Acumulado	Proporción Feble (%)	Acumulado (%)
1830-34	1,35	1,35	8,11	8,11	14,25	14,27
1835-39	2,07	3,42	8,35	16,46	19,87	17,20
1840-44	4,69	8,11	6,79	23,25	40,89	25,86
1845-49	4,48	12,59	4,42	27,67	50,31	31,27
1850-54	9,68	22,27	2,31	29,98	80,79	42,62
1855-59	11,57	33,84	0,18	30,16	98,41	52,87

Fuente: Vargas (1863).

37 La eficacia de la adulteración monetaria, como medida para aliviar la escasez de numerario en el país, dependía básicamente del comportamiento de los precios internos. Con efecto, un aumento nominal de la oferta monetaria, logrado a través de la adulteración, podía ser anulado por un aumento proporcional de los precios internos (incluyendo una depreciación del peso). Desafortunadamente, carecemos de series de precios y tipos de cambio para realizar la evaluación respectiva. No obstante, contamos con referencias contemporáneas que nos permiten identificar dos períodos bien definidos en el proceso inflacionario: una primera fase, entre 1830 y mediados de la década de 1840, en la cual la acuñación relativa de moneda feble se mantuvo relativamente baja y los efectos inflacionarios habrían sido casi imperceptibles, y una segunda fase, de mediados de la década de 1840 hasta el inicio de los años sesenta, caracterizada por acuñación masiva de moneda feble, altas tasas de inflación y considerable depreciación cambiaría.

38 Santivañez refiere que en los primeros años no se discriminaba contra la moneda adulterada: los pesos fuertes y la moneda feble eran recibidos indistintamente por su valor nominal (1871: 11-13). Sin embargo, a fines de la década de 1830, los comerciantes importadores comenzaron a ofrecer un premio en el cambio de feble por fuerte. Entre 1840 y 1845 este premio habría oscilado entre 8 y 10%. A pesar de ello, ni los precios de los productos importados ni los precios de los productos nacionales habrían sufrido variaciones apreciables.

39 En la *Memoria de Hacienda* de 1850 (pp. 38-39), el ministro Rafael Bustillo señala que -al contrario de lo que debía esperarse desde un punto de vista teórico-, la adulteración monetaria no provocó un incremento importante de precios en esta primera fase. Bustillo atribuye el fenómeno a la acción de fuerzas compensatorias como la alteración en la calidad de las mercancías, los aumentos en la producción, la caída de la demanda, los cambios en la moda y la rebaja de impuestos. Sólo en la segunda fase se habría producido

el notable aumento de precios, principalmente de mercancías importadas, mientras que los precios de los productos nacionales se habrían mantenido estables.

40 Aunque los factores apuntados por el ministro Bustillo para explicar la estabilidad de precios pueden haber tenido alguna incidencia, considero que la causa fundamental para que no se hubieran producido presiones inflacionarias en la primera fase fue la notable contracción de la oferta monetaria que sufrió la economía boliviana en ese período. Considerando las características económicas y financieras de Bolivia en las primeras décadas de la república, las variaciones del stock monetario pueden ser razonablemente explicadas por dos variables principales: la producción interna de plata y oro, y el saldo de la balanza comercial[11].

41 En el cuadro 4 presentamos una estimación, realizada por Dalence (1851), de la merma del stock monetario. Hay que advertir, sin embargo, que el cálculo de Dalence está sobreestimado porque considera el valor de la acuñación de metales preciosos (que refleja la plata internada a la Casa de Moneda), pero no toma en cuenta el contrabando de metales preciosos (que en algunos períodos pudo haber alcanzado volúmenes considerables).

Cuadro 4
Reducción del stock monetario en Bolivia, 1825-1845 (en millones de pesos)

Período	Acuñación monetaria	Déficit comercial	Reducción del stock monetario	Reducción acumulada
1825-30	9,05	13,60	4,55	4,55
1831-35	9,52	14,78	5,26	9,81
1836-40	9,78	12,78	3,00	12,81
1841-45	9,79	11,39	1,60	14,41

Fuente: Dalence (1851: 305-306).

42 Al comentar los resultados de sus cálculos, Dalence (1851: 306) expresaba su preocupación en los siguientes términos:

> Unidas todas estas cantidades dan una diferencia que monta la enorme cantidad de 14.316.148 pesos que se han exportado de la República desde 1825 a 1846, no como productos que han rendido las minas, sino del capital nacional. He aquí lo que nos revela claramente las causas que han hecho desaparecer las inmensas cantidades de oro y plata que antes poseíamos ya sellada ya labrada en los adornos de nuestros lujosos templos y salones: en nuestra numerosa vajilla; en nuestros muebles y trastes chapados de plata y oro y aún de las baterías de nuestras cocinas.

43 En buenas cuentas, el déficit comercial tuvo que ser cubierto mediante la reducción del stock monetario, la exportación de joyas y utensilios de oro y plata, el contrabando de metales preciosos y el crédito de los proveedores. La "descapitalización" de la economía nacional es crucial para entender el por qué la economía nacional no experimentó un proceso inflacionario severo a pesar de la adulteración monetaria, por lo menos hasta el inicio de los años cincuenta. En condiciones de contracción monetaria, lo que se debe esperar son más bien presiones deflacionarias, las cuales pueden inducir a la economía -vía una caída generalizada de las tasas de utilidad, inversión y ocupación-, a una

depresión. Es plausible, por tanto, que la escasez de moneda de corte menor señalada en el decreto hubiera sido parcialmente mitigada por la adulteración monetaria en la primera fase, y que esta política hubiera producido efectos anticíclicos.

44 La adulteración monetaria tenía también el objetivo de disminuir el drenaje de monedas bolivianas hacia el exterior. Esto podría lograrse si dicha práctica ocasionaba una depreciación cambiaria que desalentara las importaciones. Es previsible que la adulteración monetaria produzca ese tipo de efectos, pero pensamos que en el caso de Bolivia la reacción no fue inmediata porque la adulteración sólo afectó a una parte, aunque creciente, del total anual acuñado. En el inicio, la moneda adulterada no debe haber influido notablemente en el tipo de cambio. Es probable que en esta primera etapa la unidad de cuenta continuó siendo la moneda fuerte, y la moneda feble se hubiera limitado a circular internamente por su valor nominal, debido a su escasez relativa y también a su carácter de moneda fraccionaria. Siendo así, la acuñación de moneda feble parece no haber tenido efectos claros sobre el comercio exterior boliviano hasta el inicio de la década de 1840.

45 Empero, cuando la acuñación relativa de moneda feble se incrementó considerablemente y tuvo que ser utilizada para saldar cuentas externas, primero con países vecinos y luego con ultramar, las presiones sobre el tipo de cambio se hicieron sentir con gran fuerza. A medida que crecía la proporción de moneda adulterada que se acuñaba anualmente en la Casa de Moneda de Potosí, se estableció una doble unidad de cuenta en el país, lo cual aumentó los costos de transacción y obligó a estipular el tipo de moneda en que se expresaban los valores de los bienes y servicios en los contratos[12]. De tal suerte que uno era el precio de una mercancía expresado en moneda fuerte y otro si se lo expresaba en moneda feble. En el límite, *ceteris paribus,* los precios expresados en pesos febles tendrían que ser 35,41 % más altos en promedio que los precios expresados en moneda fuerte. Sólo cuando la acuñación de moneda feble se hizo predominante en el país se produjo la depreciación del tipo de cambio como efecto de la adulteración monetaria. En esas circunstancias es probable que la adulteración monetaria hubiera funcionado como un estímulo a las exportaciones y un freno a las importaciones, con lo cual se habría logrado disminuir el flujo de metálico hacia el exterior del país.

46 Es necesario mencionar, sin embargo, que las referencias contemporáneas a la variación del tipo de cambio son contradictorias y sugieren que la moneda boliviana no se depreció en estricta proporción a la rebaja de su valor intrínseco. En el inicio de la república, Pentland (1826) utiliza el tipo de cambio de 5 pesos fuertes por libra esterlina. Como la libra esterlina estaba compuesta por 20 chelines ó 240 peniques, entonces un peso fuerte equivalía a 48 peniques[13]. Santivañez (1862: 14-16) refiere que a raíz de la adulteración monetaria, los importadores bolivianos tuvieron que pagar un premio que fluctuó entre 10% y 27% para obtener letras sobre Londres en Tacna. Vale decir que el tipo de cambio habría oscilado entre 43 y 35 peniques por peso feble. La impresión que se tiene al leer el trabajo de Santivañez es que el comportamiento del tipo de cambio era inestable, alteraba la estructura de precios, perturbaba el cálculo económico y ocasionaba quiebras comerciales con cierta frecuencia. No obstante, los datos que Santivañez presenta para ilustrar los rangos de variación del tipo de cambio sugieren que la depreciación de la moneda feble en el exterior fue menor que la merma de su valor intrínseco. Es decir, el premio cobrado en Tacna sólo excepcionalmente habría excedido el 26,15% (correspondiente a la merma relativa del contenido de metal fino de la moneda feble

respecto a la moneda fuerte). Por tanto, en el balance general, la adulteración monetaria habría resultado más bien en un aumento de la capacidad de importar del país.

47 Medinaceli cuestiona, sin embargo, esta posibilidad (1875: 7). Para este autor, la moneda boliviana habría sufrido un descuento superior a la merma de su valor intrínseco en el cambio internacional. En Chile, cuando se suspendió la interdicción, la moneda feble boliviana fue aceptada "con un descuento que ha variado desde el 35 hasta el 40%". De igual modo, "la alza de los efectos argentinos y peruanos había llegado hasta el 60 y aún 65%, siendo así que la diferencia entre las monedas feble y fuerte sólo era de 35%".

48 Vargas (1863: 4-5) también proporciona datos interesantes sobre el aumento de precios de mercancías peruanas en el mercado boliviano:

> Basta ver las tarifas de aduana, los aforos, y sobre todo comparar el valor que tenían los artículos del Perú en los mercados de Bolivia en el año 30. con los que hoy tienen, para convencerse de esta verdad y manifestar que nosotros como consumidores, hemos sido los que hemos llevado la peor parte en esta alteración. El aceite que antes no se compraba á más de 4 á 5 pesos la arroba, hoy se compra de 12 á 15 pesos: las bayetas del Perú que antes se vendían á real, real y medio y 2 según su clase, hoy se venden á 2, 3 y 4 reales. El ají que no valía más de 20 reales la arroba hoy se vende á 5 y 6 pesos: el aguardiente, el vino, la azúcar, y en general todos los artículos que se importan del Perú para el consumo de Bolivia. el que menos, ha subido en 50%; de manera que por un 35% de diferencia que había entre la fuerte y la feble, el Perú nos ha subido un 50. un 100 y hasta un 200% en sus productos.

49 Los datos de Vargas cuestionan claramente la tesis revisionista de que la adulteración monetaria practicada en Bolivia funcionó como una barrera proteccionista regional que obstaculizaba las importaciones de ultramar. Lo más probable es que la adulteración monetaria, si tuvo esta clase de efecto, hubiera protegido al mercado boliviano sin discriminar entre las mercancías provenientes de países vecinos y aquellas que se importaban de ultramar.

50 No obstante, parece que Vargas (1863) se equivoca cuando atribuye alzas de precios nominales, que varían entre 50% y 200%, exclusivamente a la adulteración monetaria, la cual -tal como él mismo sugiere-, sólo podría explicar el 35% de esos incrementos. Pienso que además de las presiones inflacionarias derivadas de la adulteración monetaria, los considerables incrementos de precio señalados por Vargas pueden más bien haber tenido origen en crisis agrícolas contemporáneas. Esto parece lo más aceptable tratándose de economías predominantemente agrarias y escasamente urbanizadas como la boliviana en el siglo XIX.

51 Pero además de las crisis agrícolas, parece que la apertura de la economía peruana al comercio mundial también generó presiones inflacionarias que se habrían transmitido a Bolivia a través del comercio bilateral en los años cincuenta. El estudio pionero de Paul Gootenberg (1990) sobre el comportamiento de los precios en Perú en el siglo XIX respalda esta hipótesis. La serie de precios de Gootenberg acusa una clara tendencia deflacionaria que se inicia en el codo del siglo y se prolonga hasta 1846. Desde entonces -debido al auge exportador del guano-, los precios habrían comenzado a subir a un ritmo creciente. Entre 1854 y 1860 los precios en el Perú aumentaron a una tasa anual promedio de 8,3% (Gootenberg 1990: 26). El autor comenta que esta tendencia deflacionista no había sido advertida anteriormente, excepto cuando se hacía referencia a la baja coyuntural de precios agrícolas en períodos de sobreproducción. Los analistas contemporáneos habrían estado erróneamente persuadidos de que la economía peruana estaba sometida a presiones inflacionarias derivadas de la penetración de moneda feble boliviana al

mercado peruano. Otros culpaban al proteccionismo agrícola por los altos precios de los alimentos (Gootenberg, 1990: 28-29). En otras palabras, la visión de Gootenberg respalda nuestra tesis de que la economía boliviana en el siglo XIX no tenía la capacidad de afectar decisivamente las tendencias generales de las economías vecinas. Frente a estas evidencias, sería más razonable suponer que Bolivia, en vez de haber exportado inflación al Perú, vía adulteración monetaria, fue más bien un importador neto de inflación del Perú a través del comercio bilateral en esos años. Estas observaciones quedan como hipótesis que tendrán que ser verificadas cuando contemos con una base de datos más completa y confiable.

52 A pesar de que no tenemos datos precisos para evaluar la eficacia proteccionista de la adulteración monetaria, sabemos, por una parte, que esta medida ocasionó serios disturbios comerciales en la región. El gobierno chileno prohibió por un largo tiempo que la moneda feble boliviana circulara en territorio chileno y el gobierno peruano protestó enérgicamente por el fraude monetario boliviano, habiéndose llegado inclusive a la interdicción del comercio bilateral en más de una ocasión[14].

53 Sabemos, por otra parte, que el déficit comercial boliviano experimentó una notable disminución desde el inicio de la década de 1830. Dalence (1851: 305-306) estima que el déficit anual promedio bajó de 2,95 millones de pesos en el quinquenio 1831-35, a 2,55 millones anuales en el quinquenio 1836-40, y a 2,27 millones anuales en el quinquenio 1841-45. Empero, sería un error atribuir la reducción del déficit comercial sólo a los efectos contractivos que la devaluación monetaria habría tenido sobre las importaciones, o considerar que la devaluación fue la causa principal para ello.

54 Es probable que si la adulteración monetaria no hubiera ocurrido, la reducción del déficit comercial se habría producido de todas maneras como resultado de: a) una disminución de las importaciones, pero inducida por la recesión que seguramente causó la contracción del stock monetario; b) un incremento de las exportaciones debido a un esfuerzo de diversificación productiva, como respuesta a la drástica caída de la capacidad para importar y c) la política comercial proteccionista que adoptaron los gobiernos republicanos a partir de 1829. Aunque hay referencias contemporáneas a todos estos hechos, los datos disponibles no son suficientes para verificar esta contrahipótesis[15]. Mientras tanto, una explicación que combine todos los elementos mencionados parece lo más apropiado para establecer las causas que determinaron la disminución del déficit comercial en las primeras décadas de la república.

55 En suma, es razonable suponer que la adulteración monetaria funcionó en la dirección que los objetivos del decreto de 1829 señalaban, aunque los resultados netos de esta práctica monetaria parecen haber sido más bien modestos. Todo indica que la manipulación monetaria sólo habría podido aliviar ligeramente la escasez de circulante en el mercado interno. En una primera fase, la baja acuñación relativa de moneda feble determinó un incremento limitado en el stock monetario del país, mientras que en la segunda fase, cuando la acuñación relativa de moneda feble aumentó drásticamente, es probable que la inflación hubiera neutralizado parcialmente el incremento nominal en el stock monetario logrado a través del envilecimiento de la moneda. Sólo el objetivo gubernamental de incrementar sus ingresos fiscales habría sido logrado con algún éxito a través de la adulteración monetaria. Como contrapartida, esta práctica gubernamental generó altos costos socioeconómicos y obstaculizó el crecimiento de la economía nacional en el largo plazo.

56 En general, es previsible que la inflación tienda a perjudicar a los agentes económicos sujetos a ingresos nominales fijos, particularmente a los asalariados. Un observador contemporáneo confirma la regla ilustrando lo ocurrido en el caso boliviano:

> La clase mas numerosa y desvalida de la sociedad, el jornalero y el artesano, fueron contra quienes se estrelló con más fuerza el mal causado por [la adulteración monetaria]. El jornal pagado antes, siguió siendo el mismo, mientras que las mercaderías extranjeras de consumo indispensable y único valor movible que pudo alcanzar el nivel pretendido subieron a un precio mayor aun que el correspondiente. Otro tanto sucedió al empleado, al abogado, al medico, al sacerdote, y en fin. a todos aquellos cuyos servicios estaban sujetos a una tarifa fijada de antemano, y que ha permanecido invariable (Peró 1872, pp. 4-5).

57 Pedro Vargas también enfatiza los efectos negativos que habría tenido la adulteración monetaria sobre diferentes sectores de la sociedad:

> La paralización del comercio, y muy especialmente la del comercio interior; el perjuicio sufrido por las pequeñas industrias del país, que hizo cada vez más difícil la circulación, el cambio y el consumo y la depreciación del trabajo, bajando el valor de los jornales y salarios [¿en términos reales?], han sido algunos de los efectos provocados por la adulteración monetaria en la economía boliviana (1863: 4).

58 Los juicios transcritos son sólo una muestra de la corriente de opinión prevaleciente en Bolivia en las décadas de 1860 y 1870. Esta constatación es muy importante porque descarta la hipótesis que atribuye a la adulteración monetaria la virtud de haber funcionado como una barrera de protección efectiva para la producción manufacturera boliviana, la misma que era predominantemente artesanal. De hecho, en ninguna de las fuentes contemporáneas consultadas hemos encontrado referencias a mejoras en las condiciones económicas de los artesanos[16].

59 Dos grupos particularmente afectados por la adulteración monetaria eran los comerciantes importadores y los productores de plata. La voz de protesta de estos grupos de interés se hizo escuchar justamente cuando el gobierno boliviano aumentó drásticamente la acuñación relativa de moneda feble. Ante la escasez de pesos fuertes con los cuales saldar sus cuentas externas, los importadores tuvieron que pagar premios cada vez más altos para obtenerlos. Pero éso no era todo. Cuando se inició la acuñación masiva de moneda feble, las casas importadoras que operaban en Bolivia tuvieron que recurrir a la intermediación de comerciantes establecidos en Tacna (Perú) para acceder a las letras de cambio giradas sobre Valparaiso (Chile), que era el centro distribuidor de mercancías procedentes de ultramar en la región. Este procedimiento habría ocasionado un notable aumento de los costos operativos de importación en Bolivia. Medinaceli (1875 :7) ilustra este punto de la siguiente manera:

> Algunas casas extranjeras de la costa precisadas a recibir la feble boliviana que afluía al Sud del Perú y por no abandonar sus establecimientos, habían tenido que fundar un giro de letras de cambio entre Arica y Valparaíso. Merced a esto podían los almaceneros de las plazas de Bolivia hacer sus remesas en feble, enviándolas a Tacna, para que aquellas casas, mediante un fuerte descuento, den sus giros sobre Valparaiso, pagaderos en moneda chilena que era, como es hasta hoy, bien acogida en Europa.
>
> Sufrían los almaceneros de Bolivia, en este modo de saldar sus créditos en el exterior, los siguientes detrimentos: 1°) el aumento de fletes de arrias en sus remesas al Perú; 2°) los costos de fundición y resello, a que naturalmente estaba destinada esa feble, que sólo se recibía en el extranjero como mercadería metálica por su valor intrínseco: 3°) los intereses de esos valores dormidos mientras se haga el resello; 4°) el derecho de cambio por los giros sobre Valparaiso, y 5°) los intereses

> ocasionados no sólo por la prolongación del viaje, sino también por falta muchas veces de letras, sin que haya sido extraño que esos fondos vayan a estancarse con frecuencia meses en Tacna o en Arica, siendo de advertir que tampoco se obtenían los giros a menos de 30 días vista.

60 Los productores de plata, por su parte, se quejaban de estar sometidos a gravámenes extraordinarios que eran impuestos merced al monopsonio fiscal que el Estado ejercía sobre la producción de pastas y minerales de plata. El 25 de abril de 1842, en las páginas del periódico sucrense *El Restaurador*, se publicó un artículo que resumía la protesta de los mineros contra lo que ellos consideraban un trato discriminatorio del gobierno hacia el sector. Los articulistas señalaban que la producción de plata era la única actividad sometida al monopsonio fiscal, y también la que de hecho pagaba los gravámenes tributarios más elevados en el país. Estos se estimaban entre 25 y 30% *ad valorem.* El gobierno, amparado en el monopsonio, fijaba precios internos del rescate de plata por debajo de las cotizaciones vigentes en los países vecinos y adulteraba arbitrariamente la moneda[17]. Estos artificios gubernamentales resultaban onerosos para la minería. En esta ocasión, los mineros propusieron la libre exportación de plata sin acuñar y el establecimiento de un impuesto único de 1 peso por marco de plata exportado. Sólo así -aseveraban los articulistas-, se lograría el progreso de la minería en el país.

61 Parece que los reclamos de los productores de plata no eran exagerados. Los impuestos que recaían sobre las pastas rescatadas por los bancos estatales no se restringían a "la sola contribución del 5% sobre el verdadero valor de las pastas de plata", conforme había dispuesto el decreto de 19 de julio de 1832, en cumplimiento de la ley que había sido aprobada en el Congreso Nacional el 25 de agosto del año anterior. Sumando los derechos metálicos, las utilidades de la acuñación y las ganancias de los bancos de rescate, calculamos que lo efectivamente cobrado a la minería argentífera osciló entre 18% y 33% *ad valorem.* Los datos del cuadro 5 sugieren que los impuestos ad valorem que incidían sobre la minería eran directamente proporcionales a la acuñación relativa de moneda feble. El coeficiente de correlación entre estas variables, calculado a través del método de mínimos cuadrados, es alto (R=0,79), y la variable independiente (acuñación relativa de moneda feble) explica el 63% (RxR=0,63) de la variabilidad de la variable dependiente (impuestos *ad valorem)*[18].

Cuadro 5
Impuestos ad valorem que incidían sobre la producción de plata, 1830-1869

Período	Acuñación relativa de moneda feble (%)	Impuesto *ad valorem* (%)	Promedio anual de plata internada (marcos)
1830-34	14,3	20,1	192.106
1835-39	19,9	23,4	178.443
1840-44	40,9	26,5	216.575
1845-49	50,3	21,5	177.679
1850-54	80,8	33,1	185.203
1855-59	98,4	30,6	200.761
1860-64	0,0	18,3	181.400
1865-69	50,3	33,5	182.261

Fuente: Memorias de Hacienda.

62 La propuesta liberal del bloque minero-comercial se adoptaría sólo a partir de 1873; es decir, después de tres décadas de forcejeo con los sucesivos gobiernos republicanos. Mientras que el bloque minero-comercial presionaba para que la plata fuera tratada como cualquier mercancía y se decretara su libre comercialización, el Estado insistía en considerarla dinero-mercancía y, lo que es crucial, una fuente indispensable de recursos fiscales que podía ser incrementada arbitrariamente vía adulteración monetaria.

63 Hay indicios de que los productores de plata respondieron a la presión tributaria recurriendo al contrabando. Los registros de internación de plata a los bancos de rescate sugieren que el contrabando habría alcanzado proporciones importantes a partir de los años cuarenta, a pesar de las penas prescritas para ese delito[19]. En el *Boletín de la Asamblea Constituyente de 1871* (p. 2), se estimaba -probablemente con exageración- que el contrabando de pastas de plata equivalía por lo menos al volumen internado en el Banco de Rescates[20].

64 En suma, los datos muestran claramente que la adulteración monetaria se convirtió en un mecanismo importante para extraer impuestos extraordinarios del sector minero. En consecuencia, a pesar de algunas declaraciones oficiales en contra de la adulteración, los gobiernos bolivianos, sometidos a déficit fiscales permanentes y a una estructura tributaria demasiado rígida, no estaban realmente dispuestos a ceder ante las presiones del bloque minero-comercial[21]. Pero ésta no era ciertamente la mejor opción que tenían los gobiernos republicanos para incrementar sus ingresos en el largo plazo, pues al someter al otrora sector líder de la economía regional a una carga tributaria demasiado pesada dificultaron su recuperación y retardaron su modernización. En esas circunstancias, las posibilidades de que la economía nacional experimentara una vigorosa fase expansiva eran remotas. Fue sólo a partir de 1873, al liberalizarse el mercado de la plata, cuando se produjo el auge argentífero en el país. La producción anual promedio, que había permanecido estancada en torno a 194.000 marcos en el período 1830-59,

aumentó a 955.629 marcos en la década 1870-79, a 1.111.568 marcos en la década 1880-89 y a 1.655.762 marcos en la década 1890-99 (Klein, 1982: 298).

Efectos externos de la adulteración monetaria

65 No hay duda de que la moneda boliviana circulaba profusamente por el "espacio peruano" en el siglo XIX y que la adulteración monetaria iniciada durante la administración Santa Cruz tuvo efectos económicos tanto internos cuanto externos. Sin embargo, es difícil aceptar la relación de causa y efecto, propuesta por la escuela revisionista, entre la adulteración monetaria y la prosperidad de algunas economías vecinas que habían estado vinculadas comercialmente a los mercados mineros de Charcas desde tiempos coloniales. Mis objeciones a esta interpretación pueden resumirse de la siguiente manera.

66 Los datos disponibles sobre el comercio exterior boliviano sugieren que en las primeras décadas de la república la mayor parte de las importaciones procedía de ultramar. Un estimado de Dalence, (1851) para 1846 revela que del valor total de las importaciones bolivianas más del 70% correspondía a mercancías importadas de ultramar, mientras que menos del 30% eran productos procedentes de países vecinos, principalmente de Perú (Dalence 1851: 303-304). Como dato adicional es interesante anotar que la estructura de las importaciones bolivianas procedentes de ultramar era extremadamente concentrada en aquella época: aproximadamente 707c del valor importado correspondía a textiles, 17% autensilios de hierro y hierro en barra,ycasi 13% a mercurio (Dalence, 1851: 309)[22].

67 Con base en los registros de acuñación de moneda y los datos disponibles sobre comercio exterior, es razonable suponer que hasta el inicio de la década del cuarenta la moneda feble circuló preferentemente en el interior del país, el norte argentino y el sur peruano. Los pesos fuertes y los metales preciosos sin acuñar (sacados de contrabando) deben haberse utilizado para saldar las importaciones de ultramar. Parece que sólo a partir de esos años, cuando la acuñación de moneda feble se incrementó substancialmente, la moneda adulterada comenzó a exportarse en cantidades crecientes para pagar las importaciones provenientes de ultramar.

68 En los años cuarenta, las mercancías de ultramar destinadas a Bolivia eran internadas a través de Tacna (Perú) y Cobija (Bolivia), pero el centro distribuidor de este comercio era Valparaíso (Chile). Era en Valparaíso donde los comerciantes bolivianos compraban letras de cambio para pagar las mercancías ultramarinas importadas por las casas comerciales de la costa del Pacífico (Vargas. 1863: 2,7). Sin embargo, cuando la moneda feble boliviana comenzó a entrar en cantidades apreciables a Valparaíso, el gobierno chileno prohibió la circulación de este tipo de moneda en su territorio. Tan pronto como el mercado chileno se cerró para la feble boliviana, los comerciantes bolivianos acudieron a Tacna, y en menor grado también a Buenos Aires, a comprar letras de cambio sobre Valparaíso y Londres (Vargas, 1863: 8 y Medinaceli, 1875: 7). Este hecho sugiere que el cambio de dirección del flujo monetario boliviano hacia centros comerciales localizados en el "espacio peruano" fue fundamentalmente financiero y no implicó una variación apreciable en la composición de las importaciones bolivianas según su origen. En otras palabras, el bloqueo chileno a la moneda feble boliviana, que forzó la migración de este tipo de moneda a Tacna y Buenos Aires, no resultó en un aumento significativo de las importaciones bolivianas de mercancías de origen regional a expensas de mercancías ultramarinas. En este caso, la ganancia principal para estos centros comerciales se derivó

quizá de la especulación cambiaria. De todo esto resulta que no hay razón para considerar la adulteración monetaria como una barrera comercial efectiva de la región (o "espacio peruano") con relación a las mercancías de ultramar. Es verdad que como un efecto del envilecimiento monetario era natural que se produjeran incrementos en los precios de las mercancías importadas; pero, tal como lo mencionamos arriba, estos ajustes de precio no sólo afectaron a las mercancías ultramarinas sino también a los productos importados de las economías limítrofes.

69 Las economías del sur peruano y norte argentino aceptaban la moneda feble boliviana urgidas por la necesidad de numerario que tenían debido a una fase de expansión económica que, al parecer, no había sido estimulada por el polo dinámico tradicional del "espacio peruano". Esto porque la producción boliviana de plata carecía -inclusive desde el periodo colonial tardío-, del peso y la aceleración necesarios para articular y dinamizar el espacio regional, tal como lo había hecho en el período de auge colonial. Las estadísticas disponibles muestran que la producción anual promedio de plata en el período 1830-59 equivalía aproximadamente al 24% de la cantidad registrada para la década 1590-99, que fue la de mayor producción en el período colonial, y que la producción de plata permaneció prácticamente estancada, en torno a 194.000 marcos, durante el período en que se practicó el envilecimiento monetario (Klein, 1982: 298, Cuadro 2).

70 Como evidencia adicional de la pequeñez relativa del sector productor de plata en Bolivia en aquellos años se puede señalar que la producción peruana de plata entre 1830 y 1855 equivalía al doble de la producción boliviana. Perú produjo un promedio anual de 342.548 marcos en 1830-39, 448.947 marcos en 1840-49, y 356.856 marcos en 1850-55 (Gootenberg, 1989: 162 Cuadro 1.2). Gootenberg señala que el Perú republicano fue un importante productor de monedas de plata, por lo menos desde 1830 hasta mediados de siglo. La recuperación de las minas del Cerro de Pasco y la reactivación de la Casa de Moneda limeña habrían sido de tal magnitud que Gootenberg sugiere que probablemente gracias a ello se logró cubrir el déficit externo, mantener un stock monetario adecuado y estabilizar los precios en esos años (Gootenberg, 1989: 66)[23]. Ante estas evidencias, la interpretación que atribuye un rol dinámico, de alcance supranacional, al *Monedero de los Andes* en la primera mitad del siglo XIX parece un tanto débil.

71 En suma, parece claro que la adulteración monetaria no fue capaz de solucionar el problema de escasez de circulante que afectaba al "espacio peruano", o de estimular el crecimiento de la economía regional. Un obstáculo claro para ello era sin duda el estancamiento de la producción boliviana de plata en niveles históricos bastante deprimidos. La masiva acuñación de moneda feble -fraccionaria y de menor valor intrínseco-, hizo más costoso saldar las importaciones ultramarinas con esta moneda, pero ésto no impidió que se la utilizara con este fin cuando la disponibilidad de moneda fuerte (y otros medios de pago) se hizo insuficiente. No hay razón para suponer que la circulación de moneda feble se restringió al ámbito regional, como sostiene la corriente revisionista[24].

72 La expansión económica que experimentaron las economías vecinas a partir de los años cuarenta parece haber sido más bien un fenómeno estrechamente vinculado a la apertura de esas economías al comercio mundial. Lo paradójico del caso es que nuestra hipótesis se apoya -entre otros-, en dos trabajos que Mitre (1986) considera piezas fundamentales de su interpretación: *Arequipa* y *el sur andino* de Alberto Flores Galindo, y "El interior

argentino y el desarrollo hacia afuera: el caso de Tucumán", escrito por Marcos Giménez Zapiola.

73 Flores (1977) señala que de la desarticulación de los circuitos comerciales establecidos en el período colonial -principalmente entre el sur peruano. Charcas y Tucumán-, Arequipa emergió hacia fines de la década de 1830 como una economía primario-exportadora típica. Las exportaciones de lana a mercados europeos crecieron de 57 quintales en 1834 a 4.700 quintales en 1839. El auge exportador posibilitó el equipamiento del puerto de Islay, y atrajo varias casas comerciales europeas hacia la zona. En la década del cuarenta había en Arequipa cuatro casas europeas dedicadas a la exportación de lana: dos inglesas, una alemana y una francesa (Flores, 1977: 60-61). En la década del sesenta, la lana se convirtió en el principal producto de exportación del sur peruano (Flores, 1977: 64). Flores también señala que este auge exportador permitió la recomposición de las redes comerciales tradicionales entre el sur peruano, Bolivia y el norte argentino, pero aclara que este comercio regional permaneció subordinado a la dinámica del nuevo patrón de articulación comercial entre el sur peruano y ultramar. Flores no deja dudas al respecto cuando escribe:

> A través de la feria de Vilque persistían los lazos entre el Cuzco, Puno, Arequipa, de un lado; y Bolivia y la Argentina, del otro. Pero a medida que se fue desarrollando el comercio lanero, las vinculaciones interandinas fueron subordinadas a las relaciones entre la costa y la sierra, el puerto y el interior, teniendo como nexo a la ciudad de Arequipa. El comercio lanero permitió la reconstitución del circuito comercial del sur, interrumpido con la independencia y el caudillismo. Pero la dirección de este circuito fue sustancialmente diferente a la que tuvo durante el siglo XVIII (Flores, 1977: 75)[25].

74 Bonilla también ha interpretado la prosperidad económica que Arequipa y el sur peruano experimentaron a partir de la década del treinta como un resultado de la articulación comercial temprana de esta zona con el mercado británico a través de la exportación de lanas (Bonilla, 1980: 124). Adicionalmente, Bonilla señala que a partir de 1840 la economía peruana recibió el estímulo de la fase expansiva de otro ciclo primario-exportador, ciertamente más importante que el lanero: el ciclo del guano. Entre 1840 y 1879 Perú exportó cerca de 11.500.000 toneladas de guano, lo que significó un ingreso de 750.000.000 de pesos para su gobierno (Bonilla, 1980: 124-125). En suma, todo parece indicar que el crecimiento económico del Perú en el siglo XIX estuvo fuertemente condicionado a la demanda ultramarina de productos primarios.

75 Con relación al norte argentino, es probable que Giménez (1975) hubiera sobrestimado la importancia del mercado boliviano para las exportaciones tucumanas. Mientras que el valor de 250.000 pesos señalado por Giménez para las compras bolivianas de mercancías en el norte argentino en 1846 es compatible con las estadísticas bolivianas[26], su estimación de 800.000 pesos anuales para los años siguientes parece exagerada (Giménez, 1975: 89)[27]. Esto puede verificarse utilizando los mismos datos de Giménez Zapiola. Este autor señala, por ejemplo, que el valor total de las exportaciones tucumanas en 1853 alcanzó a 903.250 pesos. De este monto, 740.250 pesos (i.e., más de 80%) correspondían a ventas realizadas a otras provincias argentinas, mientras que el saldo de 163.000 pesos se consignaba a la venta de mercancías a Bolivia y Chile (Giménez, 1975: 89).

76 Es probable que la circulación de moneda feble boliviana se hubiera intensificado en el noroeste argentino en la segunda mitad de la década de 1840; no obstante, parece que este fenómeno no era el resultado de relaciones comerciales directas entre Argentina y Bolivia. Segreti (1975: 229) interpreta la creciente circulación de moneda boliviana en

Mendoza hacia 1847-48 como un efecto de la reactivación del comercio argentino-chileno debido al bloqueo anglo-francés del Río de la Plata que se produjo entre 1845 y 1848. Segreti señala que Chile pagaba la mayor parte de su déficit comercial con Argentina con moneda feble boliviana, cuya circulación interna estaba prohibida en Chile en esos años. Esto sugiere que tampoco esta reactivación pasajera del comercio regional puede ser atribuida a los supuestos efectos dinámicos provenientes del *Monedero de los Andes.* vía adulteración monetaria[28].

77 Frente a estas evidencias, sería más plausible interpretar el proceso de expansión económica y diversificación productiva del norte argentino -notablemente el de la provincia de Tucumán-, como una reacción positiva al deterioro del patrón tradicional de articulación comercial centrado en los mercados mineros andinos. Además, no debemos olvidar que la hipótesis general de Giménez (1975: 72-75, 108-112) es que el proceso de desarrollo industrial que la economía tucumana -bajo el influjo dinámico de su industria azucarera-, experimentó en el siglo XIX se basó en el mercado interno argentino, principalmente en los dinámicos mercados de las provincias costeñas, incluyendo a Buenos Aires, cuyo crecimiento estaba claramente orientado hacia afuera. Esto sugiere que sin la apertura de la economía argentina al mercado mundial -lo que entre otras cosas resultó en una notable expansión del mercado interno de las provincias costeras para algunas manufacturas producidas en el interior argentino-, el desarrollo industrial de la economía tucumana se hubiera retrasado considerablemente[29].

78 En resumen, tal como en el caso del sur peruano, tampoco la prosperidad económica del norte argentino puede ser explicada como un proceso vinculado a la supuesta reactivación comercial de la región, que habría sido estimulada por la adulteración monetaria. Como sugiere Giménez (1975), la fuerza motriz del proceso de crecimiento económico argentino en ese periodo habría sido más bien la demanda ultramarina.

Conclusiones

79 El punto de vista tradicional, que enfatiza los efectos negativos de la adulteración monetaria, parece ser el más plausible. La corriente revisionista logra mostrar que la moneda boliviana circulaba en un vasto espacio supranacional en el siglo XIX, pero esta constatación no es suficiente para sostener que la adulteración de la moneda boliviana funcionó como una eficaz barrera proteccionista del mercado regional, que frenó la internación de mercancías procedentes de ultramar y estimuló el crecimiento económico de Bolivia y algunas regiones de países vecinos. La adulteración monetaria no fue capaz de compensar la pequeñez relativa y el estancamiento que caracterizaron al sector argentífero boliviano en las primeras décadas de la república. En consecuencia, el sector minero no reasumió el rol dinámico que había desempeñado en la primera mitad del período colonial. La expansión económica que experimentaron las economías vecinas hacia mediados de siglo parece haber sido más bien un fenómeno estrechamente vinculado a la apertura de esas economías al comercio mundial.

80 La adulteración monetaria tampoco parece haber propiciado el crecimiento de la economía boliviana; al contrario, es probable que esta práctica gubernamental hubiera impedido que la economía nacional alcanzara un mejor desempeño. Fue sólo a partir del inicio de los años setenta, una vez que se produjo el saneamiento monetario y se abolió el monopsonio estatal sobre la producción de plata, cuando la minería boliviana

experimentó una notable expansión. Esto sugiere que la política monetaria adoptada entre 1830 y 1871 retardó considerablemente la modernización y el crecimiento de la industria minera boliviana. La aceptación de la propuesta formulada por Leandro Ozio (1830), que aconsejaba una rebaja menor de la ley de la moneda, afectando a la totalidad de la emisión monetaria, y la inversión de los fondos obtenidos por esa vía en el fomento de la minería, quizá hubiera sido una opción económica más acertada. Las medidas propuestas por Ozio (1830), complementadas con una liberalización del mercado de la plata, hubieran contribuido a corregir el desequilibrio externo y dado lugar a que se produjera una recuperación económica más temprana y vigorosa en el país.

Anexo 1

Plata acuñada en la Casa de Moneda de Potosí, 1825-1871.

Año	Moneda fuerte (pesos)	Moneda feble (pesos)	Moneda feble/total (%)
1825	1.345.253	—	—
1826	1.583.057	—	—
1827	1.633.538	—	—
1828	1.369.928	—	—
1829	1.549.456	—	—
1830	1.583.082	206.218	11,5
1831	1.678.750	211.242	11,2
1832	1.555.049	306.909	16,4
1833	1.640.000	313.981	16,0
1834	1.652.400	309.400	15,7
1835	1.471.069	509.090	25,7
1836	1.664.129	303.186	15,4
1837	1.768.510	301.563	14,5
1838	1.565.496	492.005	23,9
1839	1.887.850	466.905	19,8
1840	2.086.172	514.335	19,7
1841	1.396.550	917.456	39,6
1842	1.255.705	1.166.531	48,2
1843	1.126.428	1.001.963	47,1
1844	921.204	1.094.341	54,3
1845	1.620.516	299.395	15,6
1846	1.043.842	863.744	45,3
1847	586.270	1.316.599	69,2
1848	504.210	1.055.089	69,7
1849	671.074	947.270	58,5
1850	771.671	1.284.224	62,5
1851	885.092	1.416.192	61,5
1852	499.851	1.990.061	80,0
1853	95.930	2.594.599	96,5
1854	49.384	2.396.600	98,0
1855	63.401	2.345.246	97,3
1856	26.944	2.634.077	99,0
1857	3.458	2.634.550	99,9
1858	23.547	2.378.743	99,0
1859	68.701	1.575.919	95,8
1860	2.359.547	—	—
1861	2.113.642	—	—
1862	2.272.349	—	—
1863	2.326.153	—	—
1864	Bs. 1.899.914	—	—
1865	1.469.589	Bs. 239.930	14,0
1866	884.359	1.158.716	56,7
1867	1.704.102	488.660	22,3
1868	722.310	1.887.421	72,3
1869	260.004	1.652.907	86,4
1870	766.629	396.206	34,1
1871	1.734.411	—	—

Fuente: Benavides (1972) y Vargas (1863).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografia

ANONIMO

1860 *Opúsculo sobre la moneda boliviana que circula en el Perú.* Lima.

ASSADOURIAN. Sempat.

1982 *El sistema de la economía colonial.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

BENAVIDES. Julio

1972 *Historia de la Moneda en Bolivia.* Potosí, Puerta del Sol.

BIEBER. León

1989 “Bolivia 1825-1850: aislamiento internaeional y economía nacional”. En *América Latina en la época de Simón Bolivar* Berlin. Colloquium Verlag, pp. 341-360.

BONILLA, Heraclio

1980 “Guano y crisis en el Perú del siglo XIX”. En Carlos Aranibar *et al., Nueva historia general del Perú.* Lima. Mosca Azul.

BORDO, Michael

1986 “Money, deflation and seigniorage in the fifteenth century: A review essay”. *Journal of Monetary Economics* 18 (Nov.): 337-346.

BURNS. E. Bradford

1980 *The poverty of progress.* Berkeley, University of California Press.

DALENCE. José María

1851 *Bosquejo estadístico de Bolivia.* La Paz.

FLORES-GALINDO, Alberto

1977 *Arequipa y el sur andino.* Lima. Editorial Horizonte.

GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos

1975 “El interior argentino y el desarrollo hacia afuera: el caso de Tucumán”. En Marcos Giménez Zapiola (Comp.). *El régimen oligárquico.* Buenos Aires, Amorrotu.

GOOTENBERG. Paul

1989 *Between silver and guano.* Princeton. New Jersey, Princeton University Press

GOOTENBERG, Paul

1990 “Carneros y chuño: Price levels in nineteenth-century Peru”. *Hispanic American historical review* 70:1.

GRIESHABER, Erwin P

1977 *Survival of Indian communities in nineteenth- century Bolivia.* Ph.D. diss., Universityof North Carolina.

KEYNES, John Maynard

1936 *The general theory of employment, interest, and money.* San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1964 (Las citas corresponden a la edición de 1964).

KINDLEBERGER, Charles P

1993 *A financial history of Western Europe.* 2ed. New York, Oxford University Press.

KLEIN, Herberts.

1982 *Bolivia: The evolution of a multi-ethnic society* New York. Oxford University Press.

LANGER. Erick D. y Viviana E. CONTI

1991 "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los andes centromeridionales, 1830-1930". *Desarrollo Económico* 31 (abril-junio): 91-111.

LOFSTROM, William Lee

1983 *El mariscal Sucre en Bolivia.* La Paz. Alenkar.

LORA. Guillermo

1967 *Historia del movimiento obrero boliviano,* Vol. 1. Cochabamba, Los Amigos del Libro.

MEDINACELI, Benedicto

1875 *Investigación de las causas de la crisis monetaria y los medios para salvarla.* Sucre.

MITRE, Antonio

1986 *El monedero de los Andes.* La Paz, Hisbol.

NORTH, Douglass C.

1990 *Institutions, institutional change and economic performance.* New York. Cambridge University Press.

OROZCO, Plácido

1871 *Estudios financiales de Bolivia.* Cochabamba.

OZIO. Leandro

1830 *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí.* Potosí.

PAZ, Julio

1927 *Historia económica de Bolivia.* La Paz, Imprenta Artística.

PENTLAND. J. B.

1826 *Informe sobre Bolivia.* Potosí. 1975 (Las citas corresponden a la edición de 1975).

PEÑALOZA, Luis

1954 *Historia económica de Bolivia.* La Paz.

PERO, Mariano

1872 *Cuestión moneda. Medio de realizar la conversión de la feble.* Sucre.

PLATT, Tristan

1986 *Estado tributario y librecambio en Potosí.* La Paz, Hisbol.

PRADO. Gustavo

1986 *Política monetaria y patrón de articulación comercial: un ensayo sobre el proceso decimonónico de apertura de la economía boliviana al comercio mundial.* Tesis de Maestría, Universidad Federal de Rio de Janeiro.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Colección de Memorias de Hacienda, 1827-1926. Sucre, Biblioteca Nacional de Bolivia.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones que se han expedido para el régimen de Bolivia. Sucre, Biblioteca Nacional de Bolivia.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Boletín de la Asamblea Constituyente de 1871. Informes de la Comisión de Hacienda. Sucre, Biblioteca Nacional de Bolivia.

RICARDO, David

1821 *On the principles of political economy and taxation.* Cambridge: Cambridge University Press. 1990 (Las citas corresponden a la edición de 1990).

ROJAS, Casto

1977 *Historia financiera de Bolivia.* Segunda edición. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.

SANTIVAÑEZ. José María

1862 *Estudios sobre la moneda feble.* Cochabamba.

SANTIVAÑEZ, José María

1871 *Amortización de la moneda feble boliviana.* Cochabamba.

SEGRETI. Carlos

1975 *Moneda y política en la primera mitad del siglo XIX: contribución al estudio de la moneda argentina.* Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte.

SMITH. Adam

1776 *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations.* Editado por Edwin Cannan. Chicago: The University of Chicago Press. 1976 (Las citas corresponden a la edición de 1976).

SUSSMAN. Nathan

1990 *Mints and debasements: Monetary policy in France during the second phase of the Hundred Years War.* Ph.D. diss.. University of California, Berkeley.

VARGAS. Pedro

1863 *Reflecciones económicas sobre la moneda feble de Bolivia y la moneda actual de 400 granos de peso y lei 10 dineros 20 granos.* Potosí.

VAZQUEZ-MACHICADO. Humberto

1988 "La moneda feble boliviana y la economía peruana". En *Obras completas de Humberto Vázquez-Machicado y José Vázquez-Machicado.* Edición de Guillermo Ovando-Sanz, y Alberto M. Vázquez. La Paz, Don Bosco, Vol. iv, pp. 705-741.

ANEXOS

Anexo 2
Decreto de 10 de octubre de 1829

El Presidente de Bolivia.

Por más que se multiplica y aumenta el cuño de plata menuda para facilitar los cambios en el comercio interior de la República, la extracción de ella por su buena ley de calidad, ha agotado casi enteramente la que circulaba en años anteriores. Todas las provincias se resienten de la falta de estos signos tan necesarios. Sería incongruente remedio aumentar con multiplicados gastos y dispendios esta clase de numerario, si no se pone dique a la extracción que la experiencia ha acreditado con tanto perjuicio del Estado.

En consecuencia, ha venido en decretar y decreta:

Art. 1°. Que en la Casa de Moneda de Potosí, se labre en lo sucesivo la moneda menuda desde un tostón abajo con la ley de 8 dineros justos, sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase. El Gobierno fijará la cantidad que gradúe necesaria para el giro interior de la República.

Art. *2°.* Esta moneda circulará con el valor que representa: será recibida indistintamente como las demás en las tesorerías nacionales en pago de las sumas que se deban al Estado: del mismo modo se satisfarán con ella los créditos pasivos sin diferencia.

Art. 3°. Las utilidades que resulten de esta amonedación se destinan para fondos de la Casa al preciso objeto de poner en corriente las labores del oro, de que resultan tantos bienes al Estado y al comercio.

Art. 4°. Este decreto será sometido oportunamente al conocimiento y deliberación de la próxima legislatura.

Art. 5°. El Ministro de Estado del despacho de Hacienda, cuidará de la ejecución de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Potosí, a diez de octubre de mil ochocientos veintinueve años. Diez y nueve. Es copia.- Lara.

Fuente: Transcrito de Vargas (1863).

NOTAS

1. En los períodos 1830-59 y 1865-70 se acuñó moneda feble y fuerte en proporciones variables. Ver el anexo I.

2. Guillermo Lora (1967) conviene con la interpretación tradicional en este punto, aunque lo hace obviamente a partir de la matriz teórica marxista.

3. Burns (1980) ha estudiado algunas " propuestas populares" contrarias a los proyectos liberales de modernización en Hispanoamérica en el siglo XIX. Burns considera la propuesta popular-proteccionista de Belzu como un caso paradigmático.

4. Las ideas de Tomás Frías son compatibles con los principios básicos del keynesianismo moderno.

5. En 1786 la corona española, mediante cédula secreta, habría dispuesto rebajar la ley de las monedas de plata en América de 11 dineros a 10 dineros 20 granos (Rojas. 1977: 64).

6. En este sistema, 24 granos equivalen a I dinero y la ley absoluta es de 12 dineros.
7. El sistema monetario boliviano en las primeras décadas del siglo XIX era bimetálico. Entre 1831 y 1857 también se acuñaron monedas de oro en el país (Rojas, 1977: 107). No obstante, en los hechos la plata predominó ampliamente y la acuñación de oro no alcanzó niveles relativos considerables (Rojas. 1977: 107 y 171).
8. Ver la transcripción íntegra del decreto en el anexo 2.
9. La ecuación de regresión estimada a través del método de mínimos cuadrados y las desviaciones standard de los coeficientes estimados son las siguientes:
y = 4.90 + 0.19 x + e
(3,23) (0,05)
10. En un trabajo anterior he sugerido que los períodos de mayor incremento relativo en la acuñación de moneda feble corresponden, frecuentemente, a momentos de grandes y urgentes necesidades de financiamiento bélico (Prado. 1986: 36-47).
11. En un modelo más sofisticado tendrían que considerarse otras variables, tales como: las variaciones en el stock de dinero no metálico y el uso no monetario de los metales preciosos.
12. Utilizo aquí el concepto de " costo de transacción" tal como lo define North (1990).
13. Orozco (1871: 38) señala que en los primeros años de la república la moneda boliviana, como la antigua española, obtenía un premio de 10% en el cambio en todos los mercados debido a su buena ley y peso.
14. La interdicción chilena de la moneda feble boliviana es mencionada por Vargas (1863: 2-3). Medinacelí (1875: 7) y Anónimo (1860: 24). Las protestas peruanas con relación a la acuñación de moneda feble boliviana están relatadas en Vázquez (1988) y Mitre (1986: 56-67).
15. El proceso de descapitalización es descrito por Dalence (1851: 305-306). Vargas (1863: 8) hace referencia a algunos intentos de di versificación de exportaciones en esos años. La política comercial proteccionista ha sido resumida por Rojas (1977: 95-98. 133-134).
16. Aunque existen noticias sobre movilizaciones de artesanos en favor del proyecto popular-proteccionista de Belzu. parece que estas movilizaciones tuvieron un carácter circunstancial. Ver, por ejemplo, Lora (1967).
17. Datos citados por Aramayo (1861: 6) muestran que la diferencia relativa entre el precio oficial de la plata en Bolivia y el precio en el mercado libre de la costa del Pacífico fue considerable, aunque decreciente, en la década de 1850: 48.4% en 1852; 40.2% entre 1853 y 1858; y 26,1% entre 1859 y 1860.
18. La ecuación de regresión estimada es: Y = 19.58 + 0,14 x + e
(2.41) (0,04)
19. Rojas (1977: 135) refiere que a la primera falta el gobierno debía poner un interventor fiscal en las minas defraudadoras y en caso de reincidencia se expropiaría la mina a los nacionales y expulsaría del país a los extranjeros.
20. Si el contrabando de plata era de tal magnitud, entonces la inflación de los años cincuenta y sesenta, además de la masiva acuñación de moneda feble, puede ser parcialmente explicada por un aumento de la producción de plata que no está reflejado en los registros de internación legal a los bancos estatales.
21. De acuerdo a datos extractados de las Memorias de Hacienda, en el período 1825-1873 casi 70% de los ingresos del Estado provenían de tres fuentes principales: Contribución indígena (34,7%), Aduanas (17,5%) y Gravámenes sobre la minería (17.1%). Los ingresos estatales permanecieron estancados en torno a 2 millones de pesos hasta el inicio de los años 1870, y los déficits presupuestarios fueron casi permanentes.
22. La ruinosa situación de la industria textil descrita por Dalence nos lleva a suponer que había una diferencia considerable de productividad entre la industria textil doméstica y la extranjera. En estas circunstancias, una protección efectiva a la industria textil boliviana hubiera sido

demasiado costosa y hubiera resultado ciertamente en una reducción del nivel de vida de los consumidores.

23. Al parecer la escasez de numerario comenzó a hacerse sentir en Perú -y principalmente en el sur peruano- sólo a partir de la década de 1850 (Flores-Galindo, 1977: 66-67).

24. Medinaceli (1875: 7) sugiere que la moneda feble se fundía en Valparaíso para extraer la plata y exportarla a Europa.

25. Gootenberg (1989: 30-33) tiene una interpretación similar.

26. Dalence (1851) estima que el valor total de las importaciones bolivianas procedentes de Argentina en 1846 era de 248.000 pesos.

27. La fuente de Giménez es Justo Maeso, " Notas y Apuntes", en Woodbine Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Piala* (Buenos Aires: Hachette. 1958) [1852-53].

28. Si la moneda feble boliviana continuó siendo exportada en cantidades apreciables a Argentina después del bloqueo anglo-francés. éste puede haber sido un fenómeno vinculado al comercio ultramarino. Los importadores bolivianos de mercancías de ultramar pueden haber desviado parte de su demanda de puertos peruanos y chilenos hacia Buenos Aires, atraidos quizá por condiciones ventajosas de comercio y tipo de cambio.

29. Giménez (1975) señala que la producción de azúcar y aguardiente fue protegida no sólo bajo el régimen de Rosas, sino también bajo las administraciones liberales de la segunda mitad del siglo.

AUTOR

GUSTAVO A. PRADO ROBLES

Universidad Gabriel Rene Moreno. Santa Cruz-Bolivia

Comercio, manufactura y hacienda pública en Bolivia entre 1825 y 1870[1]

Hans Huber Abendroth

Introducción

1 Este artículo quiere presentar algunas nuevas reflexiones sobre el comercio boliviano de la época. Se analiza el efecto de la política comercial exterior sobre la manufactura nacional y la incidencia social del comercio externo e interno en la población, a través del sistema tributario. Nuestro propósito consiste en a) demostrar que las políticas proteccionistas de carácter cambiario y arancelario vigentes en las primeras décadas republicanas no lograron su cometido y b) ofrecer un acercamiento al tema de la incidencia de los impuestos indirectos (alcabalas y derechos de importación) en los diferentes estratos sociales.

2 Después de una somera aproximación crítica al tema en el contexto latinoamericano desde la perspectiva del desarrollo económico, se describe la estructura del comercio exterior boliviano y se analiza el vano intento de las mencionadas políticas de proteger la industria (textil) nacional en los dos capítulos siguientes (primero la política cambiaría y luego la arancelaria), para luego hacer algunos apuntes sobre la identidad de los sectores sociales que sostenían el argumento proteccionista y el librecambista. Se finaliza con unas observaciones sobre la importancia de los ingresos por concepto de impuestos indirectos para el presupuesto de ingresos del Estado y la incidencia social de los mismos en los diferentes estratos de la sociedad. A lo largo del texto también se incide en el debate librecambio versus proteccionismo.

Comercio exterior y desarrollo en Bolivia

3 La frase de Dalence que reproducimos en el primer encabezado constituye, a nuestro parecer, un gran acierto de temprana observación comparativa, hecha en épocas en que los mencionados y otros países europeos, como también los Estados Unidos, se

encaminaban ya con firmeza en las sendas de la industrialización. Los diferentes países de Europa Occidental, el País del Norte, así como el Japón, estuvieron lejos de aplicar políticas de libre comercio[5] (¡más concretamente de libre importación!) antes, durante e incluso después de su amargo y largo proceso hacia una sociedad industrializada. Esto es de trascendental importancia desde la perspectiva del desarrollo económico: los Países del Centro se industrializaron (crecieron) *en el marco de una secular política comercial proteccionista,* o, más precisamente, (neo)mercantilista. Visto de esta manera, Dalence fue, a nuestro juicio, un certero visionario y entendedor de por lo menos esa parte de lógica de un desarrollo económico viable: la lógica del comercio internacional. Uno de los sobresalientes entendidos contemporáneos en historia económica universal formuló el problema, ciento treinta y nueve años más tarde, de la siguiente manera:

> La historia del éxito del mundo desarrollado es ciertamente importante *per se.* Pero aunque la historia rara vez se repita, el pasado es a menudo, muy a menudo, invocado para justificar políticas actuales, y esto no sólo en los países desarrollados, sino también en el marco de las estrategias para el desarrollo económico del Tercer Mundo. Elemento clave en esas estrategias son las políticas comerciales por adoptar; generalmente existe una apreciación totalmente equivocada de las políticas perseguidas y de sus efectos sobre la historia económica del Primer Mundo, y a su vez una aplicación incorrecta de esta apreciación a la situación del Tercero[6].

4 El *Eco de Potosí* llegaba a similares apreciaciones allá por la cuarta década del siglo pasado recomendando la restricción del comercio exterior (¡de las importaciones!) para fomentar la industria nacional: "las naciones que más predican la libertad de comercio, como la Inglaterra en nuestros días, nunca habrían robustecido su industria y comercio" sin esas medidas restrictivas.[7] Esto es indicativo y lo mismo se deduce de la frase de Dalence en el primer epígrafe: el primer proteccionismo republicano fue uno de carácter blando e ineficaz (para Dalence se trató de una época más bien librecambista)[8].

5 En el mismo periódico se señalaba, en 1845: "Si hay entre ellos (gobiernos) algunos que como la Gran Bretaña ostentan y predican un liberalismo exaltado en este punto, de temer es que sus doctrinas tengan por objeto alucinar a los pueblos ... visoños para que sus industrias y comercio nacientes, se hagan la presa de un comercio y de una industria, que robustecidas a la sombra de las prohibiciones no temen ahora concurrencia alguna: así se puede asegurar que siendo el fin de la Inglaterra ahora como antes su engrandecimiento particular y esclusivo, a la libertad mercantil que hoy proclama, y el sistema de prohibición y monopolio que estableció en otro tiempo son los medios de conseguirlo"[9]. El periódico podría también haber mencionado a los Estados Unidos, país que sí se atuvo a la lección y ejemplo británicos y después de la independencia de *su* Madre Patria, se embarcó en una política *proteccionista importadora* y *librecambista exportadora,* la fórmula que consideramos es la esencia del *imperialism of "free" trade:* libertad hacia afuera y restricción hacia adentro para productos elaborados, como explicaremos de manera sintética más adelante.

6 Rossana Barragán, quien ha reproducido estas frases como un pequeño fragmento del debate entre proteccionistas y librecambistas entre 1845 y 1850, llega a la más pertinente y lúcida conclusión acerca del mismo: "mientras el Aldeano[10] nos ofrece una tentativa de análisis global de la sociedad, los de *La Epoca* [una gaceta paceña de ese tiempo: H.H.A.] parecen ilustrar una visión ahistórica que convierte la consecuencia del desarrollo europeo (el intercambio y el librecambio), en la causa y requisito indispensable para que éste pudiera darse en el país. En otras palabras, en su apología y discurso, convertían lo

que para los otros [los del periódico *Eco de Potosí]* eran las ramas, en la raíz del árbol"[11] : confusión vigente hasta nuestros días.

7 La exposición de estas ideas conduce inevitablemente a nuestro escenario analítico a las obras del economista alemán Friedrich List, poco consideradas hasta hoy en día en las universidades del mundo a pesar de su relevancia para la teoría del desarrollo económico. Su libro cumbre *El sistema nacional de la economía política* apareció por primera vez en 1841, apenas unos años antes del debate reproducido por Barragán; ignoramos completamente si tuvo alguna influencia sobre esa discusión. En el marco de resurgentes políticas proteccionistas en Latinoamérica[12] List tuvo, sin embargo, una interesante repercusión en Chile[13] hacia fines del siglo pasado. Por lo general este economista es relacionado apenas con el *infant industry argument,* idea aceptada inclusive, como excepción a la regla, por la teoría neoclásica del comercio exterior[14].

8 En el marco de la eterna discusión acerca de la óptima política comercial externa, el economista japonés Kitamura ofrece una interpretación singular el año de 1941. Esta versión es ilustrativa como marco de interpretación para las economías avanzadas como subdesarrolladas y por ende también para el caso boliviano. Ella cataloga a la dicotomía librecambio/proteccionismo como falsa: la economía internacional se regía y se rige según principios (neo)mercantilistas:

> El principio de la libertad de comercio fue (...) proclamado por aquel país con superior técnica productiva para mantener o fortalecer su ventaja. El principal motivo de ello fue que al comercio libre no le es inherente una tendencia niveladora y por ello más bien aumenta la diferencia entre las riquezas [nacionales; H.H.A.]. El reclamo político de la teoría del comercio libre buscaba precisamente establecer e incrementar la desigualdad existente. Su meta fue la supremacía inglesa, y si List criticó a la escuela (de la doctrina del comercio libre; D.S.) que ella no conocía la diferencia nacional de los grados de desarrollo, esa crítica no fue tanto una objeción teórica como un argumento político en la lucha en contra de esa supremacía... A este nivel el comercio libre se sitúa en el mismo nivel que el arancel proteccionista; ambos son tan sólo diferentes armas para alcanzar una c igual meta: el fortalecimiento de la propia posición de lucha en la competencia[15].

9 Que el liberalismo [económico] debería ser considerado como *recurso* y no como *principio* ya lo había dicho un primer ministro británico del siglo XIX: Disraeli[16]. Parte de la esencia y el espíritu (neo)mercantilista del comercio internacional se refleja en el hecho de que no es una casualidad que los afanes y actividades exportadoras de los países en general no son presa de trabas internas, mientras que las importaciones, en especial las del Primer Mundo, sí lo son. Dicho de otra manera, y así lo señala Shutt con respecto a los países industrializados a partir de la Segunda Guerra Mundial[17] :

> Como se ha hecho notar, siempre hubo, aún durante el cenit del entusiasmo de la postguerra por el 'comercio abierto', una ineludible convicción de que era preferible para un país estar en superávit antes que en déficit en su cuenta externa, aún cuando en ambos casos se trata claramente de un síntoma de desequilibrio en términos de la teoría del comercio internacional. Esta percepción obviamente conduce a una tendencia de considerar a las exportaciones como más deseables que las importaciones, y es difícilmente sorprendente que, mientras los gobiernos han creado numerosas instancias para fomentar el crecimiento de las exportaciones, en ningún país existe una organización como un consejo de importaciones o un departamento de garantías crediticias para las importaciones[18].

10 El enfoque nos parece fructífero para entender uno de los aspectos fundamentales de la economía del (sub)desarrollo, como lo es la economía externa de un país, más precisamente en este caso, el comercio externo y la política comercial exterior. No en

vano planteaba un participante del último Congreso Internacional de Historia Económica, celebrado en Italia en 1994, dos explicaciones posibles del hecho de tan amplia difusión del proteccionismo a escala mundial en la actualidad -éstas son válidas para todos los países adelantados también en el siglo XIX-: "o la teoría simple se equivocó, y los políticos proteccionistas lo sabían, o (...) la política falla en escoger aquellas políticas que capturen las verdaderas ganancias nacionales del comercio libre". ¡El mismo autor reconoce que la ruta menos explorada es la de una posible equivocación de la teoría! En términos similares ya se expresaba Thomas Balogh hace más de treinta años en el prólogo a su famoso libro *Unequal Partners.*

11 En la alocución introductoria a la reunión anual de la Asociación Suiza de Estadística y Economía en 1980, un economista de ese país se dirigía al público con las siguientes palabras: "Con el desmigajamiento interno del «principio del laissez-faire», la doctrina del comercio libre se ha convertido quizás en uno de los pilares más críticos del edificio teórico neoclásico. ¿Se trata verdaderamente de una estructura fundamental, o sea teóricamente sólida y auxiliar a la política, o simplemente de un monumento que la teoría se erigió a sí misma y cuyo objetivo es el de solapar el avance del proteccionismo en las relaciones comerciales externas[19]?"

12 La apreciación de List acerca de la tan marcada discrepancia entre teoría y realidad del comercio internacional ha sido compartida por varios economistas posteriores a él hasta nuestros tiempos. Acá citamos sólo a uno: "¿Y qué, si List también tiene razón aún hoy en día con que en ningún campo de la economía [clásico-neoclásica; H.H.A.] existe una diferencia tan grande entre la teoría y el ejercicio como en el de la política comercial internacional[20]?" Pensamos que éste sigue siendo un reto crucial y de suma actualidad a ser afrontado esencialmente por los economistas.

13 Ahora bien, como acertadamente lo han destacado D.C.M. Platt en su controvertido libro *Latín America and British Trade* y Glade en su artículo sobre el comercio latinoamericano de la época, la compleja situación política que afrontaron los diferentes gobiernos de las nuevas repúblicas, se vio además complicada en el terreno de la política comercial por la controversia llevada adelante por los sostenedores de una política intervencionista de promoción industrial y aquéllos que veían en los aranceles una mera fuente de ingresos públicos[21]. Esta disputa habría significado, a nivel latinoamericano, que "ni la adopción de una postura francamente proteccionista ni una entera adhesión al comercio libre fue posible, dada esta dependencia"[22].

14 Y dado que los presupuestos de ingresos latinoamericanos dependieron de manera sumamente notoria de esos derechos de importación en todo el siglo XIX", esa dependencia se volcó, a nuestro juicio, principalmente contra la posibilidad de una política protectora, porque un aumento sensible de los impuestos podía ser evadida con relativa facilidad por el contrabando, por lo menos en el caso boliviano. Es de subrayar sin embargo, que un arancel de ingresos *(revenue tariff)* también puede conllevar un nivel de protección, aunque más bajo y menos dirigido. Según D.C.M. Platt "industrias locales echaron raíces bajo el abrigo de aranceles de ingresos" hacia fines del siglo pasado. El hecho de que hubieran surgido esas industrias sin embargo nos parece, en este caso, más bien entendible interpretando a esos aranceles como aranceles protectores que *también* producen ingresos para el Estado. Si bien los gobiernos bolivianos de la época dependieron en primera instancia de un impuesto directo como la *Contribución Indigenal* porque el resto de la población se rehusó a una aplicación generalizada de ese esquema fiscal, aquella discusión también se planteó en el país, dado que los impuestos originados

en el comercio de importación *legal* también significaron rendimientos para la hacienda pública.

15 El segundo epígrafe, tomado del libro *Power and Money* de otro de los notables conocedores contemporáneos de la historia económica mundial, y del cual hacemos una lectura propia, se ajusta, para nuestro caso, a la Gran Bretaña decimonónica. El enunciado aclara, a su vez, uno de los más grandes y graves malentendidos acerca del *free trade:* éste resulta muy beneficioso para aquel país con una capacidad comparativamente alta para ello, si se lo entiende como *exportación* (hoy en día se habla del *export push);* por el lado de las importaciones sin embargo, el comercio libre fue y continúa siendo potencialmente letal para una incipiente manufactura/industria nacional o una por edificar.

16 Orientación externa (promoción de las exportaciones o *export push)* a la par de una política proteccionista de la industria nacional no representa ningún contrasentido; es más, históricamente parece ser el patrón de desarrollo de los países industrializados a nivel de sus políticas industriales vía sus políticas de comercio exterior[23].

17 *Free trade* u orientación externa de una economía son entonces harinas de diferente costal. La frase *the imperialism of free trade* debería ser cambiada por *the imperialism of free export,* más precisamente del imperialismo de libre exportación de *productos elaborados. Free export* de un país implica, como contraparte, *free import* en el país al que se exporta. Nuestra lectura del epígrafe viene a ser la siguiente: *Exportación libre es protección para el exportador establecido* mientras las contrapartes "acepten" *free import;* además ese exportador puede hacer la misma concesión a las contrapartes a donde dirige su exportación aceptando las exportaciones procedentes de ellas libremente porque, al poseer una industria avanzada y altamente diversificada, sus importaciones no afectan de manera tan sensible a su propia manufactura o industria nacional; eso sí, recurrirá, eventualmente, pero no *necesariamente siempre* con éxito, a uno de los tantos instrumentos que ofrece el arsenal proteccionista, de ver amenazada esa su industria avanzada[24].

18 Aceptando así la sentencia de Kindleberger, Bolivia, lejos de constituir (hasta hoy en día) un exportador establecido, difícilmente pudo practicar un proteccionismo que merezca el nombre, es decir un política comercial externa que la hubiera colocado en una posición como para poder proteger efectivamente (y de esa manera fomentar[25]), su reducida base manufacturera, de las "amenazantes" importaciones baratas de ultramar, como se explicará más adelante.

19 El *primer liberalismo* (comercial/económico) no se sitúa, como lo sugiere Rodríguez Ostria, en la segunda mitad del siglo pasado[26], sino que nace ya con Bolívar y Sucre, no pudiendo ser contrarrestado por los *esfuerzos* proteccionistas de los gobiernos posteriores. Estos esfuerzos (el manejo de los niveles arancelarios y la política de acuñación de moneda sencilla) funcionaron a lo sumo como atenuante ante el arribo masivo de productos ultramarinos al territorio nacional. Prueba fehaciente de ello fueron el importante fenómeno del contrabando de importación y la consecuente descapitalización mediante la cuantiosa salida (legal e ilegal) de plata fuerte, la deficitaria balanza comercial y el estancamiento de la manufactura del país en la época de estudio[27].

20 Al adoptar *non expressis verbis* -para el período de estudio de este artículo y el país en su conjunto- la frase de Rodríguez Ostria acerca de las "trabas impuestas por las seculares políticas económicas liberales" a la economía agraria de Santa Cruz[28], no queremos refutar la existencia y un, eso sí, muy precario éxito del proyecto nacional económico y político de corte proteccionista como camino hacia un proceso de acumulación interna de

capital (T. Platt) a partir de aproximadamente 1830. Lo que se cuestiona acá es el alcance que tuvo aquella política de protección, o sea de esa *alternativa viable* (Langer interpretando a Platt)[29] consistente en la emisión de moneda feble y en unas altas tasas arancelarias, ante la ausencia de otras medidas y circunstancias flanqueadoras (políticas de fomento industrial[30], la extensión de crédito barato a largo plazo y a través de ello inversiones, infraestructura caminera, políticas redistributivas, etc., etc.), para un desarrollo vigoroso de la economía boliviana[31].

21 Nuestra impresión acerca de las *políticas* comerciales externas postindependentistas en Latinoamérica y en Bolivia (hasta cerca de 1850), es de que a pesar de haber reposado sobre aranceles comerciales tendencialmente proteccionistas[32] actuaron muchas veces en detrimento de las por cierto reducidas manufacturas nacionales[33], al no poder enfrentar el diferencial productivo con respecto a Europa, problema complicado además por unos sustanciales niveles de contrabando de importación y la difundida práctica de cancelar nominalmente derechos arancelarios con papeles depreciados de la deuda interna. La sola verificación de políticas y regímenes comerciales proteccionistas todavía no son prueba de que ambos hubiesen alcanzado sus objetivos. Cabe subrayar en este contexto, que la fase considerada proteccionista en Bolivia no condujo a un buen desempeño de la economía[34] y no funcionó como estrategia de industrialización, pero la fase que le siguió, conocida como liberal y de mayor vinculación a la economía mundial, tampoco lo logró.

22 La afirmación de que "los proyectos de industrialización, que los conservadores auspiciaron sobre todo por aranceles proteccionistas, fracasaron casi totalmente en toda la América Latina" y que "la industrialización tuvo mayores éxitos (...) en las épocas de los gobiernos liberales"[35], nos parece aún prematura ante la ausencia de más investigaciones sobre el tema. Cabría analizar, por ejemplo, si no fue precisamente durante la fase del rebrote proteccionista de fin de siglo, que se empieza a vislumbrar el nacimiento de unas nuevas industrias de productos acabados en el subcontinente.

23 En los casos de Colombia, Brasil, Argentina, Chile, México y Perú, por ejemplo, se practicaron políticas de devaluación con el fin de proteger precisamente a la incipiente industria[36]. En Europa las fases de mayor crecimiento se dieron justamente durante períodos que en tendencia fueron más bien proteccionistas que librecambistas[37]. Pero si bien el surgimiento de unas pocas industrias nacionales en el último cuarto del siglo pasado coincide con la mayor inserción de Latinoamérica en la economía mundial a partir del período económico conocido como liberal -período que sin embargo también contó con evidentes fases de políticas proteccionistas en diversos países de la región-nuestro subcontinente siguió siendo básicamente un productor/extractor y exportador de recursos naturales y no industriales hasta bien avanzado el presente siglo, sino hasta hoy en día como en el caso de Bolivia y otros países del área.

24 También nos cabe una profunda duda acerca de si "como solía ser frecuente en América Latina posterior a la Independencia, los años iniciales de la república boliviana testimoniaron las ventajas del proteccionismo en oposición a las crecientes fuerzas del libre comercio", como lo ha expresado Tristan Platf[38], porque finalmente las economías de las nuevas repúblicas se desempeñaron tan sólo como *libres exportadoras de materias primas* en esa época, casi al igual que en la fase más liberal que le siguió a esas décadas tempranas. Pensamos que un *real, efectivo* y *menos inconsistente proteccionismo*[39], o sea uno dirigido de forma sistemática a las diversas producciones nacionales en su conjunto -a semejanza de lo practicado en los países industrializantes-, hubiera, claro que acompañado de otras medidas conexas, propiciado el nacimiento o fortalecimiento de

algunas industrias de *productos elaborados,* tanto para el mercado interno como para el externo.

25 Valga la pregunta: si la especialización latinoamericana en los factores de producción más abundantes de sus economías, la tierra y los recursos minerales, tuvo su origen en la teoría clásica de la división internacional del trabajo, ¿por qué entonces los Estados Unidos de Norteamérica, tan inmensamente dotados de esos mismos recursos, optaron por otra vía?

La estructura del comercio exterior

26 Un análisis cuantitativo del comercio boliviano en las primeras décadas después de la Independencia tropieza con la dificultad representada por la falta de cifras sobre volúmenes y valores de la exportación, la importación y el comercio interno[40]. Contamos solamente con algunas pocas estimaciones dispersas de autores contemporáneos, todavía insuficientes como para proporcionarnos un cuadro más confiable de la evolución del comercio durante la época. En el anexo a este artículo reproducimos, al parecer por primera vez en Bolivia, una serie algo más completa tomada del libro de Schneider. El fenómeno del contrabando importador complica obviamente aún más el problema y no sólo para el caso boliviano. No obstante estas limitaciones, contamos con varios datos y observaciones importantes acerca de este sector de la economía.

27 La plata fue, hasta la emergencia del auge del estaño a fines de siglo, el primer producto de exportación de Bolivia, seguida de lejos de la cascarilla, el cobre, el estaño, el oro, etc. Ella fue exportada en forma de moneda fuerte acuñada, plata en pastas y otras. Sirvió, por un lado, para pagar las importaciones, cuya estructura fue muy similar a la de las demás repúblicas americanas (sobresalían las importaciones de textiles) y por el otro, para las transacciones internas. La balanza comercial se mantuvo, por lo mismo, deficitaria hasta por lo menos bien entrada la década de 1850[41]. Entre 1825 y 1842 fueron predominantemente “algodones, sederías, lanas y licores”, esto es “telas y ropa cosida”, los productos de ultramar que ingresaron al país vía Arica y Cobija[42]. “Además se importaban vino, fierro, candados, cubiertos, catres, planchas, alfileres, medias, gasas, paños de algodón, trajes, terciopelo, medicamentos, perfumes, almendras, aceitunas, juguetes”, así como loza, libros, cristales, alhajas, muebles, etc., etc.[43]; todos artículos de consumo de las capas altas y medias, presumiblemente. Carecemos aún de trabajos más detallados sobre los patrones de consumo de las capas bajas que participaron en la compra de artículos de lana y algodón, los cuales conformaron el grueso dentro del conjunto de la importación.

28 Empero sabemos ya efectivamente, a través de varios testigos oculares contemporáneos, que el consumo de textiles sí se extendió en *cierta medida* a la población indígena con la sensible liberalización del comercio interior y exterior introducida por Bolívar y Sucre como también durante los gobiernos que les siguieron, lo que a su vez significó un aumento de los ingresos fiscales por concepto de alcabalas[44]. Esas prendas y telas que se adquirieron, “por un tiempo, literalmente tan baratas como en los mercados más baratos en Europa”[45], obviamente beneficiaron a todo consumidor final, inclusive al comprador indígena[46]. El comerciante y vicecónsul francés en Cobija. Hubert, afirmaba sin embargo, a mediados de la década de 1830. lo que sigue: “pero como la mayor parte de esta población se compone de indios que no llevan sino toscas telas que ellos mismos tejen, los únicos

consumidores que visten nuestros productos son los blancos y los mestizos, cuyo número no sobrepasa los trescientos mil[47].

29 Partiendo de la estructura poblacional de Dalence (población indígena=51 %; población criolla y mestiza=49 % en 1846), la estimación del cónsul no corresponde a la realidad. Tomando la cifra del empadronamiento general de 1831 (1.060.777 habitantes), año que se acerca más a la observación del cónsul) y aplicando la misma relación de Dalence tendríamos -redondeando- una población criolla y mestiza de 520.000 y una indígena de 541.000 personas. Si éste, al referirse a "nuestros productos", quiso aludir a los productos franceses que fueron básicamente artículos de seda, que tradicionalmente son más caros que los de algodón, se entiende más fácilmente la ausencia del indígena en este tipo de consumo. Que estos artículos fueron de exclusivo consumo "de las mejores clases de la sociedad que habita las ciudades" lo expresa también Pentland[48].

30 La gran masa consumidora de los textiles, entonces, probablemente fue la población mestiza. Ello se podría deducir de los siguientes párrafos y del anexo, porque situándose las importaciones de textiles en un nivel promedio superior al 85 % del total (importaciones a través de Cobija entre 1832 y 1841), sería inverosímil suponer que tan sólo la reducida sociedad criolla hubiera consumido tantas ropas y telas; este hecho refuta además, de manera categórica, la idea de que las importaciones de lujo hubieran conformado la parte del león del total de las mismas así como la noción de que las élites hubieran sido causa importante del atraso económico debido a sus masivas compras de bienes suntuarios ultramarinos[49]. Además cabría suponer, que la población indígena campesina se siguió autoabasteciendo en algún grado mediante la producción textil casera. De hecho, Pentland nos ofrece un cuadro diferenciado del consumo de textiles según la clase social de los compradores y los precios de los diferentes artículos y menciona que los barracanes azules de Cochabamba tenían todavía un "extenso consumo entre los aborígenes" en 1825 y 1826.

31 Un ilustrado anónimo altoperuano/boliviano nacido en el siglo XVIII, el Aldeano, confirma el consumo de textiles por parte de la población indígena[50]. Pero la interpretación que hace del hecho no parece convincente porque resulta contradictoria: por un lado dice que el indígena habría adquirido las nuevas, mejores y más vistosas telas y prendas por mera imitación de las "primeras clases"[51] y por el otro constata que las adquiere si son más baratas a las similares del país[52]. "Otra explicación para la utilización por los indígenas de ropa importada podía haber sido su precio más barato en comparación con la manufactura nacional"[53]. Lo más obvio es que simple y llanamente lo hizo por el cálculo que toda persona hace al comprar un producto o servicio: sopesar entre precio y calidad. Y debido a que la mayoría de los indígenas era pobre, aquél que compró una tela o prenda británica, lo hizo, obviamente, por su más bajo precio en relación a la producción local, sin despreciar del todo el criterio de la calidad.

32 Que el Aldeano haya observado algunos pobladores indígenas -entre ellos/ellas probablemente también personas de mayores recursos- luciendo esas prendas no es todavía prueba de representatividad, aún admitiendo lo enfático de su apreciación: "Hoy todo su ropaje es de efectos extranjeros, y cuando el individuo no tiene para vestir paño fino, viste al menos de los más burdos". Lo que sí queda claro, es que el peso del comercio británico se hizo sentir una vez más, y como en todo el mundo también en Bolivia, a través de su inmensa exportación de productos textiles baratos, es decir, de un artículo de consumo masivo[54].

33 Un amplio consumo de textiles ultramarinos entre toda la población del Departamento de Tarija desde la Independencia hasta por lo menos la segunda década del presente siglo, ha sido descrito recientemente por Langer y Hames. Más aún, dado que aquella región del país no contaba prácticamente con ningún tipo de industria, las ropas y telas fueron importadas casi en su totalidad desde Europa vía la Argentina, conformando, al igual que en el resto del país, el mayor rubro dentro de las internaciones. La población chiriguana, así como los peones de las haciendas y los sirvientes figuraron como importantes compradores de esos productos. Con la expansión de los ferrocarriles argentinos hacia el noroeste, los productos importados llegaron todavía más baratos, a semejanza de lo que ocurrió con el tendido de las líneas que conectarían al Occidente del país con Chile[55].

34 Nos queremos detener un instante ante unas cuestionables reflexiones de estos dos autores que apuntan que el “General Francisco O'Connor, quien, fiel a sus principios, se volvió terrateniente y no comerciante, pudo haber estado parcialmente acertado al declarar que el consumo de textiles foráneos fue la ruina de la economía tarijeña porque impidió el desarrollo industrial”. Y a renglón seguido concluyen: “No obstante, dado el pequeño tamaño de los mercados tarijeños, su relativa inaccesibilidad y la ausencia de una base industrial o una clase artesanal, los sueños de O'Connor acerca de un desarrollo industrial o aún agrícola, probablemente nunca hubieran resultado factibles. En su lugar, el desarrollo de una extensa red crediticia proveyó a las poblaciones rurales y urbanas de Tarija con bienes que de otra manera no se hubieran permitido adquirir”.

35 Ahora bien, la protección no tiene como único objeto el fomento de industrias ya establecidas, sino también, entre otros, el de crear condiciones propicias para el surgimiento de industrias nuevas. Sería mucho más interesante investigar las causas por las cuales esa red crediticia no fue utilizada por los tarijeños precisamente para levantar algún tipo de manufactura. La alusión al tamaño y a la inaccesibilidad del mercado así como a la falta de una clase artesanal no nos parecen convincentes: si la producción textil cochabambina surtió, en su momento, a un vasto territorio que parcialmente fue de difícil acceso vial y también llegó a Tarija -ni hablar de las producciones textiles de Moxos- ¿por qué no podrían unas hipotéticas manufacturas tarijeñas haber arribado al interior de la propia provincia y a unos destinos allende las fronteras departamentales o nacionales (siempre hay un tamaño de mercado apropiado, sino ¿cómo explicar la fabricación local de textiles en épocas altoperuanas?). En cualquier parte del mundo que se establecieron las clases artesanales, ellas también “comenzaron de cero” alguna vez. Si hay una duda que plantearse respecto de la posible suerte de tal empresa (por lo menos para el caso de una hipotética producción textil), es aquélla referente a su desempeño frente a la competencia ultramarina.

36 En 1846 el valor total de la importación llegó a representar la suma de aproximadamente 3,8 millones de pesos[56], sobrepasando a la exportación que fue de 612.767, en cerca de 3,2 millones de pesos, saldo que se cubrió en plata y algo de oro como nos informa Dalence (esto es válido para las primeras cinco décadas de vida republicana aproximadamente)[57]. El total del comercio exterior arrojó entonces, para ese año. un valor de aproximadamente 4,4 millones de pesos. Veinte años antes Pentland había estimado el mismo en cerca de 3,4 millones de pesos. En 1826 como en 1853, las importaciones provinieron principalmente de Gran Bretaña, seguidas de lejos de aquéllas de otros países [58]. Si nos atenemos al “Bosquejo” y a la “Descripción de Cochabamba”, redactada en 1853 por el diplomático británico Lloyd, el comercio con los países vecinos fue de orden menor, hasta insignificante. De las importaciones por valor de 3.772.881 pesos en 1846, 1.015.100

pesos, o sea un 27 %, provinieron de Chile (2 %), la Argentina (7 %) y el Perú (18 %); el resto (73 %) se introdujo desde ultramar *[65 % en "jéneros ultramarinos"* (¿qué hacemos con el argumento de los altos costos de transporte que habrían funcionado como barrera proteccionista dada la difícil topografía?) y el 8 % en azogue][59]. De los ochocientos mil al millón de pesos en que el enviado del Reino Unido había calculado la importación anual de la Ciudad del Valle en esos años, 650.000 a 700.000 provinieron de su mismo país, cerca de 150.000 de los Estados Unidos, y aproximadamente 150.000 de Francia, Alemania y Suiza: "Las importaciones de los otros estados sudamericanos como Perú, Ecuador y Chile a lo sumo alcanzan a $ 10.000".

37 La estructura de importaciones de Cochabamba a principios de la década de 1850 es reveladora, más aún, tratándose -irónica y significativamente- de la región que había sobresalido en décadas anteriores con su próspera manufactura textilera:

> English goods arc in the *greatest demand on account of their cheapness* [otra vez queda relativizado el argumento de los altos costos de transporte para las importaciones; H.H.A.] and *comparative excellence* [para Bolivia la competencia británica fue una a nivel de calidad de producto (el textil) y de precio; H.H.A.]. Cotton goods especially of all descriptions are in *general use* [parte de la población indígena por lo tanto incluida en el consumo; H.H.A.] such as maddapolans (white shirtings), grey domestics, trowserings prints, jaconets, tappets, jeans, mock and fine quillings, handkerchiefs, shawls, thread, relseteens, laces, etc. Woollen goods of all descriptions, baizes, "pellon cien hilos" (Rawson and Edwards are preferred), "feijudas", fancy doc skins, casimeres. "paño de verano", casimere shawls, alpacas [sic], merinos, the two last for dresses, flanell, etc.

38 Luego la enumeración continúa con otros productos: "Earthenware, window glass, common glasses, wine glasses, tumblers, hardware of all descriptions, Birmingham and Sheffield articles, buttons, scissors, knives, candlesticks, locks, penknives, forks, nails and screws, iron in bars and roads and shear and blister steel".

39 La importación de Estados Unidos se compuso también principalmente de textiles;

> Grey domestics. 29, 33 and 36 inches are much esteemed on account of their strength and texture, from 600,000 700.000 yards are sold annually, 2/3 of the 28 and 30 inch widths. The following are the other american goods chilly in demand. White cotton drillings ("coton blanco"), blue cotton drill, mixed cotton drill (mezclilla). striped cotton jeans, trowserings. twilled grey domestics. Spermaceti candles, etc.

40 Luego se describen las importaciones francesas, suizas y alemanas en conjunto y nuevamente sobresalen en ellas los textiles[60].

41 Once años más tarde, el vicecónsul Joel informaba al Foreign Office acerca del comercio de importación por Cobija de la siguiente manera: "The principal articles are English baizes, English and American cotton shirting, sheeting, demins and drillings; French and German cloths; cotton pantaloon shiffs; poncho cloths; Manchester shawls, boots and shoes, cutlery, &c. I have ascertained from the merchants here that the value of the imports during 1864 may be calculated at about $ 2,500,000"[61]. Queda claro, que la internación masiva de textiles es un hecho importante durante todo el período de estudio. Sin embargo, una investigación exhaustiva del tema queda pendiente (no sólo para el caso de los textiles), tanto a nivel boliviano como latinoamericano: "Economically, we still need to uncover what effects liberal policy actually had at the local level"[62].

42 Al parecer, el argumento sobre los "prohibitivos" costos de transporte tendría entonces que ser revisado seriamente frente a estas evidencias. Que el tortuoso acceso vial a los

mercados del interior de varios países latinoamericanos habría significado un determinado grado de proteccionismo (una barrera natural), es consenso en la historiografía actual[63]. Pero para el caso boliviano surge la pregunta: ¿Por qué entonces no cesó la importación masiva (legal/ilegal) de textiles?; estrategia que, ante semejante adversidad, obviamente se las ingenió para sobrevivir a pesar de ellos. Y probablemente no sólo para el caso boliviano, donde oscilaron entre un 15 a 20 % del precio CIF-Cobija entre 1832 y 1845 para las rutas hacia Chuquisaca y a Potosí[64], sino para todos los casos similares en Latinoamérica. Porque carece de todo sentido que las mercaderías europeas conquistaran en forma más fácil los reconocidamente "aislados" mercados bolivianos antes que aquellos del interior mexicano, colombiano, etc. Probablemente el abaratamiento de los costos de los artículos europeos gracias a la producción industrial masiva sea una de varias pautas explicativas[65]. Obviamente no equivale lo mismo para las *exportaciones* bolivianas[66], aunque modestas: contra ellas sí atentaron esos costos prohibitivos por la baja productividad local. Esta figura se repite hasta hoy en día en Bolivia. Una historia de los precios en el siglo XIX se hace cada vez más imperante, no sólo desde esta perspectiva.

El sistema monetario paralelo: la moneda fuerte y la moneda feble

43 Según investigaciones más recientes de Mitre[67] sobre la "existencia de una región económica de dimensión supranacional durante las primeras décadas del siglo XIX", inspiradas especialmente "en los trabajos realizados por Carlos Sempat Assadourian para la época colonial", la moneda feble -de más o menos amplia circulación en Bolivia a partir de 1830- parece haber articulado un comercio relativamente extenso con el Perú -primordialmente- y la Argentina. Es más, según Mitre, "hasta 1860, poco más o menos, el comercio "exterior" de Bolivia se realizó, en su mayor parte, con las áreas tradicionalmente articuladas al hinterland minero, (...), los distritos del sur peruano, Moquegua, Puno, Cuzco, Tacna y Arequipa y las localidades del norte argentino, (...), Tucumán, Salta y Jujuy"[68].

44 La figura adquiere nitidez mediante una definición de lo que significó el comercio *interno y externo* para Bolivia. Es decir, un "análisis circunscrito al ámbito del Estado-nación deforma la comprensión de los fenómenos políticos y económicos de los primeros cincuenta años de vida republicana"[69]. Así se explicaría quizá la estimación de Dalence, quien calculó el valor del comercio interno (Bolivia en sus límites geográficos) como notoriamente superior al de su equivalente externo.

45 Fueron las transacciones en frutos agrícolas las que sobresalieron dentro del conjunto: de un total de 22.827.646 pesos, un 65 % (14.922.150) del comercio se realizó en ellos, la diferencia en productos de la industria[70]. Fueron precisamente productos agrarios (coca, café, cacao) los que se exportaban al sur peruano. A Bolivia ingresaban como contraparte "azúcar, vinos, aceite, ganado, lanas y bayetones en considerable cantidad"[71].

46 Si como se dijo, la exportación hacia ultramar consistió principalmente en pesos fuertes, plata en pastas, etc., y en menor grado oro, lo mismo ocurrió respecto del Perú, con la diferencia de que hacia ese vecino país fluyeron mayormente los pesos febles, pero también los fuertes y las monedas de oro. A tal punto había llegado la proliferación de la feble en el Perú -circulaban allá, a mediados de los años cincuenta cerca de catorce

millones de pesos en esa moneda- "que el propio gobierno peruano organiza(ba) su presupuesto y paga a la administración pública con el mismo signo"![72]. En la Argentina la moneda boliviana fue, "sino la única, la más difundida en todo el país, exceptuando, tal vez, las provincias del litoral"[73]. Desde 1839 comenzó a circular incluso hasta tan lejos como en Guatemala, donde se prohibió su admisión en las administraciones de rentas del Estado y en la tesorería general, pudiendo los "tenedores actuales de ellas (...) introducirlas en la Casa de Moneda para que sean reacuñadas, arreglandose su peso y ley". El decreto habla de dos tipos de monedas peruanas y una boliviana con el busto del Libertador[74].

47 Platt, al igual que Mitre, parte del hecho de que fue la moneda sencilla, la que "entraría en las plazas del mercado interno" y que la fuerte se utilizaría para las "transacciones con el comercio exterior", más precisamente con ultramar[75]. Pero ambos describen también la aceptación de pagos por concepto de importaciones con moneda sencilla para la época del auge de la emisión de feble[76]. Langer también ha constatado ese hecho por el lado de los comerciantes chilenos, indicando que, eso sí, habría sido aceptada en su valor intrínseco[77] . En este sentido también se expresa Prado en su artículo en este mismo volumen.

48 Si este fue un fenómeno difundido a partir de 1841, año en que la acuñación de sencilla comenzó a acusar unos volúmenes más y más notorios, entonces tendríamos que verificar una importación absoluta relativamente estable e ininterrumpida, a pesar del aumento del circulante de sencilla. Esto fue precisamente lo que parece haber ocurrido y a su vez tuvo que significar otro revés para el débil proteccionismo de la época. El sólo Departamento de Cochabamba importó mercaderías por un valor entre 800.000 y un millón de pesos a comienzos de la década de 1850 y con una tendencia al alza según el enviado británico Lloyd; precisamente años en que la feble representó desde un 62,5 hasta un 98 % de la emisión total de moneda: surgen dudas respecto de la eficacia del primer destino final de la feble, la protección y promoción del mercado interno.

49 La circulación de una moneda "minusválida" de hecho encareció las importaciones ultramarinas y esto evidentemente significó una protección "de la competencia externa *hasta cierto punto"*, como bien lo ha expresado Langer[78]. Este autor, al igual que Mitre, constatan un vivo comercio y producción interna (en todas las regiones en que circulaba) gracias a su emisión. ¡Pero ambos autores se refieren a la producción y comercio agropecuarios y no a la situación de la manufactura! En una primera instancia entonces, la política cambiaria no resistió la más pesada adversidad del contrabando de exportación legal e ilegal de plata fuerte, destinado al pago tanto de la introducción clandestina como de las internaciones legales; capital vital para inversiones en la/una industria nacional, ante la ausencia de una banca productora del todavía no existente papel moneda. Y luego hasta la propia moneda feble fue utilizada para saldar cuentas con ultramar.

50 Los dos trabajos de Prado citados en la bibliografía también cuestionan la tesis de una efectiva protección emanante de la emisión monetaria, dado que, según ese autor, las importaciones se fueron saldando en forma creciente con moneda sencilla conforme se aumentaba su volumen de acuñación. Otro factor al que apunta Prado es fundamental: la tasa de cambio (que varió con la feble para las transacciones en feble) afecta a toda importación, independientemente de su origen, o sea también a aquéllas provenientes del *espacio regional andino*[79]. Se trata de lo que hoy en día conocemos como *protección global* a diferencia del *proteccionismo selectivo* o *diferenciado* de los aranceles.

51 ¿Por qué no funcionó la protección global? Si bien la feble incrementaba los precios de los productos importados, no cabe duda de que las importaciones (no sólo de textiles) se

registraron ininterrumpidamente -con sus respectivos altibajos- y al parecer en forma creciente, como se infiere del anexo. Lo más probable es entonces, que la devaluación del tipo de cambio simplemente no fue lo suficientemente drástica como para neutralizar la ventaja de precio de los respectivos productos europeos sobre los nacionales[80]; la emisión paralela de moneda fuerte hizo su parte al funcionar como vehículo más barato para las importaciones: la simultánea emisión de fuerte atentó claramente contra el objetivo *proteccionista* de la feble. Todo parece indicar que ni siquiera el intencionado incremento de los precios de las importaciones mediante la combinación de a) la devaluación con b) las tasas arancelarias lograron el nivel de protección necesario para frenar las importaciones que competían con las producciones locales. “Pareciera que había un amplio y creciente diferencial entre los precios británicos y los precios locales (por lo menos a lo largo de la costa y de los caminos mejores); que ni los moderados hasta los altos aranceles pudieron destruir”[81].

52 Uno de los más acuciantes déficit de la historiografía económica latinoamericana se halla representado, sin duda, por la falta de estudios sobre series de tipos de cambio -también los sistemas de tasas fijas se han caracterizado por alteraciones cambiarias-con respecto a las principales monedas de los países con que mayor vinculación económica externa existía.

Los regímenes arancelarios

53 Es indudable que una serie de productos de importación fueron gravados fuertemente en esa época (1830-1857), especialmente, pero con intervalos, el tocuyo (inglés), cuya introducción fue prohibida en 1829, representando la medida más drástica y más citada en la literatura, pero que fue derogada apenas meses más tarde el mismo año, si bien bajo la manutención de un derecho elevado[82]. Parkerson ha caracterizado la política aduanera crucista de flexible, al gravar algunos productos con un diez a un cuarenta por ciento, aceptando otros libremente; se trataba de un “protectionism of a sort, (...) designed primarily to give Bolivian goods a price advantage in local markets and to raise revenue for the government rather than to eliminate foreign competition entirely”[83].

54 Cajías ha ido más allá, al decir que en “la época de Sucre y mucho más en la época de Santa Cruz se practicó la libertad de comercio, permitiéndose la internación sin impuestos de un sinnúmero de productos”[84]. El mismo autor ha reproducido partes de un intenso debate legislativo -proteccionismo absoluto/restringido (selectivo) versus librecambio-en el Congreso de 1839 (presidencia de Velasco), citando, entre otros, al Senador por Cochabamba, Miguel María de Aguirre. quien “recordó que aún en tiempo de Santa Cruz, *'símbolo de la libertad absoluta de comercio'*, se prohibió por cierto tiempo importar los géneros y productos del país”[85]. Refiriéndose inclusive y expresamente a los tocuyos, primer producto de importación que había sido quizás el objeto principal de las políticas arancelarias, el diputado Martín criticaba la inmunidad concedida a los ingleses en el comercio libre; inmunidad que probablemente erosionó el diferenciado proteccionismo crucista[86]. Por último, cabría recalcar que fue bajo Santa Cruz que se firmaron los primeros grandes tratados liberales de amistad, comercio y navegación -una, por cierto, no siempre eficaz trifórmula de la diplomacia europea en ese tiempo- con el Viejo Mundo (con Francia en 1834, y, ya en el marco de la Confederación Perú-Boliviana, con Gran Bretaña en 1837).

55 Las vicisitudes de las negociaciones del tratado con Francia, así como el tratado mismo, ilustran la asimetría entre los poderes (económicos) de ambos países; esto se reflejaría claramente en la balanza comercial bilateral: entre un país en plena vía de industrialización y uno lejos de alcanzarla, la cláusula de la nación más favorecida incluida en el acuerdo no significó más que un eufemismo desde la perspectiva boliviana. El enviado francés, Buchet Martigny, negoció arancel cero para el cacao, la quina, el cobre y el estaño de procedencia boliviana (cuatro artículos exportados por valores comparativamente modestos) a cambio de nueve años de privilegio para las exportaciones de artículos de seda franceses (el mayor rubro de exportación a Bolivia), asegurándose que las sedas de origen chino fueran tasadas en el doble de su valor en Cobija, dado que su reclamo compensatorio consistente en que Bolivia duplicase su arancel sobre la sedería china y europea excepto la de origen francés a cambio de las concesiones de su país, fue rechazada por el gobierno boliviano con el argumento que ello significaría el ingreso a un sistema restrictivo: el débil más liberal que el fuerte, un ilustrativo y clásico ejemplo de "libre" comercio.

56 Bolivia no se pudo imponer con dos prohibiciones, la del comercio al menudeo para comerciantes franceses ni la del comercio en consignación para los mismos en el interior del país[87]. La asimetría de la "reciprocidad" inherente a esos tratados fue reconocida hasta por los propios enviados británicos; en Bolivia el nuevo arreglo con Gran Bretaña -después de la caducidad del primero debido al fin de la Confederación con el Perú- no fue rubricado sino tras acalorados debates internos en 1840[88].

57 Otro autor ha titulado la política económica crucista de contradictoria. Por un lado el proteccionismo habría estado fundado en la emisión de la feble, y por el otro en "políticas arancelarias favorables" que contribuyeron "a la ruina de las manufacturas locales"[89]. Cabe preguntarse cuan contradictoria fue esta política. Santa Cruz practicó la protección monetaria (febilización de la moneda) y estuvo interesado en un comercio libre v protegido (léase: protección selectiva) al promulgar un arancel nada favorable para varios productos (Cuadro 1). Más bien parece haber sido -además de otros factores que mecionamos en este artículo- la presión de los comerciantes como se verá muy brevemente más adelante (además de otros factores que analizamos en este artículo) y. quizás producto de ella, aquella referida "inmunidad" que les fue concedida, la que se interpuso a los objetivos del Presidente; inmunidad cuyos criterios quedarían por analizar.

58 Los gobiernos posteriores, desde Velasco hasta Córdova, siguieron manteniendo regímenes aduaneros proteccionistas. Las tasas arancelarias para los diferentes productos fueron mantenidas en un nivel tendencialmente alto[90] -hasta un cuarenta por ciento sobre licores, cacao y arroz bajo Ballivián (1841-1847) por ejemplo: arancel de 1844- pero variaron. El arancel para las importaciones fue menos prohibitivo bajo Belzu que bajo Ballivián y el de Córdova más que el de Belzu[91]. Con Linares (1857-1861), se dan los primeros pasos hacia una liberalización comercial (menos protección de la industria textil: rebaja del impuesto sobre el tocuyo del 45 al 28 %), política que fue implementada bajo Achá (continuada "liberalización" de la economía, como indica Klein[92]), radicalizada por Melgarejo (celebración de tratados de libre comercio con las repúblicas vecinas, exenciones tributarias a ciertas compañías mineras exportadoras de plata ante la presión creciente de la nueva élite minera, etc.), y consumada bajo Morales (1871-1872) con la determinación de la libre exportación de las pastas de plata a partir de 1873 y de la prohibición para la acuñación de la feble.

59 No hay que entender la rebaja de los aranceles sobre textiles por parte del gobierno de Belzu como contraria a su ideario proteccionista, la medida se explica simple y llanamente como respuesta a los sensibles niveles de contrabando. Paradójica ironía: el proteccionista Belzu recurre a una medida liberal en procura de disminuir las introducciones clandestinas.

Cuadro 1. Extractos de algunos aranceles de importación (ad valorem) para la aduana marítima y las aduanas terrestres", en %

	Santa Cruz (1829)			Ballivián (1844)			Belzu (1849)			Achá (1864)		
	C[b]	T[b]	Σ[b]	C	T	Σ	C	T	Σ	C	T	Σ
Tejidos y manufacturas de lana, lino y seda	5	20	**25**	6	20	**26**	8	15	**23**	9	16	**25**
Tejidos de algodón	10	30	**40**	5	20	**25**	5	12	**17**	9	16	**25**
Ropa cosida	10	40	**50**				20	30	**50**	13	20	**33**
Licores ultramarinos	10	40	**50**	10	30	**40**	18			20	25	**45**
Vinos ultramarinos	5	30	**35**									

Fuentes: Colección Oficial de Leyes, vol. 3 (1829-1831); vol. 15 (1849-1850) y vol. 26 (1864-1865); Rojas (1916).
Notas: a) El hierro, el acero, las herramientas, implementos agrícolas, la maquinaria, el azogue y los libros, generalmente se introdujeron libres de todo derecho[93]. No sabemos el tiempo de vigencia exacto de los aranceles listados, ni se menciona aquí la cantidad de modificaciones que sufrieron después de entrar en vigor.
b) C=aduana de Cobija; T=aduana terrestre; Σ=suma.

60 No se quiere refutar acá el predominio de un diferenciado proteccionismo arancelario (y otro cambiario: emisión de moneda feble) en las primeras tres a cuatro décadas después de la Independencia. Pero cabe preguntarse en qué medida se trató tan sólo de una protección nominal[94], si consideramos los niveles de contrabando que él originó -contrabando (de importación) de textiles y (de exportación) de plata, -¡precisamente los artículos más protegidos!-, fenómeno recurrente, sino constante en esa época y *mencionado a cada paso* en el material consultado, pero muy poco estudiado todavía como para avanzar conclusiones más definitivas[95]. Según Klein, la producción textil cochabambina no logró recuperar la importancia adquirida en el siglo XVIII "a pesar de las prohibiciones esporádicas y de los permanentes y pesados aranceles contra las telas de algodón inglesas", que habían llegado a dominar el mercado[96].

61 El mencionado vicecónsul de Francia en Cobija, Hubert, apuntaba hacia 1835: "No hay en este país otras fábricas que aquéllas que existen en Cochabamba, donde se hacen telas de algodón crudo, llamadas tocuyos; pero ellas han sido aplastadas por la competencia extranjera, y hoy en día sólo se cuenta con algunos telares que no se sostienen sino gracias al prejuicio todavía existente entre un muy pequeño número de consumidores, de que estas telas son superiores a aquéllas que vienen de Europa"[97]. Por otro lado no podemos desconocer una situación relativamente favorecida del comercio y la producción triguera de Chayanta antes de la suscripción de los tratados aduaneros liberales con los países vecinos en la década de 1860, como lo ha descrito Tristan Platt[98].

62 La constatación de dos fenómenos, la contracción del mercado interno y el sacrificio de las actividades industriales en beneficio de las extractivas a causa del crecimiento del liberalismo, como lo sugiere el mismo Platt, no son cronológicamente convincentes. *La actividad industrial no llegó a desarrollarse desde los mismos comienzos de la era republicana* porque la política proteccionista no pudo cumplir ni remotamente con su objetivo de apoyar a la consabidamente reducida base manufacturera. Dicho de otra forma, el éxito de aquella política fue en realidad precario en extremo. No en vano Belzu trataba todavía en la década de 1850, y a similitud de los gobernantes que le precedieron, es decir poco antes del que el liberalismo adquiriera un carácter más global en Bolivia, de *reanimar* esa decaída industria. Prado no pudo encontrar "en ninguna de las fuentes contemporáneas consultadas (...) referencias a mejoras en las condiciones económicas de los artesanos"[99].

63 El triunfo de la alternativa librecambista no se debió entonces *en primera instancia* a las razones enumeradas por Platt[100], sino a que el proyecto proteccionista adoleció, desde sus inicios, de varios factores debilitadores fundamentales de carácter interno y externo:

1. la presencia de un contrabando de importación (esencial pero no solamente de textiles) y de exportación (principalmente de plata fuerte) de envergadura,
2. el abaratamiento de la importación mediante la cancelación de derechos aduaneros con vales u obligaciones depreciados de la deuda interna,
3. la emisión de moneda fuerte que significó una tasa de cambio paralela favorable a la importación,
4. la ausencia de más eficientes políticas de fomento industrial directo,
5. la secular caída de los precios de los productos de importación ultramarinos a partir de la Independencia que no pudo ser neutralizada ni por la combinación de arancel, feble, derechos de puerto (inclusive alcabalas), impuestos locales, elevados costos de transporte al interior, ni por la inestabilidad política, la xenofobia antimercantil, etc.[101] (y que no fue contrarrestada por la política cambiaria: oficialmente la feble nunca fue, a su vez, devaluada),
6. los tratados comerciales liberales con Francia y Gran Bretaña y con el Perú (y luego con Chile),
7. la extensión de crédito externo privado a los importadores para facilitar sus actividades de compra[102] y
8. el sistema de tipo de cambio fijo (de la moneda fuerte respecto de las monedas europeas) en épocas en que los precios de los productos ultramarinos tendieron a la baja.

64 Concluir que en "una lectura criolla de Adam Smith, el discurso liberal era entonces, contra todas sus expectativas, responsable de la destrucción del mercado interno, la desmonetización del país, la internacionalización del capital minero, y la creación de una forma de dependencia económica dominada por el sector exportador/importador"[103], equivaldría a menospreciar los efectos postergadores de un pseudoproteccionismo, o, si se quiere, de un protoliberalismo vigente *ya* en las primeras décadas de la República.

Proteccionistas y librecambistas

65 La literatura histórica todavía no ha podido precisar a cabalidad si las tarifas elevadas de que venimos hablando estuvieron inspiradas en primera instancia en una deliberada protección de la industria manufacturera nacional (protección de manufacturas textiles principalmente), en un aumento de la emisión monetaria ante la falta de circulante, o más

bien en la intención de posibilitar ingresos fiscales crecidos, interrogante que tampoco podemos esclarecer acá; para ello habría que seguir de cerca el debate de la época en base a fuentes más pertinentes. En todo caso existió un largo, intenso y acalorado debate entre los sostenedores del librecambio y del proteccionismo, y que se prolongó más allá de nuestro período de estudio, sino hasta hoy en día cuando sigue constituyendo una de las clásicas controversias, no sólo en Bolivia y no sólo entre economistas[104].

66 Por responder con amplitud queda también la pregunta sobre identidad de los sectores sociales que defendían uno y otro punto de vista. Que los empresarios mineros, opuestos siempre al monopolio estatal sobre la compra de pastas de plata, estuvieron plegados a la corriente librecambista, está por demás demostrado, antes que nada por los pioneros trabajos de Mitre y Platt. Damos por sentado que los comerciantes importadores y exportadores favorecían el librecambio, pero no necesariamente aquel comerciante que traficaba con productos locales, y que por ello no estaría interesado en una competencia con productos foráneos de índole similar. Damos por sentado también que aquella parte del sector productivo nacional expuesta de facto y potencialmente a la competencia representada por importaciones de productos similares a los que generaba -productos agrícolas (trigo), productos textiles (tocuyo) y demás artículos de los artesanos- abogaban *en principio* por una política arancelaria proteccionista. A partir de unos pocos indicios contenidos en el material estudiado se pueden hacer algunas precisiones esquemáticas respecto del caso boliviano; sabemos sin embargo que el tema está aún por abordarse a fondo.

67 Durante una sesión congresal en la década de 1830 Santa Cruz había presentado un Proyecto de Ley sobre un determinado modelo de protección de la industria nacional, proyecto que fue exitosamente rechazado por los diputados sin haber sido admitido a discusión siquiera; reacción que no sorprendió al General O'Connor, quien explicaba esa actitud con el simple hecho de que “la mayoría de los diputados eran traficantes en el comercio extranjero”[105]. Los comerciantes minoristas parecen sin embargo haber sido desfavorecidos por la legislación liberal, como se deduce de las palabras de un diputado en el citado debate parlamentario de 1839, quien abogando por la prohibición constataba que ella no reportaría ventajas a los almacenistas, “pero los comerciantes al por menor, a quienes ha arruinado el comercio libre, los sastres, herreros, carpinteros, zapateros, sombrereros y un número considerable de mujeres que se ocupaban de hilar, tendran que comer...Ha cambiado la mentalidad del Congreso. Los anteriores, de la época de Santa Cruz, consultaban el interés de los extranjeros. Nuestra primera atención debe ser para estas clases dignas de mejor suerte”[106].

68 El cuadro que presenta el comercio mayorista en manos foráneas adquiere más nitidez si se considera la confinación de las casas extranjeras del interior a Cobija bajo Belzu[107]. Jacobsen ha hecho hincapié en que el establecimiento de casas comerciales extranjeras en el Perú inmediatamente postindependiente con la consecuente internación masiva de productos ultramarinos, amenazaba la existencia de varios comerciantes mayoristas y minoristas nacionales: “It was by no means a foregone conclusion that all strata of merchants were in favor of lower tariffs; (...)”[108].

69 Que la mayoría de la población agrícola de Bolivia, es decir aquella asentada en las comunidades, se plegó a “la corriente proteccionista en defensa del antiguo mercado interno”, ha sido descrito y analizado de manera minuciosa por Platt; las consecuencias destructivas de la política librecambista para el comercio triguero de los ayllus chayanteños han sido señaladas brevemente más arriba[109]. Lo que se puede afirmar en

cuanto al sector artesanal -escasamente estudiado[110] - es que tuvo un visible interés en la protección arancelaria, especialmente manifiesto durante la presidencia de Belzu. Ya el presidente Velasco (1839-1841) había elevado los derechos sobre "ciertos productos con el fin de defender la incipiente industria nacional, que no era otra que la de los artesanos"[111] , y antes Santa Cruz había intentado proteger la producción textil mediante la prohibición, pero, al igual que Belzu, sin éxito.

70 A mediados del siglo XIX, Bolivia tenía una población artesanal de aproximadamente unas 10.000 personas según Dalence. Faltaría, a modo de completar la figura, precisar la posición de los terratenientes frente a la disyuntiva proteccionismo/librecambio, cosa que no se pudo a partir de la bibliografía utilizada; repetimos que sería de presumir que ellos tuvieron interés en un ingreso controlado de aquellos frutos agrícolas en condiciones de competir con su propia producción[112].

71 La medida en que los intereses proteccionistas o librecambistas de los sectores descritos se articularon, rivalizaron, y más allá de ello llegaron efectivamente a plasmarse en la política real, es una pregunta que rebasa los primeros propósitos de este artículo, muy aparte del hecho de que nuestro material no alcanzaría para su análisis.

Aduanas y Hacienda e incidencia social de derechos de importación y alcabalas

72 Los impuestos sobre el comercio (externo e interno) representaron el segundo ramo singular más alto del ingreso público boliviano después de la *Contribución Indigenal,* con la excepción de la década de 1850, cuando la acuñación forzada de la feble generó temporalmente entradas aún mayores[113]. Los ingresos provenientes del comercio externo fluctuaron ostensiblemente, tanto en términos absolutos, así como porcentualmente dentro del ingreso conjunto; fluctuación que radicaría antes que nada -especulamos- en los tantísimos cambios que se dieron en materia de política arancelaria[114], y que a su vez incentivaban en mayor o menor grado el contrabando[115], y a su vez la evasión impositiva. Fue tan variada la legislación sobre derechos aduaneros, que el confuso panorama que ella presenta en retrospectiva al observador se suma a las dudas sobre las calificaciones de las primeras tres décadas republicanas como período proteccionista, tal cual lo han hecho varios historiadores[116] (mayores indagaciones quedan aún pendientes). Es más, se ha argumentado incluso lo contrario respecto de la legislatura de Santa Cruz, por ejemplo.

73 La gravación del comercio de importaciones no ocurría solamente en las aduanas litorales de Cobija y Arica, sino también, y más bien principalmente, en las aduanas fronterizas terrestres de La Paz, Oruro y Tupiza, la última de menor importancia, y cuyo rendimiento ingresaba al tesoro potosino (Cuadro 2). El que los ingresos aduaneros de Tupiza hayan sido insignificantes no es indicativo de un comercio restringido entre Bolivia y la Argentina: según Langer, el contrabando desde y hacia ese país fue considerable.

74 Una vez ingresadas las mercaderías por estas aduanas tenían que ser reportadas en las aduanas interiores o departamentales para su renovada gravación; estas últimas corrieron variada suerte bajo los distintos gobiernos. Por decreto de abril de 1837 Santa Cruz las abole junto con las receptorías y comisarías, quedando expresamente libres de derechos los artículos extranjeros - ¡después de haber pasado por las aduanas de frontera terrestres!-, disposición ratificada por ley del año siguiente y extendida a los productos

nacionales con excepción del oro, la plata en pasta, barra y polvo, la coca, azúcar, aguardiente y vino, y las harinas de trigo y maíz, o sea aquellas producciones locales que más rentas generaban[117]. Para el cobro de derechos sobre estos artículos se exceptuaron de la abolición las respectivas aduanas.

75 Apenas un año más tarde, en octubre de 1839, y en consonancia con la política más proteccionista durante la Restauración, el Ministro José María Dalence restablecía las aduanas interiores, volviendo a pagar derechos los efectos extranjeros en ellas. Siete años más tarde, el presidente Ballivián decretaba la reiterada exención del pago repetido de impuestos a las importaciones, una vez registradas y cancelados sus derechos en la aduana de Oruro, en la cual se centralizó incluso toda aquella internación proveniente de puntos fronterizos del departamento de La Paz. Más allá de Oruro las mercaderías quedaban "libres de todo derecho en la plaza donde se introduzcan". Quedaba además, suprimida la aduana de Cochabamba. Año seguido, el mismo gobierno decretaba que las importaciones por el punto de Nazacara (departamento de la Paz), habiendo empezado a esquivar notoriamente la aduana central de Oruro, pasasen a cancelar sus derechos en la aduana de La Paz, y que aquéllas que entraban por Pichagas (Departamento de Oruro), continuasen declarándose en la aduana de esa ciudad.

76 En 1849 el presidente Belzu, sumergido *aparentemente* en contradictorios afanes arancelarios, restablecía la aduana cochabambina y rebajaba los derechos aduaneros sobre la importación ultramarina tanto en las aduanas terrestres como en la litoral por considerar que en su "actual estado equivalen á una verdadera prohibición". Al mismo tiempo restringía la actividad mercantil extranjera al puerto de Cobija, reservando el tránsito comercial de ese punto al interior, a los comerciantes nacionales ("el Gobierno está en el deber de protejer la industria de la *mayoría* de los bolivianos") porque "los almacenes de efectos de ultramar establecidos en el interior de la República, han causado la ruina de la mayor parte de los comerciantes [al] por menor". Meses más tarde se volvía a restablecer la aduana orureña y era suprimida la de Cochabamba; en 1851 se reponía la de Tupiza.

77 Al parecer, fue el sistema de aduana fronteriza litoral/aduanas fronterizas terrestres, el que contribuyó en especial manera a la difusión del contrabando. Siendo los aranceles tendencialmente bastante más bajos en Cobija que en las aduanas terrestres como se desprende del Cuadro 1. los comerciantes mal pudieron haber estado "tentados" de pagar más derechos, una vez pasadas las mercaderías por Cobija o también por Arica. De ese cuadro cabría deducir que los ingresos de las aduanas de La Paz y Oruro tuvieron que ser necesariamente más elevados que los de la aduana costeña. Pero entre 1852 y 1861 las dos aduanas terrestres arrojaron una cifra sólo ligeramente mayor (1.200.000 pesos) que la de Cobija (1.040.000 pesos) (véase cuadro 2).

Cuadro 2
Ingresos de las tres aduanas nacionales 1852-1861 (en pesos)

Año	Cobija	La Paz	Oruro
1852	47.985	37.780	65.841
1853	23.596	22.039	14.413
1854	189.590	2.863	74
1855	170.856	116.052	91.898
1856	124.273	127.945	64.837
1857	76.653	71.448	54.668
1858	87.418	59.047	74.458
1859	104.495	53.945	84.534
1860	108.215	44.972	41.365
1861	104.149	115.263	59.705
Total	1.037.230	651.355	551.792
Promedio	103.722	65.135	55.179

Fuente: MH 1862. I2s.

78 Considerando que por la aduana de La Paz pasaban también y especialmente mercaderías procedentes de Arica, gravadas ya en ese puerto, la cifra de 1.200.000 pesos resulta aún más pequeña de lo que hubiera correspondido. Añadiéndose el ingreso promedio de aproximadamente 140.000 pesos anuales a la suma de los ingresos conjuntos de Oruro y La Paz para el año de 1854, -para el cual aparentemente no se disponía de datos- no modificaría, consideramos, la hipótesis. Después de pasar por la aduana marítima entonces los comerciantes probablemente desviaban su mercadería por caminos que no los condujeren por las terrestres o simplemente coimeaban a los funcionarios encargados de ellas.

79 La diplomacia con el Perú se sujetó muchas veces a las vicisitudes de las relaciones comerciales entre ambos países. Cabe señalar acá que existieron, temporalmente, tratados liberales con libertad recíproca absoluta de derechos entre Bolivia y su vecino de mayor importancia en lo tocante al tráfico intrarregional; acuerdos sobre cuyas consecuencias para la economía boliviana todavía prescindimos de un panorama claro[118]. Antes de celebrar Melgarejo los tratados con Chile y Brasil, Achá suscribió otro de libertad comercial absoluta con el Perú, en 1864, cediendo el cobro de derechos sobre la mercadería procedente de Arica al Perú, a cambio de una cuota fija anual de 450.000 pesos a favor de Bolivia. Al mismo tiempo se implantaba en Cobija "el arancel peruano con la rebaja de la tercera parte de los derechos"[119]. Cuatro años más tarde el Ministro de Hacienda, Manuel de la Lastra, se quejaba sobre los efectos de aquel tratado señalando que "la competencia de los [licores] estranjeros amenazaba de muerte a esta industria"; para contrarrestar ese resultado se habían abolido los impuestos sobre los licores del país [120].

80 Ahora bien, las causas de los varios cambios en la política aduanera y arancelaria, fueron el reflejo de una suerte de dilema en que se encontraron los diferentes gobiernos de la época. Independientemente de si esas políticas estuvieron dirigidas a establecer regímenes proteccionistas o a generar ingresos públicos más elevados, el fenómeno del contrabando se interpuso de manera más o menos efectiva a ellas. Los argumentos

justificativos de los cambios tarifarios giraron siempre alrededor del problema del tráfico comercial clandestino; nos basta citar aquí dos ejemplos ilustrativos.

81 El decreto liberalizador de Ballivián (introducción libre de efectos extranjeros a partir de su registro en Oruro y simultánea supresión de la aduana de Cochabamba) llevaba los siguientes considerandos:

1. Que las aduanas interiores de la República ofrecen al comercio trabas y embarazos que ocasionan lentitud en sus operaciones y lo recargan con gastos, que alzando el precio venal de las mercaderías, pesan sobre los consumidores.
2. Que la aduana de Oruro, punto de la república fronterizo con el Perú, puede registrar los efectos extranjeros que se importen en el interior, con la doble ventaja de facilitar el jiro comercial y de hacer mas *difícil el tráfico clandestino,* que se verifica con mucha frecuencia, segun informes que por repetidos conductos ha recibido el Gobierno.
3. Que las medidas adoptadas hasta ahora al intento de *aniquilar el contrabando, no han surtido el objeto propuesto,* por las facilidades que á la perpetración de este delito ofrecen los diferentes caminos que cruzan la dilatada extensión de la frontera (...)[121].

82 El decreto fue derogado mediante otro del año entrante, concretamente por "fundados motivos" que hubo "para creer que el art. *2°* del Supremo Decreto de 28 de julio, (...), *da lugar á que se haga un contrabando de consideración* (...)"[122], etc.

83 Lo expuesto hasta acá sobre el contrabando de importaciones ultramarinas merece unas reflexiones acerca de este fenómeno. Tanto los pretendidos proteccionismos cambiario como arancelario no alcanzaron su inherente propósito, el de aliviar/fomentar la situación de la alicaída industria (textil); el arancelario por la magnitud de las introducciones ilegales (que él mismo causaba) y el cambiarlo por el contrabando de exportación de plata, causada a su vez por la propia acuñación de feble. Unos métodos de cálculo de aproximación cuantitativa a esta persistente manifestación, que perdura hasta nuestros días, se hace imperante debido a su crucial influencia sobre *todas* las producciones nacionales y el presupuesto público. Es de presumir que el contrabando fue disminuido sustancialmente o eliminado en fases relativamente tempranas del proceso de industrialización europeo, y de esa manera ya no perjudicó el desenvolvimiento de muchos rubros productivos. La gran importancia del contrabando para los diferentes países latinoamericanos en esa época ha sido recalcado por varios historiadores[123].

84 Los impuestos sobre el comercio intrarregional en efectos del país, las alcabalas, se cobraban en las aduanas interiores o departamentales[124]. Parece haber existido cierta confusión acerca de la competencia de recaudación de los derechos sobre el comercio, por lo que el Ministro de Hacienda Tomás Frías, reglamentó la materia, en consonancia con la nueva política linarista de reorganización fiscal. A las aduanas "generales" les fue prohibida la recaudación de "impuestos puramente interiores", y en especial a la de La Paz aquéllos sobre la coca, quedando expresamente limitada su función -como estaba acostumbrado- a la administración de "fondos que (...) procedan de las mercaderías de ultramar y de los derechos (...) por la extracción de las de la República al Exterior"[125].

85 Las Memorias de Hacienda no separan en sus cuadros estadísticos los ingresos alcabalatorios del resto de los ingresos aduaneros hasta por lo menos 1862, en cuyo caso se podría haber arriesgado alguna hipótesis sobre la relación cuantitativa entre el comercio interno y externo[126]. El mismo Lara apuntaba al respecto, ya en 1832: "Las aduanas han producido (...). Están comprendidos en esta suma los derechos, que satisface la coca, (...)". Las tasas de alcabala variaban según los productos, pero no parecen haber rebasado -después de un breve repaso de las disposiciones respectivas en la Colección

Oficial de Leyes- el máximo del seis por ciento colonial, si exceptuamos los recargos impositivos vigentes durante la Guerra de la Independencia.

86 A partir de las cifras de que se dispone acá, no se puede elaborar un cuadro comparativo entre los ingresos de las aduanas "nacionales "e "interiores" por las pocas especificaciones que hicieron los ministros en sus comentarios textuales, en las Memorias. Sin embargo, resulta aclarativa una breve mirada sobre la aduana interior de Yungas, probablemente la más importante del país, por los considerables rendimientos impositivos que generaba la coca de hacienda y de rescate de esa región (cuadro 3).

87 De estas fuentes se desprende que a la aduana yungueña y a la de Caupolicán ingresaban exclusivamente derechos sobre la coca. Los 181.740 y 203.077 pesos ingresados en 1862 y 1880 como "productos de/derechos sobre la coca" significaron un ocho por ciento y un seis por ciento respectivamente, del ingreso "recaudado" nacional bruto; prescindimos de un cálculo análogo para los restantes años del cuadro por no saber si estas cifras *de remate,* realmente ingresaron en esa magnitud al Tesoro. En todo caso sería de interés cuantificar el desarrollo que tuvo el peso de los impuestos sobre la coca, tanto dentro del conjunto de los ingresos nacionales, como dentro de aquéllos generados por el comercio en general y el interior en particular.

Cuadro 3
Ingresos de la Aduana de Yungas y de Caupolicán en 1862 y 1867-1872

(en pesos)

Año	Aduana de Yungas[a]	Aduana de Caupolicán
1824	217.758	
1825	175.686	
1826	187.513	
1862	181.740	
1867		14.210
1868	200.000	11.000
1869	186.500	11.000
1870	242.000	11.750
1871	241.200	24.900
1872	241.200	
1880	203.077 Bs.	

Nota: a)Inclusive un real por cesto de coca exportada para trabajar los caminos de esa provincia.
Fuentes: Para 1824-1826: Lofstrom (1972), 400.
Para 1862-1880: MH 1862, cuadro No. 7; MH 1871. IX: MH presentada en 1880. 44.

88 Oropeza ha listado en detalle los gravámenes que pesaban sobre la venta de la coca, "impuesto cuantioso en el departamento de La Paz", y que rendía también "algo en Cochabamba"; enumeración que conviene reproducir íntegramente, y que fue válida para el siglo XIX republicano, salvo excepciones (por abolición temporal de alguno de sus componentes), como se desprende del cuadro 4. Con toda probabilidad los ingresos por concepto de impuestos sobre la coca fueron los que seguían en importancia inmediata a la Contribución Indígena en el departamento de La Paz. Asumiendo ingresos de unos 200.000 pesos anuales (véase cuadro 4) como término medio por concepto de estos derechos para

la época de estudio, resultaría que el consumo de la coca generó un promedio aproximado del nueve por ciento (!) del ingreso público total[127].

89 En suma, el impuesto promedio ascendía (en 1897) a un 11,25 % sobre la coca de hacienda y un 15 % sobre aquélla de rescate, diferencia que se fundaba injustamente en el hecho de que la última era consumida fuera del departamento de La Paz (incluso en la Argentina), como informa Oropeza. Consideramos entonces, que ningún otro impuesto indirecto sobre el comercio/consumo interno, tuvo la importancia que tuvieron los derechos sobre la coca en el siglo XIX.

90 Además de los referidos impuestos indirectos, existieron una serie de impuestos locales (municipales) sobre el consumo, cobrados en las plazas mismas en que se hacía la venta final; impuestos de los que no haremos mayor mención por su menor significado dentro del ingreso público en general. Entre ellos se puede citar la *sisa* (sobre artículos de primera necesidad), *corambre* (sobre la carne), etc. Sin embargo pensamos que para una historia social local y regional, sería de interés considerar estos gravámenes ya que fueron motivo de discusión y fraudes. A modo de ilustración podemos citar los siguientes apuntes de Oropeza, quien al hablar de los impuestos municipales, y entre ellos los que gravaban el consumo, decía: "Antes existía también una especie de aduana de importación á los centros poblados, conocida con el nombre de 'canchaje', que ahora no existe por excesivos abusos que se cometieron"[128]. Especialmente controvertido fue este impuesto sobre víveres en la ciudad de Sucre, donde fue abolido junto con la cancha (de abasto) por lo menos dos veces con excepción de algunos artículos: bajo Belzu (6-9-1852), y bajo Melgarejo (13-1-1865). Charles Masterton, primer Encargado de Negocios del Reino Unido en Bolivia, criticó vivamente el sistema a través del cual se surtía de víveres la capital, y que contribuía decisivamente, en su opinión, al mal abastecimiento de ella, aparte de la escasez de cultivos producidos en la vecindad:

> (...) the evil is greatly encreased by a pernicious system of monopoly encouraged by the Government, which every year, in public auction, gives, to the highest bidder, the exclusive right of selling all provisions that enter the city. By that system, the influx of the supplies not being free, the Indians are compelled to go to the 'cancha', as the houses of monopolists are called, and deposit their commodities at a low price; which, however inadequate, they are obliged to take, as they dare not sell what they bring to any person but to the 'canchero' or his officers. The canchero afterwards sells, at a profit, to the 'gateras', or market women, the provisions thus wrung from the Indians; and the Gateras, of course at a further profit again vend them in the publick market. In no city in the republick is such a pernicious system practised except in Chuquisaca[129].

Cuadro 4
Composición de las contribuciones sobre la coca[e]

Contribuciones	Coca de Hacienda	Coca de Rescate
Derechos alcabalatorios	20cs	50cs
Peaje[a]	10	10
Diezmos[b]	10	10
Derecho patriótico[c]	30	30
Adicional de Guerra[d]	20	20
Total	90cs	120cs

Fuente: Oropeza (1897), 125-126.
Notas: a) Para reparación de caminos
b) Cuota tija impropiamente[?] llamada diezmo
c) Creado durante la Guerra de la Confederación
d) Creado durante la Guerra del Pacífico
e) Entendemos que por cesto de coca

91 Nuevamente queda claro, cómo el arrendamiento de impuestos, esta vez en forma de monopolios urbanos, era aprovechado por intermediarios privados, que se ganaban el sustento, sino entera, por lo menos parcialmente, a través de él, y en perjuicio, una vez más, del indígena.

92 La recaudación de los derechos de importación corrió por cuenta del Estado, salvo alguna excepción durante la última etapa del período en cuestión. En 1862, el Ministro de Hacienda Carvajal proponía "adjudicar en subasta pública á empresas particulares de nacionales ó estranjeros el cobro de los derechos de Aduana (...) para evitar las rápidas fortunas que improvisa el contrabando"[130]. En efecto, la Memoria del año entrante nos informa de "la inspeccion particular sobre la Aduana de Oruro acordada al Ciudadano Vicente Ascarrunz otorgándole el premio de las dos terceras partes imputado sobre el aumento de 90.000 pesos que debe producir dicha Aduana". Lo cual obviamente indujo a otros particulares, por ejemplo a Narciso La-Riva, a solicitar también concesiones del "derecho de inspeccion sobre las Aduanas de la Paz y Cobija"; concesión que se adjudicó sin embargo al ciudadano Francisco San Martin en 1864.

93 No sabemos qué implicaciones y resultados tuvo esta política, tanto para el Fisco como para los "inspectores". De haberse practicado, y habiendo sobrepasado los ingresos aduaneros los límites inferiores estipulados de antemano, las ganancias/premios de los concesionarios no deben haber sido de subestimar (!para el caso de Cobija el 50 %! de los ingresos anuales que superasen los 125.000 pesos). Dudamos que se lograra el objetivo de esas medidas, consistente en la reducción/eliminación del contrabando, si es que consideramos los efectos que tuvieron las subastas de las aduanas internas.

94 La práctica de rematar las aduanas interiores tuvo una tradición más larga. La práctica del arrendamiento de impuestos directos como indirectos fue bastante más difundida de lo que se puede deducir de la literatura actual y lleva a pensar que fue todo un "sector" que vivió al amparo de ese sistema. Del Decreto de 15 de noviembre de 1865 por ejemplo, y que se refiere al departamento de Santa Cruz, consta de que estaban en arriendo los impuestos que gravaban el azúcar, las reses, el tabaco, las fábricas de aguardiente, la

pelea de gallos y la zuela. A remate se sacaba también el expendio del papel sellado, los derechos sobre la cascarilla (cuando no estuvo estancada bajo Belzu), los licores, etc., etc.

95 De especial interés viene a ser en este contexto, el remate de los derechos cocaleros, más concretamente de las receptorías de la aduana yungueña, que como se dijo, fue probablemente la más lucrativa en el país. Estas receptorías estaban ubicadas en Yanacachi, Pacallo, Chulumani, Circuata e Irupana. El primer arrendamiento por remate público se dispuso en 1843, con la expresa intención de incrementar los ingresos del Erario. Tan promisorio le parecería al gobierno el nuevo arreglo, que destinó 120.000 pesos anuales! de esa renta para atender el crédito público en 1844; disposición, sobre cuyo éxito cabe mantener cierto escepticismo. En 1848 llegaron a tal punto los abusos cometidos por la sociedad a la que se había encargado la recaudación de los impuestos, consistentes en el repetido cobro de ellos en las receptorías y garitas, que la Junta de Propietarios de Yungas se quejó, con éxito, ante el Gobierno; en lo futuro se suprimiría la segunda pesada efectuada por los gariteros. Si bajo Ballivián los considerandos justificativos de las disposiciones que previeron el establecimiento de la privatización del sistema de cobranza se sintetizaban en la búsqueda de un aumento de ingresos, y en "la exactitud en la recaudacion, (...), sin desatender al mismo tiempo la proteccion que merecen los contribuyentes", fue diametralmente opuesta a la argumentación por la que se prohibió el sistema, seis años después de instaurado, bajo Belzu.

96 La recaudación por vía privada había llevado, como siempre, a los acostumbrados abusos en perjuicio de terceros, y en provecho de unos pocos recolectores. Los considerandos de la disposición proscriptiva ilustran la materia y su orden es sugerente:

1. (...) la opinion pública ha protestado solemnemente contra el remate de los impuestos en general:
2. *(...)* este sistema de recaudacion tiene el notable vicio de gravar al contribuyente, sin provecho del Tesoro público:
3. (...) el remate de la contribucion sobre la coca, ha producido en la práctica vejámenes personales, cesaciones (sic) indebidas y otros inconvenientes y abusos, que ha sido imposible prevenir ni reprimir (...)[131].

97 Similar trayectoria tuvo la privatización de la aduana de Tarija. En 1856, se prohibió el remate de los productos de esa aduana, en vista de que el comercio de Sucre y de Potosí había reclamado fuertemente en su contra, debido a que "a la sombra de aquella especulacion mantenida por algunos particulares, únicos interesados en las utilidades de la aduana, salen de Cobija valiosos cargamentos que van a Tarija, i de allí se distribuyen al interior sin haber pagado más que los pequeños derechos de tránsito a la República Argentina, cuyo destino se aparenta dar en Cobija a las internaciones que se dirijen a Tarija"[132] : los ardides inventados para la evasión de impuestos y para el fraude fiscal eran infinitos.

98 La competencia de productos de importación legalmente introducidos con los contrabandeados complica aún más el problema: los clandestinamente introducidos llevaban una ventaja absoluta frente a los demás al no ir recargados de impuestos. Dado que parte de la población altiplánica sí vistió indumentaria británica, y asumiendo que el omnipresente contrabando de importación consistió especial y precisamente en la internación de textiles baratos ingleses, a saber el rubro más grande dentro de ella, se concluye que el *consumidor* en general resultó beneficiado por el contrabando. Los perdedores fueron el Fisco y la manufactura nacional local.

99 Los artículos de lujo nunca ingresaron en mayor proporción[133]; los impuestos sobre su consumo sólo pudieron afectar en menor grado a los altos estratos. Favorecidos resultaron también los demandadores de todos aquellos productos importados libres de derechos que se mencionaron; los empresarios mineros por la entrada libre de maquinaria y el sector medio artesanal por la liberación de las herramientas. Esta última medida no parece sin embargo haber arrojado resultados de consideración.

100 Independientemente del fenómeno del contrabando, el grupo de los comerciantes importadores, pero también aquellos de productos locales siempre puede, en principio, transferir el impuesto a los consumidores finales. Los comerciantes, creemos, nunca fueron afectados sensiblemente por el sistema tributario. Se trató de un grupo privilegiado desde el punto de vista fiscal, y que se componía no sólo de criollos, sino también y especialmente en cuanto al importante comercio de la hoja de coca, de mestizos e indígenas mayoristas: los *rescatiris.*

101 Los derechos cocaleros que, como se vio, no se reducían solamente a la alcabala, recayeron sobre la población indígena, exclusivo consumidor de la hoja. El comportamiento antes mencionado, de la Junta de Propietarios de Yungas, hace pensar que los hacendados no fueron indiferentes a la política fiscal en lo referente a la coca. Los impuestos excesivos cobrados por los exactores privados de impuestos encarecerían la hoja a tal punto, que el negocio ya no ofrecía rentabilidad al rescatiri o al hacendado-comerciante, de tal manera que afectaba también el ingreso de los propietarios de las haciendas cocaleras.

102 Determinar la incidencia tributaria de la alcabala sobre la población indígena resulta, por no conocerse sus diferentes niveles de ingreso y aparte de las dificultades mencionadas, y válidas para toda la población, aún más difícil por determinados niveles de autoconsumo, siempre existentes en el área rural. Buena parte, pero, cargaba con la alcabala, al menos al consumir la coca no contrabandeada. En todo caso no existió exención de cancelar el impuesto para los comerciantes indígenas; sus mercaderías debían ir guiadas, como toda mercadería de cualquier otro comerciante. A fines del siglo XVIII hubo un gran debate sobre la (posible?) exención de los comerciantes indígenas del pago de alcabalas[134]. En la misma época la "Audiencia de Lima recuerda a un oficial real que los indios no pagan alcabala por la venta de los productos de sus tierras"[135]. Varios ayllus chayanteños se quejaron, apenas fundada la República, buscando ser eximidos de la contribución indirecta sobre productos como cereales y chuño, alegando que "ni siquiera el tiránico gobierno español falló en eximirlos de la *alcabala* sobre harina"[136]. En 1830 se expidió una Orden que prescribía el adeudo de la alcabala sobre "la coca y demas efectos de la tierra con que comercian los indígenas" so pena del doble cobro de derechos, de no ir guiados los productos[137].

103 Difícil estimar si la República significó una mayor desventaja tributaria para el indígena campesino o comerciante en relación a la Colonia. En todo caso, el consumo de la coca resultó más caro debido a los recargos adicionales con que fue gravada a partir de la Independencia. De las cifras que he podido recoger para mi tesis de maestría se deduce, que entre Contribución Jndigenal, diezmos y derechos cocaleros, la población indígena estuvo aportando, por lo menos con un promedio anual de un 53 a un 55 % del ingreso público ordinario de Bolivia en el período tratado[138].

Anexo
Estructura de las importaciones por Cobija (en miles de pesos)

Años	1825	1826	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1843	1844	1845	1846	1864
Telas y artículos de algodón							470	353	700	316	358	348	600	725	978	295					
Telas y artículos de lana							200	237	167	181	225	94	155	251	334	219					
Telas y artículos de seda							84	44	143	84	49	49	141	133	231	153					
Telas y artículos de lino							11	6.2	16	15	4.4	1.2	9.4	9.6	14	91					
Vinos y otras bebidas alcohólicas							4.9	6.2	1.1	10	3.2	1.0	5.0	5.7	15	9.4					
Artículos diversos							99	101	156	159	86	107	112	181	283	110					
Total	**3318**[a]	**3187**[b]					**869**	**747**	**1.183**	**765**	**729**	**600**	**1.022**	**1.305**	**1.855**	**878**	**1.535**[c]	**1.500**	**2.110**[d]		**2.500**
Total Cajías			80	352	703	305[b]	852		1.272	805	743	630	1.019	1.150							
Total Williams			80	352	703	305	852														
Total PRO FO														1.150	1.977						
Total Dalence[a]		2.720	2.720	2.720	2.720	2.957	2.957	2.957	2.957	2.957	2.557	2.557	2.557	2.557	2.557	2.278	2.278	2.278	2.278	3.773	
Subtotal textiles							765	640	1.026	596	636	492	905	1.119	1.557	758				2.458	
Porcentaje textiles del total							**88**	**86**	**87**	**78**	**87**	**82**	**89**	**86**	**84**	**86**				**65**	

A) Inclusive importaciones por todas las otras vías de ingreso; **B)** bloqueo peruano de Cobija; c) monto incluye 100.000 pesos en mercadería enviada a la Argentina: **D)** inclusive importación por Arica *(*=17% de la importación por Cobija)

Fuentes: *Para 1825 y 1826:* Pentland (1975) [1827|, 120s.; su fuente: agentes británicos en Arica. *Para "Total Cajias":* Cajías de la Vega (1975), 253s.; su fuente: Archivo Nacional de Bolivia. Ministerio de Hacienda *Para "Total Williams":* Williams (1972). 283: su fuente: Public Record Office. Board of Trade *Para "Total PRO FO":* PRO.FO 61, vol.84. f 84r. *Para "Total Dalence":* Dalence (1851). 303ss.: su fuente: "libros de aduanas, bancos de rescates y moneda " (cf. *ibid.). Para 1832-1841 y 1845:* Schneider (1981), II: 642. 644 Las cifras se dan en francos. Las he cambiado a pesos a razón de 5.35 francos el peso fuerte, según la misma fuente, *ibid. Para el año 1845* el tipo de cambio es 5 francos el peso fuerte. Cf". *ibid.,* 644 Según Schneider, las importaciones por Arica se pueden estimar en una cuarta parte de las verificadas en Cobija y los valores en las tablas de importación son estimaciones del arancel vigente en ese puerto (cf. *ibid..* 642): su fuente: Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Etrangères à Paris. Correspondance Consulaire. *Para 1843:* Parliamentary Papers. Accounts and Papers. 1847: vol.64: su fuente: Foreign Office. *Para 1844:* Plan: (1986). 66 n58; su fuente: El Restaurador (Sucre). VIII 68, 29-5-1845. *Para 1845:* ver más arriba en este anexo. *Para 1846:* Dalence (1851). 303ss.; su fuente: "Libros de aduanas, bancos de rescates y moneda" (cf. *ibid.), Para 1864:* Parliameniary Papers. Accounts and Papers. 1865: vol.54: su fuente: Foreign Office.

NOTA: Cifras redondeadas a los miles más cercanos La diferencia entre las cifras promedio de Dalence y las cifras de Schneider reproducidas acá obedecerían a las siguientes razones, aunque ellas no bastan para una explicación completa: Hay que añadir a las últimas 1) la importación por Arica tun 25 % de la de Cobija: ver más arriba en este anexo) y la importación por los demás puntos fronterizos *2)* la reexportación hacia la Argentina (ver más arriba en este anexo) y 3) una posible inclusión del contrabando en las estadísticas de ese autor Según la Colección Oficial de Leyes, el valor de la importación ascendía, al final de los años treinta, a aproximadamente 1.5(M).fXX) pesos y el de la exportación a alrededor de 2001X10. la diferencia fue saldada en "moneda corriente" CO 8. (1839-1840).68**.**

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Fuentes primarias publicadas y manuscritas.

Colección Oficial de Leyes, Decretos, Ordenes, Resoluciones &c. que se han expedido para el Régimen de la República Boliviana. Vols. 1-32 (1825/26-1872). Paz de Ayacucho/La Paz y Sucre, 1834-1873. (Título varía). La abreviación utilizada es CO.

Bolivia. Ministerio de Hacienda. Memoria.

(Entre paréntesis se anota el año económico y fiscal al que va referida la Memoria). La abreviación utilizada es MH.

Memoria que presenta a la Soverana Asamblea de Bolivia el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda Dr. José María de Lara. Paz de Ayacucho: Imprenta del Colejio de Artes, 1832. (1829-1830).

Memoria sobre el estado de la hacienda de la República Boliviana en fin del año 1831 presentada al Congreso por el Ministro de Estado del despacho de Hacienda Dr. José María de Lara. Paz de Ayacucho: Imprenta del Colejio de Artes, 1832. (1831).

Memoria sobre el estado de la hacienda de la República Boliviana en fin del año 1832, presentada al Congreso Constitucional por el Ministro de Estado del despacho de Hacienda Doctor José María de Lara. Paz de Ayacucho: Imprenta del Colejio de Artes, 1833. (1832).

Report on the State of the Finances of the Republic of Bolivia, at the Close of the Year 1833. Presented to the Constitutional Congress by the Minister of State for the Department of Finance. Chuquisaca, August 7, 1834. (Translation), en: British and Foreign State Papers. Vol. 25 (1836-1837), 964-969. Londres: s.d.e., 1853. [1833].

Memoria que presenta al Soberano Congreso de Bolivia el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda, ciudadano Joaquín Lemoine. Chuquisaca: Imprenta del Congreso, 1837. (1835-1836).

Memoria que presenta al Soberano Congreso que debe instalarse el trece de Junio de 1839, el Ministro de Hacienda Miguel María de Aguirre. [Sucre]: Imprenta del Congreso, s.f. (1838).

Memoria que presenta al Congreso Constitucional de 1857 el Ministro de Hacienda y Policía Material de la República Boliviana. Sucre: Imprenta de López, s.f. (1855-1856).

Memoria que presenta el Ministro de Hacienda i Culto a la Asamblea Nacional de 1862. [Sucre]: Tipografía de Pedro España, s.f. (1861).

Informe que el Oficial Mayor encargado del Ministerio de Hacienda presenta a la Asamblea Nacional Ordinaria de 1863. [Oruro]: Imprenta del Estado, s.f. (1862).

Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda presenta a la Asamblea Constituyente de 1868. La Paz de Ayacucho: Imprenta de la Unión Americana, 1868. (1867).

Memoria presentada por el Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas de 1870. La Paz: Imprenta de la Unión Americana, s.f.

Memoria del Secretario Jeneral de Estado Dr. Casimiro Corral, que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871. (Contiene todos los actos administrativos de la revolución hasta el día que se organizó el gabinete actual). Primera Serie. Sucre: Tipografía del Progreso, s.f. (1870-1871).

Memoria del Departamento de Hacienda e Industria presentada a la Asamblea Ordinaria de 1872 por el Ministro del ramo ciudadano Casimiro Corral. La Paz: Imprenta de “La Libertad”, 1872. (1871).

Memoria presentada á la Convención Nacional de Bolivia reunida en sesiones extraordinarias en mayo de 1880 por el Ministro de Hacienda. Paris: Imprimerie Chaix, 1884.

Bolivia. Mensaje Presidencial.

Mensaje de S. E. el Presidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales de 1834. [Sucre]: Imprenta Chuquisaqueña, s.f.

Francia. Administration des Douanes.

Tableau Décennal du Commerce de la France avec ses Colonies et les Puissances Étrangères, publié par l'Administration des Douanes. 1837 à 1846. Première Partie. Paris 1848. (Contiene también datos para el periodo 1831 a 1836).

Gran Bretaña. House of Commons. Parliamentary Papers.

Bolivian Tariff Duties and Trade, en: Parliamentary Papers. Accounts and Papers. 1847: vol. 64. 370-372. Londres: Charles Whiting. 1847.

Report by Mr. Vice-Consul Joel, on the Trade of Cobija, for the Year 1864, en: Parliamentary Papers. Accounts and Papers. 1865: vol. 54. 138-139. Londres: Harrison and Sons, 1865.

Gran Bretaña. Public Record Office. Foreign Office.

F.O. 11. *General Correspondence. Bolivia.* Vols. 11(1843) y 15(1853). F.O. 61. *General Correspondence. Perú.* Vol. 84 (1841).

Monografías y artículos.

BAIROCH. Paul.

1993 *Economics and World History. Myths and Paradoxes.* Nueva York, Londres,Toronto *et al,* Harvester Wheatsheaf.

BARRAGAN, Rossana

1994 “Un Aldeano ilustrado”. Lema (coord. de ed.), 211-236.

BIEBER. León Enrique

1989 “Bolivia 1825-1850: Aislamiento internacional y economía nacional”. Liehr (ed.), 341-360.

BORCHARDT, Knut

1984 “Protektionismus im historischen Rückblick”. Gutowsky, 17-47. [Proteccionismo en retrospectiva histórica].

BORNER, Silvio.

1980 “Kritische Fragen an die Aussenhandelstheorie”. Schweizerische Zeitschrift für Volkswirtschaft und Statistik, 116,3, Berna, 231-234. [Preguntas críticas a la teoría del comercio exterior].

CAJIAS DE LA VEGA, Fernando

1975 *La Provincia de Atacama 1825-1842.* La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.

CONTI. Viviana E. y Erick D. LANGER

1991 “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)”. *Desarrollo Económico,* 31,2,=121, Buenos Aires, 93-111.

CORTES CONDE, Roberto y Shane J. HUNT, (eds.).

1985 *The Latin American Economies. Growth and the Export Sector 1880-1930.* Nueva York y Londres: Holmes & Meier .

DALENCE. José María

1851 *Bosquejo estadístico de Bolivia.* Chuquisaca: Imprenta de Sucre.

DUNKERLEY, James “Reassessing Caudillismo in Bolivia, 1825-1879”. *Bulletin of Latin American* 1981 *Research,* 1, 1, Oxford, 13-25.

FIFER, J. Valerie.

1972 *Bolivia. Land. Location and Politics since 1825.* Londres, Cambridge University Press.

FISHER, John R.

1992 *Relaciones económicas entre España y América Latina hasta la Independencia.* Madrid: MAPFRE.

GLADE, William P.

1989 “Commercial Policy in Early Republican Latin America: A Reassessment from the Standpoint of Global Perspective”. Liehr (ed.), 379-396.

GOOTENBERG, Paul

1982 *The Origins and Consequences of Economic Liberalism in Lima-Perú, 1820 to 1880.* Manuscrito: Universidad de Chicago. 15 de octubre.

1989 *Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru.* Princeton: Princeton University Press.

GUTOWSKI, Armin, (ed.)

1984 *Der neue Protektionismus.* Hamburgo: Verlag Weltarchiv. [El neoproteccionismo].

HARRIS, Olivia, LARSON, Brooke y TANDETER, Enrique (comps.)

1987 *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social,* siglos XVI a XX. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

HUBER ABENDROTH, Hans

1991 *Finanzas públicas y estructura social en Bolivia 1825-1872,* (tesis de maestría, Universidad Libre de Berlín).

JACOBSEN. Nils

1989 “Taxation in Early Republican Peru, 1821-1851: Policy Making between Reform and Tradition”. Liehr (ed.). 311-339.

JACKSON, Robert Howard

1988 *Liberal Land and Economic Policy and the Transformation of the Rural Sector of the Bolivian Economy. The Case of Cochabamba, 1860-1929* (tcsis doctoral. University of California. Berkeley).

JIMENEZ CHAVEZ, Iván Ramiro

1994 "Abundancia y carestía: la irrupción de las importaciones y la crisis del comercio boliviano interno hacia 1830". Lema (coord. de ed.), 157-173.

KINDLEBERGER. Charles Poor

1970 *Power and Money. The Economics of International Politics and the Politics of International Economics.* Londres y Basingstoke: Macmillan.

KLEIN, Herbert S.

1982 *Historia General de Bolivia.* Versión castellana de Josep M. Barnadas. La Paz: Juventud.

LANGER. Erick D.

1987 "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810- 1930)". Siglo XIX, 2,4, Monterrey. 135-160.

LANGER, Erick D. y HAMES, Gina L.

1994 *Commerce and Credit on the Periphery: Tarija Merchants. 1830-1914.* Hispanic American Historical Review, 74,2. Durham, 285-316.

LARSON, Brooke

1978 *Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland.* Cochabamba (Bolivia) *in the Late Colonial Period* (tesis de doctorado, Columbia University, Nueva York).

1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba. 1550-1900.* Princeton: Princeton University Press.

LEMA. Ana María, (coord. de ed.)

1994 *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella, año de 1830.* La Paz: Plural/Universidad Mayor de San Andrés.

LEWINSKI. Liliana

1987 "Una plaza de venta atomizada: la Cancha de Oruro. 1803 y 1812". Harris, Larson, y Tandeter (comps.), 445-467.

LIEHR, Reinhard, (ed.)

1989 *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850.* Berlín (Occ): Colloquium. 1989 "Comentarios a la discusión". Liehr (ed.), 503-507.

LOFSTROM, William Lee

1972 *The Promise and Problem of Reform: Attempted Social and Economic Change in the First Years of Bolivian Independence* (tesis de doctorado, Cornell University, Ithaca).

LORA. Guillermo

1967 *Historia del movimiento obrero boliviano 1848-1900.* La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro.

LOVE. Joseph L. y JACOBSEN, Nils, (eds.)

1988 *Guiding the Invisible Hand. Economic Liberalism and the State in Latin American History.* Nueva York, Westport y Londres: Praeger.

1988 "Structural Change and Conceptual Response in Latin America and Romania. 1860-1950". Love y Jacobsen (eds.), 1-33.

MALLON, Florencia E.

1988 "Economic Liberalism: Where We Are and Where We Need to Go". Love y Jacobsen (eds.), 177-186.

MATHEW, W. M.

1989 "Britain and the Bolivarian Republics, 1820-1850: Interimperium and the Tariff. Liehr (ed.), 397-421.

MITRE, Antonio

1986 *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX.* La Paz: Instituto de Historia Social Boliviana.

OROPEZA, Samuel

1897 *Finanzas bolivianas. Prontuario útil para abogados, comerciantes, bancos y estudiantes de derecho.* Sucre: Imprenta Boliviana.

PACHECO TORRICO, Mario H. Napoleón

1986 "Impacto de la primera onda larga en la Formación Económica Social Boliviana (FESB) 1825-1851". *Historia y Cultura,* 9, La Paz, 125-149.

PANETTIERI, José

1983 *Aranceles y protección industrial, 1862-1930.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

PARKERSON. Phillip Taylor

1979 *Sub-regional Integration in Nineteenth Century South America. Andrés de Santa Cruz and the Peru-Bolivia Confederation, 1835-1839* (tesis de doctorado, University of Florida, Gainesville).

PENTLAND, Joseph Barclay

1975 *Informe sobre Bolivia.* Trad, de Jack Aitken Soux. Potosí: Potosí, [1827].

PLATT, Desmond Christopher Saint Martin

1972 *Latin America and British Trade 1806-1914.* Londres: Adam & Charles Black.

PLATT, Tristan

1986 *Estado tributario y librecambio en Potosí.* (Siglo XIX). *Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias.* La Paz: Instituto de Historia Social oliviana.

1987 "The Andean Experience of Bolivian Liberalism, 1825-1900: Roots of Rebellion in 19th-Century Chayanta (Potosí)". Stern (ed.), 280-323.

1993 "Protección divina y perdición liberal. Poéticas del intercambio en el Potosí del siglo XIX. *Revista Andina,* 11,2, Cusco, 349-380.

PRADO ROBLES. Gustavo A.

1997 *Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia. 1830-1870.* en el presente volumen.

1995 "(Crecimiento hacia adentro o crecimiento hacia afuera? Notas sobre el debate

boliviano en el siglo XIX". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales.* 2da. época, 2.1, Santa Cruz de la Sierra. 99-113.

QAYUM, Seemin

1994 "Protección y nación: debatiendo el derrotero". Lema (coord. de ed.). 197-210.

QUEREJAZU CALVO, Roberto

1973 *Bolivia y los ingleses, 1825-1948.* La Paz y Cochabamba. Los Amigos del Libro.

QUIROZ, Alfonso W.

1987 *La deuda defraudada. Consolidación de 1850* y *dominio económico en el Perú.* Lima: Instituto Nacional de Cultura/Nuevo Mundo e.i.r.l.

RANDALL. Laura

1977 *A Comparative Economic History of Latin America. 1500-1914.* I. Mexico: Ann Arbor. University Microfilms International.

RIESE, Hajo

1975 *Wohlfahrt und Wirtschaftspolitik.* Reinbek: Rowohlt. [Bienestar y política económica].

RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo J. A.

1978 "Libre cambio y el carácter del capitalismo: el caso boliviano". *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza.* La Paz. mimeo.

1993 *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos* XIX *y*

XX. La Paz: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Instituto para el Desarrollo Alternativo Económico y Social (IDAES).

ROJAS, Casto

1916 *Historia financiera de Bolivia.* La Paz: Talleres Gráficos "Marinoni".

SCHNEIDER. Jürgen

1981 *Frankreich und die Unabhängigkeit Spanisch-Amerikas. Zum französischen Handel mit den entstehenden Nationalstaaten (1810-1850).* 2 vols. Stuttgart: Klett-Cotta. [Francia y la independencia de Hispanoamérica. Acerca del comercio francés con los emergentes Estados Naciones (I810-1850)|.

1989 "Trade Relations between France and Latin America, 1810-1850". Liehr (ed.), 423-437.

SENGHAAS, Dieter

1977 *Weltwirtschaftsordnung und Entwicklungspolitik. Plädoyer für Dissoziation.* Frankfurt am Main: Suhrkamp. [El orden de la economía mundial y la política del desarrollo. En pro de una disociación].

1982 *Von Europa lernen. Entwicklungsgeschichtliche Betrachtungen.* Frankfurt am Main:

Suhrkamp. La versión en castellano es: *Aprender de Europa. Observaciones sobre la historia del desarrollo.* Barcelona y Caracas, 1985. La versión inglesa es: *The European Experience. A Historical Critique of Development Theory.* Leamington Spa/Dover, New Hampshire: Berg Publishers, 1985.

1989 "Friedrich List and the Basic Problems of Modern Development". Economics, 40, Tubinga, 62-76.

SHUTT. Harry

1985 *The Myth of Free Trade. Patterns of Protectionism since 1945.* Oxford: Blackwell.

STERN, Steve J., (ed.)

1987 *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries.* Madison y Londres: The University of Wisconsin Press.

VAZQUEZ-MACHICADO, Humberto

1991 *Glosas sobre la historia económica de Bolivia. El Hacendista don Miguel María de Aguirre.* La Paz: Don Bosco.

WILLIAMS, Judith Blow

1972 *British Commercial Policy and Trade Expansion 1750-1850.* Oxford: Clarendon Press.

WITTMAN. Tibor

1967 *Reflexiones sobre las ideas económicas de José María Dalence.* Potosí: Editorial Universitaria.

NOTAS

1. El artículo es una versión arreglada y actualizada de los capítulos referentes al comercio en mi tesis de maestría. Cf. la bibliografía. Agradezco valiosos comentarios a Gustavo Prado y a mi esposa, Paola Méndez, la configuración del anexo y las traducciones del francés.
5. Cf. por ejemplo Senghaas (1982). capítulo 1.4 y Senghaas (1989). 72. A la misma conclusión llega Bairoch (1993). Cf. también Platt, D.C.M. (1972), I73ss; Borehardt (1984). 18 y Shutt (1985), 10s. Los breves períodos librecambistas se registran como absoluta excepción a la regla, siendo sin embargo consistentes dentro del contexto económico internacional (neo) mercantilista.
6. Bairoch (1993). 1.
7. Citado conforme a Barragán (1994). 234. He citado también indirectamente a esta autora.
8. Julián Prudencio, uno de los contemporáneos de Dalence de inclinación proteccionista, abogaba, frente a los electos destructivos que a su juicio tenía el comercio libre sobre las industrias nacionales: "No se puede importar otra cosa que máquinas, diseños de fábricas y libros, a lo sumo expertos a fin de industrializar el país". Citado conforme a Wittman (1967), 8.
9. Citado en Barragán (1994), 235. Voces similares se hacían escuchar también en otros países. El profesor de economía política argentino. Vicente Fidel López, mencionado frecuentemente como jefe de una nunca materializada escuela proteccionista en su país, apuntaba ante la Cámara de Diputados en 1873: "El librecambio no es más que una teoría propia de los países que producen materias elaboradas, y su objeto es conseguir que los otros, abastecidos por ellos de artículos industriales, y que solamente producen materia prima, nunca lleguen a industrializarlas por su propia cuenta. Cf Panettieri (1983), 10.
10. Sobre este personaje cf más adelante.
11. Barragán (1994). *ibid.*
12. La frase de Platt, D.C.M. (1972), 83: "El grado de proteccionismo otorgado a las jóvenes industrias en Latinoamérica durante y después del último cuarto del siglo diecinueve es comunmente subestimada", merecería más atención de parte de la investigación historiográfica latinoamericanista.
13. Cf. Love (1988), 23 y 32 n91.
14. Esta apreciación ha sido denunciada como reduccionismo de sus planteamientos teóricos y político-prácticos, porque para List se trataba de mucho más que un proteccionismo limitado en el tiempo: ese autor desarrolló toda una teoría de las fuerzas productivas. Cf. Senghaas (1977), 82. Para un análisis de las ideas de List acerca del desarrollo económico de países atrasados frente a la presencia de países adelantados cf. Senghaas (1989). Si bien List se apoyó en categorías de la escuela mercantilista, fue, en última instancia, un liberal ("restricción es el medio, libertad la meta"). Cf. Riese (1975), 68 y Senghaas (1989), 69. En Bolivia como en el Perú se conocía más bien, a este nivel de la discusión sobre el desarrollo económico, al economista francés Ch. Ganilh. Cf.

Vázquez-Maehicado (1981), 180ss. Ganilh habría sido un apologista del proteccionismo bonapartista: Wittman (1967), 10.
15. H. Kitamura citado conforme a Senghaas (1982), 59. Traducción nuestra.
16. Cf. Shutt (1985). 6.
17. Esto equivale también de manera menos sofisticada para el siglo pasado y para los actuales países en desarrollo con la limitante o agravante de que su falta de competitividad no siempre garantiza el éxito de este tipo de medidas.
18. Shutt (1985), 94. Traducción nuestra.
19. Borner (1980). 231. Traducción nuestra.
20. *Ibid.* Traducción nuestra. Cf. también Shutt (1985), 6.
21. Cf. Platt, D.C.M. (1972) 78s. y Glade (1989), 382ss.
22. *Ibid.,* 384-385. Traducción nuestra.
23. Sobre este tema no podemos incidir acá por la obvia falta de espacio, pero pensamos publicar un trabajo más extenso al respecto.
24. La intuitiva aseveración de José María Dalence ("Debe ser pues que el comercio [exterior] bajo de ciertas formas y circunstancias es provechoso y vivificador, entretanto que bajo de otras es perjudicial y mortífero", ilustra muy bien nuestro segundo encabezado. Citado conforme a Barragán (1994), 233.
25. Reconocidamente una política de tomento a la industria hubiese requerido de otras políticas económicas de apoyo, además de la comercial externa, así como de otras circunstancias favorables, para alcanzar su objetivo: el inicio de un proceso de desarrollo industrial. Cf. por ejemplo Glade, (1989), 390ss.
26. Cf. Rodríguez Ostria (1993), 32ss.
27. Ese estancamiento se refleja, por ejemplo, en las cifras de Dalence sobre el Producto Interno Bruto de la época, que fue de naturaleza predominantemente agrícola. Sobre similares procesos de descapitalización mediante una cuantiosa salida de metales preciosos para el pago de importaciones en otros países latinoamericanos en la misma época cf. algunos de los artículos en Liehr (ed. 1989).
28. Rodríguez Ostria (1993), 135. El autor habla de la época del Plan Bohan perteneciente a la década de 1940.
29. Cf. Langer (1987), 145.
30. Es interesante constatar que Prado ha verificado la existencia de políticas de fomento, pero es de presumir que no surtieron el efecto deseado, considerando el magro desempeño de la manufactura nacional. Cf. Prado (1995), 105. Este artículo afortunadamente pudo ser consultado poco antes de entregar el presente trabajo a la imprenta gracias a la gentileza de su autor, quien nos lo envió todavía con oportunidad.
31. De sumo interés para la historia económica de Bolivia sería la elaboración de series de tasas de interés (en el marco de una teoría del desarrollo económico). Ya List recalcaba que medidas proteccionistas por sí solas no eran condición suficiente para un desarrollo exitoso; factores como una buena infraestructura caminera, educación en todos sus niveles (escuelas técnicas por ejemplo), etc.. ocupaban un lugar primordial en su concepto de evolución económica (del *conglomerado* de las fuerzas productivas).
32. Esto lo ha venido constatando la historiografía económica reciente para la mayoría de los países latinoamericanos. Cf. por ejemplo Love y Jacobsen (eds. 1988) y Platt, D.C.M. (1972).
33. Excluimos del concepto a la industria extractiva y a la producción agrícola. (Me refiero aquí a la elaboración de productos con valor agregado).
34. En esta conclusión coincidimos plenamente con los dos trabajos de Prado citados en la bibliografía.
35. Para esta afirmación, hecha a manera de resumen de un simposio de historia económica latinoamericana entre 1800 y 1850 en Berlín Occidental, cf. Liehr (1989). 505.

36. Cf. Platt, D.C.M. (1972), 79. 84 y 95. Cf. también los respectivos artículos y la introducción en Cortés Conde y Hunt (1985) y Randall (1977). I: 20 y 24. Para el caso peruano cf. Gootenberg (1982), 7.

37. Estamos conscientes de que esos crecimientos también pudieron ser producto de otros factores propicios (adicionales) y no necesariamente tan sólo de las políticas proteccionistas.

38. Platt, T. (1993), 351.

39. Indicios de un proteccionismo mal implementado a fines del siglo pasado/comienzos del presente se deducen de Platt, D.C.M. (1972), 90ss.

40. Las Memorias de Hacienda (citadas en adelante MH y para el año *sobre el que reportan)* consignan estadísticas sobre el comercio exterior recién a partir de finales de siglo y en todo caso no antes de 1872.

41. Cf. Dalence (1851). 305-306 y Klein (1982). 125. Cf. también MH 1829-1830. 20.

42. Cajías de la Vega (1975), 254 y 290. Cf. también el anexo al presente trabajo. Se trata del período de estudio de la obra de este autor (1825-1842). La estructura de la importación no varió sensiblemente, por lo menos en la década posterior (1843-1853). Véase por ejemplo la descripción de las importaciones (y exportaciones) de Cochabamba enviada al Foreign Office por el cónsul en Tacna en 1853. A. Lloyd a John Russell, Tacna, 15 de abril de 1853. (Citada en adelante como *Descripción de Cochabamba 1853).* PRO, FO 11, vol. 15, sin folio. Cf. también Francia. Administration des Douanes. Tableau Décennal du Commerce (...) 1837-1846, p. 51, donde predominan las exportaciones de textiles. Esto, además de las cifras proporcionadas en el anexo al presente trabajo relativiza la versión de D.C.M. Platt, quien, apoyándose en un informe del cónsul MacGregor de 1847, anota que el dificilísimo acceso al mercado boliviano desde la Costa del Pacífico habría "forzado a los habitantes de Bolivia a convertirse en sus propios fabricantes". Platt, D.C.M. (1972), 19. Traducción nuestra.

43. Cajías de la Vega (1975), 254 y 290.

44. Cf. Lofstrom (1972), 396 y Pentland (1975), 115s.

45. Edmond Temple, citado conforme a Lofstrom (1972), 395. Si bien el mercado se saturó rápidamente después de la primera "avalancha" de textiles ingleses sobre el mercado nacional, éstos comenzaron nuevamente a ingresar en grandes proporciones uno o dos años más tarde.

46. Este sigue siendo hasta hoy en día uno de los más fuertes argumentos de los librecambistas frente a los proteccionistas: la libre importación significa un menor costo macroeconómico al beneficiar a la masa de consumidores gracias al abaratamiento de las mercaderías importadas. El proteccionista responde arguyendo que el costo macroeconómico de un estancamiento de la industria debido a la libre introducción de productos es aún mayor: una precaria o no industrialización. Pero es precisamente esta última la que interesa a los países desde el ejemplo británico. La afirmación de Prado (1995: 111) "En estas condiciones [la baja productividad de la arruinada industria textil; H.H.A.], una protección efectiva a la industria textil boliviana hubiera resultado demasiado costosa para los consumidores" no convence desde la perspectiva del desarrollo económico: desde que se industrializó el primer país e inundó los mercados internacionales con sus productos (textiles) efectivamente salieron beneficiados los consumidores finales, pero pensamos que la protección efectiva con su corolario de costos más elevados pareciera ser forzosamente el precio que la masa de consumidores de una economía nacional tiene que pagar en el corto plazo para alcanzar la propia industrialización en el largo plazo (cf. por ejemplo la interpretación que hace Senghaas de List en Senghaas (1989). 67s.); el ejemplo de Europa Occidental, Estados Unidos. Japón y otros países desarrollados es contundente: los países industrializados se desarrollaron en el marco de una protección de carácter secular (y por supuesto gracias a otra serie de factores). Aguirre, Senador por Cochabamba, se expresó en este mismo sentido en el debate entre proteccionistas y librecambistas en el Congreso de 1839. Cf. Vázquez-Machicado (1981), 180ss. Obviamente que la efectiva protección por sí sola no hubiera

mejorado económicamente la suerte de la población boliviana, para ello otros varios prerrequisitos eran condición *sine qua non,* como se mencionó más arriba.

47. Hubert citado conforme a Schneider (1981). I: 315. Traducción del francés. Paola Méndez.

48. Cf. Pentland (1975), 116.

49. De las importaciones por Cobija entre 1832 y 1841 tan sólo un promedio del 0,6 % fueron representadas por *vinos* y *otras bebidas alcohólicas* y un 14,2 % por *artículos diversos.* Cf. Schneider (1981), I: 315 y II: 642. Según Paul Gootenberg Shane Hunt se habría expresado de manera similar acerca de un "limited role of luxury consumption" para el caso peruano. Gootenberg (1982), 3.

50. Cf. al Aldeano anónimo (fs. 29s), en Lema (coord. de ed. 1994).

51. Cf. ibid.

52. Cf. al Aldeano anónimo (f. 79), en Lema (coord. de ed. 1994).

53. Qayum (1994), 208, n21, quien se apoya en T. Platt. El Aldeano constató un precio más reducido de los textiles importados, alegando sin embargo que habrían sido de calidad inferior a la de los extranjeros. Cf. al Aldeano anónimo (fs. 78s), en Lema (coord. de ed. 1994).

54. Referencia sobre el precio más barato del tocuyo importado (la mitad del cochabambino) brinda Julián Prudencio en *Principios de economía política.... Sucre 1845.* Encontramos el dato en Vázquez-Machicado (1991), 197. Fisher señala que hacia fines del siglo XVIII los tejidos ultramarinos todavía eran más caros que los hispanoamericanos: "En Arequipa (...) como en Puebla y Cochabamba, la industria del algodón creció en el período colonial tardío a pesar de la afluencia de tejidos extranjeros, porque éstos seguían siendo demasiado caros para el consumo popular (...)". Fisher (1992), 224. Un corto período de compras de textiles de parte de los indígenas potosinos y ehuquisaqueños fue registrado por el general Miller en 1825. Cf. Miller en Platt, T. (1986), 17. Pentland constató el mismo fenómeno para todo el país, pero de forma más acentuada, en los años 1825 a 1826. Cf. Pentland (1975), 155ss. Un amplio consumo de textiles entre los campesinos tarijeños fue observado por O'Connor en el año 1834. Cf. Conti y Langer (1991), 99. De importancia fueron también las importaciones de armamento, mercurio y papel, que corrían por cuenta del Estado. En 1846 se importaron 300.000 pesos en azogue, equivalentes a 200.000 libras de ese producto. Cf. Dalencc (1851), 303.

55. Para este párrafo cf. Langer y Hames (1994), *passim.*

56. Sobre nuestras dudas acerca de las cifras de importaciones de Dalence cf. el anexo a este trabajo.

57. Cf. Dalence (1851), 303-304 y 317. Las cifras dadas acá difieren algo con las del Bosquejo, que está lleno de pequeños errores de cálculo y/o imprenta. Según la Colección Oficial de Leyes (en adelante CO), el valor de la importación ascendía, al final de los años treinta, a aproximadamente 1.500.000 pesos y el de la exportación a alrededor de 200.000; la diferencia fue saldada en "moneda corriente". CO 8, (1839-1840). 68. Según otra fuente las importaciones por Cobija arrojaron, en 1839 y 1840, la suma de 1.149.999 y 1.977.355 pesos respectivamente; la exportación seguía girando alrededor de los 200.000 pesos. El monto de plata sellada que salió esos dos años fue de 1.492.211 y 1.533.485 pesos respectivamente. PRO, FO 61, vol. 84, f. 84r. Masterton a Bidwell, Sucre, 2 de mayo de 1841. Masterton se basó en un impreso del Ministerio de Hacienda publicado en Sucre en 15 de febrero de ese mismo año. Según el vicecónsul Joel. el valor de la importación por Cobija fue de cerca de 2.500.000 pesos el año de 1864. cifra que recogió de los comerciantes del lugar por falta de información oficial: "There is no record kept at the Custom house or any other Government office here, (...)". Cf. Report by Mr. Vice-Consul Joel on the Trade of Cobija..., 139 (Citado en adelante Report on the Trade of Cobija para 1864).

58. Para 1826 cf. Pentland (1975), 121 y para 1853 *Descripción de Cochabamba 1853.*

59. Cf. Dalence (1851), 303.

60. Cf. *Descripción de Cochabamba 1853.* Enfasis nuestros.

61. Report on the Trade of Cobija para 1864, 139.

62. Mallon (1988), 185.

63. Cf. por Glade (1989). Mathew (1989) y Schneider (1989).
64. En otro 15 a 20% se situaron las ganancias de los comerciantes al por mayor, encareciendo de esa manera los productos en un 30 a 40%. Cf. Schneider (1981), 642.
65. Cf. por ejemplo Prado (1995), 111.
66. Cf. por ejemplo Dalence (1851). 307 y Liehr (1989). 503.
67. Cf. Mitre (1982) y (1986).
68. Mitre (1986), 48.
69. Mitre (1982), 167. (Con lo cual este autor no quiere restarle importancia a la presencia del Estado-Nación).
70. Cf. Dalence (1851). 318.
71. Mitre (1986), 50. Un estudio de los efectos de la competencia de los productos peruanos, argentinos y chilenos sobre la producción nacional, sería también de sumo interés para ampliar nuestro conocimiento de la economía decimonónica.
72. *Ibid.,* 51-52.
73. También en la Argentina esta moneda se utilizó en el comercio interno, "reservándose los pesos fuertes y otros signos extranjeros para las operaciones relacionadas con el extranjero". Ibid., 70-72. Cf. también Langer (1987), 143.
74. República de Guatemala. Decreto número 24, del 30-6-1840.
75. Platt, T. (1986), 22, 30. ¡Este autor ha verificado la circulación de la feble en el área rural hasta por lo menos la década de 1940! Cf. *ibid..* 12.
76. *Ibid.,* 34-37 y Mitre (1986), 59.
77. Cf. Langer (1987), 146. El pago de importaciones con feble es registrado también en documentos consulares franceses de la época. En 1845, cuando la acuñación de esta moneda alcanzó el monto de 299.395 pesos (ese año se acuñaron 1.620.516 pesos fuertes), se exportaron 35.984 pesos *(monnaie d'argent* en contraposición a 1.451.212 *piastres fortes)* a través de Cobija. Cf. Schneider (1981), I: 314 o II: 644. El ministro de Hacienda y Culto, Carvajal, en forma imprecisa señalaba: "La moneda de 400 granos que al presente se emite, ha venido á servir tan solo para la circulacion interior: su diferencia, respecto de las monedas de las naciones vecinas, le ha hecho perder en el estranjero su valor monetario, *i es recibida únicamente por su valor intrínseco como cualquier mercadería".* MH 1862, 12. Enfasis nuestro.
78. Langer (1987), 143. Enfasis nuestro.
79. Cf. el artículo de Prado en este mismo volumen.
80. El Ministro Lara sugiere lo análogo respecto de los aranceles: un impuesto del 10 % en la aduana marítima sumado a un 30 % en la aduana terrestre sobre tejidos (o sea un 40 % ad valorem) "no bastan al objeto insinuado", es decir "que siempre quede á favor de nuestra industria la preferencia de precio en los mercados nacionales". Lara argumentó de manera diferenciada: no se pronunció en contra de una prohibición total, recomendando se permita la "internacion de tales articulos, cuando nuestra industria aun no las produce ó no las verifica en cantidad igual al consumo, ó no tenemos proporción, y disposicion para hacerlo con facilidad". El problema residía en que, como se demuestra en este artículo, si los aranceles eran "demasiado" elevados, eran simple y llanamente eludidos por el contrabando. Cf. MH 1829-1830. I8s.
81. Mathew (1989), 419. En el caso de Bolivia ese diferencial no encontró un obstáculo ni en los malos y largos caminos hacia el interior.
82. Una nueva prohibición de internaciones de tocuyo blanqueado (conjuntamente con ropa de confección, zapatos para hombres, monturas para caballo y sombreros de seda y fieltro) fue decretada el 1ro. de noviembre de 1840. Ya en 1842 se derogaba la medida con relación a los tocuyos. Cf. Schneider (1981), I: 317.
83. Parkerson (1979), 50-51. El considerando del decreto arancelario de Santa Cruz rezaba así: "Que un comercio *libre* y *protegido,* es la fuente de la prosperidad y la riqueza de los estados: que las *franquezas* y *restricciones* con que es moderado, son los resortes de que el Gobierno se sirve

para *promover la industria nacional,* y *los ingresos del erario* (...)". Decreto de 26-11-1829. CO 3, (1829-1831), 180-184. Enfasis nuestro.

84. ¡Pero no aquellos productos de mayor demanda y peso decisivo para la balanza comercial! Para Cajías el proteccionismo nacería con el segundo gobierno de Velasco (1839-1841). Cf. Cajías de la Vega (1975). 218.

85. *Ibid.,* 245-247. Enfasis nuestro. La cita corresponde a la pág. 246. Es de anotar aquí, que bajo Santa Cruz el puerto de Cobija fue declarado puerto libre (renuncia del Estado a los derechos de anclaje, tonelaje, trasbordo, almacenaje, depósitos) y franco (desembarques y reembarques exentos de derechos), medida que buscaba fomentar a ese puerto frente al de Arica. *Ibid.,* 237. Disposición que no es interpretable precisamente de proteccionista, si bien los ingresos por concepto de estos derechos nunca fueron considerables. El mismo Santa Cruz, en su Mensaje Presidencial del año 1834, decía: "El producto de las aduanas no alcanza á la octava parte de las rentas de la República, porque procurando las mayores franquicias en favor del comercio y de los progresos de Cobija, se han disminuido los derechos hasta el último punto". Mensaje Presidencial 1834, 12. Para otras opiniones que destacan las medidas liberales de Santa Cruz cf. Querejazu Calvo (1973), 170, 184, 187, 191 y especialmente 199; Williams (1972), 283-287. Mathew (1989), 412-414 y el viajero estadounidense Ruschenberger en Fifer (1972), 41s. y 48.

86. Cf. Cajías de la Vega (1975). 245.

87. Cf. Schneider (1981). I: 311s. El texto íntegro del tratado se halla reproducido en CO: 6 (1836-1837), 111-132. Cf. también el Decreto de 26 de agosto de 1836, *ibid.,* 110-111.

88. Cf. Mathew (1989), 416s.

89. Langer (1987), 147.

90. El nivel de los aranceles es engañoso: "La incidencia del arancel ruso sobre importaciones británicas en 1903 fue calculado en un 131%. el arancel alemán en un 25%, pero ambos fueron efectivos en cuanto a la protección brindada a las industrias seleccionadas". D.C.M. Platt (1972), 83.

91. Cf. Rojas (1916), 161-163, 204-206.

92. Según el *Report on the Trade of Cobija,* el arancel de 1864 de Achá, y que reemplazó al de 1856 (Córdova). más bien representó "an increase on the duties of an aggregate of at least 25 per cent".

93. Nótese el moderno tipo de arancel diferenciado, como se aplica hasta hoy en día en muchos países: los bienes de capital y las materias primas no existentes en el país receptor ingresan libres de derechos al contrario de los artículos de consumo.

94. En este sentido se ha expresado también Prado (1995), 111. Cf. también Prado en este mismo volumen. Mathew ha desentrañado detalladamente el concepto *tariff* (tarifa/arancel) puntualizando que no resulta simple calificar un determinado arancel de proteccionista o liberal observando tan sólo las tasas acordadas a los diferentes productos. De su análisis sin duda se puede desprender que cabe guardar mucha cautela en cuanto a operar acá con calificativos apresurados, por una serie de razones que ha enumerado. Cf. Mathew (1989), 399-402. De forma similar argumenta D.C.M. Platt (1972), 83. Jacobsen ha acotado para el caso peruano, que "la práctica del gobierno, de aceptar instrumentos depreciados de deuda pública a su valor nominal a cambio del pago de derechos aduaneros, en efecto reducía las tasas arancelarias". Jacobsen (1989), 334. (Traducción nuestra). Cf. también Quiroz (1987), 53. Durante la presidencia de Belzu se permitió la cancelación de derechos aduaneros con una tercera parte en "bonos del descuento temporal". Cf. Decreto de 8-6-1850. Este fenómeno fue recurrente en el siglo pasado en varios países latinoamericanos. Cf. Liehr (1989), 506. Otra clara evidencia de un proteccionismo inefectivo se encuentra en los permanentes déficit comerciales bolivianos y de otros países latinoamericanos durante varias décadas después de la Independencia.

95. A manera de ejemplo podemos citar un pasaje sobre el problema del contrabando de una de las Memorias de Hacienda, ubicado dentro de una propuesta de reforma general de los aranceles:

“Pero lo que principalmente requiere una reforma radical es la organizacion del Resguardo de las fronteras, cuyo defecto hace imposibles los medios de evitar el contrabando”. Renglón seguido el ministro denunciaba problemas, entretanto tan redundantes, pero no por ello inciertos, como la imposibilidad de una atención adecuada de fronteras tan vastas, por unos pocos empleados mal pagados y por ello susceptibles “á las sujestiones del interés”. MH 1861, 15. Sobre el voluminoso contrabando de exportación de pastas de plata cf.. a manera de ejemplo, MH 1869, 8.

96. Klein (1982), 160-161, quien se refiere acá a las décadas de 1830 y 1840. Frente a esta última afirmación, probablemente adoptada de Larson (1978: 469), quien exceptúa a la población indígena del Altiplano -¡la mayoría en Bolivia!- de ella, se ha recomendado cierta cautela. Cf. Dunkerley (1981). 18 y 24n y Bieber (1989), 347. El debilitamiento de la industria textil de esta región comenzó ya hacia fines del siglo XVIII debido a la competencia británica. Según otro autor “las exportaciones regionales de tocuyo y bayetas [cochabambinas] (...) habían casi sucumbido en los albores de la vida republicana frente a la competencia extranjera”: Rodríguez Ostria (1993). 31s. Un contemporáneo anónimo de la época, el *Aldeano,* escribió al respecto en 1830: “El industrioso departamento de Cochabamba ha caído en una mortal agonía. En todos aquellos grandes mercados que inundaba con sus manufacturas ya no se observa más que una tenue sombra de su antiguo esplendor”. Cf. Lema (coord. de ed. 1994), 22s. El mismo Aldeano observa, en otra parte, la ruina de la industria textil cochabambina y lo mismo hace un autor (en 1845) citado por Lora. Cf. Barragán (1994), 226, notas 22 y 23 respectivamente.

97. Hubert citado conforme a Schneider (1981). I: 315 (traducción del francés de mi esposa). Que la industria textil cochabambina se deterioró gravemente debido a la incursión de textiles de Inglaterra y de la India también lo había constatado su homólogo británico unos diez años antes; cf. Pentland (1975), 100. Lo mismo atestiguaba el Ministro de Hacienda Lara en 1831. Cf. MH 1829-1830, 18.

98. Para un análisis más completo de las consecuencias negativas de esos tratados sobre la producción de trigo y harina bolivianos cf. Jackson (1988).

99. Cf. Platt, T. (1993), 360 y Prado en este mismo volumen.

100. Invocación de “la autoridad de los textos” y manipulación de “la política parlamentaria con el fin de atraer capital extranjero y reinvertirlo en una industria minera internacionalizada”. Platt. T. (1993). 372.

101. Cf. Gootenberg (1989), 36 y 42 para productos agrícolas y Schneider (1989). 491. para textiles. Cf. también Liehr (1989). 507. para los productos ultramarinos en general y Mathew (1989), 419 n80.

102. Cf. por ejemplo Pentland (1975), 110.

103. Cf. Platt, T. (1993), 373.

104. Cf. por ejemplo Lora (1967); Wittman (1967); Cajías (1975); Rodríguez Ostria (1978) y Platt, T. (1986). Entre los más “radicales” de ambos bandos se situaron también quiénes abogaban por una solución intermedia. Sobre el origen político de la política proteccionista cf. Prado (1995), 102ss.

105. Francisco Burdett O'Connor, citado conforme a Rodríguez Ostria (1978), 239.

106. Citado conforme a Cajías (1975), 246.

107. Cf. Querejazu Calvo (1973), 303-304.

108. Cf. Jacobsen (1989), 318-319. quien se apoya en Paul Gootenberg. “The Social Origins of Protectionism and Free Trade in Nineteenth-Century Lima”, *Journal of Latín American Studies.* 14, 2, Cambridge (Ingl.), 1982, *pássim.*

109. Para los efectos negativos que tuvieron los tratados *más* liberales (especialmente con Chile después de la Guerra) a la par de la llegada del Ferrocarril a Bolivia, sobre las economías regionales de Cochabamba y Santa Cruz y las respectivas protestas regionales, cf. la segunda y tercera sección de Rodríguez Ostria (1993).

110. La obra de Guillermo Lora sigue siendo, treinta años después de su primera edición, la única que se ha dedicado con extensión y profundidad a este grupo social. Lora afirma que el sector

artesanal fue exclusivamente mestizo. (No ha podido ser consultada la tesis de licenciatura *Belzu y las masas populares* de Doris Butrón Untiveros entregada en la Universidad Mayor de San Andrés en 1973).

111. Cajías (1975), 218.

112. Langer afirma que "ciertos grupos de terratenientes" junto con los productores y artesanos representaban los intereses proteccionistas en Bolivia. Langer (1987), 142.

113. Cf. Huber Abendroth (1991). capítulo IV.3 y apéndice IV.

114. El régimen aduanero fue el que más cambios tuvo en los primeros años de la República". Rojas (1916), 161. (Se refiere a las primeras tres décadas). Cf. también CO: 1830-1870, *pássim.*

115. Cf. también Langer (1987). 140.

116. La literatura económica e histórica generalmente ejemplifica el proteccionismo a través del análisis de políticas arancelarias, descuidando la variante del proteccionismo cambiario (global), como el que se intentó implementar en Bolivia hasta 1872 -fenómeno muy bien ilustrado por Mitre y T. Platt- con la emisión de la moneda feble a partir de 1830. Como ya se dijo, el interrogante sobre si la emisión de sencilla fue más bien una medida de política económica que buscaba la protección de la incipiente industria nacional, o de aliviar la escasez de circulante, o de una política fiscal que perseguía un incremento de los ingresos públicos en vista del permanente déficit fiscal, no ha sido contestado en definitiva. Cf. por ejemplo Mitre (1986). 31-32 y T. Platt (1986), 20. De la prevalencia de un proteccionismo (arancelario) en el período de 1829 (Santa Cruz) hasta aproximadamente 1857 (Córdova) parten entre otros, Rojas (1916): Lora (1967); Rodríguez Ostria (1978) y Klein (1982).

117. Disposiciones éstas, que confirmaban simplemente una anterior de 14 de agosto de 1833, cuando se previó que ya "no se cobre el derecho de alcabala en la segunda y demas ventas de los efectos europeos y de la tierra": cada vez un seis por ciento aparte del cinco por ciento al cual se había rebajado ya la alcabala pagadera en Cobija (en enero de 1833). La prohibición del cobro repetido de derechos, fue justificada con la defraudación de estos mismos por los comerciantes, quiénes se las ingeniaron para evadirlos eficazmente.

118. Para unas primeras pautas sobre este tema cf. Rojas (1916). 253s; Klein (1982), 138; Jiménez Chávez (1994) y Prado (1995). 103s.

119. Rojas (1916). 253. Sobre las consecuencias negativas de este tratado para la industria boliviana, en especial en lo referente a productos *peruanos* (licores), cf. *ibid.,* 254.

120. MH 1868, viii.

121. Decreto de 28-7-1846, CO: 13 (1846). 151 -153.

122. Decreto de 18-2-1847, CO: 14 (1847-1848). 34-35.

123. Cf. varios de los artículos en Liehr (ed. 1989).

124. Cf. Dalence (1851), 192 y MH 1867, vii. Las alcabalas sobre productos ultramarinos en Cobija nunca llegaron a rendir ingresos de mayor consideración. Cf. para el período de 1829 a 1840 Cajías de la Vega (1975), 227: como máximo ingresaron 28.953 pesos en 1 832.

125. CO: 20 (1857-1858), 448-449.

126. Nuestro acceso a las Memorias de Hacienda se limitó a aquéllas consignadas en la bibliografía y no nos posibilitó verificar si la desagregación de estas cifras se dio posiblemente ya antes de esta fecha.

127. Según Klein, ése era precisamente el promedio en la década de 1840. Cf. Klein (1982), 158.

128. Oropeza (1897), 139.

129. Masterton a Bidwell, Chuquisaca, 10 de agosto de 1843. PRO, FO 11, vol. 1, sin folio. Para una ilustración mucho más completa de este sistema cf. T. Platt (199.3). 365-371.

130. MH 1861. 16.

131. Las disposiciones legales de que venimos hablando son del 27-1-1843; 4-10-1844; 25-4-1848; y la última que fue citada, del 2-3-1849.

132. Orden de 10-1-1856, CO: 19(1856), 6-7. Lo que le confiere una nota particular a este caso, es que el remate de los productos de la aduana tarijeña con toda probabilidad no había sido autorizado por el Gobierno. El Ministro Aguirre, al dirigirse al Prefecto de Tarija, le recordaba que hacía "mucho tiempo" que se había pedido a esa prefectura copia de la disposición legal que permitiera el remate, no habiéndosela encontrado ni en el archivo de la Contaduría General ni del Ministerio de Hacienda.
133. No compartimos -en lo referente al consumo masivo de textiles por parte de la población indígena- la definición del concepto de *lujo* del Aldeano. Cf. para la utilización del término de este ciudadano anónimo, Lema (1994), *pássim.*
134. Cf. Larson (1988), 289.
135. Lewinski (1987), 465.
136. Platt, T. (1987). 285. (Traducción nuestra).
137. CO: 3 (1829-1831), 270-271.
138. Cf. Huber Abendroth (1991), apéndice IV. Cf. también Pacheco (1986), 134s.

AUTOR

HANS HUBER ABENDROTH

Coordinadora de Historia, La Paz-Bolivia

De Huaira a Malacate: una historia cultural a partir del vocabulario minero en América española (siglos XVI-XIX)[1]

Carmen Salazar-Soler y Frédérique Langue

---

1 ¿Cómo se crea, se mantiene y evoluciona una cultura? ¿Cómo se realiza el encuentro de dos civilizaciones distintas, en un campo tan específico como aquel de la mina, tanto en lo referente a las modalidades técnicas como a las “estructuras de lo cotidiano”? A ese respecto, el lenguaje aparece a la vez como el lugar privilegiado de este contacto así como el revelador de un verdadero mestizaje cultural en obra en el microcosmos minero americano.

2 El propósito de este trabajo consiste en presentar las formas sincréticas que se manifiestan a todas luces a nivel del vocabulario empleado en las minas de América española y la evolución de las mismas. La elaboración de un diccionario comparativo de términos mineros nos ha permitido precisamente resaltar y comprobar ciertas características de la historia cultural y lingüística del mundo minero[1].

El trasfondo lexicográfico de esta investigación

3 Esta investigación se inscribe dentro de una tradición lexicográfica difícil de eludir. Constituye una primera aproximación a una historia y antropología socio-cultural de la mina en el mundo hispánico. No se trató en efecto, de realizar un diccionario en el sentido clásico de la palabra -que en todo caso sería el primero para este tipo de obras- es decir, una recopilación sistemática de palabras, partiendo de unos postulados de índole lingüística, sino también de tomar en cuenta las prácticas y representaciones relacionadas con la labor minera, y las reflexiones de tipo científico y su evolución a lo largo de tres siglos o más.

4 De ahí la revisión sistemática que hicimos de fuentes impresas (incluyendo glosarios temáticos existentes) y la incorporación de citas para ilustrar el contenido semántico de numerosas palabras. No hemos hecho sino seguir en esto las orientaciones de Voltaire para quien “un diccionario sin citas es un esqueleto” (carta a Duclos, 11/VIII/1760).

5 En esta acepción del término, un diccionario cumple el mismo papel respecto a la lengua, al idioma considerado, que el desempeñado por las observaciones positivistas y las experiencias en el campo de las ciencias naturales o exactas. A ese respecto, citas y ejemplos no son meros adornos sino que ilustran e incluso refuerzan una argumentación: los usos sociales y no solamente técnicos de los términos recopilados[2]. En esta perspectiva, ha sido muy provechosa la consulta de algunos clásicos (tratados, crónicas, corpus jurídicos, etc..) que constituyen aún hoy en día fuentes fundamentales, como el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de Humboldt (1804), los *Comentarios* de Francisco Xavier Gamboa (1761) o el *Arte de los metales* de Alvaro Alonso Barba (1640), y los diccionarios propiamente dichos: el *Diccionario minero para Bolivia hispanoamericano* de Ernesto Rück (inédito, 1890), el *Vocabulario minero antiguo* de Carlos Stubbe (1944) y sobretodo el *Diccionario de maneras de hablar que ese usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales,* de García de Llanos (1609).

6 Señalar por otra parte que nuestro diccionario tiene un propósito histórico sería por supuesto una redundancia. Sin embargo, hay que recordar que no era otra la meta de Littré al componer su propio diccionario, en cuanto *obra razonada.* Selectivo en la medida en que comprende determinado número de palabras o mejor dicho de entradas (ya que incluimos nombres de lugares o personas de especial significación para la historia de la minería), llega a ser por consiguiente no tanto una recopilación general de voces mineras sino también y sobretodo -pero sin pretender el carácter enciclopédico que caracterizó las producciones del siglo XVIII francés- una verdadera interpretación del mundo considerado. En otros términos, una historia cultural de la mina. Pocas obras, incluso contemporáneas, se sitúan en esta perspectiva. Los diccionarios históricos de la Revolución francesa publicados con motivo del Bicentenario constituyen un ejemplo significativo, aunque con una delimitación estricta en el tiempo debido a la naturaleza del acontecimiento considerado.

7 Ahora bien, si revisamos los elementos que definen la tipología general de los diccionarios, nos encontramos ante tres categorías de obras. La primera examina la naturaleza de las relaciones que unen a los idiomas considerados; otro tipo de diccionarios privilegian en cambio el aspecto explicativo de cada uno de los vocablos seleccionados; en la tercera categoría en fin, figuran obras que proceden de determinada selección. A ese respecto, nuestro diccionario participa de estas tres categorías. Es un diccionario lingüístico en el sentido estricto de la palabra pero también es plurilingüe por la incorporación de un vocabulario quechua, aymara y nahuatl. Aesto se agrega, traducciones en francés, inglés, alemán y portugués, de las voces fundamentales. Recoge además las variantes y los distintos estados del vocabulario, partiendo a veces del latín o en todo caso del *Tesoro* de Covarrubias (1611). En otras palabras, hemos considerado en la diacronía la evolución y la diferenciación histórica de los términos.

8 Segundo aspecto, nuestra obra no es solamente un diccionario de palabras sino también de *cosas,* las descripciones tienen a ese respecto una importancia fundamental, así como también la relativización (por la variedad y complementariedad de las fuentes utilizadas) y el comentario de las realidades-conceptos designados por palabras. En realidad, la propiedad de la mayoría de los diccionarios, de combinar esa fórmula híbrida se explica

precisamente en la historia de este género -véase las apreciaciones de Diderot o de Laveaux al respecto- por la introducción constante de términos científicos y técnicos en los diccionarios generales; la *Enciclopedia* representa lo más acabado de esta evolución durante el período que nos interesa[3].

9 El tercer criterio que orientó nuestro trabajo fue por una parte la extensión y selección del mismo y por otro, la sincronía o diacronía, nociones que combinamos a lo largo del texto. Este inventario queda sin embargo abierto, supeditado al descubrimiento e introducción de alguna que otra palabra poco usada o de difusión limitada a ciertas áreas geográficas. Varios fueron los criterios utilizados para elegir los términos: esencialmente la frecuencia y la especialización, siendo ésta la vertiente más decisiva y por lo tanto exclusiva, salvo excepciones. Ciertas expresiones utilizadas por los mineros, las voces relacionadas con lo cotidiano o las creencias participan así de la noción de "niveles de idioma" que caracterizan a los diccionarios usuales.

10 Estudio lingüístico según la tipología comúnmente aceptada, este libro se impone como un diccionario de palabras y cosas tal como el siglo de las Luces lo había ideado.

> Pues siendo la Minería el origen y único manantial de la riqueza numeraria que da espíritu y movimiento a las demás ocupaciones de los hombres y al universal comercio (...) pide en justicia las principales atenciones del Gobierno...

11 decía en 1771 acerca de este ramo de la economía imperial José de Gálvez, entonces visitador de Nueva España y futuro ministro de Indias[4].

12 El propósito de esta obra fue aprehender la historia de un sector económico y social determinante para la "economía mundo"[5], no solamente a partir de sus presupuestos teóricos, técnicos y "tecnocráticos" (reformas del siglo XVIII) sino sobre todo de sus prácticas. Relacionar el discurso con la práctica y las visiones o percepciones (el imaginario) que tienen de esta realidad, de esta vivencia, sus protagonistas o sus intérpretes (incluyendo a historiadores y juristas, contemporáneos o no).

Una reflexión sobre la aculturación

13 A este respecto, nos inscribimos en la perspectiva de los trabajos realizados por Solange Alberro y Serge Gruzinski para México colonial y de Nathan Wachtel y Carmen Bernand para el mundo andino[6]. De este modo, la aculturación tal como la hemos considerado en nuestro trabajo, no se presenta como un fenómeno de sentido único. La aprehensión propuesta en este diccionario (y en otros trabajos en preparación) no es aquella de una "visión de los vencidos" impuesta por un grupo étnico culturalmente dominante (españoles migrantes en América, *gachupines* y otros *chapetones*) sino aquella de una aculturación de doble sentido, de una dialéctica de intercambios y apropiaciones culturales percibidas en muchas circunstancias por los mismos interesados pero que hasta una fecha reciente, los intérpretes de la realidad americana no la habían percibido en estos términos.

14 Algunas aproximaciones a este fenómeno bastan para indicarlo. Por ejemplo, la introducción de técnicas europeas en las minas del Nuevo Mundo a través de diversas expediciones (Sonneschmidt en Nueva España, 1789 y Nordenflicht en el Perú, 1790) no siempre fue exitosa como lo señalaron las mismas autoridades virreinales. Desde los primeros tiempos de esta conquista cultural marcada por la reciprocidad, se incorporaron elementos indígenas (hornos para el tratamiento de los minerales, ingredientes, etc...) y

los sincretismos se fueron multiplicando en la vida cotidiana (ver la interpretación de la cocina mexicana por Solange Alberro[7]).

15 También estuvieron presentes en las actividades productivas tradicionalmente excluidas de este tipo de aprehensión. Testimonian a favor, aún actualmente, los deslizamientos de sentido y las adaptaciones continuas que caracterizan a ciertos vocablos propios al mundo minero y sus referentes culturales *(aviador:* especie de banquero que suministraba también insumos a los mineros; pasó a significar en el México de hoy un falso empleado u oportunista), o simplemente la utilización inmediata y duradera del vocabulario quechua en el mundo andino, fenómeno mucho más esporádico en México. Esta es una de las hipótesis más importantes surgidas en este trabajo comparativo. En esta perspectiva, hay que mencionar la mayor permanencia de creencias prehispánicas en el mundo andino en relación a un México llamado simbólicamente Nueva España. Citemos algunos ejemplos, el *otorongo,* divinidad que reviste la forma de un tigre, y que vive en el interior de la mina:

> ...antes de entrar en la mina, (los mineros) piden fuerza al demonio llamándolo otorongo que quiere decir tigre fuerte y le ofrecen unas raíces que llaman cuxu (Bernardino de Cárdenas).

16 De la misma manera, *huari,* término que designaba un mineral brillante, designaba también una divinidad prehispánica relacionada con los metales y en general con la riqueza del suelo. En contrapunto, en Nueva España son más numerosas las leyendas mineras que se relacionan con el culto marial (Virgen de los Remedios, en la Bufa de Zacatecas). La Virgen se presenta como protectora de las minas por excelencia e incluso como "aviadora" de las mismas[8].

17 Los pueblos mineros, que contaron por lo general con una importante población originaria, residente o temporal, fueron lugares en el imperio de máxima confrontación de los americanos con los españoles europeos y viceversa. Una región en la cual este fenómeno llama mucho la atención es el norte de México en donde muchos centros mineros -San Luis Potosí, Zacatecas, Sombrerete, Parral, Santa Bárbara, Chihuahua- fueron fundados desde mediados del siglo XVI en adelante. Allí los españoles dominaron culturalmente aunque no numéricamente. La población oriunda de la región era en su mayoría una población indígena nómada y sin gran habilidad técnica ni disciplina de trabajo de utilidad para los españoles. Consecuentemente, fueron rápidamente desplazadas hacia afuera, o sufrieron un proceso de mestizaje acelerado que convirtió a esta zona en la región "más armoniosamente mestiza" del México colonial, según la expresión de Wigberto Jiménez Moreno.

18 Algo más organizados en comunidades, los trabajadores del México central empezaron entonces a desplazarse hacia las minas norteñas. Pero la meseta constituía un territorio extraño para la mayoría de ellos. Los españoles llegaron al norte antes que ellos, y fueron capaces de establecer normas de vida y trabajo, creando por ejemplo asentamientos y luego ciudades de cuño ibérico dentro de la conquista militar, económica y espiritual de Nueva España. Tal fue el sentido de los reales de minas, poblados especializados por cierto en actividades mineras, pero que adquirieron especial importancia en la conquista y colonización del norte de Nueva España, al proporcionar precisamente los asentamientos económicos y militares necesarios a esta empresa. Al respecto, es muy conocido el ejemplo de la llamada "ruta de la plata" que unía la ciudad de México a los centros mineros de Guanajuato, Zacatecas, Durango y más lejos aún. Esta peculiaridad nos remite por lo tanto a ese otro fenómeno característico de las regiones norteñas que son las "zonas de frontera", en el sentido de tierras asoladas hasta finales del siglo XVIII e incluso

principios del siglo XIX por indios rebeldes y nómadas (los Chichimecas), situación que motivó la presencia constante de guarniciones (presidios) y misioneros. Ambas empresas llegaron a ser encabezadas o en todo caso financiadas -por motivos evidentes- por los dueños de las extensas haciendas que estaban ubicadas en esos parajes, es decir los grandes mineros mismos.

19 Distinto fue el caso de los Andes. Casi todos los centros mineros importantes se desarrollaron dentro de un área de alta cultura prehispánica. Potosí, por ejemplo, aunque aparentemente no fue trabajado por los mineros locales antes de la llegada de los españoles, está situado a treinta kilómetros de Porco, uno de los principales centros incaicos de extracción de plata y resulta difícil de creer que los Incas desconocieran su existencia[9]. A pesar de que los trabajadores indígenas fueron traidos por los españoles a Potosí y Porco desde lugares muy lejanos, éstos no llegaron a territorios culturalmente tan extraños como aquellos a los que se vieron confrontados los trabajadores del México central que extraían mineral o refinaban plata en Zacatecas, Parral, o en cualquier otro lugar de la meseta del norte. Así en el proceso de mestizaje cultural activo en las minas andinas, los trabajadores indígenas empezaron con una posición más sólida que la de sus pares en la mayor parte de Nueva España[10].

20 Esta situación debió influir en parte en la persistencia de una terminología indígena en la minería andina. Sin embargo, otra y más obvia razón para esto, es simplemente que las técnicas andinas de extracción y beneficio eran más avanzadas en la época del contacto que las mexicanas: trabajos subterráneos, uso de hornos de beneficio (las celebradas *huairas),* y la aleación de los metales. Por lo tanto, los españoles pudieron en los Andes durante casi cuatro décadas de colonización, después de la derrota militar de los Incas, apoyarse en los trabajadores locales y en las técnicas de producción de plata y oro. La minería constituyó en gran medida, para los primeros españoles dueños de propiedades mineras en Potosí, un asunto de recolección de rentas de los nativos, quienes actuando en su mayoría independientemente, extraían y beneficiaban el mineral[11]. En las primeras décadas de la producción de plata de Potosí, los métodos de minería y purificación anteriores a la conquista tuvieron una continuidad amplia e importante, lo que no era de extrañar si se piensa que los primeros trabajadores indígenas vinieron de Porco, que como hemos señalado era un centro incaico. Las crónicas y diferentes documentos dan testimonio de la utilización indudable de las huairas, los hornos para fundir mineral de la época prehispánica, y de los pequeños hornos purificadores indígenas en los primeros decenios de explotación del Cerro Rico. Las huairas fueron utilizadas mayoritariamente hasta 1570, en que dejaron de ser el método principal para separar la plata del mineral de Potosí. En esta década la amalgamación del mineral pulverizado se transformó en la tecnología dominante del purificado y continuó como tal durante el resto de la época colonial. El método de amalgamación, descubierto en Nueva España en 1555, fue aplicado recién en Potosí en 1571 por Fernández de Velasco, a pesar de que Enrique Garcés ya lo había introducido en 1559 al Perú, en las minas de Huamanga. Este cambio tecnológico trajo consigo varios otros: una gran expansión en la escala productiva misma, un aumento de las normas y de la especialización de los trabajadores nativos en cada fase productiva, un crecimiento rápido de la fuerza de trabajo nativa, y la exclusión progresiva de esa fuerza de trabajo de los beneficios de la producción, a pesar del aumento de ésta. De esta manera, la introducción del beneficio de los minerales por amalgamación involucró a los españoles más íntimamente en la producción de plata y relegó a los indios al papel de fuerza física. Sin embargo, la integración de la rica experiencia minera originaria pre-

colonial al proceso dirigido por los españoles ya se había realizado. En lo sucesivo la terminología indígena persistió, incluso hasta el siglo XIX y XX[12].

21 En México, aparentemente, los españoles aprendieron relativamente poco de la población originaria. Existía poca experiencia indígena que transmitir en lo que se refiere a la minería de metales preciosos. Fue la explotación y el comercio (mediante los célebres *pochteca*) de las piedras semi preciosas (turquesa, malaquita, obsidiana sobre todo) que fundó la riqueza de determinadas regiones como en el caso de Zacatecas (Chalchihuites, aldea cuyo nombre hace referencia precisamente a las "piedras verdes", Mazapil)[13]. Los tarascos productores notables y trabajadores del cobre antes de la conquista, pueden constituir la única excepción a esta generalización. Probablemente los tarascos enseñaron métodos mineros a los españoles de la misma manera como lo hizo la población originaria de los Andes centrales, aunque en menor escala. La ausencia de términos derivados del tarasco en nuestro diccionario sugiere sin embargo que esta influencia, esta interacción fue intrascendente. La minería española en México en las décadas antes de 1560, debió haber reposado sobre todo en el conocimiento de los inmigrantes españoles, especialmente vascos, que llegaron a México en distintas "olas". El caso de Zacatecas a lo largo del siglo XVIII es particularmente significativo de este aporte y en otro orden de ideas, del extraordinario espíritu de empresa que caracterizó a estos personajes: en otros términos, su tendencia a innovar, no sólo en lo material (financiamiento de las empresas mineras y simplemente creación de las mismas) sino también en lo técnico. Conocemos poco y quizá por falta de fuentes podamos conocer poco, sobre la actividad de aquellos mineros, incluso de los mineros alemanes presentes en la Nueva España de comienzos de la colonia, pero indudablemente se puede poner de relieve lo que se caracterizó como el "fenómeno inventivo novohispano", manifestación entre otras de las influencias vascas...

22 La historia de las técnicas mineras novohispanas es la de una perpetua adaptación a las condiciones de laboreo a la par que contempla la introducción de técnicas foráneas. Entre los iniciadores de las primeras técnicas utilizadas en la minería novohispana figuran Alvaro López (1520-1526), el primer minero en fabricar agua fuerte para llevar a cabo el apartado de los metales finos; Antonio García Saldaña, que se autonombraba el "primero en dar orden de cómo se hicieron ingenios de fundir metales y batanes..." (1533); Rodrigo Halcón que se decía originador de la "industria de fundir metales" (1535); Juan Plasencia quien decía ser el introductor de los "ingenios para molienda y fundición, e ingenios de caballos" (1535); Pedro Frías y los mineros alemanes Martín Verger y Cristóbal Kreiser, vecinos de Sevilla y empleados de la casa Fugger, explotadora de minas de cobre y hierro en España desde principios del siglo XVI por capitulación de los Reyes Católicos. En la década 1535-1545, la minería novohispana resultó incosteable; no existían artefactos adecuados para el proceso de fundición, molienda y extracción de menas sobre todo en esta primera fase de estancamiento debido al agotamiento de las catas y tiros poco profundos. La búsqueda prosiguió sin embargo a nivel técnico. En 1544 el virrey Luis de Velasco le concedió al castellano Miguel Pérez Alemán un privilegio y la primera patente de invención de México por los llamados ingenios de barquines; el inventor tuvo sin embargo que compartir esta merced en 1566 con otro minero alemán, Gaspar Lomán, quien inventó un molino parecido en Sultepec.

23 En la larga lista de los inventos novohispanos figura en el primer rango el relativo al beneficio del patio, obra del sevillano Bartolomé de Medina quien presentó su solicitud de privilegio en 1552, después de ensayarlo en Pachuca. La originalidad de este proceso reside en la asociación del azogue con sal (y fuego) para permitir el precipitado de la

plata, proceso mejorado en varias oportunidades en los años posteriores. El "fenómeno inventivo novohispano" constituye de cierta manera una respuesta a la introducción de técnicas exógenas (europeas) no siempre adaptadas a la naturaleza de los minerales y que por lo tanto no se llegaron a utilizar tanto (ex. Agrícola). "En cambio, los múltiples inventos novohispanos, surgidos de la experiencia y no de erudición, superaron en ocasiones las deficiencias tecnológicas que existían respecto a la minería europea, según lo testimoniaron Alzate en 1788, Humboldt en 1803 y Sonneschmidt en 1805". En el segundo tercio del siglo XVI, la tecnología minera se beneficia del auge de la producción: Juan de Pomar perfecciona el desagüe de las minas profundas (1580) con el método del "tamal de tequesquite". Otra mejora inspirada de un método antiguo mexicano lo constituye el *tlapestle,* para ventilar las minas.

24 Otra evolución consistió en substituir o ahorrar ingredientes, recurriendo a métodos tradicionales, como lo fue por ejemplo el de la barilla. Entre los inventores que se ubicaron en esta tendencia figuran Diego de Aviles, inventor de un método para ahorrar azogue gracias a un sistema de reverberación al sol (1600); Martín de Aya y Sebastián Bautista, inventores de un beneficio de metales por azogue (1602, Pachuca); Francisco García, inventor de un molino de metales con fuelles (princ. del siglo XVII); Manuel de Vidaña y Lucas Pérez, con su bomba cerrada (sistema de bombeo continuo, variante de los cangilones, 1602); Vicente Salazar de Mendoza, quien intenta mejorar los métodos de desagüe (1632); Nicolás Rayo de Doria Lartegue, inventor de un ingenio de desagüe (1664).

25 A la "creatividad científica y técnica" que había caracterizado el siglo XVII, sigue el "florecimiento tecnológico y científico" del siglo XVIII, que se concreta en la fundación de colegios y seminarios (1792; Real Seminario de Minería) y en la consiguiente difusión de los conocimientos. Desde principios del siglo, se multiplican los tratados y "representaciones": en 1724, Felipe de Apellanis da a conocer su obra *Representación sobre azogues para restaurar y aumentar el Real de minas de Sultepec;* otro tratado dedicado especialmente a la minería en la segunda mitad del siglo XVIII, es el de la *Metalogía o física de los metales en que procuran describir sus principios y afecciones conforme a las más sanas reglas de la experiencia dirigida al mejor logro de la minería en las Américas,* del presbítero Francisco Xavier Alejo de Orrio, jesuita oriundo de Pamplona. Hay que señalar también las obras manuscritas de José Antonio Alzate y Ramírez (algunas salieron publicadas en las *Gacetas): la Advertencia sobre el mejor método para ensayar los metales de azogue* (1780); otro destacado científico de la minería novohispana fue Joaquín Velázquez de León, autor de no pocas representaciones sobre el estado de la minería y uno de los fundadores del Tribunal de Minería. En la lista de los manuscritos dedicados a las ciencias aplicadas y especialmente a la minería por los científicos europeos cabe mencionar el tratado de un navegante francés (a las órdenes de la Corona española), Francisco Mourelle con su *Viaje a las minas de Guanajuato* (1790; descripción de los métodos de beneficio de los instrumentos utilizados en las minas).

26 En cuanto al mineralogista Fausto de Elhuyar y Súbice, fue Director de Minería. Fue autor de varios tratados, informes y obras diversas (publicadas con posterioridad a su presentación en el Tribunal de Minería) entre las cuales destaca: *Sobre noticia de minas* (1793, dirigida al virrey Revillagigedo, da a conocer el estado de la producción minera), *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España* (1818), o la *Memoria sobre el influjo de la minería...* (1825). El conjunto de estas publicaciones no sólo dejan reflejar las preocupaciones de los científicos por este ramo de la economía sino también las inquietudes de los productores, de los representantes de los gremios o de la

administración interesada. A este respecto, un tema afín lo constituyó el de la Real Casa de Moneda de México, instituida casi al mismo tiempo que el régimen virreinal.

27 Entre las numerosas invenciones de artefactos mineros señalados para el siglo XVIII, habría que mencionar los que se relacionan con el problema candente del momento, el desagüe de las minas, o los procedimientos de beneficio: el ingenio para desagüe de Alfonso Francisco de Pastrana (Guanajuato 1709); el fuelle de Francisco Alonso Calderón (1714); las devanadoras de malacates de Nicolás de Urias (1724); las máquinas de desagüe de Baltázar Bernardo de Quiroz (1725) que según la Gaceta de México de febrero de 1730, ya se utilizaban en Real del Monte; el método para fundir hierro de Julián Simón (1739); el molino de metales de Manuel Antonio de Arrieta (1740); el elevador de aguas de Felipe de Zúñiga (1770), autor también de un folleto sobre "bomba hidráulica"; otro molino con idéntico propósito de Francisco Javier Ocampo, Miguel Ruiz de Allende y Miguel Sánchez Piña (1772) o Pedro de Mendoza (1778); los ventiladores de minas de Juan A. Fernández de Fonseca (Guanajuato 1787) ya que eran insuficientes los método del tapestle utilizados en Guanajuato y Zacatecas.

28 Otro tema de discusiones e invenciones constantes y del cual Alzate se hizo eco en varias oportunidades en las *Gacetas* o en el *Diario Literario* (19/IV/l768): el malacate, tanto para moler metales como para desagüar. En 1786, Pedro Cortada inventa un malacate con botas de vaciado automático; en 1796, Juan Pedro Bartivas una máquina de desagüe, en 1800, Ramón de Anguiano, gobernador Intendente de Comayagua (Honduras) inventa un molino de metales de foso cuadrado a tracción animal que mereció la aprobación de José Mariano de Fagoaga y del marqués de S. Juan de Rayas. El Tribunal de Minería impulsa en el mismo momento la construcción de la columna de agua ideada por el belga Pedro de Chausé. En 1814, se inventó un nuevo método de apartado del oro y de la plata (Tomás Rodríguez Campomanes) y en 1815 un método de disolución de la plata (Juan Manuel de Sistiaga, oficial de la Casa de Moneda de México). El florecimiento del siglo XVIII se ve reflejado en ciertas instituciones: entre ellas, la Real Academia de San Carlos y el Real Seminario de minería.

29 Curiosamente, la introducción de tecnologías extranjeras en la minería fue relativamente escasa en el siglo XVIII, aunque, como lo señaló Humboldt, "México tenía ya abiertas las puertas al mundo". La misma expedición de mineralogistas anglosajones, encabezada por F. Sonneschmidt en las minas de Sombrerete fue un fracaso en su intento de aplicar en Nueva España métodos utilizados en las minas alemanas. Una de las pocas excepciones fue el horno de reverbero o de "viento", recomendado por Real Cédula 21/XIII/1763 pero instalado solamente en 1733 por el minero Juan Fournier (privilegio). Otro tanto sucedió en la Real Casa de Moneda, a diferencia de la Casa del Apartado, donde se introdujeron en 1784 los nuevos sistemas de fundición de vidrio y de destilación con agua fuerte. En cambio, numerosos fueron el material y los utensilios traídos de Europa, introducidos en América vía la metrópoli. A principios del siglo XIX la introducción de la bomba de vapor -Real Ordenanza 11/V/1819, experimentada anteriormente en las minas de Almadén- cambia radicalmente el panorama industrial mexicano. En 1820 se concibe en esta perspectiva un "Plan para introducir en el reino máquinas de vapor", siendo uno de sus protagonistas el vecino de México Tomás Murphy. En todo caso, y como lo puntualizó F. de Elhuyar en su informe del 14/III/1804, si bien el contexto novohispano no permitía la adopción de muchas tecnologías europeas, en cambio sí comportaba alguna que otra ventaja su adaptación a las condiciones de trabajo locales.

30 En lo que se refiere a la tecnología propiamente dicha, sobresalen los elementos que determinan los costos de producción en las minas americanas. La llamada "aculturación tecnológica de la Nueva España" se vio reducida sin embargo por dos factores: la explotación de la mano de obra y la "privación discriminatoria en el desarrollo de la tecnología mecánica" (rechazo de los conocimientos o técnicas que llegaron a ser competitivos de lo existente en la Metrópoli). Se planteaba por lo tanto el problema de la introducción de técnicas nuevas, de origen europeo, en las minas americanas. Esta viene a ser desde el segundo tercio del siglo XVIII el "suplemento de la conquista cultural de la Nueva España", aunque quedó comprobado que no todos estos aportes fueron significativos para la minería novohispana como lo demuestran las expediciones de mineralogistas sajones a fines del siglo XVIII. Entre los estudiosos de la tecnología novohispana, figuran el barón de Humboldt con su *Ensayo,* verdadero panorama científico, social y económico de la Nueva España, así como buen número de tratadistas, especialmente a principios del siglo XIX. Hay que mencionar entre los tratados relativos a la minería el *Tratado de docimasia o arte de ensayes, con un resumen de las operaciones sobre el apartado y afinación de los metales, extractado de varios autores,* escrito en 1803 por el anónimo A.Y., probablemente una recopilación hecha por catedráticos del Colegio de minería; las *Disertaciones* del Colegio de S. Ignacio de Querétaro (1802); o las obras eruditas dedicadas a la mineralogía por Andrés Manuel del Río, catedrático del seminario: *Elementos de Orictognosia* (1795-1805) o su traducción de las *Tablas mineralógicas* de D.L. Karsten (1804) y los *Elementos sobre el beneficio de azogue,* del mismo autor; la *Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el Reino,* por el catedrático y minero José Joaquín de Eguía (1818) y la *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la N.E.* de F. de Elhuyar (1825)[14].

31 En el caso del Perú, en 1545 se descubrieron las principales vetas del Cerro Rico de Potosí. Se trataba de minerales de muy elevada ley, lo que hizo posible, como lo hemos señalado, que los mineros aplicaran las técnicas utilizadas por los indios para fundir los minerales de plata, las huairas, hornillos en los que el metal se fundía con el fuego avivado por el viento que pasaba entre las aberturas. Método utilizado en tiempos prehispánicos para beneficiar los minerales de plata de Porco. Como lo hemos indicado, fue en el decenio de 1570 que las huairas dejaron de ser el método principal para separar la plata del mineral en Potosí. En este decenio la amalgamación del mineral pulverizado se transformó en la tecnología dominante del purificado y continuó como tal durante el resto de la época colonial y también después. Una de las cuestiones más enigmáticas en la historia de la minería hispanoamericana es el motivo de la demora, unos quince años, entre el desarrollo del proceso de amalgamación a gran escala en Nueva España, hacia 1555, y la introducción de este proceso en la producción de plata en las regiones de los Andes, en los primeros años de la década de 1570. Las nuevas del proceso en México alcanzaron el Perú rápidamente: en 1558 la administración colonial envió un minero a México par aprehenderlo. Era un portugués llamado Enrique Garcés, que produjo plata con dicho método en Perú en 1559. Pero la amalgamación no fue acogida, a pesar de posteriores intentos en Potosí a mediados de los sesenta. El motivo, al menos en el caso de Potosí, pudo más bien haber sido como sugirió Modesto Bargalló, que con los fáciles beneficios de que disponían los dueños españoles de las minas -dejando el purificado (en huairas) y la extracción en manos de los mineros indígenas-, les era indiferente aprender e invertir en las nuevas técnicas de México, que requerían nuevas especializaciones y gastos sustanciales en las plantas. Es también posible que la gran riqueza de los primeros

minerales de Potosí hiciera las amalgamas excesivamente costosas, dadas las pérdidas de mercurio, sustancia cara, que tendían a ser mayores cuando el proceso de amalgamación de la época se aplicaba a minerales con alto contenido de plata. Evidencias circunstanciales para estas suposiciones provienen también del hecho de que la amalgamación comenzó a tener lugar en Potosí precisamente cuando la calidad del mineral extraído descendía sensiblemente, con el resultado de un desplazamiento fuera de la ciudad de los productores indígenas de plata, y una merma en la producción. La primera muestra inequívoca de la llegada de nuevas técnicas a Potosí es de enero de 1572, en la forma de contratos para la construcción de refinerías. En febrero de ese año el virrey Toledo ordenó desde el Cuzco, que Pedro Hernández de Velasco, el hombre de quien se pensaba tradicionalmente que había adaptado la técnica de amalgamación mejicana a las condiciones de los Andes, recibiera un salario de 400 pesos ensayados (744 pesos corrientes) al año como "maestro mayor de mercurio" (maestro mayor de azogues) en Potosí. Hernández no fue el único en experimentar con amalgamas en la ciudad, pero su participación fue asimismo clara y sustancial[15].

> Los métodos de amalgamación fueron objeto posteriormente de una amplia serie de aportes de todo tipo. Muchos de ellos se limitaron a meras rectificaciones de detalle, pero hubo también algunas que significaron novedades de auténtico relieve. Las más destacadas fueron quizás las debidas a Corso y Alonso Barba. Carlos Corzo era una sobresaliente personalidad del ambiente minero peruano. Con la colaboración de Juan Andrea Corso,... realizó numerosas experiencias en un ingenio que tenía..., que lo condujeron en 1587 a la invención de un nuevo procedimiento que significaba un importante ahorro de mercurio. La amalgamación era en frío y se utilizaba un apartado ideado por él para "amolar hierro", echando "las moleduras dellos mezcladas con el azogue".....Alvaro Alonso Barba, el célebre autor *del Arte de los metales,* descubrió a fines del siglo XVI el beneficio llamado por "cazo y cocimiento". Se trataba de una técnica de amalgamación en caliente de mayor rendimiento que los procedimientos en frío hasta entonces utilizados. Los minerales argénticos eran "cocidos" en recipientes de cobre junto con salmuera y azogue. El método tuvo una prolongada vigencia, sirviendo de base al que Born introdujo en Europa central a fínales del siglo XVIII...[16].

32 Experimentación, gran actividad intelectual y técnica, esta es la imagen, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, de un Potosí efervescente y prácticamente "moderno" que aparece en los documentos de los Archivos coloniales andinos. La documentación habla de españoles o mestizos (con la excepción de un Genovés) residentes en Potosí o en Oruro quienes propusieron en esta época una serie de inventos o innovaciones técnicas a la Corona española para mejorar los métodos de extracción y sobretodo beneficio de los minerales de plata. ¿Quiénes eran estos genios o astuciosos inventores? Podemos distinguir varios tipos de inventores. Los más numerosos eran los *Señores de minas e ingenios,* las personas más concernidas por los problemas de la explotación minera, quienes tenían por lo general muy poca formación técnica o científica, pero que poseían una larga experiencia y mucho *savoir-faire.* Encontramos igualmente, un grupo formado por los miembros del clero católico. Prácticamente cada una de las órdenes religiosas presentes en Potosí han proporcionado un inventor: el caso más importante es sin duda el del ya mencionado Alvaro Alonso Barba, autor del tratado de metalurgia más importante del Renacimiento *(El arte de los metales)* e inventor de un método de beneficio para minerales de plata (el método de Cazos). Los médicos también se interesaron en la actividad minera de la época; el ejemplo más significativo es el del "Agrícola andino" Martin Valladolid, médico de Potosí, cuya trayectoria nos recuerda a la del autor del *Re Metalica,* del cual se declara además discípulo ("... que su invento se había inspirado de

muchos autores que había leído, de lo que había visto en Francia, Flandes y Alemania y lo que había puesto de sus propia initiativa... y que Agrícola en su libro el Re Metallica, libro 6, figura 158, 159, 167 aborda el mismo tema...”). En ciertos casos, se trataba de personas que desempeñaban un oficio técnico, como Gonzálo Antúnez, carpintero en Potosí, inventor de un artefacto para tamizar harina de metales. El análisis de esta información nos permite apreciar el carácter de laboratorio mundial que poseían las minas andinas durante los siglos XVI y XVII.

33 “Los procedimientos de beneficio por amalgamación constituyen solamente uno de los muchos aspectos de la técnica desarrollada en la explotación de minas americanas de metales preciosos. Dichos procedimientos no hubieran sido realizables sin la localización en el Nuevo Mundo de yacimientos de mercurio y la aplicación de una línea de innovaciones técnicas relativas a su extracción. Enrique Garcés, minero de origen portugués que había trabajado en Almadén, identificó el cinabrio en un polvo llamado por los indígenas “llimpe” que utilizaban los indios para pintarse la cara, localizando la primera mina en Paras, que puso en explotación hacia 1560. En el siguiente lustro se descubrió Huancavelica, el más importante yacimiento de azogue de América.....” Al inicio hubo una transferencia y una adaptación de tecnología traída de Europa y en particular de Almadén, así en 1596, Pedro Contreras ideó una modificación del llamado horno de “jabecas” de origen árabe que procedía de Almadén. Pero pronto esta situación se invirtió, y asistimos así a una serie de inventos y métodos ideados en los Andes que constituyen un aporte importante a la metalurgia mundial. Citemos solamente lo relativo a los hornos para la destilación de los minerales. Un cuarto de siglo después de que Pedro de Contreras adaptara los hornos de javecas, el médico Lope de Saavedra Barba ideó un sistema de condensación que modificó profundamente la metalurgia del azogue. Sus hornos, que eran conocidos con el nombre de “busconiles”, fueron instalados en Huancavelica (1633) y después en la metrópoli. “Resulta imposible en este resumen aludir a otros aspectos, como los relativos a los combustibles, las técnicas de ensayo, o los “ingenios” destinados a ventilar y achicar el agua de las minas y la extracción y transporte de los minerales. La energía necesaria para las explotaciones planteó también un problema muy importante. En Potosí, obligó a la construcción de grandes obras hidráulicas, llegando a existir en las primeras décadas del siglo XVII un sistema de treinta y dos represas, con una capacidad de alrededor seis millones de metros cúbicos”[17].

34 En lo que se refiere al siglo XVIII, sólo quisiéramos subrayar dos hechos. En primer lugar, a nivel educativo (si podemos llamarlo así), el intento de creación de escuelas o academias mineralógicas y la preocupación por transmitir conocimientos mineros: la Sociedad Mineralógica de Arequipa fue creada en 1792, y en esta época el Mercurio Peruano contaba con columnas regulares dedicadas a los problemas ligados a la explotación minera; en Potosí, en 1779, el Gobernador J. Escobedo abrió una Academia y una escuela teórico práctica de metalurgia o del “arte de beneficiar metales”. En segundo lugar, a nivel tecnológico, el intento de los Borbones de introducir en los Andes nueva tecnología en el beneficio de los minerales a través de la Misión sajona Nordenflicht y del fracaso de esta expedición.

El vocabulario minero: una historia cultural

35 Dentro de las observaciones que se pueden formular a partir del vocabulario minero, acerca de las “influencias”, especialmente entre los distintos ramos de la economía, hay

que mencionar los préstamos provenientes de la actividad agrícola, particularmente en los Andes. Desde la Antigüedad la mina fue comparada al vientre de la madre tierra. Encontramos rastros de esta asimilación entre la agricultura y la minería en el vocabulario prehispánico, en el concepto de mama; pero también del lado europeo aparece por ejemplo expresado en el Nuevo Mundo en las palabras de José de Acosta:

> Los metales son como las plantas encubiertas en las entrañas de la tierra, y tienen alguna semejanza en el modo de producirse, pues se ven también sus ramos y como tronco de donde salen, que son las vetas mayores y menores que entre sí tienen notable trabazón y concierto, y en alguna manera parecen que crecen los minerales al modo de plantas, no porque tenga verdadera vegetativa vida interior de plantas, que esto es sólo de verdaderas plantas sino porque de tal modo se producen en las entrañas de la tierra por virtud y eficacia del sol y de los oíros planetas, que por discurso de tiempo se van acrecentando y cuasi propagando[18].

36 Del lado prehispánico, como ya lo hemos señalado, esta asociación está expresada en el concepto de mama. Tanto en la agricultura como en la minería existía y existe desde la época incaica la misma concepción de mama comprendida en el doble sentido del término. *Mama* como imagen o réplica del primer producto mítico *(saramama,* madre del maíz, *corimama,* madre del oro) y mama como productora, germen generador que perpetua la planta *(mama sara* o *mama cori,* maíz madre u oro madre). En los dos casos el fruto mama es al mismo tiempo originario (primero, inicial), original (insólito, extraordinario) y originador (fecundante, reproductor). Estas mama, como en la agricultura, son las piedras más bellas de minerales de oro, plata o mercurio. En el caso del oro, el término mama designaba en la época incaica, el oro de los metales o el metal diseminado en cuarzo. Estas piedras provenían ya sea de filones auríferos, yacimientos poco explotados en tiempos del Inca, ya sea de bolsas aisladas. En el caso de la plata, se trataba de bloques de metal en estado puro o de aglomerados parecidos a los de las mama del oro, en resumen todas las formas insólitas bajo las cuales se presentaba la plata. Las mama del mercurio podían ser un pedazo de cinabrio de un rojo intenso o de mercurio al estado puro, es decir, líquido, concentrado en una cavidad[19]. Estas mama eran adoradas en tiempos de los Incas:

> Hay otros géneros de guacas, a quien reverencia y sirven con mucho cuydado. que son los frutos primeros que coxen de alguna tierra que no fue sembrada. Excoxen el más hermoso fruto y le guardan y. a semejanza dél. hizieron otros de piedras diferentes o de oro y plata, como una maçorca de maíz o una papa y les llaman mamaçara y mamapapa; y asíde los demás frutos y desta forma de todos los minerales de oro o plata o azogue que antiquísimamente se han descubierto. Han escogido las más hermosas piedras de los metales y los han guardado y guardan y los mochan llamándolas madres de tales minas. Y. primero que los vayan a labrar, el día que han de travajar. mochan y beven a la tal piedra llamándola mama de los que travajan[20].

37 Actualmente los mineros de ciertas regiones de los Andes las siguen venerando y continúan realizando rituales para ellas o con ellas.

38 También se pueden vislumbrar los paralelismos que se establecieron entre la concepción del cuerpo humano o del universo y la aprehensión de la mina, perceptibles a través de la teoría de los metales y de las creencias relativas al azogue. En lo que respecta al cuerpo humano, la cabeza se refiere en toda América a la parte inferior del pilón o pisón de una quebradora de metal; en el Alto Perú significa los residuos del beneficio. Más explícita todavía es la “cabeza de una veta”, parte superior de una mina. El mismo “cuerpo” designa en los Andes una cantidad de mineral (25 a 50 quintales) expuesto en

subdivisiones separadas al proceso de amalgamación en los bruitrones de los ingenios. Otro ejemplo que podemos citar es el del término *anco :*

> Quiere decir en la general nervio, y en los Metales significa plomo por metáfora y semejanza, porque partiéndolo hace correa si tiene mucho plomo, a cuya causa le dieron los Indios este nombre, aunque tenga el metal tanto menos que no pueda servir de nervio. El buen anco o plomo es grueso y casi negro, del mismo color que él se tiene no estando en el metal, sino solo... [21].

39 Otro tanto se puede decir de la expresión Boca de la mina/bocamina: "Es la apertura primera que se hace sobre la veta"[22] y del término ciques, que originalmente significa en quechua el trasero, nalgas y extremidad de algo y que en minería quería decir: cajas de vetas o piedras inservibles que se sacan de las minas con los minerales.

40 De la misma manera el término vena adquiere el siguiente significado:

> Dicen las ramas o vetas delgadas de 3, *2* o 1 dedo: o como el lomo de un cuchillo. Unas se llaman Venas *Profundas,* paradas, y clavadas: de éstas algunas van derechas de arriba abaxo, y otras convexas, y arqueadas: una Venas profundas se atraviessan con otras, y caminan a diversas partes, y otras se unen, y hacen tronco a manera de árbol, y después se separan, volviéndose a la izquierda la derecha, y ésta a la izquierda: otras veces tocando en una peña la Veta se divide en ramos, que corren como hilos separados, o se vuelven a unir. Después de las Venas profundas ay otras, que se llaman *dilatadas,* esanchadas o anchas que ni baxan, ni suben; sino que se extienden por los lados. Lámanse *Mantos* en Nueva España. Otras se llaman Venas *acumuladas,* compuestas de muchas venas juntas, que hacen una: otras son Fibras, que atraviesan unas veces las principales, o las acompañan, y ensanchan, y guian muchas veces a la Veta *Profunda.* Todo lo que se halla entre Vena, y Vena, ya *Profunda,* ya *Dilatadas,* ya *Acumulada,* ya *Fibra,* se llama *Intervenio,* y se conoce el curso de la Veta por la comissura. juntura o assiento de las piedras o *Tepetates,* en que va encaxada. viendo la inclinación que llevan...[23].

41 Estas observaciones, fundadas en el aspecto descriptivo del mineral o de las minas, resultan valiosas por lo que se refiere al trabajo minero en sí mismo, en otros términos al trabajo de extracción y luego de beneficio del mineral de plata. En no pocas regiones de Nueva España se alude al hecho de "desentrañar" los metales (esto remite aquí a esa otra simbología que es la del vientre de la madre tierra). En una perspectiva poco distinta, Vázquez de Espinosa subraya las relaciones casi humanas que unían al azogue y los minerales de plata: "se abraza con su amigo el oro" antes de hacer lo mismo con la plata, "aunque no con la presteza del oro"... Asimismo se hace referencia a la naturaleza fría o caliente de los metales, en términos de "odio" o "amistad" que los unen o los desunen.

42 Podemos hacer una observación adicional: el vocabulario minero hispanoamericano deja traslucir una relación estrecha entre la astronomía y la minería como en la Europa Antigua, de la Edad Media y del Renacimiento. Los filósofos de la Antigüedad, así como los alquimistas, afirmaban que en la generación de los metales era necesaria la intervención del firmamento y creían en una relación estrecha entre cada uno de los planetas y un metal[24]. En los Andes, el padre B. Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo* (1653), avala esta creencia y dice:

> Siete son las diferencias específicas en que se divide todo género de metales: conviene a saber: oro. plata, azogue, cobre, hierro, estaño y plomo; en la generación de cada uno de los cuales influye su planeta, comunicándole su fuerza y actividad a cada aquél metal con quien tiene más analogía y afinidad. El oro recibe del sol todas sus buenas cualidades que tiene, sobre la plata predomina la luna; mercurio cuya naturaleza es influir mudanza, tiene especial cuidado el azogue, y asi entreambos

son bulliciosos e inconstantes; al cobre asiste Venus; al hierro. Marte; al estaño, Júpiter, y finalmente al plomo, el pesado y frío Saturno [25]

43 Por el contrario, Alonso Barba rechaza esta idea argumentando dos razones:

a) El descubrimiento de un octavo metal, el bismuto, en los montes de Bohemia, al que considera "medio entre el estaño y el plomo" b)...Ni ser solamente siete los planetas (cuando queramos atribuir algo a la subordinación y concordancia que entre ellos y los metales se imagina) es cosa cierta hoy, pues con los instrumentos visorios o de larga vista se observan otros más. Véase el "Tratado de Galileo Galilei" de los Satélites de Jupiter y se hallará el número y movimientos de aquestos planetas nuevos, advertido con observaciones muy curiosas[26].

44 J. de Cárdenas afirma al respecto:

Será pues necessario para declaración detan ardua dubda declarar primero la grande amistad, semejanza y analogía que el sol tiene con el oro. y assí mesmo las admirables propiedades que al oro particularmente le resultan de la tal semejanza. Digo pues que, aunque es verdad, como Aristóteles nos enseña, que los cuerpos celestiales rigen y goviernan estos cuerpos inferiores, no tanto se deve atribuir el tal govierno a los mismos globos o cuerpos celestiales, cuanto a los signos, estrellas y planetas que están fixos y situados en ellos, y es ésta la razón: como este influxo y govierno sea mediante la luz. siguese que aquel cuerpo influirá con más fuerça y virtud que más capaz fuere de luz; pues como las estrellas y planetas, por su mucha densidad, sean más capaces de luz que el cielo, serán por la misma razón muy más eminentes en su virtud e influxo que el mismo cielo. Otra razón más efficaz: bien sabemos que, mientras más denso, espesso y fornido un cuerpo, más fuerte e unida tiene en sí la virtud; pues como el cuerpo de los astros y planetas sea muy más denso y espesso que el del cielo, síguese que tendrán más fuerça y virtud para influir. También se sigue que aquel cuerpo o estrella influirá más sobre nosotros, que más capaz, fuere de luz y más cercana estuviere a la tierra; pues como los siete planetas sean los astros más resplandecientes que ay en el cielo y los que más cercanos están a la tierra, por esta causa todos los más effectos y propiedades destas cosas inferiores que ay en el mundo las atribuimos siempre al influxo de los dichos siete planetas, pues son los que. por las causas dichas, influyen sobre todo con más fuerça.

Pero es de notar que, aunque es verdad que todos ellos generalmente influyen sobre todas las cosas y cuerpos del mundo, avemos de entender que cada uno en particular tiene su propio y más familiar influxo sobre aquellas cosas con quien más amistad y afinidad tienen. V. g., la luna, a quien pertenece influir frialdad y humidad, tiene particular predominio sobre el agua, sobre los peces, sobre la plata y, por concluir, sobre todas las cosas frías y húmidas, y assí todas ellas notablemente se alteran en sus movimientos de ascensos, occassos, opposiciones y conjunciones. Mercurio, que es el planeta que está luego inmediato al cielo de la luna, como su naturaleza sea influir mudança y variedad, tiene predominio sobre el azogue, sobre el camaleón, sobre la piedra acates [ágatas] y sobre todo aquello que con facilidad se inclina a mudança; lo mesmo que digo destos dos planetas pudiera dezir de los demás, pero por abreviar voy al sol, de quien agora nos conviene hablar. El sol, como príncipe y señor entre signos, estrellas y planetas, se precia tener particular señorío sobre todas las cosas más preciosas y excelentes de cada género. Pongo exemplo: entre los animales tiene especial señorío sobre el hombre y sobre el león, entre las aves sobre el águila, entre los miembros del cuerpo sobre el corazón, y entre las piedras sobre el carbunco, entre las species aromáticas sobre el acafrán. entre los azeites y liquores sobre el finíssimo bálsamo, entre las gomas sobre la mirra, entre los árboles obre el lináloel [áloe] y, por no alargarme, concluyo diziendo que, aunque es verdad que generalmente, como planeta tan eminente, influye sobre todo, pero en especial, como príncipe y señor, influye sobre todo aquello que es más principal y excellenle en cada género.

Según esto, derechamente se deve presumir que ningún planeta meresció con

mejor título influir sobre el oro como es el sol, pues entre todas las species que ay de metales, ninguno con muchos quilates puede igualar el oro; y assí es realmente que del sol rescibió el oro su resplandor, hermosura, excellencia y señorío sobre todos los metales, dél participó el ser amigo del coraçón, sobre quien el sol tiene tanto predominio; finalmente todos los buenos accidentes, cualidades y propiedades, que hallamos en el oro, las rescibió y participó en el aspecto deste tan excellente planeta y en todo lo comparó y assemejó a sí.

Otrosí devemos considerar que, entre las admirables propiedades que el sol comunicó al oro, su tan familiar y amigo, le dio una que es poco propia y natural de todas aquellas cosas que tienen entre sí gran conveniencia y amistad, y ésta fue una propensa y muy natural inclinación de no apartarse el oro de su presencia, sino seguir de ordinario la hermosura y resplandor de sus rayos, y assí tanto cuanto es más amiga la plata, por ser fría y húmida, seguir la frialdad y humidad del abismo, tanto más apetece el oro subir a la superficie de la tierra, por gozar mejor del sol, su familiar planeta, y por el consiguiente de criarse en las más cálidas e hirvientes regiones.

Tiene assí mesmo otra propiedad el oro que acaba de confirmar la dicha amistad, y es que como el oro se cría siempre con aquel desseo y natural apetito de ir siempre siguiendo la presencia y hermosura del sol, toma de ordinario aquella figura o forma que más dispuesta le sea para le ir a buscar, y assí mucha parte dém. en lugar de criarse entrañado y arraigado con la misma substancia de la piedra, donde se cría, antes procura apartarse della, tomando forma redonda y granujada, para más fácilmente le salir a buscar; y esto todo sea como fundamento de la respuesta.

Digo pues desta suerte: es verdad cierta y averiguada que el oro, como otro cualquier metal, se cría en las entrañas de la tierra, aunque no en lo muy profundo, por no apartarse mucho del sol, cuya amistad tanto ama; después ya de formado en grano (hablo del que esta figura toma), llegan los rayos del sol, que representan la misma virtud del sol y, como es propio de amistad llamar y atraer a sí la cosa amada, atraen y llaman al otro, con quien tanta amistad y familiaridad tienen; por otra parte, como el oro ama tanto esta subida y este llegarse y acercarse al sol, va poco a poco, mediante el impulso de la tierra, subiendo arriba en forma de granos, hasta llegar a la superficie dela tierra, y ama tanto esta subida, que se ha de presumir que, si uviera cuerpo firme en quien estribar, fuera subiendo hasta abraçarse y unirse con el mismo sol, pero como no halla en quien estribe, quedase sobre la haz de la tierra, gozando del sol y de sus hermosos rayos...[27]

El Siglo XIX

45 Sobre el siglo XIX, nuestro Diccionario no aborda más que el período que concierne a la época colonial. Sin embargo nuestra intención es prolongar esta empresa lingüística socio-cultural con un segundo tomo consagrado al siglo XIX y XX. Por ello, nos permitimos hacer aquí algunos comentarios producto de nuestras primeras incursiones en la minería decimonónica republicana andina. Como nuestra obra está en curso de elaboración no nos permitiremos extender en esta parte nuestra comparación con la minería mexicana.

46 Hasta hace poco, los estudiosos de la minería peruana pensaban que ésta dejó de tener importancia para la economía y sociedad nacional luego de las crisis de Potosí en el siglo XVII, y después con la separación de este centro minero de la jurisdicción peruana en 1776 a raíz de la creación del Virreinato de Río de la Plata. J. Fisher puso ya en tela de juicio esta idea, demostrando que la separación de los yacimientos de Potosí del Virreinato peruano no supuso una crisis en la minería colonial sino que más bien hubo un significativo auge que tuvo su cúspide en 1799 y su localización en la zona de Cerro de Pasco, en la sierra central peruana[28]. J. Deustua ha aportado notablemente en este sentido

al debate, insistiendo sobre la permanencia de una significativa producción minera, por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX y recalcando el papel de eje económico jugado por Cerro de Pasco[29]. J. Deustua señala que "a la imagen convencional de la inexistencia de minería en el Perú aparte de Potosí, se debe sumar otra, según la cual la minería sufrió un largo proceso de crisis que atravesó todo el siglo XIX" [30]. A la mantención de esta segunda imagen, dice Deustua, contribuyó Fisher en su obra ya citada, que sustentaba que la minería entró en crisis desde 1812, a lo que luego se agregó la imposibilidad de utilizar las máquinas de vapor para el desagüe de las minas, pues éstas -que sólo funcionaron en 1820- se destruyeron durante las guerras y conflictos bélicos. Según Deustua, la relevancia económica de la minería de la plata no sufrió una crisis durante todo el siglo XIX, sino que por el contrario, luego del colapso que significaron la guerra y trastornos de la Independencia, ingresó en un rápido proceso de recuperación que alcanzó su máxima expresión en el año 1842. Así, según este autor, desde 1800 la producción minera peruana pasó por diferentes fases: de estancamiento hasta 1823 y de crecimiento hasta 1842, las que conformaron un nuevo ciclo económico, que continuaba el de finales del siglo XVIII estudiado por J. Fisher.

47 Durante el período republicano se produjo un cambio a nivel del eje o centro de concentración de la más importante actividad minera: se produjo una centralización y concentración de la actividad minera en la región central del Perú, y en particular en Cerro de Pasco. Según los estudios de Deustua sobre la minería decimonónica, la economía minera peruana, a inicios de la República, se basaba en el uso intensivo de la fuerza de trabajo, la explotación bruta del trabajo humano, recurriendo apenas a algunos insumos productivos y, en casi ninguna medida, a la utilización de bienes de capital.

48 Por otra parte, conocemos gracias a los trabajos de C. Contreras sobre esta zona, las características de la formación del mercado de mano de obra[31]. Se trataba de trabajadores eventuales de origen campesino que alternaban su empleo en las minas con su dedicación a la vida y economía campesina. Contreras muestra bien cómo durante este período se produjo una articulación entre la economía minera y la campesina a través del mercado de bienes y de mano de obra. El autor ha demostrado cómo esta articulación reforzó cultural y económicamente las comunidades campesinas en vez de destruirlas.

49 En lo que se refiere a la actividad minera decimonónica boliviana, A. Mitre ha distinguido dos fases: una de contracción (1810-1873) y la otra de expansión[32]. La primera fase se caracteriza por una actividad productiva estancada que permanece casi en los niveles observados en las postrimerías del sistema colonial, mientras que en la segunda el volumen producido sube notablemente hasta llegar a su cúspide entre 1855 y 1892, gracias a la introducción de innovaciones tecnológicas y el abandono por parte del Estado boliviano del monopolio de la comercialización de las pastas de plata. Luego esta actividad minera decae rápidamente.

50 Sabemos, gracias a los trabajos de G. Rodriguez, que a mediados del siglo XIX, se gestaron en la minería boliviana una serie de cambios: aparece en el panorama una nueva generación de empresarios que tratan de "modernizar" las relaciones de trabajo en esta actividad. Se introducen también en esta época una serie de cambios tecnológicos[33].

> Las primeras máquinas a vapor llegaron a Corocoro y Potosí a mediados del siglo XIX . Su adopción en otras minas fue muy rápida y al finalizar el siglo casi todas las minas grandes y medianas contaban con calderos a vapor que eran usados sobretodo en la fase de refinación del mineral. Ello produjo a su vez otros cambios de significación. El refinado, un viejo cuello de botella, pudo al fin liberarse de la

> dependencia que ataba a los ingenios -movidos por fuerza hidráulica- a los caprichos de la estacionalidad climática, lo que permitió que el mismo ciclo productivo pueda hacerse más regular. La amalgamación también fue transformada con renovados sistemas como las tinas Francke. El transporte del mineral se modernizó. En Carhuaicollo, en el "interior mina", se introdujo por primera vez un madero carril con tracción "a sangre" (mulas). En los 90' era frecuente encontrar, en los niveles más próximos a la superficie de las minas más grandes, pequeñas locomotoras a vapor que tiraban de los carros metaleros. En lo que concierne el exterior de la mina se establecieron carretas para transportar el mineral al ingenio, con la esperanza de depender cada vez menos de los "bajadores" (Ilameros) y su estacionalidad. Luego se usaron ferrocarriles.

51 Rodriguez nos dice que durante este período se produce también un cambio con respecto a la demanda de mano de obra, se empieza a requerir una mano de obra calificada,

52 estable y "disciplinada". Todos los esfuerzos de los empresarios mineros se encaminaron a la formación de un cuerpo de trabajadores, de "proletarios" de la minería.

53 El vocabulario minero del siglo XIX traduce al mismo tiempo las continuidades y rupturas con el pasado colonial. Nos encontramos por un lado, frente a la persistencia de un vocabulario heredado de la época colonial, con raíces prehispánicas, sobretodo en lo que se refiere al proceso de extracción y explotación del mineral. Así lo demuestran los testimonios de Tschudi sobre los procesos productivos en Cerro de Pasco en el siglo XIX:

> En cuanto al trabajo, los obreros de las minas se dividen en: los barreteros, que rompen la roca para extraer el mineral, y los *hapiris* o *chaquiris* que lo sacan de los socavones. Este trabajo es sumamente penoso en los túneles empinados y angostos. Cada hapiri saca de la mina entre 50 y 75 libras de mineral en forma muy incómoda, sobre un cuero sin curtir (capacho), y realiza su tarca completamente desnudo pues a pesar del gélido clima este duro trabajo le da tanto calor que prefiere desvestirse. Como los trabajos no paran noche y día, los obreros están divididos en secciones (puntas), cada una de las cuales tiene que pasar doce horas en los socavones. A las seis de la mañana y seis de la tarde se levan las puntas. Cada una está a las órdenes de un caporal y bajo el control de un mayordomo[34].

54 Según Mariano de Rivero y Ustariz en 1828:

> Los operarios entran á las minas por puntas y están diez á doce horas, los unos bombeando, y los otros estrayendo el metal y cargándolo á la acomodana ó lugar de depósito que está más cerca á la salida; descansan estos en el interior tres veces durante media hora, y es lo que llaman acullico (...). La estracción de metales se hace por muchachos que llaman *apires,* los que guardan dos ó tres reales al día; ó también se les paga un metal que es lo mas común: esta estracción es la más común por no estar las lumbreras bien construidas, pues muchas veces salen gateando, todos llenos de barro y sumamente fatigados tanto por el peso como por la dificultad para salir. Los *capachos* de cuero que contienen de dos á tres arrobas de metal son bastantes incómodos para este trabajo[35]

55 Lo mismo sucede con los términos referentes al proceso de molienda y beneficio de los minerales en los ingenios de Cerro de Pasco, en donde encontramos los ya conocidos repasisris, chanquiris, palliris, junto a los quimbaleteros.

56 A pesar de esta continuidad con la época colonial el vocabulario minero del siglo XIX también da cuenta de los cambios ocurridos a nivel tecnológico. Así encontramos, para el caso boliviano, que desaparecen los términos mortiris y repasiris pues estas categorías de trabajadores dejan la escena productiva con los cambios tecnológicos. Al mismo tiempo surgen nuevas categorías de trabajadores más especializados y vemos aparecer términos como por ejemplo locomotoristas y carros metaleros.

57 La mención en documentos de la época de términos en el Perú como el de bolicheros, busconeros y juqueros, nos trasladan al sector marginal de la economía minera de la época.

> A un área de la producción de plata y de la reproducción familiar que tenía muchas vinculaciones con otros fenómenos como el contrabando, escapando a la estructura institucional de la minería oficial: las minas y los ingenios. Los bolicheros eran trabajadores metalúrgicos precarios que transformaban de manera artesanal e individual el mineral en metal de plata, compitiendo con los ingenios. Utilizaban para ello un método sencillo, consistente en una piedra medio curva apoyada sobre otra plana, a la manera de un batán, que era movida lentamente, mientras, por un lado se agregaba agua, y por el otro, el mineral que se iba a procesar. Pero los costos eran ínfimos : 4 a 5 reales por cada carga de metal, más un real por el agua[36].

58 El trabajo de los bolicheros era complementario al de los busconeros y juqueros. Así lo muestra un testimonio de la época:

> Son repetidas las quejas que interponen en esta Diputación los mineros acerca de los robos que experimentan no solamente en sus minas, sino también en las canchas; ocasionando con este desorden el despilaramiento de ellas, y el mal estado... Los operarios de Minas seducidos por los que llaman busconeros: los bajadores de metales, principalmente de la clase de Llameros, alagados por dichos busconeros con el mayor precio de fletes, y ridículos obsequios, son los ejecutadores de los robos; los primeros con la mayor intrepidez y descaro, depocitan los hurtos en los ranchos y corrales del varrio de Santa Rosa; y los segundos no solamente transportan los metales así adquiridos á las haciendas sino que en el trancito a ellas, cuando conducen legitimamente cargas a los mineros, venden en las pulperías y demás cosas[37].

59 Los juqueros eran:

> Ladrones de metal que están en la veta, quienes con herramientas a propósito sacan del frontón, o alsas. sin romper las cajas que lo contienen[38].

60 Encontramos esta cadena de informalidad, si la podemos llamar así, para el caso boliviano en el circuito formado por kajchas-trapicheros(taqueris para Corocoro) y rescatiris según los estudios de G. Rodríguez.

61 Los documentos de la época también mencionan la práctica de la huachaca en Cerro de Pasco, es decir el derecho que tenían los mineros a escoger un pedazo de mineral antes de retirarse de la mina. Este derecho fue utilizado durante el siglo XIX como uno de los principales atractivos para reclutar mano de obra en la zona central del Perú. Esta práctica de la huachaca puede ser interpretada como el traslado al sector minero de prácticas tradicionales del sector agrícola y más precisamente, del sector latifundista. El derecho a la huachaca era en el sector minero el equivalente al derecho de los colonos de hacienda a controlar el territorio dentro de los pastos de la estancia[39]. Encontramos su equivalente boliviano en la corpa estudiada por T. Platt[40]. Este autor encontró que la corpa era percibida por los trabajadores indígenas como un derecho natural de su trabajo en las minas subterráneas. Era la gracia que recibían de la divinidad de los cerros.

62 Vemos también aparecer en los documentos del siglo XIX, términos tales como “policía mineral” (en Bolivia de 1856) “caporales” (para Cerro de Pasco), que reflejan otro de los aspectos importantes y nuevos de la minería andina del siglo XIX: el control y la vigilancia de la fuerza de trabajo, así como una preocupación constante de parte de los dueños de las minas por la disciplina de trabajo.

63 En lo que concierne al imaginario minero, podemos decir que el Muki y su equivalente boliviano el Tío - es decir la divinidad principal de la mina, dueño y señor de las riquezas

minerales - tal como aparece descrito actualmente parece ser un producto republicano y no colonial. La revisión exhaustiva de fuentes coloniales nos permitieron detectar otras divinidades, algunas pre-hispánicas, tales como el otorongo o el huari, anteriormente mencionadas, o las mama prehispánicas y coloniales, pero no una divinidad que correspondiera a la descripción del Tío minero o del Muki. Pensamos más bien, que estas divinidades son un producto del imaginario republicano que se desarrolla conjuntamente con una mecanización o tecnificación emprendida a finales del siglo pasado en las minas andinas. Esta idea constituye una simple pista de investigación.

64 La "experiencia americana" tal como aparece en el mundo minero se presenta como un doble proceso de occidentalización y de americanización. La historia cultural de la mina tal como la concebimos en esta obra, es decir en tanto producto en la larga duración de un mestizaje al mismo tiempo étnico, social y cultural, constituye todavía un campo por explorar.

NOTAS

1. Frédérique Langue, Carmen Salazar-Soler, *Diccionario de términos mineros para ta América española (siglos XVI-XIX)* (París: Ediciones Recherche sur les Civilisations. 1993).

2. Pierre Bourdieu, *Ce que parler veut dire* (Paris: Fayard, 1982), *pássim.*

3. Esta evolución se inicia en el siglo XVII en Francia. Según Diderot, el diccionario lingüístico no es sino la recopilación de los títulos que propone el diccionario enciclopédico; para otro experto, Laveaux (1820): "donde termina el primero empieza el segundo". Véase Matoré, G., *Histoire des dictionnaires français* (París, 1967); y para una aproximación a esta tipología, véase B. Quemada, el artículo "Dictionnaire" de la *Enciclopedia Universalis.*

4. J. Vicens Vives, *Historia de España y América, económica* y *social* (Barcelona: Ed. Vicens bolsillo. 1979) tomo IV. p. 375.

5. Immanuel Wallerstein. *Le système du monde du XVe siècle à nos jours* (París: Flammarion, 1980) tomo I: *Capitalisme et économie-monde 1450-1640.*

6. S. Alberro, *Les Espagnols dans le Mexique colonial. Histoire d'une acculturation* (Paris: Armand Colin-EHESS. 1992); .S. Gruzinski. *La colonisation de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol (XVe-XVIIIe siècle)* (Paris: Gallimard, 1988); en colaboración con Carmen Bernand, *Histoire du Nouveau Monde* (Paris: Fayard, 1991) tomo I: *De la découverte à la conquête;* N. Wachtel. *Le retour des ancêtres. Les indiens Urus de Bolivie (XXe-XVIe siècles). Essai d'histoire régressive* (Paris: Galimard, 1990).

7. *Ibidem,* p. 38.

8. *Diccionario de términos mineros....* artículos correspondientes, F. Langue, *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendence* (Paris: Publications de la Sorbonne, 1992), p. 331.

9. Véase C. Salazar-Soler, "Las Huacas y el conocimiento científico en el siglo XVI: a propósito del descubrimiento de las minas de Potosí", 1994.

10. Véase la introducción de Peter Bakewell al *Diccionario...*

11. Hay que recordar al respecto el rol jugado por los yanaconas en el proceso productivo durante las primeras décadas de explotación de las minas de Potosí. Ver Bakewell, *Los mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650* (Madrid : Alianza Editorial, 1989).
12. Véase la introducción de Peter Bakewell al *Diccionario...*
13. Phil C. Weigand, "Mining and mineral trade in prehispanic Zacatecas", in *Anthropology,* Special Issue, Mining and mining techniques in ancient Mesoamerica (May-December, 1982) vol. VI, # 1-2, pp. 87-134.
14. Artículo "Tecnología" del *Diccionario..:,* Sánchez Flores, Ramón, *Historia de la tecnología y de la invención en México* (México: Fomento cultural Banamex. 1980).
15. Artículo "Técnicas mineras"; Bakewell. P. (1989), pp. 33-34.
16. López Piñeiro, José María, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII* (Barcelona: Labor. 1979). pp. 263-264.
17. Artículo "Tecnología" del *Diccionario...;* ver también López Piñeiro. op. cit., pp. 263-264.
18. Acosta, José de, *Historia natural y moral de las Indias* (1550) (Madrid: Col. Historia 16, Crónicas de América, 1988).
19. Ver el artículo Mama en el *Diccionario...;* y Berthelot, Jean, *Une région minière des Andes péruviennes. Carabaya inca et espagnole (1480-1630).* Paris Thèse de troisième cycle, E.H.E.S.S., 1977, 2 vol., 424 pp.
20. Albornoz. Cristóbal de. *La Instrucción para descubrir las huacas del Pirú y sus camayos* y *haciendas* (fines del siglo XVI) (Madrid: Col. Historia 16, Crónicas de América 48, 1989), p. 18.
21. LLanos, García de. *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales* (1609) (La Paz: IFEA-MUSEF, 1968). pp. 81-82.
22. Gamboa. Francisco Javier. *Comentarios a las Ordenanzas de Minería* (Madrid: Oficina de Joaquín [barra, 1761). p. 491.
23. Gamboa. *ídem,* pp. 202 y 500.
24. Salazar-Soler, Carmen. "'Magia y modernidad en las minas andinas: los mitos de origen de los metales y el trabajo minero", en *Tradición* y *Modernidad en los Andes* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas. 1992). pp. 197-221.
25. Cobo. Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo* (1650) (Madrid: BAE, 1964), t. II, p. 136.
26. Alonso Barba. Alvaro. *El Arte de los metales.* (1640) (México, 1925).
27. Cárdenas, *Juan de, Problemas y secretos maravillosos de las Indias* (1591) (Madrid: Alianza Editorial. 1988). Lib. II. cap. I, 111-115; Trabulse, Elías, *Ciencia y religión en el siglo XVII* (México: El Colegio de México. 1974) *pássim.*
28. John, Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1979).
29. José. Deustua, *La minería peruana y la iniciación de la República, 1820-1840* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 1986).
30. J. Deustua, *op. cit..* p.24.
31. Carlos. Contreras, "Minería y mano de obra en el Perú del siglo XIX, en: *Minería, trabajadores, y política en el siglo XIX* (Monterrey-México: Facultad de filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León. 1989). Año IV, # 8, julio-diciembre . pp. 9-50.
32. Antonio. Mitre. Los patriarcas de la plata. Estructuras socioeconómicas de la minería boliviana en el siglo XIX (Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 1981).
33. Gustavo Rodríguez, *El socavón y el sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros siglos XIX-XX* (Cochabamba: ILDIS. 1989). cap. 1: Entre la libertad y la sanción. Capitalismo, mercado de trabajo y cultura obrera (1825-1900), pp. 35-36.
34. Juan Jacoho, Tschudi, *Testimonio del Perú (1838-1842)* (Lima: Consejo Consultivo Suiza-Perú, 1966), p. 258.

35. Mariano de Rivero y Ustariz, "Memoria sobre el rico mineral de Pasco, en: Rivero: *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales* (Bruselas: Imprenta de H. Goemare, 1857), 2 tomos, pp. 205-206.
36. José Deustua, *op. cit.,* p. 198.
37. ADRMCP. Libro copiador de notas... Carta de la Diputación de minería del Cerro de Pasco a la Prefectura del Departamento del 26 de febrero de 1833. f. 38. en Deusta, op. cit..
38. Rivero y Ustariz, *op. cit.:* 283.
39. Carlos Contreras. *op. cit.,* p. 15.
40. Tristan Platt, "The origin of mining proletariat in Catavi. Siglo XX-Bolivia", Quito, FLACSO (mimeo).

NOTAS FINALES

1. Parte de este trabajo fue presentado en la II Reunión de Historiadores de la Minería Latonamerieana que tuvo lugar en Taxco (México), en Noviembre de 1993.

AUTORES

CARMEN SALAZAR-SOLER

CNRS – Francia

Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana

Tristan Platt

---

1 La minería boliviana de la plata durante la República temprana (1825-1850) suele considerarse como inmersa en un estado de estancamiento cuando los altos precios del azogue, la falta de créditos y el monopolio estatal del rescate de la plata mantenían casi paralizada la industria potosina[1]. Según esta perspectiva, existía un "impuesto indirecto" sobre la minería en cuanto los marcos se cancelaban por el Banco de Rescates con pesos febles, cuyo valor intrínseco fue menor que el de los pesos fuertes. Se supone, además, que en esta época las leyes de los minerales beneficiados eran muy bajas por proceder en su mayor parte de los rodados y desmontes, y que la sobreexplotación de la mano de obra estuvo en la base de las empresas. Al mismo tiempo, la llamada estacionalidad de la mano de obra, interpretada por los contemporáneos como fruto de una "escasez de brazos", se reinterpreta como la consecuencia de las irregularidades en la demanda minera, debido a la falta coyuntural de azogues o de agua en las lagunas[2].

2 La emergencia de nuevas fuentes ha venido modificando esta periodización en varios puntos importantes. En primer lugar, aunque no se ha publicado ningún estudio detallado sobre los precios del azogue *puesto en Potosí,* una primera revisión de la documentación inédita recogida por el autor en 1980-83 sugiere que la relación entre éstos y los del mercado internacional no fue directa, y que los precios del azogue a principios de la administración de Santa Cruz (1830-35) y durante el régimen de Belzu (1850s tempranos) pueden haber sido inferiores a lo que serían a principios de la década de los 1860s y durante los '70s[3]

3 En segundo lugar, en la medida en que los mineros podían pagar los jornales y el costo de los insumos (incluso, a veces, el azogue) con pesos febles, y al mismo tiempo vender sus pesos fuertes con un premio sobre su valor nominal al comercio ultramarino, el pago de sus marcos mitad en febles y mitad en fuertes les ofrecía más bien una "subvención estatal" indirecta para el sector minero. La existencia de lo que he llamado el "sistema

monetario paralelo" significaba grandes ventajas para la minería potosina entre 1830 y 1850[4].

4 Nuevamente, datos a presentarse en este trabajo indican la importancia del laboreo profundo en ciertas empresas entre 1830 y los 1850s, y también sugieren que las leyes de los minerales extraídos eran en muchos casos más altas en 1837 que lo que serían en 1851 (cf. Cuadros 12, 13 y 16).

5 En cuanto a la mano de obra, Gustavo Rodríguez[5], partiendo del estudio de Enrique Tandeter sobre los llamados "ladrones de minas"[6] (republicado con modificaciones en Tandeter 1992), ha mostrado que la mano de obra a principios de la República no era escasa, sino más bien "indisciplinada" (vista desde la perspectiva del empresario minero). De hecho, los trabajadores regularmente lograban imponer su propio "entable invertido" sobre los empleadores. Algunos recibirían adelantos *(alanocas)* de varios empleadores para el trabajo de una semana, y después se presentarían a trabajar en las labores de sólo uno - o ninguno. Al mismo tiempo, como cacchas se integraban a las actividades dispersas de la pequeña producción indígena, trabajando como medieros con los dueños de las minas en trabajo, por su cuenta en las minas abandonadas, o aprovechando su conocimiento de los frontones en trabajo para explotarles a espaldas del dueño legal (cf. Cuadros 2 y 4). De allí que el trabajador indígena no aceptaba simplemente ser "sobreexplotado" por los empresarios mineros, sino que proponía sus propias soluciones al problema de la rentabilidad vista desde la perspectiva laboral (ver Conclusión y Apéndice Documental).

6 En este trabajo, quisiera presentar nueva información documental que nos permitirá matizar el análisis de Mitre en otro aspecto importante pues las empresas en este período no se quedaban en el desagüe de las minas o el trabajo de los desmontes. La simple observación de la curva del rescate de plata refinada, desglosada por ciudad y provincias (Platt 1986:Cuadro IV), nos lleva a plantear la existencia de un pequeño "ciclo minero" durante los primeros treinta años de la República con un auge en c. 1838-42. Este primer ciclo republicano ha quedado casi desapercibido por los estudiosos hasta la fecha.

7 Para analizar la dinámica del sector minero en este período será necesario un trabajo minucioso sobre cada empresa y asiento minero, que permita comparar las relaciones que se dieron en cada lugar entre la demanda externa e interna de plata y moneda, los diferentes tipos de organización productiva, los distintos saberes, prácticas e innovaciones técnico-científicos y la estructura geológica de los yacimientos. Aquí, ofrezco simplemente los inicios de un estudio de caso sobre la empresa más importante de la misma Rivera de Potosí entre 1830 y 1857, que pertenecía a dos hermanos de Salta, Francisco Paula y Serapio Ortiz. Aunque no disponemos de los *Libros de Cuentas* de los Ortiz - única vía para resolver varios problemas fundamentales –, la información existente sugiere la inaplicabilidad a esta empresa de un estereotipo corriente de los azogueros de la Rivera, a menudo considerados como demasiado protegidos por sus privilegios y los entables abusivos con sus trabajadores como para buscar la modernización de su comportamiento tradicional. En el caso a presentarse, se nota más bien una dinámica empresarial pujante, basada en la especialización productiva, el laboreo profundo, una política constante de reinversión, una conciencia de los problemas de la seguridad laboral, e incluso innovación tecnológica. El caso nos puede servir como *un* punto de comparación con otras empresas, sean éstas de la Rivera o de los "Minerales de Afuera".

8 El caso de los Ortiz también nos obliga a matizar el argumento de Enrique Tandeter, según el cual el fracaso de los capitales ingleses en Potosí a principios de la República se

debe sobretodo a la falta de indios mitayos – elemento esencial en la rentabilidad de los ingenios coloniales –, a pesar de una reducción significativa en los niveles de los arrendamientos de los ingenios[7]. Veremos que la falta de los indios mitayos no obstaculizaba el éxito de la empresa estudiada, aunque sí les obligaba a buscar nuevos procedimientos técnicos para reducir los costos laborales involucrados en la amalgamación de la plata con azogue. El hecho de que esta empresa se dirigiera por “hombres nuevos” de Salta también nos recuerda la importancia del capital mercantil procedente del comercio salteño a principios de la República[8], a la vez que nos obliga a extender la búsqueda de fuentes hacia la región surandina en su conjunto.

9 A manera de conclusión, plantearemos - en forma de hipótesis - una interpretación del desarrollo de la minería potosina en el siglo XIX, que busca integrar las perspectivas políticas y étnicas con los datos puramente económicos.

Un primer ciclo de la plata (1830-1850)

10 Veamos primero a grandes rasgos la curva del rescate en la primera mitad del siglo. En el Cuadro 1 se ve el descenso de la producción minera potosina desde 1801, cuando estalló una crisis minera aguda por falta de azogues en combinación con una crisis agrícola[9]. La recuperación parcial hasta 1812, cuando finalmente se abolió la mita indígena, se debe a los auxilios dispuestos por la Corona. Después, se experimenta un descenso que debe atribuirse tanto al contrabando descontrolado como a los efectos devastadores de las Guerras de la Independencia, pues el saqueo de los fondos del Banco Minero de San Carlos en 1816, durante la ocupación sucesiva de Potosí por patriotas y realistas, les quitó a los azogueros el acceso a créditos estatales. La producción declarada empieza a recuperar parcialmente con la Independencia (1825), y la curva de la producción argentífera de Potosí en los '30s muestra un nuevo auge pasajero, reducido por cierto en comparación con los niveles alcanzados durante los 1790s.

11 Proponemos que este mini-auge representa la parte más visible de lo que era efectivamente un *primer ciclo de la plato,* que encontró su tope alrededor de 1840, cuyo análisis es imprescindible para comprender el punto de partida del segundo ciclo, analizado por Mitre, donde convergían la internacionalización del capital minero y la legalización de la extracción de la plata no-amonedada al exterior (1872).

12 El Cuadro 2 muestra en más detalle la producción declarada de los años 1830-1850, según las cifras del Banco Nacional de Rescates. Se nota que, como a fines del siglo XVIII, el auge se debe particularmente a la producción de los azogueros de las Provincias (donde jamás había habido mita), aunque también se evidencia un alza breve en la producción de la Rivera en 1837-38, dentro de un contexto de disminución global. Veremos las causas subyacentes en esta inflexión pequeña pero significativa. Por debajo de ambos grupos se percibe un colchón más o menos estable de producción procedente de los cacchas (donde se junta la producción “menor”, o artesanal, de los trapicheros tanto de la ciudad como de las provincias).

13 El Cuadro 3 desglosa la producción de los azogueros de las tres provincias activas (Chichas, Porco y Chayanta[10]) y de la ciudad.

1. Los datos de Chichas, una región colindante con la Argentina donde se situaba la mina importante de Portugalete (Guadalupe), están particularmente distorsionados por el impacto del contrabando. Este factor disminuye aparentemente durante las guerras de la

Confederación Perú-Boliviana contra Argentina y Chile (1836-39), para volver a crecer durante los 40s. Por eso, es particularmente difícil siquiera estimar aproximadamente la producción de esta provincia en el período bajo consideración.

2. Las cifras correspondientes a las otras dos provincias están menos distorsionadas. Chayanta experimenta una subida vertiginosa en su producción entre 1830 y 1840, que se debe no tanto a modificaciones en la cantidad de plata registrada en el Banco, sino al éxito de la Sociedad de la Gallofa, que trabajaba depósitos muy ricos de plata rosicler en las antiguas minas de Aullagas. Al agotarse estos depósitos se acaba la bonanza y vuelve a caer la producción[11].
3. Finalmente, Porco -donde las cifras tampoco están afectadas por el contrabando en la misma medida que en Chichas- muestra niveles de producción más o menos estables, basados sobretodo en los trabajos de Siporo (Machacamarca). En 1848-50 se notan los inicios de aquel ascenso dramático en la producción de Porco que empezaría con el éxito inicial de Carguaicollo y Machacamarca, y encontraría su culminación en el triunfo de la Compañía Huanchaca (Pulacayo) sobretodo durante el último cuarto del siglo.

14 El Cuadro 4 ofrece un “corte” temporal de la producción declarada correspondiente al mes de junio de 1856. Allá se ven reflejadas las tendencias ya descritas para las provincias y la ciudad. El productor mayor de la ciudad, Francisco Paula Ortiz, representa un caso peculiar que es el tema principal de esta comunicación.

Entran en la Rivera los hermanos Ortiz

15 Entre 1833 y 1856 tres hermanos de Salta -Manuel, Francisco Paula y Serapio Ortiz-fueron consistentemente los principales productores de la Rivera de Potosí. Es curioso, entonces, la poca atención que se ha prestado a sus actividades. Antonio Mitre menciona dos veces a Francisco Paula, señalando su preeminencia en 1851 (aunque en realidad estaba entonces en su descenso final, ver Cuadro 5), y la venta en 1854 de sus propiedades que iban a formar la base de la Compañía del Real Socavón[12]. Sin embargo, un examen de su trayectoria confirma la presencia de un pequeño ciclo minero que no se limita simplemente a re-editar los métodos tradicionales de la Colonia para encontrarse asfixiado por la falta de trabajadores y el costo de los azogues. Más bien, los Ortiz mostraban una actitud dinámica, innovadora y eficaz hacia los problemas de la azoguería del Cerro Rico, que merece un capítulo aparte en una historia de la minería republicana temprana.

16 Por lo menos Serapio parece haber llegado a Potosí desde Salta alrededor de 1816[13] y siempre mantenía contactos - comerciales, y de vez en cuando residenciales – con su ciudad de origen. Estos contactos probablemente les proporcionaron a los tres hermanos un capital comercial de arranque; pero aún no tenemos información sobre sus actividades previas en Salta ni sobre sus primeros años en Potosí.

17 La primera mención de los Ortiz que hemos encontrado aparece en 1830, cuando Francisco Paula aparece como el conductor del ingenio de Jesús María, propiedad del Conde de Carma. Lleva solamente una cabeza y Ortiz logra beneficiar apenas 8 cajones semanales de mineral (Cuadro 6), aunque no sabemos cuáles habrán sido las minas trabajadas.

18 Pero pronto después intenta aumentar su capacidad de beneficio. El 16 de marzo de 1831 busca arrendar el ingenio de Cantumarca, pero su propietario, la Sociedad Potosina, prefiere arrendarlo en 20 pesos semanales a José María Velasquez, un miembro de la

Sociedad[14]. Sin embargo, el 12 de abril de 1831 logra arrendar el ingenio Agua de Castilla, perteneciente a la Marquesa de Otavi, en el precio irrisorio de 12 pesos semanales con 2 cabezas ("8 pesos si solo corre una cabeza")[15].

19 El mismo año se lanza a la compra de varias minas: la del Rosario, la labor de Asunta y los rodados de Lipez Urco y la Eslabonera, todos del desafortunado azoguero José Eustaquio Gareca, en 1350 pesos; y las minas de San Antonio y San Fermín "en estado ruinoso" de Melchor Prudencio Perez, en 120 pesos al contado[16]. Además, él y su hermano Serapio empiezan a comprar minas e ingenios en el asiento mineral de Salinas de Garci Mendoza (Depto. de Oruro, Prov. Paria) que corresponde al Directorio de Minas de Potosí. En 1833 Francisco Paula compra en 3000 pesos de José María Prieto las minas nombradas Copacabana y San Ramón en Salinas de Garci Mendoza[17]. El papel de las minas de Salinas de Garci Mendoza en el desarrollo de las empresas de los Ortices merece una investigación más detallada en el futuro.

20 En 1832 Francisco Paula ya emplea a más trabajadores que cualquier otro azoguero en el Cerro de Potosí (Cuadro 7). En este cuadro es notable, además, el bajo porcentaje de ausentismo que experimenta en un momento cuando todos los demás azogueros denuncian la "inmoralidad" de los trabajadores; posiblemente esto se debe a la mayor escrupulosidad con que Ortiz vela por la seguridad en el interior de la mina (ver abajo). En 1833 sus ventas semanales al Banco Nacional de Rescates llegan a 500 marcos (= c. 26.000 marcos anuales), muy por encima de la producción de su rival más cercano, el propio José María Velasquez, cuya producción llega a solamente 160 marcos semanales (Cuadro 10). Las pertenencias mineras declaradas por Francisco Paula en 1833 se ven en el Cuadro 9.[18]

21 Para avanzar con sus proyectos, los Ortiz tenían que asegurarse nuevas fuentes de crédito, aunque obviamente contaban con recursos previos, probablemente procedentes (como ya hemos sugerido) del comercio argentino. Es quizás significativo que ningún Ortiz se encuentre entre los azogueros que otorgan fianzas para los azogues distribuidos por el Banco Nacional de Rescates -heredero del antiguo Banco colonial de San Carlos[19]-en 1830[20]. Sin embargo, en 1832 Francisco Paula aparece como el principal deudor al Banco por auxilios de un valor de 6.000 pesos[21], aunque para principios de 1833 ha logrado devolver 84% de la deuda (Cuadro 8). En 1835 compra Guaillaguasi, propiedad del Estado[22], que habilita para el trabajo y después hipoteca en 1836 para completar las fianzas necesarias para asegurar un nuevo crédito para sí mismo y para su hermano de 20.000 pesos, levantado en el comercio de Chuquisaca[23].

Innovación tecnológica y la contrata Santa Cruz

22 Este crédito de 20.000 pesos es muy grande para la época, y (como veremos) tiene un destino sorprendente. Pues, es en 1836 cuando los dos hermanos declaran haber inventado una máquina nueva para el beneficio del mineral en los buitrones de los ingenios, que permitirá ahorrar costos de trabajo reemplazando enteramente a los indios repasiris (cuyos pies removían el mineral con el azogue hasta que la plata se había absorbido para formar la pella), y al mismo tiempo reducir el tiempo gastado en el proceso. El fracaso de la "Nueva Mita Voluntaria" en 1830-31, dispuesta por Santa Cruz en 1829, quizás haya impulsado la invención de los Ortiz, ansiosos de ahorrarse la pérdida de por lo menos una parte de la "renta mitaya"[24].

23 Aunque esta máquina será denominada inmediatamente un sistema de repaso por medio de circos, es obvio que no se trata de los circos conocidos en México, donde los pies de los indios simplemente se reemplazaban por los de varios caballos o muías, con los costos consiguientes en forraje. Según el Directorio de Minas en marzo 1836, se trata de:

> ...una máquina dirijida a *evitar mayores brazos, y tiempo* en el repazo de las masas minerales en los buitrones, formando en ellos un círculo y cimentado en su centro con un eje que abraze todo su espacio, adornado de *paletas de madera,* para que rodando al círculo por *una Bestia* dicho eje, rebuelba con insesancia la maza mineral para la amalgamación de las partículas de piala con el azogue ... Obserbado esto por una operación de dos cajones, se espera iguales efectos del esperimento que por mayor hasta el numero de seis u ocho cajones se ba a ejecutar [énfasis mío][25].

24 Tan convencidos están los Ortiz de la utilidad de su invención, que el 4 de julio de 1836 los tres hermanos se ponen de acuerdo para que Manuel se marche precisamente a México, para solicitar un derecho exclusivo o una indemnización por el establecimiento de su sistema en el Norte. Durante su viaje dejará a Pio Gorostiaga (yerno del azoguero colonial Juan José de la Rua, quien sigue activo en la Rivera) como Administrador de su ingenio en Guariguari, y "si a Manuel Ortiz le conviniese y pidiese establecer dicha máquina en cualquiera de las Repúblicas Sur y Norte ... podrá hacerlo y cualquier ventaja y compensación que por ella obtenga será esclusivamente suya .."[26]

25 Los Ortiz no son los únicos que en ese tiempo pensaban haber encontrado alguna innovación tecnológica que iba a hacer más rentable el proceso de la producción de la plata. Su amigo Mariano Zilveti dijo haber inventado también una máquina de moler metales que podía colocarse en la misma bocamina y operar cinco almadanetas con la fuerza motriz de una sola mula, liberando así a la azoguería de su dependencia azarosa sobre el agua de la Rivera. Esta invención también hubiera permitido que los cumuris bajasen la harina mineral ya lista a ser volcada directamente a los buitrones. Sólo un día después del acuerdo entre los hermanos Ortiz sobre el viaje de Manuel a México, entonces, Zilveti también da su poder a Manuel para ofrecer en venta la máquina de moler en México[27].

26 Otra mejora que se anuncia al mismo tiempo, según el Directorio de Minas, es:

> un Sedazo de sernir los metales en los morterados, en la que según se adbierte solo se abrebia el tiempo en su jiro de sernir precabiendo en su método el polvo; esperando que en lo sucesivo con el curso de ella, tome mejores progresos de utilidad...

27 Este invento buscaba reducir el desperdicio que en el sistema antiguo se producía al agitar el cedazo por los indios cedasiris. Aunque no tenemos más referencias al éxito, ni de ésta ni de la máquina de Zilveti, es obvio que se trata del resultado de un trabajo colectivo dirigido a agilizar todo el proceso de beneficio entre la bocamina y la fundición.

28 La máquina de repaso, sin embargo, tendrá un destino importante. Despierta inmediatamente los comentarios y los celos entre los otros azogueros, quienes piden que se haga disponible para que todos puedan sacar ventajas. Por lo tanto, los Ortiz entran en negociaciones con el gobierno de Andrés Santa Cruz para renunciar a su derecho exclusivo como inventores,

> a cambio de una indemnización, ... que para que no sea gravosa al estado, ni a los azogueros. la pidieron sobre las mismas pastas que ellos elaborasen; solicitando, *o su libre estracción al esterior, o el abono de ellas al precio de 9 pesos marco*[28].

29 El precio de 9 pesos por marco significaría un premio de un peso por encima del precio de 8 pesos, que en ese momento se pagaba a los demás productores de la Rivera.

30 1836 fue un momento crítico para el gobierno de Santa Cruz: con las guerras de la Confederación Perú-Boliviana contra Chile y Argentina, habían crecido las necesidades financieras del Estado para poder pagar al Ejército, y desde 1835 la acuñación de plata sencilla se había duplicado[29]. Es obvio que cualquier posibilidad de aumentar la producción minera, y con ella la cantidad de plata disponible para la acuñación, iba a llamar la atención del gobierno. 1836 fue también el año cuando se suspendieron las operaciones del Tribunal General de Minería, disuelto por el gobierno cuando los azogueros se mostraban reacios a aceptar el Código Minero Santa Cruz, que hubiera mejorado sensiblemente la suerte de los trabajadores con medidas protectoras que la mayoría de los azogueros no estaban dispuestos a aceptar.

31 Al cabo de 5 meses de experimentos y ensayos -durante los cuales todos los gastos, incluso los salarios de la policía celadora de los circos, eran pagados por los Ortiz-, se llegó al acuerdo del 10 de octubre de 1836, que comprometió al gobierno *por cinco años* a pagar a los Ortiz, al final de cada año, a 8 1/2 y 9 pesos por marco internado en el Banco de Rescates. Ellos, por su parte, debían permitir que todos los azogueros usaran la máquina libremente. Pero además, el gobierno insistió que su internación al Banco no debía bajar de 30.000 marcos al año, producidos exclusivamente en sus labores propios, y beneficiados con las nuevas máquinas. Más aún, debían suspender o destruir todos los trabajos que tuviesen con el antiguo método, para que el Gobierno quedara convencido que sólo estaban usando el nuevo. Por el Decreto de 11 de febrero [1837] se agregó:

> que para acreditar la calidad que se ecsije de ser las pastas elaboradas por ellos y en sus maquinas, el Presidente del Directorio de Minería y el Administrador del Banco en Potosí; y el Gobernador y Juez de 1ª Instancia, y Cura del Cantón en otras partes, visitarán las máquinas los viernes o sábados, y darán un certificado firmado, que esprese las piñas que hubiesen elaborados por ellos y en dichas maquinas.

32 ¿Por qué el gobierno llegaba a hacer semejante propuesta? Sin entrar aquí en los detalles del sistema contable del Banco Nacional de Rescates y de la Casa de la Moneda[30], el abogado de los Ortiz observaría, correctamente, que ya había una diferencia entre el precio de 8 pesos por marco pagado a los azogueros productores por el Banco, y el precio pagado a éste por la Casa Nacional de Moneda de 10 1/2 u 11 pesos fuertes, y 13 o 14 pesos en la nueva plata sencilla, o feble, que se acuñaba para las necesidades del comercio interior y para pagar al ejército[31]. Por lo tanto, incluso si compraba los 30.000 marcos a 8 1/2 a 9 pesos por marco, estaría asegurada una ganancia. Mas aún, con cada incremento en la producción el Gobierno estaría en condiciones de pagar más por marco, porque compensaba la pérdida por marco con el mayor número de marcos exigido a los Ortiz. O sea, que la insistencia sobre los 30.000 marcos que debían internar los Ortiz respondía a una esperanza de que se iba a lograr economías de escala, que irían en beneficio tanto del gobierno como de los productores.

33 Pues bien, los Ortiz -quienes en 1833 ya se habían convertido en los principales azogueros de la Rivera con una producción de unos 26.000 marcos anuales- procedían a destruir de un golpe todas sus máquinas antiguas de beneficio, tanto en Potosí como en Salinas de Garci Mendoza, y buscar los auxilios necesarios para poder producir los 30.000 marcos al año. Según narra su abogado (confundiendo un poco las fechas), compraron minas, limpiaron otras, renovaron las comunicaciones, y habilitaron cinco nuevos ingenios en Potosí y Salinas. Y con un crédito de 20.000 pesos -obviamente la ya mencionada, que se afianzaba con la hipoteca del ingenio de Guaillaguasi- procedieron a construir *más de 50 máquinas.* Un hermano se fue a Salta para comprar “200 y tantas muías mansas” (4 muías

aproximadamente para cada máquina); y aumentaron el número de trabajadores "hasta el número de mil y tantos diarios". Finalmente, empezaron a beneficiar metales de sólo 3 marcos, e incluso 14 onzas por cajón, calculando por su parte que el alto precio ofrecido por el gobierno les compensaría la pérdida que sufrían en el beneficio. De este modo pudieron llenar su compromiso, y el gobierno ordenó por nota de 27 de agosto de 1837 que "no se respete fondo alguno para cumplir por su parte con el tenor de la contrata". Así se verificó el primer pago.

34 Es como parte de este esfuerzo para aumentar su producción que podemos comprender el arriendo, en 1837 o poco antes, del ingenio de Zavaleta[32], que aparece en la *Visita de los Ingenios de esta Rivera* practicada el 16 de noviembre de aquel año. Esta *Visita* también muestra la situación precisa en esa fecha de los ingenios de los Ortices frente al desafío planteado por Santa Cruz:

- en los ingenios de Zavaleta y Guaillaguasi habían "seis lavas incorporadas de la corriente, beneficiándose en Circos". Además, había una lava de chaguas de alta ley (60-80 marcos por cajón) y otra de negrillos. 4.100 libras de azogue estaban ya mezcladas con la harina mineral en los buitrones, pero 34 ayllos[33] [850 quintales] de mineral, más 15 cajones [750 quintales] de chaguas y 64 cajones [3200 quintales] ya molidos de mineral corriente de 10-11 marcos por cajón, estaban en los galpones "sin beneficiarse por falta de azogues";
- en el ingenio de Quintanilla, también arrendado por los Ortiz, se encontraban 2 1/2 lavas beneficiándose en los Circos con 480 libras de azogue, pero habían 500 ayllos [12.500 quintales] de metal engalponado procedente de los rodados y callas (quizás de Lipez Urco). Aquí, la ley era de 4 1/2 a 5 marcos por cajón;
- en el ingenio de Agua de Castilla, habían tres lavas de a 14 cajones [700 quintales] incorporados con 500 libras de azogue; pero también habían 900 ayllos [22,500 quintales] de repallas[34] engalponados. Aquí, la cantidad refleja la ley más baja, que era sólo de 3 a 3 1/2 marcos por cajón;
- finalmente, el ingenio con que habían empezado sus operaciones en 1830, Jesús María, estaba "parado por falta de azogue".

35 En este momento, entonces. los Ortiz están trabajando con cuatro ingenios: Agua de Castilla, Quintanilla, Zavaleta y Guaillaguasi. Pero esta capacidad de beneficio, aumentada por el éxito del nuevo sistema de repaso en por lo menos tres de los ingenios[35], se encuentra bloqueada por un cuello de botella: la dificultad de aumentar proporcionalmente el suministro de azogues. Esta dificultad no se encuentra en el momento de la *Visita* entre los demás azogueros (ver Cuadro 12), y quizás puede atribuirse a la preferencia dada a los ciudadanos bolivianos en la distribución de un insumo que se había vuelto escaso y caro en condiciones de guerra[36].

36 Pues, pocos meses antes de la *Visita* a sus ingenios, le había sucedido a Serapio Ortiz un contratiempo paradójico: el general Braun. encargado por Santa Cruz de las operaciones militares de la Confederación contra Argentina, impuso el destierro de los Ortiz como ciudadanos argentinos[37]. La noticia corrió por Potosí, y en la noche del 24 de julio de 1837 se produjo un tumulto cuando más de 100 trabajadores de la empresa se reunían cerca del Cuartel de Gendarmes para defender a su Patrón[38]. Los Ortiz, sin embargo, nombraban a su Administrador. Miguel Gantier, como su agente, y seguían cumpliendo con la contrata hasta pedir nuevamente el pago. Santa Cruz llegó a Potosí y pidió informes de Braun y del Prefecto Nicolás Dorado, acérrimo enemigo de los Ortiz. Dorado produjo nuevos Informes que debilitaban la fuerza de los anteriores, y Santa Cruz rescindió la contrata. Los Ortiz mandaron su poder a Potosí desde Salta, y Santa Cruz aceptó dictar un decreto de

reconsideración, pero sin cancelar los efectos del decreto anterior de nulidad. Después se marchó al Perú, y los Ortiz se encontraron obligados a seguir llenando la contrata sin la seguridad de recibir el pago.

37 ¿Por qué Santa Cruz decidió anular un contrato cuyo objetivo aparente fue que las nuevas máquinas pudiesen difundirse en la Rivera para el beneficio de todos y del Estado? La solución no nos da el abogado de los Ortiz, y una respuesta adecuada dependerá del descubrimiento del expediente ventilado en la Corte Suprema en 1841 (cf. n.l3). Pero ya podemos reconstruir la situación a grandes rasgos. El éxito técnico de los Ortiz, y el precio más alto que les pagaba el gobierno, había despertado envidias y reclamos entre los otros azogueros; y se hizo patente un error elemental en la propuesta de Santa Cruz. Pues, en ningún momento se había previsto que los otros azogueros que utilizaran la máquina pudiesen recibir una alza en el precio de sus marcos como la que se había ofrecido a los Ortiz. Y aún si se hubiesen generalizado los términos, ningún otro azoguero de la Rivera estaría en condiciones de acercarse a los 30.000 marcos anuales que era la condición impuesta a los Ortiz. Todos deben haber reclamado que las ventajas de la nueva máquina sólo serían evidentes en condiciones de una alza general del precio de los marcos de plata, y una producción de envergadura: y ¿cómo iban ellos a lograrlo cuando no habían las condiciones que siempre habían reclamado-azogues baratos, trabajadores disciplinados, créditos fáciles (entre otras cosas, para comprar e instalar las máquinas), etc. etc.? La paciencia de Santa Cruz se agotó.

38 Podemos suponer, entonces, que Santa Cruz había sido motivado en gran parte por las urgencias presupuestarias de la guerra; pero al mismo tiempo había lanzado un guante a los azogueros, representados por los Ortiz, que sólo ellos estaban en condiciones de recoger, debido al desarrollo de su empresa *antes* de 1836. El resultado fue que el predominio de los salteños en la Rivera se consolidaba definitivamente.

39 En febrero de 1839 cayó el gobierno de Santa Cruz con el llamado “golpe de Restauración” encabezado por el General Velasco. El abogado de los Ortiz, Facundo Zuviria, se presentó inmediatamente a reclamar por el cumplimiento de la contrata ante el nuevo gobierno, que el 13 de noviembre de ese año decretó que el caso debía remitirse a la Corte Suprema como único juez competente para juzgar los contratos entre el gobierno y los particulares. De esta manera, el gobierno se liberó de la obligación de mantener la contrata en los términos acordados con Santa Cruz[39].

40 Pero es claro por la secuela que los Ortiz estaban lejos de haberse arruinado, incluso hubieran tenido que contentarse con el precio corriente de 8 pesos por marco desde 1837 [40]. De hecho, como ya hemos señalado, el impacto de su crecida producción puede observarse para los años 1837-40 en el Cuadro 5. En 1841, los argumentos de Facundo Zuviria no dejan lugar a dudas:

> ...en fuerza de su vasto trabajo y a pesar del ahorro de brazos que les da su invento, los Ortices alimentan más de mil familias, en igual número de trabajadores que sostienen. También es notorio que fuera de Potosí han enriquecido el pueblo de Salinas en un semi-desierto de la Republica ... A no ser los ahorros que les proporciona su invento, ya estarían reducidos a completa ruina ... Ni un solo día antes ni después de interrumpido el contrato, han dejado los Ortices de trabajar en sus máquinas, ni usan hasta hoy de otro método que el de ellas, lo mismo que también consta a todo el pueblo de Potosí.

41 La cifra de 1.000 trabajadores empleados por los Ortiz en 1840 iba casi pareja con la fuerza de trabajo de la Sociedad de la Gallofa en 1840-42[41], aunque la producción fue menor debido a la inferioridad de las leyes de los minerales de Potosí. Pero los Ortiz seguían a la

cabeza de los azogueros de Potosí hasta los 50s, aunque con una fuerza de trabajo más reducida, y *seguían utilizando sus circos* en todo ese tiempo. Las estadísticas demográficas mensuales levantadas por la Policía de Potosí entre abril de 1843 y diciembre de 1847[42] muestran que en esos años los Ortiz se mantienen a la cabeza de los empleadores del Cerro (sus trabajadores oscilan por lo general entre 450 y 800), y que *en ningún año empleaban a repasiris* (Cuadro 14). Si proyectamos la proporción promedia entre el número de los repasiris y el número total de los trabajadores en las demás empresas, sobre el número total de los trabajadores de los Ortiz, resulta un ahorro para éstos de los jornales correspondientes a 57.9 repasiris.

42 ¿Por qué, entonces, los demás azogueros no adoptaban el sistema? En parte, sin duda, porque los Ortiz mantenían la exclusiva, dado que el gobierno había cancelado la contrata; y hemos sugerido que los otros azogueros pueden haber carecido del capital necesario para construir las máquinas. Además, desde 1842 o antes las máquinas de los Ortiz pueden haber parecido anticuadas[43]. Pero la razón más importante fue probablemente que sus empresas se estructuraban de una manera muy diferente. Esto se nota con mayor claridad en el caso del rival más cercano a los Ortiz, Pedro Laureano Quesada, para quien la minería fue simplemente una extensión de sus otras actividades de prestamista, diezmero, comerciante, y hacendado; su hijo José Gabino fue también rematador del ramo de harinas en Potosí, además de prestamista como el otro hijo de Pedro Laureano, José Gabriel. Ambos combinaban con sus actividades rentistas y usurarias el avío a los recolectores en los desmontes, a quienes compraban su producción sin invertir capitales en el laboreo profundo. Con este tipo de negocio, tampoco tendría la inclinación de invertir ingentes recursos en la construcción de máquinas que sólo ofrecían ventajas dudosas. Incluso otros azogueros - tales como Manuel Lizarazu o José Velasquez, quienes sí realizaban un laboreo profundo en sus minas - también combinaban sus actividades mineras con muchas otras fuentes de ingreso, que les quitaba el motivo para un programa concentrado de reinversiones en el ámbito minero.

Reinversión, empleo y seguridad laboral

43 Mientras tanto, los Ortiz seguían con sus especulaciones en la propiedad de minas. En febrero 1840 la labor de Guaillaguasi. situada en la parte sombría del Cerro, se compra por Serapio de Francisco Lemus, quien la había comprado a José Eustaquio Gareca en 1835[44]. El mismo mes vende la mina de la Asunta, en la parte del Sol del Cerro, a Mariano Linares, en 250 pesos[45] En agosto 1841 Francisco Paula compra la mina de San Miguel en Salinas de Garci Mendoza, Cerro la Peregrina, a Jacinto Orozco en 300 pesos[46].

44 La *Visita general de Minas* de 1841[47] nos ofrece un perfil de las actividades mineras del Cerro Rico en ese año. Fue realizada de acuerdo con un Decreto de la Prefectura recomendado por el Alcalde de Minas, Eduardo Subieta, quien citaba las ordenanzas 8, 9 y 10 del Título 9 de las *Ordenanzas* de México, y el derrumbe que recientemente se había producido en la mina de San Luis, propiedad de Manuela Orueta de Salas. Los mineros atrapados habían tenido que despejar una comunicación a la mina Pampa Barreno de los Ortiz para poder salir. La *Visita* se dirigía, entonces, a velar sobretodo por la seguridad de los trabajadores.

45 Subieta empieza comunicando a todos los Azogueros la noticia de la *Visita,* fijada para el viernes 14 de mayo de 1841, para la cual todos los Administradores y Mineros deberían

comparecer en las canchaminas para guiar e informar al perito nombrado, Pedro Antonio Quijarro, durante su trabajo subterráneo. Quijarro, a su vez, dirige la convocatoria a once azogueros: Manuel Arismendi, Andrés Avelino de la Torre, Simón de Ayala, Manuel Gaspar Cespedes, Manuel Lizarazu, Serapio Ortiz, María Manuela Orueta, Gregoria Quesada de Linares, José Benito Revilla, José María Subieta, José María Velasquez. Se especifica que Pedro Laureano Quesada ha quedado al margen de la *Visita* precisamente por "no tener minas y sí únicamente rodados".

46 Un resumen general de la *Visita* se encuentra en el Cuadro 13. Aquí acompañaremos al perito Quijarro solamente en su inspección de las cuatro minas en trabajo de los Ortiz.

47 La primera de éstas fue Pampa Barreno. El día 14 Quijarro subió al Cerro y, en compañía del Administrador, Manuel Arismendi, los Mineros y los Canchamineros, entró y revisó "todos los potos y pinchas del camino asta los frontones donde se alla cituada la primera saca nombrada Concepción". La única falla fue reparada inmediatamente por un pongo. La próxima saca revisada fue la misma Pampa Barreno, "cuyos frontones se hallan en peña y sin riesgo alguno" - o sea, que la veta se persiguió dentro de una roca dura que no amenazaba con caer. Notando un poco de caja caída, el perito:

> [f.4r] … llamó a los mineros y les hizo entender el tenor de uno de los artículos de la *Ordenanza* del Perú que impone nada menos que pena capital que por descuido omición o malicia esponga a la jente trabajadora a un riesgo conosido, adviniéndoles que incursionan en tamaña responsabilidad siempre que no tengan corrientes y aseguradas las minas. En el mismo momento llamó a la ¡ente trabajadora y les hizo entender que por ningun interés ni por ningun respeto humano debían esponerse a ningun riesgo y que si algun dependiente los obligaba a entrar en algunos parajes que amenazan ruina diesen parte en el acto [f.4v] a la Alcaldía.

48 Pasado el fin de semana, Quijarro vuelve a subir al Cerro para llegar primero a la segunda mina de los Ortices. la Moladera. Aquí las tres sacas aparecían todas sin:

> [f.4r]… defecto alguno …, pues ésta es la mina que con muy fundada razón debe llamarse la mejor mina del dicho Cerro, por su brillante laboreo, por la comodidad de sus caminos y por la seguridad de ella, debido todo a los gastos y sacrificios del propietario de ella, cuyo nombre será inmortal con semejante obra como a la humanidad y progreso del estado…

49 Obviamente, con estos elogios Quijarro está señalando que los días del destierro de los salteños habían pasado, junto con la Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz.

50 De aquí Quijarro pasó directamente a la tercera mina, Guaillaguasi, que también se encontró sin defecto aparte de algunas paredes *(pircas)* y pinchas "que amenazan ruina". La mayor parte de éstas se arreglaron en el momento por un pongo, y otros defectos quedaron por arreglarse dentro de 15 días.

51 La última mina de los Ortiz examinada por el perito fue la de Flamenco, donde sólo quedaban por arreglar tres o cuatro trechos del camino, porque en lo demás "se advirtió un buen laboreo, mejor orden de trabajo, seguridad y ningún riesgo en los caminos ni en las cuatro sacas" [f.6r].

52 La amenaza de pena capital y la escupulosidad casi embarazosa con la que Quijarro realizó su misión, además de los sucesos políticos del año 1841, fue probablemente la causa por la que la *Visita* se interrumpió después de revisar 14 minas. En particular, la mina de La Recoba, perteneciente a uno de los azogueros más antiguos de la Rivera, José María Velasquez, se había encontrado en una situación lamentable con el techo "solo sostenido por la congelación". Poco después, Eduardo Subieta se quejaba que los azogueros no

querían pagarle sus derechos a Quijarro. Aunque se logró seguir con la *Visita* en diciembre de 1841, las últimas inspecciones parecen ser más superficiales que las primeras y no se llega a visitar todas las minas pendientes.

53 En todo caso, la calidad del trabajo de los Ortiz, y su responsabilidad con respecto a la seguridad de sus trabajadores, fueron reconocidas en cada momento por el perito Quijarro, quien, por otra parte, no vacilaba en denunciar la inseguridad de algunas minas pertenecientes a otros azogueros. Notemos, sin embargo, que aquí no hay mención de la mina de San Bartolomé, fuente de las chaguas mencionadas en 1837. Debemos suponer que la bonanza en esta mina había terminado, y que los Ortiz la habían o abandonado o vendido, para reorientar sus esfuerzos hacia las cuatro minas mencionadas en la *Visita* de 1841.

54 Mientras tanto, los Ortiz también se interesaban en adquirir nuevos intereses en los "Minerales de Afuera". En 1842 Manuel Ortiz se reúne con el conductor del ingenio de Siporo (Machacamarca), Pedro Malpartida, con el agente de Serapio Ortiz, Miguel Gantier, y con el General de Brigada Gregorio Fernandez, para formar la "Compañía de Siporo"[48]. El ingenio de Siporo se vuelve a arrendar de su dueño, el ex-Marqués de Cáceres Manuel José de Peralta, en 4.700 pesos anuales[49].

55 El 16 de marzo de 1846 se establece la Sociedad "Los Amigos" de Guariguari por su dueño Manuel Ortiz, junto con otros tres accionistas, para trabajar el socavón de "Trinidad" en el cerro Espíritu Santo "para desaguar las minas de Rosario y Sacramento y trabajar éstas, y la de Danzantes y Rosas, en el mismo cerro". A Francisco Paula Ortiz se le asigna una acción por ser Director del trabajo de la Sociedad[50]. Y el 16 de octubre del mismo año los dos hermanos Francisco Paula y Serapio suscriben un convenio[51] que establece que las acciones que ha adquirido Francisco Paula en Siporo (no mencionada en la escritura de fundación de la Compañía) y en la Sociedad "Los Amigos" de Guariguari quedarán como pertenecientes a ambos.

56 El mismo convenio también asigna todas las propiedades en Salinas de Garci Mendoza a Serapio y todas las del Cerro de Potosí a Francisco Paula. Se propone hacer un avalúo de las propiedades en los dos asientos mineros, y el que resulte teniendo un valor mayor pagará la diferencia al otro. Francisco Paula se compromete a seguir ofreciendo "servicios de comisión" a las internaciones de Salinas, "como hasta aquí". También ambos asumen el pleito aún pendiente con el ex-presidente Andrés de Santa Cruz. La estrecha colaboración entre estos dos hermanos es notable, y probablemente constituía otra razón para su éxito.

57 Al mismo tiempo, los Ortices seguían reinvirtiendo sus ganancias en planta de refinamiento. El ingenio de Quintanilla. arrendado desde 1837, es comprado en 1846; y en 1849 Francisco Paula arrienda una cabeza del ingenio de Concepción de los albaceas de Juan José de la Rua en 14 pesos semanales. En 1850. sin embargo, la cabeza de ingenio de Concepción se ha vuelto a arrendar a Francisco Paula "*con sus circos*" por 8 pesos semanales, junto con los rodados de Puca Orco en 6 pesos semanales. Podemos suponer, entonces, que los circos han sido construidos entre 1849 y 1850, demostrando que la máquina de repaso inventada en 1836 seguía proporcionando utilidades suficientes a Francisco Paula como para construir otra en el último ingenio que arrienda, ya hacia el final de su carrera de azoguero.

Descenso y fin de un ciclo minero

58 Pero se estaba acabando el primer ciclo republicano de la plata. En 1851 Francisco Paula Ortiz trabaja con cuatro ingenios. Agua de Castilla, Quintanilla, Concepción, Guaillaguasi, los últimos tres colindantes entre sí en la parte superior de la Rivera (en 1851 Zavaleta ya había sido vendido a Revilla y Compañía). Sigue a la cabeza de los azogueros de la Rivera, pero con una producción semanal de solo 357 marcos – inferior incluso a los 500 marcos semanales que había producido en 1833. En segundo lugar está Quesada y Hermanos, basada en la empresa del ya mencionado Pedro Laureano Quesada, con una producción semanal de 200 marcos. No se sabe la producción de la Sociedad Guariguari en esta fecha. El empresario en tercer lugar es un nuevo minero en Potosí, el joven Romualdo de la Riva, con una producción de 147 marcos semanales en el ingenio Velarde, que había arrendado desde 1849, junto con la mina de Laca, en 16 pesos semanales de José María Velasques y sus herederos[52] (Cuadro 15).

59 Poco después hay señales de que Manuel Ortiz está fuertemente endeudado. En marzo 1851 hipoteca su casa a Manuela Trujillo de Astiqueta en 1.160 pesos[53]. En febrero 1852, empieza la reorganización de la “Sociedad de los Amigos” en Guariguari. Se crea una nueva “Sociedad Mineralójica” con nombre de “Ortiz y Dermit”, en base al ingenio de Guariguari y las minas y socavones de Cocharcas y San José. Pero el nuevo socio, Pedro Dermit, tendrá ahora 3 acciones, dirigirá los trabajos y adelantará los fondos necesarios. El valor de las existencias de cobre, azogue, sal, taquia y herramientas se pagará a Ortiz por Dermit. En abril del mismo año, Dermit cede las dos mitades de una de sus acciones a Valentín Ramallo y Beltrán Beheran: el primero administrará el ingenio bajo la dirección de Dermit, y el segundo se hará cargo de las compras en Potosí[54].

60 Pero Manuel Ortiz sigue endeudándose: en agosto 1852 saca un préstamo de 7.000 pesos de José Gabriel Quesada hipotecando su hacienda de Mojotorillo (Cantón Bartolo, Prov. Porco), y en junio de 1853 saca otro préstamo de 15.000 pesos del mismo Quesada volviendo a hipotecar la misma hacienda[55]. Esta vez Ortiz termina perdiendo su hacienda, que en 1861 se arrienda por José Gabriel Quesada a Félix Zamora en 1.000 pesos anuales[56]. De este modo, el representante del sector rescatador de minerales había terminado “comiendo” al exponente de la innovación tecnológica y del laboreo profundo.

61 En 1856 Francisco Paula Ortiz se mantiene todavía a la cabeza de los azogueros de Potosí, pero con una producción aún más reducida de sólo 1.110 marcos de plata para el mes de junio (c. 277 semanales). Su rival más próximo sigue siendo la compañía Quesada y Hermanos, que se acerca a la producción de Ortiz con 990.3 marcos mensuales (c. 248 marcos semanales). El tercer productor es la nueva Sociedad Guariguari, con una producción mensual de 770.5 marcos mensuales (c. 193 marcos semanales). Y en cuarto lugar se encuentra Romualdo de la Riva, con 494 marcos mensuales (c. 123 marcos semanales) (Cuadro 17).

62 La declinación de la empresa de los Ortiz responde a varios factores, que aún no conocemos con precisión. Su análisis requiere una comparación con otras empresas que no sufrían el mismo deterioro. En todo caso, desde 1857, Francisco Paula empieza a desligarse de la producción de plata. En ese año, el ingenio de Quintanilla es vendido. El mismo año, Agua de Castillo también se vende a Romualdo de la Riva (aunque sigue reatado por 3.000 pesos al Monasterio); en 1871 lo encontramos todavía en manos de la Riva y Compañía. Francisco Paula también debe haber abandonado el arriendo de la

cabeza de Concepción antes de 1862, año en que es vendido en estado ruinoso por sus dueños a Eugenio Acevedo. Se trata, aparentemente, de una liquidación general de sus propiedades, antes que sus acreedores lleguen a acorralarle.

63 Por contraste, la liquidación de las propiedades de Manuel y de la viuda de Serapio, Candelaria Viola, en Guariguari y Salinas de Garci Mendoza se termina durante los 60s, pero mediante adjudicación de sus intereses a sus acreedores. En 1867 los acreedores por avíos prestados a las minas de Serapio Ortiz en Salinas de Garci Mendoza empiezan a acorralar a sus hijos y viuda, pidiendo la devolución de 13.786 pesos, aunque se llega a una transacción que reduce la deuda a 7.226 pesos pagables sobre la producción de los mismos intereses en Salinas[57]. El hijo de Manuel, José Melitón, es obligado a reconocer otra deuda de 2.400 pesos a Simón Aramayo[58]. Finalmente, en 1 872 la hacienda de Guariguari es adjudicada a otro acreedor, Salvador Gutiérrez[59].

64 Nuestro recuento padece de muchas lagunas. Primero, no sabemos nada de los orígenes comerciales de los Ortiz en Salta, ni del contenido económico de sus contactos persistentes. No hemos podido especificar la importancia de los trabajos de Serapio en Salinas de Garci Mendoza; ni tampoco hemos seguido en detalle las fortunas de Manuel en Guariguari. Además, para comprender la historia de cualquier empresa minera, es necesario conocer la geología cambiante de las vetas en explotación. Para estos temas, como también para poder precisar la importancia de los intereses de los Ortiz en Siporo y Guariguari, será necesario encontrar los libros de cuentas correspondientes.

65 Sin embargo, ya podemos afirmar que la trayectoria de los Ortices modifica, en ciertos aspectos claves, el cuadro tradicional de la azoguería potosina en los primeros años de la República. Dos comerciantes salteños invierten sus capitales comerciales en la adquisición de minas e ingenios en el antiguo asiento mineral. Sacan créditos públicos y privados que son cuidadosamente invertidos en mejoras capitales. Aunque los arrendamientos de los ingenios son casi simbólicos en comparación con los niveles de los 1790s, logran adquirir la propiedad de la mayoría de sus ingenios, ahorrándose uno de los gastos que Tandeter ha identificado como uno de los máximos desincentivos a la reinversión en el laboreo profundo a fines del siglo XVIII. Logran despejar por lo menos una veta de chaguas en la mina de San Bartolomé en 1837 y probablemente otra en la Moladera en 1840-41. Reinvierten sus ganancias en nuevas minas y nueva planta productiva. Para enfrentarse con la pérdida de la "renta mitaya" inventan una nueva solución tecnológica al problema de la amalgamación, reduciendo sus costos laborales. Aún así, emplean entre 500 y 1.000 trabajadores sólo en Potosí, y desde 1832 parecen incluso gozar de una cierta popularidad entre ellos, que hemos vinculado tentativamente con su afán de mantener condiciones de seguridad laboral al interior de sus minas. Así, y a pesar de la contrata azarosa con el gobierno de Santa Cruz, logran sacar su empresa a flote para contribuir a llevar la producción total del departamento hasta los 250.000 marcos entre 1838 y 1842.

66 Hemos dicho que la investigación del primer ciclo minero de la República requiere un examen pormenorizado de las condiciones productivas, tanto entre las otras empresas de la ciudad como en los asientos mineros provinciales. El caso de los Ortiz es sólo *un* ejemplo de un modo propiamente industrial de pensar y actuar, que no ha sido reconocido en los estereotipos corrientes sobre este período. Es verdad que todavía quedaban incompletos los grandes socavones que -se esperaba - iban a liberar el acceso a los planes de los cerros argentíferos del sur. Pero no por eso fue necesario limitarse simplemente al papel de rescatador de metales recolectados en los desmontes (como hacía tan exitosamente Pedro Laureano Quesada). También era posible despejar los

frontones de las labores antiguas, limpiar los caminos y seguir trabajando las vetas conocidas por las bocaminas ya existentes, como lo hacía también, por ejemplo, la Sociedad de la Gallofa en Aullagas (Provincia Chayanta). Es notable que las leyes promedias de los minerales extraídos del Cerro Rico en 1837 eran dos veces lo que serían en 1851 (Cuadro 16). Por lo menos en el caso de los Ortiz, esta estrategia pudo combinarse con métodos e iniciativas empresariales, técnicas y laborales. Lejos de asfixiarse, entonces, por la falta de una "'renta mitaya", se lanzaron creativamente a resolver los problemas de su giro sin recurso al mercado noratlántico de capitales. De esta manera, se aseguraron durante 25 años una posición dominante en la Rivera de Potosí.

Conclusión: una hipótesis para el siglo XIX

67 Terminemos esta comunicación con una hipótesis de interpretación del siglo XIX minero en Bolivia. Es ya reconocido que, en términos generales, en cada momento cuando decae la rentabilidad del capital minero, la forma de producción dominante en la minería vuelve a ser el caccheo. Es así que, en los primeros años de Independencia, el Cerro fue efectivamente tomado por los trabajadores, quienes llegaban incluso a imponer su propio "entable invertido" sobre los azogueros (éstos preferían llamarlo "inmoralidad"). Se mantenía el "colchón" del caccheo a lo largo del primer ciclo republicano de la plata; y en 1854 los capchas llegaban a producir casi 30% de toda la plata rescatada por el Banco Nacional de Rescates.

68 La ambivalencia de los empresarios frente al caccheo es conocido[60]. El 8 de diciembre de 1845, por ejemplo, Domingo Zambrana, director de los nuevos trabajos mineros en Carguaicollo, escribió a su compadre Pedro Nolasco Costas en Potosí que el caccheo era la llave del futuro, un mecanismo de acumulación primitiva que hacía innecesario el recurso a los capitales extranjeros[61]. Y los cacchas de Potosí eran conscientes de su propia importancia para los azogueros. Es por eso que, en 1837, llegaban a presentar una propuesta al Gremio de los Azogueros (ver Apéndice documental) que busca soslayar la vieja acusación de los azogueros de que era el trabajo irregular de los cacchas la causa de todo el deterioro de las minas del Cerro. Se ofrece, entonces, una relación de trabajo basado en la "reciprocidad" y la "equidad", donde los cacchas trabajarían entre sábado y lunes en las minas de los azogueros, con sus propias herramientas pero bajo la dirección de un técnico puesto por el azoguero, para evitar así la destrucción de cada labor. Así se esperaba responder a las protestas tradicionales de los azogueros, mediante la entrega del caccheo a su supervisión y control. El documento propone un "capcheo regularizado" que dejaría la mitad de la producción al dueño de la mina, y la opción de rescatar la otra mitad correspondiente a los mismos cacchas al precio corriente, después de un ensayo por peritos de la calidad del mineral.

69 Sería importante examinar en más detalle las circunstancias precisas que en 1837 llevaban a los cacchas a hacer este planteamiento. Por una parte, sabemos que los sucesos políticos habían dejado temporalmente vulnerables los intereses de los Ortiz en la mina de San Bartolomé: los cacchas habían entrado a "golpear" las chaguas recién descubiertas allí[62], y es posible que pensaran que era el momento para formalizar un arreglo que les daría acceso legal a las mejores minas del Cerro. Por otra parte, podemos intuir la resistencia, no solamente de los demás azogueros, sino incluso de algunos de los trabajadores de los mismos Ortiz. El primer ciclo minero estaba en su auge. El rechazo de los planteamientos de los cacchas por los azogueros señalaba, en parte, la desconfianza

tradicional de los azogueros frente a los "ladrones de minas"; pero, en el caso de los Ortiz. quienes figuran entre los azogueros firmantes, la oposición se debe también a que ellos ya se habían lanzado a un modelo capitalista que incluso gozaba de cierta legitimidad entre sus trabajadores (fortalecida sin duda por la bonanza de San Bartolomé).

70 Al lado del análisis de las relaciones entre los diferentes tipos de organización minera, se impone el análisis de los discursos político-económicos. Incluso un discurso técnico-científico es siempre susceptible a una lectura en términos del poder. Al terminar el primer ciclo de la plata, este tipo de análisis es también fundamental para comprender cómo, en los 1850s y 1860s. una nueva ola de comerciantes, ansiosos de invertir en la minería con capitales chilenos y noratlánticos, pudieron lograr la victoria parlamentaria de las políticas liberales en 1872. Como hemos argumentado en otro lugar, un argumento reduccionista en base a costos y beneficios no es suficiente para resolver un problema eminentemente político[63]. Es claro, además, que había también un núcleo de azogueros quienes favorecían el modelo de la acumulación interna (para no hablar de los otros sectores dependientes del antiguo mercado interno). Preveían, correctamente, los efectos desastrosos de la apertura liberal sobre gran parte de la población del país.

71 El proceso de marginación progresivo de los indios potosinos del mercado, resultado de la violencia simbólica y real de los liberales de la segunda mitad del siglo, ha sido descrito en otro trabajo[64]. La polarización entre ricos y marginados que resulta de las políticas del neoliberalismo moderno no es nada nuevo en los Andes. Los cacchas mineros, por otra parte, junto con los migrantes rurales que llegaban crecientemente desde Cochabamba, tenían a fines del siglo XIX la posibilidad de entrar a formar parte de la fuerza laboral de las nuevas empresas internacionalizadas, crecientemente volcadas a la minería del estaño. Además, en los momentos de expansión del capitalismo minero, el caccheo tiende a llevarse a cabo desde *dentro* de las mismas empresas más que en sus márgenes. Por eso, tanto en Colquechaca Como en la empresa "La Salvadora" de Patino en Uncía, encontramos nuevamente las denuncias por los empresarios de la inmoralidad de "sus" trabajadores, quienes se dedicaban por miles de subterfugios a apropiarse de "su" parte de la producción minera. El modelo del "capcheo regularizado" llegaría incluso a representar un ideal popular de la organización y la remuneración justa del trabajo, que subyace en el desarrollo del sindicalismo minero durante el siglo XX[65].

72 Pensamos que, en algunos respectos, el desenlace liberal del siglo XIX puede compararse útilmente con la transformación político-económica que se produjo con la introducción de la amalgamación con mercurio por el virrey Toledo en los 1570s. Antes, la producción de la plata estaba predominantemente en manos de los indígenas, quienes la beneficiaban en pequeña escala con fundiciones portátiles de viento *(wayra).* Carlos Sempat Assadourian ha enfatizado las consecuencias de las reformas toledanas, que representaban una manera por la que los peninsulares podían intentar arrebatar de los indios el control de la producción argentífera[66]. Por otra parte, los indios rápidamente asimilaron las técnicas de la amalgamación necesarias para mantener su acceso al sector de beneficio artesanal, y en los siglos XVIII y XIX eran capaces de articular un proyecto alternativo que, a pesar de su utilidad coyuntural, fue percibido por los azogueros como una amenaza a sus intereses.

73 Ahora bien, a fines del siglo XIX la transformación y globalización del sistema financiero y tecnológico significaba una revancha del débil capital criollo, aliado ahora con los recursos del sistema financiero internacional, contra las actividades subversivas del caccheo indígena. Se puede percibir un paralelo con el impacto de las reformas toledanas

sobre la pequeña producción andina a fines del siglo XVI. Pero, como en los siglos XVI-XVII, su éxito en el siglo XIX no fue ni completo ni definitivo. Queda por realizarse una comparación entre el colapso minero de fines del siglo XVII y la situación actual de las cooperativas mineras a fines del siglo XX; pero ya sabemos que el nombre de "Los Cacchas Libres", asumido poruna de las cooperativas de Potosí en la actualidad, es sintomático de una situación recurrente en la minería potosina.

ANEXOS

Apéndice documental[67]

Expediente de los capchas de esta ciudad solicitando se les deje trabajar en los lavores de los Azogueros desde la noche de cada sabado hasta el lunes por la mañana.

Pide que se reunan en junta los señores azogueros ante la Diputación Territorial y ecsaminada la presente propuesta con su resultado se de cuenta para que VS Y determine lo que sea combeniente.

Fernando Medina, Fermín Saabedra. Manuel Siñani y demas Capchas en este Cerro, ante los respetos de VSY nos protestamos y decimos:

Que el capcheo se ha visto hasta el presente con abercion y repugnancia por los males que ha originado a los SS Azogueros, por que ciertamente los hombres destinados a esta industria solo han tratado de enrriquecerse, sacando los mejores metales sin mecanismo en la esplotación, y sin conciderar los perjuicios que son consiguientes al propietario, mucho mas si se tiene a la vista las seguridades que las Ordenanzas prestan a este. Pero Ylustre Señor, sesando la causa [se]sera el efecto, y nosotros en esto recurso no nos proponemos otro objeto que fijar bases de reciproca combeniencia entre nosotros y los SS Azogueros, para que ecsaminadas en junta, se nos admita un capcheo regularizado.

Desde que sesa la esplotación el Sabado y baja la jente jornalera, hay un espacio de tiempo que con bentaja del azoguero, y nuestra, podría aprovecharse ¿Y con que resultado? Que el propietario no tenia que hacer gastos anticipados, ahorraba el costo de la herramienta, [f.lv] y reportaba el valor del metal, partible entre nosotros. El unico incombeniente que se nos presentaria, es de los abusos que la esperiencia ha manifestado; pero nosotros queremos condiciones soportables, y de reciproca equidad.

Proponemos a los SS Azogueros que nos permitan entrar a sus labores de Sabado al Lunes por la noche, que se nos entreguen estas por los repectivos Guardas, con presiso examen de su estado, concistencia de los Potos, Guaricuncas y demas, bajo responsabilidad que las garantisamos del modo que se quiera, para debolberlas a los mismos Guardas, sin riesgo ni perjuicio alguno. En este espacio, y con las formalidades de Ordenanza esplotaremos el metal con nuestras herramientas, contando los utiles que sean precisos. El metal

esplotado será partiblc entre nosotros, y el dueño de cada mina, y aun podrá comprar el que nos corresponde ajusta tasacion de peritos, siempre que concintamos en ello.

Ecsaminese pues si aqui no sé presentan utilidades conocidas para ambas partes: al azoguero ahorro de tiempo, capital, y ganancia del metal: a nosotros tambien el mismo valor del metal; pero con la incertidumbre de que acaso no recompensará ni nuestras fatigas, ni los gastos que hemos impendido. Esta es una marcha circumscrita al solo orden natural de las cosas, sin ecsaminar circunstancias que ofresen peligros a los Señores Azogueros: la falta de azogues hase preveer la procsima parada de la Ribera, hay nececidad de que se continue la esplotacion para conserbar la jente trabajadora y acopiar metales, y por consiguiente hay que haser continuados gastos sin la esperanza procsima de reembolso y reproduccion. Con nuestra propuesta les proporcionamos metal, ebitando consecuencia de tanta importancia. Ademas no puede ser bituperable el fin racional que nos proponemos [f.2r]: meditese sobre él, con boto imparcial, y se verá que nada tiene de injusto y antilegal, y antes ofrese un basto campo de combenciones y estipulaciones. Por lo mismo suplicamos a la rectitud de VS Y se sirba mandar se pase al Diputado Territorial para que combocando junta de los SS Azogueros emitan estos su libre y espontanea voluntad, y con su resultado dé cuenta para que VSY determine lo que sea de justicia, o provea en su merito el acuerdo que sirba de regla jeneral a este respecto...

A ruego de los presentantes
José Santos Higuera

Sala de Directorio Potosi Noviembre 11 de 1837.

Pase esta representación al Diputado Territorial para que reuniendo en Junta a los Azogueros de esta rivera, la consideren y espresen su parecer en orden a las propuestas que ella contiene y con su resultado dé cuenta para tomar las providencias conducentes.

Velasquez
Garron
Lizarazu
Dr Francisco de Vargas (Secretario)

Señores Concurrentes: CC. Pablo Roxas. Scrapio Ortiz, José Ygnacio del Rio. Manuel Gaspar Cespedes. Juan Jose de la Rua, Andres Avelino de la Torre, Manuel Subieta.

En la ciudad de Potosi a dies y seis de Noviembre de mil ochocientos treinta y siete años. En cumplimiento del Decreto de once del que rije proveido por el Muy Ylustre Diretorio de Mineria a consecuencia del Escrito de Fernando Medina Fermin Savedra Manuel Siñani y demas capchas de este Cerro, se reunieron en Casa del Señor Diputado Territorial, los Señores Azogueros anotados al margen a quienes se les leyo el Escrito referido en el que proponen los Capchas que se les permita entrar a sus lavores de Savado a Lunes por la noche, que se les entreguen estas por los respectivos Guardas con previo ecsamen de su Estado, consistencia de sus potos, bajo de responsavilidad que la garantisarian del modo que se quiera para debolberles a los mismos Guardas, sin riesgo ni perjuicio alguno: que en este espacio y con las formalidades de Ordenanza esplotarían el Metal con sus herramientas costeando los Utiles que sean precisos: que el metal esplotado seria partibie entre los capehas y el dueño de cada Mina y aun podran comprarles a justa tasacion lo que les corresponda -

Enterados los Señores de esta junta de todo lo referido contestaron por unanimidad que no admitan las indicadas propuestas por que la esperiencia ha acreditado lo perjudiciales

que son los Capehas cuando los havian y que los ocurrentes no eran tales como el mismo Ylustre Directorio no lo ignora sin esplayarse sobre todos los perjuicios que resultavan a la azogueria: que por otra parte los combemos voluntarios no estavan prohividos por la Ley: asi es que los travajadores solicitantes pueden combenir con el azoguero que quiere llamarlos a sus lavores -

Con lo cual se concluyó esta Junta con la calidad de darse cuenta con ella a Su Señoría Muy Ylustre por el Señor Diputado Territorial y la firmaron de que doy fé =

Pablo Rosas =

Serapio Ortiz =

José Ygnacio del Rio =

Manuel Gaspar de Cespedes =

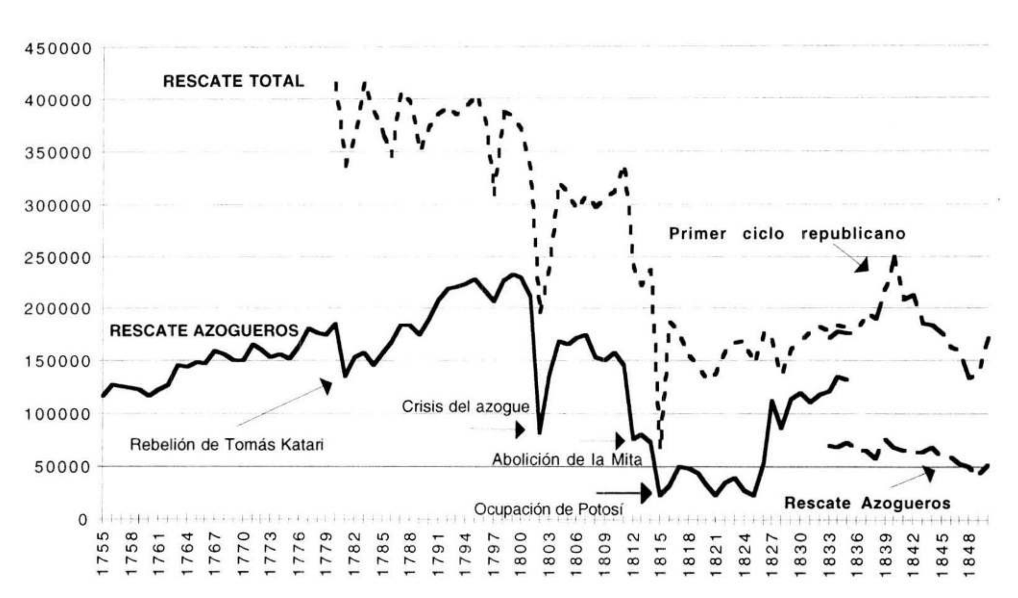
Juan Jose de la Rua =

Andres Avclino de La Torre =

Manuel Subieta =

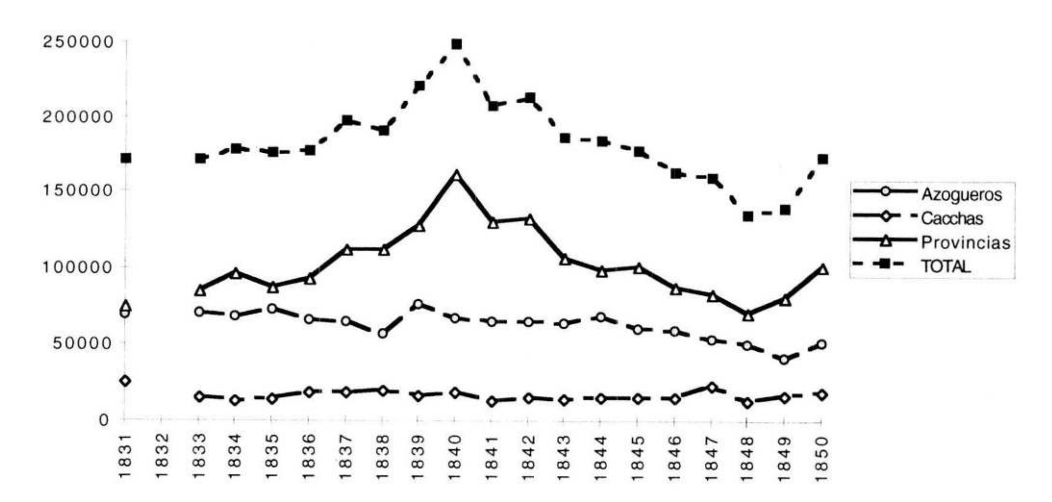
José de Molina Escrivano Publico y de minas.

Cuadro 1
RESCATE DE PLATA EN POTOSÍ: 1755-1850 (en marcos)



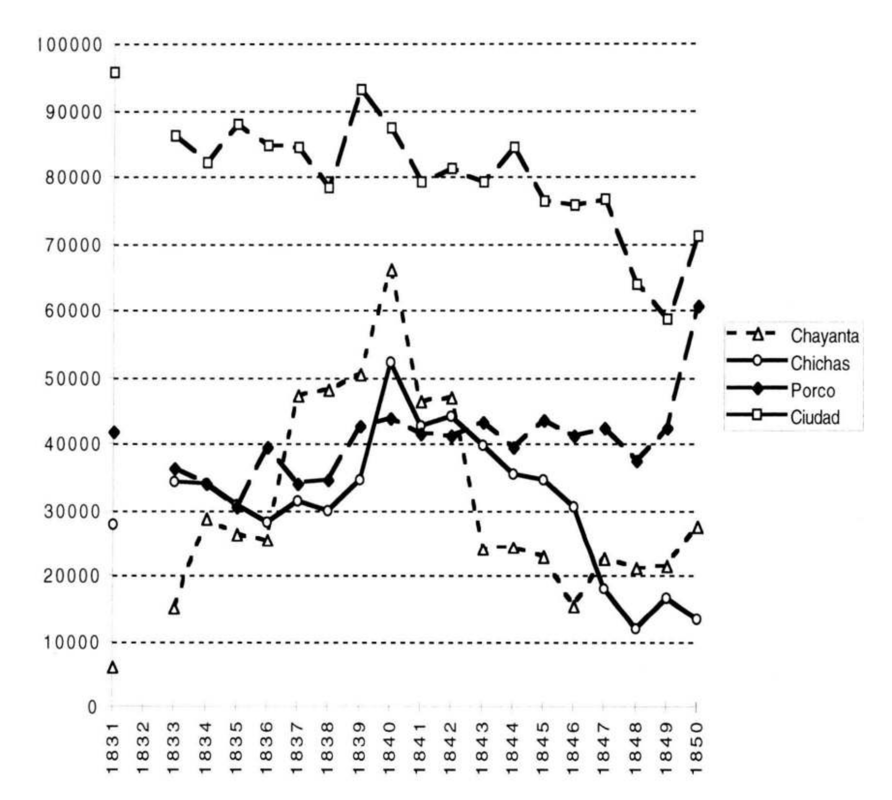
Fuentes: Eugenio de Hochkfler, Administrador del Banco Nacional de Rescates, Potosí, 20.ii.1869.

Cuadro 2
RESCATE PRIMER CICLO REPUBLICANO: 1831-1850 (en marcos)



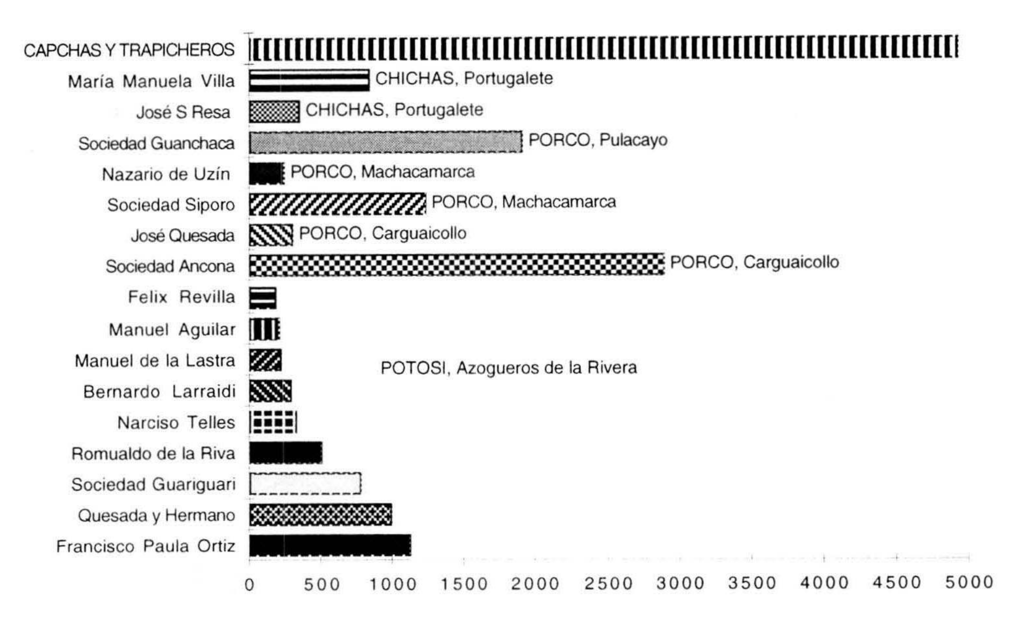
Fuente: Platt 1986: Cuadro IV.

Cuadro 3
RESCATE 1831-1850: LA CIUDAD Y LAS PROVINCIAS (en marcos)



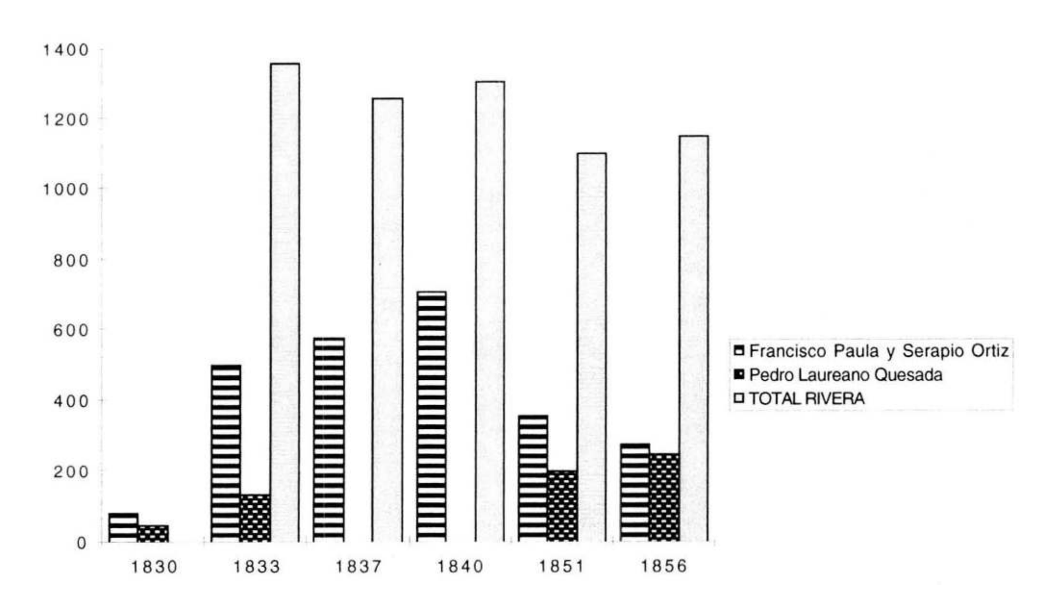
Fuente: Platt 1986: Cuadro IV.

Cuadro 4
RESCATE DE PLATA, SEGUN PRODUCTOR, Junio 1856 (en marcos)



Fuente: El Minero No 22. 16. vii.l856 (BNB PB Potosí 8a).

Cuadro 5
PRODUCCION DE PLATA EN LA RIVERA: LOS HERMANOS ORTIZ, QUESADA Y HERMANOS, Y TOTAL: 1830-1856 (en marcos por semana)



Fuentes: Cuadros 6. 10. 12. 15, 17 y 32.

Cuadro 6
CABEZAS DE INGENIO EN GIRO, CON PRODUCCION SEMANAL (en cajones): POTOSI 1830

Ingenio	Dueño	Número Cabezas	Conductor	Cajones semanales
Agua de Castilla	Marqués de Otavi	1	Diego Barrenechea	6
Jesús María	Conde de Carma	1	Francisco Paula Ortiz	8
Quintanilla		2	Francisco Xavier Menendez	10
Concepción	Barragán	2	Juan José Rua y MM Garrón	15
Concepción	La Condesa y compartes	2	Pedro José Bravo	12
Guayllaguasi	El Estado	2	Diego Barrenechea	12
Ramirez	Pedro L. Quesada	2	Pedro L.Quesada	5
San Marcos	La Condesa	2	Manuel Lizarazu	10
Dolores	Los Fariñas	2	Herederos de Joaquín Aguilar	10
Laguacayo	Los Quintanas	2	José Estebes	14
Velarde	Los Monteros	2	José María Velasquez	12
Trinidad	José Andrés Sanz	2	Andrés Argüelles	6
Turu	Nicolás Corominola	2	Nicolás Corominola	9
Chaca	La Agorreta	2	José Eustaquio Gareca	10
Maquina	El finado Orueta	2	Felipe Salas	10
Cantumarca		1	La Sociedad Potosina	6
Calicanto	Los Prudencios de Córdoba	2	José María Velasquez	12
TOTAL		**31**		**167**

Fuente: ANB MH t.18, no 7 (Tribunal General de Minería recibidas) 1830.

Cuadro 7
TRABAJADORES MINEROS DE POTOSI, 1832

		GENTE EN ACTUAL TRABAJO						GENTE QUE HA FALTADO					
Azogueros	**Minas en trabajo**	**Pongos**	**Barreteros**	**Brociris**	**Apiris**	**Palliris de Minas y Rodados**	**TOTAL**	**Pongos**	**Barreteros**	**Brociris**	**Apiris**	**Palliris**	**TOTAL**
Diego Barrenechea	–	–	–	–	–	65	65	–	–	–	–	10	10
Manuel Lizarazu	4	2	22	6	30	6	66	–	3	–	4	–	7
Juan Mata Aguilar	7	3	28	7	32	14	84	2	15	6	14	2	39
Manuel María Garrón	3	1	11	8	15	13	121	–	6	1	9	9	25
José María Velasquez	9	4	35	7	58	17	48	1	25	4	22	3	55
Nicolás Corominola	2	–	12	–	13	15	40	–	5	–	3	6	14
Felipe Salas	3	1	18	3	19	11	52	2	2	1	8	7	20
Juan José de la Rua	1	–	6	–	5	34	45	1	–	–	–	–	1
Sra. Viuda Uzin	3	–	17	2	14	8	41	1	4	2	3	–	10
José Eustaquio Gareca	2	3	11	4	10	44	72	1	6	3	16	10	36
Francisco Paula Ortiz	8	5	50	9	80	25	160	–	4	–	6	–	10
Carlos O. Zarate	3	2	14	7	20	15	58	–	–	–	–	–	–
Pedro Laureano Quesada	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
TOTALES	45	21	224	53	296	267	861	8	70	17	85	47	227

Fuente: ANB MH t.29 No 9 (Tribunal General de Minería) 1832.

Cuadro 8
AUXILIOS RECIBIDOS POR LOS AZOGUEROS DE LA RIVERA: I'OTOSI 1832

Azogueros	Deuda total	Pagos hechos hasta fin de 1832	Pagos verificados en enero de 1833	Resto liquido que reconocen
Manuel Amado Tardío	1.560	–	–	1.560
José Eustaquio Gareca	780	462	126	192
Manuel Ortiz	1.560	767	236	557
Francisco Paula Ortiz	6.240	3.555	1.685	1.000
Manuel María Garrón	1.170	588	168	414
Juan Aguilar	1.248	871	335	42
Manuel Lizarazu	2.174 5r	1.008	336	830 5r
José María Velasquez	3.276	1.879	708	689
Nicolás Corominola	624	336	170	118
Juan José Rua	624	508	116	0
Carlos Ortiz Zarate	780	294	42	444
Pablo Rosas	312	173	68	71
Manuela Orueta de Salas	780	428	210	142
Francisca Uzín de Esteves	780	378	252	150
Diego Barrenechea	624	170	170	284
TOTAL	**22.532 5r**	**11.417**	**4.622**	**6.493 5r**

Fuente: ANB MH t.39 no 19. Banco de Rescates de Potosí, http://14.ii.1833.

Cuadro 9
POSESIONES MINERAS DE EOS AZOGUEROS DE POTOSI (1833)

Azogueros	**Minas en actual trabajo**	**Minas sin trabajo**	**Pallacos y rodados en trabajo**
Nicolas Corominola	Candelaria por San José Santo Tomás Carmen	Carmen San Antonio Sucre Chilimpica	Betillas Lipez Orco Pampa Socabon
Juan José Rua	Rosario Chullunquia Abronzados	Hundimiento Misericordia	Guacacchi Abronzados Cieneguillas Puca Orco
Miguel Bustillos por Carlos Ortiz de Zarate	Mercedes Gualparayana	Santa Barbara Rosario San José San Felipe San Antonio Muñosa Relabes San Dimas San Pablo – *calla* San Miguel Dolores – *cata*	*sin trabajo:* Flamenco Chullunquia Serro Chico San Rafael
Diego Barrenechea	*ninguna*	San Diego Santo Domingo Copacabana Santa Getrudis [sic] Chocaya	Candelaria Dolores Pailavire Canchones Puca Orco
Pedro Laureano Quesada	Mercedes Animas Esperanza Carmen	*ninguna*	Santa Rosa Cieneguillas Guacacchi San Francisco de Padua
José María Velasquez	Mercedes Santa Rosa Belencita San Juan de Dios Carmen Guebara Calba	*ninguna*	*ninguna*
Juana y Menendez		Mercedes Carmen Calla Guebara	
Manuel Lizarazu	Antona Mercedes Santa Rufina Remedios Oñate Purísima	Loreta Todos Santos San José de Ancona Purísima Rosario Pimentel Dimas Sagramento San Visente	Torre Chico Lipes *sin trabajo:* San Rafael Espíritu Santo
Manuel Ortiz	San Antonio – *barreno* Encarnación Cocharcas Sinba Consepcion Ynojosa Cocharcas – *socabón*	Trinidad – *socabón* Candelaria Consepcion	
Manuel María Garron	Rosario Grande San José Corazon de Jesús Copacaba [sic]	*ninguna*	Animas Cristales Ornopampa
Juana Mercado	Guadalupe Trinidad Consepcion Jesus	Sacramento Trinidad Calla de Puituoasi	Guacacchi
Francisca Uzin	Rojo Rosario Santo Domingo San Ramon Barreno	San Cayetano San José Quellu Rosario	
José Eustaquio Gareca		Flamenco Guaillaguasi Santa Teresa Candelaria Dolores Sacramento Candelarita San Manuel Mercedes Loma Medusa *callas:* San Francisco Pirula San Visente Mercedes Sacramento San Ramon	Guacacchi Lipez Orco Asunta Eslabonera *sin trabajo:* Muchani
Manuel Antonio Tardío	San Nicolás San Pedro Nolasco Animas Tajo Polo Santa Fortunata Laca Challachiri		

Francisco Paula Ortiz	Rojo Rosario Santo Domingo Macho Lobato Dolores San Antonio Rosario San Bartolomé Chicha Pampa Barreno San Pablo San Augustin Providencia Barrenito San Simon		
Bernardo Quinea		10	
Manuel Vargas		3	
José Felipe Salas	San Luis La Purísima San Felipe El Carmen Calla de Trinidad	San Pablo Arangusi	
Bernabé Madero		23	
RESUMEN			
19	**70**	**98**	**28**

Fuente: ANB MH t.35 No 8 (1833). Mariano Zamudio, "Demostración de las minas que se hallan en trabajo y sin él con arreglo a ordenanza en esta rivera ... conforme a las razones presentadas por los interesados". Potosí, 9.vii.1833.

Cuadro 10
PRODUCCION DE PLATA Y CONSUMO DE MERCURIO POR SEMANA: POTOSI Y PROVINCIAS 1833

Azoguero	Ventas de plata (en marcos)	Consumo de mercurio (en libras)
	POTOSI	
Manuel Ortiz	66	41
Manuela Orueta	66	41
Manuel Antonio Tardío	56	35
José Cabezas	48	30
Nicolás Corominola	56	35
José Eustaquio Gareca	30	19
Testamentaria de Barrenechea	72	45
Juana Mercado Aguilar	56	35
José María Velasquez	160	100
Manuel Lizarazu	96	60
Pedro Laureano Quesada	134	84
Francisco Paula Ortiz	500	312
Manuel María Garrón	90	56
Juan José de la Rua	36	23
Pablo Rozas	50	31
	CHICHAS	
Diego Ovando	130	81
Manuel Gregorio Mendivil	100	62
José Sanchez de la Reza	130	81
Testamentaria de Jauregui	130	81
	PORCO	
Pedro Malpartida	280	175
Testamentaria de Uzín	280	175
Andrés Argüelles	40	25
José Figueroa	70	44
	CHAYANTA	
Agustín Careaga	48	30
TOTAL	**2.724**	**1.701**

Fuente: ANB MH t.35 no 8 (Tribunal General de Minería recibidas). Banco Nacional de Rescates, 3.vii. 1833.

Cuadro 11
LA MINERIA POTOSINA EN 1835

ASIENTOS MINERALES	*Ciudad* Potosí con La Lava y Guariguari	*Provincia Chayanta* Chayanta	Ocurí	*Provincia Porco* Piquiza	Tomave	*Provincia Chichas* Chichas	TOTAL
Azogueros	16	6	46	8	23	9	108
Minas de Plata en trabajo	96	6	35	15	21	25	198
Rodados en trabajo	26	–	–	–	–	–	26
Socabones en trabajo	3	2	6	3	–	1	15
Ingenios corrientes	19	–	1	5	1	12	38
Rastras en trabajo	2	–	14	4	2	4	26
Quimbaletes corrientes	174	2	1	12	21	2	212
Hornos de fundición	–	7	5	–	20	–	32
Hornos de quema	10	–	–	–	–	–	10
Minas de oro en trabajo	–	9	–	–	–	–	9
Veneros de oro en trabajo	–	–	5	–	–	–	5
Minas de cobre en trabajo	–	–	–	–	–	–	–
Ingenios arruinados	18	1	3	–	10	–	32
Rastras arruinadas	–	–	–	1	–	–	1
Quimbaletes arruinadas	225	34	–	–	–	–	259
Minas de plata abandonadas	5.017	487	–	21	196	10	5.731
Minas de oro abandonadas	–	163	–	–	–	2	165
Veneros de oro abandonadas	–	–	–	–	–	1	1
Minas de cobre abandonadas	–	4	–	–	–	–	4
Socabones abandonados	3	202	–	3	9	–	217
Operarios y jornaleros	2754	200	660	300	550	744	5208
Producto anual (marcos de plata)	87.953 marcos 1 1/2 onzas	26.501 marcos 3 3/4 onzas		30.411 marcos 5 onzas		30.790 marcos 4 3/4 onzas	175.657 marcos 3 onzas
Importe de ellos (pesos)	696.347 pesos 1/2 real	207.401 pesos 1 1/2 reales		238.085 pesos 7 1/2 reales		240.718 pesos 6 1/2 reales	1.382.553 pesos 7 reales

"Notas. ... La casilla que señala las minas de cobre resulta en blanco, por no tenerse datos de las que se trabajan en el punto de Corocoro Departamento de La Paz. y las que se hallan en el Govierno Litoral, no obstante de que en el dia se abastece al Banco Refaccionario por contratas que tiene celebradas con los empresarios de Corocoro.
"Que en los puntos de Salinas de Yocalla y Urmiri estraen los Yndijenas mucha sal, con la que proven esta Rivera, y los acientos inmediatos para el beneficio de metales; pues se sabe que para ello tienen varias Minas, y no constando el número de estas, ni su entidad en el Archivo, se ha omitido formar casilla de esta especie.
"Que en los lugares de Guanuni Departamento de Oruro y en el de Ocurí Provincia de Chayanta. se sabe que ecsisten minas de estaño de las que se abastece esta Rivera, y no habiendo en el Archivo razon de ellos se ha omitido igualmente su numeración y entidad.
"Que en el Canton de San Lucas Provincia de Cinti, Departamento de Chuquisaca, se sabe que los Yndijenas estraen de varias vetas cantidad de Plomo con que proven a esta Rivera, e ignorandose el número de sus empresarios no puede darse razon de la materia ...
José María Velásquez, Manuel María Garrón, Francisco Lemos"
Fuente: ANB MH t.52 no 10 (Tribunal General de Minería) 1836. Sala del Directorio. Potosí, Marzo 24 de 1836.

Cuadro 12

PRODUCCION Y LEY DEL MINERAL DE LOS INGENIOS DE POTOSI, POR PROPIETARIO (1837)				
AZOGUERO	INGENIO	PRODUCCION SEMANAL	MARCOS POR CAJON (en ayllus)	PRODUCCION TOTAL (en marcos)
Francisco Paula y Serapio Ortiz	Agua de Castilla	parado	3 – 3 1/2	falta azogue
	Quintanilla	parado	4 1/2 – 5	falta azogue
	Zavaleta	parado	10 – 11	falta azogue
	Guaillaguasi	parado	60 – 80	falta azogue
	Jesús María	en refacción y parado	–	falta azogue
Manuel María Garrón	Concepción (1ª cabeza)	20	6 – 6 1/2	60 – 65
Juan José de la Rua	Concepción (2ª cabeza)	16–18	4 – 4 1/2	32 – 40
Manuel Lizarazu	San Marcos	20	8 1/2 – 9	85 – 90
Juana Subieta	Laguacayo	18–20	7 – 7 1/2	63 – 75
Felipe Salas	Máquina	25–30	10	120 – 150
Avelino de la Torre	Turu	18–20	6 1/2	60 – 65
José María Velasquez	Calicanto	26	8	104
	Velarde	en refacción	–	–
Pablo Rosas	Chectacala	15–20	4 – 4 1/2	30 – 45

Fuente: AHP PDE 1066 *Visita de los Yngenios de esta Rivera* (1837). Nota: 2 ayllus = 1 cajon de 50 quintales.

Cuadro 13
PROPIETARIOS DE MINAS Y SACAS DE POTOSI (1841)

Propietario	Mina	Administrador	Sacas	Estado
Manuela Orueta de Salas	San Luis	Juan Urigan	nd	Aisa en esta mina precipita la Visita según Ordenanzas de Méjico. La gente sale por comunicación despejada con Pampa Barreno, mina de Serapio Ortiz. En la Visita se encuentra 50 varas del camino obstruidas con caja, y otro trecho sin potos y solo sostenido por la congelación. Se prohibe más trabajo sin reconocimiento previo del Alcalde Veedor.
	Purísima		Purísima	Expedito.
			Santo Domingo	Expedito.
	San José	Juan Urigan	Mercedes	Ningún defecto.
			San José	Ditto.
			Trinidad	Ditto.
			Candelaria	Ditto.
Serapio Ortiz	Pampa Barreno	Mariano Arismendi	Concepcion	Unico defecto una pequeña pincha falseada.
			Pampa Barreno	Frontones en peña y sin riesgo.
	Moladera	Mariano Arismendi	Candelaria	Brillante laboreo en las tres sacas.
			San Pablo	
			Moladera	
	Guaillaguasi	Jacinto Zeballos	Rosario	Sólo falta una pirca.
			Guaillaguasi	Sin defecto, salvo pircas falseadas en el camino.
			San Francisco	Ditto.
	Flamenca	Jacinto Zeballos	San Serapio	Buen laboreo. Se recomponen trechos del camino.
			Todos Santos	Ditto.
			Sacramento	Ditto.
			Flamenco	Ditto.
José María Velasquez	Laca		5 (sin nombres)	
	La Recoba		Candelaria	Una ratonera, se entra como culebra: 20 trechos sin potos solo sostenidos por la congelación. Frontones sin defecto.
			Santa Rosa	Ditto, pero con tres trechos descubiertos. Se manda "suspender la barreta".
Manuel Lizarazu	La Loma (o Rosario)	Juan Martinez		Una cata con una saca, sin defecto.
	San Pedro Nolasco	Juan Martinez	Santo ?	Aisa pequeña ocurrió durante la visita, los trabajadores encerrados unas oras, pero salieron sin desgracia. Faltan potos donde ocurrió la aisa.
			San Pedro Nolasco	Ditto.
			Animas	Ditto.
	San Antonio	nd		Sin defecto.
	Antona	nd	Antona	Excelente trabajo.
			San José	
	Mercedes	Juan Martinez	Mercedes	Buen laboreo.
Socabón de Berrios		Mayordomo Bruno Alvarez		Todo corriente.
Socabón de Forzados	Sociedad	Dir. Antonio Rojas		Se manda proporcionar más ventilación y que se siguiese el laboreo hacia el Norte.
Manuel Arismendi	Rosario grande		Mulatos	Sin poteo. No es claro si Arismendi es propietario o Administrador.

Fuente: AHPPDE 1675 Visita de Minas en este Cerro (1841).

Cuadro 14
DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES EN POTOSI Y GUARIGUARI (JUNIO DE 1843)

AZOGUEROS	Administradores	Cancha mineros	Mineros	Arreadores	Mayordomos	Barreteros	Brociris	Apiris	Palliris de labor	Palliris de Rodados	Mayordomos Ingenio	Carpinteros	Serviris	Repasiris	Mortiris	Cumuris	Total
Manuela Orueta	1	2	6	3	–	50	6	50	10	–	1	1	1	15	12	3	161
Manuel G. de Cespedes	1	3	9	4	–	62	8	60	11	–	2	2	2	24	24	4	216
Testamentaria Barrenechea	1	–	–	–	1	–	–	–	–	80	1	1	1	14	12	2	113
José María Velasquez	–	1	8	3	–	40	7	35	7	6	1	1	1	14	12	2	138
José Domingo Estevez	1	–	–	–	1	–	–	–	–	60	2	2	2	22	18	4	112
José María Zubieta	–	1	4	1	–	20	4	24	5	6	–	1	1	12	12	1	92
Manuel Arismendi	1	1	6	2	–	36	4	33	4	–	1	1	1	14	12	2	118
Manuel Lizarazu	1	2	7	3	–	48	–	48	10	–	1	1	1	16	12	2	142
Pedro L. Quesada	1	–	–	–	1	–	–	–	–	105	1	1	1	14	12	2	138
Francisco y Serapio Ortiz	2	6	20	8	–	180	–	175	15	–	4	4	4	–	48	6	472
Avelino La Torre	–	–	–	–	1	–	–	–	–	15	–	1	1	6	6	1	31
Tomás Garnica	–	1	2	1	–	16	2	18	3	6	1	1	1	8	6	1	67
Pablo Rosas	–	–	–	–	1	–	–	–	–	16	1	1	1	14	6	2	42
Juan Tudó	1	–	–	–	–	8	–	6	1	–	1	–	–	–	2	1	20
Mateo Parra	–	–	–	–	–	–	–	–	–	8	–	1	–	6	1	1	17
Sociedad Bolívar	–	1	1	1	–	7	–	12	–	–	–	–	–	–	–	–	22
Sociedad Potosina	1	1	–	–	–	6	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	12
M.Aguilar Relavero	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	12	–	–	13
Manuel Ortiz en Guariguari	1	2	4	–	–	30	–	28	–	–	1	1	1	–	12	–	80
TOTALES	12	21	67	26	5	503	31	493	66	302	19	20	19	191	207	34	2.016

Fuente: ANB MH PPR. t.94 no.35 (1843). Estado que manifiesta los ingresos y egresos de los fondos de Policía a 3 de junio de 1843.

Cuadro 15
LA MINERIA DE POTOSI EN 1851

AZOGUERO	Ingenios	Rastras	Cajones semanales	Ley de cada cajón	Minas y Labores	Socabones	MARCOS SEMANALES
Francisco dePaula Ortiz	Agua de Castilla		14	4	–	–	56
	Quintanilla		14	8 1/2	4	–	119
	Concepción		14	4	–	–	56
	Guaillaguasi		14	9	4	–	126
Quezada y Hermano	Candelaria		10	9	–	–	90
	Dolores		10	4	–	–	40
	Laguacayo		10	7	1	–	70
Revilla y Compañía	Zabaleta		14	5	2	–	70
Lizarazu y Velarde	San Marcos		14	4 1/2	5	–	63
Bernardo Larrady	Calicanto		10	5 1/2	–	–	55
	Maquina		5	4	–	–	20
Riva y Hermano	Velarde		14	10 1/2	4	–	147
Testamentaria de Barrenechea	Trinidad		10	5	–	–	50
Narciso Tellez	Turo y San Miguel		14	8	2	–	112
José María Ortiz	Chaca y Quintomayo		–	–	1	–	–
José Ignacio Cortés		San Diego	3	4 1/2	–	–	13 1/2
Mariano Toro		Pampa	3	4	–	–	12
Sociedad Bolívar				–	–	2	–
Sociedad de la Unión				–	–	1	–
TOTALES			173	[6]	23	3	1099 1/2

Fuente: *El Celaje,* no.77. I4.iv. 1851 (Potosí). Nota: Por los capchas se trabajan más de 20 minas. El trabajo del señor José María Ortiz recién se ha establecido; por esta razón no se expresa la corriente y ley de sus metales.

Cuadro 16
PRODUCCION DE LOS INGENIOS DE POTOSI (en cajones) CON LEY DE MINERALES (en marcos por cajón)

INGENIO	1830	1837		1851	
	Cajones semanales	Cajones semanales	Marcos por cajón	Cajones semanales	Marcos por cajón
Agua de Castilla	6	parado	3–31/2	14	4
Quintanilla	10	parado	41/2–5	14	81/2
Zavaleta	nd	parado	10–11	14	5
Guaillaguasi	12	parado	60–80	14	9
Jesús María	8	parado	nd	nd	nd
San Marcos	10	10	81/2–9	14	41/2
Concepción	[71/2]	10	6–61/2	7	4
Concepción	[71/2]	8–9	4–41/2	7	4
Maquina	10	121/2–15	10	5	4
Calicanto	12	13	8	10	51/2
Ramirez	5	nd	nd	nd	nd
Dolores	10	nd	nd	10	4
Turu	9	9–10	61/2	14 (con San Miguel)	8 (con San Miguel)
Chaca	10	nd	nd	nd	nd
Velarde	12	parado	nd	14	101/2
Trinidad	6	9–10	71/2	10	5
Cantumarca	6	nd	nd	nd	nd
Laguacayo	14	9–10	7–71/2	10	7
PROMEDIOS (unidades en producción)	9.7	10.5	12.25	10.5	6

Fuentes: ANB MH t.18, no 7 (Tribunal General de Minería recibidas) 1830; AHP PDE 1066 *Visita de los Yngenios de esta Rivera* (1837); *El Celaje* no 77, 14.iv. 1851 (BNB PB Potosí 6).

Cuadro 17
MOVIMIENTO DEL BANCO DE RESCATES DURANTE JUNIO DE 1856

INTRODUCTORES	Procedencia	Marcos y Onzas	Precios en Pesos	TOTALES en Pesos
Francisco Paula Ortiz	Potosí	1.110,5	9	9.999,5
Quesada y Hermano	Potosí	990,3	9	8.913,3
Sociedad Guariguari	Potosí	770,5	9	6.935,5
Romualdo de la Riva	Potosí	494,0	9	4.446,0
Narciso Telles	Potosí	326,4	9	2.938,4
Bernardo Larraidi	Potosí	287,1	9	2.584,1
Manuel de la Lastra	Potosí	217,5	9	1.958,5
Manuel Aguilar	Potosí	202,1	9	1.819,1
Felix Revilla	Potosí	182,3	9	1.641,3
Capchas y Trapicheros	Potosí y Provincias	4.911,7 1/4	varios	47.366,4
Sociedad Ancona	Porco (Carguaicollo)	2.881,1	9	25.930,1
José Quesada	Porco (Carguaicollo)	295,3	9	2.658,3
Sociedad Siporo	Porco (Machacamarca)	1.228,0	9	11.052
Nazario de Uzín	Porco (Machacamarca)	238,6	9	2.148,6
Sociedad Guanchaca	Porco (Pulacayo)	1.901,4	9	17.113,4
Tomás Marrupe	Salinas de Garci Mendoza (Oruro)	499,4	9	4.495,4
José S. Resa	Chichas (Portugalete)	344,7	9	3.103,7
María Manuela Villa	Chichas (Portugalete)	631,3	9	5.682,3
María Manuela Villa	Chichas (Portugalete)	203,1	8,5 1/2	1.764,4 1/2
TOTALES		17.724,7 1/4		158.547,7 1/2

Fuente: *El Minero,* no.22. 16.vii. 1856 (Potosí).

NOTAS

1. Este trabajo es un adelanto de un estudio mayor en preparación sobre la minería potosina durante la República temprana. Su redacción fue posible gracias al Ministerio de Educación de España, que financió una estancia de sabático con la Universidad de Salamanca en 1993-94. Agradezco a Julio Sánchez Gómez y Guillermo Mira, mis colegas en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea (Area de Historia de América), por muchas conversaciones valiosas sobre la historia de la tecnología minera y potosina. Una primera versión fue presentada en mayo de 1994 al Departamento de Historia, Universidad de Sevilla, en el Seminario de Historia Andina dirigido por Juan Marchena; agradezco los comentarios estimulantes de los asistentes.

2. Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Piala* (Lima:Instituto de Estudios Peruanos, 1981).

3. Tristan Platt, en preparación; contrastar Mitre (1981: Cuadros 21 y 22; Apéndices 9 y 10).

4. Tristan Platt, *Estado tributario y librecambio (siglo XIX)* (La Paz: HISBOL, 1986).

5. Gustavo Rodríguez, *El Socavón* v *el Sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, siglos XIX-XX.* (La Paz: ILDIS, 1991).

6. Republicado con modificaciones en Enrique Tandeter, *Coacción* y *Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial. 1692-1826* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana 1992).

7. Tandeter (1992). pp. 282-290.

8. Cf. el caso analizado en William Lofstrom. *Dámaso de Uriburu. un empresario minero* (La Paz 1982 11973]). Pero los Ortices no seguían el ejemplo de Uriburu, quien pronto abandonó la minería para trasladarse a Valparaiso como Cónsul de Bolivia encargado por el gobierno de Santa Cruz a comprar azogues. Ver ANB MH t.33 no. 20 (Prefectura Potosí recibidas), Prefecto al Ministro de Hacienda, Potosí, 5.ix.1832.

9. Enrique Tandeter & Nathan Wachtel, "Conjonctures inverses: le mouvement des prix á Potosí pendant le XVIII siècle", *Annales ESC.* 38 (3) (1983): Tandeter (1992).
10. La cuarta provincia, Lipez. apenas tuvo algunas ventas menores al Banco Nacional de Rescates durante el período bajo consideración.
11. En 1844 se comenta un déficit en la amonedación que sólo en parte puede atribuirse a la decadencia de la mina de la Gallofa en Aullagas: más importante es el contrabando de Chichas a la Argentina, de donde "la mayor parte [de las pastas]... vuelven luego a importarse al territorio boliviano y extraerse por Cobija al extranjero, suponiendo ser producción de los minerales de aquel país, lo que es una supercheria; pues que en todo él no se explotan sino las minas de Famatina que ahora deben estar en una completa decadencia, y aun sus escasas producciones se dirijen a Chile por mui distintas vías que la de Cobija". *El Restaurador* VI. 73. 24.ii.1 1844.
12. Ver Mitre (1981), pp. 85. 91.
13. En 1837. al protestar contra el decreto de destierro dictado en plena guerra contra Argentina por el general Braun, Serapio Ortiz declara haber residido en Potosí "mas que 20 años". AHP EN no. 276. Año 1837: f.2.37. 13.xi.1837.
14. AHP EN no 357, Año 1831: f.44. 16.iii. 1831.
15. AHP EN no 357, Año 1831: f.65. 12.iv.I831. En 1836, 8 pesos fue el precio pagado por el Banco Nacional de Rescates por un marco de plata.
16. AHP EN no 357. Año 1831: f.1. 5.i. 1831; f.50. 21.iii. 1831.
17. AHP EN 270. 1830. f.44v. 11.ii.1833.
18. No hemos podido trazar todas las transacciones que daban lugar a esta lista: San Bartolomé es la mina que en 1837 le proporcionó a Serapio Ortiz la bonanza de chagua (60-80 marcos/cajón) que aparece en el Cuadro 12. Probablemente, esta mina le habrá llegado junto con el ingenio de Guaillaguasi, adquirido en 1835. Todavía no aparece la mina de la Moladera. que pertenece a Serapio Ortiz en 1841. cuando será declarada "la mejor mina del Cerro" durante la *Visita a las Minas del Cerro* realizada en aquél año (ver Cuadro 13).
19. Para los orígenes, la evolución y las operaciones del Banco San Carlos, ver Guillermo Mira, *El Real Banco de San Carlos y la Minería Altoperuana Colonial, 1779-1825* (Universidad de Salamanca: MS inédito, 1990).
20. AHP EN no. 356. Año 1829-31: f. 179. I7.viii. 1830. *Caución de 10.000pesos que otorgan los señores Azogueros con las fincas que se espresan.*
21. Estos 6.000 pesos son probablemente los mismos a que se refiere en 1841 el abogado de los Ortiz. Facundo Zuviria. quien dice que esta suma fue invertida en la limpia de una comunicación minera (ver referencia en la nota 28).
22. El Estado es su propietario en 1830 (Cuadro 6); probablemente fue del ramo de Beneficencia, porque en 1835 es vendido a los Ortiz por el Administrador de Beneficencia, José Villegas. Ver AHP EN No. 276, Años 1835, 1837: fs. 44, 14.i.1835.
23. Mediante su apoderado Facundo Zuviria. Además, los Ortiz hipotecan "la hacienda de Salinas de Garci Mendoza en el que tienen dos Ingenios, sin perjuicio de la hipoteca general de sus bienes e intereses mineralógicos". Ver AHP EN no. 207, Año 1836: f.247v, 9.v. 1836.
24. Ver Enrique Tandeter (1992), Cap. 2 y Epílogo.
25. ANB MH t.52 no. 10 (Tribunal General de Minería recibidas) 1836. Los firmantes son José María Velasquez, Manuel María Garrón y Francisco Lemos.
26. AHP EN no. 207, Año 1836: f.301. 4.vii. 1836: f.303v, 3.vii.1836. No sabemos si se realizó este viaje de Manuel a México, pero pronto lo encontramos nuevamente en Potosí.
27. AHP EN no. 207. Año 1836: f.305, 5.vii.1836.
28. BNB M.810.II. *Esposición legal que hace el Dr. Dn Facundo Zuviria, abogado de Dn Serapio Ortiz* y *Hermanos azogueros en la rivera de Potosí... (1841).* No hemos localizado el expediente donde se ventilaba el pleito entre los hermanos Ortiz y el Estado boliviano. Por ahora, debemos inferir los

sucesos en base a la defensa publicada en 1841 por Facundo Zuviria, abogado de los Ortiz. después de la caida de Santa Cruz.

29. Platt (1986). p.20.

30. Ver el *Método que se sigue en el Banco Nacional de Rescates en la compra de pastas, su pago, empaquetamiento, fundición y venta a la Casa Nacional de Moneda ...* (BUMSA. Colección JR Gutierrez 2339), y la *Explicación de las operaciones a que está sujeta la plata desde que se recibe en barras del Banco Nacional de Rescates hasta que salen en monedas acuñadas ...* (BNB Colección Rück no. 522).

31. Platt (1986), p. 22

32. AHP PDE 1066. *Visita de los Ingenios de esta Rivera* (1837).

33. 2 ayllos = I cajón = 50 quintales. El cajón, originalmente una división física de un buitrón, en esta época funcionaba generalmente como una simple unidad de peso. El ayllo fue aproximadamente la cantidad que podía llevar una tropa de 20 llamas o burros a cargo de un cumuri (= bajador de minerales); ver Frédérique Langue y Carmen Salazar-Soler. *Diccionario de términos mineros para la América española (siglos XVI-XIX)* (Paris: Editions Récherche sur les Civilisations, 1993), p. 45.

34. *Repallar,* "volver a buscar"; Ortiz está complementando la producción del laboreo profundo con minerales de pésima ley recogidos, quizás, en los rodados de Lipez Urco comprados en 1831.

35. La *Visita* no especifica que los circos están en operación en Agua de Castilla, pero es muy probable dados los términos de la contrata Santa Cruz.

36. Estamos preparando un análisis del movimiento de los precios del azogue *puesto en Potosí entre* 1825 y 1877. tema sobre el cual no se ha publicado hasta la fecha ninguna información precisa.

37. AHP EN 277, Años 1836-37: f.237, 13.xi.1837. La escritura se firma varios meses después del decreto de destierro, y deja constancia de la fianza de 50.000 pesos a favor de Serapio ofrecida por María del Carmen Fulla, esposa de Manuel, y los otros azogueros del ingenio de Guariguari.

38. AHP PDE 1135 (1837). *Sumario sobre la reunión de la gente trabajadora de la Hacienda del Azoguero d. Serapio Ortiz en la Puerta del Cuartel de Policía ...*

39. Así encontramos que en 1846 los hermanos Francisco Paula y Serapio convienen en compartir los beneficios y los costos de un pleito con Andrés de Santa Cruz.

40. De hecho, el cambio de los pesos fuertes por pesos febles en el comercio les proporcionaba a todos los mineros un precio efectivo de 8 1/2 pesos durante el gobierno de Ballivián; ver Platt (1986). pp. 24-30. Según Zuviria *(op.cit.),* los Ortices producían más que 36.000 marcos en 1840.

41. Platt (1986).

42. Esta fuente excepcionalmentc detallada, parte del importante esfuerzo estadístico del gobierno de Ballivián, incluye un censo de la población por ocupaciones. Ver ANB MI (Prefectura Potosí recibidas) t. 102 no. 29 (1844); 1.110 no. 39 (1845); t. 116 no. 43 (1846); t. 122 no. 39 (1847).

43. *El Restaurador* (Sucre). 9.8. 1842. publicó los detalles de otro nuevo sistema de amalgamación inventado por un Juan Stevenson. que había sido privilegiado por Decreto Supremo del Gobierno de Chile el 12 de enero de 1835. El sistema consistía en el uso de linas, donde el mineral triturado se colocaba junto con agua, azogue y cal. y se mezclaba por la revolución de una cruz que presionaba la mezcla contra el fondo de hierro de la tina.

44. AHP EN 625. Año 1840: 1.32. 18.ii.1840. Aunque la mina fue comprada en nombre de Serapio. los hermanos compartían sus adquisiciones en sociedad, y en la *Visita de Minas* de 1841 Guaillaguasi aparece como propiedad de Francisco Paula.

45. AHP EN 626. Año 1840: f.35v. 18.ii. 1840.

46. AHP EN 689, Años 1841-2: fl73v, 17.viii.1841.

47. AHP PDE 1675. *Visita de Minas en este Cerra* (1841).

48. AHP EN 373. Año 1843: f.253v. 4.viii. 1843.

49. AHP EN 37.3. Año 1843: f.257v. S.víii. 1843.

50. AHP EN 373. Año 1846: f.69, 16.iii.l846.

51. AHP EN 938, Año 1846: f. 156v, 16.x. 1846. Este convenio fue cancelado en 10.ix. 1853.

52. AHP EN 223, Año 1849: f.30v. 27.xii. 1849. Cf. AHP EN 226. Año 1855: f.47. 5.vii. 1855.
53. AHP EN 380. Año 1851: f.55. 24.iii.1851.
54. AHP EN 380. Año 1852: f. 14.2.1852; 1.106. 21.v. 1852.
55. AHP EN 381. Años 1852-3: f.20. 17.v. 1852; f.232, 2. Vi.1853,
56. AHPEN387,Año 1861: f.9. 23.i.1861.
57. AHP EN 289. Año 1867. Notario de la Corte Superior. José Manuel Sánchez. F.7v. 28.i. 1867.
58. AHP EN 289, Año 1867: f.l8v. l.ii.1867.
59. AHP EN 293. Año 1872: f.442v. 22.xi. 1872.
60. Tandeter (1992); Rodríguez (1991).
61. ANB Rück. pieza s/n. MSS Minas, Cia. Bolívar, Potosí, Años 1820-1850. "Si vienen algunos socios de ustedes y estranjeros. no se cuente para nada conmigo. Parece que U no conociera mi jenio! Convinando el sistema de caccheo con el de hacienda o de jornaleros, todo está conseguido: y únicamente son necesarios mil pesos impendibles en el nuevo proyecto".
62. Cf. AHP PDE 1150 (1837) *Sobre robo de metal de la mina de San Bartolomé propia de d. Serapio Ortiz ...*
63. Trístan Platt. "Protección divina y perdición liberal: poéticas del intercambio en el Potosí del siglo XIX". *Revista Andina* Año I 1 no 2 (1993).
64. Tristan Platt. "Calendarios tributarios e intervención mercantil: racionalidades estacionales entre los indios de Lipez (Bolivia) en el siglo XIX", *Chungará* 19 (1987)
65. Ver Tristan Platt & Ramiro Molina. *Quya Runa: El Minero de Siglo XX.* Cap. 1 (MS inédito).
66. Assadourian, Carlos Sempat. "Acerca del cambio en la naturaleza del dominio sobre las Indias: la mita minera del virrey Toledo, documentos de 1568–1571", *Anuario de Estudios Americanos* XLVI.
67. HP PDE 1094(1837).

AUTOR

TRISTAN PLATT

Sucre, Bolivia

Comercientes, habilitadores e inmigrantes en la formación del capital minero de Corocoro (1830 - 1870)

Iván Ramiro Jiménez Chávez

1 Al estudiar el surgimiento del sector minero capitalista en Bolivia se han planteado varios problemas: la forma concreta que asumió su proceso de acumulación inicial, sus relaciones con otros sectores (como la hacienda o el comercio) y la introducción del capital internacional.

2 Estos temas fueron presentados en 1978 por dos artículos clásicos dentro de la historiografía boliviana: el de Silvia Rivera[1] y el de Gustavo Rodríguez[2], publicados en el segundo número de la revista *Avances.* Entonces, el análisis se concentró preferentemente en las relaciones entre el sector minero capitalista, durante su etapa formativa, y la hacienda feudal, planteándose el problema de su articulación.

3 Los nuevos estudios sobre la minería boliviana del siglo XIX, realizados en los años recientes, no han mostrado un interés específico sobre la génesis capitalista minera. Sin embargo, aportan una visión global del desarrollo de ese rubro productivo y permiten conocer más profundamente acerca del tipo de integración que tuvo con la dinámica regional andina y sobre el proceso socio-político por el cual los empresarios de la plata, y luego los del estaño, lograron subordinar al estado boliviano a sus intereses.

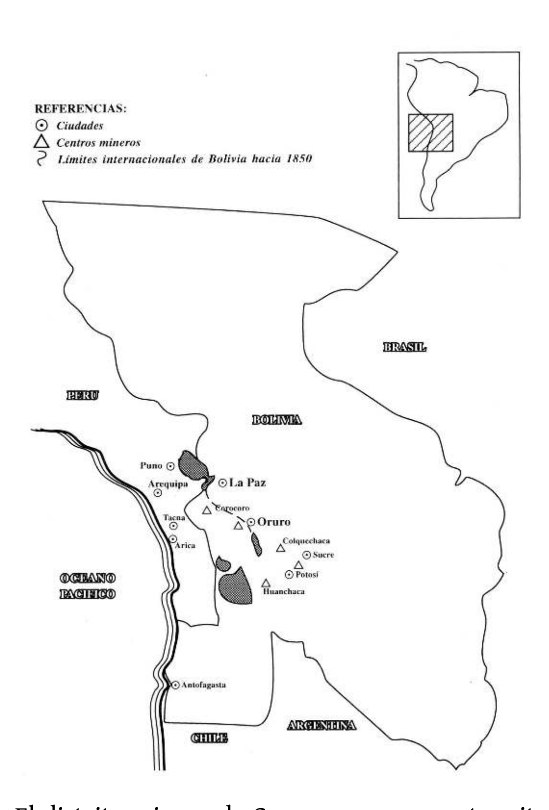
4 Tomando estos avances como nueva perspectiva, interesa ahora, conocer el comportamiento individual de quienes intervinieron en el desarrollo de la minería. Así, se busca determinar cuáles fueron las prácticas de acumulación empleadas por los empresarios mineros, qué participación tuvo en ellas el capital comercial y cómo se articuló este conjunto minero a la economía regional.

5 En este trabajo se realiza un seguimiento de los aportes realizados por los comerciantes al proceso de acumulación de capital minero en el distrito de Corocoro, proceso situado entre 1830 y 1870 aproximadamente. También se periodiza el desarrollo de las relaciones

entre el capital comercial y el sector minero, y se establece que, en una primera fase, el capital comercial llegó a subordinar al aparato productivo de ese distrito: luego, en un segundo momento, el capital productivo logró consolidarse y adquirir independencia respecto a los intereses comerciales.

6 Puede decirse que Corocoro pasó desapercibido por mucho tiempo para la historiografía minera boliviana, al igual que otros distritos no productores de plata o estaño. Sólo los estudios de Silvia Rivera y, últimamente con más detalle, de Gustavo Rodríguez, permitieron conocer la importancia histórica que tuvo. Sin embargo, es oportuno remarcar las diferencias de este distrito respecto a otros. Debe decirse, inicialmente, que en él se producía cobre y, por tanto, siempre fue un centro productivo orientado a la exportación con un mercado nacional casi inexistente. Corocoro, además, se diferenció de la minería de la plata por estar situado en la región paceña y sur peruana, en la cual, sus minas resultaban -junto a la producción de quina, oro e incluso estaño-sólo otra opción para la inversión. De todos modos, la vinculación del distrito con ese espacio regional fue estrecha durante el período del que se ocupa este estudio.

UBICACION GEOGRAFICA DE COROCORO Y LOS CENTROS URBANOS Y MINEROS REGIONALES MAS IMPORTANTES DEL SIGLO XIX



7 El distrito minero de Corocoro se encuentra situado en la parte sur del altiplano paceño, en una zona no tradicionalmente minera y, más bien, de actividades campesinas. Como se puede ver en el mapa, está ubicado muy cerca de las ciudades de La Paz y Tacna.

Evolución histórica del distrito

8 Las minas de Corocoro fueron explotadas desde el siglo XVII, sin embargo, después de las rebeliones indígenas de 1781, permanecieron cerradas por medio siglo. Aunque no hay

evidencia que compruebe un efectivo abandono del yacimiento durante ese largo período, las fuentes coinciden en señalar que fue a partir de 1830 cuando se formalizaron los trabajos en el área.

9 Estas primeras inversiones estuvieron estimuladas por un período de auge productivo al que contribuyeron tres circunstancias favorables:

- Los altos precios del mineral en el mercado europeo.
- La existencia de ricos filones superficiales de cobre nativo.
- Una oferta de mano de obra proporcionada a las exigencias del sistema productivo.

10 La tecnología, a pesar de ser muy rudimentaria, ya había fijado las dos operaciones fundamentales del proceso de refinado que iba a utilizarse en el distrito durante todo el siglo XIX. El mineral extraído era primero triturado y luego lavado a mano hasta lograr separarlo de la escoria, consiguiéndose como mínimo una pureza del 70%. El instrumento utilizado para la molienda del mineral era el quimbalete[3], sólo posteriormente, en la dácada de 1850, se introdujeron mecanismos hidráulicos (el torno y el malacate)[4] junto con algunas máquinas a vapor.

11 A pesar de la primitiva tecnología, que no imponía grandes inversiones para su establecimiento, y de las favorables condiciones en las que desarrollaba el distrito, hacia 1840 la mayor parte de las empresas pasaron a depender de préstamos que les otorgaban los *habilitado res* establecidos en el distrito.

12 Lastimosamente, no existe una serie completa de datos referentes a la producción durante las cuatro décadas estudiadas aquí; pero, por informaciones aisladas, se puede deducir que hasta 1850 la producción fue aumentando, registrándose más de 4.000 t.m. en ese año. En el siguiente lustro hubo un descenso productivo, llegándose a extraer sólo 2.500 t.m. en 1856. Luego se dio un nuevo ascenso que duró, con oscilaciones, hasta mediados de la década de 1860; los siguientes años marcaron una nueva caída cuyo peor registro fue de 2.300 t.m. en 1870.

Las empresas mineras de Corocoro y los habilitadores hasta 1850

13 Tras el reinicio de los trabajos en 1830, se dio un proceso de consolidación y crecimiento del aparato productivo. Fue en este momento cuando se constituyeron las primeras compañías del distrito y comenzó, en él, la acumulación del capital minero. El origen de estas primeras inversiones puede determinarse tomando en consideración los planteamientos que Antonio Mitre presenta en su obra *Los patriarcas de la plata.*

14 Básicamente, este autor propone que luego del auge importador, ocurrido en los primeros años republicanos, hubo una transferencia de capitales comerciales hacia la minería, debido a que se habían agotado las posibilidades de expansión del comercio. Esta transferencia, estimulada por el Estado, se dio mediante sociedades de accionistas en las que se agrupaban las pequeñas sumas de dinero que aquellos poseían, logrando superar así la dispersión de sus capitales[5].

15 El estudio de Corocoro confirma ampliamente lo señalado por Mitre. En las primeras décadas, luego de su reapertura, fluyó hacia el distrito dinero proveniente de una amplia gama de actividades económicas, entre las que sobresalió el comercio, sobre todo el intermediario establecido en La Paz. Otra fuente de inversiones provino de un grupo de

inmigrantes, llegados de Europa y de los países vecinos, que se asentaron en el poblado durante ese período.

16 Hacia 1846, según un cuadro de propiedades mineras elaborado por el Superintendente de Minas de Corocoro[6], el distrito era un mosaico de pequeñas empresas, treinta y ocho en total. Veintinueve de ellas poseían una o dos “estacas” mineras; las más extendidas eran apenas cuatro poseyendo también cuatro pertenencias.

17 Así, una visión panorámica muestra que las inversiones iniciales correspondieron mayormente tanto a los propios mineros, es decir aquellos individuos (bolivianos o extranjeros) dedicados a la exploración y el trabajo minero, como también a pequeños inversores de la región que aportaron modestos capitales para la prosecusión de los trabajos. Sobre ellos confluyeron luego otros flujos de inversión provenientes de personas ligadas a la explortación regional, cuyas características serán descritas luego, y al comercio de la costa que actuaron preferentemente mediante la habilitación. Al final, la relación entre mineros y habilitadores resultó contradictoria hasta que, luego de su colapso, los primeros lograron controlar toda la actividad minera y consolidaron el capital productivo. Las inversiones provenientes de los otros sectores actuaron colateralmente a estos dos grupos y, como se verá, tuvieron una importancia menor.

18 Al caracterizar a las empresas de acuerdo con el tipo de capital que poseían se encuentran hasta cuatro clases, las que se describen a continuación ilustrándose con algunos ejemplos.

Las empresas mineras no asociadas al capital comercial

19 Pertenecían a esta categoría las empresas conformadas en base a pequeñas inversiones realizadas por los propios empresarios mineros sin asociación con otros inversionistas. No obstante, debido a las exigencias del trabajo minero, pronto estas compañías buscaron el refuerzo del capital comercial, ya que éste resultaba la fuente de financiamiento más accesible para ellas. Como es de suponer, en esta relación mediaron los habilitadores cuyos préstamos se dieron bajo condiciones muchas veces asfixiantes para los mineros, pero aún así algunos de éstos lograron acrecentar el capital propio hasta independizarse del capital comercial.

20 Hacia 1846, al interior del grupo podía distinguirse cierta variedad producida por la diferentes dimensiones de cada empresa (había algunas como la de los hermanos Teare con tres adjudicaciones, mientras la mayor parte de las demás tenían apenas una) o también por la diferente nacionalidad de sus propietarios (en Corocoro se establecieron extranjeros provenientes de Europa, la zona rioplatense. Perú y Chile). La importancia que tuvieron estas variables al interior del grupo pueden evaluarse en los ejemplos que se presenta.

21 No existe información respecto al momento preciso en el que llegaron al distrito migrantes de un ámbito tan extenso como Irlanda, Francia, Inglaterra, Argentina, Uruguay, Chile además del Perú. Gustavo Rodríguez dice de ellos: "Su mayor capacidad financiera y su conocimiento del negocio minero les permitió controlar la producción de Corocoro y Chacarilla"[7]. A lo que debe añadirse otra ventaja, el tener una mayor cercanía a las casas comerciales de Tacna (sobre todo los europeos), posibilitándoseles así acceder

directamente al crédito y alcanzar condiciones más favorables para la venta de sus minerales.

22 Por lo anotado, no es extraño que pertenezcan a este grupo muchos de los mineros exitosos del distrito; así se tiene al argentino Angel Marquiegui, sobrino político de Lorenzo Eguren, (otro gran empresario de Corocoro) cuya mina "boyó" hacia 1870. También está José Grifes, minero de origen británico establecido en el distrito desde 1836 y cuya compañía fue una de las principales del distrito en la década de 1850; es interesante señalar que este minero negociaba incluso algunos préstamos con el comercio inglés establecido en Valparaíso[8].

23 Pero el caso más interesante es el de Juan Hugo Teare, quien fue uno de los primeros mineros del distrito. Junto a sus tres hermanos -Felipe, Roberto y Jorge- figura en el cuadro de 1846 como propietario de tres adjudicaciones[9].

24 El apellido de estos mineros se hizo legendario en el asiento minero y la biografía de Juan Hugo Teare, quién adquirió la fama para su familia, escrita por R. Paredes, parece más bien ser una creación novelesca. Era un inmigrante irlandés dedicado al trabajo de las minas de cobre que en 1846 se convirtieron en minas de plata; llegó a tener una fortuna relativamente considerable para el país y su tiempo, la misma que no solamente compartió con sus hermanos, sino también con la gente pobre del pueblo[10].

25 Además de sus actitudes filantrópicas, la fama de Teare se debía a su capacidad empresarial, reflejada en su preocupación por mecanizar el sistema productivo y racionalizar el empleo de la fuerza de trabajo en el mismo. Estos aspectos atañen al mayor conocimiento del negocio minero, según la caracterización que hace G. Rodríguez de estos empresarios extranjeros.

26 También, por otra parte, debió haber obrado favorablemente para Teare el descubrimiento de plata en su mina San Jorge en 1846; de la que remitió, hasta enero del siguiente año, más de 1.395 marcos a Potosí[11]. Aunque esa "boya" argentífera fue esporádica, casi una anécdota en la historia del distrito, es muy probable que haya contribuido a la capitalización de su compañía, ya que ésta fue la más beneficiada.

27 A poder de Teare llegaron las pertenencias de otros empresarios mineros, como ser las de:

- Otto Felipe Braun, un connotado militar de origen alemán que actuó en la Guerra de la Independencia[12]; sus minas habían pasado primero a poder de la compañía comercial inglesa Nay lors, Conroy y Cª (al parecer debido a las deudas que tenía) y fueron transferidas después al minero irlandés[13].
- Claudio Rivero, propietario de la mina más antigua del distrito, llamada "Rosario", transferida primero a manos de Genaro Ibañez y posteriormente vendida por éste a Teare[14].
- Juan Grifes, su compatriota, cuyas pertenencias mineras al parecer fueron compradas por Teare en la década de 1860[15].

28 Los mineros bolivianos que explotaron sus minas sin asociarse al capital comercial o exportador fueron menos afortunados que los extranjeros de su misma categoría. Una revisión de la historia particular de cada una de estas compañías muestra que ninguna de ellas sobrevivió a la década de 1860. Su escasa concentración de capital y las duras condiciones impuestas al crédito por los habilitadores son las principales causas de su extinción.

29 La extrema dependencia de estas compañías respecto a los habilitadores se ilustra perfectamente con el caso del minero Joaquín Suárez y su habilitador Pedro José de Uría. El primero poseía la mina llamada Milagro, para la cual se prestó 5.750 pesos de De Uría;

en 1850, al no poder pagarlos, consiguió un alargamiento del plazo más un nuevo crédito de 1.000 pesos. Pero esta vez se fijó en el contrato que el prestamista supervisaría el gasto de ese dinero y podría denunciar cualquier incumplimiento sólo de palabra (lo que conduciría al embargo de la mina); también se prohibía a Suárez contratar nuevas habilitaciones con otras personas si antes no cancelaba la deuda a De Uría[16]. No se tienen más informaciones sobre este pequeño minero; es posible que su mina, contigua a las propiedades de Enrique Hertzog, otro de los grandes empresarios del distrito, haya sido absorbida por éste[17].

Empresas con capitales mineros, exportadores y comerciales

30 Este grupo estaba conformado por sociedades empresariales en las que participaban mineros, o propietarios de minas, quienes aportaban la propiedad minera además de su trabajo administrativo en la explotación, junto a socios capitalistas -provenientes de los sectores paceños relacionados con el comercio o la exportación- que aportaban la inversión inicial.

31 Sin embargo, las inversiones realizadas por estos socios capitalistas, de acuerdo a los casos estudiados, resultaron exiguas, por lo que sus compañías, al igual que las de los mineros no asociados, dependían de las habilitaciones. Ninguna de las empresas correspondientes a esta categoría sobrevivió a la década de 1860, sus bienes, ya sea por venta directa o a través de los habilitadores, pasaron a poder de otras compañías. Por ello puede decirse que, como grupo, no tuvieron una significación específica en el proceso evolutivo de Corocoro.

32 Como ejemplo, basta citar el caso de la “Empresa Animas”. Sus socios eran los hermanos Eyzaguirre, propietarios de algunas pertenencias en el distrito, y Florencio Calderón, un importante hacendado paceño muy relacionado al sector exportador; este último aportó el capital para el inicio de los trabajos y la construcción de un ingenio de refinado con seis quimbaletes[18]. Calderón era, a la vez, socio de la compañía habilitadora de Pedro José de Uría, junto con Benigno Clavijo[19]. Esta misma compañía habilitó a la "Empresa Animas", la cual, al no poder reponer el monto adeudado, tuvo que transferirle sus pertenencias. Florencio Calderón recibió el ingenio construido con su dinero y los únicos expropiados resultaron los Eyzaguirre[20].

Las empresas del capital exportador

33 Este fue un grupo reducido conformado por compañías pertenecientes a los mismos habilitadores y a comerciantes intermediarios establecidos en La Paz o en Corocoro. Con excepción de las empresas pertenecientes al uruguayo Lorenzo Eguren y a la familia Rejo-Gurruchaga, las otras tuvieron más bien una existencia coyuntural y desaparecieron cuando la crisis productiva del distrito se agravó.

34 Así ocurrió con la compañía minera de Juan Millet, quien, como se verá luego, transfirió todas sus pertenencias a Eguren el año 1858. Similar suerte tuvieron las compañías organizadas por el comerciante español Pedro Saenz (la Saenz & Solá y la Saenz & Suazo) cuyas existencias no excedieron la década de 1850[21].

35 Los Gurruchaga eran acaudalados comerciantes de La Paz y Tacna. El encargado de administrar las minas que ellos poseían en Corocoro fue Fermín Rejo, esposo de una de las hijas de esta familia. En la década de 1850 llegó a ser una de las empresas más prósperas del distrito; pero después, cuando sobrevino la crisis, las minas permanecieron cerradas hasta 1888, cuando J. K. Child, súbdito inglés casado con otra de las Gurruchaga, reinició los trabajos[22].

36 Lorenzo Eguren poseía tres estacas mineras en 1846; posteriormente, el año 1858, adquirió varias minas e ingenios del francés Juan Millet[23]. Además de minero, era socio de una casa comercial establecida en La Paz[24], propietario de dos fincas en el departamento[25] y prestamista; en su testamento menciona que se le adeudaba 38.817 pesos por varios préstamos aún no cobrados[26]. Esta empresa tuvo un desarrollo mayor cuando se encargó de ella Eduardo de las Carreras, uno de los sobrinos y herederos de Eguren.

Las otras compañías

37 Corocoro, por su dinámica económica, concitó gran interés regional y muchos de los vecinos de la ciudad de La Paz buscaron la manera de beneficiarse con su crecimiento.

38 Esta situación se evidencia en el caso de la llamada "Sociedad Restauradora" o "De los Cincuenta"[27], conformada en 1847, un año después del hallazgo de filones argentíferos en las minas de Teare. Aunque nominalmente se hablaba de cincuenta socios, en el momento de su constitución se indicaba que tenía sólo 35 accionistas, de los cuales firmaron el acta de creación únicamente 28[28].

39 La "Sociedad Restauradora" estaba formada por personas con diversas actividades económicas y ocupacionales, aunque al parecer predominaban los individuos de clase media. Por ejemplo, se encontraban en ella Juan Pinilla, un Notario Público; Manuel Andrade, un tendero y Francisco Javier de Saá que era el Mayordomo de la Catedral[29].

40 El objetivo de la empresa era aglutinar pequeñas cantidades de dinero que sus socios aportarían a razón de dos pesos por semana. Sin embargo, nunca llegó a regularizarse ese aporte y la "Sociedad Restauradora" terminó vendiendo sus pertenencias mineras[30].

Los habilitadores

41 La reconstrucción de las actividades de préstamo y comercialización que realizaron las compañías habilitadoras completan la descripción del panorama empresarial de Corocoro a mediados del siglo XIX.

42 Puede asumirse que esta modalidad de relaciones entre el capital comercial y las empresas mineras se extendió desde el sur, es decir de la minería chilena, mediante las casas comerciales europeas que actuaron allí y también en la costa sur peruana.

43 La dependencia de las empresas corocoreñas respecto a los habilitadores se explica básicamente por dos motivos:

1. El control del flujo de refinanciamiento y crédito proveniente de las casas comerciales establecidas en la costa, específicamente en Tacna. La debilidad de los capitales mineros impedía que éstos pudiesen responder independientemente a las variaciones en los factores que condicionaban la producción minera, como el agotamiento de las capas explotadas o el

descenso de las cotizaciones, por lo que resultaba indispensable contar con una fuente de reinversiones a fin de continuar con la producción de las compañías.

2. Sin embargo, una importancia mayor tuvo el monopolio de la demanda que tenían las casas comerciales europeas en la región. Su intermediación era ineludible para la llegada de la barrilla de cobre hasta su mercado de consumo. Es posible que esta situación haya sido aprovechada por los habilitadores para, mediante la manipulación de precios, mantener siempre endeudados a los mineros.

44 Una revisión somera de la historia de algunas compañías dedicadas a la habilitación, permitirá apuntar las características que tuvieron sus actividades. Los casos de tres habilitadores, muy importantes y con grandes capitales, permitirá conocer aproximadamente el papel que desempeñaron esos prestamistas en la evolución capitalista de Corocoro.

45 Primero se describirán las actividades del francés Juan Millet, quien radicó en Corocoro hasta 1858 aproximadamente. Desde allí dirigía sus negocios: la minería, la habilitación y el comercio. Al principio fue solamente un representante comercial de la Casa de Adolfo Roux y Cía., con sede en Tacna, pero en el transcurso de los años se independizó y, aunque mantuvo sus relaciones con el comercio de la costa, invirtió y capitalizó por su cuenta[31].

46 Las actividades comerciales de Millet tenían su núcleo en Tacna, donde poseía una tienda [32]. El año 1851, seguramente para ampliar sus negocios hacia Bolivia, abrió otra tienda en La Paz asociándose con otras personas[33] Hacia 1857, según otro documento, Millet formó en Tacna una nueva sociedad comercial con Fernando y Aymé Hugues, este último yerno suyo[34].

47 Durante la década de 1840, Juan Millet fue uno de los más importantes habilitadores en Corocoro; es posible que ello se haya debido a la fuerte presencia comercial francesa en el puerto de Arica, testimoniada por el cónsul Cazotte en un informe al gobierno de París[35]. Pero, con mayor seguridad, se debió a la pericia que él demostró como negociante. Así, por ejemplo, hasta los enfrentamientos aduaneros entre Bolivia y el Perú, ocurridos en 1845, fueron aprovechados por Millet para conseguir contratas ventajosas con los mineros del distrito[36]. En ese mismo año, aparecía una queja en la prensa paceña firmada por varios mineros de Corocoro en la que se decía: "... ¿cuál de los mineros de Corocoro puede en el día disponer de un peso? Todos están debiendo a la Compañía del Sr. Roux, por habilitaciones que ha dado para rescate de barrilla de cobre..."[37].

48 Las condiciones de las habilitaciones realizadas por Juan Millet seguían el modelo acostumbrado para ese tipo de acuerdo, consistente en hacer al minero un pago adelantado por determinada cantidad de barrilla, este dinero no cobraba intereses pero, en compensación, el precio del mineral era fijado independientemente del mercado. En el riesgoso negocio minero muchas veces no se podía cumplir puntualmente con los pagos y era frecuente que los prestamistas embargaran las minas de sus deudores.

49 Considerando el poder que llegó a tener Millet no es extraño que haya acrecentado sus posesiones a costa de otros mineros. En la lista de propietarios mineros de 1846, él tenía registradas cuatro pertenencias. Doce años después, cuando retornó a Francia, su esposa se encargó de vender todas las propiedades mineras que tenía en Corocoro. En el documento de transferencia se vuelve a mencionar tres de esas pertenencias, como las más importantes -agregándose la frase "y otros nombres"- además de dos ingenios de refinado[38]. El comprador de estas minas fue Lorenzo Eguren.

50 En la década de 1850 la presencia inglesa se hace más notoria en el distrito. Los nombres de las firmas Naylors, Conroy y Cía, Hawswors y Cía. junto a José Hegan y Cia. aparecen con más frecuencia en los documentos.

51 Al igual que Roux, la casa de Hegan y Cía. operó en el distrito mediante un representante, primero fue Antonio Rodríguez y luego Manuel Félix Suazo. Lastimosamente, no se tiene la nómina de mineros que recibían habilitaciones de esta compañía; se sabe únicamente que habilitaba a Anselmo Peñaloza, un pequeño minero que finalmente fue expropiado[39].

52 La Casa Naylors y Cía. habilitaba a la empresa de Otto Felipe Braun, de la que se apropió en 1852[40]; posiblemente vendió esas minas a Teare.

53 La Hawswors y Cía. habilitaba las minas de la familia Zavala, situadas en el distrito de La Chacarilla, hasta que finalmente las expropió[41]. Paredes menciona que estas minas fueron compradas, posteriormente, por el mismo Teare[42].

54 En este período, comenzó a operar en el distrito la firma estadounidense Patricio Dowling y Cía, su representante fue José Rosa Gil y habilitó al minero Pedro José Guerra.

55 El único caso de un habilitador boliviano, ya mencionado anteriormente, fue el de José de Uría. El dinero que prestaba provenía más bien de un círculo de capitalistas, en el sentido literal de la palabra, muy ligados a la exportación. Junto a Florencio Calderón y Benigno Clavijo conformó una sociedad para el rescate de barrilla en el distrito de Corocoro. Por el documento de liquidación de la mencionada compañía, puede deducirse que Calderón y Clavijo actuaban como socios capitalistas, mientras se encargaba a De Uría la conducción de los negocios.

56 Calderón y Clavijo representaban a un mismo grupo social que tenía intereses económicos dispuestos sobre una variedad de actividades. La familia Clavijo fue una de las mayores latifundistas del departamento durante el siglo pasado[43]. Al igual que Calderón, poseía acciones en varias compañías extractoras de quina[44]. También tenía acciones en empresas auríferas ubicadas en la región de Suchez, al norte de La Paz, mientras que Calderón estaba asociado a mineros de Tipuani. Finalmente, tanto Clavijo como Calderón desempeñaron altos cargos políticos a nivel departamental, siendo el primero Gobernador de las provincias de Pacajes y Muñecas y, el segundo, Juez del Tribunal de Alzadas. Para completar el cuadro, sólo resta decir que Florencio Calderón estaba casado con una de las Clavijo[45].

57 Otra de las características centrales de este grupo, definido en este trabajo como exportador, fue su preferencia por las inversiones especulativas cuando debía operar con productos exportables, como los minerales y la cascarilla. Esta actitud correspondería a una política de inversiones, seguida por estos acaudalados negociantes, consistente en evitar comprometer sus capitales con el fin de poder evacuarlos rápidamente hacia otras actividades cuando lo considerasen necesario.

58 No fue posible determinar la lista de mineros que recibían las habilitaciones de esta sociedad, únicamente se sabe de Joaquín Suárez y los hermanos Eyzaguirre, a cuyos casos ya se ha hecho referencia. Por las declaraciones que el mismo De Uría formuló al cerrarse la compañía, parecería que no fue un habilitador competente y que, más bien, distrajo los fondos de la misma para sus propios negocios, llegando a adeudar a sus socios la suma de $ 22.597[46]. Esta deuda fue vendida a Manuel Félix Suazo por 20.000 pesos[47].

59 La aparición de habilitadores ingleses permite deducir un quiebre en el monopolio de la actividad que tenía Millet en Corocoro. Pero, más que eso, muestra que había un mayor

contacto entre las compañías de Corocoro y las casas comerciales de la costa. Al respecto, es interesante constatar que Grifes buscaba crédito en Valaparíso y que Pedro Saenz, a través de San Joseph & Cia., remitía sus exportaciones hasta Liverpool.

La consolidación del capital minero y el fin de los habilitadores

60 A partir de 1850 se dieron una serie de cambios adversos en los factores que determinaban la producción minera del distrito. La nueva disposición de las condiciones de desarrollo, que antes habían sido favorables, afectó a las compañías provocando una crisis productiva general, cuyo peor momento se dio entre los años 1880 a 1886.

61 Como suele ocurrir en la historia de la minería, una consecuencia de esta crisis fue el aceleramiento del proceso de concentración del capital. De esta manera, hacia 1870, quedaban solamente cinco compañías de las casi cuarenta que operaban tres décadas antes.

62 La crisis se produjo por tres causas fundamentales:

1. La caída de los precios internacionales del cobre, provocada por una transformación tecnológica originada en los EE.UU. hacia principios de la década de 1870, país donde se inició la explotación en gran escala de minerales de baja ley. Esto determinó que la producción chilena, hasta entonces la mayor del mundo, sea superada por la norteamericana [48].
2. El agotamiento de las capas mineralógicas de Corocoro que se explotaban hasta entonces.
3. La escasez de mano de obra, notoria aproximadamente desde 1850, ocasionada por el crecimiento del aparato productivo propio y el de la minería argentífera[49].

63 La tecnología en general había permanecido rudimentaria, sólo la utilización de mecanismos hidráulicos para la trituración del mineral había cambiado el sistema de trabajo pues desplazó a los quimbaleteros, con lo cual la empresa logró un mayor control sobre esta etapa del proceso de refinado. Sin embargo, se continuaba con el lavado a mano del mineral.

64 Estas variaciones ocasionaron una crisis en el sistema impuesto por los habilitadores a las compañías de Corocoro. Ante la nueva situación, las condiciones de préstamo resultaban muy rígidas, especialmente para las pequeñas compañías, por lo que el embargo de sus bienes o su simple transferencia se hizo frecuente, como se vio en la descripción de las actividades de José de Uría y los habilitadores ingleses.

65 No obstante, el capital comercial, representado por los habilitadores, no retuvo para sí esos bienes y simplemente los transfirió al capital productivo. Las compañías que sobrevivieron a la coyuntura de crisis concentraron, mediante compras a los embargantes, una gran parte de las minas del distrito. El caso de Teare y Eguren son pruebas evidentes de ello.

Conclusiones

66 El distrito de Corocoro es poco significativo en el desarrollo minero boliviano debido, principalmente, a la escasa importancia económica que tuvo la producción cuprífera en el país. Su influencia se ejerció, más bien, sobre el ámbito regional paceño.

67 Así pues, el estudio confirma la importancia central que tuvo para el desarrollo minero, la transferencia de capital comercial. El despertar de Corocoro, en el siglo XIX, se produjo por la actividad de pequeños mineros, que poseían capitales reducidos y que precisaron fuentes de refinanciamiento para continuar la explotación de sus minas. Como se vio, las nuevas inversiones provinieron principalmente del sector exportador nativo (con base en el comercio y la exportación regional) o de las casas comerciales de la costa.

68 Mientras el capital del sector exportador prefirió generalmente asociarse a los mineros, el capital comercial actuó a través del sistema de la habilitación. La reconstrucción de las actividades de estos habilitadores demostró la predominancia que tuvo el capital comercial frente al productivo. Esta situación se dio como resultado de un proceso, originado en la debilidad financiera de las primeras compañías que acudieron a solicitar préstamos a los habilitadores, como también por el monopolio en la comercialización del mineral que tenían éstos, al ser representantes de las casas comerciales de la costa.

69 Las consecuencias de esta relación fueron variadas. Muchos mineros terminaron expropiados por los habilitadores y algunos de estos últimos se hicieron empresarios mineros; pero,en general, los habilitadores contribuyeron, aún cuando fuese indirectamente, al crecimiento del aparato productivo, ya sea proporcionando el dinero requerido para la adquisición de activos fijos (por ejemplo la construcción de ingenios de refinamiento) o costeando la simple continuidad del trabajo.

70 La crisis de mediados de siglo produjo el colapso de ese sistema, pues precipitó a la ruina a numerosas pequeñas compañías, muchas de las cuales fueron embargadas por los habilitadores, quienes transfirieron esos bienes a las empresas supervivientes. Con ello, el capital productivo resultó fortalecido, como se dice en el título anterior.

71 La transferencia de esas propiedades, del capital comercial al minero, constituye el final del período y resulta una etapa decisiva en la consolidación del capital minero.

72 De esta manera, el estudio del comportamiento de empresarios mineros, habilitadores y comerciantes, en Corocoro, revela características de un proceso de acumulación capitalista similar al presentado en otras regiones de América Latina, contribuyéndose al conocimiento de la dinámica económica regional paceña y surperuana.

NOTAS

1. Silvia Rivera, "La expansión del latifundio en el Altiplano Boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional" en *Avances* № 2, Ed. Khana Cruz; La Paz. 1978.

2. Gustavo Rodríguez, "Acumulación originaria, capitalismo y agricultura precapitalista en Bolivia (1870-1885)" en *Avances* № 2. Ed. Khana Cruz; La Paz. 1978.

3. El quimbalete es un molino compuesto por una piedra cóncava a la cual, mediante un palo que la atraviesa, se le impulsa un movimiento oscilatorio que se aprovecha para moler los minerales. Normalmente, se instalan los quimbaletes sobre corrientes de agua o acequias.

4. Se trata de molinos, de mayor capacidad que los quimbaletes, similares a los utilizados para el molido de cereales.

5. Mitre, Antonio: *Los patriarcas de la plata.* Lima, LE. P, 1981.

6. Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ANB), Ministerio de Hacienda (MH), t. 106. n° 12.
7. Gustavo Rodríguez. "Vida, trabajo y luchas sociales de los mineros del distrito Corocoro - Chacarilla (1830 -1919)" en *Historia* y *Cultura* № 9; La Paz, 1986.
8. Archivo de La Paz (en adelante ALP), Protocolos Notariales (PN) Caja 10, leg. s/n, 17 de septiembre de 1861.
9. Rigoberto Paredes, *op. cit.,* p. 38.
10. Por su generosidad se le llamaba "El padre de los pobres". Rigoberto Paredes, *op. cit..* p. 46.
11. Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Ministerio de Hacienda (MH), t. 108, n°42.
12. Hugo Reck, "Das Vorkommen, die Gerwinnung und die Aufbereitung des kupfer in der serranía de Corocoro-Chacarilla auf der Hochebenes Bolivia" en *Gazeta Minera de Freiburg,* año XXII , n° 12, 14-15.
13. Diario *La Epoca,* t. VI, n° 1367; La Paz, noviembre 26 de 1852.
14. Rigoberto Paredes, *op. cit..* p. 56.
15. No se ha encontrado el documento de la transacción; pero lo cierto es que las minas de Grifes figuran entre los bienes que Teare transfirió a la *Corocoro de Bolivia* en 1873, Paredes, op. cit., p. 56.
16. ALP, PN. Caja 3. leg. 6, fs. 168-171.
17. Situación muy frecuente por la reducida área de explotaciones. Paredes, *op. cit..* p. 65.
18. ALP, PN. Caja n° 3. leg. 5, fs. 19 - 21.
19. ALP, PN. Caja n° 3, leg. 5. fs. 153v - 154.
20. ALP, PN, Caja n° 3, leg. 5, fs. 154v - 157.
21. Saenz era un comerciante importador y exportador, distribuía productos europeos, enviando al Viejo Continente quina, estaño y cobre. Habilitaba también a mineros en el distrito aurífero de Tipuani. ALP. CSD; caja n° 105. "Expte. seguido por don Pedro Saenz contra don Laurencio Villamil cobrando cantidad de pesos. 1852". ANB. MH. t 145 n° 15, 1857.
22. Paredes, *op. cit.,* p. 58.
23. ALP, Prefectura Expedientes. Caja n°41, leg. s/n, 1859. El documento está fechado en mayo 29 de 1858.
24. Períodico *La situación,* n" 67. La Paz, octubre 31 de 1869.
25. ALP. CSD. Caja n° 239, expediente s/n. 1869.
26. *Id.*
27. El nombre delata la adhesión de sus miembros al Presidente Ballivián pues así fue llamado el movimiento político que le llevó al poder en 1841.
28. ALP, PN. Caja n° 3, leg. 5, fs. 33 y ss.
29. ALP, PN. Caja n° 3, leg. 5, fs. 33 y ss.
30. *Id.*
31. Varios autores se han referido a los agentes comerciales europeos establecidos en Sudamérica que se convirtieron en empresarios independientes sin romper los vínculos con las casas matrices del Viejo Mundo. Entre otros véase a Manuel Burga y Wilson Reátegui, *Lanas y capital mercantil en el sur. La casa Ricketts. 1895-1935,* IEP. Lima 1981; Fernando Silva, *Comerciantes, Habilitadores y Mineros.* Santiago 1984; Steven S. Volk, "Mine Owners, Moneylenders and the State in Mid-Nineteenth-Century Chile: Transitions and Conflicts" en *Hispanic American Historial Review 73.* 1.1993; Antonio Mitre. *Bajo un cielo de estaño. Fulgor y ocaso del metal en Bolivia.* Biblioteca Minera Boliviana, La Paz 1993.
32. ALP, PN. Caja n° 5, leg. 11, 1851.
33. *Id.*
34. ALP. PE. Caja n°41, exp. s/n, 1859.
35. "Informe del Cónsul General de Francia en Arica, Sr. Cazotte", f. 7, 1848.
36. "... por abril del año de 1845 se supo que el gobierno del Perú iba a poner una fuerte pensión por derecho de tránsito a los cobres de Corocoro; el Señor Millet que procede de la casa de Adolfo Roux y Ca. convocó entonces a todos los mineros que tenían relación con él, para realizar

contratas que en realidad eran supuestas, e
impedir por medio del Cónsul Francés, o de los individuos de la casa a que pertenece el recargo de los derechos, manifestando las contratas fechadas en Iº de enero del citado año 1845 ...” Diario *La Epoca;* La Paz, junio 16 de 1846.

37. Diario *La Epoca;* La Paz, junio 16 de 1846.

38. ALP. PE. Caja nº 41, leg. s/n. 1859.

39. ALP. PN. Caja nº 5. leg. 11. s.f.

40. Diario *La Epoca,* t. VI, nº 1367: La Paz, noviembre 26 de 1852.

41. Diario *El Eco de La Paz.* año 1, nº 58; La Paz. abril 30 de 1865.

42. Paredes, *op. cit.,* p. 47.

43. Dato tomado de la ponencia titulada “ *Yo tengo, yo pienso, yo soy: economía, sociedad e ideología de las élites paceñas 1880-1900*” presentada por Ana María Lema, Rossana Barragán y Seemin Qayum al Seminario “Sociedades y economías regionales, siglos XIX y XX”, realizado el mes de julio de 1992 en Cochabamba.

44. ALP, PN. Caja nº 3. leg. 6, fs. 136-137.

45. ALP, PN. Caja nº 5. leg. 12, f. 85. Caja nº 4. documento fechado en 12 de julio de 1852.

46. ALP. PN. Caja nº 3. leg. 5. fs. 153v-154.

47. *Id.*

48. William Culver y Cornel Reinhart, “La fundición del Paipote y la pequeña minería: orígenes de la fundición estatal en Chile” en *Fundición y Territorio. Reflexiones históricas sobre los orígenes de la Fundición Paipote,* comp. Juan O'brien, ENAM1, 1992.

49. Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Plata,* IEP, Lima 1981, p. 39.

AUTOR

IVÁN RAMIRO JIMÉNEZ CHÁVEZ

Coordinadora de Historia. La Paz-Bolivia

Comentario

Enrique Tandeter

1 Creo que me han tocado ponencias muy buenas sobre las cuales tengo poquísimas observaciones críticas de modo que me voy a dedicar bastante libremente a comentarlas y alabarlas. Voy a empezar con la ponencia de Carmen Salazar porque no se vincula directamente con las otras dos y porque, como ella lo ha señalado, no se trata de una ponencia *stricto sensu* sino de la presentación de un diccionario.

2 Tres tipos de comentarios me parecen pertinentes.

3 En primer lugar, el nombre de “diccionario” puede generar, y quizás también su precio, algún tipo de reticencia en el sentido de que pueden pensar que es un libro más. Este es sin embargo un libro muy importante. No es sólo una obra de referencia que va a la biblioteca, sino que creo se encuentra entre la media docena más importante de obras que la historiografía francesa ha producido sobre América Latina en las últimas décadas. Me parece entonces importante enfatizar este aspecto con toda fuerza y claridad.

4 En segundo lugar, la referencia a don Gunnar Mendoza en la exposición oral de Carmen Salazar me parece extraordinariamente pertinente. Me van a permitir que me desvíe un poco de la ponencia para contextualizar este libro y toda la temática de la historia cultural de las minas. Los que trabajamos en historia de la minería sabemos que toda la producción de don Gunnar es la guía más segura sobre la minería andina. Esto tiene mucho que ver con el estilo de un diccionario. En las notas que llevan las iniciales de don Gunnar en su fantástica edición de Arzans de Orsua y Vela uno puede encontrar más ideas y más información que en muchos de los más brillantes artículos de la historiografía supuestamente especializada en minería. En otros trabajos suyos, que fueron a la vez guías para acceder a los archivos, uno puede encontrar explosivas acumulaciones de ideas para nuevos proyectos de investigación. Creo que el diccionario de Salazar y Langue responde a esa intuición profunda de don Gunnar acerca de la unicidad del mundo minero. Para él, los términos, y los documentos -porque siempre trabajaba, como pueden ver en la exposición del archivo, en torno a documentos- suscitaban ideas y propuestas. Lo fantástico de don Gunnar es que tenía una increíble sensibilidad de tal manera que percibía claramente la frontera donde se coloca este diccionario, entre la tecnología y la cultura. Es decir que siempre tuvo la idea de que en la mina hay algo muy difícil de

entender y que nunca se entiende a partir del primer documento que se lee. Son palabras técnicas cuya comprensión requiere mucho esfuerzo individual, para luego recién enfrentarse al fenómeno cultural que rodea, que da sentido, que está allí y al cual tantos de nosotros hemos tenido que renunciar porque estábamos haciendo un libro de historia económica y eso ya era bastante difícil. Don Gunnar siempre dejaba percibir, en sus trabajos escritos y frecuentemente en los contactos personales, esta sensación de frustración de no seguir esta línea que sí han continuado Carmen Salazar y Frederique Langue, de un modo increíblemente exitoso. Si desean una corta verificación de lo que digo, pueden remitirse al prólogo de don Gunnar en ese otro diccionario que tan sorprendentemente encontró Thierry Saignes, quien tuvo el olfato para encontrarlo y la inteligencia de insistir sobre su importancia hasta lograr su publicación. Me estoy refiriendo obviamente al prólogo del diccionario de García de Llanos, donde creo que hay toda una línea que se expande de un modo fantástico y sobre todo más comparativo, como insistió Carmen, entre Nueva España y los Andes.

5 Un tercer punto que quiero señalar es que el trabajo de Carmen Salazar y Frederique Langue puede ser usado también, muy útilmente, como diccionario y representa una enorme ventaja comparativa para todos aquellos que desean hacer algo sobre minería. Indudablemente tendrán que empezar en buena medida con una consulta a este trabajo.

6 Voy a referirme ahora a la ponencia de Tristán Platt que en su exposición tuvo que sintetizar, aunque seguramente tendrá oportunidad de extenderse en las respuestas. El trabajo de Tristán es trascendental y me parece muy importante metodológicamente porque hay que tomar distancia de la ponencia para pensar en lo que ha estado sucediendo en la historiografía fundamentalmente económica, en particular minera, tanto del período colonial como republicano. Me refiero al hecho de que la historiografía está encaminándose del análisis de los grandes ciclos, las ondas y las grandes fases que en general se postulan, a estudios de escala menor. Ya lo señaló Carmen a propósito del Perú y ocurre también a propósito del Potosí en el XVIII; ahora Tristan lo plantea para la primera mitad del XIX, y el trabajo de Iván Jimenez de algún modo refuerza intuiciones y observaciones de Gustavo Rodríguez sobre Corocoro. Parece que la dirección es única, la dirección va de los grandes esquemas, que en realidad giran en torno a los grandes momentos, -como el de Toledo en 1570 que parece ser uno de los momentos organizadores de toda la historia económica del mundo andino- a la investigación de nivel micro. Hay entonces un choque entre una hipótesis construida, las fases y lo que dicen los archivos bien interrogados; los archivos interrogados con ingenio y confianza que creo es uno de los méritos de Tristan. Lo que Tristan plantea es un ciclo aparentemente, nada más que un nuevo pequeño ciclo, que lo integra al siglo XIX, pero yo creo que completa también una visión del siglo XVIII porque en su trabajo, donde prácticamente no hay referencias sustantivas a él, aparece, siguiendo mi lectura, una nueva periodización que salta a la vista bastante claramente. Es decir que aparece un siglo XVIII que no es de decadencia. Como se vio en un gráfico que mostró Tristan y también en muchos trabajos, hay en el siglo XVIII un lento pero sostenido crecimiento de la producción minera altoperuana. Luego hay un período importante que creo podríamos provisoriamente marcar entre 1800 y 1830 donde no sólo se situa la crisis minera, la crisis de los azogues, la crisis agraria y la guerra de Independencia, sino que también se suman los factores institucionales del tránsito de la guerra a una nueva estabilidad institucional y en 1831 el fracaso del intento de la nueva mita obligatoria. Pero en todo caso es evidente que lo que nos ofrece Tristan Platt son muchos descubrimientos muy importantes sobre la

rivera de Potosí, en una nueva situación institucional donde algunos azogueros no sólo traen el capital sino que diagnostican claramente que su único camino es el de la innovación, el laboreo en profundidad, la inversión y reinversión. Es decir, insisto, que la crisis, la guerra de la Independencia y los avatares fracasados de los intentos de inversión extranjera tan ruidosos en la coyuntura bolivariana, forman, después de 1825, una época que todavía incluye al famoso Dámaso Uriburo, estudiado en su momento por Lofstrom. Pero ya no a estos salteños que vienen con el conocimiento de lo que pasó, es decir, claramente conocen la historia inmediatamente anterior. Por supuesto, todos los otros azogueros también conocen la historia, pero los Ortiz traen un cierto capital y probablemente una cierta capacidad empresarial que habrá que explicar por su historia previa o por algún otro elemento aún no totalmente descubierto. Como bien dice Tristan, lo fascinante es que esta gente inventa una máquina que presenta un grado de razonabilidad empresarial y adecuación andina excepcionales frente al famoso fracaso, al cual aludió Carmen Salazar, de la expedición de Nordenflicht, que básicamente afectaba la misma etapa del repaso del mineral. Lo que ocurría eran por lo menos tres cosas distintas.

7 Las primeras máquinas de la década de 1790 requerían fuego -fuego que consumía el combustible siempre extraordinariamente escaso en Potosí- y muchas transformaciones para conseguir un abasto adecuado. Además, requerían también un cambio brutal en cuanto al stock de azogue con el cual se comenzaba el proceso mientras que en el caso de las máquinas de Ortiz eran aparente y simplemente el mismo azogue que utilizaban los repasiris en su trabajo corporal. Pero la diferencia fundamental radica en el costo de la máquina. No sé si la cifra que voy a dar es correcta porque Tristan no ha podido precisarlo, pero se la puede deducir haciendo la división de los veinte mil pesos del crédito por las cincuenta máquinas. El resultado del costo de la máquina estaría por tanto alrededor de los quinientos pesos frente a nueve, diez y hasta doce mil pesos que costaban las pocas máquinas construidas para aplicar todo de von Born. El fracaso de las máquinas de Nordenflicht y aquí vuelvo a Carmen, continua siendo terreno abierto para una investigación de historia cultural: de qué factores culturales intervenían además de las consideraciones de rentabilidad.

8 Finalmente, aunque Tristan no ha tenido tiempo para exponerlo oralmente, pero lo plantea muy bien en la ponencia, está el tema de por qué los otros azogueros no adoptan estas ventajosas máquinas. Por un lado, es posible que aún esta pequeña inversión que seguramente se veía acompañada de otras inversiones en cuanto a modificación del conjunto de la estructura del ingenio, hubiese sido excesiva o era vista como excesiva por los azogueros. Pero más probablemente, como sugiere Tristan, se trataba de un error del gobierno de Santa Cruz, al no haber ofrecido en ningún momento a los otros azogueros lo que aparece como un incentivo fundamental y de larga tradición colonial como es el precio diferencial. Es decir, que cada marco producido con la máquina pudiera recibir inmediatamente un pago mayor, más allá de la rentabilidad creciente, más visible en el largo plazo. Hay muchas resonancias coloniales interesantísimas en este trabajo y este es uno es uno de los temas que Tristan Platt no pudo desarrollar. Un ejemplo es el de la segundad laboral. Personalmente estoy plenamente convencido de los argumentos que da Tristan mostrando que la reinversión en el caso de los Ortices va unida a una preocupación por la seguridad laboral. Sorprendentemente, este es exactamente el programa del Intendente Juan del Pino Manrique en 1783. La idea de Juan del Pino Manrique era que la consecuencia principal del estímulo a la inversión, y así lo proponía a la Corona sin éxito, iba a ser la reforma de las corruptelas del azoguero, es decir, el

azoguero en aquella época tenía mitayos y mingas pero los iba a tratar mejor, es decir, iba a poner coto a la sobreexplotación y de hecho, como ocurre en este caso también, iba a desarrollar más el costado nunca eliminado de los incentivos económicos en el trabajo, y esto parece probado cincuenta años después del gran diseño reformista de Manrique.

9 Finalmente, Tristán plantea el hermosísimo tema de los kajchas con la reproducción de un documento excepcional de 1837, en los cuales éstos, una vez más en su larga historia, proponen el kajcheo estabilizado mediante el control de su actividad por parte de los empresarios durante los fines de semana. Retoman la propuesta del “Código Carolino” de 1793, que un enigmático documento aislado da como efectivamente implementada en la rivera en el momento previo al comienzo de la guerra de Independencia. Estoy plenamente de acuerdo con la hipótesis de largo plazo de Tristan que me parece que remite a un salto casi mortal que yo hago a lo que Carmen sugería de la mayor continuidad y peso indígenas en la minería de los Andes. Según Tristan el kajcheo regularizado aparece como aspiración justa, y como horizonte ideológico permanente de los trabajadores indígenas que de ese modo están reclamando, una y otra vez, el derecho a su participación propia en las riquezas de la mina que Carmen Salazar en sus trabajos personales nos ha mostrado cuanto se asimilan a las riquezas de la tierra en el sentido general.

10 Paso ya muy rápido a la ponencia de Iván Jiménez sobre Corocoro, un trabajo interesante, muy cuidadoso, que nos pone en el mapa otra región ya anticipada por los trabajos de Gustavo Rodríguez pero con todo el detalle de las distintas estructuras de producción y comercialización. Tengo sólo una pregunta que puede ser leída como una crítica. No entiendo bien lo que pasa en Corocoro con la crisis. Es decir que el conjunto de los cuatro tipos de empresa clasificadas muy bien por el tipo de relación entre capital productivo y capital comercial forman en torno a 1846 un universo de 38 empresas; después de la crisis, muy poco tiempo después, 15 años después, son nada más que cinco, y esto Iván lo interpreta como un éxito del capital productivo. Puede ser, ya que en la ponencia sólo se deduce claramente que dos de las cinco empresas que sobreviven son del tipo de las que tienen predominio del capital productivo o en todo caso una buena relación con los habilitadores. Pero me queda la duda de quién ganó y quién perdió, es decir, por qué llegamos de las 38 empresas a las cinco, porque parecería ser que son las que tienen mejor relación, pero no todas son compañías estrictamente productivas; están los Seguren por ejemplo, que forman una compañía aparentemente de capital mercantil y que sin embargo es una de las que quince años después se convierte en la empresa de capital productivo por excelencia. No me queda por tanto muy claro cómo es el proceso de acumulación y crisis. Entiendo que hay empresas que sobreviven y empresas que no sobreviven cuyos activos son expropiados por los habilitadores quienes luego los venden a aquellas empresas productivas que han sobrevivido. Lo que no queda explícito son las razones por las que sobrevive tan exitosamente un grupo de empresas y cómo tienen los fondos para comprar los activos expropiados por los habilitadores, es decir, que parece haber un complejo proceso de circulación de los activos mineros que remiten a situaciones diferenciales en cuanto a la ganancia y la productividad.

Comentario

Nelson Manrique

1 Las tres ponencias que nos han sido presentadas esta mañana tienen una constante que es importante señalar y es que aludiendo a la relación entre economía y sociedad se centran en la esfera de la circulación y más específicamente en la esfera de la circulación monetaria. Tenemos, en un caso, en la ponencia de Hans Huber, la cuestión del Proteccionismo versus Liberalismo; en la de Gustavo Prada los efectos de la alteración monetaria y en la tercera, de Napoleón Pacheco, la de las ondas largas. Me parece importante señalar este aspecto para ver de qué ámbito de la sociedad boliviana estamos hablando. Y estamos hablando concretamente de aquel integrado a los circuitos mercantiles específicamente vinculados a la circulación monetaria. Creo que esto es clave porque de lo contrario hay riesgos de anacronismos que ciertamente no están en las ponencias pero que es necesario advertir frente al riesgo que es proyectar la racionalidad con que nos manejamos en 1994, al siglo pasado. En términos de la necesidad de moneda, obviamente quién de nosotros no quisiera tener en este momento algo más de dinero. Pero para el siglo pasado no era necesariamente así y creo que particularmente en la población indígena, que era la mayoritaria en los países andinos, la evaluación de la deseabilidad de la moneda era algo bastante diferente. Tenía que confrontarse con una serie de razones. Conseguir moneda suponía salir de la esfera de la economía natural y suponía introducirse en un conjunto de relaciones que no eran del mercado libre. Hablar de mercado libre ahí donde existe coerción económica, ahí donde los mecanismos de circulación están mediados por la violencia y por las relaciones de servidumbre - estoy pensando en el circuito de las lanas por ejemplo - es problemático. Y en general, en el campesinado, la necesidad de moneda responde a necesidades sumamente concretas, una de ellas, importantísima para el caso de Bolivia y Perú es el pago de la contribución, contribución personal en el Perú y contribución indigenal en Bolivia. Se necesita moneda para pagar y hay que salir a buscar moneda; por lo tanto eso supone dos consecuencias: o uno se introduce a vender productos, y hay mil abusos entre los rescatistas, habilitadores, contratistas, alcanzadores, etc., o entra a vender fuerza de trabajo y también eso supone toda una serie de problemas. Por lo tanto, la búsqueda de moneda por parte del campesinado creo que es bastante limitada y por eso insisto en que estamos discutiendo

un área de la economía boliviana que hay que definir claramente, aquel que está integrado a los circuitos monetarios.

2 Entrando al análisis de las ponencias, el texto de Gustavo Prada me ha gustado realmente. Me parece que los argumentos que aporta, aunque desgraciadamente los quince minutos de la exposición no permiten una sustentación amplia, son verdaderamente sólidos y creo que tienen un conjunto de implicancias para la discusión de la historia económica y social del siglo XIX boliviano. Aunque señala que él, frente a la disyuntiva de la interpretación tradicional sobre el tema, que incide sobre los efectos negativos de la adulteración monetaria y la interpretación revisionista de los investigadores modernos que señalan sus efectos positivos como mecanismo proteccionista, plantea una tercera alternativa, creo que su opción es claramente por la primera. Es decir que entre las dos interpretaciones, la opción de Gustavo Prada es claramente por la primera, es decir, el señalar el carácter negativo de la alteración monetaria.

3 Me gustaría discutir esta problemática a partir de lo que mejor conozco, es decir la economía peruana, y creo que esto puede ayudar a terciar en el debate con algunos elementos que pueden ser novedosos porque realmente me sentiría incómodo discutiendo la pertinencia de los análisis bolivianos que creo que mejor podría hacerlo un boliviano o un bolivianista. La idea de que en el Perú no hay dinero y que ése es el problema que explica la circulación de la moneda feble no es realmente sostenible. Los trabajos de Carlos Contreras y los míos propios sobre la minería en la sierra central muestran que la producción de plata a lo largo del siglo pasado, particularmente en las primeras décadas, fue más del doble que la producción boliviana, en términos de plata. No hay por tanto carencia de plata; el problema tiene que ver más bien con la estructura de la economía y la sociedad peruana, que es profundamente fragmentada, y con el hecho que de la producción total de plata en el Perú, por lo menos durante las dos primeras décadas, lo que corresponde a la región sur es apenas un 7% mientras que el centro tiene aproximadamente algo más del 70% de la producción de plata en el período, correspondiendo la producción restante y su respectivo porcentaje a la región del norte.

4 El segundo problema, y me parece que esto explica la circulación de la moneda feble, es que el Perú paga en los veinte primeros años de vida republicana, entre el 82 y el 90% de sus importaciones en plata amonedada. La carencia monetaria es entonces una carencia que básicamente corresponde a la sierra sur que es donde circula la moneda feble, pero esto es así hasta 1842, momento a partir del cual la situación cambia radicalmente. ¿Por qué? Es algo muy simple: la exportación del guano tiene realmente un impacto que es difícil imaginarlo desde este momento, desde esta época, porque si se piensa en cifras, fueron cien millones de toneladas exportadas entre 1842 y 1873 mientras que los ingresos monetarios fueron algo así como 750 millones de pesos. Estas son sumas enormes para la época y suponen no sólo un ingreso de gran cantidad de circulante en la economía peruana, que equivale no solamente a la colocación, lo que se obtiene por las ventas, sino que si uno ve las cifras económicas en el Perú entre 1842 y 1872 aproximadamente, encuentra que los ingresos se multiplicaron por cinco. Pero el endeudamiento externo se multiplicó por ocho, es decir que entró mucha más moneda incluso que aquella obtenida de la producción de plata. La consecuencia es muy simple, la inflación, que en la economía peruana estuvo, a partir del '50, por encima del 8% anual. En este sentido me parece pertinente, y habría que discutir y afinar el análisis sobre la cuestión que planteaba Gustavo Prada en la ponencia y que no ha podido ser desarrollada en la exposición oral, la posibilidad de que Bolivia se hubiese convertido más bien en un importador de la

inflación peruana y no así en un exportador de inflación. Digo que habría que afinar el análisis porque por la propia fragmentación de la economía peruana, la inflación tampoco se distribuyó uniformemente. El ejemplo más dramático se encuentra si se compara la situación de la economía limeña entre el '50 y el '60 y la economía de la sierra central que está apenas a 300 kilómentos de Lima, al otro lado de la cordillera. He trabajado bastante en la sierra central y uno encuentra que en este período, mientras que los precios en Lima suben al doble y al triple, en la sierra central los precios se mantienen estables y, por lo tanto, no hay una distribución uniforme de la inflación.

5 Hasta qué punto la inflación limeña pudo haber incidido sobre la sierra sur o sobre la región sureña en general, es una problemática y a esto hay que añadir la diferencia entre el Perú y Bolivia. Ayer se discutió sobre la gran importancia para Bolivia de Arica y Cobija de tal manera que todo el problema es entre ambos puertos mientras que el Perú tiene abundancia de puertos; para hablar sólo de los más importantes, citemos Arica e Iquique, aunque del lado de Arequipa funcionaron, a lo largo del siglo pasado, tres puertos, primero Quilqa, luego Islay y posteriormente Moliendo. Hay puertos en Arica, hay puertos en el Callao, hay puertos en el sud de Tacna para la región del centro norte; tenemos puertos para Trujillo como Huanchaco, Pimentel; para Chiclayo los puertos de Paita, Piura etc., etc. Tenemos cantidad de puertos y esto es importante porque si uno ve lo de las lanas y esto importa para la Sierra Sur, ellas se exportan desde Quilqa primero, Islayo y Moliendo después - tres puertos próximos - de tal manera que salen directamente por el Estrecho de Magallanes rumbo a Inglaterra sin pasar por Lima. Las implicancias sociales de la cuestión, consisten en que para la sierra sud peruana interesa mucho más la evolución de los precios de lana en Liverpool que lo que está pasando en Lima; es relativamente indiferente que el gobierno sea civil, militar, que hayan crisis políticas, caída de gabinetes, etc.; todo esto último tiene mucho menos incidencia para la historia económica y social de la sierra sur que lo que está pasando en Liverpool. Creo por tanto que esto de la inflación y la dirección en que va, si Bolivia exporta inflación o si por el contrario la importa, es algo que debiera trabajarse y afinarse un poco más.

6 La otra cosa que me parece muy importante es que el estudio de la circulación solo puede estar completo si es que se remite a la propia producción, punto que voy a retomar cuando haga una reflexión final sobre las tres ponencias. Ciertamente la circulación monetaria tiene un margen de autonomía y creo que el estudio de Gustavo Prada es ejemplar en mostrar estos márgenes de autonomía en los períodos que analiza; pero este es un margen limitado, estamos hablando de autonomía, no de independencia, y en el largo plazo debe haber una adecuación entre la producción y la circulación. Considero por tanto, que en tanto los fenómenos de la circulación no se remitan a los fenómenos de la producción esa discusión va a estar incompleta y esto me parece particularmente importante si se piensa en el impacto de un elemento que me parece que es necesario y fundamental ponerlo en la agenda como es el problema de las crisis agrícolas que tratándose de un país eminentemente agrícola tuvo que tener definitivamente un impacto. Al fin y al cabo el valor del dinero expresa en última instancia el valor de la producción existente y, por lo tanto, no puede ser indiferente si la producción se contrae o si el stock de los productos crece o se contrae.

7 En la ponencia de Gustavo Prada me parece también muy importante la relación, que se comenzó a discutir ayer, entre los puertos y el interior boliviano y, particularmente, y esto seguramente va a ser retomado en la tarde con la ponencia sobre Valparaíso, de la importancia creciente que va tomando en la economía boliviana a partir de la década del

40. En la ponencia de Prada he encontrado una explicación de un fenómeno que para mí era desconcertante; me refiero a esa relación evidente entre los comerciantes bolivianos y Tacna y específicamente al hecho de que desde Tacna ingresaba productos de Valparaíso. La explicación que presenta Prada me parece perfectamente plausible, sería la prohibición del gobierno chileno respecto a la circulación de la moneda feble la que obliga a hacer esta intermediación vía adquisición de letras de cambio en Tacna y Buenos Aires. Es evidente sin embargo que esta intermediación financiera tiene sus costos y esto tiene que haber sido negativo en su conjunto para el comercio boliviano.

8 La última implicancia importante de esta ponencia es que no hubo protección y así lo explica la ponencia; la adulteración monetaria habría tenido un efecto negativo de conjunto para la economía boliviana al retardar su modernización. Esta me parece una tesis fundamental que tiene que ser trabajada; es aún una hipótesis de trabajo que es importante desde el momento en que la discusión sobre el liberalismo y el proteccionismo tiene implicancias contemporáneas, que las retomaré luego, y es preciso señalar que el liberalismo como alternativa tiene impactos que se deben valorar en su conjunto. Creo, por un lado, que es cierto que puede impulsar un crecimiento económico acelerado. La cuestión de la Hberalización de la venta de las pastas de plata en Bolivia parece evidente. Pero al mismo tiempo tiene costos, y el costo fundamental es, en sociedades con semejantes grados de desigualdad, la distribución de recursos que significa que simplemente profundiza esa desigualdad y por lo tanto la opción en este caso es crecimiento versus desigualdad económica[1].

NOTAS

1. Lamentamos que por fallas técnicas en la grabación, este comentario no pudo ser reproducido en su totalidad.

Dinámica social e identidades

Coca, dinero o jornales (La situación económico social de los ex-esclavos negros en Nor-Yungas, segunda mitad del siglo XIX)

Eugenia Bridikhina

---

1 Los temas sobre la población negra y las diferentes etapas de su historia, siempre llaman la atención de los historiadores. Existe una enorme bibliografía sobre dichos temas y una gran parte está dedicada a los problemas de la abolición de la esclavitud y el lugar que ocupan los ex esclavos en las sociedades de los países de América Latina. La investigación sobre la vida de la población negra después de la abolición de la esclavitud en Bolivia presenta un gran interés, no sólo como parte de un proceso post abolicionista en América Latina, sino en su adquisición de formas específicas.

La situación de la población negra después de la abolición de la esclavitud en los países de América Latina

2 Cabe aclarar que la abolición de la esclavitud en América Latina no representó para el negro la igualdad social, puesto que el negro ya libre quedó sujeto a nuevas formas de dependencia. Los dueños acudieron a distintos medios para lograr la sujeción económica de la fuerza de trabajo permanente que requerían los cultivos de exportación. La esclavitud no cedió un lugar predominante al trabajo asalariado, sino sobre todo a formas que implicaban grados variables de dependencia personal; aparcería o arrendamiento, y en las Antillas y Guayanas incluso una reedición contemporánea del sistema colonial. En el Caribe británico, el sistema de aprendizaje a que deberían someterse los libertos compartía muchas de las características de la esclavitud. En el nordeste de Brasil, ya antes de la abolición, formas de arreglo de trabajadores independientes no propietarios con los dueños de ingenios de azúcar se hicieron importantes, preparando el sistema de trabajo

en que los ex-esclavos se incorporan después de la abolición. Es claro que la abolición tuvo mayor trascendencia allá donde la fuerza de trabajo del esclavo negro era el fundamento de la economía, principalmente en el cultivo de productos para la exportación como el azúcar, café, cacao, etc. En estas regiones la existencia o ausencia de tierras libres se convierte en uno de los factores que condiciona la situación social del negro a partir de la abolición de la esclavitud.

3 En Barbados, al establecerse la abolición las tierras ya estaban cubiertas por el cultivo azucarero y el negro no contaba con la posibilidad de emigrar, por lo que continuó atado a las plantaciones como jornalero, devengado en bajos salarios impuestos por los propietarios.

4 Se puede decir que en todas partes, el fin de la esclavitud fue seguido por una tendencia a la expansión de la economía campesina. Los ex-esclavos, mientras era posible, trataban de obtener tierra y volverse económicamente independientes y después de la abolición una gran mayoría de la población negra continuó viviendo en el campo como trabajadores agrícolas.

5 En islas como Jamaica, Trinidad y Guayana inglesa después de la abolición, grupos de negros recién liberados juntaban sus recursos para comprar en conjunto una plantación arruinada o intentaban obtener terrenos baldíos en concesión; pudiendo adueñarse de tierras no ocupadas, practicando una agricultura para el consumo.

6 En todos los diversos casos, la esclavitud no había preparado a la población negra para una eventual competencia con trabajadores más calificados. Por eso, en las ciudades, ellos tuvieron un acceso muy limitado al mercado laboral.

7 Al cambiar su status de esclavos por el de hombres libres, los negros permanecieron limitados a desenvolver su existencia en los más bajos escalones de la sociedad a semejanza de sus antecesores en la sociedad esclavista.

8 El presente estudio trata de realizar un análisis sobre la situación económica y social de los ex- esclavos negros a partir de la abolición de la esclavitud en Bolivia proclamada por Manuel Isidoro Belzu en el año 1851, tomando como ejemplo los Yungas de La Paz, donde la fuerza laboral del esclavo negro era utilizada en las haciendas cocaleras a partir del siglo XVII.

Los sistemas de trabajo en los Yungas antes de la reforma de Belzu

9 Una de las características de la región del norte de los Yungas durante la Colonia era la ausencia de tierras de comunidad, predominando las de haciendas.

10 A fines del siglo XVIII Coripata fue la región de lo que ahora son Nor y Sud Yungas donde no había ningún ayllu ni comunidad originaria. Coroico se acercaba a esa situación con sólo un ayllu (en cambio en lo que ahora es Sud Yungas había treinta y un ayllus).

11 La razón principal de esta situación se explica por la importacia que tenía el cultivo y la comercialización de la coca. Hasta mediados del siglo XX la riqueza de los hacendados se basaba casi exclusivamente en la coca que era la fuente más segura y constante de ingresos. En Coripata antes de 1952 se encontraban las haciendas más ricas y prósperas de todo Yungas (de las haciendas más ricas de todo Yungas, siete estaban en Coripata).

12 En dichas haciendas eran utilizadas variantes específicas de mano de obra desde la época colonial: peones, mingas y esclavos; siendo más frecuente "un sistema de prestación del trabajo. Los peones o yanacones trabajaban cierto número de días en las labores de haciendas a cambio del usufructo de un pedazo de tierra en el cual producían para su subsistencia" (Soux, 1991; 52) y también el sistema de arrendamiento. Al arrendar el cocal, el arrendero debería pagar al dueño en coca o en dinero. Los peones eran los trabajadores más estables, sobre todo en el norte de los Yungas, debido a la prosperidad de las haciendas durante la época de coca.

13 En la época de las cosechas o *mita,* cuando se precisaba de mayor fuerza de trabajo, se recurría al sistema de trabajo de asalariados. Para conseguir esta mano de obra, los patrones mandaban contratistas al altiplano a contratar gente que trabajaban entre veinte y treinta días, a cambio de dinero para comprar la coca y retornar luego a sus lugares de origen. Junto con la mano de obra de los peones y mingas, los hacendados más ricos utilizaban el trabajo de los esclavos negros.

14 El cultivo de coca requiere dos tipos de trabajo "*el quichi*" recolección de la hoja) y "*masi*" (deshierbe, limpieza, reparación de los cultivos). Mientras que el primero se realiza en determinados días de cosecha, el segundo es permanente. En el trabajo de *masi* se utilizaba el trabajo de los esclavos que, al no tener parcelas propias, estaban disponibles para el hacendado todo el tiempo. Mientras que los esclavos cumplían labores de *quichi y masi,* los peones hacían sólo de *quichi.* Está claro que a diferencia de otros trabajadores, peones o mingas, los esclavos no recibían por su trabajo recompensa material, excepto la vivienda, ropa y los avíos repartidos por los dueños.

15 El trabajo en los cocales tenía su pago, que era el mismo para los esclavos, peones y mingas, con la diferencia de que los mingas lo recibían realmente en dinero. El resto del pago era descontado del monto de los jornales mediante los avíos que consistían en el reparto de los alimentos. En la hacienda Dorado Chico a principios del s. XIX, analizada por María Luisa Soux (1991), se repartía por lo general en cada *mita* tres chalonas y dos arrobas de chuño a cada peón y diez chalonas, tres arrobas de chuño y tres de maíz a cada esclavo. La diferencia en el reparto se explica por el hecho de que los peones producían en las parcelas para su subsistencia. Según Soux, los precios de los avíos eran inflados, aprovechando no sólo la obligación del reparto, sino también el monopolio del comercio en la hacienda. El reparto de los avíos daba una pérdida para el trabajador, que quedaba en deuda con la hacienda, siendo éste un método común de control de la mano de obra de los peones. Se supone que los esclavos no podían tener deudas, por ser "pieza del servicio", pero en las cuentas aparecían debiendo a la hacienda. El mismo fenómeno se observa en las haciendas de las diferentes regiones de América Latina.

La situación económico-social de los libertos

16 Según el padrón de Yungas realizado en 1883, la población negra estaba concentrada en los siguientes cantones de Nor Yungas: cantón Pacallo, 56 morenos (total 536); cantón Mururata, 324 morenos (total 734); cantón Coroico, 130 morenos (total 5 335); vice cantón Coripata, 315 morenos (total 3 806)[1].

17 Después de la abolición de la esclavitud de los negros, éstos se incorporaron a la masa de peones, como ya fue señalado, a cambio de su trabajo de cuatro días por semana en los

terrenos de hacienda y el cumplimiento de las diferentes obligaciones del pongueaje, recibían su parcela de tierra.

18 La parcela era entregada al peón en clase de *sayaña* que, según la terminología yungueña, consistía en "su buen platanal, casa y cocales en estado de cosechar". De las parcelas usufructuadas por el colono, una parte era dedicada a productos de autoconsumo (maizal, platanal, yucal, racachal), mientras que una huerta, servía tanto para el consumo como para la venta; una tercera parte, era el cocal, destinado íntegramente a la venta en el mercado.

19 Además, los negros en calidad de peones seguían recibiendo los productos repartidos por el dueño y se convertían en sus reales deudores, lo que los aproximaba a la situación económica de los peones indígenas.

20 Por el uso del terreno, los peones junto con el trabajo en los cocales de la hacienda debían cumplir las diversas obligaciones de pongueaje, incluyendo el ser *pongo y mitani* en la casa de hacienda, incluso en otras casas del patrón.

21 La *mitani,* o sirviente doméstica, era una categoría de campesina difundida por todo el territorio altiplánico y de los Yungas. Por la costumbre, en la casa del patrón la familia campesina de acuerdo con el sistema rotativo, trabajaba siguiendo el orden alfabético, donde la mujer era *mitani.*

22 Inocencia Pinedo, de 12 años, labradora de la hacienda de Chijchipa (Coroico), debía "desempeñar en la clase de mitani las tandas de obligación que le tocaron a mi madre"[2]. En otra ocasión, culparon a la mujer de Julián Pinedo, cuando tenía que cumplir con su obligación por no saber ella cocinar, "lo hacía sin sal, otras muy saladas"[3].

23 Entre esas obligaciones estaban la de los hombres: *mulero* y *camani,* como también *apiri* y llevar los productos de la hacienda a la ciudad, a la casa del patrón de la hacienda. Los peones negros de la hacienda Mururata, por ejemplo, eran enviados a La Paz "conduciendo la coca a la casa del patrón"[4].

24 Por los servicios prestados no sólo recibían un terreno para su usufructo, sino que podían utilizar las diferentes herramientas del propietario de la hacienda y también recibían parte de los avíos, práctica que venía de su situación anterior de esclavos e indígenas yanaconas.

25 En otras ocasiones, los ex-esclavos podían también arrendar el *cocal* en forma de *yanapas* (alquiler) como lo hizo el moreno Hilario Pinedo, acusado de que "en el espacio de tres años no abona yanapas por un cocal que posee en la finca de Santo Domingo, (Coroico) propia de los Zabala y que se le obligue al pago de veintidós pesos anuales y se lo verifique, que da en favor de finca expresado cocal"[5].

26 Hay testimonios escasos en sentido de que los ex- esclavos podían realmente comprar una parcela, como la del moreno Mateo Medina, que aparece como "labrador y propietario" de un *cato* de terreno de platanal que alquila al moreno Martín Medina por la renta a un peso cada mes"[6].

27 La mayoría de los libertos eran o peones o arrenderos y a pesar de las prohibiciones dejaban como garantía los cocales que en realidad no poseían. El dicho Mateo Medina tenía muchas deudas y como garantía en los documentos figuraba un cocal de la finca Humamarca (Coripata) "el mismo que no es de la propiedad del deudor sino del propietario de la finca de Marcelino Huaras"[7]. Al final, por no poder pagar las deudas, el cocal fue rematado en la plaza principal de Coripata por la voz del pregonero: "Señores,

acudan al remate que se va a hacer de un cocal de Mateo Medina, situado en Humamarca”[8].

28 Así fueron rematados sus dos cocales por la suma de quince y veintidos pesos. En este caso puede llamar la atención un detalle bastante curioso. El dueño de la finca dio la autorización para el remate con la condición de “pagar pensión de yanapas, según de costumbre, pagar el que resulta dueño”[9].

29 ¿De qué se trataba el remate, del precio verdadero del cocal o de los productos que producía el cocal?

30 ¿Qué sucedía en el caso de la muerte del peón, si el cocal estaba maduro para sacar la mita?

31 Supuestamente los parientes del difunto lo querían cosechar y tener la mita. Pero como el dueño seguía siendo el propietario de la tierra (incluyendo el terreno para el usufructo del peón), todo dependía de su voluntad. Cuando murió el peón moreno Mauricio Medina de la finca Chillamani, (Coroico) su cocal fue entregado por orden del patrón de la finca a la indígena Tomasa Paredes, motivándolo el que el arrendero había hecho daño al cocal. A pesar de ello, los testigos aseguraban que él “ha plantado con su propio trabajo el cocal y que la hacienda no le ha dado una sola mata de coca”[10].

32 En general el patrón de la hacienda o administrador podía en cualquier momento romper el convenio con los peones y pasar el cocal al otro peón, a pesar de que el peón cuidaba el cocal para tener la cosecha. Eso sucedió con el moreno Mateo Medina. Por orden del patrón su cocal fue cosechado por otro peón, Asencio López, y aunque el moreno afirmaba que su cocal daba siempre ocho cestos de coca, Asencio presentó solamente cinco cestos, ocultando probablemente el resto.

33 A pesar de que los colonos de los Yungas tanto negros como indígenas se encontraban, por lo que hemos visto, en una situación “semifeudal”, tenían una posición económica algo mejor que su contraparte en el altiplano. Ello se debía a varios factores: la dificultad de conseguir mano de obra en Yungas, la relativa abundancia de tierra y la posibilidad de producir un producto altamente valorado para el mercado, como era la coca. Cabe aclarar que la prosperidad de las haciendas yungueñas era posible sólo con la mano de obra barata y abundante.

34 Por lo tanto el patrón debía conceder ciertos estímulos al colono y evitar que su mano de obra cambie mucho, preocupándose cuando los peones faltaban a sus trabajos y se mudaban de la hacienda. En ese caso exigían el cumplimiento de los compromisos como al peón de la finca Coripata, el liberto Anselmo Medina que debía veintidós jornales, fallando a la finca, o el moreno Anselmo Medina que “ha dejado de trabajar por tres semanas, abandonando el cocal con la mita verde”[11].

35 Los patrones lograron evitar la pérdida de mano de obra casi gratuita, lo que nos muestra la ausencia de migración negra, salvo en los límites de la región. Por ejemplo, se ubicaron en la finca Chijchipa donde la mayoría de los peones negros procedían de Mururata, Coripata, Musiri, Chirca, Santa Rosa, lo que lógicamente convenía a los dueños de las haciendas. Esa migración se debía a menudo al hecho de que algunos ex-libertos no sólo trabajaban como peones sino podían ser contratados en clase de mingas.

36 Aún cuando la fuerza laboral principal de las haciendas era la de los peones, una parte de los ex-esclavos eran también mingas cuyo pago era de cuatro reales por día. Incluso los campesinos negros eran mingas no sólo para desempeñar el trabajo agrícola en la hacienda sino también en los cocales de los “iguales” y mestizos. Por falta de tiempo los

peones no podían dedicar todo su tiempo al trabajo en su cocal, trabajando tres - cuatro días de la semana para la hacienda, y por ello también necesitaban la mano de obra de los mingas.

37 El moreno Francisco Pinedo aseguraba que "necesitaba mingas para mi trabajo al día siguiente", Manuela Pinedo se quejaba de "que su abuela tenía la culpa que había ido a *quichir* para las negras para que no le paguen su trabajo", otros explicaban que "nos hallábamos de mingas a *quichir*"[12].

38 Los patrones de las haciendas yungueñas no sólo utilizaban el trabajo de los peones y mingas, sino que para estimularlos, se apropiaban de la antigua práctica del trabajo colectivo llamado *faena.* La costumbre se derivaba de una antigua institución aymara llamada *Jayma,* (CIPCA, 1977), que significaba un terreno para el uso colectivo y también el trabajo colectivo en un terreno particular. El trabajo de los colonos era supervisado por el mayordomo o jilakata (capitán en el caso de los negros). Se requería a la faena sobre todo en las haciendas con mayoría negra. En los documentos, los peones negros se expresan de esa manera: "nos hallábamos en diversiones entre varios peones, por haberse ayudado en su trabajo de una plantada de coca", "en ese día habíamos hecho una plantada de coca y gozo de eso habíamos seguido alegres [13].

39 Como ya hemos dicho, los peones, al ser ocupados la mayor parte de su tiempo en los trabajos de hacienda, necesitaban ayuda para trabajar su "propio" cocal por lo que recurrían en forma específica a la ayuda mutua entre las familias (en cambio a diferencia de mingas que era el trabajo individual, esto era el trabajo familiar). El trabajo familiar es parecido a la práctica aymara del *ayni,* que existía por siglos en la región andina y consistía en el cambio de trabajo especialmente en los tiempos de cosecha (Spedding, 1994). Por lo general, los que ayudaban eran los parientes bilaterales del hombre o la gente que no tenía ni tierra ni casa. Así, el moreno Manuel Ortega en el juicio contra su primo moreno Mario Pinedo confiesa que "como él es mi primo, le dije que me ayudase y que se viniera a mi casa y que nos estaríamos juntos y su mujer que le ayudase a la mía en el quichi; así fue, que los quince días que vivían conmigo y me ayudaron". Petrona Pinedo asegura, que iba "a trabajar para ayudar pero no había nadie"[14].

40 Fuera del análisis de los diferentes sistemas de trabajo, llama la atención la edad laboral de los peones negros: generalmente los niños morenos de edad entre los once y doce años ya tenían plena conciencia como labradores. La madre de un niño de cinco años asegura que "su hijo tiene bastantes servicios y lo desempeña aún trayendo y llevando agua"[15].

41 La edad laboral duraba hasta los setenta - ochenta años: el colono de la finca Mururata Salvador Pinedo tenía setenta años y "era el deudor de diezmos de coca durante cuatro años por los cocales que posee"[16].

Las relaciones sociales y laborales con la administración de la hacienda

42 Queremos resaltar que, a pesar de su abolición, la esclavitud no desapareció en su totalidad. Durante muchos años continuó la práctica de venta de los niños negros con el pretexto de que el tutor nombrado "lo críe, lo eduque, enseñe, todo lo necesario como un verdadero padre"[17].

43 Todos los libertos de la finca Mururata sabían que el moreno Ignacio Humérez iba a vender una de sus guaguas y el comerciante Gabino Torres "quedaría en comprar uno de sus hijos"[18]. Las condiciones de la adopción eran bastante severas, "sin que el exponente tenga opción ni derecho a recoger a su hija, ni intervenir en cosa alguna, sino en las casas de servicios afuera queriendo recogerla, tendrá que abonar un real diario por razones de gasto en su conservación y educación"[19]. Los casos de ese tipo no son raros en los períodos post abolicionistas.

44 Lo dicho nos muestra no sólo la pobreza de los ex- esclavos sino también la presencia de relaciones especiales entre ex-esclavos y sus patrones que se conservaron de diferentes modos a través de las relaciones sociales y después de la liberación.

45 Cabe aclarar que los patronos de las fincas y los libertos no sólo tenían relaciones económicas sino sociales. Según recientes investigaciones de CIPCA (1977), el compadrazgo vertical que supone el nombramiento de los padrinos para el bautismo y el matrimonio de una familia seleccionada, cuando se establece una serie de relaciones múltiples, rituales sociales, a cambio de dependencia económica, seguía fuerte entre los campesinos negros y hacendados hasta la reforma agraria.

46 En general, a fines del siglo XIX, los patrones de las fincas ya no vivían en los Yungas, dejando la administración de las haciendas en las manos del administrador o mayordomo mestizo. Los funcionarios privados de hacienda y los funcionarios públicos de la zona, supeditados a la autoridad de los hacendados, eran mestizos "cholos" que creían tener un nivel demasiado elevado para trabajar ellos mismos como agricultores, pero que no encontraban otra forma de vida en esta región dominada por los patrones. Los negros se consideraban hasta cierto punto superiores a los aymaras, porque hablaban castellano y habían adquirido algunos rasgos propios del blanco y decían, que se entienden mejor con el "puro blanco" que con el indio (CIPCA, 1977). Al estar culturalmente más cerca del patrón, los ex-esclavos no soportaban el dominio de los mayordomos cholos. Podemos notar la abundancia de los juicios entre los libertos y los mayordomos de las haciendas por diferentes causas. Así, Andrés Pinedo contestaba contra la orden del mayordomo Ibañez de refaccionar la casa respondiendo que no tenía tiempo por estar ocupado[20]. Anselmo Medina que dejó de trabajar en la finca por tres semanas se negó a desocupar la casa dada por la hacienda según la orden del mayordomo[21].

47 El peón Lucas Pinedo gritó al mayordomo de la hacienda Mururata, José Viscarra "Viscazuta, has venido a esta hacienda sin pantalones ni camisa, más ahora que tienes plata quieres estropear a todos. Ladrón, ten el gusto de regresar a La Paz trayendo un buen mayordomo. Nuestro patrón nos manda avíos a vos no distribuyes el completo".

48 Los enfrentamientos entre Lucas Pinedo y el mayordomo se debían a que éste exigía que el colono "desocupe la casa para poner a otro peón, y que ni él ni sus animales pisen los terrenos de la finca, porque son perjudiciales"[22].

49 Los casos examinados nos muestran la presencia de conflictos sociales entre campesinos negros y los mayordomos mestizos.

Dependencia de los rescatadores de coca

50 Es sabido, que a diferencia de lo que sucedía en otras partes, los colonos no vendían los productos de las parcelas usufructuadas al patrón, sino a los comerciantes. Por eso, además del poder dominante de los hacendados y administradores de la finca, los peones

que vendían la producción de los cocales cayeron bajo la influencia de los comerciantes rescatadores de coca, viajeros procedentes del altiplano o vecinos locales. Algunos de estos rescatadores comerciantes, vecinos de Coroico y Coripata, tenían sus chacarillas y *sayañas,* donde también trabajaban los peones indígenas y negros en calidad de mingas.

51 Otros eran los comerciantes temporales del altiplano, que vendían los productos altiplánicos a cambio de coca. Al igual que al dueño, casi todos los peones vivían endeudados, a estos rescatadores y comerciantes; los peones compraban la ropa, comida altiplánica (queso, charqui, papa), aguardientes al crédito con la promesa de “satisfacer en próxima mita”, o como expresaban ellos de costumbre “te pagaré en coca, en dinero o en jornales”. Incluso los ex-libertos tenían constantes compradores de sus productos, como Gabriela Mariscal, comerciante de Cochabamba que presentó a Agustín Pinedo como su “casero”. En otro caso, el moreno Francisco Pinedo se negó a cumplir el contrato aduciendo de que el comerciante no era su “casero”[23].

52 Los comerciantes compraban la futura cosecha con el adelanto, esperando la mita de Santos o de Marzo, como el comerciante Claudio Uriarte que tenía sus deudores en los morenos Felipe Pinedo que le prometía pagar la cosecha de café, y Patricio Pinedo que, según el convenio, le debía coca de cuatro cosechas y le pagaría después de que el comerciante volviera de Copacabana[24].

53 A pesar de que no siempre podían cumplir el contrato por razones económicas, el negocio era conveniente para los rescatadores de coca y café; en el altiplano y en La Paz se duplicaban (lo propio sucedía con los productos altiplánicos que tenían precios más altos en los Yungas).

54 En caso de que el deudor no tuviera dinero, cosa que sucedía a menudo, o no tuviera cosecha, trataba de compensar su deuda con trabajo personal aludiendo que “le puedo pagar con mi trabajo o jornales”.

55 También existían relaciones comerciales entre los vecinos de los pueblos como Coroico y Coripata con los colonos de las haciendas que iban al campo a comprar coca, café, locotos, naranjas a los campesinos, ofreciendoles también sus artículos.

56 Josefa Bernal, costurera de Coroico aprovechando la fiesta de los negros (Rosario) fue “a la casa del alferez para vender algunos productos”[25].

Los trabajos extras

57 Fuera de los trabajos agrícolas, los ex-esclavos tenían opción de ganar algo extrayendo y vendiendo leña y carbón, fletando sus muías y en caso muy especial participando en la extracción de la quina.

58 Es sabido que en la segunda mitad del siglo XIX Bolivia seguía participando en el comercio internacional de quina y una de las regiones donde se realizaba la extracción de quina de los bosques productores, era precisamente la región de los Yungas.

59 Los comerciantes de La Paz encargaban la extracción de quina a los peones de los Yungas, pagándoles adelantado, según el “precio corriente de la plaza en Coroico”, que en realidad dependía de la voluntad del comerciante. Como de costumbre, los contratados formaban una compañía para ir a los montes alejados, porque el camino no era fácil como decía el moreno Domingo Torres. A veces tardaban tres días de camino de ida y cinco de regreso. La “comparsa” consistía en un cortador y en los cargadores que llevaban consigo

la comida, escasa en aquellos lugares, donde se encontraban con otros buscadores de quina. No era fácil extraer la quina de las montañas, y el camino de vuelta era aún peor y los cargadores a veces no podían cumplir el compromiso "porque no les alcanzaban las fuerzas o no podían cumplir por las grandes distancias"[26].

60 En ese caso dejaban parte de la quina en cualquier lugar, como lo hicieron el moreno Gregorio Pinedo con su amigo que al volver del monte en la zona de Caranavi, dejaron una parte de la quina en el río de San Pedro, arriesgándose a que la cascarilla desapareciera.

61 Pese a que los esclavos libertos buscaban otros medios de subsistencia fuera del trabajo agrícola, no salían de los límites de la región y eran parte de la vida económica de la hacienda, y por lo tanto convenía a los dueños de las haciendas.

62 Ellos, para mantener a los peones a su disposición, además de la presión y el engaño económico usaban diferentes métodos administrativos, siendo una mezcla de los sistemas coloniales con la práctica aymara y, supuestamente "afroboliviana" (el término surgió en el año 1990 entre los mismos negros).

Las autoridades propias de la población negra

63 Los cantones de población mixta contaban con sus propias autoridades, dependientes del mayordomo. La figura central de la administración campesina negra era el capitán de la finca, un cargo similar al jilakata indígena. En la finca Mururata el capitán era Esteban Pinedo, en la finca Chilimani era el moreno Mateo Medina. El jilakata o capitán era el cargo político más alto de la población negra y el dueño de la hacienda tenía control sobre su elección de tal manera que, en realidad, el capitán no representaba tanto a la comunidad, sino al dueño ante la comunidad.

64 Los juicios en que el capitán defendía los derechos de los peones no eran frecuentes en comparación con aquellos donde él es testigo a favor de los dueños.

65 Una de las prerrogativas del capitán era el control sobre el cumplimiento de los trabajos. El capitán Mateo Medina "habiendo recibido orden del administrador, demandado para nombrar de *apiri* a uno de los faltones en la hacienda para ir a traer plátanos, dirigí a la casa del faltón". El cargo de capitán lo eximía del trabajo en la hacienda. El propio capitán Mateo Medina afirma "soy labrador, capitán y como tal colono".

66 Su obligación era también presentar los juicios con la administración de la finca y ser testigo en aquellos, defendiendo los derechos del dueño. Por otra parte, los representantes de la población negra podían alcanzar cargos de alguacil como el moreno Alejo Linares, alcalde de la cárcel en la villa de Sagárnaga, "conocido por toda la población".

67 Para alcanzar "semejantes puestos", los que así lo deseaban debían pasar por una serie de pruebas parecidas a la costumbre de las comunidades aymaras llamadas prestes, siendo alferez en las fiestas de comunidad o en las fiestas religiosas. El alferez debía organizar las actividades y bailes y tenía que dar el licor y la comida. El moreno Eusebio Gutiérrez, colono de la finca Mururata y alferez de la fiesta del Rosario organizaba todo eso y en sus fiestas estaban presentes no sólo negros sino también invitados indios y mestizos.

68 Entre los diferentes cargos comunitarios podemos nombrar las personas que tenían la estimación de toda la comunidad por razones de su estado especial: las parteras, que

desempañaban su profesión “por falta de médico profesor” (en el caso de Mururata eran las morenas Teresa Pinedo y María Antonia Salles).

69 Cabe señalar que esta maquinaria administrativa de las haciendas, empezando en los administradores, capitanes y terminando con los médicos improvisados, eran manejados por los dueños de las haciendas en función de sus propios intereses.

Conclusión

70 Sobre la base de todo lo dicho, podemos señalar que a semejanza de la situación de los negros libertos en los países de la América Latina, los esclavos negros en Bolivia han recibido su libertad por etapas sin perjudicar los intereses de los dueños y se quedaron en el campo como trabajadores agrícolas, dependiendo directa o indirectamente de los hacendados. Si los esclavos no tenían la propiedad, la vivienda y comida era proporcionada por los dueños, después de la abolición se convirtieron en peones aparcelarios o arrendatarios. También tenían la posibilidad de conseguir otros ingresos trabajando como mingas o extrayendo la quina. Y si antes como esclavos eran más utilizados en el trabajo de masi, ahora al igual que los peones indígenas, cumplían todo tipo de labores en las haciendas cocaleras.

71 La condición de los peones implicó para los libertos la posibilidad de tener en usufructo la tierra a cambio del trabajo en la hacienda y vender los productos, lo que de ninguna manera significó su integración al mercado, por ser dependientes de los rescatadores de coca.

72 Para el patrón la abolición significaba el riesgo de perder la mano de obra estable y lo obligaba a utilizar métodos probados en el caso de los peones indígenas, a través de los mecanismos de “coacción extraeconómica” que obligaba a trabajar a los peones: trabajo por deuda, control administrativo y complicadas relaciones sociales.

73 Cabe señalar que los ex-esclavos no sólo eran engañados por los propietarios de las haciendas, sino tambien por los comerciantes y rescatadores de la coca, sufriendo una doble explotación: del patrón y del comerciante. El dominio de los últimos continúa aún después de la Reforma Agraria.

Glosario

74 Avío = Porción de víveres, entregados a los trabajadores como parte de jornales.

75 Apiri = Cargador.

76 Quichir = pelliscar hojas de coca.

77 Cato = Cuarta parte de una hectárea.

78 Camani = El que atiende la recepción y secado de la coca de la vivienda, antes de 1952.

79 Cachi = Lugar de piedra, loza, donde se pone a secar la coca.

80 Cocal = Terreno donde se cultiva la coca.

81 Casero = Vendedor o comprador preferencial.

82 Chalona = Carne seca.

83 Chuño = Papa deshidratada.

84 Mita = Cosecha de coca.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

CARDOSO, Ciro F. y Nestor PEREZ BIGNOLI

1979 *Historia Económica de América Latina.* T. *2. Economía de exportación y desarrollo capitalista,* Editorial Crítica. Barcelona.

CARTER, William E.

1967 *Comunidades aymaras y reforma agraria en Bolivia.,* Inst. Indigenista interamericano, Mexico.

CIPCA. 1977, "Coripata: Tierra de angustias y cocales", *Cuadernos de investigaciones.* La Paz.

GLAVE, Luis Miguel, y María Isabel REMY.

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina.* Ollantaytambo, s. XVI -XIX. Bartolomé de las Casas. Lima.

HÜNEFELDT, Cristine.

1993 *Los negros y la esclavitud en las reflexiones de Mariátegui.* (Ensayo para anuario mariateguiano). Lima, Septiembre.

KLEIN, Herbert.

1987 "Producción de coca durante la colonia". *Historia y Cultura,* N° 11.

1986 *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe,* Madrid, Editorial Alianza S.A.

PORTUGAL, Ortíz Max.

1977 *La esclavitud negra en las épocas colonial y nacional de Bolivia.* La Paz.

SOUX, María Luisa.

1991 "La villa de Sagárnaga en el siglo XIX. Conflictos cotidianos en Coroico". *II Congreso Internacional de Etnografía.* Coroico.

1.979 Introducción a la cultura africana en América Latina, UNESCO.

1.991 "Esclavos, Peones y Mingas. Apuntes sobre la fuerza de trabajo en las haciendas yungueñas a proncipios de la República". *Historia y Cultura XXI.*

SPEDDING, Alison.

1994 *Wachu Wachu. Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de La Paz.* Hisbol, CIPCA, Cocayapu. La Paz.

NOTAS

1. ALP. *Padrón de Provincias Nor Yungas.* 1883 Cantóri Pacallo - Mururata, Pag. 256-257, Cantón Coroico, Pag. 348.
2. ALP, *Juicios Verbales,* Coroico, 1864.
3. *Idem.*
4. ALP, *J. V.*, Coroico 1868
5. ALP, *J. V.,* Coroico 1865.
6. ALP, *J. V.,* Coroico 1868.
7. *Idem.*
8. *Idem.*
9. ALP, *J.V.,* Coroico 1864.
10. *Idem.*
11. *Idem.*
12. ALP, *J. V.,* Coroico 1865
13. ALP, *J. V.*. Coroico 1864.
14. ALP, *J. V.,* Coroico 1868.
15. *Idem.*
16. ALP, *J. V.,* Coroico 1864.
17. ALP, *J. V.*. Coroico 1868.
18. ALP, *J. V.*, Coroico 1864
19. *Idem.*
20. *Idem.*
21. *Idem.*
22. ALP, *J. V,* Coroico 1865.
23. ALP, *J. V.*, Coroico 1866.
24. ALP,*J. V.*, Coroico 1864.
25. *Idem.*
26. ALP, *J. V.*. Coroico 1867

AUTOR

EUGENIA BRIDIKHINA

UMSA
Coordinadora de Historia
Instituto de Estudios Bolivianos, Facultad de Humanidades

La servidumbre indígena andina de Bolivia

Roberto Choque Canqui

1 La servidumbre indígena en Bolivia al igual que en otros países andinos tiene sus características peculiares de acuerdo al proceso histórico que se remonta a la llegada de los españoles. El servicio personal de indios emerge prácticamente de la encomienda con el reparto de indios entre los conquistadores (Zavala, Tomo I, 1978). El servicio personal de indios durante la colonia, por una parte, se convirtió en una costumbre para una serie de diferentes quehaceres domésticos en las haciendas o estancias y en las casas de los religiosos, en las de las autoridades y familias españolas o criollas; y por otra parte, se instituyó como el servicio obligatorio en la administración pública en las ciudades, en los centros mineros, en los tambos, en las fiestas, en las parroquias, etc. En este sentido, existía una variedad en prestación de servicios personales tanto en las entidades públicas como en las privadas. Los servicios personales de indios andinos más conocidos en la región aymara eran la mita, el postillonaje, el pongo, la mitani o coci (cocinera), el pulpero, la tienda *warmi,* la *servire,* el tienda pongo, el *marajaqi,* etc.[1]. A pesar de ser cuestionada su práctica en forma despótica en diversas oportunidades, continuó con ligeras variantes durante la República hasta las postrimerías de la revolución de 1952. De modo que la servidumbre indígena no podía ser fácilmente extinguida por razones políticas, sociales y económicas heredadas de la colonia. Pues la mano de obra indígena en cualquiera de sus formas de explotación era imprescindible en las actividades agrícolas, mineras y administrativas. Así, los mitayos durante el coloniaje difícilmente podían ser reemplazados por los esclavos negros en las minas de Potosí[2]. Y por otro lado, los hacendados de Yungas de La Paz conocían que la mano de obra indígena económicamente era más ventajosa que la esclava para las labores agrícolas en sus haciendas cocales (Crespo 1977: 143). Además, el tributo indígena durante la Colonia también constituía un ingreso importante para la Hacienda Real y después, en la República, la contribución indígena ocupaba un lugar preponderante hasta fines del siglo , puesto que aún representando un ingreso significativo para el tesoro nacional. El servicio personal de indios comunarios no solamente era una necesidad para las postas y obras camineras sino que constituía un servicio al Estado, aunque en las diferentes constituciones entre 1826 y

1880 se sostiene la inexistencia de alguna forma de servidumbre indígena y la esclavitud. A partir de la Constitución de 1868, se afirma "la igualdad es base del impuesto y de las cargas públicas. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de la ley". Lo que quería decir, de acuerdo a la ley, que podía ser exigido algún servicio personal. Pero tuvo que pasar mucho tiempo para mejorar la Constitución Política del Estado Boliviano en cuanto a la servidumbre indígena. Por fin la Constitución de 1938, promulgada por el Presidente Busch, es más específica al sostener que "la esclavitud no existe en Bolivia. No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin pleno consentimiento" (Salinas Mariaca 1989). Hasta entonces, los indígenas comunarios no tenían un respaldo jurídico para defenderse de la injusta servidumbre impuesta por las mismas autoridades gubernamentales.

2 Como consecuencia de la caída de Melgarejo del gobierno, hubo algunas disposiciones favorables para los indígenas comunarios especialmente en la Ley de Exvinculación del 5 de octubre de 1874, pero éstas no fueron aplicadas ni siquiera parcialmente. Sin duda, se pueden encontrar muchos reclamos sobre el incumplimiento de las disposiciones contra la servidumbre. En 1912, por ejemplo, Mariano Aqarapi, indígena del Cantón Waqi, dijo, de acuerdo a las leyes del 5 de octubre de 1874 y 30 de noviembre de 1904:

> los indígenas excomunarios que hayan recibido el beneficio de la exvinculación y han recibido titulos de la revisita, hemos quedado exentos de todo servicio personal, incluso el de postillonaje, quedando subsistentes los de porta pliego para la trasmisión de las órdenes superiores[3].

3 Sin embargo, según Aqarapi, esas leyes no se cumplían puesto que el corregidor seguía exigiendo a cada comunidad indígena el servicio de *mitanis* y *postillones.* De esta manera la servidumbre indígena se había convertido en una costumbre de dominación y sumisión a través de trabajos forzados y gratuitos hasta las postrimerías del 52. De manera que, el cuestionamiento por qué la vigencia de la servidumbre indígena no solamente se circunscribe a los indígenas de Waqi sino que era extensivo a todo el territorio nacional. Desde luego, se intensificó la lucha contra su vigencia a través de un movimiento vasto comprendido aproximadamente entre 1874 y 1935. Así, en 1913, los caciques y representantes de las comunidades indígenas de los departamentos de Cochabamba, Potosí y Oruro, le recordaron al Presidente de la República, manifestando lo siguiente:

> La ley de cinco de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, declaró a los indígenas propietarios de los terrenos de comunidad, sin rodearles de las garantías que necesitan para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. A fuerza de reclamos se dictó la ley de treinta de noviembre de mil novecientos cuatro, prohibiendo el postillonaje y los servicios forzados de pongos, mayordomos, asistentes, etc [4].

4 Sin embargo, esta prohibición en los hechos no se cumplía porque, como de costumbre, los servicios personales de indígenas estaban arraigados entre los hacendados y vecinos o mestizos en los pueblos rurales y ciudades sin que exista reclamo alguno o alguna esperanza remota de abolidos definitivamente. En otras palabras ni las mismas autoridades ya sean locales, departamentales o nacionales tenían ganas de hacer cumplir las disposiciones contra la servidumbre indígena porque los servicios personales de los indígenas eran todavía necesarios incluso en sus tareas burocráticas. Aunque en esos momentos algunos intelectuales soñaban con la extinción de la "raza indígena" (Rivera 1984: 30 y 31) porque eran predominantes las influencias filosóficas y la política del exterminio indígena practicada en los países vecinos como Chile y Argentina, especialmente, por frecuentes rebeliones indígenas contra la llamada "raza blanca". Esa posición extremada o racista, indudablemente no tenía suficiente peso en Bolivia por

cuanto la servidumbre indígena, como hemos anotado, era una necesidad insustituible para la mayoría de los beneficiarios de la mano de obra indígena.

5 Para la mejor comprensión de este trabajo, trataremos de demostrar documentalmente cómo los intereses de los sectores hegemónicos de poder eran persistentes en la vigencia de la servidumbre indígena, especialmente entre los corregidores, vecinos, hacendados, curas, autoridades provinciales, departamentales y otros (sean civiles, religiosos y militares); lo cual quiere decir que éstos difícilmente podían prescindir del servicio personal del indígena. Es evidente que, como consecuencia de las frecuentes denuncias contra los abusos, se postulaba que los servicios forzados debían ser retribuidos. Sin embargo, invocando a la costumbre, la prestación de servicios seguía cumpliéndose y en la mayoría de los casos en forma gratuita. El abuso de servicios personales del indígena generalmente se cometía en la casa del corregidor, cura, hacendado y en la de otras personas de influencia política o de poder de autoridad.

6 El ponqueaje y la *mitani,* como mecanismo de explotación doméstica más denigrante, han sido instituidos desde el coloniaje. El servio de pongo se extendió hasta las esferas de altas autoridades gubernamentales, como hemos de detallar más adelante. El postillanaje era el servicio público en las postas y en los tambos con el transporte de mercanderías y equipajes de los pasajeros y. además, era la mejor forma de mantener el flujo de comunicaciones con las demás provincias de la región y del resto del país, pero su funcionamiento se convirtía en una de las cargas más pesadas para el indígena sometido a ese servicio en detrimento de sus ocupaciones cotidianas. Mucho más si era dedicado “en provecho particular del corregidor”, según la denuncia de Máximo Aqarapi, indígena del Cantón Waqi[5].

7 De todos modos, tenemos establecidos dos tipos de servicios personales de indígenas. Según Reyeros:

> No sólo el indio colono, siervo de la hacienda, presta servicio personal. El comunario, está uncido a idéntico destino. La diferencia estriba en que el primero, presta servidumbre personal al patrón, y el segundo a las autoridades políticas, judiciales, religiosas. Ambos están sujetos a obligaciones ominosas, interminables, que duran lo que la vida del aborigen“ (Reyeros 1963: 80 y 81).

8 En este trabajo, nos ocuparemos del segundo tipo de servidumbre relacionado a las exigencias de las autoridades gubernamentales a nombre del servicio al Estado.

Melgarejo y los servicios personales de los comunarios de San Pedro de La Paz

9 La servidumbre indígena en Bolivia instituida desde el coloniaje, a pesar de la independencia que sólo benefició a una pequeña oligarquía criolla y gamonal, continuó sin variante hasta las postrimerías del siglo XIX. Los servicios personales más empleados por los corregidores y curas eran el pongo y la *mitani.* Pero el servicio de pongo se extendió para beneficiar a los jefes militares, ministros e incluso al Presidente de la República.

10 El general Mariano Melgarejo no solamente sorprendió a los comunarios del Altiplano con su temido decreto del 20 de marzo de 1866 poniendo a sus tierras en subasta pública, sino también a los de San Pedro de la hoyada de La Paz declarándolos“propietarios con dominio pleno” de las “tierras del Estado” que poseían desde tiempos inmemoriales

mediante el pago al gobierno de una suma de dinero que no debía bajar de 25 pesos ni pasar de 100. lo cual debía realizarse de acuerdo a la estimación de un peritaje o tasación. Los comunarios de San Pedro de La Paz hasta después de dos años de la dictación del referido decreto aún no habían sido afectados con la venta de sus tierras. Pero viendo la gravedad de esa medida gubernamental, se valieron de los servicios personales que prestaban a las altas autoridades del gobierno desde hacía mucho tiempo, por estar cerca a la sede del gobierno nacional, para evitar la venta de sus tierras. Como no había otra alternativa, tuvieron que recurrir directamente al Presidente de la República solicitando una excepción en cuanto a su situación de comunarios. El 10 de agosto de 1868, los representantes *(jilaqatas)* de los *ayllus* de Pukarani, Pakasa, Kupi, Chinchaya, Chiqa y Kanchi, presentaron una petición al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Gral. Mariano Melgarejo, manifestando "que el gobierno de diciembre" se había visto "en conflicto por la deficiencia del Tesoro Nacional" y haber ordenado "la venta de las tierras de comunidad", pero después de haber sido "equilibrado de algún modo el crédito" con la amortización de sueldos devengados y "con la venta de algunas comunidades ninguna ventaja refluye en favor del Estado" y otros recursos "que el gobierno ha sabido proporcionarse con el tino y mesura necesarios"; portante, no era "urgente vender algunas comunidades esencialmente necesarios para el servicio activo en la administración de todos los ramos". Luego de ello pasaron detallar los servicios personales que prestaban con estos argumentos:

> Los comunarios de San Pedro a cuyo nombre hablamos prestan servicios importantes por su calidad de comunarios que si llegaran a ser colonos de propiedad particular, el gobierno se vería sin los ajentes necesarios de que disponer libremente, y obligado quizá a ocupar violentamente a peones de hacienda[6].

11 Esta advertencia de los referidos comunarios fue muy importante para Melgarejo, porque cada semana destinaban trece *pongos* distribuidos de la siguiente manera: cuatro al Palacio de Gobierno y uno para el Prefecto del Departamento, el Comandante General, el Subprefecto del Cercado, el Intendente de Policía y los ministros de Gobierno, Hacienda, Instrucción y de la Guerra, y para el cuidado de "la llamada" o portería. Si los comunarios de San Pedro eran solicitados por más pongos en forma extraordinaria para otros servicios, ellos daban dos o tres más en el acto.

12 Los servicios de pliegos y postillones eran requeridos especialmente por las autoridades militares. Con este objetivo, los comunarios de San Pedro proveían diariamente de ocho a diez indígenas para que acompañen "a los jefes y oficiales en comisión". Estos servicios eran cumplidos "con puntualidad y actividad".

13 Cuando el ejército salía de la ciudad de La Paz para el interior de la República o a cualquier punto del Departamento, daban cien burros para cada uno de los cuerpos. También fueron obligados a dar "un número indeterminado de indígenas apiris que cargaban mochilas, fusiles, cajones, tambores, instrumentos de música y otros objetos". Fuera de estos servicios se obligaban a dar cincuenta indígenas para que se encarguen de llevar "todos los útiles de S. E. Presidente".

14 Cuando el Presidente de la República se aprestaba a marchar de la ciudad de La Paz o cuando llegaba, los comunarios de San Pedro y de la parte de Santiago, concurrían con ochenta a cien "colonos para la limpieza de los caminos adyacentes a esta ciudad sin excusa alguna".

15 Igualmente eran requeridos para la vigilancia del órden público. Especialmente cuando el órden público se veía amenazado, los comunarios eran llamados "en número

indeterminado" para vigilar de noche los caminos públicos (o principales), tanto secundarios y las garitas "a fin de sorprender y aprehender a las personas" que intentaban trastornar el órden público.

16 Los comunarios de San Pedro, también debían proporcionar la "cebada enversa para la caballada del Ejército" o sino dar "cebada cortada y los tablones necesarios" si tenían sembrados de cebada verde. Esta obligación "de dar la cebada" era una contribución en forma gratuita porque solamente recibían "una constancia en pequeño papel". Esta contribución, para ellos era indudablemente una forma de servir al gobierno y, por lo tanto, prestaban *gustusos* porque de esta manera contrarestaban los efectos de las medidas del gobierno que eran adversos a sus intereses.

17 En la contribución indigenal, los comunarios sanpedrinos eran los primeros en pagar su tributo adelantado por vivir en la proximidad a la ciudad de La Paz. Es decir el cobro de contribución indigenal empezaba con ellos y de modo que jamás "se resistieron al pago adelantado".

18 Los servicios que prestaban los referidos comunarios no terminaban ahí, sino que cuando se celebraba algún "aniversario de ciertos días de regocijo" o fiestas públicas ellos debían ponerse "al servicio en todo género de ocupaciones".

19 Los comunarios de San Pedro, para concluir su petición, le reiteraron al gobierno su preocupación advirtiendo que si en caso que llegaran "a pertenecer a la propiedad privada a ninguno de ellos se les podía exigir esos servicios porque estarán "ocupados en el servicio" de sus patrones respectivos.

20 Como no podría ser de otra manera, el gobierno de Melgarego comprendiendo la preocupación de los referidos comunarios y por su utilidad al servicio del Estado a través del Ministerio de Hacienda, el 31 de agosto de 1868, declaró:

> que los terrenos que componen las comunidades de Pucarani, Pacasa, Cupi, Chinchaya, Checa y Canchi de la comunidad de San Pedro de esta ciudad, correspondiente a la banda de Santiago, queden exentas de venderse en subasta pública, con la calidad que los comunarios de aquellas, continuen como hasta aquí pagando la contribución indigenal y prestando los servicios a que han estado sujetos por disposiciones supremas prexistentes y por costumbre establecida entre ellos [7].

21 Esto demuestra que el servicio personal del indígena comunario era necesario para el Estado, especialmente de los comunarios de la hoyada de La Paz. Desde luego los argumentos utlizados por los comunarios de San Pedro fueron suficientes para que sus tierras sean eximidas de la subasta pública. Este caso quizás es el único caso que conocemos hasta ahora aunque debe haber otros por cuestiones especiales.

22 De modo que los comunarios de San Pedro de la hoyada de La Paz por conservar sus tierras tuvieron que continuar con los servicios personales pero soportando hasta agotar sus esfuerzos, así en 1877 ya no tenían muías para proporcionar a la creación de nuevas postas en las diversas salidas de la ciudad (Mamani 1991: 49).

La servidumbre indígena en la comunidad de Tajara

23 Anteriormente nos hemos referido a un caso de servidumbre indígena de los comunarios que vivían en las cercanías de la sede del gobierno central. En este caso, no existía un intermediario entre la comunidad indígena y el gobierno, sino que una serie de servicios

personales estaban organizados desde los mecanismos del mismo gobierno. Pero ahora veamos otro caso de servidumbre desde la comunidad local organizado por el corregidor.

24 En 1871, el indígena Miguel Turuchi, segunda persona de la comunidad de Tajara, comprensión del Cantón Achakachi de la Provincia Omasuyos, se quejó al Prefecto del Departamento de La Paz contra el corregidor de este cantón por los abusos de su autoridad durante el ejercicio de sus funciones, fundamentando su reclamo en los siguientes términos:

> Que por diferentes leyes y resoluciones supremas se nos ha eximido a los indígenas de todo servicio forzado y gratuito: la restitución de las comunidadades no ha tenido también otro objetivo, que el de salvarnos del coloniaje que se nos impuso; más a pesar de todo esto los indígenas de mi comunidad nos encontramos sometidos a una servidumbre tan fuerte y gravosa, que a más de quitarnos el tiempo para el laboreo de nuestras chacras nos somete aun a la pérdida de nuestros bienes [8].

25 Esto quiere decir que las disposiciones del nuevo gobierno después de la caída de Melgarejo no habían sido respetadas en cuanto a la servidumbre indígena y la restitución de las comunidades sometidas a la subasta pública. Las denuncias del referido Turuchi eran evidentes como también “la más pequeña resistencia a tanto gravamen” era “castigada con el látigo y el palo”. De modo que la realidad que vivían los comunarios de Tajara al igual que otros era difícil de cambiar por su situación precaria con disposiciones coyunturales porque a pesar de que “en una época se había proclamado la libertad amplia y efectiva”, no fue posible superar la tolerencia de esos abusos considerados “de tamaña magnitud”. De esta manera considerándose como desprotegidos recurrían a la máxima autoridad del Prefecto “como protector de la miserable casta indígena” para que se digne de “librar una orden para su señoría, el subprefecto y el fiscal del partido” se encarguen de proteger y libren “de todos los vejámenes indicados tomando las medidas que fueren de justicia”.

26 Las denuncias de Turuchi fueron respaldadas por los testigos. Según éstos, el corregidor obligaba a los comunarios que le den un semanero o pongo y una india mitani, también hacía exhibir varias quintales de cebada para el subprefecto y para un oficial del ejército sin paga alguna. El corregidor no solamente exigía pongos para él sino que también distribuía el servicio de pongo a todos los jefes militares, al subprefecto, al intendente y al señor Fiscal de Partido. Según el comunario Tomás Quispe el corregidor pedía pongos para las personas que ejercían un cargo oficial, que ostentaban un grado militar y otros títulos en el cantón y en la Provincia Omasuyos, lo cual declara diciendo:

> ...me consta que el ex-corregidor don Juan Cordero ha pedido de los alcaldes e ilacatas pongos con nombre de semaneros para distribuir a las casas del subprefecto, Nicacio Imana, al Intendente Castro, el coronel Benjamin Saravia, Mateo Birbuet. el señor cura, el ayudante, el teniente del cura del doctor Feliz, en cuyas casas hemos servido, también se que ha recogido cebada el ilacata de mi comunidad sin pagar medio[9].

27 El referido testigo sostuvo que desde hacía mucho tiempo los *jilaqatas* y alcaldes de esa comunidad como de costumbre daban seis postillones para el servicio público, es decir para el servicio de posta y de las comunicaciones oficiales que se despachaban a las provincias. Igualmente era costumbre dar en todo el tiempo una mujer con el nombre de *mitani* para el servicio de la cocina en la casa de todos los corregidores. La *mitani* estaba obligada a llevar sus ollas y algunos útiles así como la mecha y el cebo para el alumbrado de la cocina. Fuera de los servicios personales, es evidente que los indígenas de esa

comunidad proporcionaban bestias de carga al corregidor para el transporte de artículos de primera necesidad de los valles así sea frutas y granos. Basilio Rojas, otro de los testigos, confirmó diciendo: "estando yo ilacata le dí al corregidor Cordero seis burros fletados para que fueran por gruta y me pagó a cuatro reales por cada uno". En este caso, éste recibía esa retribución pero de los demás servicios nada. Otros dos testigos declararon que el ex-corregidor Cordero "ha reunido para mandar en su servicio particular doce borricos", pero sin retribución alguna; dichos borricos han sido destinados para que fuesen a Millawaya por granos, y uno de ellos afirmó que al mismo corregidor le dio 5 y 6 borricos sin paga alguna. Y asimismo dijo "que al coronel Murguía nos ha hecho dar más de nueve quintales de cebada debalde y sin paga necesaria"[10].

28 El servicio de pongo que cumplía el varón y el de *mitani* la mujer no solamente era requerido por los hacendados y las autoridades locales en los cantones, sino también en las parroquias. La distribución de estos tipos servicios fue ejecutado en los cantones por el corregidor o a través del alquiler por los propios patrones de haciendas.

29 Por su parte, Leonarda Fernández, mujer del referido excorregidor del Cantón Achacachi, saliendo a la defensa de su esposo, se manifestó:

> que hay ciertos hechos que. aun cuando debieran conservarse ocultos bajo el velo secreto recomendando por la ley, ellos se traslucen por el alcalde que se hace por los mismos que los pone en ejecución, preciándose de sacrificar una víctima cómoda e inocente al rigor de sus torcidas pasiones de odio y venganza[11].

30 Es decir que los servicios personales denunciados no eran desconocidos sino practicados por los mismos que ahora se sentían afectados por aquellos usureros de servidumbre indígena. En este sentido, ella solicitó al Fiscal de Partido que requiera al Juez Instructor para que reciba las informaciones sobre las denuncias de los indígenas comunarios de Tajara. Los testigos declarantes confirmaron los hechos denunciados, pero una parte de ellos trataron de justificar que los servicios personales eran retribuidos. Sin embargo los beneficiarios más importantes afirmaron que tales servicios eran practicados por costumbre y en forma gratuita. Así, Basilio Rojas de la comunidad de Warisata dijo:

> Es costumbre que dan los ilacatas i alcaldes seis postillones diarios para el servicio del público, es decir para el poste de las comunicaciones oficiales que se despachan a las provincias vecinas.
> También es costumbre que se da i se ha dado en todo tiempo una mujer con el nombre de mitani para el servicio de la cocina de la casa de todos los corregidores, la expresada mitani por costumbre lleva a dicha casa sus ollas i algunos útiles asi como mecha o cebo para el alumbrado de la cocina [12].

31 Por su parte, Benjamín Saravia, vecino de esa Villa y jefe del Ejército de la República, dijo:

> Sin que yo hubiese obligado al excorregidor Cordero éste ya sea por su voluntad o por costumbre anticuada me mandaba semanalmente un pongo a quien por su servicio no le retribuía porque la costumbre misma asi lo exigía[13].

32 De la misma manera, el Presbítero José María Gutiérrez, teniente de cura de esa Villa, sin ocultar su verdad, dijo:

> No he abonado salario alguna ni al excorregidor Cordero ni a los postillones en razón a que un postillón semanal se me mandaba por orden expresa del señor Subprefecto don Nicacio Imaña [14].

La resistencia al servicio de la posta y del postillonaje

33 La resistencia al servicio personal de indígenas en las postas y porta pliegos a fines del siglo XIX era cada vez más persistente. Como consecuencia de la Ley de exvinculación del 5 de octubre de 1874, muchas comunidades habían sido expoliadas y convertidades en haciendas. De modo que en 1883, en el Departamento de La Paz, los corregidores se quejaban de que los adquirientes de la comunidades y tierras de origen se negaban "a dar peones para el servicio de las postas y porta pliegos". Los compradores se quejaban a su vez de que los corregidores cometían abusos con "pretextos del servicio" y empujaban "a los mismos indios o comunidades con muy cortos intervalos de tiempo"[15]. El mismo Prefecto sugería al Subprefecto de la Provincia Cercado que poniéndose de acuerdo con la Prefectura "se forme un rol de las comunidades de los diferentes cantones" de esta provincia "señalándose las semanas o días en que cada una de ellas debe poner a disposición de los corregidores los postillones o porta pliegos"[16]. También fue evidente que los corregidores exigían "porta pliegos de sólo a las comunidades más inmediatas a la capital del cantón y no de las demás". Pero algunos corregidores "desconociendo que dichos porta pliegos" no tenían "más deber que el de conducir las notas o pliegos oficiales" los obligaban "a servicios de pongo, peones de trabajo, muleros" y aun les cobraban "otros abusos" de que extraoficialmente ha tenido aviso la Prefectura[17].

34 Según Reyeros el servicio de postas y postillones duraba un año. Lo que quiere decir que el relevo de postas y postillones se cumplía cada año nuevo, "con nutridas ceremonias pintorescas, desteñidas por el exceso de libaciones costeadas por el flamante funcionario". Los que atendían los tambos, seis u ocho indígenas, generalmente eran cabezas de familia, auxiliados por los miembros de ella. Los que servían en calidad de auxiliares, se llamaban "postillones", eran mozos y duros para las largas marchas (Reyeros 1963: 80, 87 y 88).

35 Al ingresar al presente siglo, el servicio de postillón y *mitani* continuaba. El corregidor de Waqi al igual que otros exigía "el servicio de *mitanes,* postillones, por cada una de las comunidades, y uno especial", que con el nombre de *papel colque* pagaba seis bolivianos anuales. En este caso, "los postillones y *mitanes*" ya no estaban dedicados al servicio del Estado "sino al servicio personal y particular del corregidor" quien por esos servicios no les pagaba ningún tipo de retribución. En vista de ello, Máximo Aqarapi sostuvo:

> Estando como están prohibidos los servicios forzosos, el corregidor de Guaqui no tiene derecho para exigirlos, como sucede actualmente, en que está cometiendo un verdadero abuso el mantener en su poder los postillones, mitanis y los demás que solo los emplea en provecho suyo y no del Estado[18].

36 En 1913, Bartolomé Condori, alcalde de la comunidad de Chanka, y Manuel Mamani, encargado de los asuntos de los indígenas de San Pedro de Chanka, decían:

> Es una desgracia, la más grande cuando los individuos que desempeñando el cargo de corregidores son el azote de la humanidad[19].

37 Los corregidores de Chanka obligaban a todos los postillones y los demás indígenas a concurrir "desde Chanca hasta Mecapaca a prestar servicios forzados, empleando el garrote, el látigo" considerando de esta manera a sus indios como se fueran unos "animales irracionales".

Conclusión

38 La servidumbre indígena andina en Bolivia ha sido uno de los mecanismos de explotación y sumisión de los comunarios por parte del Estado a través de las autoridades gubernamentales beneficiando incluso a los particulares. Los indígenas comunarios estaban obligados cumplir con su tributo al Estado pero sin dejar de prestar su servicio personal al gobierno central en los cuarteles y en los cantones o capitales de provincia. El ponqueaje y el postillonaje para los varones eran los servicios más requeridos no solamente para las autoridades gubernamentales, sino también para los militares y hacendados. La *mitani* era el servicio personal para las mujeres casadas, requerido como servicio obligatorio en las casas de los corregidores y religiosos. En las haciendas, este servicio femenino favorecía a los mayordomos o administradores con todos sus efectos de humillación contra la dignidad de la mujer. El servicio de pongo fue considerado como una cosa denigrante, porque de hecho el pongo fue considerado como un animal de dos patas (perro). Según Tristán Marof, el más pobre ciudadano tenía un pongo. Esto quiere decir el pongueaje estaba instituido por costumbre. Así “en las casas ricas” ocupaban “sus funciones dos o más *pongos*” y se alimentaban de “las sobras”; en las casas pobres, el *pongo* “disputaba los huesos a los perros” (Marof 1932: 54).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ARGUEDAS. Alcides

1967 *Historia General de Bolivia.* La Paz.

CHOQUE CANQUI, Roberto

1993 *Sociedad y Economía Colonial en el sur andino.* HISBOL. La Paz.

CRESPO R., Alberto

1977 *Los esclavos negros en Bolivia.* La Paz.

MAMANI CONDORI. Carlos B.

1991 *Taraqu (1866-1935).* Ediciones Aruwiyiri. La Paz.

MAROF. Tristan

1934 *La tragedia del Altiplano.* Editorial Claridad. Buenos Aires.

REYEROS, Rafael

1949 *El Ponqueaje. La servidumbre personal de los indios bolivianos.* La Paz.

RIVERA, Silvia

1984 *Oprimidos pero no vencidos.* HISBOL. La Paz.

ZAVALA, Silvio

1978 *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI).* Tomo I. El Colegio de México. México.

Fuentes documentales

Archivo Nacional de Bolivia (ANB)

Archivo de La Paz (ALP)

Documentos consultados:

Expedientes Coloniales (EC.)

Expedientes de la Prefectura (P-E)

Expedientes de Juzgado de Omasuyos (EJO)

NOTAS

1. ANB, EC. 1762, N° 130. Francisco Miguel Quispe. indio principal del pueblo de Tiwanaku y capitán enterador de la mita de Potosí, en el pueblo de Waqi, se quejó contra su cacique Pedro Limachi porque éste había implantado servicios personales de indios, como ser: pongo, ponguillo, mitani, marajaqi, etc. (ANB. EC. 1771, N° 27).
2. ANB, Minas, Tomo 123, N° 4. 1610. Capítulos de una carta escrita por la Real Audiencia a su Majestad. Da su parecer sobre si convendría traer negros a Potosí para aliviar a los indios de mita y hacer que algunos aspectos de ésta sean resueltos exclusivamente por el alcalde mayor de minas sin intervención del corregidor de dicha Villa.
3. ALP, P-E. 1912. Máximo Ackarapi indígena del Cantón Waqi contra el corregidor sobre la exigencia del servicio de mitanis, posillones.
4. ALP, P-E. 1913. Expediente de Gabino Laura, Mariano Pati y Manuel Cruz, alcaldes representates del Cantón de Jesús de Machaqa, Provincia Ingavi, incluye el testimonio de escrito al señor Presidente de la República, pidiendo el amparo de las garantías por los abusos que cometen a nombre de la prestación vial y servicios forzosos.
5. ALP, P-E. 1912. Ibid.
6. ALP, P-E. 1868. Petición de los comunarios de San Pedro y de la parte de Santiago al Excmo. Señor Presidente de la República, Gral. Mariano Melgarejo, que se declare eximidos los *ayllus* de la venta de sus tierras.
7. *Ibid.*
8. ALP, EJO. 1871. Criminal seguido contra el corregidor sobre abusos de autoridad en el ejercicio de sus funciones, año de 1871, f. 1.
9. *Ibid.* f. 14v.
10. *Ibid.* fs. 29v-35v.
11. *Ibid. f.* 20.
12. *Ibid.* f. 29v.
13. *Ibid.* fs. 36.
14. *Ibid.* 36v y 37.

15. ALP, P-C. 1883: 86. Oficio de la Prefectura al Subprefecto del Cercado sobre el problema de que las comunidades se niegan dar peones para el servicio de postas y porta pliegos.
16. *Ibid.* 88.
17. *Ibid.*
18. ALP, P-E. 1912. Máximo Ackarapi. indígena del Cantón Guaqui, contra el corregidor sobre la exigencia del servicio de mitanis y postillones.
19. ALP, P-E. 1913. Bartolomé Condori, alcalde de la comunidad de Chanca y Manuel Mamani encargado de los asuntos de los indígenas de San Pedro Chanca, piden el nombramiento de otro corregidor que sea una persona honrada y vecino de La Paz para que su ejercicio sea imparcial, no sea exaccionador ni haga trabajar en sus fundos y disminuya los trabajos forzados.

AUTOR

ROBERTO CHOQUE CANQUI

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

Mujeres indígenas, mestizaje y formación de los sectores populares urbanos

Quito, segunda mitad del siglo XIX[1]

Martha Moscoso

---

1 Cuando hablamos de las mujeres indígenas en la ciudad y el papel que cumplieron dentro del proceso de formación de los sectores populares urbanos, no podemos pensar en una participación autónoma, aislada. Tenemos que remitimos al hecho de ser indígenas. Tenemos que pensar en lo indio, en el sentido y la conciencia histórica de lo étnico para captar en su esencia lo que significaba ser mujeres e indígenas en un período histórico determinado, en nuestro caso, la segunda mitad del siglo XIX. Tenemos que ubicar el estudio en el proceso de producción de identidades étnicas y de género al interior de espacios multiraciales.

2 En este sentido, la historia de las mujeres indígenas se plantea en íntima relación con la historia del mundo indígena. Sólo de esta manera se vuelven comprensibles su lugar en la sociedad, sus condiciones de vida, de pensamiento, pero también su ausencia y su silencio. Las relaciones y dependencias entre mujeres y hombres indígenas al interior de una sociedad blanca y mestiza, al interior de una ciudad con pretensiones de progreso y de civilización. De una urbe que mantenía los ojos puestos en Europa y que sentía el peso de la culpa y la vergüenza de crecer y desarrollarse sobre las espaldas y a costa de lo indígena, de su trabajo en las obras públicas, de sus servicios en beneficio de la ciudad, en beneficio de las familias blancas y mestizas, de su participación en la economía urbana y aún de sus formas de consumo (relacionadas con las costumbres indígenas) y los réditos que dejaban sus actividades. En suma, la idea de progreso, de civilización estaba en marcha y se había convertido en el ideal para la población blanca y mestiza. Las miradas estaban vueltas hacia fuera tratando de imitar, de simular al mundo de fuera[2].

3 De esta manera, la sociedad se nutría de lo indígena a pesar de sus intentos de transformación. El siglo XIX vivía la inconsecuencia de un progreso que negaba lo indígena pero que se sustentaba en ello. Vivía también un proceso de reafirmación de su

identidad blanca con la negación de lo indígena. De la misma manera, la reafirmación de la conciencia de mujer blanca se sustentaba en el dominio de la mujer india. De esta manera, "la modernización aristocratizante que se imponía... suponía la reproducción permanente de la "barbarie"[3].

4 Sin embargo, como lo demuestra Eduardo Kingman, a pesar del ideal modernizante, la ciudad del XIX se encuentra influenciada por el mundo rural y el mundo indígena. Aún las costumbres de los sectores dominantes están marcadas por la ruralidad: existe una quichuización del castellano, la urbe se alimenta de la renta del suelo agrícola y hasta fines del XIX el trabajo subsidiario indígena permite financiar las obra de "adelanto" de la ciudad. En la ciudad están presentes "sirvientes, indios sueltos e indios de comunidad, vendedores de verduras, aguateros, estanquilleros y chicheras, artesanos ladinos, arrieros y cargadores que contradicen la modernidad de la ciudad"[4].

5 Sin embargo, ya sea por las políticas planteadas por la modernización o por las condiciones de movilidad social que se presentan para los sectores indígenas residentes en la ciudad, la ruralidad se va de alguna manera transformando, dando lugar a un proceso complejo de mestizaje.

Identidades urbanas: lo indio y lo mestizo

6 Como lo habíamos planteado, a pesar de las transformaciones modernizantes, los sectores populares urbanos del siglo XIX son portadores de identidades étnicas, con características que les permiten diferenciarse del resto de los sectores sociales y que permiten a su vez ser diferenciados por éstos[5]. Esta diferencia se manifiesta con características positivas que permiten su aceptación y su reproducción, o negativas, lo que da lugar al rechazo de lo étnico y a la apropiación de una identidad que trata de acercarse a lo blanco y a diferenciarse de lo indio.

7 Este proceso, de apropiación y de negación de las identidades étnicas, es muy claro en sociedades como la quiteña del siglo XIX, que se sustenta aún en la división de castas de origen colonial.

8 Lo indígena es concebido por los blancos y mestizos como un aspecto de diferenciación y como sinónimo de inferioridad, de incapacidad. A través de la implementación de ciertas políticas (eliminación del tributo en 1857, supresión de los Protectores de Naturales en 1854, extensión de la obligación del trabajo subsidiario en las obras públicas a blancos y mestizos), se busca la integración de este sector a la sociedad y se plantea su ciudadanía. Sin embargo, en los hechos existen prácticas de discriminación que no le permiten el ejercicio de los derechos ciudadanos. Se hace referencia a los indígenas como a una "clase" que a pesar de ser diferente forma parte de la sociedad, pero es considerada también como una clase "abyecta" y "miserable" por su origen étnico. Cuando se trata de conseguir algún beneficio estatal, los mismos indígenas se califican de esta manera.

9 La ciudadanización de los indígenas constituye un planteamiento consecuente con el proceso de modernización y de progreso. Lo indígena es incluido dentro de este proyecto en la medida en que vayan perdiendo su condición étnica y se acerquen a lo blanco. En la segunda mitad del siglo XIX se implementaron otros mecanismos para identificar las características de lo indio (ya no son el tributo ni la contribución personal de indígenas, son el trabajo en las obras públicas, el concertaje, los trabajos en la ciudad -el aseo de las calles, el servicio doméstico, el acarreo del agua, el cargar en los mercados- el seguir

refiriéndose a ellos como indígenas o indios, no sólo a nivel de la vida cotidiana sino aún en los documentos oficiales). A pesar de los intentos de integración, estos elementos estimulan la reproducción de la identidad étnica.

10 De esta manera, la integración a la ciudadanía se enfrenta a una práctica cotidiana y oficial de segregación. Lo indígena es considerado como negativo, los pleitos, conflictos y juicios en los que intervienen indígenas son objeto de un tratamiento distinto en relación a blancos y mestizos. En igual situación se encuentran las mujeres indígenas. Lo negativo se convierte en una mezcla de compasión y consideración de inferioridad no sólo física sino mental[6]. El enfrentamiento de lo blanco y lo indígena se convierte en un juego de relaciones en el que las élites imponen su discurso que pretende ser generalizado a los otros grupos sociales. Lo indígena, al oponerse a este discurso se convierte en un factor que garantiza la conservación y reproducción de su identidad. Sin embargo, al aceptarlo e interiorizarlo como propio, se integra a este proceso como un elemento de mediación que apoya su transformación en mestizo. En este sentido, el mestizaje ayuda a la puesta en marcha del proyecto planteado por los grupos de élite.

11 La identidad étnica (y en muchos de los casos negativa) es apropiada por los mismos indígenas, hombres y mujeres[7].

12 La identidad negativa (planteada desde el "otro" hacia el indígena o entre indígenas) se manifiesta también en la conflictividad de las relaciones cotidianas, de lo doméstico y de las relaciones matrimoniales. Estos conflictos, estas luchas cotidianas por ganar un espacio en la sociedad, son generadas en la mayoría de los casos por las mujeres, ya sea contra los hombres pero sobre todo entre las mismas mujeres. Una de las manifestaciones de este fenómeno lo constituyen los insultos sobre la condición étnica, el oficio o los niveles de honorabilidad y decencia relacionados con la vida sexual y la moral.

13 El insulto referente a la condición étnica se convierte no sólo en la negación de la condición de indígena sino sobre todo en la reivindicación y apropiación de la condición de blanco. Se convierte en este caso en una apropiación simbólica del espacio urbano: lo indio es rural, es campo; lo blanco es urbano. El hecho de adquirir esta condición le concede el derecho de establecerse y de considerar a la ciudad como espacio propio. En este juego de identidades, las características de lo rural, de lo indio, permanecen, sin embargo, en la vida cotidiana, en el mercado, en la chichería, en la iglesia y en las fiestas. Hasta la década de los 20 de este siglo, la voz de la ciudad expresada sobre todo a través de los diarios, se queja de los carnavales indígenas y la toma que se realiza de las calles de la ciudad con este motivo, lo que significa un desprestigio para la imagen de la ciudad y una transformación simbólica del espacio urbano en rural. Esta fiesta se convierte en un ritual simbólico de reafirmación de la identidad étnica, cuya aniquilación la buscaban.

14 Con el insulto de "indio" se rechaza la condición étnica pero también la exclusión que la sociedad blanca y mestiza hace del indio. Esta actitud se convierte en un intento de liberación de su condición actual. La apropiación de la condición de blanco busca abrir las puertas para su integración como ciudadano[8].

15 En numerosas ocasiones, el insulto de india, zamba o *runa* están acompañadas de las imputaciones de bruja, vagamunda, borracha, alcahuete. La mentalidad de la época, conserva y reproduce ciertos estereotipos (originados en la colonia pero alimentados por las ideas de progreso, de civilización con matices segregacionistas) de los atributos negativos de lo indígena: la vagancia, la pereza, la borrachera, el robo, la brujería.

16 La identidad negativa se manifiesta también en el empleo de palabras quichuas como insultos aún cuando el contexto lingüístico que rodea al hecho sea castellano.

17 Muchos de los insultos en contra de los indígenas tienen relación con la situación de migrantes, considerados como advenedizos, como *chagras,* a pesar de que quien insultaba tenía quizás un origen similar. En la medida en que se vuelven citadinos, los indígenas se van apropiando de un espacio extraño, de un espacio ajeno: la vivienda la establecen en tiendas alquiladas, en un mundo adquirido en préstamo, a cambio del aporte que ellos pueden dar en trabajo, en servicios y en oficios que no los realizan los blancos[9].

18 Muchos de los indígenas que llegan a la ciudad buscan mejores condiciones de vida o tratan de evadir las obligaciones impuestas por el Estado respecto de las obras públicas o buscan un refugio porque a nivel de la vida cotidiana, de lo doméstico, se encuentran en situaciones de conflicto (adulterio, concubinato, doble matrimonio). Tanto para las mujeres indígenas como para los hombres que se hallan en cualquiera de estos casos, la ciudad se convierte en este espacio de ocultamiento.

19 En este período, la persecución moral a quienes se hallan en “situación de pecado”, fundamentalmente de concubinato, es constante por parte de la Iglesia. Las autoridades dirigen numerosas circulares y cartas a los párrocos exigiéndoles denunciar a los “concubinarios”. Quienes se hallaban en esta situación son obligados a romper su relación con amenazas de castigos, tales como el exilio, la prisión, multas y la promesa de no ver más al o la causante de tal situación.

20 En suma, lo indio y lo mestizo son dos elementos que se relacionan y se convierten en dependientes. En ocasiones estas relaciones son de ayuda, de reciprocidad, pero en muchos de los casos están rodeadas de conflictividad. Este proceso de conjugación de lo indio y lo mestizo es un elemento clave para la formación de los sectores populares en la ciudad.

21 Sin embargo, quizás en razón de la tonalidad urbana, en el Quito del XIX se puede apreciar que no existe una segregación rígida en lo que se refiere al espacio destinado a la vivienda. La ciudad se presenta como un conjunto de casas y habitantes en el que se mezclan las residencias de los sectores aristocráticos con las tiendas de habitación y de negocios y oficios de toda índole, algunos de ellos, considerados como poco “decentes”[10].

22 La segregación se manifiesta en los espacios de diversión y de fiesta (teatros, parques, boulevares). Esta segregación de corte étnico da lugar a la manifestación de prácticas y comportamientos diferenciados que impiden la plena realización del mestizo y del indígena como ciudadano. Se encuentran imposibilitados de acceder y apropiarse de los espacios de la ciudad en su plenitud. Esta apropiación se refiere no únicamente al espacio físico sino sobre todo a la capacidad de establecer relaciones y contratos percibidos como importantes por la sociedad. La incapacidad para llevar a cabo acciones de este tipo, llevaría a suponer que los indígenas que se encuentran frente a situaciones de segregación buscarían una mejor ubicación social a través de múltiples vías (profesiones artesanales, matrimonios y alianzas de rituales de parentesco, etc.).

23 Sin embargo, lo indígena urbano no se pierde con el mestizaje ni se agota en él. Lo indio se enriquece, adquiere nuevas y diversas características que se sustentan en la combinación de rasgos de las dos culturas. En algunos casos es evidente el predominio de lo indígena. Lo indígena urbano no es inamovible ni tiene rasgos fijos ni constantes en el tiempo. No se puede hablar de lo indígena como algo abstracto. Es concreto y existe en un espacio, en un tiempo, en una sociedad y en una práctica e interrelaciones sociales

específicas. Sin embargo, en algunos casos, en razón del proceso de mestizaje, la identidad indígena se va diluyendo en una identidad urbana de lo popular. La cultura popular se nutre de elementos indígenas, negros, blancos y van determinando un mestizaje dinámico, enriquecido.

> La presencia indígena en la vida de la ciudad deja, a su vez, huellas importantes en la cotidianidad de los habitantes urbanos. Cuando se habla de mestizaje generalmente se ve sólo un lado de la medalla: los cambios que se producen en las cultura subordinadas como resultado de su relación con las dominantes y no se ve que en medio de esa relación, también las culturas dominantes se mestizan[11].

24 Los sectores blancos y mestizos de la ciudad, a pesar de sus planteamientos de progreso, mantienen una relación de dependencia respecto de la población indígena. Esta dependencia, establecida desde el período colonial con el nacimiento de las ciudades españolas, se da en relación a la provisión de alimentos, la realización de tareas y la prestación de servicios rechazados por los blancos y mestizos pudientes: aseo de calles, servicio doméstico, venta de productos alimenticios, etc. y también el trabajo en las "cuadras" localizadas en los límites de la ciudad.

25 A pesar del proceso de la presencia y reproducción de lo indígena y de las prácticas modernizantes que buscaban su transformación y eliminación, existía una visión oficial que planteaba el mestizaje como una solución[12].

Mujeres y mestizaje

26 De acuerdo con lo planteado por algunos autores, la mujer indígena en la colonia constituye un agente activo del mestizaje[13] por su mayor movilidad y capacidad para integrarse a la vida urbana, como vendedora en el mercado, en las calles y sobre todo por su presencia en las casas de los españoles a través del servicio doméstico. En el período republicano, esta movilidad no es atributo solamente de la mujer sino también del hombre indígena. Sin embargo, son las mujeres quienes pueden con mayor frecuencia acceder a otra posición a través del matrimonio y de los trabajos en calidad de sirvientas, lavanderas, planchadoras o niñeras. Estas actividades les permiten un cambio de costumbres y de mentalidad y les brindan la posibilidad de aprender y apropiarse de los referentes simbólicos del mundo blanco y mestizo. Les permite además adoptar y adaptarse a los parámetros de estos sectores sociales. Son las mujeres quienes van a procrear hijos potencialmente mestizos y a transmitirles los nuevos valores y costumbres.

27 Según lo planteado por Eduardo Kingman, en la ciudad se encuentra, además, "otro recurso de valor inestimable: el aprendizaje necesario para sobrevivir en el mundo contemporáneo, la asimilación de determinados comportamientos, formas culturales, técnicas, secretos y hábitos propios de la otra sociedad; en algunos casos, incluso, profesionalizarse como medio de romper la dependencia étnica"[14].

28 Como lo hemos visto, el proceso de mestizaje no es exclusivamente biológico, no se trata únicamente de una mezcla de razas, se trata sobre todo de un mestizaje cultural y social. Un escalamiento de posiciones en la sociedad. El mestizaje se convierte en el mecanismo por excelencia para lograr el ascenso social[15].

29 Los oficios considerados como atentatorios a la moral y al orden público estaban sujetos a una constante crítica y se buscaba su eliminación o por lo menos su alejamiento del centro y de los lugares a donde acudían las familias pudientes. Muchos de estos oficios y negocios estaban en manos de mujeres mestizas e indígenas. El planteamiento de

eliminación llevaba implícita la idea de sujeción de la mujer quien, de acuerdo con la moral tradicional y lo establecido en la época, debía conservarse en el hogar y asumir sus funciones como esposa y como madre. La mujer no debía trabajar y peor aún en la calle o en negocios públicos y poco decentes como la chichería, la fonda, el figón, etc[16].

30 Para las mujeres indígenas, las actividades laborales constituyen un medio para lograr su vinculación con el espacio público que le brinda múltiples posibilidades de conocimiento de las relaciones, mentalidades y costumbres de la sociedad blanca y mestiza. Uno de los mecanismos más importantes en este sentido lo constituye el servicio doméstico y los trabajos por obra a domicilio, como el lavado de ropa y el planchado.

31 Las mujeres indígenas realizan muchas actividades: venden carne, leche por las calles, conducen yerba al mercado en sus animales de carga, son lavanderas de ropa, son pulperas, vivanderas, vendedoras en los mercados, chicheras (100 de las 125 chicherías existentes en Quito se encuentran en manos de mujeres, 65 de las 120 pulperías, 91 de 181 estanquillos, 26 de los 29 figones y 8 de las 12 fruterías)[17].

32 En lo que se refiere al servicio doméstico, las niñas indígenas son entregadas por sus padres o por sus parientes (cuando son huérfanas), a una familia en calidad de “propias”, por tiempo indefinido o mediante contrato firmado ante el juez parroquial o el comisario de policía, por un tiempo determinado, generalmente hasta cumplir la mayoría de edad, es decir los 21 años. En el contrato se especifican las tareas que deben realizar a cambio de la educación, alimento y vestido. En algunos casos se estipula el pago de un salario. Aunque no se trata de una venta, los otorgantes de las menores reciben en muchos de los casos algún dinero, considerado como “gratificación” y se comprometen a no pedir la devolución de las niñas antes del tiempo estipulado. Existen ocasiones en las que las “muchachas de servicio” plantean la liquidación de cuentas con el fin de salir del trabajo antes del tiempo estipulado, generalmente para contraer matrimonio. En algunos casos se entablan largos litigios judiciales que giran en torno a la libertad de la servidumbre, por parte de la empleada doméstica, o a la petición de devolución de los gastos habidos por concepto de alimento, vestido, etc., por parte de los patrones. En otros casos, las jóvenes salen de la casa en donde se encuentran y, consideradas como prófugas, son capturadas y “depositadas” en el Hospicio o en el Buen Pastor. Abundan también las acusaciones por parte de los patrones por robo o mal comportamiento y, de igual manera, son encarceladas en las instituciones correccionales mencionadas. En algunos casos, estas instituciones se convierten en refugio para evitar los malos tratos propinados por los patrones. Existen acusaciones de flagelamiento, falta de alimento, incumplimiento del contrato en lo referente a la educación, vestido o pago del salario. En esta institución se les proporcionaba la educación necesaria para cumplir con eficiencia las labores asignadas a las empleadas domésticas[18].

33 Los relatos de los viajeros hablan de la importancia de la servidumbre para el prestigio de una familia. Toda familia “respetable” debía tener entre 4 o 5 sirvientes y algunas tenían entre 10 y 12. Los salarios que se pagaban eran bajos y muchas las obligaciones que debían atender. Existía una división del trabajo: unas eran cocineras, otras niñeras, amas de llave o criadas para la limpieza de la casa o para los recados; niñas y niños indígenas servían como compañeros de juegos para los niños de la casa. Se encargaban también de llevar la alfombra o el cojín para que la *señora* se arrodillara en la iglesia. Cuando existía un *huasicama,* (empleado de la hacienda llevado a la ciudad para el cuidado de la casa), la mujer realizaba algunas tareas en la casa, acarreo del agua, lavado de los platos, pelada de las papas, etc[19].

34 A través de su permanencia en el medio blanco y mestizo, las mujeres indígenas llegan a captar los mecanismos de funcionamiento del sector blanco y mestizo de la sociedad, a comprender su manera de pensar, sus creencias, símbolos y formas de comportamiento. La mujer indígena tiene en sus manos el instrumento necesario para su "ladinización". Desde pequeña se empapa de los juegos infantiles y más tarde de las preferencias de las jóvenes: sus gustos por la moda, la música y los enamorados. La joven indígena que sale del "poder" de los patrones busca, en muchos de los casos, reproducir las vivencias y experiencias adquiridas en el mundo blanco y mestizo. Su pareja para el matrimonio no la buscará entre los indígenas. El beneficiario será un artesano perteneciente a algún gremio, albañil o soldado, indígena o no, pero que también ha logrado ingresar en el ambiente blanco y mestizo. La joven sirvienta buscará diferenciarse de las indígenas. Los hijos que tendrán tampoco serán indígenas, serán introducidos en el modo de ser y en el deber ser de los sectores sociales blanco y mestizo. Si continúa trabajando, sus aspiraciones ya no girarán en torno al servicio doméstico, buscará un lugar en el mercado o en los portales para la venta de productos variados. Adquirirá una tienda o una pulpería o establecerá una frutería.

35 Las relaciones establecidas entre mujeres blancas y mestizas con las indígenas a través del servicio doméstico permiten que las primeras, con el ejercicio del poder, puedan reafirmar la conciencia de un dominio étnico y del ser blancas y mestizas por encima de las consideraciones de género.

La vida cotidiana y la violencia

36 Los viajeros extranjeros y los estereotipos forjados sobre la mujer indígena nos presentan una imagen de sumisión, de acatamiento a la voluntad del marido y un cierto aprecio del maltrato del marido como forma de cariño, de reconocimiento como esposa. Los múltiples juicios de divorcio o de separación matrimonial, las peticiones de amonestación dirigidas al Vicario, las peticiones de imposición de castigos por parte de esta autoridad demuestran que las mujeres indígenas, cuando logran salir del espacio rural y liberarse de las presiones del grupo y de la familia, por estar en la ciudad rechazan esta costumbre. Las mujeres realizan oficios que les permiten conquistar un espacio hacia fuera, hacia los otros sectores sociales. Muchas de ellas tienen como oficio la chichería o el trabajo por obra en casas de blancos y de mestizos. Su participación en el espacio destinado tradicionalmente a los hombres les brinda una serie de posibilidades de asumir formas de comportamiento y una mentalidad diferente a lo establecido para la mujer. Esta vida hacia fuera la introduce también en un mundo lleno de conflictividad y de violencia. Están a la orden del día las riñas, las peleas, los insultos. Está también a la orden del día el juicio como forma ideal de reivindicar la honra. La transgresión de las normas por parte de los hombres y también de las mujeres es muy común. La infidelidad femenina está presente en los mismos casos en los que ella denuncia agresiones físicas del marido y el abandono al marido, que generan muchas peticiones de los hombres para que la mujer regrese al hogar, aún con la utilización de la fuerza pública. Otras formas de transgresiones que son muy comunes son el concubinato, el adulterio y el doble matrimonio[20].

37 A diferencia de otros sectores sociales urbanos, la violencia del marido es frecuentemente respondida por la mujer indígena y de sectores populares y, en muchos casos, los hombres denuncian también las agresiones y violencia de la mujer contra ellos. En otros,

su familia se convierte en un lugar de refugio de la mujer indígena frente a las agresiones de marido. La familia de la mujer se convierte para él, por el contrario, en un espacio de conflicto.

38 La violencia conyugal es más frecuente cuando la mujer no cuenta con su familia en la ciudad.

39 La violencia sin embargo, no es una práctica propia de las mujeres indígenas. Las mujeres mestizas encuentran, por las características de la vivienda (cuartos y tiendas abiertas a la vecindad) y del trabajo, las condiciones propicias para desarrollar formas de agresión a las otras mujeres (y también a los hombres). La generación de formas de violencia, sobre todo verbal, forma parte del proceso de construcción de identidades, de establecimiento de las relaciones de diferenciación y de reconocimiento.

40 Lo indígena y lo mestizo presentes en la ciudad, se van integrando en un solo proceso de formación de nuevos sectores sociales, diferentes de lo blanco aristocratizante y diferentes de lo indígena rural. Sectores que presentan formas de comportamiento, costumbres, valores e ideales que se acercan al primero pero que reproducen a su vez las características indígenas, aunque transformadas y adaptadas a las condiciones de la vida urbana.

41 Las mujeres, portadoras de las características étnicas, presentan tal vez una mayor tendencia al mestizaje, a la adopción de los elementos culturales de los blancos y mestizos. Sin embargo, en una situación de segregación y discriminación sufren el ejercicio del poder por parte de los hombres pero también de las mujeres blancas y mestizas.

NOTAS

1. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia: *El desarrollo histórico de Quito,* que se lleva a cabo en la Universidad Central del Ecuador, con el auspicio del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP).

2. Este proceso que llevaba a las élites a reproducir modos de vida, de utilización del espacio urbano, de gustos y costumbres europeizados podría considerarse como consecuencia de una “conciencia residual”, en el sentido que le da Armando Silva en su libro Imaginarios urbanos (Colombia: Tercer mundo editores, 1993), p. 117.

3. Eduardo Kingman, “Ciudades de los Andes: homogenización y diversidad”. Ciudades de los Andes (Quito: IFEA-CIUDAD, 1992a), p. 20.

4. Eduardo Kingman, “Ciudades de los Andes: homogenización y diversidad”. Ciudades de los Andes (Quito: IFEA-CIUDAD, 1992a), p. 24.

5. Los datos que aporta Hassaured respecto de la conformación de la población quiteña a fines del siglo XIX, nos permite constatar la presencia de una gran población indígena y mestiza. “De los 40.000 habitantes de Quito, dos quintos son cholos, mestizos y negros, dos quintos indígenas y un quinto blancos y adinerados mestizos”. Es decir, el 80% de la población corresponde a lo que podríamos calificar de sectores populares y apenas el 20% a blancos y mestizos con recursos. Hassaurek, Friedrich, Cuatro años entre los ecuatorianos (Quito: ABYA-YALA, 1993).

6. Un ejemplo de ello es el juicio planteado entre dos mujeres indígenas por heridas. El abogado defensor, con el propósito de conseguir una reducción de la pena para la acusada, plantea como circunstancias atenuantes "la ignorancia y miseria propias de su clase". ANH/Q. Juicios Criminales, caja 270, Quito, 4-XII-1860.
7. "Por ser sumamente sin luses, baliéndome de estas letras... me precento a la benigna protección de este juzgado para que mirándome con la conmiseración que acostumbra su benigno corazón ponga el remedio combeniente a las penalidades que he padesido y en la actualidad sufro en mi matrimonio contraido con mi esposo el indíjena Juan Bonifacio..." plantea la indígena Luisa Tituazán, de la doctrina de la parroquia de San Blas. ACA/Q, Juicios Civiles, Quito, 1861-1864.
8. Aún el marido indígena insulta a la mujer por su condición de india. En uno de los juicios de divorcio planteado por una indígena se menciona el hecho de que. además de rechazarla por india, el marido (también indígena) plantea que la concubina es "señora" y que ella tiene que saludarla. ACA/Q, Juicios Civiles. 1860-1864.
9. . Las siguientes cifras son un indicador del aumento de la población de Quito:

1858	27.900	(Saint Geours. "La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XIX". Quito. *Cultura, 24 b*, 1986)
1886	39.600	(ibid.)
1906	51.858	(Censo de 1906)
1922	80.702	(Censo 1922)

Citado por Guillermo Bustos. "Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950). Quito a través de la historia (Quito, I. Municipio de Quito/Consejería de Obras Públicas y Transporte/Junta de Andalucía. España, 1992), p. 173.
10. Toda la ciudad estaba sembrada de chicherías (125), estanquillos (181), pulperías (120), fondas (36), figones (29), fruterías y talleres artesanales de todo tipo. El único sector de la ciudad en el que no abundaban los negocios de bebidas y comidas era la parroquia central del Sagrado. Los negocios que existían allí se dedicaban a la prestación de servicios (encuademación, peluquería, zapatería, escultura, armería, cigarrería, sombrerería, almacén de mercaderías, ropa, etc.), relojería, abarrotes. Existía una sola cantina, un billar y una chichería ubicada en el edificio mismo del Palacio de Gobierno. Estos últimos eran objeto de una constante crítica por parte de la opinión pública en razón de la mala imagen que daban a la ciudad. En los portales de la Plaza Mayor estaban los puestos de las cachivacheras y cajoneras, tanto de mestizas como de indígenas. Guía Topográfica, Estadística, Política, Industrial, Mercantil y de Domicilios de la Ciudad de Quito (Quito. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1894.)
11. Eduardo Kingman, "Historia urbana: diversos enfoques". Quito a través de la historia. (Quito: 1MQ/ Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, España, 1992b), p. 21.
12. Hernán Ibarra analiza el pensamiento de dos representantes de la cultura aristocrática del siglo XIX, Juan León Mera y Pedro Fermín Cevallos, quienes construyen un concepto de raza basado en lo biológico. La inferioridad indígena y del mestizo es. según estos autores, manifiesta frente a la superioridad de la raza europea. La solución se plantea en términos de blanquemiento. Hernán Ibarra, "El laberinto del mestizaje". Identidades y sociedad (Quito: PUCE/CELA. 1992), pp. 100-101.
13. Jacques Poloni. "Mujeres indígenas y economía urbana: el caso de Cuenca durante la colonia". Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud (Colombia: IFEA/Universidad Externado de Colombia, 1992), p. 218.
14. Eduardo Kingman, "Ciudades de los Andes: homogenización y diversidad". Ciudades de los Andes. Visión histórica)' contemporánea (Quito: IFEA/CIUDAD, 1992a), p. 22.
15. Tal es el caso de doña María Josefa Castro, relatado por Christiana Borehart (1992: 366). Ella y su madre habían puesto una tienda de granos y "champus". Al casarse, con su marido había establecido una pulpería en el barrio de San Blas. Su marido, indígena, había comenzado su

carrera como “peón acarreador de tareas de piedras del tejar de los jesuitas”, luego fue aprendiz, de sastre y posteriormente estableció la pulpería. Cuando estaban en auge y eran considerados como “gente decente”, abandonaron el barrio por ser de población indígena para abrir una nuevo negocio en la Calle del Mesón.

16. En 1860 se restringe el funcionamiento de las chicherías en las calles cercanas a la Plaza Mayor. En 1869 se establece un impuesto de 1 peso a las que funcionan en la ciudad y de 4 realas a las de los pueblos. En 1884 se emite una ordenanza que prohibe el funcionamiento de las chicherías, bodeguerías y mondonguerías en el centro de la ciudad hasta trescientos cincuenta metros de la plaza principal, aunque no se había logrado hacerla cumplir. También desde esta fecha se conoce de continuas quejas contra las cajoneras por destruir la plaza Mayor, ensuciar e impedir el libre tránsito. En 1890, el Arzobispo de Quito se queja de que la ciudad y la República están a punto de convertirse en una gran taberna. Eduardo Kingman y Ana María Goetschel, “Quito: las ideas de orden y progreso y las nuevas extirpaciones culturales”. Quito a través de la historia (Quito: IMQ/Consejería de Obras Públicas y Transporte/Junta de Andalucía. España, 1992), pp. 155. 156 y 158.

17. Guía Topográfica, Estadística, Política, Industrial, Mercantil y de Domicilios, de Quito (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1 a. edición, 1894).

18. En el Buen Pastor se les enseña, a más de religión, a escribir, leer, habilidades manuales y apropiadas para el servicio doméstico. Las “muchachas de servicio” puestas por sus patrones o con boleta de la policía, “deben aprender hábitos de virtud y de trabajo” (La Verdad, 1898).

19. Friedrich Hassaurek, Cuatro años entre los ecuatorianos (Quito: ABYA-YALA, 1993), p. 158.

20. Martha Moscoso, “Entre el sermón y el pecado: prácticas y comportamientos de las mujeres de sectores populares”. Ideología religiosa, mujer y violencia en la sierra ecuatoriana (Quito: U. Central/CONUEP. Informe final, 1993).

AUTOR

MARTHA MOSCOSO

Universidad Católica, Quito-Ecuador

El problema de la propiedad en las comunidades indígenas

Patrimonio y herencia 1825-1850

María Luisa Soux

---

1 Dentro de los estudios realizados en Bolivia sobre la cuestión rural, uno de los más tratados, tanto por historiadores como por antropólogos y juristas, ha sido el del proceso de expropiación de las tierras de comunidad que, habiéndose iniciado en el período colonial, prosiguió con mayor intensidad durante el siglo XIX para concluir en los primeros años del siglo XX con la llamada expansión de los latifundios. El sólo citar a todos los investigadores que han visto este asunto sería muy largo y tratar nuevamente el mismo, parecería tal vez un atrevimiento de nuestra parte porque podríamos no decir nada o por el contrario, entrar fácilmente al campo de la especulación. Sin embargo, pretendemos ahora presentar algunos aspectos del mismo problema a través del análisis de otras fuentes que nos permitan comprender algo más de este complicado y contradictorio proceso[1].

2 La contradicción existente entre la propiedad privada, entendida de una manera tradicional y fomentada por el Estado y la propiedad entendida desde el punto de vista de los propios comunarios, nos muestra una serie de variantes que se articulan dentro de la concepción indígena con el fin estratégico de conservar sus tierras.

3 Temas que han sido ya absorbidos con anterioridad como el grado de cohesión de las comunidades indígenas en diferentes momentos de nuestra historia, su proceso de desestructuración permitiendo a la larga la intromisión de la hacienda, o el conocido "pacto de reciprocidad" con el Estado, se nos presentan muchas veces como un ir y venir de estrategias propias. A veces parecería que hay una cohesión comunal fuerte hasta fines de siglo XIX, y otras, que el proceso de desestructuración había empezado ya mucho antes[2]. Parecería que no son más que dos caras de la misma moneda: cohesión hacia afuera e individualismo hacia dentro[3].

4 Nosotros trataremos de acercarnos a esta problemática a través de dos tipos de documentación específica: los juicios por sucesión y los juicios por linderos que se presentan entre los miembros de una comunidad. Se trata, por lo tanto, de documentos

que a pesar de ser públicos, nos permiten entrar en el mundo interno de las comunidades. Se ha realizado el estudio en dos regiones del departamento de La Paz; la primera en los alrededores de los pueblos de Pucarani y Laja y la segunda en el valle de Sahapaqui.

5 Cada región presenta características propias. La región de Pucarani y Laja se halla ubicada en las inmediaciones del lago Titicaca, sobre el camino que une el lago con la ciudad de La Paz; en el siglo XIX pertenecía a la provincia Omasuyos. Se caracteriza por la permanencia de una serie de comunidades rodeadas de haciendas de origen colonial. Tenía una población grande compuesta en su mayor parte por agregados con muy pocos originarios[4] . Su cercanía a la ciudad de La Paz y su riqueza agrícola y ganadera hacía que fuera una región con mucha presión de las haciendas sobre las comunidades. Su producción principal era la papa y luego la quinua y la cebada; habiéndose fomentado también la crianza de ganado lanar. Dentro de su estructura interna, las comunidades de la región, al igual que el resto del altiplano, tenían su tierra repartida en *sayañas,* divididas a su vez en tablones, y *aynokas,* divididas en callpas[5]. El trabajo comunal estaba basado en la mano de obra familiar y el apoyo comunal a través del *ayni.*

6 La segunda región, la de Sahapaqui, se presenta como una cabecera del valle de clima seco. Persistían el siglo XIX dos ayllus grandes, Cata e Ilavi. Era el único cantón de ese valle que poseía aún en el siglo XIX tierras de comunidad importantes, mientras que los otros cantones de Caracato Luribay las habían perdido durante la Colonia. En su estructura interna se caracterizaban porque los comunarios poseían tierras tanto de puna como de valle; tenían, por lo tanto, *sayañas,* tierras de *aynoka* y huertas frutales. Esta economía diversificada planteaba estrategias propias de propiedad y herencia.

7 En el presente trabajo se hará un primer esbozo de los problemas planteados en el tema de la propiedad indígena, a través del análisis de otros documentos que nos muestran nuevos rumbos a seguir. Los principales problemas a tratar serán el uso indígena de la legislación, el tema de la propiedad privada, el uso de la lógica occidental sobre el territorio, las estrategias para combinar la propiedad con la situación tributaria y, finalmente, el tema del patrimonio y la herencia.

Las leyes de la República y el discurso indígena

8 Durante los 25 años que abarca el presente trabajo se sucedieron diversas disposiciones legales que confundieron en gran medida el punto específico de la propiedad indígena. Asimismo, el tema del patrimonio y la herencia (ligados intrínsecamente al de la propiedad) se verán también afectados. Deberemos hacer, por lo tanto, un breve resumen de las principales medidas.

9 Decreto de 8 de abril de 1824. Establecía la venta de tierras del Estado, reconocimiento de la propiedad de los indígenas en posesión precaria y entrega de tierras a los indígenas desposeídos.

10 Ley de 20 de diciembre de 1826. Se suspende la ejecución del decreto anterior.

11 Ley de 27 de diciembre de 1826. Art. 5to. El indígena que quisiera adquirir en perpetuidad los terrenos que ocupara podría pedirlos por escrito al gobernador de la provincia.

12 Ley de 28 de septiembre de 1831. Se declara la propiedad de los terrenos de los caciques de sangre, así como de los indígenas contribuyentes que hubieran poseído estos terrenos

por más de diez años. La Asamblea Constituyente del mismo año había confirmado el derecho a los originarios.

13 Orden de 7 de febrero de 1834. Las peticiones de los indígenas debían hacerse de forma particular y no a nombre de las comunidades.

14 Código Civil Santa Cruz, cuyo Libro III, "De las distintas maneras de adquirir la propiedad" trata el tema de las sucesiones.

15 Resolución Suprema de 22 de noviembre de 1838. Declara que en la sucesión de los terrenos indígenas se debe guardar la práctica del orden de primogenitura "prefiriéndose el varón a la hembra y el mayor al menor"[6].

16 Decreto Supremo de 26 de enero de 1839. Prohibe la enajenación de los terrenos entregados por ley de 28 de diciembre de 1831. Declara nulas las ventas de éstas.

17 Circular de 14 de diciembre de 1842. En sus consideraciones declara que son de propiedad del Estado las tierras que poseen los originarios, considerándose a éstos como una especie de enfiteutas. En su parte resolutiva expresa que los problemas sobre estas tierras deben ser resueltos por los gobernadores de las provincias.

18 Decreto de 13 de febrero de 1843. Dispone la visita de todas las tierras sobrantes, se exceptúan los terrenos que poseen los originarios. Otra resolución posterior (4-07-44) aclara la excepción siempre que no se hubieran cometido avances sobre las propiedades comunarias y fiscales[7].

19 Dentro de este marco aparentemente contradictorio, se plantean claramente los intereses y preocupaciones de un Estado en formación. Los intelectuales de la época plantearon en algunos escritos la problemática central sobre el problema de tierras, hecho que vemos en la siguiente pregunta:

> ¿Si es más ventajoso a la prosperidad de Bolivia repartir entre los indígenas las tierras originarias y comunes para evitar la desigualdad de sus posesiones actuales, darlas a infinitos que no las tienen, o si sería más útil declararlos propietarios de todo lo que actualmente poseen con libertad de enagenarlas?[8].

20 De las posibles respuestas que a esta pregunta podía hacer el Estado variaba el seguimiento legal sobra las tierras comunarias.

21 Desde el punto de vista de los comunarios el planteamiento era distinto. Se trataba de mantener la propiedad de sus tierras lejos de la injerencia del Estado y, como ellos no legislaban, debían utilizar las leyes estatales para su propio beneficio. Las estrategias utilizadas pasaban por el ámbito personal, familiar o comunal, de acuerdo a las circunstancias y a cuál podría garantizar mejor la posición de sus tierras.

22 Los ejemplos de una respuesta indígena propia a las leyes estatales son numerosos. Así, en el juicio entre Mariano Viscarra y Manuel Quiñones por linderos y el uso de una acequia en el cantón Pucarani, realizado entre 1822 y 1832, cada uno utiliza las leyes que le conviene. Mientras Viscarra habla de tierras realengas y las leyes coloniales sobre la prohibición de la permanencia de mestizos en la comunidades, Quiñones trata sobre el derecho a comprar *sayañas.* Pero cuando continúa el juicio luego de la Independencia, Viscarra utiliza ya no el argumento sobre el mestizaje de Quiñones, sino el hecho de que es un vecino del pueblo de Pomata y por lo tanto peruano[9].

23 Durante los años posteriores, y siempre con el fin de confirmar la posesión de sus tierras, numerosos comunarios presentaron escritos pidiendo se les de la propiedad de sus tierras, argumentando su larga permanencia en esos terrenos y haber contribuido con las

tandas de turno y con el pago del tributo. Estas peticiones, siempre dentro de algún litigio, debían ser confirmadas aún por el cacique que afirmaba si se habían cumplido las tandas[10]. Para la delimitación de linderos eran llamados como testigos los colindantes u otros indígenas "con voz de comunidad". En este caso, aprovechan la ley de 27 de diciembre de 1826, pero sin salirse de su pertenencia a la comunidad[11]. Lo que buscan es en realidad un recurso de amparo.

24 La ley de 28 de septiembre de 1831 facilitó la petición de consolidación de las tierras. Ya no se precisaba la presencia del cacique que garantizaba las tandas ni la voz de la comunidad que aseguraba la pertenencia a la misma. Bastaba con la presencia de los testigos que aseguraran la posesión por más de diez años. Esto fue aprovechado por muchos advenedizos a la comunidad que habían aprovechado los años de la guerra de Independencia para apropiarse de *sayañas* para consolidar su posesión[12]. Ya no era tampoco necesario demostrar una antigua condición de originario.

25 La confusión existente en las leyes sobre los términos "originario" y "contribuyente", como el existente entre la Constituyente de 1831 y la ley del mismo año, fue aprovechada también por los originarios que buscaron apropiarse de terrenos de los agregados.

26 La orden de 7 de febrero de 1834, favoreció notablemente el surgimiento de peticiones de propiedad con diez años de posesión, y la aparición de comunarios que pedían tierras como particulares. Así, la familia Quino pedía sus terrenos en la comunidad Pujri, cantón Llocolloco como

> terrenos que no son de la comunidad sino de nuestra propiedad particular[13]

27 aunque en otro litigio un año antes habían declarado:

> ...esta sayaña... la hemos poseído con nuestra demás familia el dilatado tiempo de diez años como terrenos de comunidad cuya cesión nos correspondía por un derecho igual que los demás tienen sin interrupción ni inquietud...[14].

28 Los continuos conflictos surgidos dentro de las comunidades en torno al problema de la herencia llevó al gobierno Santa Cruz a promulgar en 1838 la resolución suprema que establecía las formas de sucesión de las tierras comunales. En la práctica, esta ley fue utilizada únicamente como un argumento cuando convenía a los intereses de algún litigante. Dentro de las costumbres tradicionales indígenas, las tierras eran repartidas a los hijos tomando en cuenta otros parámetros que veremos más adelante. Lo importante aquí es señalar que, a pesar que la legislación no coincidía con la tradición, podía ser utilizada de acuerdo a la conveniencia, como argumentaba Francisco Ralde para sostener el derecho de su hijo Lino Ralde a la posesión de sus tierras (aparentemente sobrantes) frente a la denuncia de un vecino de Sahapaqui[15].

29 La circular de 14 de enero de 1842 planteó dentro del problema un nuevo elemento conflictivo: la aparición de la figura de la enfiteusis. Autores como Antezana o Peñaloza coinciden en afirmar que esta disposición no modificó mayormente la situación de las tierras de comunidad. En realidad, dentro de la organización interna de las comunidades conformó un nuevo argumento de los litigios, aprovechado, por otro lado, por las autoridades locales para lograr mejoras de la contribución o para entrometerse en asuntos sucesorios. Llegó a argumentarse que, puesto que al ser sólo enfiteutas no poseían una propiedad perfecta y no estaban en la capacidad de hacer testamento para legar sus posesiones. Por lo tanto, era atribución del gobernador determinar a quién corresponderían las tierras que quedaban cuando no habían herederos forzosos. También

era usado para desconocer los testamentos que no convenían a los intereses, sobre todo de los hijos mayores que preferían apoyarse en la ley de sucesión de indígenas[16].

30 El acudir a uno u otra autoridad, de acuerdo a la parte considerativa de la circular de 1842, dependía también de los diversos intereses. Así por ejemplo, en el juicio entablado entre los hermanos Guarachi (o Guachalla, como aparecen después) y la comunidad de Cota Cota (Pucarani) sobre unas *sayañas,* mientras los Guachalla sostenían que eran propiedades privadas y el litigio debía ser resuelto por el juez, los comunarios decían que al ser tierras de comunidad, debía ser resuelto por el gobernador. El juicio fue dilatado continuamente con este argumento[17].

31 El decreto de 13 de febrero de 1843 significó también una importante base para innumerables conflictos. El tema de las tierras sobrantes movió a un incesante juego de poder dentro de las comunidades para acumular más o nuevas tierras. El proceso consistía en denunciar la posesión de tierras sobrantes de algún otro miembro de la comunidad y pedir éstas para la formación de una nueva *sayaña.* Esto favorecía también al Estado que recibía por este proceso un nuevo tributario. Respondiendo a estos intentos se utilizaban estrategias familiares para mantener dentro de la familia estas tierras aparentemente sobrantes[18].

32 Podemos concluir que la letra de la ley así como el fin que había buscado el Estado con estas medidas jurídicas, era aprovechado por los comunarios en beneficio de sus propios intereses que, por otro lado, no siempre coincidían con los intereses de la comunidad en sí.

La propiedad perfecta

33 El Código Civil boliviano promulgado durante el gobierno de Santa Cruz dice sobre la propiedad:

> Es propietario el que tiene derecho de gozar y disponer de sus bienes de un modo absoluto, sin otra restricción que la establecida por las leyes" (Libro III, Título 2, cap. 1, art. 442).

34 Entre estos derechos se hallaba el de venderlas, trocarlas, traspasarlas y donarlas. La ley de 1832 había declarado literalmente propietarios de sus tierras a los indígenas comunarios, sin embrago, el mismo gobierno de Santa Cruz se contradecía posteriormente prohibiendo la enajenación de dichos terrenos; la propiedad de éstos, por lo tanto, ya no era perfecta. La circular de 1842, al considerar la enfiteusis, limitaba más aún esta propiedad. Esto desde el punto de vista legal y estatal.

35 Desde el punto de vista indígena nos podemos preguntar qué implicaba para ellos la propiedad perfecta como individuos y como comunidad. En los litigios analizados se ve nuevamente un uso interesado de este término de propiedad. Cuando se defendía, por ejemplo, las tierras o *callpas* de *aynoca,* aparecería el argumento de que no eran tierras privadas y que los comunarios eran "propietarios de tierras de dotación", mientras que la parte contraria que buscaba apropiarse personalmente de esos terrenos sostenía, por su lado, que poseía la propiedad de esas tierras, utilizando por lo general la ley de 1831 como base jurídica.[19].

36 Uno de los aspectos quizá más característicos en los documentos que hemos analizado ha sido la gran cantidad de pedido que se hace a las autoridades para amparar en la posesión personal de determinadas *sayañas* ubicadas dentro de las comunidades. Al estar basadas

en la Ley de 1831, se trata en realidad de un proceso por el cual los comunarios individualmente solicitan al Estado la confirmación de su propiedad, con los objetivos principales:

1. Determinar claramente los linderos de sus tablones y sayañas.
2. Detentar la capacidad de legar sus tierras a sus descendientes.

37 Esta situación nos plantea la necesidad de replantear en muchos casos lo que era internamente una comunidad indígena a mediados del siglo XIX, realidad que ha sido a veces mitificada e idealizada.

38 Dentro del análisis nos encontramos nuevamente con dos discursos. El primero, el planteado por los representantes de las comunidades y en voz de ellas cuando se hallan en litigios con hacendados u otras comunidades. En estos discursos aparece más claramente el aspecto de la propiedad común y los lazos de cooperación. El segundo, planteado por un comunario individual en litigio interno con otros miembros de la comunidad. Aquí se nos presenta un interés mucho más particular y que tiende hacia la búsqueda de una propiedad privada e individual. Estos discursos son, de acuerdo a lo estudiado, mucho más frecuentes de lo que se quiere creer. Entre un 20 y un 30% de los litigios ventilados en los juzgados provinciales tocan temas de conflicto dentro de las comunidades basados específicamente en problemas de propiedad de la tierra[20]

39 Pero, ¿por qué busca el comunario (generalmente originario) crear con sus *sayañas* una propiedad individual?. Varias hipótesis son posibles. Citemos algunas:

40 1. Frente a la ambigüedad e inestabilidad legal de la propiedad comunal, la propiedad privada se encuentra totalmente asegurada por la ideología liberal del Estado y por la Constitución. Esto explica el hecho de que los comunarios que buscan con más tenacidad el convertir sus *sayañas* en propiedades privadas son por lo general no “pobres indígenas” como quieren aparentar, sino individuos o familias de prestigio dentro de las comunidades, muchas veces con lazos de parentesco o de compadrazgo con las autoridades locales, como es el caso de los Quino en la comunidad Pujri[21]. Son comunarios ricos con porciones de tierra mayores que el promedio de la comunidad[22].

41 Este hecho implica que la existencia de una mayor diferenciación interna dentro de las comunidades favoreció el surgimiento de una élite que aprovecha de la comunidad cuando le conviene y se desentiende de la misma cuando su pertenencia a ella pone en peligro sus intereses privados o familiares.

42 2. La búsqueda de la ciudadanía. De acuerdo a la Constitución, una de las condiciones para ser considerado ciudadano era poseer una renta determinada y ser propietario, con lo que se negaba esta condición de ciudadano a todos los indígenas de las comunidades. Los comunarios de esta “élite” buscaron, posiblemente, lograr ser propietarios individuales para ser considerados como ciudadanos. Si bien la ciudadanía no les convenía a veces, como decía un indígena de Laja, porque el Estado aprovechaba para abusarlos, la ciudadanía era para algunos un aumento de su status social.

43 3. Hacia una reproducción en pequeño de la *aymas* cacicales. Cuando debido a los decretos bolivianos se suprimieron los cacicazgos y luego, cuando Santa Cruz les devolvió su categoría y les confirmó la propiedad privada de sus *aymas,* se produjo un divorcio entre los caciques y las comunidades y los primeros se transformaron, no sin conflictos, en otros hacendados más. El papel de cabeza de la comunidad pasó entonces a los comunarios originarios que trataron de reproducir posiblemente el sistema de *aymas* dentro de la comunidad. Así, ciertos discursos de los originarios nos muestran un interés

creciente por asegurar su posición dentro de la misma comunidad como es establecer sus diferencias en el tipo de propiedad de sus tierras frente a los comunarios agregados.

44 4. Hacia nuevas estrategias de "acomodación". En esta hipótesis planteamos que la búsqueda de individualizar las *sayañas* tiene el fin último de proporcionar mayores bases jurídicas para el sostenimiento de la comunidad en sí frente a la presión externa. La historia posterior nos ha demostrado que las comunidades más afectadas por la invasión violenta de sus tierras fueron las que se negaron a matricular sus *sayañas* individualmente, como ocurrió con la comunidad Copagira en Laja o las comunidades de Mohoza[23]. Frente a la disyuntiva de la destrucción de las comunidades, el proceso de individualización aparece como un mal menor. Esta hipótesis, sin embargo, no puede explicar que el proceso se haya llevado a cabo a través de litigios. Lamentablemente, los únicos datos que se han podido conseguir sobre el funcionamiento interno de las comunidades han sido sobre conflictos y no sobre arreglos pacíficos.

La lógica territorial occidental y las estrategias andinas

45 Se ha tratado ya mucho sobre la lógica territorial andina, la territorialidad salpicada y la utilización de *aynocas* para un mejor uso de los recursos. Asimismo se ha visto en diversos estudios que el sistema de tener varios tablones dispersos por la comunidad favorece al cultivo de diversos productos aprovechando los microclimas y condiciones de regadío y humedad. Este sistema de uso salpicado subsiste en las comunidades andinas hasta hoy[24].

46 Sin embargo, algunos documentos analizados en el trabajo nos muestran también algunos intentos por crear unidades territoriales más lógicas desde el punto de vista occidental. El sistema de territorios salpicados era un problema para establecer los linderos y los límites de cada propiedad individual, por lo que en la búsqueda de la "propiedad perfecta", se veía a veces la necesidad de modificar esa útil y antigua lógica territorial andina.

47 Un ejemplo muy interesante es el memorial presentado al juez de Pucarani por los indígenas José Mamani y Manuel Quispe, originario y agregado de la comunidad de Quentavi del cantón Laja argumentando que como han tenido ya muchos conflictos entre ellos porque:

> no ha habido hasta hoy una línea divisoria que destaje ambas sayañas, hemos convenido en transar y cortar toda especie de controversias que han resultado de la comunidad de posesiones y del oscuro conocimiento de los chacarismos y pastales que ambos poseemos...[25].

48 Luego de fijar los nuevos linderos, establecen que van a formar en ellos una zanja para que no puedan traspasar los litigantes ni sus ganados. Finalmente, establecieron lo siguiente:

> Con esta transacción dejamos, yo, José Mamani a favor del segundo ocho tablones y chacarismos que están a su lado, y yo, Manuel Quispe, tres tablones y un pastal a favor del primero como terrenos que... a su pertenencia[26].

49 Como se ve, ambos trataron de acabar con esta territorialidad salpicada para evitar conflictos.

50 En otro caso parecido entre los hermanos Quino contra Francisco Javier Maquera sobre los terrenos de Guanacollo en el ayllu Pujri de Laja, los primeros explican al juez que la *sayaña* que poseen por más de diez años tiene una forma regular, pero que dentro de este

"cuadro precitado", se ubican tres tablones pertenecientes a Francisco Maquera. Sostienen los Quino que estos tablones son perjudiciales para ellos y tratan de sacarlo de sus tablones de forma legal y violenta. Posteriormente, los Quino trataron de demostrar que sus terrenos no eran *sayañas* sino propiedades privadas[27].

Sucesión de tierras y de categoría tributaria

51 Algunos trabajos anteriores han mostrado ya que el aumento de agregados dentro de las comunidades durante el siglo XIX estuvo basado no en migración de fuera sino en el empadronamiento de varios hijos de originarios dentro de la categoría de agregados y apoyados en una división de la tierra[28]. Generalmente, el hijo que heredaba la casa de sus padres y las principales *sayañas* heredaba también la condición tributaria, mientras los otros hijos pasaban a la categoría de agregados. El mayor beneficiario de esta costumbre era el Estado que por la misma extensión de tierra percibía un tributo mayor. Esta situación presentaba, de acuerdo a las circunstancias, combinaciones y arreglos internos a veces bastante complicados entre la posesión de la tierra y el pago del tributo. Un caso ilustrativo fue el litigio suscitado entre Bartolomé y Diego Vargas, hijos de Cipriano Vargas y comunarios del ayllu Cata del cantón Sahapaqui. Su padre, originario de la comunidad, había dejado su tierra repartida entre sus dos hijos, sin embargo, el hijo mayor, Bartolomé, que había heredado la condición de originario se había apropiado de todos los terrenos. A pesar que la comunidad aconsejaba que el problema se manejara internamente, el hermano pidió la solución al juez, quien repartió nuevamente los terrenos dándole los mejores a Bartolomé por ser el "hermano mayor".

> Asimismo, quedaron a pagar los tributos a medias, es decir que el terreno que pague de originario Bartolomé, pagara Diego de agregado y en el otro tercio Diego de originario y Bartolomé de agregado *según la costumbre veterada* (sic) de este cantón[29].

52 Diego pidió posteriormente que se modifique el pago pagando todos los años como originario y no siguiente el turno anterior. En este caso, nos encontramos que resulta ganando el Estado ya que percibe por el mismo terreno un tributo de originario y otro de agregado.

53 Otro caso parecido se presentó también en el cantón Sapahaqui, con las tierras de Francisco Ralde, quien poseía una *sayaña* muy extensa por la que pagaba la contribución de originario. Aprovechando el decreto de 1843 sobre tierras sobrantes, un vecino de Sapahaqui, con la complicidad del corregidor, pidió parte de esta tierra como sobrante y se matriculó en la misma como originario. El Estado percibía entonces el doble de la contribución anterior. Ralde protestó por su derecho y logró finalmente matricular a su hijo menor Lino Ralde en esos terrenos. A pesar que Ralde ganó el juicio, tuvo a la larga que pagar por dos *sayañas.*

54 Dentro del juego de las sucesiones, los yernos jugaban un papel importante porque frente a la ausencia de los hijos eran los que tomaban el lugar, tanto en la posesión como en la categoría. De esta manera, las estrategia matrimoniales para aumentar el patrimonio eran fundamentales dentro del intento por conservar el poder en las luchas familiares dentro la comunidad.

55 Otro testamento analizado, aunque algo posterior, en 1853, también en el cantón Sapahaqui, nos muestra otras estrategias dentro del proceso de sucesión de la tierra. El originario Atanasio Cruz dividió sus bienes de la siguiente manera:

56 A su hijo mayor le dejó una parte de *sayaña* con una huerta pequeña, a su hijo segundo, la otra parte de la *sayaña* con la huerta grande, pero con la condición que comparta la posesión con su madre, finalmente, a sus dos hijas mujeres les dejó parte de los tunales pertenecientes a su *sayaña.* El usufructo de los terrenos de *aynocas* fue heredado por sus dos hijos hombres, además de otros terrenos adyacentes[30]. Como vemos en este caso, la ley de sucesión de indígenas está ausente ya que el que hereda la mayor cantidad de terreno no es el mayor, sino el menor porque es el que se queda cuidando a su madre anciana. La misma lógica siguió el indígena Marcelo Aguilar, comunario del ayllu Sullcataca de Laja. Dejó sus bienes al hijo menor Buenaventura que lo había cuidado de viejo mientras que al hijo mayor José Manuel, que le había inferido malos tratos, consideraba ya había cumplido al pagar los gastos de su matrimonio[31].

57 La sucesión en relación al pago del tributo se complicaba con la presencia de ancianos, viudas o huérfanos menores de edad. Por ley estas categorías estaban libres del pago del tributo y, por consiguientes, la posesión de sus terrenos se hacía extremadamente precaria. Son numerosos los casos de abusos en las comunidades a las ancianas, a las cuales se las quitaba la posesión de sus *sayañas,* como ocurrió con la anciana Rafaela Castañeda que fue obligada a transar con Julián Choqueguanca para que a su muerte heredara la *sayaña* un hijo de éste. Posteriormente, la Castañeda se quejó al juez de recibir malos tratos por parte de Choqueguanca[32].

58 Lo complicado de la situación movió al Apoderado Fiscal de provincia de Omasuyos a preguntar al Juez de revisita cómo debía proceder en el cobro de la contribución de ancianos, viudas y menores. La respuesta se halla en una carta enviada por el administrador del Tesoro de La Paz al prefecto del departamento, declarando que los ancianos mayores de 50 años debían quedar en goce de sus terrenos de acuerdo a la ley de 1831, pero que serían excluidos de la contribución, que los hijos permanecerían como agregados hasta que sus padres mueran para evitar que se les quite los terrenos o *sayañas* y que se conviertan en mendigos. De igual manera, las viudas deberían quedar en el goce de los terrenos de sus maridos pagando la misma contribución y figurando en los padrones[33].

59 En la realidad, muchas *sayañas* eran concedidas a parientes próximos del comunario propietario de la tierra en calidad de custodia para que figuren en el padrón mientras los hijos llegaban a la mayoría de edad. Esta costumbre traía no pocos problemas legales, porque alguno de estos custodios no devolvía posteriormente los terrenos[34].

El patrimonio

60 En base a los testamentos de indígenas que se han podido estudiar, podemos tener una idea aproximada de lo que constituía el patrimonio de los comunarios del siglo XIX.

61 Indudablemente, la mayor posesión era la tierra, tanto la que controlaba directamente como los tablones de sus *sayañas* como la posesión en dotación de las *callpas* en las *aynocas* de la comunidad. Unos y otros eran legados a sus descendientes, aunque a veces no figuraban en los testamentos y aparecían recién cuando estos se volvían contenciosos.

62 Formaban también parte del patrimonio los animales, los útiles de labranza y la semilla. Estos eran descritos con prolijidad en los testamentos y tasaciones, figurando inclusive el tipo de ganado y su edad, la forma de los útiles y el tipo de semilla[35].

63 En las tierras del valle era un bien muy importante en los testamentos los árboles frutales y las mejoras de las huertas, ya que éstas pasaban a los herederos valorizando los terrenos.

64 Finalmente, figuraban también como parte de los bienes a legar los vestidos y las joyas. A veces, las tasaciones llegaban a más de 500 pesos, por lo que se deduce que no todos los indígenas eran pobres[36].

Conclusiones

65 Estos son sólo unos primeros apuntes sobre temas que deberán ser analizados con más profundidad posteriormente. La intención ha sido presentar una visión diferente de lo que podrían haber sido las comunidades indígenas durante el siglo XIX, una visión que trata de evadir las posiciones mitificadoras sobre las comunidades presentándolas como un organismo vivo y dinámico que como todos los demás que forman la sociedad en su conjunto presenta una serie de contradicciones, conflictos y luchas de interés, sin que por esto se deba hablar de desestructuración o crisis; simplemente, las comunidades están vivas y por eso se modifican adaptándose más que resistiendo, o adaptándose para resistir a un mundo occidental que se le impone.

Fuentes primarias

66 Archivo de La Paz: Juzgado de Pucarani.

67 Archivo de La Paz: Juzgado de Luribay.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ANTEZANA, Alejandro

1992 *Estructura Agraria en el siglo XIX.* La Paz, Ed. CID.

CALDERÓN, Raúl

1991 "Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860". *Data* 1. La Paz

CARTER, William y Mauricio MAMANI

1982 *Irpa Chico. Individuo y comunidad en la cultura aymara.* La Paz, Ed. Juventud.

FLORES MONCAYO, José

1953 *Legislación Boliviana del Indio.*

KLEIN, Herbert

1988 *Ayllus y haciendas en el mercado boliviano en los siglos XVIII y XIX.* Ed. Biblos.

MEDINACELI, Ximena

1987 *Resistencia pasiva de los comunarios de Omasuyos,* tesis de licenciatura. Inédito.

SILES, Hernando

1945 *Código Civil Boliviano.* Imprenta de Beeche y Cía.

SOUX, María Luisa

1990 *Haciendas y ayllus en " Los Andes". Una historia rural de la provincia.* Inédito.

SOUX, María Luisa

1988 *Estrategias demográficas de resistencia en el altiplano de yungas.* Inédito.

NOTAS

1. Las fuentes más consultadas en el estudio de las comunidades han sido los padrones de contribuyentes y los catastros. Asimismo han sido ya analizados los expedientes sobre conflictos entre haciendas y comunidades, los informes de las autoridades provinciales y los legajos presentados por los representantes de comunidades pidiendo la consolidación de sus tierras. Todos estos documentos nos muestran más la visión desde fuera que la interna de las comunidades.
2. Es importante tomar en cuenta cuales elementos tomados como clásicos del siglo XIX republicano son realmente únicos de esta época y así debido a la falta de estudios para épocas anteriores, no se conoce lo suficiente sobre algunos aspectos del problema que se daban ya antes, tal es el caso de la venta de sayoñas que es un proceso que empieza ya desde la época colonial.
3. No nos olvidemos que las comunidades indígenas, como todo cuerpo social dinámico, no pueden sustraerse a la existencia de conflictos internos. Es importante subrayar este aspecto para no caer en visiones equivocadas, ya sea creando mitos sobre la unidad en las comunidades o por el contrario, determinando que la existencia de conflictos implica necesariamente un proceso de desestructuración y desunión.
4. Ver los trabajos de Herbert Klein Ayllus y haciendas en Bolivia en los siglos XVIII y XIX. 1988; también la tesis de Ximena Medinaceli sobre estrategias pacíficas de resistencia de los indígenas de Omasuyos. El trabajo de Medinaceli es uno de los más completos sobre la historia rural de Omasuyos en los años medios del siglo XIX.
5. La organización interna de las comunidades indígenas del altiplano presenta por lo general dos tipos de propiedad. El primero está constituido por la sayaña que de acuerdo a la tradición de una territorialidad salpicada, presenta una serie de tablones dispersos en el cual se trabaja de manera individual. El segundo tipo de propiedad está constituido por las llamadas aynocas, extensiones grandes divididas en pequeñas porciones llamadas callpas. La posesión de las callpas es individual, sin embargo, todas las callpas llevan a cabo la misma rotación de cultivos, de tal manera que la aynoca entera entra en descanso o barbecho, permitiendo que el ganado de la comunidad se alimente en estas tierras.
6. José Flores Moncayo; Legislación Boliviana del Indio. 1953. p. 107-108.
7. Alejandro Antezana S.; Estructura agraria en el siglo XIX. Ed. CID; 1992.
8. José Manuel Coronel Loza, Avelino Vea Murguía y Pedro Eguren; Cuestiones de Economía política. 1832. Cuestionario elaborado para el examen de cátedra de la materia de economía política de la recién creada Universidad Mayor de San Andrés, cátedra ganada por José María Galdo en 1833.

9. Archivo de La Paz (ALP). Juzgado de Pucarani (JP); C.3.E.29. 1834. Juicio entre Manuel Quiñones y Mariano Viscarra sobre linderos y una acequia. Los antecedentes del juicio llegan hasta 1822.
10. ALP. JP. C.3.E.29. fojas 11 v.
11. ALP. JP. C.1.E.9. 1828. Expediente de tres comunarios de Collantaca contra Andrés Velarde por un terreno donde construyó su vivienda, fs. 15v.
12. ALP. JP. C.3.E.29. 1834 y C.4.E.34. 1834.
13. ALP. JP. C.4.e.39. 1834-36. Juicio entre Antonio y Pablo Quino contra Manuel Quispe por los terrenos de Guanacollo, comunidad Pujri.
14. ALP. JP. C.4.E.34. 1834. Juicio entre Antonio y Pablo Quino contra Francisco Xavier Maquera por tierra de la comunidad Pujri.
15. ALP. Juzgado Luribay; C5. El. 1843. Juicio entre Francisco Ralde y Dámaso Pacheco por los terrenos aparentemente sobrantes en el ayllu Cata, cantón Sapahaqui.
16. ALP. JL. C.5.E.1. 1843. y C.5.E.2. 1846-52. Diego Vargas contra su hermano Bartolomé por las tierras legadas por su padre. Ayllu Cata, cantón Sapahaqui.
17. ALP. JP. C.7.E.90. 1845-49. Juicio entre Eugenio y Santiago Guachalla (Guarachi) contra los comunarios de la comunidad Cotacota sobre la posesión de sayañas. Cantón Pucarani.
18. ALP. JL. C5.E.1. 1843.
19. ALP. JP. C.7.E.90.
20. La documentación de los juzgados provinciales que se hallan en el archivo de La Paz son hasta el momento tres: Achacachi. Pucarani y Luribay. Son fuentes muy ricas para realizar historias regionales y han sido analizadas ya por algunos investigadores como Raúl Calderón, Ximena Medinaceli y Juan Jáuregui. Encontramos en ellos varios tipos de expedientes: comunidades contra hacienda, vecinos de los pueblos y otras comunidades; juicios verbales por cantidades de mínima cuantía, juicios penales sobre robos, asesinatos o tumultos y los que se han analizado para este trabajo: linderos y herencias.
21. ALP. JP. C.4.E.34. y E39. Los Quino tienen continuos lazos con el corregidor del cantón y con otras autoridades provinciales.
22. Ver los juicios de los Quino en Pujri, los Guachalla (Guarachi) en Cotacota y Francisco Ralde en Cata (Sapahaqui). Todos ellos tienen sayañas muchos más extensas que el promedio de la comunidad.
23. ALP. JP. C.4.E.34. y E39. Los Quino tienen continuos lazos con el corregidor del cantón y con otras autoridades provinciales.
24. Ver los juicios de los Quino en Pujri, los Guachalla (Guarachi) en Cotacota y Francisco Ralde en Cata (Sapahaqui). Todos ellos tienen sayañas muchos más extensas que el promedio de la comunidad.
25. María Luisa Soux. "Comunidades y Ayllus en Los Andes. Una historia rural de la provincia" (inédito). Pilar Mendieta: "La masacre de Mohoza". tesis de licenciatura". 1994.
26. Ver, por ejemplo, el libro de Carter y Mamani, Irpa Chico, donde se demuestran con mapas la tradición de la espacialidad dispersa. Igualmente los trabajos de Izko en el norte de Potosí.
27. LP. JP. C.4.E.33. 1834-36. Conciliación entre José Mamani y Manuel Quispe sobre linderos entre sus terrenos.
28. Id. F. I.
29. ALP. JP. C.4.E.34.
30. ALP. JP. C.4.E.34.
31. María Luisa Soux: Estrategias demográficas de resistencia en el altiplano y Yungas, (inédito).
32. ALP. JL. C.5.E.2. 1846-52.
33. ALP. JL. C.6.E.3. 1855. Testamento del indígena Atanacio Cruz. Sapahaqui.
34. ALP. JP C.4.E.41. 1834. Testamento de Marcelo Aguilar, ayllu Sullcataca. Cantón Laja.
35. ALP. JP. E.24. 1834. Rafaela Castañeda contra Julián Choqueguanca por la partición de una sayaña y la desaparición de un testamento.

36. Circular de contribuciones de Omasuyos. En "Documentos sobre la Contribución". Recopilación de Pablo Macera.

AUTOR

MARÍA LUISA SOUX

COCAYAPU, Coordinadora de Historia, UMSA, La Paz

Tierra y resistencia campesina en el noroeste argentino

La puna de Jujuy, 1875-1910

Gustavo L. Paz

---

1 Los estudios históricos del campesinado indígena de la puna argentina enfatizan el sojuzgamiento de esta población por la sociedad colonial y nacional. Despojados de sus tierras y de sus instituciones sociales tradicionales, reaccionaron en forma violenta en 1874 en una rebelión que terminó en definitiva derrota. Su historia posterior es la del paulatino desarraigo. El impacto del capitalismo -que en el Noroeste argentino se presentó con el rostro de los ingenios azucareros y, en menor medida, de las explotaciones mineras-terminó por obligarlos a migrar, primero en forma temporaria y luego permanente, a las plantaciones de las tierras bajas orientales, a los pueblos mineros y finalmente a las centros urbanos[1].

2 En este trabajo se estudian los conflictos por la tenencia de tierras en la puna de Jujuy a fines del siglo XIX, entre los tres actores sociales fundamentales de este proceso, campesinos, terratenientes y Estado. La cuestión de las tierras de la puna, abierta con violencia por la rebelión campesina de 1874, permite analizar las condiciones sociales que precedieron a la integración de la puna a las relaciones capitalistas y a la vez realzar la importancia - y los límites - de las luchas campesinas frente al proceso de conformación del capitalismo y de expansión del Estado en el Noroeste argentino.

3 En este contexto, como sugiere una creciente literatura sobre resistencia campesina, los campesinos son considerados sujetos políticos activos en un proceso de continua resistencia y acomodación a las situaciones que les presenta la sociedad local y nacional. El trabajo se centra en las acciones de los campesinos puneños luego de la rebelión de 1874-75. De este modo, la rebelión campesina es sólo un punto culminante en una relación conflictiva entre los tres actores involucrados y no la única instancia en la que los campesinos aparecen como generadores de acciones políticas en relación con otros sectores de la sociedad y con el Estado[2].

Economía campesina y sociedad en la puna de Jujuy a fines del siglo XIX

4 En el extremo noroeste argentino la puna de Jujuy albergaba desde épocas prehispánicas una población de campesinos indígenas pastores y agricultores. Sometidos a los españoles desde fines del siglo XVI, los campesinos puneños fueron despojados lentamente de sus tierras comunales, proceso que culminó a comienzos del siglo XIX. Un sistema de haciendas con arrendatarios reemplazó a las comunidades y el arriendo se convirtió en el principal medio de exacción del excedente productivo por parte de los terratenientes. Desde mediados de la década de 1820 la estructura del incipiente Estado provincial también se instalaría en la puna, con funcionarios y cargas fiscales[3].

5 Durante toda la etapa colonial y hasta fines del siglo XIX, la puna concentraba un importante porcentaje de la población de la jurisdicción de Jujuy. De acuerdo con los Censos Nacionales de 1869 y 1895 la población de la puna jujeña se mantuvo constante entre esas fechas en unos 12.000 habitantes, en gran mayoría campesinos de raíz étnica indígena. Sin embargo, el peso relativo de la población de la puna con respecto a la del resto de las zonas de la provincia fue cada vez menor. En efecto, en 1869 la población de los cuatro Departamentos de la puna -Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi- alcanzaba al 30 % del total provincial, y en 1895 sólo al 22 %[4].

6 Un documento de 1854 -una protesta de arrenderos de Santa Catalina por el aumento de sus arriendos- describe la variedad de recursos explotados por los campesinos puneños:

> ...los que viven proccimos a la salinera que tienen ese comercio y les reporta uilidad. Los que habitan en Sansana [Yavi] poseen terrenos de sembradío cuios productos les reportan una gran utilidad, y la ventaja de criar recuas, lebantar fletes y tener ganancias... Los de Abra Pampa, Cochinoca y Casabindo poseen crias de ganado lanar, bacuno y burros, los campos donde habitan son bentajos... [nosotros] la lana que trasquilamos, y tejidos que se fabrican es para llevarlos a Tarija a darlos a cambio de mais para la manutención de nuestra familia[5].

7 Los campesinos de la Puna se dedicaban sobre todo a tareas pastoriles y agrícolas, básicamente a las primeras. Practicaban una ganadería extensiva de ovejas, llamas y en menor medida muías y burros, con trashumancia estacional durante el invierno, cuando trasladaban sus ganados a los valles del oriente como Santa Victoria e Iruya[6]. Los recursos pastoriles eran complementados por una agricultura en pequeña escala, practicada en las quebradas fluviales en terrazas de cultivo irrigadas. Esta agricultura estaba más desarrollada en Yavi que en cualquier otro departamento de la puna, en gran medida por razones ecológicas[7]. A fines del siglo XIX los productos cultivados eran de subsistencia y para alimento del ganado: papas, habas, maíz y cebada[8].

8 El intercambio de productos pastoriles por los de los valles orientales y el sur boliviano era imprescindible para complementar los recursos de los campesinos de la puna. Para ello los puneños emprendían viajes anuales durante los meses del invierno:

> ...la mayor parte de los besinos de este Departamento [Santa Catalina] se encuentran ausentes a diversos puntos como tienen costumbre de viajar con sus recuas de burros y llamas a traer cada uno su manutención necesaria para su casa, esto sucede cada año para este tiempo[9].

9 A cambio de productos pastoriles y sal, que extraían de la Laguna de Guayatayoc, los campesinos de la puna recibían maíz y coca, sobre todo de la zona de Tarija, y derivados

de la caña de azúcar de los valles del oriente jujeño[10]. Además de este intercambio itinerante, tenía también importancia la participación de los campesinos puneños en los circuitos mercantiles más amplios. Así, realizaban ventas de ganado en pie a Bolivia y Chile, y participaban con sus productos de las ferias que anualmente se reunían para la Pascua en las ciudades de Salta y Jujuy[11].

10 Esta inserción en los circuitos mercantiles permitía a los campesinos hacer frente a las obligaciones con el Estado provincial. La contribución mobiliar, implantada en 1863, era el principal impuesto que recaía sobre los campesinos. Este gravaba con un 5 % las crías de los ganados y los frutos de las cosechas valuados anualmente por el gobierno[12].

11 Pero por sobre todo el arriendo era la principal carga que debían satisfacer los campesinos de la puna. Como ocupantes precarios de tierras ajenas pagaban año a año un canon, el arriendo, fijado por el propietario de la finca según la cantidad de ganado y cultivos que el arrendatario (o "arrendero" como se lo llamaba generalmente) tuviera en el momento del recuento. Además de esta renta, que se pagaba normalmente en dinero y en ocasiones en especie, el propietario podía exigirles una contribución en trabajo de aproximadamente dos semanas al año[13].

12 El arriendo era el principal medio de captación del excedente productivo campesino por parte de los terratenientes. En la base de la relación entre terratenientes y campesinos estaba el hecho de que la propiedad de la tierra en la puna estaba concentrada en manos de un puñado de grandes propietarios, muchos de ellos ausentistas, quienes descargaban la administración de las haciendas en mayordomos. Esta situación cambiaría muy poco hasta las primeras décadas del siglo XX (Cuadro 1).

13 La élite local, asentada en las cabeceras de los Departamentos combinaba el ejercicio del comercio a escala local y regional con tareas oficiales para el estado provincial. Estos comerciantes-funcionarios intervenían en los circuitos de arrieraje y venta de ganado a Bolivia y Chile, regenteaban casas de comercio en los pueblos de la puna, desde donde proveían crédito a los campesinos -en moneda o especie- para hacer frente a sus necesidades cotidianas o al pago de impuestos y arriendo. Algunos de los miembros de esta élite contaban también con tierra y ganados en la puna. Entre los más poderosos hallamos a Anselmo Estopiñán e Ignacio Wayar, hacendados, comerciantes y funcionarios en Rinconada y Santa Catalina respectivamente, y a la familia Saravia, fuertes comerciantes y frecuentes funcionarios en el último Departamento[14].

14 Dueña de la tierra, del comercio local, del circulante y de la fuerza pública, la élite local controlaba a los sectores rurales de la puna por medio del manejo del aparato estatal, y captaba el excedente productivo por vía del arriendo y del crédito. Esta base de poder permitía a la élite local ejercer sobre el campesinado puneño una violencia que se hacía más evidente en los momentos de la recaudación de impuestos y arriendos, cuando la élite cometía abusos que eran frecuentemente denunciados por los campesinos a las más altas autoridades provinciales.

15 En este contexto los campesinos desarrollaron una serie de estrategias que les posibilitaron acomodarse, resistir y en ocasiones mejorar su posición ante la élite local. Estas estrategias iban desde la apelación a las autoridades superiores, generalmente al Gobernador de la provincia, hasta la protesta en forma de motines contra los funcionarios locales o los administradores de las haciendas[15].

La cuestión de las tierras y la rebelión campesina (1872-1875)

16 Desde comienzos de la década de 1870, las tensiones entre campesinos y élites locales derivaron en un conflicto más complejo y profundo. Hasta entonces las protestas campesinas se alzaban contra los abusos cometidos en la recaudación de impuestos o en un excesivo cobro de arriendos. A partir de este momento los campesinos comenzaron a poner en entredicho la legitimidad de la propiedad de las tierras de la puna[16].

17 La cuestión de las tierras fue planteada a fines de 1872 por medio de una denuncia presentada ante el gobernador de la provincia por arrenderos de la finca Cochinoca y Casabindo. En ella sostenían que estas tierras estaban ilegítimamente en manos de la familia Campero, herederos de los marqueses de Tojo, quienes no contaban con los debidos títulos de propiedad. El gobierno provincial acogió favorablemente la denuncia y, en definitiva, decidió traspasar la propiedad de estas fincas a la esfera provincial, luego de comprobar la endeblez de los títulos de propiedad de Fernando Campero[17].

18 Esta decisión oficial, y el éxito de la demanda campesina, impulsó a los arrenderos de otras fincas de la puna a denunciar a su vez las tierras que habitaban como fiscales, al mismo tiempo que mostraban una marcada renuencia al pago de los arriendos a sus propietarios. Durante 1873 la protesta se manifestó con una creciente violencia en toda la puna, en particular en Yavi, donde los campesinos sitiaron el pueblo cabecera del Departamento en dos oportunidades, con el fin de que su denuncia por esas tierras se hiciera efectiva. No es vano recordar que Yavi era la hacienda más extensa y rica de la puna jujeña, propiedad también de la familia Campero. El pueblo de Yavi era a la vez sede de las autoridades locales y de la casa de la hacienda, y la principal autoridad del departamento era al mismo tiempo el administrador de la finca. El sitio del pueblo por los campesinos significaba no sólo una presión a las autoridades sino sobre todo constituía un abierto desafío al propietario de la hacienda.

19 Durante la primera mitad de 1874 se hizo evidente que las autoridades provinciales no podían controlar a los habitantes de los distritos rurales de la puna. Las cabeceras de los Departamentos estaban aislados en un medio rural hostil, recorrido por bandas armadas de campesinos que se enfrentaban en esporádicas escaramuzas con las escasas patrullas militares que el gobierno de la provincia enviaba en ayuda de esas poblaciones.

20 La rebelión abierta estalló en julio de ese año cuando, ante un cambio político en la provincia (que respondía a una lucha electoral nacional entre facciones rivales que apoyaban a los dos candidatos presidenciales Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda), el nuevo gobernador, José María Alvarez Prado, decretó la restitución de la finca Cochinoca y Casabindo a la familia Campero. De todos modos, por ese mismo acto la provincia se reservaba el derecho de pleitear la definitiva propiedad de esas tierras ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Buenos Aires.

21 La restitución de las tierras desencadenó la fulminante expansión de la rebelión campesina por toda la puna, a la cual se sumaron algunos personajes de la élite local puneña enemistados con la nueva situación política provincial. Entre ellos Laureano Saravia eslabonó una alianza con los líderes del movimiento campesino. Hacia fines de 1874 Saravia conducía la rebelión, dándole al movimiento campesino una cohesión mayor de la que había tenido hasta ese momento[18].

22 El choque final con las milicias provinciales, reforzadas por un destacamento enviado desde la vecina provincia de Salta, se produjo en las serranías de Quera el 4 de enero de 1875. Allí, como relataba el informe oficial, "...los bravos indígenas de la puna ...se batían cada uno por su cuenta, pero con un valor superior a todo elogio"[19]. Los campesinos fueron completamente derrotados por las tropas regulares. El gobernador de Jujuy podía jactarse de que en Quera había "desecho completamente las hordas salvajes"[20].

23 Inmediatamente después de la batalla las autoridades provinciales y los terratenientes comenzaron la tarea de imponer nuevamente el orden en la puna. Sin embargo ello no implicó la finalización de la resistencia campesina. Poco más tarde los campesinos retomarían sus prácticas de resistencia frente a autoridades y propietarios con el claro objetivo de la recuperación de las tierras, fruto de la experiencia abierta en 1872 y abruptamente cortada a comienzos de 1875.

El restablecimiento del orden en la puna (1875-1885)

1- La ocupación militar de la puna y los límites del orden.

24 Luego de Quera, Estado y élites locales destinaron sus esfuerzos al restablecimiento de su autoridad sobre el campesinado puneño. La imposición del orden consistió no sólo en evitar toda nueva protesta campesina sino sobre todo en someter a los campesinos a aceptar nuevamente la autoridad de los funcionarios locales y de los terratenientes. El orden implicaba también el cumplimiento puntual de todas las obligaciones con el fisco y, en su calidad de arrenderos, con el pago del arriendo a los propietarios de tierras que había sido interrumpido durante la rebelión. En esta tarea los propietarios y sus dependientes fueron más activos que los agentes estatales, cuando ambas figuras no se fundían en una sola persona.

25 Los años inmediatos a la batalla de Quera no fueron tranquilos en la puna. Contrariamente a lo que esperaban las autoridades locales, quienes creían que con la desaparición de los líderes de la rebelión campesina -y sobre todo de Laureano Saravia- del escenario político local los ánimos del campesinado iban a aquietarse definitivamente, los campesinos se rebelaron sorpresivamente, menos dóciles y sumisos, y en ocasiones bastante violentos. El recuerdo de los hechos de 1872-1875 subyacía en las estrategias de resistencia de los campesinos y también en las acciones intimidatorias de autoridades y terratenientes.

26 El restablecimiento del orden en la puna comenzó desde Yavi, pueblo convertido en asiento de autoridades especiales nombradas por el gobierno provincial, con jurisdicción sobre toda la puna. Un capitán del Ejército Nacional, Mariano Cabrera, fue nombrado Jefe Superior de los Departamentos de la Puna, autoridad a la vez militar y política. Simeón Valdivieso, administrador de la finca Yavi, fue designado Comisario Superior de la puna, a cargo de la policía en la zona.

27 En los cuatro Departamentos de la puna las autoridades depuestas durante la rebelión campesina recobraron sus cargos. El gobierno provincial se aseguró de que estos cargos no fuesen ocupados por personas sospechosas de simpatías por los rebeldes. En casi todos los Departamentos fueron designados funcionarios terratenientes locales, como Anselmo Estopiñán, Comisario de Policía de Rinconada, e Ignacio Wayar, Juez de Paz de Santa Catalina[21].

28 Las acciones de las autoridades de la puna estaban respaldadas por la presencia de una guarnición militar con sede en Yavi, a las órdenes de Cabrera, y supervisada desde Salta por el Jefe del Regimiento 12 de caballería de la Nación, Napoleón Uriburu. La guarnición de la puna recibía apoyo financiero de Fernando Campero, quien durante 1876 donó la vestimenta completa para sesenta soldados[22].

29 A pesar de la presencia militar en la puna, la imposición del orden no fue tarea sencilla. Tan pronto como en junio de 1875 se hicieron sentir en el pueblo de Yavi “voces alarmantes” vivando a Laureano Saravia. En el sumario judicial que siguió al hecho, las autoridades confesaban su temor de que esos gritos, proferidos en la oscuridad y al amparo de tapiales y pircas, fuesen el inicio de un nuevo asalto de los campesinos al pueblo[23].

30 Durante los primeros meses de 1876 se sucedieron hechos similares que reflejan no sólo la inquietud campesina sino también los temores de terratenientes y autoridades. En enero de ese año, el comandante de las milicias de Rinconada informaba de sus dificultades para reclutar milicianos, pues la población rural estaba “muy rebelde”, en particular en el distrito de San Juan y Granadas, propiedad de Anselmo Estopiñán. El comandante solicitaba dramáticamente armas y hombres al gobierno, en especial estos últimos pues no contaba con nadie de confianza en el pueblo[24].

31 El aislamiento de las autoridades locales aumentaba los frecuentes temores de una posible rebelión, y cualquier hecho de protesta podía ser considerado el inicio de algo terrible. Así, en marzo de ese año, el Comandante del batallón de milicias de Santa Catalina informaba a Cabrera que en Timón Cruz y Oratorio, distritos rurales al sureste del Departamento que formaban parte de la finca Yoscaba de Fernando Campero

> ...toda la indiada de esos puntos se encuentra reunida y alsada contra las autoridades, estropiando grabemente a los auciliares de partido que se encontraban alli: á mas agregan que esta noche deben invadir este pueblo en número de mas de 200...[25]

32 Cabrera se trasladó de inmediato a esos distritos con sus soldados. Allí encontró que el alzamiento anunciado no era sino una protesta de los campesinos locales ante un excesivo cobro de la contribución mobiliar y los arriendos, que el propio Cabrera logró solucionar[26].

33 En esa ocasión Cabrera tomó conocimiento de un episodio ocurrido allí durante febrero de ese año. Poco antes de los carnavales los vecinos de esos distritos rurales habían entrado en contacto con el hijo del cacique de Talina, comunidad del sur de Bolivia, quien les había prometido la exención de los arriendos y el fin de su sujeción al propietario a cambio de una “derrama” (contribución) de 500 $ Bolivianos[27].

34 Andrés Sara, alcalde de Oratorio, declaraba poco después que los campesinos habían aportado 200$B al hijo del cacique “...con el interés de sacar libres sus moradas y pastoreos de sus ganados”. El mismo Sara aclaraba el sentido de sus palabras, “...saber la realidad de sus derechos [de los campesinos a las tierras], ó la del señor Campero”[28].

35 A comienzos de 1877 las autoridades acusaban a varios arrenderos de la finca Yoscaba de conspirar con Laureano Saravia -residente en Salta luego de acogerse a la Ley de Amnistía del presidente Avellaneda- para sublevar la puna. Los campesinos interrogados aseveraban que los cabecillas del movimiento se habían entrevistado con Saravia, a quien llamaban “el caudillo”, “para no pagar el arriendo y realizar el objeto comunidad”[29].

36 Estos hechos son reveladores de las acciones con que los campesinos intentaron limitar el restablecimiento del antiguo orden en la puna, y sobre todo de la continuidad de los motivos de la resistencia campesina, vinculada directamente a la cuestión de la propiedad de las tierras de la puna.

2- El restablecimiento del orden en las haciendas.

37 En los años que siguieron a la rebelión, autoridades y terratenientes se encargarían de restaurar las relaciones sociales tradicionales en las haciendas -parte fundamental del orden- que implicaba el disciplinamiento de los campesinos. Esta tarea fue ejecutada con mayor rapidez y violencia en Yavi que en el resto de la puna, y dio lugar a innumerables abusos, algunos de ellos denunciados por los campesinos ante las autoridades.

38 En 1878, los campesinos de la hacienda Yavi elevaban al Juez de Paz local una larga presentación donde protestaban contra los abusos cometidos por los "encargados" del propietario, Fernando Campero[30].

39 El encargado principal de la finca Yavi era Simeón Valdivieso,

> ...administrador i apoderado jeneral de D. Fernando Campero a la vez que empleado gubernativo, Receptor de Aduana...

40 Valdivieso había sido Comisario Superior de la Puna durante la rebelión de 1874, hecho que los campesinos recuerdan en su denuncia:

> ...a este señor se le deve las multiplicadas i notables perdidas de vienes i familias desde el año 1872 en toda la Puna.

41 Los abusos más notorios del administrador de Yavi eran relatados al Juez de Paz por los propios campesinos. Además de haber aumentado los arriendos, éstos eran cobrados en especie y no en dinero como era acostumbrado,

> ...[Valdivieso] cobraba el precio de arriendos respectivo, en especie a su antojo, i no en dinero, es decir ganado lanar i á precios de su voluntad... no se nos acusa recibo de las especies que se nos arrebata, ni tenimos un credencial para el arreglo anual de nuestro arriendo, quedando siempre de este modo deudores mas i mas todos los años.

42 Como los campesinos practicaban una ganadería trashumante dentro de los límites de la finca, que abarcaba puna y valles, el administrador cobraba doble arriendo, como era denunciado por los campesinos:

> ...el pago de este arriendo se nos cobra doblemente por dos ocasiones al año en esta manera, por el verano nuestra ganadería pasta en la puna, por el invierno trasladamos á las inmediaciones de los valles de Santa Victoria (la misma hacienda del Señor Campero); halli por orden de aquel nos vuelven a cobrar igual arriendo.

43 Por otro lado, los campesinos eran forzados a prestar obligaciones laborales para los administradores de la hacienda, sin retribución alguna

> ...Lucindo Sotelo [dependiente de Valdivieso] a todo rigor i fuerza nos ha conducido al trabajo de la casa de dicho Sotelo en este pueblo [Yavi] i hecho nos jornalear como á precidiarios á fuerza de palos i estropeos sin acusarnos vale alguno que sirva en descargo de arriendo.

44 Finalmente los campesinos de Yavi solicitan al Juez de Paz que ponga límites a estos abusos o

> ...de lo contrario, nos despatriamos del suelo arjentino i á cojernos al que nos sea en alguna manera ventajosa i libre.

45 El Juez de Paz, al elevar esta petición al Gobernador de Jujuy exponía lo que a su criterio calificaba como abusos de los dependientes de Campero

> ...son verdaderamente escandalosos los abusos que habían cometido los empleados subalternos sobre los arrenderos, hasta el extremo de quitarles con fuerza y violencia sus ganados, por una tercera parte de su justo precio, en pago de arriendo... el de aumentar el número de ganado en cada recuento para cobrarles algo más con fuerza: el coartar el derecho de sufrajio, amenazándoles con quitarles su arriendo si no dan el voto por fulano ó sultano...[31]

46 Este testimonio es muy revelador de la dureza de las condiciones sociales restablecidas en las haciendas de Yavi en los años posteriores a la rebelión. El poder de los propietarios y las acciones de sus subalternos eran sólo tenuemente contrarrestadas por las protestas de los campesinos y los informes de funcionarios locales. En todo caso, el gobierno provincial no tomó ninguna medida para limitar las acciones de los propietarios en sus fincas.

47 En Santa Catalina, donde la rebelión de 1874 había sido particularmente violenta por la intervención de Laureano Saravia como cabecilla de los campesinos, la situación era más compleja. El retorno de Laureano Saravia a Santa Catalina a mediados de 1877, produjo un estado de constante desobediencia de los arrenderos con respecto a los terratenientes, que se tradujo en conflictos constantes por el cobro de arriendos.

48 Los arrenderos desafiaban periódicamente a sus "patrones" con el escasamente disimulado patrocinio de Saravia. La presencia de Saravia, quien poco después de su retorno volvía a ocupar funciones locales año a año, garantizaba cierta protección a los campesinos contra las posibles represalias de los terratenientes[32]. A mediados de 1878, Saravia, quien se desempeñaba como Juez de Paz del Departamento, en una consulta de arrenderos de Guayatayoc aconsejaba no pagar los arriendos a los propietarios hasta tanto se determinara si las tierras de la puna eran fiscales o no. Y, en franco desafío a los propietarios, agregaba "ustedes tienen el derecho a defenderse y haser [sic] respetar sus intereses y personas"[33].

49 Muy poco después los propietarios experimentarían las consecuencias de la circulación de la carta de Saravia. En junio de 1878, en la finca Oros y Merco, al Oeste del Departamento, los propietarios Calixto Esquibel y Anselmo Estopiñán, quienes trataban de recolectar los arriendos anuales, encontraron que sus arrenderos contaban con una copia de los consejos de Saravia. Esquibel les arrebató la carta "a tirones" y la leyó en alta voz a los arrenderos. La reacción de los arrenderos fue inmediata. La carta le

> fue quitada por cuatro mujeres que an cido [la de] Felis Carlos, su hija Magdalena Colquy, Micaela Colquy y Mercedes Colquy quienes con mas sus deudos y otros arrenderos que presentes se aliaron quienes apechugandose al Señor Esquibel lo tomaron unas del cuello otras del poncho y de las manos hasta quitarle esta horden.

50 Los propietarios debieron refugiarse y pasar la noche en la casa de los jueces distritales, ante las amenazas de los arrenderos contra sus vidas[34].

51 Calixto Esquibel, en carta al Gobernador de Jujuy, relata el tumulto campesino en su hacienda. Como propietario de dos fincas en la Puna (Oros y Merco y San León) Esquibel se hallaba alarmado por la renuencia de los arrenderos al pago de arriendos, que tanto le recordaba a la situación anterior a la rebelión de 1874. La situación no era nueva en sus fincas, ubicadas en Santa Catalina, debido a

> las perversas ideas de comunismo [sic] que algunos explotadores les instruyen á los sensillos habitantes de estos lugares... negándose a reconocer el derecho de los

> propietarios y la obligación que tienen de pagar los arriendos por las propiedades que ocupan.

52 Según Esquibel los arrenderos actuaban al amparo de las autoridades del Departamento, en velada referencia a Laureano Saravia

> ...las mismas autoridades son las que fomentan é incitan á los arrenderos á negarse al pago de sus obligaciones... no tenemos ni los jueces que establecen las leyes para amparar nuestra propiedad, nuestros derechos[35].

53 Saravia contestaba a las acusaciones de Esquibel con una carta al Gobernador donde sostenía que

> no ecsiste situación anormal en este Departamento por que todos los havitantes acatan toda disposición de las autoridades locales y solo se resisten a que se cometa con ellos ecsacsiones y estafas en sus intereses por parte de los propietarios[36].

54 Este tipo de conflictos entre campesinos y terratenientes fue recurrente en Santa Catalina entre 1877 y 1885. Los propietarios de todas las fincas rurales del Departamento se quejaron al gobierno provincial, en un momento u otro entre esos años, de la resistencia al pago de arriendos por parte de sus arrenderos. Así, por ejemplo, en 1880, Ignacio Wayar, uno de los propietarios de la finca Santa Catalina, da cuenta de sus dificultades para cobrar los arriendos debido a "la escandalosa morosidad de mis revoltosos arrenderos", quienes le adeudaban los arriendos desde cuatro años atrás[37].

55 El restablecimiento de las relaciones sociales en las haciendas nunca fue tan completo en Santa Catalina como en Yavi. Aquí la presencia de la finca Yavi, la más importante de la puna, y de sus propietarios los Campero, junto con una más efectiva guarnición militar que protegía los intereses de los propietarios colaboraron en la rápida restauración de las antiguas relaciones sociales. En Santa Catalina, por otro lado, el retorno de Laureano Saravia, líder criollo de la rebelión de 1874, abrió un proceso de franco enfrentamiento entre arrenderos y propietarios en el que Saravia, como autoridad local, protegía a los campesinos estableciendo redes de solidaridad clientelística.

3- Tierras fiscales y reclamos campesinos.

56 Tan pronto como finalizó la rebelión campesina de 1874-1875, las autoridades provinciales iniciaron acciones ante la Suprema Corte de Justicia en Buenos Aires a fin de dilucidar la legitimidad de la propiedad de la familia Campero sobre las tierras de Cochinoca y Casabindo, como estaba previsto en el decreto de julio de 1874 que había restituido las tierras a esa familia.

57 A mediados de 1877 la Suprema Corte declaraba las tierras en cuestión propiedad de la provincia, luego de un pleito de más de dos años en el cual estaban en entredicho los derechos que el título colonial de encomienda de los Campero (a falta de otros mejores) le daba a la propiedad de las tierras. La Corte acogió la teoría de los abogados provinciales: la encomienda sólo daba jurisdicción sobre los pobladores, pero de ninguna manera sobre el territorio[38].

58 La sentencia de la Corte convirtió al Estado provincial en el mayor propietario de tierras en la puna de Jujuy. Pero también abrió una polémica sobre el destino de esas tierras en el seno de la élite provincial. Poco antes de la decisión judicial, en marzo de 1877, varios legisladores provinciales presentaron a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se reconocía a la familia Campero como propietaria de las tierras en litigio, a cambio de una suma de dinero que Fernando Campero se comprometía a entregar a la provincia. Esta

transacción, por la cual la provincia renunciaba a todos sus derechos sobre Cochinoca y Casabindo, estaba sujeta a la condición de la subdivisión y venta de las tierras a sus ocupantes por parte del propietario, bajo la supervisión del estado[39].

59 Conocida la sentencia judicial, la opción de la transacción con los Campero fue descartada por completo. Desde ese momento se debatieron en la Legislatura dos posiciones con respecto al destino de las tierras, ya fiscales, de Cochinoca y Casabindo. La primera sostenía la conveniencia del deslinde y subdivisión de las tierras y su posterior venta. Un proyecto de ley de agosto de 1877 establecía la división de las tierras en "rodeos" y su posterior tasación y venta a sus ocupantes. El proyecto contemplaba la posibilidad de la propiedad de parcelas en común, mediante un sistema de acciones compradas por los pobladores en proporción al ganado que poseyeran. Estas acciones, de 100 $m/n cada una, podían pagarse en cuotas anuales de 5 % del valor total de la compra. Finalizado el pago, el estado provincial otorgaba al comprador un título de propiedad sobre la sección que había adquirido[40]. Este proyecto, con escasas modificaciones, fue convertido en ley provincial en marzo de 1879[41].

60 Un año después, una nueva Legislatura derogaba la ley anterior y la reemplazaba por otra que sostenía la conveniencia de la conservación de las tierras fiscales de la puna en la esfera fiscal, a la vez que estipulaba que los arriendos pagados al estado por sus ocupantes formaban parte de las rentas provinciales. La ley preveía el deslinde definitivo de las tierras, a fin de determinar sus verdarderos límites. Los arriendos se cobraron a partir de 1880 y hasta fines de siglo mediante un sistema de recaudadores designados por el Estado residentes en el pueblo de Cochinoca, y dependientes en los distritos rurales[42].

61 Desde la incorporación de Cochinoca y Casabindo como tierras fiscales los campesinos de la puna comenzaron a reclamar el deslinde de estas tierras. En la base de estas solicitudes se hallaba el deseo de que los territorios fiscales se extendieran más allá del Departamento de Cochinoca.

62 En 1879, los campesinos de Santa Catalina, Rinconada y Yavi reclamaron, en notas separadas al gobierno provincial, que se hiciera efectivo el deslinde de las tierras fiscales de la puna[43]. Los campesinos de Santa Catalina, por ejemplo, se referían en forma directa a la relación entre tenencia precaria de tierras y la exigencia del arriendo por parte de los propietarios:

> Muchos de los suscritos abonamos un tanto a mal por las tierras que ocupamos, y no al fisco sino á particulares que conservan la posesión civil y el derecho de propiedad de las tierras que á la Provincia pertenecen. Y los que abonamos á los particulares somos exigidos y apremiados sin consideración al pago de arriendos exhorbitantes, muy superiores al que los demás pagan[44].

63 En 1880 el reclamo campesino fue presentado nuevamente ante las autoridades, al no haber recibido respuesta alguna luego de transcurrido un año[45].

64 En 1882 los campesinos de la puna unificaron su reclamo. Los "indígenas originarios moradores" en los Departamentos de Humahuaca, Yavi, Santa Catalina, Valle Grande y Tilcara presentaron conjuntamente ante el Gobernador un largo escrito, por el cual se proponían

> ...reivindicar las tierras y reclamar los derechos que tenemos. Ultimamente ver, el ultimo resultado ante las Supremas Justicias de Alto Dominio, si tenemos derecho o no en las tierras, á saber si porque la hemos perdido, para estar bajo el yugo de unos particulares detentadores, como esclavos.

65 Los mismos campesinos aludían tambien a los abusos que cometían los terratenientes y sus empleados a causa de su condicion de arrenderos:

> ...para nosotros no hay paz, ni el vienestar, ni la libertad, ni la sociedad en la suerte de ser colonos [sic], todo es estar intranquilo[46].

66 La estrategia campesina de reclamar el deslinde de las tierras de Cochinoca y Casabindo no tuvo resultados efectivos. El gobierno desconoció las notas de protesta de los campesinos. Hacia 1885 esas tierras seguían aún sin deslindar, y el resto de las haciendas de la puna en manos de sus tradicionales propietarios.

Campesinos, terratenientes y Estado (1885-1910)

1- La formación de un sector de campesinos propietarios: Santa Catalina

67 Desde mediados de la década de 1880 el Estado provincial fue el árbitro en cuanto a las posibilidades de acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra en la puna de Jujuy. A partir de entonces el estado comenzó a desarrollar una política de tierras en la puna, con aplicación de decisiones diferentes en cuanto se refiere a tierras privadas o tierras públicas.

68 Con respecto a las haciendas de propiedad privada, el estado provincial impulsó la venta de haciendas a los arrenderos ocupantes. El objetivo de esta política lo ponía de manifiesto el propio Gobernador Tello en su mensaje a la Legislatura provincial de enero de 1884, luego de una larga recorrida por la puna en 1883:

> ...hasta el día en que me encargué del Gobierno, el derecho de propiedad era desconocido en gran parte de la Puna y Quebrada. Como sobre ese derecho reposa el orden social, el constitucional, resultaba que desapareciendo aquel, esta provincia no estaba en condiciones de Estado Confederado... Puedo decir, que hemos salvado el naufragio, porque ahora los indígenas están sometidos, reconocen el derecho de propiedad respetan el principio de autoridad... Pero para terminar la obra, es indispensable convertir en propietarios a los ciudadanos indígenas de Valle Grande y Yoscaba [Santa Catalina]. Allí por la situación geográfica no es posible hacer sentir fácilmente la acción de la autoridad... haciéndolos propietarios serán guardianes del orden[47].

69 Para el gobernador Tello la base del orden social descansaba en el reconocimiento del derecho de propiedad, y en su respeto. De este modo, los "ciudadanos indígenas" propietarios de parcelas de tierras serían legítimos participantes y celosos custodios del orden social.

70 Las haciendas Valle Grande y Yoscaba fueron vendidas por sus propietarios a los arrenderos muy poco después del mensaje de Tello, con la mediación del Estado. Yoscaba fue adquirida por varios de sus arrenderos en 1886 y deslindada en parcelas de propiedad privada en 1903. Valle Grande, situada en los valles altos orientales, siguió el mismo proceso en 1887[48].

71 El proceso de venta de Yoscaba fue lento y no exento de dificultades. Los campesinos se organizaron rápidamente, y a mediados de 1885 ya habían nombrado como sus "representantes" a tres de los arrenderos compradores: José María y Eusebio Maidana, y Agustín Gutiérrez. Su principal cometido era la recolección de los aportes monetarios de los campesinos para completar el valor de la finca[49]. La "asociación" de arrenderos

consiguió efectivizar la compra a comienzos de octubre de 1886[50]. Con la garantía y respaldo del gobierno provincial, los campesinos compradores obtuvieron un crédito de 11.874,41 $ m/n en la Sucursal Jujuy del Banco Nacional. La venta se realizó en 14.000 $ m/n, y la hacienda quedó hipotecada hasta la cancelación definitiva de la deuda. José M. Maidana quedó encargado de cerrar esta negociación[51]. A juzgar por su correspondencia privada no fue tarea fácil recolectar las cuotas de los arrenderos compradores[52].

72 El caso de la compra de la hacienda Yoscaba revela las tensiones que el acceso a la tierra de los arrenderos suscitó en la sociedad local, en particular entre éstos y la pequeña élite de comerciantes-funcionarios, que también pugnaba por el acceso a la tierra.

73 En el momento de la compra de Yoscaba, los arrenderos habían depositado el dinero recolectado con ese fin en la casa comercial de los Saravia, los más grandes comerciantes locales. Poco después éstos se negaban a entregarles el dinero para efectivizar la compra. Además los arrenderos eran desalentados de comprar la finca con amenazas y rumores de represalias si se asociaban para ello. Los arrenderos compradores presentaron una nota ante el gobierno donde manifestaban que los Saravia

> ...nos han perjudicado en todo, ellos son la causa para que no puedamos asociarnos, desde el principio no se han asociado varias personas, y otros después de asociados y prometido bajo sus firmas se han retirado principalmente los de Timón Cruz y Oratorio... se cree que nuestros adversarios los desaniman para debilitar y no se haga la compra...[53]

74 A pesar de la oposición de la élite local, la compra se realizó con la reunión de fondos entre los arrenderos asociados y un préstamo del Banco Nacional con la garantía del gobierno provincial. La finca quedó hipotecada hasta la definitiva cancelación de la hipoteca.

75 Poco después de la compra, en 1887, los arrenderos de Timón Cruz -en la hacienda Yoscaba-se negaban a pagar sus arriendos a los nuevos compradores, antes arrenderos. Si bien parece que la mano de la élite local no era ajena a esta resistencia al pago, ella refleja las tensiones entre arrenderos y propietarios que se daba en la puna, aunque en este caso entre segmentos distintos de la misma sociedad campesina[54].

76 La hipoteca fue finalmente cancelada en 1903. Poco antes se había procedido al deslinde y división de la finca en parcelas de propiedad privada[55]. La venta de la hacienda Yoscaba abrió la posibilidad del acceso de campesinos ex-arrendatarios a la propiedad de las tierras y la formación de un sector de campesinos pequeños propietarios (Cuadro 2).

2- La reestructuración de las haciendas de arrenderos: Cochinoca

77 A partir de 1890 la política gubernamental de tierras fiscales se orientó hacia la venta de las mismas, posiblemente como consecuencia de la crisis financiera y las dificultades que implicaba el cobro de arriendos. Dos medidas legales reglamentaron la enajenación de las tierras fiscales de la puna, en 1891 y 1893, divididas en secciones (rodeos) luego del deslinde practicado en 1892. Si bien la ley de 1891 daba prioridad a los arrenderos en la compra de las tierras, el decreto de 1 893 introducía una cláusula por la cual los campesinos serían favorecidos sólo en caso de una igualdad de ofertas[56].

78 Desde 1895 el Estado provincial comenzó la venta de tierras fiscales. Los rodeos salían a licitación pública y los postulantes ofrecían una suma de dinero, teniendo como base el monto estipulado por la licitación (Cuadro 3).

79 Si observamos el Cuadro 3 encontramos que hasta 1905 la mayoría de los compradores eran residentes de esas tierras u originarios de la puna. Los escasos datos sobre los adquirentes de rodeos hasta 1905 sugieren una presencia mayor de campesinos que contaban con cierto poder en la sociedad local. Por ejemplo, Pedro, Bernardo y José Benicio, compradores del rodeo Abralaite, eran recaudadores de arriendos fiscales de la misma zona que compraron desde mediados de la década de 1880[57]. Asimismo Tomás Zarate, comprador de Casabindo, se había desempeñado como Subcomisario de Policía de Cerrillos hacia 1890[58].

80 Una situación similar a la ocurrida en la hacienda Yoscaba parece haberse dado en el rodeo Chipaite y Santuario. Es probable que allí la compra haya sido efectuada por una asociación de arrenderos fiscales, quienes aportaron en común la suma fijada como precio del rodeo. Inmediatamente después de cancelada la deuda, en 1905, el rodeo fue deslindado y dividido en parcelas de propiedad privada de extensión similar[59].

81 A partir de 1905 es notable la compra de rodeos por personas ajenas a la puna jujeña, sobre todo de Buenos Aires. Varios rodeos fueron comprados en forma simultánea por un mismo comprador, hecho hasta ese momento muy poco frecuente. El caso más notable fue el de Fernando Berghmans, quien entre 1905 y 1908 compró siete rodeos: Quichagua, Casa Colorada, Muñayoc, Antiguyoc, Guadalupe, Ugsara y Rumicruz. Entre 1908 y 1910 vendió seis de ellos a distintos compradores, a precios por lo menos triplicados (Cuadro 4).

82 Esta tendencia a la especulación con tierras de Cochinoca no se limitaba a los negocios de Berghmans. En 1911 Felipe de la Hoz vendió en 61.148 $ m/n los tres rodeos adquiridos a Berghmans unos años antes, un precio que casi duplicaba el de la compra en sólo tres años[60]. En ese mismo año Antonio Stimppel vendió el rodeo de Tambillos, que había adquirido en 1907 por 7.000 $ m/n, en 27.020 $ m/n, casi un 400 % más que el precio original[61].

83 Esta alza de precios de la tierra en Cochinoca no fue generalizada, sino producto de una especulación posiblemente debida a las expectativas de las exploraciones mineras. Las transacciones entre campesinos seguían manejando precios estables. En 1906, por ejemplo, Marcos Canavire vendió a Jorge Aban la cuarta parte del rodeo de Pueblo Viejo en 1743 $ m/n[62]. Tres años después, Aban transfirió a Dámaso Cusi la misma parte de ese rodeo en exactamente el mismo precio[63].

84 Para 1910 era claro que el resultado de la venta de tierras fiscales en la puna había frenado las posibilidades de los campesinos de acceder a la propiedad de la tierra. En las haciendas de arrenderos, reconstituidas mediante la enajenación de rodeos del fisco, continuaron las tensiones entre terratenientes y arrendatarios, nuevamente centradas en la cuestión de los arriendos. Ya en 1899 los arrenderos fiscales de los rodeos de Potrero, Puerta de Potrero, Rumicruz, Hucchara y Abrapampa solicitaban al Gobernador que no vendiera esas tierras a particulares

> ...porque venimos observando el trato incorrecto que van ejercitando algunos especulistas que han comprado ya varios rodeos, haciendo la vida precaria é insoportable de los que han tenido la desgracia de caer bajo el dominio de esos patrones que, al considerarse dueños de tierras, se creen estar munidos de facultades y albedrío amplias para el mejor lucro, esquilmando así más á la clase proletaria [SIC] disponiendo de lo poco que les queda...[64]

Conclusión

85 Hacia 1910 la mayoría de los campesinos de la puna continuaba viviendo como arrendatarios de fincas particulares. La lucha por la propiedad de la tierra, emprendida por ese campesinado desde por lo menos 1870 no dio resultados efectivos. A pesar de una activa resistencia campesina, el arriendo era todavía la forma más común de exacción económica de los terratenientes sobre los campesinos y la causa de los abusos más frecuentes. Sólo en un rincón del extremo noroeste de la puna, en Yoscaba, un grupo de campesinos pudo acceder a la propiedad de la tierra, y ello no sin antes enfrentar serias dificultades. En ambos casos -Cochinoca y el resurgimiento de las haciendas con arrendatarios, y Yoscaba con su grupo de campesinos propietarios-, el estado provincial cumplió un papel fundamental en la resolución del conflicto por la tierra. Fue la intervención estatal, al mediar entre terratenientes y campesinos, y al apoyar decididamente la compra de la hacienda Yoscaba por estos últimos, la que permitió el acceso a la propiedad de la tierra. Pero fue también el Estado, con su política de tierras públicas desde la década de 1890, el que frenó definitivamente la posibilidad de la aparición de campesinos propietarios en Cochinoca y posibilitó al mismo tiempo la perpetuidad del arriendo.

86 La situación en la puna de Jujuy recuerda a la del vecino altiplano boliviano. En Bolivia, a fines del siglo XIX, una avanzada liberal en contra de las comunidades indígenas amenazaba con la extinción de la propiedad comunal de las tierras. Como muestra Erick Langer, la legislación liberal sobre tierras de los años 1870 era un programa aceptado por todas las facciones de la élite. La cuestiones fundamentales para este programa eran la metodología de la extinción de las tierras comunales y sus posibles resultados. En este último sentido, una facción de la élite abogaba por la consolidación de un campesinado pequeño propietario -como ocurrió en el caso argentino en Yoscaba-. Otra sostenía que las tierras comunales debían pasar a manos de más eficaces haciendas particulares con colonos -lo que en la puna argentina había ocurrido durante el período colonial y se reafirmaría a fines del siglo XIX-[65].

87 La literatura sobre el altiplano boliviano señala dos importantes condiciones que limitaron el éxito del programa liberal en cuanto a las tierras: por un lado la resistencia del campesinado indígena, y por otro la escasa capacidad de coerción del estado boliviano.

88 En cuanto a la primera, Silvia Rivera y Tristan Platt nos presentan las estrategias desarrolladas por los campesinos de las comunidades en torno del lago Titicaca y del norte de Potosí respectivamente, ante el avance de la legislación liberal sobre tierras comunales. Esta resistencia abarcó desde la presentación de los viejos títulos coloniales por los *mallku* de Pacajes para legitimar la propiedad comunitaria de las tierras ante la justicia en la década de 1910-1920, que puso un límite al avance de los latifundios, hasta la constante hostilidad y ocasional violencia ejercida por los ayllus de Chayanta contra las comisiones revisitadoras de tierras, que condujeron a la paralización de la legislación liberal en el norte de Potosí a comienzos del siglo XX[66]. En su reciente estudio sobre Chuquisaca entre 1880 y 1930, Langer remarca la posibilidad de los campesinos de frenar la expansión de la élite local sobre las tierras de comunidad y el endurecimiento de las relaciones laborales en las haciendas mediante una serie de protestas y huelgas, que llegaron a cuestionar la legitimidad de los títulos de propiedad de los hacendados. Estas

acciones de resistencia permitieron a los campesinos de Chuquisaca canalizar la reestructuración de la sociedad local de manera que no les resultara tan perjudicial[67].

89 En cuanto a la capacidad de coerción del estado, ésta parece más limitada en el caso boliviano que en el argentino. Tanto Langer como Platt muestran que el estado boliviano encontró muy difícil la puesta en práctica de la legislación liberal sobre tierras, sobre todo en el altiplano (a excepción de los alrededores de La Paz), donde la fuerza de la resistencia campesina puso un freno a los esfuerzos del débil estado boliviano[68].

90 En la puna de Jujuy la capacidad de resistencia campesina a la nueva legislación sobre tierras se vio limitada por las características del desarrollo local de la comunidad y del estado. Por un lado, la comunidad campesina-indígena en el altiplano jujeño presentaba, en la segunda mitad del siglo XIX, una debilidad organizativa mayor que las del altiplano boliviano. Recordemos que la comunidad como institución jurídica propietaria de tierras había sido suprimida en Jujuy por las autoridades provinciales en la década de 1830, y que para fines de la década de 1860 las autoridades comunitarias que aún subsistían en la puna también fueron abolidas, habiendo sido reemplazadas por autoridades locales designadas por las autoridades de cada departamento. Esta desaparición jurídica y política de las comunidades en la puna jujeña se corresponde con una creciente presencia del estado provincial y nacional, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de 1860, cuando fueron derrotados los levantamientos que en el interior del país resistían la ampliación del control estatal desde Buenos Aires[69].

91 De este modo, a comienzos del siglo XX las condiciones estaban dadas para que la mayoría de los campesinos de la puna de Jujuy se integraran al sistema de relaciones sociales capitalistas, que se estaba instalando con fuerza en el Noroeste argentino desde 1870. Poco tiempo después la industria azucarera necesitaría contar con un excedente de mano de obra para hacer frente a la expansión de la producción. Los ingenios acudirán al campesinado de las tierras altas a partir de fines de la década de 1920, iniciando un largo ciclo de migraciones, temporarias al principio y más tarde definitivas, desde la puna a las tierras bajas.

Cuadro1
PROPIEDADES RURALES Y PROPIETARIOS EN LA PUNA, 1860

Departamento	Propietario	Propiedad	Valor ($ B)
Cochinoca	Fernando Campero	Cochinoca y Casabindo	?
Rinconada	Candelaria Bárcena	Rinconada	9.012
	Sra. Torres	Oros y Merco*	2.569
	Pastora Ramos	San Juan, San León y Granadas*	3.000
Santa Catalina	Fernando Campero	Yoscaba	?
	José M.Apaza	Cienga?	700
	Wayar y Aramayo	Santa Catalina	?
	A. Marquiegui	Tafna y Toquero	?
Yavi	Fernando Campero	Yavi	50.000
	José F.Quispe	Quiaca	1.000
	Celedonio Bargas	Rodeo	225
	Antolín Alvarado	?	150
	A. Marquiegui	Cerrillos	?

* Compradas por A. Estopiñán y C. Esquibel en 1860 por 2.000 $ B y 8.000 $ B respectivamente (AHPJ, Jujuy, 16 y 19-8-1860)
Fuente: "Estadística de las propiedades urbanas y rurales y enfitéuticas registradas por la Comisión Reguladora" (ATJ, Legajo 109, Exp.3752. 1855).

Cuadro 2
SUBDIVISION DE LA FINCA YOSCABA

Propietarios	Lotes No.	Superficie en hectáreas
Nepomuceno Gutiérrez	1	2013
José María Maidana	2	931
Asencio Huanco	3	675
Estanislao Bautista	4	653
Domingo Polo	5	539
Catalina Portal de Polo	6	542
Tomasa Navarro de Cardoso	7	428
Tomás Chorolque	8	374
Esteban y Juana Chorolque	9	624
Carmen Chorolque	10	665
Cipriano Bruno	11	878
Basilia Maidana	12	1295
Jorge Maidana	13	412
Juan B. Calisaya	14	704
Pedro Maidana	15	582
Eusebio Maidana	16	3972
Idelfonso Gerónimo	17	889
José María Maidana	18	454
Polonia Gerónimo	19	821
Rafael y Viviana Julián	20	756
Juana y Crisóstoma V. de Julián	21	3036
José María Maidana	22	33612
Crisóstomo Peñaloza	23	6526
Prudencio Alberto	24	2675
Tomás Adrián	25	2268

Fuente: AC, Santa Catalina, pp. 50-64. nro. 51 -72.

Cuadro 3
VENTA DE RODEOS FISCALES DE COCHINOCA (1895-1908)

Rodeo	Comprador	Precio ($m/n)	Superficie (leguas^2)	Fecha
41. ABRALAITE	Pedro, Bernardo y José Benici	3.001	8,1	24/12/1895
25. CASABINDO	Tomás Zárate	12.250	-	26/06/1896
48. QUEBRALENA	Florentino Leaño Pedro Benicio y Esteban Valdivieso	3.300	-	15/01/1898
40. AGUA CALIENTE y QUERA	José N.Benicio, Narciso Queibal y Cipriano Mamani	4.500	-	04/07/1899
2. PUERTA del POTRERO	Ramón Ramos, Pedro Colque y Sergio Arjona	5.559	5,5	27/08/1901
8. LLULLUCHAYOCK	Buenaventura Chiri	-	2,6	16/11/1901
7. REDONDO	Doroteo Flores	4.095	6,3	21/11/1901
5. CHIPAITE y SANTUARIO	Mariano Zerpa, Juan Lamas, Tiburcio Tabarcachi, Nemecio Mamani, Manuel Ramos, Pedro Vilte, Lauriano Cala, Victor Gutierrez Valentín Ramos, Petrona C. de Arjona	6.895	6,6	11/05/1903
36. LUMARA	Antonio Balerio, Ambrosio Vilte, Ignacio Quispe, Felipe Quispe	2.905	7,2	14/09/1903
— QUICHAGUA		2.200		
— CASA COLORADA	Fernando Berghmans	1.900	?	? 1905
— MUNAYOCK		1.700		
58. BARRANCAS	Fernando Pessen	68.855	(150.670)	12/02/1906
60. SANTA ANA	Alberto Casas	?	?	? 1906
4. CERRO BLANCO y ABRA PAMPA	Benigno y Julián Arjona, Manuel Erazo, Juan de Dios Lamas, y Teodosio Mamaní	13.430	6,1	20/11/1906
— GUAIRAZUL	Juan Touret	17.400	(50.000)	13/12/1906
— GUAIRAZUL	Jorge Funes Lastra	38.730	(99.800)	14/12/1906
44. TAMBILLOS	Antonio Stimppel	7.000	5,8	17/05/1907
27. GUADALUPE			(8.842)	
10. RUMICRUZ	Fernando Berghmans	14.840	(18.207)	24/10/1908
— UGSARA			(19.658)	
— ANTIGUYOCK			(16.011)	

Nota: las superficies entre paréntesis son en hectáreas
Fuente: AC. Cochinoca I, *passim.*

Cuadro 4
VENTA DE RODEOS POR FERNANDO BERGHMANS (1908-1910)

Rodeo	Comprador	Precio ($ m/n)	Precio original ($m/n)
QUICHAGUA CASA COLORADA MUNAYOCK	Felipe de la Hoz	32.613	5.800
GUADALUPE	B. Olavarry y F. Azcueta	12.745	4.370
RUMICRUZ	J. Lugris Suárez	16.011	3.202
UGSARA	A. Gondra y F. Saguier	20.538	3.153

Fuente: AC, Cochinoca I. pp. 79-81, 138, 140. 157-158.

NOTAS

1. La única obra comprensiva de carácter histórico sobre la puna de Jujuy es la de Guillermo Madrazo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVI-XIX* (Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982). Sobre el impacto del capitalismo en Jujuy Ian Rutledge, *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960* (Tucumán, UBA-ECIRA-CICSO, 1987).

2. Esta perspectiva teórica sobre la resistencia campesina (aplicada originalmente al sudeste asiático) se encuentra en James Scott, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance* (New Haven and London, Yale University Press, 1985). y en Scott "Everyday Forms of Peasant Resistance", *The Journal of Peasant Studies* 13(2) (1986): 5-35. Para una evaluación de la resistencia campesina en América Latina véase Gilbert Joseph. "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review* 25(3) (1990): 7-53. Para el caso de los Andes véase Steve Stern (ed.) *Resistance, rebellion and concsiousness in the Andean World, 18th lo 20th Centuries* (Madison. University of Wisconsin Press. 1987), sobre todo su artículo "New Approaches to the Study of Peasant Rebellion and Consciousness:Implications of the Andean Experience", pp. 3-25.

3. Ver Guillermo Madrazo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII-XIX.* (Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982). Epílogo. Para una caracterización ecológica de la puna argentina véase Alfredo Bolsi, "La región de la Puna argentina". *Nordeste* 10 (1968):75-129.

4. República Argentina, *Primer Censo Naciona de la República Argentina* (Buenos Aires, 1872 [1869]). pp. 574-596; República Argentina, *Segundo Censo de la República Argentina* (Buenos Aires, 1898 [1895]), tomo II. pp 596-627. Para la caracterización étnica de la puna ver Eric Boman, *Antiquités de la région Andinede la République Argentine et du Desert d'Atacama,* (París, Imprimérie National, 1908), p. 471; Luis Brackebusch, "Viaje a la Provincia de Jujuy", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* IV (1883), pp. 10-11; Joaquín Carrillo. *Descripción brevísima de Jujuy, provincia de la Confederación Argentina.* (Jujuy, Petruzzelli, 1889). p. 121.

5. Archivo histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Santa Catalina, enero 1854.

6. AHPJ, Yavi. 30-12-1872. La trashumancia se daba sobre todo en los Departamentos de Cochinoca y Yavi.

7. Para un tratamiento del problema de la agricultura en la puna ver los trabajos de Marta Ottonello y Pedro Krapovickas. "Ecología y arqueología de cuencas en el sector oriental de la Puna, República Argentina". *Publicaciones* I (1973): 3-21, y Marta Ottonello y Barbara Ruthsatz, "Environment, Human Settlement and Agriculture in the Puna de Jujuy. A Case Study of Land-use Change", *Mountain Research and Development* II (1) (1982): 111-126.

8. AHPJ, Quebraleña, 9-3-1888. Sobre la agricultura de subsistencia en Yavi a comienzos del siglo XX ver Provincia de Jujuy, *Los latifundios de la Puna. Informe de la Comisión encargada de estudiar dicho problema,* (Jujuy, 1925), pp. 17-19.

9. AHPJ, Santa Catalina, 4-6-1889. Para los aspectos contemporáneos de este intercambio itinerante en la puna jujeña ver Gabriela Karasik, "Intercambio tradicional en la Puna jujeña", *Runa* XIV (Buenos Aires. 1984): 79-85.

10. AHPJ, Santa Catalina, enero 1854, Yavi, 26-2-1858. Ver Manuel Padilla, "Breves noticias sobre el clima, población y producciones de la Provincia de Jujuy", *Revista del Paraná* I (1) (1861): p. 30; Carrillo (1889), pp. 78-79; Boman (1908), pp. 461-462. Para un análisis del intercambio campesino en la puna jujeña a fines del siglo XIX ver Guillermo Madrazo, "Comercio interétnico y trueque

recíproco equilibrado intraétnico. Su vigencia en la Puna y áreas próximas desde la independencia hasta mediados del siglo XX", *Desarrollo Económico* XXI(2) (1981): 213-230.

11. *Idem* nota anterior. Para la participación campesina en las ferias ver Viviana Conti, "Estructura de la feria de la Tablada de Jujuy. Su articulación dentro del espacio económico regional, 1850-1900", *Actas de las Segundas Jornadas de Promoción a la Investigación Histórica,* La Plata, 1987, pp. 12-14. La reactivación de estas ferias en la segunda mitad del siglo XIX se dio al calor de la reactivación de la minería boliviana, vease Erick Langer, "Espacios coloniales y economías regionales: Bolivia y el Norte Argentino, 1810-1930", *Siglo XIX. Revista de Historia* 2(4) (1987): 135-160.

12. Provincia de Jujuy, *Registro Oficial. Compilación de Leyes y Decretos* (Jujuy, 1885), tomo II, pp. 345-350.

13. AHPJ, Santa Catalina, 15-6-1862 y 20-8-1874, Yavi, 30-6-1880. Sobre el arriendo ver Madrazo (1982), pp. 161-166 y 195-196.

14. Madrazo (1982), pp. 149-150 y 165.

15. Sobre la resistencia campesina en la puna ver Paz,(1991), pp. 71-77.

16. Sobre el conflicto por tierras y la rebelión campesina en la puna jujeña ver Madrazo (1982), epílogo; Irma Bernal, *Rebeliones indígenas en la Puna* (Buenos Aires, Búsqueda-Yuchán), 1984, Ian Rutledge "The Indian Peasant Rebellion in the Highlands of Northern Argentina, 1872-1875", *The Journal of Peasant Studies* IV (2) (1977): 227-237 y Gustavo L. Paz "Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilo Ravignam",* III (4) (1991): 63-89. El relato sobre la rebelión campesina está basado sobre todo en Paz (1991), 77-89.

17. Acerca de la denuncia campesina de las tierras de Cochinoca y Casabindo, y las razones de la aceptación de la misma por el gobierno provincial ver Paz (1991), pp. 77-78.

18. La participación de Laureano Saravia en el liderazgo de la rebelión campesina fue tardía, corta y limitada. Sobre los motivos de Saravia para involucrarse en la rebelión y el carácter de su liderazgo ver Paz (1991), pp. 86-87.

19. *Parte detallado del Gobernador en Campaña al Excmo. Gobernador Delegado sobre la sublevación de los Departamentos de la Puna* (Jujuy. 1875), p. 43.

20. *Ibidem,* p. 45.

21. AHPJ, Rinconada. 22-1-1876; Santa Catalina, 19-4-1876. Estopiñán era propietario de la finca San Juan y Granadas en Rinconada, y Wayar copropietario de la finca Santa Catalina en el Departamento homónimo.

22. AHPJ, Yavi, 6-9-1877. "Carta del Jefe Superior de los Departamentos de la Puna al Ministerio de Gobierno".

23. AHPJ, Yavi, 5 y 6-6-1875.

24. AHPJ, Rinconada, 24-1-1876.

25. AHPJ, Santa Catalina, 27-3-1876.

26. AHPJ, Yavi, 5-4-1876

27. AHPJ, Yavi, 6-4-1876.

28. AHPJ, Santa Catalina, 19-4-1876.

29. AHPJ, Yavi, 2-1-1877.

30. AHPJ, Yavi. 10-7-1878. "Presentación de los indios del Departamento de Yavi contra las hostilidades de los encargados de D. Fernando Campero".

31. AHPJ, Yavi, 16-7-1878.

32. AHPJ, Yavi, 12-10-1877. Informe del Comisario Superior de la Puna Simeón Valdivieso al Ministro de Gobierno.

33. AHPJ, Santa Catalina, 17 y 23-5-1878. Cartas de Laureano Saravia, Juez de Paz a Santos y Miguel Flores, jueces distritales de Guayatayoc.

34. AHPJ, Merco, junio 1878. Carta de Félix y Juan Alanoca al Gobernador de la Provincia. La carta, redactada por Anselmo Estopiñán, incluye una lista de arrenderos amotinados.
35. AHPJ, Santa catalina, 6-6-1878. Carta de D. Calixto Esquibel al Gobernador de la Provincia.
36. AHPJ, Santa Catalina, 23-6-1878. Carta de Laureano Saravia, Juez de Paz, al Oficial Mayor de Gobierno.
37. AHPJ, Yavi, 12-10-1877; Santa Catalina, 17 y 23-5-1 878, junio 1878, 6-6-1878, 22-8-1879, 15-3-1880, y 23-2-1884. Todas ellas son notas de propietarios o administradores de haciendas en Santa Catalina quejándose ante las autoridades provinciales por la negativa de los arrenderos al pago del arriendo.
38. *Nuestra Justificación. Sentencia de la Suprema Corte Federal, en la cuestión de la Provincia de Jujuy con D. Fernando Campero sobre Casabindo y Cochinoca con otros antecedentes* (Salta, 1877).
39. Archivo de la Legislatura de Jujuy (ALJ),Carpeta 33, Proyecto de ley, 27-3-1877.
40. ALJ, Carpeta 33, Proyecto de ley. 20-8-1877. Los rodeos podían ser comprados por personas que no residieran allí, pero que manifestaran deseos de establecerse. El proyecto fomentaba la compra por los ocupantes mediante un subsidio fiscal: los residentes compradores pagaban al fisco un canon por el usufructo de las tierras de la mitad de lo que debían pagar quienes no participaban de la compra. Este arriendo se reducía al ritmo del pago de las cuotas: el 50 % al pago de la mitad de la deuda y en su totalidad a la cancelación definitiva.
41. ALJ, Carpeta 33, Ley del 19-3-1879. Las diferencias con el Proyecto de ley de 1877 residían en el valor de cada sección, no especificadas en la ley, y en la posibilidad que ésta ofrece del otorgamiento del título de propiedad con la cancelación del 50 % del valor de la compra.
42. ALJ, Carpeta 33, Ley 12-3-1880. La ley fijaba el valor de los arriendos a ser cobrados por el fisco en 6 reales cada 100 ovejas o cabras y 1/2 real por cabeza de ganado vacuno, caballar, mular o llamas.
43. AHPJ, Santa Catalina, Rinconada y Yavi, diciembre de 1879.
44. AHPJ, Santa Catalina, diciembre de 1879.
45. AHPJ, Santa Catalina. Rinconada y Yavi, diciembre de 1880.
46. AHPJ, 1882, "Presentación de unos indígenas ante el Gobierno de Jujuy".
47. Eugenio Tello, *Mensaje del Gobernador de la Provincia en la apertura de las Sesiones Ordinarias, 1 de enero de 1884* (Jujuy, 1884).
48. Para Yoscaba, Archivo de Catastro (AC), Santa Catalina, Libro I, pp. 50-64. Para Valle Grande, AHPJ, Sección Expedientes, Carpeta 1, 409/1885.
49. AHPJ, Jujuy, 5-9-1885.
50. AC, Santa Catalina, Libro I, pp.4-9. Ver Archivo de los Tribunales de Jujuy (ATJ), Protocolos Notariales, Escribanía de Melitón González. 1886, T.3, p. 497v.
51. AC, Santa Catalina, Libro 1, pp. 9-10.
52. AHPJ, Documentos Maidana, Carta 11. Pasaje 9-1-1888; Carta 12, Pasaje 26-3-1889.
53. AHPJ, Santa catalina, 18-8-1885. En este año Laureano Saravia era Juez de Paz del Departamento de Santa Catalina y su sobrino Ramón, Comisario de Policía.
54. AHPJ, Santa Catalina, 23 y 27-9-1887.
55. AC, Santa Catalina, Libro I. pp. 50-64.
56. Provincia de Jujuy, *Compilación de Leyes y Decretos* (Buenos Aires, 1907), pp. 286-310.
57. AHPJ, Abralaite, 9-3-1888.
58. AHPJ, Cerrillos, 6-12-1890.
59. AC, Cochinoca, Libro I, pp.45-54.
60. AC, Cochinoca, Libro I, pp. 166-168.
61. AC, Cochinoca, Libro I, pp. 173-174.
62. AC, Cochinoca, Libro I, pp. 59-60.
63. AC, Cochinoca, Libro I, pp. 96-97.
64. AHPJ, Potrero, 9-12-1899.

65. Erick Langer, “El liberalismo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX”, *Historia y Cultura* 14 (1988): 64-75.
66. Silvia Rivera, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa en Bolivia, 1900-1980* (Ginebra, UNRISD, 1986), pp. 13-42; Tristan Platt, *Estado Boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima, IEP, 1982), pp. 73-132 y Platt, “The Andean Experience of Bolivian Liberalism, 1825-1900: Roots of Rebellion in 19th-century Chayanta (Potosí)”, *en Steve Stern* (1987), pp.280-323.
67. Erick Langer, *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia, ¡880-1930* (Stanford, Stanford University Press, 1989), en particular capítulos 4. 5 y 6.
68. Langer (1988), pp. 78-81 y 85-87; Platt (1982), pp. 94-111. Ver también Tristan Piatt, “Liberalism and Ethnocide in the Southern Andes”, *History Workshop Journal* 17 (1984), pp. 12-15.
69. Sobre la formación del estado nacional en Argentina véase Oscar Oszlack, *La formación del estado argentino* (Buenos Aires, Belgrano, 1982). Para la presencia del estado (provincial y nacional) en la puna jujeña véase Madrazo (1982), pp. 146-155.

AUTOR

GUSTAVO L. PAZ

Universidad de Emory, EE.UU

Agradezco a Marta Ottonello, Florencia Roulet, Peter Bakewell, Alejandro Isla, Erick Langer y Enrique Tandeter por los comentarios y sugerencias a versiones preliminares de este artículo.

Pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el nacimiento de la República: Ayacucho, 1825-1850[1]

Cecilia Méndez G.

1 La batalla que selló el fin del dominio español en América del Sur se había librado el 9 de diciembre de 1824, en Ayacucho. Pocos meses después, y virtualmente en los mismos territorios, estallaría una rebelión que por tres años pondría en jaque a la autoridad política de la recién inaugurada república del Perú. Los insurrectos eran una alianza de soldados y oficiales del ejército español, comerciantes, campesinos, curas, arrieros y hacendados de Huanta. Se habían levantado en nombre del Rey de España, con el propósito -¡nada menos!- que de restablecer el orden colonial en el Perú. El epicentro de la rebelión fue la provincia de Huanta, cuya capital fue invadida en dos ocasiones por los montoneros que se guarecían en las punas. Cuando en noviembre de 1827 los rebeldes se disponían a atacar la ciudad de Ayacucho, capital del departamento, fueron sorprendidos por las tropas del gobierno sin poder lograr su cometido. Lo que siguió fue la retirada de los rebeldes a sus cuarteles en las punas; y, tras siete meses de campañas represivas, que incluyeron nuevos enfrentamientos con un saldo de cientos de vidas, pueblos devastados, y cosechas perdidas, los últimos cabecillas fueron capturados en los territorios ayacuchanos de Ceja de Selva, a riberas del Apurímac. En mayo de 1828, en la plaza del pueblo de Tambo, las comunidades campesinas comprometidas fueron obligadas a jurar la nueva constitución. Los principales líderes españoles y huantinos, y los curas, fueron juzgados y sentenciados a diversas penas de presidio y exilio. Los campesinos en quienes no se halló responsabilidad fueron destinados a servir a la patria como reclutas. Sin embargo, su más importante caudillo, Antonio Navala Huachaca, un arriero indio que reivindicaba un grado de General del Ejército Real, no pudo jamás ser sometido y junto con sus principales lugartenientes, siguió encabezando nuevas convulsiones durante los siguientes años de la República. No se trataba de una mera "resistencia" porque estas nuevas convulsiones, desprovistas ya de contenidos monarquistas, no precisamente ajenas a los intereses de los caudillos regían la vida política del país[2].

2 En anteriores ocasiones me he ocupado de analizar la rebelión monarquista de Huanta, más conocida como “rebelión iquichana”[3]. En esta oportunidad quiero plantear otros problemas, relacionados con la historia que siguió a la derrota de la rebelión. ¿Cómo fue que las poblaciones de Huanta lograron adaptarse, relacionarse y convivir con un Estado al que inicialmente habían rechazado? Cuál fue el impacto de la rebelión monarquista y de los subsiguientes enfrentamientos caudillistas en la vida y en la conciencia política de los campesinos de Ayacucho? Son las preguntas que guiarán este artículo y trataremos de resolverlas en dos sentidos. Primero, siguiendo la lógica de los pactos militares entre caudillos nacionales y líderes campesinos. Segundo, a través de las vías pacíficas a las que también recurrieron los campesinos. No se trataba de vías excluyentes porque los campesinos que hicieron uso de las “vías pacíficas” (peticiones al gobierno, desplazamientos migratorios, resistencia a tributar) fueron en muchos caso los mismos que se se sumaron a los ejércitos caudillistas. Sus memoriales, quejas y desplazamientos son reveladores en tanto desvelan, precisamente, su propia percepción del papel que cumplieron en estos conflictos.

Las vías militares: caudillos y campesinos

> “Permanecer tranquilos era algo imposible en estos tiempos para los militares peruanos”
> Heinrich Witt, *Diario*

3 En esta sección nos centraremos en dos momentos críticos; el primero transcurre entre fines de 1833 y 1834, el país vivía un estado endémico de inestabilidad y violencia políticas. Las facciones aspirantes al poder en Lima debían medir sus fuerzas a lo largo del territorio nacional y la sierra sur-central era un escenario estratégico en estas contiendas. Llamamos a este momento “Las guerrillas de 1834”[4]. El segundo momento transcurre unos años después, en el contexto de la Confederación Perú-boliviana (1836-1839).

Las Guerrillas de 1834

4 En diciembre de 1833 el General Luis José Orbegoso fue elegido Presidente de la República por la Convención Nacional. Orbegoso, que contaba con el apoyo de los liberales, reemplazaba en la presidencia al General Augustín Gamarra, que gozaba de las simpatías de los conservadores. No habían pasado veinte días de la toma del mando por Orbegoso cuando Gamarra lo depuso en un golpe de Estado que le valió el repudio popular. Poco después de su derrocamiento, Orbegoso retornaba triunfante a la capital, precedido por un grupo de montoneros y entre la algaravía de la población[5]. Pero Gamarra no cejó en la oposición viéndose rechazado en la capital, inició una campaña en provincias para derrocar nuevamente a Orbegoso. En su mira estaba el departamento de Ayacucho.

5 Orbegoso entonces inició sus preparativos para la defensa y no halló mejor estratagema que convocar a los campesinos de las punas de Huanta, llamados “iquichanos”[6], quienes ya estaban predispuestos contra Gamarra[7]. En 1830 Juan Antonio Gonzáles, entonces prefecto de Ayacucho, fue autorizado a emitir un bando mediante el cual se ofrecía hasta dos mil pesos por la entrega de dos de los cabecillas iquichanos. (AGN, R-J, Prefecturas, Ayacucho, leg. 94.[8]) para luchar a su favor.

6 La experiencia adquirida en las guerras de la Independencia y en la rebelión monarquista había hecho a los militares que ahora apoyaban a Orbegoso no sólo testigos, sino en

algunos casos víctimas de las destrezas militares de los montoneros de Huanta. De lograr su adhesión en esta oportunidad, pensaba Orbegoso, Gamarra sería inexorablemente derrotado en Ayacucho. No tardó entonces el gobierno en iniciar negociaciones directas con los montoneros. El tono autoritario y desafiante que las autoridades habían empleado hasta entonces para dirigirse a ellos devino en súplica; los insultos en elogios, y los "indios salvajes y borrachos", "traidores realistas", se convirtieron en los salvadores del país. El Estado, que a través de sus más altos representantes había hecho mofa hasta hacía poco de los grados militares que los montoneros se atribuían en nombre del Rey, los reconoció esta vez humildemente. Una carta, dirigida por el Presidente de la República, Luis José Orbegoso a Tadeo Choque uno de los jefes iquichanos, decía:

7 Señor D. Tadeo Choque:

> Muy señor mio. Aunque V. ha vivido retirado, no ha dejado de llegar a su noticia el criminal comportamiento de Gamarra y Bermudes, que *atacando las leyes* hicieron una revolución que ha causado inmensos males á la Patria. Yo que había sido nombrado Presidente de la república, no he podido dejar de hacer cuanto há estado a mis alcances para restablecer el orden y castigar a los sediciosos. He contado con la opinión de los pueblos, cuyo buen sentido los ha hecho decidirse por la justicia, y estoy seguro que el resultado no puede dejar de ser favorable. Es preciso, pues, que usted aprobeche esta oportunidad, como lo está haciendo para atraerse la gratitud de sus conciudadanos, y *hacerse acreedor de los premios que la Patria dispensa á los que le hacen servicios eminentes.* Debe V. usar del influjo que tiene entre sus paisanos para que obren activamente contra los sediciosos, impidiéndoles las comunicaciones, privandolos de recursos y sorprendiendolos y atacandolos, de modo que no tengan reposo, mientras yo marcho con el Ejército que verá muy pronto. Espero que V. que otras veces ha manifestado ya su valor lo emplee ahora que se le presenta *una causa tan justa* y corresponda á las esperanzas de su afecto. SS. L.J. Orbegoso" (*cursivas mías*)[9].

8 En una carta anterior, del 14 de marzo, el jefe supremo del Ejércitos del Perú, el General Blas Cerdeña, imploraba lo mismo al indoblegable Antonio Navala Huachaca, temido y respetado más que Choque, pues, a diferencia de aquél, nunca se dejó seducir por los indultos ofrecidos en tiempos de la rebelión monarquista. Cerdeña se dirigía a Huachaca como "Señor Coronel Mayor Don"; lo instaba a luchar para derrotar al "tirano" de Gamarra y terminaba su carta anunciándole que "tendría la satisfacción de saludar a usted y conocerle, quien le ofrese su mas distinguido aprecio. Suscribiendose de V. Att. Servidor Q.B.S.M., B. Cerdeña"[10]. En similares términos, el General Guillermo Miller, que había comandado partidas de montoneros en las guerras de la Independencia, dirigió una proclama a los "Bravos Iquichanos":

> "Los enemigos de la Nación, los sediciosos Bermudes y Gamarra, huyen despavoridos para vestros paises, escarmentados que hancido en el puente de Huipacha en los dias 24 y 25 [de marzo]. Las tropas victoriosas de mi mando los persiguen, y yo que conosco á vosotros, que recuerdo vuestro valor; no dudo que haris todos los esfuerzos pocibles para entorpeserles su vergonzosa fuga. Coperad pues a su esterminio, y el fruto de vestros trabajos sera el restituir la paz y la tranquilidad que ellos han robado, evitandoos tambien los males de la guerra en que quieren envolverlos. Os areis dignos de la gratitud de la Nación, y de la admiración con que os ha mirado vuestro antiguo amigo GUILLERMO MILLER. Lloyla Pampa, Marzo 29 de 1834"[11].

9 Si la elocuencia de estos testimonios no fuera suficiente, todavía tenemos más. Se trata de una carta dirigida por el entonces prefecto de Ayacucho, el General Domingo

10 Tristán, a Antonio Navala Huachaca. Pero para poder aprehender la magnitud irónica de su contenido, es preciso decir unas palabras sobre Tristán.

11 Tristán, miembro de una ilustre familia de prosapia arequipeña, era al igual que Miller un veterano general de la independencia, y como muchos otros oficiales patriotas había combatido del lado realista hasta la llegada de San Martín. Poco después de entrar en el ejército republicano, Tristán fue nombrado prefecto de Ayacucho y muy pronto devino en el agente más eficaz en la campañas contra los insurgentes monarquistas. Como parte de aquellas campañas, Tristán había dirigido una carta a un ex-oficial realista de origen vasco-francés, Nicolás Soregui, quien combatía del lado de los sublevados, intentando persuadirlo a dejar las armas. "Nacido (...) en el pais más ilustrado del mundo", decía Tristán a Soregui, no puede confundirse con "esa turba de carneros"; "esa turba de borrachos, ladrones y bestias que solo tienen figura de hombres: avergüénsese de sociedad tan indigna de un francés bien educado, acepte usted mi paternal convite antes que yo empiese a castigar inexorablemente esas fieras rabiosas e impotentes, que se han propuesto devorar a su misma Madre"[12]. Con similares argumentos Tristán había buscado disuadir al cura Manuel Navarro, acusado también de complicidad con los iquichanos[13].

12 Sólo seis años después, Tristán se dirigía al más importante caudillo de esa "turba de carneros" en estos términos:

13 "Sr. Dn. José Antonio Naval [sic] Huachaca. Mi querido amigo:

> Nombrado Prefecto de Ayacucho por S.E. el Presidente, mi satisfacción es interminable al ir á reunirme con ciudadanos tan amantes de la felicidad de su patria, esta es la epoca mas brillante que se nos ha presentado para esforsarnos, armandonos para destruir á esos malvados Gamarra y Bermudes, y sus viles sequaces, muy breve estan á esas inmediaciones con quatro ó cinco mil hombres, y desapareceran de nosotros todos los traidores. El que pone esta en manos de V. instruira de todo quanto sobre el particular le tengo dicho.
> Espreciones a todos nues/tros queridos amigos, digales V. que todos ocupan mi corazón y que solo ancio estrecharlos en sus brasos, su verdadero amigo ss. D. TRISTAN"[14].

14 Más que la desesperación o el cinismo de un solo individuo, las palabras de Tristán a Huachaca delataban la severidad de los enconos entre las facciones caudillistas. El odio orbegosista contra Gamarra parecía ser, en definitiva, más poderoso que el temor a la movilización campesina y, ciertamente, más intenso que cualquier dosis de orgullo militar[15].

15 Desconocemos si Huachaca respondió aquella carta a Tristán, pero en cambio sabemos de sus hechos. El 30 de mayo de 1834, el mismo Tristán remitía un oficio al Ministro de Guerra "aplaudiendo la loable conducta y servicios que han prestado a la *justa causa* los ciudadanos Huachaca, Mendes y Choque" y sugiriendo que "la Prefectura preste los ausilios que fueran necesarios a estos individuos para que pasen a la capital a presentarse a S.E. el Consejo de Gobierno" *(cursiva* mía)[16]. Los montoneros de Huanta habían accedido pues a colaborar con el gobierno de Orbegoso en su lucha contra Gamarra. Pero, al parecer, no estaban muy interesados en presentarse al Consejo de Gobierno. En cambio, fue el propio presidente quien en su viaje por el sur del país, realizado al final de aquel mismo año, se mostraría interesado en acercarse a los montoneros. Orbegoso llegó a Ayacucho en diciembre de 1834 y fue recibido con grandes celebraciones en la villa de Huanta. Aquí se entrevistó con las autoridades y "notables" del lugar, y también con los "jefes de los iquichanos (...) a quienes agasajó y prometió encargarse de la educación del hijo de Huachaca". Al día siguiente en la mañana, en que se disponía a dejar Huanta para

dirigirse a la ciudad de Ayacucho, el presidente echó "de menos al indio iquichano Huachaca, que desapareció, creyendo sin duda que en Ayacucho se le podía hacer algún deservicio"[17].

16 Más allá de lo anecdótico, este breve encuentro descrito con vivacidad por el cura José María Blanco, quien acompañó a Orbegoso en su viaje por el sur del Perú, interesa por lo sugerente de las actitudes tanto del presidente como de los montoneros, y por la idea misma del encuentro entre ambos. Estos montoneros "indios" habían merecido la atención del presidente en grado no menor que los *notables* del lugar; sin embargo, ellos no parecían estar tan interesados en ganarse las simpatías del presidente, como éste las suyas. Desde luego, Orbegoso sabía que podía requerir nuevamentente el apoyo de los montoneros, de allí que intentara gratificar a Huachaca ofreciéndole encargarse de la educación de su hijo. Sin embargo, y si confiamos en el carácter fidedigno del testimonio, Huachaca pareció no interesarse en estas ofertas. Simplemente "desapareció", como recelando su posible captura.

17 Y es que la lógica de la adhesión iquichana al gobierno no se fundaba precisamente en la esperanza de alguna prebenda material inmediata. No correspondía a una actitud propiamente clientelística. El presidente y el montonero podían llegar a un acuerdo político, pero su sensibilidad cultural correspondía a ámbitos completamente distintos; y en tanto ello era así, resultaba difícil encontrar la recompensa adecuada. Orbegoso ofrecía a Huachaca encargarse de la educación de su hijo quizá porque no era dable ofrecerle a él mismo, un "indio de las punas" quechua-hablante, virtualmente iletrado, un puesto de ministro, una prefectura, o un algún rango militar en el ejército. Tampoco era fácil compensar a Huachaca y a sus seguidores campesinos con tierras o prebendas de tipo económico. Pues desde la época de la sublevación monarquista, al menos, los montoneros se apropiaban de los recursos del fisco en su región, ya sea resistiéndose al tributo, o expropiando el producto de los diezmos en tiempos de convulsiones políticas[18]. Las tierras, por otro lado, no eran precisamente el bien más cotizado en la época, no siendo, por tanto, objeto de desmesuradas ambiciones[19]. La recompensa que los montoneros recibieron del gobierno fue, por consiguiente, más bien simbólica que material. En noviembre de 1835, una resolución suprema los exoneró oficialmente de tributo. "Haga saber a esos balientes que quedan exonerados de la contribución personal, mientras observen igual conducta á la que acaban de manifestar, escarmentando a los sediciosos que intentaron invadirles"[20], eran las órdenes que daba el prefecto de Ayacucho al subprefecto de Huanta. Se trataba, sin embargo, de una contribución que muchos de estos pueblos ya habían dejado de pagar.

18 La recompensa, pues, no estaba en el hecho de dejar de tributar, sino en que su resistencia al tributo fuese legitimada. La nueva legitimidad que adquirían actos hasta hacía poco condenados por subversivos pudo ser un enorme aliciente para continuar perpetrándolos. Ello constituía una no despreciable recompensa. También debió tener mucho significado para ellos, hasta hacía poco depositarios de los más denigrantes epítetos, el hecho de que connotados héroes de la independencia y el propio presidente de la república les dirigieran la palabra en un tono suplicante, aún cuando se tratara de una actitud interesada y momentánea. Pues, en efecto, las palabras de encomio a los iquichanos se desvanecerían tan rápidamente como fueron escritas. Una vez que hubieron cumplido la función que se esperaba de ellos, los discursos gobiernistas volvieron a su tono habitual.

19 Dos meses y medio después de haber escrito Tristán la carta que arriba citamos a Navala Huachaca, en que lo llamaba "amigo" y a sus seguidores "ciudadanos tan amantes de la

felicidad de su patria", sólo dos meses y medio después, el mismo Tristán comunicaba al presidente de la república su frustración por no poder frente a la "situación lastimosa" del departamento, debido a la "desmoralisación de los Yquichanos, y la imposiblidad en que yo me hallo por la falta de fuerza armada para reprimir los excesos que diariamente están cometiendo estos bárbaros, cortar en su origen el germen corruptor de escándalos que después pudiera producir funestos frutos a la patria"[21]. Muy poco después, el subprefecto de Huanta, Manuel Segundo Cabrera, elevaba un informe al gobierno sugiriendo medidas "para reducir al orden de los pueblos de Iquicha"[22], e impotente lamentaba: "hoy más soberbios por los servicios que acaban de prestar a la nación, se creen absolutos e intentan pedir entre otras gracias (...) que se les exima de la contribución por cinco o seis años"[23]. Poco después, Tristán, repuesto, luego de una breve ausencia, en la prefectura de Ayacucho, informaba una vez más sobre "la nulidad á la que ha quedado reducida la provincia de Huanta por la obstinada resistencia de los Yquichanos al pago de sus contribuciones y el mal ejemplo que ha cundido en los pueblos circunvecinos"[24]. Así, mientras por un lado el gobierno llamaba a los campesinos a blandir sus armas contra sus enemigos, por otro les exigía sometimiento y cordura. En los hechos sólo pudo tener una cosa sin la otra.

El Asunto de los Diezmos y "la defensa de la ley"

> "...cuyo diezmo en la parte lo cobraron los titulados generales, Huachaca, Mendes, Choque y Huaman, por decir que los diesmos pertenecían al estado, que ellos, supuesto que defendían la nacion, tenian derecho a echar mano de todos los recursos propios de esta para sostener y defender las leyes"
> Manuel Santa Cruz de la Vega, diezmero de Huanta, 1834

20 Los desórdenes que las autoridades atribuían a los campesinos no consistían únicamente en la resistencia de éstos al pago del tributo, sino también en la apropiación del producto de los diezmos a la que se habían abocado. Tanto el correspondiente a las haciendas cocaleras en la Ceja de Selva, como el de las punas. Estos desórdenes se produjeron durante los meses de marzo y siguientes de 1834. Coincidieron, pues, no casualmente, con los movimientos guerrilleros contra Gamarra y Bermúdez, auspiciados por el propio gobierno. Así los denunció Manuel Santa Cruz de la Vega, entonces diezmero de Huanta: "los indígenas de Yquicha, autorizados por sus corifeos Huachaca, Mendes, Choque y Huaman, tomaron todas las arrobas de coca á saco público, cuando se alarmaron contra los generales Bermúdez y Frías por Marzo último"[25]. Más aún afirmaba,

> "que las punas de Iquicha no producen sino papas y ganado lanar y vacuno, cuyo diezmo en la mayor parte lo cobraron los titulados generales, Huachaca, Mendes, Choque y Huamán. por decir que los diezmos pertenecían al estado, que ellos supuesto que defendían la nación, *tenían derecho de echar mano de todos los recursos propios de esta para sostener y defender las leyes" (cursivas* mías).

21 Estamos lejos de saber qué palabras originalmente pronunciaron los montoneros, posiblemente en quechua, y que el diezmero De la Vega transcribió de la manera que hemos citado. El testimonio, sin embargo, resulta no sólo verosímil sino perfectamente lógico a la luz de los acontecimientos que venimos describiendo[26].

22 Los iquichanos decían que actuaban en defensa de la "nación y las leyes". No estaban creando un lenguaje propio. Más bien, estaban retomando las palabras con las que los había convocado el gobierno. Como ya hemos dicho fue el propio presidente Orbegoso quien los había llamado a vengar "...el criminal comportamiento de Gamarra y Bermudez

que atacando las leyes hicieron una revolucion que há causado inmensos males á la patria". También Miller había dicho a los montoneros que si vencían a los "enemigos de la patria" (los "sediciosos Bermúdez y Gamarra"), se harían "dignos de la gratitud de la nación". Habiéndolos vencido efectivamente, ¿no era entonces lógico que el argumento esgrimido por los montoneros para legitimar la apropiación de los diezmos fuera el de "defender la nación y las leyes"?.

23 La "defensa de la ley" había sido una consigna empleada con anterioridad por los montoneros de Huanta. Entre los diversos títulos con que Huachaca firmaba sus documentos en el transcurso de la rebelión monarquista, estaba aquel de "Brigadier y General en Jefe de los Reales Exercitos de Voluntarios *defensores de la ley* del Campo de Iquicha *[cursiva* mía]"[27]. Despojándose su contendio monarquista, el lema siguió empleándose, y hacia 1834 adquirió una legitimidad de la que hasta entonces carecía. Ya que eran las propias autoridades republicanas quienes los instaban a luchar bajo esta consigna. Así, en las convulsiones de 1834 Antonio Huachaca se hizo llamar "General en Jefe de *la División Ristaitrador de la Ley* de los Balientes y Bravos Equichanos defensores de la justa causa *[cursiva* mía]"[28]. Su consignase mimetizaba con la de los militares antigamarristas amotinados en la guarnición de Ayacucho en 1833, quienes se habían constituido en "la división vengadora de las leyes", y retomaba igualmente los términos con que el General Tristán y el Mariscal Miller buscaron alentarlos: "Balientes" y "bravos", "justa causa".

24 Los jefes montoneros de Huanta no difirieron pues de los caudillos nacionales en su habilidad para manipular el nuevo discurso republicano con la finalidad de legitimar acciones no necesariamente acordes con los contenidos de dichos discursos. Aunque, a decir verdad, no era muy fácil decir, en aquellos convulsos tiempos, en que lo oficial se confundía tan a menudo con lo ilegal, qué era realmente "defender la ley". En algún sentido, sin embargo, la capacidad de los montoneros para imponer su poder local llegaría a ser mayor que la del Estado para mantener su autoridad nacional. No sólo las comunidades llamadas iquichanas eran impagas, sino que, emulándolas, algunas otras dejarían de tributar[29].

La Confederación Perú-boliviana (1836-1839)

> "En 1838 el protector Gran Mariscal Santa Cruz en su tránsito por aquel lugar obsequió un vestido de General a un indio Huachaca"
> El Debate, 6 de noviembre, 1896

25 Una situación similar a la de 1834 se produjo en las postrimerías de la Confederación Perú-boliviana. El Mariscal Andrés de Santa Cruz, su jefe e ideólogo, natural de La Paz, conocía muy bien los territorios del sur del Perú y sabía quienes eran los iquichanos. El mismo había combatido por el Rey hasta la llegada de San Martín al Perú. Desde entonces, y hasta antes de asumir la presidencia de Bolivia, Santa Cruz ocupó puestos claves en el gobierno peruano[30]. Como jefe del Consejo de Gobierno de Bolívar, Santa Cruz había dirigido personalmente las negociaciones de paz con los campesinos de Huanta cuando éstos iniciaron sus primeros brotes de violencia organizada, en julio de 1826. Esta experiencia, unida a su sagacidad política, lo habrían hecho consciente de las ventajas de una posible alianza con los iquichanos en su proyecto de Confederación. El área controlada por aquéllos, un sector de la cuenca del río Pampas, era una región estratégica

en sus planes. Se trataba la posible frontera entre los hipotéticos estados Nor y Surperuanos.

26 En setiembre de 1835, ya como en la presidencia de Bolivia, Santa Cruz instruía a sus espías sobre lo que debía hacerse en Ayacucho: "que se desbarate el grupo que allí ha empezado a reunir Gamarra", y añadía: "trabaje usted también por ganarse el partido de los Morchucos e Iquichanos que siempre fueron contrarios a Gamarra"[31]. En una carta posterior, el Mariscal era aún más enfático: "Prohibo á U. solo no dar un paso más allá de la ciudad de Ayacucho, ni comprometer sus armas contra los Yquichanos, á quienes es preciso entusiasmar contra Gamarra y Salaverry y atraer á nuestro favor por cuantos medios sean imaginables"[32].

27 Los planes de Santa Cruz no podían ser más acertados y surtieron efecto. El Mariscal pudo contar con los iquichanos en las batallas decisivas de la Confederación. Pero disuelta ésta luego de la derrota de Yungay, en 1839, los campesinos de Huanta habrían de padecer las consecuencias de su fidelidad al caudillo boliviano. Una vez más serían perseguidos y escarmentados; sus pueblos devastados, por órdenes del triunfante Gamarra, convertido nuevamente en presidente de la República tras la derrota de la Confederación.

28 Durante los seis meses que que resistieron a las huestes de Gamarra y los chilenos, sus aliados, los montoneros de Huanta se dedicaron a promover una serie de desórdenes muy similares a los que habían caracterizado las guerrilas de 1834 y la rebelión monarquista. Además de negarse al pago del tributo, se abocaron al saqueo del producto de los diezmos. Y nuevamente en 1839, como había sucedido en las anteriores ocasiones, los diezmeros eran los primeros en denunciarlos:

> "Sucede por desgracia que los indigenas de Iquicha se revolucionan, toman todos los frutos de estos partidos, y atacan a los pueblos vecinos que no convienen en sus designios proditores y suversivos de negar al Govierno su legitimidad, y a las leyes de la República su imperio (...) y no nos permiten, no se diga cobrar, pero ni asomar a estos puntos que debastaron a su salvo cuanto pudieron y alcansaron sus ojos, despues de acesinar á los mas inosentes (...)"[33].

29 Cesilio Escobar y Domingo Cáceres, autores de este oficio al juez de primera instancia, eran arrendatarios del diezmo de Paccoracay y Rayan, en la jurisdicción de Tambo. No fueron los únicos en elevar estas quejas en 1839. Lo hicieron también el hacendado Juan del Pozo, subarrendatario del diezmo del partido de Aco, y una cadena de individuos que a su vez eran suabrrendatarios suyos; entre ellos, Hilario Cárdenas y Estevan Casas, "indígenas contribuyentes del distrito de Tambo":

> "Por el vienio pasado de ochocientos treinta y nueve tomé yo Hilario en subarriendo el partido de diezmos nombrado Cchachobamba, de don Juan Poso, en la cantidad de ciento cuarenta pesos: y yo Estevan el otro partido titulado Carhuac en treinta, ambos pagamos religiosamente por el primer año de treinta y ocho (...), porque recaudamos los granos y no ocurrió la menor novedad en la cobranza del diezmo; pero en el siguiente treinta y nueve ya no se pudo recoger un grano ni recoger la menor cobranza porque los disidentes de Iquicha formaron sus campamentos en todo el partido de Aco, y en los seis meses que se cituaron en él consumieron con todos los granos, bestias y reces, inundando hasta el pueblo de Tambo donde incendiaron las casas y causaron los estragos que hasta hoy existen para memoria de la perbercidad de aquellos defeccionarios"[34].

30 Es bastante probable, como estos testimonios de algún modo lo sugieren, que las acciones de los "iquichanos" en 1839 rebasaran las expectativas de quienes desde los más altos escalones de la política habían alentado su movilización, tal como había sucedido durante el gobierno de Orbegoso.

31 Los entretelones de la alianza de Santa Cruz con los iquichanos, y lo que pudo mover a éstos a militaren las filas de aquél, además de vengar los agravios de Gamarra, enemigo común de ambos, no los tenemos muy claros aún. El proyecto de Confederación contemplaba la reactivación de los circuitos comerciales que habían unido el sur Perú con Bolivia durante la colonia, la apertura de puertos libres hacia el Pacífico, la liberación de tarifas aduaneras, además del fomento de la minería en Ayacucho, virtualmente abandonada desde finales del periodo colonial. Se trataba de un proyecto destinado a brindar una nueva prosperidad económica al sur del Perú y, teóricamente, debía beneficiar a Ayacucho. Al menos, en su tiempo se propagandizó así[35]. No es improbable que los montoneros de Huanta hubiesen sido ajenos a esta prédica, o que Santa Cruz recurriese a ella para conseguir su adhesión. Pero lo que sin descartar esta hipótesis podemos postular con menos incertidumbre son las razones extra-materiales que explicarían la adhesión de los montoneros de Huanta al caudillo boliviano. Para ilustrarlas contamos con una significativa anécdota y un valioso testimonio. Se dice que en 1838 "Santa Cruz, en su tránsito por aquel lugar [las punas de Huanta] obsequió un vestido de General a un indio Huachaca"[36]. La anécdota es congruente con un testimonio que también data de los tiempos de la Confederación: se dice que en 1837 Antonio Navala Huachaca ocupó el cargo de juez de paz del distrito de Carhuahurán[37].

32 Mientras la anécdota del "vestido de General" es de difícil comprobación, resulta, en cambio, bastante verosímil. Los gestos de magnanimidad por parte de los presidentes no eran infrecuentes en aquellos tiempos, en que ellos dirigían personalmente las batallas. Tamben Orbegoso, como veíamos, buscó halagar públicamente a los montoneros de Iquicha, aunque con menos éxito. La política es, después de todo, también un asunto de gestos. Teniendo en cuenta que desde la primera rebelión que lideró, Huachaca reivindicó el grado de General de los Ejércitos del Rey, al darle un uniforme de general, Santa Cruz no estaba otorgándole nada nuevo; se limitaba a reconocer y legitimar un poder y una distinción de los que Huachaca se sentía ya poseedor[38]. Su eventual nombramiento como "juez de paz" de Carhuahurán iba en el mismo sentido.

33 Un nombramiento, o un gesto de maganimidad, no necesariamente incrementaban el poder de un montonero en su región. Lo que hacían era darle prestigio. No le otorgaban necesariamente más poder pero en cambio legitimaban el que ya ejercía. Desde este punto de vista, sería equivocado juzgar la resistencia iquichana a tributar y la apropiación de los diezmos como actos de "resistencia" en la acepción teórico y política del término. Porque estos desafíos escondían un afán de reconocimiento y un deseo de integración en el propio Estado y sus poderes establecidos, como lo expresan claramente los hechos que acabamos de referir.

Las vias pacíficas: guerras caudillistas en la conciencia campesina

> "Hizimos mas de lo que debíamos (es preciso decirlo)"
> Pobladores de San Miguel y Chucas, 1831

34 Hemos venido refiriendo un conjunto de hechos políticos en sus manifestaciones militares y simbólicas. Sin dejar de ser reveladora, se trata todavía de una historia de superficie. Nos hemos referido a los caudillos militares y a los líderes de los campesinos. Detrás ellos existían comuneros, campesinos, pobladores también pacíficos, gentes que no siempre fueron partidarias de involucrarse en los enfrentamientos promovidos por los

caudillos, pero cuando lo hicieron estuvieron muy conscientes de merecer alguna recompensa. En sus numerosas peticiones elevadas a las autoridades políticas y judiciales, los moradores de diversos pueblos y comunidades ayacuchanos demandaron del gobierno por lo general nada más que el cumplimiento de sus promesas. Estas consistían generalmente en la exoneración del tributo indígena, llamado "contribución personal" en la república. Estas peticiones se realizaron desde los momentos más tempranos de las luchas caudillistas y en ellas jugaron un papel central los alcaldes de indios o *varayocs,* legítimos representantes de las comunidades campesinas en todo trámite legal. Hemos agrupado una selección de estas peticiones y otros expedientes en tres casos para ilustrar las diversas formas en que los campesinos percibieron su participación tanto en los conflictos caudillistas como en la rebelión monarquista y la forma en que su lectura de estos hechos, cambiante de acuerdo al momento y a las circunstancias, perfiló sus actitudes frente al Estado contribuyendo a formación de identidades.

Primer Caso: pueblos patriotas

35 Sus comunidades estaban ubicadas hacia el sur y sur-este de Huanta, en la provincia de Huamanga, distritios de San Miguel, Chucas y Tambo. Estos pueblos se habían alineado en el bando patriota durante las guerras de la Independencia y posteriormente formaron parte de los ejércitos que derrotaron rebelión monarquista.

36 En 1827 los "alcaldes y regidores indígenas" de la comunidad de San Juan Bautista de Tambo presentaron un oficio al Intendente solicitando la rebaja de lo adeudado por los tributos correspondientes al semestre de navidad de 1826 y el de San Juan de 1827. Los alcaldes sustentaban su pedido en los daños que habían sufrido en la "campaña de pacificación" de los iquichanos. en la que colaboraron, así como en las guerras de la Independencia:

> "Que el distrito se halla sumamente escaso de recursos y atrasado mas por las calamidades que los Yndijenas de Yquicha y Caruhuran (sic) han perpetrado en el año ppdo. en las sementeras, ganado, saqueado y quemado quasi el distrito que tambien sus hijos han padecido los mas la pena del ultimo suplicio y dejando por teñido con sangre *por amor a la justa causa de la Yndependencia* en el campo de aco y Carpampa, que tambien con distincion de los demás pueblos de la provincia han servido de Guerrillas en la división pacificadora al mando del Coronel Benavidez..." (*cursiva* mía)[39].

37 El gobierno accedió a la petición. El mismo año los pobladores del distrito de San Miguel, colindante con las comunidades llamadas iquichanas, presentaron una petición similar solicitando la exoneración del tributo correspondiente al semestre vencido de Navidad, "puesto que los pueblos de Huanta y Luricocha han sido exonerados". En esta oportunidad también se accedió a su petición[40]. Unos años después, en 1831, los pobladores de San Miguel y viceparroquia de Chucas volvían a dirigirse al prefecto, esta vez solicitando algo mayor: la exoneración de contribuciones por cuatro años. Los sanmiguelinos sustentaban sus demandas en las promesas que les hizo el General Tristán en la campaña final contra los iquichanos. Se trata de un oficio bastante largo, pero su riqueza amerita glosar unos párrafos:

> "Atentos a la combocación que se nos hizo el año pasado de 1827 para que tomasemos las armas contra los rebeldes de Yquicha, nos prestamos generalmente á este importante servicio (...). Son demasiado públicos el entusiasmo, valor y denuedo con que arrastrando todo genero de peligros hizimos la guerra a los

> Yquichanos, erguidos con los repetidos triunfos que habian alcanzado sobre las tropas veteranas (...). A pesar de esto continuamente se recelaba, que nos coligasemos con los dicidentes de Yquicha solo por las relaciones de vecindad; sino tambien por las seductoras promesas de no pagar contribuciones, penciones, ni la menor gabela con que querian aquellos atraer los pueblos a su partido. De aqui que el Sor. Gral Domigno Tristán, entonces Prefecto del Departamento nos prometio repetidas veces, por conduelo del Comandante militar de Tambo, d. Jose de Quintanilla, que quedariamos indultados de la contribución como merito a nuestros Sacrificios"[41].

38 Lo que los pobladores de San Miguel y Chilcas recelaban, por sobre todo era que ellos, que con tantos sacrificios habían apoyado al gobierno en su lucha contra los iquichanos, continuasen pagando la contribución, mientras éstos hubiesen sido condonados:

> Los rebeldes de Yquicha que alborotaron los pueblos, desconcertaron el orden, rompieron los diques de obediencia, y causaron inmensos daños a la nación, fueron indultados de la contribucion por un exeso de compasion del govierno, y han disfrutado de la gracia en todo su lleno; y aunque sus crimenes fueron la causa de los perjuicios que padecieron, han sido conciderados por la Madre patria, que aunqe destrosados por esos desnaturalizados hijos, les há alargado su mano tierna y bienhechora para enjugar sus lagrimas. Y nosotros que con brazo robusto, y corazon impabido hizimos frente a la rebolucion, y quebrantamos la dura cerviz de esta hidra, *que hizimos mas de lo que debiamos (es preciso decirlo)* militar á nuestra costa, y que habiendo quitado esta piedra de escandalo de la nacion, hemos reducido al orden y a sus deberes á los rebeldes; ¿Seremos de peor condicion para que la gracia que nos fue prometida quede sin efecto y anulada?" (cursiva mía)[42].

39 Antes de finalizar su oficio, los solicitantes recalcaban, no sin razón, que si el gobierno había podido vencer la insurrección iquichana no fue por sus propios méritos, sino gracias a quienes como ellos comprometieron sus recursos: "Nosotros esperamos que (...) el supremo gobierno (...) calculando los ahorros de cientos de miles que se hubieran gastado, si la guerra de Yquicha se hubiera sostenido y terminado por los Batallones veteranos, no halle reparos que oponer á nuestra solicitud"[43].

40 Esta vez la respuesta del gobierno fue más meditada. Las autoridades de primera instancia denegaron el pedido aduciendo falta de sustento "y por no permitirlo las cirucunstancias críticas en que se hallan los fondos nacionales". Ello, a pesar que el propio Comandante Quintanilla, que los había dirigido en campaña, avaló con un oficio a los solicitantes. Para poder reconsiderar el pedido, la Tesorería les pidió pruebas escritas de las ofertas de indulto a las que aludían, así como de los perjuicios que decían haber sufrido en las campañas contra los iquichanos. Pero, al parecer, las ofertas de Tristán habían sido sólo verbales. El pedido fue finalmente denegado, y los sanmiguelinos patriotas se vieron así muy probablemente decepcionados de un gobierno por el que habían hecho "más de lo que debían". Para el agente fiscal encargado del caso, sin embargo, ellos no hicieron más que cumplir su deber[44].

Segundo Caso: 9 Pueblos de Huanta, ¿Seducidos por los iquichanos?

41 En 1831, el mismo año en que los sanmiguelinos elevaron la última de las peticiones arriba descritas, los alcaldes de otros nueve pueblos elevaron memoriales al prefecto solicitando ser exonerados de las contribuciones de 1830 y 1831: Carhuarurán, Secsec, Aranhuay, Ayahuanco, Mayhuavilca, Chaca, Huarcatán, Pampa Coris y Maracaraccay. Se

trataba de comunidades ubicadas en las punas y quechuas de Huanta y, a diferencia de las del primer caso, se encontraban en el centro mismo del área convulsionada durante la rebelión monarquista. Las autoridades y otros contemporáneos designaron a esta región como "punas de Carhuahurán" o "punas de Iquicha". Ciertamente, estos comuneros no se reclamaban patriotas como lo hicieron los sanmiguelinos, pero en cambio argumentaban haber sido seducidos por los "corifeos de los Iquichanos". Así lo expresó el alcalde de Carhuaurán:

> "Siendo victimas de la seducsión de los corifeos del partido Yquichano que cundió por aquellos parajes, hemos sufrido los perjuicios consiguientes a una guerra desoladora. Los pastos de aquellos yelmos no son insultados (sic) por ninguna clase de Ganado domestico, por que los soldados ya amigos ya enemigos, acabaron con toda especie de aquellos. Las chacras se han combertido en bosques, pues recien nos hemos dedicado a la agricultura. Por otra parte nosotros no tubimos otro arvitrio que consultase nuestra subsistencia que criar uno que otro ganado, y cultibar las tierras del referido pueblo, las que como situadas en Punas, no produsen mas que sebada, papas, habas y quinua, viveres nada apetesibles"[45].

42 Los solicitantes estaban en lo cierto al hablar de la pobreza de sus recursos, y también de haber "sufrido los efectos de una guerra desoladora" por parte de "soldados amigos y enemigos". Pero esta misma frase, que se pretendía expiatoria, contenía su delación. Es decir, llevaba implícita una toma de partido. Pues precisamente por haber apoyado la insurrección monarquista (sus "amigos") estos pueblos fueron los más golpeados con las campañas represivas del gobierno (sus "enemigos").

43 Pero si estas comunidades estuvieron tan comprometidas en la insurrección monarquista, si ellas mismas eran llamadas "iquichanas", ¿cuál era la lógica de sus reclamos expiatorios?; ¿quiénes eran esos "corifeos del partido Yquichano" de quienes se proclamaban víctimas?

44 Esta vez una mayor sutileza es necesaria para descifrar lo que decían. El término "Yquichano" empleado por el alcalde de Carhuahurán no aludía precisamente a los habitantes de una aldea o de un pueblo llamado Iquicha. Designaba más bien a los caudillos del movimiento monarquista, de ahí lo de "corifeos...". Entre ellos había no sólo huantinos, sino también españoles; comerciantes y ex-oficiales del ejercito realista que se refugiaron en Huanta después de la batalla de Ayacucho. Fueron precisamente algunos de éstos quienes adoptando el gentilicio *iquichano* lanzaron las primeras proclamas monarquistas[46].

45 La envergadura que alcanzó por aquellos años el gentilicio *iquichano* resulta desmesurada frente a la elusividad "Iquicha". Iquicha tuvo que ser una estancia bastante minúscula, o acaso una simple región de pastoreo en las punas, para no figurar en los más exhaustivos mapas de la región que se elaboraron al final del periodo colonial[47]. Y, lo que es más significativo, tampoco figura en los padrones de tributarios posteriores a la rebelión de Túpac Amaru, donde, en cambio, sí están presentes las comunidades y estancias comprendidas en el área que empezó a denominarse "Iquicha"[48]. Todas nuestras evidencias nos llevan a sugerir que la existencia Iquicha en tanto pueblo, o comunidad campesina -de los iquichanos, en tanto identidad geográfica y política- fue posterior a la rebelión monarquista; fue producto de la misma y de la historia que le siguió.

46 Fue a muy pocos kilómetros de lo que hoy constituye el poblado de Iquicha, más propiamente, en el abra de Uchuraccay, que los insurgentes monarquistas comandados por Huachaca instalaron su cuartel general más importante al que llamaron "Luis Pamap". Sería sólo a partir de entonces, y a raíz de la propagación de proclamas y

pasquines firmados por anónimos iquichanos, y dirigidos también a los “iquichanos”, que los campesinos de las punas y quechuas de Huanta, hasta entonces aludidos simplemente como “indios de las punas de Huanta”, o Carhuahurán, pasarían a ser conocidos y temidos como iquichanos.

47 Se entiende mejor, en este contexto, que ninguno de los alcaldes de los nueve pueblos de Huanta que presentaron solicitudes de exoneración tributaria en 1831 se identificase como iquichano, a pesar de que ya entonces las autoridades los llamaban así, y a pesar también de que ellos mismos respondieron eventualmente a esa categoría. Iquichano era un gentilicio que denotaba culpa. Y la culpa es obviamente lo primero que un acusado está presto a negar.

48 Por otro lado, el argumento de haber sido “víctimas de la seducción de los corifeos del partido Yquichano”, esgrimido por el alcalde de Carhuahurán, era compatible con la lógica y los discursos del propio gobierno. Heredero de la mentalidad paternalista colonial, el gobierno republicano consideraba que los campesinos -entonces aludidos como indios o indígenas- eran seres ingenuos, fácilmente seducibles y manipulables. Cuando se los hubo de juzgar por su participación en la insurrección monarquista, las autoridades políticas encargaron a los jueces ahorrar “las desgracias posibles a los indijenas prisioneros que se tomasen”, recomendando para ellos penas que, como la del reclutamiento en ejército, persiguieran fines más aleccionadores que punitivos; “no así a los que los agavillan, no los demas caudillos que deben ser jusgados (sic) y sentenciados conforme a la ley para escarmiento de los que intentasen segundarlos (sic)”[49]. Con la misma lógica Domingo Tristán había buscado la intercesión del cura Manuel Navarro: “para reducir con sagacidad á los mandones de esos errantes indígenas del engaño que padecen (...) y que vean el modo de pensar con cautela y entregar á los caudillos ultramarinos que los seducen en lugar del demonio”[50].

49 Víctimas o no de una seducción, los campesinos de Carhuahururán y de otros pueblos de Huanta emplearon dicho argumento muy probablemente sabiendo que éste era compatible con la concepción que las autoridades tenían de ellos. No se trataba tanto de asumir una condición como de adoptarla en función de ciertos fines. Se haría así más entendible que los alcaldes de Carhuahurán y de los otros ocho pueblos negaran su identificación con “los iquichanos”, y más plausible que “los corifeos del partido Yquichano” a quienes aludían fueran los “caudillos ultramarinos” que adoptaron el controvertido apelativo. Con el tiempo, sin embargo, cambiarían su estrategia a raíz de su experiencia de los acontecimientos que habrían de sobrevenir. Como hemos visto, los campesinos y montoneros conocidos como iquichanos desde la rebelión monarquista se hicieron acreedores de distinciones y elogios por parte del gobierno a raíz de su participación militar en los conflictos políticos que se iniciaron en 1834. A partir de entonces ellos también habrían de argumentar haber “servido a la patria” como lo hacían los sanmiguelinos; y desde entonces también empezarían no sólo a identificarse con el apelativo “iquichanos” que en un comienzo rechazaron, sino a ganar cierto orgullo en relación al mismo.

50 En síntesis, si en un comienzo los integrantes de las nueve comunidades de Huanta a las que nos hemos venido refiriendo, buscaron transmitir la imagen de “indígenas seducidos”, con el fin de abstenerse del pago del tributo, con el paso del tiempo aprenderían a beneficiarse también del temor con que desde la insurrección monarquista eran vistos, y a manipular su propia imagen de valientes luchadores y rebeldes para alcanzar similares objetivos. Pero también para protegerse de las calamidades que

padecían como consecuencia de de las guerras caudillistas, que se intensificaron en la región después de la derrota de la Confederación Perú-boliviana, a la que habían apoyado. Ello nos conduce a nuestro tercer y último caso, el del pueblo de Secsec.

Tercer Caso: la resistencia tributaria de Secsec y el surgimiento de un pueblo llamado Iquicha

51 Secsec es uno de los nueve pueblos de Huanta tratados en nuestro "segundo caso"[51]. Emplazado en una pronunciado declive, a 3,262 metros sobre el nivel del mar, Secsec jugó un papel estratégico en las convulsiones monarquistas, primero como "cuartel general de los rebeldes", y luego como sede militar de los ejércitos que reprimieron la rebelión. Los habitantes de Secsec habían estado pagando sus contribuciones, aunque irregularmente, hasta 1839 en que se abstuvieron de hacerlo. "La gente son muy pocas porque case lo acabaron en la rrebolucion y son mas que cuatro o cinco personas, y los muertos mas de 15 (...), y bajo de este haun la gentalla de esta son enteramente harruendas y algunos estan por mandarse mudar a otras tierras porque son muy pobres"[52]. Con estas palabras respondía el alcalde de Secsec a los comisionados fiscales, quienes se veían imposiblilitados de cobrar el tributo al encontrar la comunidad despoblada, en 1841. Al año siguiente, Anselmo Cordero y Juan Maldonado y Alvarado, gobernador y cura de Tambo, respectivamente, y comisionados por el gobierno en Secsec, pudieron corroborar los hechos descritos por sus predecesores y ampliar el entendimiento de la situación. Al momento de llegar al pueblo sólo encontraron al nuevo alcalde, Bernardo Lapa,

> "quien enterado de la interrogación que se le hizo, contestó que los de mas indios no se hallaban en esa estancia, sino en Pante, Marayniyocc y otros puntos, y que aun ahora á persuacion del alcalde se estan reuniendo, y haciendo sus casas, que no pagaban sus tributos por que aun se estan reponiendo de sus quebrantos pasados, que ellos pertenecian antes á ese distrito [Tambo] y con motivo de las revoluciones pasadas, *les había (sic) agregado a Yquicha los mandones de aquel tiempo y que siempre que los de Yquicha comienzan a pagar tambien ellos lo harían,* que diciéndole así le habían llevado"(*cursiva* mía)[53].

52 Lo que estos elocuentes testimonios de la década de 1840 describen no es otra cosa que el surgimiento de un pueblo llamado Iquicha. Los huidos de Secsec, como probablemente lo habían hecho antes los habitantes de otros pueblos, y lo harían después los de Palomayoc [54], empezaron a colonizar un paraje hasta entonces omitido en los mapas para, bajo el amparo de una nueva denominación,"iquichanos", protegerse no sólo del cobro del tributo y de las demandas de las guerras caudillistas, sino de las exaciones de los curas:

> *"...Jos moradores de dicho pago [Secsec] se denominaron Yquichanos, y con este colorido se escusaron de pagar á este distrito,* segregándose aún de concurrir á oir misa, como que lo han practicado (...). Pues digo jamas los de Secca (sic) vienen á oir misa, ni pagan los dos obencionales de olios, entierros y casamientos, no se donde llevan pero por consecuencia haran en Yquicha" (*cursiva* mía)[55].

53 Las autoridades fueron conscientes de las repercusiones que podían tener estos desplazamientos emprendidos por los comuneros de Secsec, así como la resistencia de éste y otros pueblos a empadronarse para el tributo en sus comunidades de origen. En abril de 1842 el subprefecto de Huanta opinaba que para poder lograr que paguen sus contribuciones "era preciso que previamente se reconquistara con razones o armas la estancia de Sec-sec, por haber los de Yquicha estendio su conquista hasta allí"[56].

54 El fenómeno, sin embargo, parecía ser inverso. Sospechamos que fueron más bien las comunidades circundantes a lo que hoy constituye el pueblo de Iquicha, las que mediante progresivos desplazamientos emprendidos en medio de los avatares de las guerras caudillistas, empezaron a "conquistar" un paraje hasta entonces omitido en los mapas, hasta convertirlo en el pueblo, y comunidad de Iquicha. El gobierno no pudo "reconquistar" estos territorios. Primero, porque los de Secsec, con sus pobladores moviéndose constantemente a otros puntos y especialmente al punas donde se fundaría la comunidad de Iquicha, seguirían oponiéndose por muchos años más al pago de sus contribuciones. Pero también y más importante aún, porque fue el propio gobierno quien, una vez más, terminó oficializando estas "conquistas". Esta vez ya no se trataba de condecoraciones, gestos simbólicos o promesas de exoneración tributaria, sino de disposiciones de carácter más permanente: la delimitación de las nuevas circunscripciones políticas.

55 En la década de 1830 las autoridades ya hablaban del "distrito de Iquicha" aunque éste oficialmente no existía. En realidad, se trataba de otro nombre con el que se designaba a los pueblos y comarcas comprendidos en el distrito de Carhuahurán[57]. Hacia 1849 los pueblos de Carhuahurán y Ayahuanco figuran como capitales del "famoso distrito de Iquicha"[58], y una doctrina con el nombre de Iquicha aparece en un censo parroquial de 1853[59]. Pero fue sólo, aparentemente, con la creación de las municipalidades en 1857, que la jurisdicción de Iquicha adquiere reconocimiento oficial como distrito. Entre los siete municipios que se crearon aquel año en la provincia de Huanta estaba el municipio de Iquicha[60]. Y junto con él se estableció un juzgado de paz.

56 La tradición local y los investigadores huantinos aseguran que el legendario montonero, otrora General de los Ejércitos del Rey, Antonio Navala Huachaca terminó sus días ocupando esta judicatura. Nuestras pesquisas no han arrojado esta información particular pero apuntan mucho en aquel sentido. Ya vimos que Huachaca ejerció de juez de paz por un corto tiempo durante la época de la Confederación. A partir de la década de 1850, los Huachaca aparecen como un clan familiar comprometido en el abigeato en las punas de Huanta y abiertamente coludido con los jueces de paz de aquel "rebelde distrito"[61].

Epílogo

57 La historia peruana de las primeras cuatro décadas republicanas no registra rebeliones campesinas. Salvo la rebelión iquichana, que apenas empieza a ser conocida[62]. El Perú exhibe así un contraste notorio con México, por hacer analogías con un país latinoamericano de considerable población campesina, cuya convulsionada historia rural decimonónica es más bien comparable con la del Perú en el siglo XVIII.

58 Esta ausencia de rebeliones rurales en la temprana república ha llevado a algunos a hablar de un "letargo" en la conciencia campesina para este periodo. Letargo que es atribuido a los efectos traumáticos de la represión que siguió a la derrota de las rebeliones Túpac Amaru (1780-1781) y Pumacahua (1814-1815), que convulsionaron enormes áreas del sur andino. Este mismo argumento explicaría la supuesta pasividad, o el "silencio" campesino en el conflicto de la independencia[63].

59 Las evidencias más palmarias de nuestra investigación, y sus resultados parciales esbozados en las páginas precedentes, exigen el replanteamiento de aquellas interpretaciones. Decididamente, la rebelión de Túpac Amaru tuvo impacto sobre la

conciencia de las poblaciones indígenas pero no anuló su percepción política. Lo que ocurrió fue un viraje en sus formas de expresión cultural y política. Como es sabido, la brutal represión que siguió a la derrota de Túpac Amaru no sólo trajo consigo la progresiva extinción, e inmediata desligitimización de la nobleza indígena sino también la prohibición, para los indios, de toda manifestación cultural que pudiese revivir la tradición inca. Se prohibió incluso que en adelante ningún indio firmase como Inca. A partir de entonces la reproducción de las tradiciones y simbología incas serían asumidas por los criollos e intelectuales mestizos[64]. Y también, a partir de entonces, los únicos símbolos de prestigio y poder legítimos para la población andina serían aquellos que emanasen del poder español. De esta manera, un hecho que representó una verdadera tragedia para las élites incas que habían apoyado al rebelde cusqueño, reforzó, en cambio, la opción política de quienes como los campesinos de Huanta se habían colocado, ya en 1780, del lado realista. Irónicamente, a medida que los criollos se convertían al incaísmo, los indios, por voluntad algunos, y por imperativo de sobrevivencia, los otros, se harían más proclives al "realismo"[65].

60 El fracaso de Túpac Amaru fue el fracaso de un proyecto nacionalista. Este fracaso llevó a las poblaciones andinas a buscar nuevas estrategias de aceptación social y de expresión política. El realismo fue una de ellas. Estas estrategias, sin duda, no eran más compatibles con las aspiraciones nacionalistas de base incaica que alimentaron la gran rebelión del Cuzco. Pero ello es otro asunto. No hay razón para hablar de pasividad[66]. Al menos, no la hay en Ayacucho.

61 La trayectoria política de los campesinos de Huanta tiene, sin duda, rasgos excepcionales. Más que con su militancia realista, compartida por muchos otros sectores indígenas (y no indígenas), estos rasgos excepcionales tienen que ver con el hecho de que su realismo se expresara militarmente, como una rebelión contra la república. Pero este hecho, cuya especificidad hemos analizado detalladamente en otro momento, no está en discusión aquí. Lo que nos interesa resaltar ahora son más bien los posibles rasgos no excepcionales del comportamiento político de los campesinos de Huanta en las primeras décadas de la república, los rasgos que compartían, o podían compartir, con otros campesinos.

62 Considérese, por ejemplo, su habilidad para manipular o apropiarse del discurso oficial en función de sus propias necesidades y conflictos. Durante las últimas décadas, historiadores y científicos sociales han reconocido en esta actitud un rasgo característico no sólo de las culturas campesinas en diversas latitudes, sino de los grupos "subordinados" en general[67]. Debo aclarar, sin embargo, que en contra de una tendencia más bien generalizada en dichos estudios, no pretendo aquí vincular el comportamiento iquichano con la idea de "resistencia", en las acepciones teórica y política del término ("resistencia" en el sentido de oponerse o distanciarse del "poder" o los "poderosos")[68]. Ya que su desafío inicial a la república y sus posteriores demandas al Estado, escondían más bien un deseo de integración y de inclusión dentro de ese mismo estado y sus poderes legalmente constituidos, tal como los hechos subsiguientes lo revelan tan claramente. De un lado, las comunidades de Huanta llamadas iquichanas terminaron constituyéndose en nuevas identidades que tomaron cuerpo oficialmente con la demarcación de las nuevas circunscripciones políticas: la creación del distrito de Iquicha. De otro, el más inquebrantable de los montoneros iquichanos terminó sus días como Juez de Paz de ese mismo distrito.

63 Para decirlo más claramente aún, cuando digo que los campesinos de Huanta no eran pasivos, no quiero decir que fueran necesariamente rebeldes. Lo que quiero decir es que

tenían una percepción de los conflictos políticos nacionales y del papel que cumplían en ellos, así como la habilidad necesaria para negociar no sólo beneficios marginales, sino también parcelas de poder dentro de las instituciones políticas establecidas.

64 En lo que se refiere a sus pactos con los caudillos nacionales, es difícil establecer si los campesinos de Huanta fueron un caso excepcional, pues para saber si algo constituye una excepción hay que conocer la norma, y los estudios sobre el mundo rural peruano en la temprana república apenas se inician[69]. Por lo tanto, mientras es posible suponer que los campesinos de otras regiones respondieran de manera semejante a los de Huanta y Ayacucho a las convocatorias de los caudillos nacionales, carecemos aún de las bases empíricas para probar esta idea, que deberá ser desarrollada por investigaciones futuras[70] .

65 Lo que con toda seguridad es posible afirmar, sin embargo, es que la República, con toda la violencia de los enfrentamientos caudillistas y sus devastadores efectos en el campo, alentó también el establecimiento de nuevos vínculos -otrora inconcebibles-entre el palacio de Gobierno en Lima y las inhospitalarias punas de Iquicha; alentó asimismo la formación de nuevas agrupaciones humanas, nuevas identidades geográficas y políticas. Un pueblo inexistente en los mapas y registros coloniales empezó a figurar en los primeros mapas de la república: una nueva comunidad y un nuevo distrito al que cien años después los indigenistas locales atribuirían un “antiguo” legado “colonial” y hasta “prehispánico”[71].

66 El estado republicano nació frágil en muchos sentidos: carecía de un ejército regular, y sus instancias legislativas y ejecutivas eran sistemáticamente vulneradas. Pero fue esta misma “fragilidad” lo que lo llevó a buscar apoyo en los sectores campesinos haciéndolos, de algún modo, partícipes. Son procesos y transformaciones que una historiografía obsesionada por las continuidades coloniales y la búsqueda de nacionalismo dejó inadvertidos[72].

Abreviaturas

67 ADAY Archivo Departamental de Ayacucho.

68 AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

69 AGN Archivo General de la Nación. Lima.

70 CEHMP-AHMP Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, Archivo Histórico Militar del Perú, Lima.

71 BN Biblioteca Nacional, Lima.

72 CDIP Colección Documental de la Independecia del Perú.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

AGUIRRE, Carlos

1993 *Agentes de Su Propia Libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854,* Lima: Pontificia Universidad Católica.

ALVAREZ, Gervasio

1944 *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho para el año 1847,* Imprenta Gonzáles, Ayacucho.

BASADRE, Jorge

1929 *La Iniciación de la República,* Lima, Ed. Rosay tomo I.

1983 *Historia de la República del Perú.* Lima, Editorial Unversitaria, tomo I

BETALLELUZ, Betford

1992 "Fiscalidad, Tierras y Mercado: las comunidades Indígenas de Arequipa, 1825-1850", en Henrique Urbano (ed.), *Poder y Violencia en los Andes,* Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, pp. 147-161.

BONILLA Heraclio y Karen SPALDING

1972 "'La independencia en el Perú, las palabras y los hechos", en Bonilla (ed.) *La Independencia en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

BONILLA, Heraclio

1981 "Clases Populares y Esado en el contexto de la crisis colonial", en Heraclio Bonilla (ed.), *La Independencia en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos (segunda edición)

BURGA, Manuel

1988 *El Nacimiento de Una Utopía: muerte y resurección de los incas,* Lima Instituto de Apoyo Agrario.

CAVERO, Luis E.

1953 *Monografía de la Provincia de Huanta,* Lima.

CONTRERAS, Carlos

1989 "Estado Republicano y Tributo Indígena en la Sierra Central en la post independencia". *Histórica,* XIII, julio.

Mineros y Campesinos en los Andes, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

COTLER, Julio

1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

CRESPO, Alfonso

1944 *Santa Cruz, el cóndor indio.* México, Fondo de Cultura Económica.

DEL PINO. Juan José

1955 *Las Sublevaciones Indígenas de Huanta 1827-1896,* Ayacucho.

ESTENSSORO, Juan Carlos

1990 “Discurso, Música y poder en el Perú Colonial”, *Tesis* de Maestría en Historia. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, tomo III.

FIELD, Daniel

1976 *Rebels in the Name of the Czar.* Boston. Houghton Mifflin Company.

FLORES GALINDO, Alberto

1987 *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes,* Lima, Instituto de Apoyo Agrario.

GOOTENBERG, Paul

1991 “Population and Ethnicity in early Republican Perú, Some Revisions”, *Latín American Research Review,* 26, otoño, pp, 109-158.

HÜNEFELDT, Christine

1982 *Lucha por la Tierra y Protesta Indígena,* Bonn: Bonner Amerikanistische Studiens 9.

HUSSON, Patrick

1992 *De la Guerra a la Rebelión, Huanta siglo XIX,* Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

1983 “Guerre indienne et revolte paysanne dans la province de Huanta (départament d'Ayacucho-Pérou) au XIXéme siecle”, *Tesis,* Université Paris IV, Sorbonne.

LYNCH, John

1985 “Los caudillos como agentes del orden social: Venezuela y Argentina: 1820-1850”. Ponencia presentada a Asociación de Historiadores Europeos, Florencia.

MALLON, Florencia

1983 *The Defense of Community in Peru's Central Highlands,* Princeton; Princeton University Press.

MANRIQUE, Nelson

1988 *Yawar Mayu: Sociedades Terratenientes Serranas, 1789-1910, Lima,* Desco/IFEA. MENDEZ, Cecilia

1991 “Los Campesinos, La Independencia y la Iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas”, en Henrique Urbano (ed.) *Poder y Violencia en los Andes,* Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, pp. 165-188.

1993 *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del Nacionalismo Criollo en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo no. 56 [2da. edición: 1985J.

1996 “Rebellion Without Resistance: Huanta's Monarchist peasants in the making of the Peruvian State, Ayacucho 1825-1850”, *tesis doctoral,* State Universitiy of New York at Stony Brook.

MOROTE BEST, Efraín (comp.)

1974 *Huamanga, una larga Historia,* Lima, CONUP.

NAVARRO DEL AGUILA, Víctor

1939 *Las Tribus de AnkuWallokc.* Tesis, Universidad del Cusco.

ORTIZ, Dionisio, o.f.m.

1975 *Las Montañas del Apurímac Mantara y Ene*, Lima: Imprenta Editorial San Antonio, tomo I.

PERALTA RUIZ, Víctor

1991 *En Pos del Tributo en el Cusco Rural: 1826-1854,* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991.

PIEL, Jean

1970 "The place of the peasantry in the national life of Perú in the nineteenth century", en *Past and Present,* 46, febrero.

REMY, Maria Isabel

1989 "La sociedad local al inicio de la república. Cusco 1824-11850", *Revista Andina* 12, 1988.

SERÚLNIKOV, Sergio,

1996 "Su verdad y su justicia': Tomás Catari y la insurrección aymara de Chayanta, 1777-1780", en Charles Walker (comp.), *Entre la Retórica y la Insurgencia,* Cusco, CBC, 1996, pp. 205-243

SCOTT, James

1985 *The Weapons of The Weak, The Every Day forms of Peasant Resistance,* New Haven, Yale University Press.

STERN, Steve

1982 *Peru's Indian Peoples and the Challenge of the Spanish Conquest, Huamanga to 1640,* Madison, University of Winsconsin.

STERN, Steve (ed.)"

1987 *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th-20th centuries,* Madison, University of Wisconsin.

THURNER, Mark,

1995 "'Republicanos' and 'La Comunidad de Peruanos': Unimagined Political Identities in 19th Century Huaylas, Peru", *Journal of Latin American Studies.*

WALKER, Charles

1990 Montoneros, Bandoleros. Malhechores, Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en Carlos Aguirre y Charles Walker (eds), *Bandoleros, abigeos y montoneros,* Lima, Instituto de Apoyo Agrario pp. 197-136.

1991 "La Violencia y el sistema legal, Los Indios y el Estado en el Cusco Después de la Rebelión de Tupac Amaru", en Henrique Urbano (ed) *Poder y Violencia,* Cusco, CBC, pp 125-147.

1992 "Peasants, Caudillos and the State in Peru, Cusco in the Transition from Colony to Republic, 1780-1840", *Phd. dissertation,* The University of Chicago.

NOTAS

1. Este texto es parte de la tesis doctoral "Rebellion Without Resistance: Huanta's Monarchist Peasants in the Making of the Peruvian State. Ayacucho, 1828-1850" (State University of New York. Stony Brook. 1996). Su redacción fue posible, en parte, gracias a fondos proporcionados por la Fundación Harry Frank Guggenheim. La investigación que sustenta este artículo fue efectuada en Huanta. Ayacucho y Lima, entre 1991 y 1992. gracias a becas concedidas por el Social Science Research Council de Nueva York y la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. En abril de 1994 pude realizar un viaje adicional a Huanta, gracias a IPAZ y a la Universidad de Huamanga. Agradezco a Pepe Coronel, amigo y guía insustituible en mis periplos por Huanta, y a

Jeffrey Gamarra y Luli Abarca, cuya amistad fue siempre uno de mis mejores alicientes para viajar a Ayacucho a partir de 1990. También agradezco la hospitilidad que me brindaron en diversos momentos Techi Carrasco y Enrique Gonzáles Carré y, en tiempos más antiguos, Delia Martínez, Jaime Urrutia y Denis Pozzi-Escot. La asistencia de Víctor Solier fue decisiva en el Archivo Departamental de Ayacucho y la de Mauro Vega, además de su amistad, en los archivos de Lima. Mi reconocimiento final a Barbara Weinstein y Brooke Larson, profesoras de Historia en la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook. por su aliento y apoyo constante a mi investigación.

2. Esta reconstrucción se basa en Cecilia Méndez. "Los Campesinos. La Independencia y la Iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas", en Henrique Urbano (ed.) *Poder y Violencia en los Andes,* Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991, pp. 165-188; y "Rebellion Without Resistancc: Huanta's Monarchist Peasants in the Making of the Peruvian State. Ayacucho 1825-1850". *tesis doctoral,* State University of New York at Stony Brook. 1996. capítulos 1 y 6.

3. *Ibídem.*

4. El término "guerrilla" no debe ser asumido con las connotaciones "protesta social" o enfrentamiento contra el Estado que pudiera tener hoy día. Uso el termino "guerrilla" para designar un estado endémico de enfrentamientos militares en las áreas rurales. El Estado entonces carecía de un ejército profesional y dependía, en gran medida, de la movilización de los ejercitos irregulares, las "montoneras" y "guerrillas" que se formaron durante las guerras de la independencia y cuyos integrantes, en la sierrra, eran mayoritariamente campesinos.

5. Jorge Basadre, *La Iniciación de la república,* Lima, Rosay, 1929 tomo I. pp. 308-314; *Historia de la República del Perú,* Lima. Editorial Unversitaria, 1983, tomo II, pp. 1 -9.

6. Hacía poco menos de un año (1833) que los "iquichanos" habían sufrido el embate de las tropas de Gamarra, en castigo por su complicidad con un grupo de militares que luego de amotinarse en la guarnición de Ayacucho y dar muerte al prefecto del departamento y a otro oficial, huyeron a las punas de Huanta buscando refugio (Gervasio Alvarez, *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho para el año 1874,* Ayacucho. Imprenta Gonzáles, 1944, p. 22; Jorge Basadre, *La Iniciación...,* tomo I, pp. 248-249).

7. Sobre el motín de 1833 ver Gervasio Alvarez. *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento del Ayacucho para el año 1847,* Ayacucho. Imprenta Gonzáles, 1944. p. 22; Jorge Basadre. *op. cit..* 1929,tomo I. pp. 248-249.

8. La aparente complicidad entre militares anti-gamarristas e "iquichanos" parecía fundarse en su común animadversión contra el prefecto asesinado en aquella ocasión. Juan Antonio Gonzáles, funcionario gamarrista y antiguo perseguidor de los iquichanos.

9. AGN. PL 15-437. 1835, f. 12r/v. Carta fechada en el "Cuartel General en Guancayo a 20 de Abril de 1834".

10. *Ibidem,* f. 7v. Las siglas Q.B.S.M. -que besa su mano- no eran sino un formulismo cortés de la época, pero hubieran sido impensables seis años antes tratándose de Huachaca.

11. AGN. PL-15- 437. 1835, f. I6r.

12. ADAY, JPI, Causas Criminales, leg. 30, cuad. 573. ff. 39v y 40r. "Madre", en este contexto, debe leerse como sinónimo de "Patria".

13. "Aquí |decía Tirstán a Navarro] ninguno esta libre á la voz de un pueblo bárbaro." ADAY, JPI, Criminales, leg. 30, cuad. 579. "Papeles pertencecientes al Cura Navarro", f. 18.

14. AGN, PL 15-437, 1835 f. 7r.v. Carta firmada en "Luna Huaná [sic], 4 de marzo, 1834.

15. El temor a la movilización de los indios que se atribuye a los criollos desde la rebelión de Túpac Amaru, parecía haberse suspendido relativamente en este periodo, en el que hasta una "alianza con los indios" parecía ser válida si de lo que se trataba era de derrotar a la facción opositora. Estos hechos hablan de un probable cambio de actitud en la clase gobernante de la república en relación a la clase criolla colonial tardía. O bien están relacionados con el cambio de

composicion de la misma. Con la excepción de generales como Tristán, Riva Agüero y Echenique, la mayor parte de caudillos militares de la temprana república eran mestizos emergentes antes descendientes de los nobleza criolla. Estos hechos llevaron a Basadre a sugerir que la república caudillista traía, a su modo, elementos democratizadores. Basadre, *La Iniciación...,* tomo I.

16. CEHMP-AHMP, leg. 26, doc. 32, 1834. Resulta notable en este contexto el uso del término "ciudadano", como opuesto a "enemigo de la patria" y "bárbaro". Nótese como el mismo témino es usado por Tristán para dirigirse a los montoneros en su carta a Huachaca citada líneas arriba.

17. José María Blanco, "Diario del Presidente Orbegoso", en Efraín Morote Best (comp), *Huamanga, una larga historia,* CONUP, 1974, pp. 221 y 224.

18. Méndez, "Rebellion Without Resistance...", capítulos 1 y 4.

19. Esto de alguna manera confirma las intuiciones de Basadre respecto a que el caudillismo no siempre tuvo una base económica *(La Iniciación...* tomo I). Husson, señala, con acierto, que el problema de la tierra no fue central en la época, al menos, no jugó un papel importante en el estallido de la rebelión monarquista. Patrick Husson, "Guerre indienne et revolte paysanne dans la province de Huanta (départament d'Ayacucho-Pérou) au XIXéme siecle". *Tesis.* Université Paris IV, Sorbonne, 1983, editada en castellano como *De la Guerra a la Rebelión. Huanta, siglo XIX,* Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1992.

20. AGN, OL. 247-42. Prefecturas, Ayacucho. De Francisco Méndez, prefecto de Ayacucho, al Secretario General de S.E. el presidente de la República, 28 de noviembre de 1835.

21. CEHMP-AHMP. leg. 27. doc. 17, 1834.

22. AGN, OL 232 - 391, Prefecturas, Ayacucho.

23. AGN, PL 14-460. El oficio de Cabrera lleva fecha del 14 de junio de 1834.

24. AGN, OL 240- 265, Prefecturas, Ayacucho, 1835.

25. ADAY, JPI, Diezmos, leg. 56, cuad. 7. f. 15 r/v.

26. ADAY, JPI. Diezmos, leg. 56, cuad. 7, f. 15v.

27. ADAY, JPI, Criminales, leg. 30, cuad. 582 f. 13r. Una variante fue "José Antonio Abad Guachaca Brigadier y Comandante General de los Reales Ejercitos de la División de Reserva Defensoras de la ley" (ADAY JPI, Criminales, leg. 30. cuad. 582, f. 11 r).

28. Citado en Juan José del Pino. *Las Sublevaciones Indígenas de Huanta,* Ayacucho, 1955, p. 29.

29. "... [oportunamente] di cuenta al S. Gral Prefecto sobre la negativa de los pueblos de Huanta, Luricocha, y tres pagos de Tambo por el mal ejemplo de Iquicha que desde el año 24 se han negado al pago..." informaba el 6 de diciembre de 1834 el subprefecto Manuel Segundo Cabrera a los administradores del tesoro (AGN. PL 16-407, 1836 f. 2r.) Este testimonio se encuentra corroborado por las estadísticas sobre el pago de contribuciones que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

30. Para una biografía de Santa Cruz véase Alfonso Crespo, *Santa Cruz, el cóndor indio,* México, Fondo de Cultura Económica. 1944.

31. Archivo privado de la familia de Santa Cruz en La Paz. Carta de Santa Cruz al General Trinidad Moran, Lampa, 22 de setiembre de 1835.

32. Archivo privado de la familia de Santa Cruz en La Paz. Carta de Santa Cruz a Trinidad Moran, Arequipa, 1 ro. de octubre de 1835.

33. ADAY, JPI. Criminales, leg. 57, exp. 12, 1840, f. 1r. Reclamo dirigido por Cesilio Escobar y Domingo Cáseres, vecinos del pueblo de Huamanguilla, al Juez de Primera Instancia.

34. ADAY, JPI, Diezmos, leg. 57, exp. 12. 1840, f. 3r. Ayacucho, noviembre 18 de 1840.

35. Ver por ejemplo, *La Aurora Peruana* Cusco, 31 de octubre de 1835; *La Estrella Federal,* Cusco, 21 de diciembre de 1836 (BN, D10206).

36. *El Debate,* Ayacucho, 6 de noviembre de 1896, citado en Juan José del Pino, *Las Sublevaciones Indígenas..,* p. 29.

37. " haciéndose Juez de Paz con un descaro, que consiguió la bara por tiempo del Señor Comandante Prefecto Dn. Francisco Mendez...", decía una denuncia contra Huachaca, realizada en 1837. ADAY. JP1. Crim. leg. 44, cuad. 874.
38. Huachaca y sus lugartenientes seguían haciéndose llamar "generales" y dirigían la expropiación de los diezmos con aparente impunidad, en la década de 1830, como hemos visto. En el caso de Huachaca, su doble condición de montonero y dueño de un negocio de arriería explicaría, en parte, el ascendente que tuvo en su región aún antes de tener cargo "oficial" o "condecoración" alguna.
39. AGN, PL 6-176, 1826.
40. "Han sido notorios sus servicios y adhesión [a la patria] desde el año 14.." declaró el prefecto en relación a los sanmigu6elinos. AGN, PL 6- 176, 1826. f. 80r.
41. AGN, PL 11-96, 1831 f. 4r/v.
42. *Ibidem.* f. 5r.
43. *Ibidem,* f. 5r
44. "No ve este ministerio en los servicios prestados por aquel distrito para la pacificación de Iquicha mas que la obligación natural en que se halla todo ciudadano de defender la patria en lances apretados y urgentes; porque en defenderla se defiende á si y a sus propios intereses" *ibidem.* f. 8r.
45. ADAY JPI Criminales, PL 11 -82, 1831. f. 2r.
46. Para evidencias sobre la adopción del gentilicio *iquichano* por los oficiales españoles véase C. Méndez, "Rebellion Without...". capítulos 3 y 5. Puedo, sin embargo, a modo de ejemplo, referir un hecho bastante elocuente. Una de las proclamas que llamaba a la rebelión monarquista en los pueblos de Huancavelica estaba firmada por "El Yquichano Amante del Rey". En el transcurso del juicio a que fue sometido, un ex-ofícial del Ejército Real, el español Francisco Garay, confesó que él era el autor de la misma y de otras tantas.
47. Véase por ejemplo los mapas de los franciscanos que datan de finales del siglo XVIII, en Dionisio Ortiz, o.f.m.. *Las Montañas del Apurímac Mantara* y *Ene,* Lima, Imprenta Editorial San Antonio, 1975, tomo I. Y, sobre todo, el detallado mapa elaborado en 1804 por el visitador Demetrio Ohiggms: "Mapa original de la Intendencia de Guamanga del Perú. Dividida en seis Partidos o subdelegaciones y subdividida en 56 doctrinas. Levantada de orden de su Gobernador Intendente Don Demetrio O'higgins con varias observaciones astronomicas y demarcacion Gral hechas sobre el terreno en 1803 y 1804, siendo el primer plan que se ha levantado metodicamente en estos países". Agradezco a Jaime Urrutia por haberme proporcionado una copia del mismo. Luego pude ubicar este mapa en el Archivo General de Indias (AGI, MP, Perú-Chile 158).
48. Los padrones de tributarios de Huanta se encuentran en el Archivo General de la Nación (Lima), y sólo se encuentran completos hasta 1801.
49. De Francisco Javier Mariátegui, Ministro de Gobierno, al prefecto de Ayacucho (27 de noviembre de 1827). ADAY, JPI. Criminales, leg. 30 cuad. 596. f. 37v.
50. De Tristán a Manuel Navarro. Huanta, 26 de diciembre de 1827. ADAY, JPI, Crim, cuad. 1 ro.. f. 35r.
51. También aparece en los documentos como San José de Sec-sec o Seque.
52. AGN, PL 27-51. 1847. f 10r.
53. AGN, PL 27-51, 1847, f. 4.
54. Los de Palomayoc, decía el prefecto Francisco del Barco, se resistieron al tributo "so pretesto de estar comprendido [Palomayoc] en el distrito de Iquicha". Oficio al Ministro de Gobierno, 5 de Agosto de 1848. CEHMP-AHMP, leg. 8 doc. 27, 1848.
55. AGN, PL- 27-51, 1847, f. 8. Del gobernador del distrito de Tambo al subprefecto de Huanta, Tambo, 16 de agosto de 1841.
56. AGN, PL 27- 51, 1847.

57. " Antonio Huachaca se ha erijido juez de paz del distrito de Carhuahurán ó de las comarcas conocidas bajo el nombre de Iquicha", decía un agente fiscal en 1838. ADAY, leg. 44, cuad. 874, año 1838.

58. *Guía Política, Eclesiástica* y *Militar del Peru, de 1849,* citada por Cavero, *Monografía....* p. 70.

59. *El Comercio,* 12 de julio, 1853. Iquicha aparece como una de seis doctrinas comprenidas en la provincia de Huanta, con la siguiente información. "Nacidos: 89 hombres, 110 mujeres. Casados: 30. Muertos: 60 hombres y 87 mujeres.

60. *Ibidem,* pp. 70 y 78.

61. Las fuentes que sustentan esta afirmación son los expedientes de los juicios verbales y criminales sin clasificar que se encuentran en la notaría de Leoncio Cárdenas, en Huanta. La vinculación del clan Huachaca con los jueces de paz de Iquicha debe poco a la casualidad. Huachaca era un arriero de cierto poder y un montonero de considerable prestigio en su región. Si sus pactos con más de un presidente lo integraron política y militarmente con la república que inicialmente había rechazado, su vinculación con los jueces de paz lo unía al engranaje de poderes locales que era, también, parte constitutiva del Estado caudillista. La importancia política de los jueces de paz en el Estado caudillista ha sido subrayada por John Lynch para el caso de Argentina. John Lynch, "Los caudillos como agentes del orden social, Venezuela y Argentina, 1820-1850". Ponencia presentada a la Conferencia de la Asociación de Historiadores Europeos. Florencia, 1985, pp. 14-15.

62. Hemos comentado la historiografía pertinente en Méndez, "Los Campesinos, la Independencia y la Iniciación de la República..." (notas 2, 64 y 70, y pp. 165, 181 y 184), y "Rebellion Without Resis-tance..." pp. 1-40.

63. Heraclio Bonilla y Karen Spalding, "La independencia en el Perú, las palabras y los hechos", en Bonilla (ed.) *La Independencia en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972; Heraclio Bonilla, "Clases Populares y Estado en el contexto de la crisis colonial", en Heraclio Bonilla (ed.), *La Independencia en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos (segunda edición), 1981. De similar parecer es Jean Piel, "The place of the peasantry in the national life of Perú in the nineteenth century", en *Past and Present,* 46, febrero 1970. Incluso historiadores como Florencia Mallon y Nelson Manrique, que han estudiado el tema de la participación campesina en los caonflictos nacionales, en sus respectivos trabajos sobre la guerra con Chile (1879-1884), se han mostrado escépticos respecto la respuesta política de los campesinos en el contexto de las guerras de la independencia. Véase Nelson Manrique, *Yawar Mayu: Sociedades Terratenientes Serranas 1789-1910,* Lima; Deseo/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988, pp. 27-28; y Florencia Mallon, *The Defense of Community in Perú's Central Highlands,* Princeton: Princeton University Press, 1983, p. 51.

64. Pero estas manifestaciones, como sugiere Estenssoro, serían "estilizadas fuertemente por la retórica oficial" neutralizando así "el contenido político de los elementos culturales de origen indio". Juan Carlos Estenssoro, "Discurso, Música y poder en el Perú Colonial", *Tesis de Maestría* en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1990, tomo III, p. 533; Cecilia Méndez. *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, documento de trabajo # 56, 1993, pp 32-33.

65. Méndez, "Rebellion Without Resistance...". capítulo 5.

66. La preocupación nacionalista de los intelectuales ha entorpecido no raras veces el entendimiento de los problemas relacionados con las percepciones políticas campesinas e indígenas; particularmente en el periodo de transición a la república. La preocupación nacionalista, expresada ya como negación o como deseo, es al mismo tiempo el punto más vulnerable, y punto de intersección entre las interpretaciones derrotistas de la década de los setenta (Bonilla, *La Independencia...* 1972, 1981; Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación en el Perú,* Lima, IEP, 1978), y las utopisitas de los ochenta (Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes,* Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1987; Manuel Burga, *El Nacimiento de Una*

Utopía: Muerte y Resurrección de los Incas, Lima, Insituto de Apoyo Agrario, 1988). A ambas corrientes las une un afán por encontrar en la historia los hilos conductores de un posible nacionalismo peruano. La diferencia radica en que una vez "descubierto" (o corroborado) el "no nacionalismo", los derrotistas se limitan a lamentarlo, mientras los utopistas se ocupan de recrear el pasado en función a los hechos y personajes más adecuables a un discurso de identidad nacional, en el que la glorificación del pasado inca juega un papel central. Irónicamente, en su afán de encontrar "incas", perdieron de vista a los "indios" (al menos a los del siglo XIX, que parecían transitar otros caminos). Una contribución empírica importante, que escapa los paradigmas nacionalistas es el trabajo de Christine Hünefeldt, *Lucha por la Tierra y Protesta Indígena,* Bonn, BAS, 1982, investigacón pionera en lo que respecta al estudio de la conciencia campesina en el tránsito de la colonia a la república. Sin embargo, su análisis no llega a vincular los problemas campesinos con el caudillismo de la temprana república.

67. Sin duda los trabajos de E.P. Thompson sobre Inglaterra en el siglo XVIII han sido los más influyentes en la historiografía de las dos últimas décadas en cuanto a llamar la atención sobre el uso y percepción de las leyes por los "sectores subalternos" o "la plebe"; principalmente, "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past and Present* 50, 1971' y "Patrician" Society, Plebeian Culture". *Journal of Social History* 7. 1974. La importancia del derecho consuetudinario, la presión de los "pobres" a las autoridades para que cumplan con las leyes que ellos mismos han emitido, en concordancia con cierto derecho de costumbre y cierta prácticas legales popularmente arraigadas, terminaron en su propuesta de una "economía moral", específicamente inglesa, que muchos han transportado a otros contextos. Aquí estamos hablando de algo un poco distinto. La apropiación de los discursos oficiales y de un cierto discurso de la legalidad por parte de los campesinos y montoneros de Huanta no tenía el transfondo de la defensa de "antiguos derechos", y menos aún transmitía el anhelo del retorno a una legalidad colonial (a pesar de su defensa inicial del Rey). Por el contario, al resistirse a pagar el tributo y alterar el sistema del cobro de los diezmos, estaban trastocando dos estructuras coloniales que el estado republicano se empeñaba irónicamente en perpetuar (Méndez, "Los Campesinos, la Independencia y la Iniciación...", p. 180-181). La apropiación y manipulación de los discursos oficiales a la que hacemos referencia aquí revela en los pobladores rurales de Huanta habilidad tácticas más compatibles con el ejercicio contemporáneo de la política que con cierta "cultura" o "valores tradicionales", o modelos "pactistase" de "antiguo régimen". Quizá el mejor ejemplo de lo que quiero decir está en un libro que explora las respuestas de los campesinos de Rusia frente a los decretos de abolición de la servidumbre en siglo XIX: Daniel Field, *Rebels in the Name of the Czar,* Boston: Houghton Mifflin Company, 1976. Escapando la tentación de subsumir los discursos y actitudes de los campesinos dentro de una "mentalidad monárquica", Field se pregunta si éstos no se limitaron a manipular la imagen que las autoridades habían construido de ellos, para conseguir sus propósitos.

68. El ejemplo más claro de ello está en los trabajos de James Scott. principalmente. *The Weapons of the Weak: The Every Day Forms of Peasant Resistance,* New Haven: Yale University Press, 1985. La historiografía sobre los Andes ha explorado el tema del uso de la ley de las instancias judiciales por parte de los campesinos, pero generalmente con el transfondo de la idea de "resistencia" en la línea de las propuestas de Scott. Por ejemplo. Sergio Serúlnikov, "'Su verdad y su justicia': Tomás Catari y la insurrección aymara de Chayanta. 1777-1780", en Charles Walker (comp.), *Entre la Retórica y la Insurgencia,* Cusco, CBC, 1996. pp. 205-243; Steve Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest. Huamanga to 1640.* Madison; University of Wisconsin, 1982; y su ensayo preliminar a Steve Stern (ed.). *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th-20th centuries.* Madison, University of Wisconsin. 1987; Carlos Aguirre, *Agentes de Su Propia Libertad: Los esclavos de lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854,* Lima: Pontificia Universidad Católica, 1993: Charles Walker, "La Violencia y el sistema legal. Los Indios y el Estado en el Cusco Después de la Rebelión de Túpac Amaru", en Henrique Urbano (ed.), *Poder y Violencia...*

pp. 1 25- ! 47. Para un enfoque más matizado véase Mark Thurner "'Republieanos' and 'la Comunidad de Peruanos': Unimagined Political Communities in Postcolonial Andean Peru", *Journal of Latin American Studies* 27, 1995. pp. 292-318.

69. Los estudios recientes sobre el mundo rural peru"ano a incios de la república han explorado temas como la minería y la fiscalidad, más que propiamente la política. Por ejemplo, Carlos Contreras. "Estado Republicano y Tributo Indígena en la Sierra Central en la post independencia", *Histórica,* XIII, julio, 1989 y *Mineros* y *Campesinos en los Andes,* Lima: IEP, 1989; Víctor Peralta Ruiz, *En Pos del Tributo en el Cusco Rural: 1826-1854,* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991; Betford Betalleluz, "Fiscalidad, Tierras y Mercado: las comunidades indígenas de Arequipa", en Henrique Urbano (ed.). *Tradición x Modernidad en los Andes,* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1992. Para un enfoque más social y político véase María Isabel Remy, "La sociedad local al inicio de la república. Cusco 1824-1850", *Revista Andina* no. 12, 1988.

70. Charles Walker ha explorado preliminarmente estos temas en "The social Bases of Political Conflict in Peru. 1820-1845", *Paper,* International Congress of Americanists. Amsterdam, 1988; y "Montoneros, Bandoleros. Malhechores. Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros,* Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 197-136. En su tesis doctoral Walker intenta analizar el alineamiento de los campesinos del Cusco en los conflictos caudillistas de la temprana repúplica, pero sus evidencias parecen contradecir su entusiasmo respecto a la "politización" de los campesinos. Charles Walker, "Peasants, Caudillos and the State in Perú: Cusco in the Transition From Colony to Republic, 1780-1840". *tesis doctoral.*
The University of Chicago, 1992. Por su parte Mark Thurner ha aportado nuevos elementos para entender las actitudes políticas de los campesinos en el siglo XIX republicano. Thurner postula que los campesinos de la provincia de Huaylas (Ancash) reelaboraron diversas categorías legales y políticas (unas de origen colonial, otras republicano) dotándolas de contenidos semánticos no imaginados por las autoridadades y el propio estado que las había creado: Mark Thurner, "'Republicanos' and 'La Comunidad de Peruanos'...".

71. Por ejemplo, Cavero, *Monografía..:* y, especialmente, Manuel Navarro del Aguila, *Las Tribus de Anku Wallokc,* tesis. Universidad del Cusco, 1939, p. 63.

72. Aún uno de los autores más críticos de la historiografía "dependentista" para el Perú del siglo XIX, Paul Gootenberg, suscribe la tesis de que el caudillismo de la temprana república tuvo un escaso impacto en las áreas rurales: "Naturaly isolated and sheltered by the breakdown in national politics, communications, and markets during the caudillo era, indigenous communities were left mainly to themselves. No army of local officials entered their hamlets, and the local hacendado was reduced to first among equals" (P. Gootenberg, "Population and Enthnicity in early Republican Peru: Some Revisions", *Latin American Research Review* 26, 1991, p. 145).

’Republicanos’ y ’la Comunidad de Peruanos’: Comunidades políticas inimaginadas en el Perú postcolonial[1]

Mark Thurner

---

1 El presente artículo propone formular dos preguntas relativamente simples, las que contestadas a nivel microhistórico, cuestionan nociones macrohistóricas recibidas sobre la ’historia republicana’ peruana. Primero, ¿qué es lo que se entendía por ’republicanos’ en 1818, 1846, o 1886? Y segundo, ¿cómo sonaba el neologismo sanmartiniano de ’peruanos’ en los oídos andinos postcoloniales? Estas pequeñas preguntas nos ayudan a interrogar una cuestión mayor que sigue acosando a la nebulosa historiografía del siglo XIX andino. En particular, ¿qué formas de cultura política fueron generadas entre la represión de lo que Rowe llamó ’nacionalismo inca’ y Burga ’utopía aristocrática andina’ y el surgimiento de un indigenismo radical pero esencializante en las primeras décadas del siglo XX[4] ?

2 El siglo XIX que interviene, período fundacional de los estados nacionales americanos, presenta todos los signos de una *dystopía* andina, o un aparente desencuentro entre la imaginación política criolla y las aspiraciones andinas. Con ciertas excepciones pasajeras, la comunidad nacional imaginada por los criollos peruanos parece no haber incluido a la mayoría indígena como tal[5]. Sin embargo, lo que este artículo sostiene es que bajo las sombras oscuras y silencios violentos del discurso ilustrado criollo, se reconstituyeron comunidades políticas andinas inimaginadas en función de un nuevo despliegue de los ’derechos indígenas’ de origen colonial habsburgiano. En la región andina de Huaylas-Ancash. este despliegue táctico de leyes y títulos coloniales, llevado adelante por el accionar político de las autoridades republicanas indígenas, o sea los alcaldes de vara o *varayoc,* era capaz de generar una aguda (aunque reprimida) crítica del estado caudillista postcolonial. Esta crítica sugirió (y sugiere) la posibilidad de una historia republicana alternativa ’de los derechos y propiedad indígena’ que contradecía la historicidad oficial del progreso nacional pero compartió algunos elementos claves de su retórica.

Una nota metodológica: imaginar lo inimaginado

3 Para interrogar la esfera oscura de la política campesina subalterna durante el siglo XIX latinoamericano, este artículo propone invertir la feliz frase (y enfoque) propuesta por Benedict Anderson. Se propone imaginar históricamente a las comunidades políticas subalternas que escapaban del imaginario discursivo criollo por ser 'incomprensibles desde la perspectiva de la política burguesa'[6]. Metodológicamente, nuestra meta implica descender de los textos elitistas o canónicos para excavar en los archivos locales y notariales, donde voces campesinas fueron registradas. Sin embargo, esta tarea de imaginar –a través de textos– retrospectivamente lo que una vez fue inimaginable, o sea escribir historia de lo que no lo fue, no nos conduce (no nos seduce) a la búsqueda romántica del etnógrafo heroico dedicado a rescatar el perdido 'punto de vista nativo' y 'hablar por ellos'. El hecho semántico es que tal 'punto de vista' o 'voz subalterna' no tiene vida política ni interpretación histórica aparte del 'cuadro discursivo' o 'la gramática de la política' que inunda el 'record documental' del archivo de las relaciones campesinado-estado[7]. Al crear este archivo, los escribanos eran proscritos, seguían fórmulas legales dadas. Los subalternos o campesinos indígenas, que hablaban en castellano o en Runa Simi, en el último caso a través de un traductor de corte[8], formularon declaraciones 'que el magistrado podía entender o que quería oír'. En pocas palabras, el archivo local de las relaciones campesinado-estado registra 'una compleja negociación, quizá dicho por un participante, y quizá escogido de un diccionario de valores y perjuicios oficiales'[9]. A mi modo de ver, estas fuentes resisten ser calificadas ingenuamente como 'auténticas voces subalternas', pero tampoco me llevan a una lectura foucaultiana, es decir, de que sean meras 'capilarias' microfísicas del poder hegemónico. Tampoco puede extraerse los 'aspectos elementales' del accionar subalterno con la maniobra de una llana 'negación' o inversión del discurso elitista contra-insurgente, como sugiere Ranajit Guha en otro contexto[10]. Más bien, estas fuentes locales sugieran un proceso de selección negociada de los términos políticos dentro de un 'cuadro discursivo' dominante pero cambiante. De esta manera se posibilita la ambigüedad y *slippage* (deslizamiento semiótico), y estas posibilidades semánticas-históricas en algunos casos son explotadas por su utilidad política. –

Cuadros políticos discursivos en transición

4 En su reciente coleción de ensayos sobre naciones y nacionalismo, Eric Hobsbawm cede a las investigaciones de García i Sevilla por las pesadas páginas del *Diccionario de la Real Academia Española,* donde éste último anota que es sólo después de 1884 cuando la noción oficial de 'nación' se define como 'los habitantes' o 'pueblo' bajo un solo gobierno o estado [11]. Fue por los años 1920 cuando la formula re-escrita de etnicidad = pueblo = nación, vinculado al llamado 'deseo natural de ser estado', llevó a la invención contemporánea del 'estado-nación' quasi-étnico. Anterior a la edad liberal del siglo XIX europeo pero emergente solo en la 'Edad de Revolución' de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, 'nación' adquirió un significado casi exclusivamente político. Fue entonces que la 'nación moderna' era concebida como 'el cuerpo de ciudadanos cuya soberanía colectiva se lo constituye como estado, o sea su expresión política[12]. Esta era nación como novedad, descargada de la historia y por encima de la etnicidad, y se opone a usos anteriores que

ligaban 'nación' a linajes ancestrales de algún reino, o a cuerpos o pueblos 'étnicos' locales. Fue este concepto novedoso y parahistórico de la nación –como cuerpo de ciudadanos cuya expresión política era el estado territorial– que dominaba en la imaginación política de los 'criollos pioneros' que fundaron repúblicas independientes en América[13].

5 Pero en el Perú andino postcolonial tales términos políticos claves como 'república' y 'nación' –cuando eran desplegados a nivel local– parecen haber resistido tal redefinición univocal. Más bien, fueron impregnados con historias vivas de uso oficial y subalternos, y son usados diferencialmente en diferentes contextos por diferentes actores sociales para significar cosas distintas y ambiguas a la vez. Durante la mayor parte del período colonial circularon otras y variadas nociones de 'nación' y 'república'. El uso oficial colonial entendía 'nación' como una entidad étnica-ancestral, mientras que 'república' se entendía por la legítima expresión política y jurídica o 'causa pública' de ella. El discurso estatal designó a los descendientes de Españoles, incluyendo a los españoles nacidos en América, o sea los criollos (y a veces determinados mestizos en ascenso social), como miembros de la 'Nación Española' (colonizador), mientras que los de descendencia indígena (de Indias) fueron designados como miembros de la 'Nación Yndica' (colonizado). En la teoría jurídica-teológica que justificó una forma cristiana magnánima de *indirect rule* local en la América indígena, cada 'Nación' a través de su 'República' obtenía derechos distintos y obligaciones variadas frente a la 'real justicia' colonial que representaba la Corona en América.

6 La invención colonial de la 'República de Indios' tuvo un propósito civilizador y misionero. A fines del siglo XVI y principios del XVII, se intentó 'reducir' variadas formaciones políticas andinas en 'pueblos cristianos' para que los andinos vivieran 'en república', adquiriendo las virtudes cívicas de la 'buena policía'. Estos 'pueblos de indios' son reconocidos en su dimensión política como 'repúblicas de indios'. Decretos u ordenanzas reales (particularmente las llamadas 'Leyes Nuevas' lascasianas) establecieron una protección legal en favor de estas 'repúblicas' regulando la incursión en ellas de los 'miembros de la nación española' y creando un rediseñado auto-gobierno indio local sobrevisto por administradores coloniales.

7 Entonces el proyecto criollo de formación nacional tendría que crear una nación y república –la Peruana– donde antes, aunque en forma degradada, funcionaban dos -la Yndica y la Española. Esta redefinición ficcional no era cosa simple, dado que en el archivo local generado por las instancias del estado postcolonial se puede leer ambos sentidos (es decir, colonial–monárquico y postcolonial–republicano) de 'república' y 'nación'.

Entre la dualidad nacional colonial y la uninación postcolonial

8 En vísperas de la invasión libertadora de José de San Martín sobre la costa peruana, algunos miembros conspiradores de la 'Nación Española' en Huaylas peticionaron al Intendente de Tarma, pidiendo que se reconozca y admita el establecimiento de nuevos Alcaldes Ordinarios de Españoles en Huaraz. Pedían la nueva alcaldía porque, según ellos, los Alcaldes Ordinarios de Indios, que habían sido creados en la temprana época del establecimiento de las repúblicas de indios en Huaylas, ya no eran capaces de 'controlar el

crimen, robo, desorden y suciedad...'[14] en los pueblos populosos del Callejón de Huaylas, que en realidad ya no eran 'pueblos de indios' sino de cholos, mestizos y blancos –en su mayoría jornaleros, artesanos, terratenientes, comerciantes y autoridades. El deseo no era nuevo: desde fines del siglo XVIII el mismo grupo de 'españoles' afincados en Huaraz –al paracer con varios criollos entre ellos- peticionaban repetidamente al subdelegado de Huaylas pidiendo derecho para poder elegir 'alcaldes de españoles para que esté mejor gobernada su República'. En esas ocasiones sus peticiones fueron rotundamente rechazadas y fueron reprimidos 'por sus pretensiones'. En 1797 el subdelegado de Huaylas mandó traer ese grupo de españoles 'revoltosos' a su corte. El Subdelegado declaró con disgusto que

> ha llegado a mi noticia la desbergucnza descarro y orgullo con que algunos vesinos del Pueblo de Huaraz se están manejando influyendo a todo el vecindario a que firmen en una solicitud de Alcaldes Españoles que despóticamente y por tan decantada (por los que formen Cavesa) es publica, pretenden, sin llebar otro objecto que dar pasto a sus reboltosos jenios...[15].

9 Pero en 1820 el intendente de Tarma -ya en vías de extinción- aprueba una nueva sumisión de la misma petición rechazada en 1797 por el subdelegado, reconociendo así los nuevos alcaldes de españoles 'con sola la calidad de que dichos Alcaldes de Españoles no exersan juramento sobre los Yndios, governandose estos por los de su Nación en las materias de que habla la Ordenanza del Perú...'[16].

10 Pero los 'españoles' de Huaraz tendrían muy poco tiempo para ejercer su auto-gobierno local bajo un sistema político segregado que no les permitía ejercer ninguna jurisdicción sobre los alcaldes ordinarios de indios y 'su Nación'. En pocos meses (en otras regiones del Perú hasta cinco o más años) la dualidad política quasi-ficticia del sistema colonial español sería precariamente unificada por el quasi-ficticio aparato administrativo único de la recién nacida República Peruana. Una vez establecida la república postcolonial en Huaylas serán los gobernadores de distrito los que, a través de sus subalternos los tenientes gobernadores y jueces de paz y con sus bastones y tongos puntudos, símbolos de la autoridad republicana[17], ejercerán con lo que los pretendidos Alcaldes de Españoles sólo sonaban: es decir, jurisdicción directa sobre los Alcaldes Ordinarios de Indios y su ya abolida 'Nación'. El paralelismo asimétrico de las jerarquías políticas coloniales sería subsumido bajo la jurídicamente uniforme República Peruana. Aunque es cierto que tal cambio político-estructural ya estaba anunciado desde la represión borbónica de los kurakas coloniales –los intermediarios del *indirect rule*– en los años 1780, y que las condiciones sociales para que se diera tal represión ya se presagiaban con la creciente porosidad entre 'naciones' que se produjera en Huaylas a partir de mediados del siglo XVII [18], es igualmente cierto que la búsqueda republicana a la uniformidad jurídica genera transfiguraciones postcoloniales profundas en el discurso, práctica y mediación de las relaciones campesinado-estado.

11 Los decretos liberales-fundacionales de los años 1820 son bien conocidos por los historiadores, pero sus consecuencias, que muchos veces las damos por descontadas, son menos comprendidas. En 1821 San Martín abolió 'la vergonzosa exacción que con el nombre de tributo fue impuesta por la tiranía como signo de señorío'. Desafortunadamente para el 'foráneo' San Martín –y al parecer para algunas generaciones de historiadores– el llamado 'tributo' ya llevaba el nombre oficial de 'contribución voluntaria' desde hacia unos diez años en el Perú. Esta 'contribución' será resucitada bajo nuevas reglas de capitación por el estado republicano a partir de 1826. En su decreto más

comentado, San Martín declara que los 'Indios o Naturales' sean reconocidos con el nombre de 'Peruanos[19]. Pero en Huaylas este decreto parece haber sido tomado en forma más literal y exclusiva de lo que el primer Libertador habría anticipado: el apelativo postcolonial de 'peruanos' se aplica casi exclusivamente para identificara los 'ex-indios' – o sea a los que eran antes designados 'indios comunes'– y no a los demás pobladores. Se excluyen así a los ex-caciques. vecinos, mestizos y castas de la nomenclatura supuestamente nacionalista e integracionista: estos últimos son en alguna medida 'ciudadanos'. La feliz frase de 'la Comunidad de Peruanos' –anticipada por el decreto de San Martín, y que hace pensar en las propuestas de Benedict Anderson– es aquí utilizada más concretamente por 'ex-indios' o 'peruanos' como Manuel Jesús Barreto para significar concretamente la comunidad de ex-indios. Para Barreto, esta 'comunidad' ya tendría derechos de acceso a las llamadas 'tierras de la República' – sea las antiguas tierras usufructuarias comunales cedidas por el Rey de España- por el hecho de las armas: eran ganadas al Rey por 'derecho de conquista' militar de la Independencia. Siguiendo el hilo de los decretos, en 1824 los indios son declarados dueños propios de sus respectivos 'topos' o parcelas de usufructo de origen colonial en las llamadas 'tierras de repartición' (ahora denominadas 'tierras de la República' o 'tierras del Estado'). Pero en realidad no es este decreto ni el hecho de la Independencia sino el Congreso Constituyente de 1828 –de carácter nacionalista y anti-bolivariano– que definirá la política estatal republicana hacia la tenencia de la tierra y la ciudadanía propietaria en las comunidades indígenas peruanas del siglo XIX. El último decreto fundacional que quisiera citar aquí es el de Simón Bolívar, emitido en Cuzco en 1825, en donde declara abolido 'el título y autoridad de los caciques' y añade que en adelante 'las autoridades locales ejercerán las funciones de los extinguidos caciques'[20]. Este famoso decreto sí es notable por sus efectos –es decir, impulsa la formación de una jerarquía política uniforme y republicana donde antes existían dos paralelas y desiguales– pero en Huaylas este proceso de desplazar el *indirect rule* de los kurakas por el *direct rule* ya es un hecho desde 1812, y sus bases, como ya advertimos, estaban dadas en 1783.

12 No es el caso, como en un momento demasiado cercano estuvo de moda presumir, que estos decretos liberales y los eventos político-militares que los hicieron posibles no tengan significado para las mayorías andinas. El problema está en que estos hechos podían significar varias cosas a la vez, algunas de ellas imprevistas por sus arquitectos. Los decretos liberales-fundacionales dejaron sus huellas en los archivos notariales. Estas huellas sesgadas nos llevan por senderos inadvertidos de investigación.

Republicanismo postcolonial y la 'Comunidad de Peruanos'

13 En septiembre de 1820 doña Gregoria Gonzales -cuyos nombres y apellidos completos eran Gregoria Palma Gonzales y Rimaycochachin[21], ascendiente del antiguo linaje de kurakas de la Guaranga de Ychoc Huaraz, se presenta y es identificada como 'cacica deste Pueblo de Huaras' y 'repartidora de tierras' en la 'parcialidad o guaranga de ychoc'. Doña Gregoria gana un juicio civil contra un 'yndio arrendatario' llamado Manuel Jesús Barreto [22]. Según doña Gregoria, Barreto le debía 12 cargas de trigo por arriendos, los cuales iban destinados por la cacica a las obligaciones tributarias de su guaranga con el estado colonial. Según la cacica y el juez, Barreto no era un miembro legítimo de su guaranga de originarios, sino un forastero de 'otra parcialidad', quien apenas aquilaba una parcela en

las tierras de repartición gobernadas por la cacica. En el período colonial tardío era común que los kurakas arrendaran tierras de repartición 'vacantes' a forasteros ajenos para poder satisfacer los tributos debidos por originarios ausentes o muertos.

14 El juez colonial dictó que Barreto no era de la parcialidad o guaranga de doña Gregoria (Ychoc Huaraz), y por lo tanto no gozaba 'del derecho al topo cedido por el Rey a los de su clase', y siendo así su 'contrato' con la cacica era enteramente 'voluntario'. En pocas palabras, Barreto no tenía base jurídica para reclamar el cobro de rentas excesivas, siendo ordenado a pagar el monto demandado por la cacica. Cuando Barreto no pudo pagar fue condenado a la cárcel de endeudados, en este caso el Obraje Santo Toribio, el destino rutinario de los convictos indios huaracinos desde fines del siglo XVI. Pero el 31 de octubre de 1820 Barreto retorna para protestar su encarcelamiento, citando a la 'publicada y jurada Constitución Política de la Monarquía Española' de 1812, la cual expresamente prohibía la encarcelación por deudas menores[23]. Barreto fue liberado con la condición de que pagara sus deudas y que jurara no reocupar el topo en las tierras de Marcac.

15 En diciembre de 1821 el papeleo oficial continuaba, aunque ahora con las flamantes letras mayúsculas 'PERU INDEPENDIENTE' estampadas encima del sello real del Rey Fernando VII que todavía adornaba el papel sellado de la pobre y recién nacida República. Doña Gregoria aparece esta vez como 'ciudadana de este Pueblo...habiendo correspondido a mis antepasados y familiares por razón de cacicazgo unas tierras llamadas Marcac' reclamando que el 'peruano' Barreto, quien con su madre viuda habían reocupado su topo en Marcac, sean ordenados a pagar los arriendos acumulados que a ella le correspondían.

16 En abril de 1823 doña Gregoria aparece en la escritura legal una vez más, pero ahora se identifica como 'ex-cacica de la parcialidad de Ichoc de la Ciudad de Huaraz,' reclamando cinco años de arriendos por las tierras todavía 'usurpadas' por Barreto y su madre. Una vez más los Barretos son condenados a prisión. Dos meses después la 'vecina' Gregoria renovó su demanda cuando el nuevo 'Alcalde y Gobernador Ynterino' de Huaraz rebaja la deuda de Barreto a veinte cargas de trigo (o sea dos años de arriendos). Según doña Gregoria, Barreto aún no le había pagado la cantidad que le correspondía. Explicó ante la nueva autoridad que

> Segui juicio en las autoridades del Govierno español, y se sentencio a mi favor; y haviendo ocurido al S. Lusceryaga[24] presentando los autos, libro las correspondientes providencias; pero ciertas maniobras apuraron la dificultad hasta ocultarme la dicha providencia y a duras penas pude conseguir encontrar los autos pagando barias estafas[25].

17 El contra-testimonio ofrecido por los 'peruanos' Manuel Jesús y María Francisca ilustra el nuevo despliegue –o, como la ex-cacica doña Gregoria lo calificaba, 'ciertas maniobras'– de la retórica republicana ya en manos de los defensores legales de los campesinos andinos. Por su parte, los Barretos declararon

> ...que habiéndonos radicado en un pedaso de tierras de repartición de esta comunidad en la Estancia de Marcac por los Caciques anteriores, se nos fue recresiendo sus arriendos con la Casica Gregoria Gonsales, a quien le habíamos demandado los exesos de arriendos en el ultimo Gobierno pasado, donde con los favores que disfrutaba logro apremiarnos al pago de dichos exesos. que nos excaseeho [sic] la divicion de nuestro Ejercito Libertador quando gano esta Plaza; luego después volvimos a presentarnos al S. Presidente D. Toribio Lussuriaga, que nos relebo de esos cargos injustos de la Casica, mandando que en adelante se le pagase a la Patria, como lo verificamos por los recibos adjuntos[26].

18 Barreto aclaró su argumento de la siguiente manera:

> Las tierras tocan y corresponden a la Patria, pues ya había adquirido el dominio como propias de la Comunidad de Peruanos, y en su virtud le adjudica la mitad de ellas a D. Ventura Tamasa esta Presidencia por el servicio que hiso a ella, y la otra mitad que dice también a dicha casica se le hizo igual adjudicación, sin saberse de sus servicios quales sean, y antes debe restituir los execibos usufructos que hasta ahora aprobecha de varios terrenos de Comunidad, con cuyo supuesto nos ha mandado apremiar al pago de esos cargos injustos de que ya fuimos relebados por su antecesor S. Lusuriaga, que hoy hace revivir la Gregoria apesar de los recibos adjuntos, y el Articulo 61 del Reglamento que se ha contravenido en el todo, respecto de que corresponde a la Hacienda Publica los usufructos que se quiere adjudicar para si la mencionada Gregoria[27].

19 Las siguientes declaraciones hechas por Barreto expandían el mantra liberal del supuesto 'despotismo y tiranía cacical', el cual se desplegaba a menudo para el contraste que pudo demarcar entre el antiguo régimen y la nueva 'causa patriótica' y republicana (aún en este caso, la causa del 'peruano' Barreto). Para Barreto, la patriótica 'Comunidad de Peruanos' no comprendía a los 'caciques' indios 'despóticos' de la época colonial. Los tonos republicanos de la 'comunidad de peruanos' imaginada por Barreto son clarísimos e interesados. El uso que Barreto hace de 'peruano' (y que lo hacen las autoridades de él) es confirmado por otros documentos locales de la época. Parece que en el discurso legal en Huaylas el uso de 'peruano' significa literalmente 'indio común' o, para ser 'políticamente correcto' de acuerdo a la nomenclatura de la Nueva República, 'ex-indio.' También parece que las élites provincianas -sean indios, mestizos, o criollos-todavía no se habían incluido en esta categoría supuestamente 'nacional' (preferían denominarse 'ciudadano' o 'vecino', lo que implicaba ser propietario y/o urbano, respectivamente). Pero la comunidad imaginada por Barreto no tenía mucho que ver con la comunidad nacional imaginada en los salones limeños. Quizá es por eso que los argumentos aunque políticamente astutos de (el abogado de) Barreto no tenían mayor efecto en el desenlace del juicio civil en su contra, el cual fue decidido, en forma legal, sobre la base de los precedentes del caso, dado que Barreto no pudo producir más documentación que la que el juez calificaba como 'unos recibos insignificantes'. Los precedentes del caso habían establecido que Barreto no había cumplido con sus obligaciones contractuales con la cacica como dueña legítima de las tierras que él ocupaba (y no como su cacica y repartidora de las mismas tierras). La clave del asunto residía en que Barreto no pudo comprobar que él era descendiente de un tributario originario en la guaranga de ychoc (su madre, la desesperada viuda María Francisca, tratando de matar dos pájaros de un tiro, clamaba que su marido había sido 'tributario contribuyente'), lo cual era requisito indispensable para ser reconocido como miembro del gremio de 'contribuyente originario' con derecho a las 'tierras de la República' Peruana. La versión de la cacica -de que Barreto no pertenecía a su parcialidad, sino alquilaba 'voluntariamente' sus tierras como forastero, y que el producto de tal arriendo ella lo había dedicado a pagar los tributos de su guaranga- fue más persuasiva para el juez[28].

20 María Francisca hizo petición por última vez en diciembre de 1823. Arguyó entonces que su marido había poseído el topo de Marcac por más de ochenta años, pero que desafortunadamente los documentos que aprobaban el hecho habían sido perdidos. Cerró su caso lamentado su injusta fortuna: 'No [es] regular que yo, siendo una pobre peruana [pague] esta cresida cantidad [de 69 pesos] solo por los descuidos de mi defensor que ha perdido el recivo [sic]'. Habiéndole escuchado ya tantas veces, el juez competente negó la

petición y reafirmó una vez más las sentencias anteriores en su contra, ordenándole a la viuda, al cerrar la vía de apelación, de 'guardar un perpetuo silencio...'

La política de los indios 'republicanos': ¿un perpetuo silencio?

21 Después de 1826 era más común que los 'ex-indios' de Huaylas se representaran ante el juez ya no como 'peruanos' sino como 'republicanos' (frecuentemente añadiendo el modificador fiscal de 'originario' y/o 'contribuyente'). En el discurso oficial estatal sobre los ex-indios ex-coloniales, los términos 'indio' y luego 'peruano' fueron dejados de lado en favor del moderno 'indígena'. Desde Bolívar, 'indígena' era la preferida palabra 'progresista' y oficialista para referirse a los campesinos andinos, pero la motivación para su uso era entonces de índole postcolonial-nacionalista (negar lo indio y lo colonial y con ellos 'la Nación Yndica') y luego, hacia fines del siglo, positivista-racista. El significado de esta invención nacional del sujeto 'indígena' (como objeto del discurso liberal) luego se revelará en tales frases como 'nuestra raza indígena' o 'la raza indígena peruana'[29]. Pero como el archivo claramente documenta, y a diferencia de 'indígena,' 'republicano' era una identidad colonial multifacética que era capaz de resonar significativamente con discursos de la época postcolonial. Esta resonancia puede ser atribuida a la ambigua y extendida esfera semántica del término, y a su capacidad para articular políticas locales, en la práctica y en su dimensión discursiva, con políticas nacionales, sean éstas coloniales o postcoloniales.

22 El discurso estatal colonial reconoció a los tributarios activos y miembros de la colonizada 'República de Indios' como 'republicanos' (además del conocido modificador fiscal de 'originario'). He sugerido en otra ocasión que fue en las 'repúblicas de indios' de la época colonial donde la noción jurídica de 'republicanos' iba tomando significancia local[30]. Pero ¿por qué indios 'republicanos' en 1846? La respuesta corta es que la reinvención postcolonial de la 'contribución' de origen colonial tardío, y que duró desde 1826 hasta 1854, elicitó esa identidad *de jure* para resolver disputas entre reclamantes de los 'topos' o parcelas de usufructo, que eran cedidos por el estado republicano a los 'contribuyentes'. Pero para responder a esta pregunta en la manera que contempla las variadas formas locales en que el término 'republicano' fuera desplegado, tenemos que sondear brevemente los numerosos legajos de juicios civiles (la mayor parte de ellos entre indios) que fueron generados en Huaylas como resultado de la ley de tierras aprobada por el Congreso Constituyente de 1828.

23 En Carhuaz entre 1846-48 los Chacpi (herederos de un tributario indio llamado, a la manera cristiana andina, nada menos que Tomás Aquino) retó a un mestizo de apellido Villanueva, quien estaba casado con una mujer india de apellido Mota y heredera de un topo de repartición correspondiente a su padre. Citando una 'escritura imperfecta' (documento no-oficial de fabricación local) los Chacpi sostenían que los Mota 'ya habían dejado de ser poseyedores de dichas tierras de repartición en 1818'[31]. Los Chacpi presentaron documentos que probaron que en 1818 su antecesor, el indio Tomás Aquino. de hecho había sido 'tributario originario' y, lo que era igualmente importante, un 'republicano' activo en la guaranga de Ecas (Ecash Waranka). En el período colonial tardío Aquino había 'servido a la República,' es decir su guaranga[32](colectividad tributaria local) o mitad en el antiguo 'pueblo de indios' de Carhuaz; asimismo 'al Señor de Animas y

Nuestra Virgen del Rosario' (los santos patrones del pueblo) y que en su virtud, y por haber pagado sus tributos, y porque 'los jueces y justicias de su Magestad' lo protegieron como tributario, él había merecido el derecho que corresponde al 'republicano' de poseer un topo en las tierras de repartición asignadas a su pachaca o ayllu dentro de la unidad tributaria de su guaranga (Ecash).

24 Entre el 12 y 16 de mayo de 1846 José María Chacpi y Manuel Aniceto, identificados como 'indígenas contribuyentes' por la corte, hicieron uso de un argumento similar en sus declaraciones ante el Juez:

> Que según la tasa de rreparticion de tierras de los yndigenas rreconocemos nuestro derecho en aquello que nos pertenesen... como yndios pagantes el haver del Estado, en el gremio de origenarios rrepúblicanos y natibados en ello... [C]omo Republicanos al todo Servicio Vicible...se ha de servir VS [ampararnos]...teniendo precente la ley...del año 1828 y 29 en que ampara a los indios origenarios[33].

25 Este y otros ejemplos de testimonios indios dan pistas para interpretar la transfiguración de nociones jurídicas 'republicanas' coloniales de identidad y legitimidad en el nuevo contexto postcolonial. El 'nuestro derecho' es aquí el de la posesión, y 'aquello que nos pertenesen' se refiere precisamente al topo de usufructo en las 'tierras de repartición' cedidas por la Corona, y ahora por el estado peruano como 'tierras de la República' o 'tierras del Estado'. Como los documentos probando 'el derecho' de Tomás Aquino atestiguan, en Huaylas durante la época colonial tardía, ser buen 'republicano' andino significaba, al menos, servir a su república local, que era el ayllu o pachaca dentro de la guaranga y su pueblo, servir a los santos patrones de la localidad, y cumplir con el pago de los Reales Tributos del Rey. En el período postcolonial, ser originario republicano significaba, entre otras cosas, pagar 'religiosamente' la 'tasa' o 'contribución' de la Patria, asumir los cargos comunales asignados, y servir en las *mingas* comunales y públicas (o sea obras municipales), ambos, además, frecuentemente llamados 'la república' en Huaylas[34].

26 Es importante anotar que este caso fue decidido en favor de los Chacpi. Tales argumentos 'republicanos' podían funcionar y eran reconocidos en el foro judicial. Otros casos iniciados por indios a consecuencia de la Ley de 1828 ilustran las transformadas condiciones republicanas bajo las cuales los derechos indios coloniales fueron redesplegados por campesinos andinos.

27 El lenguaje del caso de Esteban Ramírez de Caraz en 1851-53 es quizás el más llamativo de los numerosos pequeños litigios relacionados a la Ley de 1828. El caso Ramírez revela el problema demasiado común de tener muchos herederos pero muy poca herencia en las promisoras 'tierras de la República'. Las disputas consiguientes entre posibles herederos - en las que invariablemente se enfrentan hermanos con hermanas-revelaban las plagas del contradictorio entendimiento o promesa republicana entre el estado y campesinado andino.

28 Don Esteban, identificado como 'indígena contribuyente' en la Parcialidad de Llacta del pueblo de Caraz, sustentó

> que...mi poseción...mc scdio mi padre lexitimo...en el tiempo del Gobierno Español...y [yo he] estado pasificamente contribuyendo mi erario, asimismo sufriendo...en los cerbicios de la República sin resagarlos en lo menor, como es... público... [Pero] la codicia de mis hermanas querer que se partan en clase de herencia [-]siendo una poseción precaria que fué en aquel tiempo protestando la regalía, que franquean a todo indijeno, en esta fecha las que se hallan prescriptas por haberme traspaso mi referido en el Gobierno Caduco y por estos fundamentos

> también se lo traspase yo a uno de mis hijos actual contribuyente[-] (me han causado) graves perjuicios...[35].

29 Don Esteban arguyó que el Juez de Paz había cometido una infracción a la Ley de 1828 cuando le permitió al marido de una de sus hermanas enajenar uno de sus topos

> ...sin saber leer ni escribir ni menos ser republicanas lo principal, y lo segundo tienen ambas sus terrenos en otra parcialidad suficiente en la parte de sus Maridos la una en Allauca, y la otra en la estancia de Guaya...

30 Don Esteban declaró también que fue él quien cuidó a su padre hasta su muerte, y no las hermanas, y por lo tanto tenía más derecho a las tierras que él dejó. (Este último argumento reconocía implícitamente la costumbre andina de la último-genitura [ultimo *geniture*], es decir, que el último hijo o hija, que tiene el deber de cuidar sus padres hasta su muerte, hereda la casa y su parcela en justa recompensa). Finalmente, Don Esteban declaró que sus hermanas no tenían derecho de intervenir en sus tierras porque él tenía hijos contribuyentes, y que el derecho de posesión en las tierras de repartición eran precarias y transmitidas por línea recta a los hijos varones.

31 ¿Qué quería decir Esteban Ramírez cuando insistía en que sus hermanas no eran 'republicanas lo principal'? Quería decir que ahora ellas, por medio de sus maridos, pertenecían a distintas parcialidades, estancias, o ayllus; es decir, siguiendo las normas de la residencia patrilocal. las hermanas pertenecerán a 'la República del Ayllu' (sus palabras transcritas) de los padres de sus maridos. En marcado contraste, Don Esteban detalló su fiel cumplimiento de las obligaciones con su 'república' o comunidad patrilocal, acertando así su reclamo al gremio de 'republicano origenario' en la Parcialidad de Llactas. Pues Esteban había 'servido la República' sin la menor repugnancia para con las 'imposiciones de mi gremio'. Don Esteban había asumido el cargo de recaudador de contribuciones por cuatro años; luego fue mayordomo del santo patrón del pueblo, y después capitán (o sea cabecilla de milicia local); había servido también como alcalde mayor de campo o varayoc en Caraz, prioste en las procesiones religiosas, fiscal y escribano por cinco años, era también pregonero de capilla, y había cumplido con un sinnúmero de oficios y servicios además de los anotados.

32 El entonces recaudador de contribuciones para la Parcialidad de Llactas, Manuel Blas, secundó las declaraciones de Don Esteban. Blas confirmó que Esteban Ramírez y su hijo Marcelo eran fieles contribuyentes al Erario y 'republicanos a todo Servicio.' Explicó que las hermanas residían en parcialidad ajena y que por los tanto 'no tenían derechos en esta pachaca a las parcelas de la República', ni tampoco 'servían' en tiempos de su padre. (En este último caso el uso que Blas presta a 'República' no significaba la 'república del ayllu' local, sino las 'tierras de la República' o ex-tierras de repartición, ahora pertenecientes al estado peruano).

33 Finalmente, Don Esteban hizo muy claro al Prefecto lo que él entendía por sus 'derechos' y prerrogativas en el caso:

> las tierras de repartición corresponden al estado; y los posedores que somos es por afiansar el erario cuyo ramo pertenesen a la Hacienda pública; que todo contribuyente indígeno cargado con tierras oblamos nuestros semestrales establecidos; y por estos fundamentos no he desajenado apesar de que yo sé leer y escribir y que la Ley del Soberano congreso [de 1828] me franqueaba...considerando tener numerosa familia entre ellos un hijo contribuyente actual...quien no tiene su respectivo topo de repartición[36].

34 Junto con otros casos de litigio campesino de la época republicana temprana, los argumentos presentados por Esteban Ramírez y los Chacpi abren una ventana hacia el

mundo político de los ’indígenas’ contribuyentes del siglo diecinueve. Ser buen ’republicano’ tenía un significado local (aún en el idioma Quechua de la zona, en que era y es un término prestado) que incluía el cumplimiento de las obligaciones cívicas, religiosas y fiscales a la comunidad o ’república’ local. Pero el alcance semántico y político de este republicanismo andino iba más allá de lo local. La ’república’ local (del ayllu o parcialidad) se articula a la República nacional peruana por medio de la ’contribución’ a la Hacienda Pública de la Patria y a través de ’los servicios a la república’ o sea el trabajo colectivo en obras comunales, públicas y/o municipales. Así, ser buen republicano de la comunidad significaba asumir con dignidad y sin remuneración (más bien sufriendo pérdidas) todas las obligaciones y cargos religiosas y civiles. Ser buen republicano en el sentido más estrecho y ’nacional’ de la palabra, significaba contribuir a la Patria (vía la Hacienda Pública) y no al cacique, como se hacía bajo el dominio español. En reconocimiento de su contribución, el republicano esperaba recibir protección estatal en su posesión precaria heredada de sus antepasados ’origenarios’ de la época colonial.

35 La noción de obligación mutua aquí encontrada se distingue del ’pacto de reciprocidad’ entre ayllu y estado descrito por Tristan Platt para el caso de Chayanta, Bolivia[37]. En Huaylas colonial, posesión en las tierras de repartición fue intermediada por las autoridades de la ’república de indios’, es decir principales, curacas y corregidores de indios coloniales, y en última instancia se apoyaba en la autoridad soberana del Rey de España. El acuerdo o promesa postcolonial entre ’la Patria’ y el ’republicano’ campesino era intermediadado por recaudadores locales –agentes fiscales de los alcaldes ordinarios y a veces los mismos alcaldes de campo– y, significativamente, por una serie de autoridades subalternas mistis dependientes de los subprefectos y gobernadores, quienes subordinaron a las autoridades indias dentro de un sistema administrativo teóricamente uniforme. Otra diferencia decisiva del sistema republicano peruano, como ya hemos visto, fue la influencia de la llamada ’Ley de 1828’.

36 La Ley de 1828 fue ejecutada, en parte, como respuesta protectora frente a denuncias de una rápida y explotativa enajenación de tierras comunales como consecuencia de los decretos liberales bolivarianos[38]. Aunque en teoría la ley privatiza los topos de indios y mestizos en las tierras de repartición, prohibía toda enajenación en casos donde el dueño no sabía leer ni escribir en el idioma español. Esta cláusula excluye efectivamente a la gran mayoría de campesinos andinos: no podrán enajenar sus topos aunque sean propiedad privada. Al mismo tiempo los excluye de las reponsabilidades que, según la ideología liberal, eran requisitos para acceder a la ciudadanía plena basada en la libre propiedad. El *slippage* (o espacio intermedio) generó una forma de ciudadanía subalterna resumida en la noción de ’republicano’.

37 De hecho, como vimos en el caso de Esteban Ramírez, los originarios republicanos alfabetos tenían buenas razones para no enajenar sus topos, dado que así se podría poner en peligro la reproducción misma de la unidad doméstica. El resultado fue que la supuesta privatización y enajenación de ’las tierras de la república’ fue sólo incipiente, y regularmente negociada, durante el período republicano temprano.

38 Sin embargo, después de la abolición de la contribución de indígenas, declarada por el caudillo liberal Ramón Castilla en 1854 e implantada en 1855, la generada cultura política subalterna republicana de los campesinos andinos es irremediablemente ’dislocada’ o desarticulada del régimen fiscal del estado central. La abolición fue hecho posible gracias a las entradas que significaba la venta del guano en el exterior, y abrió una grieta entre la población andina del interior y el estado central anclado en Lima[39]. Esta nueva apertura

significaría un respiro en las obligaciones fiscales con el estado, pero el espacio abierto fue rápidamente copado por los impuestos ilegales, o 'gavelas' cobrados por los hacendados agresivos que ya no tenían que medir sus intereses con los del fisco. La presencia disminuida del estado central durante la época liberalizante del guano permitió que los conflictos sociales en la sierra aumentaran hasta tornarse agudos, expresándose fatalmente durante las guerras internacional y civil de 1879-85, cuando la autoridad estatal es usurpada o simplemente se disuelve en facciones opuestas. Esta lenta y luego violenta crisis hacia fines del siglo puede ser comprendida en su ámbito local por medio de un análisis de los roles intermediarios asumidos por las autoridades indígenas, o sea los alcaldes de vara, quienes operaban en el espacio difícil entre campesinos, terratenientes, y estado.

La intermediación desigual de los alcaldes de vara

39 Las matrículas de contribuyentes republicanas (1826-54) sugieren una penetración estatal cada vez más directa, aunque siempre clientelista, en las sociedades campesinas andinas[40] . Al desplazar a los curacas coloniales, declarados nulos por Bolívar, las autoridades subalternas mistis del estado republicano desarrollaron telas de clientelismo y modos de coerción nuevas, las cuales penetraron hasta los rincones más alejados de las sociedades andinas postcoloniales[41]. Durante las Guerras de Independencia (1820-24), las contribuciones seculares y los diezmos eclesiásticos fueron recaudados por oficiales político-militares y sus comisionados, algunos de ellos clérigos militantes, y el grueso de las recaudaciones fue destinado a la guerra. Los documentos posteriores sugieren que las telas de clientelaje se apoyaban cada vez más en los alcaldes de vara para recaudar las contribuciones, entregar mano de obra indígena en forma colectiva de minga, aquí llamada 'la república,' y para cumplir las funciones locales de policía (al igual que en el período colonial tardío de las Intendencias). La dependencia de estos alcaldes es sugerida en una petición de 1832 elevada por los alcaldes pedáneos de la Parcialidad de Allauca del rebautisado 'Pueblo Libre' de Huacra (entre Caraz y Yungay). En ésta los alcaldes se presentan como oficiales subalternos sin mayor autoridad de mando sobre 'sus indígenas' recalcitrantes. Sus responsabilidades incluían el asistir en la recaudación y tramitir trabajadores 'republicanos' o mingueros. Parecen ser una especie de policía comunal.

40 Sin embargo, esta función subordinada, ligada como era a las nociones indias de la obligación 'republicana', era probablemente crítica para la recaudación eficaz de la contribución indígena. En 1850 el Prefecto de Ancash admitió como indispensable el rol de los alcaldes en la recaudación, sugiriendo tímidamente a sus superiores en Lima que podría ser provechoso reconocerlos oficialmente como recaudadores en las comunidades [42]. Su pedido, al igual que el del Prefecto Saldías medio siglo después (ver abajo), fue rechazado por Lima como medida abiertamente anticonstitucional y antiliberal: admitir oficialmente el rol axial de las autoridades indígenas de origen colonial en el aparato provincial del estado republicano era un sacrilegio.

41 Pero los 'varas' (así se los llamaban) del siglo diecinueve eran algo más que simples clientes o dóciles recaudadores de impuestos. Los varas de Huaraz, por ejemplo, continuamente recorrieron a la clausula de alfabetización de la Ley de 1828 para defender la integridad de las tierras indígenas. También defendieron los derechos de acceso de los forasteros, y cuando se les cerró la avenida preferida de petición legal, se encontraron liderando revueltas contra autoridades abusivas o poco 'patriotas'. Una petición

presentada en enero de 1846 ante el Subprefecto de Huaraz por el alcalde de campo de la Estancia de Marian. Manuel Ysidro, revela el rol de los vara en bloquear un movimiento hacendal para 'cerrar las puertas' de las quebradas comunales de la Cordillera Blanca. Las quebradas ligaban el valle y los pueblos con el *jalka* o puna de la alta cordillera. El encercamiento de las entradas a las quebradas violó un entendimiento tenso y precario entre forasteros o 'contribuyentes sin tierras' (como eran reconocidos oficialmente) y la administración estatal departamental. Este entendimiento revolvía alrededor de una práctica previa de protección estatal a los montes de árboles nativos, los quenua o quishuar *(polylepis),* los que crecían en las quebradas, y eran podados y los palos cargados por indígenas forasteros, para luego ser vendidos como leña en los mercados pueblerinos del valle[43].

42 En 1842 el apoderado fiscal del Departamento de Ancash bosquejó la justificación oficial para tal entendimiento entre estado republicano y campesinos contribuyentes:

> La...contribución que satisfacen los Yndígenas, no es ecsesiva, y además es necesaria. No es ecsesiva, porque gozan de prerrogativas en el pago de derechos parroquiales, diezmos, etc., y tienen francas las quebradas o bosques para la extracción de la madera en artillas para el mercado, a que se agrega que la pención de los orijinarios es más llevadera por el aucilio que reportan con las tierras de repartición que poseen. Es necesaria, porque las veces que han dejado de contribuir mediante el indulto, se esperimenta escasés de brazos para el trabajo, pues como los Yndígenas solo necesitan un ropaje de bayeta en un año, y sus sementeras aunque cortas les proporcionen sus sencillos alimentos, siendo lo único con que se conforman, pues no desean otra cosa, no se empeñan en abandonar el osio, que les es casi característico, sino en las épocas de la recaudación de contribuciones, con el objeto de satisfacerlas[44].

43 Según el apoderado fiscal, la contribución indígena era necesaria porque aseguraba la oferta estacional de mano de obra barata en tiempos de la recaudación, dado que el indígena era 'osioso' y además no tenía ningún interés en consumir artículos de lujo[45]. La razón por la cual se protegía el acceso de los indios a los montes de las quebradas era igualmente interesada. Los indios forasteros eran los únicos que entregaban leña a las cocinas de los vecinos, incluyéndose las de las autoridades provinciales y departamentales. Cuando algunos hacendados querían excluir o desalojar al indígena de este recurso, los pueblerinos podían objetar si es que el resultado era incrementar el precio de su indispensable leña, haciéndola escasa en el mercado. De esta manera el conflicto sobre acceso a la leña natural de las quebradas podría enfrentar los intereses de los hacendados a los de las autoridades, vecinos, y campesinos forasteros.

44 La perspectiva de los forasteros, según el lenguaje de la petición presentada por el Alcalde de Marian, era la siguiente:

> Que hallándonos como nos hallamos oprimidos al pago de los tributos como indios infelices forasteros sin tierras ni premio alguno; que desde el tiempo de nuestros antecesores estubo entablado todas las Cordilleras para sacar leña y havilitar a la Ciudad y con el premio de ellas pagabamos nuestro Tributo, diesmos y primicias. Hoy en el día se hallan serradas bajo de llave las puertas de las Cordilleras en especial Llaca y Cojup, que nos pertenece desde el tiempo inmemorial, y ninguno de los dueños anteriores no nos han puesto el menor embaraso lo que por ahora los SS. D. Miguel Mosquera y D. Gregorio Cobo, han mandado a que nos cierren las puertas, viéndonos oprimidos a un duro sacrificio: En cuya virtud, ocurrimos a la integridad de ese jusgado, para que compadesiéndose de nuestra triste horfandad, y hallarnos reducidos a la suma pobreza, haga su devido cumplimiento de mandar para su

> notoria autoridad, para que nos den campo, para trabajar y recaudar religiosamente al Estado[46].

45 En su respuesta rutinaria a la petición del Alcalde de Marian, el Subprefecto de Huaraz solicitó el informe correspondiente del Gobernador del Distrito de La Independencia, el mestizo Don Manuel Jurado, cuya jurisdicción comprendía a Marian y sus alcaldes indígenas. El informe de Don Manuel confirma la versión del Alcalde, citando debidamente los antecedentes legales y políticos, tanto coloniales como republicanos, que sostenían el derecho comunal. En su informe al Subprefecto, el Gobernador anota

> [q]ue uno de los ramos principales de que hasen uso los indígenas de esta Capital para el pago de sus contribuciones, es la leña que la sacan de las quebradas, cuyos maderajes son reconosidos como comunes, siendo una prueba de esto que jamás los primeros dueños se [h]an abansado a impedir la saca de las maderas, y cuando lo han intentado las autoridades les han ebitado tal abuso, como una de ellas el finado ex-Pref'ecto D. Juan Mejía, mandando se abran las Quebradas para la extracción del Público. También en un juicio seguido sobre igual punto por el finado D. N. Carbajal Hasendado de Aco y dueño de la quebrada de Rurec, contra el finado minero D. N. García, en la Corte suprema la perdió, en virtud a que solo son consideradas dueñas del casco y los pastos mas no de las maderas que nasen por si y no son plantadas; de manera que si no se ebita este mal, lo primero que se les corta el único recurso que tienen dichos indígenas para el pago de sus contribuciones, y lo segundo y principal que la población carese de ese material tan esencial para la vida[47].

46 Además el Gobernador apuntaba que existían 'bases indestructibles' para el derecho comunal en la Ley 14, Título 15, Libro IV de la Recopilación de Indias. En 1559, el Rey Felipe II había decretado 'que los Yndios puedan libremente cortar maderas de los montes para su aprovechamiento, y mandamos que no se les ponga impedimiento [pero] que no los talen de forma, que no puedan creser y aumentar'[48].

47 Al igual que en otros y numerosos casos, Don Manuel citó a las leyes recopiladas coloniales para establecer la legitimidad del acceso comunal a los montes de la Cordillera. Esta vez su contención de que las Leyes de Indias seguían en vigencia fue revisada y debatida tanto por autoridades departamentales como ministeriales. Las autoridades concluyeron que, en efecto, las Leyes de Indias sí estaban en vigencia, exceptuando los casos específicos en que ciertos artículos habían sido derogados o anulados por decretos o legislación republicana. Los archivos departamentales y notariales demostraron que, en la recomposición de tierras de 1712, cuya base era la primera composición de 1594, todas las tierras vacantes que quedaban más arriba de las que fueron asignadas a las guarangas de Huaraz y el común de su Pueblo, llegando hasta las nieves perpetuas de la Cordillera Blanca, fueron declaradas ejidos. Sin embargo, la petición del encomendero Garci Barba en 1621, y anterior a ésta la Visita Pastoral del Arzobispo Mogrovejo en 1 593, hicieron ver que en estos mismos cerros se pastaban vastos hatos de ganado lanar, propiedad de encomenderos, y sumados en las decenas de miles de cabezas. Pero la recomposición de 1712 también reconoció los reclamos de título individual de españoles y criollos, quienes habían 'comprado' tierras de indios de los kurakas en bancarrota, o que recibieron títulos de tierras por haber 'servido su Magestad'[49]. El resultado fue una confusión considerable en cuanto a la tenencia de tierras. A pesar de ella, los títulos coloniales cedidos por la Recomposición Real no eran exactamente equivalentes a la propiedad privada liberal. La 'propiedad' colonial siempre estuvo sujeta a 'la Gracia del Rey' y los 'frutos naturales' de la tierra no podían ser 'adueñados' como tal. Lo 'natural' era la riqueza del reino, o sea del Rey, y por lo tanto el acceso a ello estaba dentro de los poderes de su gracia.

48 En las décadas de las reformas liberales de 1840 y 50, surgen nociones exclusivas de la propiedad en la legislación peruana y sobre todo en la conciencia de los terratenientes. En sus esfuerzos para extender o consolidar sus haciendas, éstos irán reclamando dominios exclusivos. Tales esfuerzos para privatizar llanamente sus dominios también ocurrieron hacia fines del siglo XVIII, pero como observa correctamente Karen Spalding, sus deseos muchas veces fueron desviados por las leyes protectoras coloniales. Como anotaban los alcaldes de Huaraz en su extraorinaria petición de 1887, los hacendados de la época colonial 'no se habían atrevido antes, a escigirnos gabela alguna por temor de que los Concejos, justicias y Regidores les aplicaran la multa figada en la citada ley 5a...' de Indias.

49 Luego de las reformas liberales que abolieron la contribución indígena en 1854-55, habrían menos *'bottlenecks'* o estorbos legales para impedir el ejercicio de los derechos liberales de propiedad privada, y en todo caso el opulento 'Estado Guanero' centralizado fiscalmente en Lima, ya no tenía mucho interés en cobrar mini-multas en provincias. Así, y como en los casos que involucraban a las cuestionadas quebradas comunales, los títulos coloniales de 'composición' fueron intencionalmente malinterpretados como equivalentes a la propiedad privada liberal, es decir, a una forma exclusiva de dominio que daba derecho sagrado para impedir el acceso al ajeno. Lo dijo claramente el Gobernador Don Manuel cuando advirtió que 'últimamente nadie ignora que...el Patrimonio Real, vendía una finca esclusiva los montes, aguas, etc., declarándolos por comunes, como se puede ver de los mismos títulos...'[50].

50 El desinterés del estado central durante el período post-1854 invitaría a una agresión terrateniente en el interior. Para el despojado indígena José Mendoza, esta renovada agresión era, en sus palabras transcritas, peor de lo que 'los Conquistadores de América habían podido hacer contra los descendientes de Manco Capac, apoyados [como es este hacendado] por las íntimas relaciones [que mantiene] con el juez'[51].

El significado de la insurgencia de Atusparia

51 Treinta años después de la abolición de la contribución de indígenas, los indios republicanos de Huaylas –ahora tachados por la prensa limeña y el ejército con el nombre despectivo de ia indiada' o 'las hordas salvajes'– movilizaron mas de 40.000 guerrilleros bajo el comando local de los alcaldes de vara, entre ellos el cabecilla de (Ychoc) Huaraz y de Marian, Pedro Pablo Atusparia. Con la asistencia de sus aliados políticos locales –los caceristas o 'colorados' nacionalistas– los indios de Huaylas destruyeron el régimen prefectural de los iglesistas o 'azules', quienes habían sido aliados de los invasores chilenos en la segunda fase de la Guerra del Pacífico que llegó hasta Huaylas en 1883. El campesinado indígena y su liderazgo local juntaron fuerzas con los 'colorados,' secundando la resistencia armada encabezada militarmente por el General Andrés Avelino Cáceres, para dominar la región entre marzo y mayo de 1885. La movilización indígena respondió no solamente a nociones patrióticas de defensa comunal y nacional, sino más concretamente a la ilegítima y apurada imposición de la contribución personal por el régimen iglesista. Esta contribución personal de guerra no fue resistida por un supuesto instinto 'anti-fiscal' o 'anti-estatal' del campesinado, como suponen Kapsoli y Stein[52], sino por el hecho de que esta contribución no trajo consigo ninguna garantía de protección del acceso indígena a las tierras usufructuadas y/o comunales, como la 'contribución indígena' significaba en el pasado pre-liberal; y porque fue impuesta

adicionalmente a las ya existentes, aunque ilegales, 'gavelas' gamonales, y por lo tanto parecía ser una especie de 'impuesto doble'.

52 Encabezados por Pedro Pablo Atusparia, Pedro Guillén, Simón Bambaren, Pedro 'Ucho' Cochachin entre muchos otros activos y ex-alcaldes de vara, el campesinado huaylino demostró firmemente su potencia militar y político-nacional, pero también quiso protestar contra las posturas flácidas de los sucesivos regímenes caudillistas que no protegieron sus 'derechos indígenas'. Sin embargo, por razones de clase, racismo, y oportunismo político los esfuerzos patrióticos de los indios de Huaylas serán representados posteriormente como la venganza bárbara de 'las hordas salvajes'. La consecuencia fue una represión sangrienta (miles murieron) a manos de la bien armada expedición contrainsurgente enviada desde Lima por el régimen del General Miguel Iglesias. Mientras tanto, los supuestos aliados 'rojos' o 'colorados' del campesinado huaylino –o sea los caceristas y puguistas– se hicieron humo. Esta amarga experiencia motivó a los líderes indígenas de Huaylas a asumir posturas tibias y defensivas frente al estado cacerista de la post-guerra, a pesar de que era 'su lado' el que había ganado la contienda civil[53].

53 Después de la victoria muy comprometida de los 'colorados', la cual llevó a Cáceres a la Presidencia de la República en 1886, Atusparia viaja a Lima para entrevistarse con su General, tratado no como el 'Inca' buscado por los indigenistas, sino como 'El Gran Republicano'. Un reportero que habría observado la escena del encuentro escribe que

> [n]o ha sido la idea del comunismo ni el odio de razas, lo que movió a los indios a levantarse en masa, y combatir contra las fuerzas iglesistas, no, ellos no han tenido mas deseo que ver el triunfo de la Constitución...y apoyar al GRAN Republicano ...como ellos lo llaman...[54]

54 En esta inusual conferencia entre 'el jefe de la raza indígena' y 'el General' de la resistencia nacional -la cual ocurrió, nos dicen, en el idioma Quechua- Cáceres prometió a Atusparia y 'su raza' construir escuelas rurales, reducir los impuestos y dar garantías estatales a sus tierras comunales. Pero en sus esfuerzos para reconstruir un Perú devastado, Cáceres pronto tomará otro rumbo. Reinstauró la ensangrentada contribución personal y creó una comisión para estudiar la factibilidad de la abolición de las tierras comunales. Ambas medidas fueron resistidas con cierto éxito por los varas recalcitrantes y sus no-olvidados seguidores. Una década después, el sitiado mandato de Cáceres será destituido por el auto-proclamado 'Protector de la Raza Indígena', Nicolás de Piérola, quien en efecto abolió una contribución personal fantasma (pero por eso sangrienta) que él mismo había decretado en 1879[55].

55 Hacia 1904 el Prefecto de Ancash, Anselmo Huapaya, estimó necesario repetir lo que Bolívar habia decretado en 1825 cuando abolió los 'caciques' dando lugar a las pequeñas autoridades 'constituidas' de los mistis. Huapaya justificó su medida pintando a los varas como 'caciques despóticos' y 'los peores expoliadores de su raza'. De esta manera el Prefecto resucitó las probadas movidas retóricas del colonialismo. En momentos de crisis colonial, como en las décadas de 1560 y 1780, líderes andinos rebeldes fueron atacados como 'caciques' despóticos, justificando así su abolición o, en muchos casos, hasta su ejecución ejemplar. Haciendo eco a Bolívar, el Prefecto Huapaya declaró que 'los indígenas' debieron obedecer exclusivamente a 'las autoridadas reconocidas por la Constitución'. También avisó al Ministro de Interior en Lima que los alcaldes de vara 'con sus indígenas forman un estado independiente' en el Departamento de su mando, y como tal amenazaban las autoridades nacionales constituidas[56].

56 Pero la palabra de Huapaya no fue la última que se pronunciara sobre los alcaldes. Su sucesor inmediato, Saldías, desafió al Ministerio del Interior doblegando el decreto prefectural de su antecesor, arguyendo que los varas eran más bien ’una costumbre venerada’ en la zona y que ellos mantenían los indígenas ’al alcance de las autoridades’[57]. En suma, a principios del siglo XX era claro que los alcaldes de vara eran instrumentos indispensables para el funcionamiento indirecto del estado republicano en las provincias andinas de Ancash.

57 Sin embargo ambos Prefectos -Huapaya y Saldias- se equivocaron (o, más generosamente, ambos tendrían razón). Los indios republicanos y sus autoridades de vara ya no constituían un ’estado independiente,’ pero tampoco eran simples servidores subalternos de las autoridades oficiales. Su cambiante predicamento postcolonial era el de estar a la vez cerca y distante, integrado y separado. Harían emerger y retroceder, movilizar y desmovilizar, según las condiciones locales, dictadas ellas muchas veces desde el mismo estado.

’Derechos indígenas’ coloniales, mediación alcaldeana, e historia

58 Las palabras declaradas por el alcalde de campo de Marian en 1846 (Ysidro) y las acciones del alcalde ordinario de Huaraz en 1885, también de Marian (Atusparia), encontraron eco terminante en la elocuente petición de 1887, firmada por los Alcaldes Ordinarios sucesores de Atusparia y Guillen, y dirigida al Presidente de la República, Andrés A. Cáceres. Dos años después de la sangrienta rebelión y represión de 1885, esta petición de los varayoc llega a ser una crítica histórica del estado caudillista postcolonial, producida desde la perspectiva de la erosión de los ’derechos indígenas’ coloniales. Es uno de esos documentos rara vez encontrados, y por lo tanto lo reproducimos en parte aquí con cierta detención:

> [C]onocemos el deber sagrado que tenemos como verdaderos ciudadanos de contribuir al sosten de la Nación, mas hoy en el dia las circunstancias en que nos hallamos de suma pobreza a consecuencia de las ultimas convulsiones políticas por las que ha atravezado el pais y especialmente nuestro Departamento, nos coloca en la impresindible y absoluta necesidad de molestar la atención de V. E.. suplicándole a la vez se digne decretar se de cumplimiento a la leyes 5a y siguientes, del titulo décimo séptimo (170) del libro 4o de la recopilación de Yndias, asi como las relativas al servicio personal, contenidas en el libro [sic: titulo] 120 del libro 60 de la misma recopilación, en cuanto sean compatibles con las garantías establecidas por la constitución actual y las leyes dictadas por el estricto cumplimiento de ella: los motivos en que apoyamos esta solicitud son las siguientes:
> Durante el coloniaje gozamos los indígenas como V.E. sabe muy bien, de la comunidad de pastos, montes y aguas establecidas por las primeras de dichas leyes, sin restricción alguna; de manera que, aunque estabamos sujetos al pago del tributo, lo pagamos fácilmente estrayendo leña de los montes para venderla en la ciudad, y criando nuestro poco ganado en los pastos, sin pagar cosa alguna a nadie, ni aun a los que se titulaban dueños legítimos de dichos montes y pastos. Vino la independencia y ni mas, ni menos, que si ella no hubiera sido conseguido sino en beneficio de los mestizos y españoles, vimos con dolor que comenzó a ponérsenos estorbos al ejercicio de esos derechos, pretendiendo que esa comunidad de pastos, montes, y aguas habia desaparecido, ó que al menos, para gozar de ella, debíamos pagar un tanto por cada docena de cargas de leña, y otro tanto en cada año por los pastos que comiera nuestro ganado y bestias; pago que debíamos hacerlo a esos

> mismos dueños esclusivos que no se habian atrevido antes, a escigirnos gabela alguna por temor de que los Concejos, justicias y Regidores les aplicaran la multa fijada en la citada ley 5a…
> Asi se mantuvieron las cosas hasta el año de 1855 en que abolido el tributo nos hicieron comprender que aquellos derechos, o mejor dicho, aquella comunidad de que habíamos gozado desde algunos siglos atrás, de un modo absoluto durante el coloniaje, y con ciertas pequeñas restricciones después, *había sido correlativa al tributo,* y que abolido este [sic] quedaba también abolido aquel… [S]iendo de advertir que…se nos ha impuesto una nueva gavela a saber: un real de plata por cada carga de nieve, ni mas ni menos que si la cordillera nevada fuera de propiedad particular… ! Cuanto han variado, Excelentísimo Señor, nuestras circunstancias !
> …Luego si nos chillamos, se nos tacha de insolentes, si nuestro justo enojo se traduce en hechos, se nos trata de rebeldes y de salvajes, llegando hasta el punto de incendiar nuestras cabanas, con todo lo contenido en ellas, como ha sucedido en época no lejana. No queremos. Excelentisimo Señor, que esos tristes escenas se reproduscan sino ha hacer el uso del derecho de petición que nos concede la ley…[58]

59 Esta petición, que en dos o tres páginas diría más que el grueso de la historiografía contemporánea, deja muy en claro que lo que ’los verdaderos ciudadanos’ querían era ese enlace civilizado y ’republicano’ que el campesino llevaría con el estado, donde el acceso a ia comunidad’ de recursos, y la protección contra los abusos, fueran abogadas por ese estado. ¿Cómo? ’Dando cumplimiento’ a los artículos relevantes de las Leyes de Indias coloniales. Pero estas leyes (y por consecuencia, sus derechos) fueron subvertidas por ’las convulsiones políticas’ postcoloniales, y erosionadas por las reformas liberales, particularmente la abolición del ’tributo’ (la contribución indígena) de 1854-55, y luego agravadas por las gabelas ilegales impuestas por los hacendados. Cuando su ’justo enojo se tradu[jo] en hechos’, como en 1885, se los trataron ’de rebeldes y de salvajes, llegando hasta el punto de incendiar nuestras cabañas’.

60 O en manos del mestizo gobernador del distrito Manuel Jurado, quien defendió el acceso comunal a las quebradas, o en manos de los *varayoc* de Huaraz, la preservada Recopilación de Indias, cuyos volumenes se guardaban en escribanías por toda la América Española, resultó ser un documento subversivo. La Recopilación se mandó hacer en los años 1620, pero apenas fue publicada en 1681. La intención parece haber sido no solamente producir un índice de ’las leyes de la tierra’ sino, como anota David Brading, legitimar el colonialismo español o, más precisamente, el sistema de gobierno de la dinastía habsburgiana[59]. En los períodos más liberales de la colonia tardía y de la postcolonia, la legitimación habsburgiana se convertiría en el texto más citado por las comunidades y las autoridades locales en la defensa de las tierras y ’derechos’ indígenas.

61 Otra petición igualmente elocuente, y firmada por los 52 alcaldes de mayor y menor grado activos en la provincia de Huaraz, explica en términos inequívocos que ’desde la Independencia’ cualquier protección estatal a los derechos indígenas que haya existido antes había sido desmantelada por las campañas violentas de los caudillos rivales y los flacos regímenes pseudo-republicanos, obligándoles a los indígenas a ’comprar su libertad’ o ser ’secuestrados’ para ’servir de máquinas inconscientes para el logro, casi siempre, de criminales proyectos’ (es decir, el reclutamiento forzoso a las filas de los caudillos). Las fatalidades de las aparentamente interminables aventuras caudillistas eran ’la libertad y propiedad indígena’. En pocas palabras, los ’derechos indígenas’ habrían sido pisoteados por la tempestad postcolonial de los caudillos. Así:

> Todo gobierno que ha luchado por sostenerse en el Poder, como todo Caudillo que ha trabajado por derrocarlo, ha decretado, prevalido de la fuerza la leva de hombres libres, arrancandolo de su hogar, de los brazos de una amante esposa…para

> incorporarlos por la fuerza, bajo pena de la vida, de crueles palos o de infamantes azotes, para servir de máquinas inconcientes para el logro, casi siempre, de criminales proyectos, no teniendo otro medio de sustraernos de este inicuo secuestro que el dinero o especias con los que hemos comprado siempre nuestra libertad...
> Esta es la historia de la libertad indígena en sus relaciones con la política militante del pais y esta la protección que el Estado y los Gobiernos y revoltosos han dispensado al derecho de la libertad indígena. ¿Se habrá curado este mal en el Perú, Excelentísimo Señor? Aún no lo sabemos.
> Respecto al derecho de propiedad indígena ¿qué diríamos Excelentísimo Señor? Desde la Independencia, nuestros exiguos bienes de fortuna, el fruto del sudor de nuestro rostro, los pocos animales criados para nuestro sustento y labranza han sido arrebatidos inhumanamente, por los trastornadores del orden o por sus seudo defensores, sin que haya habido un solo caudillo ni un solo gobernante que se haya compadecido de nuestra suerte.
> Tal es la historia, trazada a grandes rasgos, de la propiedad indígena, en sus relaciones con los gobiernos y con los enemigos de estos, y tal la protección que unos y otros le han dispensado... Por todas las razones expuestas y por otras más que omitimos...a Vuestra Excelencia imploramos se digne acceder en justicia a nuestra solicitud, suspendiendo el cobro de la contribución personal en esta Provincia...[60]

62 Por hablar en el idioma liberal que el estado quería escuchar, el 'redactor' anónimo de esta petición firmada por los *varayoc* de Huaraz, sutilmente revisa las nociones concretas de 'comunidad' y 'derechos indígenas' en las causas e imágenes de 'libertad' y 'propiedad'. Pero esta petición irá más allá al hablar de la 'historia de la libertad indígena' y de la 'historia de la propiedad indígena'. Al parecer, los indios subalternos también podían emplear la retórica liberal para formular una narrativa histórica contra-hegemónica. Pero los autores parecen haber sido inconscientes de que la contradicción más profunda de esta 'historia' es el hecho de que tenía un reflejado origen colonial, y por lo tanto era disgustosa tanto para la imaginación nacionalista como la liberal. En este caso ninguna medida liberal o maniobra nacionalista pudo negar la presencia histórica de lo colonial: los únicos títulos y 'derechos' que podían tener eran aquellos escritos sobre el papel sellado del Rey. O sea, el 'coloniaje' ya parecía mejor que una independencia plagada por caudillos.

63 Aunque Cáceres no se fijara en las profundas contradicciones, ordenaría la reducción transitoria de la contribución personal de los indios de Huaraz. Empero, como en muchas otras instancias de la historia postcolonial, esta medida 'transitoria' terminará siendo permanente. Esta permanencia fue producto de la movilización masiva de 1885 y la imaginada amenaza de que, si las 'libertades' y 'propiedades' de los indígenas no eran respetadas, esa temible fuerza de masas volvería a hacerse sentir (hubo amenazas abiertas en 1888 y 1904). Y mientras este espectro reinara en el imaginario de las élites locales, y mientras la población 'indígena' censada siguiera lo que para la élite era una tasa de crecimiento asombrosa, la posibilidad de una historia republicana alternativa podía pronunciarse[61].

64 En un contexto más cercano a nuestro predicamento político, Milan Kundera escribió que 'la lucha...contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido'[62], pero el olvido selectivo es también un instrumento de dominación en la imaginación nacionalista postcolonial, en donde reina la necesidad de negar ciertos aspectos del pasado cercano colonial[63]. En el Perú, los criollos tendrían que negar el 'pasado indio' cercano bajo la sombra de la 'Leyenda Negra', en parte porque su presencia implicaría reconocer a una

nación alterna con historia política colonial. Así, los criollos imaginaban selectivamente a una comunidad política que no pudo imaginar a las mayorías como agentes políticos. Desafortunadamente, la noción de los subalternos 'pre-políticos' ha sobrevivido en la historiografía del siglo XX. Pero una política republicana india, que se vio en la necesidad de recordar al estado postcolonial de sus obligaciones (y herencia) coloniales estuvo presente, y ella 'invirtió la relación entre pasado y presente propuesta por la lógica oficial del progreso'[64]. Al menos, la recuperación de esta lucha debe motivarnos a repensar nuestras desgastadas nociones acerca de la 'herencia colonial' en vista de la 'herencia nacionalista-postcolonial' que la reinventó a su manera.

65 Pero hay otra herencia particularmente peruana que debe ser repensada en vista del argumento aquí presentado. Después del debacle nacional de la Guerra del Pacífico (1879-84), la siguiente Guerra Civil entre Cáceres e Iglesias (1883-85), y la Rebelión de Atusparia (1885), influyentes literatos e ideólogos criollos (diríamos desde Palma hasta, en cierto sentido, González Prada) encontrarían en el variado 'problema del indio' -entendido principalmente como su ausencia o falta de integración en la vida nacional-la más profunda causa de la derrota y malestar nacional. Sin embargo, como el caso de Junín estudiado por los historiadores Nelson Manrique y Florencia Mallon sugiere[65], y el presente caso de Huaylas-Ancash puede confirmar, la supuesta falta de participación patriótica en la causa nacional por parte del campesinado andino *no* era precisamente el problema. El problema fue otro: la mayor parte de la élite (incluyendo eventualmente al mismo Cáceres) no pudo aceptar el reto de indios patriotas o. cabe decirlo, republicanos. Fue una cuestión de clase y de racismo, entre otras cosas. Pero la herencia más duradera de la mala lectura post-guerra sería esto: la negación de la agencia histórica de los indios republicanos abre un espacio ideológico y campo discursivo que pronto sería copado por un indigenismo radical que por último (y necesariamente) tendría que esencializar a los indios como seres (o mejor dicho, víctimas) pre-políticos. La salvación o redención de 'la raza desgraciada' fue campeonada para que el indio asumiera su justo lugar en un panteón nacional donde ya había estado -sólo para ser desechado.

NOTAS

1. Esta es una traducción del autor de su artículo publicado en inglés bajo el título de "'Republicanos' and 'la Comunidad de Peruanos': Unimagined Political Communities in Postcolonial Andean Perú", *Journal of Latín American Studies* 27:11 (Mayo 1995), pp. 291-318. Agradezco a los editores *de JLAS* y a la Cambridge University Press por autorizar su publicación en español. Quiero también agradecer particularmente a los organizadores del Simposio Internacional 'El Siglo XIX en Bolivia y América Latina' y en especial a las colegas participantes en él, que con sus aportes mejoraron el presente trabajo. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada por primera vez en la reunión de LASA en Atlanta, 10-12 de Marzo de 1993. Finalmente, reconozco al SSRC/ACLS de Nueva York por haber apoyado la investigación en archivos que subyace el texto.

4. Ver John H. Rowe, "El movimiento nacional inca del siglo XVIII', *Revista Universitaria* (Cuzco), no. 107, (1954), pp. 17-47; Manuel Burga *Nacimiento de una utopía: muerte y resurreción de los Incas* (Lima, 1988) y Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* (Lima, 1987).
5. Cecilia Méndez. "República sin Indios: la comunidad imaginada del Perú," en Henrique Urbano, ed. *Tradición y Modernidad en los Andes* (Lima, 1993), pp. 15-41.
6. Partha Chatterjee, *The Nation and Its Fragments: Colonial and Postolonial Histories,* (Princeton, 1993), p. 158
7. Sobre 'discursive frameworks' y 'the grammer of politics' ver William Roseberry, "Hegemony and the Language of Contention," en Gilbert M. Joseph and Daniel Nugents, eds., *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modera México,* (Durham, 1994), pp. 355-366; y Philip Corrigan, 'State Formation,' en *Ibid.,* pp. xvii-xix.
8. Entre los problemas más graves de éste y de otros estudios de archivo sobre la experiencia andina postcolonial está la ausencia casi absoluta de fuentes escritas en quechua. El idioma oficial era (y es) el español, y es razonable pensar que los traductores de corte utilizaron ciertas estrategias de traducción para hacer las declaraciones orales quechuas más comprensibles y atendibles para el escribano y el juez. Sin embargo, en el siglo XIX el quechua de Huaylas ya había adquirido muchísimos hispanismos, especialmente en casos donde no hubo equivalentes quechuas para conceptos jurídicos y políticos hispanos. Un término español sin equivalente preciso en quechua parece haber sido 'república'.
9. David Warren Sabean, *Property, Production, and Family in Neckerhausen, 1700-1870,* (Cambridge, 1990), p. 79.
10. Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India,* (Delhi, 1983).
11. *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality,* (Cambridge, 1990), pp. 14-15.
12. Hobsbawm, *Nations and Nationalism,* pp. 14, 18-19. Traducción mía.
13. La nueva noción de una nación político-territorial fue claramente expresada en las constituciones latinoamericanas de la época postcolonial. En la Constitución fundacional del Perú de 1822, encontrarnos que "*todas las provincias del Perú reunidas en un sólo cuerpo forman la Nación Peruana",* y que '*La Nación se denominará República Peruana".* A primera vista esta definición sugiere una unión espacial de provincias a la manera, quizás, del Tawantinsuyo, pero el énfasis territorial en esta primera Constitución refleja más bien la urgencia coyuntura! de incorporar forzosamente a las provincias del Centro-Sur que aún eran ocupadas por fuerzas leales al Rey de España. En la siguiente Constitución de 1827-28, cuando la guerra de independencia es cosa del pasado, la 'Nación Peruana' asume plenamente su definición característica de un 'estado-ciudadano'. Así, en 1827-28 "*la nación peruana es la asociación política de todos los ciudadanos del Perú".* Esta ultima definición marcadamente política de la nación se repite en las constituciones que siguen hasta 1867, cuando la presencia hostil de la Armada Española en las aguas frente a la costa peruana obligan un retorno a la definición territorial de la nación. La siguiente constitución peruana, compuesta en 1920, resume la definición de 1828 de la nación como 'estado-ciudadano'. Ver Emilio Dancuart. *Crónicas Parlamentarias del Perú.* 13 tomos. (Lima. 1906-55); y J. V. Ligarte de Pino, *Historia de las Constituciones del Perú,* (Lima. 1978).
14. BNP/SI. D6183, Expediente y providencias para la creación de alcaldes en las Doctrinas del partido de Huaylas, Lima, 22 Junio 1820.
15. BNP/SI. C3493, Autos seguidos de oficio por la real justicia contra la sedición de varios individuos vecinos del pueblo de Huaraz, Caraz, 1 Abril 1797
16. BNP/SI. D6I83, Expediente y providencias para la creación de alcaldes en las Doctrinas del partido de Huaylas, Lima, 22 Junio 1820.
17. Sobre vestimenta oficial republicana en provincias -de prefectos, subprefectos, y gobernadores- ver Emilio Dancuart. *Anales de la Hacienda Pública del Perú,* tomo 5. (Lima. 1902-26), pp. 143-48.

18. Para un análisis detallado de las transformaciones coloniales, ver Mark Thurner. 'From Two Nalions to One Divided: The Contradictions of Nation-Building in Andean Perú', Ph.D. Dissertation. University of Wisconsin-Madison, (Ann Arbor, 1993). Chapter 2.
19. Dado en Lima, 27 de agosto de 1821. Para el texto del decreto de San Martín, ver Dancuart, *Anales.* tomo 1, p. 239.
20. Dado en Cuzco el 4 de julio de 1825. Para el texto ver Dancuart, *Anales,* tomo 1, p. 272.
21. ADA, Fondo Notarial Valerio, Civiles, Legajo 5, Testamento de Gregoria Palma Gonzáles y Rimaicochachin, 27 Marzo 1830.
22. ADA, Fondo Notarial Valerio. Legajo 3, Autos seguidos por Gregoria Gonzáles contra el Peruano Manuel Jesús Bárrelo sobre el cobro de arrendamiento de las tierras trigueras de Marcac. 1823.
23. La Constitución de 1812. escrita por las Cortes liberales de Cádiz, fue aprobada en Huaylas por asambleas públicas. Ver Félix Alvarez-Brun, *Ancash: Una historia regional peruana,* (Lima, 1970).
24. Luzurnaga, como San Martín, oriundo de La Plata o Argentina, fue el primer Presidente del liberado Departamento de Huaylas, cuyas fronteras entonces se extendían desde Huánuco hasta la costa norte. Ver Alvarez-Brun, *Ancash.*
25. ADA. Fondo Notarial Valerio, Legajo 3, Autos seguidos por Gregoria Gonzáles contra el Peruano Manuel Jesús Barreto sobre el cobro de arrendamiento de las tierras trigueras de Marcac, 1823, folio 10.
26. ADA. Fondo Notarial Valerio. Legajo 3. Autos seguidos por Gregoria Gonzáles contra el Peruano Manuel Jesús Barreto sobre el cobro de arrendamiento de las tierras trigueras de Marcac, 1823, fojas 11 -11 v.
27. ADA. Fondo Notarial Valerio, Legajo 3, Autos seguidos por Gregoria Gonzáles contra el Peruano Manuel Jesús Barrelo sobre el cobro de arrendamiento de las tierras trigueras de Marcac, 1823, foja 11 v.
28. La ex-cacica Doña Gregoria siempre pudo encontrar medios para retener influencia considerable en la época postcolonial. En su Testamento de 1830. explicó que había donado 'unas cantidades' de pesos al erario departamental, y que 'en compensa' las autoridades le habrían reconocido, a la manera colonial, su dominio sobre la mitad de las tierras cacicales de Huaraz. Así, y a pesar de perder sus títulos coloniales, los intereses de esta cacica fueron acomodados debido a las necesidades fiscales del momento. Su testamento revela que ella y su marido mestizo todavía gozaban de las rentas de varias y considerables propiedades.
29. El termino *'indígena'* sigue siendo el signo de la conciencia progresista sobre los llamados 'native americans' (otro oxymoron anti-histórico). Sin embargo, sus orígenes se encuentran en el disgusto nacionalista criollo por términos coloniales. Pero en cierto sentido se pudo pensar que *'indio' era más generoso,* desde que reconocía orígenes culturales e identidad 'nacional' distintas de las europeas y anteriores a la invención liberal del estado-nación. Como anotaba el economista Pedro de Rojas y Briones en 1828: 'A estos infelices se les considera premiados con haberles mudado primero, el nombre de indios en peruanos, y después en indijenas ¿y no es esto hacer una gran injuria a una nación tan benemérita, que la crean honrada con variarle el título propio de su origen, cuando el que nace en España, Francia o Inglaterra se considera honrado con que se titule, español, francés, ó inglés?' El intercambio desigual de la nacionalidad 'india' por el estatus dudoso y ambiguo de 'indígena' que le ubicaba en el sótano de la escalera racial, sólo marcó la distancia 'nacional' que uno tenía que atravesar para llegar a la cima ocupada por la élite criolla. Ver *Proyectos de Economía Política, Que en favor de la República Peruana Ha Formado el Ciudadano Pedro de Rojas y Briones, Diputado del Soberano Congreso Nombrado por la Provincia de Cajamarca* (Lima, 1828), ff. 22-23.
30. Ver Thurner, 'From Two Nations,' Capítulo 2.

31. ADA. Fondo Notarial Valerio. Civiles, Legajo 12, Expediente que le pertenece a José María Chacpi, Manuel Aniceto y María Sevastian Chacpi de los terrenos de repartición que se le ha adjudicado de orden Superior, 12-16 May 1846.

32. En el período colonial tardío en Huaylas. guaranga o *waranka* (quechua = mil) no indicaba la sobrevivencia de una unidad incaica censal sino una colectividad o parcialidad multi-comunal (las comunidades, conocidas como estancias, eran agrupadas en pachacas o *pachakas,* las cuales tampoco eran unidades de a 'cien' de la misma manera en que las guarangas coloniales ya no eran de a 'mil') y con una estructura dual como mitad complementaria de otra guaranga menor o mayor. La guaranga era entonces una unidad tributaria funcional bajo la responsibilidad de uno o dos kurakas hereditarios o. después de las reformas de 1812, representada por un alcalde ordinario o pedáneo de vara. En el período postcolonial las guarangas son renombradas 'distritos' bajo el mando político de un gobernador *misti.*

33. ADA. Fondo Notarial Valerio. Civiles, Legajo 12. Expediente que le pertenece a José María Chacpi, Manuel Aniceto y María Sevastian Chacpi de los terrenos de repartición que se le ha adjudicado de orden Superior, folios 28-29, 12-16 de mayo de 1846.

34. Etnografías del siglo XX indican que '*la república'* tenía el referente dual de labor festivo comunal *(minka)* y también el servicio forzado de ***corvée.*** Paul Doughty anota, sin embargo, que el uso de 'republicano' para designar a un participante en tales labores era más común en el distrito de Atún Huaylas que en otros lugares del Callejón de Huaylas, cuando él realizó su trabajo de campo en los años sesenta (comunicación personal, Gainesville, Florida, 1994). Ver Paul Doughty, *Huaylas: An Andean District in Search of Progress,* (Ithaca, !968); y William Stein, *Hualcan: Life in the Highlands of Peru,* (Ithaca, 1961).

35. ADA, Fondo Notarial Valerio, Civiles. Legajo 15, Esteban Ramírez con María Santos sobre las tierras de Cuyuc-Rumi en la estancia de Llactas. ff. 2-4, 1850-51.

36. ADA, Fondo Notarial Valerio, Civiles, Legajo 15, Esteban Ramírez con María Santos sobre las tierras de Cuyuc-Rumi en la estancia de Llactas, 1850-51, ff. 10v-ll

37. Tristan Platt, *Estado Boliviano y Ayllu Andino: tierra y tributo en el norte de Potosí,* (Lima, 1982).

38. Jean Piel, 'The Place of the Peasantry in the National Life of Perú in the Nineteenth Century', *Past and Present,* vol. 46, (1970), pp. 108-133.

39. Son apreciaciones ya reconocidas por Basadre y Bonilla.

40. Ver George Kubler. *The Indian Caste ofPeru, 1795-1940,* (Washington. D.C., 1952); y Carlos Contreras, 'Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia', *HISTÓRICA,* XIII. Número 1 (1989), pp. 9-44.

41. Para un caso ejemplar, ver ADA. Fondo Notarial Valerio, Juicios Civiles Republicanos, Legajo 6, Autos criminales seguidos contra Don Gabriel Gomero sobre estorciones que hizo en Jangas en el año de 1836. Sobre la tendencia general ver Heraclio Bonilla. 'Continuidad y cambio en la organización política del estado en el Perú Independiente', en Alberto Flores Galindo, ed.. *Independencia y revolución, 1780-1840,* (Lima, 1987), pp. 269-294.

42. AGN O.L. 357-66, Prefecto Joaquín Gonzáles al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno. Huaraz, 18 de febrero de 1850. Gonzáles escribió que los *Alcaldes de campo* eran nombrados por los Gobernadores para recaudar contribuciones en las estancias, y que lo hacían 'por costumbre sin remuneración'. Cuando en 1849 se decretó una ley que hizo ilegal tal servicio, el Prefecto vio que faltando los alcaldes sería muy difícil encontrar 'voluntarios' que recaudaran la contribución por el mezquino premio del dos por ciento. La solución era nombrar los alcaldes como recaudadores cuando no se pudo encontrar 'voluntarios'.

43. Polylepis era la principal fuente de cumbustiblc para cocinar hasta que lo reemplazó el eucalipto importado en el siglo XX. El eucalipto es un árbol plantado que crece mejor en elevaciones menores y es generalmente considerado propiedad privada cuando no crece en linderos

44. AGN. H-4-1832, Matrícula de Yndígenas de la Provincia de Huaylas, Tomo II, Observaciones Generales, f. 3. 1842.
45. De hecho que los mismos argumentos fueron presentados durante la colonia por los corregidores, entonces para justificar el reparto de mercancías, entre otras levas.
46. ADA. Fondo Notarial Valerio, Causas Civiles, República. Legajo 12, Manuel Ysidro y otros sobre exoneración de tributos, Huaraz, 4 de enero de 1846, ff. 1 -1 v.
47. ADA. Fondo Notarial Valerio. Causas Civiles, República, Legajo 12, Manuel Ysidro y otros sobre exoneración de tributos, Huaraz, 4 de enero de 1846, ff. 1 v-2.
48. ADA, Fondo Notarial Valerio, Causas Civiles, República, Legajo 12, Manuel Ysidro y otros sobre exoneración de tributos, Huaraz, 4 de enero de 1846, f. 6.
49. Ver Thurner, 'From Two Nations.' Chapter 2.
50. ADA, Fondo Notarial Valerio, Causas Civiles, República. Legajo 12, Manuel Ysidro y otros sobre exoneración de tributos, Huaraz, 4 de enero de 1846, f. 6.
51. ADA, Fondo Notarial Valerio, Civiles. Legajo 20, Benito Vincenti vecino de Huaraz y hacendado de Lucma, contra indígenas de la estancia de Pampa Huahin, ff. 19-19v. 1855-56.
52. Ver Wilfredo Kapsoli *Los movimientos campesinos en el Perú* (Lima, 1977) y William Stein *El levantamiento de Atusparia* (Lima, 1988).
53. Para un análisis más detallado de la insurgencia de Atusparia y sus consecuencias, ver Mark Thurner, *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nation-Making in Andean Peru,* (Durham y Londres, en prensa), Capítulos 3-4.
54. *EL COMERCIO* (Lima) 2 de jumo de 1886.
55. Ver Thurner, 'From Two Nations,' Capitulo 5
56. AGN, Archivo del Ministerio del Interior, Legajo 95, Mesa de Partes, Num. 73.
57. AGN. Ministerio del Interior. Legajo 95, Mesa de Partes Num. 424.
58. AGN. O.L. 571 -240, Expediente iniciado por los Alcaldes Ordinarios de los Distritos de Restauración e Independencia de Huaraz, 1 de junio de 1887.
59. David Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867,* (Cambridge, 1991). pp. 213-227.
60. BNP/SI, D8075, Petición de los Alcaldes Ordinarios de Huaraz al Señor General Caceres, Presidente de la República, Huaraz. 24 Marzo 1887.
61. Sobre la 'indianización' de Huaylas. ver Thurner, 'From Two Nations', Capítulo 5. El porcentaje de la población total censada declarada 'indígena' incrementó desde un 50% en 1820 hasta un 66% en 1940. Esta tendencia incrementacional hizo agravar cada vez más 'el problemo del indio' para la política departamental. Hay algunas evidencias inconclusas que darían la impresión de que en los años 1920-30 hubo un intento para recrear 'la república de indios' en Huaylas (C. A. Alba Herrera, communicación personal, Lima, 1990).
62. Milan Kundera, *The Book of Laughter and Forgetting,* trans. M. Henry Heim, (New York, 1980), citado en Ana María Alonso, 'Gender, Power, and Historical Memory: Discourses of Serrano Resistance', en Judith Butler y Joan W. Scott, eds., *Feminists Theorize the Political,* (New York, 1992), p. 418.
63.
Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (London and New York, 1991); Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse?,* (London, 1986), y su *The Nation and Its Fragments.*
64. Alonso, 'Gender, Power, and Historical Memory', p. 418.
65. Ver Florencia Mallon, 'Nationalist and Anti-State Coalitions in the War of the Pacific: Junin and Cajamarca', en Steve J. Stern, ed., *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries,* (Madison, 1987), pp. 232-279, y *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru,* (Berkeley, 1995). Ver también el trabajo pionero de Nelson Manrique, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile,* (Lima, 1981).

AUTOR

MARK THURNER

Universidad de Florida-Gainesville, EE.UU.

Comentario

Xavier Albó

1 Tres de las cuatro ponencias que el azar ha colocado en mis manos de comentarista se refieren, sobre todo, a la segunda mitad del siglo XIX mientras que la de Carolina Loureiro se limita a 1826. En la temática, esta última se centra en la concepción ciudadana en una flamante Constitución Política fundacional mientras que las otras tres son descripciones minuciosas de aspectos muy puntuales de la vida cotidiana de determinados sectores subalternos: indios de la ciudad de La Paz, negros en los cocales de Yungas, indias y mestizas de la ciudad de Quito. Retomando el título de este simposio, con cierto rigor, sólo Martha Moscoso tiene referencias específicas a la dinámica social y analiza las "identidades" de los grupos sociales que le interesan: en este caso, las mujeres indígenas urbanas de Quito, que culturalmente se van transformando en mestizas. Las demás ponencias dan piezas muy útiles pero apenas entran en el análisis propiamente dicho y no toman las dinámicas sociales ni las identidades de los grupos implicados.

2 Empezaré por el trabajo más conceptual y temprano de Carolina Loureiro, por ofrecernos un marco que permite comprender mejor los tres estudios de caso sobre negros e indígenas. Mis comentarios llegan desde fuera de la disciplina. Reflejan cómo un antropólogo de lo contemporáneo reacciona frente a productos de historiadores, en temas en que - como nos decía Nelson Manrique - el intercambio entre disciplinas tiene tanto que decir.

3 En referencia al trabajo de Carolina Loureiro sobre la Constitución boliviana de 1826, la distinción entre boliviano y elector, y de ahí ciudadano, refleja una vez más la gran habilidad de las estructuras mentales y sociales para cooptar y desvirtuar nuevas ideas como las de la Revolución Francesa. Ciudadano, democracia, fraternidad cristiana, comunidad, etc., son términos camaleones, nacidos de una utopía creadora y releídos después con la miopía que provocan los intereses de determinados grupos de poder. Si todos reconocemos las miopías propias de cada deformación profesional, no hay qué decir de las interesadas deformaciones sociales, sobre todo cuando se elaboran desde las posiciones de poder. Es obvio que esta reducción de la utopía - cambiar para que nada o poco cambie - tiene que ver con el mantenimiento de unas estructuras económicas, políticas y mentales previas: las dos repúblicas (y culturas), con toda su subordinación y carga descriminatoria, las exigencias de mano de obra y sobre todo -como bien subraya

Carolina - la necesidad de no arriesgar el control del poder. La ponencia me resulta particularmente rica por las citas de las justificaciones y debates suscitados por la primera constitución. En ellas encuentro sobre todo dos sorpresas. La primera nos la da nada menos que el padre y prócer de la Independencia, Bolívar, al dar un peso tan definitorio al leer y escribir, sabiendo como muy bien sabía que por aquel entonces era un privilegio reservado a un grupículo sumamente elitista, incluso en países como el suyo, donde no estaba de por medio el profundo barranco de las lenguas y culturas indígenas, es decir de las "dos" repúblicas. Un barranco que sólo podría tapar el "volcán" que tanto temía quien quería libertarlos a todos. Por eso el caso resultaba tan "extraordinario y complicado" que no llegó a resolverse y, casi casi, ni siquiera llegó a plantearse. Hay que reconocer que restricciones más o menos comparables se encuentran en otras constituciones políticas de la época, también en países sin indios, no sólo en la región sino también en España y, en alguna medida, incluso en la Francia posterior a la Revolución de 1789. Valgan esos datos como atenuantes sobre lo que era o no digerible en las democracias de la época. Pero volvamos a nuestra Bolivia.

4 Es más comprensible que Bolívar no supiera de los-las *amaw'tas*, *yatiris*, *ipayes* u otros sabios analfabetos de las poblaciones indígenas locales pero en el caso de nuestros doctores en Charcas, el problema es que no querían saber de ellos, por mucho que Olañeta arguyera con el sofisma de que quienes "no han querido" educarse son los indios. En este punto son también conocidos los condicionamientos de la época. Mi énfasis pretende precisamente dejar claras aquellas carencias estructurales que aguaban el nuevo discurso democrático-liberal. Ahí llega la segunda y mayor sorpresa. Lo más notable y novedoso para mí es que en aquel contexto se llegara a debatir en Charcas la mera posibilidad de que aquella primera Constitución reconociera la ciudadanía a los indios, iletrados que, según Sucre, el otro procer, no tenían aún "la dignidad de hombres". Se citan tres nombres de objetores: Aguirre, Carpio y sobre todo Losa. ¿Son los únicos? Por lo anómalo y profético de su postura, me queda la gran pregunta: ¿quiénes eran ellos? ¿qué trasfondo tenían? ¿qué ocurrió con ellos posteriormente? Por cierto que Aguirre dice "los indígenas luego que oyeron el grito de libertad se levantaron en masa para defenderla", un nuevo elemento para el debate sobre la participación indígena en las luchas de la Independencia. ¿Será una pura frase retórica o reflejará experiencias locales concretas? Finalmente, una solicitud de ampliación para Loureiro. Al análisis detallado del inciso restrictivo "saber leer y escribir", sería muy útil añadir en el futuro un análisis igualmente minucioso de la otra restricción: el acceso estable a profesión, fuente de trabajo y -¿por qué no?- rentas. Y nada digamos de algo más, que todavía tardará un siglo en entrar en la agenda: la exclusión de las mujeres.

5 Con este preámbulo jurídico, y los acondicionamientos socio-económicos que lo explican, comprenderemos mejor los estudios de caso de las siguientes ponencias.

6 En cuanto a las ponencias de Roberto Choque y Eugenia Bridikhina, sobre la servidumbre de indios y negros en el campo boliviano, la segunda parte de la ponencia de Choque y toda la de Bridikhina, son las únicas que se refieren al sector rural, en ambos casos boliviano y paceño. Pero esa pequeña muestra es válida para otros muchos lugares de los Andes. Subyacente, hay aquí otro ejemplo de relectura descafeinadora e interesada de utopías. A nombre de la igualdad, basada en el acceso de todos a la propiedad individual, se regeneró y multiplicó el "neofeudalismo" liberal, como diría Hobsbawm.

7 Me fijaré ante todo en el caso de los negros, presentado por Bridikhina, y más que opinar sobre sus valiosos aportes, quiero expresar cómo la brecha abierta por su ponencia, aún

muy localizada en el tiempo,y el espacio, ha despertado mi apetito de saber más en ese tema tan poco trillado. La primera constatación es la gran semejanza entre la situación descrita para indios y, al menos tras su emancipación en la segunda mitad del siglo, para la minoría negra de Yungas. Las palabras "indio" y "negro" podrían fácilmente intercambiarse en ambos estudios de caso. Las diferencias no se deben tanto a las características étnicas de cada grupo sino a las diferentes demandas laborales en el altiplano y en Yungas. En este sentido, el texto actual de Bridikhina aún no ayuda mucho a compredender la identidad específica del negro yungueño, salvo por el hecho de que los documentos se refieren a él como "moreno". Este es un tema aún muy poco explorado en Bolivia. Fuera del trabajo de Alberto Crespo y otros pocos más, apenas se lo ha rasguñado y podría consituirse en una excelente especialidad para nuestra flamante historiadora ukraniana-boliviana. Pero no le será fácil. Para empezar, pienso que, por las condiciones particulares de Charcas y Bolivia, no es una pista demasiado útil trasvasar datos de otras regiones como Brasil o el Caribe, cuya masiva población negra ya ha sido objeto de tantos estudios. Allí esa población era la indispensable fuerza de trabajo. Aquí sólo era una pequeña cuña especializada en medio de la gran masa indígena. Por otra parte, habrá que ir ampliando la gama y los tipos de fuentes, aunque en este punto poco puede sugerir un antropólogo.

8 De las innumerables preguntas que surgen, me concentraré en las dos que considero más fundamentales. La primera, ¿en territorio mayoritariamente indígena, cuál era la situación y el rango social real de un negro minoritario que, aunque esclavo, hablaba castellano como su señor y vivía mucho más cercano a él en la ciudad? Diversas pistas nos hacen pensar que no era tan ínfima. En la rebelión de Tupaq Katari, por ejemplo, los negros ocuparon un papel fundamental por su mayor y mejor acceso a las armas de fuego. Para otra situación andina, Cristiana Borchard de Moreno nos recuerda que en el Valle del Chota (Ecuador), los negros eran "piezas" especializadas más caras y cuidadas que los indígenas. Tal vez por eso aparecen sobre todo en las haciendas más ricas y a veces se les concedía ciertos privilegios de alimentación, como carne. Recientemente me han contando que dentro de los sacrificios-ofrendas humanas que en el mundo andino, se dice, pueden ocurrir en momentos de crisis excepcional, la ofrenda más alta sería la de un negro.... o la de un gringo. Pero por otra parte, los datos de Bridikhina nos indican que, al menos desde los 1850s, no había mayores diferencias entre indios y negros en cuanto a sus obligaciones de servidumbre. La segunda pregunta es: ¿qué rasgos socio-culturales han diluido o mantenido la identidad específica de los negros, sobre todo después de la emancipación? Para responderla resulta aquí indispensable tomar en cuenta la advertencia de Nelson Manrique sobre la complementación entre antropología e historia. Al nivel contemporáneo, aparte de lo poco que dijimos en CIPCA sobre Coripata y Sud Yungas, deberá recurrirse a los trabajos de Blanca Muratorio, sobre Mururata - la misma comunidad que Bridikhina ha trabajado - en Nor Yungas, sobre todo a los de William Leons (continuados en parte por Barbara Leons) en Chicaloma, Sud Yungas. En todo ello es posible que las relaciones sociales y algunos rasgos y prácticas culturales sean mejores pistas que las formas económicas de sobrevivencia o que las relaciones laborales post-esclavistas, para nuestra comprensión de la identidad cultural específica de lo negros. Para entender estas particularidades culturales, el hecho mismo de que los negros tiendan a concentrarse en determinadas comunidades y/o ex-haciendas, algunas de ellas minúsculas, pero claramente diferenciadas, exige también una explicación y suscita otras muchas interrogantes más específicas. ¿Desde cuándo existen esas concentraciones? ¿Por qué allí? ¿Cuáles eran las haciendas previas que ayudaron a conformarlas y cómo se

disociaron después sus sectores negro y aymará? ¿Cómo y cuándo empieza a delimitarse la población negra y aymará en regiones de mayoría negra y otras de mayoría aymará? En este punto, la indagación principal es sobre las particularidades organizativas en esas pequeñas comunidades de negros. La autora menciona ya el hecho de que en la hacienda los negros estaban regidos por un "capitán" más que por un *jilaqata* (pese a que para otras obligaciones laborales seguían utilzándose nombres aymarás, como *apiri* o *mit'ani*). Pero las especificidades organizativas y culturales dentro de esas comunidades negras debían ser mayores. Además de rastrear la palabra "moreno", habrá que perseguir en los documentos nombres de lugares que, al menos hoy, tienen mayores concentraciones de negros como por ejemplo Suapi en Coroico; Coscoma en Calacala y Coripata; Collpar, Río Blanco y Naranjani en Chulumani; Chicaloma, Taco y Leuca en Irupana, Miguillas en Inquisivi; por citar algunos casos complementarios a los de Mururata y Dorado Chico citados en el texto. En lo cultural, la primera impresión de plena aymarización (esas negritas con pollera, *q'ipi* y unas trenzas tan diminutas como rebeldes...) debe matizarse con el hecho de que tantos años de interacción en un mismo ambiente apenas hayan dejado huella en un bilngüismo aymara sistemático entre los negros. Algo mantuvo y sigue manteniendo la barrera de identidad cultural, más allá de peculiaridades bien conocidas, como el baile de la saya o las ahora tan debilitadas festividades del célebre Rey Negro. Los libros parroquiales podrían dar pistas para otros aspectos de identidad y relaciones interétnicas, como los pocos casos de matrimonio mixto y los muchísimos de compadrazgo interétnico. Larga y estimulante es entonces la tarea y el tema poco explorado que se abre por delante para Eugenia Bridkhina.

9 Pasemos brevemente a la parte rural de la ponencia de Roberto Choque, sobre las formas de servidumbre en una comunidad originaria de Achacachi. Para mí, su mensaje central es que no hay tanta diferencia entre las formas de servidumbre en las comunidades originarias y en las haciendas por lo que deberíamos matizar mucho más el carácter "libre" de las primeras. Esta matización viene por ambos lados. Por una parte, como subraya Choque, las comunidades tienen servidumbres semejantes a las de los colonos de hacienda, aunque en las primeras los "patrones" sean más bien las autoridades de los pueblos centrales. Es significativo que una de las citas de la ponencia llegue a llamar "colones" a "comunarios" incluso urbanos. Por otra parte, no sobra recordar que dentro de las haciendas, sobre todo en las altiplánicas menos antiguas, seguía persistiendo cierto tipo de organización comunal. Por eso se ha llamado a dichas haciendas comunidades cautivas.

10 Con toda esta información comprendemos también la rápida homogenización entre comunidades libres y comunidades de ex-hacienda, ocurrida el siguiente siglo, a poco tiempo de la supresión de estas últimas con la Reforma Agraria de 1953. En segundo lugar y al margen de su argumentación, Choque nos ha dado una nueva pista muy valiosa de la estructura originaria de ayllu "mayor" en todo Achacachi, tempranamente invadido por haciendas. Su principal estudio de caso proviene de la comunidad "Tajara", hoy desconocida de la que hoy quedan sólo como fragmentos dispersos y autonomizados, las unidades mayores o menores que él cita en sus documentos: Warisata, Belén (ambas fragmentadas actualmente en muchas comunidades menores), Challuyu, Punkunuyu e incluso lo que hoy se ha reducido a dos barrios del pueblo central -Masaya y Arasaya-, que, por lo visto, hacia 1870, ya habían perdido su sentido originario de parcialidades englobantes del conjunto.

11 En lo que concierne a la primera parte del trabajo de Choque y a la ponencia de Martha Moscoso, ambas nos presentan dos momentos complementarios de la tranformación de los sectores subordinados urbanos, reflejados casi simultáneamente - en la segunda mitad del siglo XIX - en el espacio de las dos ciudades más andinas: La Paz y Quito, situadas ambas en el corazón de áreas indígenas muy pobladas. La ponencia sobre La Paz nos pinta una situación más tradicional, casi colonial. La que se dedica a Quito, muestra ya una cierta evolución, con más procesos de mestizaje cultural. Pero es probable que buena parte de esta diferencia se deba al enfoque de los respectivos trabajos más que a situaciones muy diferenciadas en cada ciudad.

12 En dos aspectos el panorma presentado muestra grandes coincidencias: en el ambiente de discriminación contra el indio o india y en las onerosas servidumbres a las que los grupos de poder sometían a esa población indígena. En cuanto a la “discriminación”, Moscoso cita una lista - de antología - con insultos de origen quechua, utilizados por blancos y mestizos en Quito. No seria difícil replicar el dato en La Paz. Y en ambos lugares sería fácil seguir con listados semejantes hasta hoy. Sólo quiero añadir un pequeño matiz. Así como los blancos, para insultar, usan palabras de origen indígena, estos últimos recurren también con frecuencia a palabras de origen castellano para fines semejantes. ¿Será que cada grupo ve al otro como el “incivilizado”? Recordemos que, si el blanco considera “salvaje” o “primitivo” al indio, en todo el sur andino, tanto en quechua como en aymará, el blanco-mestizo es llamado *q’ara*, es decir “desnudo”, el que carece de aquello que lo hace culturalmente completo.

13 En cuanto a la situación compartida de servidumbre, la semejanza es también notable. Por ejemplo, el pongo que desde las haciendas altiplánicas debía acudir a la casa de sus patrones en La Paz, tiene su pleno equivalente en el *huasicama* que cumplía las mismas obligaciones en la casa urbana de sus patrones quiteños. Las diferencias en este punto son sólo menores. Por ejemplo, los trabajos para obras públicas parece que en La Paz son más fácilmente realizados por indios de comunidades (ayllus) ubicados ya dentro de la ciudad. En cambio, en Quito, se recurre mucho más a los indios de las comunas de la periferia, ya fuera de la ciudad. Tal vez resulta más significativa otra diferencia. Se nos cuenta que en Quito, cuando un indio entregaba a su hijo o hija para el servicio doméstico debía suscribirse un contrato formal con el patrón urbano que lo recibía. En La Paz no se había (ni se ha) llegado a ese nivel de sofisticación jurídica.

14 Moscoso, que explora el tema de la identidad india y mestiza en el Quito del ochocientos tardío, subraya la transición de indio hacia mestizo/a (cultural; no racial) e incluso hacia una clase popular más “diluida”. No me cabe ninguna duda de que así ocurre en muchísimos casos, tanto en Quito como en otras ciudades andinas. Pero me pregunto hasta qué punto éste era o no el único proceso. En otro trabajo de este congreso, Silvia Rivera nos mostraba, a través de las bellas pinturas de Melchor María Mercado, cómo se podía seguir siendo indio a la vez que se adoptaban muchos elementos de la otra cultura dominante (por ejemplo, en la indumentaria) y que en la ocupación, cabía la existencia de indios bien acomadados (por ejemplo, trajinante). ¿No habrá en Quito este tipo de procesos de cambio y aculturación sin pérdida de la identidad indígena original? Varias leguas al Norte de Quito, en Otavalo, encontramos hasta hoy a negociantes, viajeros y empresarios (incluso con dependientes no-indios) que siguen muy orgullosos de su identidad indígena. Pese a tratarse de otra ciudad, con otras características, ¿cabía algo comparable en el ambiente indigna urbano de Quito? Con relación al grupo intermedio, en el caso de La Paz, los estudios sistemáticos de Rossana Barragán nos señalan que

precisamente en este período se produjo la emergencia de una clase intermedia "chola" que sin ser ya culturalmente india tampoco mostraba esa permanente tendencia a "blanquearse", propia del mestizo tradicional. ¿Ocurría algo semejante en el Quito ochocentista? Claro que en ambos casos será preciso detectar si esta identidad "chola" era sobre todo un atributo dado desde arriba y con claros matices discriminatorios, por los sectores dominantes que más fácilmente dejan documentos escritos o si eran, además, algo claramente asumido por los propios grupos implicados.

15 En este mundo de las identidades socio-étnicas, que mezclan constantemente datos objetivos como la ocupación y residencia con apreciaciones y etiquetas subjetivas propias o del otro, creo que queda aún mucha tela que cortar, sobre todo en esa amalgama que son las ciudades andinas. Habrá, sin duda, que cruzar las denominaciones dadas por tantos y tan variados documentos con, por una parte, material gráfico de la época como el de Melchor María y el de los viajeros, y, por otra parte, con pistas etnográficas actuales y pasadas.

16 Martha Moscoso enfatiza el caso particular de las mujeres indígenas (y las amestizadas). Nos cuenta, por un lado, que ellas buscan afincarse en la ciudad por abrírseles allí mayores y mejores oportunidades laborales, en relación a los varones, desde el servicio deméstico hasta los puestos de vivanderas, chicheras u otros pequeños negocios. Por otro lado detecta, en este sector femenino, mayores niveles de agresión de mujer a mujer e incluso contra los hombres. Tal vez todo ello tiene como raíz el hecho de que el complejo y denso ambiente urbano permite que determinadas especialidades domésticas de la mujer rural (como cocinar, hacer pequeñas transacciones para cumplir sus obligaciones caseras) se transformen en ocupaciones lucrativas sin necesidad de grandes erogaciones. La mujer indígena urbana depende entonces mucho menos del trabajo físico de su esposo para conseguir los recursos necesarios. Le basta con extender a la calle lo que ya hacía en la casa. Con ello aumenta su capacidad de negociación y su poder en el caso de conflictos domésticos o en los conflictos hacia afuera. Incluso llega a prescindir del esposo para llevar adelante su hogar, no sin cierto orgullo por su independencia.

17 En cuanto a su proceso de amestizamiento, puede ser útil recordar que con frecuencia hay un doble momento en la lealtad cultural de las mujer. En el primer momento es mucho mayor la lealtad de la mujer que la del hombre; por ejemplo, en la indumentaria, en la lengua o en determinadas prácticas rituales. La mujer entonces es mucho más fácilmente portadora y transmisora de la cultura. Pero en situaciones de fuerte cambio socio-cultural, ocurre también un segundo momento en el que las mujeres, una vez que han decidido dar el salto cultural para ser la otra identidad (como chola o mestiza), son también las que se instalan en esta nueva identidad con mayor fuerza que los hombres.

18 Estas particularidades pueden dar nueva luz para analizar el enrevesado tema de las identidades socio-culturales urbanas, cruzándolo a su vez con el tema de género.

19 La comparación de las ponencias de Moscoso y Choque nos llevan a un último punto de análisis. ¿Cómo se establece o modifica la distribución étnica (real o simbólica) del espacio urbano? Roberto Choque nos sugiere una clara diferenciación especial en La Paz, con áreas destinadas a "parroquias de indios". Más aún, la parroquia de San Pedro, de la que recoge sus datos, aparece subdividida a su vez en varios *ayllus.* El nombre mismo de estos *ayllus* resulta muy iluminador pues corresponde al de otras bien connotadas regiones rurales altiplánicas que habrían tenido su "vallada" urbana: Pucarani, Chinchaya, Pacasa y Kanchi, correspondiendo esos dos últimos al nombre de dos vastos señoríos precoloniales, uno de ellos ya cercano al Cusco. Hay además otros dos *ayllus* de la misma

parroquia, llamados respectivamente Chiqa y Kupi, es decir izquierda y derecha, una de las formas alternativas para referirse a las mitades o parcialidades.

20 En contraste, Martha Moscoso no nos habla de nada que se asemeje a este panorama. Más bien nos enfatiza la mezcla étnica en un mismo barrio, aunque sabemos que había en Quito barrios de mayor concentración indígena como San Blas y que persistían parroquias urbanas “de indios”. Pero en La Paz, parece que esas parroquias urbanas de indios - San Pedro, junto con otras no citadas por Choque -, pesaban mucho más para la organización de la vida urbana, para fiestas y trabajos públicos, por ejemplo.

21 Un último aspecto. Martha Moscoso se refiere asimismo a las numerosas chicherías que por entonces salpicaban todo el espacio urbano quiteño, así como a los tan frecuentes como ineficaces intentos de las autoridades urbanas para alejar del centro esos negocios que “afeaban” el corazón señorial de la ciudad. Surge aquí otro matiz complementario, que plantea la permanente dialéctica entre la mimagen simbólica del espacio citadino, explícitamente fomentada desde los grupos culturales dominantes, y las fuerzas sociales y económicas que lo van modificando permanentemente. En Bolivia Gustavo Rodríguez ha analizado en detalle este mismo fenómeno en la ciudad de Cochabamba, la capital chichera del mundo, y ha llegado a conclusiones semejantes.

22 Debemos dejar claro, para concluir, que ni Moscoso ni Choque pretenden enfocar directamente sus ponencias hacia esta temática del espacio urbano, por lo que nuestras deducciones sólo indirectas pueden quedar totalmente desvirtuadas por investigaciones más específicas y de cobertura espacial y estadística más exhaustiva. Los estudios de Rossana Barragán en La Paz, Eduardo Kingman en Quito o de Gustavo Rodríguez en Cochabamba, ya nos muestran que hay ahí un atractivo tema de pesquisa comparativa.

23 Servidumbres laborales, cambios y conflictos en la identidad de los grupos subalternos, concepciones del espacio tanto rural como urbano, todo ello refleja el problema de cómo forjar en los nuevos estados republicanos una nación unitaria dentro de una sociedad pluriétnica. La Constitución boliviana de 1826, como tantas otras de la región, se decantaba por una solución elitista que restringía la ciudad a sólo uno de los grupos, reforzando así las viejas castas coloniales en medio de una retórica de democracia libertaria. Este debate teórico y, sobre todo, este conflicto de poder, persisten irresueltos hasta el momento presente, probablemente porque con otros ropajes la clase política de hoy sigue pareciéndose demasiado a la de aquellos doctores de Charcas.

24 Sin embargo - y pese los permanentes drenajes de los grupos indígenas discriminados hacia los estratos intermedios y hacia la diluida clase popular - la demanda por un respeto a la diferencia, por mucho que se haya digerido de los otros grupos, sigue también fuerte hasta hoy, quizás incluso más que ayer. En medio de sus rascacielos, autopistas y otros signos de modernidad, tanto Quito como La Paz son actualmente testigos de movilizaciones masivas con las que los indígenas del campo, con sus poderosas avanzadillas urbanas, siguen asustando a las élites. Ya no es el forcejeo por el avance físico de las chicherías hacia el centro. Ahora es algo más fundamental: la lucha de esos pueblos, ahora autodenominados “originarios”, para lograr mayores espacios simbólicos y reales en el centro de un estado, redefinido por ellos como “plurinacional”.

Comentario

La formación del Estado nacional y la periferia étnica en el siglo XIX en los Andes

Andrés Guerrero

---

1 En primer lugar, cabe destacar que las tres ponencias que comento (Cecilia Méndez, Maria Luisa Soux y Mark Thurner) presentan una problemática que desborda lo que yo llamaría un "imaginario oficial" de los investigadores sobre la historia de la formación del estado nacional en el siglo XIX. A los investigadores les acontece una situación parecida a la que Mark Thurner mencionaba respecto al proyecto de estado nación en el Perú hacia los años 1830: las élites que impulsan la constitución de este estado tienen un imaginario restringido a los modelos republicanos sustentados en lo que yo llamaría una ciudadanía homogénea y universalista. Por lo tanto, al analizar los temas que las tres ponencias presentan espejea a su vez una pregunta: ¿ de qué manera el investigador puede a su vez escapar a la problemática oficial de la constitución del estado nacional? O sea, formular otros problemas y procesos que, como mencionó alguno de los ponentes, no se detengan "en el umbral de las comunidades indígenas".

2 En segundo lugar, el tipo de problemas que formulan las tres ponencias tiene que ver con las características de las fuentes documentales que utilizan. Son documentos pueblerinos, de carácter local, cuyo rasgo dominante es que se encuentran en la primera transición de lo oral, inmediato y cotidiano hacia lo escrito y estatal . Son documentos que presentan problemas específicos de "traducción": el problema del escriba, del intermediario letrado que con su pluma y palabra redacta; a la vez ausente en el documento y sin embargo omnipresente.

3 En cuanto al primer punto, al tratar de exponer sus trabajos, los ponentes se topaban con una dificultad: al salirse del marco oficial sobre las formación de los estados nacionales, se quedaban sin una problemática (conceptual e histórica) ya constituida que otorgue una coherencia tanto contextual como explícita a sus análisis. Por lo demás, esta dificultad no sólo la encuentran los ponentes sino yo mismo al hacer estos comentarios puesto que tampoco dispongo de los sólidos contrafuertes de una problemática no oficial sobre la formación del estado nacional en el siglo XIX; quiero decir, descentrada del propio discurso jurídico del estado. El desafío consiste en tratar de escapar al imaginario oficial

sobre la constitución de los estados nacionales (de las élites de comienzos del XIX y los investigadores de fines del XX) al utilizar fuentes documentales ubicadas en la intersección de lo hablado a lo escrito. Son temas complejos que están esbozados en estas investigaciones sobre los que me parece que conviene reflexionar.

4 Para su trabajo María Luisa Soux supo hallar documentos interesantes y poco corrientes que abren una perspectiva dentro de las comunidades y las unidades domésticas precisamente más allá de aquel umbral donde se detiene la casi totalidad de las investigaciones. Ahora bien, el problema de fondo, la hebra no del todo singularizada en su trabajo se la podría sistematizar tal vez con la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron las transformaciones (en la economía, el poder, las herencias, los parentescos) en las comunicades que provocó la constitución del estado republicano? Es la pregunta que también recorre, aunque de diferente manera y en otros contextos andinos, las ponencias de Cecilia Méndez y Mark Thurner.

5 Al desintegrarse parcialmete el orden colonial a comienzos del siglo XIX y en particular los juegos de poder en la arena central, entre las élites, antes que en la sociedad en su conjunto y sobre todo en la periferia étnica, los primeros gobiernos republicanos reorganizaron las estructuras políticas del estado y actualizaron los códigos jurídicos. Se modificó lo que yo he llamado en algunos trabajos las formas de la administración étnica; o sea que el gobierno de las poblaciones dominadas de sujetos coloniales se convierte, en el sistema republicano, en una administración por el estado nacional, de poblaciones de no ciudadanos.

6 La ponencia de María Luisa Soux describe los cambios que indujeron estas transformaciones en el seno de algunas comunidades en la región del Titicaca, con la institución, concretamente, de los códigos jurídicos republicanos a nivel del estado central. Así por ejemplo, analiza lo que ocurrió con el cambio de la definición del derecho de propiedad que regía bajo la República de los Indios a la noción de propiedad privada individual. En efecto, ¿qué repercusión tuvo a nivel local y micro en las comunidades, en los grupos domésticos ampliados y en las mismas familias? Creo que es un tema apenas enfocado y que, en principio, se podría suponer alejado de la experiencia de la vida cotidiana comunera. Creo que así lo hemos imaginado casi todos: que las transformaciones de los códigos jurídicos del estado central eran cambios a un nivel de abstracción tal y al fin y al cabo en una esfera que considerábamos “tan jurídica” que obviamente quedaba descartada la posibilidad de pensar en las consecuencia reales en las comunidades. Sin embargo su trabajo revela todo lo contrario: las repercusiones fueron tales que acarrearon ni más ni menos que una redefinición de las comunidades indígenas en sí mismas, de las estructuras domésticas y aún de los mismos comuneros en cuanto a se refiere a su ubicación en los campos de poder: familiar, de clientelas, cabildo y respecto al estado y los imprescindibles intermediarios pueblerinos.

7 Sin duda, documentos tan finos y penetrantes como los que utilizan las tres ponencias que comento exigen, para ser trabajados, una suerte de contextualización que de alguna manera restituye “la situación” en el ámbito del “mundo de la vida” (Habermas); o, si se prefiere, lo que está en juego (*l’enjeu*) y las estrategias urdidas por sentido práctico (Bourdieu). Es un problema complejo que requiere reflexión para quienes hacemos etnohistoria del siglo pasado; o sea, que no tenemos la posibilidad de buscar información “caliente” para reconstituir el contexto implícito de la historia y de la producción del documento. Ahora bien, el trabajo de Maria Luisa Soux esboza otra problemática que también se encuentra en las ponencias de Cecilia Méndez y de Mark Thurner. Tiene que

ver con los cambios a nivel del estado central. ¿De qué manera repercuten en la periferia comunal ? Queda descartado de antemano suponer que el estado disponía de una capacidad de ejecución omnímoda que lograba modificar directamente las estructuras y las prácticas cotidianas dentro de las comunidades. Sin embargo, se constatan, efectivamente, transformaciones al cabo de pocas décadas que están, no cabe duda, inducidas por los cambios en el estado central con la implantación de las estructuras y los principios del estado representativo de los libres e iguales ciudadanos.

8 Lo que parece ocurrir, y ahora aludo sobre todo a la ponencia de Mark Thurner, es que se abre lo que él califica acertadamente de ambivalencias y "ambiguedades" en las práticas de los comuneros. Sin del todo aceptarlo, queriendo pero rechazando, utilizan lo nuevo sin abandonar lo viejo; los cambios a nivel central funcionan como "reglas constitutivas" (J.Searle) que permiten la creación de nuevos polígonos de juego, de otros intereses simbólicos y materiales que rediseñan las estrategias de poder en las regiones a nivel local. Es lo que propulsa los cambios "micros" que se infiltran en la cotidianidad. Tomemos un ejemplo, recogiendo el caso mencionado en la ponencia de María Luisa Soux sobre la redefinición de la noción de propiedad a comienzos de la República de Bolivia. Hubo un tibio intento de establecer la propiedad privada entre los indígenas que se quedó en un simple cambio jurídico (simbólico y por tanto abstracto) al que el estado republicano de inicios del siglo XIX no pretendió, de ninguna manera, dar efectividad. Tampoco disponía de capacidad operativa. Sin embargo, en la medida en que se podía jugar con la ley nueva, se redelimitó, en el campo, la fuerza local e intervino un nuevo elemento (una ley) al que se echó mano e instrumentalizó en estrategias. El resultado es que se desembocó en transformaciones muy reales y significativas como fueron la modificación del derecho de herencia de tierras, las compras-ventas de lotes familiares, la apropiación por los caciques de los terrenos en uso comunal y sucesión colectiva, etc.

9 Pero ante todo se da una transformación de las condiciones de resolución de los conflictos entre las familias y las comunidades. En el fondo, los casos estudiados por las tres ponencias revelan mutaciones muy rápidas de las costumbres comunales: "el estado de las cosas" se modifica con la constitución de la República. Un comunero invoca una querella al vecino y pariente: reivindica para sí unas tierras que antes, hacía muy poco, eran ancestralmente redistribuidas o transmitidas de generación en generación por un orden de herencia dado y conocido por todos, por una costumbre. Siempre surgían conflictos y antes se los resolvía en el ámbito de la comunidad, bajo las atribuciones judiciales que la República de los Indios les reconocía. Ahora ingresan en las comunidades nuevos mediadores y se entrometen en los pleitos; son los funcionarios que el estado republicano implanta en los pueblos: subprefectos, tenientes políticos, jueces municipales, jefes políticos, etc., según los países andinos. Aunque, va de sí, una gran cantidad de los conflictos siguieron resolviéndose en el campo del juego de las autoridades "tradicionales" indígenas; sin embargo ahora los comuneros y comuneras, caciques y cacicas, pueden bajar al pueblo, buscarse un intermediario, hacer redactar un pliego y entablar un juicio al vecino comunero ante los jueces republicanos; pueden exigir que se cumpla con la nueva noción de propiedad privada; cambiar el orden de sucesión de las tierras dentro de las familias, entre las generaciones, entre los géneros.

10 Por consiguiente, las tres ponencias destacan que los cambios macro, en los códigos abstractos y en las estructuras centrales del estado, no fueron inocuos: tuvieron repercusiones importantes en la lejana periferia comunal. Algo así como por circuitos de inducción se redelimitan los espacios de conflicto micro, cotidianos e inmediatos. El

cambio de estado modifica estructuras y práticas cotidianas, con lo cual se produce una redefinición de lo que es una comunidad, una unidad doméstica, una autoridad y hasta un comunero o comunera. La singularidad de las tres ponencias radica, a mi parecer, en que trabajan en el marco de una nueva problemática con respecto a las relaciones entre comunidades y la formación del estado nacional en el siglo XIX.

11 En este mismo sentido, Mark Thurner señala que los comuneros manipulan el discurso oficial del estado, basado al fin y al cabo en los principios republicanos para, en una coyuntura de transición (la Independencia), renegociar la dominación étnica. En los documentos, los funcionarios estatales se referían a los indígenas de Huaylas como los "peruanos" o "republicanos"; a los blancos se los calificaba de "ciudadanos". Los comuneros integraron esa categorización para reivindicar derechos, lo que de ninguna manera cabe suponer - ni M.Thurner lo pretende - que tuvieran una conciencia peruana o republicana. Precisamente, volviendo a un tema mencionado al inicio de mi comentario, nos topamos con uno de lost problemas de este tipo de investigación: ¿cómo escapar a los esquemas oficiales de la formación del estado nación? En efecto, una lectura ingenua de los documentos podría intentar probar que, puesto que los comuneros se califican a sí mismos como "nosotros los peruanos o republicanos", portaban en ciernes una conciencia de nacionalidad peruana o ciudadana "de tipo popular". A mi parecer, en cambio, esos documentos hay que estudiarlos como lo hace Thurner: en tanto que estrategias discursivas inducidas por el cambio en las leyes y el léxico político. En los documentos no se sabe bien cómo calificar a esas poblaciones antes clasificadas de "indios", que pertenecían a la "República de los Indios". En la región de Huaylas, los recatalogaban de "peruanos" o "republicanos". Fue un fenómeno bastante común en los primeros gobiernos de los Libertadores: cambiando de lenguaje, trataron de plantar marcadores de diferencias con el régimen colonial. También se observa esto en el Ecuador y Colombia. Así por ejemplo, hay decretos dados por el Libertador S. Bolívar en Cúcuta donde prescribe: "que en los sucesivo no se utilizará el término 'indio' sino el de colombiano" y de hecho, la palabra desaparece de los documentos del estado central. Queda eliminada porque recuerda la "oprobiosa dominación colonial". Luego Bolívar vuelve a bautizar en 1822 el "tributo de indios" con la categoría republicana de "contribución personal" y habla de los "indígenas colombianos" (de la Gran Colombia). El estado recategoriza las poblaciones dominadas.

12 Estos esfuerzos semánticos advierten un hecho de método que no conviene perder de vista: las nociones que se manipulan como piedras angulares de la constitución de los estados nacionales en la región, a comienzos del siglo XIX, no son categorías consolidadas sino en construcción, a la vez en tanto significados y en cuanto a prácticas. Los documentos revelan un gran esfuerzo de institución simbólica: hay que renombrar a la población dominada con nuevos términos más acordes con el proyecto político de la Independencia. Ahora bien, el esfuerzo de cambiar la realidad de la dominación étnica en el orden semántico (sobre todo jurídico), cobra, curiosamente, una eficacia realizativa. A nivel local, en los conflictos dentro de las comunidades, con los pueblos y los hacendados, el llamarse a sí mismos "peruanos" o "republicanos" - los términos que el estado utiliza - son recuperados como un código para invocar derechos y legitimidad. Visto este proceso en una larga perspectiva de tiempo, se constata que el esfuerzo de rebautizar terminó; en efecto, cambiando la realidad: así por ejemplo, en el Ecuador de hoy, diferentes pueblos reclaman derechos y el reconocimiento de pueblos en tanto que "nacionalidades indígenas ecuatorianas".

13 No todo cambia en la periferia a lo largo del siglo XIX. Precisamente, la ambigüedad a la que se refiere M.Thurner es que cambian el lenguaje y los códigos del estado y, sin embargo, quedan vigentes las leyes de Indias; lo cual repercute en las prácticas de resistencia de los comuneros. Así, dado que los indígenas siguen pagando un tributo, exigen que también sigan vigentes los derechos que antes garantizaba la República de los Indios a los tributarios. Además, en su período formativo, a pesar de darse "Constituciones Políticas", las leyes coloniales no fueron reemplazadas sino muy lentamente. En el Ecuador, por ejemplo, es recién hacia fines de la década de 1870 cuando se suspende la vigencia de las Leyes de Indias.

14 Esta ambigüedad por la cual se puede exigir, según las coyunturas, intereses y estrategias, los derechos del pasado o los del presente tiene implicaciones que creo importante destacar en las investigacions históricas del siglo XIX. Devela todo lo aberrante que puede resultar enmarcar la historia política de ese siglo constitutivo dentro de categorías consolidadas muy posteriormente. Se cae en una trampa tendida por el sentido práctico a los historiadores: un neologismo conceptual. En dos palabras, consiste en pensar que porque se lee en los documentos una categoría como la de "ciudadanos", "republicanos" o "peruanos", - nociones, reitero, apenas en formación - los comuneros efectivamente reclamaban para sí los derechos ciudadanos tal como ahora los concebirnos o que tenían una conciencia nacional tal como luego se constituyó.

15 El problema de la ambigüedad me lleva a la ponencia de Cecilia Méndez. Trata sobre la resistencia de los iquichianos, en la región de Ayacucho y Huanta, frente al estado republicano en la primera década post Independencia, en esos contados años durante los cuales el estado republicano en el Perú no consiguió aún consolidar su funcionamiento y el poder estaba sujeto a vaivenes de caudillos. Los agentes sociales de la resistencia son poblaciones que Cecilia Méndez califica de "campesinos indígenas". Esas poblaciones son solicitadas, por así decirlo, por los caudillos de turno en sus peleas a nivel del estado central pues necesitan contar con apoyos y regiones de repliegue. Pues bien, con documentos apegados a los sucesos y a las poblaciones, hace un análisis pertinente de la manera cómo las comunidades renegocian la dominación y sacan provecho de los conflictos en la cima del poder. Una vez más descubrimos un lazo entre los sucesos en el centro lejano del estado que tensa cambios locales. Habiendo colaborado con algunos bandos de caudillos - que varían de un período a otro -, cuando gana uno de esos bandos, recuerdan su colaboración y se niegan a pagar la tasa: los iquichianos exigen al estado republicano un "pacto sin tributo". Es decir, una vez más como "antes", como siempre, las comunidades de Huanta y Ayacucho renegocian su vinculación con el estado, ahora republicano, por vía del tributo. Tal vez reclaman de facto un reconocimiento curioso: piden derechos a la vez como peruanos y como tributarios.

16 En una sesión anterior Xavier Albo formuló una pregunta que tenía que ver con la participación de las poblaciones indígenas en la Guerra de la Independencia. A mi parecer, el trabajo de Cecilia Méndez ofrece en cierta medida materiales para una respuesta. Las comunidades de la región de Ayacucho y de Huanta, en la Puna, primero se alían durante las guerras de la Independencia a grupos monárquicos y luego, al cabo de lo sumo un año, cuando el grupo es derrotado, son buscados como aliados por el otro bando, el de los caudillos republicanos, a los cuales obviamente apoyan también. De esta manera las comunidades de iquichianos participan en los conflictos entre los caudillos por el poder central; pliegan por un bando y luego por otro, según las circunstancias y

conveniencias. Pero lo que ponen en esa participación es un envite propio: renegociar las relaciones de dominación.

17 En esos juegos y con los cambios del estado se observa, una vez más, al igual que en las otras dos ponencias, una redefinición de las comunidades en el siglo XIX a tal punto que esas comunidades llamadas de "iquiachianos" se constituyen como tales. Por lo tanto, aquí se presenta nuevamente un problema semántico: saber de lo que se está tratando cuando se habla de comunidades como noción y realidad concreta. La dominación y la resistencia son dimensiones de su definición y el campo de esas estrategias frente al estado se remodela en varias coyunturas. El estudio de los iquichianos trae a mente algunos planteamientos de Foucault, en el sentido que los cambios en las correlaciones de fuerza pueden llevar a una mutación de los sujetos de la dominación. En las tres ponencias encuentro, por consiguiente, un esfuerzo por desembarazarse de la horma de un pensamiento esencialista en sentido de que no presupone la comunidad, el comunero y el indio como realidades dadas, como permanencias fuera de la historia. Para los tres autores, son nociones cuyo contenido está sujeto a las permanetes renegociaciones de la dominación. Sin duda es una temática para las investigaciones en los Andes en el período de transición de la colonia a la república.

18 Me detengo en un tercer problema que tiene que ver con la ciudadanía. No encuentro las palabras precisas para expresarlo pero la situación a la que me refiero está analizada con agudeza en el trabajo de Mark Thurner. Tiene que ver con las transformaciones del tributo durante la república y del estatuto del sujeto tributario. El tributo, cabe recordar, era una relación compleja, polisémica, que vinculaba al estado con las comunidades, los caciques, las unidades domésticas y, por último, los comuneros en varios ámbitos: simbólico, económico y de poder. Ahora bien, como ya mencioné, los comuneros de Huaylas alegan que son buenos "republicanos" y, para apoyar su argumentación, recuerdan que cumplen con las condiciones que les exige el estado republicano. Me permito exponerles el caso. Un documento elaborado a pedido de los comuneros de Huaylas recuerda que en la República de los Indios, para ser comunero, o sea, obtener el reconocimiento y derechos de indio tributario, había que cumplir tres condiciones: 1) pagar el real tributo; 2) servir al pueblo o huaranca en los trabajos viales, etc. 3) acatar los servicios al santo patrón del pueblo. Es lo que definen y reivindican los documentos; le dicen al estado republicano: "antes cumplíamos con esto, y nos reconocían nuestros derechos"; por ende, ahora como "peruanos" o "republicanos" y en tanto que comuneros tenemos derechos que deben ser reconocidos por el estado puesto que 1) pagamos una tasa; 2) cumplimos con los cargos comunales previstos; 3) acudimos a la minga y los trabajos públicos llamados "república". Es decir que el documento reivindica para los comuneros un estatuto político ambivalente en el marco de prácticas y un imaginario diferente de lo que las élites blanco mestizas que organizan el estado nacional suponían que debía ser la ciudadanía por construirse. En síntesis, me queda la impresión de que en este tipo de documentos se esboza una manera diferente de imaginar derechos para los comuneros, que otorgaba un contenido distinto a una noción tan angular como la ciudadanía, precisamente en el período formativo de esas categorías como era a inicios del siglo XIX en los Andes. ¿En qué medida ese imaginario se bifurca de los modelos de ciudadanía - forzosamente inspirados en las experiencias revolucionarias norteamericanas, francesa y las Cortes de Cádiz - que las élites blanco-mestizas tenían en mente? La exigencia de los comuneros de Huaylas de que se les reconociera derechos de peruanos en tanto que tributarios parece combinar derechos tradicionales de tipo

comunal, derechos de tributarios frente al estado y derechos de peruanos; lo cual supone el reconocimiento de una combinación de diferentes tipos de derechos tanto particulares (en tanto comuneros) como generales (como peruanos). De ser válida esta interpretación habría en los documentos una exigencia que difiere de la concepción de ciudadanía exclusivamente universal y, por ende, homogénea. Sin duda la demanda de derechos en los documentos de Huaylas del Perú brota de las práticas reales existentes entre estado y comunidades en este período. En cambio, los derechos ciudadanos que ofrece la Constitución de la República nada tienen que ver con las relaciones históricamente existentes entre las poblaciones indígenas y el estado.

19 Surge además otra pregunta que delinean los trabajos que comento: ¿de qué se habla cuando se menciona la ciudadanía en 1830? Obviamente que era una noción en gestación y no solamente en los Andes, sino también en Norteamérica y en Europa. Saber de lo que hablan los documentos es un problema que desafía a los historiadores actuales del siglo XIX. En efecto, no se pueden emprender investigaciones sobre las propuestas de ciudadanía alternativas de los comuneros, dando por sentado y adelantado un contenido a esta noción cuando es en sí un tema de investigación. El problema es válido, a mi parecer, para un conjunto nuclear de conceptos que utilizamos sin más ni más para estudiar la formación de los estados nacionales en el siglo XIX. Es en este sentido que decía que, contrariamente al sentido prático o al mundo de la vida de investigadores de fines del siglo XX, en verdad no disponemos de un andamiaje de conceptos ya dado y consolidado para comprender esa época.

20 Paso, por último, a un par de problemas metodológicos. En primer lugar, las tres ponencias -y lo digo en la perspectiva de mis propios trabajos- me dejan pensando sobre la posibilidad de realizar estudios comparativos en la región andina. Las tres ponencias utilizan un mismo tipo de fuentes documentales, las problemáticas tienen urdiembres semejantes, están centradas en lo local y utilizan documentos que tienden puentes para comparar situaciones históricas sobrepasando las fronteras nacionales (y mentales) que se van constituyendo en el siglo XIX. Además, estudios comparativos sobre la formación de los estados nacionales en determinadas regiones y sobre problemas cruciales con respecto a las poblaciones indígenas que deberían aportar elementos para la comprensión de las demandas étnicas que hoy en día parecen rebrotar en la región andina.

21 El segundo punto de orden metodológico constituye, en cierta medida, una reflexión crítica de los tres excelentes trabajos aquí presentados. A mi parecer hay opacidades y distorsiones en la utilización de la materia prima documental con la que se trabaja. Como mencioné al inicio de mi intervención, en los documentos compulsados lo oral todavía rezuma en lo escrito. El proceso de producción de estas fuentes constituye en sí una problemática: los comuneros bajan al pueblo y cuentan: alguien redacta un documento destinado al estado. El proceso implica la intervención de un productor, la pluma de un escriba incógnito. Este agente traduce, no solamente en tanto escritura (de lo oral a lo escrito) y lengua (quichua al español), lo que define un problema en sí, sino también en cuanto a lógica y estrategias. Por ejemplo, cuando el comunero dice al escriba en palabras quichuas “sus derechos a tierras” ¿qué noción utiliza el escriba para significar lo que el comunero quiere decir? El problema no reside tan sólo en acertar la palabra, sino por una parte en traducir en términos que tengan un sentido ventajoso en los códigos del estado y, por otra, que tengan sentido para las estrategias del funcionario al cual va dirigido. En el siglo XIX (y hasta hoy en día en los países andinos), un funcionario no es simplemente un agente estatal imbuido de lógica burocrática; tiene intereses propios en el ejercicio de

sus funciones insertos en tejidos de solidaridades familiares y de clientelas privadas y públicas. En pocas palabras, tienen la densidad compleja y opaca de lo contextual no tematizable, para decirlo de alguna manera. Entonces, los investigadores que hoy en día interpretan este tipo de documentos se arriesgan a verse atrapados en suponer de que están leyendo las palabras que los indígenas exteriorizan y que el escriba simplemente traduce lo mejor que puede. Lo escrito, sin duda, cuenta la intriga nodal que relataron los indígenas al escriba quien, de ninguna manera, inventa; no es ese el problema. Estos son temas fundamentales que requieren ser convertidos en problemas por los investigadores. Cecilia Méndez ya lo mencionaba cuando advertía que "nunca sabremos lo que los dirigentes iquiachianos decían, puesto que no escribieron las documentos". Para los estudios que aquí se presentaron, que trabajan con fuentes "traducidas", la producción del documento es en sí un núcleo problemático que no puede estar ausente de la reflexión. Es la crítica que yo haría a las tres ponencias: falta esta problematización que puede conducir, por así decirlo, a incurrir en malentendidos contextuales. Por ejemplo, cuando se lee en un documento "nosotros los indígenas", los "peruanos", los "inquichianos", etc., la primera pregunta que cabría plantearse son las razones por las cuales el escriba utiliza dicha palabra, aún suponiendo - lo que no es evidente - que los comuneros efectivamente dijeron "nosotros los peruanos". El problema es el campo social del intermediario. ¿Cómo comprender el espacio de estrategias del escriba, a la vez ausente pero no obstante presente en las palabras escritas? Cabría tal vez intentar un análisis de los documentos a la manera de Cario Ginzburg: descubrir un hiato semántico entre lo oral y escrito para conseguir centrifugar las palabras de los comuneros en lo que se lee. Tal vez reinsertar esos documentos en lo ordinario de lo cotidiano, sacarlos de lo extraordinario del archivo porque ocurre que son textos anodinos y minimalistas: relato de sucesos insertos en una cotidianidad implícita que les otrogaba sentido y fuerza y fueron a parar el archivo porque se convirtieron en conflicto: en problema jurídico estatal. El investigador los encuentra ya en la calidad de extraordinario. Sin embargo, suponen prácticas comunes y corrientes que se resuelven por lo general en el silencio documental de los ámbitos familiares o comunales. La trascripción de lo oral en escrito produce el hecho cotidiano en documentos y convierte al asunto en conflicto extraordinario. Por algunas razones (¿cuáles?), el asunto, en lugar de resolverse en lo contextual de la comunidad, va a parar ante un escriba, un juez, el estado: un archivo; es el problema de lo que termina siendo historia. Se debería desarrollar una reflexión sobre una manera de rectificar la deriva de la historia cotidiana convertida en lo extraordinario conservado en el archivo, cuando se trabaja con documentos todavía tan insertos en lo oral. Es crucial si lo que se quiere analizar son los enlaces entre cambios en el estado central y en las experiencias de vida en las comunidades. Son problemas previos e insoslayables que todo historiador que manipule fuentes notariales o del estado, debe plantearse.

Proyectos nacionales

Propuestas de identidad política para los colombianos en el primer siglo de la República

Margarita Garrido

1 Para pensar los procesos de construcción de la identidad política de los colombianos nos situamos en el campo de la cultura política, es decir en el espacio en el que cultura y política sostienen relaciones de competencia, de préstamo, de conflicto y de sintonía. La cultura política, de acuerdo con D. McKay, "abarca el patrón dominante de creencias y valores los cuales son adquiridos, y se modifican y cambian como resultado de un complejo proceso de socialización *desde el sistema político*"[1]. Para aceptar esta definición debemos aclarar que entendemos el sistema político como el todo de relaciones y no como el aparato de gobierno. Debe entenderse además en una dimensión histórica, como noción de construcción de un credo (creencias, nociones y valores) común a toda la sociedad, en el tiempo y contexto. Además debe matizarse, teniendo en cuenta que las experiencias, la memoria colectiva, las expectativas y sentimientos de los diferentes grupos determinan formas diferentes de participación en lo público y matices en su representación[2].

2 Las formas discursivas son parte de la cultura política. Las propuestas de identidad nacional realizadas de manera expresa generalmente por la élite política pueden ser entendidas como lo que D. Lacapra llama "artefactos de las élites culturales"[3]. Y como tales son modos de ver y búsquedas de seguridad simbólica.

3 Tratar de confrontar las identidades culturales de grupos construidas en tiempos y espacios dados con las identidades políticas propuestas desde arriba implica poner en relación dos tendencias historiográficas que generalmente se excluyen: la historia de la 'gente corriente' y la historia del arte de gobernar[4].

4 De un lado, tenemos identidades de grupo, de comunidad, y de vecindad; que compiten entre sí, se hacen reclamos unos a otros y al todo. Esas identidades se forjan con base a los vínculos de hecho y con vínculos adquiridos en las experiencias colectivas y se dicen en los discursos de solicitud, de queja o de reclamo que generalmente obedecen a

expectativas heredadas y adquiridas, se moldean en la convivencia de hombres y mujeres en un tiempo y espacio dados y se expresan en formas culturales. La construcción de identidades es básicamente la construcción de pertenencias. De otro lado, las propuestas de *una* identidad política son hechas por uno de los grupos, que teniendo acceso al poder, busca lograr el consenso general para su propia representación de la nación y de los nacionales. Sus discursos (propuestas de identidad) conllevan su modo de verse y ver a los demás tanto como la búsqueda de seguridad simbólica.

5 En esta ponencia trataremos de poner en relación las identidades construidas y las propuestas de identidad con un desplazamiento en el tiempo. En primer lugar nos preguntamos por lo que unía a la gente en *la sociedad colonial* y en segundo lugar analizamos dos propuestas de identidad nacional hechas por las élites para todos los colombianos durante *el siglo XIX.* Asumimos que el patrón dominante de pertenencias y valores sobre lo público adquirido en tres siglos de colonia es sometido a un complejo proceso de socialización desde el nuevo sistema político que busca modificarlo. Aunque las propuestas mismas están profusamente atravesadas por el mismo entramado colonial de pertenencias e identidades, hay matices muy importantes en la construcción de una comunidad imaginada a la cual se pertenece, por la cual se puede morir con gloria y contrarrestar en algo la aparente contingencia de la vida[5].

6 Asumimos como conocidos los eventos que separan colonia y república y los períodos del primer siglo republicano. En ocasiones ellos contribuyeron a cambios de actitudes de larga duración.

7 Hay evidencia que permite decir que existían vínculos y solidaridades compartidas por los criollos, otros compartidos por los indios, y un fuerte sentido de pertenencia local más o menos urbana que ataba a muchos "libres". Aunque con sincretismos de muchos tenores la mayoría de la población compartía en alguna medida la pertenencia religiosa cristiana.

Vínculos y solidaridades criollas

8 Varios autores coinciden en ver a la sociedad hispanoamericana como una organización basada en ciertos principios tomados de la sociedad ibérica: *la agrupación por posición económica* entre encomenderos que tendían a tomarse el cabildo, entre comerciantes que se reunían en los Consulados y entre artesanos asociados en los gremios; *el principio corporativo* que separaba a la iglesia, al ejército, a la nobleza y a los comunes determinando deberes y privilegios, fueros, títulos y carreras tanto como actitudes y maneras para cada cuerpo; y *el principio de la organización patriarcal* que regía unidades de individuos, familiares o no en una escala ligando a todos a una gran figura de la que emanaba protección y cualquier beneficio posible individual o colectivo.

9 Ese modelo ha sido probado en diversos análisis en los que, a pesar de una cierta adecuación, siempre se llega a concluir que no hay líneas divisorias definitivas en las agrupaciones por oficios ni por corporaciones, sino más bien una sobreposición y combinación de ellos en los grupos. La descripción de unidades familiares y patriarcales, hasta hace poco menos frecuente en trabajos, apunta hacia mirar las familias a partir de mediados del siglo XVIII como grupos que van ganando de generación en generación diversificación económica y mayor poder[6].

10 Se trata de vínculos muy perceptibles. Desde la temprana colonia la sociedad estaba organizada con un sentido patrimonial. En Nueva Granada como en las demás colonias

españolas, los criollos habían gozado de prerrogativas y privilegios como estrato social colonial alto y de prevalencia para todos los cargos la cual les fue reconocida desde el siglo XVI. Lo que ha sido llamado el criollismo tiene sus raíces desde la temprana colonia en un sentimiento y una conciencia que Juan Friede denominó “de antiguos de la tierra”.

11 En ese discurso inicial ya está implícita su ambigüedad como sujeto colonizador y colonizado: es colonizador frente al indio y manifiesta rebeldía de colonizado frente al colonizador recién llegado[7]. El criollo es parte de ambos pero está disociado de ambos. Esta ambigüedad define su identidad durante todo el período colonial y va a aflorar durante la Independencia.

12 La forma básica de agrupación criolla era la del parentesco familiar en términos relativamente amplios. Los vínculos de parentesco y sus solidaridades pasaban de generación en generación lo mismo que los deberes y derechos de sus miembros hacia los amigos más cercanos a la familia, hacia los dependientes y la servidumbre. Algunos se reforzaban como parentescos espirituales por medio de compadrazgos los cuales conllevan significativos intercambios reales y simbólicos.

13 Muchos de los colegios, las agrupaciones profesionales y las corporaciones tenían como requisito las declaratorias de “limpieza de sangre”, reforzaban el sentimiento de los criollos sobre bases patrimonial y estamental.

14 No obstante no debemos olvidar que la base de esta identidad es la representación que los criollos tienen de sí mismos como grupo étnico diferente, blancos nacidos en América, herederos de los méritos de sus mayores. Se diferencian de españoles peninsulares y de las castas. Los estudios de élites sobre Popayán, Cali, Medellín, Tunja y Santa Fé nos dejan ver las solidaridades entre familias atravesando las agrupaciones por oficios o corporaciones.

Comunidades indígenas

15 Los indios, étnica y culturalmente diferentes del resto de la población, eran conscientes de su otredad en el conjunto de la sociedad colonial. A fines del siglo XVIII los pueblos indios hispanizados tenían una vaga conciencia de haber sido los habitantes originales de América y poseedores de la tierra. De acuerdo con la versión oficial ellos habían recibido los resguardos de la Corona. La pertenencia a la comunidad era una *conditio sine qua non* para el acceso a la tierra; la desintegración de la comunidad significaba la pérdida del acceso a las tierras del resguardo y la posibilidad de que los miembros restantes de ésta fueran trasladados y agregados a otro pueblo. Por ello el mantenimiento de la unidad y la estabilidad demográfica eran prioritarias para su sobrevivencia como tal. A pesar de la pobreza, la ignorancia y la humildad, los indios, demostrándose respetuosos de Dios, el Rey y la ley, clamaron misericordia más que justicia, contra los abusos y maltrato de los gobernantes locales y los intrusos. En cierta medida estas comunidades hispanizadas asumieron la identidad atribuida de pobres indios.

La pertenencia local

16 A la lista de principios de agrupación arriba mencionada debe agregarse el principio de la *jerarquización de las poblaciones* en un orden, que más allá de determinar jurisdicción y gobierno, tenía que ver con la calidad de los vecinos.

17 Si algo se encuentra cada vez que se emprende un estudio serio sobre cualquier grupo de españoles en las Indias, es el lugar donde nació la mayoría aunque no se encuentre nada más. Los mismos españoles daban tal importancia a los orígenes regionales como elemento principal de su vida política y social que insistían en la declaración de su origen en cada ocasión[8].

18 En la sociedad colonial cada población tenía un lugar en un orden jerárquico, que ascendía de viceparroquia a parroquia, y de ésta a villa o ciudad. El ser vecino de un sitio, de una villa o de una ciudad era un elemento importante en la definición del status de cada persona y familia. La relación era recíproca: la decencia y decoro de sus gentes mejoraba la imagen del lugar. La vida en sitios, parroquias, pueblos, villas y ciudades, siempre con pretensiones urbanas constituyó un marco de referencia para todos. Para los denominados "libres de todos los colores", es decir, para los blancos pobres, los mestizos y las castas residentes de un lugar, su pertenencia a éste fue definitiva para su identidad.

19 En virtud de la creencia en que el lugar del poblado en la jerarquía de ciudades estaba intrínsicamente unido a la posición de sus habitantes, los vecinos se embarcaban en la construcción de las obras públicas que marcaban las diferencia de los lugares: iglesia, cárcel, caminos y acequias y sobre todo la traza del asentamiento siguiendo el patrón de damero. Así mismo se comprometían con los costos de fiestas patronales para el mayor brillo de su vecindario. Ello sostenía a la población en su lugar o contribuía a su promoción en la jerarquía jurisdiccional y por tanto a la de sus habitantes.

20 Los sentimientos de honor, la dignidad y la deferencia de los habitantes se extendían a su población y lo ganado por todos revertía de nuevo en los individuos. Lo mestizo así, se diluía en lo urbano, que en la tradición hispana era considerado como forma de organización civil más adecuada.

La identidad religiosa

21 La colonización fue un gran proyecto de evangelización, una colonización del imaginario. Es tan difícil separar lo que en el orden colonial se inspira en lo religioso de lo que es el orden gubernamental monárquico, como separar lo que hay de ambos en los papeles desempeñados por los curas. Ellos fueron los rectores de la cultura intelectual de los criollos educados que fue básicamente clerical y los poseedores de los medios de castigo y de perdón para las conciencias. Los curas reemplazaron al estado donde éste era más débil, hicieron peregrinajes de parroquia en parroquia para sus carreras, y dijeron sermones al servicio del orden público en diversas ocasiones. La misa precedía las elecciones, los días de tributo y aún los entrenamientos de milicias. La presión y coerción religiosa mayores se ejercieron sobre los indígenas al punto que algunos libres acentuaban su diferencia con el dicho de "cura mande indio". Por encima de los matices los curas fueron los proveedores de elementos de fantasía y resignación, los vulgarizadores de los modelos culturales coloniales. La religión era a fines del período colonial, indiscutiblemente, un elemento de cultura compartido de alguna manera por todos.

22 Aunque relaciones como la del Padre Joseph Palacios de la Vega a fines del siglo XVIII o informes como los recolectadas en 1802 a solicitud del Marqués de San Jorge sobre la vida en las poblaciones, dejan ver las enormes fisuras de una evangelización e hispanización

imperfectas, el discurso religioso cristiano tenía una presencia visible en la vida de la mayor parte de los habitantes del Nuevo Reino de Granada[9].

23 Cualquier testamento colonial y aún del primer siglo republicano mostrará los tres elementos señalados como referentes de identidad: pertenencia a familia (alegando méritos y blancura si era el caso), lugar de origen y declaración de ser cristiano. Su vigencia es duradera. Algunas solicitudes de cacicazgos, aún en el siglo XVIII, clamaban pureza de sangre indígena y descendencia de caciques.

Primera propuesta de identidad política: Ciudadanos libres, neogranadinos

24 Hemos presentado en otras partes lo que entendemos por *comunidad imaginada de los criollos neogranadinos y* la evidencia documental de sus prácticas y discursos, por lo demás bastante conocida por los historiadores nacionales tradicionales y modernos. Esa noción está hecha del viejo criollismo -basado en el sentimiento de "antiguos de la tierra"-, del conocimiento útil -debatido en los Colegios Mayores y experimentado en la Expedición Botánica- para dar lugar al *patriotismo científico, y* de teorías económicas y administrativas ilustradas que, confrontadas con la situación de la colonia dan pie a la "crítica ilustrada de la realidad". Se alimentó de y alimentó a la naciente prensa[10].

25 También me ha parecido importante señalar que el nuevo credo profesado por los criollos a fines del siglo XVIII incluía una mirada ambigua al pueblo. Por un lado le atribuía una consistencia débil, influenciable y variable, con mayor inclinación a los vicios que al trabajo. Por otro reconocía que con una política adecuada se podía encauzar su actividad hacía la agricultura, la industria, el comercio y por tanto la "felicidad de los pueblos"[11].

26 Los criollos habían construido tanto en el discurso como en la práctica una relativa conciencia de pertenencia a una comunidad. Las formas de sociabilidad que los vinculaban eran las tradicionales (familia, compadrazgo, lugar de origen, asociaciones de oficio y devoción) pero también las más modernas de la Universidad, y de la formación de opinión respecto a la realidad en que vivían. La red de criollos educados compartía en alguna medida un sentido del orden, expectativas y una visión de sí mismos y de "los otros". Aunque la diferencia con las castas era muy clara, existían vínculos de sociabilidad verticales, especialmente los propios de las unidades patriarcales, y de la subordinación estamental. La agudización de las tensiones con las autoridades españolas bajo los Borbones fortalecieron la representación criolla del español como "el otro", el altivo y ávido de poder.

27 Los alcances de la red criolla - a la cual podemos llamar *comunidad imaginada de los criollos neogranadinos* - y su *uso* político fueron claros en las elecciones a Cortes de 1809 cuando los nombres de los candidatos a delegados elegidos en la provincias se repetían en varias de ellas sin quedar ninguna de las que hoy conforman Colombia por fuera de esa red de nombres superpuestos y entrelazados. En cambio entre los candidatos de las provincias que hoy corresponden a Ecuador, a Venezuela y a Panamá no aparecían estos nombres.

28 El discurso de la soberanía popular y el de la oposición al tirano propios del Siglo de Oro, sirvieron a los criollos para convocar al pueblo contra los mandatarios españoles y legitimar su toma de los cargos de autoridad[12]. Los vecinos convocados en las plazas de Cali, Pamplona, Socorro, Mompox, Cartagena y Santa Fé reconocieron a los criollos ilustrados como los jefes, tal como lo habían hecho en las poblaciones santandereanas en

el movimiento de Los Comuneros, pues en una sociedad de estamentos la subordinación social se traduce en subordinación política.

29 Desde ese lugar, los criollos hicieron la primera propuesta formal de identidad política: la representación de todos los habitantes de la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe *como ciudadanos libres y autónomos de la nación neogranadina.* Se trataba de una identidad política que *incluía* a todo el mundo, sin distinciones sociales ni étnicas. Se trataba de la primera proclamación de igualdad y de libertad. No obstante, de acuerdo con su representación del orden y de su lugar en la sociedad, los criollos asumen que deben actuar en nombre del pueblo y controlar la situación.

30 Hans-Joachim Kónig ha explicado brillantemente cómo las formas de utilización del término ciudadano están asociadas a los objetivos de *libertad y autodeterminación* y aún a las posibilidades de desarrollo económico, insatisfechos por España. Al mismo tiempo el concepto de ciudadano resultaba muy útil para integrar una sociedad con fuertes diferencias étnicas y sociales[13]. La concesión de ciudadanía a los indígenas fue un gesto confirmatorio de esta comprensión de la igualdad ciudadana como integradora. En este caso era claro que se buscaba borrar en el largo plazo la diferencia, permitiendo a los no indios vivir en las comunidades, decretando la parcelación de los resguardos en un plazo de cinco años y poniendo a las comunidades bajo los mismos gobernantes que los libres y las mismas leyes[14].

31 En los días que siguieron a la formación de las primeras Juntas de Gobierno aparecieron las disensiones entre las expectativas y actitudes de los diversos grupos. El significado de ser ciudadanos, de ser libres y autónomos variaba. Muchas poblaciones, parroquias, villas y ciudades entendieron que la libertad era la autonomía local; la posibilidad de independizarse del cabildo de la ciudad, bajo cuya jurisdicción estaban, para nombrar su propio gobernante, para unirse a otro cabildo o, en muchos casos, directamente a Santa Fe. La libertad fue entendida como la posibilidad de hacer sus alineaciones y reordenar sus lealtades, las que precisamente tenían que ver con el status de su población y por tanto con su identidad. A las personas o gobierno locales que quisieron oponerse a las opciones tomadas por los notables de los pueblos se les llamó “tiranos”. Estas expectativas de los pueblos, aunque no fueron en definitiva desalentadas, van a ser luego estigmatizadas como fruto de las pasiones que, desatadas, han conducido al caos, a la anarquía contra la razón.

32 A pesar de que muchos criollos no comparten formalmente las soberanías locales, la dinámica de las autonomías termina involucrándolos en el rediseño del mapa de lealtades. Los conflictos alrededor de los alineamientos los dividen profundamente hasta llegar a la confrontación bélica en la cual el mismo credo de la libertad y la anti-tiranía se usa para enfrentarse entre ellos y legitimar el enfrentamiento de los pueblos. Las pertenencias locales, las lealtades basadas en vínculos tradicionales resultaron determinantes en los enfrentamientos de la Patria Boba. La identidad política por encima de ellos se desmoronó.

33 En su discurso la dirigencia criolla proclama la necesidad de tener cierta tolerancia de las pasiones, desde una postura ilustrada, del lado de la razón, y la de luchar contra todos esos males que consideraban parte de la herencia colonial, de los siglos de esclavitud y servidumbre.

34 En *La Bagatela* (1811-1812), como en casi todos los discursos revolucionarios, se encuentra el constante recurso a las grandes virtudes y principios que deben legitimar los cambios y

representarlos con las imágenes fundantes de un nuevo orden. Nariño propone las virtudes públicas que deben cultivar los neogranadinos y los defectos que deben combatir para hacerse merecedores de la libertad. Se expresa en un lenguaje mucho más moral que político.

35 En su afán pedagógico y en su lucha contra las "ideas viciadas que deja una larga esclavitud", el autor de *La Bagatela* explica con detalle, define conceptos, establece diferencias, advierte y amonesta[15]. Es la actitud del ilustrado como lo es la de Lozano y Caldas cuando redactan el *Diario de la Independencia.*

36 La conciencia de que el país es observado por el mundo europeo y la necesidad de ser aprobado por éste también hace su temprana aparición en los escritos de Nariño: ¿Seremos por fin libres? ¿Habremos adquirido este don precioso sólo para perderlo? ¿Qué dirá el mundo de nosotros? Tengamos vergüenza"[16].

37 En 1810, en muchos pueblos de indios la lectura del primer decreto que los consideraba hombres libres sujetos a las mismas leyes que los blancos dio lugar a borrachera, desobediencia y aún abierta rebeldía contra curas y corregidores. En otros dieron lugar a un cambio de lenguaje y de tono en sus solicitudes. A los criollos estas reacciones los tomaron por sorpresa. Algunos de ellos se reafirmaron en los prejuicios sobre la malicia y el malentendimiento de los indios, los cuales habían sido momentáneamente desplazados por la imagen de un solo pueblo sometido a tres siglos de opresión[17].

38 A pesar de que hay indicios para demostrar que se trató más bien de una inclusión abstracta y formal que de una real, la proclamación de la identidad de ciudadano libre abrió un espacio jurídico e ideológico determinante para la trayectoria del país. Sin embargo también es cierto que desde esa primera propuesta apareció claramente la distancia entre el discurso liberal y la realidad de una sociedad colonial y étnicamente estratificada.

39 La proclamación de la nación de ciudadanos y de la identidad de ciudadano libre y autónomo implicaba la igualdad de los diferentes. Se trataba del derecho a la igualdad tal como se entendía (y se estrenaba) en el siglo XVIII, la de la no-diferencia. No se trataba de la no-desigualdad de los Derechos Humanos de hoy que busca precisamente el reconocimiento a la diferencia (de género, de étnia, de sexo, etc.) y a que ésta no sea entendida como desigualdad.

40 La Reconquista acaba violenta y discriminadamente con los más connotados representantes de esa primera red de criollos que les permitió imaginarse como comunidad y proponer una identidad general.

41 Fue un comienzo azaroso el del nuevo país. La primera propuesta de identidad nacional, se encontró con un abanico de conflictos que abierto durante los años iniciales prefigura matices muy importantes de la política del primer siglo de república. La limitada inclusión del pueblo en política, su vinculación a ésta a través del alineamiento de las localidades en facciones o partidos, el localismo expresado en autonomías y rivalidades, la existencia de credos más que idearios, la solución de conflictos políticos por la vía del enfrentamiento armado de civiles, son algunos de ellos.

42 Se encuentran muchas voces como un coloquio de diversos aspectos mal articulados de identidades étnicas, geográficas y religiosas. La identidad política propuesta por los criollos como de ciudadanos libres neogranadinos es híbrida. Se nutre de la Ilustración y de la teoría de la soberanía popular. Los líderes criollos y el pueblo se encontraron atrapados en un lenguaje cuyas significaciones se intersectaban y coincidían sólo

parcialmente debido a que en el interior de un mismo sentido del orden habían tenido diferentes experiencias y abrigado expectativas diversas.

La reformulación liberal

43 La constitución de 1821 será una solución jurídica en la que las localidades de todo el territorio constituyen instancias directamente unidas a la entidad mayor llamada la Gran Colombia. Disuelta esta entidad aparecen los tres estados semejantes a lo que hoy son las repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela. Los cabildos que son la institución de gobierno local por excelencia desempeñan ahora un papel muy importante. La destrucción causada por las guerras de independencia lleva al regreso de los propietarios a sus haciendas que, aunque golpeadas también, ofrecen una forma de vida más económica, dando lugar a una cierta ruralización de la sociedad. Alrededor de localidades y haciendas se fortalecen los poderes de señores que presiden unidades patriarcales las cuales serán al tiempo bases de gamonalismo y posteriormente de reclutamiento faccioso-caudillista y aún partidista. Se trata pues de partidos basados en sociabilidades más tradicionales que modernas. No obstante comienzan a representar ”colectividades“ que hacen una convocatoria amplia.

44 La religión, base identataria bastante fuerte por el legado colonial, va a ser usada políticamente sobre todo por el partido conservador. Aunque a mediados del siglo XIX la Iglesia fue fuertemente cuestionada por los liberales radicales, al final del siglo fue reivindicada por los conservadores.

45 La propuesta liberal de identidad como ciudadanos nacionales fue en cierta medida, la misma primera propuesta criolla acentuando más los elementos de ruptura con la colonia, planteando las reformas como modernas e insistiendo decididamente en la educación. La mirada al pueblo como plebe, ”vil canalla“, “vasta masa parda y cobriza” se alterna con su representación como “pobre pueblo”. Los liberales decimonónicos también se debatirán entre la inclusión del pueblo en sus planes y su exclusión por temor y menosprecio. La educación y transformación de las costumbres fueron los medios que se pensaron como adecuados para convertir a ese pueblo en ciudadanos[18].

46 Las proclamas que se hacen para conseguir que una población se involucre en la guerra civil apelan precisamente a estos elementos, el religioso y el patriotismo local, lo cual es una muestra de su vitalidad y cobertura. El patriotismo tiene como modelos a los héroes de la Independencia. Los partidos y las guerras civiles obraron como generadores de otras lealtades, que sin romper las originales, lograron ampliar el horizonte de pertenencia de los hombres comunes a unas unidades mayores identificadas en algunos casos con provincias, en muchos con localidades y con lealtades de tipo patriarcal a los caudillos. El federalismo institucionalizado en 1863 ratificó un paso intermedio de unificación: los llamados estados soberanos. Como subconjuntos de localidades, la provincias, aunque con una existencia aún precaria, eran más fuertes que la unidad mayor centralista que había tenido tan solo una existencia burocrática sobre un conjunto atomizado de localismos, de la cual aparece como que se hubieran fragmentado.

47 La literatura costumbrista va a jugar un papel muy interesante al ser realmente el primer intento de decirnos nosotros mismos o, como ellos decían “pintar nuestras costumbres”. Aunque no totalmente liberada de estereotipos está en ello mucho más adelante que los trabajos historiográficos que bien calificó Colmenares como escritos con Convenciones

contra la Cultura. Esta literatura nos deja ver la política y los procesos de identidad en la vida cotidiana. Las pertenencias locales, las diferencias regionales, la diferenciación campo-ciudad, y en ésta la de gente de tono y gente corriente. La mirada a los caudillos, al reclutamiento y a las guerras, a los partidos, a la educación, a las creencias, a las fiestas religiosas y civiles y aún a las epidemias nos ofrece un mapa muy abigarrado e híbrido.

48 A lado está la prensa liberal y conservadora empeñada en civilizar a toda costa. Con matices su discurso era el de la reforma de las costumbres para la utilidad pública y por ello preconizaban ideas y valores "conducentes a la práctica de las virtudes burguesas y del buen comportamiento ciudadano"[19].

Segunda propuesta de identidad política: los ciudadanos de la república cristiana

49 La crisis mundial de precios de 1875 dejó ver a las claras la vulnerabilidad de las economías exportadoras regionales y la necesidad de construir un mercado nacional al tiempo que poner las bases para un sistema exportador fuerte.

50 La Regeneración fue el nombre político de un proyecto nacional-estatal abanderado por Rafael Nuñez y respaldado por la Iglesia, el ejército conservador y el partido nacional. "Regeneración administrativa fundamental o catástrofe" fue la frase con la que se planteó la disyuntiva entre el orden y el caos. La sociedad federada apareció como carente de recursos de gobernabilidad y el régimen centralista y fuerte como el portador del orden que tan urgentemente se necesitaba. En el discurso autoritario regenerador confluyen cómodamente los elementos de jerarquía y orden de la tradición española y católica y el elemento de autoridad de raíz liberal ilustrada. Nuñez pensó que su proyecto pondría al país de regreso a lo que él consideraba "el cauce natural de los acontecimientos" y se sintió él mismo como instrumento escogido por designio de la Providencia para salvar a la patria de la aniquilación. Esta legitimación providencialista fue producida por y para creyentes y fue relativamente eficaz[20].

51 En este programa la cuestión de identidad de los nacionales estaba en primer plano. Se hizo una propuesta oficial de identidad colombiana la cual debía ser formada en los aparatos religioso y educativo. Ellos debían adelantar unas tareas de resocialización en la ética cristiana y en la memoria colectiva oficial para convertirse en *ciudadanos de la república cristiana*[21].

52 De lo colonial se rescata lo que se señala como la "profunda esencia católica de la sociedad" la cual lleva a la obediencia y al respeto de las instituciones sociales, de las autoridades y de la ley; de lo republicano se rescata la gesta patriótica de la Independencia y los héroes como fundadores de la República. Con estos elementos se trató de producir un sentimiento de destino compartido, doble, como cristianos en peregrinaje por el mundo y como connacionales que comparten una memoria colectiva. Es el momento en que se hacen más esfuerzos para producir una religión cívica con base en los héroes, en sus fechas, hechos y sueños. Otro santoral. Textos, didácticas, celebraciones y símbolos serían transmitidos en las escuelas, "Dios y Patria". El himno nacional, escrito por el mismo Nuñez documenta los lineamientos con los cuales se busca producir colombianos. La religión (sin importar todos sus sincretismos) y el pasado heroico se amalgaman, casi tanto como en la colonia "las dos Majestades" -Dios y el Rey. Así se intenta producir pertenencias que engloben a todos por encima de localidades, de

etnias, de regiones, facciones o partidos. Los curas representarán de nuevo un importante papel político.

53 Los territorios habitados por las comunidades indígenas serán objeto de una avalancha civilizadora en virtud del Convenio de Misiones. Se busca realizar la resocialización del indígena con un ímpetu que recuerda la conquista[22].

54 En primer lugar, la Regeneración fundamenta la nacionalidad en los elementos religioso y heroico, los cuales como elementos constitutivos de una cultura común, debían producir cohesión y homogeneidad[23]. En segundo lugar la Regeneración trata de resignificar aquellos conceptos popularizados por la retórica republicana. Es el caso del concepto de libertad que, como principio tutelar del liberalismo, era entendido por los radicales como libertades absolutas de expresión, reunión, imprenta, producción, comercio y hasta de libre porte de armas. Ahora es propuesta como libertad del alma, la que sigue los Diez Mandamientos. La libertad de los liberales queda señalada como "un estéril y peligroso espejismo", sobre todo para las muchedumbres[24]. En tercer lugar la Regeneración intenta extirpar aquellos rasgos que siendo constitutivos de la cultura política de la mayoría de las regiones del país, eran considerados negativos, desagregadores, perversos. Se trata del localismo y el regionalismo, del gamonalismo, las elecciones fraudulentas, de los llamados círculos políticos y las guerras civiles...

55 Todos estos factores producidos por la herencia colonial y por las combinaciones de sociabilidades tradicionales y los discursos modernos, marcaron, sin embargo, los límites del la política cultural regeneradora. Su proyecto desconoció los conflictos y las diferencias. Esa identidad pretendía homogenizar las diversidades y los mestizajes constitutivos de la sociedad moldeándolos a todos como ciudadanos de la república cristiana. Los mestizajes desde el biológico hasta el cultural no han sido asumidos positivamente sino más bien negados o cargados con signo negativo, asociados a lo impuro, a lo obscuro, a lo bajo; tratados como periféricos siendo centrales.

56 De nuevo en ese final de siglo XIX se sigue buscando por encima de todo el reconocimiento internacional. Nuñez insistirá frecuentemente en sus artículos en la necesidad de entrar en el concierto de naciones. En una forma al parecer ingenua, el "Papel Periódico Ilustrado" de Alberto Urdaneta había formulado en su proyecto editorial de 1881 la imagen que se quería proyectar: el conocimiento de las bellezas del suelo de Colombia, de su historia, de su naturaleza, de su progreso, de sus aspiraciones, de su movimiento intelectual y de sus glorias" (no. l : 3).

57 Las dos propuestas analizadas son formulaciones de un deber ser y de una *política cultural* para alcanzarlo. Ambas desconocen la rasgos básicos de la sociabilidad y de la *cultura política* del país. Son como muchas otras, procesos de encubrimiento de lo que no queremos ser. La imagen especular de lo que queremos, y de lo que sí nos dará el reconocimiento por los otros no deja ver las potencialidades alternativas, las posibilidades de la otredad del país, y de lo que en su interior nos une y nos diferencia.

58 En el siglo XIX no existía la posibilidad de producción de identidad nacional que incluyera las diferencias. Las naciones del mundo occidental se ocupaban de producir sus ciudadanos e inventar su tradición como dijera Hobsbawm. La homogeneidad era el requisito de la inclusión. Y Colombia era altamente heterogénea.

NOTAS

1. D. McKay, *American Politics & Society.* (Oxford, 1987), p. 24.
2. E. P. Thompson. "La sociedad inglesa del siglo XVIII: lucha de clases sin clases?" en *Tradición, revuelta y conciencia de clase.* (Barcelona, 1989).
3. D. Lacapra, "Is everyone a Mentalité case? Transference and the 'culture'concept?", en *History and Theory.* 23(3), (1984): 298: "High or elite culture generally refers to the artefacts of cultural elites in the arts and sciences. novels, poems, paintings, philosophical treatises. scientific discoveries and so forth... High culture also refers to the culture of other elites, political. socioeconomic, military, bureaucratic. academic and so forth..."
4. Ver R. Samuel, "¿Qué es la historia social?", en *Historia Social* 10, (Valencia, primavera-verano 1991): 135-149.
5. Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism,* Londres. 1983.
6. Diana Balmori *et al. Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina,* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990).
7. Rolena Adorno, "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteralidad", *Revista de crítica literaria latinoamericana* 24. (1988): 55-68.
8. James Lockhart, *Los hombres de Cajamarca,* (Lima: ed. Milla Batres, 1972), tomo 1, pp. 41 y 121.
9. *Diario de viaje del padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788.* editado por Gerardo Reichel Dormatoff. Bogotá, 1955. Los informes de 1802 se pueden ver en V. Gutiérrez de Pineda. *La familia en Colombia.* (Bogotá. 1963), vol. 1.
10. Margarita Garrido. "Precursores de la Independencia", en *Gran Enciclopedia de Colombia,* vol. 1, (Círculo de Lectores. Bogotá, 1991): 211-222: y capítulo primero de *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en Nuevo Reino de Granada, 1770-1815,* (Bogotá: Banco de la República. 1993). La expresión "crítica ilustrada de la realidad" es de Juan Carlos Chiaramonte, *Pensamiento de la Ilustración, economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII,* (Barcelona. 1979), pp. XXII-XXIII.
11. El tema ha sido tratado en Margarita Garrido, "Convocando al pueblo, temiendo a la plebe", en *Historia y Espacio* 14, (Universidad del Valle, Cali, 1992): 79-97.
12. Para la presencia de las ideas políticas españolas en las colonias ver, Rafael Gómez Hoyos, *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época 1781-1821,* tomo 1. (Bogotá. 1982).
13. Jans-Joachim König, *En el camino hacia la nación, Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856,* (Bogotá: Banco de la República, 1994), pp.338.
14. König (1994), p. 350.
15. *La Bagatela,* no. 16, 20 de octubre de 1811.
16. *La Bagatela,* no. 10. 15 de septiembre.
17. Ver Garrido (1993), pp.298-312.
18. Ver Margarita Pacheco. *La fiesta Liberal en Cali,* (Cali: Universidad del Valle, 1992).
19. Margarita Pacheco, "Escribiendo para el pueblo: la prensa en Cali 1848-1854", en *Historia* y *Espacio* 15, (1994): 27-48.
20. Rafael Nuñez. *La reforma Política,* (Bogotá, 1944-50). Recopilación de artículos desde 1880. Esta sección de la ponencia se basa, en parte, en mi monografía "La Regeneración y la Cuestión Nacional-Estatal en Colombia", 1984, inédita.

21. Sobre el concepto de memoria colectiva oficial ver Osear Landi, "Lenguajes, identidades y ciudadanías políticas", Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina,* (México, 1981).
22. Ver Victor Daniel Bonilla, *Siervos de Dios y amos de indios,* 2a edición autorial, (Bogotá, 1969); Elias Sevilla Casas. "Nacionalidad y Regionalidad", mimeo. Universidad del Valle. Informe de Comisiones: Exposición de motivos y Ley 104 de 1919, Bogotá, 1920.
23. El concepto de cultura común es tomado de Jacques Le Goff, "Cultura clerical y tradiciones folklóricas en la civilización merovingia", Luis Bergeron *(ed.) Niveles de cultura y grupos sociales,* (México, 1977).
24. Rafael Nuñez, Discurso en Cartagena con motivo de los 400 años del Descubrimiento de América, *Epistolario de Rafael Nuñez a Miguel Antonio Caro,* (Bogotá, 1977).

AUTOR

MARGARITA GARRIDO

Universidad del Valle, Cali-Colombia

Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu

Frédéric Richard

1 El caudillo Manuel Isidoro Belzu, quien gobernó Bolivia de 1848 a 1855, sigue siendo, en muchos aspectos, un enigma. Este hecho no reside en una falta de interés por parte de los historiadores, al contrario, numerosos han sido los investigadores que han dedicado trabajos a este personaje.

2 En efecto, Belzu ha sido objeto de muchas controversias. Los historiadores liberales[1]lo muestran como un demagogo influido por ideas socialistas y un agitador de multitudes indígenas y, sobre todo, mestizas. De igual manera, para estos representantes de la ideología "civilista" y liberal, que tuvieron una gran influencia en la Bolivia de mediados del siglo XIX hasta mitad del siglo XX, Belzu fue, a la vez, la encarnación del caudillismo militar, de "la barbarie" y del resentimiento popular que amenazaba el poder de las oligarquías civiles.

3 Los ideólogos e historiadores[2] cercanos a la Revolución Nacional impusieron una imagen mucho más positiva de Belzu. Se convirtió entonces, en el dirigente que permitió a las clases populares acceder a un papel activo en la historia de Bolivia. En síntesis, Belzu anunciaba, con un siglo de anterioridad, los cambios de la Revolución de 1952.

4 De igual manera, hay que remarcar que Belzu es una de las figuras históricas recuperadas por el movimiento político CONDEPA, en este caso es considerado como un lejano precursor del Modelo Endógeno[3]. Sea de manera positiva o negativa, M.I. Belzu fue y es todavía una referencia histórica utilizada por numerosas corrientes políticas e ideológicas que marcaron la historia de Bolivia desde el siglo XIX.

5 No hay duda de que estas manipulaciones ideológicas no facilitan una aproximación científica a lo que fue Belzu y el belcismo.

6 Más aún, los estudios dedicados a Belzu insistieron sobre los temas que consolidaban esta recuperación política e histórica, tales como su política económica proteccionista, sus vínculos con los artesanos y las comunidades indígenas...

7 Raros fueron los historiadores que intentaron demostrar que Belzu y el belcismo fueron realidades históricas mucho más complejas. Pocos consideraron, por ejemplo, el importante papel desempeñado por la religión durante el gobierno de este caudillo. Humberto Vázquez-Machicado[4] y Guillermo Lora [5] intuyeron el carácter fundamentalmente conservador y tradicional del belcismo, sin llegar, empero, a demostrarlo sistemáticamente.

8 A nuestro parecer, Belzu es el modelo de caudillo del siglo XIX descrito por John Lynch[6] y por François-Xavier Guerra[7] quienes revolucionaron los estudios consagrados al caudillismo.

9 El enfoque de F.X. Guerra nos parece ser el que mejor conviene para la comprensión de Belzu y el belcismo.

10 Para este autor, las sociedades hispánicas, al igual que una gran parte de las sociedades occidentales, experimentaron en el siglo XVIII una ruptura fundamental marcada por gigantescas mutaciones culturales y políticas impuestas por la Modernidad que F.X. Guerra define como el conjunto de las transformaciones en el ámbito de las ideas, el imaginario, los valores y las prácticas políticas aparecidas con el movimiento de las Luces.

11 Aplicando los trabajos de Augustin Cochin y de François Furet[8] a la realidad latinoamericana, F.X. Guerra[9] muestra que el conjunto de estas mutaciones se apoya en una visión nueva del hombre: la del individuo igualitario. La ruptura es fundamental en una sociedad de Antiguo Régimen o estamental centrada en la comunidad y compuesta de etnias, de parentelas, de municipios, de gremios, de cuerpos eclesiásticos y de comunidades campesinas.

12 Los actores colectivos de estas sociedades corporativas no constituían entidades formadas por individuos iguales, más bien eran grupos estructurados por relaciones no igualitarias, jerárquicas y organicistas cuya legitimidad se basaba en privilegios y tradiciones y no en la libre asociación de individuos iguales.

13 Según F.X. Guerra[10], los cambios de la Modernidad son los siguientes:

14 Los individuos van a reemplazar los cuerpos y los estamentos.

15 El principio de igualdad va a substituir al de jerarquía no igualitaria.

16 El principio de la soberanía popular reemplazará los principios de legitimación basados en la tradición y religión.

17 Una nueva sociabilidad democrática sustituirá los lazos jerárquicos y no igualitarios del Antiguo Régimen.

18 La Monarquía Absoluta y el Despotismo Ilustrado en el siglo XVII y XVIII[11], participaron de esta novedad e intentaron eliminar los cuerpos intermediarios que se oponían a la uniformidad de una sociedad que debía, desde ese momento, apoyarse en individuos desligados de los lazos de la sociedad tradicional.

19 Sin embargo, estos regímenes conservaron y reforzaron referencias ideológicas tomando los principios providenciales y religiosos como elementos fundamentales de la legitimidad[12]. Los regímenes republicanos en Francia y América Latina continuaron la obra de uniformidad política y social, e intentaron reemplazar, a menudo sin éxito, el principio de legitimación tradicional por el de la soberanía popular. Las élites republicanas latinoamericanas estuvieron fuertemente marcadas por el nuevo imaginario modernista.

20 Desde 1825, Sucre trató de aplicar a la sociedad boliviana estas nuevas prácticas políticas, nuevas formas de sociabilidad y referencias ideológicas. M.D. Demélas[13] evidenció, por ejemplo, la voluntad republicana de los prefectos del Departamento de Santa Cruz durante la Presidencia de Sucre. La política religiosa y fiscal de este gobierno[14] y su hostilidad hacia la autonomía de los municipios y de las comunidades indígenas, ilustran perfectamente este deseo de destruir las bases de la sociedad corporativa y estamental para reemplazarla por un Estado Nación compuesto de individuos libres e iguales.

21 El fracaso de Sucre evidenció la distancia que existe entre el sueño político y la realidad social. La sociedad corporativa y estamental, heredada de la época colonial, oponía una resistencia tenaz al proyecto modernista. Los sucesores de Sucre, hasta la Guerra del Pacífico, sin renunciar a la Modernidad, se vieron obligados a negociar constantemente con las comunidades del Antiguo Régimen; en una palabra, debieron administrar la transición entre una sociedad aún tradicional y la Modernidad.

22 Los trabajos fundamentales sobre este tema de la transición entre el Antiguo Régimen y la Modernidad de los países andinos son:

1. Las actas del Congreso, “Estados y Naciones en los Andes” organizado por el I.F.E.A. en 1984[15] .
2. La obra de M.D. Demélas, La invención política[16].

23 La debilidad de las estructuras estatales de los nuevos Estados republicanos - debida a una falta de personal y carencia de recursos financieros - reinstauró las viejas prácticas de la Monarquía hispánica teorizadas por el pensamiento neoescolástico del siglo XVI.

24 Los trabajos de Carlos Stoetzer[17], F.X. Guerra,[18] M.D. Demélas[19], y Clément Thibaud[20], han mostrado la verdadera influencia de autores como Suárez, Molina y Mariana.

25 El vínculo entre el soberano y las comunidades estaba concebido como un pacto que conllevaba derechos y deberes recíprocos. El incumplimiento a una de estas reglas ocasionaba la ruptura automática del pacto. La invasión Napoleónica despertó estas viejas prácticas en España. Las nuevas repúblicas americanas sufrieron la misma evolución, exacerbada por la debilidad del Estado y los fenómenos de atomización política.

26 El enfrentamiento entre las oligarquías municipales reforzó los fenómenos de inestabilidad política. Estas oligarquías municipales estaban apoyadas sobre ciudades de provincia que según F.X. Guerra[21], eran las células de base de la vida política del mundo hispánico y controlaban vastos espacios regionales.

27 Los múltiples pronunciamientos que entorpecieron el normal funcionamiento de las nuevas instituciones republicanas ilustran perfectamente este resurgimiento de las prácticas heredadas de la Edad Media hispánica que la Monarquía moderna, principalmente durante el reinado de los Borbones, había tratado de eliminar.

28 M.D. Demélas ha mostrado que los pronunciamientos contra Ballivián y en favor de Belzu, luego del intento de asesinato del cual fue víctima en 1850[22], eran a la vez amplias consultas de opinión pública que otorgaban a los excluidos del sufragio un poder de expresión y actos que decidían la revisión o el mantenimiento del pacto político. De igual manera, se puede citar los pronunciamientos hostiles a Santa Cruz en 1839[23] y a Velasco en 1848[24].

29 Los caudillos y las élites locales, bajo la forma de caciquismo, eran, según F.X. Guerra[25], los intermediarios entre estas dos realidades, la Modernidad y la Tradición. Más aun, este rol era asumido con tanta naturalidad por estas élites que compartían mentalmente las dos

realidades. Estos actores políticos vivían una verdadera dualidad y se desenvolvían indistintamente en las dos realidades. No podían hacerlo de otro modo, en una sociedad en transición que asociaba imaginarios y prácticas pertenecientes a realidades culturales y sociopolíticas radicalmente diferentes.

30 De esta manera, Belzu fue un dirigente cuyas referencias culturales y políticas pertenecían a la Modernidad. Defensor de la soberanía popular, soñó con establecer una sociedad de ciudadanos iguales ante la ley a través de códigos de leyes cuyos modelos fueron establecidos por Santa Cruz. Promovió el juego normal de instituciones por medio de un proceso electoral; en 1855 organizó las primeras elecciones presidenciales pluralistas de la historia de Bolivia[26]. A pesar de sus afanes modernistas Belzu tuvo la necesidad de apoyarse en vínculos familiares, amistades, compadrazgos y clientelas, que por medio de pactos, integraban el conjunto de los estamentos de una sociedad corporativa de “Antiguo Régimen”.

31 1) Los vínculos familiares sobre los que Belzu se apoyaba era los elementos esenciales de su acción política[27].

32 Por ejemplo, su hermano Francisco de Paula Belzu fue un alto funcionario del Ministerio de Hacienda y de la Contaduría General. Francisco de Paula Belzu mantenía sólidos contactos con la alta función pública de la ciudad de Sucre. Fue unos de los hombres más cercanos al Presidente Belzu y Prefecto del Departamento de La Paz.

33 Sus dos yernos:

1. Jorge Córdova, miembro de la familia Asín de La Paz;
2. José Vicente Dorado, miembro de una familia importante de Sucre-Potosí.

34 Córdova fue su sucesor a la Presidencia de la República en 1855. José Vicente Dorado fue Prefecto de Chuquisaca. Gracias a sus dos yernos, Belzu contaba con apoyos sólidos en los centros urbanos más importantes del país.

35 La hermana de Belzu era la esposa de Esteban Salinas, actor importante de la independencia de Bolivia.

36 2) Se debe remarcar también la importancia de los vínculos de parentesco espiritual:

37 Vicenta Eguino fue madrina de los hermanos Belzu. Este lazo con una de las familias más importantes de La Paz evidencia las relaciones privilegiadas del padre de M.I. Belzu, comerciante entre los hacendados de los Yungas. Belzu cultivó constantemente vínculos muy estrechos con la oligarquía paceña. Los dos hijos de Vicenta Eguino, Félix y José María Eguino, fueron los gobernadores de Belzu en las importantes provincias del Cercado, de Omasuyos y de Yungas.

38 Su matrimonio con Juana Manuela Gorriti, en Tarija, le permitió establecer contactos sólidos con los exiliados del norte de Argentina y la oligarquía tarijeña.

39 Su padrino de bodas fue Burdett O’Connor, con quien mantuvo una amistad durante treinta años. Burdett O’Connor fue uno de los apoyos más sólidos de Belzu en el Departamento de Tarija.

40 3) De igual manera, los lazos de amistad eran muy importantes :

41 Se benefició de la protección de José María Pérez de Urdininea, uno de los militares más influyentes durante los gobiernos de Ballivián y de Belzu[28].

42 Su amistad con Calixto Clavijo, futuro obispo de La Paz, le permitió establecer vínculos privilegiados con el medio eclesiástico.

43 4) También fueron de gran importancia los vínculos con las élites provinciales y locales:

44 Así, Blas Tejada, belcista convencido, fue párroco de Laja durante el gobierno de Belzu. Blas Tejada poseía tierras en esta parroquia y había formado una red de alianzas que incluía a algunos hacendados, dirigentes de comunidades indígenas y ciertos mestizos, habitantes del pueblo. La clientela de Tejada se oponía a las clientelas de otros hacendados[29]. La actuación de Blas Tejada en Laja es un claro ejemplo de cómo los conflitos nacionales y regionales entre facciones rivales se reproducían a escala local. Las querellas por causa de límites de propiedades, asuntos de prestigio y de honor eran de gran transcendencia. Tanto a nivel nacional como local, el caudillo controlaba una pirámide de fidelidades y era el centro de una gigantesca tela de araña cuyos hilos eran los vínculos personales.

45 5) El centro de poder de Belzu estaba en el Departamento de La Paz, donde mantenía vínculos muy estrechos con una gran parte de sus élites departamentales y provinciales. Más aún, Belzu había logrado establecer alianzas con parte de las élites de otras capitales departamentales como por ejemplo los hermanos Bustillo de Sucre y Potosí. Rafael Bustillo, Ministro de Hacienda de Belzu, fue uno de los candidatos para la sucesión de Belzu en 1 855. Su hermano Domingo fue canónigo y senador.

46 Los gabinetes de Belzu estuvieron conformados por ministros pertenecientes a diferentes regiones de Bolivia. Belzu siempre tuvo el cuidado de mantener un sutil equilibrio entre Potosí, Sucre, Cochabamba y La Paz, centros de gravedad política y económica de Bolivia en el siglo XIX.

47 6) La carrera de Belzu se desarrolló durante los gobiernos de Santa Cruz y sobre todo de Ballivián. Se fue afirmando poco a poco hasta convertirse en una de las figuras principales del gobierno de Ballivián. En 1843 fue miembro del consejo de guerra presidido por J.M. Urdininea que condenó a Santa Cruz[30]. Belzu se desempeñó luego como prefecto del Departamento del Litoral y de Oruro. Esta carrera rápida y brillante explica cómo Belzu pudo controlar ciertos segmentos de las redes de clientelas de Santa Cruz y de Ballivián en 1848 cuando se enfrentó a Velasco y Linares.

48 Los conflitos internos de la alianza belcista se explican, en parte, por esta división entre crucistas y ballivianistas. Se podría distinguir cuatro períodos en la presidencia de Belzu:

49 De diciembre de 1848 a marzo de 1849, período en que los ballivianistas y los crucistas compartían de una manera equilibrada los puestos en el seno de la administración belcista.

50 De marzo de 1849 a septiembre de 1850, los crucistas eliminaron poco a poco a los ballivianistas del aparato gubernamental.

51 De septiembre de 1850 a junio de 1853, los crucistas controlaron con exclusividad la administración belcista.

52 A partir de junio de 1853, una amenaza de conflicto con el Perú obligó al gobierno a implantar una política de apertura hacia los ballivianistas y linaristas.

53 En menos de 20 años, Belzu construyó un laberinto de lazos personales que le permitió adueñarse del poder en 1848 y conservarlo durante prácticamente siete años. Sin embargo, sus representaciones mentales y las prácticas políticas asociadas a vínculos personales, a viejas prácticas pactistas y al voluntarismo republicano uniformizador y centralizador, llevaron al gobierno a contradicciones extremas. ¿Cómo conciliar, por

ejemplo, los privilegios y las peculiaridades de las comunidades tradicionales con el igualitarismo republicano?

54 La política vacilante de Belzu respecto a los municipios, restablecidos en 1848 y suprimidos en 1851, ilustra la dificultad de coexistencia de estos dos sistemas de referencias culturales y políticas.

55 La política administrativa de Belzu muestra la misma ambigüedad. El gobierno de Belzu trató de implantar una función pública estable a través de medidas a menudo audaces, por ejemplo, el decreto del primero de mayo de 1851[31] que instauró la inamovilidad de los funcionarios de justicia. El decreto del 17 de febrero de 1852[32] fijaba el ascenso de estos funcionarios por escala. La circular del primero de mayo de 1852[33] instauraba las hojas de servicio que debían garantizar promociones regulares y justas para los funcionarios. El decreto del 17 de noviembre de 1852[34] prohibía a los jueces ejercer en su distrito de nacimiento. Todas estas medidas apuntaban a crear una función pública estable, ajena a los vínculos del clientelismo, sin embargo, debieron enfrentar numerosos obstáculos y no lograron impedir los despidos masivos de funcionarios en momentos de cambio de gobierno. En realidad, estas reglas de estabilidad y neutralidad tuvieron cierto éxito con los jueces, los eclesiásticos y los docentes pero no pudieron ser puestas en práctica a nivel político, en puestos tales como prefectos o gobernadores. Se prefería, por lo tanto, escoger entre los fieles, los clientes, los amigos, entre algún pariente bien vinculado a la realidad política local, sobretodo oriundos del departamento o la provincia. Estas relaciones eran de gran importancia en el momento de solucionar conflictos y durante períodos electorales.

56 Belzu en ocasiones, logró imponer como prefectos a hombres no oriundos al departamento; conocidos por su honestidad y competencia; figuras como Donato Muñoz y Gabriel José Moreno (padre de Gabriel René Moreno) lograron hacer una verdadera carrera prefectural durante los gobiernos de Belzu y Córdova. Sin embargo, la imposición de altos funcionarios, ajenos al departamento, no siempre fue fácil. De esta manera, en 1851, el ex Ministro del Interior, Tomás Baldivieso, fue víctima de un amago de pronunciamiento local comandado por una parte de las élites de La Paz que reclamaba el regreso de Francisco de Paula Belzu, hermano del Presidente, como Prefecto de La Paz[35]. El nombramiento de altos funcionarios, prefectos y gobernadores, suscitaba diversos problemas:

57 La nominación de un hombre no oriundo del departamento o la provincia, además de acarrear un rechazo de parte de las élites locales, dificultaba el papel de intermediario de estos funcionarios por la falta de conocimiento del medio local.

58 Por otra parte, la nominación de un hombre fuertemente integrado a la realidad local, no estaba exenta de riesgos. Este podía participar en pronunciamientos locales y sus vínculos clientelistas comprometerían sus deberes de fidelidad como funcionario público. Como por ejemplo Celidonio Avila, Prefecto de Tarija, se sublevó contra la elección de J. Córdova a la Presidencia de la República en 1855, y arrastró con él a gran parte del Departamento de Tarija.

59 La dificultad de establecer una función pública libre de vínculos familiares y de clientelismo, evidencia las relaciones inextricables que existían entre una administración que pretendía ser moderna y la verdadera “pirámide feudal” controlada por los caudillos.

60 La mayoría de los Estados de Europa Occidental, entre el final de la Edad Media y el final de la Edad Moderna, enfrentaron el problema de cómo organizar una estructura jurídico administrativa independiente de los vínculos de la sociedad tradicional.

61 El ritual instituido en las ceremonias civiles y religiosas muestra una función pública organizada en corporaciones que, celosa de sus precedencias, sus privilegios y jerarquías, debía someterse a una etiqueta rigurosa manifestada a través de uniformes y asientos de terciopelo cuya cantidad de cojines era específica a cada cuerpo[36]. Este ritual demuestra que a lo largo de todo el siglo XIX Bolivia tuvo una función pública fuertemente marcada por la simbología de una sociedad de Antiguo Régimen.

62 A manera de conclusión para esta primera parte, podríamos afirmar que las élites latinoamericanas del siglo XIX, formadas en parte por caudillos, eran capaces de manejar las múltiples realidades sociopolíticas y culturales de estas sociedades en plena transición. Podían en momentos dados experimentar serias contradicciones, pero al mismo tiempo, daban muestras de una gran capacidad de adaptación. Estas dos contradicciones explican a la vez la inestabilidad y longevidad de estos gobiernos de caudillos.

63 Los vínculos entre religión y política, ilustran perfectamente esta dualidad de realidades políticas y culturales en la Bolivia del siglo XIX. En el mundo hispánico, a partir del siglo XVIII, las relaciones entre Estado, Política, Religión e Iglesia fueron marcadas por el signo de la Modernidad. En la época de los Borbones, particularmente a partir de 1753 con el Concordato y en 1767, con la expulsión de los Jesuitas, la Monarquía española, en el marco del Despotismo Ilustrado, se opuso a los privilegios y a los fueros de la Iglesia y la transformó poco a poco en un organismo político administrativo al servicio de la Modernidad centralizadora y uniformizadora[37].

64 La política eclesiástica de Sucre, estudiada por Lofstrom[38], fue una herencia directa de este regalismo. Es cierto que se trataba de apoderarse de gran parte de los recursos económicos de la Iglesia, pero también de oponerse a la Institución eclesiástica en su calidad de estamento. La acción dirigida contra ciertos cuerpos eclesiásticos (órdenes religiosas y cofradías) ilustran esta voluntad de establecer un control estricto sobre la Iglesia.

65 El Patronato Republicano, piedra angular de la política religiosa de los diferentes gobiernos bolivianos durante todo el siglo XIX, tenía por lo tanto orígenes antiguos. Como lo muestra M.D. Demélas[39], se trataba de limitar a la vez, la participación de cuerpos intermediarios, como la Iglesia, y de racionalizar creencias de la religiosidad popular, consideradas como desviaciones y símbolos de ignorancia.

66 El gobierno de Sucre se propuso redefinir los límites parroquiales en el campo y las ciudades. El Decreto del 19 de febrero de 1826[40] proyectó dividir las parroquias por barrios y no según el criterio étnico vigente hasta entonces. No hay duda, como lo afirma Rossana Barragán, que este objetivo no pudo ser alcanzado antes de fines del siglo XIX[41]. La prohibición de enterrar los muertos en las iglesias no tuvo tampoco mayor éxito (decreto del 25 de enero de 1826)[42].

67 El Estado intentó reglamentar el cobro de las limosnas. El Prefecto de La Paz en una nota del 24 de julio de 1826, dirigida al Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de La Paz insiste sobre "la actitud escandalosa" de aquellos que piden limosna durante el Santo Sacrificio, y precisa: *... no deben consentirse en medio de la Ilustración...*[43]. El 21 de julio de 1826, el mismo Prefecto había criticado la actitud de los Hermanos Agustinos del Santuario de

Copacabana quienes esgrimiendo una Imagen Santa exigían limosnas a los habitantes de Yanacachi. Estas afirmaciones del Prefecto demuestran perfectamente el pensamiento de las élites ilustradas del Gobierno de Sucre:

> ... yo espero pues que Usted en la parte que le toque sabrá imponer de un modo ejemplar a estos engañadores de la inocencia y estupidez y que tan directamente atacan a los hijos del evangelio de Jesús Cristo y a las Luces del Siglo dadas por la razón....[44]

68 La repetición, a lo largo del Siglo XIX, de las mismas órdenes, manifiesta claramente la fuerza de resistencia de una sociedad hermética a la Novedad Ilustrada.

69 El fracaso de la política de Sucre y la dificultad de imponer esta Modernidad, tanto en lo político como en lo cultural, llevaron a los gobiernos republicanos, sin renunciar a sus ideas modernistas, a pactar con un sociedad todavía profundamente tradicional[45]. Estos gobiernos trataron de emplear la religión como punto de enlace entre la Modernidad y la Tradición. En efecto, este acercamiento entre política y religión ya presente en las teorías neoescolásticas, se acentúa como lo muestra EX. Guerra y M.D. Demélas, a partir del Siglo XVIII[46]; la ideología de la Monarquía Absoluta que mezclaba la política y la religión había invadido el universo político hispánico. Estos dos autores ponen al descubierto la gran influencia de Bossuet. La profunda religiosidad de las sociedades andinas evidenciada por Demélas[47] y ciertos elementos ideológicos de la Monarquía Absoluta Hispánica fueron recuperados por la joven República boliviana.

70 Sin excluir el principio de soberanía nacional, la religión se convirtió en un instrumento esencial de legitimación política.

71 Desde la época de Santa Cruz, imágenes tradicionalmente atribuidas a las Monarquías europeas, principalmente a la francesa y española, se imponían en los sermones y homilías en honor de los Presidentes bolivianos[48]. El Vicario de Pacajes en su sermón del 4 de junio de 1829, presenta a Santa Cruz de esta manera: *... El curará los males que nos aquejan...*[49].

72 Para el Párroco de Guaqui el 15 de junio de 1829, Santa Cruz es el Padre del Bien y la Prosperidad[50]. Encontramos también la imagen del Rey con poderes mágicos, garantía de la prosperidad de su reino[51]. Algunos sermones van aún más lejos, Santa Cruz es mostrado como el instrumento de la Providencia Divina.

73 El 18 de junio de 1829, el cura de San Andrés de Machaca proclama:

> ...Dando infinitas gracias con los feligreses de esta parroquia a nuestro Redentor que nos hubiese transmitido un varón sabio, entendido, de buena vida, para que acá haciendo las v(e)ces del Todopoderoso y no guíe como Moyeces...[52]

74 El Arzobispo de La Plata, José María Mendizábal hizo un elogio de Ballivián en una Homilía en 1844: *... Debe ser como el astro del Día..., y una imagen de la divinidad velando sobre todo...* El Arzobispo cita en varias oportunidades a Bossuet.

75 Esta imagen de Presidente Providencial con un poder de origen divino llegará a su apogeo durante la época de Belzu, principalmente después del intento de asesinato del cual fue víctima el 6 de septiembre de 1850[53].

76 El periódico *El Eco de la Opinión* publica el 18 de septiembre de 1850:

> ... mirad ese cielo que protegió la causa y los preciosos días de esa víctima inocente... mirad ese portentoso milagro, reconoce la mano poderosa de un Dios contra cuyo poder son nada vuestros sacrilegios impíos y impotentes recursos... brilló el poder divino, salvando sus días y resucitando esta interesante víctima....[54]

77 El mismo periódico el 20 de septiembre de 1850 afirmaba qu si el atentado hubiera resultado exitoso: *... con este asesinato abren las puertas del falso Mesías..*[55].

78 El 16 de octubre de 1850, a tiempo de reasumir el poder, Belzu declaraba:

> ... la vida del hombre no está a merced de los malvados. Sólo Dios nos concede o retira este beneficio. El ha querido salvar la mía, porque en sus adorables designios, quiere que se consagre exclusivamente a mi patria, que le pertenezca y le haga cuanto bien fuese posible, ofreciéndola, si fuese preciso, en holocausto por su bien y prosperidad que los designios de Dios se cumplan, y los de la perversidad sean confundidos y execrados...[56].

79 El *Eco de la Opinión* añade el 28 de octubre de 1850:

> ... he visto que la mano misteriosa que salvó la vida de Isaac, cuando iba a ser sacrificado por su Padre Abraham, ese mismo brazo ha preservado de la muerte al que es mi tremendo castigo...[57]

80 El sermón de Acción de Gracias del Padre R. Sáenz pronunciado por el feliz restablecimiento del General Belzu es todavía más elocuente:

> ... Dios con mano fuerte desbarata los criminales como desbarata a los Egipcios en el Mar Rojo, y sofoca la anarquía, como oprimiera a Antioco... de aquel José que Dios destinaba para ser el Salvador de Egipto, el Protector del Pueblo escogido y a quien sus envidiosos hermanos habían querido matar... cuya vida Dios ha conservado milagrosamente... el Salvador del mundo salvando la vida de nuestro Amado Presidente, nos ha conservado la Paz y la vida individual, la salud y la paz pública; ha sofocado con mano omnipotente el horrible monstruo de la guerra y de la anarquía, que hubiera causado entre nosotros estragos más desolantes que el impío Antioco entre los hijos de Israel... aceptad los méritos de vuestra purísima Madre, de esta salvadora de sus hijos, de esta reina divina, que estendió sobre el Jeneral Bel/u y sobre nosotros el manto de su clemencia...[58].

81 En un discurso pronunciado por un niño en honor a Belzu, el 11 de febrero de 1852, se evidencia una verdadera asimilación entre la persona de Belzu y la de Cristo:

> ... permitid a la voz de la inocencia expresada por mi órgano saludaros en el lugar que en luctuosos días fuera el señalado por vuestro suplicio, y que hoy es el teatro de vuestro triunfo y de vuestra gloria... este lugar manchado con la sangre del inocente... ¡ que contraste Señor Presidente. La muerte convertida en vida...![59]

82 Belzu es el hombre providencial, sagrado, protegido por la Divina Providencia y la Virgen; a través de su sacrificio y de su resurrección restablece el orden, la armonía y la prosperidad contra las fuerzas del mal y del caos. Encontramos en Belzu estas figuras del hombre providencial y de la víctima expiatoria descritas por M.D. Demélas[60]. El personaje de Belzu concentra algunos mitos comunes al mundo occidental a los que Raoul Girardet[61] dedica un libro: los mitos del Salvador, de la Conspiración, de la Edad de Oro y la Unión.

83 Como acabamos de ver, según el Padre Sáenz, Belzu fue salvado gracias a la intercesión de la Virgen. El culto mariano fue la segunda piedra angular sobre la que el régimen hizo reposar su legitimación político-religiosa. La elección de la Virgen María se explica de varias maneras:

1. Por la devoción de Belzu hacia la Virgen del Carmen[62].
2. Por la importancia de la devoción mariana en la espiritualidad latinoamericana[63].
3. Por la política de la Santa Sede que fomentó la difusión del culto mariano bajo la forma de la Inmaculada Concepción (el Dogma de la Inmaculada Concepción fue proclamado por Pío IX en diciembre de 1854)[64].

84 En 1850, el año del intento de asesinato contra Belzu, los obispos bolivianos recibieron las Letras Apostólicas enviadas por el Papa el 2 de febrero de 1849. Los Obispos transmitieron a su vez estas cartas a los Vicarios de sus respectivas diócesis quienes finalmente las hicieron llegar al conjunto de los párrocos.

85 El Papa consultaba a los Obispos del mundo católico la posibilidad:

> ... de agregar a la Sagrada Liturgia y principalmente en el prefacio de la Misa de la Concepción de la Beatísima Virgen María la palabra inmaculatam, la concesión de cumplir lícitamente con el reso de las horas canónicas peculiares a la concepción de la Virgen con las que se han compuesto e impreso en lugar de las contenidas en el brebario común ... porque se celebren públicas preses, a fin de que pueda tomarse una determinación con respecto a la declaratoria solicitada con reiteradas peticiones de tenerse como doctrina de la Iglesia Unibersal, que la concepción de la Bienaventurada Virgen María ha sido absolutamente sin mancha, y enteramente esenta de pecado original ... desea también saber el Santísimo Padre el sentir de los prelados... y el grado de deboción que anima e inflama el clero y el pueblo cristiano ... ordenará U. que todos los párrocos de su provincia, hagan rogativas en los días de la feria 4a. y 6a. y sábado después de la ceremonia de Pascua...[65]

86 La respuesta de los Párrocos manifiesta el intenso fervor de la devoción mariana en todo el país durante el año 1850. El resultado de esta intensa devoción culminó en diciembre de 1850 con la aparición milagrosa de la Virgen en la ciudad de Laja[66].

87 El atentado contra Belzu y la devoción mariana consagrada con la milagrosa aparición, favorecieron esta recuperación de la Virgen con el régimen Belcista.

88 El 6 de septiembre de 1852 fue inaugurada en Sucre la Rotonda, capilla dedicada a la Virgen del Carmen y construida en honor de la protección providencial otorgada por el Todopoderoso al Presidente. Estos son los términos de la circular enviada por el Ministro de la Instrucción Pública y Culto a los Obispos del país con el fin de que asistiesen a la inauguración de ese lugar:*... que afirma el triunfo de la virtud sobre el crimen, del orden sobre la anarquía, de la religión sobre la impiedad....*[67]

89 El 27 de junio de 1851, a instancias del gobierno Boliviano, la Santa Sede declara a la Virgen del Carmen patrona de Bolivia[68] .

90 Esta utilización de lo religioso a través de la persona de un Presidente Providencial y la Virgen María, demuestra que fue difícil imponer una Modernidad que hiciera de la Nación un conjunto de ciudadanos libres e iguales y que utilizara, como principio de legitimidad, la soberanía popular.

91 Belzu y la Virgen parecieran encarnar el rol de "Santos Iconos" definidos por Eric Hobsbawn[69] como los símbolos que brindan una realidad tangible a una comunidad. Según Hobsbawn, los "Santos Iconos" desempeñaban un rol esencial en la definición de un protonacionalismo popular, es decir la conciencia de pertenecer a una entidad política durable llamada Nación Histórica[70]. Sin embargo hay que admitir que ni la Virgen del Carmen ni la persona de Belzu pudieron asumir un papel decisivo en la constitución de la identidad nacional como lo hiciera, por ejemplo, la Virgen de Guadalupe en México[71].

92 A manera de conclusión vamos a intentar demostrar cómo la religión y las referencias religiosas no fueron elementos decisivos para la definición de la conciencia nacional boliviana, y cómo las opciones belcistas en materia de religión, contribuyeron a crear una crisis de legitimidad que favoreció la inestabilidad política.

93 1) A partir de los años 30 y sobre todo 40 del siglo XIX la Iglesia boliviana estuvo cada vez más marcada por la influencia del Ultramontanismo. Las manifestaciones más claras de esta influencia fueron:

94 El rol de los Franciscanos impuesto paulatinamente a partir del gobierno de Santa Cruz[72].

95 La creciente influencia de autores católicos como Chateaubriand, Lamennais en su obra de juventud y sobre todo Jaime Balmes y José Donoso Cortés, probablemente los autores más leídos en Bolivia en la mitad del Siglo XIX.

96 La aparición, a partir de los años 50, de una prensa católica fuertemente influida por el periódico ultramontano francés *L'Univers.*

97 La afirmación de una espiritualidad y devoción mariana controladas por la Santa Sede.

98 Una pastoral episcopal cuyo carácter conservador fue perfectamente demostrado por Josep Barriadas[73].

99 El éxito y gran difusión en Bolivia, del *Syllabus* (1864) y el impacto del Concilio del Vaticano 1 que otorgaron al Ultramontanismo toda su dimensión.

100 La difusión de folletos hostiles al Patronato Republicano[74].

101 Los vínculos cada vez más estrechos entre la Iglesia Boliviana y una Santa Sede amenazada en su calidad de potencia política, por la naciente Unidad italiana, expresión de la Modernidad del Estado Nación.

102 Para seguir en detalle la evolución de la Iglesia Boliviana hay que remitirse a los trabajos de Josep Barnadas[75].

103 Esta Iglesia boliviana que paulatinamente se fue volviendo más conservadora y hostil a la Modernidad y más reacia a las obligaciones impuestas por el Estado, se enfrentó poco a poco al Patronato Republicano.

104 Los estamentos de la sociedad y la iglesia utilizaban estas tendencias ultramontanas para oponerse al Estado Centralizador. Por ejemplo, el Obispo de Cochabamba[76] se negó en 1850 a secularizar a un religioso, a pesar de que una ley de 1826 lo estipulaba. Habiendo violado una ley de la República el prelado fue condenado al exilio. Esta condena suscitó un revuelo tal en la población de Cochabamba que el Gobierno tuvo que alzar la condena. Los argumentos utilizados por el Obispo para justificar su actitud fueron: la defensa de las libertades de la Iglesia y la autoridad exclusiva del Obispo de Roma sobre la Iglesia Universal. De igual manera, la difícil negociación del Concordato con la Santa Sede en 1851, demostró la ruptura, cada vez más profunda, entre el Estado, gran parte de la Iglesia y de la opinión pública católica[77].

105 El Ultramontanismo boliviano podía llegar a extremos espectaculares. Así en 1871, a través de una petición, más de mil vecinos de La Paz protestaron contra la ocupación de la ciudad de Roma por las tropas de Rey de Italia[78].

106 Como se puede ver, se volvía muy arriesgado y difícil, para las autoridades políticas, utilizar referencias religiosas para suscitar el despertar de una conciencia nacional.

107 Las ideas ultramontanas envenenaron poco a poco las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El Ultramontanismo con su hostilidad hacia el Patronato Republicano, se opuso a la Modernidad del concepto de Estado Nación.

108 El localismo -expresión política de las comunidades que defendian las libertades de su Iglesia- y la idea de una cristiandad supranacional, se reafirmaron.

109 Al fomentar una atomización política y al hacer de Bolivia el eslabón de una cristiandad universal; el Ultramontanismo incentivó el desarrollo de fuerzas opuestas a la afirmación de una identidad nacional moderna.

110 M.D. Demélas ha evidenciado particularidades semejantes en su análisis dedicado a la percepción del espacio político. Los actores políticos sólo visualizaban el espacio más grande y el más pequeño: el americanismo y la patria chica, pero su percepción del Estado Nación era mucho más limitada[79].

111 2) Hay que remarcar como Eric Hobsbawn, que la religión es un cimiento paradójico puesto que constituye una fuerza capaz de desafiar al monopolio de lealtad que la nación reivindica a sus miembros[80]. Sin duda el Ultramontanismo desempeñó este papel de cimiento paradójico en Bolivia.

112 3) Más aún, la Virgen del Carmen encarnaba una realidad demasiado paceña para representar un símbolo nacional. Eric Hobsbawn demuestra que los "Santos Iconos" pueden ser o muy amplios o muy estrechos para servir de símbolos a una protonación[81]. A diferencia de México, Bolivia no contaba con un "Santo Icono" que pudiese crear un acercamiento entre religión y conciencia nacional. Solamente algunos países como México, Polonia e Irlanda[82], pudieron construir su identidad nacional a partir de referencias religiosas. En síntesis se puede afirmar que en Bolivia no existió un protonacionalismo que estableciera una identidad entre religión y sentimiento nacional. Josep Barnadas ha mostrado en su libro *Es muy sencillo, llámenle Charcas,* el proceso de constitución precaria de la autoconciencia de Charcas en la época colonial[83].

113 La constitución de un sentimiento nacional en Bolivia fue obra de la Modernidad y no de un sentimiento protonacional. La afirmación de una sociabilidad igualitaria y moderna entre las élites y la estabilidad institucional establecida después de la Guerra del Pacífico, permitieron la lenta elaboración de un sentimiento nacional que se difundiría entre las clases populares del siglo XX.

114 4) Si se considera la política religiosa de Belzu hay que remarcar que una legitimidad fundada sobre la Providencia y trascendencia divinas, no podía encontrar una identidad orgánica con una legitimidad moderna establecida sobre el principio de la soberanía popular. No se podía promover un sistema de valores tradicionales que socavaran los principios mismos de la Modernidad sin desencadenar una crisis de legitimidad, lo que explica la inestabilidad de la Presidencia de Belzu.

115 El belcismo utilizó referencias religiosas muy presentes en Bolivia a mediados del Siglo XIX. Sin embargo, la religión a diferencia de México, no fue jamás un elemento que permitiese la lenta elaboración de un sentimiento nacional a partir de la época colonial. Al contrario, fuertemente marcada por el Ultramontanismo en el Siglo XIX, la religión fue un factor de resistencia para la construcción del Estado Nación.

NOTAS

1. Alcides Argucdas: *Historia de Bolivia,* T. III. *La Plebe en acción.* Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1981.
2. José Fellman Velarde. *Historia de Bolivia,* T II, *La Bolivianidad Semifeudal,* Editorial "Los Amigos del Libro", Cochabamba, 1981.
3. *El Libro del Modelo Endógeno,* La Paz, 1993.
4. Humberto Vázquez-Machicado: *Glosas sobre la Historia Económica de Bolivia. El Hacendista Don Miguel María de Aguirre (1798 - 1873).* Editorial Don Bosco, Segunda Edición, La Paz. 1991, 217-317.
5. Guillermo Lora : *La Colmena,* no. 115, La Paz, 25/04/87.
6. John Lynch: *Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850,* Mapfre, Madrid, 1993.
7. François-Xavier Guerra: *Le Mexique de l'Ancien Régime à la Révolution, 2* tomos. Editions L'Harmattan, Publications de la Sorbonne, Paris, 1985.
- "Pour une Nouvelle Histoire Politique. Acteurs Sociaux et Acteurs Politiques" in *Structures et Cultures des Sociétés Ibéro-Américaines.* Coloquio Internacional organizado en homenaje al profesor François Chevalier. Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1990, 245-260.
- *Modernidad e Independencias,* Mapfre, Madrid, 1993.
8. François Furet : *Penser la Révolution Française,* Gallimard, Paris, 1983.
9. Guerra: 1993, 13.
10. Guerra: 1993, 25.
11. Guerra: 1993, 25, 26.
12. Guerra: 1993, 76.
13. Marie-Danielle Demélas: *L'Invention Politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIXe siècle.* Editions Recherches sur les civilisations, Paris, 1992, p. 271, 272.
14. William Lee Lofstrom: *La Presidencia de Sucre.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.
15. *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú,* I.E.P.-I.F.E.A., Lima, 1986.
16. Démelas. 1992.
17. Carlos O. Stoetzter: *Las Raíces Escolásticas de la Emancipación de la América Española,* Madrid, 1982.
18. Guerra: 1993, 170.
19. Demélas: 1992, 80.
20. Clément Thibaud: Les Avocats de Charcas (1776 - 1809), Mémoire de Maîtrise, Université de Paris 1 Panthéon - Sorbonnne, 1992, 72.
21. Guerra: 1993, 71.
22. Demélas: 1992, 466, 469.
23. *Documentos Interesantes de la Restauración de Bolivia en Febrero de 1839.* Reimpreso en Santiago de Chile. Imprenta de la Opinión, 1839.
24. Archivo Nacional de Bolivia, Ministerio del Interior. T. 127. No. 25.
25. Guerra: 1985, p. 181, 183.
26. Redactores de los Congresos Extraordinarios y Constitucionales de los años 1854 y 1855. La Paz, Litografia e Imprentas Unidas, 1925.
27. Ramón Salinas Mariaca: *Viva Belzu! Compendio de la Vida y Obra de éste gran caudillo.* Ediciones Abaroa, La Paz, 1974.
28. Archivo de la Universidad Mayor de San Andrés, Fondo Rosendo Gutierrez., Doc. no. 892.

29. Archivo del Arzobispado de La Paz, Colección Negra, no. 67.
30. A. U.M.S.A., Doc. no. 892.
31. Biblioteca del Congreso, Anuario Administrativo, año 1851.
32. *Idem,* año 1852.
33. *Idem,* año 1852.
34. *Idem,* año 1852.
35. A.N.B., MI.,T. 139 no. 32.
36. *El Eco de la Opinión,* 17 de marzo de 1853. no. 148.
37. Guerra, 1993. 76-78.
38. Lofstrom, 1987, 121-232.
39. Demélas. 1992. 32-34. 73-75.
40. Biblioteca del Congreso, Anuario Administrativo, año 1826.
41. Rossana Barragán: Conferencia inédita. Miradas Indiscretas: Ilegitimidad. Injurias y Divorcios en La Paz. 1845-1850.
42. Demélas. 1992. 71-73.
43. Archivo de la Catedral de La Paz, año 1826. Tomo 167. Documento 213.
44. *Idem,* Documento 205.
45. Demélas, 1992, 32-34.
46. Guerra, 1993, 74-78. Demélas. 1992, 75.
47. Demélas. 1992. 32-34.
48. Archivo de la Catedral de La Paz, año 1829, Tomo 171, Documentos 330-335.
49. *Idem,* Documentos 330-331.
50. *Idem.* Documento 332.
51. Demélas, 1992, 29-32. Pierre Goubert et Daniel Roche, *Les Français et l'Ancien Régime,* Tome I , *La Société et l'Etat.* Armand Colin, 1991, Paris, p. 205-224.
52. Archivo de la Catedral de La Paz. Año 1829, Tomo 171, Documento 333.
53. Homilía que mandó leer S.S. Ilma, el R. Arzobispo de la Diocesis en la misa Pontifical por la proclamación del Presidente Constitucional, Sucre, 1844, Imprenta De Beeche.
54. *El Eco de la Opinión,* número 15, 18 de septiembre de 1850.
55. *Idem,* número 16, 20 de septiembre de 1850.
56. *Idem,* número 23, 19 de octubre de 1850.
57. *Idem,* número 26, 28 de octubre de 1850.
58. *La Epoca,* número 781, 30 de octubre de 1850.
59. *El Eco de la Opinión,* número 82. 11 de febrero de 1852.
60. Demélas, 1992, 408-409.
61. Raoul Girardet : *Mythes et Mythologies Politiques,* Editions du Seuil, Paris, 1986.
62. *El Eco de la Opinión,* número 104, 30 de julio de 1852.
63. François Chevalier: *L'Amérique de l'Indépendance à nos jours.* Nouvelle Clio, P.U.F., Paris, 1993, 492-498.
64. Chevalier. 1993, p.494.
65. Archivo del Arzobispado de La Paz, serie Vicarias y Parroquias, Tomo 3, 1850 - 1851, Documento 4-34.
66. *Idem,* Documento 151. Felipe López Menendez: *Compendio de Historia Ecclesiástica de Bolivia,* La Paz, 1965, 170-171.
67. *El Eco de la Opinión,* número 105, 4 de agosto de 1852.
68. López Mcnendez. 1965. 171-173.
69. Eric Hobsbawn: *Nations et Nationalisme depuis 1780.* Editions Gallimard, Paris, 1990, p. 94-96.
70. Hobsbawn, 1990, 96.
71. Jean Meyer: "Religion et Nationalisme au Mexique", In *Structures et Cultures...,* 191-201.
72. Josep Barnadas: *La Iglesia Católica en Bolivia.* Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1976, 80-82.

73. Josep Barnadas: In *Historia General de la Iglesia en Bolivia.* Tomo VIII. Perú, Bolivia, Ecuador. Cchila, Ediciones Sigueme. Salamanca. 1987, 240-241.
74. *Carta a los bolivianos sobre la inexistencia del Patronato en Bolivia,* Defensa de la Iglesia, Santa Cruz, septiembre 13 de 1870, Imprenta del Pueblo. *Carla a los H.H. Diputados de la Soberana Asamblea Constituyente sobre la Independencia de la Iglesia en Bolivia.* Defensa de la Iglesia, Santa Cruz, Junio 2 de 1871, Imprenta de Cayetano R. Daza. Archivo Nacional de Bolivia.
75. Barnadas, 1976. 1987.
76. Carla Pastoral que el Reverendo Obispo de Cochabamba dirije a sus diocesanos, Imprenta de la Unión, 1850.
La Epoca, números 643. 645. 646. 647. del 7 de mayo al 13 de mayo de 1850.
77. Humberto Vázquez Machicado: *La Diplomacia de Bolivia ante la Santa Sede,* Librería Editorial "Juventud". La Paz. 1991.
78. *Protesta que hacen los fieles del Departamento de La Paz contra la violenta ocupación de la capital de Roma por Victor Manuel...,* Imprenta del Siglo XIX, La Paz, 1871.
79. Demélas, 1992, 253-291. 499.
80. Hobsbawn. 1990, 90.
81. *Idem,* 95.
82. Meyer, 1990, 196.
83. Josep Barnadas: *Es muy sencillo llámenle Charcas,* Librería Editorial "Juventud", La Paz. 1989.

AUTOR

FRÉDÉRIC RICHARD

Instituto Francés de Estudios Andinos -I. F. E. A.
La Paz

Amordazar a la plebe

El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874

Víctor Peralta

1 El fenómeno del caudillismo se ha vuelto a retomar como un objeto de reflexión por la historiografía. La tradicional concepción que atribuía la construcción del caudillo como un mero producto del carisma personal, indudablemente, redujo la complejidad del fenómeno. Hoy se tiende a resaltar el origen social del caudillismo. Las nuevas interpretaciones sobre los orígenes del caudillismo, en efecto, sostienen que ese fenómeno encontró un marco propicio para desarrollarse en aquellos espacios regionales donde el ordenamiento colonial borbónico comenzó tempranamente a desbaratarse. El fracaso de las reformas borbónicas en Hispanoamérica a principios del siglo XIX y, simultáneamente, la invasión francesa de la metrópoli española en 1808 provocaron la virtual dislocación del férreo centralismo burocrático español en las colonias americanas. En seguida, muchos espacios administrativos americanos optaron por no acatar la demanda de las autoridades españolas, tanto en la metrópoli como en el mismo suelo americano, de mantener la lealtad al monarca cautivo primero a través de la Junta Central y, luego, mediante la Regencia. El inevitable estallido de las revoluciones hispanoamericanas, allí donde se hizo más intenso y recalcitrante, produjo el asentamiento de un sin número de autoridades locales sin ningún tipo de control central, que terminaron convertidos en verdaderos caciques. Este caciquismo político y localista encontró en la formación de las repúblicas el marco propicio para ampliar sus esferas de influencia a un ámbito de control primero regional y luego nacional. Esta fue la secuencia tanto social como histórica de la constitución del caudillo militar en América.

2 La evolución social del caudillismo latinoamericano a lo largo del siglo XIX es, a diferencia de sus orígenes, menos conocido. La aproximación a su estudio se dificulta por el alto grado de desprecio que la política y el recuento de los acontecimientos todavía despiertan entre los historiadores. Pero hoy es cada vez más claro que sin una aproximación, asimismo, política y cultural al rol del caudillismo en la construcción de las identidades nacionales en estos países, nuestra visión de este problema seguirá siendo sólo parcial.

El nacimiento de Bolivia y el Caudillismo Militar

3 Charcas fue uno de los últimos espacios sudamericanos en proseguir la transición política del autoritarismo hispánico a un sistema de gobierno republicano. El desarrollo incontrolado de la insurgencia charqueña, entre 1810 y 1825, con la formación de hasta seis repúblicas de guerrilleros con innumerables jefaturas locales, alentaron el auge del caciquismo político[1]. Pero la transformación del cacique local en caudillo militar de dimensiones regionales aunque latente en la época no pudo acelerarse de inmediato. Charcas, en efecto, necesitó de una fuerza expedicionaria extranjera para lograr su independencia de España. El proceso de conversión de Audiencia a República con la participación de los ejércitos bolivarianos, paradójicamente, contuvo momentáneamente el surgimiento del caudillismo, a pesar de ser este uno de los espacios administrativos donde más temprano se constituyeron los caciquismos políticos. Por tres años el general colombiano Antonio José de Sucre gobernó a esta naciente república pero, en 1828, el fracaso de su liberalismo "extranjerizante" abrió en definitiva las puertas a la era de los caudillos militares. Al irse Sucre, el caudillismo encontró en el caciquismo local enraizado férreamente en todas las regiones del país un aliado natural para desarrollarse. La nueva coyuntura política que se iniciaba, aunque facilitó al caudillo de turno la ampliación espacial de su poder -en base a las lealtades personales, clientelismos y prebendas personales-, se caracterizó por ser muy precaria y débil. El hecho es que salvo el general Santa Cruz, que se mantuvo por cerca diez años en el poder, ninguno de los restantes trece caudillos duró demasiado tiempo en el máximo cargo político del país.

4 La presencia de los caudillos militares en el escenario político boliviano durante los primeros cincuenta y cinco años de vida republicana, ha dado pie a muchas interpretaciones, la mayoría de las mismas basadas en recuentos basados en hechos anecdóticos. Esta historiografía, que especialmente fomentó Alcides Arguedas, se refirió a este período como el de la "fase de la anarquía", al suponer que la turbulencia política de estas décadas supuso la rearcaización económica del país. Las modernas investigaciones en el plano de la actividad minera de la plata y de la producción agraria boliviana del siglo XIX, han demostrando que tales afirmaciones resultaron exageradas cuando no falsas[2].

5 A pesar de los avances recientes que ha supuesto la labor de la historia económica y social, todavía casi nada se sabe de las transformaciones ocurridas en los espacios públicos y políticos que supuso la presencia del caudillismo y del caciquismo. Preguntas tales como ¿de qué modo evolucionó el concepto de pueblo y ciudadanía dentro de la retórica caudillista? ¿quiénes estaban excluidos e incluidos de participar en la esfera política? y ¿qué importancia se otorgó a la opinión pública y la formación de actores políticos? permanecen sin respuesta debido, sobre todo, al escaso desarrollo de los estudios sobre la política caudillista en el siglo XIX.

6 Para comenzar a responder algunas de las interrogantes anteriores cabe recordar algunas generalidades. El concepto de ciudadanía bajo el caudillismo militar boliviano fue similar al adoptado en otras repúblicas americanas. Según la constitución boliviana, sancionada bajo el gobierno liberal de Sucre, sólo se consideraban ciudadanos a los propietarios que contribuían al erario y que sabían leer y escribir. Ninguna de las muchas constituciones que más adelante fomentaron los caudillos militares cuestionó esos requisitos. Hasta 1880 nadie se atrevió a poner en entredicho la estrecha definición que del espacio público boliviano hiciera Joseph Pentland en 1826:

> Puede decirse que en Bolivia. los sentimientos públicos están exclusivamente confinados a la población blanca o criolla, ya que los aborígenes que apenas han gozado de existencia política en tiempos pasados, no puede suponerse que tengan ningún otro sentimiento más allá del que guardan sus intereses inmediatos[3].

7 En lo que respecta al concepto de pueblo usado bajo la era de los caudillos militares, éste tuvo por lo menos dos significados. La primera definición, la de "pueblo soberano", apareció asociada con los incluidos dentro de la categoría de ciudadanos. El "pueblo soberano" lo conformaban ese pequeño porcentaje de la población, que Pentland identificó con la población blanca, conformada por los terratenientes, los mercaderes, los abogados y el clero. Pero existía un segundo concepto de pueblo, de connotación despectiva, y asociado con expresiones como muchedumbre, populacho, horda y, básicamente, plebe. La plebe, tal como fue definida en Bolivia durante el siglo XIX, era el sector urbano visible por su frágil condición económica y su falta de educación. A la costumbre plebeya de vivir al margen de la "cultura" de la aristocracia, se añadió, asimismo, como signo distintivo de esta conducta su afán de transgredir permanentemente tanto el orden como la disciplina política y social[4]. Por último, durante esta centuria, se solía identificar étnicamente a la plebe urbana con los mestizos y los cholos, ambos inscritos en una permanente dinámica de movilidad y desorden social[5].

8 Lo que se propone este trabajo es demostrar que el lenguaje político del caudillismo boliviano encontró en el desarrollo teórico del concepto despectivo del pueblo, y no en el de pueblo soberano, la base de un discurso que le permitió, al propio tiempo, reforzar los mecanismos clientelistas, personalistas y prebendatarios. Esta reflexión girará aquí en torno a la identificación que los caudillos hicieron entre la plebe y lo que consideraron las tres "clases peligrosas" a este tipo de regímenes: los artesanos, los empleados públicos y los militares sin puesto fijo.

La Empleomanía y la Cultura Política

9 La burocracia estatal fue el más importante soporte político que hallaron los caudillos bolivianos para sostenerse en el poder. Correspondió al largo régimen de Andrés de Santa Cruz (1829-1839) el inicio de tal forma de ordenamiento de las prebendas y los clientelismos políticos entre el Estado y la sociedad, al consolidarse durante su mandato una sólida burocracia civil, militar y eclesiástica. Bajo el gobierno del general José Ballivián (1842-1847), ninguna de las medidas dispuestas para reducir la inmensa carga burocrática, especialmente en el sector militar, tuvieron éxito[6]. Las expresiones en contra de la llamada "empleomanía" pasaron a ser un tema central de las discusiones de la época, escuchándose duras críticas en los mismos caudillos militares, sus voceros políticos como también entre sus detractores. Dominado por ese discurso político, José María Dalence dividió, en 1848, a los empleados civiles en dos tipos: los que detentaban un sueldo, situación en la que se hallaba uno de cada 971 habitantes, y los que carecían de ello que afectaba a uno de cada 960 habitantes[7].

10 Sea cual fuera la situación formal o informal de los empleados públicos dentro de la administración, la solución más demandada fue la de confinarlos aun ejercicio ciudadano limitado. En pocas palabras, el Estado caudillista debía encontrar los mecanismos adecuados para evitar que el empleado público participara en asuntos políticos. Los críticos de la "empleomanía", en efecto, habían llegado a la conclusión de que los burócratas, junto con los artesanos y los militares sueltos en plaza, eran las clases más

peligrosas de la sociedad. Los tres eran la causa de la formación de facciones, el aliento de los partidos y el estallido de las revoluciones, y originaban con ese comportamiento al caudillo.

11 El general Manuel Isidoro Belzu solía expresar en cuanto mitin político participaba, que los comportamientos políticos cualquiera fuera su naturaleza eran negativos en los empleados públicos. Nunca le gustó recordar que él se había valido del apoyo de este sector para llegar al poder. Siempre en el plano retórico, Belzu expresó a la sociedad su deseo de moralizar a aquella porción de la ciudadanía, haciéndole entender que la política era un asunto que incumbía deliberar a una minoría selecta, vale decir al régimen político. Durante su mandato dedicó buena parte de su tiempo a amedrentar a los funcionarios civiles y militares, amenazándolos continuamente con la pérdida del empleo ante cualquier sospecha de participación política. En uno de estos decretos, Isidoro Belzu dio poderes extraordinarios a los prefectos para remover a los empleados ante cualquier sospecha de granjerias de tales tipos[8].

12 Las campañas, a través del periódico oficial *La Moral Pública,* fueron de un continuo ensañamiento en contra de los empleados públicos, mostrándolos como la mayor carga de la economía boliviana. El mismo diario, transformado en eco permanente de las expresiones del belcismo, propuso que la primera reforma para lograr la moralización de los empleados públicos podría ser la de excluir de todo cargo a los expoliadores de la hacienda pública, “no puede ser funcionario público el que no es ciudadano. No está en ejercicio de la ciudadanía el que debe al Tesoro Nacional”[9]. Otra medida que bajo el clima del belcismo se propuso para ex-vincular el empleo público, fue la de volver a la legislación liberal de principios de la república, que fijaba el período de goce de los cargos públicos por un tiempo de cuatro años.

13 Los empleados públicos, además de agitadores políticos y defraudadores de las rentas públicas, fueron acusados por los voceros del belcismo de incentivar el comercio usurero y el contrabando. Nunca hubo pruebas concretas que demostraran esa vinculación. Pero la más grave, y por lo mismo efectiva, de todas las acusaciones en contra de los empleados públicos fue la de amparar la formación de los partidos o facciones políticas. Los diarios oficiales del belcismo coincidían en que Bolivia no podía salir del atraso, mientras subsistiera el afecto hacia la política y las tendencias de partido por parte de muchos de sus habitantes[10]. La presencia de los partidos o las facciones, en palabras del propio general Belzu, iban en contra del orden que debe interesar a los gobiernos. A los partidos les interesa poco “sobreponer al interés de una bandería el grande interés nacional, a la causa estéril y precaria de una persona la causa imperecedera de la patria y al miserable espíritu de partido, de división y de enconos, el espíritu de unión, de concordia y de fraternidad”[11].

14 La idea de la política que tuvo Belzu no fue muy distinta a la expresada antes por los generales Santa Cruz y Ballivián. Para los caudillos bolivianos la política era el producto de la más genuina combinación de patriotismo y virtud cívica, ambos armoniosamente combinados daban origen a la concordia. Nadie como Belzu definió mejor el lugar de la concordia como ideología del Estado caudillista: cuando el patriotismo y el civismo,

> ...han tomado asiento en el corazón del hombre para advertirle sin cesar que no es él el exclusivo objeto de sus cuidados sino que éstos deben distribuirse entre los demás y así aumentarse tratándose del bien general; entonces desapareciendo los obstáculos, el orden viene a ayudar firmemente establecido y expedita la vía que conduce al progreso[12].

15 Belzu, a partir de su definición de la concordia, definió dos opciones en la política: los incluidos y los excluidos, o lo mismo, los que están permanentemente con el régimen y los que se colocan como su adversario. El caudillo boliviano creó una serie de mecanismos para hacer público el premio a la lealtad personal y el clientelismo político. En sus recorridos por la capital chuquisaqueña, el caudillo solía ocuparse de premiar en espectaculares ceremonias públicas con la medalla "a la fidelidad nacional de los bolivianos"[13] a los empleados militares, civiles y eclesiásticos más destacados. Pero Belzu no pudo obtener el apoyo de la mayoría de los funcionarios públicos, no tanto porque el lenguaje político de la concordia fuera poco eficaz en lograr una educación apolítica del funcionariado. Resulta que fue durante el régimen belcista cuando el corriente incumplimiento de los pagos y el cotidiano descuento forzoso se hizo más crónico que nunca.

16 Varios años después, el general Mariano Melgarejo utilizó un lenguaje similar al usado por Belzu para referirse a la política. En su primer mensaje a la nación asumió, en efecto, como objetivo central de su gobierno el lograr "la fusión, el orden y la concordia entre los bolivianos". Para conseguir esos objetivos era necesario que la educación de la plebe se innovara, y que ella misma se diera cuenta que la política iba en contra de su bienestar económico. Mientras la intervención política sólo conduce al desengaño, la pobreza y la miseria, la actividad industrial es "la redentora de Bolivia, el camino a la prosperidad". El ciudadano es productivo, y sirve de paso a la nación, exclusivamente en la esfera económica. Concluía que el máximo deber de quienes tienen la responsabilidad de actuar en la esfera política era, sin duda, procurar conservar en el empleado civil el amor al trabajo y combatir en ellos la inclinación a la política[14].

17 Los diarios oficiales se ocuparon, por lo general en todas sus ediciones, de presentar al general Melgarejo como un ejemplo de ciudadano productivo. Ellos insistieron, en todo momento, que Melgarejo para llegar al poder no había necesitado valerse de partido o facción alguna y, que por lo mismo,

> ...es el primero y único llamado a moralizar al país y dignificar las clases de la sociedad, especialmente la de los empleados[15].

18 Pero en realidad fue muy distinta esa maquillada retórica creada en torno a Melgarejo como ciudadano ejemplar y la del autoritario personaje que, de modo continuo, gustaba amedrentar a los empleados públicos. Su medida favorita luego de develar uno de los tantos levantamientos en contra del régimen fue,

> ...suprimir todos los sueldos, pensiones y jubilaciones de los individuos de participación comprobada y sospechosa en la refriega[16].

19 Con los gobiernos que paulatinamente fueron asumiendo el liberalismo económico como doctrina, la retórica del empleado público libre del germen de la política experimentó una variación significativa. Bajo el gobierno del general Agustín Morales se aceptó que los empleados actuaran en la política, siempre y cuando por ésta se entendiera reverencia al régimen. Su Ministro de Gobierno, Casimiro Corral, fue muy claro en este principio al señalar que la implantación en Bolivia de una política más liberal, de modo recíproco, llevaba al gobierno a exigir un apoyo incondicional de los empleados al régimen. Corral, en ese sentido, condicionó los futuros nombramientos de los empleados en la capital al comportamiento mostrado en las elecciones legislativas de 1872 porque,

> ...los empleados por el sólo hecho de haber aceptado, y ejercer, sus cargos públicos, forman el cuerpo oficial y pertenecen a la bandera de los principios invocados y planteados por el gobierno[17].

20 En cambio, en los años setenta no sufrió variación alguna el combate discursivo de los regímenes caudillistas en contra de la acción de los partidos o las facciones políticas. Este rechazo se siguió sustentando en la creencia de que, a excepción de los empleados públicos, al resto de la ciudadanía -lease la clase productiva- se le debía seguir conminando a no intervenir en política, ni siquiera apoyando al régimen de turno. El firme afianzamiento de esa actitud poco condescendiente con la plebe urbana, explica la ausencia de las movilizaciones políticas en apoyo al régimen librecambista, tan pasionales e intensas en la época de Belzu y Córdova.

21 La tolerancia política con respecto a los empleados públicos, asimismo, se vio refrendada con el reconocimiento oficial de que los mismos atravesaban por una difícil condición económica. Meses antes de ser asesinado, el general Morales reconoció ante la Asamblea Nacional que un empleado público mal pagado servía administrativa y políticamente mal. El general Morales implícitamente justificó los males de la “empleomanía”, al ser éstos el resultado lógico de la mala gestión estatal:

> ...los empleados son otros tantos pobres de solemnidad, ocupados más que del trabajo en sus puestos del penoso deber de buscar lo indispensable para sostener la vida[18].

22 Entre las medidas correctivas, Morales propuso a los legisladores suspender la vieja política de los descuentos temporales de sueldos. Al mismo tiempo, si el régimen aspiraba a contar con el apoyo de los empleados públicos había que aumentar los sueldos mediante el único recurso disponible: disminuir el número de los empleos a los estrictamente indispensables. Por último, los futuros empleos deberían ser otorgados recuperándose la idea del régimen liberal de Sucre de dárselos a los más hábiles,

> ...los títulos para la opción de los empleos deben buscarse en los méritos, talentos y aptitudes, los títulos fundados en los vínculos de la sangre con los que mandan, por lo general son malos títulos[19].

23 Pero el sucesor de Morales, el general Hilarión Daza, prefirió insistir en la concesión de los cargos públicos a partir de la lealtad política demostrada al régimen. La administración dazista puso como condición única para otorgar un ascenso, la presentación de un documento de “buen servidor de la nación” otorgada por el propio presidente[20]. Daza, además, apeló al recurso de la fianza como forma de presión política sobre los empleados, al ordenar que ningún funcionario recaudara o administrara fondos fiscales sin antes haber hecho el depositado de la misma. Por mucho tiempo, la medida obligó a muchos empleados a deambular por pueblos apartados en busca de fiadores, propiciándose de ese modo el aumento del clientelismo y la corrupción.

24 Para el caudillismo militar, el problema con los empleos públicos fue que él mismo hizo inevitable la intromisión de la plebe urbana en la esfera política. En parte, tal fenómeno es cierto. La plebe, a través del cargo público, tuvo un acceso permanente a la cultura política, antaño absolutamente negada por el férreo centralismo hispano. Pero este conocimiento de la política por parte de los empleados públicos no conllevó, en ningún momento, el asentamiento de formas expresivas de la sociabilidad moderna como clubes políticos. La transformación de la burocracia en soporte clientelista del caudillismo ayuda a comprender, en gran parte, la limitación de este sector como grupo proclive a asumir una pedagogía política moderna. Otro factor explicativo se encuentra en los múltiples medios que los caudillos idearon para intentar cortar de raíz la intromisión en la política de la burocracia. Estos van desde el amedrentamiento personal, o la búsqueda de

identificar lealtad al Estado con lealtad al caudillo, hasta la creación de una leyenda negra acerca de la empleomanía.

Los Artesanos o la Plebe Desorganizada

25 Los artesanos tuvieron su primera participación en la política bajo el gobierno del general Manuel Isidoro Belzu. La llegada de los artesanos a la esfera política fue abrupta. Los artesanos no tuvieron por entonces una participación política organizada al no estar constituidos en gremios. El primer gremio de carpinteros se formó recién en Sucre el 22 de mayo de 1853, y en La Paz el 20 de abril de 1854, casi en las postrimerías del gobierno de Belzu, los carpinteros de la provincia adoptaron una actitud similar. Ambas corporaciones "fueron los únicos gremios que aparecen en los anuarios de la época del régimen belcista"[21].

26 Por consiguiente, el general Isidoro Belzu estuvo durante cinco años apelando a unos artesanos corporativamente desorganizados. Este importante factor facilitó la rápida manipulación de los artesanos en la política al modo como se lo propuso Belzu. La forma en que el belcismo inició la inclusión de los artesanos en la política fue, desde todo punto de vista, singular. Al arribar al poder, el caudillo ordenó a todos los prefectos del país que organizaran guardias nacionales especializadas, conformadas preferentemente por trabajadores artesanos adictos al régimen. Los batallones de artesanos se convirtieron, en los momentos de máxima tensión del régimen, en la gendarmería civil del régimen de Belzu. Una de las más poderosas guardias artesanales del belcismo, el batallón Oruro, estuvo compuesto exclusivamente por artesanos operarios de minas a los que se exigió además el requisito de "estar casados".

27 Belzu nunca olvidó convocar a los batallones de artesanos en cuanta ceremonia pública se presentó para lanzar cargos en contra del derrocado general José Ballivián y, junto con él, a la aristocracia chuquisaqueña a quien asociaba con el caudillo en desgracia. Su comunicación pública con los artesanos estuvo rodeada de un constante tono paternal pero, lo más importante, es que apelaba a los artesanos, y al resto de la plebe, a identificarle como abanderado de su causa:

> ..soy como vosotros, pobre y sin cuna, hijo desheredado del pueblo. Por eso los nobles y los ricos me odian y se avergüenzan de estar bajo mi autoridad, pero yo sabré castigarlos debidamente, arrebatándoles esas fortunas con que me hacen la guerra, para, como padre vuestro repartirlas entre vosotros, y hacer que ellos sufran también a su vez todo el peso de la miseria y de la necesidad[22].

28 Para demostrar la oposición irreconciliable entre la cultura aristocrática y la cultura plebeya, Belzu se habría valido de las ideas de Proudhon, a quien tuvo especial cuidado de nunca citar en frases como éstas:

> Compañeros, la propiedad privada es la fuente de la mayor parte de los delitos y crímenes en Bolivia, es la causa de la lucha permanente entre los bolivianos, es el principio del actual egoísmo dominante. No más propiedad, no más propietarios, no más herencias! ¡Abajo los Aristócratas![23].

29 Por último, según Alcides Arguedas, en el periódico oficial *La Época,* los voceros del régimen belcista publicaron pasajes de obras tan contrapuestas entre sí como el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, *El Socialismo* de Luis Blanc y *De la Propiedad* de Thiers que alentaban la unión de los desheredados sociales.

30 La aristocracia chuquisaqueña no perdonó nunca a Belzu la utilización política de los artesanos. Cuando este caudillo dejó el poder, la definición de la plebe como grupo insolente, peligroso y de temer fue en rápido ascenso. Pero bajo el gobierno del general Jorge Córdova el control de los artesanos políticamente organizados a duras penas se pudo ejecutar. Más éxito hubo en el control de los nuevos gremios de artesanos que se formaron. Ellos aceptaron colocar en sus estatutos constitutivos su sometimiento total a los reglamentos de la policía. A cambio, el gobierno se comprometió a contribuir económicamente con el sostenimiento de la caja del gremio. En cambio, los batallones de artesanos sólo se pudieron desintegrar después de cancelar a cada uno de sus miembros el íntegro de su haber recién bajo el gobierno de José María Linares[24]. A principios de 1858, el gobierno había logrado el total licenciamiento de los ejércitos de artesanos belcistas.

31 El miedo permanente que la aristocracia chuquisaqueña cultivó en torno a la intromisión de los artesanos en la política, se reactivó con la llegada de Melgarejo al poder. Pero sus temores fueron desvaneciéndose, al comprobar que el caudillo comulgaba con ellos en el deseo de lograr el total distanciamiento de los artesanos de la esfera política. El régimen melgarejista, en un principio, obtuvo el apoyo de influyentes intelectuales de la capital, buscando juntos las formas de "educar a los artesanos" a mantenerse en sus esferas laborales.

32 Melgarejo, finalmente, decidió que correspondía a las máximas autoridades administrativas, tanto departamentales como provinciales, la tarea de hacer entender a los artesanos la inconveniencia para sus intereses de participar en la política. Correspondió al prefecto de Chuquisaca, Pedro España, realizar una de las primeras convocatorias públicas a los gremios de artesanos. Reunidos todos en la plaza principal, España

> ...les habló en el idioma de sus intereses y su alocución elocuente y bien sentida no dejó de producir el efecto deseado, pues los artesanos unánimemente contestaron que ellos no pertenecían a la política; pero que en adelante se constituirían en guardianes del orden público y aún del personal del prefecto[25].

33 Otros abanderados de la cruzada emprendida por Melgarejo en la capital fueron los jóvenes intelectuales chuquisaqueños Cesáreo Valdez y Belisario Loza. Ambos auspiciaron la creación de una sociedad industrial, donde esperaban convencer a los artesanos de que

> ...la política corrompida ninguna participación tiene en vosotros: el móvil, ...(debe ser) sólo de amor al trabajo: añadiré revolución contra la barbarie y el ocio[26].

34 Pero en el proceso de amordazamiento de los artesanos, la relación entre subprefectos e intendentes de policía, en algunos lugares, se fue tornando tirante al considerar estos últimos que a ellos les correspondía dirigir dicha estrategia. Los conflictos llegaron a tal extremo que el intendente de policía en Sucre, José Mariano Rico, se insubordinó y no reconoció otra autoridad superior a la suya más que la del prefecto. Obviando la presencia del subprefecto, Rico decidió impartir órdenes a los comisarios y agentes de la policía judicial. Pero, para el régimen melgarejista, el intendente estaba equivocado. Según el decreto que dio por terminado el conflicto, el subprefecto era una autoridad superior al intendente de policía, porque por él,

> ...el Gobierno Supremo lo ve todo, está presente en todas partes... vigila la ejecución de las leyes, la conducta de los jueces, las acciones de los ciudadanos. Los intendentes de policía tienen atribuciones muy distintas, pues todas ellas están reducidas a la seguridad, censo, aseo y ornato de las poblaciones[27].

35 La adopción por parte del régimen del general Agustín Morales del liberalismo económico a principios de 1871, contra lo que se pudiera creer, no cambió en mucho la estrategia de excluir a la población de la esfera política iniciada con el general Melgarejo. Morales no permitió el liberalismo en política que hubiera implicado la incorporación de la plebe a la esfera pública. En este último caso, Morales siguió los pasos dados por Mariano Melgarejo de educar a las "clases productivas" a desenvolverse sólo dentro de su ámbito privado. El discurso dado por el prefecto de Chuquisaca, Manuel Cuéllar, leído en la inauguración del restituido Consejo Municipal en 1872, es prueba elocuente de ello. Cuéllar, luego de explayarse en su intención de probar la profunda ignorancia política de la población, a la que calificó como elemento de desorden hábilmente explotado por los especuladores políticos, pidió a sus concejales a ocuparse fundamentalmente de,

> ...moralizar al pueblo, enseñarle costumbres laboriosas, hacerle conocer sus deberes sociales, antes que los políticos... (porque esto) es y debe ser la parte fundamental de vuestra misión[28].

36 En las postrimerías del régimen del general Agustín Morales, un escrito firmado por José Pol propuso que si ya corresponde al Estado asumir la tarea de educar a los empleados, se debe delegar a los hacendados y comerciantes la tarea de la educación de los artesanos "los más propensos a caer en una facción política"[29].

Los Oficiales Sueltos y la burocratización de la violencia

37 En 1840, el general José Ballivián propuso a la Asamblea Nacional la aprobación de una reforma militar, encaminada a disminuir el alto número de oficiales y personal de tropa enrolados en la década de los treinta en el ejército y que, según Dalence, consumía el 60% del presupuesto nacional. El proyecto de reforma militar, en sus orígenes, se propuso que los contingentes militares sobrantes, inmediatamente, se reintegraran al marco de la población productiva, debiéndose ocupar en adelante de la colonización de la zona del Beni y Santa Cruz. Allí, a los generales y coroneles reformados se les daría 16 topos, a los capitanes 8 topos y a los individuos de tropa 4 topos. Todos gozarían, además, de un año de sueldo comprometiéndose el gobierno a proporcionarles herramientas y ganado[30].

38 La reforma militar fue originalmente concebida para apoyar los planes que el general José Ballivián llevó a la práctica para desarrollar el oriente boliviano "como un medio de salvación y progreso del país"[31]. Pero la reforma militar tal como fue aprobada por las cámaras legislativas, tuvo una naturaleza muy distinta a su concepción original. Los beneficiados con los retiros no recibieron tierras sino pagas extraordinarias mensuales que corrían a cargo de los erarios departamentales con el aval de la producción argentífera de Potosí. Llevada a la práctica desde 1843, el licenciamiento militar en sus resultados finales produjo un fenómeno calamitoso para la época: los llamados "oficiales sueltos en plaza". Se trataba de oficiales militares, sin puesto fijo o labor precisa ni mando alguno. Los mismos, al no alcanzar su incorporación en las reformas ni beneficiarse de los pagos, deambulaban por los cuarteles y la ciudad, de allí su peculiar nombre. El "oficial suelto en plaza" representó ante todo un acuciante problema económico y político para las autoridades políticas departamentales pero, asimismo, fue el más claro ejemplo del habitante improductivo del sistema. Este fue temido por ser potencialmente un peligro para la estabilidad del régimen ballivianista. Se le concibió como proclive a apoyar

cualquier intentona revolucionaria, de donde podía esperar obtener prebendas en el marco de una redefinición de las redes clientelistas. En el discurso oficial y popular de la época, el "oficial suelto en plaza" provenía de una plebe absolutamente degradada en la política por los ambiciosos partidarios de la Confederación Perú-boliviana. Este personaje fue definido como el vagabundo social más nocivo creado por la administración del general Andrés de Santa Cruz.

39 En Chuquisaca la Comandancia General concibió que la única salida al problema de los "oficiales sueltos", era destinarlos a cumplir funciones administrativas en otros departamentos. Sin embargo, para movilizarse, los oficiales demandaron el pago puntual de sus sueldos atrasados. El Ministro de Defensa de Ballivián ordenó el pago a la Tesorería Departamental, pero ésta dijo hallarse sin fondos y, además, le mostró una ley expedida en noviembre de 1847 que la exoneraba de correr con el pago de sueldos o gastos militares. Para resolver momentáneamente el problema, la Comandancia General decidió recurrir a continuos préstamos altamente especulativos obtenidos de los comerciantes locales para hacer frente a los pagos. A cambio de sus avales, los comerciantes obtuvieron el retorno de sus capitales en pesos fuertes. Estos préstamos que afectaban directamente a las ya empobrecidas tesorerías departamentales se convirtió en una costumbre que poco a poco se fue tornando en una situación imposible de sobrellevar.

40 El problema de los "oficiales sueltos en plaza" fue una herencia que el general Manuel Isidoro Belzu tuvo que asumir luego de derrocar a José Ballivián. Belzu ordenó al Tesoro Departamental negociar más de 30.000 pesos para poner al día el sueldo de los "oficiales sueltos" con letras expedidas por el Ministro de Hacienda contra el Tesoro de Potosí[32]. Los pagos a este sector de la lista militar obligaron, en adelante, a los administradores de tesoros departamentales a negociar préstamos, bajo condiciones adversas, con los comerciantes locales por cantidades que oscilaban entre 2.500 a 3.000 pesos mensuales. Pero estas sumas a duras penas alcanzaban a cubrir los sueldos más importantes.

41 Los comerciantes chuquisaqueños, viendo en ese tipo de préstamos un negocio lucrativo y una salida segura a la férrea política proteccionista, ofrecieron a la Tesorería y a la Prefectura préstamos de hasta 50.000 pesos, sin intereses, pero,

> ...con las únicas calidades de pagárselos al cumplimiento del plazo en moneda fuerte y libres de derechos, que es lo mismo que ofrecer el préstamo por un mes a cambio de pesos fuertes y por lo demás al 1%[33].

42 Similarmente, otros comerciantes ofrecieron préstamos en cantidades similares pero señalando plazos de amortización de 2 ó 3 meses. Algunos comerciantes hasta pusieron como condición previa del préstamo que, en caso de incumplimiento, serían ellos mismos los que impondrían las cuotas de interés[34].

43 El deseo de los comerciantes de celebrar empréstitos con los representantes del gobierno encargados de la reforma militar, obteniendo como garantía las apetecidas producciones de plata acumuladas por la Tesorería de Potosí, colocó muy pronto a dicho ramo estatal en situación caótica. A fines de 1848. cuando el gobierno belcista ordenó al administrador de Potosí remitir 19.000 pesos al contingente militar acantonado en Oruro. la Tesorería respondió que no podía hacerlo por atravesar por una extrema insolvencia. El encargado informó que sólo había dinero para cubrir los intereses de los préstamos otorgados por los comerciantes a la tesorería de la capital:

> ...el ramo general de utilidades de moneda en el presente mes esta corriendo con el pago de pesos fuertes, los 20.000 que en el Tesoro de Sucre prestó la Casa de los señores Medeiros y Cia. y los 11.000 resto de los 25.000 que en esta dieron los

> señores Miguel Etcheverry. Miguel Ibarragaray para las urgencias del erario y a plazo señalado[35].

44 La crisis comenzaba a golpear los intereses de la misma institución castrense.

45 Para calmar el ambiente de disconformidad del ejército, y de los "oficiales sueltos", Belzu dispuso que los militares no estuvieran sujetos a la normativa dispuesta en 1851 para efectivizar los descuentos de sueldos de los civiles. Esa medida extraordinaria dispuso que los jefes y oficiales del ejército, los edecanes, los empleados en el Ministerio de Guerra y hasta los ayudantes de los generales gozaran de "sueldo integro y goce de criados". A los oficiales sueltos en plaza se les otorgó sueldo integro sin goce de criados. El resto de secciones de la lista militar, es decir todos los jefes y oficiales destinados en las fronteras y residentes en las plazas debían recibir medio sueldo, sólo "hasta que las circunstancias del erario fueran más favorables"[36]. Dicha medida no terminó con el problema de la falta de pagos en todos los departamentos del país. Belzu y luego su yerno, el general Jorge Córdoba, tuvieron en sus respectivos gobiernos que soportar varias sublevaciones y cuartelazos por esa situación.

46 Los oficiales sueltos en plaza creyeron encontrar en José María Linares al personaje indicado que iba a cumplir con sacarles de la penuria. Muchos de estos oficiales intervinieron en las primeras elecciones legislativas y presidenciales de 1857 apoyando a Linares y, luego, tuvieron especial participación en el derrocamiento del general Jorge Córdova. Autoproclamado Linares como "Dictador", éstos le solicitaron su pase a retiro, aduciendo ser innecesarios al lograrse el objetivo de llevarle al poder, buscando en realidad acelerar por este medio el cobro de sus sueldos. Pero los "oficiales sueltos en plaza" pronto se desencantaron del régimen linarista. El nuevo Ministro de Guerra adujo que el agotamiento de los fondos nacionales era el principal impedimento para abonar los haberes de los cuerpos del Ejército que se organizaron tras la "revolución septembrista". Los pagos de sueldos atrasados se hicieron más engorrosos. Las comisarías de guerra, encargadas de efectivizar el desembolso, acusaron una permanente falta de liquidez. Las comisarías delegaron en el propio Ministerio de Hacienda la responsabilidad de obtener los pesos necesarios para cancelar las reformas[37].

47 Al no hallar solución al problema de los pagos devengados a los militares, el Ministro de Guerra del régimen de Linares, Lorenzo Velasco, presentó a las Cámaras Legislativas un nuevo proyecto de reforma militar, que ofrecía terminar con la carga que representaba para el erario y las economías familiares el gasto del ejército. El propio Linares apoyó el proyecto presentándolo como una medida necesaria, "el pueblo ya no agotará su sudor estérilmente, ni los gastos de guerra serán ese insondable abismo, perdido en la irresponsabilidad de los que manejaban el timón del Estado".

48 La innovadora reforma militar de Linares no era otra cosa que el rescate del original proyecto del general José Ballivián. La reducción del presupuesto militar y la solución del problema de los "oficiales sueltos en plaza", pasaba por la conversión de los mismos de vagabundos en trabajadores productivos fuera de la administración. El proyecto proponía convertir mediante programas de colonización de la amazonia boliviana en trabajadores productivos a los militares cesados. La medida se aplicó pero con resultados menos alentadores de lo esperado, ya que una significativa mayoría de oficiales no alcanzó el beneficio de los repartos de tierras. Para resolver ese inconveniente el gobierno dispuso que,

> ...los señores jefes y oficiales comprendidos en el supremo decreto de 28 de febrero que no pudieron ser considerados en colonizaciones efectivas por su excesivo

> número, y con una buena conduela, se harán acreedores a la reforma que con empeño medita el gobierno, para que sean capitalistas y trabajadores productivos, gozarán de los beneficios de la ley, igual para todos según sus graduaciones y servicios, sin que en sus concesiones se acompañe el triste nombre de pensión alimenticia como un sarcasmo a la desgracia, como una ironía al mérito[38].

49 Entre otros beneficios de la reforma militar reemprendida, se contemplaba la posibilidad de restituir los sueldos de los militares que no estuvieran percibiendo dinero en efectivo y, asimismo, de los que agraciados con vales del crédito público tuvieran sus intereses suspendidos.

50 Más nada de lo prometido por la reforma militar se pudo continuar al caer el gobierno de Linares. Una nueva rebelión, apoyada por militares descontentos, llevó al poder en 1860 al general José María de Achá. El nuevo presidente asumió el compromiso de compensar las demandas de todos los militares. Dicho ofrecimiento pudo recién materializarlo en 1865 cuando se estableció una Caja Central, adscrita a la secretaría de Hacienda,

> ...para hacer frente inmediata y oportunamente a los gastos urgentes del gobierno y del Ejército, lo que ciertamente no se consigue con las tesorerías departamentales[39].

51 Pero el hecho es que la nueva institución estaba condenada al fracaso al depender la obtención de recursos precisamente de las tesorerías departamentales. Estas mostraron su intención de no correr más con gastos militares y ni siquiera las consideraron en sus presupuestos. Numerosos fueron los reclamos presentados al gobierno por la Comisaría de Guerra en contra de los administradores de los Tesoros departamentales, con denuncias de este estilo:

> ...los jefes del Escuadron Chifleros, escolla de S.E. según dicen no esta cancelado desde agosto y se les debe trescientos y más pesos por sus socorros del mes anterior”[40].

52 La visión de los militares sueltos en plaza como trabajadores económicamente improductivos fue afianzando, progresivamente, una ideología anti-militarista entre las élites civiles a fines de los años setenta. El desastre de la participación militar boliviana en la guerra del Pacífico terminó desestructurando el lenguaje político del caudillismo militar basado en estigmatizar la posibilidad de una participación política por parte de la plebe.

Conclusiones

53 A lo largo de más de cincuenta años, entre 1828 y 1880, los catorce regímenes caudillistas que tuvieron el control del poder en Bolivia enarbolaron “la concordia y el fusionismo” como la frase política predilecta para justificar todas sus acciones. El discurso de la concordia tenía muchas semejanzas con la doctrina escolástica del “bien común” alentada durante largo tiempo por el sistema colonial español en las colonias americanas. La connotación inmediata de ambas expresiones remitía a un profundo desprecio hacia la participación pública y política de un amplio sector de la población identificada, de modo despectivo, con los sectores populares. El lenguaje de la concordia del caudillismo boliviano se hizo especialmente duro con la intervención en la política de tres sectores del “pueblo bajo” o la plebe: los artesanos, los oficiales sueltos en plaza y los empleados públicos. Pero las soluciones educativas planteadas para evitar que estos grupos invadieran el espacio político, salvaguardando con ello la concordia política, no significaron sino el ofrecimiento de incorporar a los mismos dentro del sistema de

prebendas y clientelismos que promovieron los regímenes caudillistas. Esta fue la paradoja del lenguaje político utilizado por el caudillismo boliviano hasta 1880 que, fundamentalmente, se ocupó de definir el concepto de pueblo en su forma despectiva. Los caudillos bolivianos nunca se plantearon al pueblo como un tribunal de la opinión pública ni siquiera en sus términos más formales.

NOTAS

1. Para una reciente visión del caudillismo como culto republicano ver John Lynch. *Caudillos in Spanish America. 1800-1850* (Oxford: Clarendon Press. 1992), pp. 44-51. También para el caso de Bolivia, sigue siendo de indispensable consulta James Dunkerley "Reassessing Caudillismo in Bolivia, 1825-79", *Politiccd Suicide in Latin America* (London: Verso, 1992). También Charles Arnade *La Dramática Insurgencia de Bolivia* (La Paz: Editorial Juventud, 1972), sobre la formación de las repúblicas guerrilleras y el caciquismo local en Charcas.
2. En especial cabe mencionar los aportes sobre la dinámica participación indígena en los mercados de Tristan Platt. *Estado boliviano y ayllu andino* (Lima: IEP. 1982), los innovadores estudios sobre la producción de la plata de Antonio Mure *Los patriarcas de la plata* (Lima: IEP. 1981).
3. Joseph B.Pentland. *Informe sobre Bolivia. 1826.* (Potosí: Editorial Potosí. 1975). p. 150.
4. Para definiciones acerca de la plebe urbana, ver Alberto Flores Galindo. *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830* (Lima: Mosca Azul editores, 1984), p. 155. Carlos Aguirre. *Agentes de su Propia Libertad. Los Esclavos de Lima y la desintegración de la Esclavitud, 1821-1854* (Lima: PUC, 1993). pp. 18-23.
5. Para una discusión sobre el discurso en torno al mestizo y los indios, ver Víctor Peralta y Marta Irurozqui. "Los Bolivianos y el Indio. Patrimonialismo y Modernización en Bolivia, siglo XIX". Henrique Urbano (comp.) *Tradición y Modernidad en los Andes* (Cusco, Centro Bartolomé de las Casas. 1992), pp. 163-180.
6. Para un estudio detallado de la consolidación del caudillismo amparado en el fortalecimiento del sector burocrático durante las administraciones de los generales Andrés de Santa Cruz y José Ballivián, ver Víctor Peralta. "El Poder Burocrático en la Formación del Estado Moderno. Bolivia, 1825-1880". Tesis de Maestria (Quito: FLACSO, 1992). También Víetor Peralta "La secularización congelada. Iglesia y Caudillismo en Bolivia. 1826-1880". Gabriela Ramos (comp.) *La venida del reino. Religión, evangelización y cultura en América, siglos XVI-XX* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1994), pp.363-376.
7. José María Dalence. *Bosquejo Estadístico de Bolivia* (La Paz: Editorial Universitaria UMSA, 1975), p.207.
8. *El Eco de la Opinión,* no. 32. Sucre. 30 de noviembre de 1850.
9. *La Moral Pública,* no. 8. Sucre, 4 de junio de 1857.
10. *El Eco de la Opinión,* no.57. Sucre. 8 de junio de 1851.
11. *El Eco de la Opinión,* no. 143. Sucre. 4 de febrero de 1853.
12. *El Eco de la Opinión,* no.231. Sucre, 12 de mayo de 1854.
13. *El Eco de la Opinión,* no.231. Sucre, 12 de mayo de 1854.
14. *La Actualidad,* no. 17. Sucre, 16 de noviembre de 1865.
15. *La Verdad,* no.17. Sucre, 10 de abril de 1865.

16. *La Actualidad,* no.52. Sucre 5 de agosto de 1866.
17. *El Lábaro Constitucional,* no.20. Sucre, 25 de mayo de 1872.
18. *El Lábaro Constitucional,* no.47. Sucre, 6 de diciembre de 1872.
19. *El Obrero,* no.2. Sucre. 21 de julio de 1875.
20. *El Obrero,* no.33. Sucre. 2 de junio de 1876.
21. Humberto Vazquez-Machicado "Glosas sobre la Historia Económica de Bolivia. El Hacendista don Miguel María Aguirre (1798-1873)" en Humberto y José Vazquez-Maehicado. *Obras Completas* (La Paz, Don Bosco, 1988), t. IV, p.264.
22. Alcides Arguedas. *La Plebe en Acción (*Barcelona, Sobrinos de López, 1924) p.70.
23. Citado por V.San Roman. *Examen Sumario de unas Ocho Proposiciones enunciadas por el Excmo. Belzu en su Mensaje al Congreso Extraordinario de 1855.* (Lima: s.p.d.i, 1855), p.3.
24. ANB. MH, t.145. no.8. Correspondencia del Ministro de Guerra al Ministro de Hacienda. La Paz, 26 de diciembre de 1857.
25. *La Actualidad,* no.27. Sucre, 17 de febrero de 1866.
26. *La Actualidad,* no. 17. Sucre, 16 de noviembre de 1865.
27. *La Actualidad,* no. 189. Sucre. 24 de marzo de 1868.
28. *El Lábaro Constitucional,* no.5. Sucre, 9 de enero de 1872.
29. José Pol. *El Pueblo* y *las Facciones o la Verdadera Causa de todos nuestros males* (Cochabamba: Imprenta del Siglo. 1872). pp.23-27.
30. Casto Rojas. *Historia Financiera de Bolivia* (La Paz: Editorial Universitaria UMSA, 1977), p. 129.
31. Janet Groff Greever. *José Ballivian and the Bolivian Orient.* Ph.D. Thesis (Harvard: Harvard University. 1987). pp.6-7.
32. ANB. MH, 1.118, no.31 Comunicaciones de la Prefectura de Chuquisaca. Sucre, 3 de marzo de 1848.
33. ANB, MH, t.118, no.3l. Prefectura de Chuquisaca al Ministro de Hacienda. Sucre, 26 de abril de 1848.
34. ANB, MH. t.118. no.3l. Prefectura de Chuquisaca al Ministro de Hacienda. Sucre, 26 de abril de 1848.
35. ANB. MH. t.120. no.35. Mariano Revilla. Administrador del Banco de Rescates al Ministro de Hacienda. Sucre, 20 de marzo de 1848.
36. *El Eco de la Opinión,* no.71. Chuquisaca, 3 de diciembre de 1851.
37. ANB. MH, t.148. no.7. Ministro de Guerra al Ministro de Hacienda. La Paz, 22 de diciembre de 1857.
38. ANB. MH, t.148. no.7. Ministro de Guerra al Ministro de Hacienda. La Paz, 27 de julio de 1858.
39. *La Actualidad,* no. 18. Sucre. 22 de noviembre de 1865.
40. ANB, MH. 1872. Justo Cusicanqui, Intendente del Ejército y Comisaría de Guerra al Ministro de Hacienda. La Paz, 3 de enero de 1872.

AUTOR

VÍCTOR PERALTA

Centro Bartolomé de las Casas

La noción de ciudadanía bajo la regeneración

Colombia 1880-1900

Miguel Angel Urrego

---

1 El período republicano de constitución del Estado nacional inauguró una serie de enfrentamientos en torno a las nociones que debían orientar la organización del nuevo Estado y la sociedad. Los partidos liberal y conservador imaginaron de manera distinta el personaje central de dicho proceso. Unos vieron ciudadanos dotados de amplias libertades y otros vieron católicos virtuosos, pero ambos coincidieron en el rechazo al denominado pueblo.

2 Los liberales dominaron el escenario político a mediados de siglo y entre 1861 y 1875, años en los cuales implementaron sus principales reformas y por las cuales movilizaron al pueblo. El conservatismo colombiano avanzó desde mediados de los setenta y logró en los ochenta del siglo pasado, con el movimiento de la Regeneración, iniciar un período de hegemonía que se extendería hasta comienzos de la década del treinta del presente siglo.

3 En este trabajo presentaremos la noción de ciudadano que el proyecto de la Regeneración implementó como parte de noción estratégica de orden político. Para ello, en primer lugar, haremos una síntesis rápida de las formas de participación en política a lo largo del siglo XIX. En segundo lugar, detallaremos las reformas del proyecto conservador de la Regeneración. Por último, comentaremos el impacto político del conjunto de estas reformas en el presente siglo.

Política, pueblo y ciudadanía en el siglo XIX

4 Las primeras manifestaciones del proceso independentista fueron las que permitieron la incorporación al lenguaje político de dos conceptos que darían pie a una fuerte polémica entre los partidos políticos a lo largo del siglo XIX: pueblo y ciudadanía.

5 Esta circunstancia permite entender por qué el contenido de los conceptos se elabora en el marco de la necesidad de legitimar el proceso de la Independencia y el nuevo orden

político republicano. Inicialmente el llamado al pueblo es fundamental para lograr la movilización de la población en torno al futuro de la "patria". Se pretendía que los diferentes sectores sociales aportaran su cuota en la lucha por la Independencia. Por ello, las primeras proclamas se dirigen a los ciudadanos, que para la época se identificaban con los patriotas, para congregarse en torno a la supervivencia de la patria y a la búsqueda del fin de tres siglos de explotación y dominación.

6 Una vez lograda la Independencia hubo necesidad de precisar nuevos límites a los conceptos así como establecer los criterios de diferenciación social, ya que la Independencia no significó la igualdad para todos los ciudadanos. Así pues, la propaganda política, y luego las constituciones, consagraron una diferencia sustancial: todos podían pertenecer a la nación, pero no todos tenían los mismos derechos políticos. La participación del pueblo en la construcción de la nación se veía duramente cuestionada.

7 Esta concepción se fundaba en las consideraciones acerca de la inmadurez, ignorancia, etc., de los sectores que no tenían educación, cultura, rentas o no eran cabeza de familia. Esta distinción entre "ciudadanos" se consagró en las constituciones, en un sistema electoral restringido y en el rechazo conservador a conceptos estratégicos como los de soberanía popular y libertades públicas.

8 La existencia del pueblo quedó limitada a los textos producidos por los ilustrados, discursos legitimadores, artículos de prensa y a los debates parlamentarios. No obstante, paralelamente se produjo la movilización del pueblo por los partidos -a través de las sociedades políticas o las guerrillas y ejércitos durante las guerras civiles- y por las revueltas "desde abajo".

9 La restricción de la ciudadanía se explica porque los partidos políticos coincidieron, por distintas razones, en el miedo al pueblo. Por un lado, liberales y conservadores eran racistas y clasistas. Por otro, no concebían la política más que para una élite, bien para los ilustrados representantes del pueblo -los ciudadanos-, bien para los católicos virtuosos. Por ello la presencia del pueblo en política se vio como un medida transitoria, pues éste podía ganar autonomía o desbordarse por las denominadas "pasiones políticas".

10 En el siglo XIX las vías de participación en política -promovidas desde arriba- del denominado pueblo las podemos reducir a las siguientes: los partidos, las sociedades, el ejército y las elecciones.

Los Partidos Políticos.

11 Los partidos políticos fueron organizados en la Nueva Granada, nombre que adoptó el país luego de la disolución de la Gran Colombia, por los antiguos bolivarianos y santanderistas que en la década del treinta del siglo XIX dieron origen a nuevos grupos políticos, los cuales a su turno se alinearon a finales de la década siguiente en los partidos liberal y conservador.

12 Se considera 1848 como el año en el cual se organizó de manera programática, oficial, el partido liberal en ocasión de la campaña presidencial que llevó al poder a José Hilario López. En julio de ese año Ezequiel Rojas publicó el primer programa conocido del liberalismo colombiano para apoyar a Florentino González. Manuel Murillo Toro, sintetizó también por la prensa, en septiembre de 1848, lo esencial del programa del liberalismo: *Ni clero influyendo en negocios públicos, ni ejército permanente, ni prisión por deudas, ... ni monopolios sobre ramas de industria.* Este programa, en su parte anticlerical y de

política económica mantuvo su vigencia hasta la guerra de los mil días, después de la cual varió sustancialmente. El cambio obedeció al abandono del proyecto radical decimonónico por los dirigentes que tomaron el mando del partido liberal luego de la guerra.

13 También durante la campaña presidencial de 1848-49 se publicó el primer programa oficial del partido conservador colombiano. Este apareció en el periódico *La Civilización* y sus autores fueron Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Este último escribió en el mismo periódico un artículo en 1849 donde afirmó que no era la democracia o el progreso lo que los distinguía de los liberales sino la manera como se practicaban tales principios.

14 Programáticamente los partidos veían de distinta manera la participación en política de los ciudadanos. Los liberales pretendieron que el pueblo, modernizado con la educación y actuando en sociedades bajo su control, estuviese marchando en pos de sus reformas, por ello otorgó, formalmente, libertades de culto, de opinión, de trabajo, etc. No obstante, cuando este pueblo adquirió cierta autonomía fue duramente perseguido.

15 Por su parte el conservatismo vio en el nuevo discurso liberal la fuente de desintegración de la sociedad, razón por la cual instauró el principio de que la cohesión de la sociedad no la daban las libertades de los "ciudadanos" sino la Iglesia y que los buenos ciudadanos eran los católicos virtuosos. Paralelamente consideró impíos principios como el de soberanía popular.

Sociedades

16 Las sociedades fueron el instrumento predilecto de los partidos para movilizar a la población. Tres tipos de sociedades se encuentran a lo largo del siglo XIX. Las sociedades masónicas, las sociedades políticas para estudiantes y población "ilustrada" y las sociedades políticas para el pueblo.

17 Las sociedades masónicas constituyeron una forma de sociabilidad política bajo la cual se organizó el sector de criollos que buscaban la independencia de España. Posteriormente fue el instrumento por medio del cual el liberalismo organizó sus fuerzas y difundió sus principios filosóficos. El general Santander creó la primera sociedad en 1820 y luego la mayor parte de los dirigentes liberales dirigieron una propia. Estas sociedades jugaron un papel importante en la vida política desde comienzos de siglo, a ellas, por ejemplo, se culpó de hechos como el atentado septembrino contra Simón Bolívar, razón por la cual éste las prohibió. La Iglesia, por su parte, desarrolló a lo largo del siglo una campaña contra estas organizaciones por considerarlas origen de la anarquía y del sentimiento anticatólico de los liberales. En la constitución de 1886, en el artículo 47, fueron prohibidas.

18 Un segundo tipo de sociedades, éstas ya abiertas, fueron las que se crearon para organizar a los estudiantes y a las personas ilustradas, las principales sociedades fueron:

19 *Escuela Republicana.* Sociedad creada por jóvenes liberales el 25 de septiembre de 1850 para agrupar a quienes se formaban en los principios más radicales del liberalismo. La sociedad se conformó igualmente para diferenciarse de los artesanos liberales que promovían el proteccionismo y el apoyo al ejército.

20 *Sociedad Filotémica.* Sociedad creada a finales de 1850 por jóvenes estudiantes del conservatismo para enfrentar a la Escuela Republicana. La Filotémica se fundó el día del natalicio del Libertador como una forma de rechazo a la liberal fundada en la fecha del atentado septembrino.

21 *Sociedad Central Granadina.* Sociedad creada en 1851 por los miembros del comité colombiano que organizaron la participación de Colombia en la exposición mundial de Londres de dicho año. Estuvo conformada entre otros por Rufino Cuervo, Lino de Pombo, José Manuel Restrepo, Pedro Fernández Madrid y Juan Manuel Arrubla.

22 Por último tenemos las sociedades creadas para movilizar al denominado pueblo llano. Estas fueron formadas en períodos de reforma política -para apoyar o combatir un proyecto político- y campañas electorales. Las principales sociedades fueron:

23 *Sociedad Democrática Republicana.* Sociedad creada por el liberal Lorenzo María Lleras en 1838 en Bogotá con el objeto de instruir a los artesanos, en lectura, escritura y nociones de matemáticas y formarlos políticamente dentro del pensamiento liberal.

24 *Sociedad Católica.* Sociedad fundada en junio de 1838 por Ignacio Morales, conservador ultracatólico, con el objeto de enfrentarse al gobierno de José Ignacio de Márquez a quien consideraba contrario a la doctrina católica.

25 *Sociedad de Artesanos y Labradores.* Sociedad creada por el sastre Ambrosio López en 1847 para movilizar a los artesanos en contra de las medidas librecambistas que desde la administración Mosquera se venían discutiendo y que continuaron durante la administración López, la que finalmente impuso la rebaja de aranceles.

26 *Sociedad Democrática.* Transformación de la Sociedad de Artesanos y Labradores en 1849 surgida en torno al rechazo de la rebaja de aranceles y la polémica entre Ambrosio López y su texto El Desengaño y Emeterio Heredia en torno a la orientación política de la sociedad.

27 *Sociedad Popular.* Sociedad creada a finales de 1849 por el conservatismo, con el estimulado de los jesuitas, con el objeto de agrupar a los artesanos y responder a la presión ejercida por los liberales y la "democrática".

28 *Sociedades Católicas.* Forma de sociabilidad política impulsada por el clero y el partido conservador a lo largo del siglo XIX y especialmente durante el período de la Regeneración. Las Sociedades Católicas se caracterizaron por congregar personas alrededor de actividades de culto o prácticas como la caridad. Estas sociedades permitieron al partido conservador agrupar y formar destacados dirigentes políticos y durante la etapa del Olimpo Radical oponerse a las reformas del radicalismo, especialmente la reforma instruccionista de 1870. Debido a la radicalidad de sus acciones estas sociedades fueron señaladas como las iniciadoras de la guerra civil de 1876-77 en el Estado del Cauca.

29 *Salud Pública.* Sociedad creada en Bogotá en 1881 por incitativa de jefes locales del liberalismo con el propósito de mantener el proyecto político del partido y brindarle apoyo al presidente Zaldua. Muy pronto este modelo de organización fue seguido por otros liberales en distintas regiones del país, adoptándose la forma y los principios de la Sociedad de Bogotá. El conservatismo y los independientes persiguieron a esta sociedad por considerarla culpable de los atentados contra el senador Ricardo Becerra y el presidente del Estado de Cundinamarca y jefe independiente Daniel Aldana. Ante la cruenta persecución oficial dicha organización desapareció del escenario político.

Elecciones

30 El sistema electoral decimonónico se basó en el denominado voto censitario e indirecto. El voto censitario fue el que limitó los derechos políticos sólo a los ciudadanos que sabían leer y escribir o a los que poseían una renta y un patrimonio determinado. El voto indirecto fue aquel por el cual los ciudadanos elegían a un número restringido de "electores" quienes a su turno eran quienes elegían al Presidente y al Congreso. El voto censitario e indirecto rigió en Colombia entre 1821 y 1853 y entre 1858 y 1910. La Constitución de 1853 -vigente hasta 1858- implantó brevemente el sufragio universal -masculino- y directo, pero sólo hasta la reforma constitucional de 1910 se abolió definitivamente el voto censitario en Colombia y se estableció el sufragio universal -masculino- y directo.

31 La única elección presidencial realizada en el siglo XIX en Colombia por el sistema de sufragio universal y directo (masculino) fue la de Mariano Ospina Rodríguez (1857-61). Bajo la Constitución de 1863 el sistema de elección presidencial en cada uno de los 9 estados federados del país fue diferente (en unos fue directa y en otros indirecta). La Constitución de 1886 estableció un sistema de elección indirecta, la reforma constitucional de 1910 restableció el sistema de sufragio universal y directo (masculino), aunque sólo se pudo realizar en 1914 la primera elección presidencial, de la cual salió ganador José Vicente Concha (1914-18).

32 Una segunda característica del sistema electoral colombiano fue el permanente fraude y la legitimación de los gobiernos en la fuerza de las armas. El "Sapo" Ramón Gómez, gamonal liberal de Cundinamarca del siglo XIX, hizo famosa la frase *"no perderemos con papelitos* [votos] *lo que hemos conquistado con halas"*, con la cual pretendió dar legitimidad a los fraudes electorales tan comunes en su época, y resumió la mentalidad política del siglo.

33 Esta rigidez del sistema electoral solamente fue cuestionada con el establecimiento del voto femenino en la provincia de Vélez en 1853 (hoy en Santander del sur), el mismo rigió hasta 1857 cuando Vélez entró a formar parte del estado de Santander, el cual sólo reconoció derechos políticos a los hombres. No obstante, esta postura de los radicales no tuvo mayor incidencia política. La primera elección presidencial por el sistema de sufragio universal y directo con participación femenina fue la de Alberto Lleras Camargo (1958-62).

34 El miedo a un pueblo autónomo cobró nuevamente vida durante las reformas liberales de 1930 y la denominada "violencia". Por ello no fue extraño que el proyecto de reforma constitucional del conservador Laureano Gómez (1953) contemplara el restablecimiento del voto censitario e indirecto en Colombia.

Ejército y guerras civiles

35 La Guerra de Independencia movilizó a un gran número de mestizos que pronto alcanzaron altos rangos militares e influencia política a nivel local. Por ello la consolidación del Estado republicano se dio en medio de las disputas regionales y del forcejeo de los caudillos militares que buscaban una mayor cuota de poder.

36 Una vez fundados los partidos las clases dominantes vieron con preocupación la fuerza de algunos militares y trataron de eliminarlos del escenario político. No obstante, los enfrentamientos entre liberales y conservadores llevaron al fortalecimiento de poderes regionales fundados en gamonales que contaban con campesinos armados. Estos pequeños poderes, articulados a redes nacionales, alimentaron las nueve grandes guerras civiles y permitieron nuevamente la presencia de militares mestizos en los partidos. La guerra, pues, se constituyó en un medio de ascenso social e inclusión en el restringido mundo de la política.

Hombres libres y con ciertas libertades

37 Creemos importante hacer un breve comentario a la lucha por ciertas libertades que caracterizaban, según sus promotores radicales, a los nuevos ciudadanos que requería el Estado.

38 La abolición definitiva de la esclavitud se decretó por ley de 21 de marzo de 1850. Posteriormente, en aplicación de la ley del 22 de julio del mismo año, se crearon las juntas de manumisión encargadas en cada provincia de llevar a cabo la medida. A cambio de la liberación de los esclavos, cuyo número se calculó en 20.000, el gobierno reconoció una indemnización, la que sin embargo fue rechazada por los terratenientes caucanos dando origen a la guerra civil de 1851.

39 Las reformas liberales de medio siglo corresponden al conjunto de reformas adelantadas por el partido liberal con el objeto de eliminar la herencia colonial. Las reformas liberales se iniciaron durante el gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera y tuvieron su máximo esplendor bajo la administración de José Hilario López. Las principales medidas tomadas fueron: la eliminación del estanco del tabaco, la liberación de los esclavos, el librecambio, el inicio de la planificación de los ferrocarriles, el establecimiento de amplias libertades políticas, etc.

40 Un aspecto importante de los derechos de los ciudadanos fue la libertad de cultos. Las constituciones de 1821, 1830 y 1842 establecieron el catolicismo como la religión oficial de los colombianos y no se permitió el ejercicio público de ninguna otra religión en la república. Las constituciones de 1853, 1858 y 1863 establecieron la libertad de cultos, lo cual no impidió que el pueblo apedreara a los protestantes siempre que los fanáticos lo azuzaran. La constitución de 1886 estableció que la religión católica era la de la nación y el Estado asumió su protección por ser "esencial elemento del orden social". Esta constitución concedió la libertad de cultos, siempre y cuando no fueran "contrarios a la moral cristiana".

41 Por último es necesario señalar que solamente hasta 1919 y 1920, leyes 78 y 21 respectivamente, se eliminaron las sanciones penales contra los trabajadores que hicieran huelga, y establecieron como condiciones para la realización de la misma: su carácter pacífico y que estuviera precedida por un período de conciliación. Sin embargo, años más tarde se determinó que el ejército fuese el encargado de manejar las huelgas, circunstancia que culminó con la "masacre de las bananeras". La ley 83 de 1931 reconoció por primera vez a los sindicatos el derecho de ejercer sus actividades -bajo reglamentación oficial-, y de firmar contratos colectivos. Estas leyes autorizaban el esquirolaje. Hoy día se restablecieron los cargos penales a los trabajadores beligerantes,

pues en las últimas huelgas, como la de Telecom, los dirigentes sindicales han sido puestos presos bajo el cargo de terrorismo.

Noción de ciudadanía bajo la Regeneración

42 El conservatismo inició su camino al poder a mediados de la década del setenta con los gobiernos de liberales llamados "independientes" quienes gobernaron contra el radicalismo y pronto establecieron alianzas políticas que facilitarían el ascenso conservador. La guerra de 1885 definió la correlación de fuerzas a favor del conservatismo y este partido inició un período de reformas profundas que se formalizaron en una nueva constitución, caracterizada por unas amplias facultades del ejecutivo y la imposibilidad de ser juzgado por sus actos de gobierno; un reconocimiento a la Iglesia como garantía del orden social; la legalización de la persecución a los liberales en todos los espacios culturales y políticos; y el sometimiento de la ley a la moral.

43 La restricción de la partición en política del liberalismo y el peso de la Iglesia en la conformación del nuevo orden llevó a la constitución de un sistema político definido por la maniqueización, una noción específica de orden y la constitución de un nuevo tipo de ciudadano. Veamos estas características.

44 1.- La maniqueización se entiende como la definición de enemigos y amigos del orden social desde criterios religiosos. En principio no existía impedimento para tener opiniones políticas alternas al pensamiento conservador, sin embargo a los liberales se les juzga no por ser liberales sino por ser anticatólicos, lo cual los lleva a ser enemigos del orden social. Es decir que la práctica política se determina desde las concepciones de la Iglesia, para quien no existe sino dos posibilidades: católico o anticatólico, lo de menos sería el pensamiento político. La institución de este principio obligó a Rafael Uribe Uribe, uno de los más destacados dirigentes liberales de comienzos de siglo, a publicar el folleto "El Liberalismo no es un Pecado" donde recogía la opinión de algunos intelectuales de la Iglesia y de pensadores de la época sobre la posibilidad de ser liberal y católico.

45 2.- Se definió un concepto central para la organización de la sociedad: el Orden. Este Orden no fue una palabra sonora acuñada por el proceso de confrontación verbal contra el liberalismo. Por el contrario, Orden fue el concepto fundamental del proyecto político conservador, el cual a finales del siglo XIX significó:

1. El retorno a concepciones medievales sobre la subordinación del poder temporal y todas sus instancias al poder espiritual y sus representantes;
2. La determinación de la Iglesia como elemento cohesionador de la sociedad, por lo cual se formalizaron los vínculos con el Estado a través del concordato y la constitución de 1886.
3. Se supeditó la ley a la moral. Las principales normas que tipificaban los delitos se concibieron a partir de conceptos morales, por ello aparecieron en Códigos y leyes tipificadas como delitos algunas conductas "inmorales".
4. La sustitución del modelo de ciudadano burgués emanado de la Revolución Francesa por el católico virtuoso.
5. La apreciación de la coyuntura política como un combate frontal entre el bien y el mal donde los principios liberales representaban el error.
6. La creación de un conjunto de instituciones y disposiciones para moralizar la sociedad y garantizar las actividades del católico. A este criterio correspondió la conformación de instituciones como la policía, creada con el objeto fundamental de vigilar la moralidad de los

ciudadanos. Paralelamente se establecieron prácticas para definir quienes conformaban los excluidos de la sociedad (delincuentes, prostitutas, librepensadores, etc.).

7. El clero fue en importantes regiones la única instancia de mediación política y de regulación de la administración local, constituyéndose en la mediadora para relacionarse con el Estado, acceder a la política y conocer lo que sucedía en el país.

46 3.- La formación de un nuevo tipo de ciudadano se expresó en la sustitución del ciudadano liberal por el católico virtuoso, hecho explicable por los siguientes hechos:

47 a. El proyecto regenerador se definió, tanto en su concepción general como por la implementación de reformas, por los principios que tenía el clero acerca de la sociedad. El modelo de nación defendido por la jerarquía eclesiástica veía a la sociedad funcionando por un sistema interdependiente: la acción del Estado era proteger y subordinarse a la Iglesia, la de ésta formar católicos virtuosos y dar los lineamentos para la supervivencia de la sociedad y la de los católicos administrar el Estado[1].

48 Esta posición se articuló a la condena que el Arzobispo de Bogotá hizo a los principios de soberanía popular, democracia y pueblo en 1878[2].

49 El criterio del Arzobispo era la reiteración de las posiciones del alto clero, pues en 1870, a través del semanario Eclesiástico del Episcopado Granadino, se sostuvo, en el artículo "La Iglesia y la Soberanía del Pueblo": *"Afirmamos en primer lugar que la doctrina de la soberanía, entendida en el sentido revolucionario, es una doctrina impía"*[3].

50 b. La presencia de la trilogía burguesa (libertad, igualdad, fraternidad) fue sustituida por la trilogía de caridad, obediencia y moralidad. Así por ejemplo, la caridad se instituyó en una virtud del ciudadano para lo cual se hizo necesario crear instituciones donde se pudieran ejercer plenamente sus funciones (sociedades católicas) y enfrentar la "hermandad" de las sociedades masónicas.

51 Las sociedades habían dado grandes resultados en la década del 70 en regiones como Antioquía y Cauca donde se destacaron en la lucha contra la reforma instruccionista de los años 70 y en general contra el régimen liberal que permanecía en el gobierno. Por ello nuevamente jugaron un notable papel aunque durante la Regeneración, lo predominante no fue la confrontación sino la labor de apoyo en la construcción de una nueva sociedad.

52 Las sociedades laicas encontraron un respaldo en la constitución -que había prohibido todo tipo de asociaciones con posibilidades políticas- en el gobierno y naturalmente en el clero que las influenció decididamente. Esta influencia del clero se evidenció en hechos como la presentación de los reglamentos[4], la ocupación del cargo de presidente de la sociedad por los sacerdotes[5]; y el que los asociados colocaran la Asociación bajo la protección de un santo: "Esta Asociación -la de la Santa Orosia- esencialmente cristiana, que tiene por Patrona á la del Barrio Egipto, en donde se halla establecida, y por vicepatrona á Santa Bárbara"[6].

53 Estas sociedades se fortalecieron debido a las indulgencias que ganaban los feligreses por participar y cumplir los estatutos. En los reglamentos de la Doctrina Cristiana, encargada de difundir el catecismo, se determinó para quienes emprendieran o enseñaran la doctrina cristiana: " 1) Siete años a los maestros que lleven a sus discípulos al catecismo los domingos y días festivos y les enseñen la Doctrina Cristiana. 2) Cien días a los que hagan el catecismo en sus clases los días de trabajo..."[7].

54 c. El clero, al velar por la moralidad de la ley, juzgar a las autoridades civiles y, finalmente, mediar entre quienes se postulan como candidatos y el pueblo, dejó sin piso

"los excesos de las pasiones políticas". Esta concepción se justificaba en el rechazo a las innumerables guerras civiles desatadas por las pasiones políticas durante todo el siglo. De esta manera el clero aportó al nuevo Estado unos ciudadanos que no requerían del ejercicio de la política ni de la presencia del Estado, o sus funcionarios, por cuanto el cura daba razón de su nacimiento, formación, matrimonio, enfermedad y muerte.

55 Por ello se definió, desde pastorales y documentos oficiales, la función del clero como guardián del orden social. En el debate sobre la participación del clero en política Manuel Canuto, Obispo de Pasto, llegó a sostener la necesidad de que el sacerdote recomendara al pueblo sobre la manera de cómo se debía ejercer el derecho constitucional del voto, es decir, establecer por quién se debía votar[8].

56 d. Se restringió cualquier posibilidad de acción política para el liberalismo y para todo disidente político. En primer lugar se creó un marco legal donde se articuló la represión al liberalismo (ley de los caballos, ley de prensa, destierros) con la restricción de la circulación de saberes alternativos.

57 El control de la prensa, por ejemplo, fue una exigencia temprana del clero. Las autoridades eclesiásticas sostenían que por este medio masones y ateos promovían la corrupción de la población y por lo tanto se hacía indispensable la prohibición de la lectura de obras que pudieran causar "la perversión del pueblo"[9].

58 En un sentido similar dirigentes de la Regeneración se pronunciaron acerca del peligro de la libertad de prensa. El presidente Rafael Núñez, por ejemplo, en carta a Jorge Holguín comentó que la imprenta, los clubes, las elecciones continuas y un amplio poder del legislativo eran elementos de guerra y no de paz[10].

59 Con el decreto 151 de 1888[11] se reglamentó el uso de la prensa de acuerdo a los principios ya comentados, veamos rápidamente algunos aspectos del decreto.

60 Las consideraciones para la formulación de la reglamentación se basaron en argumentaciones de tipo legal y moral. La primera justificación partió del artículo 42 de la constitución nacional, sobre la protección a la honra de las personas, la tranquilidad pública y el orden social y, además, por el uso de las normas vigentes consagradas en el Código Penal (artículos 138, 141, 209 y 578 a 592) donde se consideró que "la palabra y la imprenta *pueden ser instrumento de delincuencia contra el Estado y contra los particulares,* y que los delitos y culpas que por tales medios se cometen deben ser prevenidos y reprimidos"[12]
.

61 Luego de este conjunto de consideraciones se decretó la división de los delitos y culpas cometidos desde la prensa en dos clases:

1. Delitos y culpas contra la sociedad,
2. Delitos y culpas contra los particulares.

62 Por otra parte se definió el carácter de las publicaciones *subversivas* (donde intervendría el gobierno por asunto de alta policía) como aquellas "que dañan ó alarman a la sociedad" y las *ofensivas* "las que vulneran derechos individuales" (reprimidas y castigadas por el poder judicial).

63 Los delitos considerados contra la sociedad fueron entre otros los siguientes: atacar a la religión católica, a sus autoridades o a las distintas ordenes religiosas; tomar el nombre y representación del pueblo; anticiparse a publicar actos oficiales; publicar noticias que puedan alterar el orden público; ofender la decencia pública con escritos obscenos o

noticias escandalosas; impugnar directa o indirectamente la moneda legal o propender a su depreciación, etc.[13].

64 Obsérvense en esta reglamentación de la prensa hechos como los siguientes: la vinculación entre el criterio moral y la ley; la imposibilidad para el liberalismo de reivindicar sus principios al no poder defender la soberanía popular o la separación de la Iglesia y el Estado; y la imposibilidad de criticar el manejo de la economía. En este contexto las censuras, los encarcelamientos y los destierros fueron inevitables.

65 En segundo lugar se creó la policía como agente de moralidad[14], sus principales funciones, además de la represión al liberalismo, fueron:

- Llevar un registro de las personas de las distintas calles.
- Vigilar las personas de mal carácter, pendencieras o sospechosas y de los individuos con quienes hablen y de las casas que visiten.
- Impedir que en los lugares públicos se formen diversiones escandalosas, se ejecuten actos semejantes o se profieran palabras obscenas.
- Arrestar a quienes estando en un templo o presenciando, en cualquier lugar público, un acto religioso, no guarden el debido respeto y reverencia, causando escándalo ú ofendiendo la piedad de los concurrentes.
- Arrestar a quienes profieran en público palabras obscenas, canten canciones torpes, ejecuten acciones deshonestas o se exhiban objetos que ofendan el pudor, la decencia pública o las buenas costumbres.
- -Perseguir a los vagos. Se consideran vagos los que, aun teniendo rentas o emolumentos de que subsistir, se entregan a la ociosidad y cultivan relaciones más o menos frecuentes con personas viciosas y de malas costumbres y los hijos de familia o pupilos a quienes sus padres o guardadores no pueden o no quieren sujetar y educar debidamente, y que, o se entregan a la ociosidad aunque ocupen útilmente el tiempo, causan frecuentes escándalos por su insubordinación a la autoridad o al guardador, o por sus malas costumbres.

66 Finalmente, se restringió, a través del fraude, el destierro de dirigentes y la persecución a los candidatos, la participación en elecciones del partido liberal, razón por la cual entre 1895 y 1900 el liberalismo sólo contó con dos representantes a la Cámara y se marginó de varias elecciones por no tener garantías.

67 En este contexto político el liberalismo no tuvo otra opción que la guerra civil, la cual se llevó a cabo en 1895 y en 1899.

Una nación sin ciudadanos

68 A manera de conclusión podemos señalar como características principales del nuevo modelo de ciudadano y de orden político las siguientes:

- Con la Regeneración se estableció un modelo de nación en el cual los ciudadanos no se definen por sus derechos políticos sino por sus virtudes morales. La existencia del ciudadano que surgió de la Revolución Francesa aún continúa siendo parte del proyecto político que algunos sectores impulsaron a raíz de la Asamblea Constituyente de 1991.
- El orden político no consideraba la presencia de disidentes de ninguna especie, razón por la cual el liberalismo y luego el comunismo fueron considerados pecado y fuente de disolución de la nación. El ejercicio de la oposición al orden social establecido aparece como subversión.

- La Iglesia Católica se concibe como el principal elemento de cohesión de la sociedad, criterio que aún lucha por mantenerse a pesar de que la nueva constitución de 1991 reconoció derechos a religiones distintas a la católica.
- La violencia se constituye en una opción "legítima" para aquellos a quienes el orden político los considera disidentes momentáneos o permanentes. Esta posición ha sido asumida por dirigentes políticos de todo tipo sin importar si éstos son de derecha o izquierda.
- Toda ideología que no defendiera el orden propuesto por la Iglesia y el conservatismo se consideraba ajena a nuestras tradiciones.

69 Por lo expuesto, el proyecto de la Regeneración creó un orden político en el cual no existen ciudadanos -en el sentido moderno del término- y una práctica política cuya definición se basa en la exclusión y la violencia. Este modelo poco se modificó en las décadas posteriores al fin de la hegemonía conservadora e incluso los proyectos liberales de la década de los treinta o las posturas reformistas durante los sesenta y setenta poco hicieron por transformar el sistema político. Sólo hasta comienzos de la presente década se cambió la constitución que la Regeneración impuso en 1886, es decir, hasta ahora las reformas liberales decimonónicas comienzan a imponerse.

70 Esto explica, en parte, la naturaleza y profundidad del conflicto social en Colombia, pues a los sectores excluidos no les ha quedado otra opción que ejercer la violencia.

NOTAS

1. Este aspecto fue explicado por el ohispo de Santa Marta en los siguientes términos: "Por lo que mira a los asuntos que se refieren a la vida social, importa que los católicos tomen parte en la administración de la cosa pública y se interesen en el buen régimen de la República. Es preciso ante todo que ellos tomen especial empeño en que la autoridad constituida corno conviene entre cristianos, atienda á la educación religiosa y moral de la juventud, de la cual en gran manera depende el bien público. Es por lo mismo eonveniente y lícito, dice León XIII. *que los católicos dilaten su esfera de acción mas allá, hasta llegar a los supremos poderes del Estado".* Véase Pastoral del Ilustrísimo Señor Doctor Rafael Celedón Obispo de Santa Marta. Ocaña Imprenta de José A. Jacome Hermanos. 1892. p. 27. La *cursiva* es nuestra.

2. El arzobispo Arbelaéz. a pesar de sus indecisiones, sostuvo con ocasión de la cuaresma: "Si el pueblo es el único soberano, no hay nadie superior a él, ni en el cielo, ni en la tierra, y él no debe estar sometido a otras leyes que á las que él mismo haga: oponer una voluntad a su soberana voluntad, es ofender su dignidad, atentar contra su suprema autoridad legislativa; él manda siempre, y no debe obedecer jamás o deber ningún culto de sumisión a nadie: y a que otra cosa queda reducida esta doctrina sino al funesto error de restituir el orgullo humano a la autoridad divina" . Véase Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá para la cuaresma. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. 1878, p. 6.

3. "La Iglesia y la Soberanía del Pueblo", *La Unidad Católica* No. 26 (1 de junio de 1870), p 205.

4. "En nombre de Dios. Autor y Creador del Universo..." *Reglamento de la Sociedad de Caridad.* Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos. 1889.

5. *Estatutos de la Sociedad de la Santa Orosia.* Agosto de 1907. Parroquia de Egipto. Bogotá: Imprenta de La Luz. 1097. p. 9.

6. *Ibíd.*. p. 3.
7. Arquidiócesis de Bogotá. *Estatutos de la Congregación de la Doctrina Cristiana.* Bogotá: Tipografía del Voto Nacional. S.F. I., p. 1.
8. Véase la posición del sacerdote en Pastoral de 8 de diciembre de 1873 del Ilustrísimo Señor Obispo de Pasto. Bogotá: Imprenta de El Tradicionista. 1873, p. 3.
9. Véase la posición del arzobispo Arbeláez en Nos Vicente Arbeláez, por la gracia de Dios y la Santa Sede, Arzobispo de Bogotá, prelado asistente al solio pontificio, etc. Al Venerable Clero Secular y Regular, y á los fieles de Nuestra Arquidiócesis, Salud y Beneficios en el Señor. S. P. I.. pp. 6 y 11.
10. Concretamente el presidente Núñez sostuvo: "La imprenta es incompatible con la obra, necesariamente larga, que tenemos entre manos: porque no es elemento de paz sino de guerra, como los clubs, las elecciones continuas y el parlamento independiente…". Véase Eduardo Rodríguez Piñeres. *El Olimpo Radical.* (Bogotá: Editorial Incunables. 1987). p. 97.
11. "Decreto No 151 de 1888". *Diario Oficial* (febrero de 1888). p. 143.
12. *Ibíd.*
13. *Ibíd.*
14. Para una visión completa de la policía como agente de moral es necesario considerar los requisitos para ser agentes y las actividades a las cuales estaban obligados los mismos, tales como asistir periódicamente a los retiros espirituales o no poder hablar en las calles con persona alguna o frecuentar mujeres de dudosa reputación.

AUTOR

MIGUEL ANGEL URREGO

Universidad Central, Bogotá-Colombia

Algunos aspectos de la cultura política popular en el Gran Cauca, 1880-1910

Aimer Granados García

1 En un artículo de Malcolm Deas aparecido en 1984 titulado "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República", se plantea que al examinar el mundo rural colombiano, no se debe excluir de sus consideraciones la política[1]. A renglón seguido el profesor Deas agrega que una de las peculiaridades de la política colombiana es que nadie puede escapar a ella[2]. Si se hace un examen de la actual realidad nacional, es obvio que la política entendida como lo estrictamente partidista interesa a muy pocos. Pero la política concebida dentro de la esfera de lo considerado público, interesa a muchos. Así la hipótesis de Malcolm Deas, con relación a la historia política del país, resulta pertinente. Sin embargo, son pocos los estudios históricos que se han preguntado por lo que el profesor Deas denomina "el pensamiento político de los humildes" y, más bien abundan los estudios de la alta política, la de la dirigencia liberal-conservadora. El artículo de Malcolm Deas que se comenta, tiene el logro de abrir -como él mismo lo manifiesta-, "un campo de especulación nuevo para la historiografía moderna" ya que involucra una serie de preguntas parcialmente resueltas en el artículo que poco habían aparecido dentro de la historiografía nacional, aún dentro de la llamada Nueva Historia. Organizadas temáticamente estas preguntas enfatizan sobre dos aspectos:

2 ¿Se hizo extensiva la política nacional a la vida provinciana, pueblerina y rural?

3 ¿Cuál fue el impacto y cómo se manifestó la política nacional en pueblos pequeños y aun en veredas?

4 Aunque este artículo no ofrece una respuesta sistemática a estas preguntas, sí permite hacer un acercamiento a ellas a través de la exploración de la cultura política de los humildes, de los sectores populares de poblaciones, veredas y corregimientos de lo que fuera el Gran Cauca, a donde no solo llegó la política nacional, sino que hubo toda una

cultura política expresada en las exigencias, las creencias y las representaciones mentales de las vecindades de los pueblos.

5 La hipótesis va en el sentido de mostrar que la participación de la gente común en política, no se agotó ni se redujo a su intervención en las guerras civiles detrás de los caudillos y de los colores y consignas de los partidos políticos cuando éstos aparecieron, sino que la dinámica social de las localidades, sumada a la presencia de la política nacional, permitió que la gente tuviera sus propias expectativas sobre lo considerado público.

6 El análisis tiene como base empírica las llamadas representaciones. Ellas eran peticiones o memoriales que la gente, que no tenía acceso directo a las decisiones político-administrativas, elevaba a las más altas dignidades de su localidad, de su región y de la nación. En ellas, se pueden rastrear las expectativas que tenía la gente frente a los muchos problemas que los aquejaban o las inquietudes sentidas por la comunidad. Durante la colonia estas representaciones constituyeron uno de los canales a través de los cuales las vecindades expresaron su disentimiento frente a las políticas de la corona española. En opinión de Margarita Garrido, las representaciones tuvieron un papel múltiple al interior de la sociedad colonial toda vez que permitieron a las vecindades expresar sus valores, criterios, juicios y prejuicios; igualmente permitieron a los vecinos que las firmaban reconocerse a sí mismos como parte integral de la comunidad y, finalmente, sirvieron como vías de protesta legal y pacífica canalizando así muchos de los conflictos sociales de la época[3].

7 Durante la República, las representaciones siguieron cumpliendo el papel que la profesora Garrido les encuentra para la colonia, con la diferencia que por ley constitucional se elevaron a la categoría de derecho que tiene toda persona para presentar peticiones respetuosas a las autoridades, ya sea por motivos de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta resolución (Artículo 45 de la Constitucion de 1886).

8 De los muchos aspectos de la cultura política que nos ofrecen las representaciones, le hemos hecho el seguimiento a tres de ellos:

9 Las protestas contra el mal funcionamiento de la administración pública, que a su vez constituían una presión para lograr la destitución del funcionario público involucrado.

10 Las representaciones que tuvieron que ver con la anulación de procesos electorales.

11 Las peticiones elevadas por una vecindad para que su localidad extendiera su jurisdicción hacia territorios vecinos; para que el lugar ascendiera en la jerarquía de las entidades territoriales del país o para presionar por la restitución de tribunales de justicia.

Patriota, distinguido, honrado, valiente y con buen tino político

12 Durante los meses de mayo y junio de 1880, las vecindades de los distritos de Pupiales, Ipiales, Males, Iles, Contadero, Potosí y la aldea de Gualmatan, todos ellos pertenecientes al municipio de Obando, representaron por separado, ante el presidente del Estado Soberano del Cauca Ezequiel Hurtado, solicitando que se destituyera al jefe municipal de Obando señor Daniel Rueda. La destitución de Rueda no se pidió de inmediato, sino que ella se cumplió en tres etapas. Inicialmente la protesta contra las actuaciones del

funcionario; luego la petición de su destitución y finalmente la propuesta para que el cargo lo ocupara el señor Coronel Salvador Herrerra.

13 Las protestas contra el alcalde Rueda estuvieron motivadas por lo que podríamos denominar como un caso de persecución política por parte del funcionario contra un sector de la población. En efecto, en la representación elevada por los vecinos de Ipiales al presidente del Estado, protestando contra las actuaciones de su jefe municipal, se puede leer que, "Rueda se ha empeñado en hacer aparecer como una de las principales cargas contra los autores de los sucesos verificados el día 14 de abril último en este Municipio, el de que éstos, y la mayoría de los habitantes pretendieron proclamar el Décimo Estado"[4]. Los firmantes afirmaron además que Rueda los calumniaba, los ultrajaba, los encarcelaba sin justa causa, se valía de testaferros para lanzarles injurias. Después de dejar en claro los arbitrarios procedimientos del alcalde hacia una parte de sus conciudadanos, y no sin antes recalcar sobre su desacuerdo acerca de la proclamación de la "décima estrella" y por el contrario declarar su adhesión a la autoridad, a las instituciones y al partido liberal, los peticionarios censuraron las ideas disociadoras del "jefe Rueda y sus aparceros". Sobre su autoridad la población opinaba que, "(...) considerada como autoridad solamente la soportaremos, sin el fúnebre cortejo que la acompaña: la venganza, la calumnia, el deseo de aparecer grande y muy popular"[5].

14 En otro memorial, esta vez dirigido por el señor Vertario Chamorro desde el municipio de Pupiales, se hablaba de grillos, calabozos y toda clase de martirios y además se resentía "las penas con que martirizan a los liberales (...) vengan de los que se llaman nuestros copartidarios"[6]. También denuncia Chamorro los empréstitos, las violaciones del domicilio, la coacción sobre el consejo municipal, la recolección de armas, argumentos que le dan la base ya no sólo para protestar contra los abusos de Rueda, sino para pedir al presidente Hurtado un nuevo gobernante "que no sea de aquellos que con imposturas indignas nos tienen intranquilizados y con el ánimo lleno de desconfianza"[7].

15 En una segunda representación enviada por los vecinos de Ipiales, se reiteran los procedimientos y desmanes de Rueda añadiendo además: "(...) que no ha querido llamar al servicio judicial al empleado que corresponda, ni ha consentido la reunión de la Corporación Municipal. Sin duda la juventud y la poca experiencia no le permiten al señor Rueda manejarse con tino, con moderación y prudencia, en estos agravantes sucesos, preciso y muy necesario habría sido apartarse de la venganza, el ultraje y la persecución para atender al bien común de todos, o la ejecución y cumplimiento de las leyes y a la honra, dignidad y sostenimiento de nuestro gobierno"[8]. En esta ocasión los ipialeños no enarbolaron su memorial en son de protesta, sino que exigieron al presidente del Estado, "un acto de verdadera Justicia, de venevolencia (sic) y patriotismo; y lo hareis retirando del mando de Jefe Municipal de Obando al señor Daniel Rueda, y nombrando en su lugar al señor Coronel Salvador Herrera (...)". De la protesta se pasa a la petición de remoción del funcionario, y de ésta a la sugerencia e indicación con nombre propio de la persona que debe ocupar el cargo.

16 Ante la ausencia de una participación en la elección de los jefes municipales ya que éstos eran de libre remoción y nombramiento por parte del presidente del Estado, las vecindades o grupos de personas, apelando al derecho de representación, buscaron la forma de lograr una participación aunque indirecta, cuando se trataba de la elección o remoción de sus mandatarios más cercanos. Pero esta forma de participación en la política, no se limitaba solamente a protestar contra funcionarios, a presionar para lograr su destitución o, a proponer con nombres propios personas dispuestas a ocupar los

cargos, sino que ella se acompañaba con una sustentación valorativa del perfil del candidato. Obviamente que estas formas de participar en la política se prestaban para que ciertos círculos políticos, buscando beneficios personales, lanzaran sus candidatos o, que un personaje apoyado en su red clientelista y de parentela, buscara ocupar una jefatura municipal, o cualquier otro destino público de libre remoción.

17 Con relación a la sustentación valorativa, al perfil moral, a las calidades y cualidades de los mandatarios locales, ya vimos cómo los firmantes se expresaron de su jefe municipal. Su juventud, su inexperiencia y falta de prestigio; su falta de moderación, tino y prudencia para manejar situaciones de orden público; su afán de venganza echando mano de recursos como la cárcel, los grillos y empréstitos y, finalmente, su deseo de aparecer ante la comunidad popular y grande. Todas estas actuaciones de Rueda dieron lugar a que la localidad impugnara su autoridad.

18 En el rechazo a los procedimientos y métodos utilizados por Rueda para perseguir a una parte de los ciudadanos, coincidieron además de los ipialenos las vecindades de Pupiales, Males, Iles. Contadero, Potosí y Gualmatan[9]; pero también coincidirán sus representaciones en las calidades que debería tener el sucesor de Rueda, el Coronel Salvador Herrera. Estas calidades y cualidades se sintetizaron en el buen tino político que tenía el personaje propuesto "para que la paz y la civilización y el progreso lleguen a nuestros pueblos"[10]; también se tuvo en cuenta la distinción y la amabilidad del Coronel Herrera, "que mil pruebas de honradez tiene consignadas en el altar de la patria, y porque nuestras simpatías a él, las tenemos ofrecidas, en él tenemos confianza (...)"[11]. Específicamente, los vecinos de Iles expresaron al presidente Hurtado que les diera, "un mandatario que tenga precedentes, que el bastón del magistrado no lo convierta en tiranía y despotismo, ojalá hombres como el Coronel Salvador Herrera, que bien merece ser nuestro jefe, porque lo conocemos y acatamos, y porque hombres patriotas como él merecen retribución"[12]. Por otra parte, los firmantes de Contadero hablaron de; "(...) nombrar al Señor Coronel Salvador Herrera, ciudadano que ha conquistado con sus prendas de amistad, de valor y patriotismo el aprecio general de todos"[13].

19 Resulta entonces que la distinción, la amistad, la amabilidad, el buen tino político, los precedentes, el patriotismo y el valor, fueron elevados, en el caso que nos ocupa, a la categoría de cualidades y calidades para acceder a manejar los destinos de la municipalidad. Con relación a la última de estas virtudes, el *valor,* habría que pensar que ante una sociedad con excesos de acciones militares como lo fue el caso del Cauca durante el siglo XIX, tal tipo de virtudes, los títulos y rangos militares, arrastraban por sí solos un caudal de seguidores y simpatizantes. Respecto a esta representación social que tuvo el caucano de sus dirigentes, Alonso Valencia ha afirmado que "(...) la concepción que prevalecía era la del hombre valiente, lo cual llevaba a que el caucano viera la legitimidad política basada principalmente en las acciones militares"[14]. Aunque esta hipótesis la plantea el profesor Valencia para los prohombres y grandes caudillos militares como Mosquera, es pertinente pensar que este tipo de representación mental también hubiera estado presente en pequeñas localidades y actuando para caudillos menores.

20 Pero no sólo eran el valor y los títulos militares los que estaban interiorizados en la conciencia colectiva de los pueblos; tales atributos constituyeron una parte de lo que prefiguraba la personalidad del héroe. En su libro titulado "Las Convenciones contra la Cultura", Germán Colmenares destaca cómo la historiografía latinoamericana del siglo XIX , estimuló la "invención del héroe". En esta creación -afirma Colmenares-, "contribuían ciertas formas básicas de autorrepresentación colectiva. El héroe debía compendiar los

rasgos más esenciales, así fueran contradictorios con los cuales cada pueblo prefería identificarse"[15]. En el caso mencionado, hay que señalar que hay un cierto retorno a la figura del héroe, en la medida en que dentro de la prefiguración que tenía la gente del individuo que ocuparía el cargo -el coronel Herrera-, estaban presentes algunos de los rasgos fundamentales del héroe: "simpatías en el altar de la patria", "valor", "patriotismo", "el aprecio general de todos".

21 El anterior es sólo un ejemplo de cómo las vecindades, a través de sus representaciones, presionaron para que se destituyera un funcionario público. Se presentó también el caso de localidades que presionaron para que sus buenos funcionarios públicos fueran reelegidos. Estas peticiones se presentaron especialmente con relación a maestros de escuela y curas de parroquias. Al igual que en el caso que ejemplificamos con anterioridad, en estos memoriales también se anteponían las calidades que de acuerdo a la opinión de los vecinos se requerían para ocupar los cargos.

Alarma, pánico, terror y coacción en época de elecciones

22 Durante el siglo XIX colombiano, las elecciones fueron muy frecuentemente causa de desestabilizacion política. En el caso concreto del Cauca, suscitaron quejas por las arbitrariedades cometidas por autoridades municipales en unos casos y, en otros, por las violaciones cometidas por la población civil que se armaba para entorpecer los comicios electorales. Tales actuaciones llevaron a que, en ocasiones, las representaciones exigieran una anulación de las elecciones por estar viciadas[16].

23 De acuerdo a la Constitución Política del Estado Soberano del Cauca de 1872, el voto era universal, directo y secreto para todos los hombres mayores de 21 años. Tal amplitud en la práctica eleccionaria permitió que el voto se convirtiera en una de las formas de participación política más recurrente en la población caucana del siglo pasado. Esta situación se veía reforzada por el hecho de que la población estaba en el deber de elegir un número alto de funcionarios públicos, cuyo período electoral no iba más allá de los dos años y algunos otros sólo llegaban a un máximo de un año, lo que hacía que anualmente la población tuviera un apretado calendario electoral con casi igual número de alteraciones en el orden público, dadas las prácticas "sapistas" y de "círculos políticos" que ellas involucraban[17].

24 En este sentido, lo interesante está en mostrar cómo la población, ante una situación tan frecuente en estos asuntos electorales como lo fue su violación por parte de la misma población civil a través de la acción armada, exigió la anulación de tales procesos eleccionarios. Este fue el caso de las elecciones que para miembros del Concejo Municipal del Cerrito se verificaron en noviembre de 1882. Estas elecciones fueron impugnadas por el señor Ramón García vecino de ese distrito.

25 Por representación dirigida al presidente del Concejo Municipal de Buga, García solicitó la anulación de esas elecciones esgrimiendo el argumento que, "se ha ejercido coacción notoria con armas, por efecto de la cual se dispersó y dejó de votar un número considerable de electores, que relativamente a los que tiene este Distrito, fue considerable al número que dejó de votar, por que pasó de quinientos"[18]. De acuerdo al relato de García, cuando se había dado comienzo a la jornada electoral, apareció en la plaza pública de Cerrito, Juan E. Conde con Braulio Arana vecinos de Palmira, "acaudillando una fuerza

armada, todos de a caballo compuesta de ochenta y seis a cien hombres, algunos armados de remington, otros con carabina, otros con peinillas y muchos con zurriagos o perreros" [19]. El objetivo de Conde y su fuerza armada estaba encaminada a no dejarse ganar las elecciones, "de modo alguno, pués, si para triunfares necesario degollar, estamos resueltos a degollar"[20].

26 Aunque el documento sólo habla de que la "multitud invasora y advenediza" vitoreaba al partido liberal, lo cual no permite identificar del todo a los sectores en conflicto, inferimos que se trataba de liberales radicales con Conde a la cabeza de las acciones militares en procura de mantener la "política de círculo" de los radicales, y de liberales independientes con García al frente de las acciones de denuncia en procura de la legalidad y la legitimidad del orden constitucional. Es lo que podríamos expresar como la legalidad marcial enfrentada a la legalidad constitucional. Tal legalidad constitucional fue sometida por Conde y su fuerza armada mediante la coacción, el forzamiento, la intimidación y lo que el mismo Conde llamaba la "voluntad del pueblo y de su fuerza".

27 Si hemos afirmado que en la sociedad caucana del siglo pasado existió una representación militarista de su dirigencia que arrastraba, aglutinaba y cohesionaba, también es cierto que esta imagen militar se podía convertir en un bumerang en el momento en que estos jefes locales como Juan E. Conde, armaban pequeños ejércitos para mantener, en este caso, ciertos intereses políticos.

28 La coacción y la intimidación utilizadas por Conde y su gente con el fin de perturbar el proceso electoral, fue realizada no sólo mediante la acción armada, sino que ella estuvo acompañada de toda una simbología en el empleo de la palabra y en los elementos utilizados en la acción que, de acuerdo al memorial elevado por Ramón García, no sólo "produjo alarma, sino pánico, terror en la población; los vecinos huyeron, muchos se refugiaron en los montes, y por este terror dejaron de venir a sufragar muchos (...)"[21].

29 Efectivamente, expresiones utilizadas por Conde como "no había más ley que la voluntad del pueblo y de su fuerza"; o "no nos dejaremos ganar las elecciones de modo alguno, pues, si para triunfar es necesario degollar, estamos resueltos a degollar"[22], han debido calar en el ánimo de la población para no acudir a la elección. Dentro de la simbología de que venimos hablando, hay que destacar un elemento muy importante dentro de la subregión del Valle del Cauca, como fue el *zurriago* o *perrero* de que estaba armada parte de la gente de Conde. Ciertamente, entre los años de 1849 a 1851 la sociedad caleña y sus alrededores vivió lo que se conoció como "la época del perrero"[23]. Margarita Pacheco, quien ha estudiado a fondo el significado de este movimiento, concluye que los motivos de la revuelta tuvieron hondas raíces en la imaginería popular, en donde el perrero o zurriago jugó un papel importante en la medida que se convirtió en el símbolo del terror y del castigo que los sectores populares infligieron a la aristocracia caleña. Treinta años después, en el imaginario colectivo de la población, el perrero mantuvo su simbología de crear pánico y terror. La fuerza armada de Conde lo llevaba consigo y de hecho lo utilizó contra "el honrado ciudadano José López" cuando éste interpeló a uno de "los advenedizos" por los abusos cometidos, "(...)lo ultrajaron gravemente de obra a dicho López, dándole con garrote, con piedras y aun con perrero (...)"[24].

30 La combinación de la fuerza militar, de la palabra y del zurriago como símbolo de terror, fueron la base del acccionar de Conde para amparar sus intereses políticos en la elección para los miembros de la corporación municipal del Cerrito, pero también constituyeron la base argumentativa de Ramón García para pedir la nulidad de esas elecciones, apelando al artículo 223 del código electoral del Estado del Cauca.

Las pertenencias locales dentro de lo nacional regional

31 En el mes de diciembre de 1908, vecinos de los puntos conocidos como Pescador viejo y Guare, pertenecientes al distrito de Roldanillo, departamento de Buga, aprovechando que por la época todo el territorio nacional era sometido a una nueva división política, representaron ante el señor gobernador, "nuestro interés de pertenecer en lo civil al Distrito de Bolivar". Esta petición como lo veremos más adelante, generó conflictos entre los partidos y vecindades de Roldanillo y Bolivar.

32 Las razones expuestas por los habitantes de Pescadorviejo y Guare fueron en lo eclesiástico que estas veredas correspondían a la parroquia de Santa Ana del Pescador, perteneciente a su vez al distrito de Bolívar; manifestaron igualmente los peticionarios, que era en la población de Bolívar donde realizaban su actividad pública: "es donde nuestros hijos se educan", "es donde más continuamente ejecutamos nuestras transacciones", "a donde ocurrimos a solicitar todo auxilio". La cercanía a Bolivar permite que la administración de justicia "sea recta, más pronta y eficaz". Finalmente, los peticionarios solicitaban que como asunto de la gobernación, su representación fuera elevada al presidente de la República Rafael Reyes[25].

33 Después de hacer una visita oficial a los terrenos y vecindarios comprometidos, la gobernación, reafirmándose en las razones expuestas por los vecinos de Pescadorviejo y Guare, apoyó su solicitud hasta el punto de remitirla al Ministerio de Gobierno. Por decreto número 126 de enero de 1909, el gobierno nacional ordenó segregar del municipio de Roldanillo las fracciones de Pescadorviejo y Guare para anexarlas al municipio de Bolívar[26].

34 Ante esta situación, en repetidas ocasiones los vecinos de Roldanillo se quejaron, representaron y expusieron sus razones ante el gobierno nacional, para que el decreto fuera reconsiderado. Con la nueva fijación de límites -argumentaron los firmantes-, "han cercenado extensa porción del territorio de este distrito" que contiene "gran parte de la riqueza pública de esta entidad". Con esta riqueza -en el decir de los demandantes-, el distrito había elaborado su presupuesto anual, "contrajo compromisos y hechó, bueno es decirlo, las bases que juzgó sólidas para su progreso en el porvenir". También argumentaron los querellantes que los habitantes del distrito "se han sentido defraudados en sus aspiraciones, cuando tantas esperanzas tenían concebidas, acerca del incremento de la autonomía municipal y de la recompensa equitativa a que les dan derecho su patriotismo, sus tradiciones y sus servicios a la causa del orden y de la justicia". Otra razón expuesta por los peticionarios tuvo que ver con la desfavorable proporción existente entre tierra y habitantes del distrito pues estos "agricultores, en su mayor parte, necesitan tierras para sus cultivos". En cambio la situación del distrito de Bolivar se presentaba favorable, ya que "tiene terrenos baldíos en grande extensión, menor número de habitantes y tierras pingües sobre el rio Cauca"[27].

35 En un segundo memorial, esta vez dirigido directamente al presidente Reyes, en un tono más personal, se expusieron nuevas razones para tumbar el decreto que cambiaba los límites entre los distritos de Roldanillo y Bolivar. En esa ocasión se hizo énfasis en que con la nueva línea divisoria se le estaría quitando a Roldanillo terrenos baldíos. Otra de las razones expuestas es que, "tiene Roldanillo títulos más que suficientes para que se

conserve su integridad". Tales títulos tenían que ver con que Roldanillo era capital de provincia y, con "antecedentes de abnegación y de patriotismo". En el orden económico, Roldanillo quedaría "sin el auxilio eficaz y oportuno que esperaba del producido del trabajo personal del gran número de moradores existentes en la porción que se intenta cercenar; así como de la contribución directa del considerable acervo de propiedades agrícolas allí establecidas". Razones de tipo personal, clientelista y gobiernista, también fueron expuestas. Así por ejemplo, la población le hacía saber al presidente Reyes su "adhesión irrevocable a su conciliadora y sabia política", y además ponían en su conocimiento que sus antiguos compañeros de campaña militar y muchos otros más, "se hallan inspirados por el espíritu de paz y redención y atraídos por el lema cristiano de su gobierno", todos ellos -agregaban los firmantes-, "han seguido y continuarán trabajando en su defensa sosteniendo con entusiasmo los actos de su administración". Naturalmente que los peticionarios se aseguraron de hacerle saber al presidente que la abnegada y patriótica adhesión del pueblo de Roldanillo a su gestión administrativa, no la encontraría entre los moradores de Bolivar: "allí más de una vez se ha notado mucho descontento cuando algunos actos oficiales no han salido a su saber"[28].

36 Otro tipo de motivos expuestos tuvieron que ver con la calidad moral de los habitantes de una y otra orilla del río Pescador, línea divisoria entre los dos municipios, ya que: "en materia de personal no puede siquiera establecerse un parangón; y en tratándose de la índole moral de los dos pueblos, es un hecho bien conocido, que es superior la de los habitantes de Roldanillo, en donde existen arraigados el respeto por el principio de autoridad, las buenas costumbres en los hogares, el orden en la sociedad y muchas otras condiciones que le son reconocidas"[29].

37 Finalmente, los peticionarios de Roldanillo hacían llamar la atención del presidente Reyes, sobre que si el decreto de la nueva demarcación límitrofe tenía curso, los antagonismos entre los dos pueblos podían "ocasionar con el tiempo malas consecuencias".

38 Como este caso, hubo muchos otros que[30], atendiendo al proceso de centralización que vivía el país desde la promulgación de la Constitución de 1886, son la expresión viva de la dinámica de las relaciones Estado central-región política[31], subregión y localidades, que de paso permitieron que algunos de los grandes problemas políticos nacionales, como lo fue éste de la reconstitución territorial del país, pasara por las localidades, las vecindades y la gente común. La tendencia centralista que se venía aplicando desde 1886 cuando a los Estados Soberanos se los dejó de considerar como tales y pasaron a denominarse departamentos, se acentuó durante el quinquenio de Rafael Reyes.

39 El proceso desintegrador comenzó en 1904 con la creación del departamento de Nariño. En 1905, en virtud de la Ley 17 de ese año, fue creado el departamento de Caldas conformado por las provincias de Robledo, Marmato y sur de Antioquia con lo que territorialmente se empezaba a mermar a dos de los más extensos departamentos, Cauca y Antioquia. Posteriormente la Asamblea Nacional creó por la ley primera de 1908 nuevos departamentos, dividiendo la nación no en diez entidades territoriales como hasta el momento se tenía, sino en treinta y cuatro. En lo que al Cauca se refería quedó dividido en los departamentos de Tumaco, Túquerres, Pasto, Popayán, Cali, Buga, Cartago y Manizales. En concepto de la Comisión que estudió el proyecto de Ley sobre división territorial, la organización sobre la base de los treinta y cuatro departamentos "fue a nuestro juicio un acto de regresión injustificable, que vino a romper inmotivadamente un equilibrio mantenido gloriosamente durante medio siglo, sin parar mientes en principio

científico ninguno, ni atenderse a los intereses de todo orden vinculados al régimen que se abolía"[32]. En 1909, por la Ley 65, se retornó a los nueve antiguos departamentos más el departamento de Nariño creado en 1904 señalándose, al mismo tiempo, los requisitos que debían cumplir las secciones que pretendiesen gozar de autonomía.

40 Las disputas por la jurisdicción de los territorios, por parte de los vecindarios de los distritos de Roldaniño y Bolivar, como también la aspiración de los vecinos de las localidades de Pescadorviejo y Guare por pertenecer a uno u otro distrito, son la expresión de anhelos de los vecindarios, que al decir de la Comisión ya citada abrieron "un concurso de aspiraciones y rencores lugareños, a juzgar por la disociación aparente de intereses primordiales dentro de un Departamento, una Provincia, un Distrito"[33].

41 Este concurso de aspiraciones y rencores lugareños, puede tipificarse en una escala que va de lo nacional a lo regional, de lo regional a lo municipal y de lo municipal a lo local, con muchas variantes. El caso que acabamos de ejemplificar es uno de ellos. Otros tuvieron que ver con la creación de un circuito judicial en una determinada zona. También se dio el caso que se pidiera el cambio de cabecera municipal, o el restablecimiento de un distrito que había sido rebajado a la categoría de corregimiento. Este último caso se ilustra con las diligencias y memoriales que elevaron los vecinos de Zarzal en 1909 a las autoridades competentes.

42 Efectivamente, por el decreto número 26 de 1890, la Asamblea Departamental del Cauca suprimió el distrito de Zarzal anexándolo en calidad de corregimiento al distrito de Bugalagrande. Desde 1906 los vecinos de Zarzal comenzaron a presionar a través de memoriales el restablecimiento de su terruño como distrito municipal. Para 1908 hubo nuevas presiones y memoriales dirigidos al gobernador de Buga y al gobierno nacional, en los que se expusieron razones y argumentos como que al interior del territorio del suprimido distrito de Zarzal, existían las localidades de Zarzal, La Paila, San Luis "y otras varias fracciones entre todas las cuales hay mucho más de tres mil habitantes". También se argumentó que en caso de restablecerse el distrito, no se vulnerarían los intereses de Bugalagrande u otro distrito limitrofe y que además en Zarzal "hay personas que pueden servir los destinos públicos y recursos suficientes para contratar los que no puedan ser copados por los vecinos". Se expusieron razones que tenían que ver con la buena adecuación e infraestructura locativa existente en la población para albergar las oficinas públicas, para cárcel y para las escuelas. Haciendo remembranza de cuando la localidad era distrito, los peticionarios hablaban que "se atendió con especial esmero a los diferentes ramos de la Administración Pública, se sostuvieron en buen pie las escuelas oficiales en locales de propiedad del Distrito (...) y que además hubo una Notaría Pública y su correspondiente Oficina de Registro, de todo lo cual hay constancia (...) y está en el testimonio de personas connotadas de aquella época"[34].

43 Para justificar y apoyar aun más su memorial, los vecinos de Zarzal expusieron otro tipo de argumentos y motivaciones que tuvieron que ver con la tradición, la geografía, la economía y la civilidad del lugar. Así por ejemplo se hablaba que "desde tiempo inmemorial" existió el distrito; se destacaba igualmente su posición geográfica "de reconocida importancia", pues era Zarzal un cruce de vías que conectaba con el camino nacional que del Valle conducía al centro del país; era igualmente -afirmaban los peticionarios-, punto central entre los distritos de La Victoria y Bugalagrande, además de estar conectado por el oriente con "la floreciente Armenia". Basados en estos argumentos los querellantes sugerían que era necesario que Zarzal "adquiera grado superior en la escala oficial y política, para poder sostener aquella frecuente diaria e inevitable

comunicación con aquellos centros"[35]. Como muestra de la riqueza y prosperidad del lugar, se hacía notar cómo existían en él la explotación de salinas, minas de oro "e innumerables y valiosas fincas de agricultura y de pastos artificiales", introducidos por "Capitalistas del Cauca". La aspiración de los habitantes de Zarzal era la de ver a su población convertida nuevamente en distrito; ello permitiría que las rentas producidas por la población se invirtieran en la administración de justicia, en las vías de comunicación y en la instrucción pública, "base primordial de todo progreso y piedra miliaria de la verdadera civilización". La oportuna y eficaz protección de "los intereses de la comunidad", también fue argumentada con relación a que, "la acción administrativa de las autoridades de la Cabecera del Distrito -en este caso Bugalagrande-, ha sido y es en estos pueblos -se refiere a San Luis, La Paila y el mismo Zarzal-, (sic) en extremo lenta, tardía y casi nula"[36] en razón a las largas distancias entre estos puntos y Bugalagrande. Finalmente no podía faltar un motivo muy recurrente en este tipo de representación, como lo era la adhesión al gobierno, a la paz y a la concordia. Así, se dejaba constancia que, "como sostenedores decididos del gobierno de todos y para todos, no nos mueve otro interés que el trabajo que redime y el mejoramiento moral y material de los pueblos que atraen y forman su engrandecimento a la sombra de aquel beneficio inapreciable en cuyo camino seguiremos sin cejar a los gobernantes lejítimos (sic) poniendo a su servicio nuestras personas y nuestros intereses"[37].

44 Como era regular en este tipo de representaciones que tuvieron que ver con la jurisdicción sobre territorios, la creación de nuevas fracciones o el cambio de cabecera municipal, las diligencias adelantadas por los vecinos de Zarzal, contenían un interrogatorio donde de manera general se verificaba la "certidumbre" de las razones expuestas, ante personas de la comunidad, de "reconocida idoneidad". Dentro de las diligencias, también era muy común buscar el apoyo del mandatario seccional -gobernador, prefecto, consejo municipal y otros-, para que intercediera ante el gobierno nacional, lo que muestra que de todas maneras estas formas de expresar la cultura política local, pasaba en muchas ocasiones por el filtro o el aval de la política regional y nacional. En el caso que nos ocupa, la vecindad de Zarzal logró que finalmente el gobierno nacional, atendiendo a las razones expuestas y por considerarlo "justo y debidamente fundado", expidiera el decreto por el cual se devolvía a Zarzal su carácter de distrito[38].

45 En los dos casos presentados hasta el momento, la disputa entre los distritos de Bolívar y Roldanillo por anexar a su jurisdicción las localidades de Pescadorviejo y Guare y, la aspiración de los vecinos de Zarzal para que su población retornara a la categoría de distrito, se pueden ir identificando algunos de los criterios comunes sobre las condiciones que hacían merecer a un territorio ascender en la jerarquía urbana del país, o hacerse merecedor a ensanchar su territorio. La calidad moral e intelectual de la población, la adhesión y apoyo constante al gobierno de turno, el compromiso con la paz, el progreso y la civilidad; las riquezas materiales que se tuvieran, las buenas relaciones y contactos que se establecieran y mantuvieran con los funcionarios del gobierno y la infraestructura locativa de la población para atender la administración pública; las lealtades personales y de caracter militar.

46 Las representaciones que tuvieron que ver con jurisdicción de territorios y la búsqueda de ascenso en la jerarquía de las entidades territoriales del país, involucran una dimensión de especial importancia: la pertenencia al lugar. Para el período colonial Margarita Garrido ha comprobado cómo para blancos pobres, mestizos y castas residentes en un lugar, su residencia en él llegó a convertirse en la base de su identidad y cómo la decencia

y decoro de sus gentes mejoraba la imagen del sitio. Así para muchos mestizos el sentimiento de pertenencia les permitió diferenciarse de los otros orígenes, blanco e indio por ejemplo[39]. De otro lado Germán Colmenares ha señalado que el reconocimiento de la entidad jurídica de un lugar por parte del nuevo orden republicano, rompió con las jerarquías urbanas coloniales establecidas sobre la base de patrones étnicos[40]. A la vuelta del siglo XIX al XX, podemos afirmar que este espíritu de pertenencia a un lugar, y la lucha de las vecindades por lograr un reconocimiento en la jerarquía territorial siguen presentes. El espíritu de pertenencia permite al individuo reconocerse como miembro de una localidad y de una vecindad y como tal, compartir las aspiraciones de progreso y bienestar, así como la defensa de ciertos intereses que favorecen a su comunidad.

47 Tales aspiraciones usualmente se expresaron en el deseo de que a su localidad no se le rebajara de estatus en la escala oficial de entidades territoriales del país -como fue el caso de Zarzal que de distrito pasó a ser corregimiento-, o también el deseo de pertenecer a un distrito y no a otro -como fue el caso de Guare y Pescadorviejo con relación a Roldanillo y a Bolivar-. Otra de las aspiraciones tuvo que ver con la autonomía -pero no en un sentido político tal como puede apreciarse para las autonomías reclamadas por las localidades una vez fue proclamada la Independencia en 1810-, sino en un sentido de libertad para manejar las rentas municipales tendientes a lograr la prosperidad y el progreso de la localidad.

48 En el proceso de reorganización territorial que vivió el país durante 1908 tal y como lo advertía la Comisión encargada de hacer su estudio, la división del territorio nacional en 34 departamentos era “anticientífica e incompatible con la vida de algunas entidades, con el régimen de una prudente economía, y a la postre, con el bienestar de la Nación”[41]. Esta división produjo trastornos y conflictos del tipo que acabamos de analizar, pero también provocó perturbaciones, desórdenes y deficiencias en la aplicación de la Ley. Este fue el caso de la representación que en 1909 elevaron las comunidades de Buga, Tulúa y Roldanillo ante la Asamblea Nacional Constituyente que sesionaba por ese año, para que se restableciera en la ciudad de Buga el Tribunal de Justicia, toda vez que -al decir de los peticionarios-, la falta de esta entidad judicial era pejudicial para la buena marcha de este ramo de la administración pública.

49 Por memoriales separados, los bugueños, tulueños y roldanillenses, coincideron en los motivos y argumentos de su petición. Hablaron que “para la pronta administración de la justicia, para que los derechos de los ciudadanos (...) sean eficazmente escudados y reconocidos”[42], era necesario restablecer el Tribunal Superior de Buga. Igualmente alegaron que el hecho de desplazarse hasta Popayán para reclamar justicia, ella, “viene muy tarde y no diremos que a costos injentes, sino a veces, no pocas, con la casi ruina para una de las partes (...). Y si esto decimos en el ramo civil, en el criminal es hasta criminal la tardanza y escacés (sic) de justicia rápida que es la que conviene y aprovecha a los pueblos para moralizarlos en sus pasiones, en sus tendencias y en sus malos hábitos”[43]. Ante esta situación, los peticionarios en apoyo de sus solicitud, afirmaban “que a la ciudad de Buga pueden, con mucha facilidad, sin mayor costo, acudir los particulares a hacer valer sus derechos y obtener pronta solución en los asuntos que se ventilan ante los jueces ordinarios; que la acción de los magistrados se hace sentir de una manera más directa, más pronta y más eficaz, en beneficio de todos y que la persecución y el castigo de los delitos se hacen con más autoridad, garantizando así, la persona, la honra y los intereses de los ciudadanos”[44]. En este caso la justicia es elevada por parte de las vecindades, a la categoría de agente moralizador de bajas pasiones y malos hábitos sin los

cuales el progreso no estaría garantizado. De otra parte, la justicia como garante de autoridad, respeto a la persona y defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos, permite colegir que en muchas de las representaciones elevadas por las vecindades, hay una separación entre lo individual y lo colectivo, así como entre lo público y privado. Así por ejemplo, las peticiones se hacen en nombre de "los abajo firmantes todos vecinos de la localidad" o, como en el caso que nos ocupa, la representación involucra no una sino tres vecindades o poblaciones. En otras peticiones el documento se encabeza afirmando que, "como es público y notorio", expresión de tradición colonial.

Conclusiones

50 Siempre se ha afirmado que la Independencia produjo una ruptura con relación al período colonial. En este sentido, el Estado Liberal Republicano se preocupó por destruir ese pasado colonial toda vez que él recordaba la condición subordinada de los criollos frente a la Corona española, además de que la colonia era vista como sinónimo de ignorancia y barbarie. Igualmente la élite criolla manifestó hostilidad hacia lo más autóctono americano, hacia lo indígena y hacia las castas. Con el transcurrir del siglo XIX, el aparato colonial y todo lo que tuviera que ver con la colonia fue desmontado gradualmente. Sin embargo, las continuidades en lo que podríamos denominar lo no formal, aquello que tenía que ver con la estructura mental de la gente, con la tradición de los pueblos se mantuvo durante todo el siglo XIX. Estos elementos se mezclaron con el "ideal liberal" de las élites, cobrando un nuevo significado a la luz de lo que constituía un Estado donde supuestamente todos eran ciudadanos.

51 Así lo demuestran los aspectos de la cultura política popular considerados y analizados en este artículo. Vecindades y localidades reclamando, pidiendo y exigiendo de acuerdo a su concepción de mundo lo que era bueno y justo para su gobierno, para su territorio, para la aplicación de justicia y para la defensa de sus intereses políticos y económicos. Creemos que la participación de los humildes en lo considerado público tiene hondas raíces en la Colonia. Con el proceso de formación del estado-nacional colombiano, esa participación fue ampliándose a través del ejercicio del voto, pero sobre todo a partir de que las llamadas representaciones fueron elevadas a la categoría de derecho que tenía toda persona para pedir, reclamar, figurar, delegar y demandar. En este derecho el pueblo bajo y aún los analfabetos encontraron una forma de expresar sus aspiraciones.

52 Finalmente queremos recalcar sobre la importancia que tienen *las representaciones* como fuente documental para la reconstrucción histórica de procesos sociales y políticos que involucran a los de abajo, a los que aparentemente no dejan registro. En estas "historias desde abajo", las representaciones se muestran generosas, toda vez que ellas son como una fotografía que muestra en detalle las actuaciones, las actitudes y los intereses de las localidades y vecindades frente a diferentes facetas de su realidad cotidiana, política y social.

NOTAS

1. Este artículo hace parte de una investigación más amplia que sobre Cultura Política se viene realizando con el patrocinio de la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología.
2. Malcolm Deas, "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República", en: Marco Palacios (editor). *La Unidad Nacional en América Latina. Del Regionalismo a la Nacionalidad.* México: El Colegio de México, 1983.
3. Margarita Garrido, "La política local en la Nueva Granada 1750 - 1810", *Anuario Colombiano de Historia Social* y *de la Cultura.* No. 15, 1987.
4. Archivo Central del Cauca (ACC), archivo mto., año 1880, paquete 151. legajo 46. Los sucesos del 14 de abril tuvieron que ver con que un grupo de personas, habitantes del distrito de Pupiales, aprisionó al jefe municipal Daniel Rueda. Estos hechos a su vez. se relacionaron con lo que por la época se denominó como la cuestión decimista o *la proclamación de la décima estrella,* por parte de las provincias del sur del país. Un análisis de este proceso que culminó con la creación del departamento de Nariño en 1904, se puede consultar en Alonso Valencia. "La cuestión decimista: Independencia política del sur de Colombia", *Proyecciones, Revista en el área Andina de Colombia.* No. 13-14, 1990.
5. ACC.. Archivo mto., año 1880, paquete 151. legajo 47.
6. *Ibid.*
7. *Ibid.*
8. *Ibid.*
9. Las representaciones de las vecindades mencionadas, se encuentran en ACC. Archivo mto. año 1880, paquete 151. legajo 47.
10. ACC. Archivo muerto, año 1880, paquete 151, legajo 47.
11. *Ibid.*
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. Alonso Valencia, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo* y *Regeneración,* Bogotá, Banco de la República, 1988. p. 149.
15. Germán Colmenares, *Las Convenciones contra la Cultura.* Bogotá, Tercer Mundo Editores. 1989, p. 144.
16. Detalles del sistema electoral en el Estado Soberano del Cauca, se pueden seguir en Alonso Valencia. *Estado Soberano...,* p. 113 y ss.
17. Para un seguimiento de lo que eran las prácticas "sapistas" y la de "círculos políticos", v., Alonso Valencia. *Estado Soberano...,* p. 53 y ss.
18. ACC. Archivo mto., año 1881. paquete 161. legajo 25.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. *Ibid.*
22. Expresiones utilizadas por Juan E. Conde de acuerdo al testimonio proferido por Ramón García, v., ACC. Archivo mto. año 1881, paquete 161. legajo 25.
23. Un análisis de la "época del perrero", se puede leer en Margarita Pacheco. "El Zurriago: Cucarrones y coches, 1848-1854". *Historia y Espacio,* No. 11-12. 1987 y en su reciente libro *La fiesta liberal en Cali.* Universidad del Valle, Cali, 1992.
24. ACC. Archivo muerto, año 1881, paquete 161, legajo 25.

25. Cita tomada de la representación elevada por los vecinos de Pescadorviejo y Guare, v. Archivo General de la Nación (AGN). antiguo Archivo Histórico de Colombia. República, mingobierno, t. 54, ff. 73 y 74.
26. *Ibid..* f. 75.
27. Citas tomadas de la representación elevada por los vecinos de Roldanillo, v. AGN., República, mingobierno, t. 54, ff. 98 y 99.
28. *Ibid.,* ff. 76 y 77.
29. *Ibid.,* f. 78.
30. En el informe que rindió la Comisión que estudió el proyeccto de Ley "sobre división territorial" (1909). conformada por Guillermo Valencia, Antonio José Uribe y José María Bucheli, se puede leer lo siguiente: "Son incontables los reclamos venidos en el sentido de solicitar segregación de Provincias, desintegración de éstas, supresiones, reintegraciones o anexiones de términos municipales". *Informe de la Comisión...* Bogotá: Imprenta Nacional. 1909. p. 20.
31. Sobre el concepto de "región política", v., Humberto Velez. "La Regeneración y el Gran Cauca. De la autonomía relativa a la desintegración territorial. 1860- 1910", Osear Rodriguez (Compilador). *Estado* y *Economía en la Constitución de 1886,* Bogotá, Contraloría General de la República, 1986.
32. *Informe de la Comisión...,* p.22.
33. *Ibid..* p. 20.c
34. Citas tomadas del memorial elevado por los vecinos de Zarzal, v. AGN.. República, mingobierno. ff. 18 a 22.
35. *Ibid.,* f. 23.
36. *Ibid.*
37. *Ibid..* f. 24.
38. El apoyo del prefecto de Tulúa y del gobernador del departamento de Buga, aparecen respectivamente en los folios 30 y 31-33 del tomo 54 de la sección República del AGN. La nota del Ministro de Gobierno que ordena la expedicón del decreto, aparece en el folio 33 del mismo tomo y sección.
39. Ver Margarita Garrido. "En busca de pertenencias: lo local y lo patriarcal. Nueva Granada en la Colonia y la República". Ponencia presentada al Congreso *América 92: Raizes y Trajetorias,* Sao Pablo - Brasil, Agosto 15 al 20 de 1992.
40. Ver Germán Colmenares, "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810 - 1830", *La Independencia. Ensayos de historia social.* Bogotá. Colcultura, 1986.
41. *Informe de la Comisión....* p.22.
42. AGN., República, mingobierno. t. 54, f. 35.
43. *Ibid.,* f. 43.
44. *Ibid.,* f. 35.

AUTOR

AIMER GRANADOS GARCÍA

Universidad del Valle, Cali-Colombia

Los unos y los otros

Estrategias partidarias en Bolivia, 1880-1899

Marta Irurozqui Victoriano

1 La etapa de gobierno de los partidos conservadores bolivianos -Constitucional, Demócrata y Conservador- cubre el período histórico que va desde la retirada de Bolivia de la Guerra del Pacífico (1880), que enfrentó a la alianza peruana-boliviana contra Chile, hasta el estallido de la Guerra Federal de 1899 entre conservadores y liberales bolivianos. Este período de entre-guerras encierra la génesis de la implantación del régimen de partidos políticos en Bolivia. Una vez que quedó establecida una tregua en 1880 entre Chile y Bolivia, sin que ello significase que Bolivia se retirara de la contienda y rompiese su alianza con Perú, se plantearon dos posiciones fundamentales acerca de la resolución del conflicto: la continuación de la guerra o la paz. Estas posturas conformaron el primer sustrato ideológico de los partidos políticos bolivianos, posibilitando una definición de las distintas fracciones de la élite[1] en virtud de la nueva remodelación política y al papel que se le destinaba al Estado. La diferencia partidaria inicial no se refería tanto al interés de discutir el destino nacional de Bolivia, como a remodelar las relaciones intra-élites a partir del enfrentamiento entre los detentadores del poder y los desplazados y aspirantes al mismo, que se resumió en la rivalidad conservadores-liberales. De modo esquemático, quienes defendían la renovación de la guerra no sólo eran militares y grupos con intereses comerciales con el sur peruano, sino también clanes familiares de origen regional heterogéneo que competían por sustituir a la oligarquía del sur en sus privilegios; mientras que los defensores de la paz fueron los grupos de mineros-terratenientes-comerciantes importadores y exportadores vinculados a la economía chilena. Los primeros, el grupo antichileno y antipacifista, conocido más tarde como liberal, se alineó tras el coronel Eliodoro Camacho, jefe de la revuelta contra el general Daza. Los segundos se agruparon, bajo el término general de conservadores, en torno a las figuras de Aniceto Arce y Gregorio Pacheco, principales poseedores de las minas de plata, y de Mariano Baptista, abogado de varias compañías mineras y accionista de las mismas. No se trataba de una división estrictamente regional que pudiese traducirse sin matices en la lucha de conservadores contra liberales. Se combinaban contradictoriamente sectores provenientes del proceso de modernización, iniciado después de la guerra, con otros fruto de las formas caudillistas de dominación. Era una pugna entre los sectores

dueños de los medios de producción que veían en el régimen partidario un mecanismo para la toma del poder político y una garantía de su legitimidad como grupo dominante, y aquellos otros a los que la inestabilidad del régimen caudillista había dado esperanzas de ascenso y de remodelación social. Se iniciaba, así, un enfrentamiento entre los poseedores del poder y los que aspiraban a él dentro de la élite, que quedó regulado a través de los partidos políticos.

2 Dado que la conquista del poder central, expresada en la reivindicación de la tradicionalidad del sistema representativo democrático, legalmente representado por el sistema electoral republicano adoptado por la Constitución de octubre de 1839[2], fue uno de los objetivos básicos de las élites bolivianas, este trabajo aborda la problemática partidaria a partir de los motivos que subyacían detrás de las alianzas entre los distintos partidos políticos. El resultado es un esfuerzo de recreación del modo cómo se inventaron y construyeron discursivamente las diferencias, contenidos y prácticas de los partidos políticos. Este propósito supone que las cuestiones aludidas se discutirán bajo el presupuesto de ausencia de diferencias sociales y profesionales, e incluso de programa, entre los partidos bolivianos. Su aparente distinción ideológica obedeció a la necesidad de la élite de agruparse en distintos bandos para definir la redistribución interna de sus privilegios y competencias, al tiempo que para reglamentar y regular la participación popular tanto en su futuro diseño de nación como en su propia remodelación como clase. Se sostendrá, así, que para evitar que continuara el mismo ritmo de movilidad social del período caudillista, resultó conveniente disminuir las posibilidades de ascenso social que un régimen de partidos políticos podía favorecer. Esto se hizo de dos modos. Primero los representantes de los partidos conservadores desarrollaron una estrategia destinada a coartar el éxito electoral de los liberales. Los miembros más prominentes del grupo minero de la plata en vez de presentar una sola candidatura se dividieron en dos buscando concertar por separado acuerdos con los partidos opositores, en este caso el Partido Liberal, a fin de neutralizar su capacidad de convocatoria y conseguir un margen mayor de electores. Logrado esto, fueran cuales fuesen los resultados de las urnas siempre favorecieron a un partido de la élite minera en el poder, o bien al que se había presentado en solitario, o bien al que había aparecido en coalición con los liberales. El resultado fue que, de un modo u otro, tanto el partido ganador como el de la oposición sostuvieron las mismas directrices políticas y de clase; cosa que no hubiese ocurrido de acudir a las elecciones agrupados demócratas y constitucionales.

3 Segundo, el enfrentamiento de los conservadores con el Partido Liberal generó un discurso contrario "al absolutismo de las masas populares" y a la "revolución desde abajo", que evidenció cómo, en la definición de qué fracción de la élite debía resultar hegemónica, era imprescindible la presencia de los sectores populares. Estos fueron el instrumento de que se valieron los contendientes para la negociación y toma del poder político, al igual que para la legitimación de sus candidatos como representantes nacionales de la opinión del "pueblo". El grupo de la élite que monopolizara el consenso popular obtenía una forma de presión frente a los otros grupos, aunque esto no significaba que se reconociesen a los sectores subalternos derecho de intervención política o de ciudadanía. Se les consideraba imprescindibles en la medida que favoreciesen la circulación interna de las élites, pero se les dejaba de lado en cuanto pretendieran reivindicaciones propias que cuestionaran su participación pública sin representación real. Los grupos menos privilegiados contribuyeron a la remodelación de la élite y. en consecuencia, a su propia marginación al actuar como árbitros involuntarios

en el conflicto. Este arbitraje convirtió a las masas rurales y urbanas en la fuerza de apoyo que las distintas fracciones de la élite utilizaron para amenazar a las contrarias y obligarlas, si no a una derrota, sí a una negociación sobre el reparto de los privilegios. Tal actitud se resumió en debates parlamentarios y periodísticos que hicieron de la elevación del nivel de vida y de la educación de las clases populares el motor de un movimiento universal hacia la abolición del autoritarismo y de las clases portadoras del mismo. Pero como esos objetivos estaban mediatizados por las reformas educativa y militar, su manifestación quedó en suspenso y se mantuvo tanto la exclusión política de las clases subalternas, identificadas en su mayoría con los indios, como el desprecio a su presencia pública cuando ésta era ya inevitable por la misma lógica de las elecciones.

4 De ambas formas de regular el escenario político, este estudio se centra en la segunda, que se articula en función de los discursos antimilitaristas, anti-oligárquicos, antiperuanos y anticaudillistas originados a raíz de la Guerra del Pacífico (1879-1883). Estos permiten distinguir las diversas fracciones en que se encuentra dividida y enfrentada la élite, a la vez que sirven para establecer el sustento ideológico que cada partido desarrolla para afirmarse y hacer frente a la competencia electoral. Se prima, así, el análisis político discursivo con la intención de entender cuáles eran las prioridades y necesidades de la élite, y, en concreto, de la élite paceña, que es la que a partir de la Guerra Federal de 1899 logra imponerse regionalmente. Al tiempo, se establece como la principal aportación de la política conservadora al proyecto de reestructuración interna de la élite boliviana, entre 1880 y 1899, el haber controlado el sistema de movilidad social que la inestabilidad del sistema caudillista había desproporcionado.

Naturaleza de los Partidos Políticos en Bolivia

> Entre nosotros siempre se ha considerado como un ideal de paz y concordia la ausencia de antagonismos políticos[3].

5 La mayor parte de los análisis historiográficos que contemplan el estudio de los partidos políticos iberoamericanos de fines del siglo XIX no consideran las repercusiones sociales que conllevó el enfrentamiento en el interior de la élite. Se limitan a dividir a sus miembros en conservadores y liberales, según sea la extracción económica y social de sus miembros, sin reflexionar sobre el alcance del juego bipartidista. Esquematizando un poco los supuestos que defienden puede afirmarse que hacen coincidir a los partidos conservadores con grupos de banqueros, aristócratas, grandes industriales y eclesiásticos influyentes; mientras que los partidos liberales o radicales se componen de comerciantes e industriales medios, funcionarios, profesores, abogados, periodistas y escritores, entre otros[4]. Este esquema podría también traducirse en el enfrentamiento entre una oligarquía de industriales o comerciantes exportadores y una oligarquía de terratenientes tradicionales[5]. Tal polarización no está clara en la división partidaria boliviana en la que se ve competir a individuos con iguales cualidades económicas, políticas y culturales. La diversificación económica que caracterizó a la élite del Altiplano hace pensar que las diferencias políticas nacieron más bien de similitudes de origen y de interés que de desigualdades, estando el punto de fricción en la competencia regional y en la captura de privilegios tradicionales y autoridad que ayudasen a definir una élite hegemónica. La situación económica era importante en la medida en que aseguraba una presencia política preponderante que, a su vez, monopolizase el control social de manera que el proceso de

reconstitución de la élite no sufriera trastornos que democratizasen la participación social.

6 Lejos de representar intereses económicos diferentes, los partidos políticos bolivianos fueron, por su oposición misma, la expresión del control de las élites sobre el sistema político. La ruptura partidaria no correspondía a una división social o profesional, ni siquiera ideológica en sentido estricto, y si ésta aparecía no se refería tanto a ideologías de grupos sociales diferentes como a ideologías sucesivas, diferentes e intercambiables dentro de una misma categoría social[6]. Detrás de las variables y nominales diferencias entre conservadores y liberales subyacía una misma cultura, un conjunto de prácticas y de concepciones que conformaban el imaginario colectivo del grupo privilegiado, y que, después de la contienda electoral, obligaban a una política de conciliación que asegurase la cohesión grupal de la élite[7]. Las divergencias que separaban a los miembros de ésta habría que buscarlas, entonces, en su origen y tradición familiar y, sobre todo, en relación al poder político: excluidos o miembros de las clientelas en el poder[8]. El acceso a las instancias de dirección nacional estaba basado en la legitimación que se podía lograr en la sociedad, con lo que los dirigentes partidarios no hicieron otra cosa que expresar las pautas de conducta política vigentes en ésta. Este hecho se ejemplifica en el intento de Aniceto Arce, a partir de las elecciones de 1883, de crear un régimen político bipartidista que enfrentase tan sólo a los grandes propietarios mineros, o que les uniese en un partido lo suficientemente fuerte para convertir al partido de la oposición en una presencia nominal. Este propósito reduce las diferencias partidarias iniciales a un modo de evitar que los sectores sociales en ascenso tuvieran opción no controlada a participar en el gobierno[9]. Al ocupar un mismo grupo dos posiciones políticas aparentemente enfrentadas se estaba apelando a la continuidad de un estatus social y a la conformación de Bolivia bajo los intereses de una sola clase. Bastó con que la elección directa no diese la mayoría requerida por ley a favor de ninguno de los candidatos "para que los círculos que se habían opuesto el dinero al dinero, guerreándose encarnizadamente, comenzasen a aproximarse el uno al otro, trabajando con empeño para excluir la candidatura del que llamaban el prestigioso y meritorio General Camacho (...) es así que los partidos rojo-arcista y pacheco-corralista han llegado hoy al mismo término"[10].

7 Los postulados expresados por Robert Michels acerca de que la lucha por el poder era una lucha entre minorías, interpretando a éstas como fracciones de un mismo grupo, en este caso, como fracciones enfrentadas de la élite[11], refuerzan lo dicho hasta ahora[12]. Su lucha organizada estaría representada por los partidos políticos establecidos a partir de 1880, que independientemente a la ideología y preceptos esbozados en sus programas, tienden necesariamente hacia el conservadurismo o la conservación del sistema político. Es decir, tienden a la perpetuación de un sistema jerarquizado con un sistema de ascenso social controlado desde arriba y basado en la imitación de los modos de vida de los sectores privilegiados. Esta tendencia se consolida a través del control del Estado, de ahí que la disponibilidad económica se supedite y se dedique a la conquista del poder político que, a su vez, proporcionará a la élite un grado de maniobrabilidad mayor para definirse como grupo social capaz de dar una respuesta colectiva de oposición a los sectores subalternos que aspiran a sus mismos privilegios. En consecuencia, se entiende partido político como la institución cuyo propósito es conquistar el poder político y ejercerlo[13]. Con esta definición se invalida la utilización del concepto de partido político que maneja Giovanni Sartori para la realidad boliviana de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Su afirmación referente a que si un partido no es capaz de gobernar en aras de un interés

nacional no difiere de una facción[14], no responde a las características propias de una sociedad patrimonial con un régimen electoral censitario[15].

8 Atendiendo al “desinterés” manifestado por las élites bolivianas en la conformación de Bolivia como un Estado nación moderno, al ser prioritaria su reconversión y restauración como grupo social dominante, y dada su concepción de lo “nacional”, los partidos no podían ser instrumentos para lograr beneficios colectivos ni para obtener fines que no se convirtieran en un privilegio privado de los combatientes[16]. En ningún caso se pretendió que los partidos políticos vinculasen a toda la población boliviana con un gobierno que los representara. Su instauración nacía de una necesidad de legitimar a los poseedores del poder económico del país a través del reconocimiento de su presencia política[17]. Ese mismo acto legitimador supondría también la deslegitimación de todos aquellos sectores sociales que aspiraban a los mismos privilegios. Esto se expresó en una condena del militarismo y del caudillismo al ser identificado ese régimen como el más adecuado para la inestabilidad política y por tanto favorecedor de un desorden social que desmantelaba las posiciones de privilegio de la élite. Es más, toda argumentación del gobierno encaminada a desprestigiar a la oposición o de la oposición contra el gobierno pasaba por acusaciones referidas al comportamiento militarista del ofendido, que a su vez iban acompañadas por el reconocimiento de este término como contrario al comportamiento legal del ejército[18].

9 El cambio en la estructura política posibilitó la estabilidad necesaria para que los distintos grupos de élite no vieran cerradas sus expectativas de remodelación y definición social. Así, las opciones políticas partidarias bolivianas no buscaban, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos estuviesen de acuerdo, sino un clima adecuado a la consolidación de sus intereses particulares[19]. Esto no contradecía que existiese una intencionalidad política destinada a lograr consenso. La preocupación por la vía consensual iba encaminada a la obtención de votos electorales o la generalización de conductas que no amenazasen los supuestos de reproducción de la élite. La convocatoria de elecciones se hacía con el propósito de lograr que los sectores subalternos reconocieran y consintieran que sus demandas quedasen canalizadas a través de los partidos políticos, ya que éstos eran los únicos con capacidad para dar a sus peticiones una dimensión política[20]. Aquel sector de la élite que tuviese más apoyo electoral tenía mayor posibilidad para presionar a la élite en el poder y negociar su porción de privilegios.

10 Se advierte, entonces, un fuerte interés por popularizar las medidas gubernamentales de cara a las elecciones y un esfuerzo por canalizar los posibles descontentos a través de las redes de clientelas de cada partido. De ahí que se abandone verbalmente la concepción de élites tradicionales formadas por el nacimiento en beneficio de una concepción de élites institucionales, establecidas por la confianza de las masas organizadas, que durante el período analizado están formadas en su mayoría por los artesanos mestizos[21]. Al tiempo, este sistema viene a sustituir formalmente al basado en clientelas agrupadas alrededor de un jefe influyente o de camarillas reunidas por un jefe militar. Ambos modos se mantienen pero bajo un armazón constitucional bipartidista o multipartidista que ante todo pretende romper con la inestabilidad política. Con ello, se buscaba garantizar a las distintas facciones de la élite un medio adecuado para su pugna y reconstitución sin la amenaza de sectores emergentes que ampliasen la competencia por el poder.

El discurso político y las estrategias partidarias

> Una de las tareas permanentes y características de los congresos que es la supervigilancia de la administración pública, ha sido, en interés, ejercitada con imparcialidad, respeto y eficacia. Se ha comprendido que la moderación es una fuerza, que los odios y la cólera nunca establecen autoridad; sólo suscitan el despecho[22].

11 Las reglas formales que implicaba el funcionamiento de un régimen de partidos políticos, sirvieron para proteger al grupo hegemónico no tanto de los sectores subalternos, como de otras fracciones de clase o de los “advenedizos” de su propia fracción. En la competencia establecida, la principal preocupación de los sectores implicados fue la obtención de legitimidad a partir de la deslegitimación y desprestigio de los contrarios; lo que explica la hostilidad con que se definieron y enfrentaron las distintas posiciones acerca de la continuidad o no de la guerra con Chile[23]. Solucionado el conflicto[24], las principales acusaciones que vertieron un partido contra otro y que caracterizaron las discusiones entre los diputados fueron la persistencia o no de formas caudillistas de gobierno y la existencia o no de cohecho electoral.

12 Este debate inicial resultó el más característico, ya que la legitimidad de los partidos conservadores y liberales se construyó en virtud del abandono de las formas militaristas y de una continua acusación al partido contrario de representar la pervivencia del caudillismo. El discurso antimilitarista fue empleado principalmente por los conservadores, siendo Aniceto Arce su principal artífice y diseñador. No se trató de una argumentación monolítica sino que se estructuraba en dos variantes que fueron empleadas a la vez en las sucesivas campañas electorales de 1884, 1888, 1892 y 1896. En primer lugar, antimilitarismo significaba antiperuanismo. Los conservadores o pacifistas bolivianos pretendían un acuerdo de paz rápido con Chile mientras que los guerristas proponían la continuación de la guerra en alianza con Perú. La forma que tenían los primeros de deslegitimar a los segundos era acusándoles de mantener los principios de los regímenes caudillistas. Puesto que los guerristas defendían el mantenimiento de los lazos con Perú, la posición antimilitarista terminaba, entonces, identificándose con el antiperuanismo. Detrás de tal simbiosis subyacía una crítica a la orientación que quería darle la región de La Paz (mayoritariamente liberal y guerrista) al país. Este departamento era el competidor más directo y con mayores posibilidades de éxito que tenían las élites del sur. Los mercados peruanos no eran prioritarios para éstas que preferían continuar con las vinculaciones chilenas y argentinas. Este hecho tampoco impidió que, a medida que el mercado de la plata perdía fuerza, los intereses chuquisaqueños se orientasen hacia una participación activa en la economía paceña, como lo demuestra la presencia de Aniceto Arce en la fundación de los primeros bancos de La Paz. El control que quisieron hacer de este mercado también puede entenderse como un deseo de supeditarlo a la hegemonía del sur a fin de bloquear su potencial como competencia y, por tanto, anular la ventaja de los paceños. Estos constituían la élite regional con más arrastre interdepartamental y con mayores posibilidades de arrebatar a los mineros de la plata su posición hegemónica, que ya estaba por sí misma en peligro ante la bajada del precio de la plata en el mercado mundial.

13 En segundo lugar, el antimilitarismo iba destinado a socavar las oportunidades de ascenso social de los sectores subalternos. Su condena significaba la deslegitimación de los modos anteriores de competencia social. La inestabilidad política y social del régimen de

caudillos no sólo había dado mayores oportunidades de mejora de status a los grupos populares con lo que se habían puesto en cuestión los derechos señoriales al poder, sino que tampoco garantizaba la continuidad de situaciones de privilegio. En cualquier momento esa misma inestabilidad podía dislocarlo todo.

14 En los dos casos señalados existía el esfuerzo de elaborar nuevas directrices sobre las obligaciones y características del ejército. El rechazo del militarismo no debía entenderse como una crítica al estamento militar sino como un deseo de salvaguardar sus características de orden a favor de un gobierno constitucionalmente establecido. En ningún caso se pretendía negar la importancia del ejército, pero sí delimitar y reestructurar sus funciones, de manera que fuera una institución más acorde con los intereses civiles de un régimen partidario, al igual que un medio de ascenso social controlado por las prioridades de remodelación de la élite en el poder. De ahí que el ataque a las posiciones caudillistas viniese acompañado por una alabanza del estamento militar, al que se quiere separar discursivamente de sus antiguas prácticas, a fin de hacerle viable a los intereses de la élite civil.

15 Por otro lado, las denuncias de la opción pacifista-civilista tuvieron su contrapartida en los discursos del Partido Liberal, que fue el que recogió la herencia guerrista. Para desautorizar a los conservadores en el gobierno se les acusó de cohecho electoral y de abuso de sus atribuciones gubernativas, con lo que los liberales buscaban una vía que justificase el empleo de un golpe de Estado. Este tendría la finalidad de dar una solución justa al fraude electoral, al tiempo que terminaría con el bloqueo que las alianzas entre los partidos conservadores destinaban al Partido Liberal. Entendido esto, resulta conveniente explicar en detalle el empleo y la dimensión que los conservadores, y en concreto Aniceto Arce como principal ideólogo, quisieron dar a la fórmula antimilitarista.

16 A pesar de sus diferencias, ambos bandos apoyaron la permanencia de un régimen de partidos, dándole el valor de institución legitimadora de sus posiciones. Los dos participantes, por el sólo hecho de competir, reconocieron la legitimidad de los fines perseguidos por aquellos a quienes criticaban y, en consecuencia, defendieron que "el derecho público natural, que arranca el poder de la fuente del pueblo, admite en sus doctrinas la coexistencia necesaria del gobierno y de la oposición"[25]. Sin embargo, a esta afirmación le fueron añadiendo una serie de condiciones que permitieron a los partidos políticos descalificarse unos a otros como prueba no sólo de la falta de coherencia de clase dentro de la élite, sino también como muestra del impedimento a la participación de sectores populares en su disputa. Un partido no actuaba legítimamente en la medida que se dedicase a agitar a estos sectores contra el gobierno, porque ponía en peligro su propia definición como clase dominante. La lucha social entre élites no estaba, entonces, en contradicción con la perpetuación del orden establecido, al contrario, su permanencia estaba asegurada por el cambio y su estructura de poder perpetuada por el movimiento político[26].

Antimilitarismo o rechazo de la confederación Perú-boliviana

17 De las propuestas de paz con Chile manifestadas por los conservadores, la que tuvo mayor resonancia y se configuró en ideología partidaria fue expresada por Aniceto Arce, entonces Vice-presidente de la República, siendo presidente Campero. Consistía en una

alianza con Chile que permitiese la rectificación de las fronteras entre Perú y Bolivia para que este último país se quedara con Tacna y Arica[27]. Esta posición invalidaba el tratado de 1873 entre ambos Estados y liquidaba los proyectos de una Confederación[28]. El argumento de Arce estaba justificado por la búsqueda de soluciones a la posible "polonización" de Bolivia:

> Boliviano ante todo, he creido que debíamos exigir la rectificación de nuestras fronteras, sin la cual Bolivia no puede aspirar a llamarse nación independiente. La zona que Bolivia necesita y que comprende a Tacna y a Arica no puede decirse que se la arrebatemos a Perú, pues es ya cosa averiguada que Chile se apoderó de ella y no la devolverá a Perú[29].

18 Con este planteamiento expresado en 1883 se pretendía la continuidad de las relaciones económicas con Chile, al tiempo que bloquear las expectativas paceñas, cuyos intereses comerciales estaban ligados con los del sur peruano. Este mercado no comprendía únicamente el intercambio de minerales como el oro, sino también el comercio de lana, algodón y otros productos agrícolas e industriales. De manera que, aunque La Paz tenía una salida natural al mar por el puerto de Arica, sus actividades no lo demandaban en exclusiva; lo que sí ocurría con la exportación de plata a que se dedicaba el sur que necesitaba ese puerto o el de Antofagasta. Por otro lado, el comercio boliviano con el Perú gozaba de libre tránsito por Moliendo y las mercaderías introducidas por allí pagaban sus derechos con arreglo al arancel boliviano. Con el pacto de tregua con Chile en 1880, este país cobraba las transacciones comerciales de acuerdo con sus aranceles y como éstos eran más altos, el resultado que se producía era que los bolivianos preferían las salidas peruanas, con lo que se daba una mayor afluencia de productos por Moliendo. El proyecto del gobierno de Campero de uniformizar tarifas con Chile suponía, entonces, la pérdida no sólo de "la soberanía comercial y aduanera" sino del mercado peruano, y, por tanto, un receso de los beneficios departamentales de La Paz[30]. Sin embargo, estas prioridades económicas eran disimuladas con la demagogia destinada a sublevar a la población, a la que se le repetía una y otra vez cómo se le arrebataba el dinero a través de la exigencia de empréstitos forzosos y del aumento de las contribuciones que no iban destinados a sufragar los gastos de la guerra, sino a crear batallones fantasmas y empleos para las personas afines al gobierno. Se recurría, por tanto, a una deslegitimación de las medidas gubernamentales por medio de denuncias acerca de su inmoralidad y corrupción políticas [31].

19 Por otro lado, la denuncia de la supresión de las libertades públicas y las garantías individuales, y del despilfarro de los fondos del Estado en aumentos de sueldos ministeriales bajo el pretexto de la guerra[32], le sirvieron a Arce para vincular la postura de los guerristas con las malas administraciones anteriores, esto es, con el caudillismo[33]. Esta relación acrecentó la necesidad de celebrar cuanto antes un tratado de paz definitivo con Chile, que sería la única forma en la que se respetarían los logros de un sistema partidario. Con ello, la opción de Arce aparecía como la opción del cambio, del progreso, de la ruptura con el oscurantismo caudillista que denigraba la imagen de Bolivia a nivel internacional[34]. Por ello, quienes combatiesen tal propósito, es decir, "el gobierno (de Campero al que se consideraba proliberal) y los escritores que sostienen su política" estarían realizando una política de favoritismo, de continuidad con el desorden y desgobierno anteriores. En consecuencia, no tendrían "derechos para imponer a la nación sus caprichos y opiniones; y que la llamada honra nacional, que se invoca por los que sostienen el estado de guerra a todo trance no es más que una paradoja, incompatible con el interés y las conveniencias del país"[35]. Las afirmaciones acerca de los paralelismos

entre los caudillos del período anterior al conflicto del Pacífico y los Ministros de Guerra y de Gobierno, Nataniel Aguirre y Nuñez del Prado, respectivamente, a causa de su actitud pro-beligerante, corroboraron esa misma estrategia, encargada de deslegitimar el poder ejercido por los mismos a causa de su empeño por revivir el pasado[36]. Este era presentado como sinónimo de negación para Bolivia de una salida al mar y, por tanto, de negación del progreso nacional:

> En posesión Bolivia de Tacna y Arica, construida la linca férrea de la costa al interior, el progreso invadirá ese país, sus riquezas se desarrollarán, y entonces podrá obrar como nación libre e independiente y será respetada por sus vecinos. Eso es lo que yo ambiciono para mí país y no su desmembración y ruina[37].

20 Arce intentaba probar que el Perú se había esforzado siempre en explotar, deprimir y anular a Bolivia y, de este modo, contrarrestar la llamada del General Campero a ser solidarios con ese país[38], del que se había obtenido gran parte de la ayuda militar para la derrota del presidente Daza (1876-1879). Para limpiar su imagen de todo interés oculto, Arce recurrió a los préstamos de guerra destinados a la compra de armas que él mismo hizo al gobierno en su campaña contra Chile[39]; préstamos que reforzaban su discurso patriótico a favor de un progreso que venía definido por la actividad minera[40]. La actitud del otro minero, Gregorio Pacheco, fue semejante en cuanto a la exaltación del progreso pero no en cuanto a romper con el país del norte ya que “aún en la hipótesis de que Bolivia hubiera podido romper su pacto de alianza con el Perú para aceptar de Chile los territorios de Tacna i Arica, no es posible suponer que tanta generosidad de parte suya no hubiera buscado su compensativo en nuestras ricas provincias de Lipez i Porco”[41].

21 Frente a las formulaciones de los conservadores, la argumentación de los guerristas o liberales insistió en que “la fórmula que puede resolver el problema es la conservación de la actitud bélica, la lealtad a la alianza, la circunspección y actividad del gobierno en la diplomacia... (ya que) o vence el pensamiento Campero, que está apoyado por la mayoría de los políticos y del pueblo, es decir la actitud bélica para salvar el honor nacional, o vence la oposición, que es la paz a todo trance”[42]. Este pensamiento a favor de continuar la guerra estaba suscrito, en su mayoría, por miembros del ejército, que veían en el cumplimiento de los pactos internacionales el refrendo de su legitimidad social y política, y por los paceños dedicados a actividades económicas diversificadas, cuyos intereses de integración regional mercantil chocaban contra la especialización minera. Su discurso incidía en el patriotismo como fundamento de una ideología que se apartaba de toda facción y de todo partidismo. Su conducta quería ser apolítica, ya que legitimaban su opinión a través de su enemistad con todo desorden. Actuaban como ciudadanos desinteresados en participar en el gobierno, y, así, acrecentaban su halo de inocencia política y de sacrificio por el bien público. Su objetivo era sostener la alianza con Perú para continuar la guerra con Chile hasta alcanzar la victoria[43]. Al contrario que el grupo conservador encabezado por Aniceto Arce, desechaban en un principio toda vinculación política directa a no ser a través de clubes como el de La Unión Nacional, debido a que construían la legitimidad de sus propuestas basándose en el rechazo a toda filiación política, con lo que hacían aparecer su opción mucho más ecuánime que la de los pacifistas:

> ...protestando no afiliarnos a banderío alguno y respetar la opinión de los pueblos de la República, sometiéndonos a las resoluciones de la mayoría[44].

22 Su posterior identificación con el Partido Liberal magnificó el carácter e imagen de este partido como agrupación honesta, única capaz de dar solución a los excesos de los políticos conservadores y de restituir a los sectores populares sus derechos

usufructuados. Así, en todo momento los liberales buscaron una definición de sí mismos vinculada al "pueblo":

> ¿Quereis una paz sin honra? - os contestará sin vacilar: - no, mil veces no. Este hombre es el pueblo[45].

23 Este comportamiento llevó a los liberales más tarde, en vísperas y durante la Guerra Federal de 1899, a un discurso político anti-oligárquico[46] que no debe confundirse con un rechazo de los principios de poder de la élite. Estos fueron defendidos en todo momento tanto por liberales como por conservadores de cualquier región boliviana. Se trataba de una estrategia electoral que pretendía equilibrar el poder económico de Arce y Pacheco, desplegado no sólo en sus campañas, sino también en las de Mariano Baptista y Severo Fernández Alonso, a través de una invocación al espíritu popular boliviano claramente anti-oligárquico. La oposición política a los liberales era consciente de ese juego y, por tanto, intentó identificar ese populismo con conductas caudillistas. Conforme a esa estrategia, los pacifistas representados por el Partido Constitucional-Conservador de Aniceto Arce y Mariano Baptista, afirmaron la existencia de dos factores adversos que el Estado debía conjurar si quería identificarse con una corriente política de mejoramiento progresivo: el caos nacido de la anarquía de las revoluciones promovidas por el militarismo, por una parte, y el peligro de la subversión social alimentada por la demagogia y la sublevación del suburbio contra la ciudad, por otra. Ambas condenas fueron el resultado de la adopción de un principio consecuente con las necesidades de estabilidad de la élite como clase política.

Anticaudillismo o rechazo de la demagogia populista

24 Aniceto Arce pretendía enfrentar dos peligros internos: el militarismo degradado y la demagogia degradante. En su opinión, ambos factores habían alimentado la anarquía y el caos en el país. El resultado de ello era que el holgazán de las clases altas y medias ingresaba al cuartel en calidad de oficial y el holgazán de las clases media y baja ingresaba al mismo como soldado. Ese período de aprendizaje en el ejército los convertía después en peligrosos agitadores de las turbas de los arrabales urbanos. En contraste, estaba el trabajador de vida decente y digna que vivía del fruto de su trabajo posibilitando el crecimiento de la nación, siempre y cuando se mantuviese al margen de toda actividad política, porque de lo contrario se transformaba en un "cholo arribista", en parásito abusivo de los que sí se comportaban como honrados artesanos[47]. Las diferencias entre los dos tipos de individuo distinguidos por Arce permiten establecer una relación entre la crítica al caudillismo y la exaltación del trabajo del artesano. Esto conduce a definir la propaganda antimilitarista a partir del deseo de regulación de las posibilidades de movilidad social de las contra-élites en ascenso. El mayor peligro para que el proyecto de reestructuración de la élite se concretase radicaba en la inestabilidad del régimen caudillista, dado que permitía la ausencia de cauces institucionales que regulasen el ascenso social. Su permeabilidad ampliaba el número de pretendientes a las posiciones de privilegio de una sociedad jerarquizada. La dialéctica del "descasamiento" y del "reenclasamiento", que se encuentra en la base de todas los tipos de procesos sociales, implicaba e imponía que todos los grupos afectados corriesen en el mismo sentido y hacia los mismos objetivos, privilegios y prioridades. Estas prioridades les eran marcadas por el grupo que ocupaba la primera posición de la carrera, la élite, y eran, por definición, posiciones y méritos inaccesibles para los siguientes aspirantes. Cualesquiera que fuesen

dichos puestos resultarían modificados y calificados por su rareza distintiva y no serían más lo que eran a partir del momento en que dichos privilegios o posiciones privilegiadas, multiplicadas y divulgadas se hiciesen accesibles a unos grupos de rango inferior[48]. En definitiva, la ostentación por muchas personas de privilegios antes destinados a un número muy reducido, provocó que tales prerrogativas dejaran de serlo y, por tanto, no diesen a los que las ostentaban la misma autoridad y estatus que sí conferían cuando el número de demandantes era muy pequeño. Ese peligro de "democratización" de los privilegios sociales provenía de la inestabilidad política ocasionada por el régimen de caudillos y contra ella iba dirigida la crítica discursiva de Aniceto Arce, ya que amenazaba la viabilidad de un proyecto de reconversión de la élite. Esto sucedía no porque los competidores fuesen los sectores populares, sino porque las fracciones de la élite en competencia por el poder podían dislocar con su apertura populista todo el esfuerzo de definición de la élite como grupo socialmente dominante. Es decir, podían crear opciones y esperanzas de ascenso social en los sectores populares, cuando era muy posible que ni ellos mismos hubieran reparado en su potencial subversivo ni en sus derechos[49].

25 A pesar del riesgo inherente a esta acción, la oposición en el poder no buscaba paralizar el movimiento social, sino regularlo para que no se contradijese una lógica de desigualdad social que garantizase la existencia de privilegios selectivos. De esta forma, el mantenimiento del orden, es decir, el mantenimiento del conjunto de las variaciones, las diferencias, los rangos, las procedencias, las prioridades, las exclusividades y las distinciones que conferían su estructura a una formación social estaba asegurado por las aspiraciones de ascenso social. Cada grupo social tenía como pasado el grupo inmediatamente inferior y como porvenir el grupo superior, y esa relación era necesario mantenerla porque desarticulaba cualquier tipo de alianza horizontal o intra-clase entre los sectores marginados. Esto es, permitía que el orden social jerarquizado no se cuestionase y, en consecuencia, fueran los grupos dominados quienes sostuvieran y alimentaran su propia explotación al tener como principal meta la apropiación de una posición privilegiada y no su eliminación.

26 Para los pacifistas, el militarismo había aniquilado el principio de sana obediencia y con ello había terminado también por invertir "el orden de cosas". Por lo mismo existía en el país el peligro latente de la revolución "de carácter político" a la cabeza de algún caudillo demagógico. Eran el desorden y la anarquía impuestos por el militarismo los factores que estimulaban el deseo de la "masa ignorante", de "aquella inclinada a la ociosidad" y "a la vagancia", a "pescar en río revuelto"[50]. En respuesta, el partido constitucionalista decía haber "lidiado con el militarismo y el populacho" oponiéndose a la ciega disciplina de cuartel y al rudo ímpetu del arrabal" ya que "el golpe del pretoriano y el frenesí del sans-culotte se habían dado cita para hacer girones el estandarte del progreso"[51]. Este esfuerzo de la élite por diseñar y seleccionar las características de los participantes políticos conllevaba, por tanto, el desprecio de todos aquellos a los que se englobaba bajo el nombre de "populacho"; término referido a las turbas desocupadas de los arrabales de los centros urbanos que actuaban de clientelas y que habían utilizado las dictaduras como instrumento de "matonaje"[52]. Es decir, se pretendía que en la definición política de Bolivia no tuviesen participación "la soldadesca y el populacho", es decir, los elementos del "estacionario despotismo y de la demagogia retrógrada"[53].

27 A la concepción anterior se oponía siempre la de "artesano", que describía a un individuo trabajador, ajeno a las discusiones partidarias y elemento fundamental de progreso[54]. Su amor al orden, el respeto a la ley y la firmeza en el trabajo eran valores exaltados por los

partidos políticos en pugna que, sin excepción, pretendían monopolizar sus simpatías y voto. Para ello se desplegaban actos de honor en los que el Presidente de la República o los jefes de la oposición obsequiaban con banquetes al gremio de artesanos[55]. El objetivo de estas ceremonias era garantizar su lealtad "a fin de consolidar más y más el gobierno del pueblo para el pueblo", al tiempo que asegurar la continuidad de su trabajo disuadiéndoles de participar en contiendas políticas porque "sólo el trabajo y la honradez ennoblecen al hombre, y que estas cualidades son la base del progreso de los pueblos"[56]. El empeño discursivo por hacerles partícipes de la legalidad constitucional[57] implicaba también apartarles de todo caudillo y partido político, es decir, mantenerles al margen de la vida política nacional. A principios de la década de 1880, esta actitud era prioritaria desde el gobierno y no tanto desde la oposición a causa del apoyo popular con que contaba el Partido Liberal[58]. Los conservadores, conscientes de ello, sustituyeron progresivamente la alabanza del apoliticismo artesano por un deseo de hacerle partícipe en las elecciones, pero a través de someterlo a la tutela de sus líderes a fin de que esa participación controlada no terminase apoyando a otro régimen caudillista. A partir de entonces comenzaron a aparecer en la prensa multitud de artículos que combinaban la exaltación del obrero con insistencias en los engaños que encerraban las promesas políticas:

> Nuestro obrero es inteligente, pero la escuela que le proporcionamos es relativamente deficiente[59].
>
> Si los que tratan de encumbrarse a los primeros puestos echan mano de él, le acarician y halagan, y después que han logrado el colmo de sus deseos, sarcásticamente los designan con el nombre de chusma. Es llegado el momento que la honrada clase artesana, debe pensar en su porvenir y el de sus hijos designando, depositando con conciencia recta en las urnas electorales su voto en favor, del que pueda hacer su felicidad[60].

28 La mayoritaria proporción que representaba el artesano en el conjunto de la población boliviana con derecho a voto constituía para la élite una amenaza que requería ser desarticulada de alguna forma[61]. Como la alabanza a sus condiciones de trabajo y a su honradez laboral no era garantía de que voluntariamente se excluyeran de la vida política del país, se recurrió a deslegitimarles aduciendo las deficiencias de su educación. Estas no sólo les impedían que pudiesen comprender sus derechos y el papel que deberían representar en la colectividad nacional, sino que les hacían manipulables por cualquier "desalmado", con lo que su ignorancia favorecía el regreso de los caudillos. Su aparente falta de formación posibilitaba que se les pudiese instar al apoliticismo, interferir en sus decisiones electorales y declararlas inválidas si no se habían obtenido los resultados apetecidos. Resultaba tan importante capturar el voto artesano como declararlo ilegítimo aduciendo coacción: "...esos buhoneros políticos que vendían la conciencia de los artesanos que llegaron a corromper"[62]. La amenaza de participación popular, que se identificaba con el caudillismo, se contrarrestaba, entonces, con advertencias acerca de su degradación y vicio si se dejaban engañar por quienes "reparten dádivas a los holgazanes, hacen la vista gorda para los crímenes y halagan a los criminales"[63]. De esta manera se lograban tres objetivos:

1. Se manipulaba la intervención política de los sectores subalternos para definir qué sector de la élite resultaba hegemónico.
2. El partido ganador contaba con el apoyo de sus electores y clientelas, y en caso de manifestársele hostiles podía recurrir a declararlas vendidas a la oposición, con lo que podía realizar acciones legales contra ésta y defender su preeminencia política[64].

3. La oposición siempre podía jugar con la amenaza de la movilización popular para lograr acuerdos en torno al reparto del poder.

29 En conclusión, el discurso paternalista sobre la importancia del trabajo artesano en la vida de la nación permitió a los partidos políticos y a las distintas fracciones de élite que los respaldaban, definir sus posiciones y el resultado de su contienda. Esto provocó que en la fuerza instrumental del artesanado, como amenaza de oposición y subversión política, residiera también su debilidad, ya que nunca se le reconocía como participante directo sino como aliado. Con esto, se supeditaron sus necesidades y peticiones a las del partido político que quisiese ganar su voto. La finalidad de esta política de mediatización fue conseguir su participación laboral[65] sin que reclamaran la inclusión política como ciudadanos, o mejor dicho, sin que exigiesen una participación pública representativa. En la etapa conservadora la captura del voto artesano no atendió tanto a la polémica sobre la participación política de éste, como a un deseo de la élite por asentar su legitimidad en función de la deslegitimación de los grupos de poder anteriores, esto es, del caudillismo[66]. De ahí que se tratasen de combatir las promesas de ascenso social que permitía un régimen político inestable. Para que el proyecto de reconstrucción oligárquica fuese posible era necesario que se aceptase colectivamente un sistema político que lo posibilitara. Este fue el régimen partidario y el establecimiento de su legitimidad se colocó en primer lugar. Admitida ésta, la legitimidad de los ganadores en las urnas está también garantizada:

> La historia de Bolivia nos demuestra que ha sido titánica la lucha del sable contra la idea, del parlamento contra el cuartel, del gobierno civil-símbolo perfecto del liberalismocontra el poder militar- reflejo de la autocracia monárquica y del predominio por la fuerza (...). El partido militar es el único que hasta hoy ha gobernado Bolivia, salvo dos o tres administraciones de raquítica personería civil[67].

30 Frente a estas acusaciones de continuidad del militarismo y ante los acuerdos y alianzas partidarias entre constitucionalistas y demócratas, el Partido Liberal defendió su legitimidad como partido competidor en las elecciones a través de una reformulación del golpe de Estado basada en la coacción electoral ejercida por sus adversarios:

> Mientras Arce atrae a los venales con su plata, Pacheco aleja a los liberales con los soldados, con los policiales, calabozos, sablazos, multas i torturas, con el reclutaje, con la persecución por los jueces o denegación de justicia, etc., todo ejecutado por ajentes a quienes paga la nación con el sudor del pueblo. Asi es que la plata de este i de aquel convergen contra los liberales que no tienen más que su entereza, su honradez i sus desnudos pechos que oponerles. Colocados en esta situación que carcome hondamente las instituciones democráticas que acabarán por hundir esta Patria, nuestra posición se hace sobremanera penosa... Solo Dios podrá señalarnos el rumbo que hemos de seguir para salvarla. Pocas horas faltan para que ingresemos en lucha tan desventajosamente preparada; el resultado no puede sernos dudoso. Preveo que la abstención indicada o prescrita para el caso en que la violenta coacción imposibilite el sufrajio se hará indispensable. Entonces ¿qué será del país?[68].

31 Aunque la política golpista de los liberales no siempre se llevó acabo, por considerarse un pretexto demasiado cercano a los lugares comunes con que en análogos casos las dictaduras habían justificado los alzamientos de los que emergían, cuando se dio, respondió más que a un deseo de toma de poder, a una revalorización de las fuerzas liberales frente a los otros partidos. Se sabía que el golpe estaba de antemano destinado a enfrentarse a la fuerza de dos partidos civilistas vigorosos, el Demócrata y el Constitucional, pero no se aspiraba al triunfo sino a una redefinición de las élites. Los

discursos sobre la continuidad o no de la guerra, sobre los enfrentamientos entre pro-peruanos y pro-chilenos y sobre la persistencia de los caudillos y los desastres del militarismo se redondearon con el pretendido mal uso que los partidos hacían de la libertad y los trabajos ilícitos que se habían empleado para desvirtuar el libre sufragio. En resumen, se trataba de discusiones cuya finalidad era establecer bloques cerrados de competidores dentro de la élite que, a su vez, reestructurasen al resto de la población de manera que quedase supeditada a las intenciones de ésta:

> Las revoluciones son para las sociedades lo que el cauterio de fuego para el cuerpo humano: remedios heroicos para estirpar gangrenas mortales[69].

32 El golpe de Estado significaba también una imposición de legitimidad, válida en una lucha competitiva desigual, donde se habían acrecentado todas las acciones de proselitismo cultural. Se ejercía con la complicidad de las víctimas al ser sus portavoces, los representantes de cada partido político, capaces de dar a la arbitraria imposición de determinadas necesidades las apariencias de una misión liberadora. Esta presentación cuasi revolucionaria hacía de la pretensión del Partido Liberal una necesidad colectiva en contra de un orden social vigente, porque reconocía a los más desposeídos el derecho a todas las satisfacciones, aunque sólo a largo plazo. Esto no evitaba que se mantuviese el crédito sobre el goce inmediato de los bienes prometidos ya que la aceptación de un porvenir no era sino la aceptación del presente[70].

33 Por otro lado, el Partido Constitucional de Aniceto Arce pretendió deslegitimar la opción liberal vinculándola con la revolución y el abuso despótico y autocrático de la libertad. Esta estrategia conservadora se completaba con el intento de hacer aparecer al Partido Liberal como contrario a los intereses del ejército y de los sectores populares[71]; hecho que permitía a Arce afirmar que su partido era la personificación moral de la constitucionalidad, de la igualdad ante la ley y de la Democracia. El paso siguiente fue autoproclamarse heredero de todos los principios liberales referentes al progreso y que no estuvieran en contradicción con el principio de libertad y el de autoridad; con lo que anulaba la autoridad discursiva del Partido Liberal sobre ellos[72]. Arce profesaba la filosofía social del progreso y ésta fue la doctrina que aportó al pensamiento de su grupo político. Su programa se resumía en la transformación de Bolivia por el trabajo, la industria, por la asociación, por el capital extranjero, por la facilidad de las vías de comunicación “y por la iniciativa enérgica, fecunda e ilustrada”:

> ...mi solo anhelo consistirá, si llego al poder, en organizado, ensancharlo y protegerlo, cambiando por completo la faz económica del país por medio de la industria sin trabas y el establecimiento de vías de comunicación que aproximando a los pueblos de la República entre sí. los unan a las naciones que nos son limítrofes [73].

34 Visto esto, puede afirmarse que la usurpación de ideologías y programas que se hacen uno y otro partido redunda en la idea de que entre los partidos políticos bolivianos las diferencias de fondo son nulas, y, por tanto, no son instrumentos de expresión de las distintas clases sociales ni permiten a toda la población del país hacerse presente en el Estado. Al contrario, se trata de una fórmula al servicio de un único sector, el dominante, que necesita de ellos para establecer los términos en que tiene que llevarse a cabo su proyecto de reestructuración y reconversión, en el que orden y estabilidad son estados imprescindibles para lograr su cohesión y la posterior modernización de los ámbitos que garantizan su preeminencia. Esta idea se fortalece si se examinan momentos como aquel en que el coronel Pando asume la jefatura del Partido Liberal sustituyendo al General Camacho. Basta con una sustitución para que este partido deje de ser el órgano de un

peruanismo traidor, esto es, "un órgano disolvente en lo social, revolucionario en lo político, y ateo en lo religioso"[74]. De pronto se aceptan diferencias entre el anterior jefe y la parte "honrada, sana y decente" a quien el resto de los partidos apoya reconociendo "la legalidad actual del orden de cosas, bajo cuyo amparo se propone Pando una obra de aliento nacional". Y de ser una "minoría revolucionaria que no es la expresión genuina de la opinión ni el pensamiento realizado de ciudadanos bolivianos"[75] el Partido Liberal se convierte en "un verdadero partido, digno de aprecio y respeto".

35 Posiblemente este cambio de actitud estuvo relacionado con la baja de la plata y el progresivo protagonismo de La Paz que obligaron a Aniceto Arce y a otros miembros de la élite del sur a buscar medidas alternativas a la materialización de sus objetivos económicos. La solución principal propuesta por ellos radicaba en no abandonar el control del gobierno con el propósito de evitar que sectores sociales de una élite emergente invalidasen proyectos anteriores. Sus bases económicas estaban en decadencia y se hacía cada vez más imprescindible la ayuda presidencial, porque la zona minera del sur iba perdiendo la capacidad de sostenerse por sí misma y gracias a sus recursos. En un principio, la élite conservadora requería estabilidad política para garantizar el correcto funcionamiento de su maquinaria económica minera, lo que se consiguió mediante la implantación de un sistema de partidos políticos. En una segunda etapa, a esta misma élite se le hizo imprescindible tener decisión desde la Presidencia, para que el colapso del mercado de la plata a nivel mundial no arrastrase a los grupos mayoritariamente beneficiados por ésta y también para que pudiesen desarrollar una política de inversiones diversificadas en otros departamentos. El elemento a neutralizar fue, en los dos casos, el mismo, el Partido Liberal. Su principal amenaza residía tanto en que muchos de sus miembros desarrollaban un comportamiento económico cada vez más agresivo y dinámico, como en su capacidad movilizadora de los sectores populares, gracias a sus mayores conexiones con el medio urbano y campesino. La vinculación de este partido con los grupos subalternos residió en que se le quiso ver como heredero de un sistema militarista de amplia movilidad social. En consecuencia, se buscó la manera de anularlo y supeditarlo al Partido Constitucional y Demócrata para neutralizar el potencial subversivo que pudiera incitar a las élites descontentas y marginadas y a sus redes de clientelas a cuestionar el orden existente. Pero si en ocasiones anteriores los conservadores emplearon una crítica directa y una manipulación del discurso, esta vez, con Pando como jefe del partido Liberal, el gobierno buscó su inoperancia política a través de reconocer públicamente su valor. Esta era una forma de presentar al Partido Liberal ante sus electores con las características y el apoyo del Partido Conservador, es decir, contradiciendo sus principios iniciales. Por otro lado, el cambio de actitud de los conservadores también podía deberse a que resultaba más conveniente para el mantenimiento del orden social reconocer al Partido Liberal en un plano de igualdad que atacarlo. Y esto sucedía porque mientras dicho partido creyese que tenía iguales posibilidades de competir en las urnas que los demás, no pensaría en un golpe de Estado; amenaza que, por otra parte, cada vez se hacía más probable, debido a que el deterioro de las bases de poder de la élite hasta entonces en el gobierno, la obligaban a extremar ¡legalmente los mecanismos oficiales de permanencia en él, obligando a sus competidores a transgredir las fórmulas constitucionales.

36 Ese cambio de actitud conservadora tuvo su paralelo en las filas liberales que, en apariencia, se manifestaron más transigentes en las negociaciones políticas y más dispuestas a no recurrir a un golpe militar "desde abajo"[76]. La disminución de su conducta

beligerante no significaba el reconocimiento de las prácticas políticas conservadoras y la legitimidad social de éstas, al contrario, anunciaba la conciencia de la progresiva pérdida de sustento económico y apoyo electoral de los partidos conservadores frente a los liberales. Estos comenzaron a creer en que tenían opciones de oposición constitucional, pero sin que ello implicase que creyeran que podían ganar en las urnas, sino que esta vez sí tendría éxito una insurrección:

> Este programa político puede ser o no de oposición en el terreno legal o puede serlo de oposición armada, o, en fin de combinación de fracciones de otro círculo. Llegado el momento oportuno, yo daré mi opinión, la que ha de conformarse de seguro con las que he profesado desde que ingresé en la vida pública[77].

37 Sucedía así no sólo por la continua disolución de las bases materiales de los conservadores, sino también porque las medidas de modernización y progreso que había desarrollado ese sector pusieron en peligro los pactos de reciprocidad del Estado con los grupos menos privilegiados, en concreto, con las comunidades campesinas. El Partido Liberal, con un discurso contrario a la ruptura de esos pactos, expresado a través de una larga campaña proselitista en el medio rural, conseguirá el apoyo de la población indígena como ejército auxiliar, al igual que la ayuda de las diversas élites marginadas políticamente en las elecciones de 1884, 1888, 1892 y 1896, y de fracciones de élite antes conservadoras, que verán en un cambio de orientación partidaria la oportunidad de conservar sus privilegios y potenciar sus opciones de poder futuro. A pesar de su aparente populismo, la promesa de revitalización política de los liberales estaba circunscrita y dirigida a la obtención de cohesión de la élite, con lo que una vez en el gobierno sus medidas políticas no variaron de las anteriores, es más, éstas quedaron reforzadas por la legitimidad obtenida. Dicha legitimidad estuvo estrechamente relacionada con el discurso sobre qué hacer con el indio y con la explotación de los miedos interiorizados de la mancomunidad criolla-mestiza[78]. Se dio, entonces, un proceso de pánico en el que cada individuo de este grupo contribuyó a lo que más temía, es decir, ayudó a aumentar el peligro de que los sectores subalternos arrasasen con sus privilegios. La consecuencia inmediata fue una atmósfera de inseguridad social que favoreció a las élites en su proceso de reorganización interna. Y esto ocurrió porque la oposición a cualquier medida que quisiera implantar la élite en el gobierno, quedó inoperante a causa del miedo a que se produjese todo lo temido. Los miedos interiorizados posibilitaron un consenso en el interior de la élite que, aunque fue variando de representación a lo largo del tiempo, mantuvo intactas las fórmulas étnicas de exclusión pública como garantía de su supervivencia.

El ejército y el discurso antimilitarista

38 Otro aspecto que debe contemplarse es la posición del ejército en la dinámica de discursos antimilitaristas. La supresión del caudillismo militar como sistema dominante de control político se inició con la derrota de la Guerra del Pacífico que evidenció el atraso militar de Bolivia[79]. Este acontecimiento consolidó la idea de que ya no era necesario arriesgarse a gobernar apoyándose en una fracción militar[80]. De esta forma, la lógica política de la post-guerra y la ausencia de un ejército profesional hicieron que el régimen de partidos reemplazara al viejo militarismo. Pero si bien la instalación de un sistema oligárquico civil en transición, redujo las aspiraciones políticas de ascenso social dentro de los distintos grupos militares, el mismo ofreció a los militares un puesto dentro de la lógica del funcionamiento del sistema de partidos: la tarea de supervisión de las elecciones. Este

hecho permitió al ejército adquirir capacidad para actuar como arbitro en el sistema político, simplemente en términos de su fuerza relativa. El proyecto de reconstrucción de la élite criolla encontró en esa institución un órgano de depuración y de liberación, que instrumentalizó las "revoluciones" de 1899 y 1920 para asegurar su proceso de reconversión. En dicho proceso era imprescindible la expansión de las propiedades terratenientes a través de la toma de tierras comunales. Esta medida formaba parte ineludible del ideario liberal que consideraba básico en la instauración de un régimen político moderno la destrucción de las bases materiales de todos los actores colectivos institucionalizados y la supresión jurídica de sus privilegios corporativos[81]. La desaparición de las comunidades indígenas era entonces imprescindible tanto para la modernización económica boliviana como para la regeneración de la élite que iba a sostener tal proceso. Para sofocar los levantamientos que esto provocaría se necesitaba la ayuda del ejército. Su actuación al lado de los terratenientes al igual que su presencia en la colonización del Oriente[82] terminarían definiendo sus actividades prioritarias.

39 Ante todo, se buscaba hacer útil al ejército en el nuevo régimen político al tiempo que anular su tendencia a tomar el gobierno, por lo que le fueron asignadas funciones que favoreciesen la primacía de la élite. La confección de sus nuevas responsabilidades se inspiró en tres ideas fundamentales desarrolladas por Narciso Campero: el ejército no debía tener intervención en la política de partidos, ni pertenecer ciegamente a los hombres que compusieran el gobierno, ni ser otra cosa que la fuerza armada nacional, para la defensa de la patria y de las leyes. Campero aconsejaba, en definitiva, la privación absoluta del derecho electoral de la clase militar y la indispensabilidad de que éste fuera enteramente nacional, es decir, boliviano:

> Conviene predicar a nuestros amigos y compañeros de armas del ejercito la más tranquila sumisión y acendrada lealtad a la ley. Bolivia se salvará de todos sus males y se presentará respetable al extranjero cuando hagamos práctico el sufragio y ofrezcamos nuestra adhesión al designado por mayoría. ¿Qué les importa a los militares ninguna candidatura?[83].

40 De esta forma, bajo el consentimiento de conservadores y liberales, el ejército se convertía "en el guardián de la ley y el defensor de la integridad territorial"[84], una vez regenerado de sus antecedentes caudillistas.

41 La denuncia hecha por los conservadores acerca de la utilización corrupta del voto popular por parte de los herederos del caudillismo, o sea, los liberales, conllevó sobre todo la salvaguarda del ejército, al que no sólo se quería hacer garante del orden constitucional, sino también principal fuerza contra el militarismo anterior a la Guerra del Pacífico. Esta medida fue favorable tanto para los civiles en el poder como para el estamento militar, porque se limitó el riesgo de la legitimidad de los pronunciamientos, a la vez que los militares tuvieron una oportunidad útil de purgar su pasado caudillista y recobrar, así, el prestigio perdido tras el desastre de la Guerra del Pacífico. Como resultado se reconoció la necesidad que tenían los gobiernos civiles de un apoyo controlado del ejército al tiempo que se solucionaban rivalidades partidarias. Además, mientras se admitiese la importancia de lo militar no caudillista, el apoyo del ejército al Partido Liberal quedaba escindido y se le desvirtuaba en caso de recurrir al poder mediante un golpe de Estado:

> No entra además en nuestros propósitos presentar el crimen en toda su vergonzosa desnudez para probar que el militarismo usaba vilmente de la única arma que poseía haciendo víctimas del honrado ciudadano que vive de sus rentas como del proletario, del indio que vejeta en nuestras sierras áridas. Hemos visto pasar

> delante de nosotros como aterradores fantasmas, gobiernos sin ley, blandiendo la espada sobre inocentes cabezas c imponiendo su voluntad como el amo al esclavo. Todo esto lo recordamos con espanto, pero no amenguamos los méritos del actual militarismo, no somos sus detractores. Hemos luchado y lucharemos contra él, no porque el de hoy sea el mismo que ayer, ni porque su representante, el digno general del 27 de diciembre sea ni en poco, semejante a los dominadores de otro tiempo. Pero sí porque anhelamos que el militarismo desaparezca de la escena política de Bolivia mientras se olvide un pasado de crímenes; porque aspiramos al adelanto de la clase militar que no ha llegado aún a la categoría de institución entre nosotros; porque deseamos ver en Bolivia triunfante la bandera de las verdades de la democracia, a la sombra no ya de las bayonetas, sino del pensamiento y la idea[85].

NOTAS

1. Con el término "élite" se designa a una clase social definida por su acceso al poder y resultado del consenso que originan sus propias rivalidades cuando para dirimirlas recurren al apoyo y aspiraciones públicas de los sectores subalternos. Se trata de un concepto englobador de aquellos sectores sociales que se sitúan en la cima de las diversas jerarquías de prestigio, de poder y de propiedad, y de aquellos otros que constituyen su margen de reclutamiento y reserva. Cuando se habla de élite se hace referencia a un grupo social que, a pesar de su heterogeneidad, posee una herencia corporativa que proporciona a sus miembros una fuerte cohesión social y psicológica. No constituye una unidad monolítica que actua con consenso interno y de modo coordinado en sus mutuas relaciones, pero se apoya frente a objetivos comunes con relación al poder. Su mayor debilidad son las competencias personales y sectoriales. La constante necesidad de defender sus actividades, propiedad y posición social en el espacio local y regional contra intereses rivales les obliga a una forzada intervención política a nivel nacional. En resumen, se trata de grupos de poder diversificados que se extienden a todos los ámbitos del proceso de desarrollo y que gestionan intereses económicos muy variados (Marta Irurozqui, *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920.* Cusco: CBC-CSIC, 1994).c
2. Ramiro Condarco Morales, *Aniceto Arce.* La Paz: ed. Amerindia,1985, p. 429.
3. Bautista Saavedra, *La Democracia en nuestra Historia.* La Paz. 1921. p. 109.
4. Maurice Duverger, *Los partidos políticos.* México: FCE, 1987, p. 50.
5. Efraín Kristal, *Una Visión Urbana de los Andes.* Lima: IAA. 1991, p. 26.
6. "En nuestra América los partidos se forman por motivos o pretextos; rara vez deben su origen a principios o intereses generales. Todos descansamos en una constitución republicana y en este orden, cuanto más, ha habido una cuestión de forma: federal o unitaria. Como el programa de ellos ha sido idéntico, para distinguirse alguna vez, se han mostrado separados por asuntos de administración o de política: ferro-carrilistas, pacifistas; anti-caministas y guerreros" (Carta de Mariano Baptista a Luis Paz. Cochabamba, 19 de abril de 1904).
7. "El partido constitucional no ha sido un partido conservador, como el llamado partido liberal no ha sido una agrupación netamente liberal. En Bolivia. más que los principios han sido las simpatías a las personas, las adherencias a los caudillos, las que han determinado la formación de los partidos políticos" (Saavedra [1921], p. 133).
8. *La Política y los partidos. Artículos de actualidad publicados en "La Tarde",* (La Paz: Tip. José Manuel Gamarra, 1910) pp. 3, 17, 28 y 33; Saavedra (1921), pp. 135, 173 y 195.

9. Respecto a ello dice Aniceto Arce: "Amenaza a nuestro país un grave peligro. La cuestión eleccionaria está dando margen a una propaganda desorganizadora de nuestra constitución social. Indispensable parece combatirla sin dividirnos" (*La coalición. Artículos publicados en "El Progreso " órgano del Partido Liberal.* Cochabamba: "14 de septiembre", 1884, p.2).
10. *Ibidem,* pp. 3 y 12.
11. Robert Michels, *Los partidos políticos.* Buenos Aires: ed. Amorrortu, 1883.
12. "Ni él (el conservador), ni su contendiente, el liberal, pueden ser discutidos en razón de principios e instituciones que ambos invocan. Ambos reconocen y proclaman las mismas libertades públicas; ambos se declaran sus únicos sostenedores, acusándose mutuamente de haberlas conculcado. La cuestión entre ambos no viene a ser teórica ni de programas políticos; versa sobre hechos; es una cuestión de conducta" ("Deslindando, [1904]" en Mariano Baptista, 1933, T. V, p. 306).
13. Duverger (1987). p. 15.
14. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos.* Madrid: Alianza Universidad, 1987, vol. 1.
15. Rigoberto Paredes, *Política Parlamentaria de Bolivia. Estudio de psicología colectiva.* La Paz: ed. CERID, 1992, p. 77.
16. "...los círculos políticos, económicos y militares que, como un conjunto intrincado de camarillas que se trasladan e imbrican, toman parte en las decisiones que por lo menos tienen consecuencias nacionales. En la medida en que se deciden acontecimientos nacionales, la élite del poder está constituida por quienes lo deciden". C. Wright, Mills, *La Elite del poder.* México: FCE, 1957.
17. "...La clase política no justifica exclusivamente su poder con sólo poseerlo de hecho, sino que procura darle una base moral y hasta legal, haciéndole surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regida por esta clase". Gaetano Mosca, *La Clase Política.* México: FCE, 1984. p. 131.
18. "Ese pasado aún persiste, con la sólo diferencia de que a la guerra civil ha sustituido el fraude electoral, realizado algunas veces dejando charcos de sangre. Los ímpetus guerreros han sido remplazados con la venalidad y el envilecimiento del elector. No es coraje del soldado sino la conciencia pervertida del ciudadano lo que hace ahora al mandatario. En este se halla siempre latente el cesarismo, o con más propiedad el espíritu vulgar, testarudo y arbitrario del cholo mandón, que rasga las leyes y ahoga las manifestaciones aisladas de resurgimiento, porque así conviene al papel omniciente y voluntarioso que representa". (Paredes [1992] p. 133).
19. Esta afirmación cuestiona, por tanto, el supuesto acerca de que tanto liberales como conservadores sostenían la idea de un gobierno representativo como promotor de la economía de la nación. Más que el reconocimiento por parte de ambos partidos de la necesidad de un gobierno sensible a la dirección civil que pudiese promover el desarrollo económico nacional, el régimen partidario garantizó el continuo crecimiento del sector privado de la economía (Herbert Klein *Parties and Political Change in Bolivia, 1880-1952* Cambridge: Cambridge University Press, 1969).
20. "Vosotros (los artesanos) sois la porción de la clase social que más ama mi corazón porque, como vosotros, también he vivido escaso de fortuna y soy artesano, con la diferencia de que mi taller está en el seno de la tierra. Si Dios me destina gobernaros, procuraré mejorar vuestra situación, proporcionando las mayores facilidades a vuestras industrias y planteando, con profesores europeos, colejios para que vuestros hijos se dignifiquen por medio del trabajo (...) Para mí valen tanto el humilde artesano como el rico propietario, cuando estos se han dignificado por la honradez y el trabajo porque el trabajo es virtud y porque todos tenemos un sólo padre que es Dios". *La bandera nacional. Organo del "Club Industrial Fusionista". Candidatura presidencial del ciudadano Gregorio Pacheco en el Departamento de La Paz para las elecciones de 1884.* (La Paz: T.Religiosa, 1883) pp. 7-8.
21. Rossana Barragán, *Espacio Urbano y Dinámica Etnica. La Paz en el siglo XIX* (La Paz: Hisbol, 1990).

22. *Discurso pronunciado por el presidente del Congreso, doctor don Mariano Baptista, en la clausura de las Cámaras Legislativas de 1882.* (La Paz: Imp. de la Unión Americana. 1882) p. 1.
23. Saavedra (1921), p. 240.
24. "...Y aquí se presenta la ocasión de hacer notar que. si bien han sido divergentes nuestras opiniones políticas, en el hecho hemos marchado, aunque por caminos distintos, hacia el mismo objetivo- la salvación de la patria" (*Contestación del Presidente Constitucional de la República, General don Narciso Campero,* [La Paz: Imp. de la Unión Americana, 1882] p. 5).
25. *Mensaje del Presidente Constitucional de la República de Bolivia al Congreso ordinario de 1887.* (Sucre: El Progreso, 1887) p. 5.
26. Pierre Bourdieu, *La distinción* (Madrid: Taurus, 1988). p. 164.
27. " Bolivia sin litoral corre a su ruina. Morirá ahogada, después de haberse despedazado en convulsiones políticas, presa de la ambición de los infinitos caudillos que tiene... No fui nunca afecto a la alianza, porque nunca la creí provechosa, ni siquiera conveniente para Bolivia. El Perú siempre se ha esforzado por explotar, deprimir o anular a Bolivia..." (Guzmán, 1881).
28. *El Comercio,* La Paz, 28 de junio de 1881.
29. *El Comercio.* La Paz, 3 de septiembre de 1881.
30. Nataniel Aguirre y Fidel Aranibar, *Intereses Nacionales,* (La Paz: T. " 14 de septiembre". 1884) pp. 3-4.
31. Sobre la tendencia en política internacional de Aniceto Arce, Felix Avelino Aramayo opina en 1919: "Viene otra vez nuestro infatigable enemigo, con su habilidad política, a imprimir a la diplomacia boliviana el rumbo que le conviene a sus propios intereses a fin de mantener desunidos a Bolivia y el Perú..." (Carta de Felix Avelino Aramayo a José Paravicini, 9 de febrero de 1919, en A. Costa du Rels. 1942, p. 153).
32. "En efecto: a pesar de la penuria de nuestro erario, se ha tenido en pié de guerra la nación, quedando así satisfecho el programa trazado al Ejecutivo por la Convención del 81; se ha salvado la nave del Estado a traves de mil escollos; las libertades y las garantías del ciudadano han venido a ser una realidad; ha renacido la confianza pública, y el nombre de Bolivia empieza a llamar la atención hasta de los pueblos más lejanos, que, ántes de ahora, o no la conocian o apartaban de ella la vista" (*Contestación del Presidente Constitucional de la República, General don Narciso Campero,* [La Paz: Imp. de la Unión Americana, 1882] p. 3).
33. *Candidatura del Doctor Aniceto Arce.* (Sucre: I. Colón, 1880).
34. *Ibidem.* p. 8.
35. "La tregua y la honra nacional". *El Comercio,* La Paz, 6 de julio de 1882.
36. "En los tiempos transcurridos, dos tuerzas se han disputado alternativamente el mando supremo: la una, el caudillaje, que buscaba la base en un poder en el pronunciamiento; y la otra, el civismo, que tiende a constituir la magistratura política, desenvolviéndose, desde Sucre, por ensayos más o menos eficaces" ("Deslindando [1904]" en Mariano Baptista, *Obras completas. Documentos de política externa e interna,* [La Paz: ed. Renacimiento, 1933] p. 301).
37. *El Comercio,* La Paz. 13 de septiembre de 1881.
38. "Abandonar al Perú en los supremos momentos de angustia, cuando exhalaba sus últimos alientos, bajo el peso de todas las calamidades acumuladas por la guerra, y entrar por nosotros solos en acuerdos con el enemigo común, y nada menos que para cooperar en la consumación del sacrificio a mutilar el territorio peruano y tomar en nuestro provecho un pedazo de él, como gaje de infidelidad, habría sido un proceder sin nombre, un enorme crimen sin precedentes en la historia, que habría manchado para siempre la pureza de nuestra bandera, y precipitado a Bolivia en el abismo del deshonor ante propios y extraños" (Narciso Campero, *Mensaje especial dirigido al Congreso,* La Paz: s.p.d.i, 1884).
39. [39]
40. "No nací minero, sino agricultor; pero comprendiendo que la minería es hoi la única fuente de nuestra riqueza nacional me consagré a ella". *El Comercio,* La Paz, 5 de marzo de 1885.

41. *Mensaje especial del Presidente Constitucional de la República.* Agosto 6 de 1884, (Sucre: El cruzado, 1884), p. 11.
42. *El Comercio,* La Paz, 6 de julio de 1881.
43. Cuando en 1880 se discute qué ciudad boliviana será la que acoja la reunión de la Asamblea Convencional, los paceños explotan ese apoliticismo presentándose como equilibrados copartícipes políticos: "Sea donde fuere la Asamblea Convencional, concurran los representantes del pueblo con todas las abnegaciones exigidas por la situación, y sea la primera el imperio de sí mismos, el dominio de las pasiones políticas, la abdicación del espíritu de partido. Esa abnegación moral es la primera que impone la patria", *El Comercio,* La Paz, 10 de abril de 1880.
44. *El Comercio,* La Paz, 27 de febrero de 1880.
45. "El gobierno y la oposición". *El Comercio,* La Paz, 6 de julio de 1881.
46. "Este partido ha sido bautizado de oligarquía, concretándose particularme la designación a los períodos de Pacheco, Arce y Alonso" ("Deslindando [1904]" en Mariano Baptista, 1933, p. 306); "En cambio, para no perder la costumbre, siguen peleando contra la actual oligarquía entendiéndose por tal el conjunto de los hombres que han tenido la suerte de llegar al poder". *La Política y los partidos. Artículos de actualidad publicados en "La Tarde",* (La Paz: Tip. José Manuel Gamarra, 1910), p. 19.
47. Condarco Morales (1985), p. 542.
48. Bourdieu (1988), p. 163.
49. François Xavier Guerra. *México: del antiguo régimen a la revolución* (México: FCE, 1991) p. 181.
50. "El ejército", *El Constitucional.* Cochabamba, 25 de julio de 1884.
51. *Idem.*
52. Condarco Morales (1985) p. 533.
53. "Los tres partidos". *El Constitucional,* Cochabamba, 4 de julio de 1884.
54. *El Comercio.* La Paz, 20 de mayo de 1880 y *El Comercio,* La Paz. 12 de junio de 1883.
55. Las corporaciones de artesanos solían reproducir la polarización partidaria oficial, garantizando la protección y propaganda electoral de los candidatos del gobierno y de la oposición. A su vez, eran espacios de reclutamiento de las redes de fieles que competían por su ascenso social, al igual que medios de incorporación de nuevos actores sociales a la dinámica política, cada vez. más caracterizada por el esfuerzo del Estado de poner bajo su tutela al aún embrionario movimiento obrero. Estas funciones fueron cobrando cuerpo a medida que el régimen de partidos políticos se consolidaba y, por tanto, siendo más efectivas durante el período liberal (1899-1920) que durante el conservador (1880-1899). A pesar de poseer un nombre de adscripción popular, tales agrupaciones fueron un círculo frecuentado por abogados, periodistas, médicos y funcionarios públicos, hasta el punto que los nombres de su presidente y principales portavoces correspondían a personalidades reconocidas de la vida pública; lo que hace pensar en un mundo urbano fluido en donde las barreras entre las elites profesionales y los grupos obreros no resultan nítidas.
56. *El Comercio,* La Paz, 10 de abril de 1880.
57. "Convencidos de que no puede haber progreso en ramo alguno de la actividad humana, sino cuando reina inalterable el orden público y las instituciones funcionan dentro de la órbita de la Constitución, los artesanos de La Paz toman su puesto de honor y de patriotismo, y se colocan al lado del gobierno constitucional". *El Comercio,* La Paz, 4 de enero de 1882.
58. En la prensa liberal eran frecuentes frases como "la clase laboriosa, aquella que maneja los nobles instrumentos del trabajo manual es la base principal de las democracias... alma y brazo de la democracia, paladín de las libertades, soldado incorruptible de la ley y del derecho" (Arguedas. *Historia General de Bolivia. El proceso de la nacionalidad, 1809-1921.* [La Paz: ed. Puerta del Sol, 1922] p. 488).
59. *El Comercio.* 28 de abril de 1901.
60. *La voz del Pueblo,* La Paz. 6 de febrero de 1904.

61. “Grato nos fue encontrar entre la inmensa muchedumbre que vitoreaba a los candidatos liberales, a muchos artesanos, viejos ya, que habíamos conocido en 1888, formando las masa populares que secundaron la revolución del 8 de septiembre” (*La Política* y *los partidos. Artículos de actualidad publicados en “La Tarde”.* [La Paz: Tip. José Manuel Gamarra, 1910], p. 24).
62. “Honrado artesano”. *La Voz del Pueblo.* La Paz, 1904.
63. “Honrado artesano”. *La Voz. del Pueblo.* La Paz. 1904.
64. “Execremos, en fin, a los negociantes políticos que especulan con la conciencia, con el voto y aún con la sangre de los ciudadanos, ora para rendir a la patria a los pies del tirano o del enemigo exterior, ora para entregarla a los furores demagógicos, ora para sacar pingües utilidades del sudor de la Nación”. Eliodoro Camacho, “Honrado artesano”. *La voz del pueblo.* La Paz, 2 de febrero de 1904.
65. El ataque al alcoholismo de los artesanos por parte de la prensa está vineulado con el posible descontrol que puede ocasionar en el trabajo y su repercusión en las rentas de la élite, “si consideramos el inmenso desperdicio de inteligencia y actividad que es la consecuencia de ese vicio” *El Diario,* La Paz, 31 de mayo de 1904.
66. “Si era inmoral esta manera de conquistar adeptos, se trataba de uno de los vicios de la vida democrática, quizás menos grave que la suplantación de la voluntad popular por la violencia del oficialismo o por los pronunciamientos de cuartel” (Gomez, *Bautista Saavedra,* [La Paz: Biblioteca del Sesquicente-nario de la República, 1975] p. 51).
67. *El Constitucional,* Cochabamba, l8 de junio de 1884.
68. ANB (Archivo Nacional de Bolivia). “Carta de Eliodoro Camacho a Escalier”, La Paz, 4 de mayo de 1888.
69. *Exposición que dirige a sus conciudadanos el jefe del Partido Liberal General Eliodoro Camacho,* (Puno: Ed. Juventud, 1889) p.43.
70. Bourdieu (1988) p. 163.
71. *El Comercio,* La Paz, 26 de abril de 1897.
72. *El Comercio,* La Paz, 11 de enero de 1892.
73. Condarco Morales (1985) p. 530.
74. Condarco Morales (1985) p. 530.
75. *El Comercio.* La Paz, 10 de mayo de 1892.
76. *El Comercio,* La Paz, 11 de febrero de 1897.
77. *Carta de José Manuel Pando a Lisímaco Gutierrez.* Antofagasta, 8 de enero de 1889.
78. “La experiencia diaria nos muestra que un abuso trae consigo otro abuso, que tras una estralimitación vienen otras extralimitaciones”. *El Comercio,* 18 de noviembre de 1898.
79. “El militarismo”, *EL Constitucional,* Cochabamba, 4 de julio de 1884.
80. “El lado flaco en este partido (Liberal), y que fue admirablemente explotado por los adversarios, era que para aspirar al poder llevaba como candidato a un militar, siendo así que la tendencia común, el anhelo vivamente sentido por todos era acabar ya con las candidaturas militares” (Arguedas [1922], p. 425).
81. Guerra (199l)pp. 229-30.
82. Erick Langer y Robert Jackson,”El Liberalismo y el Problema de la Tierra en Bolivia, 1925-1920” *Siglo XIX. Revista de Historia* (Monterrey 1990).
83. Aguirre y Aranibar (1885), p. 4.
84. Aguirre y Aranibar (1885), p. 3.
85. *El Comercio,* La Paz, 10 de abril de 1880.

AUTOR

MARTA IRUROZQUI VICTORIANO

CSIC, Madrid-España

“¡No hay hombres!”: Género, nación y las Heroínas de la Coronilla de Cochabamba(1885 - 1926)[1]

Laura Gotkowitz

1 En la más aclamada y difundida novela boliviana del siglo diecinueve, *Juan de la Rosa* (1885), del estadista Nataniel Aguirre, el narrador descubre y nos relata una de las más rememoradas batallas por la independência: la protagonizada en la histórica colina de San Sebastián por las mujeres de Cochabamba, las *Heroínas,* que lucharon y perecieron el 27 de mayo de 1812, cuando el realista Goyeneche volvió a Cochabamba para extinguir las últimas llamas de resistência en esta agitada región[2]. Al describir la movilización del pueblo cochabambino, por la abuela ciega al grito de “no hay hombres”, el narrador enfatiza mucho más la ausencia de cierta actitud o de conciencia que la falta de soldados o de armas. El horror y la tragedia de la escena están atenuados por la resistencia del pueblo que, exhortado por la abuela. eligió una muerte honorable en vez de la humillación, la cual hubieran considerado como mayor pena[3].

2 Al terminar el relato de los acontecimientos, el narrador concluye con una sugerencia: ¿por qué no se erige un monumento en homenaje a dichas acciones, “en lo alto de su graciosa e histórica colina?”[4] No nos parece casual que el narrador proponga la creación del monumento justamente al contar la heroica pero ineficaz defensa de la colina por las mujeres cochabambinas el 27 de mayo de 1812; no menciona la necesidad de un monumento en ninguna otra parte de la novela. La obra es seguramente, y quizás en su mayor parte, en honor a ellas. Sin embargo, la meta del narrador no parece ser levantar un homenaje exclusivamente para estas mujeres sino recordar y enseñar el espíritu patriótico que ellas personifican; “el santo amor de la patria, que ¡vive Dios! parece ya muy amortiguado”[5]. Los símbolos que propone para el monumento no representan a las mujeres sino un cañón, un arcabuz y una columna de piedra. La figura de las Heroínas es una sinécdoque; más que las mujeres mismas e incluso la región, lo representado allí es la esencia de algo de lo cual forma parte, una fuerza mayor que el narrador teme se haya perdido: el honor y la historia nacional que queda por escribir.

3 Otro detaile que nos llama la atención es el hecho de hacer equivalentes el libro y el monumento: "Estas cosas deben ser recordadas de todos modos: en los libros, en el bronce, en el mármol y el granito"[6]. En este caso, la escritura no serviria, por ejemplo, como una crítica social; en cambio, el narrador sugiere que el libro podría existir como símbolo de la nación. Finalmente seňala la función didáctica de esas materias para suscitar el amor a la patria : la región, Cochabamba, pero también la nación, Bolivia. Aunque el narrador no lo diga, la novela es en sí misma el monumento que recomienda que se construya. Para resucitar un espíritu patriótico que el narrador considera debilitado, es imprescindible escribir la historia nacional[7].

4 Al transfigurar la batalla liderada por las mestizas de Cochabamba en un importante símbolo nacional, *Juan de la Rosa* no solamente manifiesta el vínculo estrecho entre la literatura y la política, sino que revela cómo las narrativas nacionales son estructuradas por lógicas específicas de género[8]. Como es el caso de *Juan de la Rosa,* los escritores del siglo diecinueve en ciertos contextos exaltaban el papel de las mujeres en las luchas de la independencia como un signo de la devoción y de la virtud nacional[9]. Por otra parte, las novelas nacionales, al proyectar historias idealizadas, invirtieron muchas veces los papeies de género[10]. Sin embargo no cuestionaron lo que finalmente continuó siendo una comunidad política compuesta exclusivamente por los hombres[11].

5 El presente trabajo enfoca la representación de las Heroínas que se encuentra en la novela de Aguirre, y su re-creación en el monumento de las Heroínas establecido en la colina de San Sebastián en 1926. Aunque se escribió frecuentemente sobre las guerras de la independência, los periódicos cochabambinos de las últimas décadas del siglo diecinueve rara vez mencionaron la batalla de las Heroínas. La figura en la novela de Aguirre y unas pocas descripciones escritas por contemporáneos suyos son excepciones importantes. En estas primeras representaciones de las Heroínas, se nota una preocupación por las tradiciones regionales de rebeldia y patriotismo, que se consideraron fundamentales para la formación de la nación boliviana; más se destaca el sentido de aguerridas, de mártires anónimas que dieron vida y sangre para defender la patria y fueron capaces de substituir a los hombres en la batalla.

6 Si los escritores decimonónicos raramente aludieron a las Heroínas, durante las primeras décadas del siglo veinte esta confrontación insólita se convirtió en el objeto de considerable atención y comentarios. Es más: situados en un nuevo contexto de urbanización, movilización popular, agudos conflictos intra-élites, y luchas por los derechos de la mujer, las referencias y los significados de las Heroínas cambiaron y fueron abiertamente contestados. Más que todo se nota una "feminización" del acontecimiento. Por ejemplo, el *Obelisco Escolar* establecido en 1910 para conmemorar el papel de Cochabamba en las guerras de la independencia, incluía a las Heroínas para honrar una tradición patriótica regional. El monumento a las Heroínas de la Coronilla (1926), en cambio, se hizo especificamente por y para las mujeres. Por otra parte, se declaró en 1927 un dia en homenaje a las madres bolivianas, a ser celebrado en todas las escuelas, en conmemoración al aniversario de la batalla del 27 de mayo[12]. Con la nueva estatua y esta celebración escolar, el poderoso símbolo de las Heroínas ya no circulaba exclusivamente en la comunidad letrada sino dentro de un público mucho más ámplio[13].

7 Al establecer el monumento de las Heroínas, las mujeres de la oligarquía dieron vida a las mestizas que murieron en *Juan de la Rosa.* ¿Pero con qué efectos? Igual que las Heroínas de la novela de Aguirre, el monumento de 1926 valoriza ambiguamente el heroismo de las mestizas para representar y fomentar símbolos nacionales y sentimientos patrióticos.

Más que sus propias hazañas, la imagen de las aguerridas mestizas era una figura para el honor nacional y para los orígenes históricos de la nación, y por ende constituía un sitio de disputas sobre la cultura y la identidad nacional. El proceso de establecerel monumento revela, también, que la construcción del estado-nación implicaba la re-organización del espacio urbano, generando conflictos sobre la cultura pública mientras que las divisiones políticas se profundizaban, y las mestizas se convertían en una fuerza contenciosa[14].

‘‘¡No hay hombres!”

8 Una revisión de los periódicos cochabambinos *El 14 de septiembre* y *El Siglo* XX publicados durante las últimas décadas del siglo XIX, indica que el acontecimiento histórico protagonizado por las Heroínas recibió poca atención de los escritores bolivianos durante esa época[15]. Se registran algunas referencias tempranas a las Heroínas, pero las descripciones que aparecen más cercanas a los hechos no son bolivianas sino proclamadas por escritores extranjeros, en su mayoría argentinos. Ademas, en muchas de estas primeras descripciones no se tratan los acontecimientos específicos del 27 de mayo[16]. En general, estas primeras referencias a las Heroínas enfatizan su calidad de guerreras, mártires desconocidas que dieron sus vidas a la patria.

9 La más influyente descripción de las Heroínas de Cochabamba por un autor boliviano se encuentra en *Juan de la Rosa,* inicialmente recibida “con frialdad”[17]. Al describir la batalla protagonizada por las mestizas, la novela se inspira en la obra del estadista argentino Bartolomé Mitre, pero el relato también se distingue claramente de esta importante fuente[18] . Aguirre cita a Mitre no simplemente para dar a conocer la versión de éste sobre los acontecimientos en la Colina de San Sebastián, sino para re-escribir la historia de la independencia desde una perspectiva nacional-boliviana. El texto de Mitre sirve además como una herramienta retórica que Aguirre maneja para criticar a los escritores bolivianos quienes no habían registrado estos momentos heroicos, a pesar de que escritores argentinos y franceses[19] ya los habían señalado[20]. Los autores locales, explica varias veces el narrador, se concentraron en denigrar a Goyeneche, dejando de lado la heroica resistencia que el realista tuvo que confrontar[21]. Al escribir *Juan de la Rosa,* Aguirre demuestra la ausencia de la verdadera historia nacional y procura proveerla. Para Aguirre ésta necesariamente implica el reconocimiento de lo que considera las tradiciones únicas de Cochabamba, su región nativa; la novela ubica la esencia de la cultura e identidad nacional en estas patrióticas luchas regionales.

10 Escrito por un eminente líder del Partido Liberal, conocido federalista, y ex-Ministro de Guerra[22], el referente más inmediato de *Juan de la Rosa* no es la independencia sino una campana mucho más reciente: la Guerra del Pacífico que estalló en 1879, resultó en la total pérdida del territorio litoral y afectó profundamente a la cultura política boliviana. De hecho, la guerra provocó una profunda división política dentro de la élite: la facción “guerrista” que promovia la continuación de la guerra se agrupó eventualmente en el Partido Liberal, mientras que los conservadores, que representaban a los mineros cuyos intereses económicos estaban vinculados a Chile, apoyaban la paz[23]. Los “guerristas”, tal como Aguirre, sostuvieron que los pacifistas carecían del honor nacional y que, en algunos casos, habían traicionado a Bolivia desde el principio del conflicto[24]. En *Juan de la Rosa,* el escritor-soldado-estadista ubica este sentimiento del honor ausente en el pasado heroico de Cochabamba.

11 *Juan de la Rosa* recupera las hazañas de las luchas cochabambinas por la independencia, para sugerir la fundamental importancia de estas tradiciones regionales para la formación del estado-nación boliviano. Los héroes criollos y mestizos simbolizan raíces particularmente nacionales que el narrador distingue simultáneamente del colonialismo, y de lo indígena - asociados mutuamente y relegados al pasado[25]. Desde la perspectiva de este conocido defensor de la guerra, los acontecimientos y los sentimientos de los movimientos cochabambinos probablemente contrastaban con la retirada boliviana de la Guerra del Pacífico en 1880. Empero, ¿por qué utiliza la figura de las Heroínas para representar la esencia del valor, del heroísmo y de la nacionalidad? Las palabras, "no hay hombres", arrojadas continuamente por la abuela ciega, son claves para descifrar el enigma.

12 La trama principal de *Juan de la Rosa* atañe la formación intelectual del niño Juanito, el proto-tipo ciudadano que descubre su propia identidad en el curso de la novela. Juanito sueña ser un soldado mientras que observa la guerra y aprende su sentido. Sin embargo su tío y protector Fray Justo insiste en que el nino estudie, para que "otro día [sirva] a [su] patria desgraciada con entera conciencia de [sus] deberes de hombre y ciudadano...."[26]. Más literalmente, la frase "no hay hombres" se refiere a la falta de soldados y al debilitamiento del mando militar; la abuela lanza estas palabras para criticar a los hombres que no quieren luchar, diciendo por ejemplo, "he dicho que he de ir, y veremos entonces si me siguen esos cobardes. ¡Oh!, ya no hay hombres, YA no hay hombres!"[27].

13 Pero un segundo uso de la frase "no hay hombres" indica que la abuela no está simplemente exhortando a los hombres a que se unan a la lucha sino que se refiere al pueblo mismo, a quien también considera moralmente débil y que precisa motivación e inspiración para luchar honorablemente. En este contexto, Aguirre introduce un fuerte contenido moral a la discusión de la guerra, contrastando la lucha honesta con lo que la abuela y Fray Justo consideran los excesos cobardes e inmorales de la multitud. En particular, ellos critican a la gente por apedrear las casas de los chapetones o de personas sospechosas de serio, y por proferirei grito: "¡mueran los chapetones!"[28]. Cuando Juanito encuentra a la abuela castigando a Dionisio y a los demás, la escucha decir:

> ¡ Miren que gracia!...¡ir a apedrear puertas, asustando a las señoras y a los pobrecitos niños! ¡querer robAr!...*Como YA no hay hombres* en este tiempo, se han corrido los que decían que iban a comérselos vivos. ¡ Toma chapetones, pillo! ¡Que no me venga Alejo...ese borracho, ese animal![29] (El subrayado es mío.)

14 El mismo narrador refleja con más distancia:

> ¿Quién puede explicar de qué modo se mueve y agita, o se aquieta y recoge; de qué modo aulla y ruge, o enmudcce; de qué modo se enfurece hasta el delirio, o se aplaca hasta la humillación ese monstruo de tantos cuerpos llamado la multitud? A veces un signo, una palabra basta para lanzarlo a los más criminales excesos, otras veces una sonrisa, una burla, un sarcasmo lo detienen, desarman y desvanecen...[30]

15 En estos contextos, la frase "no hay hombres" sobrepasa la guerra enteramente, haciendo notar la misma conciencia del pueblo; no se refiere solamente a la guerra sino también a otra lucha totalmente distinta: para y sobre los conocimientos y las costumbres. Y faltan no simplemente hombres honrados sino una fuerza moral que guíe y canalice la energía de la incierta multitud.

16 *Juan de la Rosa* no solamente refleja los procesos de conflicto y transformación cultural asociados con la formación del estado liberal; también desempeña un papel activo en este mismo proceso, como instrumento para la formación de cierto tipo de sujeto, el

ciudadano republicano. En numerosos momentos, la novela se dirige directamente a un grupo especial y limitado: no sólo a los lectores sino también a los escritores, o a los potenciales escritores, amonestándolos por no haber escrito la historia nacional. Además de los soldados, "no hay hombres" invoca la necesidad de hombres letrados, lectores y escritores quienes escribirán la historia y crearán la futura nación promoviendo lazos patrióticos y difundiendo sus "títulos gloriosos" más alla de las fronteras nacionales[31]. Juanito personifica este nuevo sujeto. Por mucho que él sueñe unirse con el pueblo que lucha, no debe perecer en la batalla sino vivir para obtener el conocimiento de la historia y de su propia vida: las lecciones y los documentos que Fray Justo le ofrece. Morir en el campo de honor fue el acto patriótico del pasado, que habría que narrar, recordar y honrar. Sin embargo, para construir un futuro y hacer la nación, no se precisaban solamente soldados sino ciudadanos, ciudadanos letrados[32].

17 Además de sugerir la estrecha relación entre la historia y la formación del estadonación, *Juan de la Rosa* también plantea un vínculo esencial entre la ciudadanía y la educación. Y es sobre ese punto que las contradicciones de la novela descansan: la formación del ilustrado ciudadano que la novela proyecta, encarnado por el protagonista Juanito, es contrastada respectivamente con dos tipos de educación. Por un lado, está la condición de la lectura/escritura durante la época colonial, cuando había un monopolio de la educación[33]. Ante esta situación, Juanito debe leer democraticamente y con un sentido crítico, tiene que conocer y escoger entre los libros olvidados, escondidos o prohibidos.

18 Por otro lado, la educación de Juanito tiene que superar forzosamente las destrezas básicas de la alfabetización. quizá personificadas por Alejo Calatayud[34], quien se presenta como honorable patriota y, "excepcionalmente enseñado a leer y escribir"[35]; un símbolo del patriotismo pasado, pero no un modelo para los líderes intelectuales (y científicos) del futuro. Como le dice su profesor, Fray Justo, Juanito comprenderá muchas cosas mejor que él mismo, por "los raudales de ciencia"[36].

19 La formación intelectual de Juanito se basa en multiples principios jerárquicos de distinción cultural. Por un lado la novela valoriza el heroismo de los mestizos cochabambinos a la vez que desprecia la resistencia indígena anti-colonial. Por ejemplo, en las lecciones de historia que le da a Juanito, Fray Justo deliberadamente deja de contar en detaile las rebeliones indígenas de 1780-81, mientras que destaca en cambio los movimientos y las reivindicaciones de mestizos y criollos a partir de Alejo Calatayud en adelante[37]. Por otro lado, aunque privilegia la historia de los mestizos, la narrativa coloca distinciones entre ellos, más que todo contrastando a los ciudadanos letrados y éticos (el futuro Juanito) de los que son meramente alfabetos - honrados pero a veces irracionales.

20 Aunque valorizado simbólicamente, el mismo Calatayud tiene algunas de las cualidades que se precisa superar: él no controla suficientemente la multitud, ni sus propios emociones[38], es decir el sentido de venganza que se considera contrario al "carácter americano"[39]. Por otra parte, el cerrajero Alejo, tío de Juanito, es visto simpáticamente pero no es suficientemente educado; su alma es "naturalmente bondadosa," sin embargo cuando se enoja sus ojos toman una "expresión bestial, espantosa" . Además, no mantiene verdaderas convicciones pues no se obstina en "sostener sus juicios u opiniones...."[40].

21 Por medio de la genealogía de Juanito, *Juan de la Rosa* propone un sentimiento de identidad compartida, basado en la unión de los criollos y mestizos representada por la (prohibida y por ende truncada) alianza entre Carlos y Rosa, descendiente del mestizo Calatayud. A través de la novela, Juanito tiene que descubrir su propia identidad, que no será para siempre don Juan "De nada, ni de nadie"[41] sino el descendiente de una familia

criolla, y de los humildes patriotas mestizos. Aunque Juanito personifica la fusión de estos dos mundos, se mueve sin embargo con ambivalencia entre ambos.

22 Las raíces de Juanito son tanto urbanas como rurales. Está ligado con un espíritu rebelde y anti-colonial asociado con el campesinado y el plebeyo urbano, y se siente inmediatamente en confianza con la familia campesina donde pasa su "destierro", como si hubiera encontrado, por fin, su propia familia. No obstante, su postura hacia la cultura urbana mestiza y para con el plebeyo, es indecisa. Por ejemplo, en el transcurso de la novela, metafóricamente, algunas de las batallas de la independencia son hechas equivalentes a la fiesta popular de San Sebastián[42]. El protagonista Juanito, prototipo del esperado ciudadano mestizo, tiene una relación ambivalente con esta fiesta y el público que participa en ella. Por un lado, la fiesta (los sonidos y el lugar donde acontece) es asociada por él con el patriotismo de Alejo Calatayud. Por otro lado, aunque la fiesta le fascina, los excesos violentos le repugnan[43].

23 A través de la novela, Juanito adquiere, paulatinamente, cierta distancia de esas prácticas plebeyas, tanto de la fiesta como de las bulliciosas batallas, y es diferenciado de la gente que participa en ellas. Aguirre repetidamente separa a Juanito del plebeyo que se deleita en dicha violencia -asociada con la niñez del protagonista- la que Juanito tiene que superar. Aunque vinculado con Alejo Calatayud, Juanito finalmente tiene que ser un líder diferente, no solamente alfabetizado y honrado sino letrado y de alta moralidad.

24 El dicho "no hay hombres" arrojado continuamente por la abuela, indica no sólo a los soldados, o al pueblo indisciplinado, sino también a los hombres personificados por el futuro Juanito: hombres éticos, letrados y de conciencia histórica que harán la nación (primero, escribiéndola). Sin embargo las palabras necesariamente se refieren Además a las mujeres: si "no hay hombres", hay pues mujeres, pero mujeres excepcionales, que intervienen en la batalla excepcionalmente en momentos de suma necesidad. Los papeies de género son inestables y cambiantes en *Juan de la Rosa;* las mujeres del mercado, incentivadas por la abuela, substituyen a los soldados que faltan mientras que los pocos hombres que quedan se escapan cobardemente de la confrontación[44]. No obstante, las Heroínas no sobreviven sino que son superadas por los hombres personificados en Juanito. Las acciones de las Heroínas son decisivas para la guerra y la abuela es considerada una fuerza moral. Sin embargo no está claro el lugar que las mujeres ocuparían como actores de la futura república. Juanito, en cambio, es representado como el hombre que pudiera trascender tanto "el pueblo" como el legado colonial, y así ser un ciudadano y un escritor de la futura nación.

25 El ciudadano mestizo, encarnado por el nino Juanito, se aleja del mundo plebeyo. aproximándose al polo instando y masculino de la nación mestiza[45]. No obstante, la fuerza de la cultura y de la resistencia de los mestizos permanece viva en el espíritu de la abuela, cuyas hazañas hay que recordar "de todos modos"[46]. *Juan de la Rosa* insiste en que los hombres escriben la historia, la cual el narrador considera intrínseca a la formación del estado-nación; la nación, urge, no se hace ni existe sin la historia. En este contexto, el ciudadano tenia que ser un hombre letrado, y las mestizas, heroínas, serían sus musas.

El monumento a las Heroínas: educación cívica y conflictos culturales

26 Esculpidas en Italia y previstas para las fiestas del centenario boliviano, las Heroínas de bronce suscitaron una acalorada discusión relativa al espacio que la estatua de las mujeres debiera ocupar, y un debate sobre la mejor manera de representar las luchas independentistas, las tradiciones fundacionales. Para entender los diversos sentidos y efectos del monumento a las Heroínas, consideramos el largo y conflictivo proceso de establecerlo durante la década del veinte. Las prolongadas negociaciones sobre la creación de la obra revelan un debate subyacente que tocaba la historia y la identidad misma. ¿Cuáles fueron los acontecimientos y quiénes los personajes que se debieran conmemorar en la histórica Coronilla?

27 Cuando se iniciaban las gestiones para crear el monumento, otra obra conmemorativa YA ocupaba la parte más significativa de la colina, el *obelisco escolar* establecido en 1910. Este primer monumento era básicamente el recomendado por Aguirre en *Juan de la Rosa* y fue aprobado en un folleto dedicado a los heroísmos de Cochabamba publicado en 1893[47]. AI recomendar la creación del monumento, el folleto detallaba la confrontación de 1812 al describir “cuatro de las más sangrientas batallas de la guerra de la Independência....”[48]. El monumento diseñado enfatizaba a los héroes cochabambinos en general; no resaltaban las Heroínas sino que ellas existían como elementos de una tradición regional, uno entre otros símbolos del patriótico pasado cochabambino. En cambio, la estatua de 1926 se hizo especificamente por y para las mujeres. ¿Por qué se precisaba un segundo monumento a las Heroínas, a pesar de que el *obelisco escolar* ya conmemoraba a las mujeres? ¿ por qué resultó tan controvertida, la segunda obra?

28 El monumento a las Heroínas de la Coronilla fue inaugurado el 27 de mayo de 1926, seis meses después del fallecimiento de la Sra. Sara Salamanca[49], quien presidió los esfuerzos para erigirlo, aunque su meta había sido terminarlo para las fiestas del Centenario boliviano, en agosto de 1925[50]. Desde el comienzo del proyecto, ella y el “Comité Ejecutivo de las fiestas del Centenario de 1912” que respaldó el esfuerzo, se encontraron con varios obstáculos y trabajaron varios anos hasta conseguir el apoyo y los fondos necesarios para terminar el proyecto[51]. En 1916, el comité logró conseguir una ley de expropiación de la colina, por medio de las Cámaras, sin embargo, en 1920, la medida todavía no había sido implementada[52]. Una carta dirigida por la Sra. Salamanca al presidente del Concejo Municipal muestra sus preocupaciones sobre el asunto, e indica que el Concejo Municipal quiso vender una zona de la propiedad de la Colina a la empresa “The Bolivian Railway Company”[53]. Además de reclamar el asunto ante el Consejo, “rogándole tome en cuenta que la histórica Colina, regada con la sangre de las mártires del 27 de Mayo de 1812. no puede ser propiedad particular de ningún individuo ni empresa...,” la Sra. Salamanca se dirigió a la misma compania ferrocarrilera pidiendo que no se adquiriesen más propiedades en la colina[54]. Al final, sus gestiones fueron exitosas. La escritura de venta indica que una parte de la colina fue vendida a la ciudad de Cochabamba, representada por la Sra. Sara Salamanca, el 4 de diciembre de 1920; y se revela que la venta fue ofrecida ventajosamente[55].

29 En *Juan de la Rosa,* el narrador había sugerido un monumento sencillo para reflejar el espiritu heroico de las Heroínas: un cañón, un arcabuz y una columna de piedra. El

monumento de 1926, empero. hace mucho más de lo que Aguirre explicitamente recomendaba: éste reproduce literalmente la lucha protagonizada por las mujeres, lideradas y motivadas por la abuela esgrimiendo su bastón. Es importante senalar que el diseño fue escogido entre dos posibles propuestas, y que la segunda representaba:

> la defensa de las heroínas; y en el medio la figura simbólica de la Fe, sosteniendo una mujer herida a muerte y con la mano izquierda le indica la estatua del S. Corazón. ...[56]

30 No sabemos si la representación de “la defensa de las heroínas” hubiera sido diferente en estas dos imágenes, sin embargo, el segundo modelo era obviamente diferente al escogido, pues incluía otros símbolos, el del sacrificio y el de la Fe. En cambio, la imagen seleccionada enfatiza la batalla misma, y aunque incluye signos de sacrificio, acentua posturas aguerridas y de lucha. La imagen elegida privilegia la figura de la abuela, y la de Clara buscando protección en su regazo; las dos son rodeadas por otras mujeres, agarrando a los niños, y encima de ellas se ve la estatua de Cristo. ¿Resalta más el sentido de madres o de combatientes, de sacrificio o de lucha? O, más bien, ¿es qué la imagen vincula los dos sentidos?: ¿madres que luchan para proteger y defender los hijos y la familia, solicitando el amparo del estado y de la Iglesia?

31 Cerca de la culminación de la obra, en enero de 1925, las mujeres que promovían el monumento tuvieron que luchar de nuevo en torno al espacio que el monumento debería ocupar. El comité organizador quiso poner el monumento en la cima de la colina, la Coronilla, donde reemplazaría el obelisco escolar de 1910. En 1923, el Concejo les había informado verbalmente que “respetando el lugar ocupado, eligiese la Sociedad el que le pareciese mejor”[57].

32 En 1924, las mujeres comenzaron a gestionar ante el Concejo para “ver si podia obtenerse la traslación del obelisco a otro lugar, ya que se creia que la Coronilla era el más adecuado para el Monumento a las Heroínas”[58]. En enero de 1925, sin embargo, la Sra. Salamanca recibió una carta informándole que el Concejo había decidido que el monumento debería ocupar lo que antes había sido el sitio de la Plaza de Toros[59]. Hubo acusaciones, incluso, que las señoras habían destruído el obelisco escolar; de hecho, los pedazos que faltaban habían sido trasladados a la Municipalidad por aviso de ellas y con la colaboración de la policia[60].

33 Al pedir el traslado del obelisco para que el monumento de las mujeres fuera colocado en el punto más alto y significativo de la colina, el proyecto generó un fuerte debate. El periódico cochabambino *El Heraldo* publico textos criticando, por un lado, que el monumento enfatizara el sacrificio de las Heroínas “como si el pueblo viril en masa” no hubiera hecho el mismo sacrificio[61]; y por otro lado, que representara a todas las mujeres que se sacrificaron en las batallas de la colina, como “indias y cholas”[62]. Se objetaba que el monumento aludia exclusivamente a la batalla de 1812, mientras que el primer monumento conmemoraba “las acciones bélicas y múltiples tradiciones de gloria de Cochabamba”, incluyendo las luchas de las heroínas tanto anónimas como conocidas[63]. Finalmente, es importante señalar que, a pesar de que se cuestionaba el semblante de la nueva obra, el monumento en sí mismo no fue rechazado, sino que se objetaba más que todo el traslado del obelisco[64]. En el fondo, la cuestión era, cual de las dos obras encarnaba el espíritu regional y nacional y por ende pertenecía a la Coronilla.

34 Si las objeciones fueron expresadas de frente, las motivaciones del comité que auspició el monumento de las mestizas, eran un poco más ambiguas. En su correspondencia, la Sra. Salamanca asociaba el proyecto principalmente con el patriotismo y la religión. Decía que

el monumento "será sin disputa el mejor que tenga la ciudad, y acaso la República": que era el esfuerzo "exclusivo de las señoras;" y que conmemoraba "la más heroica y abnegada de las acciones de la Guerra de la Independência...."[65]. Ella enfatizaba la necesidad de conmemorar a las mujeres cochabambinas, sin embargo no se refirió a sus identidades sociales y culturales sino sutilmente. Los pocos datos con que contamos sugieren, empero, que la organizadora sí pensaba que las *hijas del pueblo* habían sido las protagonistas de la batalla, especialmente el gremio de chifleras[66].

35 Evidentemente, la controversia sobre el monumento se basaba en distintas interpretaciones de la historia y generaba nuevas. Sin embargo, las cartas intercambiadas entre el Concejo y el comité organizador, respecto al *espacio* que el monumento debería ocupar, indican una posible afinidad en cuanto al objetivo cívico de la nueva obra. El antiguo sitio de la Plaza de Toros, que el Concejo recomendaba, era identificado facilmente como un espacio popular o posiblemente marginal. En cambio, a la Coronilla se le pudo atribuir un gran sentido histórico, por ser el lugar de batallas que habían contribuído y culminado en la formación del estado-nación. Al indicar en un texto publicado en *El Heraldo,* que el monumento fuera colocado en el plano del norte, "donde está la ruinosa plaza taurina", un recuerdo de la "barbarie civilizada", se sugirió que se podría crear una "plazoleta espléndida, con jardines, mármoles...."[67] Si así fue razonado como el símbolo transformaria el espacio, quizás el comité que promovió el monumento temió en cambio que el espacio tuviera sentido. ¿Sería acaso que la Plaza de Toros vincularia el monumento con las costumbres del plebeyo, ocultando las intenciones cívicas de la obra?

36 Al final, el comité organizador llegó a un acuerdo con el Concejo Municipal, en 1925, de trasladar el obelisco a otra parte de la colina para que el monumento a las Heroínas fuera ubicado en la Coronilla, "lugar del hecho histórico," como pretendió hacer desde el principio[68]. A pesar de esta conclusión favorable, las largas gestiones manifiestan la complejidad de los intereses privados y públicos que pudieron surgir sobre el uso de este significativo espacio. El sentido del lugar y del momento histórico que querían conmemorar, no fue dado o unívoco. En cambio, los esfuerzos por crear el monumento generaron preguntas sobre la mejor o más correcta manera de representar la historia regional y nacional y, a la vez, el lugar de las mujeres y de los sectores populares en aquella historia.

Conclusión

37 Aunque el monumento a las Heroínas fue aceptado e incluso inaugurado con gran alarde[69] , las contenciosas negociaciones sobre el establecimiento de la obra apuntan a otro conflicto subyacente y aun más profundo: a una disputa sobre la historia y la identidad, sobre la mejor manera de representar los sucesos y las tradiciones fundacionales. Igual que la novela *Juan **de** la Rosa,* el monumento a las Heroínas usa la resistencia anticolonial de las mestizas para forjar un poderoso símbolo de la nación e incentivar sentimientos patrióticos. El conflicte sobre el monumente enfocó la representación iconográfica de las mártires; pero las mestizas de bronce quizá despertaron tanta inquietud porque se asemejaban a las vivas. El conflicte suscitado por el monumento manifiesta el vínculo estrecho entre la histeria y la constitución de la identidad nacional y, por ende, que la historia es una esfera de disputa política[70].

38 De hecho, el monumento a las Heroínas llegó a terminarse justamente en una coyuntura especialmente significativa y potencialmente conflictiva: el centenario boliviano que coincidió con las elecciones presidenciales de 1925. Aunque no nos parece que se concibiera el monumento con intenciones expresamente feministas, la aparición de las organizaciones de mujeres, junto con la creciente movilización de los sectores populares, pudiera haber aumentado el aspecto contencioso del monumento[71].

39 A nivel urbano la época oligárquica estuvo no solamente caracterizada por agudos conflictos políticos sino también por una lucha continua en torno al espacio público, la cultura y la economia popular. Por un lado, hubo una pugna sobre la chicha, la cual fue excluida gradualmente del centro de la ciudad, símbolo del poder[72]. Por otro lado, las élites trataban de transformar y suprimir las fiestas populares, promoviendo al mismo tiempo las fiestas cívicas[73], con las cuales intentaban "solemnizar" dichas fiestas y despertar "el ánimo del pueblo, habituándolo a espectáculos mas dignos"[74].

40 El monumento a las Heroínas es una representación compleja, sujeta a diversas interpretaciones y fines. Cabe preguntarse si habría tenido alguna relación con esta misma preocupación de transformar y dignificar las fiestas populares, acostumbrando al "pueblo" a espectáculos más cultos. Como Aguirre mismo había deseado, la meta de la obra no fue simplemente honrar a los héroes y las heroínas del pasado sino crear un espíritu patriótico en el presente. Igual que la novela, en un sentido general, el monumento a las Heroínas debe ser visto en relación al esfuerzo oligárquico por crear sentimientos patrióticos, como un instrumento para la educación cívica.

41 Para forjar sentimientos colectivos, un espíritu nacional, los íconos históricos, al igual que las novelas nacionales, incorporaban muchas veces las luchas y los símbolos populares. Mientras tanto, los múltiples sentidos de acontecimientos complejos pudieron condensarse en figuras de la unidad nacional[75]. El monumento a las Heroínas usaba la figura de las patriotas mestizas para forjar un poderoso símbolo de la nación e incentivar sentimientos patrióticos. El largo y controvertido proceso de establecer el monumento, sin embargo, revela la ambigüedad del ícono, lo cual era de doble filo: no se puede ignorar que, al final, escogieron una imagen de mestizas aguerridas y de lucha para representar las tradiciones regionales y nacionales, en vez de otra más apacible o pasiva.

42 Las mestizas, por supuesto, no eran simplemente símbolos de la nación, sino que habían sido participantes de estas batallas fundacionales motivadas por multiples razones[76]. Al ubicar la imagen de las aguerridas mestizas en el alto de la histórica colina, aunque con mucha ambigüedad y ambivalencia, la élite quizás corrió el riesgo de aludir a otras visiones de la historia, y de la nación[77], sugiriendo que había mestizas, a pesar de que -como gritó la abuela- no hubo hombres. Y quizás fue por eso que las Heroínas de la Coronilla causaron tal conmoción.

NOTAS

1. El presente ensayo resume una parte de los temas tratados con mayor profundidad en mi tesis doctoral. La investigación fue apoyada por una beca del Social Science Research Council. Otras

versiones de la pononcia leída en el simposio del *IFEA/Coordinadora de Historia* "El siglo XIX en Bolivia y América Latina." en ju1io de 1994. fueron presentadas en la Universidad Católica de Cochabamba en una charla organizada por el Departamento de Filosofia y el Centro Boliviano-Americano, en agosto de 1994; y en cl XIX Congreso Internacional de la "Latin American Studies Association", en septiembre de 1995. Deseo agradecer a los participantes de estas reuniones por sus críticas y sugerencias. Asimismo debo un profundo agradecimiento a los comentaristas. Brooke Larson, Gustavo Rodriguez, y Rossana Barragán, por sus detaliados comentarios y sugerencias. Finalmente, agradezco a Iván Hinojosa y a Alvaro Rivas por los consejos editoriales que me proporcionaron.

2. *Juan de la Rosa* (Cochabamba: Los Tiempos/Los Amigos del Libro. 1987) [1885]. Todas las citas son de esta edición. La novela fue publicada originalmente en una serie de entregas sin firma en el periódico cochabambino *El Heraldo,* entre enero y agosto de 1885 y por primera vez, en forma de libro, el 14 de septiembre del mismo año. Ver Raúl Paredes Aranda, "De la 'Memoria' en *Juan de la Rosa."* Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. 1990, pp. 6-7. Otras ediciones fueron publicadas en 1909 (Paris) y en 1943 (Cochabamba). Para una lista completa de las ediciones ver Juan Siles Guevara, La*s cien obras capitales de la literatura boliviana* (Cochabamba: Los Amigos del Libro. 1975). p. 26. Sobre *Juan de la Rosa* ver: Charles W. Arnade, "Nataniel Aguirre and *Juan de la Rosa." Bolivian Studies.* 1:1 (1990):35- 48; Josep M. Barnadas y Juan José Coy, *Nataniel Aguirre. Juan de la Rosa. Esquema metodológico de aproximáción a la narrativa boliviana* (Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1977); Leonardo Garcia Pabon, "Pueblo y nación en *Juan de la Rosa," Estudios, Revista de Investigaciones Literarias.* 3:5 (Caracas, 1995): 125-155; Walter Navia, *Interpretáción* y *análisis de Juan de la Rosa* (La Paz: Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés, 1966); Paredes Aranda (1990); Alba Maria Paz Soldán. "Narradores y Nación en la novela *Juan de la Rosa,* de Nataniel Aguirre," *Revista Iberoamericana* 52:134 (1986):29-52.

3. En general, ver el capítulo XX de *Juan de la Rosa.* "El alzamiento de las mujeres." pp. 241-256.

4. *Juan de la Rosa,* p. 256.

5. *Ibid.*

6. *Ibid.*

7. El presente trabajo está influido por dos estudios que analizan la relación entre la literatura y la formación de las naciones latinoamericanas: Angel Rama, *La Ciudad Letrada* (Hanover: Ediciones del Norte, 1984); y Doris Sommer, *Foundational Fictions, The National Romances of Latin America* (Berkeley: University of California Press, 1991).

8. Francine Masiello, *Between Civilization and Barbarism, Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1992). p. 2; Doris Sommer, "Irresistible romance: the foundational fictions of Latin America," *Nation and Narration,* comp, por Homi K. Bhabba, (London: Routledge. 1990); Sommer (1991).

9. Para el caso de Argentina, ver Masiello. op.cit., pp. 5 y 19.

10. Sommer (1990), p. 88; Masiello (1992), pp. 20-21.

11. Sommer (1990), pp. 90-92; Julie Skurski, "The Ambiguities of Authenticity in Latin America: *Doña Bárbara* and the Construction of National Identity." *Poetics Today.* 15:4 (1994): 59-81.

12. El homenaje escolar a la madre sólo fue declarado "civil feriado" por Villarroel en 1944. Ver el *Anuario Administrativo de 1927* (La Paz: Litografias e Imprentas Unidas), pp. 1458-1459; y el *Anuario Administrativo de 1944* (La Paz: Edición Oficial), pp. 302-303.

13. Sobre la importancia política de los símbolos públicos, ver Lynn Hunt. *Politics, Culture, and Class in the French Revolution* (Berkeley: University of California Press, 1984); y Maurice Agulhon, *Marianne into Battle: Republican Imagery and Symbolism in France, 1789-1880,* traducido por Janet Lloyd (Cambridge: Cambridge University Press. 1981).

14. Sobre los símbolos, las fiestas cívicas y la transformación del espacio público en Bolivia, ver Gustavo Rodríguez O. y Humberto Solares S., "Fronteras interiores y exteriores: tradición y

modernidad en Cochabamba. 1825-1917," *Tradición y modernidad en los Andes,* Henrique Urbano, comp. (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas," 1992), pp. 75-93; Gustavo Rodriguez. "Fiestas, poder y espacio urbano en Cochabamba (1880-1923)," *Siglo XIX. Revista de Historia.* I 3 (1993):95— 118; y Tristan Platt. "Simon Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the *Patria* in Nineteenth-Century Potosi." *Journal of Latin American Studies,* 25, Part I (February 1993): 159-185. Sobre la política boliviana durante la década del veinte, ver Herbert Klein. *Parties and Political Change in Bolivia, 1880- 1952* (Cambridge: Cambridge University Press. 1969); James Dunkerley. *Origenes del poder militar en Bolivia, Historia del ejército. 1879-1935* (La Paz: Quipus. 1987); Marta Irurozqui. "Partidos Políticos y Golpe de Estado en Bolivia. La Política Nacional-Popular de Bautista Saavedra. 1921-1925." *Revista de índias,* LIV. 200 (1994): 137-156. Sobre las organizaciones de las mestizas durante esta época ver Gloria Ardaya. *Política sin rostro; Mujeres en Bolivia* (Caracas: Ed. Nueva Soeiedad, 1992); Ineke Dibbits, *et al. Polleras libertarias: Federación Obrera Femenina, 1927-1965* (La Paz: Tahipamu/Hisbol, 1986); Zulema Lehm A. y Silvia Rivera C, *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo* (La Paz: THOA, 1988); Ximena Medinaceli *Alternando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia, 1920-1930* (La Paz: CIDEM, 1989).

15. Revisamos las siguientes ediciones: *El 14 de septiembre:* sep. de 1882; mayo. agosto de 1883; mayo, agosto, sep. de 1884; mayo, agosto de 1885; mayo, agosto, sep. de 1886; mayo de 1887. *El Siglo XX:* 6 de agosto. 3. 9. 17. 24 de sep. de 1895; 17, 26 de mayo. 5 de agosto. 19 de sep. de 1896; 17.31 de mayo. 12 de agosto. 12, 18 de sep.de 1897; 26 de mayo. 6 de agosto, 12,21 de sep.de 1898.

16. Una de las fuentes tempranas es "Las Ilustres Americanas," publicada en Venezuela en 1826 por un autor anonimo, que se refiere no al 27 de mayo de 1812 sino a la toma de un cuartei en Coehabamba por las mujeres en 1815. "Las Ilustres Americanas. De la influencia de las mujeres en la sociedad; y acciones ilustres de varias americanas" (Caracas: Imprenta de Domingo Navas Spínola, 1826). reimpreso en Colección Venczolanista, Serie "Testimonios" I (Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos. 1966),pp. 146-148. El folleto "Fiesta Patriótica dedicada a los Héroes de Cochabamba" (Coehabamba: Imprenta del Siglo, 20 de febrero de 1876) tiene anexa una hoja sobre "Las Cochabambinas" que reproduce la descripción del mismo asalto. que se encuentra en "Las Ilustres Americanas". El "Discurso pronunciado porel presidente del H. Concejo Municipal, D. Luis Frias, al colocar la primera piedra del monumento del 14 de septiembre de 1810" (Coehabamba: Imprenta "El Heraldo". 1893) sí incluye las Heroínas del 27 de mayo en una discusión de "cuatro de las más sangrientas hatallas de la guerra de la Independencia", p. 2. Para una discusión de las diversas fuentes sobre las Heroínas ver Arturo Costa de la Torre, *Mujeres en la independencia* (La Paz: Biblioteca Popular de Ultima Hora. 1977), pp. 277-282.

17. Eufronio Viscarra, "Prólogo a la Segunda Edición." *Juan de la Rosa* (Cochabamba: Editorial América, 1943). p. XII. ("Cuando esta obra apareció en *El Heraldo* de Cochabamba en I 885, fué recibida con frialdad, siendo muy pocas las personas que en ella fijaron su atención").

18. *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina* (Buenos Aires: Eds. Estrada, 1947). publieada por primera vez en 1857/59. Aguirre se refiere a esta obra en las páginas 186-187. nota no. l, y reproduce su descripción de la batalla de 1812 en la página 256. Otra importante referencia, citada en otro contexto, es "Apuntes para la historia de Cochabamba" por Eufronio Visearra (Cochabamba: El Heraldo, 1882). Ver la discusión en Paz Soldán (1986), p. 38. Sobre la importancia del *Diario de un comandante de la independencia americana. 1814-1825,* por José Santos Vargas, para la novela *Juan de la Rosa,* ver Paredes Aranda (1990). Transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza L. (México: Siglo XXI, 1982).

19. Louis Aimé-Martin, *Educación de las madres de familia o la civilización del género humano por medio de las mujeres,* traducido al español por Eladio Pérez V. (Paris: Garnier Hermanos, 1890). La primera edición francesa salió en 1834. Aguirre cita esta obra en la página 255. Sobre la influencia del libro de Martin en Bolivia, ver Beatriz, Rossells, *La mujer: una Ilusión, Ideologias e imágenes de la mujer en Bolivia en el siglo XIX* (La Paz: CIDEM, 1988). p. 48.

20. Para esas críticas ver Aguirre (1987), pp. 132. 186,250.254.
21. *Ibid,* pp. 132, 186, 250.
22. Aguirre fue Jefe del Partido Liberal en Cochabamba en 1885. 1886 y 1887; Prefecto de Cochabamba en 1879; y varias veces Diputado por Cochabamba. Ocupó también los cargos de Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda; de Guerra; y de Gobierno y Relaciones Exteriores en distintos momentos de su carrera. Ver Eufronio Viscarra. "Nataniel Aguirre (Datos Biográficos)," en Nataniel Aguirre, *Juan de la Rosa,* 3rA ed. (Cochabamba: Editorial América, 1943), pp. v-vi; y Porfirio Díaz Machicao, *Nataniel Aguirre,* 2da. ed. (Cochabamba: Los Amigos del Libro. 1972).
23. Klein (1969), pp. 14-26.
24. Dunkerley (1987), p. 43.
25. Paz Soldán (1986), p. 42.
26. Aguirre (1987), p. 149.
27. *Ibid,* p. 238.
28. *Ibid,* pp. 35-38 y 234-239.
29. *Ibid,* p. 237.
30. *Ibid,* p. 235.
31. Refiriéndose a Mitre, el narrador dice: "¡Ojalá sirviera él de estímulo para que la juventud boliviana presente con más extensión al mundo, los títulos gloriosos con que su patria ha obtenido un puesto entre las repúblicas de la América del Sud!" Aguirre (1987), pp. 186-187. nota no. 1. En referencia a Eufronio Viscarra apunta que "era un joven modesto, estudioso, aficionado a revolver antiguos papeles. ¡Ojalá persista en sus loabilísimos propósitos! ¡No le falte, tampoco, el estímulo que debe dar la opinión pública a los que trabajan por crear algo en nuestra incipiente literatura y que casi siempre acaban por desaliento!" (p. 165).
32. Como apunta Doris Sommer, después de la independencia no se precisaba combatientes sino civilizadores, para fundar el comercio y la industria. (1991), p. 15.
33. Fray Justo le explica a Juanito: "La instrucción, alimento del alma, luz interior añadida a la de la conciencia para hacer cada día al hombre más rey de la creación, no la pueden obtener más que contadas personas y de una manera tan parsimoniosa que parece una burla." Aguirre (1987). p. 41.
34. Líder mestizo de la insurrección de Cochabamba de 1730. Ver Brooke Larson, *Colonialism and Agrarian Transformal ion in Bolivia, Cochabamba, 1550-1900* (Princeton: Princeton University Press. 1988), pp. 108- 115; Itala De Mamán, "Elementos para una semblanza de Alejo Calatayud," *Análisis Cultural* 2 (1993-94):7- 11.
35. Aguirre (1987), p. 43.
36. *Ibid,* p. 39.
37. *Ibid,* pp. 42-43.
38. *Ibid,* p. 45. Al contar la historia de la sublevación de Cochabamba de 1730, Fray Justo explica a Juanito que no sabe "si Calatayud autorizo [los] excesos, pero debió consentirlos o tolerarlos por lo menos". Asegura, sin embargo, que "él no fue partícipe del pillaje, porque siguió viviendo y murió pobre, sin que su madre ni su esposa le viesen jamás en posesión de dinero ni otros objetos que no pudiera haber tenido antes honradamente con su trabajo". Ver también la escena descrita en la página 44 donde Fray Justo explica los motivos de Calatayud y dice: "Fuera de los vejámenes que amenazaban a todos y que habrían bastado para decidirle a dirigir el alzamiento. queria vengarse él mismo de una afrenta personal".
39. Aguirre (1987), p. 55.
40. *Ibid,* pp. 16-17.
41. *Ibid,* p. 55.
42. Ver las escenas descritas en las páginas 77 y 249. Sobre la fiesta de San Sebastián ver Rodriguez (1993).

43. “Una tarde [Alejo] me llevo a los toros del Patrono San Sebastián. Terminado el espectáculo, que entonces me divirtió y que después me ha parecido grotesco y repugnante por demás....” *ibid,* p. 17.
44. Aguirre (1987), p. 251.
45. Sobre las ideologías de mestizaje ver J. Jorge Klor de Alva, “The Postcolonization of the (Latin) American Experience: A Reconsideration of “Colonialism.” “Poslcolonialism,” and “Mestizaje”. *After Colonialism, Imperial Histories and Postcolonial Displacements,* comp, por Gyan Prakash (Princeton: Princeton University Press, 1995), pp. 241-275; y Silvia Rivera Cusicanqui, “La raiz: colonizadores y colonizados,” *Violencias encubiertas en Bolivia,* Tomo 1 (Cultura y Politica), Xavier Albó y Raúl Barrios coordinadores (La Paz: Cipca-Aruwiyiri, 1993), pp. 27-139.
46. Aguirre (1987), p. 256.
47. “Discurso pronunciado por el presidente del H. Concejo Municipal, D. Luis Frías” (1893).
48. *Ibid,* p. 2.
49. Esposa de Daniel Salamanca, líder del Partido Republicano Genuino; candidato para la presidencia
en 1925: y presidente de Bolivia en 1931-34. Klein (1969), pp. 46-85. 127-30.
50. Raquel Salamanca U. de Gumucio. comp., *Sara Ugarte de Salamanca y el monumento a las heroínas de la Coronilla* (Cochabamba: Ed. Canelas. 1975), p. 6.
51. “El grandioso monumento erigido en Cochabamba a las Heroínas del año 12,” *La Patria* (Oruro), 6 de agosto de 1926. Reproducido en Salamanca U. de Gumucio (1975), pp. 10-11.
52. Salamanca U. de Gumucio (1975). pp. 13-14. Una propuesta que favoreció la iniciativa es el decreto propuesto al Congreso Nacional el 8 de noviembre de 1919 que "En cada una de las gestiones de 1920 a 1923 inclusive del Presupuesto Nacional, se consignará la partida de 20 mil bolivianos, para la expropiación. ornato y embellecimiento de la colina de 'San Sebastián' de la ciudad de Cochabamba....El manejo e inversión de los fondos correrá a cargo del Concejo Municipal, que procederá de acuerdo con el 'Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario de 1912'.... Adquirida que sea la colina de 'San Sebastián', el H. Concejo mandará formar un parque...en recuerdo de las...heroínas que se sacrificaron por la independencia el 27 de mayo de 1812. declarándose la propiedad de la colma como bien municipal". Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional (AHHCN). Proyectos de Leyes, Caja 34, Núm. 12. 1919.
53. Salamanca U. de Gumucio (1975). pp. 13-14.
54. *Ibid,* p. 15.
55. *Ibid,* pp. 16-21. En medio de dificultades financieras, la compañia de ferrocarriles “The Antofagasta and Bolivian Railway” transportó el monumento gratuitamente desde Antofagasta hasta Cochabamba (p. 35).
56. *Ibid,* p. 39.
57. *Ibid,* p. 25.
58. *Ibid.*
59. Reclamando esa decisión, la Sra. Salamanca apuntaba lo caro que seria, ya que el lugar todavia no había sido expropiado y que habría que destruir el edificio ubicado allí. *ibid,* p. 25.
60. *Ibid,* pp. 25-26.
61. “El monumento del cerro de San Sebastián debe ser conservado a todo trance, *Es conmemorativo de las glorias de Cochabamba.” El Heraldo.* 27 de diciembre de 1924, p. 2.
62. “Más sobre el monumento del cerro de San Sebastián,” II. *El Heraldo,* 10 de enero de 1925, p. 2.
63. *Ibid;* Ver también “Sobre el monumento de la Colina histórica,” *El Republicano.* 9 de julio de 1925, p. I ; “Sobre el monumento de la Colina histórica.” II. *El Republicano.* 10 de julio de 1925.
64. Ver “Sobre el monumento de la Colina histórica.” II. *El Republicano.* 10 de julio de 1925. “No cabe duda que el nuevo monumento de bronce, colocado en parte más adecuada para ornar jardines y plantaciones de adorno...seria un plausible motivo para obtener el embellecimiento de nuestra histórica colina....”

65. Salamanca U. de Gumucio (1975). p. 24.
66. Ver la carta dirigida por la Sra. Salamanca a una potencial contribuidora reproducida en Salamanca U. de Gumucio (1975), p. 34. "La 'Sociedad 27 de Mayo' que tengo el honor de presidir, recordando cuanto contribuyó Ud. a las fiestas del Centenario del combate de la Coronilla en 1912; me encarga solicitar nuevamente su colaboración, para arbitrar fondos. para el monumento que se desea erigir en ese lugar a las heroínas, entre las que el papel principal fue el de las hijas del pueblo, y entre ellas, en primer término el gremio de las *chifleras.*"
67. "El monumento del cerro de San Sebastián debe ser conservado a todo trance. *Es conmemorativo de las glorias de Cochabamba." El Heraldo,* 27 de diciembre de 1924, p. 2.
68. Salamanca U. de Gumucio (1975), p. 37. Cabe mencionar que "El monumento a las Heroínas," artículo publicado en el periódico *El Republicano* el 8 de julio de 1925, p. 1, impulsó la colocación de la obra "en el lugar más prominente de la Colina, para que tome todo el realce necesario y sea visto de todos lados....Seria una lástima, y no dejaría de pesamos nunca que este hermoso monumento fuera colocado en distinta parte resultando descentrado...."
69. La inauguración del monumento coincidió con la entrega oficial del Mercado "25 de Mayo" tanto como la coronación de Adela Zamudio, y fue asistido por el Presidente Siles. Ver los siguientes artículos: "Programa general de festejos con motivo del CXIV aniversario,“ *El Comercio,* 19 de mayo de 1926, p. 3; ”La inauguración del Monumento a las Heroínas, Esbozo del programa a que se sujetará ese acto," *El Republicano,* 25 de mayo de 1926, p. 4; "Las fiestas del 27 y 28 de Mayo, Grandes manifestaciones a S.E.". *El Heraldo.* 31 de mayo de 1926, p. 2.
70. Ana Maria Alonso, "The Effects of Truth: Re-Presentations of the Past and the Imagining of Community," *Journal of Historical Sociology,* 1, 1 (1988). pp. 50-51.
71. Sobre la movilización de los sectores populares durante la década del veinte ver Klein (1969); Dunkerley (1987): Irurozqui (1994). Sobre la historia de las organizaciones de mujeres en Bolivia y las relaciones entre los grupos de las obreras y los de la clase media, ver Ardaya (1992): Dibbits, *et al* (1986): Lehm y Rivera (1988): Medinaceli (1989).
72. Gustavo Rodriguez O. y Humberto Solares S., *Sociedad Oligárquica, chicha y cultura popular* (Cochabamba: Ed. Serrano. 1990).
73. Rodriguez (1993).
74. En un folleto publicado en 1876. que describe la necesidad de un monumento que honre el 14 de septiembre. el autor relata la discusión que aconteció en el Concejo Municipal acerca de la fiesta popular de San Sebastián, celebrada todos los años el 20 de enero. Algunos de los que participaban en la discusión opinaban sobre la urgente necesidad de transformar la fiesta en algo más digno y solemne. "En el mes de diciembre último, se ocupaba el Concejo Municipal...de la manera mejor de solemnizar las fiestas populares, que desde tiempo inmemorial se celebran en esta Capital el dia 20 de Enero, consagrado por la Iglesia á San Sebastian, patron de la Ciudad. Tratábase de poner término en ellas á la costumbre del juego de toros, harto contraria á la moderna civilizacion, y de sustituirlo con una fiesta que despertase el ánimo del pueblo, habituándolo á espectáculos mas dignos." "Fiesta Patriótica dedicada a los Héroes de Cochabamba" (1876). p. I. Rodriguez (1993) analiza el gradual proceso de extinción de esta fiesta popular que empezó a declinar a fines del siglo XIX y fue suprimida por el Concejo Municipal a principios del siglo XX. Hubo intentos de resucitar la fiesta por pedido de los artesanos pero la mayor tendencia era hacia la desaparición (pp. 101-102).
75. Platt (1993). p. 166; Alonso (1988). pp. 44-45: Rama (1984), pp. 90-92. Como demuestra Platt, eso no impidió que los participantes tuviesen sus propias interpretaciones de tales símbolos y ritos. (1993), p. 166.
76. Sobre la participación popular en las guerras de la independencia ver Charles W. Arnade. *The Emergence of the Republic of Bolivia* (New York: Russell and Russell. 1970) [1957]; René Arze A., *Participación popular en la independencia de Bolivia* (La Paz: Fundación Cultural Quipus, 1987); Larson (1988), pp. 293-294; Platt (1993). pp. 166-67.

77. Esta interpretación es inspirada por Hunt (1984), pp. 87-119.

AUTOR

LAURA GOTKOWITZ

Universidad de Chicago

La invención de la historia

Guillermo Mariaca Iturri

1 Para la historiografia positivista la historia es un objeto de inquisición, un pasado definitivo sobre el cual se actúa coercitivamente para representarlo en el presente. Pero esa historia se escapa, tiene una fuerza que no permite que la poseamos: como si no quisiera tener nada que ver con los vivos. Escribir la relación de la pública realidad social pareciera no poder ser sino una tarea de recolector de aquellos chismes fundacionales, uno por uno, para convertir la historia en concurso de nombres y acontecimientos como única posibilidad.

2 No deja de asombrarme el que todavia sea posible considerar un libro de historia o una etnografía como si fueran realidad, como si no fueran escritura; o peor, como si esa su escritura fuera transparente. O como textos sin autor, porque serían cientificamente autosuficientes, porque sus afirmaciones no requiriesen prueba, porque su anonimato garantizaría su verdad. Los textos etnográficos no pueden sino ser autobiográficos; la relación observador/observado no es menos conflictiva que la relación autor/texto y en ambos casos el testimonio personal que hace posible cualquier discurso preňa la distancia con el objeto social observado y con el objeto textual producido. No es sino un delirio con las encrucijadas pretender una armonía imposible entre letra y realidad. Y, sin embargo, tantos de nuestros historiadores la siguen persiguiendo enamorados.

3 La primera pregunta, entonces, a la que quiero sugerir una respuesta nace de la te en el documento que hace posible a la historiografia. Sin esa fe en la autenticidad y veracidad del documento, la historia, por lo menos la positivista, no seria posible. ¿Cómo nos representamos históricamente y cuál es el sustento de esa representación? ¿A través de qué mediaciones hemos convertido a los documentos en archivos y a los archivos en territorio de la veracidad?

4 La narración histórica ha pretendido ignorar su carácter narrativo para poder evadir cualquier tipo de control sobre sus métodos 'etnográfico' o 'paleogràfico' [1], como si esos mismos métodos fueran garantía de transparencia y demostraran suficientemente la ausencia del autor. Hayden White[2] afirma que, dado el carácter siempre fragmentario e insuficiente de los datos históricos, el historiador no puede sino relacionar los elementos con los que cuenta a partir y dentro de una estructura narrativa para dotarlos de sentido:

la narración histórica opera, por tanto, como un artefacto literario. Los elementos y las secuencias son organizadas de distintas maneras de modo tal que permitan la elaboración de diferentes interpretaciones de una misma narración. Esta es, claro está, una operación literaria que desenmascara la inevitabilidad metafórica y, más en general, el uso de técnicas del lenguaje figurativo en cualquier discurso que pretenda representar la memoria social caracterizando su objeto y determinando estrategias que constituyan el proceso de las transformaciones de ese mismo objeto.

5 No se trata, obviamente, de que los documentos sean falsos; se trata de que el trabajo histórico consiste en construir su verosimilitud, se trata de fabricarlos ciertos y que por serio pongan en suspenso cualquier grado de incertidumbre. Más allá, sin embargo, el discurso histórico no puede limitarse a la recopilación y transcripción de documentos; requiere imprescindiblemente reunirlos en una narración, una narración que se desea documental pero que se realiza literaria. Una narración que, como cualquier otra narración, es obra de un autor, de sus pasiones, de sus prejuicios, de sus limitaciones; una narración que libera con su estructura y su especificidad la ficcionalidad del documento, su carácter imaginario. Es precisamente ese carácter imaginario el que constituye nuestra forma de ocupar la memoria social con un sentido colectivo. El modo narrativo de la historia hace posible la colonización del imaginario; demuestra que la narración es el modo a través del cual la historia produce su conocimiento.

6 Creemos, todavia, que nos apoderamos de la historia confiando, como en un fetiche, en el archivo. En el archivo escrito, en el único y último reducto que garantiza la posesión que del pasado realiza el presente. Sin embargo, nuestras lecturas del pasado dependen vitalmente de nuestra experiencia del presente; de cómo reconocemos nuestras raíces y de cómo delimitamos nuestros horizontes. Por eso, también, nuestras lecturas dependen de nuestra escritura, de cuánto confiamos y cuánto dudamos de ella, de si la usamos como instrumento 'paleográfico' en un extremo, o como aparato de dudas. Por eso, entre otras cosas, voy a comenzar proponiendo en este trabajo una particular lectura de la historia de nuestro siglo XIX: la lectura de su invención, a través de aquel texto que se sigue asumiendo como uno de los que constituyó al sujeto nacional moderno. Y voy a continuar mostrando el lugar, cuando menos paradójico por venir de donde viene, que la ficcionalidad ocupa en el trabajo del fundador de la historiografia moderna boliviana: Gabriel René Moreno.

7 No quisiera comenzar describiendo, como quien nada hace, la evidente presencia de la nación y de lo nacional en *Juan de la Rosa* como condiciones de existencia de esa novela pseudotestimonial del siglo XIX, sino explicar su proceso de construcción textual. Sería un acto de banalidad descarada file:///eerJuan *de la Rosa* como un monumento discursivo o como un museo de la nación liberal; esta obra sigue actuando en el presente y su lectura deberá respetar su especificidad y diferencia históricas pero, al mismo tiempo, abrirlo en su solidaridad con los debates y procesos inconclusos de la modernidad contemporánea. Porque las obras culturales son actos sociales con consecuencias sociales.

8 La nación es, usualmente, una operación ideológica que va siendo construida con herramientas históricas. Las herramientas son las acciones sociales documentables. Pero la operación, el uso de esas herramientas, es la proyección de los conflictos, de las contradicciones, de las imposibilidades y los deseos de esa herramienta en su trabajo por construir una totalidad nacional hipotética. En otras palabras, la ideología es el trabajo de autoconstitución de los sujetos, esa estructura de representaciones que permite al individuo imaginar sus relaciones con realidades transpersonales como la sociedad y la

historia. Nosotros, los sujetos, necesitamos un proyecto de sociedad con cuya construcción nos identifiquemos y cuya identidad nos constituya.

9 Es tentador acercarse a *Juan de la Rosa* asumiendo el bagaje teórico y metodológico de la teoría de la ideologia entendida como representación -falsa o politizada- o como alegoria. Se podría, para dar todavía más argumentos a B. Anderson, mostrar como un héroe solitario sirve de mediación entre el mundo novelesco y el, digamos, mundo 'real'[3]. Podría fácilmente demostrarse cómo *Juan de la Rosa* representa y reproduce un particular proyecto de nación con todas las sutilezas del caso.

10 Sin embargo, creo que es más interesante demostrar que *Juan de la Rosa* constituye un imaginario nacional y no es construido por éste. Obviamente, no en el sentido de que la memoria social y personal sea un texto, una fabricación; sino en ese otro sentido teórica y metodológicamente más complejo, de que nuestro acceso al inconsciente o a la historia es inevitablemente indirecto, que ambos existen como una causa ausente cuya realidad pasa por su previa textualización, por su conversión en lo único que nos comunica: el discurso. Lacan plantea que lo real es aquello que resiste absolutamente a ser simbolizado; si la memoria y la historia son 'reales', enfonces nuestra relación con ellas es inevitablemente indirecta, mediada por el imaginario que cotidianamente construimos.

11 Para abrir aún más esta pregunta es necesario construir cuando menos tres posibilidades:

- que a través de una operación (con)textual, *Juan de la Rosa* transforma la concepción de la historia como documento en historia como ideología;
- que a través de una operación textual, transforma la historia como ideología en historia como narración:
- que a través de una operación pragmática[4], transforma la narración en ideología.

12 El primer cuestionamiento a la veracidad de la historia como documento público se realiza demostrando que las afirmaciones del historiador español Torrente Ballester son rebatidas por el cronista cochabambino Eufronio Viscarra. Lo fundamental de esta primera operación, sin embargo, no radica en la sustitución de una 'mentira' por una 'verdaď; se trata, en un gesto autoral radicalmente novedoso para la época, de afirmar el carácter ideológico de la historia, la determinación que la perspectiva política impone sobre el documento. Complementariamente, a través del propio relato, también se cancela la posibilidad de trabajar la historia como documento privado, es decir, como testimonio. La novela simplemente cambia la perspectiva del narrador pasando de Juan (casado en familia nuclear) a Juanito (huérfano mestizo y bastardo de familia mayorazgal) usando ambas relaciones de parentesco como metonimias de situaciones nacionales, es decir, demostrando las transformaciones de las relaciones de dependencia y de las relaciones sociales con el paso de la monarquia a la nación republicana[5].

13 Si cuestionar el esencialismo del documento constituye una condición necesaria para abrir la obra de la duda, la condición suficiente se realiza a través de la carta inicial que presenta el trabajo histórico como trabajo ideológico a través de la figura prologai del magisterio: comienza la novela con el discurso didáctico de Juan como juicio sobre el incumplimiento del proyecto nacional que supuestamente se habría iniciado en 1825 pero que a la fecha de su diario -1884- se encuentra frustrado.

14 La íntima relación existente entre política y ficción en la construcción de las naciones latinoamericanas se demuestra a través de lo que podría llamarse el recurso a la alegoría en aquella narrativa latinoamericana que trabaja la relación entre historia e imaginario cultural. Los ejemplos clásicos -que se encuentran en la lista citada[6]- son historias de

amantes o familias que representan regiones o clases en conflicto social, político o económico, conflicto que en el desarrollo narrativo se resuelve simbólicamente[7]. En este caso, claro, se está trabajando a partir de una política del erotismo y/o de una política del parentesco que ha hecho posible relacionar y resolver plantemientos opuestos; la alegoria ha permitido otorgar una retórica consistente a aquellos proyectos hegemónicos que conquistan al sujeto antagónico por razón y pasión antes que por coerción. La legitimidad de la nación emergente, por tanto, estaba siendo construida tanto por una ficción histórica que alegorizaba los proyectos nacionales, como por una historia ficticia que alegorizaba las raíces de esos proyectos.

15 Desde que el imperio español intentó reprimir la imaginación colonial prohibiendo la importación y la publicación de novelas en América Latina[8] y, por consiguiente, hizo de los vacíos discursivos inevitables puntos de partida,

> los espacios vacíos fueron parte de la naturaleza demográfica y discursiva americana.
> El continente parecia invitar inscripciones [9].

16 La alegoria, por consiguiente, se constituyó en la herramienta por excelencia; ésta remite a un determinado modo de lectura que se basa en la aceptación de dos niveles de codificación que se plantean como un sistema de relación entre historia y ficción. La narrativa del siglo XIX pudo, así, ofrecer modelos de nación y narración desde la ficción y sin tener que pasar por complejas mediaciones.

17 Sustituida la concepción de la historia como documento en historia como ideologia a través de meras operaciones texuales, y convertida la historia ideológica de *Juan de la Rosa* en un acto narrativo a través del recurso a la alegoria, resta mostrar cómo esa narración construye un efecto de sentido para dotar a una ficción de resultados sociales.

18 *Juan de la Rosa* está presentada como un diario. Ahora bien, la forma diario, por ser una particular versión del testimonio, se apoya en su propia 'naturaleza' verosímil que constituye a la historia personal en historia épica de una nación -la memoria popular de una guerra épica- y a la política personal en política épica de un pueblo -la memoria popular de un proyecto utópico-. Al restaurar, así, la calidad del testimonio personal como representación de la memoria popular, está haciendo de ese diario la escritura de la historia del sujeto nacional-popular como agente de la independencia. Claro está, no se trata de que el testimonio sea absolutamente cierto; sino, en un registro diferente, de que el testimonio, como cualquier otro producto del imaginario representacional, apunta más a ser ejemplar que a describir.

> Su deseo es desmontar una historia hegemónica, a la vez que desea construir otra historia que llegue a ser hegemónica[10].

19 De aqui, entonces, que pueda afirmarse que *Juan de la Rosa* está escribiendo una historia literaria.

20 La historia como narración es posible mediante la fusión de la forma diario con la memoria popular, ambas integran la historia épica y la política utópica en una novela. La subjetivización de la historia y la ideología no sólo las convierte en verosímiles, sino que construyen un lector identificado con la 'epopeya' de la independencia. Complementariamente, la narración como ideología se desarrolla transformando un diario privado en alegato público a través de su publicación como novela;

> de hecho. ningún discurso es o puede ser coincidente con lo real;.....la narración testimonial también se desarrolla en un registro imaginario [11].

21 Puede concluirse este bosquejo analítico afirmando que *Juan de la Rosa* constituye el imaginario nacional liberal porque:

- establece un horizonte de representación: la nación culturalmente criolla y socialmente mestiza que preserva la existencia del doble Estado de la República de índios y la República criolla;
- constituye un sujeto nacional: el soldado de la independencia como fundador de la nación y como metonimia social del lugar privilegiado del mestizaje;
- resuelve simbólicamente las contradicciones históricas e ideológicas de la fundación nacional no integrando a los indios y manteniendo la lógica de las 'dos repúblicas'.

22 La narrativa boliviana del siglo XIX -justamente representada por la soledad narrativa de *Juan de la Rosa*- ha establecido las condiciones de visibilidad de nuestros discursos nacionales contemporáneos. Los ha explicado y ha extendido su poder al hacer legibles los instrumentos de sus operaciones textuales que, de otra manera, serían sólo alegoría. Esa narrativa ha hecho de la tradición literaria un recurso vital para la supervivencia de nuestra alteridad discursiva conectando esa particular política representacional con distintas éticas colectivas y de esta manera el pasado ha devenido una provocación antes que una trampa. Porque aunque el límite de la alteridad de esta 'Otra' letra que cuestiona la norma escrita de las constituciones está establecido por su propio caracter de tentativa letrada democrática, no deja de ser significativo que el esfuerzo de democratizar la escritura provenga del territorio del imaginario y no de los espacios jurídicos del poder. Al fin y al cabo, ¿acaso la modernidad nacional no fue un trabajo intelectual antes que una experiencia social?

23 En el otro extremo de *Juan de la Rosa* podríamos situar a Gabriel René Moreno; no a un narrador de ficciones testimoniales sino a un historiador académico. Más aún, al fundador de la historiografia boliviana moderna que nos permitió afirmar que la cultura del poder es la cultura de la costumbre. Horizonte de lo posible y límite del deseo. Pero construir una costumbre no es tarea fácil porque equivale a construir una cultura nacional. Y en Bolivia, si en algo hemos fracasado -al margen del juicio de valor que ese fracaso nos merezca- es en la construcción de esa cultura nacional, en la construcción de una identidad homogénea, de una referencia estable donde los sentidos disputen sus territorios y cuenten con un juez que dirima las diferencias.

24 Tan temprano como 1860, Gabriel René Moreno planteaba que

> De la ciencia y el arte es en definitiva el imperio del mundo. Ellos solos tienen por derecho divino el privilegio de realizar obras y erigir monumentos de tal magnificencia y solidez......hasta la consumación de los siglos. De manera que día de júbilo para la humanidad es cuando en la vida de un pueblo las letras, legitimamente engendradas por las costumbres. pasiones y erecneias sociales, levantan bien alto su estandarte glorioso, y por entre la muchedumbre deslumbrada y atónita, se pascan como conquistadoras [12].

25 El horizonte de lo posible, que es también el espacio de visibilidad que nos otorga la cultura, determina cuál es nuestro pan de cada día. Colectiviza rutinas de socialización, espacios de coexistencia, expectativas de futuro, aceptación de las desigualdades; el horizonte de lo posible es el territorio del sentido común. El modelo nacional de la cultura sólo admite la redistribución de los productos. Pero la desigualdad en la apropiación de la cultura no puede subsanársela con esa lógica económica de la distribución equitativa de sus productos ni con la lógica política de la igualdad de oportunidades en el proceso de producción de esos productos. Con acceso igualitario a los instrumentos de lectura, podrá

redistribuirse la mirada sobre las obras pero no la comprensión de sus sentidos. Sin posibilidad equitativa de producción de sentidos, estos permanecerán como identidades ajenas en el rostro plural de la nación.

26 Para Moreno, la nación sólo podía ser resultado de la cultura, es decir, resultado de la democracia de los sentidos; no de la democracia de los derechos propietarios o de los derechos electorales; tampoco, obviamente, del extraño desarrollismo que impregna escondidamente nuestros gestos económicos y nuestros gestos académicos.

> El advenimiento de esta era en que nuestra palabra por su nervio y gentileza sea un sufragio poderoso en el gran debate de la civilización, no es ni con mucho una fundada esperanza, sino una convicción profunda en las personas que se fijan menos en nuestras sediciones y batallas. pero siguen con atención el afán y movimiento intelectual de estos pueblos[13].

27 La cultura democrática radical no es sólo, entonces, un escenario de guerra simbólica donde los sentidos disputan territorios, sino también un escenario de mediación y traducción donde los sentidos dialogan sus diferencias. La democratización cultural es la práctica que concibe la cultura como crisis del sentido único, como práctica del imperio de los sentidos. Se trata, entonces, de vivir la pluralidad de identidades como crisis y desafío permanentes para preservar la diversidad, no como distorsión, no como defecto, no como carencia. De aquí su riqueza, de aquí su disponibilidad para la invención de realidades. Al fin y al cabo, si no nos inventamos cada día corremos el riesgo de acostumbrarnos a lo que somos.

> La nación hispanoamericana ensaya actualmente sus fuerzas intelectuales, para *cuando llegue la ocasión oportuna en que, apoderándose con singular arrogancia de la hermosa lengua.....levante con ella la gran cúpula del suntuoso edificio de su perfeccionamiento social.*[14]

28 Claro, hay todavía mucho de jerga romántica del XIX y también demasiada ingenuidad ilustrada. Difícilmente podría afirmarse lo contrario, Además si tenemos en cuenta que la actividad intelectual en nuestro país, supuestamente elaboración de lógicas culturales y de marcas o trazos en los cuales se sustenta el imaginario social, apenas sí es la crónica de una impotencia. Gabriel René Moreno primero, y en nuestra inicial mitad de siglo Alcides Arguedas[15] Carlos Montenegro[16] y Carlos Medinaceli[17], los ideólogos de la construcción nacional, fueron el testimonio vivo de que la nación como comunidad imaginada estaba muy lejos de ser la nación como comunidad cotidiana.

29 La construcción de la nación es aquella tarea interminable de nuestra modernidad que siempre nos ha puesto trente al reto de definir estrategias imposibles. Comenzando con el complejo colonial que marca la impotencia independentista, desde la política liberal de sustitución de importaciones de principios de siglo, pasando por el capitalismo de Estado del nacionalismo del 52 y llegando al neoliberalismo de la democracia restringida del 85, hemos respondido y hemos fracasado. Desde los planteamientos de una educación nacional, pasando por la urbanización de las costumbres y del lenguaje, y llegando a una cotidianidad indignamente miserable pero satisfechamente globalizada, hemos intentado y hemos fracasado. Claro, no se ha tratado, nunca, de ignorar el desafío de la contemporaneidad latinoamericana y occidental del siglo XX que nos demanda ser nacionales y modernos; pero, quien sabe si feliz o desgraciadamente. nosotros. los bolivianos sin nación, simplemente no hemos podido ser nacionales y modernos, no hemos podido ser homogéneos, no hemos podido ser ciudadanos solamente. Hemos querido, hemos tratado, hasta nos hemos convencido de la necesidad y de la importancia, pero no hemos podido[18].

30 Si el olvido es la única muerte que mata de verdad, la memoria es la condición de la vida. Nosotros los latinoamericanos no olvidamos a nuestros muertos de ayer ni a los que hoy día están munendo. No sólo a aquellos a los cuales algunas historias todavia persisten en olvidar, sino tampoco a aquellos a los cuales muchas políticas insisten en excluir. La memoria, en aquel sentido casi testimonial de la historia que pone su acento en el trabajo para recordar, en la celebración de la vida no sólo hacia el horizonte sino también hacia las raíces, no se limita a recoger rastros viejos o huellas borrosas. La memoria es aquel privilegiado instrumento de lucha contra los nuevos dogmas como aquel de que hoy tiene razón el que puede pagar más. La historia, entonces, es un arma que nace de nuestra memoria. Pero la memoria no basta como no basta el testimonio.

31 Hemos aprendido de nuestra literatura y de nuestros mejores historiadores a confiar en nuestra historia, en su poder arqueológico; pero hemos aprendido también a dudar de ella, de su otro poder, del poder de su máscara. Hemos aprendido a usar nuestra historia como instrumento 'paleográfico' para exorcisar nuestra memoria, en un extremo, o como aparato de dudas, en el otro. Porque para combatir la noche no sólo le disputamos el territorio de la memoria o aquel otro de la dignidad encarnizada. Para combatir la noche hemos escrito cada día que la historia es el aprendizaje de la resistencia civil, para que -como dijera Galeano- no haya derrota que llegue ni muerte que pueda.

32 Estamos aprendiendo, con ella, a contamos nuestra memoria extendiéndonos las manos en la noche, agarrándonos las manos, para caminar juntos sabiendo y sintiendo que no estamos solos, que estamos acompañados en esta nuestra américa que es una morada compartida. Estamos aprendiendo que para combatir el olvido es necesaria la memoria y es necesaria la dignidad. Pero estamos aprendiendo sobre todo, que es necesaria la solidaridad. Y ojalá nunca olvidemos que para caminar tenemos que agarramos las manos. En todo caso, la utopía de la historia como construcción de la memoria social y como invención de la nación estará aquí para recordárnoslo.

NOTAS

1. Uso los conceptos 'etnográfico' y 'paleográfico' como extremos teóricos de la paradójica le en la observación y en el documento. Tanto la observación) etnográfica como la lectura paleográfica deberían permitirnos acceder *'transparentement'* al objeto de estudio.

2. Hayden White, *Tropics of Discourse.* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press. 1978).

3. Comentando la primera novela mexicana, *El periquillo sarniento,* B. Anderson señala: "Aquí otra vez vemos a la 'imagináción nacional' trabajando en el movimiento de un héroe solitario a través de un paisaje sociológico con una fijación que fusiona al mundo interior de la novela con el mundo externo". Benedict Anderson, *Imagined Communities.* (London: Verso. 1991):30.

4. Manuel Jofré y Mónica Blanco, *Para leer al lector.* (Santiago de Chile: U. Metropolitana, 1990).

5. Remito a Alba Paz Soldán, *Una articulación simbólica de lo nacional.* (U. de Pittsburgh: Tesis doctoral, 1986).

6. José Joaquin Fernández de Lizardi, *El periquillo sarmento.* (México: 1830).
Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Sab.* (Cuba: 1841).
Bartolome Mitre, *Soledad.* (Argentina: 1847).

José Marmol, *Amalia*. (Argentina: 1851).
José de Alencar, *O Guarani*. (Brasil: 1857).
Alberto Blest Gana, *Martin Rivas*. (Chile: 1862).
Jorge Isaacs, *Maria*. (Colombia: 1867).
Manuel de Jesús Galvan. *Enriquillo*. (Rep. Dominicana: 1882).
Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés*. (Cuba: 1882).
Juan de León Mera, *Cumandá*. (Ecuador: 1887).
Ignacio Altamirano, *El Zarco*. (México: 1888).
Juan Zorrilla de San Martín, *Tabaré*. (Uruguay: 1888).
Clorinda Matto de Turner, *Aves sin nido.* (Perú: 1889).
Enrique López Albujar. *Matalaché.* (Perú: 1928).
Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara.* (Venezuela: 1929).
7. Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructural.* (Buenos Aires: Eudeba, 1968).
8. Decretos españoles de 1532, 1543 y 1571.
9. Doris Sommer, *Foundational fictions.* (Berkeley: U of California Press, 1991):11.
10. Hugo Achugar. "La historia y la voz del otro", en *La voz. del otro.* (Lima: Latinoamericana ed, 1992): 50.
11. John Beverley, ed. *La voz del otro.* (Lima: Latinoamericana ed. 1992): 15.
12. Gabriel René Moreno. *Estudios de literatura boliviana.* (Potosí: Ed. Potosí, 1955-6):9. *Asunto muy importante es el averiguar si una nación cuenta en su seno con los elementos necesarios para alcanzar algún día la gloria envidiable de las letras Medio siglo ya de descarríos; y, sin embargo, prescindiendo de casos particulares y examinando en conjunto el aspecto moral de las cosas, es indudable que no sólo andamos sino que subimos.* Moreno: 10.
13. Moreno: 12.
14. Moreno: 13.
15. Alcides Arguedas. *Raza de Bronce.* (La Paz: Gonzáles y Medina, 1919).
16. Carlos Montenegro, *Nacionalismo y Coloniaje.* (La Paz: Alcaldía Municipal. 1953).
17. Carlos Medinaceli, *Estudios Críticos* (Sucre: Ed. Charcas, 1938). *La educación del gusto estético* (no hay datos).
18. René Zavaleta, *Lo nacional popular* (México: Siglo XXI. 1986).
Ramiro Velasco, *La democracia subversiva.* (Buenos Aires: Ed. Santo Domingo, 1985).

AUTOR

GUILLERMO MARIACA ITURRI

Carrera de Literatura
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

La improbable nación andına atrapada entre sociabilidades regionalistas y cosmopolitismo ideológico-mercantil (1800 - 2000)

Dr. Jean Piel

1 Los países andinos se franquear) definitivamente de la dominación colonial española de Antiguo Régimen entre 1817 y 1825. Tienen entonces que hacer reconocer su estatuto reclamado de nuevos Estados-Naciones:

- En lo exterior: afirmando su exclusividad jurídica (su soberania) sobre territorios con fronteras mal delimitadas hasta princípios del siglo XX.
- En lo interior: negociando su legitimidad arbitral (su autoridad) sobre grupos sociales muy heterogéneos quienes constituyen al partir sus poblaciones.

2 Estas, heredadas del período colonial, de hecho son sumamente fragmentadas: étnicamente, socialmente y regionalmente.

3 Etnicamente; las poblaciones andinas a principios del siglo XX constituyen una mixtura de blancos (criollos), indios (andinos o sub-andinos), negros y numerosas castas de sangre mezclada juridicamente clasificadas según el grado de mestizaje, resultando de tres siglos de intercambios biológicos y culturales entre las tres primeras “razas”.

4 Socialmente; la mayoría de las capas populares (quienes representan según las regiones de 80 a 98 % de la población) queda excluida de cualquier régimen de libertad individual y encajonada dentro de relaciones sociales de producción y normas jurídicas personalizadas que limitan fuertemente la intercomunicación y solidaridad entre esclavos negros de plantación, siervos indios de haciendas, peones y aparceros mestizos endeudados con sus patrones y comunidades pueblerinas indígenas bajo tutela del Estado o de la Iglesia y sometidas al tributo, al trabajo forzoso y al comercio de trata compulsivo.

5 Regionalmente; las poblaciones, lejos de estar juridicamente ubicadas en relación con el Estado y la nueva e ideal Nación, lo están al contrario, en relación con redes de dependencias y solidaridades locales o regionales, lo cual explica, retrospectivamente, el

carácter geo-social de las luchas andinas para la Independencia de 1810 a 1825; mucho más insurrecciones de regionalismos anticoloniales que sublevación generalizada de nacionalidades YA constituidas.

6 Sólo la élite criolla, “bianca” o asimilada, pudo en esas condiciones concebir, dirigir y ejecutar un proyecto nacional arrancando detrás de sí sus clientelas armadas de hombres libres (blanquitos y mestizos gozando ya de un estatus de pequeños productores relativamente independientes), o no-libres pero recompensados por su lealtad después de la victoria por el afranqueamiento (guerrilleros y soldados negros e indios).

7 Vale decir que inmediatamente después de la independencia el ideal proclamado por los libertadores de “pueblos” andinos constituídos por ciudadanos-propietarios, voluntariamente asociados a la Nación. se limita en la realidad al 10 o 15 % de la población. En cuanto a la nacionalización por venir de las mayorías (75 a 80 % de la población), vale decir la práctica real de la libertad contractual y de elecciones políticas voluntarias y conscientes, queda remitida a la alfabetización previa por la institución escolar primaria, inexistente -pues a un futuro lejano e incierto-.

8 Por más de un siglo los estados andinos independientes mantienen pues *de facto* a la mayoría de sus poblaciones en el estatuto *infra nacionalitario* que es el suyo alrededor de 1820 -particularmente en el corazón de la Cordillera andina en los tres países (Bolivia, Ecuador y Perú) donde la lentitud del desarrollo de las fuerzas productivas y mercantiles, pues la ciudadanía activa, mantiene hasta más allá de la mitad del siglo XX, la exclusion de la mayona *indígena* de la Nación.

9 Reserva excluida del Estado-Nación, esa masa indígena es de vez en cuando movilizada al servicio de un proyecto nacional criollo en crisis (como reserva electoral cautiva, como reserva militar en caso de guerras civiles o exteriores) pero nunca hasta hacerla participar realmente en la toma de decisiones.

10 De ahí que al “nacionalismo sin nación” de la élite criolla se opone a veces el “patriotismo sin nación” de los índios cuando, por ejemplo, durante la Guerra del Pacífico, guerrilleros indígenas prolongan. *solos,* la guerra de defensa patriótica del territorio peruano contra el invasor chileno, pero lo hacen en contra del “general Chile” a nombre del “general Perú“.

11 Nada extraño en esas condiciones si alrededor de 1930 el marxista peruano José Carlos Mariátegui lanza a las nuevas élites de extracción popular y mestiza, recién emergentes, el slogan siempre prioritario: “peruanicemos al Perú”. Lúcido, él reconoce en esto la situación de colonialismo interno que todavia impera en Perú y países vecinos - y cuyas huellas oficiales perduran por lo menos hasta 1968 en su país cuando, por fin, el “Ministerio del Trabajo y Asuntos *Indígenas*” se transforma simplemente en “Ministerio de Trabajo y Asuntos *Sociales*“.

12 Lo paradójico a propósito de esa “reserva indígena” andina durante el período, es que queda mantenida por la élite criolla dirigente en una situación infra-nacionalitaria, pero es paralelamente negociada bajo condiciones por sus dueños criollos frente a los agentes cosmopolitas del capital internacional y de las iglesias cristianas, sea ofreciéndoles acceso directo a esa “reserva, bajo su control adjudicatario; sea imponiéndose como intermediaria obligada. A lo largo del siglo XIX eso se conforma con la penetración del capital mercantil británico y la hegemonia local de una Iglesia Católica bajo control del Estado. En el siglo XX eso se completa por implantaciones industriales europeas y norteamericanas (minas, trabajos públicos) y misiones católicas o protestantes directamente encomendados desde Europa o América del Norte.

13 De ahí que hasta 1950-1960 por lo menos se mantienen todas las ambigüedades de esa *infranacionalidad cosmopolitizada* en los Andes, sobre las cuales vienen a obstinarse todas las conceptualizaciones unívocas y dogmáticas que intentan esencializar el índio andino. Para ciertos "marxistas" seria el sustituto del proletariado (casi inexistente en los Andes antes de 1920) y su problema no sería más que el de la reforma agraria. Para ciertos "indigenistas" y otros etnólogos fundamentalistas, no sería más que una esencia invariada e invariante –"lo andino"- heredada intacta desde los tiempos preincaicos, de la cual bastaría liberar sus potencialidades antropológicas frustradas por el Occidente etnocidiario para que retome su propio curso histórico interrumpido hace 500 anos.

14 Hasta hace poco; raros eran los que discernían sobre la realidad infranacional (parcialmente) cosmopolitizada de la reserva andina, la consecuencia étnica de la ambigüedad inicial del proyecto político fundador de los libertadores criollos. Nacional, por supuesto, pero cosmopolita Nacional *¿Por qué* cosmopolita?; cosmopolita porque conceptuada desde el principio y por adelante, como *incompletamente* nacional.

15 No por casualidad, desde el fin del siglo XVIII los precursores intelectuales de la Independencia andina (Nariño, Vizcardo y Guzman, etc.) van afirmándose frente a Espana mucho más cosmopolitas que nacionalistas. Cuando reivindican los derechos específicos de los „Españoles americanos", casi no hablan de "Peruanos" o "Granadinos" -particularmente si éstos son indios o negros- pero sí intentan interpelar sin cesar a la opinión ilustrada *europea.* Y en eso su visión no es "nacional". Es pancontinental (sudamericana) y cosmopolita (transatlántica).

16 Más tarde, cuando las luchas armadas para la Independencia de 1810 a 1825 -esa mixtura de insurrecciones urbanas, regionalistas y de batallas militares de liberación transcontinental llevadas a cabo desde Caracas, Buenos Aires y Mendoza-, éstas no contradicen el esquema general de una cultura política criolla sudamericana mucho más regionalista-continental que estrictamente nacional. Y para eso hay una razón muy sencilla; la situación objetiva de la auto-educación política de la élite criolla andina en el marco del imperio espaňol en el girar de los siglos XVIII y XIX.

17 *Urbano y regionalista,* su poder básico lo es desde el origen, cuando en el siglo XVI los conquistadores deciden encuadrar el espacio andino por redes de ciudades-regiones jerarquizadas (provincias, audiencias, capitanias generales, Virreinatos) donde los colonos, principales representados en los Ayuntamientos gestionan su espacio social regional sea a título privado (como encomenderos, después como hacendados) sea presionando a las autoridades reaies encargadas de los asuntos indígenas (corregidores, obispos). *Pancontinentales,* sus intereses mercantiles trans-regionales se negocian desde el siglo XVI por mar o por tierra en el marco del exclusivo colonial pero a largas distancias pancontinentales o transcontinentales (de Valparaiso al Callao, del Callao a Panamá, de Lima a Potosí y a Buenos Aires, de Panamá y Buenos Aires a Europa). *Cosmopolitas* por fin sus nuevas aspiraciones, afuera del exclusivo colonial, cuando después del Tratado de Libre Comercio de 1778 se desarrollan como nunca los intercambios legales o intérlopes con británicos, franceses, ... y esos españoles quienes promueven las "luces" en España misma. Tradiciones municipales-regionalistas fundadoras de lealtades a las *patrias chicas* y aspiraciones para ensanchar las relaciones mercantiles y culturales a dimensión pancontinental y transatlântica; así son los dos puntos fuertes (infranacional y supranacional) de la experiencia histórica criolla en los Andes fini-coloniales. Pero su punto débil es la ausencia de experiencia y de representación ideológica para definir, entre economía-mundo, organización imperial y patrias chicas regionalistas, el escalafón

intermediario del Estado extendido a una sociedad civil supra-regional aunque no pancontinental.

18 Por dos razones principales:

- porque el colonialismo español, salvo raras excepciones, excluyó duraderamente la participación de los criollos en los órganos centrales del aparato del Estado, tanto en la metrópoli como en América,
- porque era parte de la naturaleza de ese colonialismo impedir la articulación económica de las patrias chicas en conjuntos más dilatados cuyas partes, solidarias y complementarias, hubieran tenido interés común en superar sus egoísmos provinciales y en conformar conjuntos socio-económicos políticamente y territorialmente solidarios y compactos.

19 De ahí que los Libertadores, cuando botan el ejército y la administración realistas a medida de sus avanzadas militares, tienen que *constituir* espacios políticos dejados vacíos de legalidad por la huida del aparato estatal imperial, pero espacios políticos liberados uno por uno y no en bloque. Intentan ellos, entonces, constituir sociedades políticas (sino civiles) reuniendo Asambleas Constituyentes cuyos diputados elegidos son de las élites criollas municipales-regionalistas, quienes aceptan jugar el juego de fundar un Estado-Nación ahí donde existía antes una Audiencia, una Capitanía, un Virreinato, dando a los Libertadores militares transcontinentales y a los observadores extranjeros la ilusión que su patriotismo de *patrias chicas* podría elevarse al nivel del nacionalismo de una *patria grande* ¿pero cuál *patria* grande? Las desilusiones finales de un Simón Bolivar, la balcanización final de los tres virreinatos andinos o subandinos después de 1830-1840 en nueve Estados-Nacionales indican claramente la falta de visión realmente nacional de la mayoría de las élites criollas andinas más allá de su mercantilismo y su cultura (transnacional cosmopolita) y de sus intereses sociales regionalistas (infranacionales provincianos).

20 Todo parece indicar entonces que en el momento de la Independencia, fuera de unos Libertadores y Constituyentes visionarios y voluntaristas, ya familiarizados desde Europa o América del Norte con el concepto del Estado-Nación, la masa criolla andina no se adhirió al proyecto nacionalista final sino por la fuerza externa de las cosas y como un mal menor, a falta de otras soluciones aceptables a nivel internacional. Lo explican no solamente su provincialismo burocrático-municipal-latifundista sino también sus aspiraciones de intercambios abiertos al mundo -mercantiles y culturales. Destruir el exclusivo colonial para beneficiairse del acceso directo de sus productos y de sus hijos al comercio mercantil y cultural mundial guardando el control de sus haciendas y provincias le interesa mucho más que correr los riesgos económicos y sociales de construir inciertos e improbables mercados nacionales, cuya expansión Además lleva consigo y con el tiempo la alteración de las relaciones sociales precapitalistas (y. no pocas veces, premercantilistas) que forman la base de la reproducción de su poder social, ante todo provincial.

21 Por eso al final la élite criolla andina delega a su rama militar la construcción del Estado y la nacionalización de lo poco nacionalizables en las sociedades andinas heredadas del Antiguo Régimen. Y como, por otra parte, pretende para el futuro inmediato mantener fuera del acceso contractual libre al mercado y a la política a más del 75 u 80 % de la población para dedicarias a la reproducción de relaciones sociales prenacionalizadas, evidentemente no facilita la tarea de los pocos caudillos con visión realmente nacionalista. De ahi que se puede decir que la mayoría de las élites socialmente dirigentes en la criollidad andina desde 1820 hasta 1950, sí tienen discurso nacional (criollo) pero de

hecho y por razones objetivas no tienen interés en desarrollar hasta sus extremas consecuencias la nacionalización de sus poblaciones dependientes en verdadero *pueblo-nación.*

22 Por lo tanto, ¿significa que no tiene ningún interés? Evidentemente *no.* Y ahí está la ambigüedad fundamental de su adhesión histórica al modelo estadista-nacional. No fue ésta solamente una postura coyuntural y oportunista si se considera que a pesar de sus limitaciones, al final supo mantener el paradigma con un siglo de adelanto en relación con las nacionalidades de Europa central y oriental, con siglo y medio de adelanto en relación con las grandes descolonizaciones afroasiáticas y post-soviéticas. Algo objetivo tenia que mantener ese voluntarismo que no pudo ser solamente *formal.* Reflexionándolo a posteriori, podemos pensar que fueron esencialmente dos las razones que pueden explicar el interés de las élites criollas andinas en mantener mal que bien sus Estados-Naciones:

- En lo interior: ganaron por fin, sin tener que dar cuenta a autoridades de tutela foránea, el control y la explotación de su reserva social interna, particularmente la indígena y, más tarde, el asalariado emergente.
- En lo exterior: pudieron renegociar periódicamente, al mayor postor, las condiciones de su dependencia mercantil, financiera, cultural y diplomática con las nuevas metrópolis post-coloniales, formales o informales.

23 Además la *idea nacional* materializada en el Estado se reveló muy útil con el curso del tiempo para integrar sectorialmente, en la medida de su lenta y fraccionada emergencia, los nuevos sectores, generados por la difusión de la economía de mercado y, como tales, contractualizadas fuera de las formas tradicionales de dependencia social y de la explotación económica precapitalista. Frente al riesgo de verlos vestirse por desesperación social en una marginalidad apátrida (siglo XIX). o en ideologias internacionalistas peligrosas (siglo XX) las élites criollas andinas tuvieron al final bastante éxito para canalizados hacia formas ideológicas bastante originales del nacional-populismo *(APRA* peruano, *MNR* boliviano, *peronismo* específico del Noroeste andino argentino.

24 No cabe duda que a pesar de su tradicionalismo socio-cultural esas élites supieron adaptarse minimamente a las necesidades modernizantes de la competencia exportadora mundial y de la expansión de su propio Estado en su afán de controlar mejor el territorio y sus poblaciones. De ahí que la base del Estado-Nación también, por cierto más tarde y más lentamente que en otras partes del mundo, tuvo que ensancharse desde 1820 hasta hoy, modificando parcial pero realmente las estructuras sociales andinas. Más rápidamente en las extremidades de la Cordillera, mejor abiertas al merado internacional (Chile, Colombia), más lentamente en el centro todavía mayoritariamente indígena en 1950 (Bolivia, Ecuador y Perú).

25 Ese lento pero inexorable proceso de mercantilización-nacionalización-estatización cosmopolitizado termina por provocar importantes cambios etno-culturales. Primero, a mitad del siglo XIX. libera jurídicamente las castas de sangre mezclada y los negros. Después mestiza esa parte de la reserva andina abierta al mercado, proceso cumplido en Chile y Colombia desde 1900, donde la población indígena minoritaria queda encerrada en sus reservas y resguardados; el resto del pueblo urbano y rural no conociendo más distinciones oficiales de raza. pero en el corazón de los Andes hasta 1940 - 1950, al contrario, subsiste la exclusión etno-administrativa y económico-social de las mayorías

indígenas serranas fuera de una producción verdaderamente capitalista a pesar de ser, ya, mercantil (pero bajo estrecha tutela paternalista y estatal). Eso dicho, queda que hasta en Perú, Bolivia y Ecuador, la parte progresivamente integrada al contractualismo más libre, a luchas socio-políticas de dimensión nacional y a una incipiente escolarización progresa en cantidad, difícilmente cuantificable todavia, pero que se podría evaluar del 10 % en 1820 al 30 % en 1950.

26 Por supuesto, con eso, estamos lejos todavía de la realización de una sociedad piena y verdaderamente nacionalizada. Y esos avances tienen también que ser matizados por la aparición aquí, alrededorde 1940. de una nueva marginalidad social a-nacional: lade las primeras barriadas sub-urbanas, ignoradas hasta 1960 por los poderes públicos. No se puede negar entonces que el balance de la construcción nacional por parte de las oligarquias andinas republicanas queda bastante truncado a mitad del siglo XX. Ni supieron o pudieron consolidar mercados nacionales articulados, ni nacionalizar y alfabetizar las mayorías populares (particularmente indígenas), ni asegurar la autoridad interna y externa de su Estado dado que éste, a partir de 1880 y para remediar su crónico déficit y endeudamiento, tiene que renovar periódicamente concesiones extraterritoriales a empresas extranjeras como único remedio para re-arrancar sus finanzas y la economia. Y en este *cosmopolita,* ese Estado andino padece de la extrema fragilidad de su colocación cosmopolita en el mercado mundial ¿Un ejemplo? De 1820 a 1914, 80 % del comercio exterior andino se realiza con Gran Bretaña, pero no representa más que el 1 % del mercado exterior británico. En cuanto al interior, y a pesar de haber favorecido con concesiones fiscales exorbitantes la consolidación del poder de los grandes terratenientes quienes forman su principal base social durante más de un siglo, no puede el Estado contar sobre ellos a la hora de las necesarias modernizaciones de la economia y de las relaciones sociales. No por casualidad entonces, cada ola de modernización en los Andes va acompañada con un mayor e inevitable compromiso del Estado nacional con capitales y técnicos modemizadores venidos de afuera y representantes de intereses financieros a-nacionales, cuando no anti-nacionales.

27 Y cuando eso termina provocando el desarrollo de verdaderos sectores capitalistas con la consecuente consolidación de un verdadero asalariado contractual y libre -obrero en la primera mitad del siglo XX; terciario después de 1950- esos nuevos actores sociales andinos (obreros, empleados, clases medias profesionales. técnicos, funcionarios) *si* escapan en las grandes urbes a las dependencias clientelistas regionales y tradicionales, *si* participau en apuestas social, cultural y politicamente nacionalizadas (elecciones, vida asociativa, sindicatos, partidos), *si* tienen éxito en conquistar, parcial o hegemónicamente, el aparato Estado *no* pueden escapar de la dependencia financiera exterior, *no* pueden controlar el proceso de anomia social en curso en los sectores tradicionales de la sociedad donde la disolución de las viejas oligarquías locales deja el *hinterland* sin redes de articulación económica y política con el resto de la nación. Venga la crisis de los 70-80; el proceso se pone irreversible, y particularmente dramático en el Perú del *Sendero Luminoso.*

28 De ahí que en lo ideológico las nuevas élites andinas post-oligárquicas quienes consolidan su poder de intermediación con el exterior y de gestión en lo interior después de 1950-1960 (militares, técnicos, burócratas, gestionarios estatales o privados, intelectuales) dificilmente pueden constituir un proyecto nacional alternativo coherente al que fue el proyecto de las oligarquias criollas republicanas durante más de un siglo. *"Dependencia exterior", "subdesarrollo interior",* falta de *"movilización social":* más allá de ser

encantamientos retóricos para justificar los titubeos y los pasos atrás, también reflejan obstáculos objeti vos y lo atormentado de una transición social tanto más dramática que durante largo tiempo postergada. Indígenas y rurales en un 70 % para 1930, los países andinos son urbanizados o sub-urbanizados en un 70 % para 1990. Tradicionalmente exportadores de materias primas, tienen hoy dificultad para colocar en el mercado mundial otra cosa que no sea la cocaína. Tradicionalmente encuadradas por paternalismos clientelistas verticalizados, sus sociedades son hoy *"desencuadradas"* (desempleo superior al 50 %; afiliaciones partidarias o sindicales inferiores a 5 %).

29 Entrampadas en su turno, como lo fueron de 1820 a 1950 las viejas oligarquias andinas dirigentes, entre presión (u olvido) internacional y riesgo de anomia socio-política interna, las nuevas clases medias dirigentes se quedan crucificadas, otra vez, entre ideologias cosmopolitas *("neo-liberalismo"; "socialismo de mercado")* y tentaciones de utopias regionalistas mal definidas y mal estructuradas socialmente hablando *("descentralización". "regionalización").* Lo que sí queda claro es que tienen que reafirmar la Nación *reconstruyendo la sociedad y el Estado.* Tienen en contra de esa tarea de ingeniería socio-histórica el peso apremiante de una economía-mundo cosmopolitizada ideológica y financieramente por un capitalismo transnacional bajo hegemonia geo-estratégica monopolar (la de Estados Unidos) y el estado avanzado de destrucción de sus propias sociedades tradicionales. Tienen en pro de esa tarea de invención político-histórica la nationalización ideológica adquirida durante los cincuenta últimos anos por muchos nuevos sectores populares andinos socialmente desenclavados fuera de las viejas jerarquias y para quienes el marco nacional aparece como el cuadro natural de sus reivindicaciones y de su deseo de toma democrática de decisiones; un mínimo de solidaridad internacional potencial;... Y los propios intereses a largo plazo de un capitalismo mundial que empieza a dudar de la panacea *"neo-liberal"* y sabe que no puede seguir duraderamente reproduciéndose sin dejar que se reconstruyan en su periferia formas socio-politicas ni demasiado deficitarias en lo económico, ni demasiado peligrosas en lo político.

30 ¡Por supuesto: todo eso queda muy condicional! ¡Y peor si se considera que la mayoría de los países andinos siempre han sido, y siguen siendo hoy, particularmente marginales en el marco del sistema-mundo todavia vigente! Pero lo que sí ha cambiado aquí son las viejas formas tradicionales de sociabilidades regionalistas y locales quienes, durante tanto tiempo, frenaron la nacionalización verdadera de las Sociedades-Naciones andinas. Entonces hoy la encrucijada no es entre Estado-nación (liberal criollo) vs. sociedades regionalistas (precapitalistas indo-mestizas) pero sí entre Nación-Estado (post-liberal mesocrática-popular) vs. sociedades ampliamente des-regionalizadas (a-capitalistas y desempleadas). Encontrar la respuesta histórica (¿neo-nacionalista? ¿neo-populista?) a esa nueva ecuación histórica no es nada evidente, cierto. Pero en todo caso va a exigir mucha inteligencia e imaginación creativa por parte de las fuerzas todavia vivas y de sus intelectuales en los Andes. Lo cual, más que nunca, exige salir de los esquematismos dogmáticos y de las recetas ya hechas, tanto de un cierto supuesto *"marxismo"* como del autoproclamado *"neo-liberalismo".*

31 ¿Por qué deberíamos de creer que eso queda fuera de alcance de los intelectuales regionales y que, sobre otras bases sociales, la Nación andina -tan improbable en 1820 o 1920- por fin podría cumplir en el 2.020 consigo misma y con *"la promesa todavía no cumplida"* que lamentaba el historiador Jorge Basadre hace treinta años?

AUTOR

DR. JEAN PIEL

Profesor de Historia de América Latina en Francia

Comentario

Tristan Platt

1 Quisiera empezar señalando que he aprendido mucho leyendo las ponencias y también escuchando las versiones orales (que no siempre coincidían con las versiones escritas). Encuentro difícil comentarias en conjunto, así que voy a sacar de cada una algunos temas para poner sobre el tapete, y podremos conversarias después.

2 En primer lugar me parece que estamos frente al mismo problema que se abordó ayer en la tarde, y que se puede expresar de varias maneras: se trata en primer lugar de un problema semàntico: ¿cómo evolucionan las palabras, qué es el "pueblo", qué significamos cuando decimos "nación" o "ciudadano"? Lo que habría que agregar ahora es, ¿qué queremos decir cuando decimos "proyectos"? dado que es el tema de la presente sesión.

3 No voy a comentar la primera ponencia, de Margarita Garrido, porque no está con nosotros. Pero hubiera sido muy provechosa su presencia porque Además de ser una visión desarrollada desde Colombia, también planteaba en forma sintética muchos temas que han surgido a flote en las otras ponencias. Una cosa inicial es el contraste que ella introduce entre "pueblo" en el sentido de *horda,* que de hecho corresponde a un discurso de *exclusión* del pueblo, o de una parte del pueblo; y, por otra parte, la idea del *pohre pueblo,* de que hay que hacer algo con este pueblo, hay que educarlo, hay que *incorporarlo,* hay que de alguna manera hacerlo entrar en los caminos del progreso.

4 Claro, ambos sentidos nacen claramente de una perspectiva de élite. De hecho, el énfasis en dos de las ponencias que hemos escuchado, me refiero a las de Victor Peralta y Frédéric Richard, es sobre esta perspectiva de élite, de cómo se van construyendo formas de gobierno que pueden asimilarse a un concepto de modernidad. Las otras dos ponencias, las de Seemin Qayum y Rossana Barragán, plantean cuestiones un poco diferentes, incluyen problemas complejos, como Ia *constitución de nuevos sujetos.* Por ejemplo, el problema planteado por Rossana sobre si los artesanos son cooptados por el discurso liberal, o si más bien ellos están planteando un objetivo propio, es parte del tema de la constitución del sujeto. Y el problema sale también cuando Seemin contrasta, como un polo de su planteamiento, el contexto mismo donde *El Aldeano* se sitúa -en un sentido casi nostálgico del antiguo régimen-, y por otra parte, el liberalismo como un discurso

neocolonial en sí . O sea, se pregunta en qué medida aún podemos seguir planteando este proceso liberal, que vivimos ya por más de 200 anos, como si fuera un proceso colonial. De ahí que, en una de sus notas, Seemin cita a ciertos intelectuales de la India Oriental, quienes hoy en día plantean que todo el discurso de la nación, con todo lo que acompaña eso históricamente, es precisamente parte de un discurso colonial que debe desmontarse, criticarse, desconstruirse. Esos, entonces, serían los dos polos entre los cuales tenemos que movemos.

5 Otro problema que surgió ayer, y que también está planteado ahora, es la cuestión de la especificidad tanto de los conceptos como de las realidades. Ya hemos hablado del problema semántico de conceptos como “pueblo”, “nación”, “ciudadano”. Ahora bien, pienso que no podemos tomar por sentado que un cambio de significado va a terminar en una posición que necesariamente podremos reconocer en base a las experiencias europeas. Y esto me lleva a un problema -y voy a volver a este problema, porque es lo que se plantea sobretodo en la ponencia de Frédéric- que se podría llamar quizás el problema de la “modernización unívoca”. Es decir, debemos preguntarnos si estamos hablando de un proceso que termina o va a terminar en un solo punto de llegada, y entonces de lo que se trata es examinar las formas de la transición. tomándolas como la superación de distintos tipos de bloqueo en el camino hacia un único fin compartido; o si más bien se trata de transformaciones hacia distintos tipos de modernidad, *distintas modernidades,* y en ese caso no podemos tomar por sentado exactamente qué formas de “nación” van a resultar. Voy a volver sobre esto cuando comente el trabajo de Frédéric.

6 El texto de Seemin es parte de su presentación al libro *El Aldeano,* que es un texto muy importante y muy interesante, publicado por la Coordinadora de Historia en 1994. Ella nos ofrece un fragmento de ese texto, y quizás hubiera sido conveniente tener un poco más del contexto global. Pero ella seleccionó una de las cosas más novedosas que hemos escuchado en estos días, que es una manera de analizar la situación económica del país en 1830 a través de las relaciones de género. Me parece importante porque se trata de una pregunta fundamental en muchos otros contextos: que si al final se pueden abrir los mercados, no solamente mediante bajos precios y costos de producción en los paises metropolitanos, sino precisamente a través de factores de gusto, de moda, de “vanidades” en los paises consumidores. Y entonces encontramos que *El Aldeano* estaria formulando una teoría de consumo conspicuo, de *consumo conducido por la demanda,* en los albores de la independencia republicana.

7 La recomendación del Aldeano a favor del control por los hombres del lujo, del consumismo, de la vanidad de sus mujeres, conduce a lo que Seemin reconoce, polémicamente, como una forma específica de proteccionismo, un *proteccionismo sexual.* Esta idea me parece novedosa y me hace pensar en los trabajos de Rossana sobre los cambios en los tipos de vestimenta femenina, y sobre el proceso de *imitación* de una clase inferior de la manera en que se viste la clase superior (o próxima para arriba en la escala social). Se trata de un proceso constante de asimilación de nuevos modos de vestimenta, que puede observarse hasta hoy, como si las mujeres estarían “cambiando su piel” constantemente. Todo esto es evidentemente muy importante para comprender las relaciones éticas y de casta, Además de las de género.

8 Lo que no me convenció completamente es el supuesto de que los hombres eran completamente impermeables a este proceso. Sé que eso es lo que dice o presupone *El Aldeano,* pero me gustarla saber un poco más y obviamente esas son cosas que solamente vamos a poder trabajar bien, tornando en cuenta los sesgos patriarcales del *Aldeano,*

cuando tengamos datos cuantitativos sobre las importaciones. El análisis de las importaciones nacionales, de los diferentes tipos de telas que se importati según sus usos, se hace necesario para poder evaluar el análisis del Aideano.

9 Claro, en este proceso de imitación está casi inherente una cierta *ambigüedad* sobre qué es el sujeto. sobre qué es la identidad. Un autor que cita Seemin (con un comentario despectivo por su confusión y su excentricidad que comprendo pero no comparto) es otro hindú. Homi Bhabha. quien de hecho enfatiza precisamente la ambigüedad en las supuestas identidades. En este proceso de imitación constante uno siempre es, de alguna manera y al mismo tiempo. lo que uno *no* es, aspecto que sigue stendo muy pertinente para muchas partes de la sociedad andina (y también mundial).

10 Una última pregunta que surge de la ponencia de Seemin es sobre esta sexualidad femenina no-controlada, que supuestamente desperdicia capitales. No sé cómo tomar esta frase exactamente: si estamos hablando del miedo masculino de la sexualidad femenina, ¿qué estamos diciendo exactamente? ¿Que la mujer es al final responsable por la pobreza del país? Me parece que aquí falta una posición crítica más explícita de las perspectivas del mismo Aideano. Se nos presenta, como dije, algo que es muy interesante y provocativo: el proteccionismo sexual. Pero seria importante también situar al *Aldeano* en las estructuras patriarcales de la época para poder comprender mejor cómo funcionan también en todo esto las estructuras de la masculinidad.

11 Pasando a la ponencia de Frédéric, voy a decir primero lo que yo pienso que ha dicho, para después hacer algunos comentários sobre lo que pienso (¡y/o lo que él me dirá que ha dicho!).

12 Esencialmente, lo que quiere mostrar es un dualismo dentro del régimen belcista, que se encuentra, por una parte, atrapado por sus deseos de modernizar el aparato estatal, pero, por otra parte, está inmerso todavia en las estructuras clientelistas del antiguo régimen. Sostiene, entonces, que esta contradicción está barajada mediante un despliegue retórico: religioso, milagroso y providencialista. Así, Belzu fue fundamentalmente un conservador y, a diferencia de México, la religión en Bolivia no pudo fundar un sentimiento nacional ni una legitimidad moderna basada en el principio de la soberania popular. Y para Frédéric, tiene que ser la soberania popular la que efectivamente funda un Estado moderno. Señala que, aunque puede mostrarse convincentemente que para México la Virgen de Guadalupe sí entra en la constitución del sentimiento nacional, en Bolivia esto no funcionaba. Y dice, entonces, que el sentimiento moderno -hay un poco de circularidad, sospecho, aquí- fue obra de la Modernidad con mayúscula, o sea que es la misma Modernidad la que crea un sentimiento moderno. Finalmente nos dice que la religión ultramontana fue en Bolivia un factor de resistencia conservadora con respecto a la construcción del Estado-Nación, lo que al mismo tiempo explicaria la estabilidad del régimen de Belzu.

13 Bueno, en primer lugar quisiera decir, aunque él no tuvo tiempo para entrar en detaile, que encontré la descripción de las redes clientelistas y familiares, y de las amistades y los compradazgos de Belzu, muy convincentes, muy interesantes y con datos concretos muy útiles. No me acuerdo si es él o Victor quien dijo que Belzu intentó modernizar, en el sentido de despolitizar, la burocracia gubernamental administrativa en los niveles más bajos, pero no pudo hacerlo a nivel de las Prefecturas o de las Gobernaciones, así que en ese plano, precisamente, es donde funcionarían estas redes de clientelismo.

14 Me parece también una parte sobresaliente de su texto el análisis que hace de los discursos religiosos y del Presidente providencialista. Debemos acordarnos de lo que nos

dijo Marie-Danielle Démélas el primer día de este Encuentro, sobre la importancia de la idea de la Providencia en la Independencia; y aquí encontramos, precisamente, la recuperación de esas ideas providencialistas; y no solamente en el caso de Belzu, sino también hay algo parecido por lo menos en el caso de Santa Cruz. Y con eso va el fortalecimiento del Culto Mariano: según Frédéric, el dogma de la Concepción Inmaculada se adopta por la Iglesia precisamente en 1854, lo cual me parece obviamente muy significativo. Después desarrolló una comparación discursiva entre Belzu y Cristo, que me hacía pensar en los íconos que vemos en las medallas y en las monedas de la época. Sería muy interesante si él podría combinar el análisis de los textos con el análisis iconográfico de las monedas. Al tiempo de Belzu corresponde, creo, una medalla donde una figura tenebrosa, la Anarquia, está a punto de echar la antorcha de la Libertad al mar para que se extinga de una vez y para siempre, pero la mano del Orden está reteniéndole y asegurando que este desastre no suceda. Este tipo de detalle gráfico sería muy pertinente para su análisis.

15 Toda esta cuestión providencialista me fascina, en parte porque ya la sospechaba mirando desde una perspectiva que no está contemplada dentro de su análisis, que es: ¿cómo se recibieron estas ideas providencialistas por la mayoría indígena? Por ejemplo, las monedas fueron una manera en que se transmitieron estas ideas a otros sectores de la sociedad que no estaban quizás tan cercanos a las influencias europeas, pero que recibieron, transformaron, reinterpretaron e hicieron nuevas cosas con estas ideas. Entonces, se me había ocurrido. precisamente, que el nacimiento de un nuevo orden fue muy importante también para los sectores indígenas, aunque, claro, visto dentro de un marco conceptual y cronológico bastante diferente.

16 En un momento Frédéric menciona también la presencia de un falso Mesias, que yo quisiera comparar con el Anticristo de Revelaciones que es precisamente el marco que habrá sido más asequible para algunos sectores indígenas. O sea, la pregunta que planteo aqui es -y no espero que tú me puedas contestar en este momento porque sé que los datos son muy difíciles de encontrar- ¿cuál habrá sido la forma de recepción de estas ideas providencialistas por otros sectores que no las protagonizaron tan directamente?

17 Tengo sin embargo algunas dudas sobre el tipo de análisis que Frédéric propone. En primer lugar, me es difícil aceptar que esta idea de Providencia, que puede asociarse también con figuras como Adam Smith, por ejemplo, debe identificarse automáticamente con un grupo de ideas religiosas que son en alguna medida incompatibles con un proceso de modernización. De hecho, la Providencia fue uno de los motores históricos de la modernidad. Y ésta es una de las preguntas que voy a proponer a Frédéric, porque me parece que su divorcio entre la Modernidad y la Religión muy bien puede corresponder a ciertas historias y a ciertas formaciones sociales, pero no me parece que hay razón de suponer que las dos son necesariamente incompatibles en gran parte de los Andes. Estoy dispuesto a creer que habían ciertos criollos ilustrados, ateos sin duda o masones, que sí habrán establecido una oposición entre la Modernidad y la Religión cristiana. Pero no creo que esto sea así para la gran mayoría de la población, e incluso para ciertos sectores criollos. Quiero desarrollar esto un poco más.

18 Aquí, precisamente, surge este problema del concepto unívoco de la modernidad o de la modernización. En la narrativa que nos ofrece Frédéric, la Modernidad -y siempre la pone en mayúsculas- aparece a veces casi como una especie de *deus ex machina,* algo que llega para resolver los problemas, o para explicar por qué las cosas son así. De ahí que los acontecimientos que parecen ir en contra de la Modernidad son “bloqueos”, o “errores”,

o “entorpecimientos”. Por ejemplo, él dice que “entorpecieron” el normal funcionamiento de las nuevas instituciones republicanas. E intenta establecer un paradigma de qué es lo que tiene que ser la Modernidad, citando cuatro criterios propuestos por Francisco Xavier Guerra:

1. los individuos van a reemplazar los cuerpos y los estamentos,
2. el principio de igualdad va a sustituir al de jerarquía no igualitaria,
3. el principio de la soberanía popular reemplazará los principios de legitimación basados en la tradición y religión, y
4. una nueva sociabilidad democrática sustituirá los lazos jerárquicos y no igualitarios del antiguo régimen.

19 Entonces, con estos cuatro criterios estamos hablando de un proceso que hasta hoy, aparentemente no ha terminado de reemplazar el antiguo régimen, pues en la medida que no aparezcan éstos cuatro criterios no ha aparecido la Modernidad.

20 Ahora bien, es posible decir eso, obviamente: se puede tomar esa línea si se desea; pero me parece que no nos ayuda para comprender cuáles son al final los procesos de construcción de la nación, de construcción de la modernidad, de construcción de individuos ciudadanos *en Bolivia.* Les voy a dar un ejemplo que es moderno. Estaba una vez con un amigo minero en Potosí, y él me di jo que estaba pensando qué iba a ponerse para Carnaval. Finalmente decidió ponerse un traje de Macha, del Norte de Potosí, con casco y bufanda. y todo ese traje del *tinku* (batalla ritual) donde los “salvajes” (precisamente) se meten y cosas terribles suceden, y cuanto mayor violencia mejor la fiesta. Los mozos contemplan con horror este desastre que está viniendo para arruinar la buena fama de su pueblo. Uno me dijo con lágrimas: “¿cómo es posible que esto siga sucediendo en pleno siglo XX? ” -una perspectiva bastante *moderna* al final: el salvajismo es algo que supuestamente hay que desterrar de una vez. Y sin embargo este amigo minero decidió ponerse su traje de *tinku* e ir al Carnaval. Después nos volvimos a encontrar, y me dijo: “¡Oye! ¡Fue maravilloso!” me dijo; “nunca, nunca me he sentido ... ” y buscó la palabra “*... ¡tan boliviano!* ”. Y esta frase me parece que hay que tomarla complemente en serio. No se puede decir, simplemente, “este pobre diablo está equivocado, no sabe lo que es ser ciudadano en Bolivia, o qué es la bolivianidad”. Hay que tomar estas cosas como parte de *la construcción nacional muy específica que se da en cada país.*

21 Lo que está planteando Frédéric me recuerda un debate que hubo en Inglaterra a fines de los 60 y a principios de los 70, cuando Perry Anderson salió para ofrecer un diagnóstico de la situación política en Inglaterra y encontró que fue un desastre. Encontró que la visibilidad política se había reducido a casi cero, porque obviamente en Inglaterra jamás había habido una revolución burguesa moderna, como la francesa. O sea, su análisis de la situación política en Inglaterra se realizó en base al análisis de lo que debería haber sido el caso, pero que lamentablemente *no* fue. Este planteamiento despertó de sus sueños al historiador E.P. Thompson, quien se lanzó a la carga con un artículo que se llamaba: “Las peculiaridades de los ingleses”, en que él dijo -y resumo en tres palabras- de que es absolutamente esencial no intentar imponer sobre una realidad social los paradigmas extraídos de otra realidad, sino que debe comprenderse la cultura política de cada país *en las condiciones históricas en que se ha producido.* Me parece que este punto es relevante a la ponencia de Frédéric, que como digo encontre muy estimulante.

22 Pasemos a la ponencia de Victor, que también contiene muchas cosas sumamente interesantes, aunque no comprendi la relación entre lo que expuso y el texto que tenía

preparado por escrito. Me parece significativo que, en su exposición, puso un énfasis mucho mayor sobre el hecho de que los procesos que describe son chuquisaqueños. En el texto ese énfasis no estaba tan claro, allí se trata de un planteamiento más bien generalizable. Quizás había leído la ponencia de Rossana y se había dado cuenta de que las cosas no eran idénticas entre Chuquisaca y La Paz. Y claro, es un contraste que hay que desarrollar, y voy a poner la pregunta a los dos para que me expliquen cosas que no son claras. Para Víctor, por ejemplo, los gremios solamente aparecen en 1854, y los programas de educación solamente con Melgarejo; y sin embargo, Rossana nabla de procesos -no sé de los gremios, pero sí de los educativos- mucho más tempranos, lo que obviamente despierta preguntas fundamentales sobre la diferencia en los procesos políticos locales de La Paz y Chuquisaca.

23 Habían cosas en la ponencia escrita de Víctor que yo encontré muy importantes, y quisiera mencionarles porque no creo que fueron tan claros en la exposición.

24 En primer lugar, él está intentando analizar el discurso de los caudillos frente a la plebe, esa “masa“ que él al final no desglosa mucho. Pero dice, por ejemplo, que hay tres categorías de plebe: la primera, los artesanos, la segunda, los militares sueltos, una categoría sumamente importante en el análisis que tiene escrito, pero que no salió tanto en la exposición oral; y finalmente, los burócratas. O sea, tres categorías que pueden considerarse como las clases más peligrosas de la sociedad para el gobierno. Es importante enfatizar, entonces, que los artesanos están acompañados por militares sueltos, y también por burócratas, y su peligro está en que tienen la tendencia de formar asociaciones, partidos, hacer revoluciones y en el proceso, claro, pueden dar lugar al Caudillo.

25 Ahora, esta dimensión es completamente inversa a lo que dijo Frédéric, para quien Belzu era fundamentalmente conservador. En el análisis de Víctor lo que sobresale es que Belzu está intentando despolitizar a las capas burocráticas y administrativas de la sociedad, crear un “servicio civil” (como se diría en inglés) que es apolítico. Y como él lo formula, correctamente creo, se trata de la modernización del aparato del Estado. Aquí se pasa por toda la retórica que vamos a ver en más detalle en la ponencia de Rossana, sobre la moralización, la transformación de las costumbres, la creación de un *hombre nuevo,* la remodelación de la gente - siempre pienso en el “hombre nuevo” de la revolución cubana, aunque el “hombre nuevo” del XIX es, efectivamente, el nuevo *ciudadano.* La retórica de moralización es, entonces, parte de este intento de despolitizar a estas clases. las más peligrosas de la sociedad.

26 No voy a repetir todo lo que él dijo en la ponencia; solo les recordaré que, según Victor, esta idea caudillista de la política está en contra de los partidos, y por razones muy interesantes: los partidos crean divisiones, ellos reclutan grupos, facciones, rivales, ellos crean disensión cuando para el Caudillo no debería haber disensión, lo que debería haber es fraternidad, armonía y concordia. Y se intenta juntar patriotismo con virtud cívica para lograr la concordia. Eso, según entiendo, seria la idea caudillista de la política que Victor propone.

27 Sin embargo, Victor concuerda con Frédéric cuando se trata de la importancia de las prebendas, de los premios a las lealtades personales. Ahora, una de las cosas que él enfatiza en uno de sus análisis - y ahora paso a la cuestión de los militares sueltos - es que los “oficiales sueltos en plaza“, como se llaman, son el producto de la desmovilización del Ejército de Santa Cruz pues, la Confederación Perú-Boliviana ya terminó, y el problema que existe es que hay miles de oficiales y militares rondando por ahi y no se sabe qué

hacer con ellos. Primero, lo que se busca es relocalizarlos en zonas del Oriente para ayudar con la colonización del Oriente boliviano. Pero ellos ponen la condición de que primero se debe cancelarles sus sueldos. Yo quiero preguntar, entonces, si esto no fue parte de las presiones para aumentar la acuñación de la moneda feble mucho más allá de la cuenta, que es precisamente lo que sucede bajo Belzu. ¿En qué medida la política monetaria de Belzu no seria un producto de este problema militar acumulado desde Santa Cruz?

28 Algo interesante en el análisis de Victor es el cambio que se produce con los gobiernos liberales, o sea los de 1870 en adelante. Porque ya hemos visto que Belzu está queriendo despolitizar a la clase administrativa y burócrata, y encontramos que es precisamente con los gobiernos liberales cuando se modifica ese objetivo. Pues son los liberales precisamente los que esperan de los empleados públicos que sean leales al Estado, al gobierno. O sea, que para Victor el proceso resulta ser al revés, lo cual me parece muy importante, es decir que en vez de darse bajo el gobierno de Belzu un proceso de anarquia, existió un esfuerzo de reestructuración y organización política, no suponiendo una ruptura con lo sucedido en la década de los 80' con la formación de partidos.

29 Creo que con eso ya he dicho lo que tengo que decir sobre la ponencia de Victor y pasaré a la ponencia de Rossana, y claro, hay otra vez dos versiones, una que presentó y otra versión que es el texto que me fue enviado a comentar. Y de hecho hay muchas cosas en el texto que, igual que en el caso de Victor, son muy importantes, y voy a intentar añadir a lo que ella expuso por lo menos algunas partes de ellas.

30 Me parece que lo que Rossana está planteando es un problema muy importante -y vuelvo un poco a lo que dije al principio- que es: ¿en qué medida podemos decir que el liberalismo es un discurso colonial? ¿Se puede realmente afirmar eso consistentemente? O ¿hay que decir que el liberalismo es uno de esos hechos históricos con que la otra gente tiene que transar nomás para llegar a constituirse en nuevos sujetos? Evidentemente no va a haber ninguna respuesta simple a esta pregunta, pero lo que Rossana plantea es lo siguiente -en base a su análisis del periodico *La voz de los Artesanos-:* si ellos están adoptando todo el discurso del Estado, ¿podemos decir que simplemente han sido cooptados, que ya han sido asimilados al proyecto estatal? O ¿debemos decir más bien que tienen un objetivo independiente, y que están apropiándose de ese discurso para sus propios fines?

31 Se trata de una pregunta fundamental, que me recuerda un caso que publiqué en un artículo sobre Chayanta: el caso del ayllu Chullpa en 1827, que ya dos anos después de la Independencia piden al Gobierno que les envíen un maestro de primeras letras. Estos ya no son artesanos sino indios de un *ayllu* que sigue existiendo hasta hoy; y sin embargo en 1827 ya están pidiendo escuelas y maestros, y dicen que ellos están dispuestos a poner todo el local, la plata vendrá de las tierras de comunidad que tienen, pero quieren ilustración, quieren saber escribir y leer, y ser elevados “de la oscuridad hasta la luz” adquiriendo el uso de sus “facultades mentales” [sic!]. Al final, dicen que están dispuestos a pagar todo esto, que han cumplido con todos sus deberes al Estado, y han pagado su tributo (que es precisamente lo que el Estado estaba queriendo abolir).

32 Lo que quiero enfatizar en este caso es que están asumiendo el discurso de la educación, pero en cuanto indios tributarios del *ayllu.* O sea, se ve claramente una articulación entre esa apropiación de objetivos inicialmente planteados desde el Estado con otras estructuras cotidianas de la sociedad que no están puestas en duda. Algo así me parece

que resulta del texto de Rossana cuando se pregunta, con mucho detaile, quiénes son exactamente estos artesanos. Y lo que allá se ve -algo que no salió tan claramente en la ponencia- es que hay toda una sección que son indios tributarios de *ayllus* urbanos, por ejemplo, y otros que son multiocupacionales que tienen tierras en el campo y vuelven de vez en cuando a la ciudad. Hace un desglose excelente en la ponencia, y eso es lo que da cuerpo a su planteamiento de que esta gente está apropiándose de objetivos para sus propios fines, sin abandonar su propia identidad. Según esta argumentación, entonces, no están siendo cooptados, y esta parte de la ponencia me parece importante que se incluya en la versión final.

33 Voy a terminar estos comentarios enfatizando un problema ya planteado en la historiografia boliviana, sobre la relación de los artesanos con el desarrollo del movimiento obrero. Guillermo Lora ha dicho que los artesanos eran simplemente elementos conservadores, y que no representaban nada significativo para el futuro. Otra vez se trata de esas líneas unívocas de modernización, que en su caso van un paso más allá de Frédéric. Pero la línea “progresista” de la interpretación es similar. Lora dice también que, al final, los maestros estaban explotando a sus ayudantes. Pero Rossana muestra, o por lo menos argumenta, que de hecho gran parte de las relaciones de producción eran más bien de tipo familiar, y que no debería plantearse una oposición de tipo clasista entre los empleadores y los trabajadores dentro de los talleres de los artesanos. Hace otro paso más: pregunta por el grado en que estos artesanos se habían constituido en un grupo solidario que podia tener intereses compartidos. Y allá su conclusión no está muy clara. Dice que su experiencia les va a servir a los artesanos para el futuro. Creo que seria útil para todos que se aclare mejor este punto, con respecto a la relación entre el desarrollo de los artesanos y el desarrollo posterior del movimiento obrero. La pregunta que habría que plantear, quizás, es en qué medida los artesanos habrían llegado a analizar la situación social en que se encontraban al punto de comprenderla y formular sus propias estrategias. Yo creo que Rossana diría que la educación ***es*** la estrategia, como en el caso de los Chullpa en 1827. Pero queda la pregunta si se trata incluso de una visión alternativa de la sociedad nacional, diferente de la que hasta aquel momento se había planteado desde el Estado.

34 Así volvemos a la especificidad de cada formación nacional, y a la necesidad de analizarla en sus propios términos, como un camino hacia una forma de sociedad distintiva, propia, que puede o no participar en una forma también propia de modernidad. Esta pregunta es esencial, me parece, si vamos a poder interpretar el siglo XIX boliviano en términos que dan cuenta de su especificidad, al mismo tiempo que se busquen los parámetros más útiles de comparación con otros paises, sean éstos europeos o del mismo continente americano.

Comentario

Gustavo Rodriguez

1 Hablar me produce siempre sensaciones contradictorias. Por un lado de alivio, porque ya cuando estamos por finalizar este congresos todos están cansados, apurados, y por consiguiente uno puede cometer más errores pero, por otro lado, siempre hay unos pertinaces colegas que esperan que el último que habla lo haga cerrando con broche de oro el evento. Yo lamento de principio desengañarlos. Este ha sido un magnífico evento desde el punto de vista de la organización, de los temas que hemos tratado aquí y espero, estoy seguro, que el comentarista no estará al alcance de esta situación.

2 Quiero también senalar que por diversas razones voy a referirme particularmente a las ponencias que tienen que ver con Bolivia y más particularmente con el caso de Cochabamba, porque mi pensamiento es básicamente analógico, es decir, sólo puedo pensar el conjunto de los problemas a partir de mis propios problemas.

3 Me voy a guiar en mis comentarios, no tanto por las exposiciones orales, que en algunos casos han sido más ricas que los propios textos y eso es cierto, sino más bien, como en el juego del cacho donde lo que se ve se anota, a lo que está escrito. La mayoría de las ponencias - con excepción de la de Jean Piel que cubre realmente dos largos siglos y la de Laura Gotkowitz que se prolonga hacia las primeras décadas de este siglo - cubre lo que podríamos llamar un siglo XIX largo. Se concentran en el siglo XIX, a fines del siglo XIX, pero no son ponencias que sean fáciles de compatibilizar porque están escritas con objetivos diversos, sobre temas también diferentes.

4 El siglo XIX es, en todo caso, un siglo muy particular que puede discutirse a partir de lo que Jean Piel menciona de modo más general como un proceso de constitución de un orden, tema que también aparece en la ponencia sobre Colombia, que puede establecerse a partir de dos ejes. Jean Piel habla de dos ejes: el eje exterior, es decir que a fines del siglo XIX los estados nación se consolidan a partir de la resolución de la mayor parte de sus conflictos con sus vecinos, con la notable excepción del caso boliviano que prolonga esta situación hasta la década de los 30. La mayor parte de los países andinos han resuelto entonces el tema de sus fronteras y han definido por tanto una línea de frontera con sus otros, que en este caso son sus otros externos que para Bolivia son los chilenos y el océano. El segundo eje es el interior, donde se produce un proceso de definición de la

construcción de los otros en función también de un proceso de mejor producción. Lo que habría que discutir, sin embargo, y esta es mi primera observación de modo general, es cómo medir la producción del orden. Por supuesto no quiero hacer aquí un alegato metodológico sobre este problema pero creo que es pertinente senalar que la mayor parte de las ponencias, tanto las que oímos esta mañana, como las que hemos oído esta tarde, definen el orden en términos simplemente macropolíticos. Quisiera pensar que la producción de un orden es algo más que eso, sea cual sea el sentido que deseemos dar a este orden. En realidad un orden no es simplemente. del mismo modo que el poder no se agota simplemente en él, en una sumatoria de pactos y antagonismos entre clases sociales, grupos o castas, o lo que ustedes quieran. La producción de un orden implica también una regulación de las subjetividades, de los cuerpos, de los olores, de los sabores, etc., es decir, que lo que reclamo es la necesidad - y esto podría ser una agenda futura - de construir una historia del poder a través también de la historia de las sensibilidades o de la sociabilidad. De hecho, a fines del siglo XIX y muchas de las ponencias que se presentaron aquí lo sugieren - me voy a referir después a la ponencia de Laura Gotkowitz que creo que muestra esto con mayor pertinencia - estamos asistiendo a un reordenamiento de la vida cotidiana, a un conflicto entre las sensibilidades bárbaras que son las que aparentemente predominan desde 1825 hasta los años 80, por lo menos en el caso de Bolivia, para ser sustituidas, por lo menos parcialmente, por una sensibilidad de tipo civilizado. Me parece que que nos haría muy bien un tipo de trabajo como ese maravilloso libro que ha escrito José Pedro Barrán sobre la historia de la sensibilidad en el Uruguay. Creo que este tipo de mirada al interior -porque finalmente música, cuerpos, ahorro de tiempo, de trabajo, control de espacio, forman parte también de este proyecto de constitución del orden- es en definitiva, en términos más bien foucaultianos, una suerte de microfísica del poder.

5 Lo que quisiera ahora pensar es en en algunos problemas porque creo que la función del comentarista es más la de sugerir que la de calificar y de colocar nota a las ponencias. Cuando hablo de problemas no quiero decir que estos temas no estén resueltos a lo largo de las ponencias o que sus autores no puedan evidentemente resolverlos.

6 Comienzo con la ponencia de Jean Piel que creo que, por un lado, es resultado de una larga experiencia, pero por otro lado es una propuesta, y entre la experiencia y la propuesta me es difícil juzgar o tomar partido porque la ponencia de Jean Piel propone para el conjunto de los países andinos una posibilidad de acercamiento a lo que él entiende como un proceso nacionalizador. Pero lo que puede ser cierto en el caso de Bolivia, puede no ser cierto en el caso concreto de Ecuador o de Perú; lo que hemos visto aquí y lo que las mismas ponencias presentadas en esta mesa subrayan, es esa diversidad, ese cuerpo social diferente que aparece cuando uno contrasta el caso por ejemplo de Colombia o el caso boliviano. Pero es cierto también que si uno parte de una definición de nacionalización entendida como el desarrollo de los mercados políticos o el mercado de bienes, el acceso a un mercado contractual, es obvio que uno no puede encontrar ningún tipo de proyecto de este tipo a lo largo del siglo XIX. Lo que importa aquí no es tanto pensar cómo nosotros a posteriori asumimos la existencia o no de un proyecto nacionalizador; seria mejor pensar cómo los que vivían en 1830 o en 1840 pensaban ese proyecto de nación. Esta mañana Seemin Qayum nos mostraba que en el caso del “Aldeano”, a diferencia por ejemplo de lo que dice Zavaleta Mercado en *Lo Nacional Popular en Bolivia,* no predominaba una conciencia territorial de terrateniente acotada, corta, pequeña. Por el contrario, habría existido un proyecto nacionalizador o al menos

un proyecto de nación. Por eso reitero que lo importante es pensar, tratar de metemos en la interioridad de estos individuos para asumir la manera en que ellos creían que podían construir esa nación. Pero el asunto es más complicado cuando pensamos que bajo la idea de nacionalización está en definitiva el desarrollo del mercado político, es decir, la posibilidad de expresar opiniones, acciones a través del voto, y qué proyecto nacionalizador es desarrollo contractual a través del acceso al mercado. En estas circunstancias es comprensible que podamos afirmar que en el siglo XIX no existieron otros proyectos alternativos de nación. Me parece sin embargo, que el ejemplo que toma Jean Piel para mostrar la contradicción entre ese nacionalismo sin nación y ese patriotismo sin nación que es el caso peruano después de la guerra del Pacífico o durante la guerra del Pacífico no es precisamente el mejor. No soy versado en la historiografia peruana pero reconozco que a lo largo de ella hay un enorme debate precisamente sobre este tema. Manrique, Favre, Mallon y Bonilla han debatido a este respecto y la insistencia de Florencia Mallon debía ser por lo menos tomada en cuenta en función de la presencia de lo que ella llama nacionalismos alternativos alrededor de la guerra del Pacífico. Mallon sostiene que alrededor de este conflicto los indios fueron capaces de pensar un nuevo cuerpo social distinto -a través de un sistema de pactos- que aquel que pensaban las élites criollas. Mark Thurner creo que también nos ha insistido en este tema el día de ayer.

7 Voy a pasar ahora a los dos trabajos que hablan de Conservadores y Liberales en el siglo XIX. Tanto Miguel Urrego como Martha Irurozqui han tocado un tema similar que me permite, de todos modos, tratar de alertar sobre estas diferencias singulares entre los procesos políticos de constitución de orden tanto en Colombia como en Bolivia.

8 En el caso de Colombia no deja de ser sorprendente la afirmación de Miguel Urrego de que este orden que los conservadores intentarom desarrollar, más que aproximarlos a un orden moderno los aproxima más bien a un retorno a un esqueleto político medieval. Martha Irurozqui hace una afirmación o estaría de acuerdo conmigo que en el caso boliviano se trata de una situación diversa, es decir, que se plantea en términos modernos. En el caso boliviano, ella subraya los intentos de sustitución de los caudillos militares por un sistema político relativamente moderno, medido en términos contemporáneos, y cuando digo moderno no tiene para mí ninguna connotación valorativa; es decir, es simplemente algo que está más cercano a nosotros. Pero lo que creo diferencia básicamente la situación del caso boliviano con el caso colombiano, si nos atenemos estrictamente al juego de las ponencias, es, sin duda, el papel de la Iglesia. Esta mariana hemos oído, en Frédéric Richards, una excelente ponencia respecto a cómo pensar el papel de la Iglesia en determinados procesos. Para el caso boliviano, por lo menos en ese período, supongo que su conclusión podría ser extensiva hacia fines del siglo XIX, la Iglesia no pudo convertirse en el eje organizador y armonizador de estas diversidades étnico-sociales y religiosas que pueblan Bolivia a fines del siglo XIX. Al parecer, de acuerdo a Miguel Urrego, se produce en el caso colombiano una transformación de burgués en católico y la Iglesia aparece como mediadora en la construcción del Estado-proximándose a lo que Marie Danielle Demélas analizó en su libro respecto al caso ecuatoriano-. Es decir, que si bien en el caso colombiano hubo la posibilidad de construcción de una nueva Jerusalen que trata de sustituir a la Babilonia, esta dispersión linguística, étnica y regional a partir de la presencia de la Iglesia, una situación que en términos comparativos no se observa en el caso de Bolivia o al menos no aparece con esa dimensión en el texto de Martha Irurozqui. Esto no puede verse como un reproche, creo que Martha ha escrito un trabajo como realmente debe escribirse un

trabajo de historia en una combinación de la ciencia política y los datos, es decir, en un juego entre la teoría y la documentation. Pero ¿por qué la Iglesia no tuvo en el caso boliviano esa fuerza suficiente a pesar de interpelaciones probablemente no escasas por parte de los conservadores? Mi conocimiento es limitado porque así lo es en la historiografía pero una figura como la del conservador Mariano Baptista, por ejemplo, ¿por qué no pudo constituir un reclamo de esa naturaleza? Tal vez porque la Iglesia tuvo un poder mucho menor que en el caso colombiano o en el caso ecuatoriano, como se sugirió también esta mariana. Y aunque se dice que las reformas liberales de Sucre pudieron ser relativamente poco exitosas, parece sin embargo que fueron suficientes como para cortar la presencia de la Iglesia. Al parecer esta es una vieja diferencia. Recuerdo un trabajo de Scarlett O'Phelan que compara la presencia de la Iglesia en el momento de la Independencia tanto en Ecuador como en el caso de Bolivia donde muestra cómo en el caso de Ecuador la Iglesia oficial tuvo un importante papel mientras que en el caso de Bolivia fueron los caudillos o las élites civiles y militares las que encabezan este proceso. Dejaría este tema como una interrogante y como parte de una agenda futura de debate.

9 Quisiera mencionar algunos temas relativos a la ponencia de Martha Irurozqui, sobre los procesos nacionalizadores del siglo XIX que a mi juicio pueden entenderse más bien como constitución de un orden que se da en el marco de una transformación muy amplia del andamiaje reproductivo de la sociedad. Uno encuentra que en el caso boliviano hay, a fines del siglo XIX, una difusión muy amplia de este sistema. Se podría decir, casi como Sergio Almaráz, que el Estado liberal colocó el andamiaje productivo y material sobre el cual se va a constituir el Estado del 52, pero esta temática en general está soslayada. Lo que quiero decir es como este tipo de andamiaje, a partir de los procesos centralizadores, producen impactos sobre el sistema político y menciono simplemente uno: no es lo mismo para cualquier proyecto nacionalizador o constitución de un sistema político vivir en un tiempo en el cual la política se vive en tiempo real que vivir en el siglo XIX en el cual el tiempo de la política no coincide con el tiempo real. En el siglo XIX la política discurre a partir de fraccionamientos que devienen de la incomunicación gradual entre las diversas regiones. Hoy no es así: el tiempo político coincide con el tiempo real y los análisis de coyuntura son definitivamente algo que deben tomar en cuenta la existencia de esta situación. Para subrayar esta situación me remito simplemente a 1876 cuando un federalista cruceño como Andrés Ibañez realizó una elección en Santa Cruz a pesar de que esa elección había sido suspendida dos semanas antes en la ciudad de La Paz. Obviamente ahí, en esa situación, la constitución del sistema político es muy diversa en relación a aquel en el que se desarrollan vías de comunicación y telégrafos a fines del XIX y principios del XX. El desarrollo de los ferrocarriles fue un importante elemento en la centralización del Estado, en la constitución de la autoridad del Estado porque pudo finalmente movilizar a sus tropas. Martha Irurozqui nos dice algo muy interesante: la idea básica que tiene es que todo este proceso de desarrollo fue obra de los conservadores cuando generalmente son, en América Latina, los liberales, los reformistas. aquí, en el caso de Bolivia, los conservadores son los reformistas y el gran debate a fines del XIX es respecto a situaciones de coyuntura como la guerra con Chile y los impactos de la guerra entre pacifistas y guerreristas. Aunque Martha sólo lo sugiere, es claro que entre guerristas y pacifistas había también intereses económicos contradictorios porque pertenecían a redes económicas casi coloniales de distinto corte, mientras unos estaban vinculados a los tradicionales mercados del sur, a la articulación entre Oruro, La Paz,

Cochabamba y todo el sur peruano, los otros estaban más bien vinculados al ciclo del mercado minero y por consiguiente la base de la disputa estaba también en esta situación.

10 La segunda cosa que nos dice Martha es que este debate tuvo como un eje fundamental el tema del militarismo. El ejército es un instrumento nacionalizador por excelencia. Pero para el impacto de la constitución de una nación, el tipo de ejército es fundamental. No es lo mismo y nunca será lo mismo si se trata, por ejemplo, del tipo de ejército que en el caso boliviano concurrió a la guerra del Pacífico. Se trataba de un ejército en base a las divisiones estamentales de la sociedad, donde por un lado los señores van a caballo y los artesanos van a pie; y en base a las divisiones geográficas de la sociedad, hay el ejército de La Paz. el ejército de Cochabamba y aquel otro ejército que nace en 1825 en el cual el alto mando militar ordena que los reclutas se mezclen y que no haya más ejércitos regionales. Pero ¿por qué es importante en la lógica de Martha la consolidación del ejército? Creo que porque ve en este proceso no sólo la constitución de este aparato que va a servir para la constitución del Estado sino porque la subordinación del ejército es un mecanismo de exclusión de la plebe del poder. O sea que en la medida en que ha subsistido un sistema caudillista en el cual los ejércitos que hicieron la independencia son capaces de luchar por el poder después de la independencia, es obvio que un poder civil no puede mantenerse, pero lo que es peor es que la reducción de ese ejército que puede seguir funcionando como un mecanismo de ascenso social significa también una forma de exclusión de las pocas posibilidades políticas que les van a quedar a los plebeyos a fines del siglo XIX. Dejaría el trabajo de Martha Irurozqui subrayando esta situación. Quisiera referirme, aunque muy rápidamente antes de terminar, al hecho de que los dos trabajos subrayan, sobre todo el de Miguel Urrego, la noción cambiante de pueblo. Nos hemos encontrado con esta noción de modo diferente; una cosa era el pueblo en la independencia y otra cosa el pueblo después de la independencia. Me recuerda también a esos textos de Lenin que leía cuando era más joven donde señalaba que el concepto de pueblo varia y que no es lo mismo el pueblo en la lucha por la democracia que el pueblo en la lucha por la revolución. Lo que importa en todo caso es cómo ellos viven su pertenencia a una nación, a un grupo, a una etnia o a un género y no cómo nosotros percibimos al pueblo.

11 Me voy a referir ahora a la ponencia de Laura Gotokowitz y de Guillermo Mariaca. Voy a comenzar con la ponencia de Laura, en la cual creo que se esconde todo el secreto de un historiador o de una historiadora, porque de un hecho aparentemente banal: una novela y un monumento, se construye un brillante discurso histórico y porque Además, al igual que Martha y también Miguel, subrayan la íntima conexión entre la teoria y el dato histórico.

12 Hablaré de Cochabamba, o sea a por qué Nataniel Aguirre y los cochabaminos - y no Gabriel René Moreno o Vicente Ballivián - inventaron Juan de la Rosa. Esto no es nuevo, ya lo había mostrado Germán Colmenares y como veremos luego, Guillermo Mariaca lo muestra igualmente. En su libro *Las Convenciones contra la Cultura,* Colmenares se interroga sobre la particular situación de estos primeros hombres - porque con muy pocas excepciones no hubieron mujeres que escribieron novela e historia a fines del siglo del siglo XIX - conflictuados con la necesidad de construir una nación que ellos concebían como una tabula rasa, escenarios vacíos que podían dibujarlos a su antojo. Colmenares decía que ellos tenían, por un lado, la necesidad de producir un sistema de orden, pero, por otro, un sistema de orden que les permitiera cortar, por lo menos de modo artificial, con la tradición del legado. No recuerdo quién, creo que Cortez, el primero que escribió una historia de Bolivia en los 60 del siglo pasado, sostuvo que la historia de Bolivia

comienza en 1809 porque "la opresión y la barbarie no tienen historia". Estos hombres, como Nataniel Aguirre, pensaban exactamente lo mismo; los hechos de la Independencia eran los hechos fundadores. No en vano se equipara la revolución a quemar el pasado y es, en realidad, una forma de reconstruir. Nataniel Aguirre hace exactamente eso, reconstruye e inventa un pasado. No sé si se han preguntado por qué el himno de Cochabamba comienza con una frase que bien vista es absurda, dice "fue el primero en la lucha marcial". ¿Cómo se explica esto? Todos nosotros sabemos que la fecha epónima de Cochabamba es el 14 de septiembre de 1810 y no el 25 de mayo de 1809 y no el 16 de julio de 1809. ¿Por qué esa insistencia? La respuesta hay que encontraria en la necesidad de las élites regionales de fines del siglo XIX de buscar un cierto tipo de afirmación, una cierta identidad después de la guerra, y no es casual que la novela haya aparecido en 1897. Nataniel Aguirre nos propone en realidad que es posible ensamblar dos momentos contradictorios de la historia de Cochabamba y lo hace mediante una supresión, o sea que toma a Alejo Calatayud y la rebelión antifiscal en el marco del viejo orden, dejando de lado las insurrecciones de fines del XVIII. A mi juicio se aproxima muy bien a lo que O'Phelan habla en el Pueblo y el Rey, una rebelión en el marco del viejo orden ya que en 1730 nadie puede tener la noción de democracia o revolución porque esto nace en gran parte con la revolución francesa. Nataniel Aguirre toma entonces esta revuelta antifiscal protagonizada por mestizos que no quieren sentirse ni confundirse con los indios y la coloca como un antecedente de la independencia. Se establece entonces una continuidad entre 1730 y 1810 ignorando todo lo que pasa en la gran rebelión de 1780. Para ellos Cochabamba independentista se inicia entonces en 1730 y no un año después que Sucre o La Paz. Esto era muy importante porque a fines del siglo XIX, cuando aparece la novela, las élites están tratando de reacomodarse en el marco del reordenamiento y de la modernización del sistema político boliviano. El debate es quién ha contribuido más al hecho epónimo de la Independencia pues la prensa está llena de esos artículos que dice "La Paz no fue el primero". Los cochabambinos dicen no, aquí en 1730, nosotros somos los primeros. Creo que esto puede ayudarnos a entender la pregunta que se hace Laura respecto a por qué una fiesta que es regional se transforma en una fiesta nacional. Los cochabambinos vivieron siempre con temor su afirmación y su situación nacional. Hubo momentos en que no quisieron celebrar el 14 de septiembre, sobre todo después de la guerra, porque la guerra produjo un trauma en la élite regional. Luis Ortega dice en su artículo, que ésta le demostró a Chi le que era un Estado mientras que a Bolivia le demostró exactamente lo contrario y estas élites, como lo muestra Martha Irurozqui, se conflictúan después. Lo que hacen entonces es suprimir caudillos, reordenar todo, botar las chicherías de la plaza, sancionar las fiestas... En fin, hay multiples formas para reconstruir ese orden. La invención responde entonces a esa necesidad íntima de esa élite. En el fondo, lo que hace Nataniel Aguirre es proponer una continuidad entre Juan de la Rosa, el Estado del '52 y el Nacionalismo Revolucionario porque Juan de la Rosa es capaz de proponer en esta situación imaginada que nos muestra muy bien Mariaca, en esta invención de la historia, un proyecto de orden mestizo. Es precisamente por eso que no podia escribirla un hombre perteneciente a la élite paceña conflictuada con los indios, que vivía en el temor de la nueva insurrección - probablemente en su memoria estaba muy presente la rebelión de 1780-1781 - y que estaba desarrollando un proyecto que se basaba en la destrucción de las comunidades. Era entonces muy difícil que algún paceño pudiera proponernos una imagen de una sociedad mestiza y tampoco podia hacerlo Gabriel René Moreno o cualquier cruceño que tenia en su sentido común una visión diferente.

13 Ahora bien, la disputa por el orden es también la disputa por los espacios. En una afirmación que se encuentra en una frase de la ponencia de Laura Gotkowitz, que no la desarrolla porque no es el objetivo de su trabajo, ella muestra cómo no fue azaroso dónde se colocó la estatua a la madre. A fines del siglo XIX hay en Cochabamba todo un reordenamiento del sistema festivo, la crisis de la fiesta tradicional popular que permite mezclar cuerpos, olores y figuras y todo lo que ustedes quieren, y la emergencia de una fiesta más civilizada. Los que conocen Cochabamba saben que esa estatua está colocada en lo que es la colina de San Sebastián y abajo de la colina está la gran plaza de San Sebastián que es durante el período colonial y también está en Juan de la Rosa - aunque ya Nataniel Aguirre está mostrando desconfianza hacia las sociabilidades y sensibilidades plebeyas que dominan el primer período del proceso post colonial - la plaza de todos, el centro de la sociabilidad popular, de los juegos de toros, de las argollas, de los cohetes, etc., etc. La estatua está entonces colocada allí, como para recordamos que hay algo más que el jolgorio de tres dias de la fiesta de San Sebastián. (La fiesta de San Sebastián es una gran fiesta del período colonial - lo dice Viedma - y hoy sólo la recuerdan los presos de la cârcel quienes el 23 de enero salen a festejar. No hay ejemplo más claro de cómo la modemidad que inician los liberales fue capaz de reducir la sociabilidad plebeya a la cárcel. La cerraron en la cárcel y punto).

14 Dos cosas finales respecto a por qué una fiesta que es regional se transforma en nacional. Quizás sea muy exagerado, pero los proyectos regionales cochabambinos siempre tuvieron el éxito de transformarse en proyectos nacionales. Si uno reflexiona bien sobre el 52, sobre la revolución del 52, y comienza a pensar quiénes son los ideólogos del 52, no digo sus actores materiales, uno llega a la conclusión que todos son cochabambinos porque Cochabamba juega siempre en ese esquema polar - Cochabamba a lo largo del tiempo se concibió siempre como el centro del país - como el equilibrio, necesario fiel de la balanza. Si lo era o no es otro problema, pero en el imaginario eso era lo que ellos querían ser. Ellos querían ser por un lado el centro, por tanto el centro del cuerpo político y creían, por otro lado - en realidad estaban convencidos - de que podían construir una sociedad mestiza.

15 Respecto a la ponencia de Guillermo Mariaca, admiro su osadía - no lo digo en términos peyorativos - porque en una sesión de historiadores cuestiona el objeto de su ciencia y de su materia. Esta es en todo caso una viejísima discusión entre los historiadores que no la vamos a resolver en dos segundos. Es Thompson contra Althuser, en *Miseria de la Teoría* versus *Cómo leer el Capital.* En ellos está el problema de la construcción del hecho histórico pero está también en todo el debate posterior sobre el retorno a la narrativa, en Stone versus Hobsbawm. A lo que me voy es que éste no es un debate que los historiadores hemos innovado ¿no?. Pero eso no importa, la cuestión es que estaba ahi. No me acuerdo quien decía que los historiadores tejen historia como sus abuelas tejían en crochet, al puntillo. En todo caso yo he querido destacar dos de las tres ponencias que tenia para comentar, las de Irurozqui y Gotkowitz, porque por una parte conozco esas problemáticas y porque por otra parte nos muestran esa formidable combinación que yo sigo pensando, como Le Roi-Ladurie, que la historia es la que se escribe con documentos pero también con la imaginación y las dos poencias a las que me he refendo son dos muestras excelentes de cómo se pueden combinar ambas cosas.